



Actas

La Biblioteca Pública: Compromiso de futuro

Sumario

Comités

Presentación

Primera sesión: La biblioteca pública, presente y futuro

Segunda sesión: La biblioteca pública , lugar de encuentro

Tercera sesión: Hacia la biblioteca virtual, los servicios y los ciudadanos

Relación de sesiones – póster

Relación de autores

Comité de honor

S.M. El Rey
PRESIDENTE

Excma. Sra. D^ª Carmen Calvo Poyato MINISTRA DE CULTURA

Ilmo. Sr. D. Antonio Hidalgo López SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE CULTURA

Excma. Sra. D^ª Miren Karmele Azkarate Villar CONSEJERA DE CULTURA. GOBIERNO VASCO

Honorable Sra. D^ª Caterina Mieras i Barceló CONSEJERA DE CULTURA. GENERALIDAD DE CATALUÑA

Excmo. Sr. D. Jesús Pérez Varela CONSEJERO DE CULTURA, COMUNICACIÓN SOCIAL Y TURISMO. JUNTA DE GALICIA

Excma. Sra. D^ª Rosario Torres Ruiz CONSEJERA DE CULTURA. JUNTA DE ANDALUCÍA

Excma. Sra. D^ª Ana Rosa Migoya Diego CONSEJERA DE CULTURA, COMUNICACIÓN SOCIAL Y TURISMO.
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Excmo. Sr. D. Javier López Marcano CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Excmo. Sr. D. Luis Ángel Alegre Galilea CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Excmo. Sr. D. Juan Ramón Medina Precioso CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. REGIÓN DE MURCIA

Honorable Sr. D. Alejandro Font de Mora Turón CONSEJERO DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE. GENERALIDAD VALENCIANA

Excma. Sra. D^ª Eva Almunia Badía CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN

Excma. Sra. D^ª M^ª Paz López Álvarez CONSEJERA DE CULTURA. JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Excmo. Sr. D. José Miguel Ruano León CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. GOBIERNO DE CANARIAS

Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Corpas Mauleón CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO. INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA.
GOBIERNO DE NAVARRA

Excmo. Sr. D. Francisco Muñoz Ramírez CONSEJERO DE CULTURA. JUNTA DE EXTREMADURA

Honorable Sr. D. Francisco Jesús Fiol Amengual CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. GOBIERNO DE LAS ILLES BALEARS

Excmo. Sr. D. Santiago Fisas Ayxelà CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES. COMUNIDAD DE MADRID

Excma. Sra. D^ª Silvia Clemente Muncio CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Ilma. Sra. D^ª Isabel Deu del Olmo CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA. CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

Excma. Sra. D^ª Simi Chocrón Chocrón CONSEJERA DE CULTURA Y FESTEJOS. CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Ilmo. Sr. D. Rogelio Blanco Martínez DIRECTOR GENERAL DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS. MINISTERIO DE CULTURA

Ilma. Sra. D^ª Rosa Regàs Pagés DIRECTORA GENERAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Excmo. Sr. D. Francisco Vázquez Vázquez PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Sr. D. Fernando Valverde González PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GREMIOS Y ASOCIACIONES DE LIBREROS

Sr. D. Jordi Ubeda i Bauló PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE GREMIOS DE EDITORES DE ESPAÑA

Comité organizador

PRESIDENTA

Ilma. Sra. D^ª Carmen Caro Jauregualzo

SUBDIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN BIBLIOTECARIA DEL MINISTERIO DE CULTURA

VICEPRESIDENTA

D^ª M^ª Luisa Martínez-Conde Gómez

CONSEJERA TÉCNICA DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN BIBLIOTECARIA DEL MINISTERIO DE CULTURA

SECRETARIA

D^ª Belén Martínez González

JEFA DE SECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y CONVENIOS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN BIBLIOTECARIA DEL MINISTERIO DE CULTURA

EQUIPO DE APOYO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN BIBLIOTECARIA

D^ª María Fernández de Mesa Rueda JEFA DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN BIBLIOTECARIA

D^ª Lucila Uriarte Pérez JEFA DE SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN BIBLIOTECARIA

D^ª Asunción Cuadrado Cordero JEFA DE SECCIÓN DE AUTOMATIZACIÓN Y ESTADÍSTICA BIBLIOTECARIA

D^ª Carmen Motos López JEFA DE SECCIÓN DE PROYECTOS Y ESTUDIOS BIBLIOTECARIOS

D^ª M^ª Antonia Moreno Vázquez SERVICIO DE PLANIFICACIÓN BIBLIOTECARIA

D^ª Carmen Romero Santos CONSEJERÍA TÉCNICA

D^ª Ana Santos Guerra SERVICIO DE PLANIFICACIÓN BIBLIOTECARIA

VOCALES

Excma. Sra. D^ª Isabel Deu del Olmo CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA. CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

Ilma. Sra. Aranzazu Arzamendi Sesé DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL. GOBIERNO VASCO

Ilma. Sra. D^ª Assumpta Bailac y Puigdemollet DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL. GENERALIDAD DE CATALUÑA

Ilma. Sra. D^ª Carmen García Campelo DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL. JUNTA DE GALICIA

Ilma. Sra. D^ª Rafaela Valenzuela Jiménez DIRECTORA GENERAL DEL LIBRO Y DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
Y DOCUMENTAL. JUNTA DE ANDALUCÍA

Ilmo. Sr. D. José Carlos Madera González DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DE CULTURA. PRINCIPADO DE ASTURIAS

Ilmo. Sr. D. Justo Barreda Cueto DIRECTOR GENERAL DE CULTURA. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Ilmo. Sr. D. Gonzalo Capellán de Miguel DIRECTOR GENERAL DE CULTURA. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Ilmo. Sr. D. Vicente Luis Navarro de Luján DIRECTOR GENERAL DEL LIBRO Y BIBLIOTECAS. GENERALIDAD VALENCIANA

Ilma. Sra. D^ª Pilar Navarrete Hernández DIRECTORA GENERAL DE CULTURA. DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN

Ilma. Sra. D^ª Eva Ortiz Justel DIRECTORA GENERAL DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS. JUNTA DE COMUNIDADES
DE CASTILLA-LA MANCHA

Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Castañeda Contreras DIRECTOR GENERAL DE CULTURA. GOBIERNO DE CANARIAS

Ilmo. Sr. D. José M^ª de Pedro Corrales DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL. JUNTA DE EXTREMADURA

Ilma. Sra. D^ª Catalina Sureda Fons DIRECTORA GENERAL DE CULTURA. GOBIERNO DE LAS ILLES BALEARS

Ilmo. Sr. D. Álvaro Ballarín Valcárcel DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS. COMUNIDAD DE MADRID

Ilmo. Sr. D. Alberto Gutiérrez Alberca DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN E INSTITUCIONES CULTURALES. JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA Y LEÓN

Ilmo. Sr. D. José García Criado DIRECTOR GENERAL DE CULTURA, FESTEJOS Y DEPORTES. CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Ilmo. Sr. D. Fernando Armario Sánchez SUBDIRECTOR GENERAL DE CULTURA. REGIÓN DE MURCIA

D. Javier Itúrbide JEFE DEL SERVICIO DE BIBLIOTECAS. GOBIERNO DE NAVARRA

D^ª Pilar Aldanondo Ochoa DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES. FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP)

D. Antonio Basanta DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ

D^ª Eulàlia Espinàs DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN BERTELSMANN

D. Pedro Hípola Ruiz PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SOCIEDADES DE ARCHIVÍSTICA, BIBLIOTECONOMÍA
Y DOCUMENTACIÓN (FESABID)

D. José M^ª Nogales Herrera JEFE DEL SERVICIO MUNICIPAL DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS, EN REPRESENTACIÓN DE ANABAD

D^ª Paloma Portela Peña PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN CIENTÍFICA (SEDIC)

Comité científico

PRESIDENTA

D^ª M^ª Luisa Martínez-Conde Gómez CONSEJERA TÉCNICA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN BIBLIOTECARIA
DEL MINISTERIO DE CULTURA

SECRETARIA

D^ª Belén Martínez González JEFA DE LA SECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN BIBLIOTECARIA DEL MINISTERIO DE CULTURA

VOCALES

D^ª Cristina Ameijeiras Sáiz SERVICIO MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS DE A CORUÑA

D^ª Ana María Colsa Lloreda BIBLIOTECA MIGUEL ARTIGAS DE EL ASTILLERO (CANTABRIA)

D. Javier Docampo Capilla ASESOR DEL LIBRO Y BIBLIOTECAS. SERVICIO REGIONAL DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS.
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

D^ª Clara Flamarique Goñi BIBLIOTECA PÚBLICA DE ZIZUR (NAVARRA)

D^ª Noemi Marta Galán Serrano INSPECTORA DEL SERVICIO DE BIBLIOTECAS. GENERALIDAD VALENCIANA

D. Pablo Gallo León DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO EN MURCIA

D^ª Carmen Jiménez Martínez JEFA DE SECCIÓN DE PROCESO TÉCNICO DE LA BIBLIOTECA DE LA RIOJA/BIBLIOTECA PÚBLICA
DEL ESTADO EN LOGROÑO

D. Alejandro Krawietz BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE GUÍA DE ISORA (S.C. TENERIFE)

D. Xilberto Llano Caelles BIBLIOTECARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TINEO (ASTURIAS)

D. Jordi Llobet i Domènech SERVICIO DE BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO. GENERALIDAD DE CATALUÑA

D^ª Carmen Méndez Martínez DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO EN ALMERÍA

D^ª Carmen Monje Maté DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO EN BURGOS

D^ª Magdalena Ortiz BIBLIOTECA MUNICIPAL DE MÉRIDA

D^ª Teresa Reyna Calatayud TÉCNICA DE APOYO DEL SERVICIO REGIONAL DE BIBLIOTECAS Y DEL LIBRO. COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE MADRID

D. Juan Francisco Sánchez Nistal DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO EN MAHÓN (BALEARES)

D^ª Mar Sarto García DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO EN TERUEL

D^ª Susana Soto Aranzadi DIRECTORA DE LA RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS DE SAN SEBASTIÁN (GUIPÚZCOA)

Comité local

D^a Mercedes Martín de la Torre JEFA DEL SERVICIO DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA
Y TURISMO. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

D. Alejandro Carrión Gútiéz DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA DE CASTILLA Y LEÓN

D. Agustín de Vicente y Lázaro JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

D^a Ramona Domínguez Sanjurjo DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO EN SALAMANCA

D. Francisco Alonso Bringas DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL TORRENTE BALLESTER DE SALAMANCA

D. Jesús García Cesteros DIRECTOR DEL CENTRO PROVINCIAL COORDINADOR DE BIBLIOTECAS. SALAMANCA

D. José Antonio Frías Montoya DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN.
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

D. Severiano Hernández Vicente JEFE DEL SERVICIO DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS. SALAMANCA

D^a Margarita Becedas González BIBLIOTECA GENERAL HISTÓRICA. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

D. Vicente Orden Vígara PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA. FEDERACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS
Y PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN

D^a Auxiliadora de Castro COORDINADORA DE ACTIVIDADES CULTURALES. CAJA DUERO. SALAMANCA

D. Antonio García Madrid DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

D^a María Dolores González López-Casero DIRECTORA DEL CENTRO INTERNACIONAL DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL.
FUNDACIÓN GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ

Presentación

Las conclusiones del I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, celebrado en Valencia en el año 2002, recogían la necesidad de programar, bianualmente, este evento. Si bien durante la programación y organización del citado Congreso se trabajó bajo dudas acerca del interés y repercusión que podría tener, este tipo de actos orientados específicamente hacia los profesionales de las bibliotecas públicas en España, toda vez que tradicionalmente los congresos organizados se diseñaron para los bibliotecarios que atendían todo tipo de bibliotecas; es decir la representación, ciertamente muy importante, tanto en la organización como en las ponencias, representaba tanto a las bibliotecas académicas, especializadas, como públicas. Dado que el panorama bibliotecario en los últimos años se ha transformado radicalmente, de modo que más del 90% de las bibliotecas existentes en la actualidad son bibliotecas públicas, parece necesario atender monográficamente a estas últimas y que dispongan de un foro en el que se pueda abordar los problemas, servicios y proyectos específicos de este tipo de instituciones, tan relevantes para la vida cultural del país.

Las dudas indicadas se despejaron pronto, pues la demanda de participación en el I Congreso fue alta, aunque inicialmente se recibieron pocas ponencias. Este dato era un indicador de que los bibliotecarios de las pequeñas bibliotecas públicas estaban poco habituados a participar activamente en este tipo de convocatorias. El panorama ha cambiado de manera radical gracias al citado Congreso, de modo que para esta ocasión el número de ponencias presentadas para el presente, el II Congreso, se ha multiplicado cuantiosamente, y el número de bibliotecarios interesados en asistir se ha incrementado, hasta el punto de que en este momento es la reunión profesional más numerosa de las que se celebran. Este es, pues, un éxito de todos; del mismo modo que es un éxito de todos el hecho de que se haya incrementado el número de bibliotecas, de colecciones, de usuarios y de que estas entidades culturales formen, cada vez más, parte de la vida de los ciudadanos; de modo que el hecho de acudir a una biblioteca se está convirtiendo en un *modus vivendi* de muchos.

Las razones expresadas, por sí solas, ya son suficientes para que desde la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, el Ministerio de Cultura, se apoye e impulse esta iniciativa, de la que deseamos ininterrumpida continuidad y éxito, toda vez que es indudable la relevancia que tiene para el impulso cultural de nuestro país y para la riqueza de nuestros conciudadanos las bibliotecas públicas; éstas forman parte de una red que bien pudiéramos denominar como el más señero e importante diseño y realidad culturales.

La organización de este II Congreso se inscribe dentro del *Plan de actuaciones para los años 2004-2008* de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria y cuyo espíritu es promocionar la cooperación y coordinar las actividades relacionadas con el fomento de las bibliotecas públicas entre todas las instituciones. En su organización, además del Ministerio de Cultura, ha sido necesaria la colaboración con

las Comunidades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Fundaciones y Asociaciones Profesionales. Es un Congreso que aúna sinergias, reclama iniciativas y diseña proyectos responsables e ilusionantes de interés para todos.

En la programación del Congreso se ha procurado reflejar a través de los bloques temáticos diseñados, y se abordará la realidad y problemática de las bibliotecas, así como la inquietud de los bibliotecarios, tanto en España como en el ámbito europeo. Así, la literatura profesional de los dos últimos años trata como tema central el análisis de la situación actual y su evolución hacia la biblioteca virtual. El desarrollo de la biblioteca virtual implica la transformación de la biblioteca real y la necesidad de analizar asuntos como las políticas bibliotecarias y su articulación, el perfil del profesional, la biblioteca pública como lugar de encuentro de gentes de distintas culturas, de diversidad, del respeto de la propiedad intelectual y los nuevos servicios y los nuevos lectores de la biblioteca del futuro.

En este foro de Salamanca debemos marcarnos, al menos, como objetivos:

- Potenciar el desarrollo de servicios de calidad en las bibliotecas públicas.
- Demostrar el potencial de las bibliotecas públicas como puerta de acceso a la sociedad del conocimiento.
- Difundir la importancia de las bibliotecas públicas como instituciones que garantizan la igualdad de oportunidades y evitan el aislamiento y la exclusión social.
- Contribuir a extender un modelo de biblioteca pública que estimule la participación de los ciudadanos como productores, consumidores y protagonistas de la cultura local.
- Contribuir a la concienciación pública sobre la función educativa de estas bibliotecas.
- Promover la formación permanente de los profesionales de las bibliotecas públicas.

En el presente volumen se recogen las ponencias, comunicaciones y pósteres de los foros del Congreso agrupados bajo los *leit motiv* de cada día: *La biblioteca pública, presente y futuro*; *La biblioteca pública, lugar de encuentro*; y finalmente, *Hacia la biblioteca virtual, los servicios y los ciudadanos*.

Rogelio Blanco Martínez

DIRECTOR GENERAL DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

La experiencia de leer, la experiencia de escribir

Antonio Colinas

POETA

Pocos momentos, en verdad, más conmovedores para mí que los de abrir este II Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. Las bibliotecas, los bibliotecarios y, por supuesto, los libros han estado siempre muy cerca de esa experiencia consustancial al vivir —al vivir de un escritor y creo que al vivir de cualquier ser humano—, que es la experiencia de leer. Pensando en las bibliotecas y en los libros no sólo recuerdo algunos de los momentos más placenteros de mi vida, sino que reconozco lo mucho que les debo, acaso cuanto soy.

No es la primera vez que recuerdo en público y en privado la importancia de esta influencia. Siempre que puedo lo he hecho porque supone una experiencia provechosa, nos remite y me remite a un momento clave: el de la infancia, cuando tantas cosas se forjan para el ser humano y, en particular para el escritor. Atendemos a la madurez de las personas y a la formación de esta etapa, pero nos olvidamos con frecuencia de ese tiempo primero —las etapas decisivas de la formación primaria y secundaria—, del que en realidad ha brotado cuanto somos y cuanto sabemos. Y es en esa etapa primera donde las bibliotecas y los libros que más amamos juegan un papel decisivo. Para ponérselo de relieve les recordaré mi propia experiencia.

A veces, de entrada y de manera radical, he recordado que mi vida de escritor nada sería seguramente sin aquella biblioteca municipal, pública, que hubo en los primeros años de mi infancia. La modesta, o no tan modesta, biblioteca de una ciudad de provincias en los años nada fáciles de la posguerra. Una biblioteca que las más de las veces estaba vacía, pero que tenía sus puertas abiertas. Esta experiencia del primer contacto con la biblioteca de mi infancia lo recogí, en sus detalles y anécdotas en un capítulo de mi libro de memorias de la infancia *El crujido de la luz*, precisamente el titulado «La biblioteca».

Ese mismo libro se abría con otra experiencia entrañable: la de cerrar los ojos para ver qué es lo que brotaba de lo profundo de la memoria. Y lo que brotaba era la nieve. Pues bien, si ahora realizara la misma operación, pero para ver qué libro brota de aquella biblioteca de mi infancia, surge un libro de cuentos de tapas de cartón y formato cuadrado; un libro que fue el primero que yo pedí prestado a la Biblioteca Municipal de mi ciudad natal; un libro que me introdujo con veneración y respeto en el ámbito de las bibliotecas y que yo recuerdo haber leído con enorme placer en un solar lleno de troncos cortados de chopos que había detrás de mi casa.

Me disculparán estos detalles nimios, que acaso le resulten sin importancia, pero el hecho de sacar aquel primer libro de una biblioteca fue para mí decisivo si digo cómo termino la historia de aquel préstamo. El libro se extravió, me lo extraviaron o lo extravié —todavía hoy no logro saber lo que pasó—, y el hecho mereció una buena reprimenda por parte de mis padres, pues la biblioteca me impuso una multa de veinticinco pesetas, que era entonces el precio del libro que había extraviado.

Esta primera y lamentable experiencia mía como lector pudo haber sido una experiencia negativa, traumática, que me podía haber llevado a sentir odio eterno a los libros, a las bibliotecas y a los bibliotecarios; o, al menos, a huir de las ellas hasta que alguien, por la fuerza, me hubiera obligado a volver. Sin embargo, volví enseguida, a los pocos días, a la biblioteca de mi infancia y he seguido amando los libros y frecuentando las bibliotecas y respetando mucho a los bibliotecarios. Además, resulta que aquel niño que perdió su primer libro y que parecía que se le quería resistir la experiencia de leer iba a acabar siendo un escritor.

He meditado sobre estos hechos que pueden parecer nimios y no he dejado de sentir un escalofrío al pensar en el lector que pude dejar de ser tras aquel extravío primero. Lo cierto es que había ya entonces —antes de mis diez años— esa atracción inexplicable hacia los libros, que luego es la que verdaderamente ha acabado encauzando y formando toda una vida.

Creo que, sobre todo, estos detalles que cuento son muy importantes para probar de qué manera la modesta biblioteca de una pequeña ciudad de provincias puede cooperar al nacimiento de una vocación de lector. Por tanto, si son esenciales para toda persona (y para un escritor en particular) sus años de formación, no lo es menos ese momento decisivo de la infancia en el que el ánimo puede pasar, en un instante, de amar los libros a odiarlos para siempre. Probablemente la mala experiencia de aquel primer libro prestado y perdido sea tan negativa como el hecho de obligarle a un niño a leer a la fuerza. Por debajo de ambas situaciones extremas está el misterioso Destino, que actúa y decide por nosotros y que nos acaba inclinando o alejando del placer de leer.

A los pocos días volví a la biblioteca de mi infancia y seguí sacando de ella nuevos libros con una frecuencia inusitada; operación que, en buena lógica, iba siempre acompañada de los consiguientes avisos y reprimendas paternos. Incluso el bibliotecario siguió a partir de entonces —como también he recordado en *El crujido de la luz*—, mis idas y venidas entre las estanterías con cierto desasosiego y muestras de incredulidad, porque, insisto, lo lógico después de cuanto había ocurrido, es que yo no hubiera vuelto a aparecer por allí. (En honor a la verdad diré también que hoy tengo en el bibliotecario —que aún vive— por uno de los más sinceros y fervorosos seguidores de mi carrera literaria. El margen de confianza que él siguió dando a mis visitas parece que dio sus frutos.)

¡La biblioteca de nuestra infancia, los primeros libros de nuestra infancia...! La anécdota que acabo de contar no hace sino subrayar la importancia de la una y de los otros. Volví a la biblioteca en la que siempre estábamos sólo tres o cuatro personas y, al volver a cerrar los ojos para ver qué nuevos libros surgen de la memoria, veo que son una serie cuya lectura va unida ahora a la de los amigos de entonces, que afortunadamente acabaron siendo todos ellos buenos lectores.

La serie de libros —no se asombrarán de sus autores— era la formada por títulos de Stevenson, Salgari, Fenimore Cooper, Gustav Aimard, Karl May, Julio Verne... Recuerdo también que nos quitábamos de las manos para releerlas dos novelas; una, era de Sienkiewicz, *A sangre y fuego*, y la otra *Las aventuras de Arturo Gordon Pi*, de Poe. Luego, había otro libro, *Robinson Crusoe*, de Defoe, que nos esforzábamos para llevar a la práctica, en todos sus detalles, en nuestras correrías por los espesos sotos y por las corrientes de los ríos.

También en *El crujido de la luz*, mi libro de memorias de la infancia, he recordado otra experiencia lectora significativa y que conviene recordar ahora que causa polémica el tema del aprendizaje de la religión. Me refiero al *Nuevo Testamento*. En el colegio, cada sábado, un alumno iba a recoger a la capilla del colegio este libro y en clase leíamos y comentábamos un capítulo. Es obvio que entonces la lectura de este libro no pudo tener el alcance y los significados que puede adquirir para un mayor de edad, pero quedó ya entonces un «poso» —¿como lo calificaríamos desde la objetividad: de ética, de afán de trascendencia?— que hoy a mí me parece significativo. Acaso aquella lectura en libertad de los sábados no fuese simplemente sino eso: libertad, reencuentro con la libertad de leer.

Es, a mi entender, la libertad de aprender y de escoger lo que hay que seguir a la hora de las lecturas que acompañan a la enseñanza. Es de todo punto lógico que la proximidad a la *Historia de las religiones*, o a lo que escolarmente entendíamos como «historias sagradas», constituye un depósito de utilidad, para el conocimiento humano. Todos sabemos que, en muchos casos, no se puede saber Arte, ni Historia, ni Literatura, sin tener conocimiento de las fuentes de las diversas religiones. No hay que olvidar, pues, esa libertad de aprender y de leer para que no suceda lo que le acaeció a aquel joven que, encontrándose en el Museo del Prado ante un cuadro que representaba a María Magdalena, le decía a su

acompañante que aquella mujer del cuadro debía de ser una Venus. La noticia vino en los periódicos no hace mucho.)

Si dejamos pasar algún año más veremos que el joven lector ha cambiado los libros de cuentos y los de aventuras por otros más significativos. Ahora regresan a mi memoria algunos de los títulos de aquella colección de Letras Universales, El Mensaje, que publicaba la encomiable editorial barcelonesa de José Janés. Entre todos ellos destaco el de los *Cantos* de Giacomo Leopardi, en la digna traducción de Diego Navarro. Lejos estaba de saber yo entonces que un día Leopardi iba a ser un autor que reencontraría en tierras italianas muchos años después para releerlo en su lengua, traducirlo y biografarlo. ¡Nuevos misterios que iniciaron aquellas primeras lecturas!

También en aquella bella colección de Letras Universales de José Janés, encuadrada en suave tela violácea, me encontré con otros libros decisivos con los que me inicié en la prueba de sumergirme en los clásicos: los poemas de la vida en plenitud del persa Omar Khayyan, el *Diario* de Henri-Frédéric Amiel, del que pronto iba a saber más cosas por el libro que el doctor Marañón escribió sobre él, un tomo de la poesía irlandesa y otro de la poesía hebrea, los dos volúmenes de *Guerra y paz* de Tolstoi, las versiones en verso que Fernando Gutiérrez hizo de la *Odisea* y la *Iliada*; un libro también de historia de lectura perturbadora, pero que se leía como una novela, *Las guerras de los judíos*, de Flavio Josefo. E inicié, sólo inicié, hasta donde mi pasión y mi tesón adolescente resistió la lectura, el grueso volumen del *Ramayana* de Valmiki; aquel autor hindú que para mí era muy sugestivo —todo hay que recordarlo— porque con su nombre y con sus obras comenzaba nuestra *Historia de la literatura Universal* del bachillerato de entonces.

No soy bibliófilo, pero debo confesar, para subrayar mi iniciación a los clásicos, esta experiencia de mi provechoso contacto con aquella colección de El Mensajero de José Janés; colección que luego he ido adquiriendo en librerías de viejo o de ocasión estos volúmenes, quizá por el placer de rescatar aquella gratísima experiencia mía de entonces como lector. Volver a tocar, entreabrir, leer e incluso oler estos volúmenes ha supuesto sumergirme de nuevo en un tiempo en el que la experiencia de leer y la experiencia de escribir eran una misma cosa.

El ginebrino Amiel mostró en vida una sensibilidad interiorizada muy semejante a la que, como mujer, llevaría Emily Dickinson, y su *Diario* acabaría siendo un excelente medio para la introducción del psicologismo en la literatura moderna europea. Subrayo la lectura de este libro porque, por primera vez, reconozco en ella la presencia de la experiencia lectora como experiencia *vital*. Estoy hablando todavía de experiencia vital y no de experiencia *creadora*, porque la fusión entre lectura y creación se había dado para mí en otras tierras y en otra biblioteca, en Andalucía. Pero el *Diario* de Amiel —una lectura, sin duda, temprana para un adolescente—, me reveló esa experiencia de la literatura no como ficción o evasión, sino como sinónimo de vida.

Hay personas que separan —para mí esto es algo inexplicable— la experiencia de vivir de la experiencia de escribir. En el *Diario* de Amiel comprendemos a la perfección cómo ambas experiencias son la misma. Es curioso, pero releendo no hace mucho otro *Diario*, el de Mircea Eliade, me encontré con esta anotación del año 1946: «Cuando yo estudiaba en el Liceo, tenía, como tienen todos los adolescentes, la obsesión por el conocimiento de sí mismos a través de las largas introspecciones de Amiel». Este párrafo de Eliade expresa ahora a la perfección cuanto entonces yo seguramente sentía al contacto con la lectura del escritor suizo.

Había, pues, en la literatura algo consustancial al ser, a los forcejeos anímicos de la persona, al desarrollo espiritual de la misma; había una literatura que no sólo estaba para entretener, divertir o soñar, sino que ponía al desnudo las fibras del ser. El libro de Amiel, que era uno de ellos, me sirve también para precisar la importancia que en esos años primeros tienen las lecturas de diarios, biografías y memorias. En ellos, el ser que lee y se siente crecer interiormente, que lee y se identifica con otros procesos

similares al suyo, halla una gran fuente de información y de seguridad para su propio proceso de *individuación*, por decirlo con la feliz expresión del psiquiatra Jung.

Estamos ya hablando de las lecturas de la adolescencia y de la primerísima juventud y sabemos que esta es una etapa decisiva para el ser en todos los sentidos: formativo, vocacional, amistoso, amoroso, lector... La adolescencia es como un nuevo nacimiento, como un *renacimiento*, de ahí la carga de rebeldía que comporta con el descubrimiento por uno mismo de nuevos valores. Es también, de acuerdo con cuanto hemos venido diciendo, un momento en el que, si ya no ha estallado el amor por los libros, es muy difícil que estalle.

La adolescencia es la etapa de nuestra vida en la que la experiencia lectora se funde fuertemente con la experiencia vital y —concretamente, en la persona que debe ser escritor—, con la experiencia creadora. Lo que en esa etapa leemos es carne ya de lo que somos y carne también de lo que deseamos ser a través de nuestra propia escritura, que brota de repente como un manantial entre marañas de todo tipo; escritura, sí, todavía llena de defectos y de influencias, pero que aparece como un fenómeno extraordinariamente transformador.

En esta etapa no sabemos si lo que vivimos, o creemos, o amamos, o leemos, o escribimos, pertenece al mismo estrato de la realidad. Los sentimientos son entonces como un magma que nos arrastra, y cuya dirección apenas si podemos controlar, pues con él se ven arrastrados los consejos paternos y familiares, las amistades, los estudios, las opiniones y criterios de la sociedad o los de la mayoría...

Es el nacimiento de la vocación, con todos los riesgos y con todas las determinaciones que ello comporta. Entonces, en la adolescencia, la vocación no es todavía vocación plena, sino un impulso disperso, aún no suficientemente controlado que son precisamente las lecturas indiscriminadas las que nos encauzan, la única realidad de la que nos fiamos en unos tiempos de profunda indecisión. Vendrá luego más tarde ese momento en que habrá que seleccionar las lecturas y fijar la vocación.

Pero antes, en plena adolescencia, la experiencia lectora y la experiencia creadora son una misma cosa y gracias a ellas uno despierta como milagrosamente a *otra realidad*. En mi caso, esa identificación vino impuesta por la poesía y, en concreto, por los poemas de dos poetas que desde entonces no he dejado de amar: Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez. En otras ocasiones he hablado con detenimiento sobre el revulsivo que para mí supuso la lectura de estos poetas. Sí quiero recordar ahora que fueron algunos poemas concretos de estos autores los que despertaron en mí el fenómeno de la poesía, que desde ese mismo momento concreto comenzó a ser algo más que un género literario: experiencia asumida y vivida para una nueva realidad.

Antes de ese momento de la aparición de los poetas que nos deslumbran hubo, sí, la lectura escolar de otros poetas y poemas, pero sólo la nueva lectura nos deslumbra. Es un proceso que también nos recuerda una anécdota de la biografía de Vicente Aleixandre: él había estado leyendo poesía en su adolescencia sin mayor trascendencia, hasta que un día, de vacaciones en la sierra de Madrid, Dámaso Alonso le presta una antología de Rubén Darío. Fue entonces, con este poeta y sólo con este poeta, cuando la poesía-poesía se le *reveló*.

Así que determinados poemas de Machado o de Juan Ramón no se abrían a nuestros ojos como tales poemas, como simples textos, sino como *mundos*, como lo que yo luego yo he llamado en algunos trabajos de Poética la «otra realidad» o una «realidad que está más allá de la realidad» que los ojos ven. La literatura revelaba así sus fines más hondos: los de ser manantial del ser y no algo que simplemente sirve para «fotografiar» la realidad. Sí, sabemos (y lo digo con todo el respeto) que hay también una literatura que tiene a gala y por misión copiar la realidad y que da testimonio de ella, pero este es otro tema en el que no me detendré. Lo que con esos poemas se revelaba era algo que, sobre todo, emocionaba y conmovía por su novedad. Eso es lo que me ha llevado a considerar a la poesía como la palabra *nueva* por excelencia.

En el poema la palabra no es una palabra cualquiera sino que debe tener un alto grado de síntesis o pureza; debe conmover y fulgurar, y tener, en definitiva, lo que Ezra Pound reconocía como «voltaje». La palabra poética es la palabra nueva por excelencia; por eso no se debe ceñir a «copiar» la realidad que los ojos ven, sino a metamorfosearla, a transformarla. Por eso hay voltaje y fulgor en poetas como Luis de Góngora y, entre los contemporáneos, en el mejor Pablo Neruda. De aquí también que comprendamos por qué la modernidad llega a la poesía española con Rubén Darío. Como las de Antonio Machado o Juan Ramón, las suyas son poéticas que, ante todo, conmueven. Poetizar no es, pues, otra cosa, que abrir mundos nuevos con palabras nuevas que configuran sucesivos poemas que deben ser obligadamente nuevos.

Preguntémonos ahora si hay una sola lectura posible o si hay muchas lecturas. La aventura de leer no es sólo una experiencia única y rígida, sino que, como la vida misma, responde a un sin fin de intereses. Aventurarnos en el mundo de los libros supone dar, a cada momento, respuesta a gustos, deseos, proyectos o simplemente evasiones. Veamos cuáles son algunas de las más notorias lecturas posibles.

Podemos pensar, en primer lugar, para distinguirlas, en las lecturas de los clásicos o de los contemporáneos. O en las lecturas poéticas y, en concreto, en aquellas que memorizamos. Son importantes también y se distinguen las lecturas de los libros que preferimos, esas en las que no intervienen razones profesionales o de estudios, sino que simplemente son lecturas que hacemos por razones de predilección. Pueden venir luego las lecturas de escritores que nos interesaron de manera especial para estudiarlos o escribir sobre ellos. Pensemos también en la lectura de libros que revelan *mundos* concretos: el del pensamiento primitivo oriental, los del renacimiento o el romanticismo, el de los místicos o los libros que representan lo que entendemos por *espíritu mediterráneo*, esa cultura de la que venimos, con la que nació la lírica europea. Cuando hablamos de determinados autores, y en concreto de poetas —Homero, Virgilio, Dante, Cavafis, Valéry, Seferis, Ritsos, Quasimodo, Riba, Espriú, Aleixandre, Gil Albert— sabemos muy bien que estamos refiriéndonos de manera directa y esencial a ese espíritu mediterráneo, pues todos ellos son poetas de un mar y de un mundo muy concretos.

Solemos tener también un recuerdo especial de aquellos libros específicos que, en un determinado momento, cambiaron nuestra concepción de la realidad y, en consecuencia, nuestra vida. Son los libros que solemos recomendar. O de aquellos libros que, por su importancia, marcan época o escuela y acaban forjando una nueva corriente literaria o de opinión. Tengamos también un recuerdo especial para los libros que releemos. Se dice que, con la edad, las personas tienden más a releer que a leer: ahí es donde aparecen de nuevo los libros que más amamos. O recordamos la lectura de autores de generaciones muy especiales, como las de los autores de la «Generación del 98» o de la del «27»; por tantas razones, pero, en lo que a la del 98 se refiere, por una razón objetiva: porque la mayoría son autores del litoral que miraron hacia el centro, al margen de que en la prosa de Valle-Inclán o de Azorín tengamos quizá a los mejores prosistas del siglo xx.

Y si deseamos matizar aún más en nuestra aventura lectora, ¿por qué no pensar en los libros que tenemos de cabecera, en nuestra mesilla de noche. Recordaríamos también los libros que leemos en este momento concreto, en el presente, y los libros que, por norma, no solemos leer nunca. Esta afirmación nos lleva a pensar en aquella otra de que no hay libro que no tenga algo bueno.

Muy someramente me detendré en tres de estas aventuras lectoras: la de los clásicos, la del aprendizaje memorístico de poemas y la de determinados autores que amamos.

Algo hay que decir de los clásicos, acaso porque hoy los jóvenes y el mercado tiende a rehuirlos. Los clásicos, otro de los tesoros conservados en las bibliotecas, los autores que no son sólo de hoy, sino de ayer y de siempre. ¿En qué momento suelen llegar los clásicos a nuestras vidas? Acaso en los primeros años de formación, cuando leíamos el obligado texto de *Historia de la Literatura Universal* como una novela más; aquel libro que decíamos que se abría con el *Ramayana* y con el *Mahabbarata* de Valmiki y que tenía borrosas fotografías, de Quevedo y de Cervantes, de Dante y de Dostoievski. Los clásicos, que

hoy, a veces, pensamos que son los autores más modernos, a la vista de tanta literatura impuesta, del «producto» literario, que se fabrica y se lanza al mercado con las garantías del triunfo seguro. El «producto» literario que llena los almacenes de las editoriales y las mesas de las librerías y que se sustituyen en éstas cada quince días para dejar el espacio a otras novedades.

Los clásicos son un canon en el tiempo, una referencia o faro en mar de confusión, borrascoso, y no, como frecuentemente se cree, algo caduco y mohoso. Por fortuna, todavía los clásicos están en bibliotecas y en librerías, a veces en ediciones muy cuidadas y amenas; otras, en ediciones muy secas y aburridas. ¿Cómo hacerles comprender hoy a los jóvenes que la mejor prosa de los clásicos está en los libros de fray Luis de Granada o de fray Luis de León, en «los dos Luises», como los reconocía Azorín? Volvemos a reparar en la importancia que tiene enseñar a amar los libros en la enseñanza, sobre todo en la secundaria

En esos años de aprendizaje nos pueden enseñar a amar u a odiar a los clásicos, pero creo que las personas de mi generación, cuando volvemos con la memoria hacia atrás, guardamos un afecto especial hacia los poemas que aprendimos, de buena o mala gana, de Manrique, Garcilaso, fray Luis de León, san Juan de la Cruz, Quevedo o Lope de Vega. Reconozco que en ese amor hacia los clásicos pesa mucho su correcta asimilación; una asimilación que, a mi entender, tiene mucho que ver —sobre todo cuando nos aproximamos a los poemas—, con el aprendizaje memorístico, una práctica hoy desgraciadamente ha caído en desuso en lo que tiene de positiva.

Para mí hubo un momento concreto —en aquellos años en que me gustaba memorizar los poemas— en el que la literatura se hizo vida, y fue cuando, un día, desvié un poco mi ruta cotidiana en Madrid para acercarme a la calle de Velingtonia para visitar a Vicente Aleixandre. En él, en el maestro, veía que también era positiva y estaba presente la experiencia del memorizar, pues a veces, entre diálogo y diálogo, él recitaba algunos de los versos o poemas que prefería. Recuerdo, en concreto, su recitado de un poema de los *Cantos de vida y esperanza*, de Rubén Darío, «Lo fatal», que para mí fue una sorpresa, pues en aquellos momentos yo conocía sólo al Rubén más ligero y altisonante. El de «La marcha triunfal», por ejemplo, que también solía venir en los textos escolares.

El nombre de Vicente Aleixandre y el hecho de memorizar los poemas me lleva a otro tipo de experiencia lectora que acabó siendo experiencia creadora y, en concreto, a la visitas en nuestra madurez a las bibliotecas. Ahora ya no acudimos a ellas con el mismo sentido con el que acudíamos en nuestra adolescencia. Me refiero a que, además del lugar en el que se descubren los libros como quien descubre tesoros, la biblioteca es el lugar donde se acumula el conocimiento, se investiga y se extrae una información valiosa.

En estos últimos años he visitado, por ejemplo, las bibliotecas para saber más de tres autores: el propio Aleixandre, el poeta romántico italiano Giacomo Leopardi y Rafael Alberti. El preparar libros sobre estos autores me llevó a un más frecuente contacto con las bibliotecas y los centros de investigación. La obra sobre Aleixandre es uno de los libros que he escrito de encargo, pero que acepté con agrado. La salida del libro coincidió, inesperadamente con la concesión a Vicente Aleixandre del Premio Nobel de Literatura.

Giacomo Leopardi fue el primer poeta italiano que leí en su lengua y que comencé a traducir por placer al llegar a Italia. Ambas experiencias —las del lector de Leopardi y la del traductor— avivaron mi interés por este escritor. Las visitas a lo que entendemos como lugares leopardianos —la casa museo de Recanati, sobre todo, Florencia, Roma, Nápoles—, hicieron el resto. El vivir en Italia me proporcionó una gran cantidad de información gracias al acceso a las bibliotecas. En estos momentos estoy preparando una nueva edición revisada de mis traducciones de Leopardi para el Círculo de Lectores y he vuelto a recordar aquellos gratos años de descubrimientos biográficos en los fondos de las bibliotecas de Milán.

Rafael Alberti en Ibiza. Seis semanas del verano de 1936 es un libro que tuvo también su origen en la experiencia lectora, pero no en la de aquellos primeros poemas de *Marinero en tierra* y de *La amante* que memorizábamos en el bachillerato, sino en la relectura de los poemas de raíz ibicenca de *Retor-*

nos de lo vivo lejano, acaso su mejor libro. Coincidiendo con mi llegada a Ibiza en 1977, volví a releer esos poemas de la naturaleza y de la intensidad plenas. Diez años después, en mayo de 1987, el poeta visitó la isla y, en conversaciones privadas y en medios de comunicación, desveló algunas de sus vivencias en la isla en aquel decisivo verano de 1936, cuando había estallado la Guerra Civil.

El interés estaba ya sembrado, aunque la prueba no era fácil: se trataba de escribir, desde la independencia, no sólo las vivencias de un poeta en una isla mediterránea, sino el primer libro sobre la Guerra Civil en Ibiza, un tema espinoso sobre el que existía una gran desinformación. No era posible, ni ético, escribir un libro sobre las vivencias bucólicas de un poeta en una isla «de Teócrito», sin decir todas las verdades de la cruenta historia. Este libro me llevó a pasar muchos ratos en la Biblioteca Nacional y en la Hemeroteca de Madrid, horas imprescindibles y muy gratas para un trabajo entre la literatura y la historia.

Termino ya y no he hablado de lo que, en la doble experiencia de leer y de crear, juegan los nuevos medios de trabajo: la informatización, los ordenadores, los nuevos métodos de recopilación y archivo. Lo digo porque los últimos libros que escribimos salieron para la editorial en forma de un pequeño disco y porque hoy traducir un libro y corregir esa traducción, es mucho más llevadero a través de la pantalla de un ordenador que no sacando sucesivas copias, con el papel de calco, en la máquina de escribir. Son temas que nos desbordan, por los que siento cierto interés y que, en cualquier caso, darían pie, para otras intervenciones más específicas.

También lo darían temas que podríamos reconocer como paralelos a la creación y la lectura, como la influencia de los medios de información sobre la literatura, el preocupante poder de la imagen frente a la lectura, el poder informador y desinformador de cierta crítica literaria, la literatura y su comercialización como un «producto» más, los problemas del escritor profesional o los problemas sociales de las bibliotecas y de los bibliotecarios, que sin duda aflorarán en estas jornadas, cuando veo en el programa que precisamente se quiere concebir la biblioteca pública como un «compromiso de futuro».

El presente y futuro de la biblioteca es quizá el presente y el futuro del escritor. ¿Y por qué no el presente y el futuro de nuestra educación, de nuestros niños y jóvenes, sometidos hoy a otras fuerzas muy poderosas de evasión? ¿Por qué no puede ser, por ello, el futuro de la biblioteca nuestro propio futuro, el de lo más nuestro, el de nuestro *humanismo*? La biblioteca pública «como lugar de encuentro», alude también a una presencia que el escritor de libros desea que no pase y que tenga una utilidad fértil, máxima. El tema de la «biblioteca virtual» abre un sinfín de posibilidades, aunque ante él, el escritor de siempre, pensará una vez más en si puede ser sustituido por las nuevas técnicas el placer de tener un libro entre las manos en un monte o en una playa, de acariciarlo, de olerlo o de llevarlo simplemente en nuestro bolsillo.

Los excesos de la utilización comercial de la literatura nos llevarían, a su vez, a reparar en los libros que no queremos leer en estos precisos momentos —por más que nos los imponga una publicidad machacona e interesada—, y en aquellos otros que sí compraremos y leeremos. ¿Y qué pensar de esa práctica ya habitual, por parte de algunas editoriales, de destruir los libros sobrantes, de hacerlos pasta antes de enviarlos a las bibliotecas públicas o de regalarlos por la calle? ¿Qué significados tiene la progresiva pérdida de lo que entendemos como «librerías de fondo»?

Es aquí donde lo que entendemos por libros de fondo, por librerías de fondo, por esos permanentes y valiosos fondos que son los de las bibliotecas públicas, tienen su alta significación y su razón de ser. Ante el producto literario machaconamente ofrecido que hay que comprar, leer y tirar, ante el «producto», las bibliotecas nos siguen ofreciendo el *fruto*, ese fondo de ayer y de hoy que no pasa, que se guía por criterios de selección, de decantación, de valor, de calidad. Las bibliotecas, de nuevo, como lugares donde el niño o el joven encuentra tesoros inesperados en los libros no leídos. En las bibliotecas siempre nos espera lo permanente, lo que no pasa. Las bibliotecas nos hacen y nos hacemos seres más libres porque en ellas elegimos con libertad, respiramos la libertad.

La biblioteca pública, presente y futuro

Ponencia

Cooperación: la manera de sobrevivir de las bibliotecas públicas suecas Birgitta Modigh

Comunicaciones

El modelo Castilla-La Mancha de financiación para la adquisición de fondos documentales en bibliotecas públicas municipales Oscar Arroyo

Organización y presentación de fondos en la biblioteca pública: un alegato a favor de la experimentación M. Ramona Domínguez

Sistema de bibliotecas de Providencia: una realidad bibliotecaria distinta en la comuna de Providencia en Santiago de Chile Viviana García

PULMAN y CALIMERA: programas europeos en materia de bibliotecas públicas financiados por la comisión. Participación de la Biblioteca Pública del Estado-Biblioteca Provincial de Huelva Antonio Agustín Gómez

Trabajando por la mejora: proyecto de mejora y calidad de los servicios en bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid M^a Jesús López Manzanedo

El Bibliobús Garrigues-Segrià: una forma de acceso universal a la información Nati Moncasi Salvia, Mercè Palomera Costa

Bibliotecas públicas en comarcas con elevado índice de ruralidad: el ejemplo de la provincia de Valencia Milagros Ortells, Gloria Sepúlveda Martínez, Ignacio Latorre Zacarés

Creación del grupo de mejora de las TIC en las bibliotecas municipales de A Coruña Julio Pesquero Murillo

El proyecto de formación en planificación anual dirigida a los directores de la Red Municipal de Bibliotecas Públicas de la Provincia de Barcelona Jordi Permanyer, Ester Omella, Manel Muntada

Bibliotecas públicas y bibliotecas escolares. ¿Colaboración, cooperación o integración en una red conjunta? Realidad y propuesta para la Comunidad de Castilla-La Mancha José Antonio Camacho, Virginia Ortíz

Turismo i :cooperación entre la biblioteca pública y la oficina de información turística local Mercè Cusso Cervera, Núria Paule Llussà, Teresa Preixats Fernández, Montserrat Serra Coma, Agnes Gelpí Lluch, Montserrat Cantí

Segunda etapa del Programa Biblioteca-Escuela: cinco años de experimentación al servicio de nuevas poblaciones Cristina Feliu

Cooperar es cosa de dos: biblioteca pública y escuela Teresa Mañá Terré, Mónica Baró Lambias

La gestión de la oferta documental como mejora del servicio a los usuarios Patxi Presa

Mesas de expertos alrededor del fondo especializado de la Biblioteca Pública El Carmel-
Juan Marsé Marta Romera Colomé

Planificación de redes autonómicas de bibliotecas: balance del primer año del plan
Bibliotecas Públicas Siglo XXI Castilla-La Mancha Juan Sánchez Sánchez, Javier Docampo
Capilla

Las estadísticas de bibliotecas públicas en España: pasado, presente y perspectivas de futuro Joaquín Selgas Gutiérrez

Orgánica y gestión de las bibliotecas públicas de Chile Sabina Andrea Gálvez del Valle

Mesas redondas

Políticas bibliotecarias

Moderador: Antonio Basanta Reyes Ponentes: Assumpta Bailac, Rogelio Blanco, Inmaculada Bonilla, Ana Luisa Delclaux, Luis Rodríguez

El perfil del profesional de bibliotecas públicas

Moderador: Xilberto Llano Ponentes: Eulalia Espinàs, Alberto Fernández González, José Antonio Merlo Vega,

Cooperación: la manera de sobrevivir de las bibliotecas públicas suecas

Birgitta Modigh

SWEDISH NATIONAL COUNCIL FOR CULTURAL AFFAIRS

Traducción

Concha Vilariño

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN BIBLIOTECARIA

Las bibliotecas se enfrentan a un arduo esfuerzo. Por un lado esperan prestar servicios en primera línea de la sociedad de la información. Por otro lado deben adquirir y preservar nuestro patrimonio literario. Las bibliotecas necesitan situarse en una sociedad con constantes y crecientes cambios.

Las bibliotecas públicas suecas se caracterizan por la descentralización. Suecia es un país de población dispersa y la totalidad de sus nueve millones de habitantes tienen acceso a las 1.200 bibliotecas existentes en 290 municipios. A esto se añade una extensa red de bibliotecas que incluye universidades, escuelas, hospitales y bibliotecas especializadas, todas ellas financiadas con impuestos.

La Ley de Bibliotecas de 1997 establece la presencia de bibliotecas en cada municipio. La actividad del sector de la biblioteca pública es una de las pocas ofertas culturales reguladas por la legislación sueca.

La ley abarca todas las bibliotecas financiadas públicamente y constituye de esta forma un conjunto básico de principios para la biblioteca pública y especifica que todos los préstamos de la biblioteca pública deben ser gratuitos para el usuario final. El objetivo de esta ley es asegurar un nivel aceptable de servicios al usuario independientemente de dónde viva. Para apoyar a las bibliotecas municipales existe una superestructura que consta de bibliotecas públicas, de préstamo y de depósito.

La ley de bibliotecas tan sólo dispone que debe haber una biblioteca en cada municipio; pero no qué niveles de calidad deben cumplir. El Estado no puede imponer a una autoridad local los niveles que debe alcanzar la biblioteca, pero ofrece subvenciones para igualar las diferencias y estimular el desarrollo local y regional. La ley ha sido cuestionada y muchos —especialmente los bibliotecarios— creen que se necesita una mayor centralización. Los debates relacionados con la ley han llevado al gobierno a tomar una posición sobre determinados asuntos para complementar la ley imponiendo a las autoridades locales la preparación estrategias bibliotecarias y la cooperación con otras bibliotecas y otros bibliotecarios. Este otoño el Parlamento sueco debe votar una proposición sobre estas cuestiones.

A pesar de la Ley de Bibliotecas, las diferencias en los niveles de calidad entre las distintas bibliotecas municipales tienden a aumentar, más que a disminuir. Los municipios más grandes son capaces de atraer al personal mejor cualificado y conseguir recursos razonables, mientras en los municipios más pequeños les resulta cada vez más duro mantener los niveles, por la pérdida de personal y la disminución de ingresos. Sin embargo existen importantes discrepancias entre bibliotecas de tamaño y condiciones parecidas.

Otra tendencia es el aumento de la movilidad del usuario de la biblioteca, a quien no le preocupa qué biblioteca usa ni cuál es el nivel de servicio alcanzado. Esto es particularmente relevante en el caso de los estudiantes que viven lejos de sus lugares de estudio. Hoy más de la mitad del número de visitantes de las bibliotecas más grandes son estudiantes de todos los niveles. Las fronteras que han existido entre las bibliotecas públicas y las universitarias están disminuyendo ahora rápidamente y son cada vez

menos relevantes para los usuarios. Una tendencia actual es la fusión de las bibliotecas públicas con las universitarias. Las bibliotecas públicas suecas tienen sus orígenes en la generalización de la educación pública de los adultos, y esta es la situación en la que se encuentran una vez más, convirtiéndose en una parte esencial de nuestro sistema de bienestar educativo.

El índice de visitas es bastante estable, si bien el préstamo de libros no ha alcanzado los mismos niveles. De acuerdo con las dos encuestas más recientes sobre los hábitos culturales de los suecos, los usuarios de las bibliotecas son más del 70% de la población mayor de nueve años. Sin embargo, los hábitos de préstamo permanecen como en los últimos años, en nueve préstamos por habitante. Las bibliotecas, por lo tanto, han pasado de ser un lugar donde se prestan libros, a un lugar donde se lee, se llevan a cabo búsquedas de información en Internet, se estudia o se reúne la gente.

Las bibliotecas públicas representan uno de los pocos espacios a los que puede acudir gratuitamente todo el mundo. Una biblioteca no sólo debe ser un centro de préstamo de libros y otros soportes sino también un lugar donde ir, donde encontrarse con los demás, escuchar música, ver exposiciones, relajarse y encontrar nuevas ideas e inspiración. Una biblioteca es un refugio para los niños y los jóvenes y también uno de los pocos lugares donde los inmigrantes y la población local pueden encontrarse.

Cuando se clausuran las sucursales locales, los niños, los mayores y las personas con discapacidades experimentan un alejamiento de la biblioteca. Está aumentando la concentración de actividades en las bibliotecas centrales. Las acciones de concentración —especialmente con las escuelas— han demostrado ser un salvavidas para las bibliotecas. La coordinación y la cooperación entre bibliotecas y entre bibliotecas y otros organismos públicos, así como entre bibliotecas y empresas comerciales, en muchos casos, han fortalecido y salvado a las bibliotecas del cierre.

Mostraré algunos ejemplos de medidas de coordinación desde distintas áreas.

Cooperación entre archivos, bibliotecas y museos

Los archivos, las bibliotecas y los museos comparten un amplio campo. La digitalización de documentos originales y el uso de soportes electrónicos proporcionan nuevas oportunidades pero también crean mayores necesidades de desarrollo de conocimientos técnicos y habilidades por parte del personal. La gama de tareas que podríamos emprender está restringida sólo por nuestra imaginación, pero todos los sectores implicados tienen unos recursos financieros limitados. Sobre esta base, el reto sigue siendo la búsqueda de una forma de cooperación que asegure un mejor uso de nuestros recursos colectivos. Si archivos, bibliotecas y museos trabajaran juntos más estrechamente descubriríamos que tenemos mucho que aprender unos de otros.

La cooperación entre archivos, bibliotecas y museos es un tema actual en muchos países europeos. En Inglaterra se ha creado un organismo y en Noruega y Suecia se están siguiendo los mismos pasos a nivel nacional: se han llevado a cabo muchos proyectos interesantes y la cooperación intersectorial existe tanto regional como localmente.

En muchas partes de Suecia las bibliotecas sucursales han estado integradas con las escolares. Alrededor de un 50% de bibliotecas sucursales están incorporadas en bibliotecas escolares.

Hay ejemplos que muestran cómo la actividad de la biblioteca puede desarrollarse mediante nuevas aproximaciones fruto de los esfuerzos cooperativos. Esto depende en gran parte de las circunstancias locales. En la pequeña comunidad de Stenstorp se ha abierto un nuevo centro científico para jóvenes. La biblioteca sucursal de Stenstorp se ha trasladado al local del centro científico y se está perfilando como una biblioteca de tecnología y ciencias naturales. Esto ha supuesto el inicio de una estrecha colaboración.

Stenstorp es una pequeña comunidad con menos de 2.000 habitantes. Su fama reside sólo en el hecho de que el inventor del faro AGA, estufas AGA, etc., y Premio Nobel, Gustaf Dalén, nació aquí en 1869. La anterior biblioteca sucursal estaba ubicada en un antiguo y pintoresco edificio, pero completamente inadecuado para las necesidades de la biblioteca.

Las estadísticas de préstamo venían descendiendo gradualmente. Cuando se creó el Museo Dalén en 1996, ya se planificó que la biblioteca se complementaría con un centro científico. La primavera de 2001 vio la inauguración del Dalénium, el Centro de Descubrimiento de Gustaf Dalén, en un lugar próximo al Museo Dalén.

Los habitantes de Stenstorp han empezado a utilizar rápidamente la biblioteca y, en general, consideran que ha mejorado notablemente en relación con la anterior.

El mayor acierto ha sido la elección de la colección, los ordenadores y publicaciones periódicas de libre acceso. La cooperación entre la biblioteca y el Dalénium ha empezado a consolidarse y con el tiempo será mucho más que una mera biblioteca de referencia.

La biblioteca pública como un espacio de aprendizaje continuo

El aprendizaje es un proceso continuo que se mantiene a lo largo de toda la vida. Esto ocurre en cualquier momento y en cualquier lugar. El aprendizaje puede ser formal o informal como se observa en la sociedad, en la familia y en el día a día. Las habilidades que permiten el uso de diferentes estrategias, soportes y herramientas para desarrollar todas las formas de aprendizaje necesitan apoyo.

¿Qué funciones pueden desempeñar las bibliotecas públicas desde esta perspectiva de procesos de aprendizaje? ¿Se trata simplemente de proporcionar otro servicio o serán capaces de desarrollar de forma activa métodos pedagógicos y funciones de formación? ¿De qué manera pueden las bibliotecas públicas participar en una infraestructura de apoyo a las estrategias de aprendizaje?

En Suecia existe actualmente una importante iniciativa coordinada por el Estado, dirigida a la educación de adultos y que se desarrolla junto a la educación superior. El gobierno ha otorgado un fondo de 350 millones de coronas suecas, parte de las cuales pueden recibir las autoridades municipales que las soliciten al Departamento de Educación sueco. Los antecedentes de este compromiso se remontan a la publicación del Memorándum de la UE sobre el aprendizaje a lo largo de la vida durante el otoño/invierno de 2000.

Los debates en Suecia, a la vista de este memorando, se centraron en la función educativa de las bibliotecas. Desde 2002 el Consejo Nacional Sueco para Asuntos Culturales ha otorgado también tres millones de coronas suecas para iniciativas «dirigidas a intensificar la educación de adultos y su acceso al servicio de biblioteca pública». El Consejo Nacional Sueco para Asuntos Culturales ha decidido financiar siete proyectos regionales. Al mismo tiempo este Consejo ha creado un puesto de consultor bibliotecario a nivel estatal para gestionar y apoyar esos proyectos. También propondrá esquemas de desarrollo relacionados con los esfuerzos que lleva a cabo el Consejo en el sector de la biblioteca pública y su papel en la educación de adultos.

Las nuevas formas de colaboración necesitan un apoyo creciente para el desarrollo de la educación de adultos en los municipios. Se necesita diálogo y cooperación a nivel nacional a través de las autoridades públicas y las distintas organizaciones. Ahí es donde el Consejo Nacional Sueco para Asuntos Culturales puede actuar como socio en el diálogo sobre el tema de los requisitos funcionales de las bibliotecas. Esta nueva forma de colaboración se expresa en uno de los párrafos finales de la estrategia: «Es deseable una unanimidad fundamental entre las esferas políticas y la cooperación entre las autoridades públicas, el mercado laboral y los mecanismos nacionales para llevar a cabo el aprendizaje individual y el desarrollo de la competencia».

La colaboración tiene su punto de arranque en una visión global del desarrollo del aprendizaje de los jóvenes. Su objetivo es promover y aumentar el proceso de aprendizaje de un individuo, a la vez que se desarrollan y mejoran los vínculos locales, regionales y nacionales entre el sector de bibliotecas y el de la educación. Hoy, como resultado de esa estrecha cooperación entre las autoridades responsables de ambas, tenemos a la vista distintas posibilidades sobre cuestiones importantes relacionadas con el progreso de las bibliotecas y las escuelas que pueden discutirse y establecerse sólidamente. Se espera que redes similares de cooperación se inicien y se extiendan en los distintos municipios a nivel local.

La cooperación en el campo de la información

La tradición de la cooperación está bien establecida en el sector bibliotecario, pero el desarrollo en el sector de las tecnologías de la información y la aplicación de las nuevas tecnologías han implicado una mayor interdependencia entre las bibliotecas. No hay pequeñas bibliotecas que puedan sobrevivir sin formar parte de un contexto mayor y menos aún si se trata de préstamo de libros o de aplicación de nuevas tecnologías.

Hoy en día hay dos grandes proyectos bibliotecarios relacionados con la transmisión de los medios de comunicación. El proyecto SIM incluye las bibliotecas públicas del sureste de Suecia, que implica en total a 3,8 millones de personas.

El proyecto BIN es el opuesto geográficamente al proyecto SIM, y afilia a las bibliotecas públicas del norte de Suecia que tiene menos habitantes que el sur pero más dispersos en una gran parte del territorio.

No obstante los proyectos tienen los mismos objetivos: organizar la transmisión de los medios de comunicación a sus habitantes. Sin embargo, sus prioridades en las fases iniciales difieren. En resumen, la diferencia es que el proyecto SIM centra su atención en las técnicas avanzadas necesarias para llevar a cabo búsquedas simultáneas en diferentes soportes, mientras que el proyecto BIN se centra en enseñar a planificar los medios. Dos caras igualmente importantes de la misma moneda: intercambio de experiencias y colaboración que favorece a ambas partes.

El portal SESIM ha recibido mucha atención. Un motor de búsqueda avanzada, que no sólo proporciona catálogos de biblioteca sino que también integra bases de datos, sitios *web* y otros servicios de Internet. Permite leer un texto completo o buscar una referencia y averiguar dónde está el lugar más cercano para adquirirlo. Los programas del portal Metalib y SFX se usan por vez primera en el sector de la biblioteca pública, pero están disponibles desde hace mucho tiempo entre la comunidad investigadora bibliotecaria a nivel internacional.

Pregunte al bibliotecario

Vivir en la era de la información significa tener un acceso constante a grandes cantidades de información. Sin embargo, el acceso a la información no está equiparado con el intelecto y el conocimiento. Cantidad no es calidad. Evaluar la información de forma cualitativa requiere competencia. Los bibliotecarios son una categoría profesional dotada de esa competencia particular. Por otra parte, la mayoría de los ciudadanos usan la biblioteca para satisfacer sus necesidades de información y para recibir orientación. Sin embargo, como la necesidad de orientación en la jungla de la información es mayor que nunca, los bibliotecarios están recibiendo cada vez menos preguntas de referencia. Una posible respuesta es que muchos usuarios creen que actualmente toda la información, cualquiera que ésta sea, puede encontrarse en Internet.

En otras palabras, Internet parece que satisface las necesidades de información de los ciudadanos fuera del ámbito de la biblioteca, aunque aún puedan necesitar formación. Ahí es donde la biblioteca virtual puede llevar a cabo una valiosa labor. Permitiendo el acceso del usuario a bases de datos bajo licencia y recomendando recursos electrónicos gratuitos pero difíciles de encontrar la biblioteca puede descubrir la *web* escondida. En consecuencia puede ofrecer alternativas para recuperar mediante herramientas de búsqueda contenidos de la *web* poco específicos y a menudo difíciles de interpretar.

«Pregunte al bibliotecario» es un servicio de referencia digital sueco. Acepta todo tipo de preguntas. Una creciente red de bibliotecarios de las bibliotecas públicas de Aland y Suecia responden las preguntas vía chat y correo electrónico. «Pregunte al bibliotecario» puede por lo tanto considerarse como el mostrador de la información de las bibliotecas públicas suecas en el ciberespacio.

Durante este otoño, «Pregunte al bibliotecario» iniciará un proyecto cooperativo con el servicio de referencia de las bibliotecas universitarias suecas «Librarian On Call» («El bibliotecario al teléfono»).

(www.netuniversity.se/jourbibliotekarie). Su objetivo es unificar servicios y, a largo plazo, crear un servicio de referencia digital nacional.

Una de las principales tareas del servicio en línea «Pregunte al bibliotecario» es proporcionar accesibilidad y orientación. A través de este servicio de referencia digital la biblioteca llega a aquellos que no van a la biblioteca y puede ofrecer formación en distintos niveles, que pueden no ser siempre evidentes para el usuario.

Hacer visibles los recursos electrónicos de la biblioteca y ofrecer orientación sobre cómo ejecutar búsquedas es fundamental para reducir las desigualdades en el acceso a la información que se manifiestan en la sociedad actual. Ofrecer a todos los ciudadanos las mismas posibilidades de conocimiento y aprendizaje y, de ese modo, reducir la segunda brecha digital es un asunto democrático. El significado de la biblioteca como espacio de aprendizaje, tanto como lugar físico como virtual, es cada vez mayor y, por ello, también la función pedagógica de la biblioteca.

Cooperación para la supervivencia

Los principales objetivos de la cooperación de las bibliotecas públicas son mejorar el servicio al usuario y llevar a cabo las tareas básicas de forma más eficiente. La cooperación con otros socios a menudo debe llevarse a cabo con servicios complementarios y servicios dirigidos a grupos determinados. En una situación económica difícil es necesario considerar los beneficios y los costes de esta clase de cooperación. Además para servir al bien común de los habitantes de los municipios, la cooperación puede funcionar también como medio de *marketing* de la biblioteca tanto para los gestores como para los directores.

Trabajar juntos requiere flexibilidad, proximidad y establecimiento de compromisos, pero los beneficios superan las posibles dificultades. Es incuestionable que la cooperación supone siempre una gran fuerza con tal de que las normas, las funciones y las responsabilidades, incluidos los recursos operativos, se acuerden desde el principio. «La cooperación es una fuerza ¿Podemos permitirnos prescindir de ella?».

Datos

Los 290 municipios de Suecia cuentan con bibliotecas públicas. Los ayuntamientos son los responsables de las bibliotecas públicas, tanto en términos de actividades como financieros.

También hay veinte bibliotecas públicas, cuatro centros de préstamo y una biblioteca de depósito. Todas las bibliotecas forman parte de una red que coopera para dar a los ciudadanos acceso gratuito a los libros y a la información.

La tarea del Consejo Nacional Sueco de Asuntos Culturales es apoyar y estimular las actividades de la biblioteca, entre otras cosas para aumentar las oportunidades de conseguir nuevos grupos de usuarios y desarrollar nuevos métodos y formas de trabajar. En el 2003 las bibliotecas municipales adquirieron 1,9 millones de nuevos libros, alrededor del 9% menos que el año anterior. El 31% de esos libros fueron libros para niños.

Cifras

Las bibliotecas cuentan con 99.990 suscripciones a periódicos y revistas. En el 2003 los préstamos de las bibliotecas municipales descendieron de 77,1 a 76,1 incluyendo tanto libros como audiovisuales. El número de préstamos por habitante fue 8,5.

Como promedio semanal en invierno, las bibliotecas municipales estuvieron abiertas un total de 34 horas. Esto incluye tanto la biblioteca central como las sucursales. El presupuesto de las bibliotecas municipales en el año 2003 fue de 3.272 millones de coronas suecas. Teniendo en cuenta la inflación, los costes fueron de alrededor de un 1,5 % más altos que en 2002.

El modelo Castilla-La Mancha de financiación para la adquisición de fondos documentales en bibliotecas públicas municipales

Óscar Arroyo Ortega

JEFE DE SECCIÓN DE COORDINACIÓN BIBLIOTECARIA. CONSEJERÍA DE CULTURA, JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Resumen

La mayor parte de las bibliotecas en España son de titularidad municipal. Sin embargo, todas las Administraciones Públicas tienen responsabilidades y competencias en materia de bibliotecas públicas. Partiendo del análisis básico de la realidad nacional en cuanto a la financiación para la compra de fondo documental en bibliotecas municipales, se plantea el modelo puesto en marcha en Castilla-La Mancha, basado en la corresponsabilidad de las Administraciones regional y local en el impulso coordinado de los servicios bibliotecarios municipales, y la cofinanciación planificada de los mismos a través de distintos Programas de ayuda para la adquisición de material documental por parte de los Ayuntamientos.

Introducción. La financiación de las bibliotecas públicas en España

Como norma general, la financiación de los servicios públicos corre a cargo de las administraciones titulares de los mismos, o de aquellas que gestionan la prestación de los servicios que se ofrecen. El caso de las bibliotecas públicas no es una excepción. La inmensa mayoría de las bibliotecas públicas en España son bibliotecas públicas municipales (BPM) que dependen de una Administración en general poco concienciada con la finalidad e importancia de la biblioteca pública. Por otro lado, los Ayuntamientos soportan las mayores carencias económicas del conjunto de las administraciones del Estado.

Éste es uno de los motivos por el que muchas de nuestras bibliotecas tengan un grado de desarrollo y financiación muy por debajo de sus necesidades.

Además se evidencia una situación muy desigual en el desarrollo de las BPM en España. En el mejor de los casos, aquellos municipios que han entendido la importancia estratégica de la biblioteca pública en la política cultural de su municipio vienen potenciando el desarrollo a largo plazo de sus bibliotecas. Sin embargo lo más habitual es que los municipios mayores de 5.000 habitantes mantengan servicios bibliotecarios mínimos obligados por la Ley de bases de régimen local sin preocuparse por la calidad de los mismos. La situación de los municipios de menor población pasa por ser, salvo honrosas excepciones, un erial en gran parte del país.

El desarrollo del Estado de las Autonomías y la transferencia de competencias a las Comunidades Autónomas en materia de bibliotecas, ofrece un panorama en el que cada Comunidad tiene competencia para el desarrollo bibliotecario en su región, e incluso las Diputaciones Provinciales tienen, en principio, funciones en materia de bibliotecas, propias o delegadas por la Comunidad Autónoma.

En estos momentos cada Administración supramunicipal (Diputaciones, Comunidades Autónomas y Estado Central) actúa de una forma u otra en el campo de las bibliotecas públicas aunque casi

siempre sin coordinación alguna. Algunas son administraciones muy implicadas que mantienen una política sostenida y clara de apoyo planificado a las BPM de su ámbito. Otras realizan actuaciones aisladas y arbitrarias que en modo alguno están ayudando al desarrollo planificado de servicios bibliotecarios de calidad en los municipios.

Desde el punto de vista de los municipios, es muy importante la existencia de una política supra-municipal clara, seria y continuada de apoyo al desarrollo de sus bibliotecas. No sólo desde el punto de vista financiero sino también desde el punto de vista técnico. Para ello, la existencia de Redes Bibliotecarias provinciales o regionales con órganos centrales coordinación, son de gran importancia para la cooperación y apoyo mutuo.

En definitiva, la inexistencia de una normativa-marco nacional que establezca las funciones y servicios mínimos que cada administración debe proporcionar, y la indolencia de algunas Comunidades Autónomas y Diputaciones en el desarrollo de políticas serias y coordinadas de fomento de las bibliotecas públicas, hace que la *brecha bibliotecaria municipal*, lejos de cerrarse en España, esté aumentando poco a poco.

Pero no todo es desidia. En la presente comunicación se presenta un ejemplo de cómo una Comunidad Autónoma es capaz de dotarse de instrumentos de planificación a largo plazo y no sin dificultades, llevar a cabo medidas en los distintos ámbitos del desarrollo bibliotecario, persiguiendo objetivos bien definidos y estables.

Corresponsabilidad y cofinanciación: el modelo castellano-manchego de desarrollo bibliotecario

La Ley de bibliotecas de Castilla-La Mancha¹ establece el marco normativo básico a partir del cual la Comunidad Autónoma ha desarrollado en la región una política integral de bibliotecas que tiene como fin último que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios bibliotecarios de calidad independientemente de su lugar de residencia. En este sentido cabe recordar la estructura demográfica de Castilla-La Mancha en la que existen 914 municipios para una población total de 1.800.000 habitantes. Es decir, la media es de menos de 2.000 habitantes por municipio, con unas cifras agravadas en las provincias de Cuenca y Guadalajara donde la media es de 850 y 620 habitantes por municipio respectivamente.

En 1997 se redactó el Plan estratégico de Cultura 1997-2006² en el que la entonces Consejería de Educación y Cultura marcó entre sus objetivos estratégicos: «Promover la consolidación del Sistema regional de lectura pública, su crecimiento planificado y su participación en el desarrollo de los objetivos globales del presente Plan Estratégico de Cultura» y «Promover la cooperación del conjunto de las Administraciones Públicas y con instituciones, asociaciones y otras entidades para avanzar en la democratización del acceso a la lectura y a la información a través del Sistema bibliotecario de Castilla-La Mancha, impulsando la corresponsabilidad y la cofinanciación de este servicio» .

El Plan Director de Bibliotecas (1997-2000³) desarrolló en medidas concretas las directrices del Plan estratégico. En cuanto a la financiación a los municipios para el desarrollo integral de los servicios bibliotecarios municipales, el Plan Director plantea la puesta en marcha de los siguientes programas de subvenciones: Infraestructuras bibliotecarias, Equipamiento de bibliotecas, Adquisiciones bibliográficas, Música, contratación de bibliotecarios e informatización.

Para todos estos programas y otros que con posterioridad se han puesto en marcha, se adoptó el sistema de corresponsabilidad y cofinanciación. Básicamente se trata de un modelo de financiación en el que la Junta de Castilla-La Mancha en el uso de sus competencias, financia a los municipios en función de dos criterios básicos: población e implicación municipal. En cuanto a la población se utiliza una escala inversa en la que obtienen más ayuda porcentual los municipios de menor población y que por lo tanto cuentan con menos recursos. La implicación municipal se mide por la inversión municipal en el desarrollo de cada

uno de los aspectos del servicio bibliotecario; por lo tanto, las ayudas serán mayores cuanto mayor sea la inversión municipal. En consecuencia, las ayudas se ajustan tras cruzar las dos variables anteriores.

El resultado es la suma de esfuerzos: la Administración regional ayuda más a quien tiene menos, y a quien más y mejor fomenta el desarrollo de sus BPM, ya que la concesión de las distintas ayudas está condicionada al cumplimiento de diversos requisitos técnicos de calidad del servicio.

Tras varios años de desarrollo del modelo, en 2003 se publica un nuevo instrumento de planificación. El Plan de Desarrollo Bibliotecario 2003-2006⁴ se muestra continuista en el modelo de cofinanciación y corresponsabilidad con las Administraciones titulares de los centros. En este sentido, las medidas 70, 71, 72 y 73 del Plan, hacen referencia a la necesidad de seguir apoyando el incremento y actualización de las colecciones de las BPM, consiguiendo una presencia significativa de todos los soportes documentales en las bibliotecas, y haciendo que las colecciones se acerquen progresivamente a los estándares regionales.

A continuación se hace un estudio evolutivo de los distintos Programas de financiación para la adquisición de fondos por las BPM de Castilla-La Mancha.

El sistema de financiación de bibliotecas públicas municipales para la adquisición de fondos documentales

El programa ayudas para adquisiciones bibliográficas en bibliotecas públicas municipales de Castilla-La Mancha

Como desarrollo de lo indicado por el Plan Director, se convocó por primera vez en 1997 el Programa de ayudas para adquisiciones bibliográficas para las bibliotecas públicas municipales de Castilla-La Mancha⁵. Los requisitos de entonces eran que la biblioteca abriera al público un mínimo de 15 horas semanales y que el bibliotecario estuviera contratado por al menos media jornada. Por su parte, la Consejería ofrecía las siguientes modalidades de ayuda:

- Modalidad de nueva creación. Para la apertura de nuevas bibliotecas durante el año. La Consejería ofrecía 1.500 volúmenes en dos años y el Ayuntamiento debía adquirir 500 más que confeccionarían la colección inicial.
- Modalidad de incremento. Para la dotación anual de fondos bibliográficos en la BPM. En aquel primer año la ayuda variaba desde el 75% de la inversión municipal en municipios menores de 3.000 habitantes hasta el 40% en los mayores de 20.000 habitantes.

Desde el año 1997 el programa se ha convocado anualmente y su complejidad ha ido en aumento al intentar adaptarse en cada momento a las variadas necesidades de los municipios castellano-manchegos en materia bibliotecaria. Del mismo modo se ha convertido en el programa esencial de todos los que se convocan por la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas de Castilla-La Mancha. Tal es la importancia que la Consejería de Cultura concede a la existencia de un presupuesto anual para adquisiciones bibliográficas en las BPM, que el Programa de adquisiciones bibliográficas se considera llave para la concesión de cualquier ayuda, incluso las de mobiliario, y es condición sin la cual no se considera que la BPM forme parte de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.

La última convocatoria para 2004 contempla seis modalidades distintas de ayuda: Incremento anual de fondos bibliográficos, Creación de nueva BPM, Complemento de biblioteca abierta en 2003, Apertura de Sala de Lectura Pública (SLP)⁶, Paso de SLP a BPM y Actualización de colecciones bibliotecarias, cuya finalidad es iniciar la adaptación de las colecciones a las pautas sobre los servicios de biblioteca pública en las municipios de Castilla-La Mancha, que está a punto de ser aprobada por la Consejería de Cultura. Salvo la modalidad de incremento de fondos bibliográficos cuya ayuda es económica, y supone un 86% de las peticiones, las demás modalidades son lotes bibliográficos de distinta naturaleza que se completan con las aportaciones bibliográficas municipales.

	APORTACIÓN JUNTA	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO	TOTAL FONDO INICIAL
HASTA 3.000 HAB.	1.000 VOLS. + 2 P.S.	500 VOLS. + 2 P.S.	1.500 VOLS. + 4 P.S.
DE 3.001 A 5.000 HAB.	1.500 VOLS. + 3 P.S.	1.000 VOLS. + 3 P.S.	2.500 VOLS. + 6 P.S.
DE 5.001 A 10.000 HAB.	2.000 VOLS. + 5 P.S.	2.000 VOLS. + 5 P.S.	4.000 VOLS. + 10 P.S.
DE 10.001 A 20.000 HAB.	4.000 VOLS. + 10 P.S.	4.000 VOLS. + 10 P.S.	8.000 VOLS. + 20 P.S.
MÁS DE 20.000 HAB.	BIBLIOTECA CENTRAL: 6.000 VOLS. + 15 P.S.	BIBLIOTECA CENTRAL: 8.000 VOLS. + 20 P.S.	BIBLIOTECA CENTRAL: 14.000 VOLS. + 35 P.S.
	BIBLIOTECA SUCURSAL: SEGÚN TRAMOS DE POBLACIÓN QUE DEBA ATENDER	BIBLIOTECA SUCURSAL: SEGÚN TRAMOS DE POBLACIÓN QUE DEBA ATENDER	BIBLIOTECA SUCURSAL: SEGÚN TRAMOS DE POBLACIÓN QUE DEBA ATENDER

CUADRO 1 P.S.: Suscripción a publicaciones seriadas (prensa o revistas) durante un año

Los lotes fundacionales que se ofrecen el año 2004 se adaptan a la población del municipio que pretenda inaugurar un nuevo centro. En el cuadro 1 se muestra la distribución de la inversión entre la Consejería de Cultura y los Ayuntamientos para los lotes fundacionales de BPM en función de la población del municipio.

Por otro lado, los requisitos exigidos a los municipios para la concesión de estas ayudas han sido incrementados cada año presionando de este modo a los Ayuntamientos en el incremento de la calidad del servicio prestado por las BPM. En estos momentos no sólo es necesario disponer de un bibliotecario contratado por media jornada sino que además éste debe disponer de unas condiciones laborales mínimas y su horario deber estar en función del tamaño del municipio. Los presupuestos mínimos de los municipios para adquisición de fondos en sus BPM han sido desglosados por tramos de población e incrementados sustancialmente. Además se exige que la BPM para la que se solicita ayuda, esté automatizada o en vías de ello y que la biblioteca disponga de un local adecuado. Para las próximas convocatorias se plantea como nueva exigencia el disponer de, al menos, acceso profesional a internet.

En los primeros años del Programa, se confeccionaron listados cerrados de obras para que las bibliotecas compraran los materiales bibliográficos con las cuantías de las ayudas. El sistema fue modificado en la creencia de que los bibliotecarios son quienes mejor conocen su propio fondo, los gustos y necesidades de la sociedad a la que sirven. En estos momentos, las selecciones bibliográficas que se siguen redactando trimestralmente y que están accesibles a través de internet, son meros instrumentos de selección en manos de bibliotecarios que son libres de adquirir lo que consideren necesario para sus centros.

Los programas de música desde la biblioteca, vídeos en tu biblioteca y soportes electrónicos en la biblioteca

La Ley de bibliotecas de Castilla-La Mancha ya expresa en su artículo 5 la «necesidad de que las bibliotecas de uso público vayan incluyendo entre sus fondos otros soportes además de los tradicionales materiales impresos». El ya comentado Plan Director de Bibliotecas, recoge el testigo y plantea la convocatoria de una nueva línea de subvenciones para la creación de colecciones musicales en las BPM de la región.

La Consejería de Educación y Cultura convocó por Orden del 20 de enero de 1997 el Programa *Música desde la biblioteca*, destinado a la adquisición de materiales musicales en formato compacto con destino a las BPM de la región. Con posterioridad, para el ejercicio de 1999 se convoca el Programa *Videos en tu biblioteca*, y en 2000, el Programa *Soportes electrónicos en la biblioteca*.

Los tres programas para la creación de colecciones multimedia en las BPM nacieron con unas características comunes: dirigidos a municipios mayores de 5.000 habitantes, la biblioteca debe abrir al menos 25 horas semanales y el bibliotecario lo será a jornada completa. Las ayudas son económicas en todos los casos salvo en la modalidad inicial de soportes electrónicos en la que se ofrece un lote fundacional de 100 ó 50 obras en CD-ROM según la población del municipio.

CUADRO 2

MODALIDADES DE AYUDA	INICIACIÓN	INCREMENTO
MODALIDAD A BIBLIOTECAS DE MUNICIPIOS < DE 2.000 HABITANTES	Opción 1 – Subvención JCCM: 1.500 euros ó 50 obras en soporte electrónico en su caso) – Aportación Ayuntamiento: 750 euros ó 25 obras en soporte electrónico en su caso)	Opción 1 – Subvención JCCM: 1.000 euros – Aportación Ayuntamiento: 1.000 euros
	Opción 2 – Subvención JCCM: 500 euros – Aportación Ayuntamiento: 500 euros	Opción 2 – Subvención JCCM: 1.000 euros – Aportación Ayuntamiento: 500 euros
MODALIDAD B BIBLIOTECAS DE MUNICIPIOS > DE 2.000 HABITANTES	Opción 1 – Subvención JCCM: 2.000 euros ó 100 obras en soporte electrónico en su caso – Aportación Ayuntamiento: 1.000 euros ó 50 obras en soporte electrónico en su caso	Opción 1 – Subvención JCCM: 1.200 euros – Aportación Ayuntamiento: 1.200 euros
	Opción 2 – Subvención JCCM: 1.200 euros – Aportación Ayuntamiento: 600 euros	Opción 2 – Subvención JCCM: 600 euros – Aportación Ayuntamiento: 600 euros

Los tres programas, que han seguido convocándose anualmente, han supuesto una auténtica revolución y un cambio del concepto del servicio ofrecido por nuestras BPM. Los préstamos han llegado a multiplicarse por cinco y se ha acercado a la biblioteca un público inexistente con anterioridad.

Sin embargo, desde la Consejería de Cultura siempre se ha pretendido un crecimiento sostenido y equilibrado tanto de las colecciones como de la calidad de los servicios ofrecidos, y las nuevas opciones de materiales multimedia junto con la cada vez mayor extensión de los servicios de acceso público a internet, podían producir un colapso de los servicios y un desequilibrio de las colecciones con respecto al material impreso tradicional. Por ello, durante años se han mantenido las cláusulas de población mínima y horas del contrato del bibliotecario para poder acceder a la subvención para estos programas.

Pero la presión de los municipios más pequeños por poder beneficiarse de estas ayudas y la filosofía de la Consejería de ofrecer el mismo grado de calidad de servicio bibliotecario independientemente del lugar de residencia, obligó a buscar soluciones sostenibles. En un primer momento se suprimió el requisito de población mínima para poder acceder a las ayudas pero manteniendo los exigentes requisitos del contrato del bibliotecario y horas de apertura. Desde 2003 se convocan los programas con la posibilidad de ser solicitados por municipios menores de 2.000 habitantes con el bibliotecario contratado a media jornada. Además se ha instaurado como nuevo requisito, el que la biblioteca solicitante de estas ayudas sea beneficiaria además de las ayudas para adquisiciones bibliográficas, con ello se asegura el equilibrio de las colecciones de las BPM.

En el cuadro 2 se muestran las distintas modalidades de ayuda, su cuantía y las aportaciones municipales para los tres programas de ayuda para la adquisición de materiales multimedia.

En función de la población (mayor o menor de 2.000 habitantes), los municipios deben optar para cada programa por la modalidad A o B. Dentro de su modalidad, la BPM debe elegir Iniciación o Incremento bien si se trata de la vez que se solicita la ayuda o en el caso de sucesivas convocatorias. A su vez existen dos opciones, en función de la mayor o menor aportación municipal para la adquisición de este tipo de material.

Los resultados en cifras

Los resultados del esfuerzo conjunto y sostenido de las administraciones local y regional de inversión para el incremento de los materiales documentales en sus diferentes formatos, en las BPM de Castilla-La Mancha, ofrecen unas cifras de crecimiento que sitúan en los últimos cinco años, a las bibliotecas de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, al frente de las bibliotecas del país. En palabras de Antonio Basanta, «las bibliotecas de Castilla-La Mancha han pasado de ser furgón de cola, a ser una de las locomotoras del conjunto de las bibliotecas de España»⁷.

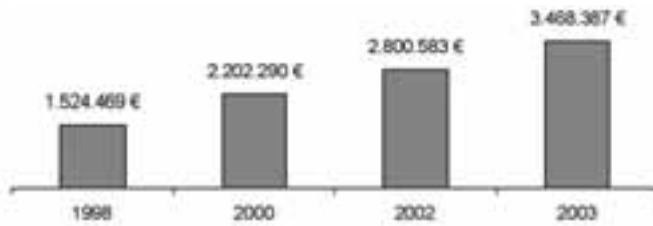
De los datos estadísticos que se recopilan por el Ministerio de Cultura⁸ y otras entidades, como la Fundación Germán Sánchez Ruipérez⁹, extraemos a continuación los datos evolutivos que consideramos más significativos en relación con la inversión y la evolución de las colecciones en Castilla-La Mancha en los últimos años, puestos en relación con los datos estatales. Todos ellos completados con los últimos datos disponibles del Censo de la Red de Bibliotecas de Castilla-La Mancha¹⁰, referidos a 31 de diciembre de 2003, y que está previsto sea publicado en noviembre del 2004.

A continuación se reseñan la cuantía y número de ayudas concedidas por la Consejería de Cultura desde el año 2002 para la financiación de las colecciones de las BPM de Castilla-La Mancha.

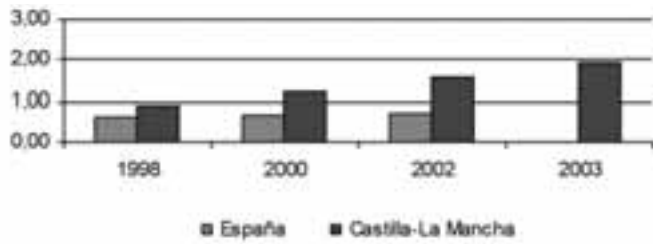
Planes de futuro

El crecimiento del número de bibliotecas de la Red (en estos momentos algo más de 500 centros) obliga a un esfuerzo presupuestario cada vez más importante por parte de la Consejería de Cultura. En consecuencia, es imprescindible controlar la correcta ejecución de las ayudas concedidas a los Ayuntamientos. Para ello se

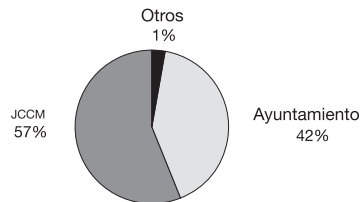
Gasto anual en adquisiciones (Castilla-La Mancha)



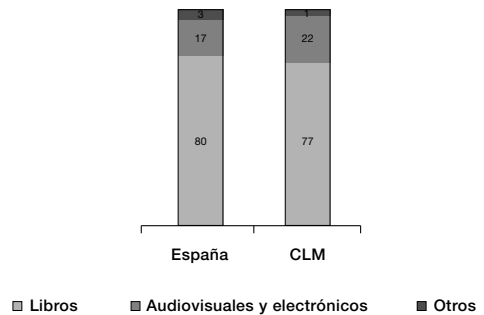
Gasto anual por habitante en adquisiciones



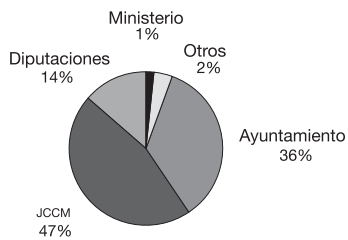
Inversión en adquisiciones según fuente de financiación (Castilla-La Mancha, 2003)



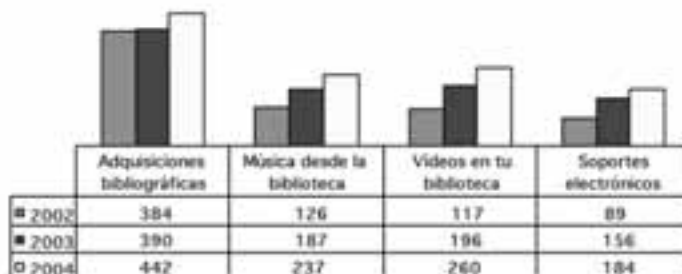
Distribución de adquisiciones por tipo de soporte (España/Castilla-LaMancha) 2002



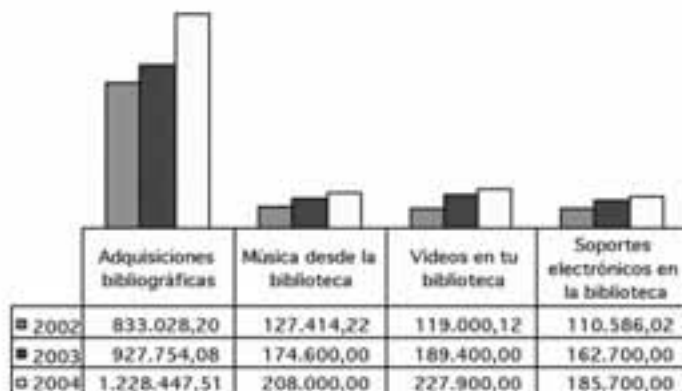
Inversión en adquisiciones según fuente de financiación (España, 2001)



Número de ayudas concedidas (2000-2004)



Cuantía en euros de las ayudas concedidas (2000-2004)



están estudiando fórmulas para un mayor compromiso municipal en el mantenimiento de los servicios bibliotecarios sostenidos con fondos autonómicos y una reorganización en cuanto a las prioridades de financiación de la Consejería. Por otro lado, se pretende poner en marcha un Servicio de inspección que controle la calidad y el correcto cumplimiento de los servicios prestados por las BPM con financiación autonómica.

Pese a los logros alcanzados, los programas de ayudas para el incremento documental seguirán pidiendo el aumento del esfuerzo inversor de los Ayuntamientos y de la propia Consejería de Cultura.

Sin embargo, a pesar que la mayor parte de las BPM se acogen a los distintos Programas de ayuda, la realidad refleja que aún existen bibliotecas que no solicitan su participación en ellos. Es necesario un estudio de campo sobre los motivos que llevan a estos municipios a no implicarse en el modelo autonómico y buscar vías adecuadas para su incorporación.

Se debe reducir la complejidad en la solicitud y tramitación de las solicitudes de ayudas para una más ágil ejecución de las subvenciones asignadas. Para ello, está prevista la fusión de varias de las líneas de ayuda y la posibilidad de tramitación de las solicitudes a través de internet.

Una vez alcanzados los estándares en cuanto a número de documentos por habitante y la existencia de bibliotecas fijas en municipios mayores de 1.000 habitantes, es necesario mejorar la calidad del

fondo documental de nuestras BPM. Por ello, está en estudio la puesta en marcha de un programa regional de gestión de la colección de las bibliotecas de la Red, que coordinado por la Biblioteca de Castilla-La Mancha y las BPE de la región, ayude a las BPM a mantener actualizadas sus colecciones.

Conclusiones

Castilla-La Mancha partía de una situación muy desfavorable en cuanto a su desarrollo bibliotecario, lo cual ha supuesto una oportunidad para el crecimiento planificado hacia el cumplimiento de los estándares internacionales en todos los ámbitos.

Desde mediados de los años noventa, la Junta de Castilla-La Mancha ha seguido una política estable y progresiva de apoyo a la financiación y desarrollo de las BPM de la región. Esta política ha conseguido hasta ahora, tutelar a los Ayuntamientos hacia un modelo de biblioteca pública en el que son necesarios presupuestos estables, profesionales cualificados e infraestructuras adecuadas. Por ello, es necesario arbitrar las medidas oportunas para que el sistema actual de financiación a través de programas de subvenciones sea realmente estable y no dependa de las prioridades políticas de los distintos equipos políticos que se suceden o de la voluntad de éstos de seguir manteniéndolos, modificarlos o suprimirlos arbitrariamente sin tener en cuenta los proyectos y objetivos a largo plazo.

El sistema de corresponsabilidad ha propiciado la concienciación de las obligaciones que tienen los Ayuntamientos con sus bibliotecas en cuanto a su sostenimiento, pero también sobre los derechos que ostentan con respecto a la Comunidad Autónoma en cuanto al apoyo que ésta debe prestar en el impulso de las bibliotecas.

La política de cofinanciación ha incrementado de forma importante los recursos disponibles por las bibliotecas y el sistema de cálculo de las ayudas (población e implicación municipal), ha conseguido desarrollar por encima de la media, las bibliotecas de los Ayuntamientos más comprometidos.

El incremento de los servicios prestados por las bibliotecas está creando ciudadanos más concienciados, críticos y exigentes con su funcionamiento. Cada vez es más importante la presencia pública de la biblioteca en su entorno, y poco a poco van aglutinando y coordinando los servicios públicos municipales de cultura e información.

Por último, es necesario decir que no todo es ayuda económica. Desde la Consejería de Cultura, sus servicios centrales y los periféricos es necesario redoblar los esfuerzos en el apoyo técnico y humano a las BPM y a sus responsables técnicos y políticos. Una visita a la biblioteca, una voz al otro lado del teléfono y el mantenimiento de los actuales programas de formación del personal bibliotecario municipal, a veces ayuda tanto como el dinero.

NOTAS

- 1 Ley 1/1989 de bibliotecas de Castilla-La Mancha, Boletín Oficial del Estado, núm. 142, de 15 de junio de 1989.
- 2 Plan estratégico de Cultura, 1997-2006. Toledo : Consejería de Educación y Cultura, DL 1998.
- 3 Planes Directores, 1997-2000. Toledo, Consejería de Educación y Cultura, DL 1998.
- 4 Plan de desarrollo bibliotecario, 2003-2006. Toledo, Consejería de Educación y Cultura, DL 2003.
- 5 Orden de 20 de enero de 1997 (DOCM n.º 5 de 31/01/1997).
- 6 La figura de la Sala de Lectura Pública fue definida en el Plan Director de Promoción del Libro, Archivos y Bibliotecas, y es aquel centro bibliotecario de municipios menores de 1.500 habi-

tantes. Ofrece sus servicios entre 6 y 15 horas a la semana y cuenta con un bibliotecario de grupo C, contratado por un Ayuntamiento o de forma mancomunada por varios de ellos.

- 7 En: *ANAQUEL* : Boletín de Libros, Archivos y Bibliotecas de Castilla-La Mancha, n.º 21, abr./ mayo 2003 p.14.
- 8 Alzira. Madrid: Ministerio de Cultura, 2004 (www.mcu.es) (actualización abril 2004).
- 9 HERNÁNDEZ, Hilario (dir.), *Las colecciones de las bibliotecas públicas en España. Informe de situación*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003.
- 10 Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, Censo 2003. Toledo : Consejería de Cultura, DL 2004 (en prensa).

Organización y presentación de fondos en la biblioteca pública: un alegato a favor de la experimentación

M. Ramona Domínguez Sanjurjo

DIRECTORA. BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO «CASA DE LAS CONCHAS»

Resumen

La mayoría de las bibliotecas públicas españolas continúan utilizando la CDU para la organización espacial de los fondos en libre acceso. Tras analizar brevemente el porqué de esta situación, se plantea la necesidad de introducir cambios, para adaptarse a los objetivos de la nueva biblioteca pública y alcanzar a públicos más amplios. Se recogen ideas, ejemplos y experiencias alternativas llevadas a cabo en algunas bibliotecas, que puedan servir de base a nuevos modelos y desarrollos.

Las bibliotecas públicas han experimentado enormes transformaciones en los últimos años, transformaciones que van desde los propios edificios en los que se cuida con más detalle todos los aspectos de circulación, señalización, equipamientos, etc., hasta los servicios que se ofrecen entre los que habría que señalar la nueva oferta de información virtual a través de la red y la renovación de los servicios tradicionales de Préstamo, Información y Lectura, mucho más dinámicos y flexibles, y con una mayor adaptación a las necesidades de los distintos colectivos. También, y dentro del rol social que cada vez se potencia más en la biblioteca pública, las bibliotecas públicas españolas han desarrollado servicios específicos para atender las necesidades de los sectores más desfavorecidos: desempleados, personas mayores, inmigrantes..., así como programas de formación de usuarios a distintos niveles destinados a favorecer la integración de los ciudadanos en la llamada Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Hemos vivido por tanto una transformación profunda en la concepción de la biblioteca pública y todo ello ha ido contribuyendo a un progresivo cambio de imagen y funciones que continúa evolucionando. Pero dentro de toda esta corriente modernizadora que ha supuesto un espectacular avance en la historia de la Biblioteca Pública, quizá sólo comparable al paso de los fondos bibliográficos de los depósitos cerrados a los estantes abiertos y a la asimilación de la revolución tecnológica, hay un aspecto que se resiste a evolucionar, y que cuando lo ha hecho, ha sido únicamente de forma muy tímida, en ejemplos aislados y parciales. Me refiero a la organización y presentación de fondos en las estanterías abiertas al público.

En este terreno, en la mayoría de las bibliotecas públicas españolas, la organización sistemática según la CDU todavía continúa manteniendo su vigencia. Y la mantiene a pesar de haber cumplido un siglo de existencia, y a pesar de los numerosos problemas que plantea para adaptarse a la actual organización de los campos del conocimiento.

Las palabras de Marianne Pernoo¹ para referirse a la Clasificación Decimal Dewey ponen de manifiesto este desfase, «La Clasificación Decimal Dewey es heredera del positivismo del siglo xix y ofrece una imagen de la biblioteca como museo, como un lugar de clasificación casi zoológica de las producciones de la historia. En ella las fronteras son rígidas y las ambigüedades y duplicidad de sentidos son consideradas como obstáculos...».

Esta afirmación, que comparto, refleja un mundo que se contradice con la idea, hoy asumida por todos, de biblioteca como lugar dinámico y abierto a los cambios. Igualmente, la rigidez clasificatoria choca con la producción literaria y científica de nuestros días en la que las disciplinas y los géneros literarios se entremezclan en un reflejo de lo ecléctico y ambiguo que caracteriza la propia sociedad.

¿Por qué entonces la organización de fondos en las bibliotecas se ha mantenido casi inalterable? ¿Por qué si nos atrevemos con cambios o soluciones más osados, como convertir nuestras bibliotecas en dinámicos centros para jóvenes, o reunir espléndidas colecciones de cómic o programar conciertos de *jazz* y *rock* nos asusta buscar alternativas a la presentación sistemática de los fondos según la CDU? ¿Por qué, si la mayoría de los profesionales reconocemos en conversaciones informales que se trata de una solución obsoleta que no se adapta ni a la estructura actual del conocimiento, como señalaba anteriormente, ni a la lógica utilizada por los usuarios en sus criterios de búsqueda?

No es fácil explicar el estancamiento que se produce en este aspecto concreto en una época marcada por los grandes cambios, pero intentaré hacer un primer análisis de sus causas, aun sabiendo que esta cuestión merecería un estudio más profundo que el que se puede presentar en una comunicación de este tipo.

No obstante, en esta primera aproximación, sí podríamos señalar sin miedo a equivocarnos las siguientes causas:

- Respeto hacia una clasificación general del conocimiento que ha sido un instrumento (herramienta) de gran valor para un amplísimo número de bibliotecas y ha sido utilizado por varias generaciones de bibliotecarios.
- Comodidad de uso, ya que la totalidad de los profesionales actuales hemos sido formados en su funcionamiento y manejo y nos resulta fácil su aplicación.
- Creencia de que es imposible crear un sistema alternativo, pues su elaboración se ve como una tarea ingente y difícil de asumir y no se tiene la seguridad de que vayamos a obtener mejores resultados.
- Inercia en su aplicación. Utilización de la CDU por el simple hecho de que siempre ha sido así.
- Ausencia de ejemplos claros y fiables de organizaciones alternativas en nuestro entorno, que nos puedan servir como modelo para nuevos desarrollos.
- Ausencia de debate y reflexión sobre una cuestión considerada menor, si la comparamos con los grandes temas que han sido objeto de atención, estudio y desarrollo en estos últimos años y que se señalaban en los primeros párrafos.
- Escasa difusión de las experiencias que, aunque sea de forma aislada y se limiten a parcelas temáticas concretas, se están realizando con éxito en algunas bibliotecas.

Con todo ello podría pensarse que el objeto de esta comunicación es únicamente una detracción de la CDU, pero esta consideración sería demasiado simplista. Lo que desde aquí se intenta es provocar la reflexión sobre un tema, la presentación de fondos en libre acceso, que tiene una importancia y un significado más profundo de lo que pudiese parecer a simple vista.

Y también se pretende animar a otros profesionales a investigar y experimentar sin miedo en este campo, y a compartir sus experiencias con otras bibliotecas para, de esta forma, conseguir una organización y presentación de fondos más acorde con la estructura actual de la organización del conocimiento; más amigable por ser más cercana a la forma de pensar del ciudadano de hoy y más fácil y accesible para los amplísimos sectores de población desfavorecida que no acuden a la biblioteca pública por considerarla un «templo del saber» lejano e inaccesible.

Razones que justifican el cambio

De todo lo anterior se desprende que hay muchas razones que justifican el cambio. Veamos algunas de ellas:

- Adecuación de la presentación de la colección a los criterios comunes actuales de la organización del conocimiento.
- Solución de situaciones anómalas favorecidas por la CDU que incluyen disciplinas de gran importancia y amplitud dentro de otras del mismo rango que a veces tienen una presencia menor en cuanto al número de volúmenes en la biblioteca.
- Adaptación a fórmulas con las que el usuario está más familiarizado como la organización en las librerías, en la red o en las enciclopedias temáticas más modernas.
- Evitar la dispersión de los fondos de materias vecinas que produce la CDU por el hecho de estar tratados desde distintos puntos de vista.
- Facilitar la organización de fondos de carácter divulgativo, como las colecciones de Autoayuda, Manualidades, Deportes, etc., que tantas veces aparecen intercalados entre los fondos de ámbitos más académicos y que producen extrañas asociaciones de difícil comprensión.

Características de la nueva presentación de fondos

Al hablar de alternativas a la presentación de fondos por CDU no me refiero a la búsqueda de un nuevo sistema clasificatorio que en esencia siempre tenderá a ser estricto y unívoco. Me refiero a fórmulas más ágiles que deberán atender a (reunir) las siguientes características:

- Ser fácilmente entendible por los usuarios y por el personal de la biblioteca encargado de colocar los fondos cada día.
- Permitir al usuario encontrar fácilmente las obras en las estanterías.
- Anteponer la flexibilidad y la posibilidad de estar abierta a futuras modificaciones, a la búsqueda de una clasificación lo más estricta posible pero excesivamente rígida.
- Adaptarse a las características de la población a la que sirve.
- Adaptarse al edificio y a los espacios de la biblioteca.
- Adaptarse al volumen de la colección.
- Tener en cuenta criterios de transversalidad y cercanía temática.
- Permitir a los usuarios circular libremente y pasar de unos temas a otros sin tener verdadera conciencia de cambio.
- Favorecer un acercamiento más intuitivo a la colección.

Estado de la cuestión

Como se comentaba más arriba, todavía son pocas las bibliotecas que han roto definitivamente con las formas de organización tradicional. Por ello y por considerarse más un asunto de carácter práctico que de investigación y estudio, la literatura profesional sobre el mismo no es muy abundante.

Si nos centramos en el caso español vemos que apenas ha habido novedades desde los primeros noventa, en que la revista *Educación y Biblioteca*² elaboró un *dossier* con varios artículos sobre el tema. Sí hubo, sin embargo, experiencias aisladas que afectaron a diversas partes de las colecciones bibliotecarias y hoy no resulta raro encontrarnos, en algunas de nuestras bibliotecas públicas, con pequeñas secciones o apartados que se han desgajado de la organización sistemática tradicional.

Además de las ya habituales de literatura de creación (Novela, Poesía, Teatro...) y la Biografía, ya desgajadas con anterioridad, se han ido desarrollando en épocas más recientes secciones específicas de Viajes, Idiomas, Oposiciones, Informática o Deportes. (Ver anexo). Estos grupos cuentan además con una organización interna propia más acorde a la forma en que los usuarios solicitan la información y generalmente llevan aparejada una simplificación de la información contenida en los tejuelos.

También los Centros de interés han experimentado una mejor acogida a lo largo de estos años, aunque su presencia, salvo un pequeño número de ejemplos, se limite a una parte mínima, y por tanto

poco significativa, de la colección. Y en algunas bibliotecas su escasísima duración en el tiempo los acerca más a la fórmula de exposiciones temáticas temporales que a la filosofía de los centros de interés como alternativa a la organización sistemática.

No voy a detenerme aquí en la organización por Centros de interés³, ya tratada específicamente en otras ocasiones, sino que me gustaría apuntar algunas ideas para la reflexión extraídas en muchos casos del seguimiento de páginas *web* de algunas bibliotecas pioneras en el campo de la organización y presentación de fondos y de visitas, casi siempre aleatorias, a otras bibliotecas.

También resulta de gran utilidad para adquirir una visión genérica de estos asuntos, la lectura del interesante dossier publicado por el Bulletin des Bibliothèques de France en el año 2001 bajo el título *Las topografías del saber*⁴.

Si analizamos con mayor detenimiento toda la problemática de organización de fondos, vemos que ésta no puede separarse de otros cambios conceptuales y de reorganización de servicios de la biblioteca pública. Así, muchas de las secciones y servicios creados en las bibliotecas públicas en los últimos años exigen a su vez una nueva fórmula de organización y presentación de fondos que favorezca otro tipo de relación entre la biblioteca y el público, más acorde con los objetivos que persiguen estos servicios. Me refiero a las nuevas *Secciones de música y artes* que integran materiales diversos, a los *Servicios de información comunitaria*, a los *Servicios para jóvenes* a los *Servicios para padres y educadores* o a las llamadas *Bibliotecas multiculturales*.

Todo ello rompe con la línea ideal del 0 al 9 que guiaba la organización de fondos en el libre acceso tradicional y busca hacerse eco de la evolución de nuestra sociedad desarrollando presentaciones de fondos más coherentes con las nuevas circunstancias.

Estas nuevas formas de organización no son tan estáticas como las tradicionales y se caracterizan por un gran eclecticismo de criterios en su formación, ya que combinan criterios temáticos con criterios de interés de un segmento de público objetivo y con el tipo de servicios que ofrecen. Y en general tratan de facilitar un encuentro más personal e intuitivo con la colección.

¿Cómo afrontar los cambios?

En un mundo de cambios rápidos la circulación de objetos ha sustituido a las formas de presencia fija e inmutable. Y en este sentido, la biblioteca debe hacerse eco también de este mundo cambiante introduciendo reformas paulatinas en su organización. Además, la redistribución y reagrupación de fondos cada cierto tiempo suele tener muy buena acogida por parte de los usuarios. No sólo porque les ayuda a descubrir nuevos materiales que en otro momento pudieron pasar desapercibidos, sino también porque es una muestra de que la biblioteca se mantiene viva y dinámica.

Pero la organización de las colecciones y servicios no es algo neutro, sino que debe estar guiada por los objetivos que cada biblioteca se haya marcado para cumplir su misión. Por eso tampoco aquí tienen validez las recetas universales y las reglas fijas.

Cada biblioteca deberá tener en cuenta las características de su entorno, el tipo de usuarios, el tamaño de la colección y la distribución de espacios en el edificio —entre otras posibles variantes— a la hora de optar por unos tipos de organización u otros.

A su vez, los cambios no tienen por qué afectar a toda la colección ni ser simultáneos en el tiempo. La experiencia llevada a cabo en los diez años de funcionamiento en la BPE de Salamanca «Casa de las Conchas» me anima a defender la introducción de cambios paulatinos para diferentes apartados de la colección. Esta revolución controlada tiene la ventaja de que no provoca choques bruscos ni en los usuarios más conservadores ni en los bibliotecarios más escépticos y permite una vuelta atrás si los cambios introducidos no ofrecen los resultados esperados. Esto, sin embargo, no suele producirse. Al contrario, los cambios adoptados han contado siempre con la buena acogida de unos y otros y las veces que se

ha tenido que rectificar, después de una temporada de prueba, ha sido para evolucionar hacia soluciones más avanzadas y flexibles, que en un principio no se adoptaron por ese temor a romper con lo establecido que tantas veces nos atenaza en el quehacer diario.

El entorno bibliotecario nos ofrece desde hace años experiencias interesantes que nos pueden ayudar a la hora de plantear nuevos desarrollos.

Y así vemos cómo muchas bibliotecas francesas utilizan el concepto de Polo temático de mayor magnitud que el Área temática y con una concepción diferente a las secciones tradicionales. En esta línea, la Biblioteca de Limoges (inaugurada en 1998) se estructura en torno a los siguientes Polos temáticos:

- Juventud: Colecciones para jóvenes y adolescentes, en préstamo y consulta, Centro regional de recursos para la literatura juvenil, Sala de la hora del cuento.
- Arte: Libros de arte, Deportes, Cómic, Discoteca, Videoteca, Artoteca, Auditorium.
- Ciencias: Ciencias Puras y Aplicadas, Biblioteconomía, Informática, Medios de comunicación, Colección de libros en compactos, Espacio de referencia, Taller multimedia, Red de CD-ROM, Fórum de publicaciones periódicas.
- Letras: Colección de obras de Filosofía, Religión, Ciencias Sociales, Lenguas, Literatura, Historia, Geografía...
- Región de Limousin y Patrimonio: Colecciones regionales, Fondos antiguos y raros, Depósito Legal.
- Polo francófono: Colecciones de literatura francófona, Documentación especializada...

De apertura más reciente, la mediateca José Cabanis de Toulouse, inaugurada en mayo de 2004, organiza sus espacios en lo que denomina departamentos y así en sus 8.500 m² repartidos en cinco plantas podemos encontrar lo siguiente⁵:

- Departamento Sociedad y Civilizaciones: Obras de Historia, Geografía, Viajes, Ciencias Sociales y Ciencias Humanas.
- Departamento Ciencia y Técnica: Obras de Ecología, Astronomía, Geología, Zoología, Matemáticas, Física, Química, Biología.
- Departamento de lenguas y literaturas.
- Departamento de Arte y Ocio que reúne las colecciones de Arte, Cine, Música y Deportes.
- Departamento *Intermezzo* con una concepción mucho más moderna que se diferencia de los demás en que no se circunscribe a un dominio del saber sino que ofrece colecciones de temática variada. Su organización se aleja de la tradicional división por edades ya que está pensada para atraer la atención de jóvenes y adultos. En ella abundan las obras ricamente ilustradas, sin clasificación, destinadas a despertar la curiosidad del lector. Además ofrece numerosas propuestas de lectura en voz alta, talleres de escritura y otros.
- Sala Actualidad, en la planta de calle agrupa abundante información de actualidad nacional, internacional y regional a través de una diversificada oferta de medios:
 - Periódicos y Revistas nacionales y extranjeros.
 - Selección de páginas *web* con periódicos en línea, revistas de prensa, etc.
 - Televisiones que ofrecen acceso por cable a los diferentes canales de noticias (CNN, BBC world, LCI...).
 - Bases de datos de prensa como Europresse que recoge más de doce millones de artículos de prensa a texto completo.

La heterogeneidad de los públicos excluye toda solución ideal o definitiva⁶ y, como señala con escepticismo Eliseo Véron⁷, cualquier forma de organización de colecciones genera tanto satisfacciones como reticencias.

Quizá por ello son muchas las bibliotecas que combinan los nuevos criterios de organización de fondos con las fórmulas clásicas de organización sistemática mediante la CDU o, en su caso, la clasificación

que tradicionalmente se utilice en cada país. Existen varias posibilidades de realizar esta convivencia. En algunos casos las bibliotecas mantienen la clasificación tradicional para la parte de los fondos de carácter más académico y ensayan nuevas formas para los fondos de uso común, de interés general o de carácter divulgativo.

Unas veces estos fondos son dejados libremente en las estanterías sin ningún tipo de orden ni clasificación, otras se organizan por Centros de interés o por Áreas temáticas. Así, en la Biblioteca de Gütersloh (Alemania) estos fondos de interés general se organizan en Áreas temáticas amplias como la dedicada a Creatividad, que reúne obras sobre Jardinería, Cocina, Trabajos manuales, Decoración, Dibujo y Pintura, Coleccionismo, Desarrollos creativos, etc., o la Biblioteca informática para todo lo relacionado con las tecnologías de la información. Junto a ellas conviven los Centros temáticos de menor tamaño como los dedicados a Trabajo y carrera, Animales de compañía, Energías renovables, Modelismo, Astroonomía, La vida más allá de los 50, Amor y erotismo, etc., y la Selecciones temáticas temporales que se renuevan con cierta frecuencia.

Otras bibliotecas organizan sus fondos en grandes áreas temáticas, polos temáticos o departamentos utilizando una división lógica y fácilmente reconocible por el usuario, aunque después se sirvan de algunas notaciones de la clasificación sistemática, en muchos casos adaptadas, para la organización interna.

Así nos encontramos las áreas de lenguas, como la magnífica de la BPI francesa, en la que se pueden aprender o perfeccionar 145 idiomas; los espacios dedicados a la música; las áreas de informática; las áreas de medio ambiente y naturaleza como la de la Biblioteca Pública de Lucerna; los espacios multiculturales; los dedicados a la educación y empleo y muchos otros.

Con todo lo señalado hasta aquí vemos que las posibilidades de renovación y cambio son infinitas y una atenta mirada a la evolución social y a las necesidades de nuestros usuarios nos marcará en la mayoría de los casos la pauta a seguir.

Pero no quería terminar sin comentar brevemente una noticia publicada en la prensa salmantina el pasado mes de agosto con estos titulares: Casi la mitad de los habitantes de la ciudad no tiene estudios⁸; Más del 46% de los adultos salmantinos carece de Graduado en estudios primarios⁹. Efectivamente según recogen estas noticias, citando fuentes de un estudio demográfico realizado por el ayuntamiento de la ciudad, el 46,17% de los habitantes mayores de 16 años de la ciudad de Salamanca carece de titulación de Graduado Escolar y de ellos un 16,38% no sabe ni leer ni escribir. Si recordamos que la CDU en su origen fue una clasificación destinada al ámbito académico y que la biblioteca pública es, por definición, un lugar abierto a todos, ¿no deberíamos adoptar otras fórmulas de organización más claras y accesibles?

Anexo

Se señala a continuación un esbozo de la organización interna de estas secciones en la BPE de Salamanca.

- Sección de Viajes: Existe una primera división por continentes y dentro de ésta por países. Todas las obras sobre un país o un región o ciudad del mismo se colocan juntas bajo un único epígrafe que es a su vez el que de forma abreviada figura en el tejuelo. Así, por ejemplo todas las obras sobre Argentina se situarán juntas y con la misma notación de tejuelo, independientemente de que se trate de una guía general del país, o de la ciudad de Buenos Aires, o de una obra sobre la Patagonia argentina. En el caso de España y debido al mayor número de fondos, éstos se organizan en grandes grupos por Comunidades Autónomas y siguiendo el mismo criterio en las obras referentes a Castilla y León se ha descendido un escalón más y se agrupan bajo el nombre de cada provincia. En ninguno de los grupos mencionados existe un orden interno ni se hace mención al autor o tipo de obra.

- Sección de Idiomas: En este caso el criterio de organización es el nombre del idioma, Alemán, Inglés, Francés, etc.
Cada idioma se señala en el tejuelo con su inicial y dentro de estos apartados idiomáticos se distinguen tres grandes grupos: Diccionarios, Gramáticas y Métodos. Si alguna obra —las menos— no se pudiese encajar en ninguno de estos tres grupos se deja en un grupo de varios, únicamente señalada con la inicial del idioma al que corresponde.
- Oposiciones: En esta sección que reúne los temarios realizados especialmente para la preparación de oposiciones, las obras llevan en el tejuelo la abreviatura OPO. La organización de las mismas se hace por áreas temáticas: Administración General, Bibliotecas, Justicia, etc.
- Informática: En este caso el criterio de organización dentro de los grandes apartados que la componen (Software, Hardware, Internet, etc.) son los nombres de los programas.
- Deportes: Las obras pertenecientes a esta área temática se agrupan por el nombre del deporte, sin organización interna y se dejan reunidas en un apartado común las obras de carácter genérico como Historias del deporte, Medicina deportiva, Alimentación para deportistas, etc.

NOTAS

- ¹ Pernoo, M., *Quelles classifications et quels classements pour les œuvres de fiction dans les bibliothèques?* BBF, 2001, t. 46, n.º 1.
- ² *Educación y Biblioteca*, n.º 39, Septiembre, 1993.
- ³ DOMINGUEZ SANJURJO, M. R., *Nuevas formas de organización y servicios en la Biblioteca Pública*, Gijón, Trea, 1996, y <http://travesia.mcu.es/Centros.asp>.
- ⁴ Dossier: Les topographies du Savoir. En *Bulletin des Bibliothèques de France*. Paris, 2001, t.46, n.º 1 p.78-94. http://bbf.enssib.fr/bbf/html/2001_46_1/2001.

- ⁵ Además de la Mediateca Infantil, la Sección para deficientes visuales y otros servicios que no se mencionan aquí.
- ⁶ HERANZ, E., *Mettre en scene les ressources d'une bibliotheque publique et universitaire, l'experience de Valence*, BBF, 2001, t. 46, n.º 4. VERÓN E., *Des livres libres: usage des espaces en libre access*, BBF, 1988, t. 33, n.º 6.
- ⁷ *El Adelanto*, 16 de agosto de 2004.
- ⁸ *La Gaceta*, 16 de agosto de 2004.

BIBLIOGRAFÍA

- CORDEIRO, M. I., «Knowledge Organization from Libraires to the web: Strong demands on the weakest side of international librarianship», en: *Cataloging and classification quarterly*, vol. 37, n.º 1-2 (2003).
- DUPERIER, A., «Les pôles thematiques à la bibliotheque de Limoges», en: *Bulletin des Bibliothèques de France*, t. 46, n.º 1 (2001).
- HERANZ E., «Mettre en scène les ressources d'une bibliotheque publique et universitaire: L'experience de Valence», en: *Bulletin des Bibliothèques de France*, t. 46, n.º 1 (2001).
- LADOR, P.-Y., «Une experience de mise en "stabulation" d'une partie des collections», en: *Bulletin des Bibliothèques de France*, t. 46, n.º 1 (2001).

- PERNOO, M., «Quelles classifications et quels classements pour les œuvres de fiction dans les bibliothèques?», en: *Bulletin des Bibliothèques de France*, t. 46, n.º 1 (2001).
- RICHTER, B., «Espaces de la lecture: nouvelles stratégies de communication», en: *Bulletin des Bibliothèques de France*, t.33, n.º 6 (1988)
- VASCO, A., «Biblioteche pubbliche svedesi: organizzazione e servizi», en: *Bolletino AIB*, n.º 38 (1998).
- VÉRON, E., «Des livres libres. Usages des espaces en libre accès», en: *Bulletin des Bibliothèques de France*, t.33, n.º 6 (1988).
<http://www.stadtbibliothek-guetersloh.de>
<http://www.bpi.fr>
<http://www.bm-toulouse.fr>

Sistema de bibliotecas de Providencia: una realidad bibliotecaria distinta en la comuna de Providencia en Santiago de Chile

Viviana García Corrales

BIBLIOTECÓLOGA. COORDINADORA DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE PROVIDENCIA

Resumen

Presentación del Sistema de Bibliotecas de Providencia. Se introduce el tema explicando las características del país, desde el punto de vista de la división administrativa nacional, hasta llegar a la estructura municipal. Incluye un poco de historia de la comuna y luego se relata cómo se formó la primera Biblioteca Municipal y las dos siguientes, indicando en cada una sus servicios, colecciones, actividades y horarios, que las han hecho conocidas a nivel latinoamericano.

Un poco sobre Chile

Chile es una república que de norte a sur tiene una longitud aproximada de 4.300 km y una anchura promedio de 177 km, es «una larga y angosta faja de tierra». Cuenta con territorio continental, insular y antártico. El país tiene una superficie total de 756.626 km². Además, mantiene una soberanía histórica en la Antártica.

El Estado de Chile está dividido en 13 regiones, 50 provincias y 341 municipios.

Región Metropolitana: la región más poblada del país

La Región Metropolitana de Santiago, según el Censo del 2002, registró un total de 6.061.185 habitantes, es decir, 803.248 habitantes más que en el Censo anterior.

La provincia con mayor cantidad de habitantes es la de Santiago, con 4.668.473 habitantes; segunda está la Provincia de Cordillera, con 522.852 habitantes. En esta última provincia es donde se encuentra la comuna de mayor población en la Región Metropolitana, Puente Alto, con 492.915 habitantes.

De la población regional total, un 96,9% corresponde a población urbana, es decir, 5.875.013 habitantes. Asimismo, un 51,5%, equivalente a 3.123.992 habitantes, son mujeres y 2.937.193 habitantes son hombres (48,4%).

Provincia de Santiago – ciudad capital

La ciudad de Santiago del Nuevo Extremo nombre con el que fue fundada por don Pedro de Valdivia el 12 de febrero de 1541, actualmente se divide en 32 comunas. La comuna que lleva el nombre de Santiago es la más antigua y está ubicada en el centro de la ciudad, es también el centro cívico e histórico, donde destaca la Plaza de Armas y a sus costados el Correo y la Catedral que forman parte del patrimonio histórico local. Con la explosión demográfica la ciudad se fue dividiendo en comunas. Si bien la

ciudad está integrada para el quehacer del ciudadano, la gestión administrativa de cada comuna es autónoma, con un alcalde y su Concejo Municipal.

En la Provincia de Santiago las cinco comunas con más población son, en orden decreciente: Maipú (468.390 habitantes), La Florida (365.674 habitantes), Las Condes (249.893 habitantes), Peñalolén (216.060 habitantes) y Santiago (200.792 habitantes).

Por otra parte, se estima que la tasa media de crecimiento anual, para el período 2000-2005, es de 1,35 personas por cada 100 habitantes.

Comuna de Providencia

Fue declarada comuna en 1897, con límites distintos a los actuales. Hoy cuenta con 14.2 km² y 120.874 habitantes, de acuerdo al censo del año 2002. Es una comuna central y de fácil acceso, con un alto nivel de inversión y comercio. Providencia se está reposicionando como una comuna de residencia, más que como una comuna de tránsito, si la comparamos con el censo de población del año 1992 donde contaba con 111.182 habitantes.

En la comuna el 56,1% son mujeres y el 43,95 son hombres

El 26% de la población tiene entre 15 y 29 años, los adultos mayores (mayores de 60 años) son el 21,5% de la población y el 38,9% son adultos entre 30 y 59 años y el 13,5% corresponde a niños entre 0 y 14 años.

Providencia históricamente se ha caracterizado por ser una de las comunas más ricas del país, por este motivo aporta al Fondo Común Municipal mayores porcentajes que las municipalidades pobres de su recaudación a través de impuestos. Por ejemplo: todas las comunas aportan el 60% del impuesto territorial recaudado al Fondo Común Municipal, excepto Providencia, Las Condes y Vitacura que aportan el 65% de este impuesto.

En Providencia la pobreza es distinta a la de otras comunas, donde afecta a toda la población y no le permite a las personas cubrir sus necesidades básicas. En Providencia principalmente afecta a los adultos mayores cuando pasan de ser agentes productivos a agentes pasivos. Los pensionados por vejez en Chile, reciben pensiones que no les alcanzan para vivir en las mismas condiciones o similares a las que tenían cuando formaban parte del grupo activo, esto provoca, insatisfacción y resentimiento en la población. También se observan disminuciones considerables en los ingresos en los adultos cesantes, que son en alto porcentaje jefes de hogar. Para ello cada municipio, invierte en mejorar la calidad de vida de su población, es así como Providencia cuenta con cinco Centros para el adulto mayor y uno para la familia, que además de ofrecer la oportunidad de realizar talleres de pintura, literatura, etc., les proporciona a costos muy bajos y cerca de su domicilio, la facilidad para realizar terapias kinesiológicas, curaciones, etc., junto con proveerles un espacio de integración donde se realizan tertulias y fiestas. Otra forma de ayudar son los consultorios de salud y dentales que atienden a toda la población, en medicina general y de especialidades.

En la estructura orgánica municipal existe la Dirección de Desarrollo Comunitario, de donde dependen todas las actividades de carácter social de la comuna, entre ellas: Asistencia social, organizaciones comunitarias, deporte y bibliotecas.

Sistema de bibliotecas de Providencia

Es un servicio bibliotecario de la comuna de Providencia, que nace como apoyo a las actividades culturales de la época en el año 1963, desde entonces ha evolucionado de ser una colección de 600 volúmenes hasta convertirse en un Sistema de Bibliotecas comunal, único en nuestro país, con un fondo bibliográfico de 40.000 libros, suscripciones a casi todos los diarios nacionales de circulación masiva y revistas de actualidad, con tres sedes: biblioteca Municipal, Café Literario y Espacio Literario. La página *web* es

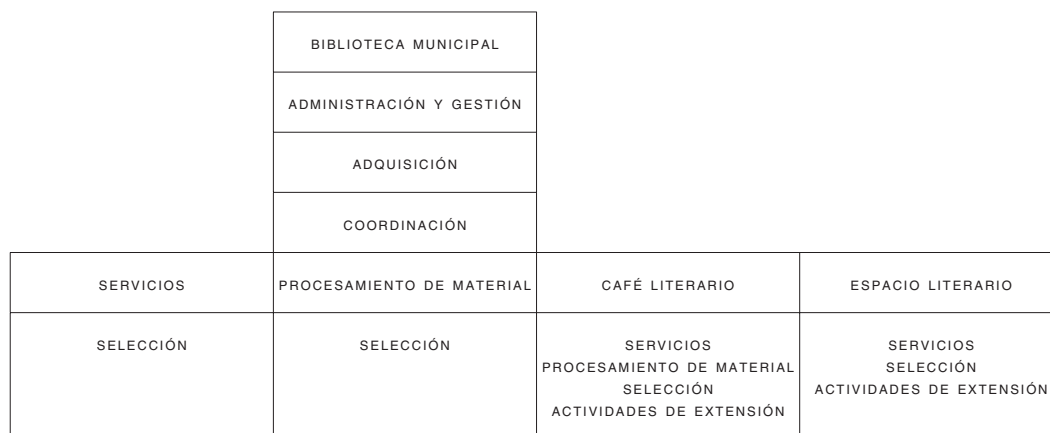


FIG. 1 Estructura administrativa del Sistema de Bibliotecas de Providencia

www.providencia-biblioteca.cl y correo electrónico biblioteca@providencia.cl; cada sede tiene además su propio correo electrónico: cafeliterario@providencia.cl y espacioliterario@providencia.cl.

La Biblioteca de Providencia con su personal y colección entre 1963 y 1998, evolucionó muy satisfactoriamente para la comunidad y la época, posicionándose como una de las mejores del país, por su colección, ambiente y ubicación estratégica. Se debe hacer mención que esta biblioteca siempre ha estado en manos de bibliotecarios profesionales. Esto es un gran logro en un país donde las bibliotecas, especialmente las bibliotecas públicas, están en manos de personal no profesional y no hay leyes que lo regulen.

Organización actual de las bibliotecas

La dependencia más importante por ser la más antigua, la más grande y cabeza del Sistema es la Biblioteca Municipal, porque de ella han nacido las dos siguientes y en ella se gestiona el 70% del quehacer administrativo de las bibliotecas, el Café Literario por su parte gestiona el 30% restante ya que es independiente en la organización de las actividades culturales que realiza.

A continuación se muestra un esbozo de la estructura administrativa del Sistema de Bibliotecas de Providencia (fig. 1), los cargos directora de biblioteca, coordinadora, jefa de Servicios de Biblioteca Municipal, jefa de Procesos Técnicos y encargadas de Café Literario y Espacio Literario, son ejercidos por bibliotecólogas. Los cargos de encargados de servicios a los usuarios son ejercidos por personal administrativo que se forma con algo de capacitación al comienzo de su vida funcionario y luego con la práctica.

Explosión de oportunidades de lectura. El comienzo de la nueva era

En poco más de cinco años entre 1998 y 2003 casi se han duplicado las atenciones prestadas, este auge comenzó en agosto de 1998 con la implementación del Programa Biblioteca 24 horas, poniendo en marcha la extensión horaria de la Biblioteca, tanto de lunes a viernes ampliando el cierre de los servicios desde las 19 horas hasta las 24 horas, como con la atención los fines de semana y días festivos, entre las 10 horas y las 20 horas, continuó en julio de 2001 con la inauguración del Café Literario sede dedicada a la lectura y las actividades de extensión y en noviembre de 2003 con el Espacio Literario como una biblioteca de barrio, que ofrece todos los servicios bibliotecarios.

El año 2003, el Sistema atendió a un total de 218.660 personas, versus 110.159 atenciones realizadas en 1997. En 2003 en 251 días de lunes a viernes se atendieron 168.038 personas entre las 9 y las 24 h. y en 106 días sábado, domingo y festivos se atendieron a 49.928 usuarios.

El Espacio Literario se inauguró en noviembre de 2003 y el público promedio atendido los meses de noviembre y diciembre fue de 350 personas, actualmente supera las 1.000 personas. La Biblioteca Municipal en 2003 atendió a 110.561 personas (51%) y el Café Literario a 107.405 (49%), en relación al año anterior se observa que si bien el aumento global de público no superó las 2.000 personas, la relación de usuarios es diferente, Café Literario durante 2002 atendió a un 30% del total de visitas al Sistema y la Biblioteca a un 70%. Se debe destacar que en la Biblioteca Municipal no se realizan eventos masivos.

Bibliotecas para todos

Los vecinos de Providencia son privilegiados porque es la única comuna en Chile que ha apoyado e impulsado la creación de bibliotecas públicas, financiadas sólo con fondos municipales, además sus tres sedes están abiertas casi todos los días del año, en el 2003 estuvo abierta 357 días de 365 días del año, atendiendo 15 horas diarias en su sede Biblioteca Municipal y 11 horas diarias en sus sedes Espacio Literario y Café Literario.

El año 2003 marcó un nuevo hito importante para el desarrollo bibliotecario en la comuna, gracias al permanente afán municipal por mejorar los servicios bibliotecarios de la comuna, comprometió una inversión de M\$18.200 (U\$30.000) extraordinarios al presupuesto original, para desarrollo tecnológico de una plataforma computacional y para mejorar los servicios a través de un proyecto presentado a Fundación Andes y seleccionado para su ejecución.

Este aporte municipal, junto a los M\$28.900 (U\$47.000.) aportados por la Fundación, permitieron adquirir e implementar el *software* Alexandria, sistema integral de administración de bibliotecas, que permite hacer socios, transacciones de préstamo, inventarios, etc., en línea en las tres sedes del Sistema, es decir, al inscribirse como socio tiene acceso a todas las bibliotecas del Sistema. Además, se compraron 12 computadores con cámaras *web* y lectores de códigos de barra, tres impresoras, se amplió la guardarrope de la Biblioteca y se modificó la ubicación del mesón principal de atención a público del Café Literario.

Año intenso

Entre las múltiples actividades realizadas en el transcurso del año 2003 y lo que va del 2004 se destacan:

- 2003, Cuarta versión del Seminario de Bibliotecas para el público, cuyo tema fue «La lectura y sus objetivos: aprender, informarse, recrearse y opinar», desarrollado entre el 9 y 10 de mayo. El orador principal fue Luis Bernardo Yepes, bibliotecólogo colombiano especialista en temas de promoción y fomento de la lectura. En esta actividad participaron alrededor de cien personas, entre bibliotecólogos, profesores, encargados de bibliotecas, animadores de lectura, etc. Se concluyó entre otras cosas que, cuando se evalúa la lectura en una comunidad, no se puede sólo medir el número de libros leídos en un periodo, sino que se debe medir el tiempo dedicado a la lectura.
- 2004, Quinta versión del Seminario de Bibliotecas para el Público: Bibliotecas municipales y servicios con calidad total. Que contó con la participación de Roser Lozano, directora de la Biblioteca Pública de Tarragona como relatora. Las actividades realizadas contaron con amplio público
- En materia de difusión durante el 2003 se consolidó la imagen corporativa de cada sede y del Sistema de Bibliotecas. Desde noviembre, cada una de ellas cuenta con su imagen estampada en pendones, papelería, bolsas, marcadores de libros, etc.

- Por primera vez las bibliotecas estuvieron presentes en la Feria del Libro Infantil y Juvenil, organizada por la Municipalidad de Providencia y la Cámara Chilena del Libro, donde se realizó una campaña de inscripción de socios con la donación de un libro comprado en la Feria del Libro, también se dieron a conocer los servicios bibliotecarios para la comuna y el público en general. Un gran apoyo para la organización de la Feria y el público fue el catálogo en línea de la Biblioteca, que permitió orientar a los asistentes en relación a autores, títulos y editoriales de libros, derivándolos a los *stand* que distribuían las casas editoriales de los libros que les interesaba.
- En el 2004, por segundo año consecutivo el Sistema de Bibliotecas participó en la Feria del Libro Infantil y Juvenil, este año con *stand* propio y realizando una campaña de inscripción de socios.
- El Sistema de Bibliotecas está presente en los programas «Providencia en Acción», actividad de difusión de los servicios municipales que se realiza un sábado al mes en un sector preestablecido, y Ferias de las Pulgas que se realizan en distintos lugares de la comuna.
- Gracias a aportes municipales y externos, la biblioteca, desde noviembre de 2004, cuenta con Alexandria *software* integral de administración de bibliotecas, que permite controlar las transacciones de préstamo, renovación, reserva y apartado de libros, en línea. Esto ha posibilitado contar con socios del sistema que piden libros a domicilio sin importar la sede en que se encuentre el socio.

Biblioteca Municipal

Av. Providencia 1590

Servicio que ofrece: préstamo de libros, diarios y revistas en la sala, Internet, fotocopidora, catálogos en línea; préstamo de libros a domicilio

Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 23:45 horas. Sábado, domingo y festivos de 10:00 a 19:45 h. horas.

Teléfonos: 236 02 18 - 235 84 06

E-mail: biblioteca@providencia.cl

Los jóvenes, los adultos y adultos mayores que requieran de un espacio cómodo para estudiar, con buenos textos para investigar, con computadores para navegar por Internet y con diarios y/o revistas para mantenerse al día. En el año 2003 se atendieron 110.516 personas. Para acercarnos más a los usuarios creamos el Portal Cultural, que es un diario mural que se actualiza mes a mes con información sobre nuevos libros, servicios bibliotecarios, frases célebres, etc. Durante el año 2003 la Municipalidad destinó recursos para la renovación de los computadores de Internet que eran del año 1998, cuando se inauguró el servicio.

La Biblioteca posee una valiosa y actualizada colección de libros de diversas materias, para el préstamo de libros en sala. Cuenta además con el Servicio de Computadores al Público que es un apoyo en la búsqueda de información. Desde siempre la biblioteca tiene un archivo de recortes en carpetas colgantes, que se encuentra ordenado alfabéticamente por materias. Actualmente en este archivo se guardan los temas más requeridos, tanto bajados de Internet, como información obtenida a través de la prensa, folletos, etc.; para ser reutilizados y localizados rápidamente se han incorporado a una base de datos. La hemeroteca de la biblioteca se ha desarrollado conforme a la demanda del público. Los diarios más leídos son *El Mercurio* (15.398 consultas) y *La Tercera* (11.281 consultas). Las revistas más leídas son *Caras* (2.272 consultas) y *Cosas* (2.198 consultas) en 2003.

El año 2003 la Biblioteca buscó mantener su servicio de Préstamo en sala con material nuevo y actualizado y fortalecer la sección Hemeroteca e Internet.

En el 2004 gracias al *software* Alexandria se está trabajando en la implementación del préstamo domiciliario en la sede Biblioteca Municipal que no prestaba este servicio.

Café Literario

Avda. Providencia 410, Parque Balmaceda.

Teléfonos: 2740602-3418893.

Horario de atención: Lunes a viernes 09:00 a 20:00 horas.

Sábado, domingo y festivos 10:00 a 20:00 horas.

Colección de más de 20.000 libros. Cafetería, préstamo de libros a domicilio, diarios, revistas y auditorio para 150 personas. Sector especial para niños.

En esta sede se conjuga una colección de literatura, diarios y revistas para todas las edades con un ambiente grato, en un edificio nuevo inserto en el Parque Balmaceda, con mobiliario y terrazas que llaman a leer; un centro de eventos con auditorio para 150 personas y un Café que invita a pasar un rato muy agradable seducido por la lectura.

En el 2003 el Café Literario captó 678 socios y mejoró su sección de poesía. Además ingresó 1.500 nuevos volúmenes a su ya variada colección

La infraestructura del Café Literario y su ubicación en el Parque, con el río Mapocho, la Costanera y el Cerro San Cristóbal a sus espaldas, son ideales para realizar: Talleres literarios con talentos como Ana María del Río, Raúl Zurita, Floridor Pérez, Ana María Larraín, Fernando Emmerich, Gonzalo Contreras y José Luis Rosasco, quienes en 19 talleres traspasaron sus conocimientos y técnicas a 540 alumnos interesados en la literatura contemporánea y en desarrollar con pluma propia el arte de la escritura. Fueron famosas las tertulias literarias y de actualidad, donde narradores de prestigio nacional interactuaron de igual a igual con su público, revelándoles inquietudes, técnicas y sus secretos mejor guardados. Otras actividades interesantes fueron las charlas de la Sociedad de Escritores de Chile donde concurren como invitados, los socios de la Biblioteca Central para Ciegos.

Otros encuentros que tuvieron lugar fueron charlas de actualidad con temas como «La promoción del cobre en el mundo», «Alimentación y vida en la Tercera Edad», y un estudio acerca de «La globalización». No fueron menos importantes los seminarios, mesas redondas, lanzamiento de libros, cuentacuentos, talleres de ajedrez, ciclos de teatro, de cine arte infantil y familiar, basado en obras literarias.

Café Amigo

Con el objetivo de acercar cada vez a un mayor número de público de todas las edades al Café Literario, se implementaron variadas iniciativas, como un plan de formación de usuarios, que consistió en acercarse a cada usuario que necesitara apoyo en el uso de los servicios bibliotecarios del Café y capacitarlo en el uso de los recursos; también se realizaron visitas guiadas, como respuesta a una demanda permanente de colegios e instituciones; para motivar a los más pequeños a la lectura se les invitó a dibujar bajo el lema «Pintemos el Café Literario en Navidad», a todos los participantes se les invitó a una fiesta donde hubo libros de regalo. Se otorgó un premio al mejor lector infantil que consistió en renovarles por un año sin costo su calidad de socio.

Cuentatón

El 23 de octubre en la tarde se realizó una nueva y original actividad en conjunto entre el Centro Cultural de España y el Café Literario, reunieron a los mejores narradores orales nacionales y extranjeros. En el parque frente al Café Literario, más de 400 personas de todas las edades se cautivaron con los relatos contados, participaron Rafael Brozzi (argentino), Iván Torres Aranguren (colombiano), Ana Ximena Hidalgo (colombiana), y los chilenos Carlos Genovesse (Valparaíso), Santos Rubio y Alfonso Rubio (Pirque), Sandra Aravena (San Felipe), el Colectivo de Narración oral de Aconcagua, Paulina Binfa (Santiago), y el Grupo Arte Zaguán, Trovadores y Narradores del mundo.

Espacio Literario

Avda. Santa Isabel 1240.

Teléfonos: 2098964 – 2098957.

Horario de atención: Lunes a viernes 9.00 a 20.00 horas.

Sábado, domingo y festivos 10:00 a 20:00 horas.

Colección de más de 3.000 libros. Cafetería, préstamo de libros en sala y a domicilio, diarios, revistas e Internet. Sector especial para niños. Actividades culturales y de promoción de la lectura

El Espacio Literario fue inaugurado el 10 de noviembre de 2003 como modelo, creando el concepto de biblioteca de barrio. Es decir, todos los servicios literarios en un mismo espacio armónico y grato para instalarse a disfrutar de la lectura y cerca del hogar.

Durante los meses de noviembre y diciembre el Espacio Literario funcionó en marcha blanca, promocionando todos los servicios que ofrece, realizó inscripciones de socios, préstamos de libros, computadores con Internet al público, posicionándose en el barrio. Alcanzó a realizar en este periodo un total de 694 atenciones.

En conclusión

Las Bibliotecas del Sistema de Bibliotecas de Providencia buscan acercar la lectura a la comunidad y entregar literatura que enseñe, que entretenga y que dé ideas a cada uno de nuestros vecinos y amigos.

PULMAN y CALIMERA: programas europeos en materia de bibliotecas públicas financiados por la comisión.

Participación de la Biblioteca Pública del Estado-Biblioteca Provincial de Huelva

Antonio Agustín Gómez Gómez

DIRECTOR. BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO-BIBLIOTECA PROVINCIAL DE HUELVA

Resumen

La Biblioteca Pública del Estado-Biblioteca Provincial de Huelva ha venido representando a España en dos importantes acciones concertadas financiadas por la Comisión Europea, dentro de las convocatorias del Programa Marco (FP5 y FP6) para la Investigación y el Desarrollo Tecnológico. El proyecto, ya concluido, PULMAN (Public Libraries Mobilising Advanced Networks), <http://www.pulmanweb.org>, y el todavía en fase de realización CALIMERA (Cultural Applications: Local Institutions Mediating Electronic Resources Access) <http://www.calimera.org>. Se presenta una recapitulación de los objetivos marcados y logros alcanzados por los mismos, y de las acciones llevadas a cabo por el socio español en los referidos proyectos.

Introducción

En junio de 2001 la administración andaluza me ofreció la oportunidad de asumir la dirección de la Biblioteca Pública del Estado en Huelva. En esa fecha me encontraba en situación de servicios especiales como jefe de Biblioteca del Instituto Cervantes en la ciudad holandesa de Utrecht. Animado por el reto que se me presentaba decidí regresar al servicio activo como funcionario de la Junta de Andalucía y asumir la dirección del centro. La de Huelva era una biblioteca que, beneficiada por el plan de inversiones de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, había estrenado edificio apenas tres meses antes. Las posibilidades de futuro eran muchas y el despegue de los servicios de la biblioteca se ha venido confirmando con los índices de rendimiento bibliotecario que han arrojado las estadísticas desde la inversión en infraestructura y equipamiento.

Después de pasar dos años en el extranjero acumulando experiencia en el modo de trabajar de los colegas de otros países, cuando se me ofreció la posibilidad de participar en un proyecto de cooperación bibliotecaria a nivel europeo, se puede pensar que en mi persona concurrían una serie de circunstancias favorables para dicha participación. Aunque debo confesarles que entré en PULMAN casi de un modo casual, o quizás más bien, de forma fortuita. El proyecto arrancó oficialmente en junio de 2001, si bien entonces la persona que tomó las riendas del proyecto en nuestro país fue Xavier Agenjo, en aquel momento responsable de la Biblioteca «Menéndez Pelayo» de Santander. Debido a su cambio de destino a finales del 2001, no pudo continuar con el proyecto. Fue entonces cuando Concha Fernández de la Puente, asesora en la DG Information Society de la Comisión, se puso en contacto conmigo para

invitarme a continuar el trabajo. Fui nombrado oficialmente coordinador nacional del proyecto PULMAN en España en febrero de 2002. Así pues, mi entrada en el proyecto contaba con el inconveniente de una tardía incorporación y una larga lista de tareas pendientes. Como tal coordinador tenía asignados una serie de cometidos y obligaciones, y en algunos casos se habían vencido los plazos. Así pues, nos tuvimos que aplicar a fondo para encarar el trabajo que a continuación les detallo.

PULMAN (*Public Libraries Mobilising Advanced Networks*):

Los nuevos servicios de biblioteca pública en la Sociedad de la Información

El proyecto PULMAN (mayo 2001-mayo 2003) estuvo financiado por la D.G. de la Sociedad de la Información (dentro del 5º programa marco, IST «Information Society Technologies») de la Comisión Europea, y es la continuación de PUBLICA, la acción concertada para bibliotecas públicas. Las bibliotecas públicas europeas y las organizaciones culturales desempeñan un importante papel en el desarrollo de la llamada Europa electrónica y de la Sociedad de la Información. La Red PULMAN se articuló para promover el intercambio de políticas y experiencias en Tecnologías de la Información y Comunicación entre las bibliotecas, archivos y museos de Europa; en definitiva entre las organizaciones culturales que trabajan en el ámbito local y regional.

La Red se ha extendido a un total de 40 países europeos, tanto Estados miembros como aspirantes a la entrada en la Comunidad. Entre sus socios se incluían bibliotecas públicas, algunas de ellas participantes en PUBLICA, EBLIDA, representantes de anteriores Acciones Concertadas HARMONICA, ECUP, CAMILE y LIBECON 2000, y diversos organismos de investigación especializada. EBLIDA fue el coordinador de un grupo de trabajo dentro de PULMAN que se ocupaba del soporte teórico y el desarrollo de temas intersectoriales, impulsando la interacción, el diálogo y el trabajo cooperativo a nivel nacional y a nivel europeo entre técnicos y cargos públicos responsables de las políticas de planificación en materia de bibliotecas, archivos y museos. Su programa de trabajo comprendió una serie de actividades de difusión y promoción: apoyo a la organización de los diferentes Congresos en cada país, un Encuentro Intersectorial dirigido a organismos y asociaciones profesionales de ámbito internacional en el campo de las bibliotecas, archivos y museos y la Conferencia Internacional de alto nivel celebrada en Oeiras (Portugal) en marzo de 2003. Además, la Red PULMAN editó un Boletín de Noticias de periodicidad trimestral en formato electrónico, *PULMAN Express*, disponible solo en inglés.

En España se creó un Grupo de Trabajo Técnico dentro de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria desde el que se aunaron esfuerzos, ya que esta es la filosofía de trabajo de PULMAN, hacer extensible sus acciones a través del establecimiento de grupos más amplios de profesionales y responsables políticos en cada uno de los países representados. La difusión de las acciones del proyecto se ha venido canalizando a través de las listas de correo de mayor implantación en nuestro sector (Iwetel y Públicas), el boletín de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria *Correo Bibliotecario*, a lo que se añadió la presentación de un póster en el I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas celebrado en Valencia del 29 al 31 de octubre de 2002. Además en la anterior página *web* de la Biblioteca Pública del Estado en Huelva se colgó la primera información en castellano sobre el proyecto PULMAN¹.

Objetivos y logros alcanzados por PULMAN

Publicación de una serie de Pautas en soporte digital que cubren diferentes aspectos de los servicios y actividades más innovadoras ofrecidas por bibliotecas públicas; tales como acceso en línea a recursos culturales, conocimiento de las nuevas tecnologías y entornos *web*, formación continua, inserción social, participación ciudadana y administración y gobierno electrónicos.

Establecer un calendario de Jornadas, Encuentros y Conferencias de ámbito nacional e internacional, que culminaron con la organización de una Conferencia Internacional en marzo de 2003 dirigida

a altos cargos públicos, gestores, técnicos y representantes nacionales de bibliotecas públicas, museos y archivos.

Publicar un Manifiesto que sirva como base para desarrollar e impulsar estrategias intersectoriales y futuros proyectos de cooperación entre las instituciones del patrimonio cultural.

Patrocinar Seminarios o Cursos de Formación sobre prácticas innovadoras dirigidos a responsables de bibliotecas públicas. Tuvieron lugar durante el mes de septiembre de 2002 en cuatro centros de calidad europeos: Aarhus (Dinamarca), Helsinki (Finlandia), Veria (Grecia) y Lubliana (Eslovenia), en los que participaron bibliotecarios procedentes de países del Este, Centro y Sur de Europa².

Editar y mantener en Internet una base de datos sobre recursos educativos de Formación a Distancia. A través de su página *web*: <http://www.pulmanweb.org/database.asp>, se puede obtener información sobre cursos de formación a distancia que se desarrollan en diversos países europeos.

Las tareas que como coordinador del proyecto en nuestro país tenía que desarrollar eran las siguientes:

- Elaboración de un informe sobre la situación bibliotecaria del país.
- Coordinar la traducción de unas Guías o Pautas que orientan sobre los nuevos servicios que pueden desarrollar las bibliotecas en el entorno digital.
- Celebración de un Seminario o Jornada a nivel nacional donde discutir y ampliar las mencionadas Pautas.
- Difusión de los logros alcanzados por PULMAN entre la comunidad profesional.

Spanish national survey: country report

Este documentado informe, redactado en su totalidad en inglés y que puede consultarse en <http://www.pulmanweb.org/countries/Spain.htm>, se asienta sobre la base de anteriores documentos presentados por responsables del Ministerio en programas comunitarios³. Además fue fundamental la publicación *Las bibliotecas públicas en España: una realidad abierta*, encomendada a la Fundación Sánchez Rui-pérez. No olvidemos que el desarrollo de este estudio de la realidad bibliotecaria en nuestro país se estableció como uno de los objetivos del *Plan de Impulso para las Bibliotecas Públicas españolas* elaborado por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria⁴.

Pautas PULMAN (DGMS *digital guidelines manuals*): traducción y difusión.

¿En qué consisten las pautas PULMAN?

Uno de los objetivos más importantes de PULMAN era la redacción de estas Pautas o Recomendaciones, en principio ideadas en soporte digital y accesibles a través de su página *web* <http://www.pulmanweb.org/DGMS/DGMS.htm>. Cubren diferentes aspectos de los servicios y actividades más innovadoras ofrecidas por bibliotecas públicas. Una amplia gama de temas sociales y técnicos, prestando especial atención a los nuevos servicios desarrollados en el entorno digital y mostrando el camino de futuro de las bibliotecas públicas en la llamada Europa electrónica (e-Europa). Abarcan aspectos sociales de dichos servicios en áreas claves tales como: educación y formación continua, conocimiento de nuevas tecnologías y entornos *web*, inserción social, participación ciudadana en nuevas formas de gobierno, administración electrónica, acceso *on-line* a información y recursos culturales, servicios para personas con impedimentos físicos, acceso a música y materiales especiales, modelos de cooperación y asociacionismo, posibilidades de financiación y patrocinio, *copyright* y traspaso de derechos. Las Guías también cubren importantes cuestiones técnicas para las bibliotecas públicas: búsqueda, descripción y recuperación de recursos *web*, digitalización, suministro de servicios digitales multimedia, aplicaciones y desarrollo de nuevas tecnologías, desarrollos de sistemas integrados de bibliotecas, medidas de rendimiento y mecanismos de evaluación, servicios a medida para la participación ciudadana, privacidad y protección de datos, y aspectos multiculturales.

Estas Pautas se constituyen como un modelo de referencia sobre los nuevos servicios que tiene que desarrollar la biblioteca pública, y de orientación para afrontar el reto de su plena y activa incorporación en la Sociedad de la Información. Una parte clave de las mismas es la inclusión de ejemplos de calidad de cada país. En definitiva, con ellas se pretende que sean de utilidad y sirvan como fuente de inspiración para responsables y gestores públicos que no sean grandes conocedores de los diferentes temas cubiertos. Por dicho motivo se ha buscado que no sean extensas o demasiado técnicas sino que proporcionen una guía general en la que se pueda profundizar a través de enlaces *web*.

Cada Pauta consta de los siguientes apartados:

1.- Ámbito, 2.- Áreas de actuación, 3.- Pautas de buena práctica o recomendaciones para la puesta en práctica de servicios de calidad 4.- Situación en el futuro, y 5.- Ejemplos de calidad, con enlaces *web*.

Spanish national Workshop

PULMAN contempló además un apretado calendario de celebración de congresos, encuentros y conferencias para difundir sus logros. Cada país que ha formado parte del proyecto celebró unas Jornadas de ámbito nacional durante el otoño del 2002, en donde se dieron a conocer las Pautas PULMAN entre la comunidad profesional, se debatió acerca de las cuestiones planteadas alrededor de ellas, y se llegaron a acuerdos para desarrollar fórmulas de cooperación entre bibliotecas, archivos y museos en relación con la versión traducida de las Pautas. En el caso de nuestro país el encuentro se celebró el día 13 de diciembre de 2002 en la sede del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

El número total de asistentes fueron 20 personas, que aunque una cifra no muy abultada, el dato se explica debido en parte a que se tuvo que escoger una fecha de celebración algo tardía, ya que el calendario de eventos, reuniones profesionales y conferencias de la Subdirección General ese año estuvo bastante apretado (I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, y Encuentro de Bibliotecarios Hispanoamericanos). Las personas que asistieron al encuentro fueron contactos clave: responsables de la toma de decisiones en materia de bibliotecas a nivel nacional y autonómico, jefes de servicio y directores de bibliotecas, miembros de la comunidad universitaria y responsables de bibliotecas municipales.

El Ministerio se encargó de la organización del seminario cuya convocatoria fue llevada a cabo por la Subdirección General a través de una circular difundida en las principales listas de distribución profesionales (Públicas e Iwetel) y a través del correo ordinario. Los resultados del encuentro fueron también dados a conocer en esas mismas listas de correo, y a través del *Correo Bibliotecario*⁵.

La apertura del seminario corrió a cargo de Carmen Caro y participó en el mismo, M.^a José Texeira (Cámara Municipal de Oeiras, Portugal), miembro del Comité Organizador de PULMAN. Por mi parte, se realizó una detallada presentación de las denominadas *PULMAN Digital Guidelines*, ya que uno de los principales objetivos del evento era, aparte de la difusión de PULMAN, la discusión y análisis de las pautas traducidas al castellano⁶, con vistas a una segunda edición de las mismas. Cada participante recibió una copia en formato impreso de la versión española y un *dossier* informativo sobre el proyecto PULMAN.

Las conclusiones y reflexiones que se alcanzaron fueron:

- Se valoró la calidad del documento y de la traducción de la edición española, y sus cualidades para servir como referente para actualizar prácticas y adoptar esquemas de trabajo —*benchmarking*—, ya que una parte clave es la inclusión de ejemplos de prácticas de calidad en cada país, con sus correspondientes enlaces a Internet.
- Se acordó aumentar la presencia de ejemplos de calidad de bibliotecas españolas dentro de cada una de las Pautas⁷.
- A pesar de dibujar entornos de trabajo común y fomentar posibles futuros proyectos en los que se reúnan archivos, bibliotecas y museos (ese es el objetivo del proyecto PULMAN cuando

habla de instituciones de la memoria), en la realidad española no son frecuentes los ejemplos donde se desarrollen este tipo de proyectos multisectoriales.

- Aumentar el papel de nuestras instituciones como creadoras y generadoras de contenidos culturales digitales: turismo cultural relacionado con la literatura (páginas *web* que ilustren paseos literarios por diferentes comarcas o regiones).
- Desarrollar planes nacionales de cooperación entre las instituciones del patrimonio cultural. En el caso español se puede valorar como una ventaja el que los principales archivos, bibliotecas y museos dependen del Ministerio de Cultura.
- Publicar una versión impresa de la segunda edición de las DGMS para difundir sus logros entre los bibliotecarios hispanohablantes.
- Establecer enlaces a estas Guías Digitales desde el portal de las bibliotecas públicas españolas: <http://travesia.mcu.es/>, una de las principales herramientas de intercambio de información para los profesionales en nuestro país, que cuenta con un repertorio de enlaces a informes, publicaciones, estadísticas, etc., de interés profesional.
- Resulta prioritario la colaboración y cooperación con otras instituciones de la memoria: archivos, museos, centros culturales, para que, combinando sus recursos, puedan afrontar los retos que se les plantean en la emergente era digital. Un gran número de administraciones locales en la actualidad combinan sus servicios de archivo y biblioteca, de cara a rentabilizar el uso del espacio y el servicio a los usuarios. En las pequeñas localidades la figura del responsable de la biblioteca coincide con la del archivo, aunque en nuestro país, a diferencia de otros países europeos, ello se debe más a limitaciones de índole presupuestario que a una auténtica planificación sobre la base de la cooperación. En cualquier caso, puede considerarse un buen primer paso para construir futuros proyectos en que estas instituciones del patrimonio cultural combinen sus esfuerzos de cara a Internet.
- Aprender de otros centros de excelencia en Europa. Las bibliotecas públicas en nuestro país tienen que convertirse en proveedores de información a la comunidad y asemejarse al modelo europeo de biblioteca pública más extendido en otros países. Además, deberán convertirse en centros que den acceso y orientación sobre la administración electrónica y ofrecer servicios *on-line* de información administrativa. Las bibliotecas municipales deben convencer a los responsables políticos de las que dependen que tienen que mejorar el nivel y la calidad de los servicios que prestan para que las consideren un servicio indispensable, y puedan realmente convertirse en una puerta de entrada a nivel local a la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Tal como se recogió en las conclusiones del referido encuentro, quedaba pendiente un trabajo y éste era el de complementar los ejemplos de prácticas de calidad con referencias a nuestro país. En la segunda edición, que salió a la luz en febrero de 2003, se incorporaron un total de 69 ejemplos de buena práctica en España, que ilustran proyectos y experiencias que vienen desarrollando nuestras bibliotecas. Con esta aportación queda patente los pasos que vienen dando las bibliotecas públicas españolas en el terreno de la Sociedad de la Información.

Conferencia Internacional de política bibliotecaria de Oeiras (Portugal)

La culminación de los dos años de trabajo de PULMAN fue la celebración de una Conferencia Internacional de alto nivel sobre política bibliotecaria celebrada en la ciudad portuguesa de Oeiras, los días 13 y 14 de marzo de 2003, con el título *Public Libraries, local Museum and Archives: learning from each other in e-Europe*. Estuvo organizada por EBLIDA y la Biblioteca de la Cámara Municipal de Oeiras, y asistieron a la misma más de 200 profesionales del sector de las bibliotecas públicas, los archivos y los museos, y representantes

políticos de más de 40 países, en su mayoría europeos. Nuestro país estuvo representado por la subdirectora General de Coordinación Bibliotecaria, Carmen Caro Jauregualzo, y el director de la Biblioteca Pública del Estado en Huelva, Antonio Agustín Gómez Gómez, coordinador nacional del proyecto. Además dentro de los diferentes talleres de la Conferencia se presentaron dos estudios de caso que muestran proyectos innovadores en nuestro país: Joaquín Pinto y M.^a Auxiliadora González Sánchez, del Centro de Desarrollo Sociocultural de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez en Peñaranda de Bracamonte, expusieron los logros alcanzados por el proyecto *Informar*, en el Taller sobre desarrollo económico y social, y Nuria Ferrán, de la Universitat Oberta de Catalunya, presentó el proyecto COINE en el Taller sobre diversidad cultural.

Entre los temas más importantes que se trataron en la conferencia figuraban el papel que pueden jugar las bibliotecas públicas en el aprendizaje a lo largo de la vida, la administración y gobierno electrónicos, el desarrollo social y económico y la diversidad cultural. Fueron numerosos los ejemplos y estudios de caso que ilustraron las prácticas más innovadoras en este terreno, y que constituyen una aportación esencial a la conformación de la sociedad de la información.

Manifiesto de Oeiras

Fruto de esa conferencia fue la aprobación del denominado Manifiesto de Oeiras, que incluye un plan de trabajo para la e-Europa y en el que se establecen una serie de prioridades en materia de política bibliotecaria: financiación suficiente y el apoyo a nivel nacional y local para mejorar el papel de las bibliotecas públicas como elementos básicos para cumplir los objetivos del plan de acción e-Europa, acelerando su desarrollo como centros de acceso a los recursos digitales, atender las necesidades de todos los ciudadanos en la sociedad de la información mediante servicios de biblioteca pública modernos, fomentando la asunción de políticas y prácticas promovidas por la red PULMAN.

Los ministros y autoridades en materia de política bibliotecaria asistentes a la Conferencia efectuaron esa declaración en la que se subraya el importante papel que desempeñan las bibliotecas públicas para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en la era digital e impulsa la cooperación a nivel local con otras instituciones culturales, archivos y museos. El manifiesto se centra en cuatro áreas específicas: a) Democracia y ciudadanía, b) Aprendizaje a lo largo de la vida, c) Desarrollo económico y social, y d) Diversidad cultural; puntos que las autoridades competentes presentes en el encuentro consideraron prioritarios. Dicho documento contempla, además, un Plan de Acción para que los países que lo suscriben, dentro de un plazo específico de tiempo, desarrollen un total de diez objetivos concretos⁸.

CALIMERA: una nueva Acción Concertada en Tecnologías de la Sociedad de la Información financiada por la Unión Europea. Las tecnologías emergentes aplicadas al campo de la memoria local y el patrimonio cultural en archivos, bibliotecas y museos

El pasado mes de enero supuso el inicio de una nueva Acción Concertada de la Unión Europea denominada CALIMERA (Cultural Applications: Local Institutions Mediating Electronic Resources Access) <http://www.calimera.org>. De 18 meses de duración (2004-2005) y financiada por el programa de Tecnologías de la Sociedad de la Información de la Unión Europea, esta propuesta se enmarca bajo la Primera Convocatoria del Sexto Programa Marco (FP6) de la Comisión Europea (2002-2006). El objetivo global de CALIMERA es garantizar que las instituciones culturales europeas en el ámbito local, como son bibliotecas públicas, archivos y museos, puedan beneficiarse de los propósitos del 6º Programa Marco para la Investigación y el Desarrollo Tecnológico, a la vez que contribuir a dichos objetivos, es decir, que los servicios que proporcionan las tecnologías de la sociedad de la información estén disponibles para todos en cualquier momento y desde cualquier lugar. Su objetivo es desarrollar los sistemas y servicios avanzados necesarios para mejorar el acceso al conocimiento y a los recursos educativos y generar nuevas formas de experiencias culturales y de

aprendizaje. En un plazo de cinco a diez años se pretende articular una red europea de contenidos digitales que difunda el patrimonio cultural y la memoria local. Se parte de la base de que las instituciones culturales locales —archivos, bibliotecas y museos— pueden jugar un papel fundamental en la consecución de dichos objetivos mediante la aplicación de las nuevas tecnologías procedentes de áreas de investigación prioritarias a servicios orientados al ciudadano que puedan ser de gran utilidad en su vida diaria.

CALIMERA aprovechará y desarrollará la plataforma creada por su predecesor, el proyecto PULMAN (<http://www.pulmanweb.org>), por lo que continúa englobando a muchos participantes de la Red PULMAN, aunque también se amplía e incluye a otros procedentes de archivos locales, museos, proveedores industriales y autoridades nacionales responsables de servicios locales.

El plan de trabajo de CALIMERA comprende cinco apartados:

- Identificación de tecnologías y áreas de investigación relevantes para servicios locales.
- Identificación de herramientas (pautas) que puedan tener un impacto real en los servicios locales,
- Validación de la experiencia del usuario final.
- Difusión y formación (con la celebración de diversos seminarios y encuentros a los que se prevén asistan profesionales de archivos, bibliotecas y museos de diversos países de Europa).
- Evaluación de actividades.

En España se ha constituido un Grupo de Apoyo⁹ integrado por un nutrido grupo de profesionales procedentes tanto del campo de las bibliotecas, como los archivos y los museos, y que se encuentra abierto a todos aquellos interesados en las innovaciones tecnológicas que se vienen produciendo en nuestros respectivos campos de trabajo. La Biblioteca Pública Provincial de Huelva, tras el contrato suscrito por la directora general de Instituciones del Patrimonio Histórico, figura como representante a nivel nacional y es la encargada de coordinar las tareas a desarrollar por el referido grupo, entre las que se encuentran: la captación de información para la elaboración de diversos estudios e informes, la propuesta de expertos en patrimonio cultural que se puedan encargar de la redacción de pautas técnicas, y la difusión de los logros alcanzados por CALIMERA a través de listas de distribución y diversas publicaciones profesionales. Además se establecerán contactos con profesionales e instituciones para dar a conocer en el resto de Europa las prácticas de calidad y excelencia más interesantes de nuestro país.

Hasta el momento las acciones desarrolladas por parte del socio español han sido:

- La difusión de noticias en el Correo Bibliotecario: *boletín informativo de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria* (<http://www.correobibliotecario.com>)
- La asistencia al Briefing Meeting de Bruselas (enero 2004). Reunión preparatoria donde se dieron las pautas del trabajo que tienen que desarrollar los socios integrantes de la Red CALIMERA. Al mismo asistieron en calidad invitados: Ramona Domínguez Sanjurjo, directora de la Biblioteca Pública del Estado de Salamanca, y Francisco Torres Rodríguez, director del Museo Provincial de Huelva.
- La distribución, a través de las principales listas de correo profesionales (Iwetel, Públicas, Archiforum), de un cuestionario que viene a recoger un nutrido grupo de proyectos innovadores en la utilización de las nuevas tecnologías y ejemplos de prácticas de calidad a nivel nacional en el sector de la Memoria Local y el Patrimonio Cultural (Community Memory and Cultural Heritage).

En nuestro país ha habido una amplia respuesta por parte de los profesionales que trabajan en las denominadas Instituciones de la Memoria: bibliotecas, archivos y museos. La Biblioteca Provincial de Huelva, como coordinador nacional, ha sido la encargada de revisar la traducción de los mismos al inglés y remitirlos al socio responsable, en este caso la Manchester Metropolitan University. Los cuestionarios abarcan los siguientes ejemplos:

- Archivos: Los profesionales de archivos han sido de los más activos en comunicar sus experiencias, remitiendo un total de diez cuestionarios que ilustran proyectos y prácticas de calidad, desde las iniciativas presentadas por pequeños archivos municipales (<http://www.ayto-arganda.es/archivo>), a otras de mayor envergadura impulsadas por el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara o el Archivo General de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/aga>).
- Bibliotecas: En este sector hay que destacar los proyectos impulsados por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, como el del Catálogo de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/rbpa>, y el de la Biblioteca Virtual de Andalucía <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/bibliotecavirtualdeandalucia>.
- Museos: El Museo Etnográfico de Castilla y León ha presentado sus proyectos en el campo de las exposiciones virtuales (http://www.cajaespana.es/enseres_detalle.htm).

En representación de los tres sectores colaborando en proyectos en común destacan los presentados por la Fundación de Ferrocarriles Españoles con su portal de documentación ferroviaria (<http://www.docutren.com/>), la Residencia de Estudiantes con el Archivo Virtual de la Edad de Plata (<http://www.archivo-virtual.org>), el Group de investigación Oliba de la UOC que estudia el potencial de las nuevas tecnologías para la difusión y documentación del Patrimonio Cultural (http://oliba.uoc.edu/index_es.html), o el CSIC con los fondos documentales de las expediciones de finales del XIX llevadas a cabo por la Comisión Científica del océano Pacífico (<http://www.pacifico.csic.es/>).

Por ahora el Grupo de Apoyo a nivel nacional se pretende que lo constituyan un nutrido grupo de profesionales de bibliotecas, archivos y museos interesados en las innovaciones tecnológicas en nuestros respectivos campos de trabajo y las experiencias que se puedan desarrollar conjuntamente en lo que se viene denominando Memoria Local o Patrimonio Cultural Local (Community Memory). En terminología inglesa se viene designando a nuestras tres instituciones como Instituciones de la Memoria, y las nuevas tecnologías abren, sobre todo a nivel local, un amplio abanico de posibilidades para desarrollar proyectos en común.

Se remitió un formulario¹⁰ entre los integrantes del Grupo de Apoyo para que a su vez lo difundiera entre su red de contactos en los que recoger ejemplos de la utilización de nuevas tecnologías en bibliotecas, archivos y museos a nivel local en nuestro país. La recogida de esta información será de utilidad para el desarrollo del plan de investigación y ofrecerá datos de relevancia para los expertos encargados de la redacción de la actualización de las Pautas. CALIMERA elaborará diversas Recomendaciones o Pautas de buena práctica para bibliotecas, archivos y museos en la utilización de nuevas tecnologías y el suministro de servicios digitales para los ciudadanos. En definitiva, lo que se pretendía volcar en estos cuestionarios, que se han distribuido por todos los países participantes en el proyecto CALIMERA, era identificar:

- Ejemplos de proyectos que muestren aplicaciones novedosas de la tecnología: como sistemas de generación de contenidos, nuevos métodos de digitalización.
- Sistemas que posibiliten la creación *on-line* de contenidos, y que permitan comentarios y anotaciones por los propios usuarios, simulación en tres dimensiones. (Edición a la carta, creación de ediciones a medida en función de usuarios individuales o grupos de usuarios).
- Nuevas formas de descripción de contenidos (desarrollo y aplicación de nuevos enfoques a los metadata —catálogos—).
- Nuevas modalidades de almacenamiento de los contenidos digitales (uso de dispositivos personales como PDAs y teléfonos móviles).
- Sistemas que posibiliten el suministro al usuario de contenidos diversos (en los que los usuarios puedan especificar sus preferencias, sistemas de suministro inteligentes, como los que pueden llegar a conocer la ubicación física del usuario).

- Conservación y preservación de contenidos digitales (sistemas que permitan la preservación a largo plazo, estudios de opciones de preservación, p.e. en función del tiempo).
- Sistemas que faciliten las consultas de los usuarios (sistemas inteligentes que puedan predecir los tipos de consultas y/o memorizar las necesidades del usuario, sistemas 24/7/365).
- Sistemas que permitan al usuario descubrir, localizar y solicitar ítems de un conjunto de colecciones diversas.
- Aplicaciones centradas en usos innovadores de los recursos del patrimonio (aplicaciones educativas, p.e. en colegios o en formación continua).
- Desarrollo de sistemas *middleware* que permitan el suministro de nuevas aplicaciones (autenticación de usuarios y sistemas de autorización, gestión de preferencias personales, y sistemas de pago electrónico).

La recogida de toda esta información, que van a proporcionar dichos cuestionarios a nivel europeo, va a ser de gran utilidad para el desarrollo del plan de investigación y trabajo que persigue CALIMERA y ofrecerá datos de gran relevancia para una serie de Jornadas de expertos que jalonan el calendario de CALIMERA. El trabajo de estos expertos se formalizará en la edición de una serie de Pautas de buena práctica sobre la utilización de las tecnologías emergentes en bibliotecas, archivos y museos a nivel local y el acceso a servicios en línea, que aparecerán en su momento en la sede *web* de CALIMERA (<http://www.calimera.org>).

NOTAS

- 1 Se han rescatado de nuevo esos contenidos de la antigua página de la BPE < <http://bphuelva.sistelnet.es/novedades/frnovedades.htm> > (hoy no operativa), en la actual sede *web* que venimos desarrollando en el portal de bibliotecas públicas del Ministerio [Consulta: 20 septiembre 2004] <<http://www.bibliotecaspublicas.es/huelva/proyectos>>.
- 2 GÓMEZ GÓMEZ, Antonio Agustín, Jornadas de formación de PULMAN en Aarhus (Dinamarca). *Correo Bibliotecario: boletín informativo de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria*, n.º 61, agosto-septiembre 2002, p. 6-7 (Amplio alcance). [Consulta: 20 septiembre 2004]. <http://www.bcl.jcyl.es/correo/plantilla_seccion.php?id_articulo=438&id_seccion=2&RsCorreoNum=61>.
- 3 Me refiero a los documentos elaborados por anteriores responsables de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria como Rosa Catalán o Victoriano Colodrón con sus aportaciones a PUBLICA, la anterior Acción Concertada que precedía a PULMAN, y los estudios de M.ª Antonia Carrato para bibliobuses en MOBILE, *Report on Mobile Libraries in Spain*.
- 4 *Las bibliotecas públicas en España, una realidad abierta*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001. [Consulta: 20 septiembre 2004]. <<http://www.bibliotecaspublicas.info/>> y *Plan de Impulso de las Bibliotecas Públicas Españolas: Las bibliotecas públicas, puertas de entrada a una Sociedad de la Información para todos*. Madrid, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 2000. [Consulta: 20 septiembre 2004]. <<http://www.mcu.es/bibliotecas/plan/Plan.PPT>> <<http://www.diba.es/biblioteques/documents/pdf/MinisteriPla2000.PDF>>
- 5 GÓMEZ GÓMEZ, A. A., Jornada de difusión de la Red PULMAN. *Correo Bibliotecario: Boletín informativo de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria*, n.º 63, diciembre 2002, p. 4. (Cooperación). [Consulta: 20 septiembre 2004]. <http://www.bcl.jcyl.es/correo/plantilla_seccion.php?id_articulo=459&id_seccion=1&RsCorreoNum=63>.
- 6 La traducción corrió a cargo de Nassimah Rose Reynolds y del autor de este artículo.
- 7 En la primera edición de las Pautas se echaban en falta referencias a la situación en nuestro país. Contábamos con un único ejemplo que expusiera prácticas de calidad en bibliotecas españolas.
- 8 Manifiesto de Oeiras: Plan de Acción. [Consulta: 20 septiembre 2004]. <<http://www.pulmanweb.org/documents/manifiesto/Manifiesto-Spanish-version.doc>>
- 9 El listado de los miembros que lo integran aparece recogido en la sección Spain de la página *web* del proyecto: <<http://www.calimera.org/Countries/Spain.aspx>> [Consultado: 20 septiembre 2004]
- 10 Los formularios con los ejemplos de prácticas de calidad aparecen recogido en formato PDF en la página *web* de la BPE de Huelva [Consulta: 20 septiembre] <<http://www.bibliotecaspublicas.es/huelva/proyectos#728>>

BIBLIOGRAFÍA

- COLODRÓN, V., Extracts from Country Studies: Spain. En THORHAUGE, J. et al. (ed.). *Public libraries and the information society*. Luxembourg : Office for Official Publications of the European Communities, (1997). [Consultado: 20 septiembre, 2004] <<http://www.cordis.lu/libraries/en/plis/spain.html>> PLIS Case Study for Spain.
- DAVIES, R. (ed.), *Public libraries, museums and archives: the eEurope agenda for local services: [Final report of the PULMAN network of excellence]*. [Brussels]: European Commission, 2003.
- FUEGI, David, Progresos recientes en el uso de la estadística, estándares y indicadores de rendimiento en las bibliotecas públicas en Inglaterra. En *World Library and Information Congress: 70th IFLA General Conference and Council, 22-27 August 2004, Buenos Aires, Argentina*. [Consulta: 20 septiembre 2004]. <http://www.ifla.org/IV/ifla70/papers/120s_trans-Fuegi.pdf>
- GÓMEZ GÓMEZ, A. A., PULMAN: red europea de calidad para bibliotecas, archivos y museos. *Correo Bibliotecario: boletín informativo de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria*, n.º 59, mayo 2002, p. 6-7 (Amplio alcance). [Consulta: 20 septiembre 2004]. <http://www.bcl.jcyl.es/correo/plantilla_seccion.php?id_articulo=408&id_seccion=2&RsCorreoNum=59>
- GÓMEZ GÓMEZ, A. A., Jornadas de formación de PULMAN en Aarhus (Dinamarca). *Correo Bibliotecario: boletín informativo de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria*, n.º 61, agosto-septiembre 2002, p. 6-7 (Amplio alcance). [Consulta: 20 septiembre 2004]. <http://www.bcl.jcyl.es/correo/plantilla_seccion.php?id_articulo=438&id_seccion=2&RsCorreoNum=61>
- GÓMEZ GÓMEZ, A. A., Jornada de difusión de la Red PULMAN. *Correo Bibliotecario: Boletín informativo de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria*, n.º 63, diciembre 2002, p. 4. (Cooperación). [Consulta: 20 septiembre 2004]. <http://www.bcl.jcyl.es/correo/plantilla_seccion.php?id_articulo=459&id_seccion=1&RsCorreoNum=63>
- GÓMEZ GÓMEZ, A. A., Conferencia europea sobre bibliotecas públicas. *Correo Bibliotecario: boletín informativo de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria*, n.º 65, marzo 2003, p. 1-3 (Cooperación). [Consulta: 20 septiembre 2004]. <http://www.bcl.jcyl.es/correo/plantilla_seccion.php?id_articulo=478&id_seccion=1&RsCorreoNum=65>
- GÓMEZ GÓMEZ, A. A. Manifiesto de Oeiras. *Correo Bibliotecario: boletín informativo de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria*, n.º 65, marzo 2003, p. 1-3 (Cooperación). [Consulta: 20 septiembre 2004]. <http://www.bcl.jcyl.es/correo/plantilla_seccion.php?id_articulo=479&id_seccion=1&RsCorreoNum=65>
- GÓMEZ GÓMEZ, A. A., Balance del proyecto PULMAN. *Correo Bibliotecario: boletín informativo de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria*, n.º 67, mayo-junio 2003 (Amplio alcance). [Consulta: 20 septiembre 2004]. <http://www.bcl.jcyl.es/correo/plantilla_seccion.php?id_articulo=502&id_seccion=2&RsCorreoNum=67>
- GÓMEZ GÓMEZ, A. A. CALIMERA: nueva acción concertada de la Unión Europea. *Correo Bibliotecario: boletín informativo de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria*, n.º 70, noviembre 2003, p. 2-3 (Amplio alcance). [Consulta: 20 septiembre 2004]. <http://www.bcl.jcyl.es/correo/plantilla_seccion.php?id_articulo=548&id_seccion=2&RsCorreoNum=70>
- GÓMEZ GÓMEZ, A. A. Presentación de CALIMERA. *Correo Bibliotecario: boletín informativo de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria*, n.º 72, enero-febrero 2004, p. 5 (Amplio alcance). [Consulta: 20 septiembre 2004]. <http://www.bcl.jcyl.es/correo/plantilla_seccion.php?id_articulo=1076&id_seccion=2&RsCorreoNum=72>
- GÓMEZ GÓMEZ, A. A. CALIMERA impulsa la aplicación de tecnologías en las instituciones patrimoniales de ámbito local. *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, n.º 49, julio 2004, p. 11-12.
- Spanish National Focal Point. *Report on the situation of libraries, museums and archives*. [Consultado: 20 septiembre 2004]. <<http://www.cordis.lu/libraries/en/nfp/spain.html>> Informe preparado en Febrero de 1998 por el Punto Focal Español de la Biblioteca Nacional.

Trabajando por la mejora: proyecto de mejora y calidad de los servicios en bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid

M.^a Jesús López Manzanedo

JEFA DE LA UNIDAD DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS. SERVICIO REGIONAL DE BIBLIOTECAS Y DEL LIBRO,
CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES, COMUNIDAD DE MADRID

Resumen

Esta comunicación pretende exponer el estado actual del *Plan de mejora y calidad de los servicios de las Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid*, puesto en marcha por el Servicio Regional de Bibliotecas y del Libro, en noviembre de 2003. Los objetivos de este proyecto van encaminados a incrementar la satisfacción del usuario, mejorar los procesos internos, fomentar la homogeneidad de la red de bibliotecas públicas y crear una cultura de trabajo en equipo. Se presentan las tres líneas de mejora en las que ya se está trabajando y el plan de actuación para el período 2004-2005.

Introducción y objetivos generales

El Servicio Regional de Bibliotecas y del Libro puso en marcha, en noviembre de 2003, un Plan de mejora y calidad de los servicios de las diecisiete bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid, con la asistencia técnica y colaboración de la empresa Novotec.

El hecho de encargar el análisis previo y tener asesoría externa ha sido crucial para el arranque de este proyecto, ya que aporta de partida un punto de vista más objetivo.

Este plan pretende identificar, analizar e implantar líneas de actuación que consigan:

- Incrementar la satisfacción del usuario.
- Mejorar la realización de los procesos.
- Fomentar la homogeneidad de la red de bibliotecas públicas.
- Crear una cultura de trabajo en equipo.

El proyecto está dividido en tres fases:

- 1.^a Fase: Diagnóstico interno sobre la situación actual de los servicios al ciudadano en las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid, definición de un Plan de actuación para el período 2004-2005 para la mejora de algunos procesos y servicios, que no requieren la información procedente de la segunda fase del plan y elaboración de un cuestionario para usuarios y no usuarios de bibliotecas.
- 2.^a Fase: Encuesta a usuarios y no usuarios de bibliotecas públicas.
- 3.^a Fase: Implantación integral del Plan de mejora de servicios, recogiendo toda la información de las dos primeras fases del proyecto.

Estado actual del proyecto

Las acciones para la mejora de la calidad en las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid en la primera fase han sido:

- Diagnóstico inicial de la situación actual, a partir del conocimiento de:
 - La opinión de los bibliotecarios sobre las bibliotecas, su funcionamiento y cómo mejorarlas
 - La opinión de los usuarios sobre los servicios.
- Diseño de un cuestionario para usuarios y no usuarios de bibliotecas.
- Elaboración de un Plan de actuación para el período 2004-2005.

El diagnóstico inicial consistió en realizar un análisis de los servicios y procesos que se llevan a cabo en las bibliotecas públicas, que permitiera alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- Identificar todos los procesos y servicios llevados a cabo en las bibliotecas.
- Identificar las oportunidades de mejora y establecer las líneas de actuación distinguiendo entre las que se pueden abordar directamente de aquellas para las que será necesario conocer la opinión del usuario (potencial y real).
- Identificar los atributos clave de los servicios y elaborar en base a ellos un cuestionario que permita recoger y valorar la opinión del ciudadano.

Metodología

La metodología empleada se fundamentó principalmente en recoger el sentir de los participantes en los servicios y procesos, tanto personal de bibliotecas como usuarios de las mismas. Para ello la empresa realizó cuatro sesiones de trabajo de un día con los siguientes grupos:

- Un grupo de trabajo formado por personal de bibliotecas: nivel directivo.
- Dos grupos de trabajo formados por personal de bibliotecas: nivel operativo.
- Un grupo de trabajo formado por usuarios de bibliotecas.

Los responsables de los Servicios Centrales seleccionaron al personal directivo y operativo de la red de bibliotecas que podía aportar información sobre la situación existente y formular en principio algunas propuestas para la mejora de los servicios.

Por otro lado, se seleccionaron diez usuarios de distintas bibliotecas de la red, intentando que estuvieran representados todos los segmentos posibles (edad, sexo, ocupación, etc.) y se les invitó a una reunión de trabajo para que expresarán su punto de vista.

De las sesiones de trabajo realizadas con los diferentes grupos se obtuvo la información necesaria para identificar áreas de mejora y atributos de calidad de servicio que han permitido también diseñar el cuestionario que se procesará en la segunda fase del proyecto.

A partir de este primer «diagnóstico inicial sobre la situación actual de la red de bibliotecas públicas», se fijaron una serie de líneas de actuación que deberán ser abordadas a corto, medio y largo plazo. En todas ellas se ha considerado fundamental la formación de equipos de trabajo, se ha fomentado la comunicación y la necesidad de implicación de todo el personal.

La creación grupos de trabajo y establecer su sistemática de funcionamiento ha sido la principal preocupación en esta primera fase.

Las líneas de actuación que se han considerado prioritarias se reflejan en la tabla 1.

En el mes de marzo, se presentó el informe completo de diagnóstico inicial y propuestas de mejora a todos los directores de bibliotecas con objeto de que lo conocieran, lo hicieran llegar a todo el personal, sin excepción, y animaran a todos a participar en alguno de los cinco grupos previstos para 2004.

También en ese momento se estableció la sistemática para gestionar los grupos de trabajo: composición, etapas, objetivos, identificación de actividades, planificación temporal, elección de responsable, fases de las reuniones de trabajo, recomendaciones...

Las bases para la formación de los grupos han sido:

- La participación del personal de las diecisiete bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid.
- La composición de los grupos se ha hecho con personal de todas las categorías.

	OBJETIVO	ACTUACIÓN	CALENDARIO	ACTUACIONES POSTERIORES
GRUPO 1	Establecer un sistema de comunicación interna que permita asegurar la transmisión y comprensión de la información en la Red de Bibliotecas y dentro de cada biblioteca a todo el personal	Analizar la situación actual en cuanto a comunicación interna y definir canales, contenidos, tipos de mensajes, emisores y receptores adecuados para cada tipo de comunicación y definir el plan de implantación	2º semana mayo a 2º quincena septiembre	Implantar un sistema de comunicación interna
GRUPO 2	Mejorar la comunicación entre turnos en la biblioteca, estableciendo un sistema soportado por un formulario estándar	Definir un Libro de incidencias, detallando cada uno de los campos necesarios para la comunicación de toda la información entre turnos y definir el plan de implantación	2ª semana mayo a 2º quincena septiembre	Implantar el libro de incidencias
GRUPO 3	Sistematizar los procesos en las bibliotecas para garantizar homogeneidad y la realización óptima de los mismos y proporcionar un soporte para mejorar la gestión de las bibliotecas	Identificar los procesos de la biblioteca y establecer el orden de prioridad para su análisis, mejora, sistematización y documentación necesaria en actuaciones posteriores	3ª semana mayo a 2º quincena septiembre	Crear grupos de trabajo para el análisis, mejora y documentación de los procesos identificados y priorizados
GRUPO 4	Desarrollar las funciones a nivel de tareas para las distintas categorías de personal de bibliotecas que permitan una mejor gestión de las mismas	Desarrollar las funciones establecidas para las distintas categorías a nivel de tareas y definir el plan de implantación	2ª semana septiembre a última semana diciembre	Elaborar un Manual de funciones del personal de las bibliotecas
GRUPO 5	Disponer de un sistema que permita gestionar el conocimiento de la red y aprovechar las ventajas que proporciona	Establecer la sistemática y el soporte necesario para gestionar el conocimiento de la red, estableciendo qué, de qué forma y en qué soporte debe compartirse la información	2ª semana septiembre a última semana diciembre	Implantar el sistema de gestión del conocimiento

TABLA 1 Cuadro resumen de actuación de los Grupos de Trabajo durante el año 2004, a partir del Informe de Diagnóstico y propuestas de mejora de Novotec

- La participación en cualquier grupo es voluntaria.
- Los grupos están formados por seis u ocho personas.

La orientación hacia el trabajo en equipo, como veremos más adelante, se ha considerado imprescindible dentro de la organización, ya que favorece la comunicación y la participación en todos los sentidos, fomenta la implicación y motivación del personal, facilita la definición e implantación de actuaciones de mejora y ayuda a obtener la visión de red.

Plan de actuaciones año 2004

Una vez formados los grupos se estableció el esquema de trabajo de cada equipo de la manera siguiente:

- Análisis y despliegue del objetivo de cada grupo.
- Identificación de tareas y actividades.
- Planificación del trabajo.
- Preparación y reparto de los temas a tratar por cada participante en su biblioteca, con objeto de recoger la opinión de sus compañeros.
- Puesta en común y debate en cada reunión programada.
- Elaboración del documento definitivo resultado del trabajo de cada grupo.

Los tres primeros grupos se pusieron en marcha en mayo conforme al calendario (tabla 1), pero los grupos 4 y 5, que tenían previsto comenzar a trabajar a primeros de septiembre de 2004, han tenido que posponer su tarea, ya que es necesario partir de los documentos ya elaborados para poder definir y concretar las funciones y tareas del personal y disponer de un sistema que permita gestionar el conocimiento de la red, cometidos de los grupos 4 y 5.

Grupo 1: Comunicación

OBJETIVOS DEL GRUPO

Conscientes del valor de la comunicación, los objetivos que se ha planteado el grupo inciden en crear un sistema de comunicación que nos potencie como red, es decir, un sistema que facilite principalmente:

- Homogeneizar la prestación de servicios y la sistemática de trabajo dentro de la red.
- Aprovechar el conocimiento, las diferentes experiencias y fortalecer la cultura de red.
- Unificar los criterios y facilitar los mensajes y canales con el exterior, tanto con otras unidades de la red como con otras instituciones de la Comunidad de Madrid o externas a ésta.
- Facilitar y fomentar el trabajo en equipo, dentro de cada biblioteca y dentro de la red.
- Establecer los cauces de comunicación para que todos los trabajadores puedan expresar sus problemas, dificultades y sugerencias y acudir correctamente ante una necesidad de información.
- Que todas las personas conozcan y entiendan las decisiones estratégicas, así como aquellos temas de carácter organizativo que puedan afectarles.

ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN

Se comentaron los diferentes elementos que configuran un sistema de comunicación, entendiendo que dichos elementos nos dan la estructura del sistema y las pautas para el trabajo del equipo.

Se entiende que las necesidades de comunicación se deben estructurar, mediante cuatro bloques de comunicación, de la siguiente forma:

- Comunicación interna dentro de la Unidad.
- Comunicación interna dentro de cada biblioteca.
- Comunicación con otras Unidades del Servicio.
- Comunicación externa (con otras instituciones de la Comunidad y otras organizaciones).

Dentro de cada bloque las necesidades de comunicación se organizan en «Tipos de mensaje», que a su vez vuelven a desglosarse en «Tipos de mensaje nivel 2». Para cada tipo de mensaje, el grupo debe definir todos los elementos del sistema: emisores, receptores colectivos, canales, proceso de comunicación y mapa de contenidos, analizando para ello las necesidades y problemas actuales.

De acuerdo con la estructura, se inició la definición de los tipos de mensaje dentro de cada bloque, con los siguientes resultados:

- Mensajes estratégicos:
 - Servicio nuevo.
 - Modificaciones de un servicio.
 - Cambios estratégicos que afecten al conjunto de unidades del servicio.
- Mensajes técnicos operativos:
 - Normas.
 - Procedimientos operativos comunes a todas las bibliotecas.
 - Instrucciones operativas de trabajo.
- Mensajes organizacionales:
 - Información general sobre: permisos, vacaciones, calendarios...
 - Cursos de formación.
 - Otros de carácter similar.
- Mensajes puntuales con carácter de urgencia.
- Gestión del conocimiento.
 - Calendarios de actividades.
 - Desarrollo de las actividades.
 - Guías de lectura.
 - Información profesional.
- Problemas, sugerencias, necesidades.

Se ha dado gran valor como herramienta de comunicación dentro de la Unidad a una intranet. En septiembre de este año 2004 han comenzado los trabajos de desarrollo de dicha herramienta, si bien mientras llega el día en el que esté disponible será necesario crear un espacio alternativo común, sobre el que deberán estar colgadas las normativas, procedimientos, etc., que se vayan elaborando.

Se trata con ello de reunir toda la información y documentación necesaria para el buen funcionamiento de la red en un solo sitio, de manera que todos los trabajadores tengan una única herramienta que les permita obtener toda la información necesaria para el desarrollo de su trabajo.

A grandes rasgos algunos puntos de interés para incluir en la estructura de la Intranet podrían ser:

- Noticias, alertas...
- Organigrama:
 - Estructura del Servicio Regional de Bibliotecas y del Libro: Unidades y sus competencias
 - Directorio
- Unidad de bibliotecas públicas:
 - Estructura de la Unidad de Bibliotecas Públicas, sus competencias.
 - Directorio
 - Servicios: relación de servicios que se ofrecen en las bibliotecas públicas / nombres de las bibliotecas que lo ofrecen.
 - Dentro de cada servicio:
 - Normas (uso público / uso interno)
 - Procedimiento
 - Impresos

Difusión: modelos

Agenda / Calendario

- Agenda: se trataría de indicar fechas claves (Campañas, Día del Libro, Día de la Biblioteca, Un Madrid de Cuento, Maratón de Cuentos, Semana Madrid por la Ciencia, Libro solidario, Bibliotecas por la convivencia, etc.)
- En cifras: datos básicos de las bibliotecas (población del distrito, puestos de lectura, colecciones, préstamos, lectores, etc). Estadísticas.
- Organización de la colección:
 - General : CDU, N, P, T, B, C
 - Colección de consulta
 - Colección local
 - Unión Europea
 - Otras culturas
 - Audiovisuales
 - Publicaciones periódicas
- Proyectos
- Grupos de trabajo. Actas
- Buzón de sugerencias / foro
- Gestión del conocimiento: experiencias, etc.

Una vez que se defina el Sistema de comunicación y se inicie su implantación hay que utilizar un conjunto de indicadores que nos permitan evaluar el grado de cumplimiento y tomar medidas correctoras cuando resulte necesario. Con ello se pretende evitar la creación de un sistema que quede en el olvido. Los problemas que se detecten durante la evaluación nos ayudarán igualmente a avanzar en la mejora continua.

La sistemática de evaluación se basa en la definición y medición de indicadores, así como en reuniones periódicas de seguimiento en las cuales se evalúe el resultado de dichos indicadores.

La transmisión de información urgente y puntual se puede realizar por la Intranet y ahí se encontrará también toda la información y documentación técnica necesaria para conseguir los objetivos de homogenización, optimización, la fórmula para compartir el conocimiento, etc. Mantener la Intranet actualizada es evidentemente clave para asegurar la buena comunicación dentro de la red.

Además, la existencia y actualización de instrucciones técnicas que complementan los procedimientos generales y recogen los modos propios de la biblioteca, resultan fundamentales para transmitir dichos procedimientos ante una nueva incorporación, baja de personal o la necesidad de ayuda ante picos de trabajo.

Por último las reuniones, tanto con la Unidad como dentro de cada biblioteca, son otro instrumento fundamental de comunicación e incuestionables a la hora de crear homogeneidad y espíritu de equipo dentro de la red. De todas las reuniones deberá quedar reflejo mediante un acta de reunión.

Grupo 2: Libro de incidencias

En cualquier servicio público que permanezca abierto más de doce horas diarias, siempre hay dos turnos de trabajo y todos sabemos que es bastante habitual que existan problemas de comunicación y entendimiento entre turnos. Estos problemas a veces llevan a un sentimiento de no pertenecer a un mismo equipo.

Ya desde el informe de diagnóstico se vio la importancia de los cuadernos de incidencias para asegurar la correcta transmisión de la información entre turnos, del mismo modo, durante el desarrollo de las tareas de este grupo se ha ido viendo su utilidad para organizar el trabajo diario.

OBJETIVO DEL GRUPO

Así pues el objetivo ha consistido en diseñar un instrumento que asegure de forma sencilla la comunicación de incidencias o necesidades especiales del servicio, avisos y tareas pendientes.

El control y transmisión de esta información a través del libro facilitará la comunicación entre turnos y responsables de manera que se asegure la mejor calidad de servicio.

ESTRUCTURA DEL LIBRO

En principio se entiende que es aconsejable crear más de un cuaderno o apartado. En cualquier caso los bloques de información que de manera estructurada se proponen para el libro son los siguientes:

- **Mantenimiento:** En este cuaderno deberán recogerse tanto averías como revisiones, recogiendo en ambos casos la información necesaria para ejecutar bien los trabajos y para poder hacer un seguimiento del mantenimiento, especialmente del servicio de las empresas responsables del mismo. Los campos de información que en principio se consideran aconsejables son: fecha y hora de la avería o revisión; problema detectado; comunicación con el proveedor del servicio de mantenimiento; realizada (fecha y hora) o pendiente; resuelta (fecha y hora) o pendiente.
- **Incidencias informáticas:** Tanto de *software* como de *hardware*, de uso público y de uso interno (averías en aparatos, caídas de línea, etc.). Los campos de información son prácticamente los mismos que los de averías: fecha y hora, soporte, código, lugar, concepto, aviso, seguimiento y resuelto (fecha y hora)
- **Personal:** Cuadros mensuales disponibles donde se reflejen bajas, vacaciones, libranzas, ausencias temporales justificadas, con el objetivo de que todos los trabajadores sepan con quién pueden contar en su turno y en el siguiente para la realización de las tareas.
- **Actividades:** Programa semanal de las actividades a realizar en la biblioteca. Se indicará: día, sala, hora, actividad, tareas necesarias para preparar la actividad y personal que debe realizarlas junto a cada tarea se indicará si ha sido realizada o está pendiente.
- **Trabajos pendientes, avisos, incidencias en los servicios.**
- **Control de llaves:** Sólo cuando se entregue a quien no las utilice de forma habitual.
- **Objetos perdidos:** La mala imagen que en ocasiones se tiene ante los usuarios por la falta de control sobre los objetos perdidos, implica la necesidad de que en algún sitio queden reflejados los datos de la persona que recoge el objeto y la que lo reclama.
- **Sugerencias, comentarios, incidencias y peticiones de los usuarios**

El libro tendrá soporte papel para evitar cualquier problema de transmisión y facilitar el acceso en cualquier momento a quien lo necesite.

Sistematización de los procesos y servicios

OBJETIVO DEL GRUPO

Existe un objetivo final en la Unidad de Bibliotecas Públicas de sistematizar los servicios y procesos buscando el trabajo homogéneo y óptimo dentro de la red, que permita ofrecer una imagen única frente al usuario, y que ésta responda a sus necesidades y expectativas.

El trabajo de sistematización y optimización es complejo y requerirá de tiempo y esfuerzo por parte de todas las personas que integran la Unidad. Su amplio alcance y complejidad ha hecho necesarias un conjunto de actividades previas que permitieran identificar y priorizar los procesos, así como estructurar la forma y contenidos de los trabajos de sistematización.

Los objetivos del trabajo de este grupo se corresponden con los propuestos en el diagnóstico inicial elaborado por Novotec en el presente año, y son los siguientes:

- Inventariar los procesos que se llevan a cabo en las bibliotecas, identificando las necesidades de sistematización.
- Evaluar la situación actual de los procesos y su documentación respecto a las necesidades expresadas en el paso anterior.
- Establecer criterios de priorización.
- Priorizar los trabajos de sistematización.
- Planificar y organizar dichos trabajos.
- Diseñar la estructura o índice de los documentos a elaborar durante la sistematización, es decir, los procedimientos, normas, etc.

A la hora de analizar toda la actividad de las bibliotecas públicas se han diferenciado dos grandes bloques: servicios y procesos internos. Dentro de cada bloque se ha establecido la siguiente estructura básica:

- Servicios:
 - Normas de acceso y uso (incluiría aspectos como reclamaciones, sugerencias y señalización).
 - Préstamo.
 - Consulta en sala (incluida la consulta en línea).
 - Información y referencia.
 - Actividades.
 - Formación de usuarios.
- Procesos internos:
 - Relacionados con el fondo y la colección.
 - Gestión y administración:
 - Material.
 - Personal.
 - Equipamiento.
 - Comunicaciones.

Cada servicio y proceso interno, obviamente se subdivide en un conjunto de servicios y procesos que podemos llamar de segundo nivel, por ejemplo, dentro del préstamo distinguimos, entre otros, préstamo individual de adultos, préstamo infantil, colectivo, interbibliotecario, etc. Son estos procesos y servicios de segundo nivel los que deben ser analizados y sistematizados.

Tras un análisis concienzudo se entendió que los documentos a elaborar durante la sistematización se deben integrar en cuatro grupos:

- Normativa: entendiendo como tal toda la normativa que afecte al servicio correspondiente. El análisis de la normativa tiene que dar lugar a un documento general en el que se recoja y explique la normativa, de manera que los trabajadores puedan conocerla y entenderla para asegurar correctamente su aplicación, y un documento para el usuario, que contenga de forma sencilla un resumen de aquellos aspectos de la normativa que más le afecten.
- Impresos: son los documentos que soportan el servicio o el proceso interno.
- Difusión: sistemática a emplear para asegurar la difusión del servicio.
- Procedimientos operativos: entendiendo como tales los que recogen la operativa detallada de cada proceso a realizar para la prestación del servicio o ejecución del proceso interno, esto es, qué, cómo, cuando y por qué de cada tarea.

Dentro de los bloques de segundo nivel se continuó construyendo, en estructura de árbol, la identificación de procesos y necesidades de documentación.

Con el objetivo de planificar adecuadamente los trabajos de optimización y sistematización de los servicios y procesos analizados en los puntos anteriores se realizó una priorización de los mismos. Para ello se utilizó la metodología de la matriz multicriterio ponderada, es decir, se establecieron una serie de

MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LOS SERVICIOS Y PROCESOS INTERNOS					
(PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS)	1	1,25	1,05	1	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	IMPACTO PERSONAL	IMPACTO USUARIOS	FACILIDAD	VISTOSO	RESULTADOS
PRÉSTAMO					
INDIVIDUAL	5	5	3	5	19,40
A DOMICILIO	0	1	2	4	7,35
A ENTIDADES	0	4	4	4	13,20
COLECTIVO	0	4	4	4	13,20
TALLERES DE LITERATURA	2	1	3	1	7,40
INTERBIBLIOTECARIO	3	3	3	4	13,90
INTERCENTROS (BTCAS. DE LA RED)	4	5	0	5	15,25
CONSULTA EN SALA					
CONSULTA COLECCIÓN ADULTOS	4	5	3	4	17,40
CONSULTA COLECCIÓN INFANTIL	4	3	3	4	14,90
HEMEROTECA	3	5	4	5	18,45
COLECCIÓN DE FONDOS DE DEPÓSITO	2	2	2	2	8,60
AUDICIÓN Y VISIONADO	3	3	4	4	14,95
OFIMÁTICA	2	2	4	4	12,70
INTERNET Y RECURSOS ELECTRÓNICOS	5	5	5	5	21,50
INFORMACIÓN Y REFERENCIA					
GENERAL Y RED	5	5	5	3	19,50
CIUDADANO	5	5	3	5	19,40
LOCAL	5	5	2	5	18,35
DOCUMENTAL INTERNA	4	5	4	5	19,45
INFORMACIÓN ELABORADA	3	3	3	4	13,90
ACTIVIDADES					
ACTIVIDADES	4	5	3	3	16,40
FORMACIÓN DE USUARIOS					
FORMACIÓN DE USUARIOS	5	3	3	4	15,90
PROCESOS RELACIONADOS CON LA COLECCIÓN					
SELECCIÓN CENTRALIZADA	5	3	4	2	14,95
SELECCIÓN PROPIA	5	3	4	3	15,95
ADQUISICIONES	3	2	3	2	10,65
ORGANIZACIÓN DE LA COLECCIÓN	5	5	1	5	17,30
ANÁLISIS DATOS DEL EJEMPLAR	5	5	5	5	21,50
PROCESO FÍSICO Y TÉCNICO	5	3	5	3	17
DONACIONES	3	3	5	3	15
DESIDERATAS	5	5	4	5	20,45
EXPURGO	4	5	3	4	17,40
RECuento	5	5	3	5	19,40
DINAMIZACIÓN DE LA COLECCIÓN	3	5	3	5	17,40
PUBLICACIONES PERIÓDICAS	5	5	3	5	19,40
PROCESOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN					
PERSONAL	5	4	3	5	18,15
COMUNICACIONES	5	5	4	5	20,45
EDIFICIO	5	5	3	5	19,40
EQUIPAMIENTO	5	5	3	4	18,40
MATERIAL	5	4	4	3	17,20

TABLA 2 Evaluación de servicios y procesos internos

Cada grupo deberá recoger las distintas sistemáticas de actuación de las bibliotecas, para cada proceso o servicio a analizar, llevando dichos modelos a la mesa de trabajo con el objetivo de determinar para cada caso las mejores prácticas y optimizar así procesos y servicios. Partirán del conocimiento y análisis crítico de la situación actual y elaborarán los documentos tal y como se han establecido, es decir: normativa, procedimientos, impresos y difusión.

A continuación se presenta un cronograma (tabla 3) con la organización y planificación de trabajos. En él se sintetiza la organización de los grupos y responde, en general, al criterio de agrupar procesos o servicios comunes, o de primer nivel, así un grupo trabajará el préstamo, otro las consultas en sala, etc.

Todos los procedimientos operativos de la Unidad de Bibliotecas Públicas serán uniformes, tendrán la misma estructura de contenidos y la redacción de los mismos debe ser clara, precisa y concisa.

Lo abordado hasta el momento ha sido una tarea más compleja de lo que parece, pero este trabajo previo ha servido sin duda para sentar las bases de los resultados que queremos obtener y del objetivo que nos hemos marcado: mejorar la calidad de los servicios.

El Bibliobús Garrigues-Segrià: una forma de acceso universal a la información

Nati Moncasí Salvía

JEFE DE NEGOCIADO. CENTRAL TÉCNICA DE BIBLIOTECAS DE LLEIDA

Mercè Palomera Costa

JEFE DE SECCIÓN DE BIBLIOTECAS. DEPARTAMENT DE CULTURA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA

Resumen

El principal objetivo de la presente comunicación consiste en dar a conocer las innovaciones que incorpora el nuevo Bibliobús con el que cuentan dos comarcas de la provincia de Lleida: Les Garrigues y una área del Segrià, y que posibilita el acceso a un servicio de calidad para los habitantes de estas comarcas, siguiendo el principio de acceso universal a la información. Se describen, como principales innovaciones, las características técnicas del vehículo, la incorporación de fondos documentales en todo tipo de soportes, la dotación de un sistema de acceso a Internet vía satélite que permite la gestión bibliotecaria *on-line* con el servidor del catálogo colectivo de lectura pública.

«De Lleida me llega la noticia: La Generalitat, a través de su departamento de Bibliotecas, ha decidido adquirir y poner en funcionamiento el primer bibliobús de una serie que tiene en proyecto. Es un hecho que me ha emocionado, porque yo soy uno de los pocos supervivientes de los que consiguieron de la Conselleria de Cultura el primer bibliobús de la Península. Yo mismo lo conduje más de una vez. Esto pasaba durante la guerra. El bibliobús estaba adscrito al Servei de les Biblioteques del Front. Con él repartíamos libros y los comentábamos en las casernas, en los hospitales de sangre y, en tiempos de calma, en el mismo frente...»

Joan Oliver (Pere Quart)

Con estas palabras, el escritor Joan Oliver o *Pere Quart*, saludaba al primer bibliobús de las comarcas de Lleida, el año 1982, que llevaba precisamente su seudónimo, Pere Quart.

Es en 1982, cuando se inició en las comarcas de Lleida el servicio itinerante de lectura a través del bibliobús que ha sido y sigue siendo un elemento básico en la planificación de los servicios bibliotecarios para los usuarios de nuestra área geográfica.

En las Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas (2002),¹ se hace mención específica al principio de acceso universal como una de las principales finalidades de la biblioteca pública.

Textualmente dice:

«Un principio fundamental de la biblioteca pública es que sus servicios han de estar abiertos a todo el mundo no restringirse a un grupo de la comunidad... con la exclusión de otros... hay que tomar medidas para garantizar que los servicios estén al alcance... de los que, por las razones que sean,

no puedan hacer uso de los servicios habituales... o a los que vivan en lugares apartados y no puedan desplazarse a las instalaciones bibliotecarias...».

La aplicación de estos principios, junto al actual marco legal y normativo en Cataluña² y a los estándares de planificación del Mapa de la Lectura Pública de Cataluña³, ha sido la base para llevar a cabo este proyecto de bibliobús.

Así lo indica el artículo 36 de la Ley 4/1993 del Sistema bibliotecario de Cataluña cuando se refiere a los servicios bibliotecarios móviles:

«... tienen como finalidad ofrecer el servicio de lectura en zonas donde no existen puntos de servicio estables...».

Por su parte en el Mapa de la Lectura Pública se hace mención de los servicios bibliotecarios móviles como especialmente adecuados en zonas rurales y suburbanas en las que no se dispone de servicios estables. Más concretamente establece que:

«... en relación al ámbito comarcal... especialmente adecuados para la atención de municipios de menos de 3.000 habitantes... la base de planificación que se considera razonable es: un servicio bibliotecario móvil o bibliobús para cada 15.000 habitantes.

En el caso de servicios de ámbito comarcal... inferior a los 15.000 habitantes... pueden valorar la conveniencia de un servicio de ámbito supracomarcal...».

La realidad nos muestra cómo en siglo XXI todavía tenemos algunas zonas —afortunadamente cada vez más escasas— en que las colecciones de las bibliotecas no van más allá de libros, revistas y algunos recursos electrónicos, con catálogos manuales y un personal con escasas posibilidades de formación en las nuevas tecnologías de la información. En estas condiciones es muy difícil que sus usuarios puedan acceder a unos servicios bibliotecarios en igualdad de prestaciones a los que tienen el resto de ciudadanos.

La percepción de estas necesidades, y el cumplimiento de las recomendaciones y criterios que el Mapa de la Lectura establece en relación a las zonas rurales y de baja densidad de población, determina que se realice el estudio de los servicios móviles necesarios a través de un Bibliobús para atender a las poblaciones inferiores a 3.000 habitantes, en las comarcas de Lleida.

Esta propuesta plantea además compartir y optimizar los recursos bibliotecarios existentes en la zona integrando en su itinerario a los puntos de lectura existentes en poblaciones inferiores a 3.000 habitantes.

El contexto

Uno de los aspectos más característicos de las comarcas de Lleida es su baja densidad de población. El territorio se estructura actualmente en trece comarcas con una población total de 377.639 hab., de los cuales 118.035 hab. pertenecen a la capital, Lleida.

La zona cubierta por el nuevo Bibliobús Garrigues-Segrià abarca dos comarcas: les Garrigues y una área del Segrià que son las que dan nombre al Bibliobús. Estas dos comarcas cuentan actualmente con un total de 16 bibliotecas públicas, además del servicio que proporciona dicho bibliobús.

A pesar del número de bibliotecas, el Mapa de la Lectura considera estos servicios como poco adecuados, calificándolos con un grado medio de adecuación.

El Mapa de Lectura Pública contempla para estas comarcas dos bibliotecas centrales comarcales —que ya existen— cinco bibliotecas locales en poblaciones superiores a 5.000 hab., cinco de filiales en la franja de 3.000 a 5.000 hab., y dos bibliobuses.

Si nos atenemos no sólo al número de bibliotecas sino a la calidad de los servicios que se pueden ofrecer al usuario, actualmente y a excepción de las dos bibliotecas ya citadas, la dotación tecnológica del resto es claramente insuficiente.

El Bibliobús Garrigues-Segrià

Orígenes

En el año 1988, el Departamento de Cultura de la Generalitat de Catalunya pone en marcha el servicio del Bibliobús Garrigues-Segrià.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes adquirió el vehículo y posteriormente lo cedió al Departamento de Cultura de la Generalitat.

En el año 2001, el Departamento de Cultura inició los trámites para la adquisición de un nuevo vehículo para sustituir al actual, con el objetivo de introducir nuevas y mejores prestaciones técnicas, tanto desde el punto de vista mecánico como del habitáculo para que permitiera ampliar la oferta de servicios bibliotecarios, centrándose sobre todo en las nuevas tecnologías de la información .

Este nuevo bibliobús favorece, por tanto, el acceso universal a la información a los habitantes de estas comarcas.

- El vehículo es un nuevo prototipo que introduce mejoras y nuevas prestaciones con respecto a los existentes y se ha diseñado y adaptado su acceso para las personas con dificultades motrices.
- Amplía la oferta de material disponible en cualquier soporte y ofrece nuevos servicios como acceso a Internet, consulta de CD-Roms, ofimática para los usuarios...
- Va equipado con un equipo de comunicación vía satélite que le permite la gestión bibliotecaria automatizada e integrada al Catálogo colectivo de la Lectura Pública (CCLP) y la consulta a Internet. La solución tecnológica adoptada permite una gran flexibilidad de cara a posibles modificaciones de la ruta, sin ningún coste adicional, ni ningún gasto relativo a comunicaciones para los municipios a los cuales presta servicio ya que no lleva asociada la contratación de ningún tipo de línea de comunicación terrestre fija.
- Permite reordenar el servicio de cinco poblaciones inferiores a 3.000 hab. con deficientes equipos bibliotecarios, integrándolos a la ruta del nuevo bibliobús, que complementara sus servicios.

Las prestaciones de este bibliobús facilitaran que los ciudadanos de los municipios de su ruta puedan disfrutar de unos servicios en igualdad de condiciones que en otras zonas más dotadas de servicios bibliotecarios. Ello permite plantear los siguientes objetivos:

- Ofrecer un nuevo modelo de servicios móviles.
- Crear un servicio de bibliobús con los recursos tecnológicos disponibles en una biblioteca estable.
- Facilitar el acceso a Internet como fuente de información a los habitantes de esta zona.
- Agilizar la gestión bibliotecaria.
- Ofrecer servicios de valor añadido (correo electrónico, etc.) en el bibliobús.
- Aumentar los puntos de servicio a otros municipios que hasta el momento carecían de parada.
- Motivar la demanda de servicios móviles de estas características en otras zonas en las que, según el Mapa de la Lectura Pública, se ha de ofrecer un servicio de lectura a través de bibliobuses.

Descripción de sus servicios

Un nuevo vehículo

El nuevo bibliobús que se pone en servicio incorpora importantes mejoras en sus condiciones técnicas y mecánicas ya que aprovechamos los conocimientos y experiencias adquiridos en nuestros anteriores bibliobuses. Estas experiencias han sido determinantes en la concepción del nuevo vehículo, en el diseño de la nueva ruta y en la dotación de nuevos servicios.

Inicialmente se procedió a realizar un exhaustivo trabajo de campo para determinar qué chasis o bastidor pudiera permitir redistribuir y ampliar la superficie disponible para los usuarios logrando unas especificaciones técnicas que valoramos como muy válidas para estos nuevos vehículos.

El bibliobús actual es un vehículo tipo autocar de 11,5 metros de longitud, con el motor en la parte trasera que permite una mayor facilidad de acceso en los trabajos de mantenimiento y reparación de averías.

Va equipado con un motor de 260 CV de potencia y frenos ABS y ASR (mejor seguridad de conducción en malas condiciones climatológicas y viarias) e *INTARDER* en el cambio de marchas. Incorpora una suspensión neumática en las cuatro ruedas regulables en altura electrónicamente, lo cual proporciona mucha más estabilidad en el vehículo y su carga.

En relación a la superficie útil disponible, este vehículo incorpora la posibilidad de extensión de un lateral que permite aumentar en un tercio de la superficie interior facilitando una mayor amplitud de circulación en el interior a los usuarios. También proporciona más capacidad para disponer los fondos documentales, distribuyéndose los espacios de forma muy innovadora y adecuada para la prestación del servicio. También dispone de un sistema de climatización para todo el año.

Una de las principales novedades de este vehículo es que se ha trabajado en la redistribución de la superficie y el acceso para adaptarlo a la actual normativa de accesibilidad adaptada para personas con alguna discapacidad física, que ya es operativa en otros tipos de transporte de viajeros.

Va dotado de un equipo audiovisual que se compone de monitor y reproductor de vídeo, lector de CD y uno de DVD.

Todas estas innovaciones ponen en evidencia que este bibliobús es el fruto de muchas complicidades y del trabajo en coordinación de diferentes sectores.

Una nueva ruta

Además de las recomendaciones ya mencionadas en los estándares de planificación, para establecer el número de municipios, las paradas, su periodicidad, los trayectos y los itinerarios, es necesario tomar en cuenta otros factores importantes, como son:

El conocimiento del territorio, el tipo de población y sus condiciones culturales y educativas, las condiciones de trabajo de sus habitantes que pueden influir en los horarios, la estructura urbanística del municipio (pueden tener agrupamientos de otros núcleos de poblaciones, pedanías...), los acontecimientos locales que pueden marcar un especial interés en aquella parada (días de mercado, de consulta médica...) y también conocer las distancias en kilometraje desde el garaje del vehículo a las poblaciones donde se dará el servicio.

Por lo tanto, a la hora de diseñar la ruta del Bibliobús Garrigues-Segrià se optó por una ruta mixta: quincenal en poblaciones de 1.000 a 1.500 hab. y mensual en poblaciones inferiores a 1.000 hab.

Esta ruta ofrece un buen nivel de operatividad y flexibilidad, y representa un paso muy importante hacia la óptima dotación bibliotecaria de la zona, porque da servicio a un total de 23 municipios de entre 500 y 200 habitantes con una población total próxima a los 15.000 habitantes, de los cuales cinco cuentan con un centro de lectura donde está previsto que el bibliobús complemente sus servicios actuales.

Nuevos fondos documentales y un nuevo equipo humano para la gestión del servicio

En el mes de septiembre de 2004, el Bibliobús Garrigues-Segrià disponía de 9.759 documentos preparados para el préstamo, de los cuales 3.500 van en el bibliobús.

Estos fondos se reparten en diferentes soportes:

- 7.272 libros de todo tipo de temáticas.
- 14 títulos de revistas.
- 1.280 CD de música de todo tipo, 581 vídeos y 21 DVD de películas de cine y documentales y 51 CD-ROM.

Además se ha previsto para este año 2004 dotar de un presupuesto adicional de 50.000 euros para complementar estos fondos iniciales.

Para gestionar el bibliobús se requiere de un equipo formado por un técnico en biblioteconomía y documentación y un chófer que colabora en funciones de auxiliar de biblioteca y se encarga del mantenimiento general del vehículo. Este equipo está vinculado con la Central Técnica de Bibliotecas de Lleida, encargada de dar todo el soporte técnico necesario.

Tal como hemos indicado, uno de los principales objetivos es crear un servicio de bibliobús con los recursos tecnológicos disponibles de una biblioteca estable. Por lo que las funciones tradicionales de préstamo bibliotecario de sus fondos hay que añadirle la incorporación de nuevas prestaciones.

Nuevos servicios

Informatización del Bibliobús Garrigues-Segrià

El anterior bibliobús no disponía de catálogo informatizado, por lo que la gestión bibliotecaria (préstamos y devoluciones) se realizaba de forma manual.

El servicio de información bibliográfica quedaba reducido a los recursos de información que contenía, ya que no podía ampliar información mediante la consulta de otros catálogos o utilizando un recurso tan básico como es Internet.

La falta de conexión al catálogo colectivo impedía también el uso del servicio de préstamo interbibliotecario imprescindible en un servicio móvil. Igualmente se confeccionaban de forma manual las estadísticas de uso.

La informatización del bibliobús significa poder acceder a dos recursos básicos para la información: el acceso al propio catálogo y el acceso a Internet.

El programa utilizado por el Catálogo colectivo de la lectura pública, gestionado por el Servicio de bibliotecas de la Generalitat de Catalunya, en el cual se integra el catálogo del bibliobús no dispone de un módulo para servicios móviles, de manera que la gestión bibliotecaria (préstamos, devoluciones, control de publicaciones periódicas, préstamo interbibliotecario...) debe hacerse en línea.

Por otro lado, en el siglo XXI es impensable plantear un servicio de información sin acceso a Internet.

El equipo informático del bibliobús se compone de cuatro ordenadores:

- Uno de uso interno: acceso al catálogo y a Internet.
- Dos de uso público: acceso a Internet y ofimática para usuarios. La consulta al catálogo es vía *web*.
- Uno que se utiliza de forma polivalente, puede utilizarlo el público en horarios de máxima afluencia o el personal para agilizar el retorno de los préstamos.

Por lo tanto este bibliobús trabaja como cualquier biblioteca en entornos informatizados y realiza la gestión informatizada del servicio bibliotecario: consulta en línea del catálogo, préstamo automatizado de sus fondos y mayor simplificación en las funciones de la gestión interna (circuito del documento, estadísticas...) que le permite aumentar su disponibilidad en los horarios de atención al público en ruta.

Ofrece también el servicio de información bibliográfica, ya que por sus condiciones técnicas puede ampliar la oferta con consultas a otros catálogos y el acceso al servicio de préstamo interbibliotecario mediante el acceso en línea al Catálogo colectivo de la lectura pública (CCLP).

Servicio de asesoramiento técnico, y de mantenimiento bibliográfico a los actuales centros de lectura a través del bibliobús

Se prevé que el técnico bibliotecario del bibliobús asesore al personal de los centros de lectura en coordinación con las bibliotecas comarcales y la supervisión de la Central Técnica de Bibliotecas de Lleida.

En estos momentos se trabaja en un proyecto que coordine los centros bibliotecarios de municipios inferiores a 3.000 hab. de las rutas de los bibliobuses, a través de Internet, con el fin de presentarlo próximamente a los ayuntamientos afectados.

Se intentará informatizar estos centros para posibilitar también su gestión informatizada y el acceso al Catálogo Colectivo, y a través del servicio del bibliobús, que puedan renovar y diversificar sus fondos y recibir asesoramiento de un técnico bibliotecario para la creación de nuevas secciones específicas de información local, para el acceso a las tecnologías de la información y para coordinar entre las bibliotecas y el bibliobús actividades de difusión y promoción.

Una solución innovadora para los temas de conectividad: la conexión vía satélite

Cuando nos planteamos el tema de la conectividad de la ruta en el proceso de creación de este servicio, en las bibliotecas públicas estos accesos se solucionaban con una conexión a Internet mediante una línea ADSL y una línea RDSI para el acceso al catálogo.

Teniendo en cuenta factores tecnológicos como la cobertura del territorio (no todos los municipios de la ruta del bibliobús tenían cobertura RDSI y/o ADSL) y factores económicos (el coste de dos líneas de estas características para uso exclusivo del bibliobús, con un horario de atención muy reducido, era excesiva para municipios pequeños y con escaso presupuesto) se plantearon estas necesidades al Centro de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información de la Generalitat de Catalunya (CTTI).

El CTTI presentó diversas soluciones en materia de costes y tecnologías diversas, entre las cuales se eligió dotar el vehículo de un sistema de acceso a Internet vía satélite para dar servicio a los usuarios y conectar a la vez con la VPN de la Generalitat de Catalunya, permitiendo así la gestión bibliotecaria *online* con el servidor del Catálogo colectivo de la lectura pública.

Por lo tanto los municipios de la ruta para poder acceder al servicio del bibliobús deben aportar solamente las conexiones a la red eléctrica local necesarias para el funcionamiento del vehículo.

Este sistema satisface las necesidades planteadas porque:

- Permite el acceso a Internet de alta velocidad.
- Permite el acceso por Internet a la VPN de la Generalitat de Catalunya y por tanto al servidor del Catálogo colectivo de la lectura pública.
- No representa ningún coste para los municipios atendidos.
- No requiere la dependencia de líneas fijas de comunicaciones.
- Es independiente de la cobertura ofrecida por las empresas de comunicaciones.

Descripción del sistema

El sistema presentado suministra al bibliobús un acceso a Internet de alta velocidad mediante el Servicio de Internet por Satélite, que Telefónica suministra de forma global a toda España desde febrero de este mismo año 2004.

El Servicio de Internet por Satélite del Bibliobús se basa en un sistema bidireccional, es decir, realiza tanto la transmisión como la recepción de datos a través del satélite.

Para realizar la sintonización de la señal del satélite, el bibliobús cuenta con un Sistema de Apuntamiento Automático que realiza la búsqueda del satélite de forma automática con la ayuda de un *software* de control instalado en uno de los ordenadores del bibliobús.

El Sistema de Apuntamiento Automático permite, independientemente de la situación geográfica y la orientación del bibliobús, realizar una correcta búsqueda y sintonización de la señal de satélite. Para dicha búsqueda, el bibliobús cuenta con un sistema GPS que obtiene su localización actual, y un *software* de control que a partir de dicha posición realiza la búsqueda automática del satélite.

Además del Sistema de Apuntamiento Automático, el bibliobús dispone de un equipo Terminal de Satélite, el cual realiza las tareas de modulación/demodulación y descodificación de la señal.

Por lo tanto este sistema de comunicación nos permite acceso a Internet móvil de banda ancha, acceder desde cualquier localización sin necesidad de redes de comunicación terrestre y una máxima flexibilidad y adaptabilidad a las necesidades del servicio.

En estos momentos, en plena sociedad de la información, ya no podemos pensar en un servicio de información aislado en sí mismo, la información no está solamente en los recursos impresos y la red es una fuente de información imprescindible y cualquier servicio de calidad no se puede plantear sin el uso de las nuevas tecnologías.

Pero, a pesar todo lo expuesto, lo que consideramos más importante es que posibilita el acceso a un servicio de calidad en zonas desatendidas, porque en realidad ésta continúa siendo nuestra función: ofrecer herramientas para el desarrollo personal e intelectual de las personas.

Recordando las palabras de la cita de Joan Oliver, *Pere Quart*, con que iniciábamos la presente comunicación, y que consideramos plenamente vigentes, «con él [bibliobús] repartíamos libros y los comentábamos... los buenos libros instruyen y educan y no hemos de olvidar que sin conocimientos y educación la cultura popular y la misma democracia, nunca serán satisfactorias...».

NOTAS

- ¹ *Directrius IFLA/UNESCO per al desenvolupament de biblioteques públiques*.
- ² Llei 4/1993, de 18 de març, del Sistema Bibliotecari de Catalunya.
- ³ Decret 124/1999, de 4 de maig, sobre els serveis i el personal del sistema de lectura pública de Catalunya.

- ⁴ Resolució CLT/2142/2003, de 7 de juliol, per la qual es dóna publicitat a l'Acord del Govern de 23 de juny de 2003, d'aprovació del Mapa de la Lectura Pública de Catalunya.

BIBLIOGRAFÍA

- V Any del Bibliobús «Pere Quart», 1983-1987*. Lleida: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura. Serveis Territorials de Cultura de Lleida, 1987.
- La biblioteca móvil*. Coordinado por Roberto Soto Arranz. Gijón, Trea, 2001. (Biblioteconomía y Administración Cultural, 49).
- COMALAT, Maite; REYES, Lourdes, *Los servicios bibliotecarios en zonas rurales: una propuesta de actuación viable*. Barcelona: Diputació de Barcelona, 2001.
- Decret 124/1999, de 4 de maig, sobre els serveis i el personal del sistema de lectura pública de Catalunya. DOG n.º 2.885 (10 de maig de 1999), p.6.151- 6.152.
- Directrius IFLA/UNESCO per al desenvolupament de biblioteques públiques*. Barcelona: COBDC, 2002).115p.
- MONTSERRAT, Cristina; VENTURA, Núria, *Els bibliobusos: la proposta bibliotecària als municipis rurals*. Barcelona: Diputació de Barcelona. Servei de biblioteques, 2004.

- Llei 4/1993, de 18 de març, del Sistema Bibliotecari de Catalunya. DOG, n.º 1727 (29 de març de 1993), p.2.217 –2.222).
- PESTELL, Robert, *Lineamientos sobre bibliotecas móviles*. La Haya: IFLA Headquarters, 1991.
- Resolució CLT/2142/2003, de 7 de juliol, per la qual es dóna publicitat a l'Acord del Govern de 23 de juny de 2003, d'aprovació del Mapa de la Lectura Pública de Catalunya.
- El servicio de bibliobús. Pautas básicas para su funcionamiento*. Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Cultura. Dirección General del Libro, Archivo y Bibliotecas, 2002.
- TRABAL, Carme, y VILÀ, Núria, «Los bibliobuses: un servicio para el acceso a la sociedad de la información, la cultura y el ocio en áreas rurales». En *Educación y biblioteca: revista mensual de documentación y recursos didácticos*. Madrid: Tilde, año II, n.º 107, diciembre 1999.

Bibliotecas públicas en comarcas con elevado índice de ruralidad: el ejemplo de la provincia de Valencia

Milagros Ortells Montón

TÉCNICA DE BIBLIOTECAS. DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y BIBLIOTECAS, GENERALITAT VALENCIANA

Gloria Sepúlveda Martínez

TÉCNICA AUXILIAR DE ARCHIVÍSTICA, BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

Ignacio Latorre Zacarés

TÉCNICO DE BIBLIOTECAS. DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y BIBLIOTECAS, GENERALITAT VALENCIANA

Resumen

La comunicación estudia la estructura bibliotecaria en cinco comarcas de la provincia de Valencia con un elevado índice de ruralidad. Se analizan los problemas más frecuentes de las bibliotecas públicas ubicadas en municipios de áreas rurales (malas instalaciones, fondos obsoletos, falta de personal profesional, horarios reducidos, falta de automatización, etc.) y se aportan propuestas de posibles soluciones que contribuyan a dinamizar el servicio bibliotecario en comarcas deprimidas.

El servicio de biblioteca pública en áreas rurales

Uno de los cambios más evidentes experimentados por la sociedad del pasado siglo XX ha sido el proceso de urbanización de la población, especialmente en los países desarrollados. La población se ha concentrado en las áreas más dinámicas, conformando unas zonas urbanas densamente pobladas con un elevado nivel de servicios y posibilidades económicas. Frente a las áreas urbanas, muchas zonas rurales se han visto afectadas por los procesos del éxodo rural, envejecimiento de la población, pérdida de servicios públicos y privados y la falta de dinamismo propia de las zonas con un débil tejido demográfico y económico. Este proceso es palpable especialmente en regiones donde conviven una franja litoral densamente poblada, con un gran dinamismo económico y elevados niveles de servicios, con un espacio interior agrario escasamente poblado y con problemas graves de sostenimiento de los servicios básicos. Este desequilibrio entre áreas urbanas-zonas rurales y en muchos casos litoral-interior, también se refleja en los servicios bibliotecarios que en áreas de elevada ruralidad o bien han desaparecido o bien se encuentran en niveles ínfimos.

Un servicio de biblioteca pública entendido como tal es un servicio costoso de mantener para el municipio. La biblioteca pública en la sociedad moderna requiere instalaciones amplias y confortables (mobiliario específico, climatización); una colección numerosa, diversificada, multimedia y con constantes adquisiciones; un servicio con profesionales al frente; un elevado nivel tecnológico; un horario amplio y una inversión constante en programas de fomento del hábito lector, dinamización bibliotecaria, *marketing*, etc. Todos estos gastos se convierten en una muralla casi infranqueable para muchos municipios ubicados en áreas rurales cuyos recursos económicos son muy escasos. Existe un enorme desequilibrio dentro de la administración local debido a la enorme diferencia de recursos económicos

entre los municipios de áreas costeras, turísticas y/o industrializadas y municipios interiores de rentas agrarias con poca capacidad de recaudar ingresos propios.

Desequilibrios territoriales en la Comunidad Valenciana

La Comunidad Valenciana proyecta una imagen externa de gran dinamismo debido a una franja litoral turística de norte a sur en constante crecimiento, unas grandes áreas urbanas de elevada densidad humana y con una gran concentración de inversiones económicas y una red de ciudades medias potentes. Sin embargo, existe otra Comunidad Valenciana alejada de estas realidades y frecuentemente desconocida cuyos parámetros de demografía, actividad y dinamismo son radicalmente diferentes. De hecho, en el 70% del territorio valenciano sólo vive un 10% de los valencianos. Frente a áreas con una densidad media superior a 500 hab./km² subsisten comarcas cuya densidad media no llega a los 10 hab./km² y con una población envejecida donde más del 30% de los residentes son mayores de 65 años. El crecimiento demográfico y económico de muchas zonas valencianas contrasta con las tasas de crecimiento negativas de otras comarcas. Estas constantes ya se apuntaban desde principios del siglo XX en varias comarcas, pero desde 1960 el desequilibrio territorial entre zonas más y menos dinámicas de la Comunidad Valenciana se ha agravado y la consecución de la autonomía en 1981 no ha logrado paralizar el proceso de pérdida de dinamismo de muchas comarcas valencianas. De hecho, la Comunidad Valenciana (para asombro de algunos de nuestros visitantes) sigue siendo considerada por la Comunidad Europea como zona prioritaria 1 y recibiendo ayudas europeas para compensar los fuertes desequilibrios territoriales de la región.

Estas comarcas en parte encajan con la dicotomía litoral-interior, aunque no completamente. Las áreas de un mayor índice de ruralidad se encuentran en el interior de la provincia de Castellón (Els Ports-Tinença de Benifassà-El Maestrat, L'Alcalatén, Alto Palancia y Mijares) y Valencia (Rincón de Ademuz, Los Serranos, Meseta del Cabriel, Valle de Ayora, Muela de Cortes y Macizo del Caroig). Sin embargo, el interior de la provincia de Alicante presenta áreas de elevado dinamismo con ciudades medias importantes (Villena, Elda, etc.), frente a alguna zona cuya difícil orografía mantiene a muchas poblaciones en elevados índices de ruralidad (El Comtat, L'Alcoià). Otras comarcas valencianas del interior presentan un atomismo municipal elevado con pequeños pueblos, pero sus niveles de ruralidad están atenuados por la influencia de núcleos urbanos medios y de la proximidad al dinamismo del litoral.

Comarcas analizadas en la provincia de Valencia

Como objeto de análisis de esta comunicación se han seleccionado comarcas de la provincia de Valencia con un elevado índice de ruralidad. En la provincia de Valencia, casi todos estos municipios se hallan agrupados en las comarcas de Los Serranos, Rincón de Ademuz, Meseta del Cabriel, Valle de Ayora y la Canal de Navarrés. De hecho, siguiendo a Javier Esparcia Pérez y Joan Noguera Tur¹, casi todos los municipios de estas comarcas se pueden calificar de zonas de ruralidad alta. Sólo cinco municipios son calificados de ruralidad media (Ayora, Enguera, Navarrés, Anna y Utiel) y uno de ruralidad baja (Requena). Justo pegados a estas comarcas existen también algunos municipios de ruralidad alta que no forman parte de este análisis por pertenecer a otras comarcas como la Hoya de Buñol, La Ribera Alta o La Costera y ya en una zona más alejada geográficamente también existen municipios de ruralidad alta en la Vall d'Albaida dentro de la provincia de Valencia.

Las cinco comarcas analizadas comparten una serie de rasgos típicos de zonas de ruralidad elevada, con una mayor o menor incidencia según casos:

- Todas estas comarcas están ubicadas en el interior de la provincia de Valencia y limitan con las comunidades limítrofes de Castilla-La Mancha y Aragón.
- Son comarcas con una densidad media muy alejada de la media provincial (214,7 hab./km²), oscilando entre los 7 hab./km² del Rincón de Ademuz y los 24 hab./km² de la Canal de Navarrés.

Juntas todas las comarcas suman 5.256 km², es decir, un 48,6% de la superficie de la provincia de Valencia. Sin embargo, en total concentran sólo a unos 85.400 habitantes diseminados en 50 municipios.

- Casi todos los municipios analizados son menores de 2.000 habitantes. En la zona sólo se puede hablar de una ciudad pequeña (Requena con 15.000 habitantes) y algún pueblo de tamaño mediano (Utiel 10.400 habitantes, Ayora y Enguera con 5.000, Villar del Arzobispo con 3.350 y Anna, Chella, Navarrés y Pedralba que superan los 2.000 habitantes). Además, muchos de los municipios presentan una población diseminada y atomizada en muchas pedanías, lo que complica aún más el servicio bibliotecario en municipios ya de por sí débiles demográficamente.
- Casi todos los municipios de la zona han registrado un fuerte éxodo rural durante el siglo xx (especialmente a partir de 1940/50) y, en muchos casos, la pérdida de población adquiere proporciones alarmantes: Ademuz, capital de comarca, registra menos de un tercio de habitantes de los que se censaban en 1940; Alpente perdió en el siglo xx el 68% de la población, Casas Bajas el 78%, Castiellfabib el 87%; Venta del Moro ha perdido el 66% de la población desde 1940 y así hasta un larguísimo etcétera. De esta dinámica negativa sólo se exceptúan las poblaciones mayores donde han ido a residir parte de los habitantes de los municipios menores (Requena, Utiel).
- Las comarcas señaladas tienen un nivel de envejecimiento superior en todos los casos al 20% de población mayor de 65 años, lo que dificulta las posibilidades de regeneración demográfica.
- Muchas de las economías de estos municipios dependen de una renta agraria de secano que desde hace años ha perdido bastante rentabilidad. En los municipios mayores la economía no es tan dependiente de la agricultura: Ayora, Requena, Utiel, Enguera...
- Todas las poblaciones están alejadas de Valencia y su área metropolitana, aunque la mejora de comunicaciones ha contribuido a que cada vez sea mayor la influencia de la capital. Este alejamiento produce un distanciamiento de los círculos culturales más dinámicos de la provincia.

Los rasgos aquí expuestos también son asimilables a todas las comarcas del interior de Castellón y su realidad bibliotecaria y sus posibles soluciones también son muy parecidas. Como hemos comentado anteriormente, el interior de la provincia de Alicante presenta una realidad muy diferente, excepto en las comarcas de El Comtat y L'Alcoià.

Fuentes de información empleadas

Los datos estadísticos bibliotecarios para la elaboración de esta comunicación han sido extraídos de las encuestas enviadas por las bibliotecas valencianas referidas al año 2003 y de la documentación existente en los archivos de la Dirección General del Libro y Bibliotecas de la Generalitat Valenciana (convenios, Mapa de Lectura Pública Valenciana del año 2000, etc.). Los datos de población de municipios han sido extraídos del Instituto Nacional de Estadística (<http://www.ine.es/>). Los datos de escolarización del curso 2004/2005 han sido proporcionados por la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte de la Generalitat Valenciana. También parte de la información ha sido extraída de la visita a 16 bibliotecas de los municipios analizados.

Situación de las bibliotecas públicas en el interior de la provincia de Valencia y comparación con la situación global de la Comunidad Valenciana

En el año 2003 existían en la Comunidad Valenciana 539 centros de lectura públicos distribuidos a lo largo de toda su geografía, contando entre éstos las bibliotecas públicas, las agencias de lecturas, las bibliotecas escolares públicas (híbridos entre bibliotecas escolares y bibliotecas públicas en poblaciones pequeñas),

puntos de lectura, bibliotecas infantiles, bibliotecas móviles y temporales. El 98,4 % de la población de la Comunidad Valenciana reside en municipios con servicio bibliotecario. Pero estas cifras positivas no deben enmascarar la realidad de que de los 542 municipios valencianos, 130 carecen de servicio bibliotecario. En total son 71.752 valencianos (1,6% de la población) los que residen en municipios sin servicio bibliotecario frente a los 4.399.133 que residen en municipios dotados con este servicio. Además, muchas de las agencias de lectura ubicadas en pequeños municipios se encuentran muy por debajo de los mínimos de un servicio de lectura público entendido como tal: instalaciones pequeñas y poco confortables, fondo bibliográfico obsoleto y sin colección multimedia, ausencia de personal cualificado, horarios muy reducidos, falta de catálogo automatizado, carencia de actividades de dinamización lectora y bibliotecaria, mobiliario obsoleto, etc. Es decir, las cifras globales positivas no deben ocultar los males que aquejan al Sistema Bibliotecario Valenciano y que se centran principalmente en las poblaciones rurales.

Entre estos males citamos uno principal que ha condicionado en gran parte la situación bibliotecaria en las áreas más rurales valencianas: la carencia de bibliobuses. En la actualidad, sólo existen dos bibliobuses en la Comunidad Valenciana: uno sirve a parte de los pueblos de las comarcas del interior de la provincia de Castellón y el otro sólo proporciona servicio a áreas del término municipal d'Elx. En la provincia de Valencia no existe ningún bibliobús. Esta situación ha provocado que en muchas ocasiones se hayan abierto agencias de lectura o bibliotecas escolares públicas en pequeños municipios donde es muy difícil sostener un servicio de lectura público con unas mínimas condiciones de calidad. Es decir, se ha optado durante un tiempo por realizar pequeñas inversiones creando puntos de lectura públicos en pequeñas poblaciones en vez de realizar una inversión mayor a corto término, pero más rentable a medio plazo, con la creación del servicio de bibliobús.

Del análisis global de la situación bibliotecaria en las comarcas seleccionadas del interior de la provincia de Valencia se puede deducir una serie de rasgos:

- De los 50 municipios que engloban las 5 comarcas que son objeto de estudio de la presente comunicación, sólo 32 tienen centros de lectura públicos abiertos (8 bibliotecas públicas municipales, 21 agencias de lectura y 3 bibliotecas escolares públicas). Los 18 municipios restantes no tienen biblioteca o permanece cerrada. El 84,4 % de la población de estas comarcas (72.087 habitantes) reside en municipios con servicio bibliotecario, mientras que un 15,6% (13.322) carece de este servicio. Las comarcas analizadas representan un 40,2% de la población no servida de la provincia de Valencia.
- Ningún bibliobús realiza su servicio en las comarcas objeto de este análisis.
- El Rincón de Ademuz es la única comarca de la Comunidad Valenciana que carece totalmente de centros de lectura pública y es, además, la comarca más alejada de los circuitos culturales de la provincia de Valencia.
- En los últimos años se han abierto bibliotecas escolares públicas en poblaciones de menos de 600 habitantes: Chera, Aras de los Olmos, Domeño, Casas Bajas, etc. Estas Bibliotecas Escolares Públicas son bibliotecas que realizan la función de escolar en horario escolar y la función de pública en horario extraescolar. No obstante, debido a que el programa Redlib al que pertenecen este tipo de bibliotecas fue implantado en poblaciones de débil demografía, se han tenido que cerrar ya varias (10 de 28) con sólo unos pocos años de vida, en algunos casos por cierre de la propia escuela. En algunos casos funcionan sólo como bibliotecas escolares.
- Existen municipios con una larga tradición de biblioteca pública, incluso a pesar de ser pequeños: Requena tiene biblioteca popular desde 1870, Utiel desde hace 50 años, Venta del Moro desde hace 48, Sinarcas 39 años, Tuéjar 32, Jarafuel desde 1943, Benagéber... Aunque en muchos de estos casos, el servicio fue creado con categoría de biblioteca pública, debido al éxodo rural y a la falta de esfuerzo inversor han quedado como agencias de lecturas en condiciones mínimas

o incluso malas. Revisando las tarjetas de préstamo de los libros se puede comprobar cómo muchos de estos centros de lectura públicos tuvieron una actividad mucho mayor en otros años.

- La falta de dinamismo bibliotecario en las comarcas analizadas es especialmente patente en dos de los parámetros de nivel de uso más importantes: los visitantes o usuarios anuales y los préstamos realizados. El total de lectores contabilizados en el 2003 en las comarcas analizadas es de 55.867 visitantes. Muchas de las poblaciones mayores reconocen un número de usuarios proporcionalmente muy por debajo de la media provincial (1,54 visitas por habitante al año) y de la Comunidad Valenciana (1,50). Ayora, capital de comarca, reconoce en el 2003 haber tenido 1.834 visitantes para un municipio de 5.500 habitantes (0,33 visitas por habitante al año); Villar del Arzobispo, capital de Los Serranos, contabiliza sólo 178 usuarios anuales para una población de 3.470 habitantes (0,05); Pedralba 623 usuarios para casi 2.400 habitantes (0,25), etc. Requena y Enguera no proporcionan datos de usuarios y Utiel sí que da unos datos de visitantes aún bastante por debajo de la media provincial (10.555 usuarios en el 2003 para un municipio de 11.800 habitantes).

Con relación a los préstamos, el número de documentos prestados por habitante y año es de 0,35 en las comarcas analizadas, casi la mitad respecto a la media provincial y autonómica que es de 0,73. El total de documentos prestados en las bibliotecas de las comarcas del interior de la provincia de Valencia en el año 2003 ha sido de 30.585 unidades (1,8% del total de documentos prestados en la provincia de Valencia). En cifras absolutas, el préstamo de libros registra un total de 26.636 unidades, el préstamo de materiales especiales asciende a 3.949 documentos y respecto al préstamo interbibliotecario en ninguna de las bibliotecas se realiza este tipo de transacción.

La falta de uso de las bibliotecas en las poblaciones mayores objeto de estudio indica una falta de dinamismo bibliotecario que lastra la posibilidad de que dichas bibliotecas actúen como potenciadoras del servicio bibliotecario en el resto de la comarca.

- Como hemos indicado anteriormente, el que existan bibliotecas/agencias de lectura en poblaciones menores de 1.000 habitantes no debe ocultar la realidad de que en muchas de estas localidades los servicios que se están proporcionando están muy por debajo de los estándares legalmente establecidos y aún más por debajo de los estándares técnicamente reconocidos. Son muy frecuentes las agencias de lectura en pequeñas poblaciones con horarios públicos muy por debajo de las 20 horas semanales exigidas por la Generalitat Valenciana en la firma de los convenios de colaboración: Bicorp abre 2 horas a la semana; Fuenterrobles 2,5 horas; Bugarra e Higuieruelas 4 horas; Caudete de las Fuentes, Cofrentes y Benagéber 6 horas... Estos horarios están entre los más reducidos de toda la Comunidad Valenciana. Incluso en las poblaciones mayores, los horarios públicos están por debajo de la media provincial y de lo exigido legalmente: poblaciones cabeceras como Utiel, Ayora y Enguera, reconocen un horario de apertura semanal entre 25 y 20 horas. Aún más, Villar del Arzobispo, el pueblo mayor de Los Serranos, realiza una apertura semanal de 10 horas. Los reducidos horarios públicos de apertura en muchas de las bibliotecas analizadas indican una carencia básica y falta de dinamismo palpable.
- También en muchos casos las instalaciones bibliotecarias registran una superficie útil muy por debajo de los parámetros (ya de por sí ínfimos) exigidos actualmente por la Generalitat Valenciana y, por supuesto, aún más por debajo de lo que recomiendan las «Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas»², que son un mínimo de 350 m² por equipamiento bibliotecario independiente. El total de la superficie bibliotecaria de estas comarcas es de 3.010 m², lo que supone un 5,1 % de la provincia de Valencia y un 2,7 % de la Comunidad Valenciana. Los

del Obispo reconoce una superficie bibliotecaria de 25 m²; Venta del Moro 30; Aras de los Olmos y Bicorp 40; Pedralba 45 m² para 2.400 habitantes; Bugarra 46; Titaguas, Quesa, San Antonio de Requena e Higuieruelas 50, Sinarcas 60 m²... Las únicas bibliotecas públicas con una extensión de superficie digna son la de Utiel con 416 m² y Requena con 500. Además, algunos informes revelan que estas instalaciones están en condiciones pésimas: Sinarcas, Bicorp, Venta del Moro, Losa del Obispo... En algún caso, los informes manifiestan unas buenas instalaciones incluso en pueblos bastante pequeños: Alcublas, Domeño, Gestalgar, etc.

- Signo evidente de la falta de dinamismo es que ninguna de las bibliotecas de las comarcas seleccionadas están entre las muchas bibliotecas valencianas que en los últimos tres años han realizado una reforma integral de sus instalaciones (Bocairent, Serra, Llíria, Alcàsser, Meliana, Xirivella, Monserrat, Montcada, Gandía, Alboraya, Benidorm, Beniarbeig, Torrevieja, Almoraquí, Aspe, etc.).
- Con relación a los fondos, se contabilizan un total de 166.474 documentos en todas las comarcas objeto de estudio (6% del fondo contabilizado en la provincia de Valencia). Es importante señalar que aunque algunas bibliotecas superan los 4.000 documentos, la mayoría están obsoletos. En las visitas, muchas bibliotecas reconocían que no habían ingresado libros por compra desde hace años: Aras de los Olmos, Sinarcas, Venta del Moro, Titaguas, Domeño, etc.
- Los niveles tecnológicos de las bibliotecas estudiadas en muchos casos están muy por debajo de los mínimos exigibles a un servicio de lectura. Son muy pocas las bibliotecas que disponen de catálogo automatizado. Sólo las bibliotecas de Utiel y Enguera están conectadas a la Red Electrónica de Lectura Pública Valenciana (<http://xlpv.cult.gva.es/>), lo que les permite tener acceso a un SIGB estándar, a la catalogación cooperativa, salida a Internet del catálogo y participar en la Red Valenciana de Préstamo Interbibliotecario. Sólo unas pocas bibliotecas más cuentan con catálogos automatizados, aunque en ningún caso con SIGB (excepto el GB-WIN 32 de Tuéjar), sino con adaptaciones caseras de Access, etc., que no son consultables por Internet. Ninguna biblioteca posee página *web* propia.

Existen bastantes poblaciones pequeñas que sí proporcionan la consulta pública de Internet en la agencia de lectura (Alcublas, Calles, Bugarra, Camporrobles, Domeño, Gestalgar, Titaguas, Caudete de las Fuentes, Jalance, Jarafuel, Teresa de Cofrentes, Fuenterrobles, Quesa y Tuéjar), algunas gracias al programa disemina de la Generalitat Valenciana que donaba a municipios menores de 1.400 habitantes un equipo para la consulta pública de Internet (2-3 ordenadores, conexión con Internet, impresoras, *webcam*, escáner, televisor, etc.).

- El número de actividades de fomento del hábito lector y dinamización bibliotecaria que se han organizado en estas comarcas es de 325 concentradas en las comarcas de La Canal de Navarrés, Los Serranos y la Meseta del Cabriel. La actividad más realizada fueron las visitas escolares (93) y también se organizaron horas del cuento (56), audiciones musicales (50), exposiciones (35), actividades de formación de usuarios (23), representaciones teatrales (19), cursos (16), conferencias (10), concursos lectores (8), días del libro (7) y dos ferias del libro.
- El apartado de gastos suele ser uno de los parámetros de menor consistencia debido a que a los bibliotecarios les resulta muy difícil acceder a la información del conjunto de gastos generados por el servicio, por lo que muchas veces en las estadísticas de las bibliotecas públicas el apartado de gastos presenta un mayor porcentaje de respuestas en blanco. Si tenemos en cuenta esto, en las comarcas analizadas se ha contabilizado una inversión global de 216.532 euros en sus puntos de servicio bibliotecario. 202.893 euros corresponden al presupuesto de los ayuntamientos (93,70% del total de los gastos), 12.839 euros a la Generalitat Valenciana y

800 euros corresponden a gastos efectuados por entidades privadas. El gasto anual por habitante que se ha realizado en estas comarcas 2,53% está muy por debajo de la media provincial 5,31%. Al igual que en el total de la Comunidad Valenciana del año 2003, el capítulo que concentra el mayor volumen de gastos en estas comarcas es el de personal con 122.693 euros (57% del total de gastos). A adquisiciones bibliográficas se destinaron 36.727 euros, en actividades 12.281 euros y en mantenimiento se gastaron 27.412 euros. Los gastos considerados de inversión fueron 17.416 euros.

- En la actualidad, ninguna biblioteca pública de las comarcas estudiadas está en condiciones de efectuar la función de motor del servicio bibliotecario en su área, ni de propagar un efecto de arrastre positivo y mimé debate sobre el resto de bibliotecas. Las bibliotecas ubicadas en las capitales comarcales no ejercen como bibliotecas comarcales e, incluso, difícilmente atienden a la población de su propio municipio. Ninguna de las bibliotecas puede servir actualmente como ejemplo de referencia para el resto de la estructura bibliotecaria.

Análisis por comarcas

Rincón de Ademuz

Es la comarca más occidental y aislada de la provincia de Valencia, ya que es un enclave valenciano entre tierras conquenses y turolenses. En su pequeña extensión de 370 km² residen 2.577 habitantes distribuidos en 7 municipios, algunos de ellos compuestos de varias pedanías (por ejemplo, Castielfabib tiene 294 habitantes distribuidos en 6 núcleos). La capital de la comarca es Ademuz, la única población que alcanza los 1.000 habitantes y donde se concentran los servicios de la comarca y la población escolar (217 alumnos entre Educación Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato). Es una comarca aquejada de todos los males atribuibles a las áreas de un elevado índice de ruralidad: enorme pérdida de población durante todo el siglo xx (queda un cuarto de la población censada en el año 1.900); gran envejecimiento de la población (más de un 30% de la población es mayor de 65 años); densidad bajísima (7 hab./km²); economía basada en una agricultura de secano poco rentable; lejanía acusada de áreas dinámicas y de los circuitos culturales, etc. Su aislamiento ha sido paliado en parte en la última década por la mejora de las comunicaciones terrestres. El Rincón de Ademuz en la actualidad carece de cualquier tipo de servicio bibliotecario público, siendo la única comarca valenciana en esta situación. La única biblioteca que subsistía era la Biblioteca Escolar Pública de Casas Bajas que cerró en 2001 y las últimas noticias que se tienen de la existencia de bibliotecas en Ademuz, Castielfabib y Casas Altas se remonta a principios de la década de 1990.

Los Serranos

Comarca de 1.364 km² donde residen 17.494 habitantes (año 2.003) distribuidos entre 20 municipios. Alguno de estos municipios presentan una estructura poblacional atomizada en diversas pedanías: Alpuente tiene 894 habitantes distribuidos entre 12 núcleos poblacionales o Andilla 356 habitantes entre cuatro pedanías. Casi todos los municipios tienen menos de 1.000 habitantes excepto Villar del Arzobispo, que con 3.470 habitantes es la población mayor, Chelva, Pedralba y Tuéjar. Villar del Arzobispo y Chelva no han podido ejercer claramente de centros comarcales por ser dos poblaciones de carácter agrario y tener en las proximidades a la comarca poblaciones más dinámicas (Llíria en la parte oriental y Requena y Utiel en la occidental). La población durante el siglo xx se redujo a la mitad, aunque en los últimos años se ha estancado a la baja este descenso poblacional. No obstante, la densidad media es bastante baja (13 hab./km²) e incluso en algún municipio está en torno a 2 hab./km² (Andilla, Benagéber). La población sufre el problema del envejecimiento (23% de la población es mayor de 65 años). Villar del Arzobispo concentra a 601 chavales en edad escolar ya que posee Instituto de Bachillerato. En Chelva también se concentran 283 alumnos.

Cinco de los 20 municipios existentes carecen de cualquier tipo de servicio bibliotecario (Andilla, Alpuente, Chulilla, Sot de Chera y La Yesa). Existen en la comarca tres bibliotecas escolares públicas (Domeño, Chera, Aras de los Olmos) que realizan la función de biblioteca escolar y pública y fueron creadas en estas pequeñas poblaciones a partir de 1998. El resto de centros de lectura son agencias de lectura, excepto tres bibliotecas públicas que en realidad funcionan como agencias también. La Agencia de Lectura de Losa del Obispo aunque oficialmente consta como abierta para el ayuntamiento, no se podría considerar en la actualidad ni como punto de lectura debido a sus enormes deficiencias. Los datos reflejan una situación bibliotecaria similar a la descrita en la situación global de las bibliotecas de las comarcas analizadas: horarios muy reducidos en algunas de las bibliotecas (cuatro están por debajo de las 10 horas), ausencia de personal cualificado en muchos centros, superficies pequeñas (hasta siete centros disponen de menos de 70 metros cuadrados), fondos bibliográficos desactualizados y, en algún caso, las instalaciones están en mal estado. Ninguna biblioteca se encuentra integrada en la Red Electrónica de Lectura Pública Valenciana y sólo dos municipios disponen de un programa de biblioteca: Gestalgar (Access) y Tuéjar (GB-WIN 32). Al contrario, siete de los pequeños centros de lectura sí disponen del servicio de consulta pública de Internet, ya que todos ellos, cuentan con el programa DISEMINA. Durante el 2003 se realizaron 103 actividades de fomento del hábito lector y dinamización bibliotecaria entre ocho de las bibliotecas de la comarca.

Un problema grave es que no existe ninguna biblioteca de esta área que pueda ejercer de biblioteca comarcal o que pueda realizar una labor positiva de influencia sobre el resto de la estructura bibliotecaria comarcal. La biblioteca de Villar del Arzobispo, población cabecera de la comarca, no está en disposición de ejercer de biblioteca comarcal. Es un centro con un horario público reducidísimo (10 horas semanales), sin automatizar, sin conexión a Internet, dimensiones pequeñas (108 m²), malas instalaciones, etc. Tampoco las agencias de lectura de Pedralba (45 m²) y Chelva (95 m²) están en la situación de poder actuar como elemento dinamizador.

Meseta del Cabriel

Comarca de 1.672 km² en la que viven 37.933 habitantes distribuidos entre ocho municipios, pero muchos más núcleos poblacionales ya que Requena cuenta con 26 pedanías, Venta del Moro con seis y Utiel con cinco. El 67% de la población se concentra en los núcleos urbanos de Requena (15.100 habitantes) y Utiel (10.500) que son las únicas poblaciones grandes que encontramos en todas las comarcas objeto de esta comunicación. El resto de poblaciones de la Meseta del Cabriel no sobrepasa los 1.500 habitantes. Requena ejerce como capital histórica y de servicios y en los últimos años está consiguiendo remontar la recesión demográfica convirtiéndose en la entidad más dinámica de la comarca. Utiel sigue ejerciendo cierto papel de centro comercial. La economía se basa en la viticultura, pero también existe cierta diversificación industrial y de servicios en los municipios de Requena y Utiel. Los mayores problemas de ruralidad afectan al resto de municipios que han perdido mucha población durante la segunda mitad del siglo XX y donde es mayor el problema del envejecimiento de la población o de una economía basada casi exclusivamente en la agricultura. La densidad es de 23 hab./km² (muy por debajo de la media provincial). La comarca, que ha experimentado oscilaciones poblacionales a lo largo de todo el siglo XX, se mantiene actualmente en cierto estancamiento al alza gracias a la pujanza demográfica de Requena. La mayor parte de la población escolar se concentra en Requena (3.281 alumnos escolarizados en el curso 2004/2005) y Utiel (1.860 alumnos), ambas con Institutos de Bachillerato y ciclos formativos. La mejora de comunicaciones con la Autovía A3 ha aumentado la influencia del área metropolitana de Valencia.

De los ocho municipios existentes, sólo Villargordo del Cabriel no cuenta con ningún tipo de biblioteca. Además de existir un centro de lectura en el resto de cabeceras municipales, la aldea de San Antonio de Requena (1.700 habitantes) dispone de agencia de lectura, siendo la única pedanía de la casi cuarentena que existe en la comarca que dispone de un centro de lectura. La comarca goza de una larga

tradición de biblioteca pública, pues Requena fundó la primera biblioteca popular en 1870, la Biblioteca Pública de Utiel cumple sus cincuenta años, la de Venta del Moro tiene 48 años, 39 la de Sinarcas, 20 la de Camporrobles, etc. No existe ninguna biblioteca que ejerza el papel de comarcal. La biblioteca pública de Requena adolece de una serie de carencias que le impiden incluso realizar el servicio de biblioteca que su propio extenso municipio demanda y no actúa en coordinación con la agencia de lectura de San Antonio (aldea de su municipio). La biblioteca pública de Utiel presenta mejores condiciones y es la única de la comarca que se encuentra integrada dentro de la Red Electrónica de Lectura Pública Valenciana, estando su catálogo consultable por Internet (<http://xlpv.cult.gva.es/>). Sin embargo, su horario público (25 horas semanales) está muy por debajo de lo que demanda la Generalitat Valenciana a las bibliotecas públicas. Ambas bibliotecas públicas, junto con la agencia de lectura de Camporrobles, son casi las únicas de la comarca con presupuesto de adquisición de novedades. La Biblioteca Pública de Requena organiza talleres y cursos a lo largo del año y también se realiza una Feria del Libro. Existe alguna propuesta de creación de dos puntos de lectura en las aldeas requenenses de Los Isidros y Campo Arcís. Ni la biblioteca pública de Requena ni la de Utiel ofrecían servicio de consulta pública de Internet en el año 2003, aspecto muy significativo de las carencias actuales del servicio de biblioteca pública incluso en las poblaciones mayores de la comarca.

El resto de agencias de lectura municipales presentan, en muchos casos, los problemas descritos en puntos anteriores. En algunos municipios, las instalaciones están en muy malas condiciones (Sinarcas, Venta del Moro) y con un mobiliario totalmente obsoleto. En casi todas las agencias de lectura municipales el fondo está totalmente desactualizado, sin que exista más entrada de nuevo libros que por donación y sin que se pueda hablar de colección multimedia. Ninguna biblioteca está automatizada, ni tiene a profesionales al frente. En algunos casos, el horario de apertura pública semanal es muy reducido y por debajo de lo que se exige actualmente (Fuenterrobles 2,5 horas, Caudete de las Fuentes 6 horas). En Camporrobles, Caudete de las Fuentes y Fuenterrobles se ha instalado el equipo DISEMINA de la Generalitat Valenciana en la agencia de lectura, ofreciendo el servicio de consulta pública de Internet. Sin embargo, en Sinarcas el equipo DISEMINA se ha instalado en un local aparte, relegando aún más a la agencia de lectura. Casi todas las agencias de lectura adolecen de falta de espacio (Venta del Moro 30 m², San Antonio 50, Sinarcas 60...). En los últimos años, la Agencia de Camporrobles ha mejorado su servicio bibliotecario. La Mancomunidad comarcal existente no tiene ningún programa de carácter bibliotecario.

Valle de Ayora

Comarca de 1.141 km² con 10.276 habitantes distribuidos en siete municipios. La capital, Ayora, con sus 5.500 habitantes concentra a algo más de la mitad de la población, sin que ninguno del resto de municipios sobrepase los 1.000 habitantes. Casi toda la población está concentrada en las cabeceras municipales, excepto en Cortes de Pallás donde sus 900 habitantes se distribuyen entre el pueblo y siete aldeas. Todos los municipios están considerados de ruralidad alta, excepto Ayora considerada de ruralidad media. La densidad de población es muy baja (9 hab./km²) y ha sufrido una gran pérdida de población a lo largo del siglo XX (el 43% desde 1930). También se sufre el problema del envejecimiento del tejido demográfico, aunque en la actualidad se están instalando colonias de residentes europeos. La comarca está bastante alejada de centros dinámicos y culturales y en parte está bajo el área de influencia de Requena y Almansa. La economía es agraria, aunque existe cierta industria en Ayora y también da trabajo e ingresos la Central Nuclear de Cofrentes y el Salto de Agua de Cortes de Pallás. Ayora concentra dos tercios de la población escolar del Valle (1.226 matriculados en el curso 2.004/05) y es donde se ubica el único Instituto de Bachillerato.

De los siete municipios existentes, Cortes de Pallás y Zarra no cuentan con ningún tipo de servicio bibliotecario. El resto de municipios tienen agencia de lectura y en el caso de Cofrentes una biblioteca pública municipal. Una situación anómala es la de la capital comarcal Ayora que con sus más de 5.000

habitantes debería tener una biblioteca pública municipal (según Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local) y, sin embargo, en la actualidad sigue dotada con una agencia de lectura, aunque desde hace años está planteada la reforma e inauguración de una nueva biblioteca.

Excepto Jarafuel (fundada en 1943 según datos de la encuesta), el resto de bibliotecas tienen menos de 20 años. En esta comarca tampoco existe ninguna biblioteca que ejerza el papel de comarcal. Sólo Teresa de Cofrentes dispone de un programa en Access. Todas las agencias de lectura disponen de un servicio de consulta pública de Internet (en Ayora bajo pago). La dinamización lectora en esta comarca es casi nula, sólo durante el 2003 se realizaron ocho actividades (siete en Ayora). Jalance con 24 horas y Ayora con 20 cumplen el número de horas estipulado por la Generalitat Valenciana para agencias de lectura (20 horas). Por debajo de lo establecido, se encuentra Jarafuel (10 horas), Teresa de Cofrentes (8) y Cofrentes (6). En ninguna de estas bibliotecas se elaboran productos documentales. Ninguna biblioteca supera los 40 puestos de lectura.

Canal de Navarrés

Es la comarca quizás más diferente de las estudiadas, pues posee rasgos de ruralidad más atenuados. En sus 709 km² de superficie alberga a 17.219 habitantes repartidos en ocho municipios, sin que exista casi población diseminada en pedanías. La capital es Enguera con 5.412 habitantes y también existen otros tres municipios que sobrepasan los 2.000 habitantes (Anna, Chella y Navarrés). En la comarca contrasta la situación de los pueblos más montañosos con elevados índices de ruralidad (Bicorp, Millares, Quesa que no llegan a 1.000 habitantes) con la situación más desahogada de los municipios de Enguera, Anna y Navarrés, que son considerados de ruralidad media. La densidad comarcal es de 24 hab./km², pero también hay diferencias importantes entre municipios como Bicorp o Millares de 5 y 6 hab./km² y el de Anna con 128 hab./km² en su pequeño término o Navarrés y Chella que superan los 50 hab./km². Aunque históricamente sufrió también los problemas de éxodo rural, desde hace dos décadas la comarca experimenta un estancamiento demográfico al alza. Además de la agricultura, parte de la comarca también trabaja en la industria y en el aprovechamiento hidráulico de sus ríos. Enguera concentra a 871 alumnos en diferentes niveles educativos y es el único municipio que dispone de Instituto de Bachillerato.

De los ocho municipios existentes en esta comarca, tres no tienen biblioteca (Millares, Chella y Navarrés). En los municipios de Navarrés y Chella, donde residen 2.700 y 2.500 habitantes, respectivamente, se produce una situación anómala, ya que en toda la Comunidad Valenciana sólo existen cinco municipios (incluido el de Navarrés y Chella) de más de 2.000 habitantes que no disponen de servicio bibliotecario. El resto tienen tres agencias de Lectura (Bicorp, Bolbaitte y Quesa) y dos bibliotecas (Enguera y Anna, aunque esta última funciona realmente como una agencia de lectura). Todas ellas se fundaron a partir de los años 70. Como en las comarcas anteriores, no existe ninguna biblioteca que ejerza el papel de comarcal. La biblioteca de Enguera es la única de la comarca que se encuentra integrada dentro de la Red Electrónica de Lectura Pública Valenciana, estando su catálogo consultable por Internet (<http://xlpv.cult.gva.es/cgi-bin/abwebp/L1/T1/So195>). Sin embargo, su horario público (20 horas semanales) está muy por debajo de lo que demanda la Generalitat Valenciana a las bibliotecas públicas. El resto de bibliotecas no están automatizadas, excepto Bolbaitte que ha informatizado todo el fondo con un programa basado en Access. Sólo tienen consulta pública de Internet Enguera (bajo pago) y Quesa (programa DISEMINA). De las comarcas que son objeto de estudio, La Canal de Navarrés es la que más actividades realizó durante el 2003 (126), pero estas actividades están concentradas en su totalidad en los municipios de Anna y Bolbaitte. El número de horas semanales de apertura pública está muy por debajo de lo que se demanda para agencias de lectura: 10 horas en Anna, 5 en Quesa, 2 en Bicorp. Sólo la agencia de Bolbaitte con 20 horas cumple lo que demanda la Generalitat Valenciana para agencias de lectura. En Enguera, Anna y Bolbaitte se realizan compras regulares de novedades bibliográficas. En Quesa, debido a su muy escasa colección, reducido horario y bajísima actividad casi no se puede hablar de agencia de lectura o punto de lectura.

Propuestas para un mejor servicio bibliotecario en las comarcas de ruralidad alta de la provincia de Valencia

El problema del servicio bibliotecario en áreas rurales está ligado a una realidad mucho más general y globalizada que es la pérdida de dinamismo de muchas zonas rurales en países desarrollados, por lo tanto, no existen ni recetas mágicas, ni soluciones fáciles. No obstante, a continuación se ofrecen algunas propuestas que pueden ayudar a mejorar el servicio bibliotecario en áreas afectadas por los problemas descritos en esta comunicación.

- En el ámbito general, el enorme desequilibrio que se da a nivel de Comunidad Valenciana entre zonas de ruralidad alta y las zonas de mayor dinamismo económico, demográfico y de servicios, debería empezar a solucionarse con programas generales autonómicos que paliaran el peligro evidente de desertización humana de una gran parte de la superficie valenciana que lleva muchas décadas (en algunos casos ya un siglo) perdiendo potencial demográfico. La pérdida de población conlleva la pérdida del tejido económico, de servicios públicos, de posibilidad de regeneración demográfica, degradación del paisaje agrícola, etc. La posible pérdida de fondos europeos para la Comunidad Valenciana con la entrada en la CE de nuevos países puede agravar aún más la marginación económica de las zonas rurales y acrecentará la descompensación entre áreas geográficas pertenecientes a una misma comunidad.
- En el campo bibliotecario debería existir un plan autonómico que compensara las carencias de servicios bibliotecarios que sufren las comarcas analizadas, contando con políticas de discriminación positiva hacia los municipios de ruralidad media y elevada que a pesar de sus pocos recursos económicos mantienen el servicio de agencia de lectura. Sería interesante la realización de acciones directas y subvencionadas en su totalidad como por ejemplo el envío regular de novedades bibliográficas a este tipo de bibliotecas, sin que sus municipios tuvieran que pasar por la vía normal de subvenciones que les exigen una proporcionalidad en la inversión (50% de la subvención) que está lejos de su alcance.
- La Diputación de Valencia debería asumir las competencias que la Ley de Bases de Régimen Local (Ley 7/1985 de 2 de abril) le otorga en materia de bibliotecas y confeccionar planes que colaboren con los municipios de índice elevado y medio de ruralidad en la mejora del servicio de biblioteca pública.
- Las mancomunidades comarcales deberían reconsiderar también la posibilidad de actuar en el campo del servicio bibliotecario mediante planes de mejora con la colaboración de otras instituciones. En el campo de archivos sí que ya existen varias mancomunidades (La Safor, Marina Alta) que están desarrollando programas de carácter comarcal junto con la Generalitat Valenciana.
- Las cajas autonómicas y rurales tienen entre sus fines la inversión en hechos culturales, pero en la Comunidad Valenciana prácticamente no tienen programas que incidan en el servicio bibliotecario. Sin embargo, sí que existe un campo amplio y rentable culturalmente para realizar inversiones: compra de fondos bibliográficos, sostenimiento de bibliobuses, programas de dinamización lectora y bibliotecaria, automatización...
- Uno de los problemas del sistema bibliotecario en la provincia de Valencia es la carencia del servicio de bibliobús. El bibliobús es un sistema que está funcionando con éxito en muchas comunidades autónomas españolas (Cataluña, Madrid, Castilla-La Mancha, Castilla-León), pero que aún genera ciertas reticencias entre los políticos de nuestros municipios. El bibliobús debería servir no sólo a los municipios sin centros de lectura, sino también a aquellos municipios que están ofreciendo un servicio bibliotecario en unas condiciones por debajo del mínimo exigible, sin que ello suponga el cierre de estos puntos de lectura que pueden

servir como apoyo al servicio profesional que se proporcione desde el bibliobús. También debería estudiarse la posibilidad de paso del bibliobús por alguna de las aldeas más grandes que se encuentran en las comarcas objetos de este estudio. La creación del servicio de bibliobús supondría replantearse la política de crear centros de lectura en pequeños municipios que no pueden mantener el servicio por debilidad demográfica y/o económica. Se necesitaría más de un bibliobús para atender las necesidades de la provincia de Valencia.

- Otro sistema paralelo y complementario al del bibliobús sería la posibilidad de la utilización de mecanismos como el préstamo colectivo y regular de colecciones de documentos desde una biblioteca central a un punto de lectura, entidad o asociación en núcleos menores.
- El Rincón de Ademuz es la única comarca valenciana sin servicio bibliotecario. Además del servicio del bibliobús, con la colaboración de todas las instituciones (Generalitat Valenciana, Diputación, Ayuntamientos, entidades privadas) debería crearse una biblioteca pública en la cabecera comarcal (Ademuz) que junto con un programa completo de dinamización bibliotecaria pudiera ofrecer un servicio digno de biblioteca pública en la comarca con personal cualificado al frente. Esta biblioteca pública debería estar muy relacionada con todos los centros educativos de la comarca y con otras bibliotecas de la comarca de Los Serranos. Además la biblioteca debería integrarse desde sus inicios en la Red Electrónica de Lectura Pública Valenciana.
- Debido a que sólo cinco municipios valencianos de más de 2.000 habitantes carecen de servicio bibliotecario, sería aconsejable la creación de agencias de lectura en Navarrés y Chella que sobrepasan esta cifra.
- Es necesario que en cada comarca se potencien las bibliotecas situadas en las poblaciones mayores de forma que actúen como efecto dinamizador y factor de arrastre del resto de la estructura bibliotecaria. Las bibliotecas de Requena, Utiel, Enguera, Ayora, Villar del Arzobispo y Chelva deben ofrecer un mejor servicio bibliotecario no sólo a su municipio, sino también deben servir de elementos dinamizadores y ejemplos de referencia de los centros de lectura pública de su área de influencia. Algunos de estos centros si se potenciaran también podría actuar como centro de apoyo logístico y técnico de los pequeños centros de lectura. Aunque otra solución sería la creación de un centro específico de apoyo al servicio bibliotecario en las comarcas de mayor índice de ruralidad de la Comunidad Valenciana desde donde se organizara el servicio del bibliobús; la selección, adquisición y envío de documentos; central de préstamos; central de trabajos técnicos, etc.
- La mejora de las condiciones del servicio de biblioteca pública en las poblaciones menores del área estudiada pasa por la coordinación de esfuerzos de todas las entidades implicadas (Generalitat Valenciana, Diputación, Mancomunidades, Ayuntamientos, entidades privadas), ya que por sí solos este tipo de municipios, en general, carece de los recursos necesarios para proporcionar el servicio de lectura pública. Se deberían elaborar planes de renovación de instalaciones, de mobiliario, actualización constante de fondos, formación de colecciones multimedias, automatización conjunta de pequeñas bibliotecas en colaboración con la Red Electrónica de Lectura Pública Valenciana, campañas conjuntas de animación lectora y dinamización bibliotecaria, etc. Un capítulo muy difícil de afrontar en solitario por parte de los pequeños municipios es la dotación de personal cualificado, aun a jornada parcial, para sus centros. Se debería confeccionar un plan financiado por las entidades implicadas que posibilitara que también los centros de las poblaciones menores fueran dirigidos por profesionales (un ejemplo de este tipo de plan es el desarrollado por Castilla-La Mancha).



BIBLIOGRAFÍA

ESPARCIA PÉREZ, Javier y NOGUERA TUR, Joan, «Los espacios rurales en transición». En: *Comunidad Valenciana*. Juan Romero *et al.*. Barcelona: Ariel, 2002, pp. 141-149, ISBN 84-344-3528-4.

Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2002, 103 pp., NIPO 176-02-225-6.

Creación del grupo de mejora de las tecnologías de la información y la comunicación en las bibliotecas municipales de A Coruña

Julio Pesquero Murillo

COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN. SERVICIO MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS DE A CORUÑA

Resumen

La implantación y desarrollo de servicios bibliotecarios relacionados con las Tecnologías de la Información da lugar en las Bibliotecas Municipales de A Coruña a la creación de un grupo especializado para dar respuestas técnicas, formativas y organizativas al desafío de estos nuevos servicios. El grupo TIC, al asumir estas funciones, se impone definir la función, estructura y organización del propio grupo, así como sus objetivos a corto plazo; se muestran los resultados o productos que el grupo ha aportado y que se centran en dos puntos: uno, el diseño y aplicación de procedimientos de trabajo apoyados en herramientas informáticas propias de la gestión del conocimiento, y dos, la realización de actividades y servicios para el público. Finalmente el grupo se muestra en el contexto del Plan de Calidad de las Bibliotecas Municipales como lo que siempre fue: un grupo de mejora continua.

Introducción

Está claro, a todos los bibliotecarios nos gusta Internet y en consecuencia también valoramos positivamente la posibilidad de implantar la red en nuestros centros. En la mayoría de las bibliotecas españolas esta posibilidad todavía es mínima o directamente inalcanzable teniendo en cuenta los presupuestos a los que debemos ajustarnos. Sin embargo, paulatinamente las administraciones parece que se han dado cuenta de las posibilidades que ofrece y han puesto en marcha planes más o menos acertados para dotar de acceso a Internet a la mayoría de las bibliotecas, entre los que podemos mencionar «Internet en las bibliotecas»¹. Se trata de una cuestión importante pero no creemos que deba entrar en el ámbito de preocupaciones profesionales de los bibliotecarios.

Como profesionales de la información, a los bibliotecarios nos competen otros aspectos: la implantación del servicio y su desarrollo, su difusión, la formación de los usuarios y del propio personal de la biblioteca y, lo que es más importante: la concepción de Internet como el germen de nuevos servicios tecnológicos, así como su potencial para ofertar los servicios clásicos en otros soportes y, muy especialmente, como un nuevo sistema de trabajo. Basándonos en estos aspectos, os presentaremos la experiencia de las bibliotecas municipales de A Coruña. No lo podemos ocultar, lo que más nos preocupaba eran nuestras propias capacidades tanto de autoorganización como nuestra capacidad para crear y desarrollar un equipo humano que supiese dar respuestas a los pequeños y grandes desafíos que supone la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en las bibliotecas.

Dónde nos movemos

La ciudad

A Coruña es una ciudad de unos 240.000 habitantes, centro a su vez de un área metropolitana con un importantísimo crecimiento demográfico.

La ciudad cuenta con diversas bibliotecas patrocinadas por distintas administraciones y organismos. Dejando a un lado las bibliotecas históricas y las especializadas vamos a centrarnos en las públicas: la Biblioteca Pública del Estado, la Biblioteca de la Diputación y finalmente la Biblioteca Municipal. Parece que existe un número suficiente aunque la cooperación es aún precaria y nos queda todavía un largo camino para llegar a constituir un sistema urbano, uno de los objetivos a largo plazo planteado desde el Servicio Municipal.

Las bibliotecas municipales

El sistema municipal de bibliotecas de A Coruña cuenta con seis bibliotecas, de las que cuatro constituyen bibliotecas de barrio y dos son consideradas especializadas por el carácter de sus fondos: la biblioteca de estudios locales, centrada en la recopilación y conservación de los fondos relacionados con la ciudad, y la biblioteca infantil destinada específicamente al público infantil y juvenil. Tradicionalmente las bibliotecas del sistema, además de los servicios habituales, habían concentrado sus esfuerzos en la animación a la lectura entre los usuarios más jóvenes y el desarrollo tecnológico se centró básicamente en la implantación del catálogo automatizado en todos los centros.

Aparece Internet

En torno a 1999 se instalaron varios ordenadores con acceso a Internet en dos de nuestras bibliotecas provenientes de un programa de educación del ayuntamiento. Estos ordenadores fueron puestos a disposición del público en general mientras se planteaba la generación de un servicio al que pudiéramos denominar como tal. En este punto puede parecer que el objetivo estaba conseguido, no en vano ahí parece que se detienen la mayoría de los planes administrativos, sin embargo es a partir de aquí donde se desarrollan todas las acciones que vamos a presentar.

En paralelo a la disponibilidad de acceso a Internet, se estaba planteando desde el Servicio Municipal de Bibliotecas la necesidad de crear y desarrollar una página *web* propia; de hecho esta era la función principal de un técnico de bibliotecas que más tarde sería el coordinador del grupo. Ya desde los primeros pasos de la planificación de esta *web* se aprecia claramente la necesidad de compartir esfuerzos, información e ideas entre todos los centros del sistema.

Por dónde empezamos

De disponer de una serie de conexiones a Internet a ofrecer un servicio bibliotecario entendido como tal media un abismo de organización y planificación, labores que se acentúan si tenemos en cuenta que el sistema de bibliotecas cuenta con seis centros con ámbito urbano, usuarios, profesionales y, sobre todo, expectativas diferentes. En cualquier caso, era necesario coordinar todos los elementos que intervenirían en el proceso de planificación del servicio, en definitiva, constituir un grupo de trabajo al frente de un coordinador que actuase en la implantación del nuevo servicio.

En lo referente al diseño y desarrollo de la *web* de las bibliotecas municipales, como todo proceso de difusión y comunicación, exigiría una importante labor relacionada con la gestión del conocimiento ya que había que poner de manifiesto los programas, servicios y actividades de seis centros bibliotecarios que por primera vez iban a disponer de un documento global conjunto.

Definición del grupo TIC

Y así nace un grupo constituido por un representante de cada uno de los centros del sistema y un coordinador del servicio central, cuya primera configuración es la de un grupo de reflexión y análisis sobre su propio funcionamiento, así como determinar los pasos a seguir para establecer el servicio de acceso a Internet junto a otros objetivos.

Definición

El grupo TIC se define como un grupo de mejora continua dentro de la organización de las bibliotecas municipales de A Coruña.

Misión

La misión del grupo se centra en dos grandes aspectos:

- Mejora de procedimientos internos de trabajo.
- Diseño y aplicación de actividades y servicios tecnológicos orientados a los usuarios de la biblioteca.

De la existencia de estos ámbitos surgen acciones más concretas:

- Mejora y apoyo a todos los procedimientos, servicios y actividades de las bibliotecas.
- Aplicación de principios básicos de gestión de conocimiento.
- Recepción de las necesidades tecnológicas, formativas y de mejora en los distintos centros del sistema.
- Elaboración y difusión de respuestas tecnológicas, formativas y procedimentales en los distintos centros del sistema.
- Elaboración de informes, memorias o cualquier documento en el ámbito TIC de las bibliotecas municipales.
- Representación de las bibliotecas municipales de A Coruña en los foros relacionados con las nuevas tecnologías.

En definitiva, la primera y más importante misión sería identificar y analizar las deficiencias del sistema y proponer soluciones a las mismas.

TABLA 1 Estructura del grupo TIC

BIBLIOTECAS MUNICIPALES A CORUÑA		SERVICIO CENTRAL				
B.M. CASTRILLÓN	1 REPRESENTANTE	COORDINADOR TIC	COORDINADOR FORMACIÓN	COORDINADOR CALIDAD	COORDINADOR PROGRAMAS	COORDINADOR PROCESO TÉCNICO
B.M. ESTUDIOS LOCALES	1 REPRESENTANTE					
B.M. FÓRUM	1 REPRESENTANTE					
B.M. INFANTIL	1 REPRESENTANTE					
B.M. MONTE ALTO	1 REPRESENTANTE					
B.M. SAGRADA FAMILIA	1 REPRESENTANTE					
GRUPO TIC		COORDINACIÓN				

Estructura

El grupo está constituido por un representante de cada centro y un coordinador del Servicio Municipal de Bibliotecas. En la medida de lo posible intentamos que la representación sea desempeñada por la misma persona, sin embargo no todas las sesiones de trabajo implican que acudan todos ya que dentro del grupo se han llegado a establecer subgrupos para el desarrollo de trabajos específicos como, por ejemplo, la selección de recursos digitales para niños o cualquier otra actividad concreta.

De un modo gráfico podemos ver la estructura del grupo en la tabla 1.

Teniendo en cuenta el funcionamiento ordinario de las bibliotecas municipales y la eterna saturación de trabajo del personal de cada centro, intentamos desarrollar un sistema ágil que no supusiese un lastre en el desarrollo de los servicios habituales.

Así, los hitos de la actividad del grupo son:

- Detección de necesidades de la organización:
 - Procedimientos de trabajo.
 - Demandas de ciudadanos.

Cada miembro del grupo es responsable de recoger y transmitir las necesidades de su centro.

- Reunión del grupo TIC:
 - Planteamiento de la necesidad.
 - Propuesta general de mejora (líneas generales y calendario).
 - Distribución de trabajos que deben realizar los miembros del grupo para completar la mejora.
 - Coordinación con otros responsables o trabajadores de la biblioteca.

Es importante destacar que para facilitar la operatividad del grupo, estas estrategias, productos o procedimientos no se elaboran nunca en las reuniones de trabajo sino que son desarrollados por uno o varios representantes de los centros y sometidos al grupo para su discusión.

- Presentación al grupo de las mejoras elaboradas.
- Aplicación y difusión en los centros bibliotecarios

De un modo genérico podemos representar el funcionamiento de nuestro grupo según se muestra en el diagrama 2.

Resultados

Tras un año de trabajos, reuniones y especialmente mucha reflexión podemos citar algunos de los logros alcanzados por este grupo de mejora. Una rápida visualización del trabajo realizado por el momento puede estructurarse así:

Homogeneización del servicio de acceso a internet y ofimática

Hasta mediados del año 2003 sólo dos de las seis bibliotecas municipales, Monte Alto y Fórum, disponían de acceso público a Internet. A lo largo del año y gracias a un importante esfuerzo presupuestario se fueron implantando nuevos ordenadores y acceso a Internet en el resto de los centros. El crecimiento en el número de puestos fue espectacular, como se refleja en la tabla 2.

Muchos de los trabajadores sentían cierta preocupación ante este nuevo servicio que se les «venía encima» y que inevitablemente traía consigo una redefinición de tipos de usuario (conocedores, expertos, expectantes), nuevos problemas (gestión de la información, control de acceso, aplicaciones) y, en definitiva, nuevos retos. En este punto, el grupo de mejora, actuando en realidad como un grupo de experiencia y aprovechando la gestión del servicio de las dos bibliotecas «pioneras», más la aportación del resto, fue realizando una definición y homogeneización de los servicios, actividades y normas relacionados con el acceso a Internet y servicios de ofimática. De esta labor surgieron dos productos:

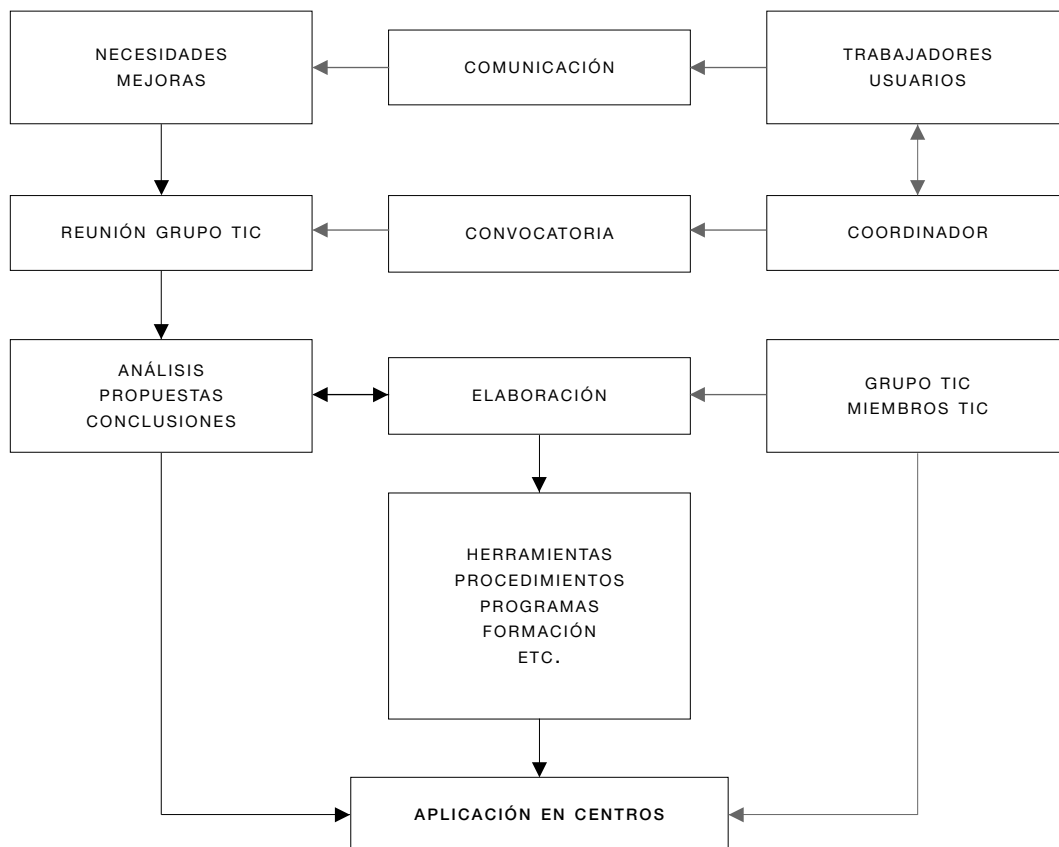


DIAGRAMA 1 Esquema de funcionamiento del grupo TIC

ORDENADORES PÚBLICOS EN B.M.		
BIBLIOTECA	2002	2003
CASTRILLÓN	0	7
ESTUDIOS LOCALES	0	1
FORUM	15	23
INFANTIL	0	3
MONTE ALTO	12	25
SAGRADA FAMILIA	0	25
TOTAL	27	84

- Procedimiento y normas para los usuarios que quieran ocupar una terminal informática. Dicho procedimiento aparece reflejado en un folleto existente para todas las bibliotecas municipales.
- Implantación de una base de datos automatizada para la gestión y estadísticas del acceso de los usuarios a Internet u ofimática.

Edición *web*

WEB DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES

Tras la celebración de varias reuniones y la aportación de todas las bibliotecas se elaboró un documento² que ha servido al Departamento de Planificación del Ayuntamiento de A Coruña para realizar la contratación del diseño de la *web* de las bibliotecas municipales³. Este documento refleja básicamente aquellos aspectos que queremos estén presentes en nuestra página *web* y supuso un considerable esfuerzo en lo referente a la explicitación y, sobre todo, homogeneización de los diversos procesos involucrados en las distintas bibliotecas.

ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA WEB DE RECURSOS

La *web* de recursos es una página *web* de elaboración propia, mantenida y corregida por el grupo TIC, que permite a los usuarios de Internet en nuestros centros acceder a los contenidos más usuales de un modo sencillo e intuitivo. Durante el año 2003 ha funcionado como «pagina de inicio» de todos los ordenadores de acceso público de nuestras bibliotecas. Un avance significativo en este terreno es que esta página, antes instalada en cada uno de los discos de los ordenadores se encuentra actualmente en línea⁴ dentro del portal *web* del Ayuntamiento. Además, como grupo implicado en el desarrollo de actividades y servicios, hemos trabajado conjuntamente en el nuevo servicio de atención para personas sordas incluyendo en la *web* de recursos una sección específica de recursos sobre esta comunidad.

PORTAL WEB MUNICIPAL DE A CORUÑA

Desde la inauguración del Portal Web Municipal del Ayuntamiento de A Coruña, las bibliotecas municipales⁵ han querido estar presentes como parte activa de la educación, cultura y ocio de esta ciudad. Dicha presencia supuso dos procesos desarrollados desde el grupo TIC:

- Redefinición del diseño y funcionamiento de la estructura de la información sobre bibliotecas municipales en el portal. Las bibliotecas aparecen en esta *web* a través de sus centros y servicios pero muy especialmente a través de sus actividades, siempre presentes en la agenda del día.
- Mantener al día toda la información sobre actividades y servicios de las bibliotecas supuso crear un procedimiento de flujos informativos internos ya que no podemos olvidar que el Servicio cuenta con seis centros. Para informar de un modo veraz y actualizado, cada uno de los miembros del grupo TIC se encargaban de enviar toda la información pertinente de su biblioteca al coordinador del grupo, que a su vez la volcaba en el portal municipal de acuerdo a la estructura arriba señalada.

cursos de formación

Si bien los cursos de iniciación a Internet se venían celebrando por distintos medios y procedimientos tanto en la biblioteca Monte Alto como en Fórum, el grupo TIC desarrolló una estrategia de actuación (convocatorias, procedimientos, cartelería, manuales, etc.) para la realización de los cursos en todas las bibliotecas municipales.

A la vez se ha trabajado en el diseño y desarrollo de cursos de iniciación para grupos específicos entre los que cabe reseñar niños y personas sordas.

Herramientas de control

El grupo TIC ha trabajado decididamente en el diseño, elaboración e implantación en las bibliotecas municipales de distintas herramientas informáticas que permiten la gestión de servicios y actividades bibliotecarias, relacionados o no, con las nuevas tecnologías. De este modo surgieron por ejemplo:

- Base de datos de acceso a Internet: base de datos que gestiona el acceso de los usuarios a los puestos, las reservas para horas concretas y genera estadísticas, diarias o mensuales por grupo de edad y sexo.
- Hoja de estadística: hoja de cálculo que nos permite recoger datos precisos sobre accesos a Internet, ofimática, formación, etc.; genera automáticamente cuadros y gráficos que facilitan la toma de decisiones en la evaluación anual.
- Kardex informatizado: base de datos que gestiona las altas de las publicaciones periódicas, diarios oficiales y material anejo.
- Préstamo «inter»: base de datos que gestiona el envío y recepción de documentos entre los centros del sistema; permite obtener datos que intervienen directamente en la decisión sobre adquisiciones.

La aplicación de estas herramientas es, probablemente, el aspecto más visible del trabajo del grupo TIC. Gracias a estas aplicaciones de diseño propio se ha mejorado notablemente la administración de ciertas actividades y servicios en las seis bibliotecas municipales. Pero además de la utilidad intrínseca de estas aplicaciones pensamos que el éxito del grupo de mejora TIC ha radicado también en los mecanismos para la difusión y la formación en estas herramientas entre los trabajadores de las bibliotecas, al tiempo que ha proyectado una imagen más avanzada de los centros entre nuestros usuarios.

Finalmente queremos destacar que todas estas herramientas se diseñaron de acuerdo a principios de gestión del conocimiento; en efecto, nuestro objetivo último era crear aplicaciones que nos ofreciesen información sustantiva procedente tanto de la relación entre servicios y usuario como de rutinas laborales.

Grupo de mejora TIC y plan de calidad

Plan de calidad de las bibliotecas municipales

Desde mediados del año 2003 las bibliotecas municipales de A Coruña comenzaron a desarrollar un sistema de gestión de calidad que comienza a aplicarse en el verano del 2004. Dicho plan está circunscrito exclusivamente a uno de los servicios básicos del sistema: el préstamo. A pesar de que el grupo de mejora TIC nació antes de que se iniciase la aplicación del sistema de calidad y que por su ámbito de actuación no se ve afectado por el plan, no es menos cierto que los grupos de mejora constituyen una pieza muy importante en los aspectos relacionados con la gestión de calidad. De hecho el objetivo es común: la mejora continua.

La cultura de la calidad dentro del grupo de mejora TIC

Tras el análisis y estudio del Plan de Calidad de las Bibliotecas Municipales de A Coruña, el grupo TIC entiende que debe interiorizar la filosofía de calidad como algo consustancial al grupo. Esta adaptación no es difícil pues, como ya dijimos, la propia existencia y funcionamiento del grupo supone un elemento importante en la gestión de calidad.

De esta manera el grupo TIC está intentando reconducir sus propios procesos y funcionamiento en el sentido que muestra el diagrama 2 y que no es sino un reflejo de los ciclos de calidad habitualmente establecidos.

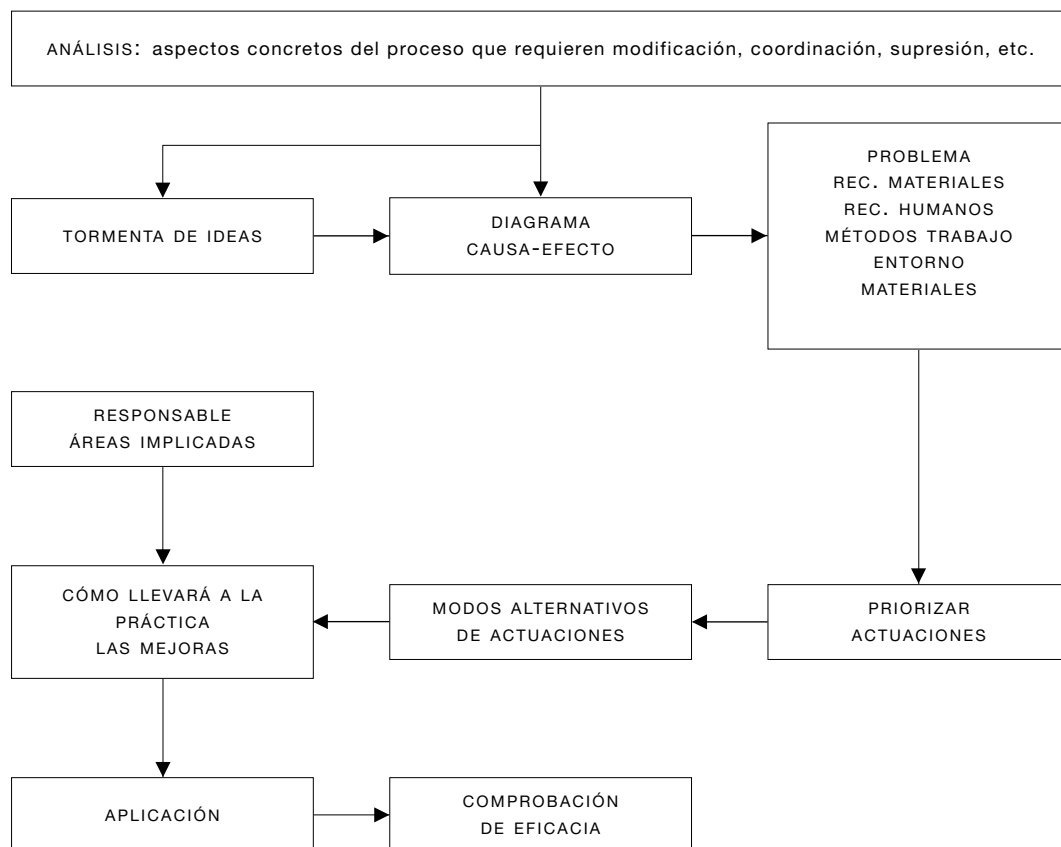


DIAGRAMA 2 Funcionamiento del grupo TIC

La adaptaci3n del grupo a estos procedimientos constituye nuestro objetivo interno m1s inmediato y supondr1 la plataforma id3nea para seguir con lo que constituye la funci3n esencial del grupo: la mejora continua y expl3cita de los procesos bibliotecarios de acuerdo a los objetivos estrat3gicos del servicio municipal de bibliotecas de A Coru1a.

Conclusiones

Un grupo de trabajo puede ser contemplado bajo tres 3pticas complementarias:

- Participaci3n
 - En organizaciones enfrentadas a nuevos retos la creaci3n de un grupo participativo supone una medida de apoyo b1sico.
 - En organizaciones compuestas de varios centros es imprescindible un grupo participativo para dar respuestas comunes a problemas particulares y comunes.
 - Un grupo especializado constituye un referente para el resto de la organizaci3n.
- Mejora
 - Un grupo coordinado y estructurado permite a la organizaci3n conocer y analizar las carencias, dise1ar soluciones y aplicarlas de manera eficaz.

- El grupo de mejora no sólo ofrece medios materiales para solucionar problemas sino que debe impulsar cambios en los procedimientos o rutinas laborales.
- El grupo de mejora debe centrarse no sólo en buscar una solución sino en la mecánica necesaria para aplicarla.
- Un grupo de mejora constituye un elemento esencial de un plan de calidad.
- Gestión del conocimiento
 - El grupo de mejora actúa como canal y receptor de información (carencias) aportada por los trabajadores de la organización y los usuarios.
 - El grupo de mejora actúa como canal de difusión de la información (soluciones).
 - El grupo de mejora permite la explicitación del conocimiento latente de la organización.

NOTAS

¹ «Internet en las bibliotecas» está dirigido a todas las bibliotecas públicas de España ya sean de ámbito nacional, autonómico o municipal y trata de proporcionar a estas instituciones conectividad de banda ancha a Internet y convertirlas en centros de acceso público a la red. El programa invertirá aproximadamente 38 millones euros en las más de 4.000 bibliotecas públicas de España para llevar a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones: conexiones a Internet de banda ancha, redes locales

inalámbricas, más de 12.000 nuevos equipos con conexión pública a Internet, aplicaciones gratuitas y mejora de la coordinación bibliotecaria.

² «Estructura y definición de los contenidos para la *web* de las bibliotecas municipales de A Coruña».

³ El diseño de la *web* ha sido adjudicado en el mes de febrero.

⁴ www.aytolacoruna.es/bibliotecas/recursos.

⁵ www.aytolacoruna.es/bibliotecas.

El proyecto de formación en planificación anual dirigida a los directores de la Red Municipal de Bibliotecas Públicas de la provincia de Barcelona

Jordi Permanyer

SERVEI DE BIBLIOTEQUES, DIPUTACIÓ DE BARCELONA

Ester Omella

SERVEI DE BIBLIOTEQUES, DIPUTACIÓ DE BARCELONA

Manel Muntada

OPS NEO

Resumen

La comunicación presenta una acción de formación y asesoramiento en planificación organizada por el Servei de Biblioteques de la Diputació de Barcelona y dirigida a los directores de las bibliotecas municipales. La acción perseguía aportar una metodología concreta y referentes para la elaboración de los planes anuales de las bibliotecas. Se presenta el contexto de la apuesta en planificación y evaluación del servicio bibliotecario de la institución, así como la información relativa a la estructuración y desarrollo de la acción, y sus resultados.

Situación precedente y objetivos a conseguir

La Diputació de Barcelona garantiza la prestación de las competencias municipales, el equilibrio territorial en los servicios básicos y presta asistencia y cooperación económica y técnica en los ámbitos de competencia municipal. Su programa de formación <<http://www.diba.es/fl/default.asp>> incluye, entre sus objetivos, perseguir el incremento de las habilidades en gestión de los técnicos municipales y el desarrollo profesional en su ámbito de actuación.

La tradición en el apoyo de la Diputació de Barcelona a las bibliotecas viene de lejos, y a partir de 1989 esta voluntad de cooperación y servicio a los municipios en el ámbito bibliotecario adquiere un nuevo impulso.

El Servei de Biblioteques asesora y ofrece soporte a los ayuntamientos en la creación y desarrollo de los servicios bibliotecarios, y lidera la Red de Bibliotecas Municipales de la provincia de Barcelona, para que se pueda garantizar el equilibrio territorial y la calidad del servicio en materia bibliotecaria, así como el acceso igualitario de toda la ciudadanía a la información, el conocimiento y la cultura.

Uno de los aspectos prioritarios del asesoramiento a los municipios es el ámbito de la planificación y evaluación del servicio de biblioteca pública¹.

¿Por qué la apuesta en planificación y evaluación?

El Servei de Biblioteques considera que estas cuestiones deberán ser prioritarias para los responsables políticos y los profesionales de bibliotecas públicas en los próximos años, coincidiendo plenamente con

lo que apuntó H. D. Lasswell, ya en 1970, cuando se refirió a que en la vida de toda política pública deben considerarse tres etapas: la planificación, la gestión y la evaluación².

Si bien desde hace dos décadas la planificación ha sido un instrumento útil para la intervención en los procesos de transformación económica y social de una ciudad o territorio, la planificación en el campo de la cultura y la información es un fenómeno mucho más reciente que viene avalado por la evidencia que hoy en día «hacer cultura» no consiste simplemente en realizar actividades culturales. La planificación deviene imprescindible para dar respuesta con eficacia a los profundos cambios de nuestra sociedad, y para poder garantizar que el servicio bibliotecario se adapte al entorno y a las necesidades de información y de lectura de los ciudadanos a quien se dirige. La acción debe enmarcarse en cada realidad municipal, teniendo en cuenta las especificidades locales, los usuarios y sus necesidades de información y lectura³ y las políticas municipales donde se integra la política bibliotecaria.

Además, las posibilidades de trabajo en red y las nuevas perspectivas de diseño de trabajo conjunto entre los diferentes servicios culturales y de información en el municipio, han incrementado esta necesidad de planificación de servicios en el ámbito de la planificación municipal.

¿Cuál es el punto de partida?

La acción que describimos se centra en la planificación anual del servicio bibliotecario y consiste en una oferta formativa y de asesoramiento para todos los directores de la Red, de «Soporte a la elaboración de planes de gestión anual de biblioteca», para la formulación de los objetivos estratégicos y operacionales, el desarrollo del plan de acciones y de un sistema de control de gestión y evaluación.

Desde hace muchos años las bibliotecas de la Red recogen datos sobre sus características, servicios y actividad. Casi interrumpidamente, desde 1922 bajo regímenes políticos diversos —desde la dictadura a la democracia— han venido publicándose los anuarios de la Red con los datos correspondientes a las bibliotecas de la provincia de Barcelona. Igualmente, las bibliotecas de la Red elaboran una memoria anual con los resultados del servicio. Con anterioridad, desde el programa de formación de la Diputación ya se formó a los directores en esta materia.

En el momento que nos planteamos esta acción, no existe una metodología preestablecida para la planificación anual del servicio bibliotecario y el establecimiento de objetivos y, al mismo tiempo, se detectan diferentes realidades cuanto al proceso de análisis y resultado en la elaboración de los objetivos anuales que realizan las bibliotecas. También hay que señalar que, en aquellos municipios donde se ofrece el servicio bibliotecario a través de varios equipamientos, la planificación anual tiene lugar de manera individual por cada equipamiento y existen pocos precedentes de procesos de planificación municipal de conjunto.

Con la acción que describimos nos planteamos dar un paso más en el ámbito de la gestión y planificación, y aportar marco teórico y elementos prácticos para que los directores de bibliotecas elaboren un producto aplicable para cada biblioteca y/o red local de bibliotecas, conscientes de que la planificación anual es un proceso imprescindible para:

- Marcar el «rumbo» del servicio.
- Que el equipo se mantenga cohesionado al entorno de un proyecto común.
- Consensuar el proyecto con otros agentes implicados (técnicos de cultura, responsables políticos, técnicos de otros servicios de información municipal...).
- Relacionar el proyecto bibliotecario con otros proyectos informativos y culturales de ciudad.
- Facilitar el diseño de servicios y actividades de manera conjunta entre los diferentes servicios (p. ej., digitalización de fondo local).

Estructuración y desarrollo de la acción

Los objetivos mencionados se concretaron en una acción que perseguía aportar a los directores de las bibliotecas municipales una metodología concreta para la elaboración de los planes anuales de las bibliotecas. Esta planificación tenía que partir de tres referentes principales:

- el plan de actuación municipal,
- la realidad interna de la biblioteca, y
- la red de bibliotecas a la que pertenecen.

La voluntad del Servei de Biblioteques de la Diputació de Barcelona fue en todo momento que esta acción fuera más allá de una simple formación en herramientas de gestión para ser una verdadera acción de asesoramiento y soporte a la planificación, de aquí que el resultado esperado fuera la elaboración del plan anual de cada una de las bibliotecas participantes.

El diseño se ciñó a tres principios fundamentales:

- **Aplicación:** El éxito de la acción radica en su capacidad para traducirse fácilmente en una auténtica herramienta de gestión. Para ello es necesario que el máximo de componentes de la acción formativa gire en torno a un eje de aplicación a la propia biblioteca.
- **Personalización:** Independientemente de la similitud y parecidos funcionales, cada biblioteca es un mundo aparte influido por su entorno más específico, por el tipo de relaciones que mantiene y por las características de los recursos de los que disponen y el equipo humano que los gestiona. El asesoramiento personalizado permite dar respuesta a necesidades particulares, aplicar herramientas generales a realidades individuales y tanto obtener como valorar los resultados y los aprendizajes de cada participante.
- **Localización:** La coincidencia de un grupo de participantes en un mismo escenario de formación, abre la oportunidad para aprovechar la relación y el intercambio de ideas y experiencias entre participantes. Esta transferencia de conocimiento será más útil cuanto más parecidos haya entre los diferentes entornos donde los participantes hayan llevado a cabo sus aplicaciones o a partir de los cuales se haya reflexionado.

La acción se estructuró a partir de tres talleres de trabajo con una duración aproximada de 5 horas cada uno. Se dispuso de una semana de espacio entre taller y taller para facilitar asesoramiento *on-line* a cada uno de los/as participantes en aplicar, a sus respectivas organizaciones, las técnicas tratadas en cada taller (ver esquema 1).

Se realizaron un total de ocho ediciones que abarcaron once zonas de la Red,⁴ un total de 144 bibliotecas. Fieles a uno de los aspectos básicos del principio de localización, los talleres respectivos de cada edición fueron llevados a cabo a lo largo del territorio en aquel punto que dispusiera de recursos y fuera lo más equidistante posible de las diferentes bibliotecas pertenecientes a una determinada zona.

ESQUEMA 1 Estructuración de la acción



A continuación se expone los objetivos y composición de estos talleres así como del asesoramiento personalizado.

Talleres de trabajo

El formato del «taller» es uno de los que permiten ajustarse a los principios de localización y aplicación antes mencionados.

En cada taller se podían distinguir tres momentos claramente diferenciados:

- Un primer momento donde se enmarcaba la jornada, se exponía la metodología y las técnicas a aplicar y se unificaba la terminología a utilizar.
- Un segundo momento donde se aplicaban en grupo los diferentes métodos y técnicas a la tipología de bibliotecas representativa de la zona. Este momento es el más importante del taller pues supone el paso a la concreción de los diferentes conceptos a realidades de «colectivo» con lo que de unificación de ideas, posiciones y criterios implica. Para ello se organizaban tres grupos correspondientes a bibliotecas grandes, medianas y pequeñas, en aquellas zonas que lo requerían podía formarse un grupo a partir de formatos alternativos para la prestación de servicios bibliotecarios (p.e. Bibliobuses).
- El tercer y último momento de cada taller estaba dedicado a exponer los resultados de los diferentes grupos al plenario. Este momento era propicio para valorar los resultados y hacer extensivos los diferentes debates a la totalidad de participantes. Los productos resultantes de estos plenarios servían —en todos los casos— como referentes a la aplicación de cada biblioteca en particular.

A continuación se desarrollan los diferentes aspectos trabajados en cada taller:

PRIMER TALLER: del papel de la biblioteca en su entorno a la formulación de los principales rasgos de identidad corporativa

El primer paso a seguir para el establecimiento de planes de actuación fue determinar la razón de ser de la biblioteca, esto es, sus responsabilidades, su público objetivo, su ámbito de actuación y los principales rasgos que definen y distinguen su manera de actuar. La síntesis de estos aspectos conforma lo que se ha dado en llamar «misión» de la biblioteca. Seguidamente se animó a los participantes a formular la «visión» de futuro que querían para sus organizaciones, pensando a medio plazo, respecto a los servicios que han de prestar, las características de los equipos y personas, los métodos que utilizaran y la tecnología de la que dispondrán. Estos dos aspectos, misión y visión, determinan el «quien soy» y el «quien quiero llegar a ser» imprescindibles en la génesis de todo proceso de planificación.

Para llegar a ellos se partió de un primer debate fundamental sobre el papel de la biblioteca municipal respecto a tres referentes principales: el plan de actuación de cada municipio, las necesidades directas de los/as ciudadanos y la Red.

El resultado de este primer taller fue obtener una misión y una visión tipo para cada uno de los modelos de prestación bibliotecaria principales de la zona, a fin de que orientase la posterior aplicación individual de cada participante.

SEGUNDO TALLER: del análisis de la situación actual de la biblioteca a la formulación de objetivos

El segundo taller estaba enfocado a la formulación de un plan de objetivos para la biblioteca. Para ello se partía de la realización de un análisis externo (amenazas y oportunidades) y de un análisis interno de la biblioteca (fortalezas y debilidades) que determinase la posición de la organización respecto de los enunciados de misión y de visión obtenidos en el taller anterior. Este análisis fue especialmente atractivo pues permitió a cada biblioteca disponer de una información sobre el entorno enriquecida y contrastada con

el debate y las diferentes percepciones de otros profesionales de la misma zona. Otro aspecto interesante de este análisis fue el llamar la atención sobre la valoración de aspectos internos de la biblioteca (métodos, desarrollo de los equipos y de las personas, sistemas de mejora continuada, etc.) que normalmente no eran tenidos en cuenta en los procesos de planificación anual.

El resultado de este taller fue la obtención de sendos análisis estratégicos y propuestas de objetivos y acciones para cada uno de los modelos de prestación bibliotecaria principales de la zona. Estos productos sirvieron como punto de partida de cada biblioteca participante en su planificación posterior.

TERCER TALLER: de la descripción de indicadores a la elaboración de un sistema de control y seguimiento del plan

El verdadero fracaso de los planes de actuación no se halla tanto en la dificultad en aplicar los diferentes componentes del proceso de planificación como en carecer de un sistema que garantice el desarrollo del plan mediante el seguimiento y control de sus objetivos. Este era el punto que centraba la atención en el tercer y último taller.

La reflexión sobre el sistema de control y seguimiento del plan se limitó a la identificación de los principales indicadores de seguimiento y a la concreción de los escenarios mínimos necesarios para la valoración de la información aportada y para la toma de decisiones. A diferencia de los talleres anteriores, estos resultados podían ser aplicados íntegramente a la realidad posterior de cada biblioteca.

Asesoramiento personalizado

El principal rasgo distintivo de esta acción ha consistido en el asesoramiento personalizado *on-line* a los 144 directores de bibliotecas en la aplicación de las diferentes fases del proceso de planificación, trabajadas en los talleres, a la realidad de su propia organización.

Después de cada taller un asesor/a —normalmente la misma persona que conducía los talleres— entraba en contacto telemáticamente con cada uno de los participantes con el fin de establecer una relación personalizada de cara a la elaboración de su plan anual de objetivos.

Los aspectos tratados a lo largo de esta relación estaban directamente relacionados con los contenidos de cada taller. Así pues, la primera semana se asesoró en la elaboración de la misión y de la visión, a continuación en la realización del análisis estratégico y formulación de objetivos y, en la última semana se hizo hincapié en el sistema de seguimiento. El final del asesoramiento estaba marcado por la entrega que, a modo de resultado de la acción, hacía cada participante de un ejemplar de su plan de objetivos anuales.

Para mantener la relación fuera del contexto presencial es determinante la actitud proactiva del asesor/a, también es muy importante equilibrar esta actitud con la principal ventaja del asesoramiento *on-line*, es decir, que está sujeto a la organización que hace cada participante de su propio tiempo.

Así pues, inmediatamente después del taller el asesor enviaba por *e-mail* los productos elaborados por los diferentes grupos y, para facilitar la tarea de planificación, también se proporcionaba una plantilla que servía de soporte para aplicar a la propia biblioteca los conceptos y técnicas trabajados. Esta plantilla incluía una guía explicativa que recordaba los conceptos clave tratados en la primera parte del taller.

A partir de aquí se establecía una correspondencia entre el participante y el asesor basada en la aplicación a la biblioteca y en la revisión de materiales y propuestas de mejora (ver esquema 2). Las diferentes dudas y errores en la aplicación de la metodología compartidos por la mayoría del grupo eran tratados al comienzo del siguiente taller.



ESQUEMA 2 Proceso de asesoramiento

Resultados

A continuación se presentan los resultados más destacados de esta acción:

- De la acción se desprenden un total de 144 planes anuales de bibliotecas, la totalidad que, en aquel momento, componía la Red (a excepción de la ciudad de Barcelona). El periodo de desarrollo de la acción (segundo trimestre del 2004) determina que entre el momento de elaboración de los planes y su implantación (finales del 2004-principios del 2005) medie un espacio que puede suponer algún cambio en su primera formulación (variaciones del entorno, cambio de prioridades, etc.). Lejos de ser un inconveniente para la acción este espacio se ve como una oportunidad para dar un paso necesario que contribuya a alinear los objetivos de la biblioteca con las políticas municipales, proceso hasta el momento poco definido.
- Se han dedicado un total aproximado de 200 horas (algo más de una hora por persona) de asesoramiento telemático, es decir de respuesta *on-line* a aplicaciones de los/as participantes a su propia biblioteca. Este dato es indicativo del alto nivel de implicación que los/as participantes en la acción, hecho que vale la pena resaltar en unos tiempos donde es conocido que la aplicación de metodologías de aprendizaje/trabajo no presenciales son causa de porcentajes elevados de deserciones.
- Se ha definido un proceso que unifica los criterios metodológicos para la planificación en la Red. Este proceso, tal y como se ha comentado, ha separado la exposición de resultados anuales de la planificación de los objetivos a perseguir, situando a esta última en un lugar destacado para su interrelación con el Ayuntamiento, con la Red de Bibliotecas, con otros proyectos culturales localmente relacionadas y con el propio Servei de Biblioteques de la Diputación de Barcelona.

- Un resultado colateral de la acción ha sido el establecimiento de un escenario de comunicación Biblioteca-Diputación altamente valioso. Este escenario, muy marcado por su contenido de análisis y proyección de futuro ha permitido al Servei de Biblioteques de la Diputación de Barcelona conocer de primera mano aspectos que permiten orientar sus intervenciones a necesidades actuales y futuras de las Bibliotecas de la Red. Estas intervenciones podrían estar centradas en un primer momento en facilitar escenarios para la transferencia de conocimientos y «buenas prácticas, para la mejora continua de procesos internos de gestión y, principalmente, para seguir potenciando la vinculación de las bibliotecas con las políticas municipales. Además, gran parte de la información generada en la acción (misiones, visiones, variables de análisis estratégico, etc.) fueron consideradas por el Servei de Biblioteques en la elaboración de su Plan Estratégico para el período 2004-2007.
- Por último hay que destacar el alto nivel de satisfacción manifestado por los participantes como resultado de los siguientes factores:
 - La aplicación directa a la propia organización aumentó la sensación de aprovechamiento del tiempo y esfuerzo invertido.
 - La transferencia de conocimientos y de «Saber hacer» entre participantes en el escenario proporcionado por el taller.
 - La personalización implicó a cada uno de los participantes mediante una dinámica de intercambio directo con el/la asesor/a a lo largo de toda la acción.
 - El asesoramiento (llevado a cabo por un equipo de expertos en planificación) tiene bastantes coincidencias con un servicio de consultoría, con las ventajas que de ello se derivan (contención, atención, aprendizaje, etc.).
 - El diseño de la acción que combinó escenarios presenciales con telemáticos sin comprometer demasiado la dinámica diaria de los participantes.

Conclusiones y retos de futuro

De los resultados anteriores se desprenden las siguientes conclusiones:

- Este tipo acciones que persiguen favorecer la incorporación de nuevas maneras de trabajar y modificar hasta cierto punto rasgos de la cultura corporativa no son suficientes por sí mismas y requieren de un conjunto de intervenciones que refuercen y consoliden los procesos aprendidos y de acciones complementarias que aseguren la consecución de los objetivos expuestos en el apartado 1.
- En cierta medida relacionada con el aspecto anterior, hay que destacar la importancia que tiene garantizar la coherencia del marco donde se dan este tipo de intervenciones. En nuestro caso donde el Servei de Biblioteques de la Diputación de Barcelona asume la responsabilidad, explicitada en su misión, de liderar la Red de Bibliotecas Municipales de la Provincia, ha de conciliarse la proyección de futuro de esta Red con las de las diferentes bibliotecas expuestas en sus planes de objetivos. Del mismo modo, el Servei de Biblioteques de la Diputación de Barcelona ha aplicado, en la elaboración de su Plan Estratégico para este periodo, la misma metodología de planificación que se ha utilizado para todas las Bibliotecas.
- Al margen del interés de los objetivos perseguidos, es muy importante para este tipo de acciones que persiguen el máximo de impacto en un colectivo amplio prestar especial atención al diseño de la acción. La aplicación a la realidad del participante, la gestión del conocimiento que se desprende a lo largo de la acción y la atención a sus necesidades individuales a través del asesoramiento experto son determinantes en este tipo de proyectos.

- Desde el Servei de Biblioteques debemos continuar trabajando para impulsar que los planes anuales se incorporen como un proceso habitual en la planificación y evaluación del servicio bibliotecario municipal. Por otra parte, debemos tener la mirada en futuras acciones a desarrollar en este ámbito, coincidiendo con los retos de futuro de la planificación anual del servicio bibliotecario, que desde nuestro punto de vista pasan por:
 - Establecer directrices a las instituciones locales para la planificación del servicio. Como modelo y referente, el gobierno británico que requiere a todas las autoridades locales que elaboren el plan anual del servicio bibliotecario a partir de unos estándares <http://www.libplans.ws/default.asp>. Desde este punto de vista, las actuaciones bibliotecarias no son homogéneas, sino que dependen de las características del municipio y de los objetivos del gobierno municipal.
 - Impulsar la planificación global del servicio bibliotecario, en su conjunto, en aquellos municipios dónde existe una red municipal de bibliotecas, como marco de la planificación individual de cada equipamiento. (Ejemplo: la planificación del servicio bibliotecario de la «Biblioteca de Croydon» <<http://www.libplans.ws/plans/default.asp>>).
 - Impulsar y establecer «buenas prácticas» para la planificación, por parte de los estamentos responsables. (p.e. «Examples of Good practice Database» <<http://www.libplans.ws/standards/default.asp?keyword=all>>).

NOTAS

- 1 H. D. Lasswell (1970) reproducido en: *Understanding Information Policy*, p. 50.
- 2 Joan Subirats (Subirats 2002), apunta la necesidad que los servicios públicos tengan en cuenta las necesidades específicas de diferentes grupos de la población, y hace referencia a la ruptura del

- paradigma del estado del bienestar que se produce a finales del siglo xx, que pone fin a la producción de servicios homogéneos.
- 3 La Red se organiza en 12 zonas. La Ciudad de Barcelona no entró en esta acción por haber desarrollado con anterioridad un trabajo similar.

BIBLIOGRAFÍA

- FELIU, Toni; PERMANYER, Jordi, *Avaluació de la satisfacció dels usuaris de les biblioteques públiques*. En: «BiD: textos universitaris en biblioteconomia i documentació [recurs electrònic]». Número 9, desembre 2002. Barcelona: Facultat de Biblioteconomia i Documentació Universitat de Barcelona, DL 1998 <http://www.ub.es/biblio/bid/09feliu.htm>
- OMELLA, Ester; PERMANYER, Jordi, «L'estructuració d'una xarxa municipal de biblioteca pública, ITEM, núm. 35 (setembre-desembre 2003)». Disponible en castellano bajo el título: «La estructuración de una red municipal de biblioteca pública» en: <http://www.diba.es/biblioteques/treballenxarxa/quefem/centrerecursos/form.asp>.
- OPSNEO <<http://www.opsneo.com/>>
- SUBIRATS, Joan, «Breves reflexiones sobre los retos actuales de los servicios públicos y aún más breves comentarios sobre la posición de las bibliotecas en este escenario» <http://www.diba.es/cerc/interaccio2002/seminar/s3/marcseminar3_ca.htm>.

Algunos de los ámbitos actuales de actuación son los siguientes: impulso y participación en planes municipales de biblioteca (especialmente en aquellos 30 municipios de dimensión superior a los 30.000 habitantes y con Red Municipal de Bibliotecas); elaboración de programas funcionales como proceso de definición de cada nuevo equipamiento; propuestas al entorno del servicio bibliotecario, donde se exponen líneas de actuación a desarrollar para hacer frente a puntos débiles detectados del servicio bibliotecario; comisiones de seguimiento a partir de la evaluación periódica de la adecuación del servicio bibliotecario; círculos de mejora a partir del establecimiento de indicadores consensuados y aceptados por todos, para la identificación de buenas prácticas y la elaboración de planes de mejora y encuestas de satisfacción de usuarios de las bibliotecas.

Bibliotecas públicas y bibliotecas escolares.

¿Colaboración, cooperación o integración en una red conjunta?

Realidad y propuesta para la Comunidad de Castilla-La Mancha

José Antonio Camacho Espinosa

ASESOR TÉCNICO DE EDUCACIÓN. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA DE CASTILLA-LA MANCHA

Virginia Ortiz-Repiso Jiménez

PROFESORA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

Resumen

El manifiesto de la UNESCO a favor de las bibliotecas públicas hace referencia explícita a que este tipo de bibliotecas debe funcionar en red. Esta red debe concebirse en relación con las bibliotecas nacionales, regionales, especiales y de investigación, así como con las bibliotecas escolares y universitarias.

En este mismo sentido, *El manifiesto de la UNESCO sobre bibliotecas escolares*, en su primer párrafo, afirma que estas bibliotecas forman parte de una red más amplia de bibliotecas y de información.

Las bibliotecas públicas y escolares deben ser, por tanto, complementarias y llevar a cabo actuaciones conjuntas que permitan aprovechar los recursos mediante una cooperación basada en las tecnologías de la información.

La IFLA asume, además, que la biblioteca escolar es un componente esencial en las redes bibliotecarias locales, regionales y nacionales. Y, en este sentido son las autoridades de estas administraciones las que son responsables de dotarlas de una legislación y políticas específicas. En nuestro país, sin embargo, sigue sin existir un marco legal específico. Las bibliotecas escolares están excluidas explícitamente del Sistema Español de Bibliotecas (R.D. 582/1989) y sólo algunas Comunidades Autónomas, como Cataluña y Navarra, las incluyen en su propia legislación. La situación actual sigue caracterizándose por un retraso general del conjunto de las bibliotecas escolares y por un desarrollo cuantitativo pero no cualitativo de las mismas. Estamos, por tanto, muy lejos de modelos europeos como puede ser, por ejemplo, el Servicio de Bibliotecas de Croydon en el Reino Unido, donde las bibliotecas escolares son parte fundamental y activa de esta red de bibliotecas.

En el curso 2002-2003 los autores llevaron a cabo un estudio exhaustivo de la situación de las bibliotecas escolares de Castilla-La Mancha dentro del marco de actuaciones de la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha para conocer la situación actual de las bibliotecas escolares en esta Comunidad y poder emprender, así, planes de mejora que permitan poner en marcha una red de bibliotecas escolares que responda a los objetivos de la reforma educativa y a las exigencias de la sociedad de la información. Uno de los aspectos que quería analizarse era el grado y tipo de colaboración que existe, en esta Comunidad, entre las bibliotecas escolares y las públicas.

Según los resultados obtenidos, en la actualidad, la colaboración entre las bibliotecas públicas y escolares en Castilla-La Mancha es prácticamente inexistente. Sólo aquellas BE que cuentan con personal mejor formado o más activo realizan actuaciones conjuntas, que están dirigidas básicamente a la puesta en marcha de actividades de animación a la lectura. En un porcentaje menor, a la formación y asesoramiento al encargado de la biblioteca escolar. Y, en algunos casos, al préstamo colectivo de lotes bibliográficos.

Desde el punto de vista tecnológico, la cooperación es, también, inexistente exceptuando la descarga, en un porcentaje muy pequeño, de los registros bibliográficos del catálogo colectivo REBECA.

El objetivo principal de esta comunicación es poner de manifiesto los resultados del estudio y a partir de ellos realizar una propuesta de red bibliotecaria integrada para la Comunidad de Castilla-La Mancha. En esta red se especificarán los elementos que la componen, las funciones de cada uno de ellos, así como las conexiones, a distintos niveles, entre los elementos de la red.

Las bibliotecas en red. El ser o no ser de las bibliotecas escolares

La ley del Patrimonio Histórico Español de 1985, en su artículo 59.2, señala que «son Bibliotecas las instituciones culturales donde se conservan, reúnen, seleccionan, inventarían, catalogan, clasifican y difunden conjuntos o colecciones de libros [...] al servicio de la educación, la investigación, la cultura y la información»¹. Entendemos que, junto a las universitarias, y al margen de su función al servicio de la formación permanente que desempeñan las Bibliotecas Públicas (BP), aquellas que verdaderamente contribuyen a la educación de una comunidad y un país son las Bibliotecas Escolares (BE).

Sin embargo, el desarrollo de esta ley a través del Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas de 1989, en su artículo 22, al definir cuáles son las instituciones que forman parte del Sistema Bibliotecario, en el apartado c) indica: «Las Bibliotecas dependientes de los Ministerios y Organismos autónomos de la Administración del Estado, excluidas las escolares»².

Esta exclusión explícita, cuyas razones no alcanzamos a entender, ha llevado a que durante los últimos 15 años las BE hayan sido una entelequia o un deseo más que una realidad.

A lo largo de estos años, uno de los mayores logros de las tecnologías de la información y la comunicación ha sido interconectar servicios, empresas o instituciones de tal modo que el trabajo en colaboración ha venido a cumplir uno de sus principales retos: la división y reducción de tareas y el aprovechamiento por parte de toda la organización de las labores realizadas por un centro o por un trabajador.

En el caso de las bibliotecas y centros de documentación no sólo ha significado la mejora en la producción y el aprovechamiento de los recursos, sino que ha supuesto un salto cualitativo de tal envergadura que hoy día no se conciben estas instituciones sin la pertenencia a una red. Esto es así en buena parte de las bibliotecas públicas, especializadas o universitarias, pero no en las BE españolas³.

Con frecuencia, cuando hablamos de redes pensamos exclusivamente en un conjunto de equipos informáticos interconectados, a través de los cuales pueden trabajar en colaboración una serie de personas o de entidades. Qué duda cabe que las T.I.C. son un elemento esencial e imprescindible para que la red exista. Pero no es el único. No olvidemos que, antes de que existiesen estas tecnologías, ya había organizaciones que trabajaban en red. Se trata, ante todo, de establecer un sistema cooperativo por el cual toda la organización se está beneficiando del trabajo realizado por cada uno de sus elementos, sustentándose a la vez en una estructura jerárquica que mantiene y da servicio a todos los puntos de la misma.

Complementariedad de las bibliotecas públicas y las bibliotecas escolares

Aunque las BE y las BP cumplen una misión distinta y se dirigen a usuarios distintos, son claramente complementarias. Algunos de los fines que persiguen unas y otras son comunes⁴:

- Crear y fomentar en los niños y jóvenes el hábito y el gusto de leer, de aprender y de utilizar las bibliotecas a lo largo de toda su vida.
- Proporcionar a los niños y jóvenes todo tipo de recursos informativos para aumentar los conocimientos y el nivel cultural general.
- Formar a niños y jóvenes en la localización y manejo de todo tipo de fuentes de información, así como en la extracción y tratamiento de dicha información para alcanzar los conocimientos pertinentes para su desarrollo personal, social y laboral.

No obstante, algunos fines son propios de cada una de las bibliotecas por lo que ambas son necesarias, a la vez que complementarias. Sobre todo en el tránsito de la vida de estudiantes a la vida adulta-laboral.

La BE es aquella por la que pasan (o deberían de pasar) todos los niños y jóvenes de una comunidad, ya que es el centro de documentación de los centros educativos en los que «obligatoriamente» se forman todos los miembros de esa comunidad en sus primeras edades. Esta biblioteca, por tanto, debe preparar a los niños y jóvenes para el uso actual y futuro de la biblioteca pública.

Por su parte, la biblioteca pública debe contar con servicios específicamente dirigidos a estas edades y con programas de atracción y difusión para que estos niños y jóvenes hagan uso de dichos servicios de forma cada vez más frecuente y con un mejor aprovechamiento de los mismos.

Por todo ello es imprescindible que ambas bibliotecas trabajen en colaboración.

Tanto la Resolución del Parlamento Europeo de 1998 sobre el papel de las bibliotecas en la sociedad moderna como la Declaración de Copenhague de 1999 insisten en la necesidad de crear unas redes de bibliotecas que vengan a potenciar la política de información a la vez que se constituyen en «instituciones de la memoria» de cada pueblo o nación. Estas redes, en las que se integran, entre otras, las BP y BE se deben fundamentar en el intercambio de conocimientos, de la cultura y en la construcción de una sociedad de la información democrática, abierta y transparente, al servicio de los ciudadanos para su formación durante toda la vida⁵.

Aprovechamiento de recursos: bibliotecas de doble uso.

Cooperación entre administraciones.

En aquellas localidades o barrios que por diversas razones (falta de medios, población insuficiente, etc.) no se disponga de una BP, la existencia de una biblioteca en un centro educativo puede dar respuesta a las necesidades de toda la población, ofreciendo sus servicios, por un lado, a la comunidad educativa y, por otro, al resto de los ciudadanos. Y, en sentido inverso, en aquellos centros donde no exista una BE —aunque todos deberían contar con ella— la BP puede dar servicio al centro escolar.

Para ello será necesaria la colaboración entre las administraciones educativas y las administraciones locales, de tal modo que tanto la BE en un caso como la BP en otro cuenten con los recursos documentales, los servicios y el personal necesarios para atender la demanda de ambos colectivos.

Esta fórmula ofrece magníficos resultados allá donde se aborda con rigor y con la dotación presupuestaria necesaria. Por una parte, el centro educativo se beneficia de una biblioteca mejor dotada y mejor atendida, ya que, habitualmente, la administración municipal proporciona los servicios de un profesional de la biblioteconomía, del que con frecuencia carece el centro educativo. Por otra, los ciudadanos que no están relacionados con el centro educativo disponen en las proximidades de su domicilio de un servicio cultural con el que de otro modo no contarían.

También hay que valorar otros aspectos como:

- El hecho de compartir este servicio entre niños, jóvenes y adultos.

- El máximo aprovechamiento de unas instalaciones y recursos.
- La posibilidad de que los alumnos del centro dispongan de la biblioteca abierta fuera del horario lectivo, hecho poco frecuente.

La biblioteca escolar puerta de entrada a otras bibliotecas

La BE es la verdadera puerta de entrada a cualquier tipo de biblioteca o centro de documentación de los que el ciudadano vaya a hacer uso durante la edad adulta, tanto por razones personales, de formación, información, ocio, etc., como por razones laborales. En ella es donde el niño y el joven entran en contacto por primera vez con la palabra escrita —y no escrita—, con los distintos soportes documentales y con una institución que le va a proporcionar las herramientas para reconocer sus necesidades informativas, localizar los documentos precisos, encontrar la información con la que satisfacer dichas necesidades y reelaborar dicha información para transformarla en conocimiento útil para su vida.

La BE tiene, por tanto, una misión primordial en la alfabetización informacional y en la preparación de todos los ciudadanos como usuarios de cualquier centro documental.

Este trabajo debe ser en colaboración con la BP para conocer de primera mano cuáles son las necesidades, requisitos y habilidades de ese ciudadano adulto cuando utilice dicha biblioteca y otras.

Las bibliotecas escolares en Castilla-La Mancha.

Colaboración con las Bibliotecas Públicas

Durante el curso 2002-03 se realizó un estudio⁶ sobre el estado de las BE de Castilla-La Mancha que vino a confirmar las hipótesis de partida y buena parte de los resultados de otra investigación llevada a cabo en 1996⁷ en todo el territorio del Estado español:

- En Castilla-La Mancha, el 82,44% de los centros escolares afirma que cuenta con una BE, sin embargo es un dato que hay que matizar. Cuando se analizan en detalle las infraestructuras, recursos técnicos y documentales, los servicios y el personal que atiende dichas bibliotecas, la realidad cambia sustancialmente.
- Aproximadamente la mitad de las bibliotecas abre al público entre 30 minutos y 5 horas.
- El 61,35% de los locales de las BE es de uso compartido, destinándose a otras tareas o actividades distintas de las de la propia biblioteca.
- El 77% de las BE no alcanza la superficie mínima recomendada por los organismos internacionales. Aproximadamente el 60% se encuentra entre los 31 m² y los 80 m², superficie claramente insuficiente para ofrecer los servicios propios de una BE.
- El 82,17% de las BE no cuenta con zonas diferenciadas para las distintas actividades y servicios.
- El 86,76% de las BE cuenta, al menos, con un ordenador, pero en la mayoría de los casos, se destina a uso exclusivo del encargado de la biblioteca.
- El 64,78% de las BE no dispone de un presupuesto anual propio.
- Aproximadamente el 40% de las BE no dispone de ninguna persona que las atienda. Y aquellas que disponen de personal, en su mayoría (el 67%) dedican menos de cinco horas semanales.
- Las colecciones están formadas, mayoritariamente por libros. Y el 60% corresponden a obras de literatura o ficción, no ajustándose a las directrices que señalan los organismos internacionales.
- El 76% de las BE no ofrece ningún servicio en sala.

Estos y otros datos, junto a la falta de una normativa clara y específica, tanto a nivel estatal como autonómico, nos muestran la inexistencia de un sistema bibliotecario en los centros escolares en la región. Se carece de un modelo y de un programa que dé soporte a una red de bibliotecas debidamente

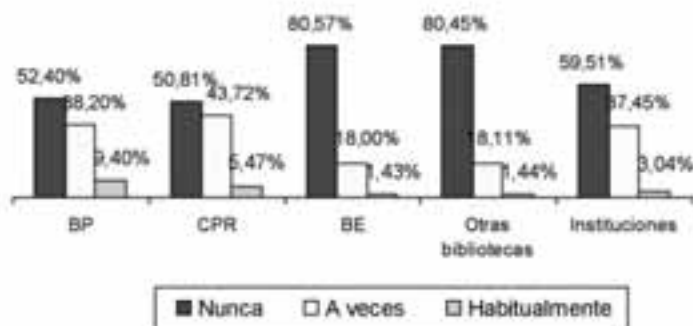


GRÁFICO 1 Cooperación con otras bibliotecas e instituciones (508 bibliotecas)

fundamentada, integrada en el currículo y en el proyecto educativo y que ofrezca todos los servicios documentales y de recursos didácticos a la comunidad educativa en su conjunto.

Esta situación se traslada de forma directa a la relación que las BE mantienen con las BP de su localidad —y con bibliotecas o instituciones culturales—. Al no existir esa red bibliotecaria ni una normativa que la regule, se carece de un plan global de cooperación. Las relaciones son de carácter esporádico y sólo en aquellos casos en los que hay un interés particular de determinados centros escolares o —aún más llamativo— de determinados maestros y profesores.

Es muy importante para las BE relacionarse con las instituciones de su entorno ya que permite traspasar los muros de los propios centros educativos y tener una proyección, perspectiva e integración más amplia. Las BE de Castilla-La Mancha no se relacionan, normalmente, con otras bibliotecas o instituciones culturales. Dentro de esta relación tan escasa, los mayores índices de cooperación se dan con las bibliotecas públicas (el 9,4% lo hace habitualmente) y con las de los CPRs (el 5,5% lo hace habitualmente). La relación con otras bibliotecas o instituciones culturales es casi inexistente como muestra el gráfico n.º 1.

Esta falta de cooperación con las BP es difícil de explicar ya que sólo el 7% de los centros educativos se encuentra en localidades donde no existe una BP y en la mitad de ellos ésta se sitúa a menos de 500 metros de distancia. Aun así a juicio de los equipos directivos la existencia de una BP próxima a los centros educativos, con dotaciones bibliográficas superiores a las escolares y con servicios de mayor calidad, se señala, en algunos casos, como paliativo de las carencias de las BE y como soporte suficiente para las demandas de la población escolar. Sin embargo, el uso que hacen de la BP los profesores y los estudiantes es muy desalentador ya que aproximadamente un 52% la utiliza de vez en cuando, el 26% nunca o casi nunca y sólo el 22% varias veces al mes. Los niveles de lectura de los estudiantes también son bastante bajos ya que la mitad dice leer dos horas semanales o menos, el 12% asegura que no lee nada y un 23% dedica cinco horas semanales o más a dicha actividad durante su tiempo de ocio.

La colaboración o ayuda que reciben de instituciones distintas a la propia Consejería de Educación de la que dependen orgánicamente los centros educativos es, además, muy reducida. Tan sólo cabe destacar la colaboración que algo más de la mitad mantiene con el CPR de referencia (53,55%), relación que, por otra parte, debería darse en casi todos los casos ya que el centro de profesores cumple una función de apoyo permanente a los centros educativos en cuanto a recursos bibliográficos y didácticos en general y, sobre todo, en lo relativo a la formación del profesorado de casi todos los centros no universitarios (gráfico n.º 2).

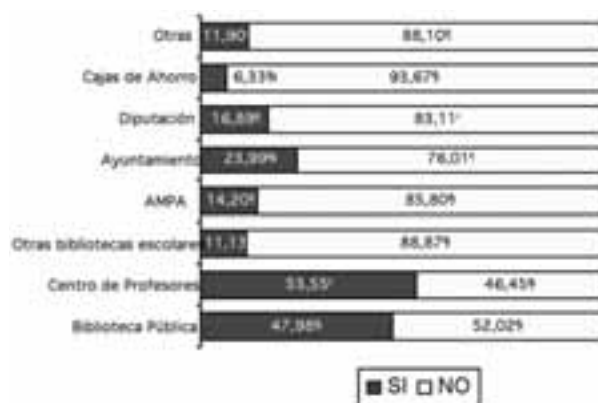


GRÁFICO 2 Bibliotecas centrales que reciben ayuda de diferentes instituciones (521 bibliotecas)

También hay que mencionar ese casi 48% de BE que manifiesta recibir ayuda de la biblioteca pública de su localidad. Solo el 23,99% dice recibir ayuda de los respectivos ayuntamientos y el 16,89% la recibe de la diputación provincial.

El análisis de los aspectos concretos en que se centran esas ayudas o colaboraciones muestra que la más destacada es la organización y puesta en práctica de «actividades de animación a la lectura» (55,85%). A continuación, en torno a un tercio de BE se beneficia de la «formación para el bibliotecario y para los profesores» (35,89%), «asesoramiento al bibliotecario» (34,74%), «préstamo de libros unitarios» (32,44%) y «préstamo colectivo de lotes bibliográficos» (28,98%). Otros tipos de colaboración, como la «realización de actividades de formación de usuarios» (13,63%) o la «dotación de personal (3,5%)» descienden considerablemente (gráfico n.º 3).

La mayor parte de los encargados las BE, independientemente del tipo de centro, considera necesaria la existencia de un organismo regional que se dedique a las bibliotecas escolares (98,08%).

Los bibliotecarios o profesores responsables de las BE establecen una prioridad a la hora de determinar cuáles deberían ser las funciones de un hipotético «servicio regional de BE», destacando en primer lugar la «dotación a las bibliotecas de equipos informáticos, mobiliario y otros equipos» (casi el 70% lo considera imprescindible). En segundo lugar se menciona «el apoyo técnico para la automatización de la BE», que lo considera imprescindible el 58%. En tercer lugar, superando también el 50%, se considera fundamental la dedicación de este servicio regional a la «formación del personal que atiende la BE».

Propuesta para la creación de una red de bibliotecas escolares en Castilla-La Mancha. Cooperación con la red de bibliotecas públicas

El diseño de un plan de cooperación entre las dos redes bibliotecarias (públicas y escolares) supone, en primer lugar, la existencia de ambas. El Gobierno de Castilla-La Mancha, a través de su Consejería de Cultura, ha mantenido en los últimos años una política de creación, dotación y apoyo a las BP que ha dado como resultado la implantación de una red que se consolidará con el «Plan de desarrollo bibliotecario 2003-2006».

Esta red consta básicamente de los siguientes elementos:

- *El Servicio Regional de Bibliotecas Públicas*: encargado de la planificación, programación, coordinación y dinamización de la red en su conjunto.

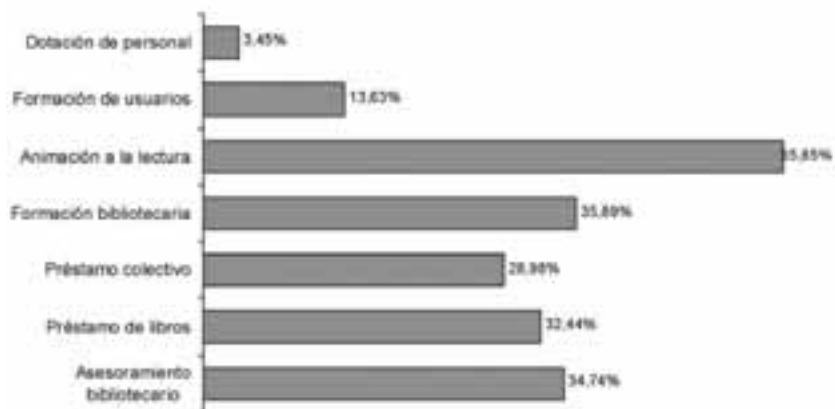


GRÁFICO 3 Tipo de colaboración que reciben las bibliotecas (521 BE)

- *La Biblioteca Regional de Castilla-La Mancha*: es la cabecera del sistema bibliotecario regional, sede del depósito legal regional, encargada de la elaboración del catálogo colectivo de Castilla-La Mancha, así como de la bibliografía regional y depositaria de todo el patrimonio bibliográfico referido a esta comunidad autónoma.
- *Las Bibliotecas Públicas del Estado*: forman parte del sistema bibliotecario regional, aunque son de titularidad compartida. Sus funciones son: reunir, organizar y ofrecer al público una colección equilibrada de materiales bibliográficos, gráficos y audiovisuales; promover y estimular el uso de sus fondos por parte de los ciudadanos; conservar y enriquecer el patrimonio bibliográfico; ser depositarias de al menos un ejemplar de las obras procedentes del depósito legal de la respectiva provincia; cooperar con las demás bibliotecas públicas del Estado y con las de su respectiva Comunidad Autónoma.
- *Las Bibliotecas Públicas Municipales*: son las que ofrecen sus servicios de forma directa y más próxima al ciudadano, entre ellos, servicio de préstamo individual y colectivo, préstamo interbibliotecario, servicio de información general, orientación e información bibliográfica, acceso a publicaciones periódicas, sección de información local, servicios específicos para niños, jóvenes y grupos de usuarios con necesidades específicas, formación de usuarios, actividades de promoción de la lectura y actividades culturales en general.
- *Las Bibliotecas Móviles*: son las encargadas de ofrecer todos estos servicios a los ciudadanos que residen en municipios donde por unas u otras razones no existe biblioteca municipal. Desarrollan su labor, fundamentalmente, en zonas rurales con baja densidad de población.

En cuanto a la red bibliotecaria para centros docentes no universitarios de Castilla-La Mancha, nuestra propuesta se basa en cuatro elementos:

- El Centro Regional de Documentación, Recursos Educativos y Bibliotecas Escolares.
- Los Centros de Documentación y Recursos Educativos Comarcales o Provinciales.

- Las bibliotecas de los Colegios e Institutos de titularidad pública.
- Las bibliotecas de todos aquellos Centros Educativos de titularidad privada que firmen convenio de adhesión con la Consejería de Educación y Ciencia.

Cada uno de estos centros cumplirá las siguientes funciones:

- El Centro Regional de Documentación, Recursos Educativos y Bibliotecas Escolares es el órgano coordinador de toda la red, y presta servicios técnicos, de apoyo y de asesoramiento a todas las Bibliotecas de Centros Docentes no Universitarios de Castilla-La Mancha. Asimismo, impulsa la cooperación bibliotecaria con otros centros e instituciones regionales, nacionales o internacionales.
- Los Centros de Documentación y Recursos Educativos Comarcales o Provinciales.
 - Los actuales Centros de Recursos, que forman parte de la red de Centros de Profesores y Recursos de Castilla-La Mancha, se transformarán en Centros de Documentación y Recursos Educativos.
 - El Centro de Documentación y Recursos Educativos es aquella unidad documental que gestiona los recursos, documentos e información que sirven al profesorado de los Centros Docentes no Universitarios para el desarrollo de sus labores profesionales, la investigación y la actualización científico-didáctica.
- Las bibliotecas de los Colegios e Institutos son las que prestan servicio directo a los miembros de su comunidad educativa.
 - La Biblioteca Escolar es aquella unidad documental ubicada y dependiente orgánicamente de un Centro Educativo no universitario que gestiona de forma centralizada una colección de documentos impresos, audiovisuales y electrónicos —además de otros recursos para el aprendizaje—, atendida por personal cualificado profesionalmente y que da respuesta a través de infraestructuras, recursos y servicios de calidad a las necesidades educativas, informativas, culturales, de investigación y recreativas de la Comunidad Escolar.
 - El objetivo o fin último de la Biblioteca Escolar es ser centro dinamizador de la vida académica, generando procesos de comunicación, enseñanza-aprendizaje y encuentro con la cultura, el saber y la ciencia, tendentes a la innovación, la investigación y el desarrollo del Proyecto Curricular de Centro en el marco del Proyecto Educativo, permitiendo el uso democrático de sus recursos y garantizando el principio de igualdad de oportunidades en el acceso a los mismos.

La cooperación entre la red de Bibliotecas Públicas y de Bibliotecas Escolares se establecerá en los siguientes niveles:

- Entre el Servicio Regional de Bibliotecas Públicas y el Centro Regional de Documentación, Recursos Educativos y Bibliotecas Escolares.
 - Desde estas instancias se determina la política general de colaboración entre ambas redes.
 - Los ámbitos de colaboración pueden ser:
 - La selección y compra de fondos documentales.
 - El tratamiento documental de dichos fondos.
 - Los procesos de automatización y en la creación y desarrollo de la red informática.
 - La selección y compra de equipos informáticos y programas.
 - La adquisición de mobiliario y otros equipos.
 - Los procesos de selección de personal.
 - La creación de los respectivos catálogos colectivos de ambas redes.
 - La creación y adaptación de instrumentos para el tratamiento documental: CDU, Normas de Catalogación, Listas de Encabezamientos de Material, Tesoros.

- Entre las Bibliotecas Públicas y los Centros de Documentación y Recursos Educativos. Ámbitos de colaboración:
 - En el diseño de servicios presenciales y a distancia para el profesorado.
 - En el préstamo interbibliotecario.
- Entre las Bibliotecas Públicas y las Bibliotecas Escolares de los colegios e institutos. Ámbitos de colaboración:
 - En el diseño y puesta en marcha de servicios presenciales y a distancia para los alumnos.
 - En el diseño y realización de actividades de animación a la lectura y desarrollo del hábito lector para niños y jóvenes.
 - En el diseño y realización de actividades de formación de usuarios para niños y jóvenes, encaminadas al mejor uso de las bibliotecas escolares y a la utilización presente o futura de bibliotecas públicas.
 - En el diseño y realización de actividades de educación documental o alfabetización informacional, con el objetivo de que los escolares manejen todo tipo de fuentes documentales y sean capaces de obtener de ellas la información y el conocimiento necesarios para alcanzar los objetivos que se plantean en el proyecto educativo.
 - En el préstamo interbibliotecario.

NOTAS

- ¹ Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE de 29 de junio de 1985).
- ² Real Decreto 582/1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de bibliotecas (BOE del 31 de mayo de 1989).
- ³ CAMACHO ESPINOSA, J. A., *La biblioteca escolar en España: pasado, presente y un modelo para el futuro*. Madrid: Ediciones De la Torre, 2004.
- ⁴ Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre Bibliotecas Públicas. 1994 y Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre Bibliotecas Escolares. 1999.

- ⁵ Declaración de Copenhague, 1999, y Resolución el Parlamento Europeo sobre el papel de las bibliotecas en la sociedad moderna, 1998.
- ⁶ Todos los datos que se presentan en este epígrafe están tomados del estudio: ORTIZ-REPISO, V., y CAMACHO ESPINOSA, J. A., *Las bibliotecas escolares de Castilla-La Mancha. Análisis de la situación actual. Curso 2002-2003*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha [en prensa].
- ⁷ La situación de las Bibliotecas Escolares en España. Estudio a nivel nacional coordinado por ANABAD y FESABID. *Educación y Biblioteca*, 1996, n.º 71, p. 7-12.

BIBLIOGRAFÍA

- BARÓ, M., y MAÑÁ, T., *Situación de las bibliotecas escolares en España*. Barcelona, Centre d'Estudis de Planificació, 1997 [inédito].
- BARÓ, M., y MAÑÁ, T., *Las bibliotecas escolares en España. Análisis de los resultados del estudio sobre su situación.*, 1995-1996 [inédito].
- La BIBLIOTECA Escolar como Recurso Educativo*. Gobierno del Principado de Asturias. Consejería de Educación y Cultura, 2002 [contiene CD-ROM].
- Las BIBLIOTECAS públicas en España. Una realidad abierta*. HERNÁNDEZ, Hilario (Dirección Técnica). Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruijérez, 2001.
- BERNABEU, N., ILLESCAS, M. J., MIRET, I., y SELGAS, J., *La Biblioteca Escolar en el contexto de la Reforma Educativa*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1995 (Colección Educar en una Sociedad de Información).
- CAMACHO ESPINOSA, José Antonio, *La Biblioteca Escolar en España: pasado, presente y un modelo para el futuro*. Madrid: Ediciones De la Torre, 2004.
- CASTÁN, Guillermo *Las bibliotecas escolares. Soñar, pensar, hacer*. Sevilla, Diada Editorial, 2002
- I ENCUESTRO Nacional sobre Bibliotecas Escolares. Conclusiones (1997) *Educación y Biblioteca*, n.º 78, pp. 10-23.
- GÓMEZ HERNÁNDEZ, J. A., Bibliotecas Escolares. En: ORERA ORERA, L., *Manual de Biblioteconomía*. Madrid: Síntesis, 1998.
- THE IFLA / UNESCO (2002) *School Library Guidelines*. <http://www.ifla.org/VII/sll/pubs/sguide02.pdf>. [Consulta: 1 de septiembre de 2004].
- ORTIZ-REPISO, V., y CAMACHO ESPINOSA, J. A., *Las bibliotecas escolares de Castilla-La Mancha. Análisis de la situación actual. Curso 2002-2003*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha [en prensa].

TURISMO ⓘ: cooperación entre la biblioteca pública y la oficina de información turística local

Mercè Cussó Cervera

DIRECTORA. BIBLIOTECA P. FIDEL FITA DE ARENYS DE MAR

Teresa Preixats Ferrández

DIRECTORA. BIBLIOTECA DE CALDES DE MONTBUI

Montserrat Cantí Marrugat

DIRECTORA. BIBLIOTECA TORRAS I BAGES DE VILAFRANCA DEL PENEDÈS

Núria Paule Llussà

DIRECTORA. BIBLIOTECA RAMON VINYES I CLUET DE BERGA

Montserrat Serra Coma

DIRECTORA. BIBLIOTECA DE MOIÀ

Agnès Gelpí Lluch

DIRECTORA. BIBLIOTECA L'ESCORXADOR DE SANT CELONI

Resumen

El texto explica la experiencia piloto impulsada por el Servei de Biblioteques y la Oficina de Promoció Turística de la Diputació de Barcelona, que integra el trabajo de seis bibliotecas públicas de la provincia y las oficinas de turismo de las mismas poblaciones. El programa consiste en la cooperación de la biblioteca pública y la oficina de información turística.

TURISMO ⓘ normaliza el papel de las bibliotecas como centros locales de información, convirtiéndolas en centros abiertos al municipio y en núcleos informativos de la realidad local a la que se circunscriben. Supone, además, un esfuerzo notable en el intento de coordinar una serie de recursos informativos a través del contacto activo de los diferentes agentes, destinado a mejorar y facilitar el acceso a toda aquella información que genere la localidad, así como un intento de potenciar la cultura y la identidad local entre los residentes y de darla a conocer a los visitantes.

Introducción

TURISMO ⓘ es una experiencia piloto impulsada desde el Servei de Biblioteques y la Oficina de Promoció Turística de la Diputació de Barcelona en el año 2000, que integra el trabajo de seis bibliotecas públicas de la provincia y las oficinas de turismo de las mismas poblaciones. El programa aboga por la cooperación de las bibliotecas y las oficinas de información turística en pos de un mayor aprovechamiento de la

información, de una optimización de los recursos y de una más eficaz difusión entre los usuarios que la soliciten.

La Diputació de Barcelona tiene como objetivo básico la cooperación con los entes locales de la provincia, con una clara voluntad de especialización en la priorización de sus actuaciones.

El Servei de Biblioteques de la Diputació de Barcelona trabaja con dos claros referentes: el modelo de biblioteca pública y un modelo de trabajo en red. Asimismo, ofrece su apoyo y sus servicios a un total de 163 bibliotecas y nueve bibliobuses.

El funcionamiento de la red constituye una plataforma privilegiada desde donde intercambiar experiencias y permite la creación de grupos de trabajo que planifican y ejecutan proyectos como el que aquí os presentamos.

Las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información han aumentado las posibilidades de disponer *ipso facto* de grandes cantidades de información y han abolido las distancias físicas del espacio y la noción del tiempo.

La proximidad al ciudadano coloca a la biblioteca en una situación privilegiada. Gracias a la fuerte identificación con el territorio y a la larga tradición del servicio, las bibliotecas se han ganado la confianza de los usuarios. A la vez, las bibliotecas son centros vivos que asumen el reto de la modernización tecnológica y que trabajan en red para ofrecer un mejor servicio.

El objetivo genérico de la Oficina de Promoció Turística es el de promover el desarrollo económico de los municipios de la provincia de Barcelona a través del sector turístico, velando por el mantenimiento de un equilibrio armónico entre este desarrollo y el entorno sociocultural y ambiental en el que se desarrolla.

El 1 de marzo de 1999 se creó el programa Barcelona Informació Total (BIT), destinado a ser un soporte de las oficinas de información turística de la provincia y a proponer acciones coordinadas. El programa nació como resultado del estudio realizado sobre la situación de las oficinas de información turística (OIT) y constituye un instrumento para promover la mejora cualitativa del servicio de las OIT, así como la creación de una red provincial de información turística. Al programa BIT se han adherido todas las oficinas de la provincia.

Municipios participantes

Los municipios que integran el proyecto son: Arenys de Mar, Berga, Caldes de Montbui, Moià, Sant Celoni y Vilafranca del Penedès, municipios que reflejan la variedad de las posibilidades turísticas de la demarcación de Barcelona.

Arenys de mar

Localidad de 13.800 habitantes situada en la comarca del Maresme. Población pesquera y marinera. Encontramos el retablo barroco más importante de Catalunya, obra de Pau Costa. Es preciso destacar su cementerio, con esculturas de Llimona, así como sus dos museos: el Marès de encaje de bolillos y el Mollfulleda de Mineralogía. Existen dos itinerarios recomendados: «L'itinerari Salvador Espriu» y «Un recorregut per Arenys de Mar». En sus cercanías se halla la Torre dels Encantats, rodeada de los vestigios de unas ruinas íberas.

Berga

Municipio de 15.437 habitantes. Capital de la comarca de El Berguedà. Se encuentra a 700 metros de altitud sobre el nivel del mar, en la falda de las sierras más meridionales del Prepirineo catalán. La Patum es una de sus fiestas más importantes. Como enclave central de la comarca es un magnífico punto de partida hacia las rutas de los parques naturales y las sierras que la rodean (Cadí-Moixeró, Pedraforca, Fonts del Llobregat, el embalse de La Baells, Rasos de Peguera y la Sierra y el Santuario de Queralt). También puede realizarse la ruta de las colonias textiles del Llobregat o recorrer la ruta del románico de El Berguedà.

Caldes de Montbui

Municipio de la comarca del Vallés Oriental con una población de 14.200 habitantes. Encontramos una importante presencia de aguas termales: desde las termas romanas, catalogadas como Bien Cultural de Interés Nacional, hasta los lavaderos municipales, de donde también emana agua termal, pasando por sus cuatro balnearios o sus fuentes de agua caliente. También merece ser destacado su puente romano y el casco antiguo de trazado medieval, las iglesias y ermitas o el Mas Manolo (casa del escultor Manolo Hugué). Por último una mención a sus dos museos: el Thermalia (con obras de Hugué y Picasso) y el Delger, donde se reconstruye los avatares de una acomodada familia del siglo XVIII.

Moià y el Moianès

El Moianès es una comarca natural situada en el extremo de tres comarcas: el Bages, el Vallés Oriental y Osona. Su extensión es de 335.19 km² y está formada por diez municipios, con un total de 11.047 habitantes, según el censo de enero del 2004, de los cuales 4.895 corresponden a Moià.

Su paisaje, junto a su patrimonio arquitectónico, histórico-cultural y humano, confiere al Moianès una personalidad propia y un gran interés turístico y cultural.

El Moianès ofrece un amplio abanico de interesantes visitas: las cuevas prehistóricas del Toll y sus dólmenes; su arquitectura preindustrial: los pozos de hielo, los molinos harineros, las construcciones de piedra seca, los hornos de obra o de cal, así como sus muestras del románico y del barroco, sus castillos o su entorno natural...

Sant Celoni

Municipio situado en la comarca de el Vallés Oriental. Cuenta con 13.759 habitantes. Es la puerta de entrada al Parque Natural del Montseny, y eso a pesar de que su término municipal pertenece básicamente al Parque del Montnegre (Serra del Corredor). Ambas cosas propician grandes posibilidades de excursiones alrededor de su privilegiado entorno natural. Es destacable su patrimonio arquitectónico, su gastronomía (abundan los restaurantes, algunos de ellos tan famosos como El Racó de Can Faves), el comercio (su mercado se remonta a la año 1157) y sus fiestas tradicionales.

Vilafranca del Penedès

Con 33.381 habitantes es la capital de l'Alt Penedès, una de la comarcas con más tradición vinícola de Catalunya. Es un sitio idóneo para visitar bodegas y cooperativas vinícolas. Además, encontramos importantes y muy arraigadas ferias. Resulta necesario destacar su jornada *castellera* del 1 de noviembre, así como su Festa Major, que celebrada los días 30 y 31 de agosto ha sido declarada de interés nacional.

Objetivos

Los objetivos son ofrecer una planificación de actuación de las bibliotecas públicas de hoy en día:

- Diseñar y crear servicios de información turística a través de los recursos compartidos por los dos servicios de información.
- Establecer mecanismos de cooperación entre los agentes implicados con el fin de mejorar la oferta informativa dirigida a los usuarios.
- Resulta necesario concebir la biblioteca pública como un escaparate donde se muestra toda la información del municipio en que está integrada. Las nuevas pautas internacionales publicadas el año 2001, después de un intenso trabajo a cargo del comité de la Sección de Bibliotecas Públicas de la IFLA, otorgan un tratamiento muy importante a la información local. Señalan que la biblioteca pública tiene la responsabilidad particular de facilitar el acceso a la información local y vinculan la provisión de información sobre la comunidad con el fomento de la

participación y la toma de decisiones del máximo número de agentes. Así pues, se perfila una cooperación necesaria con otros agentes de la localidad —productores y distribuidores de información— para una gestión sostenible de los recursos informativos de ámbito local.

- Identificar la biblioteca pública como punto de acceso a la información sobre la localidad. La biblioteca pública, tal y como afirma el Manifiesto de la UNESCO de la Biblioteca Pública de 1994¹ es un centro local de información que facilita todo tipo de conocimiento e información a sus usuarios. La biblioteca pública es, pues, un punto de acceso, una ventana informativa para todos los ciudadanos de la población.

Es importante la existencia de un sistema de información local, en todos sus aspectos, que pueda ser utilizado y consultado por todos los ciudadanos y que sea promocionado desde la biblioteca. Es preciso destacar que todas las bibliotecas públicas tienen una sección dedicada a la información local, sección llamada Colección Local, en que se concentra toda la documentación dedicada al ámbito municipal.

En las directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas, en su apartado 1.8 sobre Cultura Local, se manifiesta: la biblioteca pública ha de ser una institución básica en la comunidad local por lo que se refiere a la recopilación, preservación y promoción de la cultura local en toda su diversidad².

La Agenda 21 de la cultura³ en su punto 44 habla de: trabajar para abrir el libre descubrimiento del patrimonio cultural a los habitantes de todas las regiones del planeta. Asimismo, promover, en relación con los profesionales del sector, un turismo respetuoso con las culturas y las costumbres de las localidades y los territorios visitados.

Beneficios

Los beneficios que comporta este proyecto de cooperación son muy extensos:

- Para el municipio y su entorno.
- Para la biblioteca.
- Para la oficina de información turística.

Y en definitiva, quien gana es el usuario, mucho mejor informado.

La biblioteca, hoy en día, está identificada por el ciudadano como un servicio público abierto, con unos horarios amplios de atención al público, susceptibles de ser complementados con los de los puntos de información turística.

Se consigue, así, una optimización de los recursos. Todas las bibliotecas integrantes del proyecto disponen de buenos equipamientos, son bibliotecas instaladas en locales adecuados, con infraestructura telemática, conexión en red, Internet y bases de datos documentales

Por lo que respecta a los recursos humanos, todas las bibliotecas están formadas por equipos de profesionales de la información, conocedores de su localidad, y con unas herramientas informativas inagotables.

Métodos y materiales

Las bibliotecas públicas y las oficinas de información turística trabajan en constante cooperación. La biblioteca de Arenys de Mar coordina el proyecto.

Los materiales son los propios de cada biblioteca. De este modo puede ofrecerse información a dos niveles:

- Información ofertada por los dos servicios de información y que se refiere a la misma población o su entorno.
- Información turística a todos los niveles, ofertada por la biblioteca.

A través de:

- Información bibliográfica des del catálogo colectivo.
- Información accesible desde Internet.
- Revistas especializadas.
- Información elaborada por la biblioteca y por la oficina de turismo.

La biblioteca, respecto a la oficina de turismo, ofrece la posibilidad añadida de que el usuario reserve el billete de avión o las habitaciones de hotel a través de las terminales informáticas con conexión a Internet de que dispone, además de poder servirse de todo un abanico de recursos informativos: revistas especializadas, guías de viajes, que le aproximen a la destinación elegida.

Pautas de trabajo

- Buscar la documentación bibliográfica o digital común básica necesaria para cada una de las bibliotecas..
- Analizar y evaluar la documentación de cada municipio o comarca existente en las bibliotecas y aquella otra que esté disponible en las oficinas.
- Contrastar las necesidades informativas de ambos servicios.
- Conocer las demandas informativas más usuales de los visitantes y los vacíos existentes en el material disponible.
- Adquirir las bibliotecas el material informativo turístico de la zona.
- Elaborar nuevos materiales informativos en función de las demandas no resueltas.
- Complementar la información (bibliográfica y electrónica) en la página *web*. Enlaces desde las bibliotecas y desde las oficinas.
- Incluir los logos y la información básica sobre la biblioteca y la oficina (horarios y direcciones) en todos los materiales de difusión.
- Pensar actividades comunes: itinerarios con información bibliográfica complementaria, guías, etc..
- Diseñar un formulario para poder evaluar el servicio con estadísticas del número de consultas, tipos de usuario, tipos de consulta, demandas resueltas y no resueltas, etc.

Iniciativas desarrolladas

Planificación

- Redacción del proyecto
 - Se ha realizado una reflexión teórica-práctica sobre la viabilidad del programa y su aplicación a nuestras bibliotecas y a las oficinas de información turística.
 - Concesión de un presupuesto adicional a las bibliotecas para la compra de documentos y para la suscripción de publicaciones periódicas de información turística
- El Servei de Biblioteques de la Diputació de Barcelona ha assignado a cada una de las bibliotecas que forman parte del programa un presupuesto para la compra de libros y material audiovisual. Al iniciarse el programa Turismo ⓘ se consideró imprescindible la actualización de aquellos materiales de las colecciones documentales sobre turismo. Una vez actualizadas, el presupuesto adicional permitirá el incremento paulatino mediante las novedades bibliográficas que vayan apareciendo en el mercado, así como la adquisición de todos aquellos materiales que se crea oportunos incorporar a los fondos documentales de cada una de las bibliotecas.
- Interacción entre la biblioteca pública y la oficina de información turística.

En una primera fase se procedió a conocer la realidad de ambos servicios, así como el personal implicado y los recursos informativos turísticos de ambos servicios.

Dinámicas

- Vaciado de revistas turísticas.

Se han de optimizar los recursos informativos. Por este motivo el vaciado de artículos de revistas especializadas en turismo y su posterior incorporación en el catálogo colectivo, representa un elemento muy importante para la difusión de la información.

Para coordinar el vaciado de revistas se concibió, desde el Servei de Biblioteques, el proyecto TANDEM. Este proyecto consiste en la catalogación compartida de partes componentes de las revistas que por su interés informativo se deciden incorporar en el catálogo colectivo, con el objetivo de que la totalidad de bibliotecas de la red pueda beneficiarse.

El objetivo del proyecto es facilitar a los usuarios de las bibliotecas públicas aquella información sobre temas de actualidad que sólo pueden aportar las publicaciones periódicas.

- Envío a todas las bibliotecas del material generado por la Oficina de Promoció Turística. La Oficina de Promoció Turística de la Diputació de Barcelona edita una gran cantidad de material informativo, de carácter divulgativo, que refleja la diversidad y posibilidades de ocio de la provincia.
- Elaboración, junto con la oficina de turismo, de una base de datos donde puedan consultarse los recursos locales de información. Cada biblioteca y oficina conoce su territorio, y según sus necesidades elabora los recursos informativos.
- Elaboración y actualización de un archivo-dossier en que se agrupen todos los trípticos informativos sobre la comarca. Cada biblioteca y oficina conoce su área de influencia.
- Colaboraciones informativas con las diferentes entidades locales. Cada biblioteca y oficina actúa con los agentes implicados en su territorio.
- Selección de recursos electrónicos sobre el turismo de cada una de las zonas e incorporación en las páginas *webs* de las respectivas bibliotecas. Todas las bibliotecas que forman parte del programa tienen página *web* propia o enlaces desde las *webs* de sus ayuntamientos. Esta circunstancia permite que el usuario tenga a su disposición toda una serie de recursos informativos de manera fácil y cómoda.

Difusión

Al programa Turismo[®] como a cualquier otra iniciativa de la biblioteca pública, se le ha de dar la difusión necesaria para que el usuario tenga la percepción de que las bibliotecas son centros dinámicos de información, en este caso de información turística, y para que vea su evolución constante y el cambio que las bibliotecas han experimentado en los últimos años. Con esta idea la Diputació de Barcelona informó a los ayuntamientos que integran el programa Turismo[®]:

- Entrega de mobiliario por parte de la Oficina de Promoció Turística de la Diputació de Barcelona a las bibliotecas y oficinas de información turística integrantes del programa, para la correcta exposición de la información.

La Oficina de Promoció Turística nos ha proporcionado unos expositores en donde pueden colocarse de una manera visible y accesible a los usuarios toda la información en forma de folletos o trípticos.

- Difusión del programa en la página *web* del Servei de Biblioteques de la Diputació de Barcelona y en la página *web* de cada biblioteca.
El Servei de Biblioteques de la Diputació de Barcelona dispone de una página *web* muy completa, desde donde puede consultarse todo aquello que hace referencia al programa Turismo ⓘ, así como una serie de enlaces de interés referentes al tema.
- Elaboración de un tríptico de difusión adaptado a la realidad y las características de cada una de las poblaciones
Las bibliotecas y las oficinas de turismo hemos elaborado conjuntamente un tríptico explicativo del programa. En un primera parte, común en todas las bibliotecas, encontramos una explicación general del programa. A continuación sigue una segunda parte individualizada que muestra aspectos y puntos de interés turístico de cada una de las localidades inmersas en el programa, así como referencias informativas que conducen a aquellas revistas especializadas en turismo de las que dispone cada biblioteca. También se puede encontrar una mención bibliográfica selectiva de cada municipio y de los puntos de interés que se concentran a sus alrededores. En todos los trípticos se destacan los horarios de la biblioteca y de la oficina de información turística, así como su situación física dentro de la localidad, sus correos electrónicos y sus páginas *web*.
- Creación y señalización de un espacio exterior e interior propio en cada biblioteca
Es muy importante la creación de un espacio propio donde situar toda esta información y un mobiliario adecuado con el que crear un ambiente propicio para la consulta. Es recomendable situar en un espacio concreto las guías de viajes, los libros de excursionismo, los itinerarios turísticos o culturales, los vídeos, revistas especializadas, folletos...
- Publicación en la prensa local y comarcal de la información detallada en el programa
Se hace necesaria la difusión en los medios de comunicación de toda aquella información que genere el programa Turismo ⓘ.
- Visitas a las agencias de viajes
Cada biblioteca ha visitado las agencias de viajes de sus respectivas localidades con el fin de explicar el programa y establecer posibles lazos de cooperación. Es importante que todos los agentes implicados tengan noticia del contenido del programa.
- Elaboración conjunta de guías de lectura sobre viajes
Además de los productos informativos elaborados por cada biblioteca atendiendo a sus características y a sus necesidades, conjuntamente se han confeccionado las siguientes guías:
 - Guía de lectura: *Paisatge i literatura* (2003)
Se pretendía con esta guía dar a conocer el paisaje de cada municipio a través de los textos elaborados por autores locales o foráneos, al tiempo que se difundía su narrativa, poesía, leyendas...
 - cuatro guías: *Pas a pas pel món: L'art de viatjar*; *Pas a pas pel món: Europa*; *Pas a pas pel món: Amèrica*; *Pas a pas pel món: Àfrica i Oceania* (2004).
Pretenden aproximarnos, a través del testimonio de diferentes viajeros, a las costumbres y a los avatares cotidianos de diferentes países de cada uno de los cinco continentes.
- Contactos profesionales,
Desde el punto de vista profesional este programa se ha presentado en forma de póster en las 8^{es} Jornades Catalanes de Documentació, celebradas los días 15 y 16 de noviembre del 2001 en l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) y en el I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas celebrado en Valencia durante los días 29, 30 y 31 de octubre del 2002. En ambos encuentros profesionales, el programa despertó gran expectación y han sido muchas las bibliotecas

que desde entonces han mostrado interés en integrarse al programa. También fue presentado durante el pasado curso 2002-2003 entre los estudiantes de primer curso de documentación de la Facultat de Biblioteconomia i Documentació de la Universitat de Barcelona.

Recomendaciones para entrar en el programa

- Población con atractivo turístico: paisaje, monumentos artísticos, literatura, ocio...
- Ayuntamiento con la voluntad de asumir y dedicar al programa los recursos económicos y humanos necesarios: presupuesto para la compra de fondo documental, suscripciones a revistas especializadas y personal adecuadamente formado.
- Oficina de información turística dispuesta a trabajar en cooperación.
- Biblioteca con la infraestructura adecuada: espacio propio y suficiente para ubicar el material turístico, conexión a red...
- Complementariedad de los dos servicios en cuanto a la distribución del material y al horario de apertura al público.
- Material explicativo de las peculiaridades del municipio.
- Material de difusión para entregar de forma gratuita a los usuarios interesados.
- Voluntad de ir actualizando y renovando todo el material.
- Voluntad de crear nuevos materiales ante la demanda de los usuarios.
- Información y señalización en la población de ambos servicios.
- Información actualizada en la página *web* de la biblioteca y de la oficina.
- Difusión del servicio.
- Vínculos de cooperación entre la biblioteca, la oficina y otros agentes de la población en los temas referidos al turismo.

Conclusiones

- Mejora de la percepción y del uso de la biblioteca pública como punto de acceso a la información local
- Ampliación de la oferta horaria del servicio de información turística gracias a la coordinación de los dos servicios
- Optimización de los recursos informativos y humanos
- Fomento del trabajo conjunto de las oficinas de información y de las bibliotecas en aspectos turísticos

En definitiva, Turismo[®] normaliza el papel de las bibliotecas como centros locales de información, convirtiéndolas en centro abiertos al municipio y en núcleos informativos de la realidad local a la cual se circunscriben. Supone, además, un esfuerzo notable en el intento de coordinar una serie de recursos informativos mediante el contacto activo de los diferentes agentes locales, destinados, en último término, a mejorar y facilitar el acceso a toda aquella información que genere la localidad, así como un intento de potenciar la cultura y la identidad local entre los residentes y de darla a conocer entre los visitantes.

NOTAS

¹ Disponible en: <http://www.ifla.org/VII/s8/unesco/catal.pdf>.

² Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf>.

³ Disponible en: <http://agenda21cultura.net/>.

BIBLIOGRAFIA

- ABADAL I FALGUERAS, Ernest [et al.] (1999). «Centres de documentació i biblioteques de Sabadell en xarxa: una iniciativa per incrementar els serveis de la biblioteca pública al municipi». En: *7es Jornades Catalanes de Documentació*. Barcelona: COBDC, pp. 127-135.
- AGUADÉ, Enric (1994). «La informació local i comarcal a la biblioteca pública: algunes propostes». *Item*, n.º 15 (juliol - desembre 1994), pp. 95-103.
- AMORÓS FONTANALS, Joan; ONTALBA RUIPÉREZ, José Antonio; PÉREZ SALMERÓN, Glòria (1999). «La intervenció de la biblioteca pública a Catalunya en les polítiques locals d'informació». *Item*, n.º 24 (gen.-juny 1999), pp. 35-60.
- BAILAC I PUIGDELLÍVOL, Assumpta (1999). «Informació a la comunitat». *Educación y biblioteca*, n.º 100 (abr. 1999), pp. 25-27.
- CALDERA SERRANO, Jorge (1997). «La red de información juvenil de la Comunidad Autónoma de Extremadura». En: *1^{as} Jornadas Andaluzas de Documentación*. Granada: Asociación Andaluza de Bibliotecarios, pp. 111-117.
- CALVA GONZÁLEZ, Juan José (1998). «La biblioteca pública ante las necesidades de información de la sociedad». *Educación y biblioteca*, n.º 96 (des. 1998), pp. 13-16.
- COLOMER I BARTROLÍ, Mercè; ELVIRA SILLERAS, M. (1998). «Tecnología y calidad del servicio al ciudadano: el centro de información municipal». En: *VI Jornadas Españolas de Documentación*. València: FESABID, pp. 847-853.
- DOMÍNGUEZ SANJURJO, Ramona (1996). *Nuevas formas de organización y servicios en la biblioteca pública*. Gijón: Trea.
- GARCÍA GÓMEZ, Francisco Javier; DÍAZ GRAU, Antonio (2000). «El Servicio de información local en las bibliotecas públicas municipales. Importancia y pautas para su desarrollo». *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, n.º 61 (diciembre 2000), pp. 47-56.
- GONZÁLEZ OLIVERAS, José Luis (1998). «Proyecto Jumilla: desarrollo de un servicio integrado de información local». En: *VI Jornadas Españolas de Documentación*. València: FESABID, pp. 413-417.
- «Información local en las bibliotecas públicas municipales. Importancia y pautas para su desarrollo» (2000). *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, n.º 61 (diciembre 2000), pp. 47-56.
- «Información y turismo: monográfico» (2001). *Métodos de información*, vol 8, n.º 42-43 (enero-marzo 2001).
- LOZANO, Roser (1997). «La biblioteca pública en la sociedad de la información: nous reptes, nous objectius». En: *6^{es} Jornades Catalanes de Documentació*. Barcelona: SOCADI: COBDC, pp. 289-298.
- LOZANO, Roser (1999). «La biblioteca pública virtual: un servei públic per als ciutadans del segle XXI». En: *7es Jornades Catalanes de Documentació*. Barcelona: COBDC, pp. 249-256.
- MARTÍN VEGA, Arturo (1998). «El servicio de referencia comunitaria». En: *VI Jornadas Españolas de Documentación*. València: FESABID, pp. 565-572.
- MERLO VEGA, José Antonio; MERLO VEGA, M.ª Jesús (1998). «Servicios de información en línea para el desarrollo local». En: *VI Jornadas Españolas de Documentación*. València: FESABID, pp. 587-596.
- MOREIRA, Alfonso (1997). «Ciudadanos de Teleticity: ciudadanos en la Red». *Métodos de información*, vol. 4, n.º 19 (jul. 1997), pp. 45-48.
- OMELLA I CLAPAROLS, Ester; ABADAL I FALGUERAS, Ernest (1999). «Política local d'informació i biblioteca pública». *Item*, n.º 24 (gener - juny 1999), pp. 13-34.
- SANROMÀ, Manuel (1997). «Tinnet, la primera red ciudadana española». *Métodos de información*, vol. 4, n.º 19 (jul. 1997), pp. 37-40.
- SORRIBES, Josep (1997). «Ciudad, telecomunicaciones e información». *Métodos de información*, vol. 4, n.º 19 (jul. 1997), pp. 32-36.
- TISSAT (1997). «Infoville: anticipar el futuro como fuente de ventaja competitiva». *Métodos de información*, vol. 4, n.º 19 (jul. 1997), pp. 41-43.
- VENTURA, Núria (1994). «Las bibliotecas públicas i la interculturalidad». *Educación y biblioteca*, n.º 51 (nov. 1994), pp. 79-81.
- ZAPICO ALONSO, Felipe Francisco (1997). «Retos de la política de información en los municipios españoles». En: *V Jornadas Españolas de Documentación*. Cáceres: FESABID, vol. 2, pp. 913-918.
- Servei de Biblioteques [en línia]. Barcelona: Diputació de Barcelona. Servei de Biblioteques, 2004. <http://www.diba.es/biblioteques/treballenxarxa/quefem/xarxabiblioteques/projectebiblioturisme1.asp> [Consulta: 14-06-2004].
- Oficina de promoció Turística [en línia]. Barcelona: Diputació de Barcelona. Oficina de Promoció Turística, 2004. <http://www.turismetotal.org/catala/default.htm> [Consulta: 14-06-2004].

Segunda etapa del Programa Biblioteca-Escuela: cinco años de experimentación al servicio de nuevas poblaciones

Cristina Feliu Martínez

RESPONSABLE DEL ÁREA DE FOMENTO DEL HÁBITO LECTOR. FUNDACIÓN BERTELSMANN

Resumen

El Programa Biblioteca-Escuela, proyecto de fomento del hábito lector puesto en marcha por la Fundación Bertelsmann en 1998 y que en 2004 cumple los cinco años de duración previstos, inicia una fase de ampliación en el que nuevos municipios pueden acceder a la experiencia adquirida a lo largo del desarrollo del Programa en siete ciudades españolas. Se trata de un modelo sistematizado y global de promoción de la lectura que integra numerosas actividades de acercamiento al mundo del libro y que cuenta con múltiples agentes —profesores, bibliotecarios, coordinadores locales...— y espacios —centros educativos, bibliotecas, lugares públicos...— para la realización de las diversas acciones que conforman el Programa.

Introducción

La Fundación Bertelsmann lleva a cabo desde 1998 el Programa Biblioteca-Escuela con objeto de desarrollar un modelo sistematizado y global para el fomento del hábito lector en España. Se trata de un proyecto complejo e innovador que a lo largo de estos años se ha experimentado en poblaciones de distinta tipología y que ahora, una vez cumplida en cinco municipios la primera etapa de implantación, inicia una segunda etapa marcada por la ampliación del Programa a nuevas poblaciones.

El carácter municipal del proyecto hace necesario el compromiso decidido y a largo plazo de las máximas autoridades locales, la colaboración explícita de un servicio esencial dentro de la estructura cultural municipal como es la biblioteca pública y el compromiso diario de maestros, profesores y demás agentes implicados en el fomento del hábito lector en el municipio.

Los objetivos principales del Programa Biblioteca-Escuela son:

- Aumentar el hábito lector entre niños y jóvenes.
- Crear una estructura local de coordinación entre instituciones que permita un desarrollo estable de la política cultural.
- Potenciar la biblioteca pública como el entorno de formación, información y ocio cultural de referencia en la población.

En este marco, el papel de apoyo que desarrolla la Fundación Bertelsmann se concreta en:

- La coordinación general.
- El apoyo a las instituciones y personas involucradas (asesoramiento y formación).
- El impulso inicial para el desarrollo del programa.
- La temporalización de las acciones en función del plan establecido.

Datos marco del proyecto

Municipios que forman y han formado parte del programa biblioteca-escuela:

- Alcúdia (Mallorca).
- Gandia (Valencia).
- Mieres (Asturias).
- El Prat de Llobregat (Cataluña).
- A Coruña (Galicia).
- Distrito de L'Eixample, Barcelona (Cataluña).

Instituciones implicadas:

- Siete ayuntamientos.
- Once bibliotecas.
- Veintisiete escuelas de enseñanza primaria.
- Trece institutos de enseñanza secundaria.

Desarrollo del Programa Biblioteca-Escuela:

El Programa se implanta en seis ciudades cuyas bibliotecas forman parte del proyecto PAB de la Fundación Bertelsmann. El primer año se firma el convenio de colaboración con tres ciudades y el segundo, con el resto. El compromiso con cada una de las ciudades tiene una duración de cinco años e involucra a la biblioteca pública, a los centros educativos y al municipio; en virtud del mismo, cada entidad adquiere los siguientes compromisos:

Ayuntamiento:

- Participación y promoción de las acciones y actividades previstas en el proyecto.
- Colaboración directa en los actos de ámbito municipal organizadas por el Programa.
- Seguimiento de los resultados obtenidos, con el consiguiente análisis y compromiso de planes de actuación.

Biblioteca:

- Participación activa de forma coordinada con la Fundación Bertelsmann y el plan global del Programa.
- Recopilación de datos para la evaluación del Programa.
- Adaptación de los espacios y servicios de la biblioteca para ofrecer un espacio dinámico y lúdico para los niños y jóvenes.

Centros educativos:

- Participación activa en las acciones y actividades programadas.
- Cuidado del material depositado.
- Recopilación de datos para la evaluación del programa.

Fundación Bertelsmann:

- Coordinación general del programa (garantizando canales de comunicación permanentes).
- Establecimiento del plan de actividades y del método global.
- Difusión de los resultados obtenidos.

Metodología

Actividades coordinadas en los centros educativos,
la biblioteca y el municipio

El Programa basa su desarrollo en una serie de actividades coordinadas entre las diferentes instituciones y colectivos participantes, con el objetivo de promocionar y reforzar el fomento del hábito lector desde diferentes puntos de vista: lúdico, formativo, informativo y creativo.

Su aplicación se desarrolla para niños de 3 a 16 años, con la intención de conseguir un proceso continuado de refuerzo del hábito lector que culmine en la adolescencia, momento crítico de la caída del mismo.

El hilo conductor son las acciones que tienen lugar en la escuela, en la biblioteca municipal y en el propio municipio: visitas-juego a la biblioteca, espectáculos de recreación literaria, lecturas colectivas, actividades al entorno de un libro, talleres, promoción de la creación literaria y encuentros con autores, son algunas de las actividades que integra el Programa.

De forma sistemática, también se desarrollan actividades que pretenden implicar a los diferentes sectores de la población.

Con el fin de favorecer la implicación en el Programa por parte de los profesionales, se han creado diferentes estructuras locales de seguimiento y participación: la Comisión Municipal de Seguimiento, la Comisión de Selección Bibliográfica, las reuniones varias de Coordinación y el Jurado del concurso de creación.

En cada uno de los ámbitos de acción se aplica un sistema específico de valoración que facilita a la Fundación la información necesaria para evaluar el desarrollo del Programa y, si se da el caso, reorientar los aspectos no óptimos.

El Programa se complementa con una labor de imagen y proyección mediática (prensa escrita, radio y TV) para que aquellas personas pertenecientes al municipio que no están directamente relacionadas con el Programa conozcan su existencia y puedan participar en acciones abiertas a toda la localidad. A su vez, el reflejo en los medios de comunicación de aquellas acciones y actividades que se realizan en el Programa, representa un estímulo para los participantes ya que simboliza el reconocimiento público de su esfuerzo y trabajo.

Actividades y acciones

El Programa Biblioteca-Escuela contiene una serie de ciclos de acciones y actividades de promoción y apoyo al hábito lector que se llevan a cabo en las distintas instituciones que participan, organizadas de forma coordinada entre todas ellas y formando ciclos que favorecen el refuerzo de cada una de las acciones en la línea de trabajo establecida.

Con las diferentes propuestas se fomenta la identificación entre la oferta de la biblioteca y las acciones de la escuela, con objeto de establecer elementos comunes que faciliten la vinculación entre los diferentes entornos y creen en los niños elementos de familiaridad que favorezcan el uso de los espacios y fondos que ofrece la biblioteca.

Las actividades lúdicas se enfocan por niveles de edad, con la participación e interrelación de las diferentes escuelas implicadas. Las actividades que se realizan en los centros educativos se organizan en coordinación con las escuelas y teniendo en cuenta su programación.

El propósito es que los jóvenes participen, a lo largo de su formación, en actividades realizadas en la biblioteca pública y en sus centros.

Con el fin de potenciar la implicación del municipio y ofrecer una mayor difusión del proyecto, es necesario que se desarrollen acciones generales con todos los implicados en la que se favorezca la participación activa de alumnos, profesores, padres y responsables políticos. Es de gran importancia la presencia de las autoridades locales, como símbolo de implicación en el Programa, y su celebración en locales de titularidad municipal.

Actividades en las escuelas de educación infantil y primaria

- Plan de Animación Lectora (PAL): Propuesta que contiene actividades que, esencialmente, presentan el libro como un enlace natural con el mundo de la imaginación y el conocimiento. Un

itinerario curricular que va de los 3 a los 12 años centrado en la promoción de la lectura, la escritura y todas las habilidades que de ellas se derivan. Para poder realizar las actividades se edita una colección de fichas guía de las mismas. Algunas de ellas se realizan con el soporte de Magoazul en clase.

- Mañanas de Fábula: Actividad de promoción lectora dentro del aula adaptada a las diferentes edades (de 8 a 12 años). Tanto el formato como el contenido están enlazados con las actividades del Plan de Animación Lectora (PAL).
- Lotes de Fondo Pedagógico: Gestión de los lotes de documentos relacionados con las actividades propuestas en el Plan de Animación Lectora (PAL).
- Lotes rotativos en las escuelas: Rotación cada tres meses de 32 lotes de libros de distintas temáticas y tipologías para las escuelas participantes en el Programa.
- Concurso de Creación «Le@, Lectores Activos»: Concurso de relato e ilustración destinado a los alumnos de Ciclo Medio y Superior de Educación Primaria del Programa. Consta de una entrega de Premios en la localidad que se realiza durante el mes de abril.

Actividades en los centros de educación secundaria

- Concurso de Creación «Le@, Lectores Activos»: Concurso de relato, ilustración y multimedia destinado a los alumnos de la ESO y Bachillerato de los Institutos del Programa. Consta de una entrega de Premios en la localidad que se realiza durante el mes de abril y una final en Barcelona con los ganadores de cada ciudad que participan en el Programa.
- Noches de Fábula: Actividad dirigida a chicos y chicas de 12 a 14 años de los institutos que participan en el Programa. Las Noches de Fábula se realizan trimestralmente en la biblioteca pública de la población o en otro recinto apropiado. A partir de tres grandes ejes temáticos trabajados previamente en los institutos (misterio, aventura y amor), los jóvenes conocen a tres personajes que les explican historias increíbles y tienen la oportunidad de leer y explicar al grupo las historias creadas por ellos mismos.
- Encuentro de Jóvenes Escritores: Actividad de animación a la escritura en la que participan chicos y chicas de ESO interesados en trabajar sus textos creados para la Noche de Fábula. La actividad la dinamiza una persona de la localidad relacionado con el mundo de la literatura.

Actividades en las bibliotecas

- Tardes de Fábula: Actividad donde se explican cuentos en la biblioteca para niños de 3 a 7 años. Los cuentos son explicados por diferentes personajes que se van alternando.
- Visitas a la biblioteca: Visitas de las clases a la biblioteca con todas las escuelas de Educación Infantil y Primaria pertenecientes al Programa y todos las clases de Educación Secundaria que lo solicitan.
- Donación de documentos: Donación periódica (mensual) de novedades infantiles y juveniles a cada una de las bibliotecas participantes. La selección está realizada por grupos locales de selección bibliográfica (bibliotecarios, maestros y otros voluntarios) con el asesoramiento de Fundación Bertelsmann.

Actividades de ámbito de municipio

- Noche Mágica: Espectáculo con tres personajes literarios que personifican una temática literaria: ciencia, aventura y misterio. La actividad está destinada a alumnos de 6º de Primaria. Se realiza una sesión para cada escuela participante en el Programa y una sesión para adultos.

- Maratón de cuentos: Actividad anual cercana a las fiestas de Navidad centrada en la explicación ininterrumpida de cuentos cortos desde las 17:00h. hasta las 21:00h. A medida que se desarrolla la actividad, los cuentos están destinados a edades más avanzadas (desde 3 años hasta adultos).
- Mi ciudad en un juego: Juego *on-line* que se dirige a estudiantes de ESO. Durante quince días los participantes juegan a través de la *web* del juego (www.miciudadenunjuego.com) a descifrar enigmas criptográficos y descubrir secretos de su propia ciudad.
- Entrega de Premios del Concurso de creación «Le@ Lectores Activos» en el que participan todos los participantes de Educación Primaria y Secundaria, profesores, familiares y personal del ayuntamiento que desee.

Actividades intermunicipales

- Entrega de Premios Iris del Concurso de creación «Le@, Lectores Activos»: Los ganadores de los Premios Iris de cada municipio del Programa Biblioteca-Escuela asisten a la Final de los Premios Iris que Fundación Bertelsmann organiza cada año en Barcelona. Durante dos días asisten, acompañados de un profesor representante, a actividades lúdico-culturales y a la cena de la entrega de Premios. Los alumnos concursan entre chicos de su mismo ciclo escolar y el ganador de cada modalidad puede escoger entre tres regalos: un ordenador, un equipo multimedia y/o una bicicleta.
- Mi Ciudad en un Juego (intermunicipal): Los finalistas de la primera fase del juego tienen la oportunidad de participar en la segunda fase en la que los participantes de todas las ciudades concursan entre ellos. Cada ganador de cada ciudad es invitado a la Entrega de Premios Iris a Barcelona y allí el primer clasificado puede escoger entre tres regalos: un ordenador, un equipo multimedia y/o una bicicleta.

Plan de formación

El Programa Biblioteca-Escuela incluye un plan formativo para los profesionales implicados, con el fin de que las actividades y acciones tengan un marco común conceptual, además de facilitar la concreción de los procesos de trabajo previstos. Para ello, se han previsto planes que involucran a los distintos ámbitos de profesionales con un plan específico para cada uno de ellos.

Reconociendo el importante esfuerzo y trabajo que se está realizando desde las escuelas que participan en el Programa, se considera de gran relevancia la construcción de una plataforma de reflexión y formación en torno al Fomento del Hábito Lector que ayude a los docentes a ampliar y aplicar nuevos recursos en su labor diaria y en aquellas actividades propuestas desde el Programa.

FETE-UGT y Fundación Bertelsmann han firmado un convenio marco para organizar conjuntamente cursos, seminarios y diversas acciones de formación. La primera muestra de ello fue el «Seminario de Animación Lectora en la escuela: el Fomento del hábito lector (Formación para Maestros de Educación Infantil y Primaria)», celebrado el pasado mes de noviembre de 2003 en la Universidad Carlos III de Madrid.

Durante cuatro días, los participantes asistieron a ponencias, talleres y visitas diseñados para aportar herramientas de reflexión y recursos prácticos relacionados con el fomento del hábito lector en las escuelas. El Seminario está reconocido con tres créditos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La responsabilidad en la ejecución técnica del Programa que tienen los Coordinadores Locales hace necesario prever una formación específica y una comunicación permanente con la Fundación. Por ello se organizan seminarios trimestrales en la Fundación que reúnen a los coordinadores locales de cada

una de las seis ciudades. En ellos se presentan los procesos previstos para una ejecución homogénea de las acciones, así como de la recopilación fiable de resultados. De forma complementaria, se incluye un plan de formación relacionado con procesos de control y distribución, promoción y comunicación, dinámica de grupos y promoción de la lectura.

Plan de difusión

Para que el Programa consiga los objetivos propuestos es necesario que vaya acompañado de un plan de difusión que promueva una participación activa por parte de las personas implicadas y de la población en general. Por ello se lleva a cabo un proceso dinámico de promoción y promoción del Programa que actúa en diferentes ámbitos y que, a su vez, refuerza cada uno de los procesos.

Material gráfico

El Programa tiene un diseño gráfico propio que favorece la identificación de todas las iniciativas. Este diseño se hace presente en todos los elementos que componen el Programa: documentos internos, folletos, carteles y otros posibles materiales.

Medios de comunicación

Dado el eco que entre la población obtienen las noticias aparecidas en los medios de comunicación locales, el Programa prevé un plan de comunicación periódico con los medios de cada una de las zonas.

Dicho plan se inicia con una rueda de prensa para presentar el Programa, coincidiendo con la firma del convenio y se mantiene activo a través de las notas informativas periódicas que facilitan a los medios la información necesaria para el seguimiento del Programa.

Evaluación

Para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos marcados se ha establecido un sistema integral de evaluación que acompañe el Programa.

A partir de la valoración de los implicados en el Programa y de los datos recopilados a final de curso, el coordinador local elabora una memoria anual. Dicha memoria y la Memoria Anual realizada por Fundación Bertelsmann se entregan a todos los profesores e instituciones implicadas del municipio.

De forma complementaria, el Programa realiza periódicamente una encuesta a los alumnos con objeto de observar aspectos relacionados con el hábito lector y opciones culturales de ocio. Los resultados que se extraen de ellas son fuente de reflexión para la Fundación Bertelsmann y para los maestros, profesores, bibliotecarios y personal del ayuntamiento ya que se entrega un volcado a cada ciudad de los resultados que han obtenido los alumnos de su ciudad junto con los totales acumulados de todas las ciudades.

Cooperar es cosa de dos: biblioteca pública y escuela

Teresa Mañà Terré; Mònica Baró Llambias

PROFESORAS DE LA FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN. UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Resumen

Se reflexiona sobre la ineludible necesidad de cooperación entre biblioteca pública y escuela. A partir de las Directrices IFLA/UNESCO para ambos tipos de biblioteca, se comentan las prácticas actuales y se apuntan las condiciones adecuadas para que la biblioteca pública pueda impulsar un proceso de cooperación eficaz con los centros educativos.

Introducción

La cooperación entre biblioteca pública y escuela —entendida aquí solamente en su tipología de centros de enseñanza de primaria y de secundaria— tiene sus primeras manifestaciones con el nacimiento de las bibliotecas públicas modernas y la extensión de la enseñanza obligatoria a finales del siglo XIX.

Las bibliotecas públicas de Gran Bretaña y Estados Unidos, creadas al amparo de las leyes municipales que permitían recaudar impuestos específicos para su mantenimiento, nacieron con la finalidad de ofrecer lectura e información a todo tipo de públicos, entre los cuales niños y jóvenes, y para ello desarrollaron y diversificaron servicios específicos y adecuados a sus intereses y capacidades. No obstante, pronto se observó que la instrucción primaria, que dotaba a los individuos de las habilidades lectoras básicas, resultaba insuficiente una vez finalizado el periodo escolar obligatorio. Por ello, las bibliotecas públicas tuvieron cada vez más importancia como centros de formación y educación, superando las limitaciones del sistema educativo de la época. Así, ya desde 1885, se crearon secciones infantiles en las bibliotecas públicas con servicios específicos para el público infantil. Paralelamente, estos servicios se ampliaron a las escuelas con el objetivo de completar la preparación insuficiente de los escolares que acudían a la biblioteca. El préstamo de lotes de libros y la organización de visitas guiadas formaron parte de las actividades que, hace ya cien años, las bibliotecas públicas en los dos países pioneros ofrecían a las escuelas.

En nuestro caso, el desarrollo de las bibliotecas públicas ha sufrido históricos retrasos que las acciones de los últimos años intentan paliar, con un resultado positivo. En cambio, la situación de las bibliotecas escolares sigue siendo deficitaria en todos los sentidos. Esta, sin embargo, no debe ser la razón para dejar de establecer relaciones de cooperación, puesto que, aunque la situación de las bibliotecas escolares fuera mejor —o incluso óptima— éstas difícilmente podrían ofrecer una variedad y amplitud de recursos y servicios como las bibliotecas públicas. Por otra parte, no debemos olvidar que la escuela puede ejercer un papel importante para que chicos y chicas se habitúen a frecuentar las bibliotecas públicas. En cualquier caso, la colaboración biblioteca y escuela es, como veremos a continuación, una de las funciones prescritas en las directrices para ambos tipos de bibliotecas.

Las recomendaciones de las Directrices

Las *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas* (<http://www.ifla.org/VII/s8/news/pg01-s.pdf>) establecen la necesidad de colaborar con el sistema educativo en un sentido amplio,

ya se trate de centros escolares u otras organizaciones educativas. Destaquemos cómo esta colaboración se presenta diferenciada en dos apartados; por un lado, en el primer capítulo dedicado a las finalidades de la biblioteca pública, apartado 1.3.1, se contempla la formación en el uso de la información como uno de los servicios que debe proporcionar la biblioteca pública para apoyar la educación formal en todos los niveles, lo cual incluye la escuela pero no sólo a ella.

- 1.3.1. Educación e instrucción.

La biblioteca pública debería proporcionar materiales en los medios adecuados para colaborar en los procesos de aprendizaje escolar y extraescolar. Asimismo, debería ayudar al usuario a utilizar esas fuentes de aprendizaje de manera eficaz y ofrecer instalaciones para que pueda estudiar. La capacidad de acceder a la información y hacer un uso efectivo de ella es vital para que la instrucción dé buenos resultados y donde les sea posible, las bibliotecas públicas deben cooperar con otras organizaciones educativas enseñando a utilizar los recursos necesarios para manejar la información. Cuando en una biblioteca pública existan instalaciones adecuadas para prestar apoyo a la educación escolar, la biblioteca pública debe complementar en lugar de repetir de forma innecesaria las prestaciones de biblioteca que existen en otros lugares.

Por otro, se recogen otras formas de cooperación con los establecimientos escolares en el capítulo dedicado a los servicios a los distintos tipos de usuarios:

- 3.7.2. Relaciones con los establecimientos escolares.

Una de las relaciones institucionales más importantes de una biblioteca pública es la que mantiene con los establecimientos escolares locales y con el sistema educativo de la zona a la que atiende. Los tipos de vínculos establecidos o las formas de cooperación abarcan:

- Recursos compartidos.
- Formación compartida del personal.
- Establecimiento conjunto de los fondos.
- Programación en cooperación.
- Coordinación de redes y servicios electrónicos.
- Colaboración para elaborar y perfeccionar instrumentos de aprendizaje.
- Visitas escolares a la biblioteca pública.
- Promoción conjunta de la lectura y la alfabetización.
- Programas de nociones básicas de Internet para niños.
- Infraestructuras conjuntas de redes y telecomunicaciones.
- Organización conjunta de visitas de autores.

En este apartado encontramos todo tipo de propuestas que configuran un amplio repertorio a partir del cual las bibliotecas públicas pueden diseñar sus actividades concretas, en función de sus recursos.

Estas directrices para las bibliotecas públicas se complementan con las Directrices IFLA/UNESCO para la biblioteca escolar (<http://www.ifla.org/VII/s11/pubs/sguideo2-s.pdf>), que incluye en su capítulo 4, Programas y actividades, las siguientes recomendaciones:

- 4.2. Cooperar y compartir recursos con las bibliotecas públicas.

La cooperación entre las bibliotecas escolares y las públicas puede ser beneficiosa para la mejora de los servicios bibliotecarios que se prestan a niños y jóvenes en una comunidad determinada. Un acuerdo de cooperación por escrito debería incluir los siguientes puntos:

- Medidas comunes para la cooperación.
- Especificación y definición de las áreas de cooperación.
- Especificación de las implicaciones económicas y de cómo compartir los costes.
- Calendario para el periodo de cooperación.

A continuación se incluyen algunos ejemplos de áreas de cooperación:

- Compartir la formación del personal.
- Ampliación cooperativa de la colección.
- Programación cooperativa.
- Coordinación de servicios y redes electrónicos.
- Cooperación en el desarrollo de instrumentos educativos y de formación del usuario.
- Visitas de grupo a la biblioteca escolar.
- Promoción en común de la lectura y del proceso de alfabetización.
- *Marketing* en común de los servicios bibliotecarios para los niños y los jóvenes.

Hay que destacar, principalmente, la distinta orientación entre estas pautas para bibliotecas escolares y para las públicas. Las directrices de las públicas son un repertorio de posibilidades; en éstas, en cambio, los ejemplos se incluyen después de una primera recomendación esencial: debe existir una planificación previa y *por escrito*, sin que haya lugar para la improvisación. En esta planificación hay que especificar las áreas, los costes y el calendario. Sólo así, con preparación, podemos intentar una cooperación en todas las áreas, equilibrada y completa.

Los ejemplos de áreas de colaboración propuestos son suficientemente explícitos para que los responsables de bibliotecas puedan formular acciones concretas en su plan anual de trabajo que respondan a las necesidades de toda la comunidad educativa, como proponemos a continuación:

- Para los docentes:
 - Información sobre recursos informativos y formación sobre su uso.
 - Asesoramiento sobre libros documentales y de ficción para los alumnos.
- Para los alumnos:
 - Promoción de la lectura: actividades conjuntas, lecturas guiadas, lectura en la biblioteca.
 - Aprendizaje de instrumentos para el uso de la información.
 - Préstamo de materiales para la lectura y la consulta (lotes temáticos, lotes de autores).
 - Información seleccionada, sobre todo de carácter local o histórico, temas sobre los cuales la biblioteca pública contará con más y mejores fuentes.
- Para los padres:
 - Formación y asesoramiento sobre fomento de la lectura y selecciones de libros.
- Para el centro:
 - Cesión de espacios para la exposición de trabajos escolares relacionados con recursos de la biblioteca (lecturas, información).

Sin embargo, no hay que olvidar que la cooperación requiere acciones a niveles superiores que las propias bibliotecas, acciones desde los organismos de gobierno que permitan adquisiciones centralizadas de las colecciones, creación de catálogos colectivos y procesos centralizados o instalaciones conjuntas de redes y telecomunicaciones, como recogen ambas directrices.

Más allá de las visitas escolares

Como hemos apuntado anteriormente, desde los primeros estadios de su desarrollo contemporáneo la biblioteca pública ha establecido, unidireccionalmente, vínculos de colaboración con las instituciones educativas. Actualmente, en nuestras bibliotecas existen algunas prácticas muy extendidas que introducen este trabajo de cooperación, algunas de las cuales esbozaremos a continuación, sin más ánimo que el de apuntar algunos ejemplos.

La actividad más común y habitual que las bibliotecas públicas han venido ofreciendo a los centros escolares es la *visita guiada*. Pensada en un principio para dar a conocer la biblioteca y sus servicios a los escolares de centros próximos, con el objetivo de paliar el desconocimiento que de la biblioteca

tenía este público que, sin embargo, era su principal usuario al finalizar la jornada escolar, la biblioteca se ha visto obligada a modificar este enfoque a medida que aumentaba la demanda por parte de los centros y la calidad y cantidad de las secciones y servicios de la biblioteca pública. Así, estas visitas han perdido parte de su función formativa original y se han convertido en una agradable visita turística, un paseo por la biblioteca para «verla» como quien visita la Sagrada Familia. Conscientes de esta deficiencia algunas bibliotecas han repensado esta actividad, diseñando distintos tipos de visitas, en función de los objetivos, de la edad de los escolares y del grado de colaboración con el centro escolar. En consecuencia, se ofrecen visitas de un primer nivel, pensadas para dar a conocer la biblioteca, que suelen ser breves y que no implican actividades posteriores —ya en el centro— por parte de los alumnos. También se programan visitas en un segundo nivel, visitas que ganan en contenido y que requieren tres o más sesiones con los alumnos para su completa realización. En estos casos, es imprescindible una entrevista previa con el centro, además de su compromiso en el cumplimiento del programa.

La dedicación de tiempo, personal y preparación que requieren las visitas, aunque sean sólo «turísticas», nos obliga a replantear los métodos utilizados.

Probablemente, podemos conseguir los mismos objetivos con un buen material impreso o audiovisual, al alcance de todos los públicos o adaptado a los distintos públicos, que les permita descubrir y conocer de manera autónoma la biblioteca. Desde sencillos cuadernos para rellenar y pintar, reportajes audiovisuales que puedan emitirse continuamente, recorridos a seguir indicados con colores, páginas *web* con cuestionarios de autoaprendizaje o guías audio pueden servir para introducir a los escolares —y también a los adultos— en los secretos de la biblioteca, con una notable reducción de tiempo por parte de los responsables. A quien pueda objetar que los museos o la Sagrada Familia se visitan con un guía, le recordaremos que para ello debe pagar. Las bibliotecas quizás sean en este momento el único servicio cultural que ofrece una actividad pedagógica para los centros escolares sin ningún coste (para ellos). La prueba de que las visitas a las bibliotecas tienen simplemente un carácter cultural es su inclusión, en las estadísticas de bibliotecas públicas, en el apartado de actividades culturales, junto a otras actividades infantiles tales como la hora del cuento y similares de animación lectora.

Las visitas guiadas, desde esta nueva perspectiva por niveles, han derivado en una actividad de *formación de usuarios*, otra de las áreas en las cuales deben trabajar cooperativamente la biblioteca y la escuela. También en este campo las bibliotecas han elaborado múltiples propuestas, muchas de las cuales sin embargo no cuentan con la deseable cooperación: las bibliotecas forman a los alumnos a petición de la escuela y con un compromiso de asistencia por su parte, pero los contenidos impartidos se programan exclusivamente desde la biblioteca, sin colaboración ni participación del centro escolar. Ello deriva en una formación descontextualizada, con frecuencia falta de motivación, que no permite un aprendizaje útil y significativo para los alumnos. En este sentido, el programa «Exploradores de bibliotecas» del Servicio de bibliotecas de la Diputación de Barcelona dentro del programa biblioteca pública-biblioteca escolar, resultó una experiencia muy positiva de colaboración (<http://www.diba.es/bibliotecas/treballenxarxa/quefem/xarxabibliotecas/projectebibliotecaiescola.asp>). Se trata de un programa de formación en el uso de la biblioteca que se lleva a cabo, conjuntamente, entre la biblioteca y el centro escolar: las sesiones de la biblioteca alternan con otras en la clase; las primeras son a cargo del bibliotecario; las segundas, a cargo del profesor. Con ello, se consigue una total implicación de la escuela. El material impreso, secuenciado para distintos niveles de dificultad, desde 1º hasta 6º, cuenta además con una atractiva presentación.

La promoción de la lectura, actividad fundamental de la escuela y de la biblioteca, también puede ser compartida. ¿Qué sentido tiene que bibliotecas públicas y centros escolares inviten a los mismos autores, a los mismos narradores, cuando la finalidad es la misma y los recursos son escasos? Un programa de actividades compartido proporcionara variedad, ampliará el público y reducirá costes. Por otro lado, la lectura puede y debe promocionarse con una buena oferta de títulos; en este sentido, el préstamo

de lotes desde la biblioteca pública contribuye a completar la colección de la escuela, permite actualizar y profundizar en temas y autores. A las tradicionales actividades de la hora del cuento y debates sobre lecturas que, tanto bibliotecas públicas como centros escolares, han venido realizando por separado hasta el momento, cabe sumar nuevas iniciativas que, precisamente, inciden en el ámbito de la colaboración. Un ejemplo lo tendríamos en el Programa Biblioteca-Escuela de la Fundación Bertelsmann que basa su actividad en una serie de propuestas lúdicas en las que los protagonistas son los libros. Las propuestas están ideadas para que sean atractivas a los destinatarios —niños y jóvenes— y se plantean como actividades complementarias que tienen lugar en las escuelas e institutos del municipio y en la biblioteca pública (<http://www.fundacionbertelsmann.es/pbe/>)

Estas prácticas se han incrementado de manera notable en relación directamente proporcional con la mejora de equipamientos y dotación de personal de dichas bibliotecas, especialmente entre los años ochenta y noventa del siglo pasado, aunque en alguna comunidad autónoma la práctica ya era más antigua. Estas iniciativas, que en un principio partieron de la biblioteca pública, fueron generalmente bien acogidas por la comunidad escolar que veía en ellas una posibilidad de actuación que las bibliotecas escolares no permitían. Sin embargo, en el momento actual, sería necesario un replanteamiento a fondo de esta colaboración, partiendo de las nuevas realidades que impone la sociedad de la información y tomando como punto de partida las recomendaciones que, en este sentido, promueven las entidades internacionales.

Condiciones para una cooperación eficaz

Llevar a cabo un catálogo de acciones como el que se sugiere requiere, en primer lugar, solventar algunos problemas de relación con los centros y facilitar a las bibliotecas públicas las condiciones adecuadas para llevar a cabo el trabajo.

En la relación biblioteca y escuela nos encontramos, para empezar, con *problemas de comunicación*. El sistema tradicional y habitual de dar a conocer los servicios de las bibliotecas se limita con frecuencia a la difusión a través de las guías o páginas *web*: la biblioteca espera que los centros respondan. En un paso más, las bibliotecas públicas promocionan sus servicios con cartas de presentación que corren el riesgo de perderse entre la abundante y inútil correspondencia que llega a los centros. No hay sistema más eficaz que el «puerta a puerta», lo saben bien nuestros políticos que lo usan en las campañas. El trato directo con los docentes, en el caso que se trate de poblaciones con pocos centros, puede hacerse individualmente; mucho mejor hacer coincidir la visita con una reunión de profesores, un claustro, donde todos puedan quedar enterados. En el caso que el número de centros no permita esta acción, la difusión debe hacerse a través de los organismos que habitualmente convocan a los docentes, ya sea para información o formación, responsabilidad que recae en los centros de Recursos y de Profesores. En las reuniones de inicio de curso, la biblioteca tiene una buena ocasión para dar a conocer su propuesta de actividades y servicios y contactar con los interesados.

Las aplicaciones de Internet como el correo electrónico o las páginas *web* tienen sus ventajas pero no sustituyen, en modo alguno, el contacto personal. Permitirán, sin embargo, mejorar algunos servicios como la difusión de las novedades o la selección de documentos que respondan al perfil de los docentes. A través de la página *web*, a los servicios habituales (catálogos, préstamo, consultas) la biblioteca puede añadir documentos y fuentes en línea como textos digitalizados —la prensa local y comarcal, los textos legislativos— y bases de datos, que para el centro tendrían un coste excesivo. Internet, además, puede constituir una excelente plataforma para la formación continua y para el intercambio de experiencias entre centros educativos y bibliotecas públicas.

A los problemas comunicativos podemos añadir, sin que tengamos datos estadísticos, otros derivados del comportamiento de la escuela, tales como la *poca constancia* de los centros en la realización de las actividades y la asistencia *decreciente* de los grupos a medida que aumentan los niveles escolares.

En cualquier caso, para que las bibliotecas públicas puedan llevar a cabo programas eficaces de cooperación sería conveniente:

- Contemplar el trabajo de cooperación de la biblioteca con la escuela como una de las líneas prioritarias de acción y, en consecuencia, incluir los programas de cooperación en la distribución de tareas de la biblioteca y también en la distribución del presupuesto anual.
- Establecer las líneas prioritarias de actuación en este campo, señalando objetivos, planes y calendario, conjuntamente con el centro escolar.
- Para un buen funcionamiento de dichos programas de cooperación entre bibliotecas y centros educativos, es imprescindible identificar, en estos últimos, quiénes van a ser los interlocutores y colaboradores. Se hace difícil para el bibliotecario, por mucho que conozca el sistema escolar, prever las necesidades de tantos y tan distintos usuarios. Las reuniones regulares con representantes de los centros —los responsables de la biblioteca escolar serían los más indicados— permitirían planificar conjuntamente y realizar un seguimiento y valoración de los instrumentos de trabajo.
- Contar con un personal preparado, que conozca el mundo educativo y el sistema escolar, así como la realidad de las bibliotecas escolares. Esta o estas personas deberían poder disponer del tiempo suficiente para la planificación de los programas de cooperación, así como para llevar a cabo las reuniones con el sector educativo y las relaciones con los centros educativos. Para el desarrollo de las actividades, sean éstas visitas o acciones derivadas de ellas, sería interesante poder contar con personal estable y que además estuviera interesado en este cometido. En este sentido, el personal debería tener formación en técnicas de comunicación y en didáctica, lo que contribuiría a eliminar la angustia de quienes llevan a cabo las acciones y garantizaría mejores resultados. También parece necesario que dicho personal se encargue de preparar y controlar los contenidos de los instrumentos pedagógicos y de los documentos que se entregan a los alumnos y alumnas en el curso de las acciones conjuntas. Así mismo, debería poder intervenir en la determinación de los mecanismos de evaluación de los aprendizajes y colaborar de manera activa en la evaluación de las actividades y del programa de cooperación.
- Disponer de materiales comunes, diseñados conjuntamente para todas las bibliotecas, los cuales evitaran que cada una tenga que dedicar tiempo, energías y presupuesto a preparar sus materiales, sin que ello implique negar la posibilidad de preparación de productos específicos para usuarios especiales.
- Compartir experiencias y reflexiones con otras bibliotecas públicas que permitan valorar actuaciones y adaptarlas, si es el caso. Sin embargo, para que esta práctica pueda funcionar de manera positiva, es necesario que las actuaciones estén suficientemente reportadas y, imprescindible, que se hayan establecido mecanismos de evaluación que permitan valorar su eficacia.
- Crear canales estables de colaboración entre las instituciones, teniendo en cuenta que esta colaboración debe impulsarse directamente con los centros, pero también debe involucrarse en ella a las autoridades educativas de la comunidad.

En cualquier caso, las actuaciones de colaboración por parte de las bibliotecas públicas no deben plantearse como meros servicios supletorios de unas bibliotecas escolares precarias, sino que requieren un análisis de las necesidades generadas por el mundo educativo y una planificación conjunta con los centros educativos para determinar los distintos roles de ambas. No olvidemos que cooperar es cosa de dos.

La gestión de la oferta documental como mejora del servicio a los usuarios

Patxi Presa

BIBLIOTECA CENTRAL DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

Resumen

La gestión de la oferta documental sigue siendo un punto clave en el rendimiento de una biblioteca y es una eficaz herramienta para mejorar el servicio a los usuarios.

En la Red de Bibliotecas Municipales de Donostia-San Sebastián se lleva a cabo un continuo e importante esfuerzo por ampliar el índice de crecimiento de la oferta documental, así como la calidad y la actualidad de la misma. Con este fin, la Red de Bibliotecas entra a formar parte del Programa de Análisis de Bibliotecas (PAB), desarrollado por la Fundación Bertelsmann desde 1995.

Este método proporciona un sistema de evaluación basado en un sistema de indicadores de referencia y un procedimiento de recogida de datos ágil y fiable. A partir del análisis de los mismos, el objetivo es ayudar a reflexionar sobre las posibles mejoras de funcionamiento del servicio.

Todo ello deberá desembocar en un aumento del rendimiento de la biblioteca y en una mayor comprensión de la labor que se lleva a cabo en ella por parte de los ciudadanos, de los políticos responsables y de los propios trabajadores. A la vez se ofrece la transparencia necesaria si se quiere lograr una gestión efectiva.

Los indicadores de rendimiento se recogen a lo largo del año, mes a mes, y conforman una serie de datos que, una vez analizados, dan lugar a una Memoria Anual. En esta memoria, además de los datos estadísticos propios, se resalta lo más relevante del año en cada uno de los diferentes apartados en que se divide, así como la propuesta de objetivos para el próximo año.

En el caso de la Biblioteca Central, hemos querido presentar el proceso mediante el cual, el análisis de los indicadores de rendimiento nos lleva a una serie de conclusiones principales. Estas conclusiones nos permiten orientar nuestra política bibliotecaria en función de los resultados de los análisis. Cada año se recogen los datos, se elabora una memoria y se van revisando y corrigiendo los objetivos.

Esta comunicación consta de dos partes. En la primera se recogen el análisis de la oferta documental, en base a los indicadores de rendimiento de la misma, y las conclusiones pertinentes. En la segunda, se muestran algunas aplicaciones prácticas de estas conclusiones en la política de selección y dinamización de la biblioteca

Presentación

Entre los múltiples recursos que las bibliotecas públicas ponen hoy en día a disposición de los usuarios, la oferta documental sigue teniendo un protagonismo fundamental. De hecho, sigue siendo un dato básico a la hora de medir la calidad del servicio que una biblioteca ofrece a la comunidad.

La gestión de la oferta documental es un punto clave en el rendimiento y la marcha de una biblioteca. Este proceso ha de estar enmarcado dentro de la continua reflexión acerca de las posibles mejoras en el funcionamiento de los servicios.

Siendo conscientes de esta realidad, la Red de Bibliotecas Municipales de Donostia-San Sebastián entra a formar parte del Programa de Análisis de Bibliotecas (PAB) y comienza su desarrollo en el año 2002.

El Programa de Análisis de Bibliotecas, conocido por las siglas PAB, nace en 1995 a propuesta de la Fundación Bertelsmann de Alemania, para su aplicación en bibliotecas públicas de España.

Las cuestiones básicas que este proyecto se plantea se resumirán en los términos siguientes:

- ¿Cumplen las bibliotecas públicas la función que les corresponde en la sociedad?
- ¿Aprovechan realmente su potencial de actuación?
- ¿Responde el trabajo que realizan a los intereses de los usuarios?
- ¿En qué medida aplican criterios de rentabilidad en su organización?

El análisis de estas cuestiones tiene por objeto fijar indicadores de referencia, recopilar datos para medir el rendimiento de las bibliotecas y elaborar, a partir de ellos, procedimientos de análisis objetivos.

Los ámbitos de análisis son: Población, Oferta Documental, Rendimiento de la oferta documental, Rendimiento del Servicio, Espacio, Procesos internos, y Aspectos económicos.

Estas acciones, junto con otras de carácter formativo y metodológico, deben desembocar en un aumento del rendimiento de la biblioteca y en una mayor comprensión de la labor que se lleva a cabo en ella, tanto por parte de los ciudadanos como de los políticos responsables y, posiblemente, de los propios trabajadores. A la vez que ofrecerá la transparencia necesaria si se desea lograr una gestión efectiva, una motivación permanente y, en última instancia, una mejora de la calidad de los servicios.

Evaluación de la oferta y el rendimiento

La Biblioteca Central constituye la cabecera del Servicio Bibliotecario del Patronato Municipal de Cultura y también está integrada en el Sistema Nacional de Bibliotecas de Euskadi

Se inauguró en 1874. En 1951 se traslada al edificio que hasta entonces había sido la Casa Consistorial, en la Plaza de la Constitución. La Sección Infantil se traslada en el año 1993 a unos locales más amplios.

En el año 1999, la precaria situación del edificio aconsejó su traslado provisional a la ubicación actual, en los bajos del Ayuntamiento. El Fondo Histórico de la Biblioteca y la Unidad Técnica Central continúan en el antiguo edificio de la Plaza de la Constitución.

Por lo tanto, de forma provisional, la Biblioteca ofrece sus servicios a través de los tres centros: Biblioteca Central de Alderdi Eder; Sección Histórica y Unidad Técnica; y la Sección Infantil y Centro de Documentación del Libro Infantil.

El objeto de la presente comunicación es el análisis exclusivo de la Biblioteca Central de Alderdi Eder. Todos los datos y los análisis de los mismos se ciñen única y exclusivamente a este centro.

El equipo de trabajo está formado por cinco auxiliares de biblioteca, cuatro ayudantes de biblioteca y un responsable. La superficie que ocupa es de un total de 1.435 m², de los que 1.267 m² para uso del público.

Indicadores de análisis de la oferta

EXISTENCIAS / HABITANTE

- Qué es: Documentos que la biblioteca ofrece por habitante de la población.
- Qué indica: Volumen de la oferta documental en relación con la población a la que sirve.
- Cómo se calcula: de documentos / de habitante.

CUOTA DE RENOVACION

- Qué es: Porcentaje de documentos incorporados a la colección en el último año, respecto al total del fondo que la biblioteca ofrecía ya.
- Qué indica: La actualidad de la oferta documental.
- Cómo se calcula: Documentos dados de alta durante el año / total de documentos.

FLUCTUACION DEL FONDO

- Qué es: Incremento o decremento de la colección respecto al año anterior.
- Qué indica: Política de conservación y expurgo; áreas de mayor o menor crecimiento; planificación de espacios.
- Cómo se calcula: Total documentos al cerrar el año / total de documentos inicio.

Indicadores del rendimiento

CUOTA DE ROTACION

- Qué es: Promedio de veces que un documento ha salido en préstamo a lo largo del año.
- Qué indica: Rendimiento de la colección.
- Cómo se calcula: De documentos prestados al año / total de documentos.

	Existencias		Altas		Bajas		Renovación		Rotación		% disp.	% prest	% disp.	% prest
	2002	2003	2002	2003	2002	2003	2002	2003	2002	2003	2002	2003	2002	2003
												2002	2003	
0 General	685	620	154	89	25	154	18,8	17,5	2,7	3,2	1,5	1,1	1,2	1,1
1 Filosofía	1.111	1003	173	93	35	201	12,4	10,5	1,7	2,6	3,2	1,6	2,9	2,2
2 Religión	362	365	80	51	4	48	21	17	1,6	1,8	1	0,5	1	0,5
3 Ciencias Sociales	2.639	2708	611	353	87	284	19,9	18,7	0,7	0,7	7,1	1,5	7,6	1,5
5 Ciencias	1.023	1040	99	71	65	54	3,3	4,2	1,5	1,3	2	1	2,1	0,8
6 Ciencias aplicadas	2.224	2270	267	163	58	117	19,3	19,9	1,6	1,4	6,1	2,9	6,1	2,5
7 Arte	2.950	3046	606	235	87	139	17,6	16,2	1,5	1,2	7,9	3,2	8,2	2,8
8 Lingüística y Literatura	1.464	1565	335	120	29	19	21	19	1,0	0,8	3,5	1,3	3,8	0,8
9 Geografía e Historia	3.203	3157	355	280	51	326	9,5	9,0	2,4	2,2	8,2	7,2	8	4,9
Colección Local	375	393	39	24	0	6	10,4	9,8	1,2	1,2	1	0,3	1,1	0,4
Total Sistemático	15.661	15774	2739	1455	441	1342	15,3	14,9	1,6	1,5	40,6	20,2	40,1	17
Obras Literarias	14.281	14390	2476	1622	852	1513	11,4	12,0	2,9	3,5	44,4	36,6	43,9	45,2
TOTAL LIBROS	30.317	30557	5215	3101	1293	2861	13	14	2,3	2,9				
CD	2.924	3215	330	367	129	76	11,3	12,2	14,4	10,7	9,1	37,3	9,8	30,6
Video	849	782	166	69	7	136	19,6	18,8	2,5	2,6	1,5	1,9	2,4	1,8
CD-Rom	413	411	131	42	38	44	31,7	30,3	6,7	5,9	0,3	2,4	1,2	2,1
DVD	330	528	131	266	13	68	39,7	40,0	4,0	6,1	2,7	1,2	1,6	2,9
TOTAL NO-LIBROS	4.516	4936	758	744	187	324	16,8	17,2	10,7	9,9				

CUOTA DE AUSENCIA

- Qué es: Documentos que se encuentran en préstamo de forma simultánea. Qué indica: Indica el grado de rendimiento de la colección.
- Cómo se calcula: Número de documentos prestados simultáneamente / total de documentos.

CONTRASTE OFERTA / PRESTAMO

- Qué es: Contraste del porcentaje de documentos consultados y el porcentaje de documentos prestados en un periodo determinado.
- Qué indica: Proporciona una visión directa del equilibrio que presenta la colección que se ofrece y el préstamo propiamente dicho.

Conclusiones

Los análisis de la Cuota de Renovación, la Fluctuación del Fondo y el Contraste entre la oferta y el préstamo nos sirven para determinar el estado de la colección y nos marcan la política de selección y expurgo:

- Áreas con mayor necesidad de renovación y, por lo tanto, prioritarias en el expurgo: 1, 5, 7 y 9.
- Áreas en las que conviene aumentar el porcentaje de compra porque hay un desequilibrio entre los documentos disponibles y el préstamo: los CD, los DVD y las otras obras literarias.
- Áreas en las que conviene reducir el porcentaje de compra porque también muestran desequilibrios: 3, 6, 7 y vídeo.

Los análisis de la Cuota de Rotación y la Cuota de Ausencia nos indican la marcha de la biblioteca, el rendimiento y la política de dinamización y difusión.

- Áreas con mayor necesidad de dinamización y difusión porque su rendimiento es menor en lo que al préstamo se refiere: 3, 5, 7, 8, y colección local.
- Mención aparte merecen los audiovisuales: el vídeo está bajando su rendimiento a favor del DVD.
- Por su parte, los CD tienen una demanda extraordinaria que supera con mucho el material disponible. Esta demanda merece un análisis más detallado y es consecuencia de múltiples factores. Hemos optado por establecer una política de desarrollo de la colección específica para la biblioteca. Esto se detalla en el ejemplo de aplicación práctica que veremos más adelante.

Aplicaciones prácticas: políticas de selección y dinamización

Las conclusiones derivadas del análisis y la evaluación de la oferta y el rendimiento nos permiten una planificación anual ajustada de nuestros objetivos.

En base a estas conclusiones se diseñan planes de actuación que tienden a corregir deficiencias de la colección, adecuarla a los cambios o planificar nuevas fórmulas de dinamización de aquellas áreas que más lo necesitan.

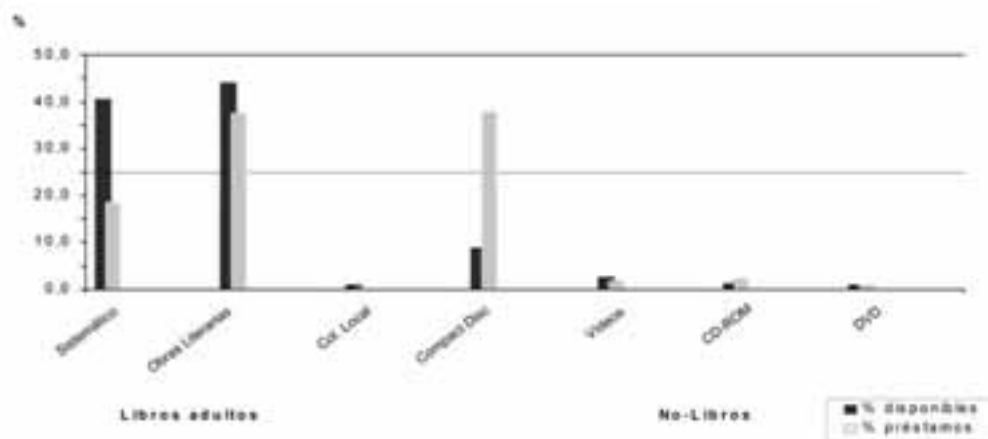
A continuación se ofrecen ejemplos de aplicaciones prácticas en la política de selección y expurgo y en la de difusión y promoción.

Política de selección y expurgo

La Red de Bibliotecas Municipales de Donostia-San Sebastián está compuesta por doce bibliotecas con sus propias características. En el año 2002 se decide diseñar una política de compra centralizada para toda la Red. No obstante, cada biblioteca marca sus criterios en base a sus objetivos.

En cualquier caso dichos criterios tienen como objetivo principal el aumento del rendimiento del fondo sistemático y el incremento de la calidad y actualidad de la colección.

Alderdi Eder
% disponibles / % Préstamos 2002 por áreas



SELECCIÓN

- Criterios cuantitativos:
 - Readequación de porcentajes de compra según necesidades detectadas (aquí aplicaríamos las conclusiones de nuestros análisis anuales sobre las áreas en las que hay que aumentar o reducir el porcentaje de compra).
 - Actualización o reposición de los libros expurgados.
- Criterios cualitativos:
 - Necesidad de potenciar el fondo sistemático y determinadas áreas dentro del mismo.
 - Marcar criterios de selección en los audiovisuales, apostando en nuestro caso por la calidad frente a la novedad.

APLICACIÓN PRÁCTICA: POLÍTICA DE SELECCIÓN PARA LA FONOTECA

El fondo audiovisual presenta unas características particulares dentro de la oferta documental: supone el 10% de la colección, pero a la vez tiene una demanda extraordinaria. Una cuota de ausencia en torno al 80%, lo cual supone un nivel tan alto que indica que no quedan los suficientes documentos para dar respuesta a las posibles demandas. La comparación entre la oferta y el préstamo nos da también un acusado desequilibrio, con un 9,1% de discos disponibles y un 40% de préstamos

A este análisis hemos de añadir otros factores:

- La inmensa oferta existente, donde priman las novedades.
- La ingente publicidad con los discos de actualidad y su influencia directa en la demanda de los usuarios.
- El pirateo que conlleva el préstamo de este material.

Una vez analizadas todas las consideraciones, las conclusiones:

- Abrir un debate sobre la necesidad de incrementar la presencia de discos (y material audiovisual en general) en la biblioteca, ante la enorme demanda por parte de los usuarios.
- En cualquier caso, hasta que lleguemos a conclusiones, hemos creído conveniente reorientar la política de selección y adquisición.



Nuestros objetivos principales son:

- Ofrecer la más amplia colección de discos posible en relación a un presupuesto total destinado a este material entre todas las bibliotecas.
- Disponer de una colección basada no en la novedad del disco, sino en la calidad contrastada y valor añadido dentro de la historia de la música.

Criterios de selección:

- Evitar la compra de novedades, discos editados en el año en curso.
- La selección se basará fundamentalmente en listas elaboradas por especialistas de cada género.
- Este sistema de selección conlleva que en un periodo de cinco años garanticemos la existencia de una colección de discos «básicos» en cada uno de los géneros musicales.

Metodología:

- Elaboración de listas históricas de discos «imprescindibles». Confeccionadas por expertos en los distintos géneros en base a su valor histórico y a su calidad. Supondrán el 60% del presupuesto total de las adquisiciones.
- Actualizaciones. Cada año se confeccionará una lista de los discos más representativos publicados el año anterior. 30% del presupuesto total.
- Respuesta a particularidades de cada fonoteca (desideratas, reposiciones, discos para niños, actividades). 10% del presupuesto.

EXPURGO

El expurgo es un elemento más en la política de selección y adquisición del centro. El Programa de Análisis de Bibliotecas nos aporta un conocimiento más exhaustivo de nuestra colección, lo cual nos permite orientar nuestra política de expurgo en la dirección que nos marcan los análisis efectuados, que nos indican aquellas áreas de la colección que necesitan mayor renovación o un expurgo más exhaustivo.

A continuación se enumeran los criterios de expurgo que empleamos, y se aporta un ejemplo práctico de plan de expurgo 2002-2004.

Criterios materiales:

- Estado físico del material: Libros deteriorados, dañados, etc.
- Espacio disponible: El espacio del que disponemos en la actualidad es escaso, lo cual condiciona enormemente la política de expurgo.
- Espacio de almacenamiento.

Criterios intelectuales:

- Igual que en el proceso de selección y adquisición.
- Adecuación al conjunto de la colección...
 - Calidad y Actualidad de la información.

Criterios de redundancia:

- Duplicados.

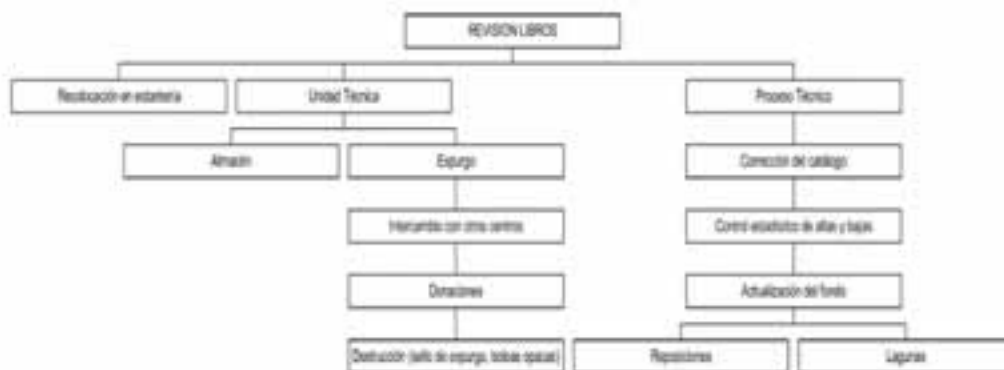
Criterios de uso:

- Esencial cuando se pretende transferir el documento a un depósito saber si este se usa o no (tiene el peligro de ceder a la presión del público).

APLICACIÓN PRÁCTICA: PLAN DE EXPURGO 2002-2004. APLICACIÓN MÉTODO IOUPI

- Establecer un calendario: Lo ideal es examinar la colección en un año, pero en nuestro caso sería conveniente realizar un expurgo exhaustivo en tres años (2002-2004) y expurgos anuales a partir de 2005.
- Adecuar el calendario a las conclusiones obtenidas en la evaluación de la colección, es decir, hacer mayor hincapié en las áreas más necesitadas de expurgo.
- Establecer una tabla de criterios según fecha de publicación para el fondo sistemático. (Por ejemplo el criterio con 1 Filosofía = retirar libros con antigüedad superior a 10 años, salvo temas de actualidad).
- Elaboración de fichas para cada libro revisado.
Ficha para cada libro revisado:
 - Tiempo transcurrido desde el D.L.
 - Años en los que no se ha prestado el documento.
 - Factores IOUPI.
 - 1: Información falsa.
 - 0: Mediocre.
 - U: Deteriorado, poco atractivo.
 - P: Obsoleto.
 - I: Inadecuado al fondo.
- Determinar el proceso de los documentos una vez revisados.
- Revalorización del fondo: Dinamización

Proceso de los documentos



Difusión y promoción

Aquí se ofrecen las distintas fórmulas y sistemas que empleamos para la promoción y difusión de las áreas que lo necesitan. Se proponen tres ejemplos de actividades que sirven para incidir en la dinamización de dichas áreas: Folletos de difusión; Exposiciones y Guías. A cada fórmula o actividad le acompaña un ejemplo concreto que ha sido desarrollado en la biblioteca

FOLLETOS DE DIFUSIÓN

Nos sirven para incidir en la dinamización y difusión de determinadas áreas del fondo. Por ejemplo, según los análisis, este año 2004 deberíamos incidir en 3, 7 y 8. También nos sirven para dinamizar determinados materiales.

Un ejemplo práctico: la difusión de cine clásico en DVD. En el año 2003 iniciamos la compra de cine clásico, y estos folletos nos permitieron una excelente difusión de nuestra colección. Igualmente servirán para promocionar el fondo de toda la Red de Bibliotecas y no sólo de la Biblioteca Central.

- Objetivo: Dar a conocer periódicamente una selección de documentos resaltados por su novedad, interés y calidad.
- Características: Cada folleto consta de entre 8 y 16 páginas con la carátula del documento y un comentario bilingüe.
- Tipologías: Novedades anuales de música; Cine clásico en DVD; Novedades en cómics; Selecciones de Literatura o Materias, etc.

EXPOSICIONES TEMÁTICAS

La biblioteca dispone de paneles y vitrinas para exposiciones. Esto nos permite seleccionar diversos temas a lo largo del año. Hacemos una selección de material bibliográfico de dicho tema y lo acompañamos cuando es posible de una exposición relacionada con el mismo.

Un ejemplo práctico son las exposiciones dentro de la Semana de Cine Fantástico y de Terror.

Página de un folleto de difusión y cartel del año 2002



Desde hace trece catorce años el Patronato de Cultura organiza una Semana de Cine Fantástico y de Terror, que consta de una sección competitiva y varias secciones temáticas. La biblioteca ha colaborado anualmente preparando exposiciones de diversos tipos para esta semana.

Estas exposiciones nos permiten dinamizar una de las áreas que más lo necesita: los cómics. Los indicadores de rendimiento nos alertaban ante el descenso de consulta y préstamo de los cómics. Éste ha sido siempre un material que ha tenido una buena aceptación en la biblioteca y, además, tenemos un público potencial muy importante ya que contamos con numerosos usuarios jóvenes.

Las exposiciones de los dos últimos años:

- El año 2002 contó con las siguientes exposiciones:
 - Exposición de fotografías de Pedro Usabiaga titulada: *No profanar el sueño de los vivos*
 - Exposición de carteles publicitarios del canal de televisión Calle 13.
 - Exposición de dibujos y grabados de Enrique Corominas titulada: *Visiones expresionistas del cine alemán*.
- El año 2003 se lleva a cabo una exposición, coproducida con la revista *Flash-Back*, dedicada a la obra de Carlos Giménez, uno de los grandes autores del cómic mundial, autor de obras como *Hom*, *Dani Futuro*, la serie *Paracuellos* o *Érase una vez en el futuro*.

En cualquier caso nuestro objetivo básico es ir actualizando paulatinamente nuestra colección de cómics en base a las selecciones que se preparan todos los años y a la colaboración de expertos en el mundo del cómic. También queremos ser un motor dinamizador ofreciendo una colección de calidad contrastada que contenga los títulos más importantes en la historia del género

GUÍAS

Otra de las fórmulas empleadas para la difusión y dinamización son las guías. A diferencia de los folletos de difusión, no se limitan a publicitar las novedades, sino que pretenden cumplir las funciones de orientar, formar e informar.

Un ejemplo son las guías musicales

Dentro de la política de selección y adquisición que hemos desarrollado para la música, hemos hecho una apuesta por la calidad y por la formación. Queremos contribuir, en la medida de lo posible, a difundir la historia de los diferentes estilos musicales y a servir de base para quienes quieran iniciarse en el conocimiento de los mismos

Hace ya seis años comenzamos a elaborar una serie de guías musicales de los diferentes estilos.

- Contenido:
 - Partimos de la clasificación en estilos que se hace en nuestras bibliotecas¹.
 - Las guías publicada hasta ahora han sido: Música Popular (Pop-rock); Música para cine; Músicas del Mundo (Música Etnica); Música Jazz.
 - Cada guía está realizada por un experto en el género musical que se aborda.
 - Se seleccionan cien discos representativos de la historia de ese género. Además, cada experto invita a otros profesionales relacionados con el género a hacer su pequeña selección particular.
- Objetivos:
 - Estas guías contribuyen a elaborar un listado de discos «imprescindibles» dentro de una colección representativa de la historia de un determinado género musical.
 - Sirven de «formación» para los usuarios.
 - Refuerzan nuestra política de selección.
 - Contribuyen también a la difusión y promoción de nuestras fonotecas, ya que cuando se publican las guías se organizan actividades para su presentación: conciertos, proyec-

nes y otras actividades que Portada y página de dos guías siempre contribuyen a difundir nuestros servicios.

NOTAS

¹ Esta clasificación se basa en: Principios de clasificación de los registros sonoros / Bibliothèques Discothèques de la Ville de Paris, Discothèque Centrale de Paris; traducción y adaptación

española de Antonio Martín Oñate. Málaga: Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 1990.

BIBLIOGRAFÍA

FUNDACIÓN BERTELSMANN, Programa de Análisis de Bibliotecas: Redes de Bibliotecas Públicas.

FUENTES, Juan José, *Evaluación de bibliotecas y centros de documentación e información*. Gijón: Trea, 1999.

CAMPBELL, Nicola; SUTHERLAND, Sue; POUSTIE, Kay, *Reforma Organizativa y Estrategias de Gestión en las Bibliotecas Públicas*. Barcelona: Fundación Bertelsmann, 1999.

GAUDET, Françoise; LIEBER, Claudine, *El expurgo en la biblioteca*. Madrid: ANABAD, 2000.

MIRANDA REGOJO, Fátima, *La fonoteca*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990.

Principios de clasificación de los registros sonoros / Bibliothèques Discothèques de la Ville de Paris, Discothèque Centrale de Paris; traducción y adaptación española de Antonio Martín Oñate. Málaga: Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 1990.

Mesas de expertos alrededor del fondo especializado de la Biblioteca Pública El Carmel-Juan Marsé

Marta Romera Colomé

DIRECTORA. BIBLIOTECA PÚBLICA EL CARMEL-JUAN MARSÉ. CONSORCI DE BIBLIOTEQUES DE BARCELONA

Resumen

Es importante fomentar la colaboración entre las bibliotecas públicas y especialistas de diversos ámbitos relacionados de forma directa o indirecta con el mundo de la literatura en concreto y de la cultura en general. Si bien se establecen colaboraciones puntuales con profesionales de diversos ámbitos, es también difícil consolidarlas. Este fue uno de los objetivos que se planteó la Biblioteca El Carmel-Juan Marsé al organizar las mesas de especialistas. Aunque el objetivo inicial que nos impulsó a llevar a cabo estos encuentros fue la necesidad de ampliar los conocimientos respecto a la especialización de nuestra biblioteca: novela barcelonesa contemporánea. La ingente y dispersa obra existente sobre el tema y la falta de bibliografía publicada nos obligó a buscar alternativas para completar nuestra formación contactando con especialistas relacionados con este tema. Es en este contexto donde surgieron las mesas de expertos.

Introducción

Es evidente que el panorama de las bibliotecas públicas de Barcelona ha cambiado de manera importante durante los últimos seis años, coincidiendo con el momento en que se desarrolló el Plan de Bibliotecas de la ciudad de Barcelona. Estos cambios que hemos vivido no han afectado solamente a los edificios y equipamientos de las nuevas bibliotecas, sino que también y de manera profunda, han supuesto un cambio en la filosofía del concepto de biblioteca pública y del papel que debe desarrollar en el marco del territorio donde está ubicada.

En este sentido la definición del nuevo concepto de biblioteca pública se basa en los siguientes puntos:

- Han de permitir pasar de la información al conocimiento.
- Se han de concebir como un centro público de ámbito local.
- Han de ser entidades dinámicas, impulsoras y dinamizadoras.
- Se han de estructurar como referentes culturales del territorio incorporando nuevos servicios.
- Han de conocer el entorno.
- Se han de orientar hacia los usuarios.
- Las infraestructuras han de ser adecuadas.

Por otro lado, las bibliotecas públicas han tenido los mal llamados «competidores», como agentes públicos y privados que intervienen en los mismos sectores frente a las cuales la biblioteca está en desventaja clara. El Plan de Bibliotecas¹ los define de manera clara:

En realidad, los competidores de la biblioteca han de ser todas aquellas agencias activas en las industrias culturales y de contenidos: desde instituciones paralelas de fondos públicos, como los museos

y las galerías de arte, que, en un mundo de multimedia, podrían restar participación en el espacio a la biblioteca monomedia, hasta los proveedores comerciales.

Es una estrategia recomendable, teniendo bien presentes estas circunstancias, intentar no luchar contra estos agentes sino todo lo contrario, «unirnos» a ellos para aunar esfuerzos buscando objetivos comunes y proponiendo planes de colaboración.

Otro elemento importante a destacar es el cambio experimentado en el tipo de usuarios que se acercan a las bibliotecas públicas. Cada vez más se trata de un público exigente, con unas necesidades más concretas y unas demandas más especializadas lo cual implica la actualización constante de servicios ofrecidos. Ya no son suficientes los servicios clásicos de las bibliotecas del siglo XIX sino que ahora la propia sociedad nos pide una biblioteca activa, flexible, que sabe escuchar las demandas de los usuarios, volcada en su territorio. En este sentido también es importante destacar el cambio producido en la propia profesión bibliotecaria. Los profesionales tenemos que convertirnos en creadores de información para poder afrontar el alud de información que nos llega no sólo de Internet sino de otros canales, y en segundo lugar para facilitar a los usuarios la transición de la información a conocimiento.

Otro aspecto a destacar es la apuesta por la especialización selectiva de las bibliotecas públicas por la cual las bibliotecas de distrito o de barrio grandes de la ciudad de Barcelona ofrecen un fondo único, especializado y característico.

Es en este contexto de cambio en el que se está desarrollando el proyecto de nuestra biblioteca: las mesas de expertos en novela barcelonesa contemporánea.

Biblioteca El Carmel-Juan Marsé: el contexto

Nuestra biblioteca está ubicada en Barcelona en el Distrito de Horta-Guinardó, concretamente en el barrio de El Carmel. Excepcionalmente, Horta-Guinardó dispone de dos bibliotecas de distrito, una sita en el Guinardó (uno de sus barrios), la Biblioteca Mercè Rodoreda, y la nuestra inaugurada el día 11 de octubre de 2003.

Se incluye en el Plan de Bibliotecas de Barcelona, es la biblioteca número 28 de la ciudad y la 172 de la Xarxa de Biblioteques de la Diputació de Barcelona, y ha sido diseñada por el arquitecto Paco Calbet.

Forma parte de la Red de Bibliotecas de Barcelona y depende directamente del Consorci de Biblioteques de Barcelona y del Distrito de Horta-Guinardó.

Nuestra biblioteca hoy por hoy es el primer equipamiento bibliotecario del barrio de El Carmel. Esta circunstancia junto al hecho de que se trate de la segunda biblioteca central de un mismo distrito, hace que nos encontremos en una situación bastante excepcional. Esta situación no implica que se solapen las funciones de las dos bibliotecas de distrito, sino todo contrario. La Biblioteca Guinardó-Mercè Rodoreda sigue asumiendo plenamente las funciones de una biblioteca central y nuestra biblioteca, a pesar de su titularidad como central, desarrolla funciones de biblioteca de barrio dadas las especiales características orográficas y de acceso.

Los datos de nuestra biblioteca actualmente son:

Nombre completo	Biblioteca El Carmel-Juan Marsé.
Metros cuadrados	2.400 aprox.
Fondo inicial	37.000 aprox.
Fondo actual (septiembre 2004)	49.764.
Horario	Lunes, Miércoles, Viernes de 10 h a 21 h. Martes, Jueves, Sábado de 10h a 14h - 16h a 21h. Domingo de 10h a 14h.
Número de horas semanales	63 horas.

Para hacernos una idea del barrio en el que está ubicada la biblioteca es imprescindible hacer un par de pinceladas sobre su historia. El nombre de este barrio proviene del santuario de El Carmel, construido a mediados del siglo XIX, pero es concretamente a partir de 1875 en que se empiezan a construir las primeras torres. Hasta los años 50 El Carmel fue el clásico barrio de casitas y huertos pero la llegada en masa de la inmigración cambió completamente su rostro: las primeras edificaciones construidas a partir del alud migratorio de 1929 y las barracas de los inmigrantes a partir de 1948 o las casas de construcción propia de los años 1953-1955 han dejado paso a partir de los sesenta a los grandes bloques desproporcionados de las inmobiliarias que dan una nueva imagen del barrio.

Cabe decir que en los últimos años se han llevado a cabo importantes obras que han mejorado la situación urbanística del barrio.

Actualmente la población del barrio Horta-Carmel es de 70.363². Y si hacemos un breve repaso estadístico de la aceptación de la biblioteca durante el primer año de vida ha sido la siguiente:

Días de servicio	216
Horas de servicio	2.022
Visitas	145.195
Usos del servicio de préstamo	34.389
Usos del servicio de Internet	17.751
Préstamos	110.112
Nuevos carnets	3.990

Fondo especializado: novela barcelonesa contemporánea

Nuestra biblioteca recibe el nombre de Juan Marsé como homenaje al autor que ha ubicado gran parte de sus novelas en el distrito de Horta-Guinardó y en concreto en el barrio de El Carmel. En sus obras se muestra la transformación experimentada por una Barcelona de posguerra y especialmente la de nuestro barrio que se vio de repente inmerso en un fenómeno que marcó su historia: el barraquismo. Teniendo en cuenta este hecho, se decidió que el objetivo de nuestra biblioteca sería precisamente recoger todas aquellas obras (novela y narrativa) ubicadas en Barcelona.

Actualmente forman la especialización unos mil volúmenes y el criterio de selección está muy definido: seleccionamos obras que tengan Barcelona como protagonista, como escenario o como personaje secundario. Esto implica que no sólo adquirimos aquellas obras de autores barceloneses, sino que el criterio es más amplio y abarca todas aquellas obras de autores de cualquier nacionalidad en las que Barcelona tenga presencia. Además de esto y para ofrecer un punto de contraste, también hemos localizado dentro de la especialización aquellas obras sobre urbanismo, literatura, arquitectura, historia, etc., que forman parte del fondo de la biblioteca y que aportan un nuevo punto de vista a la especialización.

Un nuevo ámbito de selección que hace pocos meses estamos trabajando es la compra de películas ubicadas también en la ciudad de Barcelona, no sólo las adaptaciones cinematográficas de las novelas que forman parte de la especialización. De esta forma pretendemos dar una dimensión amplia, contrastada, diversa y más cercana a los usuarios de este fondo especializado.

Si hiciéramos una visita virtual por las estanterías de nuestra especialización encontraríamos diferentes retratos de Barcelona: la Barcelona burguesa de Ignacio Agustí y Mercedes Salisachs; la negra de Vázquez Montalbán, Francisco González Ledesma, Alicia Giménez Bartlett, Manuel de Pedrolo, Xavier Moret y Andreu Martín; la popular de Jaume Fuster, M. Aurèlia Capmany y Montserrat Roig; la del Barrio Chino de Terenci Moix y Maruja Torres; la disparatada y canalla de Raúl Núñez, Ramón de España y Pablo Tusset; la iniciática de Josep Ma Carandell y Kiko Amat; la periférica de Paco Candel, David Castillo y Juan Marsé; la espectral de Roberto Bolaño, Fernando Vallejo; la contemporánea de Enrique Vila-Matas, Sergi Pàmies, Quim Monzó, Ramon Solsona y Mercè Ibartz; la de la guerra civil y posguerra

de Teresa Pàmies y Carmen Laforet; los frescos de Eduardo Mendoza, Carlos Ruiz Zafón, Roser Caminals, entre otros.

El carácter de la especialización no está marcado por la pretensión de crear un fondo dedicado sólo a especialistas, sino todo lo contrario. Nuestros criterios de selección se centran en conseguir una especialización fiable, amplia, capaz de satisfacer tanto a los especialistas en el tema como a los neófitos que no han leído nada de los autores que proponemos. Incluso hemos decidido añadir la compra de películas, entre otros criterios, como reclamo para aquellas personas que no acostumbran a leer novela y puedan tener, de esta forma, otra manera de acercarse a nuestra especialización.

Origen de la colaboración con otros profesionales

En cuanto estuvieron definidos los límites de la especialización y quedó por escrito el procedimiento a seguir para la búsqueda de información decidimos en primer lugar elaborar una base de datos de todas aquellas novelas adecuadas a nuestra especialización que nos sirviera de base no sólo para tenerla en cuenta a la hora de adquirirlas sino para tener desde la biblioteca una visión en perspectiva del alcance de la especialización. Desde el primer momento que iniciamos la búsqueda bibliográfica para elaborar la base de datos nos dimos cuenta que se nos presentaban dos problemas importantes:

- La falta de bibliografía sobre el tema.
- La dificultad de encontrar en el mercado obras de interés para la especialización.

Efectivamente, nos sorprendió la falta de obras editadas que pudieran orientarnos para la selección. Sí encontramos información pero de manera dispersa y en pocos casos de manera exhaustiva. Esta dificultad nos obligó a:

- Reelaborar nosotros mismos la documentación dispersa que íbamos recogiendo en diversos soportes, tratarla y crear un documento válido para nuestros objetivos.
- Además nos obligó a realizar un trabajo de investigación ingente que dificultaba mucho el proceso de selección.

Ante todo esto se hacía evidente la necesidad de ayuda externa para poner orden a todo el marasmo de información que recogíamos, así como también para que nos aportaran nuevos caminos a los que posiblemente no habríamos llegado sin esa colaboración. Por otro lado, algunos especialistas en novela barcelonesa, especialmente profesores universitarios, habían hecho visitas puntuales a la biblioteca interesándose por nuestra especialización. De estas visitas surgían de manera natural intercambios de información que eran útiles tanto para los especialistas como para nosotros. Pero, y es evidente, pronto nos planteamos la siguiente pregunta: en lugar de encuentros puntuales e improvisados, ¿por qué no organizar verdaderas reuniones de intercambio de información no sólo de un especialista sino de varios?, mejor aún: ¿por qué no crear un espacio de debate entre diversos especialistas?

Fue en este punto en el que empezamos a dar forma a una idea que iba cogiendo fuerza: las mesas de expertos.

Mesas de expertos

Las mesas de expertos podrían definirse de una manera muy sencilla: Son mesas temáticas cerradas a los usuarios, desarrolladas con periodicidad bimestral en las que se invita a diversos especialistas con los que hemos ido contactando a lo largo de nuestra trayectoria o bien se han sentido interesados por el proyecto en cuanto se lo hemos planteado.

Los objetivos básicos de esta iniciativa son los siguientes:

- Crear una herramienta útil para aportar al equipo de selección información contrastada y fiable respecto a la novela barcelonesa.
- Crear un espacio de intercambio en el cual todos los participantes salen beneficiados.

- Establecer colaboraciones con profesionales de distintos ámbitos de la cultura que habitualmente no se relacionan con la biblioteca pública.

Estas mesas de debate no están pensadas como una actividad de la biblioteca destinada al fomento de la lectura sino que la innovación se halla en el hecho que se trata de una herramienta más de selección de fondo, con lo cual se demuestra la nueva dimensión que alcanza la biblioteca pública como centro de intercambio, capaz de reunir bajo su techo a profesionales de diversa procedencia unidos bajo un objetivo común: intercambiar información sobre un tema de interés para los participantes.

Estructura de las mesas de expertos

Elección del tema

Hemos comentado que las mesas de debate tenían como hilo conductor un tema concreto. Los criterios que seguimos para seleccionar el tema de las mesas de debate son los siguientes:

- Que haya gran producción de novelas sobre una temática y sea difícil encontrar información sobre ellas: falta de información sobre el contexto; sobre la existencia de colecciones representativas que ya no se encuentran en el mercado y de la que necesitamos información para completar la base de datos, etc.
- Que sea un tema con suficiente atractivo.
- Que coincida con un tipo de género novelístico muy definido: novela negra, novela erótica, novela sindicalista, etc.

Contacto con los especialistas

Intentamos que los expertos que convocamos a las mesas redondas sean especialistas totalmente heterogéneos para, de esta forma, conseguir información desde diversos ángulos. Es por eso que intentamos contactar con:

- Profesores universitarios.
- Profesores de secundaria.
- Periodistas / críticos literarios.
- Responsables de editoriales / librerías especializadas.
- Representantes de una entidad del barrio.
- Responsables de bibliotecas públicas.

Es importante conseguir una mesa de debate contrastada para poder enriquecer el diálogo y el intercambio de información. Hay que tener en cuenta que los intereses de cada colectivo son distintos, lo que nos asegura en gran medida una visión bastante completa del tema debatido.

Elaboración del guión

Para facilitar el ritmo de las mesas de expertos desde la biblioteca proponemos a los especialistas convocados un guión amplio y diverso no sólo centrado en el tema concreto sino que también es abierto a temas transversales tales como localizaciones de las novelas, personajes y caracteres, películas relacionadas, etc.

Elaboración del material de soporte

Desde la biblioteca especialmente y los especialistas en menor medida, nos encargamos de elaborar material de utilidad que enviamos a los participantes una vez finalizada la mesa de debate.

Estos materiales que elaboramos desde la biblioteca nos permiten dar forma al resultado de las mesas de debate ya que se trata por un lado de recoger los recursos recomendados por los participantes y los elaborados por la biblioteca a raíz de la mesa.

Por otro lado la biblioteca se encarga de grabar las mesas en mini disc con lo cual el material que se facilita a los participantes es un CD-ROM con:

- Las conversaciones en formato MP3.
- Artículos.
- Bibliografías.
- Bases de datos.
- Material gráfico.

Valoración de la experiencia

Como se trata de una práctica muy reciente aún no tenemos muchos elementos de juicio, pero la experiencia e intercambio de impresiones con los especialistas nos hace augurar un buen futuro a este proyecto.

Por otro lado, cabe decir que estas mesas de expertos no serían posibles sin la complicidad de todas aquellas personas, especialistas en novela barcelonesa con las que hemos contactado. Estas personas han entendido perfectamente la filosofía de las mesas de debate y, por el momento, han tenido un carácter distendido en las que ha predominado el diálogo, el respeto, el debate y el intercambio desinteresado de información de profesionales que, de otra manera, posiblemente no hubieran contactado entre ellos.

Además, el resultado obtenido de estas mesas de cara a la especialización ha sido sorprendente ya que estas reuniones además de aclararnos dudas formales nos abren un camino más definido a la hora de desarrollar la especialización ya que aportan informaciones concretas. Además de esto, es útil porque la estructura temática de las reuniones nos obliga a trabajar la especialización de manera más concreta y eso es importante en el punto en qué estamos en el cual ya disponemos de una buena base de novela barcelonesa en general y se hace necesario ampliarla/completarla de manera rigurosa.

Propuestas de futuro

Aún es pronto para plantearnos grandes propuestas de futuro ya que la prioridad en estos momentos es consolidar estos encuentros para que se conviertan en una fuente de información estable y conseguir que la biblioteca se vea como un espacio de encuentro entre profesionales. De todos modos han surgido ideas que pueden ser factibles en un futuro próximo:

Una propuesta que ha surgido en el transcurso de las mesas de debate es la posibilidad de abrirlas al público en un futuro.

Otra, elaborar guías temáticas exhaustivas para poner a disposición de los usuarios en soporte papel y en formato electrónico cuando la biblioteca disponga de página *web*.

Un ejemplo concreto: mesa sobre novela negra barcelonesa (22 de junio y 22 de septiembre de 2004)

Primer paso: elección del tema

La primera mesa de debate que se ha organizado en nuestra biblioteca es la de novela negra barcelonesa. Las razones por las que decidimos empezar con este género fueron diversas:

- La muerte reciente de Vázquez Montalbán, autor muy prolífico y que ha retratado la Barcelona más negra.
- La cantidad de fondo potencial y real del que dispone nuestra especialización sobre este género.
- La falta de información bibliográfica existente sobre la novela negra barcelonesa.

Los participantes

Una vez escogido el tema convocamos a los especialistas. Respondieron a la cita:

- Michel Bourret, catedrático de la Universidad de Montpellier.
- Paco Camarasa, director de la librería Negra y Criminal, especializada en el género.
- Jordi Canal, director de la Biblioteca La Bòbila de L'Hospitalet, especializada en novela negra.
- Federico Navarro, periodista y crítico literario del periódico *Ciutat Nord*, periódico local.
- Cèlia Romea, profesora de la Universidad de Barcelona.

El guión

El guión que propusimos a los participantes fue el siguiente:

- Historia de la novela negra barcelonesa:
 - Orígenes.
 - Introducción del género negro en España.
 - Evolución del género.
- Ambientes:
 - Crónica urbana.
 - Localizaciones.
- Personajes.
- Adaptaciones cinematográficas.
- Colecciones y editoriales.
- Bibliografía.
- Manuales de referencia y recursos.

El seguimiento

La propuesta de participación a las mesas de debate, la explicación del proyecto y la cita a los especialistas se realizó a telefónicamente primero y seguidamente se envió un correo electrónico con una presentación en Power Point explicando el origen y los objetivos de las mesas de expertos y el guión.

Una semana más tarde se envió otro correo electrónico a los participantes confirmando la cita y adjuntando bibliografía elaborada por la biblioteca.

Con esta estrategia, lo que pretendemos es implicar a los especialistas desde el momento que son convocados y animarles a establecer un espacio de intercambio virtual antes de la mesa (mediante los correos electrónicos) en la propia mesa de debate, por supuesto y después de la mesa (siguen los correos electrónicos agradeciendo su participación, informándoles del envío del CD-ROM con la información adjunta y animándoles a enviar más información para completar el CD-ROM).

Desarrollo de las mesas de expertos

Desde la biblioteca queríamos transmitir a los participantes que este es un proyecto en el que creemos y confiamos. Es por eso que la «puesta en escena» de la primera mesa sobre novela negra fue la siguiente:

- Exposición de bibliografía que forma parte del fondo de la biblioteca.
- Dossier en papel elaborado por la biblioteca con artículos, recursos *web*, etc.
- Un desayuno «carvalhiano». Nos basamos en una de las obras de Carvalho y escogimos uno de sus desayunos para dar claramente un aire poco académico al encuentro y fomentar el carácter distendido, pero no por ello menos riguroso.

En la segunda mesa redonda

- Exposición de libros que actualmente no se encuentran en el mercado, correspondientes a las primeras ediciones. Conseguimos estos ejemplares a través del préstamo interbibliotecario con la Central de Préstamo de la Generalitat de Catalunya.
- Pantalla que mostraba una presentación en Power Point con diapositivas sobre la Barcelona de los años 50-60 y los ambientes habituales retratados en las novelas negras barcelonesas.
- Dossier de artículos y recursos *web*.
- Seguimos con el desayuno carvalhiano.

Valoración

Por nuestra parte la valoración fue totalmente positiva, no sólo por la información recogida durante las mesas sino de manera implícita por el apoyo que recibimos de los colaboradores. Pudimos comprobar claramente que es un proyecto con gran aceptación y amplia proyección. Durante los dos meses en los que estuvimos en contacto con los especialistas se produjo un intercambio virtual de información, de la cual era depositaria la biblioteca que hemos incluido en el CD-ROM.

Por otro lado desde la biblioteca estamos empezando a trabajar una guía exhaustiva sobre novela negra barcelonesa con los siguientes datos:

- Autor y breve noticia de su biografía y trayectoria literaria.
- Obras de las que dispone la biblioteca.
- Enlace al catálogo colectivo con obras que se dispone en la red sobre el autor concreto.
- Selección de recursos *web*.

Esta guía, si bien está en un estado embrionario, está pensada para poder ser publicada en un futuro en la página *web* de la biblioteca.

Por último, también se ha comprobado el cumplimiento de otro de los objetivos: ofrecer a los usuarios una información contrastada y válida sobre la especialización.

Conclusión

Este proyecto se inició como una necesidad y se está convirtiendo en todo un reto. La implicación que hasta ahora han demostrado los especialistas convocados nos ha dado un impulso que nos obliga a aumentar, aún más, el esfuerzo y la dedicación del equipo encargado del desarrollo de la especialización.

Por otro lado, la experiencia nos hace confiar en la colaboración entre especialistas de diversos ámbitos y nos confirma la necesidad de fomentar el papel de la biblioteca pública como lugar de intercambio y cada vez más mostrar al resto de representantes de la cultura que en la biblioteca pública también tienen un espacio abierto en el que dejar oír su voz puede ser de gran utilidad.

Desde nuestra biblioteca animamos al resto de bibliotecas públicas a establecer vínculos con diversos profesionales, no sólo porque del encuentro resulta una mejora palpable del fondo, sino porque queda demostrado que también desde las bibliotecas públicas podemos ser de utilidad a especialistas que habitualmente no se relacionan con nuestro ámbito, y es posible (incluso probable) que a partir de estos encuentros descubran la nueva imagen de la biblioteca.

NOTAS

1 Consorci de Biblioteques de Barcelona, Plan de Bibliotecas de Barcelona 1998-2010 [en línea]. Barcelona: Consorci de Biblioteques de Barcelona, [1998]. [Citado 29 de septiembre de 2004]. Disponible en World Wide Web: http://www.bcn.es/biblioteques/docs/infoinst/pla_98-10_castella.pdf.

2 Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Barcelona [en línea]. [Citado el 29 de septiembre de 2004]. Disponible en World Wide Web: <http://www.bcn.es/estadistica/catala/dades/guiao7/pobo7/pobo7t2.htm>.

BIBLIOGRAFÍA

AMUNT, Carmel, *Anàlisi i propostes de futur per un barri*. Barcelona: Carmel Amunt, 2001.

Consorci de Biblioteques de Barcelona, *Memoria año 2003* [en línea]. Barcelona: Consorci de Biblioteques de Barcelona, [2004]. [Citado 29 de septiembre de 2004]. Disponible en World Wide Web: http://www.bcn.es/biblioteques/docs/infoinst/memoria_2003.pdf.

Consorci de Biblioteques de Barcelona, *Plan de acción del Consorci de Bibliotecas de Barcelona 2001-2003* [en línea]. Barcelona: Consorci de Biblioteques de Barcelona, [2001]. [Citado 29 de septiembre de 2004]. Disponible en World Wide Web: http://www.bcn.es/biblioteques/docs/infoinst/actuacio_2003.pdf.

Consorci de Biblioteques de Barcelona, *Plan de acción del Consorci de Bibliotecas de Barcelona 2004* [en línea]. Barcelona: Consorci de Biblioteques de Barcelona, [2001]. [Citado 29 de sep-

tiembre de 2004]. Disponible en World Wide Web: http://www.bcn.es/biblioteques/docs/infoinst/actuacio_2004.pdf.

Consorci de Biblioteques de Barcelona, Plan de Bibliotecas de Barcelona 1998-2010 [en línea]. Barcelona: Consorci de Biblioteques de Barcelona, [1998]. [Citado 29 de septiembre de 2004]. Disponible en World Wide Web: http://www.bcn.es/biblioteques/docs/infoinst/pla_98-10_castella.pdf.

Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Barcelona [en línea]. [Citado el 29 de septiembre de 2004]. Disponible en World Wide Web: <http://www.bcn.es/estadistica/catala/dades/guiao7/pobo7/pobo7t2.htm>.

UNESCO, *Manifest de la UNESCO sobre la biblioteca pública*. Barcelona: Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya, 1994.

Planificación de redes autonómicas de bibliotecas: balance del primer año del Plan Bibliotecas Públicas Siglo XXI Castilla-La Mancha

Juan Sánchez Sánchez

JEFE DEL SERVICIO DE BIBLIOTECAS. CONSEJERÍA DE CULTURA, JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Javier Docampo Capilla

ASESOR DEL LIBRO Y BIBLIOTECAS. CONSEJERÍA DE CULTURA, JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Instamos a todos los gobiernos nacionales y federales a [...] poner en marcha un programa de desarrollo de las bibliotecas públicas que garantice unos niveles mínimos de acceso para todos los ciudadanos, incluyendo tecnologías de la información y la comunicación apropiadas y con las inversiones adecuadas para conseguir esos niveles. Este programa debería reflejar la necesidad de que exista un control de los desarrollos por la comunidad local, a través del correspondiente municipio u otra institución.

Declaración de Copenhague: las bibliotecas públicas y la Sociedad de la Información

Resumen

La necesidad de planificación para un desarrollo correcto y sostenido de los servicios públicos, incluidos los bibliotecarios, parece hoy fuera de toda duda. La comunicación analiza los antecedentes y principales aspectos del Plan de Desarrollo Bibliotecario 2003-2006 *Bibliotecas Públicas Siglo XXI Castilla-La Mancha*, que, a través de un conjunto de ochenta medidas que abarcan todos los aspectos de la realidad bibliotecaria, pretende que el 100 % de la población castellano-manchega disponga de servicios bibliotecarios de calidad. Se estudia la evolución de varias de sus medidas a lo largo del primer año de su puesta en marcha y hasta qué punto éstas han incidido en el desarrollo de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.

Antecedentes

Las bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha, como las de toda España, han recorrido un largo camino en los últimos diez años, un camino que podríamos definir, siguiendo una terminología algo anticuada, como el paso de una situación de subdesarrollo, tanto por la escasez del número de centros como la mala dotación de los mismos, a una situación *en vías de desarrollo*, esperanzadora pero aún distante de los indicadores de los países más desarrollados bibliotecariamente. Es verdad que en nuestra región tuvimos precedentes importantes en algunas de las provincias en los años setenta y ochenta, por iniciativas que propiciaron distintos profesionales, pero el conjunto de la situación al comienzo de los años noventa

puede considerarse verdaderamente dramático, en línea con lo que ocurría en la mayoría de las regiones españolas.

Ponemos el acento en este trabajo en la última década porque es a mediados de los años noventa cuando la Consejería de Cultura da un paso importante en sus políticas bibliotecarias, propiciando una verdadera cultura de la planificación a través del *Plan Estratégico de Cultura (1997-2006)*, que propició la redacción de Planes Directores en los distintos ámbitos competenciales de la Consejería.

En un análisis de la situación de las bibliotecas de la región publicado en 1996 se definía al sistema bibliotecario regional como «un gran edificio inacabado»¹ y se examinaba la evolución del número de bibliotecas, que había pasado de 154 en 1984 a 342 en 1993 y a 402 en 1996, lo que permitía atender a un 92,4 de la población. Pero no se ocultaban datos menos positivos, como la supresión del servicio de bibliobús en algunas provincias, que impedía a los habitantes de numerosos pueblos de pequeño tamaño acceder a servicios bibliotecarios.

En dicho análisis se avanzaban las líneas maestras del *Plan Director del Libro, Archivos y Bibliotecas para el período 1997-2000*², en el que se exponían medidas para la articulación del Sistema Bibliotecario de Castilla-La Mancha, se regulaba la estructura básica de las bibliotecas municipales y se arbitraban mecanismos para la cooperación con todas las entidades interesadas en el desarrollo de las bibliotecas de la región.

Los resultados de la puesta en marcha del Plan Director fueron muy positivos, aunque no se cumpliera el cien por cien de los objetivos propuestos. Entre los mayores éxitos cabe recordar la puesta en marcha de la Biblioteca Regional en el Alcázar de Toledo en 1998, la creación de las Secciones Provinciales del Libro, Archivos y Bibliotecas, el notable avance en la informatización de los centros o el programa de ayudas para la contratación de bibliotecarios municipales. Sin duda, fue fruto de este Plan el desarrollo del binomio *cofinanciación y corresponsabilidad* que la Consejería de Cultura ha potenciado respecto a las bibliotecas públicas municipales. Efectivamente, antes del Plan Director, la Consejería trabajó con una óptica más paternalista: desde los entonces Centros Coordinadores Provinciales de Bibliotecas se seleccionaban, adquirían y procesaban técnicamente las obras que luego eran remitidas a las bibliotecas municipales. El Plan dejaba claro que la Consejería estimularía la creación, modernización y desarrollo de bibliotecas municipales, pero al mismo tiempo articulaba toda una metodología para que los ayuntamientos asuman realmente su papel de administración titular y gestora de esas bibliotecas. La Consejería diseñó en el Plan todo un abanico de ayudas financieras y técnicas (contratación y mejora de contratos de bibliotecarios, colecciones bibliográficas, incorporación de soportes audiovisuales y electrónicos, actividades de animación a la lectura, informatización, inversiones, etc.), pero siempre partiendo de una premisa: la Consejería de Cultura colabora de forma directamente proporcional al interés y presupuestos que ponga cada ayuntamiento en su biblioteca.

Una vez finalizado el período de aplicación de este Plan Director las bibliotecas habían logrado un notable avance aunque pervivían algunos problemas. Tenemos una precisa radiografía de su situación en el Censo correspondiente a 2002, que recoge datos a 31 de diciembre de ese año. Nos encontramos con una red consolidada, con un número de bibliotecas aceptable para la población castellano-manchega, 487, lo que permite obtener una ratio de habitantes por biblioteca bastante satisfactoria dentro del panorama nacional (3.659). Sin embargo, si avanzamos en el análisis de los datos empezamos a encontrarnos con algunos aspectos preocupantes. En primer lugar, el porcentaje de población atendida es de un 96%, cifra en principio positiva y que supone un incremento respecto a años anteriores, pero que esconde un sector de población que, aunque escaso y disperso (en un 44% de los municipios de la región), tiene los mismos derechos que cualquier ciudadano a la hora de acceder a los servicios públicos. En segundo lugar los recursos (edificios, personal, fondos) de buena parte de estos centros eran insatisfactorios,

de acuerdo con los estándares planteados en el Plan Director, al igual que el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, ya que sólo el 57% de las bibliotecas estaban automatizadas y el 26,3 ofrecía acceso a Internet.

En resumen, nos encontrábamos ante una situación de claroscuro, con una evolución satisfactoria de los principales indicadores de la red y un buen nivel de desarrollo dentro del panorama nacional³, pero con unas carencias que parecían requerir un impulso, un salto adelante, prudente pero entusiasta, que permitiera hacer realidad lo que alguna vez hemos soñado: las bibliotecas de Castilla-La Mancha como locomotora de los sistemas bibliotecarios españoles.

Nacimiento del Plan

El Plan de Desarrollo Bibliotecario 2003-2006 *Bibliotecas Públicas Siglo XXI Castilla-La Mancha* vio la luz en mayo de 2003 después de unos meses de intenso trabajo del equipo del Servicio Regional del Libro, Archivos y Bibliotecas. Se publicó en formato impreso y se distribuyó gratuitamente entre numerosos centros. Posteriormente fue incorporado a la *web* de la Junta de Comunidades (<http://www.jccm.es/cultura/liarbi/planbibliotecas/index.html>). Recientemente se ha realizado un CD-ROM con su contenido así como un folleto resumiendo sus principales aspectos.

El Plan vino avalado por una cálida presentación del entonces presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, que finalizaba con una frase que resumía el espíritu del plan: «la biblioteca pública es un derecho de todos y para todos». Efectivamente el texto arrancaba con una declaración de intenciones sobre las principales características que debe tener una biblioteca moderna y señalaba una serie de seis objetivos estratégicos, el primero y más importante de los cuales era: «Extender los servicios bibliotecarios al 100% de la población de Castilla-La Mancha». Este importante objetivo político y técnico no era, desde luego, novedoso pues ya el Plan Director había empezado su redacción con un objetivo estratégico en la misma línea: «Facilitar a todos los ciudadanos de Castilla-La Mancha el acceso a los servicios públicos de lectura e información». Sin duda, Castilla-La Mancha estaba destacando sobre todo por plantear el objetivo de la «universalización», o democratización para todos, de los servicios de biblioteca pública. Esta «universalización» sí que era un sueño casi exclusivo de una región: Castilla-La Mancha.

Los restantes objetivos ahondaban en la misma idea, ya que, una vez establecido el derecho de la población a los servicios bibliotecarios el siguiente objetivo señalaba la utilidad para la población de estos servicios: «la incorporación a la sociedad de la información y el conocimiento».

El tercer objetivo ponía su atención en uno de los puntos débiles que hemos señalado y por eso establecía: «Impulsar un programa de construcción, reformas y equipamiento de infraestructuras bibliotecarias». Y si el cuarto objetivo hacía hincapié en el papel fundamental de la biblioteca dentro de la comunidad a la que sirve («Convertir a las bibliotecas municipales en el centro básico de información y cultura de la localidad») el quinto hablaba de integrar todos estos centros y *articular las bibliotecas de la región en una red de servicios integrados*. El último de los objetivos estratégicos establecía una nueva dimensión al traspasar las fronteras bibliotecarias para «potenciar el conocimiento de las funciones y servicios de la biblioteca pública en la sociedad regional».

El plan se estructura en siete áreas de actuación que abarcan todos los aspectos de la realidad bibliotecaria de la región, tres primeros más generales y otros cuatro dedicados a cada uno de los tipos de bibliotecas públicas: Regional, Públicas del Estado, Municipales y bibliobuses. A lo largo de estas áreas de actuación aparecen treinta objetivos específicos, para cuyo cumplimiento está previstas ochenta medidas cuyo grado de satisfacción a un año del establecimiento del Plan es muy variado. Veremos a continuación cuáles eran las principales medidas planteadas en cada una de estas áreas y en que medida se han ido cumpliendo sus propuestas en el primer año de desarrollo del Plan.

Presencia pública de la biblioteca en la sociedad

El primer área de actuación enlaza claramente con el último de los objetivos estratégicos y pretende concienciar a los castellano-manchegos del papel que la biblioteca pública puede y debe jugar en el conjunto de la sociedad y de las posibilidades de acceso a la cultura y a la información que ofrece a todos los ciudadanos.

En primer lugar se plantea la promoción de una serie de iniciativas institucionales. Entre ellas destaca el *Pacto Regional por las Bibliotecas Públicas*, en el que participarán las administraciones públicas y las instituciones regionales responsables del tema; la *Comisión Regional para el Desarrollo de la Sociedad de la Información desde las Bibliotecas Públicas*, formada por representantes de las Consejería de Cultura e Industria y Tecnología, o la potenciación del *Consejo Regional de Bibliotecas*, creado ya en la Ley de 1989, y que ahora se pretende relanzar.

Otra medida aún pendiente es el desarrollo del programa *La Biblioteca Pública, un derecho de todos* como instrumento de concienciación política y pública de las autoridades municipales (alcaldes y concejales de cultura) como responsables de la mayor parte de las bibliotecas de la región.

Dentro de las medidas de difusión del plan es importante la creación de un logotipo propio que ofreciese una imagen clara y potente del Plan. Después de un largo proceso de selección fue la empresa Publiké de Albacete la encargada de realizarlo y el resultado insiste en la idea de la biblioteca (representada por un libro) que es al mismo tiempo una puerta abierta a la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

En la misma línea de establecer canales de difusión de la imagen y las actividades de las bibliotecas se encuentra la medida 15: Programación de campañas de publicidad institucional sobre los servicios que ofrecen las bibliotecas públicas. La primera de estas campañas fue ya lanzada en los medios de comunicación en otoño de 2003.

También está en marcha la realización de un libro, *Palabras por la biblioteca pública*, cuyo coordinador será Javier Pérez Iglesias, en el que se recogerán en textos breves las opiniones de importantes profesionales y escritores en defensa de las bibliotecas, así como una exposición itinerante, *Biblioteca Pública, pasa sin llamar*, que ya se encuentra realizada y que, tras su inauguración en la Biblioteca de Castilla-La Mancha, puede ser contemplada estos días en el marco del Congreso.

Otras medidas recogen actividades que se llevan realizando bastantes años, y de las que parece necesario mantener la continuidad, son por ejemplo la celebración anual del Día Mundial del Libro o el programa de subvenciones para asociaciones sin ánimo de lucro del sector del libro y las bibliotecas. Algunas de éstas, como la celebración de las Jornadas de Bibliotecas de Castilla-La Mancha, sufrieron una interrupción y se trata de retomarlas a través de su inclusión en el plan.

Legislación y normativa

El marco legal en el que se ha producido el desarrollo de las bibliotecas de Castilla-La Mancha en los últimos años viene marcado por la Ley 1/1989, de Bibliotecas de Castilla-La Mancha, en la que se establecieron unos principios generales de funcionamiento de las bibliotecas, así como se definían la organización y financiación del Sistema Bibliotecario de Castilla-La Mancha, los centros y órganos que lo constituían y su gestión y funcionamiento. A esta ley hay que añadir la Orden de 29 de mayo de 1990 por la que se establece el marco regulador de los centros coordinadores provinciales de bibliotecas, derogada de *facto* aunque no de *iure*, y la Orden de 4 de octubre de 1991 por la que se establecían normas para la creación de bibliotecas públicas municipales en Castilla-La Mancha.

La nueva ley, de la que ya existe un borrador preliminar, ha de servir para recoger la presente realidad de las bibliotecas de la región y para permitir su desarrollo. La ley articulará claramente la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha y tendrá en cuenta la necesidad de las bibliotecas escolares.

También establecerá los órganos consultivos que deben servir para canalizar la presencia de las instituciones y entidades que deben estar presentes en la toma de decisiones sobre las bibliotecas de la región.

Por otro lado las Normas para la creación de bibliotecas públicas municipales van a quedar sustituidas por una *Orden de la Consejería de Cultura, por la que se aprueban Pautas sobre los servicios de biblioteca pública en los municipios de Castilla-La Mancha* que tendrán en cuenta los parámetros contenidos en el Plan Director del Libro, Archivos y Bibliotecas 1997-2000, así como otras pautas nacionales e internacionales. La orden establecerá, a partir del número de habitantes del municipio, una serie de recomendaciones relativas a todos los aspectos del funcionamiento bibliotecario, superficie, equipamiento, fondo documental, personal, servicios, etc. Se trata de una medida muy importante, porque aunque se publica como *pautas* para los servicios bibliotecarios en los municipios de Castilla-La Mancha, la experiencia nos dice que este tipo de documentos son tenidos en cuenta no sólo por las Administraciones públicas sino también por profesionales, como arquitectos, y sirven también a los propios bibliotecarios para potenciar una mayor calidad en sus centros y servicios bibliotecarios.

Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha

La red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha está formada por la Biblioteca Regional, las cinco bibliotecas públicas del Estado situadas en las cinco capitales de provincia, las bibliotecas y salas de lectura municipales y los bibliobuses. La Junta de Comunidades asume la responsabilidad de coordinar e impulsar su desarrollo esta red y por ello el Plan le dedica un apartado específico.

El primer grupo de medidas atañe a la elaboración y potenciación de instrumentos de análisis y evolución de la red. El más importante es el *Censo de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha*, que se publica anualmente desde 1997 y cuyos próximos desarrollos, que están próximos a finalizar, suponen la migración de la base de datos existente a SQL y su presencia en la página *web* de la Junta de Comunidades, lo que permitirá el cumplimiento en línea de cuestionarios para las bibliotecas de la región y la consulta pormenorizada de sus datos para todo el mundo. La evolución lógica del Censo será la creación de un Mapa de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, en el que se cartografíe la situación actual de las bibliotecas de la región y se establezcan los estándares necesarios para proporcionar un adecuado servicio bibliotecario a la población, teniendo en cuenta las pautas citadas en el apartado anterior.

Por otro lado también está en marcha la primera fase de la medida 22, la Creación de un *Portal de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha*. En esta primera fase se implementará un sitio dentro de la *web* institucional de la Junta de Comunidades con informaciones sobre Libro, Archivos y Bibliotecas de la región. Posteriormente, con la puesta en marcha del Catálogo colectivo de la red este sitio *web* se convertirá en un auténtico portal de servicios para todos los profesionales y usuarios castellano-manchegos.

Los problemas de espacio para almacenamiento de las bibliotecas de la región, especialmente importantes en las bibliotecas que tienen que hacerse cargo del depósito legal, como son las públicas del Estado, y que dificultan la conservación de determinadas colecciones, como las de publicaciones periódicas, empezarán a solucionarse mediante el establecimiento del Programa de Conservación Cooperativa de Fondos Bibliográficos. El programa pretende una racionalización de los fondos conservados en las bibliotecas de la región, mediante la conservación de un único ejemplar de aquellos fondos no patrimoniales que no sean de consulta frecuente. Pieza angular del Programa será la construcción del Depósito Bibliográfico de Castilla-La Mancha, del que ya existe un proyecto arquitectónico realizado.

Los catálogos colectivos son un instrumento fundamental para la articulación de la red y en este sentido hay que destacar la puesta en marcha de algunos catálogos específicos, como el de fondos de clubes de lectura o de fondo local, ambos accesibles a través de la página *web* de la Biblioteca Regional (<http://www.jccm.es/biblioclm/>). Pero sin duda uno de los proyectos más ambiciosos del plan es la creación del Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, que supondrá la

reunión de los catálogos de todas las bibliotecas de la región en una base de datos única. Partiendo de los catálogos de las cinco bibliotecas públicas de Estado de la región, se irán añadiendo los de las bibliotecas municipales, siempre desde la voluntariedad de sus responsables. Sus ventajas serán numerosas, tanto para los profesionales, que se verán descargados de buena parte de las tareas técnicas, como para los lectores, que a través de un carnet único tendrán acceso a todos los recursos informativos de la red.

Las bibliotecas públicas son, junto a las pertenecientes a centros de la Iglesia católica, las que conservan la mayor parte del Patrimonio Bibliográfico de la región. Por eso el Plan contempla continuar impulsando el Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico, en colaboración con el Ministerio de Cultura, en buena parte ya completado, así como organizar las Jornadas sobre Patrimonio Bibliográfico de Castilla-La Mancha, cuya primera edición tuvo lugar en noviembre de 2003 en la Biblioteca Regional, y desarrollar programas de microfilmación y digitalización.

Otro aspecto fundamental dentro de las labores de la Consejería de Cultura es la formación de los profesionales de las bibliotecas. En este sentido el Plan contempla la continuidad de los dos programas que se han venido llevando a cabo en la región: el Programa de formación continua para el personal de las bibliotecas y centros de la Junta de Castilla-La Mancha, en colaboración con la Escuela de Administración Regional y el Programa de formación del Servicio Regional del Libro, Archivos y Bibliotecas para personal de toda la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha. Ambos programas se complementan con otras iniciativas como el *Foro del Libro, Archivos y Bibliotecas*, dentro del cual se programan desde el año 2001 conferencias, jornadas técnicas y encuentros que pretenden dar ocasión para el debate y la discusión de nuevos planteamientos técnicos.

Un objetivo específico que marca el plan para la red es el reforzamiento de la presencia de la producción editorial de Castilla-La Mancha en las bibliotecas de la región. Para cumplirlo se prevé la continuidad del Programa de Ayudas a la Edición, que desde 1997 subvenciona la publicación de libros y revistas de las editoriales castellano-manchegas. Otra medida, todavía pendiente de ser puesta en marcha, establecerá ayudas para la adquisición sistemática de obras sobre nuestra región, con independencia del lugar de edición.

El reforzamiento de los recursos humanos en los centros técnico-administrativos que prestan servicio al conjunto de la red de bibliotecas de Castilla-La Mancha, tanto el Servicio Regional como las Secciones provinciales, es otro de los aspectos contemplados en el Plan.

Biblioteca de Castilla-La Mancha

La Biblioteca de Castilla-La Mancha, en su doble vertiente de Biblioteca Pública del Estado en Toledo y Biblioteca Regional, funciona proporcionando servicios bibliotecarios a Toledo y su comarca y, al mismo tiempo, como cabecera de la red de bibliotecas públicas de la región. Por eso el plan contempla dos tipos de medidas. Por un lado, se hallan las destinadas a mejorar el funcionamiento de la biblioteca a través del desarrollo y conservación de sus colecciones, el incremento de su plantilla de personal y la renovación y mejora de sus servicios, como el programa de formación de usuarios, el plan anual de actividades culturales o el desarrollo de servicios personalizados e interactivos a través de la página *web* de la biblioteca. En este sentido recientemente se han implementado el acceso al catálogo colectivo de clubes de lectura, así como las selecciones bibliográficas que se elaboran como instrumento de orientación para las bibliotecas de la red. También se ha establecido el servicio «La biblioteca en casa», a través del que se pueden renovar y reservar libros a través de la página *web*.

Pero el Plan también contempla distintas medidas que refuerzan el papel de la Biblioteca Regional dentro de la red de bibliotecas públicas. Así la biblioteca ha de jugar un papel decisivo en la creación de la Biblioteca Digital de Castilla-La Mancha, que, siguiendo los modelos creados recientemente en otras comunidades autónomas como Andalucía o Valencia⁴, ha de servir como depósito virtual que

recoja todos los fondos digitalizados existentes o que se puedan realizar en un futuro referentes la cultura regional.

La biblioteca también ha de jugar un papel determinante en la gestión del futuro Depósito Bibliográfico de Castilla-La Mancha, que ya hemos mencionado, ya que, dado el tamaño de su fondo, sería usuaria preferente del mismo, y, por otro, porque cuenta con recursos técnicos y personales que la convierten en la institución más adecuada para ello.

Bibliotecas públicas del Estado

Como es sabido las bibliotecas públicas del Estado se sitúan en las capitales de provincia; su titularidad es estatal y su gestión autonómica. Su papel varía de unas a otras pero generalmente son las bibliotecas públicas más importantes de cada provincia por lo que acaban asumiendo funciones de coordinación y apoyo respecto al resto de bibliotecas provinciales.

Comenzando con las infraestructuras de las cinco bibliotecas de la región, el Plan contempla la colaboración entre la Junta de Comunidades y el Ministerio de Cultura en cuanto a la terminación de obras, equipamiento y puesta en marcha de la Biblioteca de Guadalajara en su nueva sede del Palacio Dávalos, que es una feliz realidad desde su inauguración el 15 de julio de este año. Pero la actuación más ambiciosa en este terreno y dentro del arco cronológico que contempla el Plan, es la construcción y equipamiento del nuevo edificio de la biblioteca en Ciudad Real, cuyo proyecto arquitectónico está terminado y cuyas obras comenzarán en fechas próximas. Por último, la biblioteca de Albacete presenta unas carencias de espacio que han llevado a plantear la necesidad de obras de adaptación del edificio existente a corto plazo, o, en un plazo más largo, el levantamiento de un nuevo edificio.

Dentro de las medidas destinadas a la mejora de servicios a los ciudadanos el Plan señala el establecimiento de cartas de servicios en cada una de las Bibliotecas Públicas del Estado, entendidas éstas como documento mediante el que cada centro se compromete a una serie de servicios con los ciudadanos. Se pretende llegar a un modelo común para todas y para ello está previsto la creación de una Comisión de Trabajo con representantes de todas las bibliotecas. Hasta la fecha sólo cuenta con carta de servicios la Biblioteca Regional.

Una carencia importante en este conjunto de bibliotecas es la ausencia de páginas *web* que ofrezcan información y servicios en línea. En este sentido se ha comenzado a trabajar en colaboración con el Ministerio de Cultura y la empresa Edigital, que han creado un Generador de Sedes Web para ser utilizado por aquellas bibliotecas públicas que lo deseen. Entre las bibliotecas que han formado parte de la primera fase de este proyecto se encuentra la Biblioteca Pública del Estado en Guadalajara y está previsto que en las siguientes fases entren las de Cuenca, Albacete y Ciudad Real.

El Plan no descuida otros elementos fundamentales para el desarrollo de estas bibliotecas, como la existencia de presupuestos adecuados para colecciones, o la adecuación de plantillas de personal a las necesidades de los centros. Dentro de este último aspecto existe un estudio específico, elaborado por la Consejería de Educación y Cultura: *Las Bibliotecas Públicas del Estado en Castilla-La Mancha. Retos y necesidades para el siglo XXI*, en el que se estudian pormenorizadamente estas necesidades.

Por último se pretende que las actividades de extensión cultural y de animación a la lectura, que en los últimos años se han convertido en una seña de identidad para muchas bibliotecas de la región, consigan una mayor coordinación entre las cinco bibliotecas a través de un programa conjunto, *Biblioteca Activa*. Se trata de un programa que respetará las iniciativas de cada biblioteca y que abarcará un amplio abanico de contenidos: cuentacuentos, conferencias, talleres, representaciones teatrales, etc., siempre con el objetivo de hacer de las bibliotecas lugares vivos y abiertos a la comunicación, el diálogo y la cultura.

Bibliotecas públicas municipales

Las bibliotecas públicas municipales constituyen el 99% de las bibliotecas públicas de la región, por lo que constituyen el pilar básico de cualquier planeamiento bibliotecario que se lleve a cabo. La Junta de Comunidades ha ejercido un importante papel en el desarrollo de estos centros a través de una política de subvenciones a los ayuntamientos siguiendo los mencionados criterios de cofinanciación y responsabilidad. Estas subvenciones abarcan todos los aspectos del funcionamiento de una biblioteca: colecciones, personal, informatización, actividades culturales, etc., y han tenido un notable éxito en el desarrollo de estos centros.

Uno de los aspectos del Plan que puede resultar más polémico es el objetivo 6.1, que pretende lograr que los municipios de más de 1.000 habitantes dispongan de biblioteca. Con ello el Plan sobrepasa claramente la Ley de Bases del Régimen Local, que sitúa el listón en 5.000 habitantes, e incluso la normativa autonómica, que ya lo rebajó a 2.000. Se trata de responder con ello a la peculiar distribución demográfica de Castilla-La Mancha, la comunidad autónoma con menor densidad de población del país y de potenciar no sólo el acceso de los ciudadanos a la cultura y la información, que puede lograrse mediante un sistema adecuado de bibliobuses, sino también destacar el papel de centro cívico y social que puede ejercer una biblioteca en las localidades con menor número de habitantes.

El mayor problema se plantea con la sostenibilidad de estos centros. ¿Hasta qué punto estas poblaciones pequeñas van a poder mantener centros que cumplan las exigencias de una biblioteca del siglo XXI? Creemos que un apoyo decidido de la Administración autonómica puede ayudar a convencer a las corporaciones locales del papel fundamental que pueden ejercer las bibliotecas en mejorar la vida de los pueblos pequeños y con ello garantizar su supervivencia. El ejemplo de Castilla-La Mancha, donde sólo quedan tres municipios de más de 1.000 habitantes sin servicio bibliotecario, y donde existen magníficos ejemplos en localidades aún más pequeñas, puede servir para sostener lo que decimos.

Lógicamente el Plan también contempla medidas para apoyar la creación o consolidación, a través de programas de ayudas, de bibliotecas públicas en los municipios con población entre 1.000 y 2.000 habitantes y entre 2.000 y 5.000 habitantes, con distintos estándares en cada caso. Para las localidades de más de 20.000 habitantes el Plan prevé la creación de redes urbanas de bibliotecas. En la actualidad, de las catorce localidades de más de 20.000 habitantes de la región, sólo ocho cuentan con una red de bibliotecas.

Otra medida que puede resultar polémica es la n.º 63, *Transformación de las actuales Salas de Lectura Pública en Bibliotecas Públicas Municipales*, cuyo texto publicado del Plan no reflejó, por un error, la redacción final del mismo, que sí aparece en cambio en la página web. Las Salas de Lectura fueron puestas en marcha a partir del Plan Director del Libro, Archivos y Bibliotecas. Están pensadas para municipios pequeños que quieren tener un servicio bibliotecario fijo y para ello se mancomunan con otros municipios próximos para compartir la contratación de un profesional. Estas salas abren dos tardes a la semana y tienen una colección de referencia básica. En estos años han jugado un papel fundamental en la prestación de servicios en pueblos pequeños y, aunque el Plan pretende que como regla general el servicio bibliotecario en pueblos menores de 1.000 habitantes se preste a través de bibliobuses, la Consejería de Cultura no va a dejar de prestar ayudas a las salas existentes ni va a impedir que se abran salas nuevas, siempre que los ayuntamientos correspondientes estén dispuestos a mantenerlas.

Otro bloque de medidas prevé el desarrollo de programas de subvenciones para equipamientos e infraestructuras bibliotecarias para municipios de más de 5.000 habitantes. Hasta el momento, en el caso de bibliotecas de municipios más pequeños, la Consejería adquiría el equipamiento de forma conjunta para esos centros, mientras que en las localidades más grandes se firmaban convenios y eran los ayuntamientos los responsables de la adquisición del equipamiento. El Plan establece el compromiso de desarrollar un programa de convenios y subvenciones con ayuntamientos para inversiones y equipamiento de bibliotecas, que de momento en 2004 se ha materializado en la convocatoria y resolución de una Orden

de ayudas para que las entidades locales puedan financiar la adquisición de equipamiento bibliotecario, con el apoyo también técnico de la Consejería. En este año se han otorgado 86 ayudas, para otras tantas bibliotecas, dirigidas a adquirir el equipamiento más urgente en esos centros. De nuevo intentamos que los ayuntamientos asuman su responsabilidad de financiar sus bibliotecas, como administración titular de las mismas. Está pendiente la convocatoria de una Orden que permitirá diseñar el Plan de Inversiones Bibliotecarias para los próximos años, sin duda algo esencial para que las bibliotecas de la región den un salto cualitativo importante y sean verdaderos centros neurálgicos de lectura e información.

Próximamente, en paralelo con la publicación de las *Pautas para bibliotecas públicas*, se celebrará una Jornada Técnica: «Diseño, construcción y puesta en marcha de una Biblioteca Pública». Como puede percibirse, son medidas que intentan avanzar en la calidad de los servicios bibliotecarios y en su más correcta planificación y gestión.

La política de ayudas a las bibliotecas públicas municipales, iniciada a mediados de los años noventa, se articula en una serie de trece órdenes de subvenciones y encuentra continuidad en el Plan (medidas 69-74), potenciándose esta política de ayudas que ha sido factor fundamental a la hora de explicar el desarrollo de las bibliotecas públicas municipales en Castilla-La Mancha. Especialmente importantes han sido el programa de ayudas para la contratación de bibliotecarios municipales, que ha permitido en buena medida la profesionalización de las bibliotecas de la región⁵, así como los programas para adquisiciones bibliográficas, hemerográficas y de otros soportes (música, vídeos, soportes electrónicos).

Las tecnologías de la información y la comunicación han revolucionado el panorama de las bibliotecas públicas en los últimos diez años. Primero fue el proceso de automatización de las bibliotecas, que Castilla-La Mancha está ya muy cerca de completar a través del Programa Regional de Informatización de Bibliotecas Públicas Municipales⁶, y más recientemente el aprovechamiento de las posibilidades que ofrece Internet. En este sentido, la Junta de Comunidades ha firmado el 11 de febrero pasado el Convenio *Internet en las Bibliotecas* con la empresa Pública Red.es, que supondrá la inversión de más 1.600.000 euros, de los que más de 660.000 corresponde a la comunidad autónoma y casi un millón a Red.es⁷. Con este impulso esperamos tener todas las bibliotecas públicas de la región proporcionando acceso a Internet a lo largo del período de vigencia del Plan.

Por último, el plan contempla la promoción de actividades culturales y de animación a la lectura en las bibliotecas públicas municipales a través de los dos instrumentos en los que se viene trabajando desde el año 2000, la edición de la *Guía de Recursos de Animación a la Lectura para Castilla-La Mancha*, como instrumento para dar a conocer a los bibliotecarios de la región las actividades que ofrecen los profesionales, y el Programa *Biblioteca Abierta*, mediante el cual la Junta subvenciona actividades de extensión cultural en estos centros.

Bibliotecas móviles

Last but not least, la última medida del Plan, es una de las más ambiciosas del mismo. Se trata del desarrollo del Plan Regional de Bibliotecas Móviles⁸. Los bibliobuses, como ya hemos explicado, han de jugar un papel muy importante en la vertebración de los servicios bibliotecarios de la región, dadas sus características físicas y demográficas, y deben constituir la principal forma de acceso para los municipios menores de 1.000 habitantes. El plan contempla la adquisición de trece bibliobuses para sustituir a los cuatro ya existentes, ampliar la flota existente en Toledo, Cuenca y Albacete y crear nuevos servicios en Guadalajara y Ciudad Real. Al tiempo habrá que dotar de personal, espacios, colecciones, etc., a los nuevos vehículos que se adquieran.

Hasta la fecha se han adquirido dos nuevos vehículos, de última generación, dotados de antenas para la conexión a Internet vía satélite, que han entrado en funcionamiento recientemente. Ya se han adjudicado otros seis, de los cuales tres serán entregados este año y los tres restantes a primeros del año 2005.

EJERCICIOS	ESPAÑA	CASTILLA-LA MANCHA	
	2002	2002	2003
HABITANTES POR BIBLIOTECA	9.301	3.659	3.560
DOCUMENTOS/HABITANTE	1,18	2,19	2,32
ADQUISICIONES: DOCUMENTO/HABITANTE	0,076	0,16	0,19
ADQUISICIONES: GASTO/HABITANTE	0,70	1,57	1,91
VISITAS/HABITANTE	1,5	1,94	2,62
VISITAS/SOCIOS	8,31	6,5	7,9
SOCIOS/HABITANTES	0,18	0,30	0,33
PRÉSTAMOS DOMICILIO/HABITANTE	0,9	1,79	2,10
ACTIVIDADES POR BIBLIOTECA	18,73	25,46	24,06
GASTO EN BIBLIOTECAS/HABITANTE	6,64	10,69	14,37

TABLA 1 Comparativa España Castilla-La Mancha

El apartado final del Plan contemplaba dos instrumentos de gestión anuales para valorar su desarrollo y la adecuación de las medidas a los objetivos establecidos, memorias de seguimiento, para establecer cuáles han sido las medidas abordadas en dicho año y el grado de cumplimiento de las mismas, y planes operativos, para señalar los objetivos y medidas que se realizarán al cabo del año siguiente.

Conclusiones

Al cabo de un año de puesta en marcha del Plan de desarrollo bibliotecario, cabe preguntarse hasta qué punto ha comenzado a incidir en el desarrollo de las bibliotecas de la región, cuál ha sido su grado de cumplimiento y cuáles son sus expectativas de futuro.

Respecto a su incidencia en las grandes magnitudes que miden el desarrollo de las bibliotecas de la región podemos acudir a los datos del último Censo, cerrado a 31 de diciembre de 2003 y que muestran la continuidad de los resultados además de una comparación favorable con las cifras nacionales (tabla 1).

Por otra parte, una primera evaluación de este primer año del Plan nos permite establecer cuatro factores:

- Nivel de cumplimiento.
De las 80 medidas del Plan podemos considerar que 23 (un 28,75 %) ya se han desarrollado o están ya funcionando a pleno rendimiento; otras 36 (un 45%) están en proceso de implementación, mientras que 21 (un 26,25%) aún no han sido abordadas. Es cierto que este balance esconde medidas muy desiguales en su alcance.
- Presupuestos.
El Plan se está desarrollando sin un incremento significativo del presupuesto anual que se venía dedicando a bibliotecas públicas. Esto es, sin duda, un factor negativo, pues a pesar de plantearse como un Plan de Gobierno Regional y de haberse presupuestado el desarrollo de todas sus medidas, es muy difícil posibilitar las iniciativas más costosas del Plan. Es cierto que en los últimos años se han logrado avances importantes con recursos limitados, a base de sembrar el interés por las bibliotecas en la sociedad, de mantener políticas estables y de conseguir que el conjunto de las Administraciones públicas incremente sus recursos para bibliotecas públicas.

- Apoyo político.

Este Plan, que como hemos visto contiene medidas de gran calado político sobre todo en cuanto a la presencia de la biblioteca pública en la sociedad regional, los planes inversores y el apoyo a las entidades locales, se ha visto afectado por los continuos cambios de los responsables políticos de la Consejería. En este período de poco más de un año hemos tenido tres consejeros y tres responsables del órgano gestor competente, además de producirse cambios de estructura y competencias en los mismos (Viceconsejería, Dirección General de Promoción Cultural y Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas). El lado positivo hay que buscarlo en el hecho de que al existir un Plan ha podido haber una mayor continuidad en las políticas bibliotecarias.

- Planificación.

La no continuidad del Plan Director del Libro, Archivos y Bibliotecas, nos determinó a promover un Plan de Desarrollo Bibliotecario dedicado específicamente a bibliotecas públicas. Creemos que era una necesidad para poder proseguir las políticas bibliotecarias emprendidas hace más de una década. Esta cultura de la planificación, con independencia de los recursos y los avatares de las Administraciones públicas, nos está permitiendo tener muy clara las metas a lograr e ir implicando cada vez más a los agentes participantes en este proceso de construcción y desarrollo de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha: Gobierno regional, ayuntamientos y mancomunidades, bibliotecas públicas, bibliotecarios, asociaciones, etc.

Realizadas estas observaciones, podemos resumir afirmando que, a pesar de que el camino no es nada fácil, el balance de este año puede considerarse positivo y nos hace ser optimista respecto a su cumplimiento una vez finalizado el período establecido de cuatro años. La combinación dentro del mismo plan de medidas consolidadas, que venían funcionando desde hace años, con novedades que pretenden dar un nuevo impulso a las bibliotecas de la región, se ha revelado acertada, porque permite establecer la continuidad con una política que ha venido funcionando satisfactoriamente al tiempo que las nuevas medidas permiten pensar en alcanzar para el año 2006 el cumplimiento del objetivo básico del plan: lograr servicios bibliotecarios de calidad para el 100% de los castellano-manchegos.

NOTAS

1 SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Juan, Nuevos tiempos para las bibliotecas de Castilla-La Mancha. En *Educación y Biblioteca*, año 8, n.º 72, octubre 1996, pp. 9-23.

2 *Plan estratégico de Cultura 1997-2006. Planes directores 1997-2000*. Toledo: Consejería de Educación y Cultura, 1998.

3 Y así ha sido reconocido en *Las colecciones de las bibliotecas públicas en España: informe de situación*. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003. Puede consultarse un informe específico sobre Castilla-La Mancha en: <http://www.bibliotecaspublicas.info/colecciones/colecciones/CCAA/colecciones/cmancha.pdf>.

4 Nos referimos a la Biblioteca Valenciana Digital (BIVALDI), accesible en: <http://www.bv2.gva.es> y a la Biblioteca Virtual de Andalucía, accesible en: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/bibliotecavirtualandalucia/inicio/inicio.cmd>.

5 ARROYO ORTEGA, Óscar; SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Juan; SELGAS GUTIÉRREZ, Joaquín, La profesionalización de las bibliotecas públicas municipales como base de servicios de calidad: el mode-

lo de Castilla-La Mancha. En *La biblioteca pública, portal de la sociedad de la información: actas del I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas*. Valencia, 29, 30 y 31 de octubre de 2002. Madrid: MEC, 2002, pp. 345-351.

6 SELGAS GUTIÉRREZ, Joaquín, ARROYO ORTEGA, Óscar; SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Juan. Las bibliotecas públicas en Castilla-La Mancha: en marcha hacia la Sociedad de la información. En *La biblioteca pública, portal de la sociedad de la información. Actas del I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas*. Valencia, 29, 30 y 31 de Octubre de 2002. Madrid: MEC, 2002. pp. 135-144.

7 MEMBRILLO MARCO, Lola, Castilla-La Mancha, tercera Comunidad Autónoma en unirse al programa Internet en las Bibliotecas. En *Anaquel: boletín del libro, archivos y bibliotecas de Castilla La Mancha*, n.º 25, enero/marzo 2004, p. 17.

8 ARROYO ORTEGA, Óscar, El servicio de biblioteca móvil en Castilla-La Mancha: plan de desarrollo en la sociedad de la información, comunicación leída en 1.º Congreso Nacional de Bibliotecas Móviles, San Ildefonso, Segovia 18, 19 y 20 de octubre de 2002.

Las estadísticas de bibliotecas públicas en España: pasado, presente y perspectivas de futuro

Joaquín Selgas Gutiérrez

DIRECTOR GERENTE. BIBLIOTECA DE CASTILLA-LA MANCHA

Resumen

Se presenta la evolución de las estadísticas de bibliotecas públicas en España en los últimos años, revisando fundamentalmente la importancia de la iniciativa puesta en marcha de forma conjunta por los departamentos responsables de bibliotecas públicas de las Comunidades Autónomas y del Ministerio de Cultura para la recopilación, elaboración y difusión de unas estadísticas propias de este sector. Se resume el trabajo desarrollado hasta el momento, a la vez que se plantean las cuestiones pendientes de abordar para poder certificar el éxito pleno de esta iniciativa. Por último, se aborda la necesidad de seguir progresando en el fomento y la coordinación del uso de las estadísticas como herramientas imprescindibles para la gestión y la evaluación de las bibliotecas públicas, tanto desde el punto de vista de las bibliotecas individuales, como desde el punto de vista de los sistemas o redes de bibliotecas en los ámbitos local, regional y nacional.

Introducción

Las bibliotecas públicas, como cualquier organización o sector de actividad, precisan contar con unos datos estadísticos fiables respecto a su funcionamiento, como instrumento necesario para multitud de funciones que un sector como el que nos ocupa debe cumplir: evaluación continua del rendimiento y de la propia gestión, tanto con referencia a sí misma como a otros centros similares, justificación ante los entes financiadores de las bibliotecas de los recursos invertidos, difusión seria y responsable de su actividad ante la sociedad, etc.

Las bibliotecas públicas en España han experimentando en los últimos veinte años un avance indudable, perceptible no sólo por quienes trabajamos en ellas, sino también, lo que es más importante, por los ciudadanos que utilizan sus servicios. No obstante, podemos aventurar que este avance ha sido probablemente mayor del que podemos certificar con datos fiables. Y es que la «mala calidad» de los datos estadísticos disponibles para una serie temporal aceptable nos impide apreciar en toda su magnitud el avance desarrollado. Incluso podemos afirmar que esta falta de calidad respondía, al menos en parte, a lo reciente de aquel desarrollo. Efectivamente, debemos recordar que los principales avances en el campo de las bibliotecas públicas se producen una vez que las competencias en esta materia han sido transferidas, casi en su totalidad, a las Comunidades Autónomas, sin que en momentos anteriores hubiera habido desarrollos significativos en cuanto a datos estadísticos disponibles.

En la medida en que cada administración fue desarrollando sus propias políticas en materia de bibliotecas públicas tuvo que ir dotándose también de las herramientas necesarias para poder ofrecer una imagen de conjunto de los centros de su ámbito competencial. Evidentemente los desarrollos estadísticos, como consecuencia de la autonomía de cada entidad y de la falta de coordinación entre ellas,

fueron dispares, produciendo modelos de datos diferentes y, por lo tanto, no comparables ni agregables entre sí.

La existencia de una iniciativa estadística de ámbito nacional sobre el conjunto de las bibliotecas españolas no acababa de zanjar la cuestión, al utilizar un modelo de datos que no encajaba con las necesidades del momento ni con la evolución reciente de las bibliotecas públicas. En el fondo, las bibliotecas públicas eran objeto de múltiples pero descoordinadas iniciativas que no sólo impedían tener una imagen fiable del conjunto del sector en España, sino que además recargaban de trabajo inútil a los responsables de las bibliotecas que debían contestar en muchos casos hasta tres cuestionarios diferentes y no homogéneos.

A partir del reconocimiento de esta situación, y tomando como punto de partida el año 1996, podemos afirmar sin lugar a dudas que el panorama de las estadísticas de bibliotecas públicas en España ha cambiado radicalmente. El trabajo cooperativo entre profesionales de diferentes administraciones, en el que la continuidad de actuaciones en los últimos ocho años ha permitido pasar de los meros contactos personales a la articulación de estructuras casi formales de cooperación, se ha revelado fundamental a la hora de asegurar resultados en un terreno como el de las estadísticas en el que siempre debemos pensar más en el medio y largo plazo, que en los resultados del año en curso.

El panorama ha cambiado de forma radical, incluso sin que puedan darse por zanjados todos los problemas. Todavía hace falta superar determinados obstáculos, pero la labor desarrollada hasta ahora nos permite ser francamente optimistas a la hora de afrontar las tareas pendientes, tanto por la magnitud de lo que resta en comparación con lo alcanzado, como, sobre todo, por la utilidad demostrada de la metodología utilizada y de los instrumentos desarrollados.

Sobre estos avances, el trabajo desarrollado en los últimos años y aquellas tareas claramente pendientes de acometer se centra el grueso de este texto. Pero quizá no la parte más importante. Porque no sólo es que lo alcanzado mediante el trabajo cooperativo tenga importancia en sí mismo, sino sobre todo porque permite ir más allá, permite seguir progresando por la senda de la evaluación, del *benchmarking*, de la gestión de la calidad, pues ofrece una base estable, fiable y adecuada para estas funciones

Evolución reciente de las estadísticas de bibliotecas públicas en España

A mediados de la década de los 90 se planteaba en España un problema hasta cierto punto paradójico. Existían múltiples iniciativas estadísticas, de diferente ámbito, que incidían sobre el sector de las bibliotecas públicas, pero, a la vez, se carecía de una imagen fiable, actualizada y comparable del conjunto.

Punto de partida

El Instituto Nacional de Estadística (INE) tenía encomendada desde 1959 la realización de la Estadística de Bibliotecas, pero no es hasta 1986 cuando se acomete y se publica de forma regular un proyecto estadístico que incluye todo tipo de centros (salvo bibliotecas escolares y privadas no accesibles). La periodicidad de esta investigación es bienal, recogiéndose los datos de situación correspondientes a los años pares¹.

Técnicamente la estadística del INE se elaboraba de acuerdo con las recomendaciones que, para la normalización internacional de estadísticas de bibliotecas, aprobó la Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 1970². No obstante, no se había adaptado plenamente a la norma sobre estadísticas internacionales de bibliotecas³.

Tradicionalmente la recogida de datos la hacía por correo el INE a través de sus Delegaciones Provinciales, manteniendo contacto con algunas Comunidades Autónomas a la hora de actualizar sus directorios de bibliotecas públicas fundamentalmente. En algunos casos, la colaboración entre el INE y las Comunidades Autónomas iba más allá, participando algunas (Madrid tenía convenio desde 1988;

en 1996 lo firman Cataluña y Navarra), en diverso grado, en la difusión, recogida e incluso depuración de los cuestionarios.

La estadística de bibliotecas del INE tenía su mayor virtud en su carácter global, en incluir datos de todos los territorios españoles y en formar una serie temporal continua. Pero la forma en que recogía los datos de las bibliotecas públicas no se consideraba, en determinados círculos profesionales, la más idónea, siendo además como era la que proporcionaba la imagen exterior del sector para el conjunto de España. Tal como se ha señalado en algunos estudios⁴ la imagen que proporcionaba la estadística del INE sobre las bibliotecas públicas aparecía distorsionada como consecuencia de una inadecuada clasificación: se incluían como públicas bibliotecas dependientes de centros de la administración, pero que no pueden considerarse propiamente como bibliotecas públicas, por no estar al servicio de todos los ciudadanos ni prestar los servicios que se consideran imprescindibles para una biblioteca pública: estamos hablando de bibliotecas de prisiones, de hospitales, de organismos militares, etc. Y también se excluían muchas que siendo verdaderas bibliotecas públicas se agrupaban en un confuso epígrafe denominado «Otras bibliotecas importantes no especializadas» (el caso de muchas Bibliotecas Públicas del Estado). Esta inadecuada tipología, junto con deficiencias en cuanto al modelo de datos utilizado, con ausencia de determinados datos importantes y presencia de datos poco significativos⁵, hacían que se viera como necesaria alguna actuación por parte del sector profesional.

Esta actuación surgirá en el seno de la iniciativa de cooperación puesta en marcha entre el Ministerio de Educación y Cultura y los departamentos responsables en materia de bibliotecas públicas de las Comunidades Autónomas. Articulada a través de unas Jornadas anuales sobre Cooperación Bibliotecaria y la existencia de unos Grupos de Trabajo que estudiarían y elaborarían propuestas sobre diversos temas específicos. Significativamente uno de los primeros asuntos que los implicados en esta iniciativa de cooperación se plantearon fue «la necesidad de disponer de unos mínimos datos estadísticos comunes y homogéneos»⁶ y, así, entre los primeros Grupos de Trabajo establecidos en 1997 figuraba uno dedicado a las estadísticas de bibliotecas públicas.

Las estadísticas de bibliotecas públicas españolas

Desde 1997 el Grupo de Trabajo de Estadísticas de Bibliotecas Públicas ha venido desarrollando una labor de estudio, debate y propuesta con el objetivo último de promover la existencia de unas estadísticas fiables del conjunto de las bibliotecas públicas españolas, que permitiera conocer la situación del conjunto de ellas, realizar comparaciones entre bibliotecas públicas de distintos ámbitos territoriales y establecer comparaciones internacionales.

Las líneas de trabajo desarrolladas han sido fundamentalmente dos: la elaboración de unas estadísticas anuales de bibliotecas públicas basadas en la información recogida por las Comunidades Autónomas y la cooperación con el INE para mejorar sus estadísticas de bibliotecas. En cuanto a la primera de ellas hay que reconocer que ha sido la que más dedicación ha precisado por la magnitud de la tarea. A partir de un primer estudio comparativo entre los cuestionarios que venían utilizando las Comunidades Autónomas para recoger sus datos se llegó a la conclusión de que la extrema heterogeneidad de los mismos hacía preferible la elaboración de un cuestionario normalizado y común que fuera adoptado por todas las Comunidades Autónomas para aportar los datos al agregado nacional. Desde 1998 se empezó a trabajar en la definición del modelo de datos, siguiendo en lo esencial la norma ISO 2789:1991. Esto obligó a numerosas Comunidades Autónomas a modificar los cuestionarios que usaban para recoger los datos de las bibliotecas públicas de su ámbito territorial, de forma que pudieran ofrecer datos completos para el agregado nacional.

Se decidió dar comienzo a esta iniciativa estadística recopilando los datos correspondientes a 1999. La Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte fue

la encargada de la recogida de los cuestionarios, todavía en formato papel, y su grabación en soporte informático para su tratamiento. Fruto de esta primera tentativa fue la publicación del *Anuario estadístico* de las bibliotecas públicas españolas correspondiente a 1999⁷. En este caso sólo contenía datos de doce de las diecisiete Comunidades Autónomas y el grado de respuesta a los diferentes ítems era todavía bastante heterogéneo, debido sobre todo a la falta de desagregación de algunos apartados (tipos de publicaciones periódicas, de documentos audiovisuales, de documentos electrónicos, usuarios, gastos, personal, etc.).

Con la experiencia de la recogida y tratamiento de los datos durante varios años, el cuestionario común se fue modificando con pequeñas correcciones. También se tuvo muy en cuenta el proceso de revisión al que estaba sometida la norma ISO 2789, con el estudio y análisis desde 2001 de los diferentes borradores hasta su aprobación final como norma ISO 2789:2003, con el fin de incorporar en la medida de lo posible las principales novedades que se iban perfilando en la norma internacional.

Igualmente se fueron mejorando las herramientas de tratamiento de datos, desarrollándose por parte de la SGCB un sistema automatizado que permitía desde 2001 la introducción y validación vía *web* de los datos aportados por cada Comunidad Autónoma y el tratamiento de los mismos de cara a la publicación del *Anuario estadístico*.

La difusión de los datos recogidos se ha seguido haciendo a través de la publicación en papel del anuario estadístico (en septiembre de 2004 está en imprenta el anuario correspondiente a 2002 y está previsto publicar el de 2003 antes de final de este mismo año, reduciendo a menos de doce meses la distancia temporal entre los datos y su publicación). Igualmente desde julio de 2004, el sistema desarrollado se ha abierto al público en general para la consulta de todos los datos disponibles (1999-2002) a través de la página *web* del Ministerio de Cultura.

Los datos se agrupan en torno a diez apartados principales:

- Número de bibliotecas.
- Población servida.
- Colecciones.
- Usuarios.
- Préstamos.
- Actividades culturales.
- Equipamiento.
- Informatización.
- Gastos.
- Personal.

Estos datos pueden consultarse en tres formas diferentes:

- A través de tablas, con tres niveles de detalle por indicador: total nacional, por Comunidad Autónoma y por provincia. En el primer nivel, se muestran resumidos los totales para el indicador seleccionado. Al pinchar en cualquiera de los años, la tabla se transforma: los parámetros aplicados al indicador pasan a situarse como columnas y las filas las constituyen cada una de las Comunidades Autónomas y otros parámetros de segunda dimensión. Al pinchar en el nombre de cada Comunidad Autónoma, la tabla vuelve a transformarse y muestra para cada una de sus provincias los valores del indicador.
- Mapas: mediante la representación gráfica del mapa de España y sus Comunidades Autónomas, en la que se representan mediante barras proporcionales los datos de cada uno de los indicadores. Los mapas están divididos gráficamente en Comunidades Autónomas y provincias, pudiendo así conocer el dato a nivel de detalle o agrupado por Comunidades Autónomas y año; se pueden representar simultáneamente datos hasta de los tres últimos años.

- Anuario estadístico: Tablas con valores numéricos agregados, que no permiten profundizar en los detalles. Estas tablas son exportables a Excel para facilitar su manipulación por parte de los usuarios de la aplicación y se corresponden con el anuario estadístico de las bibliotecas públicas españolas que publica el Ministerio de Cultura. Están disponibles en este formato los datos del anuario de 2002.

La cobertura de este sistema se ha ido ampliando de año en año, a través de un esfuerzo continuado que ha ido dando sus frutos poco a poco. Si en 1999 eran sólo doce las Comunidades Autónomas que aportaron datos, en la actualidad los últimos datos disponibles, los de 2002, comprenden la totalidad de los territorios españoles con la única excepción de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Excepción que está a punto de solucionarse pues está previsto que Cantabria aporte los datos básicos de sus bibliotecas públicas referidos a 2003 y la totalidad de los datos requeridos para el ejercicio 2004.

Mientras se trabajaba en el desarrollo de esta iniciativa, el Grupo de Trabajo ha abordado otras tareas conexas, como la elaboración de un modelo de cuestionario para bibliotecas públicas individuales, que ofreciera todos los datos que las Comunidades Autónomas deben aportar del conjunto de sus centros, de forma que pudiera ser usado por las Comunidades Autónomas como base para crear o normalizar su propio cuestionario. Incluso en este cuestionario para bibliotecas individuales, se incluyeron como opcionales nuevos datos hasta ahora no recogidos en la iniciativa común puesta en marcha entre las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Cultura, pero que se consideró recomendables para poder ir reflejando nuevas realidades y servicios, poco presentes hasta ahora en las estadísticas de bibliotecas públicas. Entre estos datos destacan el número de documentos consultados en sala, número de asistentes a actividades culturales, preguntas resueltas y no resueltas en el servicio de información y referencia, atención de desideratas, etc.

Asimismo, el estudio de la norma ISO 2789:2003, incluso durante las diferentes fases de su elaboración, permitió al Grupo de Trabajo asesorar con un informe técnico al Comité Técnico de Normalización de Documentación (CTN 50) de AENOR, en su labor de preparación de la traducción y adaptación de esta norma como norma española UNE.

Cooperación con el INE

Como hemos señalado, las tareas del Grupo de Trabajo han seguido dos líneas diferentes pero complementarias, estando la segunda orientada a la colaboración con el Instituto Nacional de Estadística con el objeto primero de mejorar sus estadísticas de bibliotecas y luego de hacerlas homogéneas y compatibles con las estadísticas de bibliotecas públicas elaboradas por el Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas.

Los progresos en esta área fueron en principio más lentos. Después de algunos contactos promovidos desde la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, a partir del año 2000 se lograron establecer canales de comunicación que permitieron plantear por vez primera la posibilidad de una colaboración estrecha y fructífera. Fruto de esta colaboración fue la incorporación en el cuestionario INE 2000 de algunas cuestiones referidas a los servicios y funciones asociados a Internet. El Grupo de Trabajo de Estadísticas de Bibliotecas Públicas hizo un análisis en profundidad de los cuestionarios usados por el INE para el año 2000 y el propio de las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Cultura para el año 1999, mostrando que las divergencias no eran excesivamente importantes. Fruto de esta línea de trabajo fue la petición por parte del INE al Grupo de Trabajo para que elaborara una propuesta de modificación del cuestionario que iba a utilizar el INE para recoger los datos del ejercicio 2002. Para elaborar esta propuesta, el Grupo de Trabajo tuvo en cuenta lógicamente el trabajo desarrollado previamente en la elaboración de un cuestionario para bibliotecas públicas individuales, de forma que la propuesta para el INE fuera totalmente compatible en cuanto al modelo de datos con el que ya se estaba utilizando para las

bibliotecas públicas. Por supuesto, también se tuvo en cuenta la norma ISO 2789:2003 en cuanto podía afectar a cuestiones no exclusivas de bibliotecas públicas.

En relación con el anterior cuestionario del INE para el año 2000, el de 2002 presenta novedades en más de la mitad de los ítems, lo que es signo de la profundidad de los cambios. Entre las novedades más importantes podemos destacar la modificación de la tipología bibliotecaria (donde desaparece siguiendo la norma ISO 2789:2003 (8) la categoría de «Otras bibliotecas importantes no especializadas», y se incluyen sin embargo un nuevo tipo como las bibliotecas centrales de Comunidades Autónomas); se modifica también la tipología de los fondos, se introduce por vez primera el recuento de visitantes y se modifica la tipología de personal, abandonando la anterior diferenciación entre personal profesional y personal formado en el ejercicio de sus funciones. Otra novedad, que en realidad no es tal, es la inclusión de una pregunta previa que trata de asegurar que la respuesta al cuestionario se haga por las unidades administrativas y no por los distintos puntos de servicio. Si bien ya los cuestionarios de años anteriores estaban hechos en base a unidades administrativas, lo cierto es que, al menos en el caso de las bibliotecas públicas, eran respondidos mayoritariamente por los puntos de servicio. Ello era debido a que en general en España las bibliotecas dependientes de una misma administración y con una dirección única (el caso más típico es el de las bibliotecas públicas de un mismo ayuntamiento) han venido funcionando, salvo excepciones, de forma bastante aislada y se les ha considerado tradicionalmente como bibliotecas independientes y no como bibliotecas sucursales que forman parte de una unidad administrativa superior.

A punto de publicarse los datos de la Estadística de Bibliotecas 2002 del INE, se puede afirmar que se han cumplido alguno de los objetivos planteados en 1996. Aunque no se haya eliminado la duplicidad de cuestionarios que las bibliotecas públicas deben responder, sí se han suprimido las incompatibilidades, de forma que con los mismos tipos de datos se pueden responder ambos cuestionarios.

Tareas pendientes

Pero los planteamientos no se han parado aquí. Incluso con datos compatibles se percibe como elemento claro de mejora, en definitiva de ahorro de recursos públicos, superar la actual dualidad de iniciativas estadísticas en el ámbito de las bibliotecas públicas. Para ello el Grupo de Trabajo propuso ya en el 2001⁹ una estrategia de integración de estas iniciativas (susceptible de incluir otras iniciativas estadísticas sectoriales como la de REBIUN para las bibliotecas universitarias) que, partiendo de un modelo de datos básico y común para todos los sectores bibliotecarios, fuera complementado con un juego de datos adicional específico para cada tipo de biblioteca o ámbito de decisión. De esta manera el juego de datos básico serviría para las estadísticas generales de bibliotecas, mientras que la suma de la parte común con cada una de las partes específicas podía servir para ofrecer estadísticas específicas de bibliotecas públicas, universitarias, etc. Además del modelo de datos, esta estrategia precisa de un acuerdo entre todas las partes implicadas para compartir los datos recogidos: se trataría de que cada uno aportara los datos básicos comunes de su ámbito de actuación para incorporarlos a un agregado de ámbito nacional y general. Así por ejemplo, el INE podría obtener para su estadística general bienal los datos referidos a bibliotecas públicas de las administraciones autonómicas que los vienen recogiendo de forma anual. De esta manera se podría mantener con menos esfuerzo una estadística general de bibliotecas, susceptible de ofrecer una imagen de conjunto del sector a efectos de comparación internacional, siendo también coherente (pues utilizaría los mismos datos) con las estadísticas específicas de bibliotecas públicas, universitarias, etc, que se precisan en otros ámbitos y con otros objetivos.

Este tipo de solución requeriría un acuerdo explícito y formal entre todos los implicados, en un modelo que el INE ya practica con algunas administraciones autonómicas. Efectivamente, desde por lo menos el año 1996 el INE viene firmando convenios específicos para la realización de las estadísticas de

bibliotecas con diversas Comunidades Autónomas. En estos convenios, con algunas diferencias, la Comunidad Autónoma asume tareas como pueden ser el envío, recogida y grabación de los cuestionarios, además de la actualización del directorio de centros (esta última tarea la realizan también algunas Comunidades Autónomas sin convenio). Un paso más allá sería integrar por parte de las Comunidades Autónomas de forma permanente la tarea de proporcionar cada dos años al INE los datos básicos comunes de las bibliotecas públicas de su territorio, a partir del cuestionario propio, compatible en su parte general, con el que pudiera precisar el INE.

En la medida que este modelo se pudiera extender a todo el territorio español, se habrían solucionado de forma eficaz y eficiente buena parte de los problemas que planteaban las estadísticas de bibliotecas públicas en España hace unos pocos años.

De la estadística a la evaluación

En España la utilización de estadísticas de bibliotecas públicas, tanto si se refieren a una biblioteca individual como a un conjunto de ellas (en el ámbito regional o nacional), ha venido cumpliendo dos fines fundamentales. Uno de ellos sería el ofrecer a una institución superior, financiadora o supervisora, una imagen de los resultados alcanzados gracias a sus aportes económicos. El otro fin, de tipo propagandístico, sería la comunicación a la ciudadanía de los resultados y las cifras de un servicio público costoso y todavía no muy demandado en nuestra sociedad. Incluso podríamos considerar un tercer fin, más tradicional para el agregado nacional, que sería la comparación con los datos de otros países; en los últimos años este fin se ha traspuesto a las comparaciones entre Comunidades Autónomas, pero manteniendo casi siempre una cierta carga de propaganda. La insistencia o práctica exclusividad en ofrecer datos numéricos absolutos (total de fondos, total de préstamos...) es un signo de la poca importancia que se da en ocasiones al impacto real del servicio sobre la población destinataria (pues si no, se pondrían siempre en relación esas cifras absolutas con el tamaño de la población).

Todos estos fines son plenamente legítimos, pues un servicio público como el de biblioteca debe estar sometido al control de los órganos administrativos encargados de su gestión o promoción, y debe justificarse ante la ciudadanía que mantiene con sus impuestos dicho servicio.

No obstante, estos fines no se suelen complementar con otros, igualmente importantes y más relacionados con la gestión de las bibliotecas y/o de las redes o sistemas de bibliotecas públicas, como son la mejora de la planificación, el control de los procesos y servicios, la toma de decisiones, etc. En definitiva, las estadísticas apenas se han usado para mejorar la gestión a través de la evaluación.

En España hasta hace poco años la evaluación sistemática en el campo de las bibliotecas ha tenido un desarrollo muy escaso. Esto puede ser debido a varias causas, pero entre ellas estará sin duda la pobreza de los estudios estadísticos referidos a bibliotecas¹⁰. Otros sectores bibliotecarios han empezado antes este camino, sobre todo las bibliotecas universitarias en cuyo ámbito ha sido decisiva, primero el trabajo en común a través de REBIUN y, más recientemente, el requerimiento de diversas agencias de evaluación establecidas por las administraciones públicas competentes en educación superior (como la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, www.aneca.es).

En el caso de las bibliotecas públicas, las iniciativas en el campo de la evaluación han sido más esporádicas. Quizá el caso más destacado es el del Programa de Análisis de Bibliotecas promovido por la Fundación Bertelsmann, que a partir de 1994 puso en marcha este proyecto con el objetivo general de promover la integración de una metodología de gestión y mejora de las bibliotecas basada en la evaluación, el análisis comparativo de rendimientos y la planificación¹¹. En este proyecto se vieron implicados dos grupos de diez bibliotecas públicas, poniéndose en marcha a partir de 2002 una nueva fase orientada específicamente a redes de bibliotecas públicas, participando en la actualidad un total de 15 redes, entre ellas la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, con todas a parte de sus bibliotecas

públicas¹². También podemos señalar el sistema de evaluación puesto en marcha en la red de bibliotecas públicas de la provincia de Barcelona, que contempla un total de 40 indicadores¹³.

Hasta ahora este tipo de iniciativas se han mantenido en ámbitos restringidos, delimitados bien por la voluntad de participar en un proyecto, bien por partir de ámbitos más o menos locales. Evidentemente la precariedad en las propias estadísticas de bibliotecas públicas, tal como hemos descrito en la primera parte de este texto, representaba un obstáculo casi insalvable para intentar siquiera plantearse cualquier iniciativa de evaluación de ámbito nacional. Por eso, una vez puestas unas bases firmes para superar el problema de las estadísticas, debemos plantearnos el ir más allá y afrontar la evaluación sistemática de las bibliotecas públicas utilizando para ello los datos estadísticos de que vamos disponiendo.

Los datos estadísticos son la base para la formación de los indicadores que nos ayudan a evaluar una biblioteca. Evidentemente, una biblioteca puede plantearse la evaluación de su funcionamiento de forma aislada, seleccionando los indicadores que mejor se ajusten a sus objetivos de gestión. Pero hay diversos factores que nos deben llevar a plantearnos la necesidad de cierta homogeneización en la selección de indicadores. Por un lado, una de las finalidades complementarias de la evaluación es la comparación del rendimiento de una biblioteca con otras de cara a su mejora, el *benchmarking*, para lo cual se precisa que un conjunto de centros use el mismo juego de indicadores. Por otro lado, y dado el coste que requieren las operaciones de evaluación sistemática en tiempo y dedicación, siempre es conveniente tener en cuenta la posible disponibilidad de los datos que permitirán construir los indicadores.

Existe ya una amplia bibliografía y normativa en torno a los indicadores de rendimiento bibliotecario^{14, 15, 16, 17}. No hay pues que inventar nada nuevo, sino simplemente aprovechar la base de los datos de que vamos disponiendo, incluso planteándonos la necesidad de obtener algún dato adicional, para empezar a articular un proyecto nacional de evaluación de bibliotecas públicas que abarcara la práctica totalidad de los centros existentes. Desde un punto de vista muy pragmático, la propuesta que aquí se plantea es la formación de un juego de indicadores de rendimiento orientados exclusivamente a las bibliotecas públicas y basados fundamentalmente en los datos estadísticos normalizados.

Debería ser un juego de indicadores capaz de ser útil a todos los «interesados» en la evaluación de la calidad de las bibliotecas públicas: los gestores de bibliotecas individuales y los responsables de redes y sistemas de bibliotecas públicas de diverso ámbito geográfico. Este tipo de evaluación proporcionaría



además herramientas mucho más profesionales para justificar ante la sociedad y los responsables político-administrativos las inversiones realizadas en los servicios de biblioteca pública.

Ya en el ámbito de las bibliotecas universitarias se ha demostrado en España la utilidad de los datos estadísticos comunes a una red de centros para construir con ellos indicadores susceptibles de permitir una evaluación comparativa de la calidad¹⁸. En el caso de las bibliotecas públicas podríamos partir de los datos recogidos para el anuario estadístico para construir un juego de indicadores capaz de ayudarnos en una evaluación nacional de las bibliotecas públicas españolas.

A continuación se recoge una primera aproximación a lo que podría ser este juego de indicadores, enumerándose aquellos que podrían construirse con los datos incluidos en el cuestionario para bibliotecas públicas individuales diseñado por el Grupo de Trabajo Comunidades Autónomas-Ministerio de Cultura.

- Documentos por habitante.
- Cuota de renovación de la colección.
- Superficie disponible (m²) por cada 1.000 habitantes.
- Número de puestos de lectura, de acceso a Internet, etc., por habitante.
- Porcentaje de socios activos respecto a los habitantes.
- Visitas a la biblioteca por habitante.
- Porcentaje de visitas virtuales sobre visitas totales.
- Porcentaje de usos del OPAC a distancia sobre usos totales del OPAC.
- Nuevos socios por habitante.
- Préstamos por habitante.
- Cuota de rotación de la colección de préstamo.
- Sesiones de acceso a Internet por habitante.
- Número de actividades culturales por habitante.
- Número de personas que trabajan en la biblioteca sobre la población.
- Préstamos por empleado.
- Gasto por visita a la biblioteca por habitante.
- Gasto en nuevas adquisiciones por habitante.
- Coste por préstamo.

Se ha partido de las normas e informes internacionales señalados, teniendo en cuenta la experiencias parciales desarrolladas en nuestro país. Se presenta solamente el enunciado del indicador, sin detallar su definición, objetivo, método de construcción y factores sobre su interpretación, salvo en el caso de no estar tomados de normas ya existentes, donde se detallan estos aspectos.

Si además, se ampliara el cuestionario incluyendo algunos datos adicionales, el juego de indicadores se podría complementar con los enunciados siguientes.

INDICADORES ADICIONALES	MEDIDAS NECESARIAS
1 Uso de materiales en sala por habitante.	Uso de documentos en sala.
2 Tasa de preguntas de información y referencia resueltas.	Preguntas de información y referencia: resueltas y no resueltas.
3 Número de asistentes a actividades culturales por habitante (o por 1.000 hab.).	Número de asistentes a actividades culturales.
4 Cuota de no prestados.	Número de documentos no prestados.
5 Porcentaje de usuarios de préstamo sobre visitantes.	Usos del servicio de préstamo.
6 Coste por uso del servicio de préstamo.	Usos del servicio de préstamo.
7 Número de sesiones de formación de usuarios por habitante.	Número de sesiones de formación de usuarios.

Las medidas necesarias para los indicadores adicionales 1, 2 y 3 se incluían como opcionales en el cuestionario para bibliotecas públicas individuales diseñado por el Grupo de Trabajo. Las medidas precisas para construir los indicadores 4, 5 y 6 deben ser fácilmente obtenibles a partir de sistemas automatizados de gestión del préstamo. Mientras que la medida necesaria para el indicador adicional n.º 7 parece bastante fácil de recontar, aun por medios manuales, y por lo tanto de incorporar a un cuestionario general para todas las bibliotecas públicas.

Además habría que considerar que el juego de indicadores propuesto podría enriquecerse considerablemente si se incorporara en el sistema de recogida de datos de forma generalizada el recuento exacto de horas y días que la biblioteca ha prestado servicio efectivo (teniendo en cuenta posibles cierres o alteraciones temporales del horario). Con estos datos se podrían construir nuevos indicadores que pusieran en relación magnitudes como el número de visitas, préstamos, usos del servicio de préstamo, sesiones de Internet, etc., no sólo con la población a servir, sino con el tiempo efectivo de prestación del servicio.

Con estos indicadores, las bibliotecas públicas y sus responsables podrían ir articulando un sistema evaluación global y comparativa, que nos permitiría seguir avanzando no sólo en la mejora de los sistemas de información estadística, sino también, y sobre todo, en su aprovechamiento para una gestión orientada a la calidad.

NOTAS

- 1 Instituto Nacional de Estadística, *Estadística de bibliotecas*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, (1975). ISSN 1695-338X
- 2 «Recomendación sobre la normalización internacional de estadísticas relativas a las bibliotecas: aprobada en la 36ª sesión plenaria, el 13 de noviembre de 1970». En: UNESCO, *Convenciones, recomendaciones y declaraciones de la UNESCO*, edición española preparada por Ángel Oliveros Alonso, Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1981, pp. 609-616.
- 3 UNE-EN ISO 2789, *Información y documentación. Estadísticas internacionales de bibliotecas*, Madrid, AENOR, 1996.
- 4 HERNÁNDEZ, H., *Las bibliotecas públicas en España: una realidad abierta*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001, p. 26.
- 5 BAILAC, A., COLODRÓN, V., y MARLASCA, B., *Documento del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Bibliotecas Públicas* [Madrid], 1997, original no publicado.
- 6 «Reunión sobre la cooperación bibliotecaria en España», *Correo bibliotecario*, n.º 11, diciembre 1996. Accesible en: <<http://www.bcl.jcyl.es/correo/>>. <Consultado 01/09/2004>.
- 7 *Bibliotecas públicas españolas: Anuario estadístico*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (1999).
- 8 ISO 2789:2003, *Information and documentation. International library statistics*.
- 9 ÁLVAREZ, J., «Presentation of the Working Group on Statistics and The Public Library Statistics Yearbook, Ministry of Education, Culture and Sport, Spain», *Statistics in Practice: Measuring and Managing*, IFLA Satellite Conference 2002, Accesible en: <<http://www.lboro.ac.uk/departments/dils/lisu/pages/publications/statsinpractice.html>> <Consultado 25/09/2004>.
- 10 MOYA ANEGÓN, F. de, LÓPEZ GIJÓN, J. y GARCÍA CARO, C., *Técnicas cuantitativas aplicadas a la biblioteconomía y documentación*, Madrid, Síntesis, 1996, p. 94.
- 11 *Proyecto PAB-Redes, Programa de Análisis de Bibliotecas: memoria 2002*, Barcelona, Fundación Bertelsmann, 2003.
- 12 Más información sobre el proyecto PAB en <<http://www.fundacionbertelsmann.com/pab/>>.
- 13 FELIU, T. y PERMANYER, J., «De cómo las estadísticas y los indicadores ayudan a mejorar las bibliotecas: el caso de la Red de Bibliotecas Municipales de la Provincia de Barcelona», *Bibliotecas: Instrumentos para la Educación y el Desarrollo*, Congreso Mundial de Bibliotecas e Información: 70º Congreso General y Consejo de la IFLA (22 al 27 de agosto del 2004, Buenos Aires). Accesible en: <http://www.ifla.org/IV/ifla70/papers/o76s-Feliu_Permanyer.pdf>. <Consultado 26/09/2004>.
- 14 *Claves para el éxito: indicadores de rendimiento para bibliotecas públicas*, Barcelona, Eumo, 1995.
- 15 UNE EN ISO 11620:1998. *Información y documentación. Indicadores de rendimiento bibliotecario*. Madrid, AENOR, 2000.
- 16 ISO 11620:1998/AM 1:2002. *Information and documentation. Library performance indicators. Amendment 1: additional performance indicators for libraries*.
- 17 ISO/TR 20983:2002. *Information and documentation. Performance indicators for electronic library services*.
- 18 AVÍA ARANDA, A., et al., «Estudio comparativo de la calidad de las bibliotecas universitarias españolas», *Revista Española de Documentación Científica*, 27 (2), 2004, pp.155-191.

Orgánica y Gestión de las Bibliotecas Públicas de Chile

Sabina Andrea Gálvez del Valle

BIBLIOTECARIA DOCUMENTALISTA POST TITULADA EN GESTIÓN DE BIBLIOTECAS

DIRECTORA DEL CENTRO BIBLIOTECARIO DE PUENTE ALTO

EDITORIA DE CONTENIDOS DE REVISTA PEZ DE PLATA, BIBLIOTECAS PÚBLICAS A LA VANGUARDIA WWW.PEZDEPLATA.ORG

Resumen

Las bibliotecas en Chile como servicio público han experimentado en los últimos 40 años diversas transformaciones. Desde bibliotecas administradas completamente por el Estado a bibliotecas dependientes de los Gobiernos Locales. En la actualidad Chile carece de una política nacional de información en materia de bibliotecas públicas y no se dispone de un cuerpo legal que establezca claramente las responsabilidades que tiene el Estado y los Gobiernos Locales de crear, mantener y desarrollar bibliotecas públicas. Frente a estas condiciones el profesional a cargo, la gestión para la obtención de recursos, el marketing y el trabajo cooperativo han adquirido gran importancia para sostenerlas y desarrollarlas.

Marco histórico

Las bibliotecas en Chile como servicio público han experimentado en los últimos 40 años diversas transformaciones. En los 60' Guillermo Feliu Cruz¹ creó los servicios de Biblioteca Pública n.º 4 e Infantil n.º 7 dependientes de la Biblioteca Nacional. A fines de los años 70 por iniciativa de Roque Esteban Scarpa², Director General durante diez años de Bibliotecas, Archivos y Museos³ DIBAM impulsó la creación de más de setenta bibliotecas, algunas de ellas móviles, que dada la exigencia de recursos en su mantenimiento y desarrollo, muchas no consiguieron consolidarse como servicio público. Estas bibliotecas eran administradas por personal dependiente del estado y por algunos años, atendidas por personal temporal que trabajaba por un salario mínimo en los programas especiales de empleo⁴.

Al correr de los años, en forma sistemática y con mayor fuerza a partir del año 1993 con el sistema de economía de mercado, el Estado comienza una política de descentralización y subsidiariedad de los servicios públicos en general y de la administración de las bibliotecas públicas en particular, transfiriendo su dependencia, administración y financiamiento al gobierno local, aunque ninguno de estos factores ha quedado explícito dentro de las diversas modificaciones a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades⁵ que rige su funcionamiento.

De esta forma, de las más de setenta bibliotecas hoy quedan cinco en todo Chile que son de carácter regional y son administradas directamente por la DIBAM.

Vinculación orgánica de las bibliotecas con el Estado y los Gobiernos Locales

El Estado participa directamente en el desarrollo y equipamiento de las bibliotecas públicas de dos maneras:

- A través de la Ley de Fomento de Libro y la Lectura⁶ que creó el Consejo Nacional de Libro, dependiente del Ministerio de Educación cuyos fondos concursables provienen principalmente de la ley de presupuestos de la nación y están destinados a financiar proyectos y programas de fomento en esas materias y en particular, dentro de sus funciones se encuentra el financiamiento total o parcial de proyectos y acciones de promoción de la lectura; la creación y reforzamiento de los hábitos de lectura; la capacitación y motivación de docentes, bibliotecarios y otros miembros de la sociedad en el área de la lectura y el libro; la adquisición de libros para aprovisionamiento de bibliotecas; comprar hasta 300 ejemplares de obras de autores nacionales, para bibliotecas en convenio con la DIBAM y enfatiza la construcción, modernización e innovación en el uso de los centros de lectura y bibliotecas.
- El Estado desarrolla sus líneas de acción principalmente a través de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos (DIBAM) también dependiente del Ministerio de Educación, que firma convenios con los gobiernos locales. A través de este acuerdo, la DIBAM compromete asesoría, capacitación y remesas de material bibliográfico en gran parte proveniente de Depósito Legal⁷, y la Municipalidad aporta la infraestructura, el personal y asume los gastos operacionales de los servicios bibliotecarios dentro de su comuna.

La actual modalidad de vinculación ha dado forma a dos denominaciones para un mismo servicio: «bibliotecas públicas» que antes eran entendidas como aquellas de dependencia del estado, hoy se entienden como aquellas que han firmado dicho convenio (292 comunas, 355 bibliotecas y 50 filiales en todo el país) y por consecuencia integran las coordinaciones regionales, son beneficiarias de proyectos nacionales y reflejan con sus estadísticas de prestaciones la realidad país, y por otro lado, están las «bibliotecas abiertas a la comunidad» que son aquellas dependientes de alrededor de 32 gobiernos locales en Chile, conocidas también como bibliotecas municipales que no han firmado convenio con la Dirección de Bibliotecas, pero ofrecen de igual forma servicios bibliotecarios de carácter público.

Posición orgánica de las bibliotecas en los Gobiernos Locales

Las bibliotecas chilenas sean públicas o «abiertas» están sujetas, dentro de los gobiernos locales a tres factores que influyen en la administración de sus recursos y en la gestión de sus servicios: su ubicación dentro de la orgánica municipal, su participación dentro del presupuesto municipal y las directrices o políticas de información, cultura y educación con que las diferentes administraciones funcionan y que en gran parte no identifican claramente el rol de la biblioteca como servicio público básico.

El factor de ubicación dentro de la orgánica municipal, el tipo de relación que establece la biblioteca con otros departamentos, y el acceso a recursos presupuestarios determinan el crecimiento de los servicios de la biblioteca. Esta posición puede ir desde depender directamente del propio Alcalde como un departamento más, pasando por formar parte de las corporaciones de educación o cultura⁸ con financiamiento vía subvención, hasta llegar a depender de las unidades de desarrollo comunitario y casas de la cultura, en las que los recursos llegan diluidos y se comparten con las áreas de asistencia social.

No se puede elaborar una fórmula exacta, que sugiera cuál es la mejor manera de vincular orgánicamente a la biblioteca pública con el gobierno local en Chile, pero al igual que en gran parte de los países de América Latina, a mayor implicación de la autoridad máxima, mayor garantía de acceso a recursos y respaldo institucional existe.

Esta realidad está muy alejada de ser la ideal por cuanto el desarrollo de la biblioteca se apoya débilmente en las voluntades de las autoridades políticas de turno, en la generosidad⁹ de la empresa privada y en la destreza que el encargado —también de turno— tiene para colocar a la biblioteca en un lugar favorable dentro de su entorno organizacional y social, mantenerla vigente dentro de la agenda local, y obtener garantías para su funcionamiento.

La importancia de la gestión del profesional bibliotecario

Si bien en Chile existe gran desequilibrio en el desarrollo de las bibliotecas, las bibliotecas mejor consolidadas han arrojado como indicador relevante la presencia de profesionales bibliotecarios con formación continua. Este factor se ha determinado de vital importancia a la hora de crear nuevos proyectos y afianzar a las bibliotecas como un servicio público de calidad que a la vez invite a invertir. Estas bibliotecas públicas son las que se encuentran automatizadas, equipadas y con servicios permanentes que están iniciando su proceso de mejoramiento de calidad en la atención.

Pese a este indicador, en la Región Metropolitana de Chile, la más grande con 6 millones de habitantes —respecto de los 15 millones de todo el país— el 25% de las bibliotecas están a cargo de profesionales bibliotecarios o de otras áreas del conocimiento.

Para que las bibliotecas públicas se desarrollaran, han debido invertir gran parte de sus esfuerzos en establecer una malla de relaciones administrativas, financieras, de comunicaciones y cooperativas con diversos agentes dentro y fuera de la comuna: corporaciones, organizaciones comunitarias, establecimientos educacionales, centros culturales, comercio, organismos gubernamentales y no gubernamentales, fundaciones y empresas privadas, entre muchas otras, a fin de situarlas como servicio público básico.

Por ello, la gestión ha cobrado gran importancia como función permanente del director que no sólo busca obtener recursos materiales, humanos y económicos, sino que además, convertir a la biblioteca en un agente social útil, activo y reconocido por la comunidad y sus instituciones.

Este ejercicio de colocar a la biblioteca en un lugar favorable dentro de su entorno organizacional y social requiere de profesionales con competencias técnicas y con habilidades personales y sociales de liderazgo, interés y conocimiento de la comunidad a la que se sirve, capacidad para trabajar cooperativamente y establecer alianzas implicando a diferentes actores sociales con la biblioteca y la imagen que tienen de ella sus públicos.

Dentro de las competencias profesionales, fuera del manejo de habilidades técnicas propias de la especialidad, la gestión, el marketing, las relaciones públicas y el manejo de tecnologías de información son las principales y han determinado en muchos casos el éxito o fracaso de los proyectos.

En todos aquellos casos en que la dirección de la biblioteca ha tomado la iniciativa de preocuparse de su identidad y de cómo esta repercute en la percepción de la comunidad, y ha tomado conciencia de que una buena imagen es un capital muy importante para atraer la inversión de fuentes públicas o privadas, se ha allanado el camino para conquistar nuevos colaboradores y la obtención de nuevos recursos.

En resumen, no obstante la gestión de biblioteca pública cobra cada día más importancia, el país experimenta una alarmante disminución de profesionales y un proceso de eliminación de las cátedras especializadas en biblioteca pública en las escuelas de bibliotecología, lo que desestimula el ingreso al mercado laboral de profesionales con formación e interés en el área y la desestima a la Biblioteca Pública como opción de desarrollo laboral y profesional.

La importancia de la cooperación entre bibliotecas

Aunque las bibliotecas tienen diversas formas de obtener y gestionar recursos, todas tienen en común el acceso limitado a ellos, razón por la cual, la capacidad de hacer alianzas estratégicas entre las bibliotecas, entre los profesionales que trabajan en ellas y entre las autoridades que las representan ha sido de vital importancia y hoy como nunca antes, gracias al desarrollo de tecnologías de información y comunicaciones como internet, el intercambio de experiencias, el trabajo colectivo y la eficiencia en las comunicaciones han sido mayores.

A modo de ejemplo de cooperación a partir del año 2000 un grupo de bibliotecarios encargados de bibliotecas de la Región Metropolitana de Santiago tomaron la decisión de automatizar sus procesos y adquirir un sistema automatizado de administración integral para sus bibliotecas. Dado que comprar e

implementar un software de esta naturaleza significa una alta inversión, el trabajo que significó evaluar técnicamente los diferentes programas que se ofertaban y afrontar esta decisión económica se realizó colectivamente. Esta dio como resultado un interesante informe técnico que permitió justificar la inversión ante las autoridades, intercambiar experiencias en los procesos que se llevaron a cabo, disminuir los riesgos de cometer errores y principalmente permitió acceder a mejores ofertas de los proveedores, demostrando que una negociación colectiva es posible.

Impulsar iniciativas colectivas precisa de voluntad, tenacidad y de participación activa.

Estrategias para acceder a nuevos recursos

Cuando en Chile se enfrenta el tema de la inversión pública o privada, por lo general se aspira a financiar proyectos millonarios, de gran impacto y envergadura, sin embargo, es posible aprender de pequeñas iniciativas con el comercio y la empresa privada, y rescatar la importancia que han tenido los fondos de proyectos concursables y financiamiento de becas de estudio que en suma, han resultado muy significativas para las bibliotecas y que han demandado sólo una acción básica: traspasar los muros de la biblioteca.

Un primer paso ha sido aprovechar los recursos que existen en el ámbito público y que muchas veces se desestiman. Toda municipalidad o corporación dispone en mayor o menor medida de: vehículos que pueden ser utilizados para servicios itinerantes; oficinas de partes para enviar correspondencia y generar un servicio itinerante o un sistema de canje; horas profesor, en el caso de los departamentos y corporaciones de educación que pueden ocuparse en la biblioteca; enlaces de red computacional y páginas web; departamentos de mantención, relaciones públicas y comunicaciones; talleres culturales que se pueden ofrecer en la biblioteca, entre otros.

Un segundo paso ha sido obtener representación de las autoridades máximas de la comuna al momento de postular a proyectos con recursos de empresas privadas y establecer alianzas con otras instituciones u organizaciones funcionales como «amigos de las bibliotecas». Estos factores son relevantes considerando que la sola postulación a proyectos exigen cada día más claridad en la orgánica y personalidad jurídica de la institución; que las fundaciones en Chile por lo general exigen contraparte económica que va en el orden del 30% del monto total del proyecto y que los recursos desde fuentes internacionales hacen un seguimiento de las instituciones para asegurar la viabilidad y continuidad de los proyectos que financian.

A partir del año 2000 se han financiado programas educativos y culturales en escuelas y se han implementado bibliotecas y puntos de préstamo de libros en mall comerciales a través de fundaciones que gestionan financiamiento desde fondos privados, originados mediante la Ley de Donaciones Culturales¹⁰, de fundaciones privadas tales como la Fundación Andes o Citigroup, así como también de entidades gubernamentales y municipales.

Un tercer paso ha sido implicar en los proyectos y programas a los bancos, micro-empresas, cajas de servicios sociales, cámaras de comercio, entre otras instituciones que se encuentran en la propia localidad y son quienes están más interesados en el impacto que el aporte puede provoca en la comunidad. A modo de ejemplo, una biblioteca en Santiago de Chile, mantiene convenios con supermercados locales para la realización de Campañas de Donativos de Clientes que se destinan a la adquisición de libros.

Conclusiones

Chile, sin una política nacional de información y de bibliotecas públicas y sin un cuerpo legal que establezca claramente las responsabilidades que tiene el Estado y los Gobiernos Locales de crear, mantener y desarrollar bibliotecas públicas y que además garantice unos niveles mínimos de partidas presupuestarias para su funcionamiento con profesionales competentes, los servicios bibliotecarios que se ofrecen a los ciudadanos chilenos seguirán siendo irregulares e inequitativos.

Dado que las bibliotecas abiertas a sus comunidades son las únicas instituciones que tienen por misión ofrecer servicios públicos de información y lectura, los recursos que se gestionan y obtienen deberían traducirse en programas y proyectos con estándares de calidad adecuados a la comunidad donde se van a desarrollar, y consideren la participación de profesionales competentes. De esta forma, dichas inversiones —fuera de mejorar la imagen de la empresa privada y de permitir, como es en Chile, franquicias y exención tributaria— vayan efectiva y directamente en beneficio de todos los ciudadanos.

Considerando que aún se carece de herramientas que fomenten la creación de bibliotecas públicas, la existencia, y continuidad de las bibliotecas que fueron o están siendo creadas con aportes públicos y también privados están en riesgo y se apoyan débilmente en las voluntades de las autoridades y en la destreza para establecer alianzas, sensibilizar y seducir a las autoridades y a los agentes privados, que tienen los profesionales que las encabezan.

Por consecuencia y dados los principios y valores inherentes de la biblioteca pública, nuestra misión como profesionales es trabajar por no acentuar más las diferencias en el acceso al conocimiento, a la cultura y la educación —que debieran existir sobre la base de la igualdad¹¹— por transformar a las bibliotecas en verdaderos servicios públicos de calidad reconocidos por la comunidad y las autoridades y en el agente social donde los ciudadanos obtienen herramientas para el ejercicio conciente de sus derechos civiles, políticos y sociales, factores que por consecuencia, determinan el estancamiento o el progreso de todo un país.

NOTAS

1 Creador de la Dirección General de Museos, 1926

2 Doctor en Literatura, escritor, profesor poeta y crítico. Premio Nacional de Literatura (1914-1995)

3 Creada con Decreto con Fuerza de Ley n.º 5.200, 1929 que estableció normas orgánicas para las bibliotecas públicas y privadas. En 1993 se crea la bajo su dependencia la Subdirección de Bibliotecas Públicas con un comité asesor conformado por 13 coordinaciones regionales, una para cada división administrativa de Chile.

4 Programa de Empleo Mínimo (PEM) y Programa de Ocupación de Jefes de Hogar (POJH) del Gobierno Militar (1973-1990)

5 Ley n.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades publicada en Diario Oficial el 3 de Mayo de 2002

6 Ley del Libro 19.227 Promulgada el año 1993, en que el Estado «reconoce en el libro y la creación literaria instrumentos eficaces e indispensables para el incremento y la transmisión de la cultura, el desarrollo de la identidad nacional y la formación de la juventud»

7 Decreto Supremo, 25 de octubre de 1825 que estableció en Chile el «depósito legal»; a través del cual cada ejemplar impreso que salga de alguna imprenta, debe dirigir cierto número de copias a la Biblioteca Nacional

8 Corporaciones Municipales constituidas al amparo del decreto con fuerza de ley n.º 1-3.063, de 1980, del Ministerio del Interior para administrar servicios de educación y salud dentro de los gobiernos locales.

9 Ley de Donaciones Culturales, Ley 19.985 de Reforma Tributaria de 1990, artículo 8 que hace confluir los aportes de la empresa privada y el Estado en el financiamiento de la cultura. Permite que los contribuyentes que cancelan el Impuesto de Primera Categoría, así como también quienes pagan el Impuesto Global Complementario, puedan donar dinero hasta por un monto equivalente al dos por ciento de la renta líquida imponible, en el primer caso, o de la renta neta global, para los que tributan el Global Complementario. Este aporte no puede sobrepasar la suma de 14 mil Unidades Tributarias Mensuales (UTM) Quienes efectúan donaciones tienen derecho a descontar el pago de sus impuestos el equivalente a la mitad del monto entregado.

10 Ley de Donaciones Culturales, Ley 19.985 de Reforma Tributaria de 1990, artículo 8 que hace confluir los aportes de la empresa privada y el Estado en el financiamiento de la cultura. Permite que los contribuyentes que cancelan el Impuesto de Primera Categoría, así como también quienes pagan el Impuesto Global Complementario, puedan donar dinero hasta por un monto equivalente al dos por ciento de la renta líquida imponible, en el primer caso, o de la renta neta global, para los que tributan el Global Complementario. Este aporte no puede sobrepasar la suma de 14 mil Unidades Tributarias Mensuales (UTM) Quienes efectúan donaciones tienen derecho a descontar del pago de sus impuestos el equivalente a la mitad del monto entregado.

11 Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública, 1994

Políticas bibliotecarias

Antonio Basanta Reyes

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO Y DIRECTOR GENERAL. FUNDACIÓN GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ

El desarrollo de la lectura, y por lo tanto de las bibliotecas, requiere la realización de acciones profesionales, programadas en el tiempo, mantenidas a corto y largo plazo y ejecutadas de manera coordinada por el conjunto de las instituciones.

Generar una política cultural de la lectura es una verdadera cuestión de Estado, de imprescindible ejecución y urgente puesta en marcha. De ahí la importancia de una mesa redonda como ésta en la que representantes de la Administración central, autonómica, provincial y municipal expondrán y debatirán sus opiniones al respecto.

Assumpta Bailac

DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL. GENERALITAT DE CATALUNYA

En el contexto de esta mesa redonda sobre «políticas bibliotecarias», plantearé mi intervención desde la perspectiva de una comunidad autónoma. El motivo es que mis responsabilidades públicas respecto a las bibliotecas se circunscriben a este ámbito territorial.

Cuando analizamos la situación actual de la biblioteca pública en Cataluña y sus principales indicadores, no debemos olvidar que, más allá de las actuaciones políticas más recientes, la realidad actual se explica también por su propia historia. Me refiero en concreto a las políticas culturales y educativas de la Mancomunidad de Cataluña a principios del siglo pasado, de las cuales fueron paradigma la creación de la Escuela de Bibliotecarias y el programa de bibliotecas públicas.

Un reflejo muy explícito de las voluntades políticas de aquel momento es que la Escuela se instauró para formar a los profesionales que dirigirían las bibliotecas públicas que se crearon inmediatamente después de la primera promoción de bibliotecarias. Por ello, a pesar del largo periodo del franquismo, era y es habitual encontrar al frente de las bibliotecas públicas catalanas personal bibliotecario.

Resulta de justicia añadir a este antecedente histórico dos referencias más recientes: en primer lugar, el compromiso activo de la administración local —especialmente la de los ayuntamientos y de la Diputación de Barcelona—, a principios de los 90; en segundo lugar, el proceso de consenso articulado en la discusión parlamentaria y la aprobación de la Ley de Bibliotecas del 93.

Si nos basamos en indicadores, podemos afirmar que la biblioteca pública ha experimentado un gran cambio en Cataluña a partir del año 1995: a finales del año 1995, la superficie media de las bibliotecas públicas catalanas era de 293 m², mientras que a finales de 2003 alcanzaba los 561 m².

Cataluña tiene casi siete millones de habitantes en este momento. El total de documentos que había en las bibliotecas públicas en 1995 era de 5.431.125, y en el 2003 el total pasó a ser de 8.381.431, lo cual representa 0,87 y 1,25 documentos por habitante en 1995 y 2003, respectivamente.

En lo que se refiere a número de bibliotecas, en 1995 había 246 municipios con biblioteca pública y 63 municipios atendidos por bibliobuses, y a finales de 2003, eran 267 los municipios con biblioteca y 130 los municipios donde llegaba el bibliobús, lo que significa un total de 343 bibliotecas y 11 bibliobuses en este año 2003. En el 1995, Cataluña contaba con 335 bibliotecas y cuatro bibliobuses.

Las administraciones públicas en su conjunto destinaron en 1998 4,28 euros por habitante en el funcionamiento del servicio bibliotecario. Las cifras de 2003 indicaban ya una inversión global de 10,42 euros por habitante.

Más datos: el número de visitas pasó de los casi siete millones del año 1995 a más de 17 millones en el año 2003; los documentos prestados se han incrementado en un 224%: los 3,5 millones de documentos en el 1995, han aumentado hasta llegar a los 11,5 millones en el 2003. Y todo ello sin olvidar que el 25% de los ciudadanos de Cataluña disponen de carné de biblioteca pública, y que estos equipamientos culturales pueden calificarse en general como los más activos en las comunidades locales, con una media superior a las 76 actividades por año.

Asimismo, creo de interés añadir que casi todas las bibliotecas públicas catalanas están informatizadas y que disponen de acceso público a Internet. Concretamente, las bibliotecas catalanas ofrecen 1.417 puntos de acceso público a Internet, según los últimos datos recogidos (diciembre de 2003). Podemos por tanto asegurar que con la incorporación de las tecnologías de la comunicación y la información, las bibliotecas públicas son un referente en el acceso y la formación en sus usos para el conjunto de ciudadanos.

En estos momentos, el nuevo Gobierno de la Generalitat quiere dar un nuevo y activo impulso a la política bibliotecaria de Cataluña. Especialmente en aquellos aspectos menos desarrollados, con el objetivo de situar las bibliotecas en la posición adecuada para poder dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos en la sociedad del conocimiento. En este sentido, el Gobierno tomó el mes de julio pasado un acuerdo para impulsar la articulación del sistema bibliotecario del país, con políticas coordinadas entre los Departamentos de Cultura, de Educación y de Universidades.

En síntesis, los objetivos del compromiso anterior pasan por la creación —a partir de la fundación una agencia de ámbito nacional— de aquellos servicios necesarios para todo tipo de bibliotecas, como puede ser la formación de un catálogo colectivo, el establecimiento del servicio de préstamo interbibliotecario, la negociación de licencias para la suscripción de recursos electrónicos, la biblioteca digital o la puesta en uso de un almacén para el material obsoleto o de no necesaria disposición en las bibliotecas.

Cabe señalar que el gran déficit del sistema bibliotecario en Cataluña son las bibliotecas escolares. Establecer un modelo de bibliotecas escolares, útil y sostenible, con un programa piloto en algunas zonas del país, son medidas ya previstas para este mandato. En este momento, cuando el sistema educativo tiene tantas necesidades, es muy relevante que este sea otro de los objetivos del acuerdo.

En el ámbito de las bibliotecas públicas el compromiso del Gobierno de la Generalitat es actuar para conseguir el equilibrio territorial en la prestación de los servicios bibliotecarios para los ciudadanos del país, vivan donde vivan.

Con este propósito, el Departamento de Cultura de la Generalitat ha establecido ya su Plan de actuación para el ámbito bibliotecario 2004-2007. La Biblioteca Nacional de Cataluña es, en el terreno patrimonial, centro de referencia. Dicha biblioteca es un organismo autónomo en el ámbito de la Dirección General de Patrimonio, mientras que las bibliotecas públicas, como centros orientados a la difusión de la cultura y el conocimiento, son responsabilidad de la Dirección General de Promoción y Cooperación Cultural.

El plan citado pretende crear una articulación profunda, homogénea y consistente del Sistema de Lectura Pública, además de estructurar la cooperación con el resto de redes bibliotecarias no públicas que prestan su servicio en el territorio catalán. Las medidas estratégicas más destacables son las siguientes:

- Reorganización del Servicio de Bibliotecas, que se convertirá en un ámbito formado por dos servicios: uno de cooperación bibliotecaria, centrado en los servicios de carácter regional y nacional que son competencia de la Generalitat, y otro de planificación y coordinación, que efectuará el desplegamiento del Mapa de Lectura Pública —del cual se revisarán los estándares actuales— e impulsará la coordinación territorial de los servicios bibliotecarios.
- Establecimiento de un modelo homogéneo de red de bibliotecas públicas. Estas bibliotecas desarrollaran sus funciones agrupadas en dos niveles de red: una en cada demarcación provincial, además de las comarcas del Ebro, actualmente parte en la provincia de Tarragona, y que la nueva organización territorial puede convertir en siete; y consorcios de bibliotecas locales. En este sentido, se constituirá en las ciudades de Girona, Lleida y Tarragona un consorcio entre ayuntamiento, Generalitat y Diputación que agrupe las bibliotecas de cada ciudad en forma de red local, incluida la Biblioteca Pública del Estado, que actuará como biblioteca central. En Barcelona ya existe actualmente el consorcio de bibliotecas de la ciudad, formado por el Ayuntamiento y la Diputación, al que se incorporará próximamente la Generalitat.
- Compleción de las funciones que prestan las cinco centrales bibliotecarias, una en cada provincia, además de las comarcas del Ebro, de acuerdo con lo que establece la Ley de 1993. El programa elaborado se basa en que estas centrales actúen como nodos de la red territorial respectiva prestando servicios de carácter regional en campos como el asesoramiento y adquisición de fondos documentales; provisión de catalogación centralizada respecto del material adquirido directamente; elaboración del catálogo colectivo de lectura pública; soporte técnico e informático; tratamiento de fondos duplicados; servicios bibliotecarios móviles. Es voluntad del Gobierno catalán que las Diputaciones se impliquen gradualmente en la gestión de las centrales de bibliotecas, como ya ocurre en Barcelona, donde la Diputación asume la totalidad de estos servicios regionales.
- Reestructuración del Centro de Préstamo y Servicios, organismo a través del cual el Departamento de Cultura presta parte de los servicios regionales que asume directamente, como el tratamiento de fondos duplicados y sobrantes, el préstamo interbibliotecario y el futuro fondo de carácter intercultural.
- Elaboración del Plan de Bibliobuses, para que antes de 2010 sus servicios se extiendan por todas las zonas del territorio donde son necesarios.
- Plan de actividades de promoción lectora a través de la creación de circuitos bibliotecarios.
- Programas de formación e intercambio de experiencias para el personal bibliotecario. En el horizonte del 2005 destacan la Escuela de Formación para personal de bibliotecas y las Jornadas Bibliotecarias Internacionales, basadas estas últimas en la biblioteca y la actividad lectora.
- Colaboración con el Departamento de Educación respecto a las bibliotecas escolares en el marco del programa de estructuración en que se está trabajando.

Durante este mandato, como afirmaba, el principio básico que orienta y orientará todas las actuaciones es el de la cooperación entre instituciones y redes bibliotecarias. Una cooperación interadministrativa basada en la complementariedad en las acciones y en la proximidad en la gestión. Es decir, una estrategia que parte de considerar la biblioteca pública como un servicio local de competencia municipal, y a las diputaciones como las principales aliadas para estructurar redes territoriales de bibliotecas.

Nuestro marco legal define con mucha claridad las competencias de cada nivel de la administración. Los ayuntamientos son los titulares y gestores de los servicios, las diputaciones y la Generalitat han de articular los servicios de apoyo a las bibliotecas que define la ley. La Generalitat ha de actuar además en aquellos ámbitos de gobierno del sistema de lectura pública: planificación, ayudas para la construcción y mejora de equipamientos, coordinación, impulso y promoción de la biblioteca pública en su conjunto.

Nuestro principal reto es, en este momento, conseguir como apuntaba la implicación de todas las diputaciones en este proceso, y paralelamente ser capaces de convencer a algunos ayuntamientos que la apuesta por la biblioteca pública es una apuesta socialmente rentable. El establecimiento de convenios que recojan los compromisos mutuos de cada administración, y la capacidad de entusiasmo, nos puede ayudar.

En este primer año se han iniciado con energía una serie actuaciones en cinco ámbitos: en la reorganización del Servicio de bibliotecas de la Generalitat, con el objetivo que pueda abordar esta nueva etapa con una estructura más adecuada; en la definición de la misión, objetivos y dotación de los recursos necesarios de las centrales de bibliotecas territoriales; en la definición del Plan de Bibliobuses; en la mejora de las colecciones de las bibliotecas y en la formulación de la propuesta que permita articular redes locales de bibliotecas en las ciudades capitales de provincia, necesarias para gestionar todas las bibliotecas de la ciudad —incluida la Biblioteca Pública del Estado— a partir de una fórmula consorcial.

El Gobierno aprobó el pasado mes de septiembre una inversión de más de 32 millones de euros para la construcción y mejora de los equipamientos bibliotecarios, en el periodo 2004-2007. Además, quiero poner énfasis en que el presupuesto del 2004 ha supuesto un incremento del 3,5% en relación al del 2003 en el programa de bibliotecas, y de un 71 % si lo analizamos considerando las partidas destinadas al *Suport genèric* (Programa de ayudas a la edición en catalán) cuyos libros revierten directamente en los fondos bibliotecarios. En lo que se refiere al incremento previsto del presupuesto de 2005 en relación con el del ejercicio anterior (2004), se sitúa en un 28,47%.

Hay mucho camino aún por recorrer, pero la voluntad del Gobierno actual es hacerlo a partir de este principio de la cooperación. La garantía de éxito para las políticas bibliotecarias pasa también, desde nuestra experiencia, por definir con claridad el marco competencial del servicio —más allá de la ley de bases o de las leyes sectoriales—, muchas veces con decretos más concretos.

Es imprescindible establecer marcos estables de cooperación, una cooperación basada en compartir objetivos y compartir también protagonismos. Y sumar, completar, no plantear las intervenciones de las diferentes administraciones en concurrencia en unos mismos ámbitos. Y lo más importante aplicar siempre el principio de proximidad, trabajar en base a la subsidiariedad, sin olvidar la importancia de la eficacia en términos sociales.

Estamos viviendo en un entorno social complejo, con nuevas realidades a las que hemos de saber dar respuesta muchas veces con alternativas diferentes a las convencionales. En este entorno el nivel de respuesta local se nos presenta muchas veces como el más adecuado. Es en el ámbito local en donde nos podemos plantear respuestas más integradas a las demandas y a las nuevas realidades, frutos de los procesos migratorios, a los cambios en el mercado laboral o a las nuevas necesidades de formación permanente o a procesos de inclusión social.

La gestión desde la proximidad es básica y el ámbito local se refuerza. Asimismo, estas nuevas necesidades nos plantean la necesidad de buscar respuestas a partir del trabajo en red en ámbitos territoriales más amplios, y es entonces cuando las políticas regionales adquieren relieve.

Para terminar, ni que decir tiene que las políticas nacionales o regionales se diferencian de las locales porque las primeras se sitúan en un ámbito más generalista y universal, mientras que las segundas han de ser más particulares y flexibles. Los dos niveles de actuación son imprescindibles y complementarios.

La política bibliotecaria del Ministerio de Cultura

Rogelio Blanco Martínez

DIRECTOR GENERAL DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

La política bibliotecaria del Ministerio de Cultura se basa en la idea de la importancia del individuo como sujeto y elemento fundamental de la sociedad. El hombre, por naturaleza, es cuestionador. Cuando ejerce la pregunta se distancia de los mitos y de las vinculaciones generadas por los elementos de su entorno. El hombre es, sobre todo, pregunta y en esa inquietud basa su desarrollo personal, su desarrollo como individuo, y sólo a partir de ahí puede evolucionar la sociedad. Sin la pregunta no hay individuo, y sin individuo con inquietudes, dudas y preguntas no hay desarrollo científico, cultural o social.

El hombre encuentra respuesta a sus inquietudes en el propio entorno que las genera y en la experiencia con los otros individuos; y esta respuesta se recoge en los libros, en los mapas, en las grabaciones y en todos aquellos soportes que se han creado para hacer perdurar y transmitir la memoria. Y la biblioteca es el lugar donde se custodia este saber. Es el lugar donde el individuo se encuentra con la cultura, la formación, la información y el ocio. Por eso la sociedad lectora es una sociedad desarrollada, libre y creativa. Sólo la sociedad es madura y democrática cuando el hombre crece a través de la lectura.

Las bibliotecas públicas, las más cercanas al ciudadano, se han transformado en España gracias al esfuerzo realizado, en las dos últimas décadas. Por mencionar cifras generales, conviene recordar que en 1990 había 2.456 bibliotecas públicas y que en el año 2000 había más de 4.000 atendiendo al 92% de la población. Hoy en día es el servicio cultural más extendido del país y es el único gratuito y diverso.

De acuerdo con el mapa político español, tanto el Estado como las Comunidades Autónomas, los Municipios y las Diputaciones tienen competencias en el campo de las bibliotecas públicas. La Administración Central en particular, a través del Ministerio de Cultura, sin perjuicio de la transferencia de la gestión a las Comunidades Autónomas, tiene la responsabilidad de crear y promocionar la construcción de bibliotecas, la elaboración de programas, la oferta de servicios técnicos horizontales y asesoramiento, la adopción y extensión de normas técnicas internacionales, la elaboración de planes y estrategias nacionales mediante la oferta de herramientas de utilidad para el conjunto de las bibliotecas, la creación de instrumentos de trabajo, de análisis o estadísticos sobre la totalidad del sistema, la creación y mantenimiento del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico o, en una palabra, establecer la infraestructura general útil para el conjunto de las bibliotecas.

Sin embargo se considera que la cooperación con todas las Administraciones implicadas es fundamental para ofrecer al ciudadano el servicio que demanda y desarrollar el sistema bibliotecario español.

Aunque el panorama bibliotecario ha cambiado en los últimos años aún queda mucho por recorrer para alcanzar los niveles europeos de uso de la biblioteca pública. Esos niveles implican grandes esfuerzos por parte de todas las Administraciones e instituciones implicadas, en cuatro líneas fundamentales de trabajo:

- Incrementar el número de bibliotecas.
- Aumentar y enriquecer las colecciones.
- Ampliar los horarios de apertura.
- Profesionalizar las personas que las atienden.

Así, y desde la Administración del Estado, se ha elaborado un plan de actuaciones para los años 2004-2008 que se articula en torno a cuatro líneas:

- El desarrollo de infraestructuras y equipamientos bibliotecarios.
- La biblioteca virtual.
- La cooperación nacional e internacional.
- La promoción de la biblioteca pública.

El desarrollo de infraestructuras y equipamientos bibliotecarios

El objetivo es consolidar y mejorar una red de equipamientos bibliotecarios de nueva generación y actualizar los conceptos y objetivos de las infraestructuras culturales para el siglo XXI. Así, se deberá lograr la optimización de los grandes equipamientos culturales para defender el derecho al acceso a la cultura, información, formación y ocio de todos los ciudadanos y fomentar los hábitos culturales activos, en especial el de la lectura.

Para los próximos cuatro años está prevista la construcción de nuevas bibliotecas y la remodelación de otras, y así avanzar en la constitución de la red de bibliotecas provinciales como estructura orgánica básica del sistema bibliotecario español con la renovación del equipamiento mobiliario, informático, audiovisual, etc., y la conexión de toda la red orgánica básica de bibliotecas a la red de otros centros de acceso al conocimiento.

Asimismo, se pondrá en marcha un plan extraordinario de dotación bibliográfica que partirá en 2005 con un presupuesto de 3.000.000 euros, como complemento a las adquisiciones que realicen las Administraciones responsables de los suministros, y a la recepción libraria que llega gracias a las ayudas a la edición de libros y de revistas culturales.

Por otra parte, conviene destacar el papel fundamental que ejercen las bibliotecas públicas en el Plan de Fomento de la Lectura.

La biblioteca virtual

Dado que la gestión de las bibliotecas públicas del Estado está transferida, y que el Ministerio debe estar al servicio no sólo de esas bibliotecas sino del conjunto de las bibliotecas públicas españolas, y que existe una herramienta tan útil como Internet, parece fundamental orientar el desarrollo de servicios desde esta pauta.

Se trata de responder al nuevo paradigma digital atendiendo a la formación de la ciudadanía, a las nuevas necesidades de equipamientos culturales y a la introducción de la tecnología digital en el ámbito de la cultura.

Para ello se deberá agilizar el proceso de digitalización del patrimonio bibliográfico y crear una gran biblioteca virtual, generar procesos de alfabetización digital que permitan a los ciudadanos aprovechar las oportunidades que genera este entorno, desarrollar herramientas que acerquen la biblioteca a los ciudadanos, desarrollar herramientas que faciliten la interconexión y el trabajo de los bibliotecarios, establecer los medios por los que se pueda instalar equipos y acceder a Internet desde todas las bibliotecas públicas.

En este sentido quiero destacar el desarrollo de proyectos ya conocidos o que se presentarán en este Congreso como el Archivo Virtual de la prensa histórica conservada en las bibliotecas públicas del Estado o la red de sedes *web*, herramienta que permitirá a todas las bibliotecas españolas que lo deseen desarrollar su página *web* a partir de una maqueta informática que se mantiene desde el Ministerio de Cultura, de modo que se evita tener que solicitar los servicios de personal informático. De este modo el Ministerio da respuesta a una de las peticiones que se le formuló en las conclusiones del I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas celebrado en Valencia en el año 2000.

Promoción de la cooperación nacional e internacional

En el ámbito nacional, se deberá trabajar por fomentar la cooperación y el entendimiento nacional. Consolidar y mejorar la cooperación entre las administraciones responsables del desarrollo de las políticas

bibliotecarias y que éstas se ejecuten de manera coordinada es un objetivo prioritario. Así pues, se deberá trabajar para transmitir una imagen de la cultura en España como encrucijada y lugar de encuentro de muy diversas relaciones históricas; como un espacio de diálogo y entendimiento, de cooperación y de mestizaje cultural.

Como realizaciones concretas, y en el campo de las relaciones institucionales, las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria son el canal de comunicación entre las Comunidades Autónomas y el Ministerio, y de su seno es deseable que sigan surgiendo proyectos diversos sobre temas fundamentales para transformar el panorama bibliotecario español. Luego se deberá estimular la participación de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en las políticas bibliotecarias. También se deberá estudiar la conveniencia de revisar la normativa relativa al sistema bibliotecario español.

En el terreno bibliotecario se promoverá la formación de los profesionales, se difundirá la normativa internacional y se realizarán los estudios y análisis necesarios para conocer la realidad del panorama bibliotecario español.

Por último, dentro del ámbito de la cooperación en España, se deberá enriquecer y depurar el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico.

En el ámbito internacional, el objetivo es ejercer el liderazgo en la construcción de los espacios culturales de referencia para nuestra identidad cultural en Iberoamérica y Europa. La presencia bibliotecaria en Iberoamérica ha probado su eficacia no sólo como edificación de un núcleo cultural y profesional rico e interactivo sino como vía para mejorar la presencia de España en los países americanos en otros terrenos (empresarial, económico, etc.).

La intención es, pues, la de potenciar nuevos proyectos en Iberoamérica dentro del Foro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas. Se deberán desarrollar bases de datos bibliográficas útiles para conocer la producción bibliográfica e identificar las bibliotecas públicas iberoamericanas y poner en marcha proyectos de formación en línea. Para ello se contará con la colaboración de Brasil. Puesto que nos encontramos en un Foro Nacional no me voy a extender sobre este punto. Tan sólo quiero mencionar la conveniencia de consolidar y activar la participación en programas, foros y proyectos promovidos por la Comisión Europea o en el ámbito de las Autoridades Nacionales Europeas de Bibliotecas Públicas (NAPLE). Con el fin de estrechar los lazos con los países del Magreb, se promocionará el intercambio de profesionales, así como participar en la próxima feria magrebí de Casablanca, donde España es país invitado de honor. Finalmente se atenderá la presencia de profesionales españoles en los diversos foros internacionales.

La imagen de la biblioteca pública

El objetivo es la promoción de la biblioteca pública para dar a conocer la gran transformación que está viviendo, pues las bibliotecas públicas siguen siendo desconocidas por más de la mitad de los españoles, así como los servicios que en ellas se ofrecen.

Por eso está previsto ejecutar campañas publicitarias en radio y carteles ubicados en marquesinas de las ciudades. Llegar a los sectores de la población aparentemente no lectora y que las campañas tengan alcance nacional es otro de los objetivos relevantes. Se trata de promover la consideración de la lectura como condición de la ciudadanía, pues una sociedad lectora, potencialmente, puede ser más libre. Y la libertad es la singular ambición de todo ser humano que anhela ser persona; y su defensa es un deber irrenunciable de todo sistema político que aspire al logro de las más altas cotas de democracia posibles.

Y en este orden también se va a difundir y universalizar el logotipo identificativo de las bibliotecas públicas de modo que los ciudadanos lo reconozcan y asocien a este servicio.

Finalmente, y *grosso modo*, estos son los grandes objetivos de la política bibliotecaria. Objetivos imposibles de ejecutar y cumplir sin la colaboración de todas las administraciones públicas, autonómicas y locales, e instituciones públicas y privadas vinculadas y, sin duda, sin la participación del conjunto de la sociedad.

Inmaculada Bonilla Martínez

DIPUTADA-DELEGADA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA. DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Dada mi condición de alcaldesa y de diputada provincial, delegada del área de cultura de la Diputación de Badajoz, centraré mi intervención en el ámbito de las bibliotecas municipales y, más concretamente, en las experiencias que en este aspecto estamos desarrollando en los municipios de nuestra provincia.

La lectura, entendida como capacidad, hábito y destreza para extraer y asimilar la información textual contenida en cualquier soporte, constituye la «llave de plata» del conocimiento. El ejercicio habitual de la lectura ha de constituir por fuerza un primer paso en el camino de la mejora social de las condiciones materiales del ser humano, así como en la maduración personal, el desarrollo de la capacidad crítica y la liberación de tantos y tan aferrados prejuicios que lo mantienen preso de la estrechez de miras y de la intolerancia. Elevar los índices de lectura es un excelente baremo para evaluar el desarrollo cultural y material de una sociedad. Por ello, potenciar el uso de las bibliotecas públicas, establecer políticas específicas de animación a la lectura y cualesquiera otras actuaciones dirigidas a la consecución de estos objetivos son competencias que las instituciones públicas han de desarrollar.

La lectura, además de estas funciones instrumentales, es, o debiera ser, un componente fundamental de las actividades que ocupan el tiempo de ocio. Este segmento temporal dedicado al ocio ha venido creciendo, al menos desde que se produjo la Revolución Industrial. Es previsible que en el presente siglo siga esta tendencia y, probablemente, se acreciente y se acelere. Este «tiempo libre» será, cada vez más, ocupado por el disfrute de bienes culturales y del deporte. La ocupación de este espacio creciente de disponibilidad temporal es un rico bocado que el mercado ni ha dejado ni va a dejar de aprovechar. Pero la cultura no puede ser entendida exclusivamente como una mercadería que se compra o vende como cualquier otro producto. Dada su condición esencial para la comunidad, las instituciones han de compensar la agresividad competitiva del mercado y no pueden dejarla indefensa, al socaire de los vaivenes del mercado.

La Diputación de Badajoz, en virtud del art. 12 de la Ley 6/97, de 29 de mayo, de Bibliotecas de Extremadura, viene obligada a colaborar en el mantenimiento de la Red de Bibliotecas y Agencias de Lectura Municipales. Por otra parte, la decidida vocación municipalista de la Diputación de Badajoz ha hecho que esta exigencia legislativa haya sido acogido en el seno de la Corporación Provincial, no en su estricto sentido de imperativo legal, sino más bien con una decidida voluntad de apoyo a los ayuntamientos para que éstos puedan llevar a buen término dicha competencia municipal, a sabiendas de las enormes dificultades, económicas y de todo tipo, que dichos ayuntamientos soportan. La cultura, y en especial el ámbito bibliotecario, como política básica del estado implica que los Ayuntamientos puedan disponer de financiación suficiente para hacer frente a los desafíos de un cambio en las políticas bibliotecarias del siglo XXI.

A partir de la publicación de la Ley de Bibliotecas de Extremadura, el viejo Centro Coordinador de Bibliotecas de la Provincia de Badajoz, en funcionamiento desde 1952, se transforma en el Servicio Provincial de Bibliotecas de la Diputación de Badajoz. La Diputación de Badajoz, en esta nueva etapa, firma un convenio de colaboración con la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura (11 de septiembre de 2000), para subvenir, de forma continuada, necesidades de las Bibliotecas y Agencias de Lectura Municipales tales como:

- Adquisición de fondos: 290.000 euros en el presente ejercicio, lo que supone alrededor de 21.000 libros anuales.
- Dotación de material informático: se han dotado ya de equipos informáticos a todas las bibliotecas municipales.

Como actividades propias de la Diputación de Badajoz se establecen dos programas:

- Programa de formación de bibliotecarios: cuatro cursos anuales.
- Programa de «Animación a la Lectura que, en su primera fase, se ha desarrollado a lo largo de ocho años, alcanzando a 160 municipios, es decir, a la práctica totalidad de los municipios mayores de 1.000 habitantes. Este programa organizado en torno a cuentacuentos, exposiciones, talleres de encuadernación, recitales de cantautores y representaciones teatrales, estaba temporalizado como una semana cultural.

La segunda fase, iniciada en la presente legislatura, gira en torno a dos programas:

- Para poblaciones mayores de 1.000 habitantes: se llegará a 80 municipios de este tipo, en los próximos cuatro años, con una programación de exposiciones, cuentacuentos y encuentros con autores, organizada mediante convenio con la Fundación «Germán Sánchez Rupérez».
- Poblaciones menores de 1.000 habitantes: básicamente consiste en las mismas actividades que se realizaban en la fase anterior, en este caso en colaboración con la Asociación de Gestores Culturales de Extremadura. El programa llegará a 60 municipios en los cuatro años de legislatura.

También quisiera referirme a otra experiencia que, aunque no ligada directamente con el ámbito de las bibliotecas, está teniendo una importante influencia en el mundo del libro y de la lectura.

El día 23 de abril de 2002, con motivo de la inauguración de la Biblioteca Regional de Extremadura, se firmaba el Pacto Extremeño por la Lectura, suscrito entonces por 37 entidades públicas y privadas de la Región. Unos días antes, el 20 de abril, se publicaba en el D.O.E. el Decreto 41/2002, de 16 de abril, por el que se regula el «Plan de Fomento de la Lectura de Extremadura». Básicamente, las actividades que implementan el Pacto y el Plan son:

- La edición de una «Guía de recursos de la lectura».
- La publicación de una serie de libros (seis anuales) en una campaña denominada «un libro, un euro» de autores extremeños.
- La realización de una Enciclopedia Visual «Escritores de Extremadura».
- La puesta en marcha del Observatorio del Libro y la Lectura.
- Impulso a los Clubes de Lectura.
- La convocatoria de unos premios anuales destinados a:
 - Bibliotecas municipales.
 - Bibliotecas escolares.
 - Labor de librerías y editores.
 - Asociaciones e instituciones públicas o privadas que se hayan distinguido en la promoción de la lectura.

Es cierto que los datos, los simples datos objetivos, indican no ya un extraordinario desarrollo del Sistema Bibliotecario Extremeño, sino una situación satisfactoria en términos tanto absolutos como comparativos con otros territorios del Estado. Pero si en ningún caso es saludable la autocomplacencia, mucho menos lo es en el mundo de la cultura. Tener los mimbres no significa que el cesto esté hecho y,afortunadamente, nunca terminaremos de hacerlo.

Las bibliotecas, las bibliotecas municipales en este caso, han de constituirse en centros de cultura y ocio. Han de convertirse en centros de referencia en cada municipio o barrio para las actividades de cultura y ocio. Tienen que reconvertirse de museos o mausoleos de libros (que lo son en muchos casos), en organismos vivos, dinámicos, creativos.

Todo ello supone que han de resolverse una serie de problemas relacionados con los medios materiales, de personal, de incremento de fondos, de promoción y difusión.

Sin ninguna pretensión de hacer una relación exhaustiva ni priorizada de los mismos, quiero señalar algunos de ellos:

- Los locales y su mantenimiento: La función dinámica y creativa que pretendemos para nuestras bibliotecas exige la adecuación material de las mismas. Los locales en que se ubiquen no pueden ser de difícil acceso, oscuros, mal distribuidos. Han de ser pensados para la función que tienen que desempeñar.
- Personal: Es un capítulo fundamental para que las bibliotecas estén vivas. Se necesita disponer de un personal que tenga preparación y vocación. La formación continua ha de estar asegurada para todos los bibliotecarios. Pero también es necesario que este personal disfrute de una continuidad en su puesto de trabajo y no provenga de contratos de seis meses, derivados de planes de empleo de choque.
- Masiva incorporación y diversificación de fondos: El incremento de los fondos y la renovación de las colecciones es piedra angular en el funcionamiento de la biblioteca. Asimismo la diversificación de fondos y soportes, con lo que implica de dotación y renovación de equipos informáticos y medios audiovisuales.
- Relacionado con el punto anterior quiero destacar el problema de las novedades. El sistema de compras al que las diferentes administraciones están sujetas implica en numerosas ocasiones un retardo importante en la recepción de los fondos en las bibliotecas. Ello hace que, por ejemplo, un joven de un determinado municipio no pueda disponer de un ejemplar de Harry Potter hasta pasado un año de su publicación. La percepción que este joven tendrá de la utilidad de su biblioteca estará francamente devaluada. La agilidad en la disposición de novedades será un problema a considerar para cualquier campaña de captación de lectores.
- La captación de nuevos usuarios que, con toda seguridad, pueden tener características, aficiones y modos de vida muy diferentes de los que tradicionalmente lo vienen siendo, implica realizar campañas también diferentes
- La continuidad, la «fidelización», de los usuarios dependerá del tipo de servicio que se les ofrezca. Para ello habrá que considerar la implantación del carnet único, los préstamos desde bibliotecas diferentes a la propia, etc.
- Debemos contemplar también la existencia de usuarios que tienen especiales dificultades (emigrantes, discapacitados, etc.), y adaptar nuestras políticas y servicios a las características excepcionales que presentan.
- La necesaria coordinación con las bibliotecas escolares. La existencia de esta doble red no es puesta en cuestión en ningún momento, las funciones, la estructura y el funcionamiento de cada una de ellas tiene especificidades propias, pero, hemos de convenir que los usuarios de las dos coinciden en un tanto por ciento muy elevado. Tenemos los mismos lectores básicos. Además, estamos hablando de aquellos usuarios donde más hay que trabajar para consolidar en ellos futuros lectores. Por lo tanto, respetando su necesaria independencia, habría que ir a una deseable coordinación entre ambas redes.

Mucho se ha avanzado en cuanto a implantación y mejora en la red de bibliotecas municipales. Pero ¡queda tanto por hacer!. Hasta hoy ha habido mucho de voluntarismo y de improvisación. Los locales a veces se han buscado para salir del paso y no son precisamente los más adecuados. El personal, en muchos casos, padece de precariedad en el empleo y se le paga con cargo a la partida de festejos. Los fondos no son todos los que debiera haber. Etc., etc.

Muchos de los problemas que se nos plantean habrá que solucionarlos con dedicación e imaginación. Pero, otros muchos, la gran mayoría de ellos, suponen una capacidad de inversión y gasto por parte de los municipios que, hoy por hoy, están lejos de poder afrontarla. El mundo de las bibliotecas municipales, también está directamente relacionado con la necesaria reforma de la financiación de los ayuntamientos.

Ana Luisa Delclaux Bravo

CONCEJAL DE CULTURA. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, MADRID

En primer lugar quiero felicitar a la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas por la organización de este II Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas que permitirá reflexionar sobre el futuro de la Biblioteca Pública. Al mismo tiempo, deseo expresar mi satisfacción y agradecimiento por darme la oportunidad de debatir con el resto de los ponentes y con todos ustedes sobre un tema tan importante como es el de las «Políticas bibliotecarias».

Comparto mesa con personas mucho más cualificadas y con mayor experiencia que yo para disertar sobre esta cuestión, tanto desde el ámbito de la administración central como desde la perspectiva de una autonomía regional, por lo tanto me ceñiré a hablar de las políticas bibliotecarias que, a mi juicio, deberían desarrollar las administraciones locales, es decir los ayuntamientos —centrándome especialmente en aquellos de menos de 50.000 habitantes— y el soporte que éstos necesitan de las administraciones autonómicas y nacionales para desarrollar su labor y cumplir a satisfacción con los objetivos que marca el Sistema Español de Bibliotecas y la Ley de Bibliotecas de la Autonomía correspondiente.

Las administraciones locales como titulares de la gran mayoría (aproximadamente el 90%) de las Bibliotecas Públicas existentes en nuestro país tienen la enorme responsabilidad de desarrollar las políticas bibliotecarias diseñadas por el gobierno regional o autonómico. Las Bibliotecas Municipales son las Bibliotecas Públicas por excelencia, al tiempo que conforman la base de la Red Bibliotecaria de cada Comunidad Autónoma. El éxito de esa Red de Bibliotecas depende en gran medida del modo en que cada administración local desarrolle la política bibliotecaria enunciada por el Servicio Regional de Bibliotecas.

No podremos reflexionar sobre el futuro de la Biblioteca Pública, sin tener muy presente esta realidad. Es mucho el camino andado desde que, en la década de los 80, se aprobó el Sistema Español de Bibliotecas y se comenzó a hablar de Políticas Bibliotecarias en algunas Comunidades Autónomas. En todos estos años se ha realizado un gran esfuerzo por dotar a las Bibliotecas Públicas de las infraestructuras necesarias para ofrecer sus servicios al ciudadano, pero este, con ser un paso muy importante en cuanto implica una voluntad política de apoyo a las bibliotecas y a lo que ellas ofrecen, y una medida imprescindible para la prestación del servicio, es el comienzo de un largo camino. Ahora, que la mayor parte de las Comunidades Autónomas han desarrollado, con la colaboración de los Ayuntamientos, una Red de Bibliotecas propia, ha llegado el momento de reflexionar sobre las funciones de la Biblioteca Pública y los objetivos que se quieren alcanzar con el desarrollo de las Políticas Bibliotecarias plasmadas en cada una de las legislaciones autonómicas.

Todas las administraciones nacionales de nuestro entorno occidental, incluida la política que defiende la Unión Europea, coinciden a la hora de valorar el poder educativo y cultural de las bibliotecas y en especial de la Biblioteca Pública. Es unánime la consideración de la Biblioteca Pública como un centro de aprendizaje permanente al que el ciudadano, de cualquier edad, sexo o raza, podrá acceder para ampliar sus conocimientos, satisfacer su curiosidad, participar en actividades relacionadas con el libro o acceder a las nuevas fuentes de información multimedia y/o en línea. No es sólo necesario que la Biblioteca Pública ofrezca un catálogo informatizado y el acceso gratuito a Internet a todos sus usuarios; hace falta también que las bibliotecas sean accesibles remotamente, que el ciudadano pueda consultar el catálogo desde su casa e incluso pueda solicitar la reserva de la publicación de su interés.

La forma en que la Biblioteca Pública pueda ofrecer estos servicios al ciudadano estará directamente relacionada, no sólo con la política bibliotecaria que desarrolle la administración local sino también con los recursos que tanto esa administración como la administración autonómica ponga a su disposición. En el caso de los municipios de menos de 50.000 habitantes —que en nuestro país suponen

aproximadamente el 98% y en la Comunidad de Madrid el 91%— el apoyo de la administración autonómica es imprescindible para poder desarrollar una política bibliotecaria de calidad. La Comunidad Autónoma deberá asumir una política activa y comprometida de colaboración con los Ayuntamientos de tal manera que éstos se sientan respaldados en el esfuerzo que muchos de ellos realizan para ofrecer un servicio de calidad. El gobierno regional además de impulsar la creación de Bibliotecas Públicas en todos los municipios, facilitando —como en el caso de la Comunidad de Madrid— un lote fundacional y el mobiliario, deberá comprometerse a desarrollar una política de asesoramiento en materia de:

- adquisiciones,
- servicios,
- informatización de los fondos,
- formación del personal y definición de su perfil profesional,
- acceso público a Internet,

y deberá también impulsar diversos servicios de interés para las Bibliotecas Públicas y sus usuarios, como:

- información en red sobre los recursos bibliotecarios de la Comunidad,
- el préstamo inter-bibliotecario,
- el acceso en línea al catálogo de la/s Biblioteca/s Regional/es,
- la integración de las bibliotecas universitarias en la Red Regional de Bibliotecas, al menos en lo que respecta al acceso a sus fondos.

Las Bibliotecas Públicas Municipales deben ser las impulsoras de la red de bibliotecas locales en la que se integrarán todas las Bibliotecas Públicas de barrio y/o centros de lectura y por supuesto las de los centros escolares. De este modo, la Biblioteca Pública se convertirá en el referente para el resto de las bibliotecas de su entorno inmediato, especialmente para las bibliotecas escolares.

La Biblioteca Municipal debe:

- asesorar a las bibliotecas escolares en la adquisición de fondos,
- colaborar con los centros escolares en la realización de actividades que impulsen el uso de las bibliotecas escolares,
- impulsar la actividad lectora de los más jóvenes de forma que se fomente el papel de las bibliotecas escolares,
- y, en definitiva, establecer un vínculo muy estrecho de colaboración con las bibliotecas escolares.

Es evidente que para llevar a cabo todas estas exigencias deberá existir, en primer lugar, un plan bibliotecario regional que marque las pautas a seguir tanto por parte de las Bibliotecas Públicas Municipales como Regionales, estableciendo a su vez vínculos con el Sistema Español de Bibliotecas. Se trazará así un Mapa de Lectura a nivel regional que permitirá el desarrollo de estrategias de colaboración entre bibliotecas de diferentes localidades. Esta planificación animará a las Corporaciones Locales a desarrollar su propio Plan de Bibliotecas en el que deberán, sin duda, quedar integradas las Bibliotecas Escolares. Huelga decir que si se pretende que las administraciones locales lleven a cabo esta tarea, el Programa Bibliotecario Regional habrá de proporcionar subvenciones acordes al esfuerzo solicitado y un servicio eficaz y cualificado de apoyo y asesoramiento a la gestión de este proyecto.

Cualquier Plan de Bibliotecas resultará incompleto e ineficaz si no va acompañado de un Plan de Bibliotecas Escolares. Las Bibliotecas Escolares inciden en la base del aprendizaje del ciudadano y deberán, por tanto, ostentar un papel relevante en la vida académica del niño desde los primeros años. El desarrollo del hábito lector en la primera infancia y desde el centro escolar formará a los ciudadanos futuros usuarios de la Biblioteca Pública y ello potenciará el papel de ésta en la vida ciudadana. El niño que utilice la Biblioteca Escolar de forma regular tanto para el ocio lector como para la búsqueda de información y para la formación será un ciudadano que demandará unos servicios bibliotecarios de calidad.

La Biblioteca Escolar es el primer peldaño en el desarrollo de una política bibliotecaria de calidad. Por esa razón, en Villanueva de la Cañada, municipio de la Comunidad de Madrid, al que aquí represento, se está desarrollando, desde la Biblioteca Municipal «Lázaro Carreter» un proyecto de apoyo a las Bibliotecas de los Centros Escolares. Dicho proyecto, que tiene ya algo más de dos años, partió de la Biblioteca Municipal con el fin de:

- Impulsar el papel de las Bibliotecas Escolares en la vida académica de los Colegios Públicos del municipio.
- Estrechar las relaciones entre estas bibliotecas y la Biblioteca Municipal.

Para ello se contrató a una persona, que asesorada por la bibliotecaria municipal, es quien se ha ocupado, a lo largo de este tiempo, de identificar las necesidades de dichas bibliotecas y de trabajar con los profesores para establecer las rutinas de procedimiento en lo que a la biblioteca se refiere. El proyecto fue muy bien recibido por parte de la comunidad docente y a la finalización del primer año los resultados fueron muy satisfactorios, por lo que se incorporó al proyecto la Biblioteca del Instituto y ya hay varios centros concertados y privados que han solicitado entrar en el mismo.

El siguiente paso será integrar los catálogos de todas estas bibliotecas para que puedan ser consultados en red desde todos los centros y desde la Biblioteca Municipal. Después abordaremos la integración, en esta red, de las Bibliotecas de las dos Universidades ubicadas en el municipio.

La Biblioteca Municipal Lázaro Carreter, de Villanueva de la Cañada, puede ser un botón de muestra de la tarea que se puede desarrollar desde una Biblioteca Pública que está integrada en la vida cultural y educativa del municipio, con unas infraestructuras adecuadas a las necesidades ciudadanas, un personal comprometido y cualificado —todos son titulados superiores— y una política bibliotecaria definida que quiere hacer de la biblioteca el eje central de la vida ciudadana en todos los órdenes.

Creada hace dos años para una población, entonces, de 11.000 habitantes, tiene una superficie de casi 1.000 m² repartida en diferentes espacios: sala infantil, juvenil, sección de prensa y revistas, sala de lectura, auditorio, 16 puestos de acceso gratuito a Internet y sección de audiovisuales. Las cinco personas que atienden el servicio se reparten las 49 horas de apertura semanal al público.

El número de carnets a enero de 2004 era de 4.761 y el fondo está compuesto por 17.513 volúmenes, de los que un 29% se encuentran repartidos entre las secciones infantil y juvenil. Desde que se inauguró el nuevo edificio en septiembre de 2002 el número de visitantes a la biblioteca se ha multiplicado por cuatro y son muchos los ciudadanos que participan en las actividades que se programan desde la misma. Como dato ilustrativo, aproximadamente, un 33% de los ciudadanos son usuarios habituales de la biblioteca y tienen carnet de lector. La biblioteca participa en todas las actividades que, a lo largo del año, se celebran en el municipio bien de una forma directa mediante la realización de su programación o poniendo a disposición de los vecinos bibliografía relacionada con la temática de las celebraciones.

Desafortunadamente, si tenemos en cuenta que en 1998 sólo el 3% de las Bibliotecas Públicas españolas tenían una superficie superior a 1.000 m² y que el 45% se ubicaban en locales de menos de 100%, el caso de este pequeño municipio madrileño, que es Villanueva de la Cañada, es una excepción en la realidad bibliotecaria española. Sólo cabe pensar que este ejemplo puede repetirse en muchos otros puntos de nuestro país con una política decidida de apoyo a las bibliotecas, a la lectura y en definitiva al libro como uno de los mejores compañeros del hombre.

Luis Rodríguez

TENIENTE DE ALCALDE Y CONCEJAL DE CULTURA. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Presentación

Saludos y disculpas por la ausencia de la Alcaldesa

Justificar la invitación de Rosa Aguilar en su calidad de vicepresidenta de la FEMP., pero también como Alcaldesa de Córdoba, ciudad que está tratando de situar a la cultura como uno de los ejes centrales de la política de ciudad.

Política cultural y política bibliotecaria

Quisiera entrar en el contenido de mi intervención llamando a una reflexión inicial sobre el concepto de política bibliotecaria, que es el argumento en torno al cual nos hemos reunido en esta mesa. Parece que hay pocas dudas respecto a que la biblioteca debe estar incluida en el ámbito de la gestión cultural: nuestros anfitriones y organizadores de este Congreso están adscritos a la Dirección General del Libro Archivo y Bibliotecas del Ministerio de Cultura; quienes nos sentamos aquí pertenecemos al ámbito de la gestión cultural, ya sea a nivel estatal, autonómico o local; las leyes y reglamentos que regulan a la biblioteca están elaborados desde el Ministerio o Consejerías de Cultura.

No obstante, la realidad actual de la biblioteca pública sobrepasa con mucho el ámbito comúnmente reservado a la política cultural. Sin duda, cualquier actuación promovida por los poderes públicos en relación al libro y la lectura deben reservar ineludiblemente un papel activo a las bibliotecas, pero nuestra sociedad se haría un flaco favor a sí misma intentando reducir sólo a esta función las potencialidades de la biblioteca pública.

Si recordamos el Manifiesto de la Unesco sobre la biblioteca pública¹ cuando afirma:

«La biblioteca pública, puerta local de acceso al conocimiento, constituye un requisito básico para el aprendizaje a lo largo de los años, para la toma independiente de decisiones y el progreso cultural del individuo y los grupos sociales.

Este Manifiesto proclama la fe de la UNESCO en la biblioteca pública como una fuerza viva para la educación, la cultura y la información y como un agente esencial para el fomento de la paz y del bienestar espiritual a través del pensamiento de hombres y mujeres.

La biblioteca pública es un centro local de información que facilita a sus usuarios todas las clases de conocimiento e información.»

Ya tenemos que en la propia definición de biblioteca se incluyen atributos que exceden del ámbito tradicional de la política cultural. Y si entramos a analizar las misiones que para la biblioteca pública establece la Unesco, podremos relacionar muchas de ellas con otros ámbitos administrativos distintos: Juventud, Educación, Servicios Sociales, Sociedad de la Información, etc.:

- Crear y consolidar los hábitos de lectura en los niños desde los primeros años;

- Prestar apoyo a la educación, tanto individual como autodidacta, así como a la educación formal en todos los niveles;
- Brindar posibilidades para el desarrollo personal creativo;
- Estimular la imaginación y creatividad de niños y jóvenes;
- Fomentar el conocimiento del patrimonio cultural, la valoración de las artes, de los logros e innovaciones científicas;
- Facilitar el acceso a las expresiones culturales de todas las manifestaciones artísticas;
- Fomentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural;
- Prestar apoyo a la tradición oral;
- Garantizar a los ciudadanos el acceso a todo tipo de información de la comunidad;
- Prestar servicios adecuados de información a empresas, asociaciones y agrupaciones de ámbito local;
- Facilitar el progreso en el uso de la información y su manejo a través de medios informáticos;
- Prestar apoyo y participar en programas y actividades de alfabetización para todos los grupos de edad y, de ser necesario, iniciarlos.

En efecto, la biblioteca pública es una realidad muy amplia y compleja, es un pequeño universo en el que se aspira que haya de todo (información, ocio, lectura; de todos los temas y de todos los niveles) y para todos: para los que leen y para los que no; para los integrados en la comunidad y para los recién llegados; para los que tienen una sólida formación y para los que no. A menudo desde las instancias políticas olvidamos esta complejidad y estas enormes posibilidades de un servicio que existe hace tantos años pero que ha demostrado una extraordinaria capacidad para adaptarse a las necesidades de la comunidad en cada momento. Olvidamos a la biblioteca pública que ya está ahí y nos inventamos otros instrumentos para desarrollar acciones en los campos de juventud o de sociedad de la información. Estamos sin duda duplicando esfuerzos y dividiendo nuestra efectividad.

¿Es suficiente el ámbito político cultural para abarcar la realidad bibliotecaria? ¿Sería necesario adscribirla orgánicamente a ámbitos más genéricos como el de Presidencia o incluso crear competencias políticas específicas? Por el momento son sólo interrogantes que me gustaría dejar planteados como líneas de reflexión.

La administración local y la biblioteca pública

Las bibliotecas públicas en España dependen en su inmensa mayoría de la administración local. Como recoge la *Estadística de bibliotecas 2002* publicada por el INE y que ratifica los datos publicados anteriormente por los datos incluidos en el estudio *Las bibliotecas públicas en España: una realidad abierta*, el 92 % de las 3.832 bibliotecas públicas que existen en España dependen de la administración local, de ayuntamientos en su mayoría (Cuadro 1).

Se trata de un servicio obligatorio para todos los municipios de más de 5.000 habitantes y, como tal, es prestado por la práctica totalidad de ayuntamientos que tienen obligación de hacerlo. Al menos es prestado nominalmente. Porque, ¿estamos hablando del mismo servicio cuando comparamos una biblioteca en un local de 1.000 m² con 6 empleados a tiempo completo, 30.000 documentos y servicios de todo tipo incluido el de acceso público a Internet; con otra también llamada biblioteca en un local de 30 m², 1 empleado a media jornada y 2.500 documentos?. Pues estos casos se están dando en la realidad: ciudadanos de municipios vecinos con población muy similar en cuanto a número y estructura están teniendo un acceso muy desigual al derecho universal al acceso a la información y la cultura que deberían garantizar las bibliotecas públicas.

Esta situación obedece por un lado a una escasez general de los recursos económicos destinados a bibliotecas, que en España son por habitante 4 veces menos que los que se destinan en Francia y ocho

TOTAL BIBLIOTECAS PÚBLICAS (unidades administrativas)	Administración General del Estado	Administración Autonómica	Administración Local	Privada	Universitaria	Otra titularidad	No consta
3.832	50	150	3.534	69	-	22	7
100%	1%	4%	92%	2%	0%	1%	0%

CUADRO 1

veces menos que los que se destinan en Gran Bretaña². Pero a los efectos de desigualdad en el derecho de acceso a los servicios bibliotecarios es aún más relevante la insuficiencia de las acciones de coordinación y fomento que competen a las administraciones estatal y autonómicas. Las situaciones son muy diversas por comunidades pero son aún normales los casos de municipios que soportan el 100% de las inversiones en biblioteca pública y, lo que es aún más grave, son excepcionales en el territorio estatal los ámbitos territoriales en los que hay establecido un modelo definido de biblioteca pública por el que las administraciones públicas deberían trabajar.

La financiación, paralelamente a lo que ocurre con la titularidad, es soportada en la práctica totalidad por la administración local (Cuadro 2).

En estas condiciones, la administración local, aunque se diera la mejor de las intenciones por parte de sus gestores, se encuentra con insuficiencia de recursos económicos, ausencia de modelo a seguir e inexistencia de conexiones con el resto de los elementos de lo que debiera ser un sistema bibliotecario que incluyera como elementos integrantes todas las bibliotecas de uso público, por supuesto, cualquiera que fuese su titularidad, pública o privada, y su dependencia orgánica de una u otra administración; pero un sistema bibliotecario que, para poder denominarse como tal, debería también contemplar las relaciones con otros sectores bibliotecarios como son el de la biblioteca universitaria, el de la biblioteca escolar, las bibliotecas especializadas y otros centros documentales.

Los profesionales bibliotecarios ya hace mucho tiempo que saben que ninguna biblioteca puede por sus propios medios satisfacer todas las necesidades de sus usuarios. La organización en redes y la articulación en sistemas es una auténtica necesidad para el servicio bibliotecario en nuestros días.

Esto que es un axioma entre los profesionales, no está aún suficientemente incorporado a nuestra normativa. Esta concepción requeriría para su incorporación a la normativa de la concepción de la biblioteca en el marco de una política de información, con lo que volvemos a la duda inicial sobre la idoneidad del marco de la política cultural clásica para abarcar la complejidad del servicio bibliotecario.

Tiene aquí plena vigencia retomar las propuestas que la Declaración de Copenhague³ de 1999 formuló para los gobiernos autonómicos y locales:

- Elaborar una política nacional de información para el desarrollo y la coordinación de todos los recursos pertinentes, en beneficio público. Esta política general reconocerá el papel esencial y privilegiado de las bibliotecas públicas como puntos de acceso para la mayoría de los ciudadanos, y será apoyada por una legislación bibliotecaria adecuada.

% DE FINANCIACIÓN DE LAS BIBLIOTECA PÚBLICAS	Administración General del Estado	Administración Autonómica	Diputaciones Provinciales, Cabildos, etc.	Ayuntamientos y entidades locales	Privada
100%	0,4%	13,2%	8,5%	75,4%	2,5%

CUADRO 2

- Crear una infraestructura de redes adecuada para apoyar el desarrollo de una política de información nacional en la Era de la Información. La infraestructura debería también fomentar la cooperación práctica entre bibliotecas públicas.
- Poner en marcha un programa de desarrollo de las bibliotecas públicas que garantice unos niveles mínimos de acceso para todos los ciudadanos, incluyendo tecnologías de la información y la comunicación apropiadas y con las inversiones adecuadas para conseguir esos niveles.
- Asegurar que las bibliotecas públicas estén equipadas para proporcionar el máximo acceso a los nuevos recursos de información para todos los ciudadanos al margen de sus posibilidades económicas, físicas o educativas, y que las bibliotecas tengan los recursos adecuados para mantener los servicios.
- Influir en el Parlamento Europeo para que sitúe a las bibliotecas públicas en un lugar destacado en la agenda social, ahora y en el futuro.

Un concejal de cultura no es un bibliotecario

Y es que tan poco asentado y consensado está entre nosotros el concepto de biblioteca pública, tan poco debatidas y mal definidas las políticas en relación a este servicio básico de la sociedad de nuestros días que con mucha frecuencia, y notablemente en el ámbito municipal, se llegan a confundir los papeles del político y del técnico. Cualquier persona que reciba un acta de concejal por primera vez tiene perfectamente claro que las normas urbanísticas las redacta el arquitecto y el informe sobre la adecuación a la normativa de un proyecto municipal le corresponde a un jurista. Sin embargo, son lamentablemente muchos los casos en los que un concejal cree que puede haber biblioteca sin bibliotecario o está convencido de que su función como político es decirle al bibliotecario qué documentos ha de comprar y cómo ha de organizarlos.

La articulación de sistemas, la coordinación de los mismos a escala autonómica y estatal, el establecimiento de un modelo consensado de biblioteca pública son, sin lugar a ninguna duda, elementos imprescindibles también en este aspecto para la consecución de un servicio bibliotecario homogéneo y a la altura de las necesidades de la comunidad y, además, no suponen, por sí mismos, un incremento del gasto, sino que, al contrario, tendrán un efecto inmediato de optimización de los recursos disponibles.

Política cultural y bibliotecaria en Córdoba

En este punto me van a permitir que me refiera a actuaciones concretas en mi ciudad, sin ningún afán egocentrista ni propagandístico, sino por ser ésta la realidad que mejor conozco y de la que, por tanto, puedo hablarles con alguna solvencia.

Transversalidad

De nuevo he de retomar mi duda inicial acerca de la capacidad del ámbito clásico de la política cultural para hacer frente a los retos de la compleja sociedad de nuestros días. Porque no es necesario ser un especialista ni asumir una responsabilidad política para advertir que lo cultural en nuestros días impregna parcelas cada vez más amplias de la administración pública y la empresa: Ministerios y Consejerías de sectores tan prosaicos como el de la obra pública comprometen porcentajes fijos de su presupuesto para actuaciones culturales; grandes empresas públicas o privadas desarrollan programas culturales que para sí quisieran muchas concejalías de grandes ciudades. La cultura en nuestros días se fomenta y promociona desde el ámbito privado y el público, por supuesto, pero desde la administración ya no corresponde sólo a la Delegación de Cultura en exclusiva.

Partiendo de estas consideraciones es como en el Ayuntamiento de Córdoba estamos desarrollando el concepto de transversalidad como orientador de las actuaciones en materia de política cultural. Consecuentemente, la Delegación de Cultura, además de su papel clásico de mantenedor de los servicios culturales (entre ellos, la biblioteca) y de promoción y fomento de la actividad artística y la creación, ha de desarrollar una labor fundamental en la coordinación de la actividad cultural de todas las áreas municipales.

Capitalidad Cultural y Año de la Lectura

Esta labor de coordinación es más factible de realizar y cobra su verdadero sentido cuando se orienta a una meta claramente establecida. En nuestro caso, Córdoba ha adoptado un eje-guía claro de la actuación municipal general, y no solo del ámbito cultural, y este es el proyecto de obtener la declaración de Ciudad Europea de la Cultura para 2016.

En este proyecto tiene un papel destacado la política de equipamientos culturales y de entre ellos destaca y es ya prácticamente una realidad la nueva Biblioteca Central.

Así mismo, el proyecto estratégico de Capitalidad Cultural va a ir jalonado de otros objetivos de menor envergadura, pero planteados como pasos necesarios para la consecución de la meta. Así y en coincidencia con el IV centenario de la publicación del Quijote, Córdoba declarará el 2005 como Año de la Lectura concediendo en el mismo un papel de primer orden a la red municipal de bibliotecas y específicamente a la inauguración de su nueva Biblioteca Central, el verdadero broche de oro de este año de celebración de la lectura.

La Red Municipal de Bibliotecas de Córdoba

En la actualidad, nos encontramos en Córdoba con dos grandes servicios bibliotecarios de uso público: la Biblioteca Pública del Estado–Biblioteca Provincial de Córdoba y el Servicio Municipal de Bibliotecas. La primera, de titularidad estatal y gestión autonómica, tiene como funciones específicas: el depósito legal de todas las publicaciones realizadas en Córdoba y actuar como cabecera provincial de la Red de Lectura Pública de Andalucía lo que implica:

- Actuar como biblioteca central de préstamo
- Orientar y asesorar técnicamente a las bibliotecas de la provincia
- Constituir y mantener actualizado el catálogo colectivo de los fondos bibliográficos de la provincia
- Colaborar con la formación de los bibliotecarios de la provincia
- Centro bibliográfico provincial
- Centro de recursos para actividades de extensión bibliotecaria

Dados, pues el carácter y las funciones de este centro, las funciones del Servicio Municipal de Bibliotecas deben ser complementarias y no superponerse a otras existentes. Es por esto que el Servicio Municipal de Bibliotecas, además de las funciones y servicios que le corresponden obligatoriamente en tanto que biblioteca pública, asume como funciones específicas y preferentes las de:

- Difusión espacial del servicio bibliotecario. En una ciudad de la extensión y población de Córdoba, disponer de un solo punto de servicios bibliotecarios significaría dejar sin servicio real a la mayor parte de la población. La normativa vigente (Decreto 230/1999 de la Consejería de Cultura) establece una biblioteca sucursal por cada 20.000 habitantes o fracción, pero pospone la regulación para ciudades mayores de 250.000 a una Orden específica que aún no ha sido publicada. En todo caso, atendiendo a Pautas internacionales y criterios de racionalidad, una ciudad como Córdoba debería estar dotada de una red de entre 10 y 15 bibliotecas fijas, además de un conjunto de servicios móviles y/o estacionales para la atención de núcleos de población separados del principal. En la actualidad cuenta con 1 Central y 11 sucursales.

Sea cual sea su crecimiento en número de puntos de servicio, el modelo organizativo adoptado por el SMB ya desde su origen permite presentarlo ante el ciudadano como una sola biblioteca con muchas puertas, tantas como sucursales hay en funcionamiento, de manera que desde cualquiera de ellas se pueda acceder al conjunto de recursos y servicios de la red.

- Promoción de la biblioteca y la lectura. La biblioteca no debe ser un servicio pasivo a la espera de recibir la visita de quienes deseen (o puedan) utilizarlo. El acceso a la información y a la cultura requiere de procesos de aprendizaje y del desarrollo de hábitos que, quienes no disponen de ellos, difícilmente van a adquirirlos sin un fuerte estímulo inicial. Deben ser, por tanto recursos al alcance de toda la comunidad y agentes que atraigan y dinamicen a la población a la que sirven, contribuyendo al acortamiento de diferencias socioeconómicas en la comunidad.

En este sentido cobran un papel esencial las actividades para fomentar la lectura y el uso de los recursos informativos y atraer a la biblioteca a la población más joven, los futuros ciudadanos de pleno derecho. Es necesario fomentar el placer por la lectura, pero también, procurar que adquieran las habilidades necesarias para desenvolverse en la nueva sociedad, para que sean capaces de procesar la información (ingente, indiscriminada, desordenada) en conocimiento. Junto a los jóvenes, como sector de actuación preferente, constituyen objetivos de primer orden aquellos colectivos que potencialmente tienen más dificultades para acceder a los servicios bibliotecarios: personas mayores, sectores con bajo nivel formativo, mujeres con escaso hábito de desarrollar actividades fuera del ámbito doméstico, etc.

Este es un esfuerzo extraordinario que estamos realizando en los últimos años, pues antes de 2001, Córdoba no disponía de red municipal de biblioteca bibliotecas propiamente dicha. En este tiempo se ha constituido el Servicio Municipal, bajo la dependencia de la Delegación de Cultura, se ha articulado como tal servicio único, se están desarrollando sus recursos con la contratación de nuevo personal, apertura de nuevos locales y, sobre todo, la construcción de la nueva Biblioteca Central que, sin duda, va a ser el gran hito de la historia bibliotecaria contemporánea de Córdoba. Su presencia en la ciudad se va a dejar notar no sólo por su entidad física (con sus 3.700 m² será la mayor biblioteca municipal de Andalucía) y los servicios que prestará directamente, sino por que a partir de ahora, vamos a disponer de un verdadero soporte para el lanzamiento y apoyo de la red de bibliotecas de la ciudad.

Finalmente, no quiero acabar este apartado sin hacer mención al importante esfuerzo que desde las bibliotecas municipales de Córdoba estamos haciendo para la configuración de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía, precisamente porque estamos convencidos que es la colaboración la vía para la mejora y extensión del servicio bibliotecario en la comunidad.

El préstamo en la biblioteca pública

Tampoco podría acabar mi intervención en nombre de la vicepresidenta de la FEMP sin hacer una mención al conflicto que estamos viviendo en los últimos días en relación al préstamo que realizan las biblio-

tecas, aunque ello suponga adelantarme a los contenidos de la mesa redonda que mañana se centrará en este tema. Pero no podría hablarse de política bibliotecaria y pasar por alto este tema.

Cualquier política cultural debe asumir como una función propia la defensa de los productores de la cultura: artistas, creadores, escritores, así como la remuneración justa de su propiedad intelectual. Consecuentemente, deben ser perseguidas las prácticas que vulneren el derecho exclusivo de sus titulares de autorizar o prohibir el préstamo de originales y las copias de obras protegidas. Nadie debería obtener un provecho comercial a costa de los legítimos titulares de los derechos de propiedad intelectual. Es de justicia y es así como lo recoge la Directiva 92/100 del Consejo de la Unión Europea.

La Directiva no es una norma que nadie discuta. La verdadera discusión se sitúa en determinar si los servicios que en la actualidad prestan las bibliotecas en España suponen o no una vulneración de esos derechos legítimos. Sin posibilidad de ser exhaustivo ni entrar en detalle, entiendo que el préstamo que realizan las bibliotecas públicas no vulnera los derechos legítimos de los autores y debe ser eximido de cualquier canon por 4 razones:

- No supone competencia para la actividad comercial: el sistema de bibliotecas públicas españolas se encuentra muy por debajo de la media europea, tanto en lo presupuestario como en su nivel de uso por parte de la ciudadanía. Las bibliotecas españolas siguen arrojando un volumen de préstamo muy inferior al de países europeos que han implementado una remuneración por préstamo⁴. Su precaria dotación y la antigüedad de sus fondos son dos elementos que favorecen este bajo uso.
- Fomentan la lectura: España sigue siendo un país con una población lectora pobre. Dentro de los que son considerados población lectora, son muy pocos los que utilizan la biblioteca pública. No obstante, es notorio el papel que en los últimos años han desempeñado las bibliotecas públicas en este campo, con un aumento progresivo del número de usuarios. Es constatable en cualquier barrio o municipio que a mejor funcionamiento de las bibliotecas, mejor funcionamiento de las librerías (de hecho, es frecuente ver como se abren nuevas librerías en las cercanías de una gran biblioteca pública) igual que sabemos que los usuarios más asiduos de la biblioteca pública suelen ser también los mejores clientes de las librerías.
- Apoyan al autor y contribuyen a la difusión de su obra: Las bibliotecas organizan frecuentes actividades, de libro-forum, charlas, encuentros con autor, etc. mediante las que promocionan de forma directa y gratuita a los autores. La obra de muchos de ellos quedaría inaccesible para los ciudadanos de no ser por las bibliotecas. Con casi 60.000 títulos publicados al año en España, las librerías apenas si pueden atender a la rotación de novedades con lo que, salvo los clásicos y los grandes éxitos de ventas, los nuevos títulos apenas alcanzan las pocas semanas de vida. El sistema bibliotecario conserva, cataloga y clasifica y pone a disposición de los ciudadanos esta producción cultural por tiempo ilimitado.
- El artículo 5 de la Directiva 92/100 permite eximir del pago a determinadas categorías de establecimientos. Así se ha hecho en la trasposición de la Directiva a nuestra legislación estatal realizado por el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y así se ha ratificado recientemente por el Gobierno Español en respuesta al expediente abierto a España, junto con otros países europeos por parte de la Comisión Europea, apoyándose para ello en la magnífica labor de un grupo de bibliotecarios: el Grupo de Propiedad Intelectual de Fesabid.

Gracias a ellos y gracias a ustedes por la escucha.

El perfil del profesional de bibliotecas públicas

Xilberto Llano

BIBLIOTECARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TINEO, ASTURIAS

Recogiendo las conclusiones del I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, entre los objetivos de este II Congreso figura «promover la formación permanente de los profesionales». En un congreso cuyos principales destinatarios son los propios profesionales y responsables de bibliotecas públicas, parece oportuno plantear una mesa redonda en la que se aborde el perfil humano y técnico, tanto actual como futuro, del profesional de la bibliotecas públicas, y así lo ha considerado el Comité Científico de este II Congreso.

La función social de la biblioteca pública, su carácter de espacio de integración e igualdad, la necesaria incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación tanto en los procesos de gestión interna de las colecciones como en la ampliación de los servicios bibliotecarios, reclaman del profesional no sólo nuevos conocimientos y habilidades, sino también determinadas aptitudes.

Esta mesa redonda sobre «El perfil del profesional» surge como un espacio de debate en el que los profesionales asistentes al Congreso intenten delimitar cuáles son las características profesionales, psicológicas, culturales y técnicas que definen al profesional actual de la biblioteca pública, y cuáles se considera que deberían ser en el futuro inmediato. Al tiempo, se hace necesario reflexionar sobre el actual proceso de reforma de los estudios universitarios para su adaptación al sistema europeo de titulaciones, pero también sobre el papel que asociaciones profesionales y administraciones públicas desempeñan tanto en la formación permanente como en el reconocimiento social y profesional de bibliotecarias y bibliotecarios.

Para desarrollar estos temas, el Comité Científico ha invitado a participar en esta mesa redonda a reconocidas personalidades de los ámbitos implicados en la formación y promoción social del perfil profesional de bibliotecarias y bibliotecarios.

Eulàlia Espinàs es directora de la Fundación Bertelsmann (Barcelona), entre cuyos objetivos figura el de «formar, perfeccionar y dotar de conocimientos técnicos a los profesionales de las bibliotecas». Desde sus inicios, en 1996, la Fundación Bertelsmann ha desarrollado un amplio plan de formación continua, al que en 2004 se han sumado tres programas de formación no presencial, utilizando Internet.

José Antonio Merlo Vega es profesor titular en excedencia del Área de Biblioteconomía y Documentación de las universidades de León y Salamanca. Actualmente desarrolla su labor profesional en el Centro de Desarrollo Sociocultural de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, es autor de numerosos artículos sobre la biblioteca pública y sobre recursos para el profesional de la información, pero también ha impartido innumerables cursos de formación continua.

Adoraciò Pérez i Alarcón, directora de una biblioteca eminentemente virtual, la Biblioteca de la Universitat Oberta de Catalunya, es profesional idónea para exponer el abanico de nuevas habilidades informacionales que al profesional le reclama el desarrollo de nuevos servicios no presenciales así como la gestión de documentos y colecciones digitales.

Alberto Fernández González, bibliotecario coordinador de la red de bibliotecas públicas municipales del concejo de Lena (Asturias), es buen conocedor, por haber sido representante sindical, miembro de tribunales y participante en el Grupo de Trabajo de Bibliotecas Públicas de la FEMP, de la actual situación profesional y laboral en las bibliotecas públicas dependientes de la Administración local.

El desarrollo de las bibliotecas públicas municipales no sería posible sin la cooperación decidida de las administraciones autonómicas. Juan Sánchez Sánchez, a quien debemos más de una década de reflexiones sobre políticas bibliotecarias, y actualmente jefe del Servicio Regional del Libro de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, es la persona invitada para destacar el decisivo papel que tienen las administraciones autonómicas en la creación, mejora y dignificación de los puestos de trabajo así como en el impulso de programas de formación permanente para el personal de la Administración local.

No podía faltar en esta mesa la representación de las asociaciones profesionales, impulsoras de congresos, encuentros profesionales y variados programas de formación permanente, pero que son, también, un elemento imprescindible para lograr el reconocimiento social del profesional bibliotecario. José Antonio Ontalba i Ruipérez es profesor ayudante doctor del Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte de la Universidad Politécnica de Valencia, tesorero de FESABID y coordinador de la Comisión para la nueva titulación de Biblioteconomía y Documentación.

Finalmente, el Comité Científico ha encargado la coordinación de esta mesa redonda a Xilberto Llano, bibliotecario del Ayuntamiento de Tineo (Asturias).

Aptitudes, conocimientos y habilidades del profesional de la biblioteca pública: la formación permanente

Eulàlia Espinàs

DIRECTORA. FUNDACIÓN BERTELSMANN

La profesión de bibliotecario en una biblioteca pública siempre ha sido considerada como una rama específica dentro del mundo bibliotecario, determinada por su proximidad con los ciudadanos y por la implicación con el servicio que esta situación requiere.

En esta «especificidad profesional», podemos considerar que actualmente existen cuatro aspectos que caracterizan al bibliotecario de biblioteca pública, municipal o popular:

- La consideración de que «bibliotecario» es toda aquella persona que trabaja en una biblioteca pública, independientemente de su especialización formativa o laboral, ya que así lo percibe el usuario.
- La existencia de una doble vivencia en el desempeño del oficio: la estrictamente laboral y la que se genera, en palabras de Manuel Carrión¹, *por el vínculo existente biblioteca-bibliotecario, haciendo depender la imagen el uno del otro.*
- La relevancia de la emergente sociedad de la información, lo cual sitúa al bibliotecario en transmisor y formador de esta nueva manera de obtener información.
- El cambio de percepción y de expectativas que el ciudadano tiene respecto los servicios públicos, lo cual replantea la manera de gestionar la biblioteca desplazando el centro de gravedad de la colección a los servicios.

Las tendencias apuntan hacia un modelo de biblioteca pública más eficiente, más dinámico y más integrado en el territorio al que da servicio. Este cambio está generando la necesidad de un nuevo perfil profesional, que obliga a éstos a un profundo y permanente reciclaje profesional.

Como afirma Carlos Obeso ², clarificar cuál tiene que ser el perfil profesional es una herramienta básica de gestión de recursos humanos, tanto a la hora de plantear el itinerario curricular formativo, como para planificar los procesos de desarrollo de la carrera profesional dentro de la institución. Ello supone la necesidad de pensar en un plan de aprendizaje de nuevas habilidades y competencias, no exclusivas del sector profesional bibliotecario. Su reciclaje profesional, por tanto, debe considerarse, en parte genérico y en parte específico, incluyendo tanto el ámbito técnico-profesional, como el personal-relacional.

Con esta ponencia se exponen los aspectos en proceso de cambio y las tendencias más relevantes para los bibliotecarios dedicados a la biblioteca pública, junto a las necesidades formativas que éstos conllevan.

El compromiso social

La trayectoria de los profesionales de bibliotecas públicas se podría resumir en la dicotomía siguiente:

- Los profesionales preocupados principalmente por la organización de la información, siguiendo el modelo de la biblioteca de conservación y preservación de documentos.
- Los profesionales que priorizan el servicio a la comunidad, siguiendo el modelo de la biblioteca de difusión y proximidad, con un gran dinamismo de adaptación al medio en el que ésta se encuentra.

Entre las dos tendencias existe un amplio abanico de posiciones, pero puede afirmarse que la tendencia actual es migrar hacia la segunda opción.

En el entorno servicios, a diferencia de otros sectores, el producto que se ofrece está compuesto, en gran parte, por la prestación del propio servicio. Agilidad, amabilidad, eficacia... son elementos clave para la percepción de un buen servicio. En este marco, las personas ocupan un lugar clave, no limitado a las que atienden directamente a los usuarios, sino que abarca a toda la organización. Como afirma Stuart: «Una biblioteca puede tener una colección de libros excelentes, una abundancia de recursos informáticos y un edificio digno de ganar un premio, pero si no dispone de un personal bien entrenado y competente, los clientes que utilizan la biblioteca no estarán servidos como corresponde» ³.

Necesidades formativas

En este contexto los profesionales deben entender que ocupan un papel social relevante y que su manera de desempeñar sus tareas tendrá un efecto directo en la calidad del servicio. Además de una actitud determinada ello debe estar acompañado de un conocimiento de las técnicas de comunicación y de negociación. Asimismo, las personas que asumen la dirección de los centros, deben tener una visión estratégica de la institución y ser conscientes su papel de liderazgo, con los procesos formativos necesarios como para transmitir al equipo la importancia del compromiso con el servicio, la integración en el territorio, la necesidad de evolucionar y adaptarse al entorno y a las demandas de los ciudadanos.

La influencia de la tecnología

La tecnología tiene un gran impacto en las industrias y en las organizaciones en general. Incluso se puede afirmar que es el motor de los procesos de cambio más significativos.

Asimismo está generando nuevas necesidades y expectativas en los ciudadanos, al mismo tiempo que está generando un nuevo analfabetismo funcional, tanto entre aquellas personas que no saben cómo «manejarse» en la red como el de aquellos que, debido a un exceso de información, desconocen cómo seleccionarla y/o priorizarla.

Podemos afirmar que la biblioteca se sitúa en un lugar estratégico de formación y difusión de las herramientas tecnológicas para los ciudadanos, ofreciendo un importante apoyo a la disminución de la brecha digital y, al mismo tiempo, éstas le ofrecen un importante potencial para ofrecer los servicios de la biblioteca de forma más ágil y, a la vez, para crear nuevos servicios ⁴.

Necesidades formativas

El impacto social que ello está teniendo, hace que sea uno de los aspectos prioritarios en demanda de formación y en el reciclaje profesional de los bibliotecarios.

Dicho reciclaje no debe centrarse en la introducción de las tecnologías de la información y el conocimiento en la biblioteca, sino que debe observarse desde una perspectiva más amplia, en la que las TIC determinan una nueva manera de trabajar, una nueva forma de interrelacionarse los profesionales y las instituciones, y una supresión de barreras geográficas y temporales.

Por ello, no debe limitarse al conocimiento de las herramientas como usuario, sino que debe ampliarse a un conocimiento profundo en el uso, la estructuración, la difusión y la oferta de servicios a través de las TIC, especialmente la red Internet. Con esta base se empieza a ofrecer formación específica, como por ejemplo la reciente oferta de Fundación Bertelsmann ⁵.

Cambio en el servicio, cambio en la gestión

Actualmente las organizaciones están sometidas a un proceso de transformación. Los elementos clave que lo están generando pueden resumirse en:

- La exigencia del ciudadano respecto la oferta de servicios a los que tienen derecho.
- La «competencia» entre los diferentes servicios que el ciudadano percibe y la necesidad de ofrecer un «valor añadido» con objeto de posicionarse de forma diferencial en dicho entramado.
- La necesidad de trabajar como organización en proyectos globales estratégicos.
- El incremento del trabajo en red, tanto entre instituciones, como profesionales, territoriales, temáticas, etc., generando un nuevo eje de actividad transversal.
- La multiplicidad de tipologías profesionales en una misma organización y la necesidad de aprovechar al máximo el potencial de cada uno de ellos.
- Un nuevo estilo de dirección y organización, generando nuevos tipos de relación y de responsabilidad e implicando a todas las personas relacionadas con las áreas de trabajo.

La biblioteca pública no es ajena a todo ello:

- La biblioteca deja de estar centrada en el producto (las fuentes de información) y se centra en el servicio al usuario, dando soporte al acceso de información y ofreciendo un centro de difusión cultural.
- La biblioteca, por ella misma, difícilmente llega a captar nuevos públicos y a integrarse en la comunidad sin trabajar de forma cooperada con otras instituciones.
- Los nuevos retos como servicio llevan a una nueva organización de los equipos, pasando de una estructuración basada en la estrecha relación de las tareas a desarrollar, ya sea por su función ya sea por su vinculación a una área concreta, a una estructuración flexible en función de proyectos.
- Dicha transformación afecta a todas las personas que trabajan en la biblioteca, muy especialmente a los directores y responsables de las mismas, ya que pasan de tener una responsabilidad acotada a tener que gestionar instituciones con múltiples servicios, equipos de personas amplios y variados, tecnología compleja y en cambio constante,... En definitiva, pasan de ser gestores de documentos a gestores de servicios.

Necesidades formativas

Todo lo expuesto conlleva la necesidad de formación de los profesionales en los elementos clave de la gestión y un acercamiento a ramas no específicamente biblioteconómicas. Gestionar requiere disponer de cierta autonomía, pero al mismo tiempo supone un trabajo bajo el principio de responsabilidad y transparencia. Para afrontar este reto con profesionalidad es necesario recurrir a las técnicas de la gestión habituales en otros entornos: relaciones públicas, finanzas, recursos humanos, *marketing*, estadística, informática, etc. Los bibliotecarios, en función de su área de responsabilidad, deberán formarse en una u otra rama.

Asimismo, ello requiere una actitud abierta para trabajar en equipos multidisciplinares, con especialistas de diversas ramas y colaboradores externos, y para trabajar en cooperación con otras instituciones.

En un constante proceso de aprendizaje

No todas las personas que trabajan en bibliotecas públicas disponen de la misma formación académica profesional. La mayor parte de profesionales en España se ha formado ejerciendo la profesión (48%)⁶, lo cual conlleva que existe un alto nivel de demanda en formación permanente por parte de los profesionales.

Por otro lado, debe tenerse en cuenta que el aprendizaje permanente favorece la motivación y la satisfacción laboral, al mismo tiempo que impulsa la generación de nuevas actividades, por lo que debe considerarse como una estrategia de estabilidad de los equipos y de mejora de los servicios.

Ello hace necesaria una revisión de la formación ofrecida habitualmente más allá de los conocimientos estrictamente técnicos, y un replanteamiento del aprendizaje continuo como una actividad estratégica dentro de la organización.

Esta manera de enfocarlos afecta desde el proceso de selección de personal hasta la definición del puesto de trabajo y el desarrollo del mismo. Proceso que se conoce como «modelo por competencias».

Para su puesta en práctica deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- La importancia de generar un equipo de trabajo debidamente formado y con un desarrollo personal/profesional con perspectiva de futuro.
- Considerar que las personas son el capital intelectual de la organización (conocimiento + experiencia + lo que crean de nuevo en la organización).
- Vincular la gestión de los recursos humanos a las características de la organización (cultura corporativa, medida, ubicación, etc.)
- Considerar la gestión de recursos humanos como una interrelación de los aspectos que la componen (selección, estructuración del equipo, procesos formativos, proceso de seguimiento, control y evaluación,...) y en base a la estrategia institucional.
- Potenciar aquellas habilidades, aptitudes y conductas que son más afines a la organización y a su estrategia.

Dos modelos bien distantes nos pueden servir como ejemplo de aplicación de lo expuesto: el Sistema Nacional de Bibliotecas de Singapur⁷ y el Consorcio de Bibliotecas de Barcelona⁸.

Necesidades formativas

Desde hace unos años, varios grupos de trabajo internacionales han establecido las habilidades, conocimientos y aptitudes clave para trabajar en una biblioteca pública, en función de la tarea que se desempeña. Entre ellos destacan: el compromiso con el servicio, la contribución a un ambiente de confianza y comunicación transparente con el usuario, la captación de oportunidades del entorno, la cooperación con otros profesionales, la flexibilidad para la gestión del cambio, la sensibilidad con las demandas del público, creer en la calidad de los servicios públicos y la participación en un entorno dinámico.

Ello supone que desde la institución debe generarse un plan de desarrollo formativo para cada persona, en función de los conocimientos de que dispone, de sus habilidades y aptitudes y de la situación futura que se prevé en un desarrollo estratégico de la institución.

Creando un nuevo marco formativo...

Ante todo lo expuesto, podemos afirmar que se hace necesario crear un nuevo marco formativo para los profesionales de las bibliotecas públicas, que debe tomar como base los siguientes parámetros:

- Vincular el proceso formativo y el mercado laboral, tanto en lo que se refiere a la formación reglada como en la formación permanente de los profesionales en activo.
- Establecer los procesos de formación permanente en base al desarrollo estratégico de la institución y de sus habilidades y aptitudes.
- Ampliar el concepto de formación, abarcando la autoformación, la formación *on-line*, la formación en cascada, las lecturas reflexivas, la participación en grupos de trabajo, la asistencia a congresos, etc.

Nos encontramos en un entorno cambiante que conlleva un nuevo perfil profesional basado no sólo en los conocimientos técnicos, sino en las habilidades, aptitudes y potencialidades. Sólo con este nuevo profesional podremos hacer frente al reto que tenemos: hacer de la biblioteca pública un servicio básico para la comunidad.

NOTAS

- 1 CARRION, Manuel, *Manual de Bibliotecas*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1987.
- 2 Carlos Obeso es director del Departamento de Recursos Humanos de ESADE
- 3 STUEART, R. D.; MORAN, B. B., *Gestió de biblioteques i centres d'informació*. Pagès editors; Diputació de Barcelona, 1998
- 4 Para más información ver: Giappiconi, Thierry; Volker, Pirsich;

- Rolf Hapel, *Servicios de futuro basados en Internet en las Bibliotecas Públicas*. Barcelona, Fundación Bertelsmann, 2001.
- 5 www.fundacionbertelsmann.org/folb.
- 6 *Las bibliotecas públicas en España: una realidad abierta*.—Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001.
- 7 www.lib.gov.sg/fr_careers.html.
- 8 www.bcn.es/biblioteques.

Alberto Fernández González

BIBLIOTECARIO COORDINADOR. RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE LENA (ASTURIAS)

Tal como recoge José Antonio Gómez Hernández en *La imagen actual de las bibliotecas en la cultura de masas*, la biblioteca aparece ocasionalmente en los medios de comunicación, en el cine, en la TV y también en la literatura, y a menudo se la trata de manera negativa. A todos se nos revolvieron las tripas cuando Bruce Willis en *La jungla de cristal* vociferaba aquello de *los putos bibliotecarios*.

Por eso quisiera comenzar planteando los siguientes interrogantes:

¿Se ha superado realmente la imagen más estereotipada que relaciona al bibliotecario con la seriedad y la frialdad, con el carácter huraño y poco accesible?, es decir, los componentes que definen teóricamente el perfil del profesional bibliotecario, ¿han variado?, ¿los percibe el usuario?

¿Qué diferencias existen entonces entre el bibliotecario tradicional y el bibliotecario actual? ¿Son compatibles sus tareas? ¿Cómo es el bibliotecario de hoy y cómo será en el futuro?

¿Qué incidencia tienen los cambios tecnológicos en el nuevo concepto de bibliotecario?

La imagen del bibliotecario se transmite a la calle, está sujeta a la crítica, al boca boca, pero en nuestro país no han desaparecido totalmente algunos tópicos que le consideran como una persona poco comunicativa, en un servicio de escasa actividad, a quien el trabajo no mata, que tiene todo el tiempo del mundo para leer, carece de iniciativa, es muy pasivo, y demás lindezas, aunque la realidad sea ciertamente distinta.

El alemán Hugh Walpole en 1996 afirmaba de manera categórica que *ser bibliotecario es la profesión más sosa, fácil y tibia del mundo*. El contrapunto que me parece resume con acierto lo que estamos sugiriendo lo ponía la revista *on-line Fluter*, también alemana, en el número de diciembre/enero de 2003, al referirse a las bibliotecarias y bibliotecarios como *ratones de biblioteca que se convierten en guías de la información*. Creo que desde siempre se han adaptado al tiempo que les ha tocado vivir, y en los últimos veinte años han sido, están siendo, los profesionales públicos que mejor han asumido los cambios y la formación técnica necesaria, es más, son de los pocos que demandan más medios para mejorar la calidad de los servicios.

Como curiosidad semántica he tratado de recopilar las distintas denominaciones, que en los últimos tiempos se aplican o se quieren aplicar al profesional bibliotecario. Son las siguientes por orden alfabético:

- Analista documental.
- Bibliómetra.
- Bibliotecario tradicional.
- Bibliotecólogo.
- Bibliotecario digital.
- Bibliotecario electrónico.
- Cibertecario.
- Especialista en multimedia.
- Gestor de información.
- Gestor de capital intelectual.
- Indizador.
- Infonomista.
- Informático documental.
- Mediador de información.
- Referencista.

Seguramente si nos damos una vuelta por estudios, resúmenes o jornadas, aún saldrían algunos nombres más. De los mencionados, en unos casos se entremezclan profesiones, en otros, formaciones académicas, y en algunos la acepción tiene que ver exclusivamente con servicios bibliotecarios específicos.

Lo que parece claro es que los bibliotecarios tampoco se salvan de la tendencia a etiquetar eufemísticamente las profesiones, y más aún las técnicas. Un texto, colgado en Internet con muy mala leche, dice entre otras cosas: «Desde hace ya algunos años, se puso en circulación un amplio espectro de títulos para elevar la categoría social de los empleos. Los vendedores, por ejemplo, son ya una especie en extinción. Sólo existen asesores comerciales o promotores de ventas. Asimismo, el cometido de los ascensoristas no es, como algún ingenuo pudiera creer, algo tan simple como subir y bajar la cremallera de una bragueta. Sepan todos que estos conductores, pertenecen ahora nada menos que al Cuerpo de Transporte Vertical. Y que los bibliotecarios de toda la vida ya no son esos seres de rostro severo cuya misión era disparar miradas asesinas al lector que padeciera un acceso tusígeno. No. Ahora los bibliotecarios son, por mor del lenguaje políticamente correcto, especialistas en la recuperación de la información».

Particularmente creo más bien en el bibliotecario funcional, es decir en el conjunto de deberes y responsabilidades que ejerce en un servicio público como es la biblioteca, en la que todo cambio repercute en la manera de ofrecer y utilizar ese servicio, en el papel de mediador que cumple, en sus tareas, en sus competencias, en todos los aspectos que son inherentes a esta profesión.

Sería injusto negar la profesionalización que el bibliotecario ha logrado en los últimos años, la cualificación del personal en cuanto a su formación universitaria, frente al bibliotecario autodidacta, vocacional, ocasional y hasta voluntario. Hemos dejado de ser los *apurrelibros* que ironizaba un amigo.

Víctor Manuel Aguilar, de la Universidad Autónoma de Yucatán (México), en *¡S.O.S. Bibliotecario!*, a la pregunta, qué es un bibliotecario, agrupa las respuestas en roles positivos y negativos, que merece la pena sopesar:

- el bibliotecario es un ser humano: debe vivir su vocación y disfrutar de ella, tener iniciativa y procurar una relación franca, abierta y respetuosa con el usuario,
- un amigo, que estimula y alienta,
- un guía, que decide la información necesaria para el usuario,
- un comunicador, que sabe llegar al usuario,
- un maestro, que ilustra, define, analiza, pregunta, responde, escucha y proporciona diferentes puntos de vista,
- un disciplinador, que mantiene una actitud serena, amable, dialogante, cortés y firme,
- un estudiante, que aprende con las preguntas de los usuarios y explora sus conocimientos,
- un investigador, que está buscando siempre la verdad y la comprensión,
- un usuario, en la medida que busca información
- el bibliotecario no es un adivino,
- no es un sabelotodo que resuelve tareas,
- no es un esclavo,
- no es un cargador de libros.

Por sus características negativas distingue los siguientes tipos de bibliotecario: el vanidoso, el presumido, el tímido y desconfiado, el quejoso, el colérico, el escéptico, el sarcástico, el inestable, el injusto y vengativo, el confuso, el rutinario, el escrupuloso, el distante, el oportunista, el indolente, el demagogo y el quijote soñador.

En realidad está analizando las funciones, las tareas, y también, más que las cualidades, los defectos personales, que a su juicio no debe tener un bibliotecario. Todo ello forma parte de los diferentes aspectos del perfil del profesional bibliotecario, que puede entenderse como el conjunto de los conocimientos teóricos y prácticos, y de las cualidades personales. Es decir tendríamos por un lado:

- los conocimientos específicos en información y documentación,
- los conocimientos en gestión y planificación,
- los conocimientos en técnicas de comunicación,
- los conocimientos en la aplicación de las nuevas tecnologías.

Y por otro, las aptitudes y las actitudes personales que son tan necesarias como los conocimientos teórico-prácticos. En este sentido serían rasgos positivos en un bibliotecario:

- poseer una cultura general sólida,
- el sentido de la responsabilidad,
- la buena memoria,
- el carácter sociable,
- el espíritu crítico,
- la creatividad,
- la capacidad de iniciativa, decisión y superación,

- la confianza en sí mismo,
- el espíritu de líder,
- la actitud positiva ante los cambios,
- el compromiso con la profesión.

Dhalma Colón Luna, de la Pontificia Universidad Católica de Ponce, Puerto Rico, añade que «a los usuarios les gusta ser atendidos por bibliotecarios simpáticos, comunicativos. El trabajo en las bibliotecas suele ser continuo y a veces pesado, por lo que se necesita una buena condición física».

Si bien estos principios básicos son los ciertamente aconsejables, los ideales, teorizar es fácil, su aplicación resulta bastante complicada; una cosa son las aptitudes personales, y otra las circunstancias que marcan el ritmo del trabajo. Aquí hay mucha diferencia entre las grandes bibliotecas públicas o aquellas que han franqueado alguno de los obstáculos, y las demás, en las que el profesional es un todo terreno que se esfuerza inútilmente por gozar del don de la ubicuidad.

Elementos como el ambiente y las condiciones de trabajo influyen de forma notable en el quehacer del bibliotecario y a veces resultan un factor determinante: la escasez de personal, la falta de recursos económicos, la acumulación de tareas, el estrés, la saturación, el cansancio y cierta rutina, la poca valoración e interés de las instituciones de las que dependen, la falta de motivación, el escaso tiempo para la realización de tareas, las condiciones retributivas, la ausencia de catalogación de puestos, la indefinición de funciones, la regulación en la selección de personal, la asignación de grupos, las dudas respecto a la calidad que se oferta y en menor grado, la reticencia a los cambios e innovaciones tecnológicas.

Con todo el bibliotecario no puede, no debe mostrar una actitud conformista, aunque los inconvenientes superen las mejores voluntades, ya que muchas de estas circunstancias no son insalvables, y en ocasiones habrá que hacer valer nuestros criterios para superar ciertas barreras, adoptando un talante positivo y las tácticas que se crean necesarias:

- rentabilizar el trabajo: a través de los medios de comunicación, artículos en publicaciones profesionales, informes en las Comisiones de Cultura de los Ayuntamientos,
- mentalizar a los políticos y gestores: presentando programas de actividades, memorias anuales, relación de necesidades y quejas de los usuarios,
- creer en la biblioteca pública como servicio de información básico para la comunidad,
- actualizar nuestros conocimientos con una formación permanente,
- apostar por las nuevas tecnologías, con una visión clara respecto a los cometidos de la BP en la cultura de los medios, porque la tecnología dirige el hoy y también el porvenir, y sin duda cambió para siempre la manera en que los bibliotecarios atienden a los usuarios, y todo indica que este cambio continuará.
- apoyar y colaborar con las distintas Asociaciones de Profesionales.

El bibliotecario debe tomar conciencia de sí mismo, adquirir una identidad profesional. Debe reflexionar sobre lo que significa el ejercicio de su profesión. Por eso, quisiera abordar a continuación un tema viejo, pero bastante desconocido, y que en un futuro puede llegar a tener gran importancia: son las llamadas guías de conducta, los códigos de ética de los bibliotecarios, que enumeran y describen los deberes y obligaciones de los profesionales respecto a la sociedad, a los usuarios, a la institución a la que pertenecen y a la profesión; establecen normas relacionadas con el uso y la difusión de la información, y principios genéricos sobre la práctica profesional. El código deontológico del bibliotecario marca las pautas del comportamiento personal y colectivo, es la aplicación de normas éticas al perfil del bibliotecario.

Uno de los primeros en abordar la moral profesional fue José Sastachs y Costa que publicó en 1898 *La responsabilidad del bibliotecario*, desde un punto de vista espiritual. Ortega y Gasset, en 1935, hablaba de la *Misión del bibliotecario* en el discurso inaugural del segundo Congreso Internacional de la IFLA.

Ahora bien, el que realmente abre la brecha en España sobre este asunto es Felipe Mateu y Llopis en *Misión y deontología del bibliotecario*, publicado ahora hace cincuenta años, en 1954, por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Él también se preguntaba, como señalábamos al comienzo, sobre la imagen del bibliotecario: «es falsa la concepción del bibliotecario que le supone entregado a plácidas lecturas, estancia sedentaria y sosegada, temperamento flemático, posición indiferente, actitud pasiva y expectante, limitación estricta al supuesto cumplimiento del deber, aprovechamiento de cuantos momentos le deje libre el servicio para trabajar para sí, gesto mohíno y quejumbroso ante la consulta inesperada, la visita considerada como inoportuna, la inspección insólita, ironía ante la preocupación de los demás, displicencia ante las sugerencias ajenas, actuaciones huidizas, reservadas, recelos mentales y otras posturas no menos inelegantes y censurables». Para luego establecer las cualidades mínimas exigibles en el bibliotecario: «anhelo de mejora de lo que se le tiene encomendado, ocupación y preocupación antes que desocupación, sugestión constante, discreción, actividad, limitada modestia, gratitud ante los premios, indiferencia ante los honores y alabanzas, menosprecio de adulaciones, perseverancia, constancia, tenacidad, moderación, paciencia, dominio de sí mismo, fe en el trabajo, sentido de equidad y justicia, respeto a todos...».

Resulta imprescindible establecer criterios generales de actuación, se trata de saber qué hacer y al amparo de qué; no todo se engloba en normas, reglamentos o leyes, que cubren un papel necesario, imprescindible, pero distinto. El día a día del bibliotecario está sujeto a la toma de decisiones inmediatas, que tienen que ver con la ética profesional, pero en pocas ocasiones los profesionales piensan conscientemente en esas implicaciones, sobremanera cuando hablamos del acceso libre y gratuito a la información. Podríamos establecer de manera genérica los siguientes criterios deontológicos:

- la obligación de ofrecer un servicio de calidad dentro del objetivo de hacer accesible la cultura y la información a todos los ciudadanos,
- el uso racional de los recursos,
- la no aceptación de cometidos sino se poseen las aptitudes, los conocimientos y los medios necesarios para ello,
- el derecho del usuario a la intimidad y a la confidencialidad,
- la protección de datos,
- los derechos de autor, de obligada actualidad.
- la no discriminación por razones de edad, raza, sexo, ideología o religión.
- la obligación de proporcionar una información completa, adecuada y objetiva, debiendo realizarla con diligencia, disponibilidad y celeridad, no dejando de ofrecerla, salvo por un motivo justo y razonable,
- respetar el carácter privado de toda información relacionada con el usuario.
- la independencia e imparcialidad del bibliotecario en todo lo concerniente a su labor profesional
- el secreto profesional,
- deberes y derechos hacia la profesión,
- la responsabilidad sobre la propia formación bibliotecaria.

Margarita Pérez Pulido, de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Extremadura, en *Códigos de ética de los bibliotecarios y otros profesionales de la información: comentario y análisis comparativo*, en un excelente trabajo, analiza los códigos deontológicos elaborados en los distintos países, y resume: «La dignificación de la profesión viene expresada en la necesidad de crear y mantener una buena imagen de la profesión, obtener un estatus social apropiado por sí mismos (Corea); en la labor y actitud honesta, proteger la reputación y no hacer nada que perjudique a la profesión, mejorar las condiciones profesionales y asegurar los mínimos en las condiciones laborales (Japón) o contribuir a definir la política nacional de información (Portugal)».

Ahora más que nunca parece necesario que en nuestro país se continúen y se actualicen los trabajos para elaborar un código deontológico del bibliotecario, consensuado por todas las asociaciones de profesionales y que sea reconocido oficialmente. El perfil del bibliotecario siempre tendrá un vacío si no puede contar con normas de conducta que pongan en equilibrio los factores personales y los conocimientos profesionales, que marquen el ritmo de las relaciones con la comunidad y los organismos públicos, que establezcan directrices de actuación respecto al usuario y compromisos respecto a la profesión.

La formación universitaria del profesional bibliotecario en España y la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior

José Antonio Merlo Vega

CENTRO DE DESARROLLO SOCIOCULTURAL, FUNDACIÓN GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ, PEÑARANDA DE BRACAMONTE, SALAMANCA

El pasado cercano y el presente efímero

La formación universitaria en Biblioteconomía y Documentación se inicia oficialmente en 1978, cuando se aprueba el Real Decreto en el que se crea la primera titulación universitaria en la que se contempla la formación de especialistas en la gestión y organización de bibliotecas, así como en otros ámbitos de la información. Hasta 1981 no se establecen unas directrices específicas para los estudios de Biblioteconomía y Documentación. Un año después se crea la Escola Universitaria Jordi Rubió i Balaguer, adscrita a la Universitat de Barcelona, que ya venía formando personal bibliotecario desde 1915. La Ley de Reforma Universitaria (LRU) de 1983 obliga a modificar la estructura de los planes de todos los estudios universitarios. La Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación se actualiza en 1991 y, como no podía ser de otra manera, recoge la *Biblioteconomía* como materia troncal, con la siguiente descripción de su contenido: «Organización y administración de bibliotecas y hemerotecas. Edificios e instalaciones. Conservación y restauración. Servicios de extensión al usuario. Sistemas nacionales e internacionales de bibliotecas». Lógicamente, en otras materias troncales se recogen aspectos vinculados a las bibliotecas, como el análisis documental o la automatización.

En 1992 se aprueba la segunda titulación universitaria relacionada con las bibliotecas: la Licenciatura en Documentación. Se trata en este caso de una titulación de sólo segundo ciclo (dos años), que completa a la hasta entonces existente, pudiendo acceder a la Licenciatura directamente quienes ya hubiesen cursado la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación o bien quienes, con cualquier otra titulación, realizasen un curso puente con las materias troncales de la Diplomatura. Esta nueva carrera se orientaba hacia la formación de los cuerpos directivos de centros de información, por lo que en sus planes de estudios se observará una gran carga de materias de planificación, administración, etc. Una vez transcurrido el tiempo suficiente para que existiesen licenciados en Documentación aparecieron los primeros programas de doctorado, con lo que se completaban los tres ciclos universitarios.

En la bibliografía profesional existen completas síntesis sobre la formación académica de los profesionales de las bibliotecas en España, aunque merece la pena destacar la obra de Luis García Ejarque y el artículo de Ernest Abadal y Concepció Miralpeix. Con estas dos fuentes se podrá conocer de forma muy completa la historia de la enseñanza de la Biblioteconomía en España.

La reforma suscitada por la Ley Orgánica de Universidades (LOU) todavía no ha afectado a las enseñanzas oficiales de Biblioteconomía y/o Documentación, aunque próximamente todas las titulaciones se

verán modificadas para ser adaptadas al modelo europeo, que se explicará en el siguiente apartado. Por tanto, la situación en el momento de redactar estas líneas —septiembre de 2004— sigue siendo la oferta de los tres ciclos universitarios:

- Primer ciclo: Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación, que se imparte en las universidades de Barcelona, Carlos III de Madrid, Complutense de Madrid, Extremadura, Granada, La Coruña, León, Murcia, Salamanca, Valencia, Vic y Zaragoza. También se llegó a impartir en la Universidad San Pablo.
- Segundo ciclo: Licenciatura en Documentación, ofrecida por las universidades de Alcalá de Henares, Autónoma de Barcelona, Barcelona, Carlos III de Madrid, Complutense de Madrid, Extremadura, Granada, La Coruña, Murcia, Oberta de Catalunya, Politécnica de Valencia y Salamanca.
- Tercer ciclo: Programas de Doctorado, que recibe distintas denominaciones según las universidades que los imparten. Sin ánimo de ofrecer una nómina completa, ya que existen muchos programas de tercer ciclo interdisciplinares, se pueden cursar estudios de doctorado relacionados con Documentación en las universidades de Alcalá de Henares, Barcelona, Carlos III de Madrid, Complutense de Madrid, Extremadura, Granada, Murcia, Politécnica de Valencia, Salamanca, Valencia y Zaragoza.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y de las universidades en las que se imparten estas titulaciones, que se pueden comprobar en el informe de la ANECA sobre la nueva titulación en Documentación, el número de alumnos matriculados en las dos carreras universitarias y la cantidad de titulados en los últimos años pueden observarse en la tabla n.º 1.

Como puede comprobarse desde 1998 hasta 2003 se han titulado 4.491 diplomados en Biblioteconomía y Documentación y 2.155 licenciados en Documentación.

La doble titulación académica, más el tercer ciclo, orientado a quienes deseen realizar investigaciones que conduzcan al grado de doctor, es la situación en la que ahora se encuentra la universidad española, que está trabajando en reformas en las titulaciones y adaptaciones al sistema de créditos europeo, que se desarrolla en los párrafos posteriores.

El presente cambiante y el futuro próximo

La universidad española, en su totalidad, está en un proceso de cambio. Las sucesivas reuniones habidas entre los responsables universitarios europeos han generado una serie de acuerdos para reformar la enseñanza universitaria y promover un sistema común de titulaciones y créditos. Uno de los documentos más importantes de esta reforma es la «Declaración de Bolonia», de 1999, en la que se marcan los objetivos para crear un sistema de titulaciones basadas en dos ciclos (grados y postgrados), así como el establecimiento de un modelo común de créditos, que permita la cooperación europea y el intercambio de estudiantes. Este proceso, que se ha dado en llamar Espacio Europeo de Educación Superior, está siendo seguido por la mayoría de los países europeos, entre ellos España, con el objetivo de que este espacio común en 2010 sea una realidad, tanto en Europa como a escala internacional.

En septiembre de 2003 se aprueba el Real Decreto que establece el sistema europeo de créditos, así como el método de calificaciones. Un mes antes se había publicado otro Real Decreto, donde se normalizaba el Suplemento Europeo al Título, mecanismo que permitirá hacer comparables las enseñanzas universitarias españolas con las que se imparten en otros países europeos. También se han difundido, con carácter de borrador, sendos documentos en los que se quiere regular los estudios de grado y postgrado. De igual forma, en febrero de 2003, el entonces Ministerio de Educación, Cultura y Deporte comenzó a difundir el Documento-Marco «La integración del sistema universitario español en el Espacio

DIPLOMATURA EN BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN						
	1998/99	1999/00	2000/01	2001/02	2002/03	2002/04
MATRICULADOS	4.694	4.794	4.692	4.597	4.228	3.984
DIPLOMADOS	884	913	963	1.017	814	

LICENCIATURA DOCUMENTACIÓN						
	1998/99	1999/00	2000/01	2001/02	2002/03	2002/04
MATRICULADOS	1.656	2.761	3.185	3.714	3.710	3.441
LICENCIADOS	292	303	415	579	566	

TABLA 1

Europeo de Enseñanza Superior», en el que se dan las pautas para la adaptación al nuevo sistema.

Además de dividir en dos ciclos las enseñanzas universitarias, las reformas parten de un concepto diferente de crédito, medida empleada en la universidad española desde la aprobación de la LRU, que tenía en cuenta el número de horas necesarias para impartir una asignatura. Por ejemplo, la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación se mueve entre los 180,5 créditos de la Universidad de Valencia y los 207 necesarios si se estudia en la Universidad de Barcelona o en la Universidad Complutense de Madrid. En cuanto a la Licenciatura en Documentación, la media es de unos 130 créditos. Hasta este momento un crédito equivale a diez horas de clase.

El llamado crédito europeo o ECTS, sistema europeo de transferencia y acumulación de créditos, se inicia en 1989, en el seno del Programa Erasmus de intercambio de estudiantes entre universidades europeas, con la intención de unificar los criterios que permitan homologar los estudios cursados en distintas universidades. La diferencia fundamental es que tiene en cuenta tanto el tiempo destinado a las clases teóricas, como las destinadas a las prácticas, al estudio y a la evaluación. Un crédito ECTS oscilará entre 25 y 30 horas de trabajo y clase. En un primer ciclo o Grado de tres o cuatro años se cursarán entre 180 y 240 créditos. Todavía está por decidir la reforma del segundo ciclo (Máster), así como el doctorado. El sistema de créditos europeos también conlleva una reforma en cuanto a la calificación del trabajo de un estudiante, con cinco niveles de aprobado y dos en los suspensos.

La adaptación de las titulaciones universitarias al nuevo esquema europeo está siendo promovida por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), quien ha ofrecido diferentes ayudas para establecer las nuevas titulaciones teniendo en cuenta las características del Espacio Europeo de Educación Superior. Las universidades que imparten la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación y/o la Licenciatura en Documentación, coordinadas por la Universidad de Barcelona, fueron de las primeras en acogerse a las ayudas de la ANECA, lo cual permitió ofrecer en marzo de 2004 un documento en el que se establecían las directrices de un nuevo título, que venía a sustituir a las dos enseñanzas oficiales existentes. El informe sobre el Título de Grado en Información y Documentación ha sido uno de los primeros aprobados y publicados por la ANECA, por lo que todo hace pensar que será también uno de los ciclos que inauguren en España el sistema europeo de titulaciones universitarias.

La propuesta de este primer ciclo ha sido discutida y consensuada en todas las universidades y ha tenido en cuenta las opiniones de colectivos profesionales, empleadores y titulados, lo cual dota a este Grado de un reconocimiento inusual, ya que no es costumbre de las universidades tener en cuenta opiniones externas a la hora de realizar reformas en sus planes de estudio. El informe está documentado de forma ejemplar, ya que, en primer lugar, analiza la situación de los estudios afines en Europa y el modelo de estudio europeo. También realiza un estudio de la evolución de los estudios existentes en España y ofrece los datos de la inserción laboral de los titulados en Biblioteconomía y Documentación y en Documentación. El establecimiento de los perfiles profesionales, así como las competencias transversales y específicas de quienes realicen estos estudios ocupan otros capítulos del informe. Por último, antes de ofrecer la estructura general del título, desarrolla los objetivos del mismo, que divide en objetivos de formación y aprendizaje de conocimientos teóricos, técnicos y aplicados.

El documento aprobado por las universidades y por la ANECA realiza la siguiente propuesta de contenidos comunes obligatorios (troncalidad) en el Título de Grado en Información y Documentación:

- Documentos, unidades y sistemas de información (12 créditos).
- Planificación, organización y evaluación de unidades de información (24 créditos).
- Fuentes de información (12 créditos).
- Representación y recuperación de la información (36 créditos).
- Gestión técnica de documentos de archivo (18 créditos).
- Tecnologías de la información y edición digital (24 créditos).
- Fundamentos y metodologías de investigación. Estudios métricos de información (18 créditos).
- Practicum (12 créditos).

La titulación, como se puede comprobar, se estructura en 156 créditos troncales, que serán completados por las universidades con materias obligatorias u optativas, hasta alcanzar los 240 créditos recomendados para este Grado. Expresado en número de horas, las nuevas enseñanzas oscilarían entre 6.000 y 7.200

La formación biblioteconómica aparece dispersa entre los distintos contenidos, ya que, en el primer bloque, por ejemplo, se mencionan algunos como «Naturaleza y evolución de los archivos, las bibliotecas y los centros y servicios de documentación». La titulación trata por igual a bibliotecas, archivos y centros de documentación, por lo que serán las universidades quienes convertirán estos bloques temáticos en asignaturas concretas, en las que no será extraño encontrarse con materias más centradas en cuestiones biblioteconómicas.

De igual forma, están sin delimitar los estudios de postgrado relacionados con las bibliotecas. Dentro de unos meses está previsto contar con legislación sobre la estructura de los títulos de Grado y Máster. Sin duda, desde ese momento, las universidades marcarán las diferencias ofreciendo enseñanzas de segundo ciclo que las distinguan entre sí, lo cual permitirá a los estudiantes escoger según sus inquietudes y a la profesión disponer de bibliotecarios de formación amplia y especializada, lo que redundará en un significativo avance de la misma.

En definitiva, la enseñanza universitaria de la Biblioteconomía se encuentra en un interesante momento de cambio, caracterizado por la aprobación de las directrices que servirán para el establecimiento a corto plazo del Título de Grado en Información y Documentación, de cuatro años de duración, que sustituirá a la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación y a la Licenciatura en Documentación. Próximamente, este Grado tendrá reconocimiento legal y se comenzará a impartir en las universidades españolas, aunque las previsiones más optimistas hablan de unos tres años. Asimismo, está finalizando el proceso de debate sobre la estructura de los postgrados, lo que permite suponer que la oferta de títulos de Máster relacionados con Biblioteconomía también está cercana, aunque las universidades están siendo prudentes y prefieren esperar a que la normativa legal de los nuevos ciclos universitarios sea una realidad. Sea como sea, las titulaciones relacionadas con Biblioteconomía existentes en la actualidad tienen contados sus días

y ya se piensa en la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, donde los centros españoles que forman profesionales bibliotecarios serán pioneros, al tener ya diseñadas las bases de la nueva enseñanza que se va a ofrecer. Al menos esta vez, todo se ha hecho de forma correcta, bien organizada, pensando en la calidad formativa, teniendo en cuenta todos los factores profesionales y con visión de futuro.

BIBLIOGRAFÍA

ABADAL, Ernest; MIRALPEIX, Concepció, La enseñanza de la Biblioteconomía y la Documentación en la universidad española a finales de los noventa. *bid* [en línea], marzo 1999 [consulta 1 septiembre 2004], n. 2. Disponible en <<http://www.ub.es/biblio/bid/ozabamir.htm>>

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Título de Grado en Información y Documentación. Madrid: aneca, 2004.
DELGADO LÓPEZ-CÓZAR, Emilio, Las cifras de la documentación en España: 2002. *El profesional de la información*, sept.-oct. 2003, vol. 12, n. 5, p. 344-367.

Nuevos planes de estudio y marco profesional en la biblioteca pública española

José Antonio Ontalba i Ruipérez

TESORERO DE FESABID

Introducción

Desde mediados de la década de los 90, los estudios académicos en España han sido objeto de un serio análisis y replanteamiento en el marco de una nueva sociedad en continuo cambio y marcada por dos parámetros: las tecnologías de la información y la comunicación, y la Unión Europea como espacio único de desarrollo.

Al margen de estudios como el «Informe Bricall»¹ (año 2000), en 1999 veintinueve países europeos promulgaron la Declaración de Bolonia², que, siguiendo las bases establecidas en la Declaración de la Sorbona en 1998, concreta los objetivos que se han de asumir durante el proceso de creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) hasta 2010 (fecha de culminación de tal proyecto). Entre otros, destacan:

- Adopción de un sistema de titulaciones comparable y comprensible al objeto de permitir su compatibilidad.
- Adopción de un sistema basado en dos ciclos (grado y postgrado).
- Implantación de un sistema de crédito común (también conocido como ECTS, European Credits Transfert System, o «crédito europeo») con el fin de garantizar su reconocimiento entre los países firmantes.
- Promoción de la movilidad de estudiantes, profesorado, investigadores y personal de administración y servicios.
- Promoción de la cooperación europea en el desarrollo de criterios y metodologías que garanticen la calidad en la universidad.

En la línea de todo esto, en España, la Ley Orgánica de Universidades (promulgada el 21 de diciembre de 2001) indica en su Exposición de Motivos su propósito de «integrarse competitivamente junto a los mejores centros de enseñanza superior en el nuevo espacio universitario europeo que se está comenzado

a configurar», para lo cual dedica el Título XIII al EEES y resalta como objetivos la mejora de la calidad docente, investigadora y de gestión del sistema universitario español (Título V) o, por ejemplo, el fomento de la movilidad de estudiantes y profesores.

Finalmente, las líneas directrices de la política española sobre este tema vinieron establecidas por La integración del sistema universitario español en el espacio europeo de enseñanza superior³, documento marco publicado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en febrero de 2003, que profundiza en los principales temas desarrollados desde la Declaración de Bolonia: la implantación del sistema de créditos europeos; el suplemento europeo al título (para hacer comprensibles y comparables los títulos universitarios en Europa); la acreditación académica y la calidad; y la adaptación de las enseñanzas y títulos universitarios a una estructura de dos niveles. En este caso, la organización de la educación superior queda de la siguiente manera:

- Un primer ciclo o grado, que durará 3 ó 4 años (180-240 créditos europeos).
- Un segundo ciclo o máster, que durará 1 ó 2 años (60-120 créditos europeos).

Además, establece que los actuales planes de estudio deberán extinguirse, a más tardar, con el curso 2009-2010.

Los nuevos estudios de Biblioteconomía y Documentación

En el año 2003, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) estableció un Programa de Convergencia Europea y publicó una serie de convocatorias de ayudas para el impulso en las universidades españolas de la realización de estudios y supuestos prácticos para el diseño de títulos oficiales de grado adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior.

Este diseño de títulos tiene que recoger los siguientes aspectos:

- el análisis de la situación de los estudios propuestos en el contexto de los estudios similares en Europa,
- el análisis de la oferta y la demanda de la titulación en las diferentes universidades españolas,
- la definición de los perfiles profesionales de los futuros titulados y su relación con las competencias que deben adquirirse,
- el diseño de los contenidos generales del título,
- la valoración del número de horas de trabajo del estudiante que se correspondan con los contenidos definidos,
- la definición de los criterios e indicadores específicos del proceso de evaluación de la calidad de los estudios propuestos.

Los proyectos aceptados son evaluados por el Comité del Programa de Convergencia Europea de la aneca, y aquellos casos valorados positivamente son editados por la Agencia como Libro Blanco del proyecto y elevados a la Dirección General de Universidades y al Consejo de Coordinación Universitaria para su consideración, entre otros asuntos, a la hora de decidir si esos estudios serán de grado y postgrado o únicamente de postgrado.

En la primera convocatoria (septiembre de 2003), una de las 17 propuestas seleccionadas fue la presentada por los centros y departamentos españoles que imparten las enseñanzas de Biblioteconomía y Documentación y/o Documentación, coordinada por la Universidad de Barcelona⁴. Considerando que la formación de grado ha de estar basada en el conocimiento para el acceso al mercado laboral, y que la de postgrado debe permitir la especialización y el avance en la generación de conocimiento, en marzo de 2004

el proyecto de diseño de plan de estudios para Biblioteconomía y Documentación concluía reafirmando la necesidad de la existencia del ciclo de grado, y no sólo de postgrado, para esta titulación.

La propuesta coordinada por la Universidad de Barcelona fue evaluada positivamente por la ANECA en el mes de abril.

En el Pleno del Consejo de Coordinación Universitaria del 28 de julio de 2004, la ministra de Educación y Cultura comunicó que en septiembre de este año se presentarán los textos revisados de los Proyectos de reales decretos que regulen la estructura de las enseñanzas y los estudios de grado y postgrado en el marco del EEES. Quizás se dé a conocer entonces la configuración futura del título de Biblioteconomía y Documentación.

Hay que tener en cuenta, por último, la fecha en que ha terminado de redactarse el presente texto (agosto de 2004), y que hasta su fecha de publicación pueden aparecer nuevos datos que modifiquen lo aquí expuesto.

Marco laboral y profesional para las bibliotecas públicas

Visto todo lo anterior, en las bibliotecas públicas se plantea un panorama laboral y profesional que viene marcado, por una parte, por la naturaleza misma de la titulación de Biblioteconomía y Documentación, y, por otro, por una formación muy dinámica en lo que se refiere a sus contenidos.

En cuanto al primer punto, las situaciones que pueden darse son dos:

- Escenario 1: el Ministerio aprueba la titulación de grado de Biblioteconomía y Documentación⁵.
- Escenario 2: el Ministerio aprueba la titulación de Biblioteconomía y Documentación sólo de postgrado, no como grado.

Para ver las consecuencias de ellos hay que tener presente la realidad actual de la biblioteca pública, caracterizada por la frecuente falta de correspondencia entre el nivel de estudios existente y las categorías contempladas en las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT), básicamente en la administración local, donde la voluntad arbitraria del equipo de gobierno municipal lleva a plantear continuamente en foros profesionales la inutilidad del título específico de Biblioteconomía, así como la denuncia de intrusismos profesionales en las convocatorias públicas.

Así pues, el escenario 1 podría dar un espaldarazo a las exigencias que van en la línea de adaptar los requerimientos de las convocatorias públicas a las titulaciones estipuladas. El hecho de que el diseño de los estudios haya sido adaptado para su convergencia con sus correspondientes europeos, y que, además, haya sido validado por el Ministerio como título de grado (es decir, y como se ha indicado antes, título que habilita al acceso al trabajo), le da un respaldo oficial a las eternas reclamaciones formuladas en este sentido.

Si, por el contrario, llega a darse el escenario 2, las bibliotecas públicas deberían abrir las convocatorias de plazas de grupo B a un abanico de titulaciones muy amplio, quedando restringidas a los titulados en Documentación las plazas de grupo A. Es más, podría ser que estas últimas se encontraran con el mismo problema en el que, en estos momentos, están muchas plazas de grupo B. Lo que está por ver es qué ocurrirá en el futuro con los actuales y próximos diplomados en Biblioteconomía.

Por otro lado, en lo referente al segundo punto, nos encontramos, cada vez más, con la necesidad continua de formación a lo largo de toda la vida laboral y, asimismo, en competencias transversales. En este tema, los estudios superiores sólo son un primer paso que ha de servir al profesional de la biblioteca pública a ser autosuficiente a la hora de saber cómo y dónde formarse.

Ante lo expuesto anteriormente, ¿cuál es, pues, el papel que pueden jugar asociaciones y colegios profesionales?

En lo que se refiere a las reivindicaciones relativas a la convocatoria pública de plazas, las asociaciones se encuentran en una situación de «desventaja» frente a los colegios: mientras aquéllas son organizaciones de derecho privado, éstos lo son de derecho público. Así, los colegios, aun no siendo de adscripción obligatoria (cada vez lo son menos), deben ser consultados en materias que son de su competencia, jugando un papel de representación de la profesión (frente a las asociaciones, que «sólo» representan a sus miembros) y actuar, incluso jurídicamente, en aquellos casos en que las convocatorias públicas de bibliotecas no restrinjan el acceso únicamente a aquellas personas que dispongan de la titulación específica.

Al margen de ello (que no asegura que se cumplan las exigencias antedichas), asociaciones y colegios pueden ofertar servicios de asesoría jurídica (que no laboral), así como poner en marcha planes de *marketing* para que el papel de los bibliotecarios llegue a alcanzar una mayor visibilidad en las administraciones... y poco más.

Finalmente, asociaciones y colegios pueden y deben cumplir una función muy importante en lo que se refiere a la formación continua de los bibliotecarios, fundamentalmente en aquellas competencias interdisciplinares que no se aborden en los estudios superiores y a las que no tengan acceso fuera de esa oferta docente.

Hay que considerar, en este aspecto, que estos organismos tienen que ser capaces de resolver a los bibliotecarios sus necesidades formativas por más que no sean rentables, pues, de lo contrario, puede conllevar, en un entorno cada vez más competitivo, que haya perfiles profesionales o áreas geográficas con una carencia de formación que conlleve una desventaja a la hora de pugnar por un puesto de trabajo.

Aunque esto último, evidentemente, conlleve entrar en el tema de la financiación de asociaciones y colegios profesionales, que en no pocos casos depende de las ayudas económicas de la Administración... la misma con la que a veces han de enfrentarse por reivindicaciones profesionales.

NOTAS

- ¹ <http://www.crue.org/informeuniv2000.htm> [Consulta: 2-VIII-2004]
- ² http://wwwn.mec.es/univ/html/informes/EEES_2003/Declaracion_Sorbona.pdf [Consulta: 28-VII-2004].
- ³ http://wwwn.mec.es/univ/html/informes/EEES_2003/Documento_Marco.pdf [Consulta: 28-VII-2004].

- ⁴ Es muy recomendable la consulta de la completa página *web* de la propuesta de Biblioteconomía y Documentación. <http://www.ub.es/biblio/convergencia-europea-introduccion.html> [Consulta: 12-VIII-2004].
- ⁵ En el proyecto de la ANECA, se barajaba la posibilidad del cambio de nombre de la titulación a «Información y Documentación».

BIBLIOGRAFÍA

- Borrador de Proyecto de Real Decreto por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado. 2 de agosto de 2004. <http://www.upv.es/upl/U0160033.pdf> [Consulta: 6-IX-2004].
- Ley 7/1997, de 14 de abril, de Medidas liberalizadoras en materia de suelo y de Colegios Profesionales (BOE 15-04-1997).
- Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación (BOE 26-03-2002).
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24-12-2001). url: <http://wwwn.mec.es/univ/html/normativa/centros/leyo6-01.pdf> [Consulta: 12-VII-2004].
- Situació professional als arxius, biblioteques i centres de documentació de les Illes Balears. Palma de Mallorca: Associació de Bibliotecaris, Arxivers i Documentalistes de les Illes Balears (abadib), 2004, 102 pp.
- Título de Grado en Información y Documentación. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, 2004. 233 p.

El bibliotecario digital: nuevas habilidades informacionales en la era de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Adoració Pérez i Alarcón

DIRECTORA. BIBLIOTECA VIRTUAL, UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

En un contexto en que el cambio social, el cambio tecnológico y las transformaciones en el mercado de trabajo avanzan con gran rapidez, el mundo de la gestión de la información y la documentación no es ajeno a este cambio y está experimentando una evolución que afecta de forma directa a la función que desarrollan los profesionales que operan en ese campo y a sus competencias y habilidades.

Los procesos internos de trabajo de las bibliotecas y centros de información y documentación deben ser rediseñados. La reducción de algunas tareas y funciones tradicionales es inevitable, aunque se ve compensada por la aparición de otras nuevas que deben ser implementadas y que requieren una atención especial.

Son muchos los autores y las instituciones que desde la década de los 90, se preocupan por dicho cambio, que afecta a la forma de trabajar de los profesionales del sector, y hace necesario adquirir nuevas competencias y habilidades, para poder posicionarse y avanzar en un medio en transformación constante. Estas nuevas competencias son ya necesarias, en estos momentos, en algunos entornos, y serán básicas en un futuro muy próximo para la supervivencia de nuestros profesionales en el nuevo medio en el que deberán operar.

Hastings y Tennant (1998) nos hablan de la necesidad de formar bibliotecarios digitales para que puedan gestionar bibliotecas digitales o bibliotecas tradicionales con fondos digitales. Crosby (2001) en un artículo sobre lo que ella denomina «expertos en información en la era de la información», asegura que la mayoría de bibliotecarios, de bibliotecas públicas, escolares, de legislación, de hospitales u otras especialidades, usan ya las nuevas tecnologías para desempeñar sus funciones. Burke (2002) hace una relación de las funciones que debe desempeñar el bibliotecario en un entorno virtual, basándose en trabajos de otros autores y en las definiciones de biblioteca virtual usadas por ellos y por la Digital Library Federation (1999) de los Estados Unidos de América.

Webber (1999) analiza los trabajos de tres instituciones, dos europeas (UK's Library and Information Comisión y The Council of Europe) y una norteamericana (The Special Libraries Association), que han publicado informes sobre las competencias tanto profesionales como personales de los profesionales de la información en el siglo XXI. Estos informes centran su atención no sólo en la tecnología sino también en los contenidos y en las habilidades comunicativas y de gestión.

El Comité de Educación Continua de la Rochester Regional Library Council (2001), a causa de una necesidad expresada por sus integrantes en una reunión de trabajo, fue encargado de explorar métodos de identificación de competencias sobre la tecnología básica requerida para trabajar en una biblioteca, así como de proveer información para ayudar a las bibliotecas a elaborar programas de formación en estas materias. Ofrece también asesoramiento a profesionales individuales, permitiéndoles identificar necesidades y métodos para aprender dichas habilidades de forma independiente. Los resultados de este trabajo se hallan en una *web* desde el año 2001.

También la Oakland Public Library (1998) publicó en la red una relación pormenorizada de las competencias tecnológicas del personal de la Biblioteca.

La Red de Bibliotecas Universitarias Españolas, REBIUN, en la Línea 2. Desarrollo de las TIC, de su Plan estratégico 2003-2006, define las competencias del bibliotecario digital, entendiéndolo por esta

denominación al profesional bibliotecario que desarrolla su actividad en un escenario tecnológico/informacional.

Las competencias profesionales del profesional de la información se amplían, se diversifican y se especializan, haciendo necesaria la adquisición de nuevos conocimientos en campos como el acceso, recuperación y tratamiento de la información a través de nuevos medios, la tecnología, la gestión, la cooperación, etc.

Citaremos algunas de las competencias necesarias en cada uno de esos campos:

- Conocimientos específicos de información y documentación:
 - conocimiento de los contenidos de las diversas fuentes de información existentes, en cualquier formato,
 - habilidad en la identificación y selección de recursos,
 - espíritu crítico en la evaluación de recursos de Internet,
 - conocimiento del marco jurídico de la gestión de la información,
 - organización, almacenamiento y preservación de la información en cualquier formato.
- Conocimientos tecnológicos:
 - diseño, producción y mantenimiento de páginas *web* de calidad,
 - familiaridad con sistemas de búsqueda de información,
 - conocimientos en digitalización de documentos,
 - utilización de herramientas y aplicaciones informáticas,
 - conocimientos de métodos de usabilidad,
 - coordinar la política tecnológica de la biblioteca con la de la institución.
- Conocimientos de gestión:
 - conocer las necesidades reales de nuestros usuarios,
 - poner énfasis en las actividades y servicios más utilizados,
 - facilitar el acceso a la información desde cualquier lugar, a cualquier hora y a través de medios diversos,
 - dar soporte a los nuevos desarrollos en aprendizaje, docencia e investigación, y
 - trabajar en colaboración con otros departamentos.
- Cooperación:
 - estrecha cooperación con los servicios informáticos, servicios multimedia, centros de aprendizaje, editores, proveedores de contenidos, etc.,
 - cooperación con otras instituciones con características similares a nivel nacional e internacional, y
 - necesidad de compartir estándares comunes en contenidos de información y estructuras tecnológicas

También deben ser consideradas las competencias personales, representadas por un conjunto de habilidades, actitudes y valores que permitan hacer eficiente el trabajo de los bibliotecarios.

Algunas de las competencias personales a tener en cuenta:

- ser buenos comunicadores,
- enfocados a la formación continua,
- dar a conocer el valor añadido que están ofreciendo en el tratamiento de la información,
- capaces de formar alianzas,
- trabajo en equipo,
- liderazgo,
- planificar, priorizar y focalizar los aspectos críticos,

- trabajar en red y de forma solidaria compartiendo conocimientos y habilidades con otros profesionales,
- ser flexible y positivo en un tiempo de cambio continuo.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos que mencionamos sucintamente, el profesional de la información, como la mayoría de profesionales de la era de la información, debe entrar en un proceso de formación a lo largo de la vida, para hacer frente a los retos que presenta la sociedad de la información.

El nuevo profesional de la información debe ser capaz de seguir dando valor añadido a la gestión de esa información, en unos momentos en que las facilidades de acceso a ella están al alcance de profesionales especializados en otras disciplinas.

¿Será capaz el nuevo profesional de conseguir este reto? ¿Podrán las bibliotecas y centros de información hacer frente a la gestión de la información ofreciendo este valor añadido indispensable para lograr mayor eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos?

La oferta de formación para la actualización y la adquisición de conocimientos es cada vez más extensa y personalizada. La mayoría de universidades con estudios de Documentación han introducido en sus planes de estudio aspectos relacionados con esas nuevas competencias, y existe además una gran oferta de formación continua que abarca distintos aspectos de las necesidades anteriormente mencionadas.

Cabe también hacer una mención especial a la formación en línea, que permite a los profesionales en activo compaginar su trabajo con la formación. La formación en línea es en muchos casos una nueva manera de vivir la experiencia de la formación, capaz de dar respuesta a una emergente sociedad global y universal de conocimiento, debido a sus características:

- Amplía la accesibilidad al conocimiento a lo largo de la vida de las personas.
- Utiliza las nuevas tecnologías.
- Está enfocada a un proceso formativo personalizado.

La formación en línea permite adquirir una serie de habilidades adicionales debido al medio en que opera:

- Aprender a trabajar en red.
- Actualizar y aumentar el conocimiento individual.
- Adaptarse adecuadamente a los cambios profesionales.
- Mejorar las competencias y habilidades profesionales para añadir valor a las empresas y organizaciones.
- Estar al día de los cambios tecnológicos, sociales y organizativos.
- Participar en comunidades virtuales de aprendizaje, de intercambio y desarrollo personal y profesional.

BIBLIOGRAFÍA

- BURKE, Liz (2002), «The future role of librarians in the virtual library environment», *The Australian Library Journal*, Issue 51.1. Feb.2002.
<http://archive.alia.org.au/alj/51.1/full.text/future.role.html> (consulta 30/07/2004).
- CROSBY, Olivia (2001), «Librarians: Information experts in the information age». *Occupational Outlook Quaterly*. Winter 2000-01. P.2-15.
- HASTINGS, Kirk; TENNANT, Roy (1998), «How to Build a Digital Librarian». *D-Lib Magazine*, November 1996. <http://www.dlib.org/dlib/november96/ucb/11hastings.html> (consulta 04/08/2004).
- Oakland Public Library, *Technology Competencies for Library Staff*. Fall 1998.
<http://www.oaklandlibrary.org/techcomp.htm> (consulta 01/10/2004).

- REBIUN, Plan estratégico 2003-2006. Línea 2. *Competencias del bibliotecario digital*. Asamblea Ciudad Real, noviembre 2003. (Documento de trabajo).
<http://www.crue.org/rebiun-plan2003-2006.htm> (consulta 01/10/2004).
- Rochester Regional Library Council (2001), *Technology Competencies for Library Staff*. <http://www.rrlc.org/competencies/tech-comp.html> (consulta 01/10/2004).
- Special Libraries Association (SLA), *Competencies for Special Librarians of the 21st Century*. Executive Summary, October 1997.
- WEBBER, Sheila (1999), «Competencies for Information Professionals». *Bulletin of the American Society for Information Science*. Vol. 26, No1, october/november 1999.
<http://www.asis.org/Bulletin/Oct-99/webber.html> (consulta 01/10/2004).

La biblioteca pública, lugar de encuentro

Ponencia

La biblioteca pública como sitio de encuentro: «Leer libera » (Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas) Lina Espitaleta

Comunicaciones

Las bibliotecas de Barcelona: centros de formación para los ciudadanos. El ejemplo de la Biblioteca Vila de Gràcia Juan José Arranz, Carmen Galve

Cuando la ciudad deviene biblioteca: proyectos de servicio bibliotecario más allá del equipamiento estable Ignasi Bonet, Ester Omella, Enric Vilagrossa

Cómics, historietas, tebeos y bibliotecas Héctor Calvet Renedo, Sergio Calvet Renedo

SACX: Servicio de Atención á Comunidade Xorda en la Biblioteca Fórum Metropolitano Mercedes Cerdeiras, Ana M^a Pena Coldeira

Los clubes de lectura de Barcelona: una experiencia para el fomento de la lectura y del diálogo Gemma Domingo Espinet

Bibliotecas públicas y multiculturalidad. Proyecto MIRADOR M^a Antonia García Moreno, M.J. Romera-Iruela, Cecilia Fernández-Fernández, M. T. Fernández-Bajón, R. Garrido-Arilla, J. Gracia-Armendáriz, G. Muñoz-Alonso, G. Franco-Pesquero

Los carteles de depósito legal en la Biblioteca Pública del Estado «Miguel González Garcés» de A Coruña: fuente de información local Elena García Pazos, Rosa Michelena

Hacia la multiculturalización de las bibliotecas en Andalucía Carmen Madrid

¿Cómo animar a leer desde la biblioteca pública? Begoña Marlasca

Versión Original: interculturalidad, libros y niños Regina Pacho

Bibliotecas públicas, memoria y estudios locales: el Servicio de Documentación y Soporte a los Centros de Estudios Locales de la Biblioteca Pública de Tarragona Dolors Saumell

Los colores de la biblioteca pública. Los retos de la nueva ciudadanía Inmaculada Solé Vilanova

MESA REDONDA

La propiedad intelectual y las bibliotecas

Moderador: Javier Docampo Ponentes: Antonio María Ávila, Patricia Riera, José María Segovia, Núria Altarriba, Blanca Calvo, Pedro Colmenares, María Pía González, Magdalena Vinent, Pedro Hípola

La biblioteca pública como sitio de encuentro: «Leer libera» (Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas)

Lina Espitaleta

DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL Y DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE COLOMBIA

Resumen

Se presentan algunas reflexiones acerca del rol de las bibliotecas como un lugar de encuentro de conocimientos, de saberes, de experiencias, de amigos, de culturas, de colegas, de instituciones, de identidades en que se desarrolla el diario vivir de los ciudadanos y la convierten en un lugar de convivencia en las ciudades y pueblos que fomentan el desarrollo y desempeño ciudadano. Y alrededor de esta idea, se muestran las acciones a realizar por bibliotecarios y responsables del fomento y desarrollo cultural de los países. Teniendo como guía este marco, se describe el plan nacional de lectura y bibliotecas de Colombia.

Las bibliotecas como elemento de construcción de ciudadanía

Colombia, un país con las dificultades conocidas por ustedes —y cuya descripción no considero necesario abordar pues sé que todos las han oído mencionar— se bate denodadamente en la búsqueda, creación e impulso de soluciones integrales que la saquen de la situación en que se encuentra y que devuelva a sus naturales la fe en el futuro, la alegría de vivir y la esperanza por un país mejor.

Con este objetivo, se han emprendido diversos programas tanto estatales, como de organizaciones privadas, nacionales e internacionales orientados a mejorar su situación. Específicamente, el Gobierno Nacional, en su Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, «Hacia un Estado Comunitario», ha determinado como uno de sus ejes fundamentales en materia de seguridad democrática la puesta en marcha de un Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas (PNLB) —«Leer libera»— a través del cual afianzará los componentes de fortalecimiento del capital social del proyecto estatal, y generará mayores condiciones de equidad y cohesión social entre las poblaciones. Adicionalmente, en materia de inversión social, la revolución educativa, otro proyecto de gobierno, pilar de la política gubernamental privilegia el desarrollo de competencias básicas en los estudiantes, con especial énfasis en la competencia comunicativa, de modo que el PNLB se vuelve fundamental como apoyo a la revolución educativa.

El PNLB es uno de los programas que atiende en una primera instancia los sitios en mayor riesgo en el país, por lo que somos conscientes de su gran contribución al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades más necesitadas. Estamos seguros de que, alrededor del proyecto de lectura y bibliotecas de Colombia, contribuimos en gran medida a que nuestra población encuentre un destino más humano.

Es por esta razón que el plan se ha propuesto elevar el nivel de lectura de los colombianos impulsando bibliotecas concebidas como acciones ciudadanas que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los diferentes municipios y localidades colombianas. Espacios abiertos que posibilitan el encuentro con el otro y con las manifestaciones culturales del mundo, de forma libre y

espontánea. Que logren la apropiación psicológica de sus ambientes y desarrollen la capacidad de sus miembros de reconocerse como componentes de la comunidad.

Instituciones que se vuelvan elementos afectivos para la comunidad y para cada uno de sus habitantes. Es decir, componentes cualificadores y extensivos del espacio público de las localidades, llámen-se veredas, municipios o ciudades.

El Plan propone que estas bibliotecas se conviertan en símbolos de la comunidad, definido el símbolo como «aquel elemento que tiene la capacidad de reflejar uno o más sentimientos colectivos y motivar niveles de sensibilidad y solidaridad social». Las bibliotecas por lo tanto están llamadas a convertirse en componentes naturales, es decir, parte constitutiva de nuestro espacio público.

Instituciones que contribuyan a que el país entienda que debe abandonar su pasado violento y vergonzoso y se integre con viabilidad, a un mundo libre, abierto y solidario.

Por este motivo, deben convertirse en ejes importantes que propicien la sana convivencia y contribuyan a la reconstrucción de la sociedad.

Consecuente con esta filosofía, el plan determina que las bibliotecas sean:

- Espacios que tengan validez simbólica para la población.
- Lugar de uso intensivo por los diferentes grupos de la comunidad.
- Sitio de apoyo a los diferentes servicios sociales, de salud, educación y recreación.
- Lugar articulador y potenciador de las iniciativas públicas y de la dinámica social.
- Centro de convocatoria de las organizaciones sociales tanto de adultos, jóvenes y niños.
- Punto de encuentro y socialización de los pobladores carentes de organización, especialmente de los desplazados resultantes del clima de violencia que azota a nuestros campos.
- Referencia urbana en el colectivo público.

En consecuencia y para cumplir con sus tareas, las bibliotecas deben jugar un rol significativo como punto de encuentro de la población. Crearán ambientes familiares que den a quienes los visitan, la posibilidad de disfrutar de las manifestaciones culturales y de vincularse al otro. Y serán testimonio de la historia local, nacional y mundial, lugar de eventos cívicos y depositaria de los valores simbólicos de la comunidad.

Su desafío será activar una amplia gama de mecanismos de información, comunicación, formación y participación ciudadana que permita movilizar a niños, jóvenes, adultos y ancianos para que se integren a los procesos comunitarios que se generen desde las bibliotecas.

De esta manera, deben buscar convertirse en un lugar de permanencia y participación.

Al lograrlo, las bibliotecas serán los sitios urbanos que permanezcan en la memoria colectiva por haber sido el sitio de encuentro y reconocimiento social de todos los miembros de una comunidad.

La tarea de los bibliotecarios como ciudadanos que construyen sociedad

Mantener y cualificar los lugares escogidos como sedes de sus bibliotecas e implementar los procedimientos que lo hagan factible, deben ser los propósitos que orienten la función bibliotecaria. Con su acción, la comunidad estará en condiciones de encontrar la información que requiera, recuperar y leer los documentos de su interés (cualquiera que sea su formato) y entrar en contacto con la ciencia, el arte, la cultura, la aventura, la angustia, la felicidad, la creatividad, la imaginación y todo tipo de creaciones humanas que orientan a los hombres y mujeres que buscan darle un sentido a su ser y al mundo.

Para lograrlo, los bibliotecarios deben procurar un reconocimiento de la existencia de sus localidades y de sus lógicas internas, determinar su funcionamiento y sus posibilidades creativas.

Deben hacer del libro un bien colectivo y a través de éste, convertir la lectura en una actividad colectiva que permita la construcción también colectiva de imaginarios. Procurarán lograr que mucha gente dé interpretaciones diversas a las mismas páginas, a los mismos hechos, a los mismos sucesos.

Y así, gracias a las bibliotecas abiertas, las personas estarán imaginando constantemente universos diferentes y agregarán de esta manera un sentido de creación a la sociedad. Harán de la biblioteca un lugar de encuentro de conocimientos, de saberes, de experiencias, de amigos, de culturas, de colegas, de instituciones, de identidades en que se desarrolla el diario vivir de los ciudadanos y la convertirán en un lugar de convivencia en las ciudades y pueblos que fomentan el desarrollo y desempeño ciudadano.

Los bibliotecarios tendrán el reto de posibilitar que muchos libros sean leídos por muchas personas, muchas veces. Procurarán atraer el mayor número de lectores posible, de diversos estratos sociales y económicos, y de todas las edades y propiciarán que se creen disímiles interpretaciones del mundo y su cultura, facilitando la reflexión, el análisis y el desarrollo del pensamiento.

Así pues, queda a los bibliotecarios el propósito de asumir el reto que para reconstruir nuestra sociedad, enfrentamos los colombianos, facilitando el reconocimiento y fortaleciendo la capacidad de pensar, para rehacer nuestra Colombia, agobiada y enfrentada.

El convencimiento de que a través de la lectura, se logrará este propósito, fue el que llevó al gobierno nacional a entender la necesidad de crear nuevas, fortalecer las existentes, aumentar el número, garantizar su existencia y potenciar la calidad de las bibliotecas públicas colombianas.

Sitio de encuentro público

Podemos identificar como sitios de encuentro ciudadano aquellos que favorecen —en primer lugar— la identificación del otro, con el respeto de la diferencia como parte de la constitución de la sociedad civil misma. Y en segundo lugar, aquellos que aceptan el reconocimiento de la complejidad de la sociedad y de su construcción. Y para hacerlo, propician la convergencia de las personas, su conversación, la discusión, el intercambio de visiones y de propuestas en un espacio público y con el debido respeto de la libertad de pensamiento y de palabra. Pero además de pensarse, para que el ejercicio sea completo, los que propician el desarrollo personal y colectivo.

Que nuestras bibliotecas públicas vinculadas al PNLB, adquieran este compromiso y sean conscientes de su responsabilidad como sitios de encuentro, constituye una verdadera revolución cultural.

Biblioteca como sitio de reforzamiento de la autoestima

La biblioteca concebida como institución que crea las condiciones para el diálogo con el otro, la que permite hablar, sobre la base de que todos podemos leer y por lo tanto escribir. La que favorece el ambiente para que podamos preguntarnos cuestiones fundamentales sobre la vida y encontrar respuestas, imaginar cosas nuevas —como mundos mejores e ideales—, sin exclusión y sin barbarie, es aquella que fortalece la autoestima y privilegia la formación del hombre integral.

El Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas «Leer libera»

Con este plan se pretende hacer de Colombia un país de lectores y mejorar sustancialmente el acceso equitativo de los colombianos a la información y al conocimiento. Para lograrlo, se fortalecerán las bibliotecas públicas, se impulsará la promoción y el fomento de la lectura, se reforzarán los sistemas de producción y circulación de libros y se optimizará el sistema de información, evaluación y seguimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

El objetivo fundamental del PNLB es promover la lectura mejorando el acceso y estimulando el interés de la población colombiana hacia los libros y demás medios de difusión del conocimiento. La lectura, como instrumento que permite a las sociedades generar una actitud crítica, reflexiva y responsable frente a la información y los sucesos que orientan las decisiones y comportamientos de una comunidad.

Somos conscientes de que el desarrollo de habilidades asociadas con la generación de una cultura lectora contribuirá a la consolidación de espacios de participación social y al incremento de la productividad, y con ello al desarrollo económico y al ejercicio responsable de los derechos políticos y sociales por parte de los ciudadanos.

Las bibliotecas, por su parte, se conciben como escenarios fundamentales para el desarrollo de la sociedad. Y en consonancia con los enunciados de la UNESCO, como «fuerza viva al servicio de la enseñanza, la cultura y la información [...] indispensable para el fomento de la paz y de la comprensión entre las personas y las naciones».

De esta manera, el PNLB propicia los medios para que a través de las bibliotecas, la información y la lectura, se promueva el diálogo entre las diferentes regiones, culturas y saberes que componen a Colombia —país pluriétnico y multicultural, se comprenda la diversidad y se fortalezca el valor del respeto por el otro.

Marco institucional y legal

El marco general del PNLB lo proporciona la Ley General de Cultura (397 de 1997), que establece en su artículo 24:

- «Los gobiernos nacional, departamental, distrital y municipal consolidarán y desarrollarán la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, coordinada por el Ministerio de Cultura, a través de la Biblioteca Nacional, con el fin de promover la creación, el fomento y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y mixtas y de los servicios complementarios que a través de éstas se prestan. Para ello, incluirán todos los años en su presupuesto las partidas necesarias para crear, fortalecer y sostener el mayor número de bibliotecas públicas en sus respectivas jurisdicciones.
- El Ministerio de Cultura, a través de la Biblioteca Nacional, es el organismo encargado de planear y formular la política de las bibliotecas públicas y la lectura a nivel nacional y de dirigir la Red Nacional de Bibliotecas Públicas».
- El Documento CONPES 3162 de 2002, «Lineamientos para la Sostenibilidad del Plan Nacional de Cultura: 2001-2010», señala, entre otras, las siguientes prioridades en materia de política:
 - Elaborar un plan de acción que contenga los lineamientos de apoyo del Ministerio de Cultura a los procesos de planeación regional y a la gestión cultural de las bibliotecas.
 - Desarrollar la agenda de conectividad del sector cultural, aprovechando las tecnologías de información existentes y agrupando herramientas interactivas que permitan al público en general tener acceso a la información en línea, específicamente a través de las bibliotecas.
 - Crear alianzas locales para asociar a los sectores educativo y cultural alrededor de programas de calidad.
- Documento CONPES 3222 de 2003 establece los «Lineamientos del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas».
- Ley 98/93 sobre Democratización y Fomento del Libro Colombiano, cuyos objetivos son:
 - Lograr la plena democratización del libro y su uso más amplio como medio principal e insustituible en la difusión de la cultura, la transmisión del conocimiento, el fomento de la investigación social y científica, la conservación del patrimonio de la nación y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los colombianos.
 - Estimular la producción intelectual de los escritores y autores colombianos tanto de obras científicas como culturales.
 - Estimular el hábito de la lectura de los colombianos.

- Convertir a Colombia en un gran centro editorial, a fin de que pueda competir en el mercado internacional.
- Aumentar sustancialmente las exportaciones de libros colombianos.
- Apoyar la libre circulación del libro en Colombia y América; fomentar y apoyar la producción de libros, textos didácticos y revistas científicas y culturales, mediante el estímulo de su edición, producción y comercialización.
- Capacitar y estimular al personal que interviene en la creación, producción y difusión de los libros tales como diagramadores, ilustradores, fotocompositores, librereros, bibliotecarios y otros, contribuyendo así a la generación de empleo y al desarrollo de la industria editorial.
- Lograr la creación y el desarrollo en todo el país de nuevas librerías, bibliotecas y puestos de venta exclusivos para libros, folletos, revistas o coleccionables seriados de carácter científico o cultural.
- Ofrecer a los escritores y a las empresas editoriales las condiciones que hagan posible el logro de los objetivos de que trata este artículo.

Consejos asesores

- Sistema Nacional de Cultura:
 - Consejo Nacional de Cultura.
 - Consejo Nacional del Libro y la Lectura.
 - Consejo Nacional de Bibliotecas Públicas.
 - Consejos Departamentales, Distritales y Municipales de Bibliotecas Públicas.

Diagnóstico

1. El análisis de las condiciones lectoras del país muestra que Colombia registra índices de hábitos de lectura precarios, hecho que se refleja en niveles de consumo de libros y de utilización de las bibliotecas muy inferiores a los de países con altos e incluso similares niveles de desarrollo. Además, en las evaluaciones a los estudiantes, tanto a nivel nacional como internacional, se percibe un escaso desarrollo de las competencias comunicativas. Las acciones desarrolladas para superar esta problemática han resultado insuficientes, fundamentalmente por la inexistencia de una política pública que las integre.

Se estima que de un total de 13.023.964 habitantes que conforman la población en edad de trabajar ubicada en las principales áreas urbanas, más de un 30% no lee. De acuerdo con Fundalectura, 6,3 millones de habitantes declaran que entre sus lecturas se encuentran libros pero sólo 5,8 millones reportan haber leído al menos un libro en el último año¹. En relación con el sector rural, las difíciles condiciones en términos de acceso a los canales de distribución de material bibliográfico, y la inexistencia de información para determinar los hábitos lectores de la población allí localizada, permiten colegir que la situación es más crítica en este grupo poblacional.

En competencias lectoras Colombia ocupa el lugar 30 entre 35 países, siendo la razón fundamental la dificultad que representa para nuestros estudiantes entender lo que leen. Más de 70% de los niños y jóvenes colombianos pertenecientes al sistema educativo están en el nivel de lectura más básico: responden a preguntas cuya respuesta está explícita en el texto pero tienen dificultad para establecer relaciones entre distintas ideas del texto, no tienen comprensión global y mucho menos hacen una lectura crítica para formarse una opinión sobre el texto². Esto representa una gran limitación para el desarrollo de una cultura de lectura en nuestro país.

2. En cuanto a la oferta editorial en el país, los canales de distribución y comercialización de libros revelan niveles de crecimiento muy bajos y altísima concentración en el centro del país.

Se estima que en el 2001 se vendieron 28.527.759 volúmenes, de los cuales 20.806.790 fueron editados e impresos en el país, mientras que 7.720.969 fueron importados. Lo anterior indica que en Colombia se vendieron durante ese año tan sólo 0,72 libros por habitante. Además, el comportamiento del mercado interno de libros ha sido apenas estable, manteniendo las ventas nominales alrededor de los 200.000 millones de pesos, mientras que las ventas en el exterior presentan un crecimiento de 40% en el 2002.

A los problemas que genera la insuficiente oferta editorial se suma la alta concentración de las ventas, pues se estima que casi el 50% de las mismas se realiza en Bogotá, mientras que otras ciudades capitales contribuyen con menos del 1% cada una.

3. En cuanto a los servicios bibliotecarios éstos se identifican como insuficientes, especialmente en las regiones más pobres y con menor capacidad de acceder al conocimiento. La calidad de los servicios bibliotecarios y su cobertura son limitadas. No obstante, la asistencia a bibliotecas públicas se ha duplicado en la última década, como resultado del mejoramiento del servicio en algunas pocas ciudades, que concentran la mayoría de bibliotecas con infraestructura y colecciones adecuadas. Es el caso del mejoramiento del sistema de bibliotecas de Bogotá, con BIBLIORED, la expansión de la red de bibliotecas de organismos privados y las del Banco de la República, y la creación y expansión de algunos sistemas de bibliotecas populares. La respuesta positiva de la asistencia a bibliotecas ante estas mejoras lleva a concluir que aún existe una demanda social insatisfecha por servicios bibliotecarios que debe ser atendida.

En términos generales, la capacidad de las bibliotecas públicas colombianas es desigual por su alta dependencia de la voluntad política de los gobernantes locales. Éstos adquirieron mayores responsabilidades y competencias sobre la ejecución de la política educativa y cultural de sus municipios, como resultado del proceso de descentralización administrativa, pero tradicionalmente los proyectos bibliotecarios no han estado integrados a los programas de gobierno municipal ni departamental por no ser considerados prioritarios. Esto se refleja no sólo en la baja calidad e insuficiencia de la infraestructura física, el personal, los servicios prestados, las colecciones bibliográficas y los procesos técnicos propios de cada biblioteca, sino también en su capacidad de desarrollar programas que estimulen la lectura y, por ende, atraigan nuevos usuarios. Un factor que ha afectado la calidad de los servicios de las bibliotecas públicas es la elevada rotación del personal que las atiende, por razones políticas o administrativas. Esto destruye la eficacia de los programas de formación de personal emprendidos y hace imposible que los encargados tengan el conocimiento indispensable y detallado de las colecciones que tienen a su cargo.

A las deficiencias anteriores se suma aquella denominada «escolarización de las bibliotecas públicas», que revela cómo en muchos casos la oferta de material bibliográfico se ha dirigido casi exclusivamente a satisfacer la demanda de la población de usuarios con necesidades académicas, en detrimento de las necesidades de información de otros grupos de población que no se encuentran inscritos en los procesos de educación formal, que no están iniciados en las bondades y beneficios de la palabra escrita o que no cuentan con otros servicios alternativos para cubrir sus necesidades de información, lectura y conocimiento.

Aún cuando existen diversos subsistemas de bibliotecas públicas, entre los que sobresalen aquellas pertenecientes a la Red de Bibliotecas del Banco de la República, la de Bibliotecas de las Cajas de Compensación familiar y las pertenecientes a BIBLIORED en Bogotá, los sistemas de información y de comunicación entre estos subsistemas y las demás bibliotecas públicas del país han carecido de soportes informáticos eficientes y no han contado con la infraestructura de comunicaciones requerida, lo cual ha

impedido compartir información relevante en aspectos como la catalogación, la conservación de obras gráficas y audiovisuales, la dotación de colecciones, el diseño y desarrollo de programas de fomento y promoción de la lectura, y la capacitación del personal bibliotecario.

Aunque al iniciar la ejecución del Plan, se registraba la existencia de 798 bibliotecas públicas, distribuidas en 1.194 municipios del país, alrededor de 300 municipios no contaban con una.

Del total de la población sin acceso adecuado a los sistemas bibliotecarios, casi el 70% se localiza en zonas rurales, lo que demuestra las mayores carencias y desventajas de la población que no habita las cabeceras urbanas.

4. En lo relacionado con iniciativas para la formación de bibliotecarios, y la promoción y fomento de la lectura, encontramos acciones tanto en el nivel de la educación formal como no formal.

En educación formal, sobresalen los esfuerzos orientados a profesionalizar la labor de los bibliotecólogos, que se iniciaron con la creación en 1956 de la Escuela Iberoamericana de Bibliotecología, adscrita a la Universidad de Antioquia, en Medellín. Sin embargo, el impacto de estos profesionales, sobre los servicios de las bibliotecas públicas, principalmente aquellas de los municipios más pequeños, ha sido muy bajo, fundamentalmente porque los egresados de esas carreras se han empleado en instituciones u organizaciones ubicadas en ciudades capitales.

Mientras tanto, el personal con que cuenta la mayoría de las bibliotecas públicas del país, que en un 48% corresponde a auxiliares, en 15,7% a técnicos y tan sólo en 24,5% a profesionales, ha carecido de verdaderas posibilidades de formación en el nivel técnico, pues no se ha identificado una oferta adecuada de programas de educación formal que atiendan sus necesidades.

Este vacío ha sido parcialmente cubierto por organizaciones que adelantan iniciativas de educación no formal. Los avances en este sentido han sido importantes e incluyen experiencias en formación técnica, conformación de grupos y redes pedagógicas, publicaciones, investigación, congresos y seminarios, eventos y campañas. Sin embargo, estas acciones se han caracterizado por su alta dispersión y desarticulación, en ausencia de un marco de política nacional de promoción y fomento de la lectura.

Además de las actividades de formación del recurso humano, se han desplegado otras acciones de promoción y fomento de la lectura orientados a generar hábitos de lectura en las comunidades locales. Una encuesta realizada por Fundalectura entre 145 instituciones, reportó la existencia de 48 programas de este tipo en Colombia, entre los que sobresalen los desarrollados por las cajas de compensación familiar, entidades que han desarrollado metodologías y procesos efectivos. La misma investigación evidencia un incremento de tales iniciativas en los dos últimos años³.

Los problemas anteriores, sin embargo, han motivado acciones estratégicas correctivas, que han resultado en propuestas innovadoras y efectivas, muchas de las cuales se encuentran en proceso de implementación por diversos actores públicos y privados. Estas nuevas iniciativas ofrecen un importante potencial que se espera sea apropiadamente articulado con el PNLB.

El PNLB exige un gran esfuerzo de concertación entre las comunidades y los sectores público y privado, así como la coordinación interinstitucional entre diferentes niveles de gobierno. De igual manera, la vinculación de la comunidad internacional.

Aunque se inscribe como una propuesta del Gobierno Nacional para el presente cuatrienio, el PNLB ha sido concebido como un proyecto de largo plazo y de continuo mejoramiento, hasta lograr que Colombia se convierta en un país de lectores⁴. Su construcción, entonces, es dinámica y será necesario que los actores involucrados en su desarrollo establezcan procesos continuos de evaluación y seguimiento, que permitan la puesta en marcha de nuevas iniciativas y estrategias, acordes con las necesidades cambiantes de sus beneficiarios.

De los objetivos

El objetivo fundamental del Plan es mejorar los niveles de lectura y fortalecer los servicios prestados por las bibliotecas públicas colombianas. Así, se espera facilitar el acceso de manera equitativa de todas las comunidades rurales y urbanas a la información, el conocimiento y el entretenimiento a través de los libros, desarrollando los principios de la propuesta de seguridad democrática del Gobierno Nacional. De esta manera, se aspira a contribuir al desarrollo individual de los ciudadanos así como al desarrollo social de las comunidades, creando, afianzando y difundiendo una cultura de la lectura. Ésta se convertirá en una práctica cotidiana para que los ciudadanos la integren a su vida como un recurso de aprendizaje, información, educación y entretenimiento, atendiendo el principio de equidad y reconociendo así su valor social.

Específicamente se aspira a:

- Consolidar un marco institucional, en el cual sea posible articular todos los esfuerzos de las diferentes organizaciones públicas y de la sociedad civil vinculadas con la promoción y fomento de la lectura, potenciando el papel de la biblioteca pública como elemento central de esta estrategia y articulando al sector editorial como actor fundamental en la producción de libros y material bibliográfico.
- Mejorar los niveles de cobertura y calidad de las bibliotecas públicas y los sistemas que las integran, interviniendo en la ampliación y mejoramiento de sus colecciones, equipos, infraestructura y servicios. De esta manera, se espera consolidar su papel protagónico en el desarrollo social del país, al atender las necesidades de información, lectura y conocimiento de las comunidades locales, tanto de aquellas que participan de los procesos formales de educación como las que se encuentran fuera de ellos.
- Consolidar un sistema de información que no sólo apoye a las bibliotecas públicas en la realización de actividades y procesos técnicos propios de su operación, sino que además genere información que apoye a los diferentes actores para que desarrollen de manera más efectiva sus procesos de toma de decisiones y establezca lineamientos de políticas en los diferentes niveles de gobierno.
- Dinamizar los mercados locales del libro, revirtiendo el proceso de estancamiento del mercado interno que se ha observado en los últimos años, lo cual además de incidir negativamente sobre el acceso al conocimiento y al entretenimiento escrito, afecta la dinámica de un sector productivo de interés nacional.
- Consolidar estrategias de promoción y fomento de la lectura, tanto en el nivel de educación formal como no formal, de manera que se contribuya ampliamente a mejorar las capacidades del recurso humano de las bibliotecas públicas y se consoliden comunidades lectoras en torno a estas instituciones.

Componentes del plan

- Biblioteca.
- Libro.
- Lectura.
- Seguimiento y evaluación.
- Proyectos especiales.
- Comunicaciones y divulgación.

Biblioteca

- El plan se propone impulsar bibliotecas concebidas como acciones ciudadanas que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los diferentes municipios y

localidades colombianas. Espacios abiertos que posibilitan el encuentro de la comunidad con el otro y con las manifestaciones culturales del mundo, de forma libre y espontánea. Que logren la apropiación psicológica de sus ambientes y desarrollen la capacidad de sus miembros de reconocerse como componentes de la comunidad.

- Instituciones que se vuelvan elementos afectivos para la comunidad y para cada uno de sus habitantes. Es decir, componentes cualificadores y extensivos del espacio público de las localidades, llámense veredas, municipios o ciudades.
- El Plan propone que estas bibliotecas se conviertan en símbolos de la comunidad, definido el símbolo como «aquel elemento que tiene la capacidad de reflejar uno o más sentimientos colectivos y motivar niveles de sensibilidad y solidaridad social».
- Las bibliotecas por lo tanto deberán convertirse en componentes naturales, es decir, parte constitutiva de nuestro espacio público.

Consecuente con esta filosofía, el plan determina que las bibliotecas se conviertan en:

- Espacios que tengan validez simbólica para la población.
- Lugar de uso intensivo por los diferentes grupos de la comunidad.
- Sitio de apoyo a los diferentes servicios sociales, de salud, educación y recreación.
- Lugar articulador y potenciador de las iniciativas públicas y la dinámica social.
- Centro de convocatoria de las organizaciones sociales tanto de adultos, como de los ancianos, jóvenes y niños.
- Punto de encuentro y socialización de los pobladores carentes de organización, especialmente de los desplazados resultantes del clima de violencia que azota a nuestros campos.
- Referencia urbana en el colectivo público.

Formación de bibliotecarios

- Marco conceptual de la biblioteca pública.
- Biblioteca pública y participación ciudadana.
- Misión y visión de la biblioteca pública.
- El bibliotecario y la sociedad.
- Fundamentos básicos de información:
 - Administración y gestión de bibliotecas públicas.
 - Servicios y recursos.
 - Análisis y organización de la información.

El libro

- Colecciones de circulación masiva y bajo precio.
- Ferias del libro.
- Concursos y premios.
- Adecuados canales de distribución.
- Series de radio y publicaciones divulgativas.
- Presentaciones editoriales.
- Capacitación en el proceso editorial, análisis del libro, fomento a la lectura.

Lectura

- Se promueve la lectura, como instrumento que permite a las sociedades generar una actitud crítica, reflexiva y responsable frente a la información y los sucesos que orientan las decisiones y comportamientos de una comunidad.

- Se impulsan estrategias de promoción y fomento de la lectura, de manera que se contribuya ampliamente a mejorar las capacidades del recurso humano de las bibliotecas públicas y se consoliden comunidades lectoras en torno a ellas.
- Programas de animación a la lectura:
 - Colombia crece leyendo.
 - Maletín del bibliotecario.
 - Clubes de lectura.
 - Cajas viajeras.
 - Leer en familia.
 - Palabras que acompañan.
 - Paraderos para libros.
- Campañas de Promoción de la Lectura (La Lectura nos Transforma, Las letras van por Colombia, Año Nacional de la Lectura, etc.).
- Ferias y festivales del libro y la lectura.
- Apoyo a materiales didácticos.

Formación de promoción de lectura

- La biblioteca pública y la lectura.
- Formación de bibliotecarios, maestros y padres como lectores.
- Conceptos y estrategias de promoción de lectura.
- Diseño de programas de promoción de lectura.
- Formación de adultos lectores.
- Conceptos y estrategias de promoción de lectura.
- Diseño de programas de promoción de lectura.
- Seguimiento.

Mecanismos de participación ciudadana

- La lectura y el acceso a la información como derecho cultural.
- Conformación de Concejos Municipales de Lectura.
- Apoyo y veeduría ciudadana en relación con el servicio público de información y lectura.
- Dinamización de programas y proyectos de las bibliotecas.

Seguimiento y evaluación

Sistema de información de la RNBP:

- Estadísticas.
- Sistema de indicadores para medir la gestión y los resultados obtenidos.
- Informes de gestión.
- Reorientación o reformulación de metas.
- Encuesta periódica sobre hábitos de lectura y consumo de libros en Colombia.

Proyectos especiales

- Fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
- Portal de bibliotecas públicas colombianas.
- Biblioteca Digital Colombiana.
- Banco de experiencias exitosas.

Comunicaciones y divulgación

Divulgación del Plan y concertación a través de:

- Comunicación directa.
- Talleres de socialización.
- Reuniones, foros, ruedas de prensa.
- Medios escritos, masivos, virtuales.
- Medios alternativos y comunitarios.

La ejecución del PNLB se hará respetando y fortaleciendo el modelo descentralizado que caracteriza la organización del Estado colombiano, pues involucra a los departamentos y municipios como actores fundamentales para el logro de sus objetivos. Los esfuerzos de articulación entre los diferentes niveles de gobierno serán complementados por una estrategia de colaboración y trabajo compartido con el sector privado, organizaciones del orden internacional y otras fuentes de cooperación nacionales e internacionales.

Como estrategia operativa, se adelantó la primera fase en aquellos departamentos que presentaban las condiciones más precarias en cuanto a cobertura de servicios bibliotecarios, siempre y cuando existiera la voluntad política de las autoridades locales para respaldar las estrategias y acciones propuestas en el marco del PNLB, ya que no era aconsejable su puesta en marcha de manera simultánea en la totalidad de los departamentos del país.

Veamos algunas ejecutorias de estos aspectos:

Del tipo de bibliotecas

Biblioteca tipo

2.200 volúmenes

Computador

Televisor, DVD, VHS y grabadora

Software bibliográfico

Maletas de cine

Bibliotecas públicas beneficiadas

Año 2003: 200

Año 2004: 150

Como resultado de estas acciones, que tienen un componente altamente participativo, se espera que los municipios desarrollen mayores capacidades para garantizar la sostenibilidad técnica, financiera y social de sus bibliotecas públicas, y para que asuman los costos e inversiones necesarias para su puesta en marcha, cuando no existan. En este sentido, será muy importante el establecimiento de mecanismos administrativos que garanticen la continuidad del personal de las bibliotecas públicas, pues en buena medida este factor determinará el éxito de las estrategias de promoción y fomento de la lectura.

Además se está tratando de consolidar mayores capacidades de coordinación que faciliten la interlocución entre las instancias municipales y nacionales y que refuercen la coordinación con los servicios de bibliotecas del sector escolar.

Igualmente se integrarán todas las de bibliotecas públicas del país en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, a partir de una estructura de nodos regionales y redes departamentales. De esta manera, se buscará descentralizar funciones y consolidar procesos en ciertas bibliotecas públicas que hagan parte de una misma entidad territorial. La consolidación de la RNBP y de las redes departamentales no sólo

facilitará el intercambio de información, sino que además contribuirá a consolidar metodologías para la adquisición de nuevas colecciones, fortalecerá la función patrimonial de algunas bibliotecas públicas, facilitará actividades de catalogación y demás procesos técnicos, y mejorará la administración de los sistemas de información, racionalizando los costos de operación de estas actividades.

Portal de Bibliotecas Públicas de Colombia

De manera complementaria al Sistema de Información, y con el concurso del Programa Presidencial Agenda de Conectividad, se ha desarrollado el Portal de Bibliotecas Públicas de Colombia en Internet, a través del cual se pone al servicio de las comunidades usuarias de las bibliotecas públicas, material y contenidos en formato digital y, en general, toda la información que resulte pertinente para los miembros de la RNBP. Se espera que los resultados de la estrategia de fortalecimiento de bibliotecas públicas, orientada a mejorar la producción de servicios de información local, genere contenidos que se puedan divulgar a través de esta estrategia.

Además de permitir la consulta del Sistema de Información de la RNBP, el Portal permitirá el acceso a la Biblioteca Virtual de Colombia. Éste agrupará una colección bibliográfica y audiovisual en formato digital, especialmente diseñada para la atención de las necesidades e intereses locales de las bibliotecas y comunidades lectoras. Su consulta estaría disponible en la totalidad de las bibliotecas públicas del país con acceso a Internet.

Banco de experiencias exitosas

En el marco del PNLB se establecerá un banco de experiencias exitosas, que administrará la Biblioteca Nacional a través de la RNBP, a través del cual se buscará identificar, orientar e impulsar el desarrollo de iniciativas de promoción de la lectura y desarrollo de las bibliotecas públicas, que provengan de las entidades territoriales, actores privados y de la sociedad civil. Asimismo el sector educativo pondrá especial énfasis en identificar experiencias exitosas en el desarrollo de la competencia comunicativa en las instituciones educativas.

A través de este banco, se clasificarán y analizarán los proyectos que ingresen a su inventario, para que aquellos considerados como iniciativas novedosas o con posibilidades de alcanzar resultados exitosos, reciban el acompañamiento y el impulso de las instancias de coordinación del PNLB, de manera que puedan ser desarrollados y aprovechadas como modelo por otros actores del Plan. De esta manera, se promoverá la participación de diferentes actores en el diseño y puesta en marcha de estrategias de desarrollo del PNLB y se premiarán los mejores esfuerzos, contribuyendo a su ejecución.

Programa de comunicación y medios

El PNLB contará con un programa de comunicación y medios, el cual tendrá como propósito compartir, intercambiar y difundir, en todo el país, información sobre las estrategias, avances y logros obtenidos en los diferentes frentes de acción, así como sobre la opinión y propuestas de las comunidades.

La búsqueda de asociaciones con el sector privado, además de constituir una estrategia de financiación de este componente del PNLB, tendrá como objetivo principal la consolidación de la lectura y las bibliotecas como temas de interés para la sociedad.

De esta manera, se facilitará la apropiación social de las propuestas institucionales del PNLB, así como la concertación de los diferentes actores. Además, se garantizará la transparencia de las acciones que se emprendan y se estimulará la participación comunitaria, maximizando los beneficios de las iniciativas que se adelanten.

El programa de comunicaciones y medios tiene proyectado la realización de actividades de divulgación masiva, así como el uso de medios alternativos y la realización de eventos que fomenten la lectu-

ra y estimulen el uso de las bibliotecas. Se buscará generar contenidos y establecer canales de interacción que respondan a las necesidades particulares de los diversos tipos de comunidades y actores sociales beneficiarios del PNLB.

NOTAS

¹ MELO, 2001, «Hábitos de Lectura y Uso de Bibliotecas en Colombia», en: *Hábitos de Lectura y Consumo de Libros en Colombia*, FUNDALECTURA, Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, DANE, CERLALC, Cámara Colombiana del Libro, Bogotá.

² *Ibid.*

³ FUNDALECTURA, 2002, *Encuesta sobre programas de Promoción de la Lectura en Colombia* (sin publicar).

⁴ URIBE, A., 2002, «Manifiesto Democrático», en www.presidencia.gov.co.

Las bibliotecas de Barcelona: centros de formación para los ciudadanos. El ejemplo de la Biblioteca Vila de Gràcia

Juan José Arranz Martín

DIRECTOR DE PROGRAMAS. CONSORCI DE BIBLIOTEQUES DE BARCELONA

Carmen Galve Montore

DIRECTORA. BIBLIOTECA VILA DE GRÀCIA, CONSORCI DE BIBLIOTEQUES DE BARCELONA

Resumen

Esta comunicación pretende mostrar la potencialidad de las bibliotecas como centros de formación para la ciudadanía en grandes áreas metropolitanas. Una primera parte nos sitúa en los programas proyectados para todo el territorio, mientras que la segunda se centra en la acción local de una biblioteca concreta, cuyas dos áreas de actuación principales son, por una parte, configurar una oferta formativa atractiva dirigida al conjunto de la ciudadanía y, por otra, el hecho de la colaboración con el tejido educativo más próximo.

Introducción

Las bibliotecas públicas¹ actúan de acuerdo a cuatro roles fundamentales: INFORMACIÓN, FORMACIÓN, DIFUSIÓN CULTURAL E INTEGRACIÓN SOCIOCULTURAL como respuesta a las necesidades básicas de la ciudadanía que, en áreas metropolitanas densamente pobladas, se acentúan debido a la inmigración, la multiculturalidad, la diversidad lingüística, la dificultades de acceso a las tecnologías de la información, el continuo reciclaje profesional, etc.

Áreas de actuación del Consorcio de Bibliotecas de Barcelona

El *Plan de Bibliotecas de Barcelona 1998-2010*² pretende responder a la ciudadanía en los cuatro ámbitos apuntados en la introducción mediante la implantación un nuevo modelo de biblioteca. La biblioteca es concebida como centro de información *versus* conocimiento que, abierto a la ciudadanía, cuenta con los recursos materiales, tecnológicos y humanos que facilitan la democratización y la difusión de la información, la transmisión de conocimientos, la formación académica, la educación permanente, la autoformación y el ocio. La biblioteca, de esta manera, se sitúa como centro cultural de proximidad y encuentro social que interacciona con el resto de agentes socioculturales del territorio haciéndose eco de su realidad.

Las bibliotecas como centros de información

Basándose en los conceptos impulsados por el Manifiesto de la Unesco de la Biblioteca Pública³, el acceso a la información representa el objetivo último de las bibliotecas de Barcelona.

Las bibliotecas como centros de difusión cultural

Las bibliotecas de Barcelona pretende implementar sistemas activos de acompañamiento de los ciudadanos/as, es decir, actividades y acciones de difusión cultural y de la lectura que posibiliten el paso de información

pasiva a conocimiento activo. Las bibliotecas de Barcelona diseñan sus programas de difusión cultural y de la lectura⁴, atendiendo a las diferentes franjas de edad, así como a las características del territorio.

Finalmente, cabe destacar en este apartado la potenciación del Carnet de Biblioteques, no sólo como acceso a los servicios bibliotecarios de la red bibliotecaria, sino como carnet cultural de la ciudad, posibilitando descuentos y ofertas a los usuarios de las bibliotecas, gracias al fruto de convenios y colaboraciones con agentes culturales del territorio (museos, librerías, cines, teatros, etc.).

Las bibliotecas como centros de integración sociocultural

La integración sociocultural hace referencia a dos ámbitos: por una parte la integración de la propia biblioteca dentro de las dinámicas sociales, culturales y educativas del territorio. En este sentido, cada centro establece su propia red de relaciones a nivel local con el fin de llevar a cabo acciones que faciliten la cohesión social y, a su vez, un «cruce» de usuarios.

En segundo lugar, la biblioteca por sus servicios y recursos tiene un indiscutible rol integrador de segmentos de población desfavorecidos. Las bibliotecas de Barcelona ofrecen servicios de préstamo y lectura a domicilio, experiencias lectoras con colectivos de discapacitados psíquicos⁵, especializaciones de fondos de interés para población inmigrada, etc.

Las bibliotecas como centros de formación

Las bibliotecas de Barcelona, además de colaborar con el tejido educativo de su entorno —tanto a la formación reglada como la no reglada—, se perfilan como artífices e impulsoras de acciones educativas dirigidas a la ciudadanía en general, respondiendo y avanzándose a las necesidades de los usuarios reales y potenciales.

La formación en las bibliotecas de Barcelona

La función formativa se materializa en las siguientes acciones:

La formación de usuarios. Saber utilizar la biblioteca. La puerta al conocimiento
La formación de usuarios se concreta en las bibliotecas de Barcelona mediante las visitas de grupos de adultos y las visitas escolares, cuyos contenidos van desde la presentación de los diferentes servicios hasta la localización de fondos o la consulta en el catálogo automatizado.

En este sentido, valdría la pena una pequeña reflexión que nos conduciría al siguiente apartado: El trabajo en red de las bibliotecas y el uso de instrumentos que las cohesionan (catálogos colectivos, portales bibliotecarios, etc.) hace que una de las preocupaciones de la formación de usuarios sea el hecho de posibilitar su autosuficiencia en la búsqueda, selección, análisis, síntesis y evaluación de información.

Estas nuevas habilidades (competencias en el manejo de información o *alfabetización informacional*⁶) permitirían a los usuarios explotar, no sólo los recursos de la propia biblioteca, sino los de otros centros/servicios de información... no obstante, ¿estamos los bibliotecarios realmente preparados para proporcionarlas?, ¿somos los únicos profesionales que las planteamos?, ¿y los usuarios están preparados para recibirlas?⁷

La alfabetización informacional. La conexión a Internet en las bibliotecas.

La puerta a la sociedad de la información

Las bibliotecas de Barcelona proporcionan a los usuarios conexión a la red mediante el SERVICIO DE INTERNET, que, de manera libre y gratuita, ejemplifica y garantiza la democratización y el acceso a la información.

No obstante, existen grandes bolsas de población neófita en el uso de las TIC y para las cuales se dedican cursos de formación en el uso y la explotación de los recursos informativos de la red.

Los cursos se programan desde los servicios centrales del Consorcio de Bibliotecas, de acuerdo con las propuestas de las bibliotecas. La docencia se lleva a cabo a través de la externalización a empresas de servicios que ofertan diferentes cursos de acuerdo con los niveles de formación: desde cursos para principiantes a sesiones temáticas que habilitan a los usuarios en la búsqueda de información especializada, así como en la evaluación de fuentes⁸. En total se han realizado, desde el cuarto trimestre de 2002, un total de 283 acciones formativas.

Junto a estos paquetes de cursos, cada biblioteca puede desarrollar sesiones de formación a iniciativa propia o bien en colaboración con otros agentes del territorio que divulguen y formen el uso de las TIC entre la población⁹.

La alfabetización de usuarios. Las aulas de autoformación

Tradicionalmente, las bibliotecas de Barcelona han trabajado a nivel local con escuelas de adultos, centros de día, etc., con el objetivo de proporcionar apoyo documental a los alumnos. Servicios como las visitas o el préstamo de lotes de documentos confirman esta voluntad.

Aun así, el entorno sociocultural complejo y cambiante, por una parte, y el impacto de la sociedad de la información, hacen que las bibliotecas tengan que tomar el pulso a los nuevos canales de aprendizaje. La introducción del *e-learning*, así como otros métodos pedagógicos basados en las nuevas tecnologías, tienen su eco en las bibliotecas de Barcelona¹⁰. Éstas están en proceso de conceptualización y creación de aulas de autoformación con infraestructuras informáticas que ofrezcan, no sólo el habitual apoyo a la formación reglada de adultos, sino también a la actualización de conocimientos a lo largo del ciclo vital (idiomas, ofimática, uso de recursos informativos de la red, etc.).

El soporte a la formación universitaria

Las bibliotecas de Barcelona tienen puntos de apoyo de la Universidad Oberta de Catalunya (UOC). Se trata de puntos informativos sobre la universidad telemática catalana referentes a sus planes de estudios, vías de acceso, etc. Por otra parte, estos puntos de apoyo a la formación reglada se complementan con la disponibilidad del material didáctico, integrado en el fondo total de las bibliotecas (Ignasi Iglesias-Can Fabra, Miquel Llongueras y Mercè Rodoreda).

Además, la colaboración entre universidad y bibliotecas se ve enriquecida gracias a seminarios y actos universitarios que tienen lugar en las bibliotecas.

Salas de estudio nocturnas

A pesar que el modelo de biblioteca del Plan¹¹ se aleja de las tradicionales salas de estudio (cuyo principal atractivo era la búsqueda de silencio por parte de los estudiantes en épocas de exámenes), las bibliotecas de Barcelona proporcionan al colectivo estudiante un espacio donde el silencio queda garantizado en horarios extensivos (de lunes a viernes de 21 a 1 horas).

Cuatro¹² de las 28 bibliotecas de Barcelona ofrecen estas *salas*, cuya dinamización se externaliza a empresas de servicios especializadas.

Los beneficios que las salas nocturnas aportan a las bibliotecas son muy valiosos y cabría señalar:

- Revalorización de la biblioteca por parte de los usuarios como centros de apoyo a la formación con horarios extensivos.
- Preferencia de las salas de estudio cercanas al domicilio como alternativa a los espacios universitarios ubicados en campus alejados del núcleo urbano.
- Presencia de la biblioteca como espacio de ocio nocturno alternativo.

- Oferta cultural compuesta por conferencias, talleres pedagógicos (técnicas de estudio, relajación, etc.), intercambio de idiomas, etc.
- Interacción con agentes del territorio a la hora de programar actividades.

La formación no reglada de idiomas. Grupos de intercambio de idiomas

Las actividades que se han rebelado como más exitosas dentro de la programación de las Salas de Estudio Nocturnas han sido los Grupos de Intercambio de Idiomas, por eso les dedicamos este punto.

El Intercambio de Idiomas se basa en la dinámica de grupos organizados por los dinamizadores culturales. Las sesiones consisten en la práctica del inglés, francés, alemán, italiano, portugués y catalán, respectivamente. A su vez, los nativos de otras nacionalidades practican castellano en una segunda parte de la sesión.

Los resultados han sido altamente satisfactorios: la consolidación de una oferta bien estructurada en la formación no reglada de idiomas se convierte en una iniciativa atractiva de cara a los usuarios y cuyos principales puntos a favor son la gratuidad del servicio, el intercambio cultural con nativos que practican castellano y, como no, la potenciación de la biblioteca como lugar social de encuentro.

Talleres de narración oral. «Atrapa la paraula»

Desde un enfoque eminentemente práctico, las bibliotecas acogen la formación de narradores orales a través de su programa *Atrapa la paraula*. A lo largo de ocho sesiones de dos horas cada una, los grupos conocen y aplican las técnicas para seleccionar, preparar y explicar cuentos a pequeños y mayores.

En este tipo de acción formativa, la biblioteca no es sólo emisora de la iniciativa, sino también receptora dado que los propios alumnos forman grupos de cuentacuentos amateurs que tienen en la biblioteca su lugar de encuentro.

El total de asistentes durante el 2003 fue de 1129 y, en el primer trimestre de 2004, de 303.

Talleres de expresión escrita

Las bibliotecas de Barcelona también han potenciado la formación en narración escrita a través de acciones puntuales en las bibliotecas Francesc Boix y Nou Barris. Tal como en el caso anterior, las bibliotecas son el lugar idóneo en el que se pueden aprender técnicas narrativas y recursos estilísticos a manos de conductores especializados y, a la vez, el punto de encuentro donde los usuarios con vocación literaria pueden compartir experiencias.

Clubes de Lectura. Los clubes de lectura especializados.

difusión de la lectura vs formación

Los Clubes de Lectura están formados por grupos de lectores que debaten un mismo libro, se reúnen una vez al mes y exponen su experiencia lectora. Los Clubes, conducidos por un especialista, tienen un periodo de vigencia de un año académico (9 sesiones de octubre a junio). Tienen como objetivos esenciales¹³:

- Fomento del hábito de lectura y el diálogo.
- Ofrecer nuevas posibilidades de ocio.
- Promoción el uso de la biblioteca y proyectarla como equipamiento cultural.
- Fomentar la vertiente social de la biblioteca, como punto de encuentro.

Además de los clubes de lectura generalistas, las bibliotecas de Barcelona han orientado la oferta hacia la especialización de los encuentros alcanzando, por una parte, los objetivos recientemente expuestos y, por otra, respondiendo a otros objetivos muy cercanos a la formación. A modo de ejemplo, los clubes de lectura en lengua extranjera (inglés, italiano y alemán) refuerzan el papel de la formación no reglada de

idiomas, o en el caso del club especializado en teatro se consigue ofrecer una perspectiva global del género a través de lecturas de clásicos, nuevos valores de la escena, diferentes estilos y etapas, etc.

La biblioteca Vila de Gràcia: la acción formativa a nivel territorial

La Biblioteca Vila de Gràcia muestra su potencialidad educativa en dos facetas:

- Como agente activo la ejecución de acciones formativas, mediante la extrapolación de políticas comunes en toda la red bibliotecaria barcelonesa.
- Como agente que, integrado en el territorio, respalda con sus recursos materiales y servicios las acciones de otros esencialmente educativos (centros de educación primaria, centros de educación especial, etc.).

Presentación del territorio de Gràcia (Distrito VI)

El distrito de Gràcia tiene una población de 115.000 habitantes. Se trata de una zona de Barcelona densamente poblada con dos zonas claramente diferenciadas: en primer lugar, la zona norte residencial, con zonas verdes y una orografía irregular y, en segundo lugar, una zona sur muy accesible, con transportes y movilidad resueltos, así como una gran concentración de equipamientos culturales. Articulando estas áreas hay una zona central, nudo de comunicaciones viarias urbanas, que está en proceso de rediseño urbano y cuya piedra angular será la Biblioteca Central de Distrito.

En cuanto a la descripción de la dinámica sociocultural, Gràcia se distingue por ser uno de los territorios con más participación ciudadana y asociacionismo de Barcelona además de tradiciones fuertemente arraigadas¹⁴. Otros rasgos distintivos son una intensa vida cultural con tendencias vanguardistas, un alto grado de multiculturalidad, gran oferta de ocio nocturno y encarecimiento de la vivienda¹⁵.

Breve descripción de la Biblioteca Vila de Gràcia

El *Plan de Bibliotecas de Barcelona* prevé para el territorio de Gràcia una biblioteca central de distrito (en construcción) y dos bibliotecas de barrio, una en la zona sur (Vila de Gràcia) y otra en la zona norte (Penitents).

En espera del desarrollo de esta estructura, la situación actual presenta un importante déficit en infraestructuras bibliotecarias. Gràcia dispone de dos bibliotecas públicas: la primera, Antoni Julià de Capmany, calificada como biblioteca filial, de espacios reducidos y fondos preferentemente en papel, supondrá la colección núcleo de la biblioteca central de distrito (Lesseps); la segunda, Vila de Gràcia, que responde a los estándares y al nuevo modelo, no en vano, ha sido el primer centro construido según el *Plan de Bibliotecas de Barcelona* en el territorio.

La Biblioteca Vila de Gràcia se inauguró en mayo de 2002. Dispone de 1000 m², distribuidos en seis plantas con áreas de acogida, infantil y general, más un espacio polivalente con funciones de sala de estudio y/o sala de actos.

Cuenta con los siguientes recursos:

- Fondos: 28.820 documentos no sólo en papel, sino en DVD, CDs, CD-ROM y VHS, más 140 títulos de revistas.
- Recursos humanos: dos bibliotecarios (uno de ellos director), cuatro auxiliares y una persona ayudante de servicios.
- Equipamientos: acceso a Internet, consulta a catálogos, fotocopiadora, fax, etc.
- Apertura de 38 horas semanales de servicio bibliotecario más 20 horas semanales de Salas de Estudio Nocturnas (de 21 a 1 horas).

Como último rasgo, cabe destacar la gran aceptación que el centro ha tenido por parte de la ciudadanía, llegando incluso a usos masivos de los servicios e instalaciones. A fin de dimensionar tal rendimiento,

señalemos medias al mes de 25.000 usuarios (850/h. aprox.), 12.000 préstamos, 1.300 conexiones a Internet, etc.

Como parte integrante de la red de *Bibliotecas de Barcelona, Vila de Gràcia* participa de los diferentes proyectos culturales y educativos propuestos desde los Servicios Centrales del Consorcio de Bibliotecas de Barcelona al conjunto de las bibliotecas. Independientemente de esta visión bibliotecaria global, Vila de Gràcia diseña actividades vinculadas con el territorio y sus agentes (colaboraciones con el taller de historia local, centros cívicos, medios de comunicación locales, colectivos de artistas del territorio, ponencias de cultura, asociaciones culturales, etc).

Detengámonos en el rol formador de la Biblioteca Vila de Gràcia y en las facetas derivadas.

La formación en la Biblioteca Vila de Gràcia

DE LA FORMACIÓN DE USUARIOS A LA ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL

Se han programado visitas y formación de usuarios cuyo contenido básico era la presentación de los servicios, fondos e incluso de la propia biblioteca como nuevo concepto bibliotecario (recordemos su reciente inauguración).

Aun así, también se han programado cursos de orientación y conocimiento de Internet. Cabe destacar el gran éxito que han tenido los cursos de conocimientos básicos, contrariamente a los especializados o avanzados.

SALA DE ESTUDIOS NOCTURNA

La Biblioteca Vila de Gràcia dispone de Sala de Estudios Nocturna que, de lunes a viernes de 21 a 1 horas, ofrece espacios dedicados al estudio además de una programación de actividades complementarias: técnicas de estudio, talleres de relajación, etc.

El uso de la sala, así como la oferta de ocio alternativo que representa, se han consolidado en el territorio.

GRUPOS DE INTERCAMBIO DE IDIOMAS

Tal como se exponía en la primera parte de la comunicación, han supuesto el gran éxito de la programación de la Salas de Estudio Nocturnas debido a su apoyo a la formación no reglada de idiomas.

En Vila de Gràcia se han formado Grupos de Intercambio en inglés, francés, alemán, italiano y catalán. La participación que, en un principio fue sostenida, ha experimentado un gran auge en los últimos tres trimestres.

TALLER DE NARRACIÓN ORAL

En la primera, y hasta ahora única, edición del programa *Atrapa la paraula* ha habido un total de dieciocho asistentes, seis de los cuales han consolidado un grupo amateur de narradores orales, el grupo «Txèvere».

CLUB DE LECTURA ESPECIALIZADO EN TEATRO

Durante el curso 2003-2004 la Biblioteca Vila de Gràcia ha organizado la primera temporada del Club de Lectura especializado en teatro. Además de los objetivos (cumplidos) en el terreno de la socialización de la lectura, el Club de Lectura de Teatro ha proporcionado una formación no reglada en el campo de las artes escénicas a través de una selección cuidada y representativa de las lecturas atendiendo a diferentes subgéneros, épocas, autores consagrados y nuevos valores, etc. Esta acción divulgativa se ha complemen-

tado con la asistencia a las representaciones de las obras, gracias a convenios de colaboración con el Teatre Nacional de Catalunya.

Vila de Gràcia ha «ganado» un grupo de lectores fieles e implicados con la biblioteca que han valorado muy satisfactoriamente la especialización del club respecto a clubes de lectura de ámbito generalista.

LOS USUARIOS INFANTILES

El Món dels Tovets. Dentro de la programación infantil global a nivel de Consorcio de Bibliotecas (Lletra Petita), el ciclo propone enseñar a los más pequeños el hábito de la lectura. La acción formadora también incumbe a los padres/tutores ya que se difunde el hecho de la lectura compartida.

La asistencia media de las sesiones mensuales (temporada 2002-2003 y 2003-2004) ha sido de 53 personas.

Enreda't amb l'Acció. Planteados globalmente, se trata de talleres didácticos que mezclan «docencia» y socialización de la lectura y que pretenden potenciar la lectura en la franja preadolescente mediante el acercamiento a contenidos atractivos: ciencia, antropología, música, etc.

Se han llevado a cabo cuatro de estos ciclos (de tres sesiones cada uno), con una asistencia media de diez miembros por sesión.

La Biblioteca Vila de Gràcia y los servicios a las escuelas del territorio

VISITAS ESCOLARES

Las visitas se han planteado para alumnos de primaria y los primeros cursos de secundaria de los centros educativos del territorio. A pesar de la adaptación de los contenidos a las diferentes franjas de edad, ha habido como ejes temáticos comunes: la familiarización con los espacios y los fondos, la presentación de los instrumentos de localización de estos y la presencia de la biblioteca como equipamiento cultural del territorio.

PRÉSTAMO DE LOTES DE DOCUMENTOS

Vila de Gràcia ha emitido carnets especiales *de usuarios institucionales* a los centros educativos del entorno. Esto ha permitido que los centros puedan llevarse en préstamo a las escuelas lotes de documentos.

ASESORAMIENTO A BIBLIOTECAS ESCOLARES

Las bibliotecas escolares están en vías de desarrollo en el contexto de Barcelona. Las instalaciones, fondos y recursos son claramente deficientes. En muchos casos, muy lejos de ser el cometido de la biblioteca pública, ésta suplente la carencia de bibliotecas escolares.

A fin de impulsar la organización de bibliotecas escolares eficaces y, a su vez, evitar usos erróneos de la biblioteca pública, ésta debe liderar, asesorar y coordinar el proyecto de biblioteca escolar (entendido como fenómeno global). En este sentido, Vila de Gràcia ha ejercido asesoramiento a diferentes centros escolares (primaria y secundaria) del territorio).

REALIZACION DE PRACTICUM DE EMPRESA

Vila de Gràcia ha incluido en su dinámica de trabajo a los alumnos de bachillerato que han solicitado *práctica de empresa* en la biblioteca. Han sido un total de siete experiencias (muy positivas), en las que los alumnos han tomado contacto por primera vez con el mundo laboral y las responsabilidades que conlleva.

En estos momentos, la valoración positiva por parte de alumnos, profesores y personal bibliotecario, ha llevado a la Biblioteca Vila de Gràcia a consolidarse como opción seria de prácticas para los alum-

nos de dos institutos del entorno (IES Vila de Gràcia y IES Secretari Coloma).

FOMENTO DE LA LECTURA: COLABORACIONES CON AGENTES EDUCATIVOS DEL ENTORNO.

ST. JORDI EN LAS BIBLIOTECAS Y ESCUELAS DE GRÀCIA

En conmemoración de la Diada de St. Jordi, en la cual los libros toman las calles y se adquieren como regalo, las bibliotecas de Gràcia (Vila de Gràcia y Antoni Julià de Capmany) han participado del mercado de intercambio del IES Vila de Gràcia i los CEIPs Reina Violant y Josep Maria Jujol. Para las bibliotecas ha sido la primera edición, y el balance extraordinariamente enriquecedor ya que la biblioteca pública ha cooperado más que en la adquisición de conocimientos, en la educación en valores cívicos como el reciclaje, el hecho de compartir la lectura, el trueque como alternativa al consumismo, el soporte libro como vehículo de conocimiento, etc.

Conclusiones

Las bibliotecas, como centros culturales de proximidad, deben asumir, responder y avanzarse a las necesidades de los usuarios del territorio. Necesidades que, ya apuntadas en el Manifiesto de la Biblioteca Pública de la UNESCO, abarcan ámbitos de formación, información, desarrollo personal e integración sociocultural.

El éxito de la *misión bibliotecaria* recae en gran medida en el trabajo en equipo —la cooperación— que mediante la adopción de políticas y programas comunes, se articula a dos niveles:

- A nivel de redes bibliotecarias, cuya cohesión queda garantizada gracias a organismos como consorcios, patronatos, etc.
- A nivel de local, con la interacción de los diferentes agentes culturales, sociales, asociativos y educativos del territorio.

La formación en las bibliotecas no se reduce al apoyo al tejido educativo, sino que se avanza a las necesidades y a los retos educativos de las ciudades (acceso a las TIC, incorporación de nuevos soportes y contenidos, multiculturalidad, diversidad lingüística, reciclaje de conocimientos constante...) y, por extensión, a los requerimientos de la Sociedad de la Información, en la cual las bibliotecas tienen un papel fundamental.

NOTAS

- 1 *Las Bibliotecas públicas y la sociedad de la información*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, 1998. XVII, 371 p. ISBN 92-828-4250-9.
- 2 *Pla de Biblioteques de Barcelona 1998-2010: les biblioteques del segle XXI: de la informació al coneixement*. [Barcelona]: Ajuntament de Barcelona. Institut de Cultura de Barcelona. Servei de Cooperació Cultural, DL 1998.
- 3 *Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública*. La Haya: IFLA-NET Section of Public Libraries, 1998. [En línea. <http://www.ifla.org/VII/s8/unesco/span.htm>. Fecha de consulta 31 de agosto 2004].
- 4 ARRANZ MARTÍN, Juan José, *Un tret distintiu de les Biblioteques de Barcelona: els programes de difusió cultural i la lectura en BID: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*. Núm 12. Juny 2004. [En línea. Fecha de consulta 6 septiembre 2004]. ISSN 1575-5886.
- 5 ALTAMIRADO, Antonia, et al., *Activitats per a discapacitats mentals a la biblioteca pública en Ítem*. Núm 36. Gener-Març 2004. pp 79-86. ISSN 0214-0349
- 6 MUNTADA, Mercè, et al., *Competència en el maneig d'informació: punt d'arribada o punt de sortida de la formació d'usuaris en Ítem*. Núm 35. Setembre-Desembre 2003. pp. 55-72. ISSN 0214-0349.
- 7 MUNTADA, Mercè, et al., *op.cit.* p. 67.
- 8 Por ejemplo: *La Administració en la red, Cómo buscar trabajo, Viajar a través de Internet*, etc.
- 9 Destaquemos en este sentido la colaboración de la Biblioteca Nou Barris con el centro Cibernarium, www.cibernarium.com.
- 10 A través del Proyecto NODAT liderado por la Generalitat de Catalunya y en bibliotecas como Francesca Bonnmaison.
- 11 Pla de Biblioteques de Barcelona 1998-2010. *Op. Cit.*
- 12 Biblioteca Mercè Rodoreda (Guinardó), Biblioteca Ignasi Iglesias-Can Fabra (St Andreu), Biblioteca Vapor Vell (Sants-Montjuich) y Biblioteca Vila de Gràcia (Gràcia).
- 13 ARRANZ MARTÍN, Juan José, *Un tret distintiu de les Biblioteques de Barcelona: els programes de difusió cultural i la lectura en BID: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*. Núm 12. Juny 2004. [En línea. Fecha de consulta 6 septiembre

2004]. ISSN 1575-5886.

¹⁴ Festa Major de Gràcia, Sant Medir, etc.

¹⁵ Los sociólogos definen este fenómeno como *gentrificació*. Consiste en la inmigración de clases acomodadas a núcleos históricos de ciudades debido a su oferta cultural, el acondicionamiento de

las infraestructuras públicas, etc. Para más información: SARGATAL, Alba, *Gentrificación e inmigración en los centros históricos* en Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Núm. 94. Agosto 2001. [En línea. Fecha de consulta 29 de septiembre 2004]. ISSN 1138-9788.

BIBLIOGRAFÍA

ALTAMIRADO, Antonia, et al., *Activitats per a discapacitats mentals a la biblioteca pública* en Ítem. Núm 36. Gener-Març 2004. pp 79-86. ISSN 0214-0349.

ARRANZ MARTÍN, Juan José. *Un tret distintiu de les Biblioteques de Barcelona: els programes de difusió cultural i la lectura* en BID: textos universitaris de biblioteconomia i documentació. Núm 12. Juny 2004. [En línea. Fecha de consulta 6 septiembre 2004]. ISSN 1575-5886.

Las Bibliotecas públicas y la sociedad de la información. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, 1998. XVII, 371 p. ISBN 92-828-4250-9.

Llei 4/1993, de 18 de març de 1993, del sistema bibliotecari de Catalunya. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya. 29 de març de 1993.

Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública. La Haya: IFLA-NET Section of Public Libraries, 1998. [En línea. <http://www.ifla.org/VII/s8/unesco/span.htm>. Fecha de consulta 31 de agosto 2004].

MUNTADA, Mercè, et al., *Competència en el maneig d'informació: punt d'arribada o punt de sortida de la formació d'usuaris* en

Ítem. Núm 35. Setembre-Desembre 2003. pp. 55-72. ISSN 0214-0349.

La Nova biblioteca escolar. Barcelona: Edicions 62, 1999. (Llibres a l'abast; 342). ISBN 84-297-4576-9.

Pla de Biblioteques de Barcelona 1998-2010: les biblioteques del segle XXI: de la informació al coneixement. [Barcelona]: Ajuntament de Barcelona. Institut de Cultura de Barcelona. Servei de Cooperació Cultura, DL 1998.

SALVADOR UGALDE, Lluís, *Perfils professionals i gestió per competències a les biblioteques públiques* en BID: textos universitaris de biblioteconomia i documentació. Núm 11. Desembre 2003. [En línea. Fecha de consulta 28 septiembre 2004]. ISSN 1575-5886.

SARGATAL, Alba, *Gentrificación e inmigración en los centros históricos* en Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Núm. 94. Agosto 2001. [En línea. Fecha de consulta 29 de septiembre 2004]. ISSN 1138-9788.

Cuando la ciudad deviene biblioteca: proyectos de servicio bibliotecario más allá del equipamiento estable

Ignasi Bonet

SERVEI DE BIBLIOTEQUES DE LA DIPUTACIÓ DE BARCELONA

Ester Omella

SERVEI DE BIBLIOTEQUES DE LA DIPUTACIÓ DE BARCELONA

Enric Vilagrosa

BIBLIOTECA CENTRAL DE SANTA COLOMA DE GRAMENET

Resumen

Desde hace un tiempo proliferan iniciativas que dan servicio bibliotecario fuera de su equipamiento estable. Se trata de servicios en el metro o en las estaciones de tren, en los mercados, de bibliotecas en la playa o en otras zonas de baño, etc. Siempre han sido fruto de una voluntad de hacer más accesible el servicio bibliotecario a los usuarios, de hacer más inmediato y próximo el servicio.

Hasta el momento, la mayoría de propuestas son aisladas, fruto de la iniciativa de un equipo bibliotecario más que de la planificación y el apoyo institucional. Con el desarrollo de las TIC y el trabajo en red este tipo de servicios cobran un nuevo impulso y aparecen nuevas posibilidades de oferta.

En esta comunicación presentamos nuestra reflexión y algunos modelos ya existentes, con el objetivo de fomentar el debate sobre la potencialidad de servicio que ofrece el espacio público y la necesidad, desde nuestro punto de vista, de una mayor planificación y apoyo institucional a este tipo de servicios.

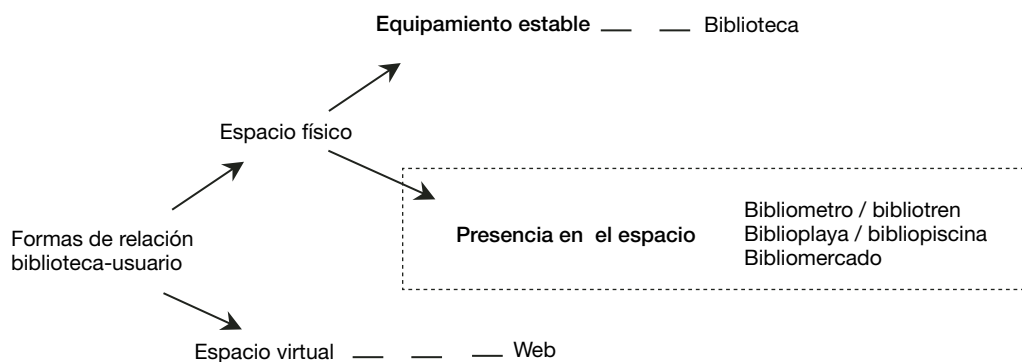
Antecedentes

Nuevas formas de relación biblioteca - usuario y accesibilidad

Las bibliotecas públicas tienen una larga tradición en planificación. Los estándares bibliotecarios propuestos por IFLA han incidido desde siempre en aspectos cuantitativos del edificio y la colección necesarios para poder garantizar un servicio de calidad.

La planificación bibliotecaria, como en otros ámbitos, se efectúa partiendo de una base territorial, y tiene en cuenta el lugar de residencia de los ciudadanos para establecer los equipamientos necesarios. Simplificando en grado extremo se podría decir que los dos datos clave para la planificación bibliotecaria y la programación de equipamientos en cada comunidad serían el «número de documentos de la colección» y los «metros cuadrados de superficie construida» necesaria para el equipamiento público.

El desarrollo y mayor implementación de las TIC matiza la importancia de la presencia física de la colección y también la importancia del equipamiento público como espacio de relación usuario-biblio-



ESQUEMA 1 Formas de relación biblioteca-usuario

teca: se puede dar servicio bibliotecario y acceso a la información lejos de la colección documental y fuera del equipamiento público.

Esta reflexión nos lleva a una lógica conceptual que entiende la biblioteca como un servicio, en un espacio de relación —tanto físico como virtual— que supera el equipamiento bibliotecario estable y que abarcaría también otros espacios públicos y virtuales. La idea respondería al siguiente esquema:

El concepto de «accesibilidad de la biblioteca» ya no se limita únicamente a edificios y espacios, sino que se hace extensible también a los servicios y a su aproximación a la ciudadanía, partiendo de las características y las necesidades específicas de los diferentes segmentos de población¹.

Sinergia biblioteca - espacio público

La evolución del modelo de biblioteca pública se ha basado a lo largo de su historia mayoritariamente en la tradición de bibliotecas anglosajona y nórdica. Este modelo ha tendido a «mirar hacia fuera», con la creación de espacios exteriores dentro de los edificios y la presencia de la biblioteca en el espacio público, principalmente en espacios cerrados. Esta presencia en el espacio público, en nuestra realidad, debería tener en cuenta nuestra especificidad.

Hechos tan evidentes como la diferencia climática entre los países nórdicos y los mediterráneos han tenido a lo largo de la historia diferentes plasmaciones en la forma de vida de sus habitantes: en los hábitos y costumbres de sus ciudadanos, en sus horarios, en sus relaciones sociales, en su arquitectura, en sus manifestaciones culturales y artísticas... Debemos saber adaptar estas diferencias a las características de nuestros servicios bibliotecarios.

Así, el tipo de soluciones arquitectónicas que pueden caracterizar los equipamientos mediterráneos son aquellos espacios a medio camino entre interior y exterior, con entoldados, celosías, porches... y sobre todo el patio. Este tipo de espacios permiten una alta calidad ambiental, factor que invita a la lectura al aire libre. La lectura al exterior, por tanto, sería un valor a potenciar en nuestras bibliotecas.

Por otro lado, el espacio público en las ciudades mediterráneas históricamente ha tenido una gran vitalidad, con sus ramblas, paseos porticados, plazas llenas de vida, mercados al aire libre, calles peatonales en los cascos antiguos... Baste sólo pensar en la gente que ocupa diariamente las *piazzas* de las ciudades italianas, en el bullicio de nuestros mercados, en los transeúntes de las ramblas —como la Rambla de Barcelona—, o en los cascos antiguos, que se han ido recuperando en los últimos años.

El nivel de actividad en los espacios públicos de nuestras ciudades, a lo largo de todo el año, es importante, y es un hecho característico de las ciudades mediterráneas.

Como argumentan Jordi Borja y Zaida Muixí², cabe «identificar los espacios urbanos como referencias ciudadanas, hacer de los lugares de conexión o nodales un lugar con sentido, un hito cívico [...] multifuncionalidad, intercambio, lugares de encuentro y de expresión».

Parece lógico, por tanto, pensar que en estos países de raíz latina, y especialmente en aquellos con clima mediterráneo donde la vida sucede en gran medida al aire libre, la biblioteca también pueda dar el salto a estos espacios comunitarios exteriores: los espacios públicos. Así mismo, si la hipótesis de una sinergia biblioteca-espacio público ya tiene sentido en cualquier urbe que se precie de tener una ciudadanía arraigada, ésta cobra especial sentido en las ciudades mediterráneas, donde la tradición de ocupación del espacio público por parte de la ciudadanía es un hecho histórico y claramente integrado en los hábitos cotidianos de sus habitantes.

La idea de ofrecer servicios en el espacio público, sobre todo mediante elementos móviles, hace tiempo que se aplica —las campañas de donación de sangre son un buen ejemplo—. Pero debe tenerse presente el hecho de que el espacio urbano suele ser escaso y que ya habitualmente está sobrepoblado de objetos que ofrecen servicios que pueden acabar incidiendo negativamente en la calidad ambiental de nuestras ciudades, sin una planificación previa y posterior evaluación. Debemos pues, tener siempre en consideración lo que debe ser, en definitiva, el espacio público: un lugar despejado para poder pasear, conversar con amigos, etc.

Hemos partido de un doble arranque en nuestra argumentación:

- La accesibilidad como elemento básico en los parámetros de relación biblioteca-usuario
 - La sinergia biblioteca-espacio público como nueva potencialidad
-

ESQUEMA 2 Antecedentes

En esta comunicación nos vamos a referir a los proyectos de servicio bibliotecario trasladado a los lugares que en términos de arquitectura y urbanismo se suelen denominar «espacio público»; es decir, de proyectos que «salen» del espacio bibliotecario estable para ir en busca del usuario, conocedores de que existen modelos pero pocos referentes teóricos. Lo hacemos con el convencimiento de que la situación actual, en las realidades basadas en equipamientos bien dimensionados y un trabajo en red, permite plantear este tipo de servicios.

Estado de la cuestión y propuestas de servicio

El servicio bibliotecario debe partir de la cotidianeidad para fomentar su uso: se trata de integrar la biblioteca en la vida diaria de la ciudadanía. Los espacios de relación y de paso de gran número de personas deben estar en nuestro punto de mira. Nuestro objetivo debe ser ofrecer un plus de accesibilidad a aquellas personas que ya hacen uso de la biblioteca y llegar a aquellas que todavía no lo hacen, para transformar de este modo usuarios potenciales en usuarios reales:

- Estaciones de transporte público, espacios lúdicos y establecimientos comerciales concurridos son los lugares potencialmente idóneos para instalar puntos de servicio permanentes.

- Espacios públicos como parques, plazas, jardines, playas o piscinas para puntos de servicio temporales en verano, aprovechando la bonanza climática
- Acontecimientos puntuales de carácter cultural, lúdico o comercial como festivales, ferias o exposiciones para puntos de servicio eventuales.

Existen ya proyectos que se desarrollan en el espacio público. Por el momento, la mayoría de ellos han ido encaminados a ofrecer servicios temporales. En cambio las iniciativas que ofrecen puntos de servicio permanentes y eventuales son más escasas y el campo a explorar en este sentido es todavía muy amplio.

La oferta de servicios ofrecidos por estos proyectos ha venido marcada en gran medida por las infraestructuras de que han dispuesto. Así, hasta el momento gran número de propuestas —sobre todo temporales— han ofrecido básicamente servicio de préstamo y de información de la biblioteca. En cambio, los servicios de información más elaborados —ya sea de información general o especializada— han quedado generalmente reservados a iniciativas que han contado con infraestructuras tecnológicas. De forma minoritaria también se ha ofrecido al usuario conexión a Internet y bases de datos.

Finalmente cabe comentar que el éxito y acogida de las iniciativas surgidas hasta el momento ha sido desigual. En el caso de los servicios de temporada el éxito cosechado ha sido mayoritario —ello se demuestra con la proliferación en los últimos años del número de biblioplayas y bibliopiscinas en nuestro país—. En cambio, en el caso de los servicios permanentes la suerte ha sido más dispar: han triunfado principalmente aquellas iniciativas que han contado con el apoyo institucional y han sido fruto de una planificación previa. Por el contrario, no han tenido la misma suerte aquellas propuestas, que, aún partiendo de unas buenas intenciones, han funcionado de forma aislada.

Presentamos a continuación algunas propuestas existentes y apuntamos otras posibilidades de actuación en espacios públicos todavía por desarrollar, dichas propuestas encajan perfectamente con la filosofía de servicio que pretendemos transmitir y podrían ser adaptadas en otros muchos municipios. Por otra parte, se hace necesario remarcar que la implementación de proyectos de este tipo no debe ser fruto de una iniciativa aislada, sino producto de la planificación previa y evaluación posterior, a partir de las especificidades locales del municipio y los objetivos que pretendamos conseguir.

Puntos de servicio permanentes

Entre los servicios permanentes existentes destacamos el bibliometro, proyecto que se inició hace ya unos años en Santiago de Chile y que posteriormente han adaptado otras ciudades como México D.F. —próximamente también lo hará Madrid—. ¿Por qué no hacer extensivos estos servicios a estaciones de metro, ferrocarril o autobuses concurridas de otros municipios? La potencialidad de uso del servicio es evidente si tenemos presente toda aquella población que se desplaza habitualmente en transporte público a su lugar de trabajo o estudio.

Otro de los puntos concurridos de los municipios son los mercados. ¿Por qué no montar un puesto de información y préstamo de documentos? Los ciudadanos podrían aprovechar el día de compra semanal para hacer uso de los servicios de la biblioteca. Podemos encontrar ya bibliomercados en ciudades de diversos países.

Si adaptamos las ideas de los proyectos mencionados en otros espacios cotidianos para el ciudadano y ponemos un poco de imaginación, se nos pueden ocurrir servicios como: la bibliopelu, el bibliobar, el bibliobanco, el bibliofutbol... En Castelfiorentino (Toscana, Italia) es donde hasta el momento se ha llegado más lejos en este sentido y mediante el proyecto «La biblioteca fuori de sé», comercios y espacios públicos de la ciudad se han transformado también en espacios de lectura y préstamo de libros coordinados desde la biblioteca municipal.

Existen también proyectos relacionados con la lectura que abarcan toda la ciudad y que están promocionados y gestionados por la propia ciudadanía. Quizás el más conocido sea el Bookcrossing

<<http://www.bookcrossing-spain.com>>, en el que empiezan a participar bibliotecas como puntos estables de «intercambio» de libros. Pero también cabe destacar otros proyectos como el de «Gente que mueve sus libros»³ en Valencia, iniciativa de los colectivos Al Margen y Posesiasalvaje, y que también permite encontrar libros en bares, tiendas y sedes de asociaciones, éstos los puede coger cualquier persona siempre que deje otro libro en su lugar.

En cambio, los proyectos que tienen por base el servicio de información son más escasos. Destacamos aquí el caso de Information Gas Station en Helsinki. IGS ofrece al usuario la posibilidad de realizar las consultas presencialmente, por teléfono, correo electrónico, *chat* o SMS; todas ellas se centralizan en un punto de servicio móvil que se instala de forma temporal en espacios frecuentados por los ciudadanos. Básicamente, por cuestiones climáticas, se instala en espacios interiores. En nuestro país, un servicio de este tipo tendría la ventaja de poder establecerse también en espacios exteriores.

Puntos de servicio temporales

Aparte de servicios permanentes que se puedan ofrecer a lo largo de todo el año deben aprovecharse los meses de estío para ofrecer servicios de temporada siguiendo las dinámicas de la población, sobre todo en el período vacacional, y adaptándolas a la singularidad de cada municipio. En el estado español los servicios en torno al agua como biblioplayas y bibliopiscinas son los más conocidos que entrarían en esta categoría, y que se ofrecen ya en diversos puntos de nuestra geografía⁴ —menos conocidos son los biblioríos y biblioestanques—. Así en Cataluña, desde que en 1988 se creara la primera bibliopiscina en el municipio de Balaguer, la experiencia se ha propagado en la actualidad hasta otras sesenta y dos poblaciones catalanas.

Pero plazas, parques y jardines son también espacios de reunión y relación especialmente concurridos en verano sobre todo con la caída de la tarde, y por tanto espacios idóneos para establecer puntos de servicio y crear bibliotecas al fresco en sus modalidades de biblioplazas, biblioparques y bibliojardines.

Puntos de servicio eventuales

Finalmente, los puntos de servicio eventuales se instalarían con motivo de determinados acontecimientos de carácter especial y temporalmente acotados a uno o varios días. Hasta el momento las iniciativas de este tipo han sido más escasas: básicamente, la presencia de la biblioteca se ha visto acotada a eventos relacionados con el mundo del libro, donde ha dado a conocer sus servicios. Sería factible ofrecer servicios más ambiciosos y en eventos temáticamente más diversos.

Una posibilidad de servicio se daría, por dar un ejemplo, en festivales musicales de diversos días, donde podría habilitarse un biblio-chill-out en las zonas de descanso con puntos de autoescucha y préstamo de cedés.

Tres buenas prácticas a destacar

A continuación profundizamos un poco más en tres experiencias de las que ya hemos hecho referencia pero que consideramos que merecen ser destacadas por los siguientes motivos:

- Bibliometro: por el espacio donde ubica el servicio y su funcionamiento en red.
- La biblioteca fuori di sé: por tratarse de un proyecto integral de ciudad.
- IGS: por ser un servicio de información y aprovechar las posibilidades de las TIC.



- Territorio:** Santiago de Chile (5.076.808 h.- 2003)
- Agentes espulsores:** DIBAM (Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos) y Metro S.A.
- Referencia temporal:** 1996 - continúa en funcionamiento
- Idea innovadora:** Establecer puntos de préstamo en el metro, importante lugar de paso y confluencia de cualquier ciudad que disponga de suburbano.

Descripción:

Bibliometro ha instalado puntos de servicio diversas estaciones del metro de Santiago. Su principal servicio es el préstamo de documentos que los usuarios aprovechan para leer en sus trayectos, pero disponen también de servicio de información bibliográfica, conexión a Internet y acceso a bases de datos.

Sus fondos constan de más 1000 títulos, básicamente de literatura recreativa, con una media de 32 ejemplares para cada uno de ellos. Los puntos de servicio están conectados entre si y su horario va en concordancia con las horas de mayor afluencia de usuarios del metro.

A destacar:

- La capacidad del proyecto de acercarse a la ciudadanía, especialmente a aquellos que por cuestiones laborales no disponen de tiempo para acercarse a las bibliotecas (según Metro S.A. diariamente viajan más de 800.000 personas en el suburbano).
- La optimización de recursos aprovechando la infraestructura de un servicio tan popular y cotidiano como el metro.

Durante el 2003 se realizaron un total de más de 120.000 préstamos.

Contacto:

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
Subdirección de Bibliotecas Públicas
Programa Bibliometro

Padre Alonso de Ovalle, 1637
Santiago de Chile (Chile)
Tel-Fax (56-2) 672 8969
e-mail: bibliometro@directo.cl
<http://www.dibam.cl>

<http://www.geocities.com/Paris/6690/biblio.htm>





Territorio:	Castelfiorentino (Toscana, Italia) - 16.968 hab. (2002)
Agentes impulsores:	Biblioteca comunale Vallesiana (Castelfiorentino) Comune di Castelfiorentino (Ayuntamiento de Castelfiorentino) Universidad de Florencia
Referencia temporal:	1995 -
Idea innovadora:	Establecer puntos de lectura en comercios y lugares públicos.

Descripción:

Iniciativa surgida a partir del proyecto «Público y biblioteca» del programa europeo Sócrates que promueve la apertura de puntos de lectura en comercios y lugares públicos.

En el primer año de funcionamiento, los puntos de servicio ya eran 21, repartidos entre peluquerías, centros formativos, un centro comercial, el hospital, un centro recreativo, el salón social del Ayuntamiento, la estación de ferrocarril y, durante los meses de verano, los jardines públicos y la sede del mercado semanal.

Cada punto dispone de un fondo básicamente de narrativa de entre 25 y 300 títulos. La biblioteca es el núcleo principal de la red de distribución y la encargada de gestionar —en colaboración con voluntarios— los puntos de servicio públicos y de garantizar la renovación periódica de los fondos. En los establecimientos comerciales son los dueños quienes gestionan el servicio de préstamo y informan a la biblioteca de las peticiones efectuadas.

A destacar:

- La capacidad del proyecto de integrarse en el tejido social de la ciudad, sin miedo por parte de la biblioteca de perder su papel institucional.
- La contribución de voluntarios, asociaciones y propietarios de comercios, que ha garantizado el funcionamiento del proyecto.
- En el primer año de funcionamiento del proyecto se alcanzó en la ciudad el nivel de 1 préstamo/habitante, en contraste con la media nacional de 0,3 préstamos/habitante.
- El porcentaje de ejemplares perdidos durante el trayecto de distribución descentralizada fue similar al del proceso de distribución tradicional.
- La implementación posterior del proyecto a otras ciudades italianas.
- Proyecto reconocido por el Departamento de Servicios Públicos del Consejo de Ministros como uno de los «Cien mejores proyectos al servicio del ciudadano» (1997).

Contacto:

Biblioteca comunale Vallesiana

Via Tilli, 41 - 50051 Castelfiorentino (Italia)

Tel. 0571/64019 fax 0571/6293355

e-mail: vallesiana@mbr.it

<http://www.comune.castelfiorentino.fi.it/biblioteca/index.html>



- Territorio:** Helsinki (Finlandia) - 532.000 h. (2003)
- Agentes impulsores:** Biblioteca central de Helsinki
Bill & Melinda Gates Foundation (financiación del proyecto)
- Referencia temporal:** 2001 - continúa en funcionamiento
- Idea innovadora:** Filosofía «*anything anytime*» que pretende que el usuario pueda realizar cualquier tipo de consulta, a cualquier hora y por cualquier medio.

Descripción:

Servicio de información centralizado en un punto de servicio móvil que se instala de forma temporal en espacios frecuentados por los ciudadanos. Las consultas pueden realizarse presencialmente o bien por otros medios como: teléfono, correo electrónico, chat o SMS. Desde 2004 han empezado a distribuir por la ciudad terminales que también permiten a los usuarios enviar sus consultas.

Disponen de un programa de radio semanal de preguntas y respuestas.

A destacar:

- Este servicio rompe con el estereotipo tradicional de biblioteca.
- La diversidad de medios mediante los cuales se pueden realizar las consultas.
- Diseño innovador de sus terminales y unidad móvil.
- El tratamiento «de tu a tu» con el usuario, sin un mostrador intermedio entre visitante y bibliotecario en el servicio presencial.
- Durante el 2003 se atendieron 4200 consultas presencialmente y 3800 mediante la *web*.
- Esta iniciativa ha sido galardonada con los premios: «*Acces to Learning Award*» (2001) de la Bill & Melinda Gates Foundation y el «*Owl of Knowledge*» (2004) de la Finnish Society for Information Services.

Contacto:

Information Gas Station
P.O. Box 4200
00099 Helsinki
Finland
<http://igs.kirjastot.fi/index.html>
e-mail: igs@kirjastot.fi
sms 17161 (solo en Finlandia)



Conclusiones y principales retos

En la actualidad cuando a un urbanista le preguntas sobre cuál es la población de un municipio, contesta: «¿a que hora?». La población censada en un municipio casi nunca coincide con la gente que se encuentra físicamente en un momento determinado. Mucha gente trabaja en otra población, otros vienen de fuera, la gente se desplaza de un barrio a otro según si va a trabajar, a comprar o por ocio. Según la hora o el día, las concentraciones humanas se desplazan por el territorio.

Tradicionalmente la planificación bibliotecaria se ha centrado en parámetros territoriales para la definición de las necesidades de equipamientos públicos, centrando su atención en el lugar de residencia de los ciudadanos. Partiendo de los argumentos expuestos a lo largo de la comunicación, parece razonable pensar que deberían incorporarse también nuevos campos de análisis —como la movilidad en nuestras ciudades o la utilización del tiempo de ocio por parte de los ciudadanos— en búsqueda de una mayor accesibilidad del servicio. De este modo, sumando la perspectiva estática territorial (lugar de residencia), más las visiones dinámicas de la movilidad obligada (el uso del transporte público para ir al trabajo...) y de las concentraciones en actividades de ocio o estacionales (playa, conciertos...), se puede obtener una visión más completa de nuestra sociedad y plantear un mayor acercamiento de los servicios bibliotecarios a la ciudadanía⁵.

Para plantear dicho acercamiento al ciudadano se manifiesta la necesidad de incrementar los proyectos de servicio que vayan más allá del equipamiento estable y se instalen en el espacio público. Para ello será necesario plantearse una serie de retos desde diferentes ámbitos de actuación:

Retos desde el ámbito local

En primera instancia, creemos que esta tipología de servicio debe plantearse desde el propio municipio.

- Planificar y evaluar el servicio. Se hace necesario definir este tipo de servicios en los planes de actuación de la biblioteca de cara a establecer una mayor continuidad y transversalidad con otras políticas municipales, evitando así experiencias aisladas y de carácter esporádico o puntual. Se hace también patente la necesidad de establecer criterios de evaluación del servicio a partir de unos índices de impacto y unos criterios establecidos previamente.
- Definir los objetivos y parámetros del servicio (difusión de la biblioteca, préstamo de documentos, servicio de información...) en función de las necesidades específicas del municipio.
- Avanzar hacia los servicios de información. Hasta el momento, en nuestro país la mayoría de iniciativas se han centrado en la difusión y el préstamo, consideramos la necesidad de plantear la oferta de servicios de información.
- Planificar de forma integral las acciones entre los responsables del servicio de biblioteca pública y los responsables de planificar el espacio público.
- Establecer convenios de colaboración. La biblioteca pública debe ser la que asuma el liderazgo del proyecto, pero para su gestión debe buscarse la colaboración de otros agentes locales de cara a optimizar recursos y conseguir presencia en el mayor número de lugares y eventos posibles. Una mayor planificación del servicio ayudará a establecer estos acuerdos.

Retos desde el ámbito regional / nacional

Consideramos necesaria también la implicación directa de las autoridades bibliotecarias regionales y nacionales. La necesidad de optimizar recursos, investigar nuevas propuestas de servicio, así como las dinámicas de desplazamiento de la población más allá del municipio hacen necesario el trabajo coordinado y la implicación de las redes bibliotecarias.

- Ayudar a superar las experiencias aisladas y crear acuerdos de colaboración en un marco más estable con entidades supramunicipales (por ej. entidades de transporte) para poder sumar iniciativas y buscar objetivos comunes y de mayor dimensión.

- Estudiar soluciones arquitectónicas y tecnológicas para las características de este tipo de servicios. Conceptos como servicios móviles y arquitectura efímera —mediante *stands* atractivos, funcionales, reutilizables y fácilmente montables— tienen un papel destacado, sobre todo entre los servicios puntuales y los servicios de temporada.
- Crear propuestas de servicio bibliotecario 24 horas que amplíen las posibilidades de presencia de la biblioteca. Empiezan a despuntar algunas experiencias y modelos, pero se hacen necesarios estudios y propuestas más concretas al entorno de soluciones como:
 - Expendedores que presten libros (en lugares concurridos).
 - Puntos informativos electrónicos —de información general o sectorial— al modelo de los cajeros automáticos de las entidades financieras.

Finalmente, desde un entorno profesional, manifestamos el reto de desarrollar espacios profesionales para compartir experiencias y buscar soluciones de forma conjunta.

NOTAS

- ¹ En planificación bibliotecaria aparecen retos constantes. En el momento de escribir esta comunicación tenemos conocimiento de un proyecto de planificación de servicio bibliotecario con el sistema GIS (Sistema de Información Geográfico) utilizado en la «Phoenix Public Library» (Arizona). En base al sistema se establecen los equipamientos necesarios y a la vez, un mayor conocimiento de la población permite establecer las políticas de colección de las bibliotecas de barrio, según sus características (edad, nivel de estudios...). Más información: Adkins, 2004.
- ² Borja, 2003.

- ³ Más información en: <http://www.barriodelcarmen.net/losrecursos/index.php?p=17>.
- ⁴ No ocurre lo mismo en los países nórdicos, así por ejemplo, el municipio de Norrtälje (Suecia) ha inaugurado en el 2004 la primera biblioplaya de su país tomando como modelo la biblioplaya de Levante instalada en Benidorm.
- ⁵ Cabe decir que en la base de este planteamiento se encuentran equipamientos bien dimensionados, con recursos documentales de acuerdo a los estándares, con personal suficiente y con capacidad para poder generar servicios «puertas afuera».

BIBLIOGRAFÍA

- ADKINS, Denice; STURGES, Denyse K., «Library Service Planning with GIS and Census Data». *Public Libraries*, Vol. 43, n.º 3, May/June 2004. p. 165-170.
- «Biblioteca pública y municipio». *Educación y biblioteca*, n.º 135-136 (may/jun. 2003 - jul./ag. 2003), p. [40]-109, [38]-102.
- BORJA, Jordi; MUXÍ, Zaida, *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa: Diputació de Barcelona, 2003. 415 p. (Espacio público). ISBN 84-8156-343-9.

- Catàleg d'experiències per al foment de la lectura a les biblioteques de la Xarxa*. Barcelona: Diputació de Barcelona. Àrea de Cultura. Servei de Biblioteques, DL 2001. 148 p.
- RASETTI, Maria Stella, «Las bibliotecas fuera de sí: rompiendo las barreras». En: *El público y la biblioteca: metodologías para la difusión de la lectura*. Gijón: Trea, 2000. p. 45-56.

Còmics, historietas, tebeos y bibliotecas

Héctor Calvet Renedo

DIRECTOR. BIBLIOTECA DE LLOREDA

Sergio Calvet Renedo

BIBLIOTECARIO. UNITAT TÈCNICA I DE PROJECTES, SERVEI DE BIBLIOTEQUES

Resumen

La creciente presencia del cómic en medios de comunicación y entretenimiento ha propiciado la aparición de nuevos lectores interesados en esta forma de entretenimiento. Esto ha comenzado a reflejarse en las demandas de los usuarios a las bibliotecas públicas que, en términos generales, distan todavía de poder ofrecer un fondo de historieta aceptable. En esta comunicación se ofrece una posible aproximación por parte de las bibliotecas al mundo del cómic, destacando especialmente el apartado de selección, y se reflexiona, finalmente, sobre la idoneidad de las colecciones actuales de las bibliotecas públicas para el público juvenil.

Introducción

Aquello que antes se llamaba historieta y ahora se llama cómic ha resurgido en estos últimos años con inusitada fuerza tanto en librerías, como en pantallas de cine y televisión.

Este resurgir ha dejado patente que las bibliotecas carecen (con contadas excepciones) de fondos de historieta atractivos tanto para los nuevos lectores que han aparecido atraídos por este repentino estallido como para los viejos lectores que han recuperado el placer por la lectura, sea al ver que sus viejos héroes vuelven a estar en boga o sea porque las editoriales han empezado a publicar tebeos de calidad destinados a un público adulto.

La presente comunicación pretende analizar las causas de estas lagunas en los fondos de las bibliotecas públicas, reflexionar sobre los valores que pueden aportar los tebeos a nuestros centros y sobre cómo deberían aproximarse las bibliotecas públicas a su selección, adquisición y en términos generales a su tratamiento.

Antecedentes: falta de orgullo y prejuicios

La sociedad y el cómic

No es ningún secreto que el cómic está minusvalorado por la sociedad en general y que existen multitud de prejuicios (algunos de ellos contradictorios) sobre su capacidad como medio. Para empezar, siempre se ha considerado a los tebeos una lectura de escaso nivel cultural, interesante sólo para que los niños aprendan a leer pero desechable una vez estos mismos niños hayan crecido y se hayan decantado por otras lecturas mucho más «adecuadas». De esta forma, los jóvenes y adultos que leen cómics suelen ser catalogados de inmaduros y víctimas de un complejo de Peter Pan que no han sabido superar.

Así es habitual que a los tebeos se les cuelgue la etiqueta de ser simples y maniqueístas, de no ser dignos ni capaces de ofrecer el más mínimo interés intelectual y no es raro oír o leer que en el cómic se fomentan los estereotipos y la violencia, se degrada a la mujer...

Podríamos considerar que quien emite estos juicios sólo ha leído un tipo de historieta muy concreto: mala historieta. Por desgracia, el problema es mucho peor al ser habitual encontrarse con gente que se expresa de la misma manera sin haber leído nunca un simple tebeo. Con lo que en realidad sólo se hacen partícipes del estado de opinión general.

Pero lo que es más grave es que los profesionales de la información compartan estos prejuicios.

La biblioteca y el cómic

La profesión bibliotecaria, como una extensión de la sociedad, sea por inercia o por desconocimiento ha adoptado los prejuicios antes mencionados. Y el personal bibliotecario, en su papel de gestor cultural y de un elemento democratizador como la biblioteca, tendría que desmarcarse de este estado de opinión.

Como puede observarse en alguno de los artículos de los dosieres aparecidos el año pasado en el territorio nacional en revistas de nuestra profesión algunos educadores y bibliotecarios hacen gala de dichos prejuicios. Como ejemplo podemos citar palabras exactas de un profesor de educación primaria «en los *mangas* encontramos, salvo contadas excepciones, [...] argumentos en los que la violencia y el fetichismo sexual son constantes que se repiten una y otra vez»¹.

Este ejemplo demuestra además cómo el *manga* (o un tipo de *manga* muy concreto) se utiliza, de forma sesgada como arma arrojadiza para menospreciar el cómic en su totalidad.

Si hay que juzgar por las colecciones de cómics que hay en nuestras bibliotecas públicas (con muy contadas excepciones), se pone de relieve un notable desconocimiento de lo que ha pasado y se ha publicado en el mundo del cómic durante los últimos 20 ó 25 años. No hay más que ver la exigua cantidad de cómics de Spider-man que había en las estanterías el día que se estrenó su primera película. El máximo representante de la cultura popular, el tebeo, está muy poco presente en las bibliotecas populares.

La industria del cómic

Pero el cómic como industria también carga con gran parte de la culpa de esta situación. Los prejuicios que hemos comentado han calado en el cómic nacional (abarcando bajo esta denominación desde el lector de a pie hasta la mayor de las editoriales) provocándole lo que podríamos llamar complejo de inferioridad cultural.

La industria del cómic en España es algo así como el hermano pobre del negocio editorial nacional. Quizás razones no les falten pero han hecho muy poco para promocionarse fuera de sus canales habituales.

No deja de ser curioso notar cómo se denomina este sector a sí mismo: el «mundillo».

Hay que añadir a esto que el sector editorial del cómic en España es algo así como una guerra de guerrillas: pequeños grupos independientes o más o menos dependientes de grupos editoriales mayores con políticas editoriales y visiones de mercado muy dispares y muy poco dados a la colaboración gremial.

La política editorial de la industria del cómic en España desde los años 80 hasta nuestros días ha ayudado mucho a crear la presente situación:

- La identificación casi exclusiva de la etiqueta «tebeo para adultos» con el tebeo erótico (siendo *El Víbora* un claro ejemplo de esta política).
- La discriminación por origen. Algunos sectores de la propia industria infravaloran por su procedencia algunos cómics (el americano y el *manga* para ser más precisos)
- Abandono del público infantil: la casi ausencia de publicaciones de cómic infantil ha imposibilitado la creación de nuevos lectores de historieta.
- Poca visibilidad social. Con el abandono de la distribución masiva en quioscos y por lo tanto el cómic pasa a ser un producto de consumo minoritario sólo accesible a partir de una limitada red de librerías especializadas.

El cómic hoy

Sin embargo, la situación ha mejorado considerablemente. La adopción de determinados formatos por parte de las editoriales como la publicación en tomo (formatos además muy ajustados a los usos y costumbres de las bibliotecas), la diversificación de temas y la inestimable publicidad que cine y televisión han hecho de ciertos personajes clásicos del cómic han hecho que todas estas percepciones y concepciones sobre el cómic estén cambiando.

El proceso no ha sido rápido pero el cómic goza desde hace dos o tres años de un renovado interés por parte del público.

Leyendo cómics

Un sector demográfico poco presente en la biblioteca pública es ese que entra en esa nebulosa que se denomina «juvenil». Sí, cogen música y consultan Internet, pero la percepción generalizada es que no leen mucho (no utilizan el préstamo para mucho más que no sea sacar algún disco puntual, alguna revista y quizás algún libro que les obliguen a leer en la escuela y quizás, sorpresa, sorpresa, algún cómic).

La ausencia de ese público se debe en buena parte a que no tenemos en nuestro fondo un material que les resulte atrayente. Entre este material que puede considerarse atractivo encontramos, por supuesto, el cómic.

Pero aunque el cómic se pueda considerar un material idóneo para atraer al lector juvenil masculino, el cómic ya ha dejado de ser de uso y disfrute exclusivo de este segmento de la población. Para cualquiera que siga el mundo del cómic con una cierta regularidad y se preocupe de fijarse en los compradores se dará cuenta de que los últimos cinco años han aparecido, como de la nada, nuevas generaciones de lectores con una composición demográfica sorprendente que va desde la adolescente que compra sus *manga* al maduro padre de familia que consume la ocasional novela gráfica pasando por el jubilado que compra las recientes colecciones de cómics del oeste y de terror de los 50.

A principios del siglo XXI, de repente, ya hay cómics para todo tipo de públicos. Una actividad considerada masculina como la de leer cómics y con un cierto estancamiento en lo que se refiere a la edad de sus consumidores ha dejado de ser un gueto cerrado.

- Lector juvenil femenino. El manga, con la colaboración inestimable de la televisión ha atraído al público femenino joven.
- Lector adulto. Gracias a la «dignificación» de temas y contenidos existen cómics para el lector adulto. La aparición de lo que se ha denominado «novela gráfica» (cómics con un formato que puede llegar a considerarse casi «de lujo») combinado con el tratamiento de temas más maduros y que sobrepasan la concepción del cómic como mero ocio.
- Lector infantil. La exposición mediática a según qué personajes provenientes del cómic ha propiciado el retorno del lector infantil. Esto se ve favorecido porque alguno de esos géneros más vilipendiados, como el de los superhéroes, si están bien hechos, son lo más parecido que hay en el mercado a un cómic «para todas las edades». Al fin y al cabo, no dejan de ser cómics de aventuras.

Si a todo ello sumamos la generalización del uso de la estética cómic (campanas publicitarias, moda), la predación continua de conceptos y temas del cómic por parte de cine y televisión (muchas veces no reconocidos), la aparición de Internet como vehículo de contacto entre aficionados... Todo ello ha provocado un acercamiento de los lectores (y en un movimiento sin precedentes, de las lectoras, como ya hemos dicho) a las librerías especializadas haciendo que las ventas hayan repuntado y hayan estabilizado el mercado.

Cómics: instrucciones de uso

El cómic es imagen y es letra, es pintura e ilustración y es literatura (fundamentalmente diálogo, lo cual le da un gran dinamismo). El cómic es, como el cine y la música, fundamentalmente una cultura del ocio.

Su amalgama de ilustraciones y texto lo convierte en un formato muy atractivo, que entra por los ojos y que nos puede resultar muy útil para el fomento de la lectura en sus diferentes vertientes y como apoyo al desarrollo de otras facetas de la biblioteca pública:

- Atracción de nuevos lectores. De todas las edades y con diferentes niveles de lectura: desde quien empieza a introducirse en la lectura hasta quien busca nuevas experiencias.
- Fidelización del lector esporádico. Permite a las bibliotecas públicas atraer a un público poco habitual como los adolescentes (tanto masculinos como femeninos).
- Son una buena herramienta para que lectores con dificultades ganen confianza en sus habilidades lectoras. Ofrecen nuevas formas de narración al lector, con su mezcla de texto e imágenes ampliando la comprensión lectora e intelectual. Y como medio de expresión es un vehículo ideal para la introducción y discusión de problemáticas sociales, históricas, mitológicas, sobre la sociedad actual.
- El cómic es un material visualmente atractivo. Se puede convertir en el puente ideal entre la imperante cultura de la imagen (cine, televisión y videojuegos) y la cultura de la palabra escrita. Una buena exposición del fondo de cómics puede aumentar el atractivo de la biblioteca (ahora que cada vez más la biblioteca pública está derivando hacia un gran expositor de novedades).
- Pueden ser un buen apoyo para el aprendizaje de idiomas. Tanto los tebeos en su idioma original (inglés, francés, japonés) que pueden aumentar la comprensión y fluidez de los estudiantes de idiomas extranjeros como para los recién llegados de otros países para introducir y mejorar sus conocimientos de los idiomas presentes en el Estado español.
- Son muy fácilmente incorporables a las actividades de las bibliotecas. Aprovechando el entusiasmo que los tebeos despiertan entre niños y jóvenes no se han de olvidar las actividades que se pueden organizar a su alrededor: talleres de cómic e ilustración, grupos de lectura, recomendaciones, atractivas y vistosas exposiciones.

Cómo seleccionar buenos cómics

Las colecciones de cómics de la biblioteca pública tienen mayoritariamente la misma composición: una parte importante de cómic infantil (en número de ejemplares más que de títulos: los clásicos Mortadelo y Filemón, Tintín...) y una parte más modesta de cómic adulto «de calidad» (formado en su mayoría por cómic europeo con la adición de las esporádicas novelas gráficas).

Así, lo que nos encontramos es un vacío entre el cómic infantil y el adulto que no todas las bibliotecas públicas están dispuestas a llenar ya que implicaría introducir en sus colecciones cómics que a ojos de las administraciones y los propios bibliotecarios, implican un cierto riesgo de conflicto social (especialmente con los padres).

Esto se acentúa especialmente en el caso del *manga* y del cómic americano aunque este último ya esté un poco más asumido por público y sociedad gracias al cine y la televisión.

Creemos que la actitud del personal es un elemento clave. Que las bibliotecas públicas sean flexibles y sensibles al entorno que les rodea, identificando necesidades concretas, demandas de grupos y que sean innovadoras depende, en gran medida, del personal que trabaja en ellas que es quien marcará en buena parte las políticas a seguir.

Si la función de la biblioteca pública es servir de puerta de acceso a la cultura lo ha de ser de todas las expresiones culturales que nos incumben. El bibliotecario ha de ser flexible, ha de ser abierto de mente y no tener miedo a innovar. Como gestores públicos de información y conocimiento debemos

estar más allá de opiniones personales y aproximarnos a los cambios, no pensando cómo nos pueden perjudicar sino cómo estos cambios nos pueden ayudar a alcanzar nuestros objetivos.

Los tebeos son un medio como otro cualquiera: hay tebeos muy buenos, los hay buenos, aceptables, y los hay rematadamente malos. Es trabajo de los bibliotecarios saber detectar cuáles pueden interesar a nuestros usuarios.

Hace falta entonces tener unos criterios de selección definidos para saber qué estamos comprando sin olvidar nunca que aunque hay que ser valiente e innovador en un entorno de presupuestos exigüos hay que tener claro que el riesgo en las adquisiciones debe ser mínimo. Hay que seleccionar un material que nos resulte «solvente» y que cumpla estas tres condiciones :

- Calidad. No todo el *manga* es deleznable, ni todos los tebeos de superhéroes niñerías, ni todo el cómic europeo es culto y de calidad, ni todo el cómic independiente es de sensacional calidad *per se*.
- Comercialidad. No se tiene ningún miedo en aplicar las listas de ventas o lo que suena en los «40 principales» para comprar las música de nuestro fondo de audio, ¿por qué no se hace lo mismo con los cómics? Se necesita material popular, «que se venda solo», para consolidar a un grupo fiel de lectores. Hay una cierta tendencia en las bibliotecas a gastar buena parte del corto presupuesto de adquisiciones que se destina a cómics en títulos minoritarios, de indudable calidad, pero muy difíciles «de colocar». A priori, aunar calidad y comercialidad puede parecer complicado. Pero estamos de suerte, la oferta de cómic es tan amplia que identificar tebeos que cumplan estos requisitos no será difícil (y de paso nuestra conciencia de trabajador público podrá quedarse tranquila). Aun así, no debemos de olvidar que a veces las ganas de demostrar la calidad de la historieta como medio suele provocar que los aficionados y especialistas recomienden tebeos que, sin negar su calidad, no suelen ser lo que el lector medio necesita para introducirse en el mundo de la historieta.
- Adecuación a nuestros usuarios. La composición de nuestra colección variará indefectiblemente debido a la tipología de nuestra biblioteca, del barrio o población en que se encuentre o de la composición particular que pueda tener nuestra «parroquia». Por ejemplo, una biblioteca de barrio tendría que apostar por una colección mucho más orientada al público infantil y juvenil (y por lo tanto al fomento de la lectura) que no una biblioteca central urbana que puede apostar por ofrecer tebeos más minoritarios.

En definitiva, la aproximación a los cómics no ha de ser diferente a la que hacemos con cualquier otra materia o formato. Posiblemente lo que hace falta son fuentes fiables en las que informarse para saber si un cómic cae en estas tres categorías

Tampoco estaría de más que el personal se pasara de vez en cuando por alguna librería especializada para ver de primera mano qué materiales nos pueden interesar.

Se han de estudiar experiencias pasadas y pedir opinión a especialistas que nos asesoren a la hora de seleccionar los tebeos que formarán nuestra colección. Incluso a nivel bibliotecario español ya se están llevando a cabo experiencias muy concretas en este campo. Desde bibliografías selectivas de novedades y grupos de trabajo sobre cómics y bibliotecas hasta la reunión entre bibliotecarios y editores que se produjo en la última edición del Saló del Còmic de Barcelona.

Dentro de estas experiencias un paso adelante muy importante en la situación de los tebeos en las bibliotecas ha sido la creación de bibliotecas públicas especializadas en cómic a lo largo y ancho del territorio nacional. Así tenemos bibliotecas en Barcelona, Blanes, Burgos, Hospitalet, Murcia... que han optado por dedicar parte de su presupuesto y de su espacio a la promoción del cómic. Sin embargo no dejan de ser un arma de doble filo. Por un lado, ponen a disposición del usuario un buen número de cómics pero por otro son la prueba de que la presencia del cómic en las bibliotecas no está normalizada. Un fondo

de especialización es una actividad excepcional, única, que demuestra que los comics hasta ahora no han tenido una presencia habitual en nuestras estanterías.

El objetivo a medio plazo sería llegar hasta el punto de que un fondo de especialización no se vea como una isla en las colecciones de las bibliotecas sino como un grado más de excelencia en medio de unas secciones de tebeos amplias, atractivas e interesantes para el lector. Tampoco hemos de olvidar que, en muchos casos la aparición de estos centros de especialización está más provocada por el interés de las administraciones por atraer a un público adolescente a las bibliotecas más que por una valoración real del cómic como vehículo cultural atractivo y dinamizador.

En realidad el aumento de la demanda de tebeos por parte de los usuarios ha sido en buena medida el catalizador de este cambio y el responsable del despertar de las bibliotecas que han visto en el cómic un producto ideal para enganchar a los difíciles usuarios adolescentes.

Un fondo de especialización es un gran primer paso, pero sólo eso, aunque importante, hacia una normalización en la gestión de los tebeos en las bibliotecas en todas y cada una de sus etapas. Desde la selección, a su tratamiento, a su difusión y a las actividades relacionadas (talleres de cómic, grupos de lectura). Como cualquier otra materia. Como cualquier otra publicación. Ni más ni menos.

Si por una parte, tenemos un grupo de usuarios interesados y, por otro lado, para superar nuestro desconocimiento, tenemos referencias con las que trabajar, las experiencias citadas demuestran que las colecciones de tebeos funcionan extremadamente bien en aquellas bibliotecas públicas que han apostado por ellos.

Y ahora algo completamente diferente

Un apunte para terminar esta comunicación. El cómic es sólo una pequeña parte de todo un sector, una serie de culturas, consideradas falsamente como marginales que se han quedado sistemáticamente fuera de nuestras colecciones y que además logran de forma silenciosa lo que las bibliotecas luchan por conseguir: fomentar la lectura.

Libros de ciencia ficción, fantasía, los denostados juegos de rol (muchos jugadores de rol han conocido a Tolkien, Lovecraft o Moorcock gracias a los respectivos juegos que adaptan los libros de estos autores)... Son productos culturales que fomentan la literatura, el asociacionismo, la creatividad. Es habitual la existencia de tertulias literarias, de fanzines, de concursos...

La aparición de Internet, como en otros campos, ha significado una absoluta revolución en el mundillo de los aficionados. Ha propiciado el nacimiento de comunidades virtuales dedicadas a los tebeos (Dreamers) o la ciencia ficción (Cyberdark) donde los usuarios pueden registrarse y participar en foros, a colgar relatos o cómics producidos por los propios aficionados (Pulp21), seguir las noticias al minuto que se producen en el medio (Newsarama) e incluso intercambiar, comprar o vender libros o tebeos. Los aficionados se han puesto en contacto unos con otros (y ya no sólo dentro del territorio nacional sino con aficionados de todo el mundo), haciendo trizas otro de los prejuicios existentes que consideraban al lector de cómics (o de ciencia ficción, o de fantasía) como un individuo asocial, cerrado en sí mismo y su mundo de fantasía.

La biblioteca pública, sin embargo, ha ignorado, en la mayoría de los casos, estos movimientos para centrar su selección de material en documentos más tradicionales con mucho menos tirón entre el público joven. Y en una etapa de la vida donde todo está por decidir a nivel de gustos el entusiasmo es lo que mueve a los jóvenes.

En una imaginaria escalera de la lectura, con un no lector en su primer escalón y un lector auto-suficiente y crítico en el último, nos faltan varios escalones, o como mínimo una barandilla, para lograr que el aprendizaje de la lectura sea todo lo armónico y progresivo que tendría que ser. La integración del cómic, la literatura de género, los juegos de interpretación podrían ayudarnos a fabricar esa barandilla.

NOTAS

¹ FERNÁNDEZ PAZ, A., ¿Es un libro? ¿es una película?... ¡es un cómic!. *Educación y biblioteca*, vol. 15, n.º 134, p. 72-78.

BIBLIOGRAFÍA

ARTACHO ORIHUELA, C. M., ¿Deben estar los cómics en las bibliotecas? *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, diciembre 2002, n.º 69, pp. 57-72.

Bedeteca de Lisboa [en línea]. Lisboa: la Bedeteca, cop. 2002 [citado 18 setiembre 2004]. Disponible en World Wide Web: <<http://www.bedeteca.com>>.

CALVET RENEDO, H., CALVET RENEDO, S., Yo quiero un tebeo: els còmics, un forat negre als fons de les postres biblioteques públiques. *Item*, maig-agost 2003, núm. 34, pp. 7-28.

CARMONA SARMIENTO, Pedro Ignacio, The dreamers [en línea]. Málaga: Dreamers Networks, [s.d.] [citado 18 setiembre 2004]. Disponible en World Wide Web: <<http://www.dreamers.com>>.

Comic Books: Internet resources. New York: University at Buffalo, 25 June 2003 [citado 18 de setiembre]. Disponible en World Wide Web: <http://ublib.buffalo.edu/libraries/asl/guides/comics.html>.

FERNÁNDEZ PAZ, A., ¿Es un libro? ¿es una película?... ¡es un cómic!. *Educación y biblioteca*, vol. 15, n.º 134, p. 72-78.

FERNÁNDEZ RAFAEL, D., Cyberdark.net: comunidad virtual de ciencia ficción, fantasía, terror y misterio [en línea]. Madrid: el autor, [s.d.] [citado 4 agosto 2004]. Disponible en World Wide Web: <<http://www.cyberdark.net>>.

New York Public Library. Comic books: a guide to the collections of the humanities and social sciences library. New York: the Library, [s.d.] [citado 18 setiembre 2004]. Disponible en World Wide Web: <<http://www.nypl.org/research/chss/grd/resguides/comic/index.html>>.

PONS MORENO, A. M., Más visto que el tebeo, *Educación y biblioteca*, vol. 15, n.º 134, p. 66-71.

Pulp21 [en línea]. Star Raving Designs, 2004 [citado 18 setiembre]. Disponible en World Wide Web: <<http://www.pulp21.com>>.

RAITERI, Steve, Recommended Graphic Novels for Public Libraries. Ohio: the author, 2002, latest revision 10/29/2003 [citado 4 agosto 2004]. Disponible en World Wide Web: <<http://my.voya>

SACX: Servicio de Atención á Comunidade Xorda en la Biblioteca Fórum Metropolitano

Mercedes Cerdeiras Uría

TÉCNICO DE BIBLIOTECAS. BIBLIOTECA MUNICIPAL FÓRUM METROPOLITANO, A CORUÑA

Ana María Pena Coldeira

BIBLIOTECA MUNICIPAL FÓRUM METROPOLITANO, A CORUÑA

Resumen

Para dar respuesta a las necesidades y demandas de información, formación y ocio del colectivo de personas sordas de la ciudad de A Coruña, se ha creado en la Biblioteca Municipal Fórum Metropolitano un servicio especializado de atención a personas sordas que tiene como objetivos: fomentar la accesibilidad a la biblioteca eliminando barreras de comunicación, sensibilizar a la ciudadanía contribuyendo así a la integración social de las personas sordas, y garantizar el acceso igualitario de la comunidad sorda a la información, servicios y programas que disfrutan los oyentes. En esta comunicación se exponen los pasos que se han dado en el diseño y puesta en funcionamiento del SACX (Servicio de Atención á Comunidade Xorda), y los resultados obtenidos en sus primeros meses desde su implantación.

La comunidad sorda es una minoría sociolingüística formada por el colectivo de personas sordas y oyentes usuarias de la lengua de signos que se organiza en torno a las Asociaciones de Sordos que históricamente han proporcionado espacios accesibles para la comunicación de las personas sordas. En la ciudad de A Coruña este colectivo está formado por más de mil personas (según el censo de personas con certificado de minusvalía por deficiencia auditiva de la Dirección Xeral de Servizos Sociais de marzo de 2001) que a pesar de sus serias dificultades de lectoescritura tienen los mismos derechos y demandan los mismos servicios que las personas oyentes.

Cuando desde el Servicio Municipal de Bibliotecas de A Coruña se decide la creación de un servicio bibliotecario especialmente dirigido hacia la comunidad sorda en la Biblioteca Fórum Metropolitano¹, se hace con el convencimiento de que la biblioteca como servicio debe ser accesible para todos los colectivos que integran la ciudadanía, adecuando sus servicios a las necesidades y expectativas de éstos. Esta decisión obedece también, en un primer término, a la especial sensibilización del personal de la biblioteca que demandaba formación en lengua de signos para romper las barreras de comunicación con los usuarios sordos, y al hecho de que la biblioteca está ubicada dentro de un centro cívico de gran dinamismo cultural lo cual reforzaría la llamada de la biblioteca hacia el colectivo por las numerosas posibilidades de servicio que ofrece el edificio.

Fórum Metropolitano, centro de servicios al ciudadano

Con una superficie de aproximadamente 4.000 m² estructurada en dos plantas articuladas desde un gran hall central, Fórum Metropolitano conforma una instalación municipal para la acción social y la gestión administrativa, con especial incidencia en el ámbito educativo y sociocultural, y con un carácter polivalente integrador de una pluralidad de servicios que procuran cubrir necesidades de individuos, familias y grupos sociales irradiando su acción a toda la ciudad, e incluso a los municipios limítrofes.

Fórum Metropolitano no sólo integra espacios para el ocio (auditorio, salas de cine), sino que además alberga otros servicios como la Ventanilla Municipal, Policía Local, el Centro Municipal de Información Juvenil, un Punto de Atención para el Empleo (P.A.E.), y el Proyecto Artabria (proyecto de excavación, investigación y puesta en valor del Castro de Elviña), que junto con la biblioteca, hacen que sea éste uno de los espacios ciudadanos más reconocidos en la ciudad, así como uno de los más visitados por su completa oferta de servicios y amplios horarios.

El centro tiene como principal objetivo fomentar la participación social mediante una actuación integradora y de carácter compensador de desigualdades mediante una oferta global de servicios. Forum se define así como un espacio para la convivencia e interacción de personas de diferente formación, necesidades e intereses (integrador de la diversidad), punto de encuentro para la cooperación de asociaciones y agentes interesados en una misma dinámica (integrador del tejido social), dirigido tanto a los residentes en el espacio más próximo como a aquellos que tienen como ámbito de actuación otras zonas de la ciudad.

Todos los servicios integrados en Fórum Metropolitano, incluida la biblioteca, sirven a un público muy heterogéneo no sólo en edad y sexo, sino también en intereses y necesidades, y una de las necesidades detectada hace tiempo fue la de comunicarse con usuarios sordos.

La Biblioteca Municipal Fórum Metropolitano

La biblioteca, inaugurada en mayo de 1996, contribuye a la consolidación de los objetivos del centro con sus fondos —especialmente aquellos que intentan complementar su oferta estable de cine y teatro—, así como con sus iniciativas y servicios: Cursos de Alfabetización Digital dirigidos a todos los ciudadanos particulares y entidades, taller de alfabetización de adultos («Nunca es Tarde»), programas de animación a la lectura y formación de usuarios (Meriendas con Cuentos, Os nosos contos, Visitas Escolares), Clubes de Lectura, y el Servicio de Atención á Comunidade Xorda (Servicio de Atención a la Comunidad Sorda, en adelante: SACX).

Con casi 395.000 visitantes en el año 2003, la biblioteca ofrece a sus casi 21.000 socios una colección de más de 24.000 libros y publicaciones periódicas, y 7.000 documentos audiovisuales y electrónicos. Esta colección, que ha soportado 104.205 préstamos este último año, se dispone en libre acceso con una organización mixta (sistemática y por centros de interés). Todo ello en una superficie de 989 m² dividida en tres espacios: sala de adultos, sala infantil, y aula de informática.

Todos los servicios que presta la Biblioteca Fórum Metropolitano son atendidos por cuatro técnicos y diez auxiliares. Este último año hemos contado también con un titulado superior en Interpretación de Lengua de Signos Española y una educadora social, así como con alumnos en prácticas del módulo de Técnico Superior en LSE de un centro de formación de la ciudad. Atendemos al público de lunes a viernes de forma ininterrumpida de 9:00 a 21:00 h., y el sábado en horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00 h. en invierno, y de 9:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 21:00 h. de lunes a viernes y los sábados de 10:00 a 14:00 h. en verano.

El Servicio de Atención a Personas Sordas

Hasta el año 2003, nuestra forma de comunicación con los usuarios sordos consistía en mensajes escritos en papel, o mediante envíos de SMS (desde los teléfonos particulares). Una vez detectada la necesidad de establecer vías de comunicación con nuestros usuarios sordos, se aprovecha una consulta realizada al personal sobre necesidades de formación para demandar un curso de lengua de signos como vía para eliminar las barreras de comunicación existentes con los usuarios sordos y una forma de hacer accesible el servicio de biblioteca a este colectivo. A partir de esta demanda inicial se inician los primeros estudios del colectivo al que queríamos atraer hacia la biblioteca, para continuar con el posterior dise-

ño y creación de un servicio para personas sordas en la primavera del año 2003, servicio que comienza a funcionar en diciembre de ese mismo año y que se difunde a través del portal del Ayuntamiento de A Coruña, en diversos artículos de prensa, y con la participación en un espacio radiofónico local de periodicidad semanal.

Nuestros contactos iniciales se dirigieron hacia las entidades que agrupan a los sordos para dar a conocer nuestras inquietudes, conocer sus demandas y necesidades, y para comprender su realidad social, educativa y personal, su lucha por el reconocimiento de la lengua de signos, etc. Necesitábamos conocer un poco mejor a las personas sordas e integrarnos así en la comunidad sorda. Para ello fue muy importante la lectura del libro de Oliver Sacks *Veo una voz*² una interesante investigación sobre la historia de los sordos y el mundo de la sordera, y la autobiografía de Emmanuelle Laborit, *El grito de la Gaviota*³. Del trabajo conjunto con la FAXPG (Federación de Asociaciones de Xordos do País Galego) surgió la necesidad de dar a conocer la comunidad sorda con más profundidad al personal de Fórum Metropolitano; así se concibió el Seminario de Formación sobre Comunidad Sorda, que contribuyó a una mayor colaboración y aceptación del servicio en el centro cívico.

Nuestro servicio está dirigido principalmente a la comunidad sorda, a las personas sordas en particular, y a todas aquellas que deseen acercarse a ella o conocerla un poco mejor. Nuestros principales objetivos son: fomentar la accesibilidad a la biblioteca (y por extensión a la sociedad), eliminando barreras de comunicación, contribuir a la difusión de la realidad social, cultural y lingüística de las personas con discapacidad auditiva, fomentar la sensibilización de la sociedad y garantizar el acceso igualitario a la información, a los servicios y programas que disfrutaban las personas oyentes. Para ello dispone de unas prestaciones añadidas a las que la biblioteca venía ofreciendo hasta ahora y que pueden ser útiles tanto a personas sordas como a padres, educadores y otros profesionales relacionados con el mundo de la discapacidad auditiva.

El SACX no se concibe como una acción aislada sino que consta de: un servicio de intérprete de lengua de signos española, un centro de interés llamado Comunidad Sorda, una página de recursos *web* seleccionados, un curso de alfabetización digital y de formación de usuarios, y actividades de animación signadas. Además intentamos mejorar la accesibilidad de las personas sordas modificando las configuraciones de los ordenadores mediante sistemas aumentativos y empleando las opciones de accesibilidad de Windows para adaptarnos a las necesidades de los usuarios sordos con dificultades de lectoescritura.

Servicio de intérprete de lengua de signos

En los primeros meses de diseño del servicio, el convenio de colaboración firmado por el Ayuntamiento con el Centro de Formación Tomás Barros supuso la incorporación a la biblioteca de alumnos en prácticas de ciclo superior de Interpretación de Lengua de Signos que, además de facilitar nuestra comunicación con los sordos, participaron en labores de documentación, apoyo a la creación de la página de recursos *web*, y sobre todo de difusión entre el colectivo sordo.

Posteriormente se consigue la contratación por un año de un titulado superior en Interpretación de Lengua de Signos Española a través del plan de empleo promovido por la Xunta de Galicia, Plan Labora. Hasta agosto del 2004 el Servicio de Intérprete tiene un horario de atención al público de lunes a viernes de 11:00 a 14:00 h y de 17:00 a 21:00 h., y dos sábados al mes por la tarde para signar actividades. Una vez finalizado este contrato una persona voluntaria se ha hecho cargo del servicio de lunes a viernes de 11:00 a 14:00 h.

Sus principales funciones son las de servir de intermediario en la comunicación entre el personal bibliotecario y/o los servicios que ofrecen las bibliotecas y las personas sordas atendéndolas en todas sus necesidades (explicación de normas, espacios, y servicios), así como la interpretación de conferencias, actividades y visitas. Aunque la figura del intérprete está adscrita a la biblioteca, sus funciones se

extienden hacia todos los servicios que integran el edificio; la ventanilla municipal, el CMIG, etc., así como hacia otras bibliotecas del sistema.

Centro de interés comunidad sorda

El centro de interés reúne obras que responden a intereses de un público diverso y plantea una forma de acceso al documento sencilla y rápida para el usuario, por lo que pensamos que podría ser una forma de presentación atractiva para un colectivo que tradicionalmente ha utilizado poco las bibliotecas públicas.

Aunque en un primer momento valoramos negativamente la idea de su creación pensando que pudiera resultar inadecuada su existencia (no tenemos centros de interés sobre otros colectivos de personas) o porque pudiera entenderse como una forma de discriminación positiva (al fin y al cabo discriminación), sin embargo, conjuntamente con la FAXPG consideramos su creación como una forma de acción positiva ya que el fondo bibliográfico que apoya el servicio tiene un lugar destacado en la biblioteca con la intención de dar a conocer y sensibilizar a nuestros usuarios oyentes, y para que los sordos se sintieran acogidos en la biblioteca y la valoraran como un espacio de participación y de encuentro implicado en el fomento de hábitos de lectura entre la población con discapacidad auditiva.

SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN

Como punto de partida la FAXPG nos facilitó una selección bibliográfica de aquellos documentos imprescindibles para el centro de interés, selección que se completó consultando los catálogos de la Biblioteca Nacional, ISBN, diversas universidades, así como catálogos de publicaciones de entidades como la CNSE, Fundación CNSE, Real Patronato sobre Discapacidad, Comunidades Autónomas etc., y catálogos comerciales. En algunas ocasiones, debido a nuestro escaso presupuesto, solicitamos libros directamente a los autores, aunque hay que decir que con muy pocas respuestas.

A la hora de seleccionar documentos para el centro de interés utilizamos ciertos criterios para valorar su inclusión o no. Con respecto a los autores, valoramos que éstos ofrecieran cierta garantía o prestigio académico y que sus obras fueran citadas y recomendadas por otros. En cuanto al contenido, pretendíamos tratar diferentes temas desde puntos de vista diversos por lo que seleccionamos obras que aún tratando un mismo tema lo hacían desde puntos de vista opuestos. También valoramos que fueran obras que contaran con cierta actualidad, pero como la producción tampoco es muy abundante, nos decidimos a incluir documentos cuyo año de edición fuera posterior a 1995 aunque en algunos casos se pasó por alto este criterio para poder seleccionar obras que considerábamos interesantes.

Con respecto al tipo de documentos para el centro de interés, teniendo en cuenta los problemas de lectoescritura de las personas sordas, intentamos completar la colección de la biblioteca incluyendo obras de lectura fácil (difíciles de encontrar, ya que el mercado editorial no apuesta por la producción de este tipo de documentos aunque nos consta que desde distintos grupos de profesionales se trabaja en este sentido⁴), en letra grande (la colección de Mondadori XL hace ya tiempo que no saca títulos al mercado, sólo la editorial Popular edita antologías de cuentos en este tipo de letra), y lecturas graduadas que se utilizan en el aprendizaje de español para extranjeros.

Por otra parte también hemos seleccionado manuales y obras de divulgación, y a pesar de que la oferta actualmente en el mercado es bastante escasa hemos adquirido diccionarios, legislación, manuales, estudios e investigaciones sobre diversos aspectos relacionados con la discapacidad auditiva y tratados desde distintos puntos de vista (incluso opuestos): medicina, logopedia, educación, psicología de la comunidad sorda, lingüística, etc., de forma que el lector interesado pueda contrastar la información recibida y se contribuya al intercambio de opiniones.

Con respecto a los materiales especiales se hace un esfuerzo por completar la oferta de la biblioteca en cuanto a vídeos subtítulos y especialmente en DVD. Intentamos obtener los vídeos del progra-

ma «Cine sin barreras» en el que la FIAPAS (Federación Española de Asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos)⁵ oferta más de trescientas películas de toda clase de géneros, dibujos animados, series de televisión y documentales en versión adaptada y subtitulada, a la que sin embargo no hemos podido acceder. En cuanto a la selección de DVD, buscamos obras que, además de los subtítulos, contaran con la opción de lengua de signos española, aunque, paradójicamente, la mayoría de los títulos en el mercado están signados en lengua de signos inglesa o alemana. Confiamos en que con el reciente anuncio de la creación del Centro Español de Subtitulado⁶ se impulse la subtitulación de las producciones audiovisuales y películas para satisfacer el derecho a la comunicación de la comunidad sorda.

Se seleccionan varias publicaciones periódicas de amplia difusión entre colectivos de discapacitados y especialmente las más difundidas entre la comunidad sorda y se solicitan por donativo ya que, como ya he dicho anteriormente, nuestro exiguo presupuesto no nos permite mantener todas las suscripciones que deseáramos. Hemos solicitado por donativo unas quince publicaciones periódicas de las que hemos recibido sólo la mitad.

No ha sido una tarea fácil encontrar libros infantiles que trataran el tema de la sordera o que tuvieran como protagonistas a niños y niñas sordos. Destacaremos el libro *El secreto del abuelo*⁷ por tratarse de una obra financiada por el Ayuntamiento de Barcelona como conmemoración del 200 aniversario del inicio de la educación de los niños y niñas sordos. Esta carencia de libros infantiles y juveniles nos ha convencido de la necesidad de buscar el modo de contribuir en la producción de materiales adaptados que traten temas del interés de los jóvenes sordos, y que satisfagan sus inquietudes y necesidades de información.

El proceso de adquisición no ha sido un camino de rosas. El proceso de selección y adquisición se articula en varias fases, que finalizan en el mes de junio. Muchas de las obras propuestas para su adquisición, a pesar de haber sido editadas recientemente, no se encuentran actualmente en el mercado, o bien son obras patrocinadas que han tenido una tirada limitada y a las que no hemos podido acceder; aunque en ocasiones una librería de confianza puede sacarte las castañas del fuego. Como ya hemos dicho, también solicitamos donativos a Comunidades Autónomas (citaremos especialmente al Principado de Asturias), y otras instituciones del estado así como privadas, con resultados desiguales. Hay que decir que a pesar del buen entendimiento con la CNSE, no nos fue posible realizar con esta entidad una compra directa ya que su política comercial y la política de pagos del Ayuntamiento no lo hicieron posible, de forma que esta compra tuvo que derivarse hacia librería con la consiguiente pérdida de tiempo.

La base de datos resultante de este proceso contiene cerca de 300 títulos que se proponen para su compra en distintas fases. En la actualidad, el centro de interés está formado por 128 títulos que han tenido, hasta agosto de 2004, un total de 211 préstamos.

ORGANIZACIÓN

Queremos destacar el servicio y crear demanda por su actualidad en la biblioteca con la intención de suscitar el debate y crear opinión al respecto, por ello se instala el centro de interés estratégicamente muy cerca de la puerta de acceso de la sala de adultos de la biblioteca, cerca del mostrador de préstamo y del servicio de intérprete de lengua de signos, para facilitar la información sobre el mismo a los usuarios sordos.

Los fondos se presentan en una estantería doble con ruedas y compuesta por baldas expositoras y rectas para instalar todo tipo de documentos: libros, publicaciones periódicas, vídeos, DVD, etc. En cuanto a la señalización, además de un rótulo llamativo con el nombre del centro que se realiza mediante grandes paneles que reproducen el alfabeto dactilológico en tres dimensiones, se coloca un logotipo identificador del mismo en cada uno de los documentos que facilita las tareas de ordenación del fondo.

A pesar de que la presentación en centros de interés estrictamente hablando supone que su organización no responde a un sistema de clasificación sistemática del conocimiento, hemos optado por catalogar y clasificar los fondos de forma tradicional pensando en que este centro de interés, con el tiempo, se integre formalmente en la colección de la biblioteca y para facilitar el acceso a los mismos a través del catálogo.

En cuanto a la asignación de materias, admitimos todas las que ofrece la Lista de Encabezamientos de Materias para las Bibliotecas Públicas, además de: Sordos, Sordos-Situación social (como alternativo al uso de Comunidad sorda), Lenguaje por signos (alternativo al uso de Lengua de signos) español, francés, etc. Evitaremos el uso de la materia Sordomudos, término considerado incorrecto, formal y políticamente hablando por los sordos. Por otra parte, para recuperar los documentos integrantes del centro de interés hemos tomado la decisión de poner en la etiqueta T098: (02)316 Comunidad sorda y como signatura suplementaria: C. Sorda.

Curso de lengua de signos

Iniciamos en el mes de enero, y en colaboración con ACOPROS (Asociación Coruñesa de Promoción del Sordo), un curso de formación en Lengua de Signos Española abierto a personas interesadas en conocer esta lengua. Esta asociación viene realizando periódicamente cursos en los que la participación decrece a medida que avanza el mismo; por el contrario, el hecho de realizarse fuera del entorno de la asociación, así como el dinamismo social y cultural que caracterizan a Fórum Metropolitano fueron determinantes para el éxito obtenido este año ya que la participación además de muy numerosa ha sido constante. Algunas de las personas que realizaron el curso tienen cierto conocimiento de la comunidad sorda (especialmente importante ha sido la participación de profesores y monitores del Colegio de Sordos de la ciudad), pero para otras constituyó un descubrimiento y un esfuerzo gratificante poder comunicarse con personas sordas.

Página de recursos *web*

Consideramos imprescindible la creación de este recurso de información ya que Internet ha abierto a los sordos una importante vía de comunicación que acostumbran a usar cada vez con más frecuencia. Esta selección de recursos *web* completa la oferta de información sobre la comunidad sorda que se ofrece desde el portal del Ayuntamiento de A Coruña⁸.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se han incluido páginas principalmente de origen español con contenidos amplios, que traten diferentes temas o aspectos relacionados con la comunidad sorda, se valora también que sean páginas principales frente a vínculos interiores o *links* desde otras páginas e incluimos también todas las Asociaciones de Sordos nacionales cuya dirección conocemos. También hemos hecho una selección de páginas extranjeras en español, y una pequeña reseña de las más importantes en otras lenguas (especialmente inglés). Para seleccionar las páginas no españolas, se ha valorado aquellas que tuvieran mayor y mejor contenido, que aportaran noticias del ámbito internacional que pudieran afectar a la comunidad sorda de España, etc.). Se han excluido artículos puntuales y documentos en formatos que consideramos que tienen menor durabilidad en la red, así como la mayoría de páginas en otros idiomas, puesto que existe mayor dificultad de comprensión. De todos modos, se han seleccionado las más interesantes a nuestro modo de ver.

En cuanto a su organización, los recursos se han clasificado en:

- Portales: Páginas que contienen buscadores, información general, noticias de actualidad, artículos sobre la comunidad sorda, chats, enlaces a otras páginas...
- Comunidad sorda: Páginas de entidades relacionadas con la comunidad sorda (no asociaciones), páginas personales de personas sordas y otras *webs* de interés.

- Lengua de signos: Páginas sobre investigaciones lingüísticas de la lengua de signos, proyectos relacionados, recursos disponibles en lengua de signos, etc.
- Interpretación: Páginas de asociaciones de intérpretes y otras informaciones relacionadas con la interpretación de la lengua de signos.
- Educación, formación y empleo: Centros Educativos con Educación para Sordos, Centros de Recursos para Educación Especial o para Deficientes Auditivos, recursos educativos y materiales para necesidades educativas especiales, orientación profesional, etc.
- Deportes, actividades artísticas y ocio: Páginas de entidades de deportes para sordos, artistas discapacitados, recursos artísticos, y turismo para sordos.
- Audiovisuales y nuevas tecnologías para la accesibilidad: Accesibilidad en Internet, empresas de producción audiovisual, etc.
- Sordociegos: Asociaciones de Sordociegos, de padres de sordociegos, páginas de información y recursos.
- Discapacidad: Páginas de información sobre Deficiencia Auditiva, sobre otras discapacidades, Fundaciones que trabajan con discapacidad.
- Entidades: Entidades del Movimiento Asociativo de Personas Sordas; Asociaciones de Sordos, Hipoacúsicos, padres y amigos de sordos, etc., incluyendo entidades nacionales e internacionales.

Curso alfabetización digital

La Biblioteca Fórum viene impartiendo, desde hace tres años, cursos de Alfabetización Digital dirigidos a ciudadanos particulares y colectivos; esta experiencia nos ha servido de punto de partida para la adaptación de un curso dirigido a personas sordas, modificando su presentación, formato y contenidos acordes con los intereses de las personas sordas. Estos cursos se imparten en el Aula de Informática que está dotada con quince monitores con acceso a Internet conectados al servidor del Ayuntamiento, además de disponer de dos PC para trabajos de ofimática. Dada la disposición de la sala con los puestos enfrentados y por la necesidad de que los alumnos pudieran ver todos claramente al profesor, optamos por preparar el curso e impartirlo mediante un cañón de proyección que complementa las explicaciones que serán interpretadas en lengua de signos, por lo que la capacidad disponible se recorta a los 7 u 8 alumnos por curso.

Actualmente el curso ha sido valorado muy positivamente por técnicos de la FAXPG, y estamos a la espera de poder ofertarlo primero a los colectivos que agrupan a las personas sordas para comprobar si las adaptaciones realizadas se ajustan a las necesidades de los sordos para posteriormente ofrecerlo abiertamente al público en general, y a otros colectivos con necesidades especiales.

Formación de usuarios

La formación de usuarios en la Biblioteca Fórum se realiza con niños/as de entre 3 y 11 años a través de las visitas escolares del programa «Aprender en Coruña: Descubrir los Libros» (visitas todas signadas) y por medio de las visitas ofertadas a todos los participantes en los talleres y clubes que forman parte del programa de ocio del centro cívico.

Hemos trabajado para diseñar un programa de visitas guiadas que cubra las necesidades y expectativas de los sordos con respecto a la biblioteca; conjuntamente con el intérprete de lengua de signos hemos adaptado nuestro discurso, el vocabulario técnico, etc., a las diferencias y a las limitaciones que nos impone la lengua de signos. Estas visitas se han ofertado a la Asociación de Sordos de A Coruña y a usuarios particulares a través del portal del Ayuntamiento.

Actividades

En principio se decidió que la figura del intérprete no sólo estuviera disponible para la comunicación con personas sordas en la biblioteca, sino que sus labores de intermediación en la comunicación con los sordos se extienden a la atención de todos los usuarios del edificio. Por otra parte, en cuanto a su figura dentro de la biblioteca, hemos asumido una postura más comprometida interpretando todas nuestras actividades (con público sordo, o no) como una forma de llamar la atención sobre la figura del intérprete y por extensión sobre la sordera, además llegamos más directamente a nuestros usuarios infantiles o adultos, y se obtiene así una mayor repercusión mediática.

Desde el mes de abril de 2003 la mayor parte de las actividades realizadas en la Biblioteca Fórum, así como en otras bibliotecas del sistema, han sido signadas: conferencias, presentaciones de libros, visitas escolares, visitas guiadas, y actividades de animación a la lectura («Meriendas con cuentos» y «Os nosos contos»). En el caso de las actividades dirigidas a los más pequeños, se explica quiénes son las personas que nos acompañan y cómo se comunican: hablan con las manos. En esta línea, el día 31 del mes de mayo celebramos el X Aniversario del programa Meriendas con Cuentos con un maratón de actividades realizadas en diversos espacios del Fórum Metropolitanu⁹; el acceso a las mismas de las personas sordas se garantizó gracias a la colaboración de trece alumnos en prácticas que signaron todos los cuentos y talleres de la jornada.

De aquí a...

Nuestra línea de trabajo se dirige a elaborar un plan estratégico de desarrollo del servicio que abarque un período de cuatro o cinco años y que cuente con apoyos institucionales incluso externos a la administración de la que dependemos. Nuestros esfuerzos inmediatos intentan que las personas sordas conozcan el servicio y se animen a utilizarlo. La labor de difusión se hace por los canales habituales: medios de comunicación, en la biblioteca y en el centro cívico mediante una señalización y una cartelera llamativa e impactante, con la presencia del intérprete de lengua de signos en las actividades que realizamos, así como con las visitas a la Asociación de Sordos de A Coruña de presentación del SACX.

Intentaremos dotarnos de equipamientos tecnológicos necesarios para la fluida comunicación con las personas sordas (DTS, móvil o programa informático de envíos de mensajes SMS). Continuaremos con nuestro objetivo de sensibilizar a los ciudadanos mediante nuevos cursos de lengua de signos, talleres para niños oyentes y sordos que giren en torno a las barreras de comunicación y cómo superarlas, realizando actividades programadas conjuntamente con las entidades que agrupan a los colectivos de sordos, quizás también produciendo y editando materiales en lengua de signos, promoviendo la alfabetización digital de las personas sordas y el voluntariado de intérpretes de lengua de signos, etc.

Siguiendo el ejemplo del proyecto «Signos que cuentan, cuentos que signan» de la Fundación CNSE¹⁰, así como las propuestas del programa «Crecer leyendo = Medrar lleendo» de la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo del Principado de Asturias¹¹, esperamos en un futuro próximo poder realizar actividades de animación específicamente pensadas y dirigidas a un público infantil sordo, actividades en cierta medida adaptadas a su bajo nivel de conocimiento de la lengua de signos.

Nuestra sociedad ha ido creciendo en el reconocimiento y aceptación de la diversidad con políticas y acciones que tratan de favorecer la inclusión y la participación de todas las personas en la vida social, política, económica y cultural; también de aquellas que tienen unas necesidades especiales. No sólo se trata de crear infraestructuras para dar cabida a personas con necesidades especiales, sino que es deber de nuestra sociedad poner a su alcance los medios y las condiciones necesarias que faciliten su integración social. El camino se ha iniciado pero queda mucho por trabajar para que este proceso se consolide; también es labor de la biblioteca, como parte sensible de la sociedad, contribuir a este proceso de crecimiento y madurez.

NOTAS

- 1 Bibliotecas públicas y comunidad sorda. Dossier coordinado por Elena Pernas Lázaro y Cristina Ameijeiras Saiz. *Educación y Biblioteca*, noviembre-diciembre 2003, n.º 138, pp. 49-125.
- 2 SACKS, O., *Veo una voz: viaje al mundo de los sordos*. Madrid: Anaya & Mario Muchnik, 1991.
- 3 LABORIT, E., *El grito de la gaviota* [Barcelona]: Seix Barral, 2002
- 4 <http://www.cobdc.org/o3grups/lecturafacil/index.htm>.
- 5 <http://www.funcasor.org/videoteca>; <http://www.fiapas.es>.
- 6 <http://www.tt.mtas.es/periodico/asuntossociales/200406/AS20040629.htm>.
- 7 *El secreto del abuelo*. Barcelona: Cromosoma, 2002.
- 8 <http://www.aytolacoruna.es/bibliotecas/recursos/>.
- 9 <http://www.aytolacoruna.es/1home/12notici.jsp?accion=mostrarNoticia&vermas=1085829030457-745>.
- 10 http://www.fundacioncnse.org/lectura/general_proyecto/introduccion_proyecto.htm.
- 11 <http://www.creerleyendo.com/>.

Los clubes de lectura de Barcelona: una experiencia para el fomento de la lectura y del diálogo

Gemma Domingo Espinet

DIRECTORA. BIBLIOTECA FRANCESCA BONNEMAISON, CONSORCI DE BIBLIOTEQUES DE BARCELONA

Resumen

Una de las actividades de promoción y dinamización de la lectura de las bibliotecas públicas de Barcelona más solicitadas son los clubes de lectura. Desde su inicio en 1998 se ha pasado de seis grupos a treinta y cinco, un crecimiento que se ha visto reforzado con la creación de clubes especializados en distintos géneros literarios o idiomas. La colaboración, además, con redes de clubes de lectura de otros países, la participación en festivales literarios y la colaboración en otros foros relacionados con la lectura, consolidan esta propuesta de fomento de la lectura entre todos los segmentos de población.

Antecedentes

Los clubes de lectura de la ciudad de Barcelona nacieron a partir de un proyecto piloto en la Biblioteca Francesca Bonnemaison en 1998. Se trataba de una de las primeras experiencias de este tipo de toda la Red de Bibliotecas Públicas de la Provincia de Barcelona y tenía como principal objetivo fomentar la lectura en los sectores de población de su entorno inmediato. Muy pronto se observó una gran demanda, no sólo de la población del distrito, sino también de otras zonas de la ciudad, de modo que se tomó la decisión de trabajar en un proyecto más ambicioso: una red de clubes de lectura de las bibliotecas de Barcelona. El proyecto se enmarcó dentro del programa de proyectos innovadores del Instituto de Cultura de Barcelona, un programa trabajado en estrecha colaboración entre los diferentes distritos de la ciudad, sus equipamientos bibliotecarios y el Consorcio de Bibliotecas de Barcelona, que pretende favorecer la dinamización de actividades culturales y de animación a la lectura, y a la vez, fomentar el desarrollo de programas bibliotecarios singulares y la aparición de proyectos y servicios nuevos en las bibliotecas de la ciudad.

Con un presupuesto de 2.000.000 de ptas. (12.000 euros), la Red de Clubes de Lectura empezó a ser una realidad, ya que permitió comprar un número suficiente de novelas para poner en marcha un total de seis clubes de lectura, cuya cifra ha ido aumentando año tras año hasta llegar a la actual, de un total de 35 clubes repartidos entre 22 de las 28 bibliotecas de la ciudad.

Objetivos

Los Clubes de Lectura pretenden conseguir una serie de objetivos, entre los que destacan:

- El de leer por placer. Descubrir la lectura no como una obligación sino como una actividad para el tiempo libre, y por lo tanto agradable, divertida... Persigue, en definitiva, lo mismo que cualquier otra actividad cultural de las que se realizan en las bibliotecas públicas, que es el de fomentar el hábito de la lectura como una actividad enriquecedora y ofrecer nuevas posibilidades para el ocio.

- Otra de las principales finalidades que se trabajan es la de favorecer el diálogo. La lectura como la entendemos es un hecho solitario, pero también se puede compartir y llegar de este modo a otros públicos que quieren profundizar en la lectura y relacionarse con gente con inquietudes culturales similares. Un club de lectura tiene que crear un ambiente que favorezca el intercambio de opiniones y el aprendizaje de unas actitudes de respeto mutuo: saber escuchar y hablar, no interrumpir al compañero o compañera, respetar las opiniones del resto del grupo, aunque difieran mucho de las propias, y entender que todas las opiniones son válidas, cosa que favorece la autoestima y la tolerancia. En resumen, facilitar la comunicación y el diálogo en el grupo.
- Por otro lado, también se pretende que nuevos públicos descubran la biblioteca. Los clubes de lectura pretenden romper aquella imagen de la biblioteca más seria, de silencio, repleta de estudiantes, y mostrar una nueva: un lugar donde gente con intereses diferentes se encuentran y comparten el gusto por la lectura y participan en las actividades que organiza la biblioteca. Promocionar el uso de la biblioteca y darla a conocer como un equipamiento cultural y crear un punto de encuentro para los miembros del club es uno de los objetivos que consideramos más importantes.

Funcionamiento

Un club de lectura es la reunión de un grupo de lectores/as que leen unos libros seleccionados que después comentan juntos una vez al mes. Las tertulias están moderadas por un experto en literatura y agrupan un máximo de treinta personas que asisten a sesiones mensuales de hora y media aproximadamente y de octubre a junio, nueve en total.

Los grupos están abiertos a todo el mundo, y sus características son de lo más dispares: amas de casa, estudiantes universitarios, personas jubiladas... En definitiva, mujeres y hombres (en un número muy inferior), jóvenes y adultos, con estudios o sin ellos, personas autóctonas y inmigrantes... pero cuya unión forma un grupo totalmente equilibrado que enriquece aún más la lectura.

Cada libro, normalmente novelas, aunque también se incluyen otros géneros, como la poesía, el teatro o las biografías, van acompañados de un material de soporte a la lectura: una ficha orientativa y una guía de lectura.

La ficha contiene una breve biografía del autor, un resumen del argumento de la obra, unas anotaciones sobre los personajes principales, y unas sugerencias para la lectura con la finalidad de ayudar a interpretar algunos de sus aspectos.

En la guía de lectura encontramos un breve comentario de algunas obras del mismo autor, y una relación de obras que, por temática o por contexto guardan relación con la obra que se trabaja. Por ejemplo, la guía sobre Andrea Camilleri contiene una bibliografía sobre novelas que tienen Italia como escenario, y la guía sobre Raymond Chandler da una relación de novelas negras recomendadas.

Actividades paralelas

En estos siete años, el funcionamiento de las tertulias ha ido evolucionando por sí solo, adaptándose a los cambios que se han introducido con la llegada de gente nueva, aplicando conocimientos que nos han aportado encuentros entre profesionales de otros clubes de lectura, o simplemente experimentando con ideas que nos parecía que serían bien recibidas. Se trata de acciones paralelas con el objetivo de enriquecer las tertulias y por otro lado ayudar a difundir el servicio a un grupo más amplio de usuarios. Destacan las siguientes:

Cinefóruns: las bibliotecas cada vez más se atreven a programar pases de películas basadas en novelas que se comentan en los clubes. Resulta muy atractivo el debate que se abre a continuación del

pase donde se compara la obra con la película sobre clásicos como *Hamlet* o *Mucho ruido y pocas nueces*, de Shakespeare, u *Orlando* de Virginia Woolf, o de obras contemporáneas, como la de Dai Sizie, *Balzac y la pequeña costurera china*, o *Sostiene Pereira*, de Antonio Tabucchi.

Sesiones abiertas con la presencia de autores o especialistas: Resulta muy útil, una vez al año, realizar sesiones abiertas donde todo el mundo está invitado, con la finalidad de que usuarios potenciales puedan conocer la experiencia de primera mano, y que con sus propios ojos puedan ver si realmente les interesa inscribirse. Es un buen modo de promover la actividad y de captar nuevos usuarios. Le suma valor, siempre que sea posible, el hecho de invitar al autor del libro que se comenta en esta sesión, o en todo caso, a un experto en la obra. Estas sesiones con el autor son siempre muy satisfactorias no sólo para los usuarios, sino también para los propios autores: para los usuarios del club resulta muy estimulante poder dar sus opiniones al escritor, poder hablar con él cara a cara, resolver las dudas que han ido surgiendo durante la lectura y en definitiva, poder ponerle cara y voz a alguien que han conocido a través de su obra. Por otro lado, para el autor resulta gratificante poder reunirse con sus lectores, a los cuales, de hecho, va dirigida su obra. Les resulta útil, también, poder observar diferentes visiones que los lectores pueden tener, que bien pueden ser diferentes de la que el autor pretendía dar. Durante el curso pasado contamos con la presencia de algunos autores destacados, como pueden ser Albert Sánchez-Piñol, Pau Vidal, Isabel-Clara Simó, etc.

Los clubes especializados

Otro signo inequívoco de que los clubes de lectura de Barcelona están evolucionando de acuerdo con las necesidades de los usuarios es el hecho que muchos de ellos se han especializado.

El Consorci de Biblioteques de Barcelona está impulsando desde hace unos años la creación y el desarrollo de áreas especializadas o centros de interés en sus equipamientos con la finalidad de singularizarlas en un ámbito temático determinado y mejorar el concepto de red de bibliotecas de la ciudad. Los clubes de lectura especializados van en muchos casos en la misma línea temática de la biblioteca que los acoge, aunque en otros casos lo que se pretende es, simplemente, atender a necesidades de ocio más específicas, a la vez que fomentar el placer por nuevos mundos literarios.

La mayoría de estos clubes se crearon durante los años 2003 y 2004, suponiendo en la actualidad el 50% de la totalidad de los clubes de lectura de la ciudad. Esto demuestra el elevado grado de aceptación y satisfacción por parte de los usuarios de las bibliotecas.

A continuación se muestra todos los clubes especializados que hay en la actualidad:

- Inglés

Se puso en funcionamiento en la Biblioteca Francesca Bonnemaison para complementar su servicio de autoaprendizaje de idiomas. Debido a la fuerte demanda, se abrió otro grupo en la Biblioteca Clarà.

Actualmente se realizan colaboraciones puntuales con el British Council.

- Alemán

Con el objetivo de dar a conocer el fondo de novelas en esta lengua, la Biblioteca Miquel Llongueras, con la colaboración del Goethe-Institut de Barcelona, puso en marcha este club, muy bien acogido por parte de los usuarios interesados en mejorar la conversación en esta lengua.

- Italiano

Persiguiendo el mismo objetivo que el caso anterior, la Biblioteca Miquel Llongueras ha iniciado, en este curso, este club, con la colaboración del Instituto Italiano de Cultura de Barcelona.

- Novela histórica

Funciona desde hace un año en la Biblioteca Collserola-Josep Miracle.

- **Literatura de viajes**
Se ha puesto en marcha este mes de octubre en la Biblioteca Fort Pienc. Cada sesión está dedicada a una zona geográfica concreta, ya sea un país o una ciudad.
- **Teatro**
Con la colaboración del Teatre Nacional de Catalunya-TNC, se comentan obras tanto clásicas como contemporáneas en la Biblioteca Vila de Gràcia. Se suelen acompañar las sesiones con la asistencia de las personas inscritas a la representación pertinente en el TNC.
- **Poesía**
De acuerdo con su especialización, la Biblioteca Mercè Rodoreda invita a los usuarios a comentar poesía contemporánea catalana, castellana e hispanoamericana. Las sesiones están moderadas por el presidente de la Aula de Poesía de Barcelona.
- **Novela barcelonesa**
La Biblioteca Juan Marsé, cuya especialización es la novela barcelonesa contemporánea, acoge este club y lo complementa con un ciclo de charlas paralelas con la asistencia del autor de la novela.
- **Novela negra**
La Biblioteca Montbau, con la colaboración de Grup 62, aprovechó la revalorización de este género para organizar este club. Coincide con su propio centro de interés, y suele programar el pase de la película siempre que la haya.
- **Novela latinoamericana**
Teniendo en cuenta la gran cantidad de usuarios potenciales latinoamericanos que se encuentran en su distrito, la Biblioteca Nou Barris abrió este club con la finalidad de dar a conocer la tradición literaria de esta procedencia.
- **Cine y literatura**
La Biblioteca Xavier Benguerel, especializada en cine, organiza este club, donde aparte de pasar una película, se comenta la novela originaria y se pasa su banda sonora original. Colaboran también con Grup 62. La Biblioteca de Roquetes ofrece así mismo otro club parecido a éste con la colaboración de Projectart.
- **Cómic**
La Biblioteca Ignasi Iglesias-Can Fabra, colaborando con Planeta Agostini hace un recorrido por autores, géneros y tipologías diversas: europeo, *manga*, americano, español, latinoamericano... Coincide también con su propia especialización.
- **Juvenil**
Con la finalidad de fomentar la lectura a los jóvenes, un sector de la población realmente difícil, las bibliotecas Montbau, Nou Barris, Clarà, Sant Pau-Sta Creu i Ignasi Iglesias-Can Fabra organizan estas sesiones, con funcionamientos similares.

Siempre que sea posible se pretende colaborar con agentes sociales, culturales y relacionados con el mundo del libro (editoriales, autores, librerías, institutos oficiales de idiomas, etc.) con el fin de mantener una red de interrelaciones no sólo puntuales, sino también a largo plazo. Por ejemplo, se han conseguido descuentos en las compras de libros (con el Grup 62), descuentos en la asistencia a representaciones teatrales (con el Teatre Nacional de Catalunya-TNC), aportaciones de conductores profesionales de la materia (con el club de Novela negra), etc.

Kosmopolis, Fiesta Internacional de la Literatura

Un buen ejemplo de colaboración con agentes relacionados con el libro y la literatura es la presencia de Bibliotecas de Barcelona en este festival, celebrado por vez primera el año 2002, cuya segunda edición tuvo

lugar este pasado mes de septiembre. Se trata de un encuentro literario bianual donde se pretende que todos los géneros y las literaturas tengan su lugar en el festival a lo largo de las distintas ediciones.

En esta segunda edición, con un resultado realmente satisfactorio, contó con la presencia de autores tan renombrados como Yasmina Khadra, Mario Vargas Llosa, Javier Cercas, o el premio Nobel Gao Xingjian.

Bibliotecas de Barcelona estuvo presente en las dos convocatorias realizando una serie de clubes de lectura monográficos, en consonancia al resto del programa de la fiesta. En la primera convocatoria pudimos asistir a un club sobre Jorge Luis Borges, y otro sobre poesía catalana. Por otro lado, en la segunda convocatoria se programaron un club de lectura sobre Pablo Neruda y otro sobre Manuel Vázquez Montalbán y su alter ego Pepe Carvalho.

Otra de las colaboraciones realizadas en *Kosmopolis* en las dos ediciones ha sido el encuentro entre profesionales de clubes de lectura con la intención de fomentar el intercambio de experiencias en el ámbito internacional. En el año 2002 se contó con la presencia de Anne Downes, directora de proyectos de *Opening The Book*, la principal agencia de desarrollo de lectores en el Reino Unido, que se encarga de coordinar la red de clubes de lectura del país y de dar formación a los profesionales que llevan a cabo estas tertulias. En la segunda edición se invitó al Instituto Português do Livro e das Bibliotecas para que nos contara su experiencia con sus comunidades de lectores en todo el país. En ambas convocatorias el objetivo era activar una red europea y americana de grupos y instituciones dedicadas al fomento creativo de la lectura y a la comprensión de los cambios que está sufriendo la sociedad del conocimiento y la información. Y con esta misma finalidad se prevé continuar con la organización de este evento en las siguientes convocatorias de *Kosmopolis*.

Conclusión

En 1998 se crearon un total de seis clubes de lectura en toda la ciudad. En siete años, hemos pasado a tener treinta y cinco grupos abiertos. Así mismo, se prevé que este número siga aumentando con los años. Todo esto ha sido posible gracias al alto grado de aceptación que han tenido los clubes por parte de la población y a la voluntad de mejora y de adaptación a las necesidades de los lectores por parte de las bibliotecas, integradas estos últimos años en el Consorci de Biblioteques de Barcelona.

Con la aparición de los clubes de lectura temáticos lo que se pretende es que éstos vayan en consonancia con los objetivos de las propias bibliotecas, adaptándose siempre a las necesidades de su entorno inmediato, ya sea apostando por la temática de sus especialidades, ya sea fomentando el aprendizaje

BIBLIOGRAFÍA

DOMINGO ESPINET, Gemma, Els clubs de lectura a la ciutat de Barcelona. En: *I Festa Internacional de la Literatura Kosmopolis'02*. Barcelona: CCCB, 2002.

DOMINGO ESPINET, Gemma, Trobada entre Club de Lectura de ciutats portugueses i Barcelona. En: *II Festa Internacional de la Literatura Kosmopolis'04*. Barcelona: CCCB, 2004.

MONTSERRAT VINTRO, Neus, Els clubs de lectura especialitzats a la ciutat de Barcelona. En: *II Festa Internacional de la Literatura Kosmopolis'04*. Barcelona: CCCB, 2004.

de idiomas, o luchando para el fomento de la lectura entre los jóvenes.

Bibliotecas públicas y multiculturalidad. Proyecto MIRADOR

García-Moreno, M. A.; Romera-Iruela, M. J.; Fernández-Fernández, C.; Fernández-Bajón, M. T.; Garrido-Arilla, R.; Gracia-Armendáriz, J.; Muñoz-Alonso, G.; Franco-Pesquero, G.

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Resumen

Presentación del proyecto MIRADOR, proyecto multidisciplinar financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2000-2003, que estudia tanto los colectivos de inmigrantes como los diferentes recursos que tienen las bibliotecas públicas y los centros educativos para atender a un número de población importante procedente de otros países y culturas. Se pretende detectar las necesidades de información de estos grupos de población y proponer la creación, tanto de servicios bibliotecarios que contribuyan a la integración de dichos colectivos, como de políticas de información y educativas necesarias al respecto.

Introducción

Si por multiculturalismo entendemos que bajo una misma frontera convivan culturas diferentes, gobernadas por leyes propias y diferentes, estaríamos ante un fenómeno negativo y contraproducente. Si por multiculturalismo, sin embargo, entendemos un proyecto político capaz de flexibilizar las distintas culturas, hacerlas sensibles a la reflexión, la crítica interna y externa, y desarrollarse y madurar en contacto permanente, estaríamos defendiendo un significado de multiculturalidad basado en la diversidad de culturas en un marco social democrático y las relaciones que entre ellas se producen.

Multiculturalidad e interculturalidad son modelos de intervención social que se emplean con las personas inmigradas y se definen como paradigmas del respeto a la diversidad, la convivencia y el enriquecimiento de las diferentes culturas (Checa y Arjona, 2003).

Una vez que hemos asumido que el proceso migratorio en el que nos encontramos no va a remitir a corto y medio plazo, se hace necesario afrontar la nueva situación de cambio en la realidad social y en la vida cotidiana, empezando por un análisis de los aspectos positivos y negativos asociados a la migración y a la multiculturalidad. Este sería el primer paso hacia el diseño de un modelo de integración social en nuestro país (Blanco y Gispert, 2004).

Es en esta primera fase de análisis en la que se debe tener en cuenta tanto el punto de vista de la sociedad receptora como el de las personas procedentes de países y culturas diferentes. En este sentido, las bibliotecas públicas tendrán que diseñar sus servicios de atención a la diversidad cultural partiendo del conocimiento de sus potenciales usuarios, su situación en la sociedad de origen y destino, sus culturas y necesidades de información.

Objetivos de la investigación

El objetivo fundamental que persigue este proyecto es el estudio, tanto de los colectivos de inmigrantes que viven en las tres Comunidades Autónomas seleccionadas: Madrid, Castilla-La Mancha y Castilla y León, como de los diferentes recursos que tienen las bibliotecas públicas y los centros educativos para

atender a una población importante procedente de otros países y culturas. Se pretende averiguar cuáles son las necesidades de información de estos grupos de población, para proponer la creación tanto de servicios bibliotecarios que contribuyan a la integración social de los colectivos de inmigrantes como de políticas de información y educativas necesarias al respecto. Para el cumplimiento de dicho objetivo se marcaron como metas a lograr las siguientes:

- Detectar el estado actual y la distribución de la población inmigrante que vive en las Comunidades Autónomas objeto de estudio (Madrid, Castilla-La Mancha y Castilla y León), así como delimitar su diversidad lingüística y cultural.
- Detectar las necesidades de información de la población inmigrante y, de acuerdo a ellas, proponer a las bibliotecas públicas de estas Comunidades el desarrollo de servicios bibliotecarios.
- Estudiar y seleccionar los fondos documentales que necesitarían estas bibliotecas para atender a la diversidad lingüística y cultural a la que se enfrentan, con el fin de crear, y poner a disposición de las bibliotecas públicas, una base de datos que contenga una propuesta de colección documental básica como servicio bibliotecario multicultural.
- Elaborar un portal *web* de información que facilite a los trabajadores inmigrantes y a sus familias, el conocimiento de las costumbres de nuestro país y nuestra comunidad, así como el acceso a un conjunto de recursos de información, en la actualidad dispersos, que hacen referencia a la legislación, trámites, organizaciones y asociaciones relacionados con su condición de extranjeros, y sirva además, como apoyo educativo a la población escolar y adulta y, por supuesto, a todas las bibliotecas públicas que deseen ofrecer servicios bibliotecarios multiculturales.

Estas metas representan los cuatro hitos del proyecto MIRADOR, que se han cumplido en su fase de estudio y análisis y han quedado iniciadas en la fase de diseño y creación de recursos de información electrónicos dirigidos a las bibliotecas públicas y los colectivos de inmigrantes.

Metodología

El proyecto se está llevando a cabo en dos fases:

1. Estudio y análisis de las bibliotecas públicas y centros educativos de aquellos distritos y municipios en los que existe un porcentaje elevado de inmigrantes, así como de los distintos colectivos y sus necesidades de información.
2. Diseño y creación de recursos de información electrónicos dirigidos a las bibliotecas públicas e inmigrantes de las Comunidades objeto de estudio.

A continuación se detalla el desarrollo de la primera fase, llevada a cabo en varias etapas, con datos de la Comunidad de Madrid:

Etapas 1 y 2: Análisis de situación y selección de bibliotecas y centros educativos objeto de estudio. Elaboración de la encuesta.

Etapas 3: Análisis de necesidades de información y servicios para todas las comunidades de inmigrantes (directrices FIAB/IFLA).

Etapas 4, 5, 6 y 7: Análisis segregado por países, sexo y grupos de edad de necesidades de información y servicios para las comunidades iberoamericanas, de Europa del Este, africanos y asiáticos.

Etapas 8, 9 y 10: Procesamiento de las encuestas realizadas en los centros educativos y bibliotecas seleccionadas.

De antemano, contábamos con estadísticas oficiales de crecimiento y distribución de la población inmigrante en el conjunto del territorio nacional, las Comunidades Autónomas y las corporaciones locales (enero-junio de 2002) Incluso disponíamos de datos globales sobre el número y distribución de pobla-

ción inmigrante escolarizada. Además, contábamos con numerosos estudios sobre integración, xenofobia y racismo, legislación, empleo, escolarización referidos a la inmigración.

Sin embargo, dado el rápido crecimiento de esta población, era necesario obtener estadísticas más recientes para poder acercarnos a nuestro objetivo de conocimiento de sus necesidades de información. Había que determinar, por tanto, un método que nos permitiese conocer esas necesidades de información de los colectivos de inmigrantes y su vinculación con la creación de servicios bibliotecarios multiculturales. Y éste consistió en:

Delimitación de los grupos objeto de estudio

Estos han sido los centros educativos de primaria y secundaria y las bibliotecas públicas y municipales ubicados en zonas con un porcentaje elevado de población inmigrante. Entre las razones que justifican esta selección están el hecho de que los centros educativos viven muy de cerca los problemas de la inmigración y sus necesidades, entre otras, sus necesidades de información. Así como el hecho de que los centros educativos son generadores y consumidores de información y conocimiento, en muchos casos a través de las bibliotecas públicas.

Asimismo, a través de las Comisiones de Escolarización de los Ayuntamientos y Distritos Municipales hemos podido obtener datos estadísticos más recientes y acordes con la realidad, ya que, hasta ese momento, en situación de legalidad o ilegalidad, la mayoría de los inmigrantes se empadronaban y escolarizaban a sus hijos.

Selección de bibliotecas y centros educativos objeto de estudio

Esta selección se ha realizado tomando como base los padrones de las Juntas Municipales y empleando como criterios el porcentaje de población extranjera de los municipios y poblaciones de la Comunidad de Madrid (Madrid Capital, Corona Metropolitana y Zona Extrametropolitana) y la concentración de distintos colectivos en una misma población y/o área geográfica de la Comunidad de Madrid.

Se han seleccionado un total de 28 localidades y distritos:

- *Localidades:* Alcalá de Henares, Coslada, San Fernando de Henares, Torrejón de Ardoz, Aranjuez, Arganda del Rey, San Martín de la Vega, Pinto, Valdemoro, Navalcarnero, Móstoles, Alcorcón, Fuenlabrada, Leganés, Getafe, Las Rozas, Galapagar, Boadilla del Monte y Alcobendas.
- *Distritos:* Centro, Latina, Tetuán, Vallecas, Villaverde, Pan Bendito, Canillejas, Moratalaz y Usera.

Selección de 56 centros públicos de educación, 28 de educación primaria y 28 de educación secundaria. Dos centros por cada localidad y/o distrito seleccionado. Esta selección se ha realizado gracias a los datos proporcionados por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. El acceso a esta información nos ha permitido, además, conocer el porcentaje real de alumnos extranjeros en las aulas. Coincidiendo con el momento en que realizábamos la selección de centros, en el mes de junio de 2003, un informe del Defensor del Pueblo hacía público muchos de estos datos.

Selección de 28 bibliotecas públicas y/o municipales. Aquellas que están ubicadas en las 28 localidades y distritos previamente elegidos (Madrid Capital, Corona Metropolitana y Zona Extrametropolitana).

Elaboración de la encuesta

Una vez delimitados los grupos objeto de estudio se procedió a la elaboración de dos encuestas:

Encuesta dirigida a los centros públicos de educación primaria y secundaria, cuyo objetivo es averiguar las necesidades de información de los profesores, alumnos y padres vinculados a dichos centros, así como su relación con la biblioteca pública y su visión de la misma.

La encuesta dirigida a los centros educativos consta de tres epígrafes:

- Biblioteca escolar.
- Necesidades de información de los alumnos pertenecientes a diferentes culturas y de sus profesores.
- Necesidades de información de los padres y madres de los alumnos de las diferentes culturas.

Encuesta dirigida a las bibliotecas públicas, cuyo objetivo es conocer la situación de las bibliotecas públicas, concretamente, su relación con la población inmigrante, la influencia de éstos en la selección de sus fondos y en la creación de servicios bibliotecarios.

La encuesta dirigida a las bibliotecas públicas consta de tres epígrafes:

- Instalaciones, usuarios y fondos.
- Servicios, actividades y personal.
- La biblioteca como centro integrador.

Para la elaboración de las citadas encuestas se partió de las recomendaciones del Manifiesto de la UNESCO sobre Bibliotecas Públicas y las Directrices de la IFLA sobre poblaciones multiculturales. Asimismo, se tomó como modelo de encuesta la elaborada por la British Library (Marcella and Baxter, 2000) para conocer las necesidades de información de los ciudadanos (British Libray Project: Citizenship information needs interview schedule).

El método que se ha empleado para la recogida de datos es el de la entrevista personal con el director o jefe de estudios del centro y el jefe de la biblioteca. Las encuestas se empezaron a realizar en la segunda mitad del mes de junio de 2003, se interrumpieron durante los meses de julio y agosto y continuaron durante los meses de septiembre y octubre.

A través de las estadísticas oficiales sobre países de procedencia y los datos de escolarización de la población inmigrante, hemos podido aproximarnos a la identificación de sus diferentes culturas y lenguas. A partir de aquí, y siguiendo las directrices de FIAB/IFLA, se hizo un análisis y preselección de servicios necesarios para atender a estos grupos de población, tales como:

- Selección y adquisición de obras de referencia y otro material no bibliográfico en las distintas lenguas representadas.
- Información general sobre orientación laboral, legislación, sanidad, educación.
- Materiales de aprendizaje de español para extranjeros.
- Acceso a la información a través de la red Internet.
- Apoyo a la formación a distancia.
- Animación y promoción de la lectura.
- Préstamo interbibliotecario.
- Actividades para promocionar el conocimiento de otras culturas y favorecer su integración en la sociedad de acogida.

Esta preselección de servicios sirvió para incluir en las encuestas una lista de servicios bibliotecarios para su valoración por parte de los encuestados, así como para obtener información acerca de cuáles de estos servicios se están ofreciendo y dónde, cuáles se consideran necesarios pero no se llevan a cabo y cuáles se consideran servicios que no debe atender la biblioteca.

Queda pendiente la encuesta dirigida a las asociaciones de inmigrantes, cuyos resultados se contrastarán con los obtenidos en los centros educativos.

Asimismo, se establecieron tres grupos de trabajo para estudiar las distintas culturas y los fondos documentales básicos que podrían representarlas:

- Grupo de países y culturas iberoamericanas.
- Grupo de países y culturas del Este de Europa.
- Grupo de países y culturas de África y Asia.

Resultados

Los datos de la muestra

Los primeros resultados corresponden a los datos obtenidos de la muestra de bibliotecas públicas y centros educativos de la Comunidad de Madrid (junio-diciembre de 2003), donde han respondido a la encuesta 27 localidades y distritos de los 28 seleccionados, en el caso de los centros educativos (54 centros), y 22 localidades y distritos en el caso de las bibliotecas (40 bibliotecas).

Uno de los objetivos de la encuesta dirigida a las bibliotecas es saber cómo están afrontando la llegada de usuarios que pertenecen a culturas diversas y hablan distintas lenguas. Así, la muestra con la que hemos trabajado nos proporciona información acerca de qué servicios consideran necesarios las bibliotecas (gráficos 1 y 3) y los centros educativos (gráficos 2 y 4) qué actividades de fomento de la convivencia de culturas han desarrollado (gráfico 7), o qué bibliotecas están destinando una parte de su presupuesto para adquisición de fondos dirigidos a estos grupos de población (gráfico 8).

Al preguntar a los centros educativos ¿qué tipo de recursos de información deberían tener las bibliotecas públicas para satisfacer las necesidades de los alumnos y sus profesores en materia de educación, información y ocio? Los datos obtenidos son muy similares a los de las bibliotecas (gráfico 2)

Según se desprende de la encuesta dirigida a los centros, los padres de alumnos, tanto de enseñanza infantil y primaria como de secundaria, coinciden en considerar los cursos de español como uno de los servicios más necesarios y que pudiera ofrecer la biblioteca pública (gráfico 4). Sin embargo, la mayoría de las bibliotecas consultadas consideran el ofrecimiento de programas o cursos de español para extranjeros como un servicio cuya competencia corresponde a otros servicios públicos. No obstante, algunas bibliotecas públicas han empezado a incluir materiales de aprendizaje de español para extranjeros.

Aunque el 89% de las bibliotecas encuestadas reconoció que la población inmigrante de su distrito o municipio frecuentaba la biblioteca (gráficos 5 y 6), sólo el 30% desarrollaba actividades de fomento de la convivencia y conocimiento de las otras culturas (gráfico 7) y el 60% invertía parte de su presupuesto en la adquisición de fondos dirigidos a la población inmigrante.

Los CEIP (Centros de Enseñanza Infantil y Primaria) son los centros donde hay un porcentaje más elevado de alumnos inmigrantes y también donde hay mayor relación con los padres, que se acercan al centro en busca de orientación y ayuda. Mientras que el alumnado inmigrante presente en IES (Institutos de

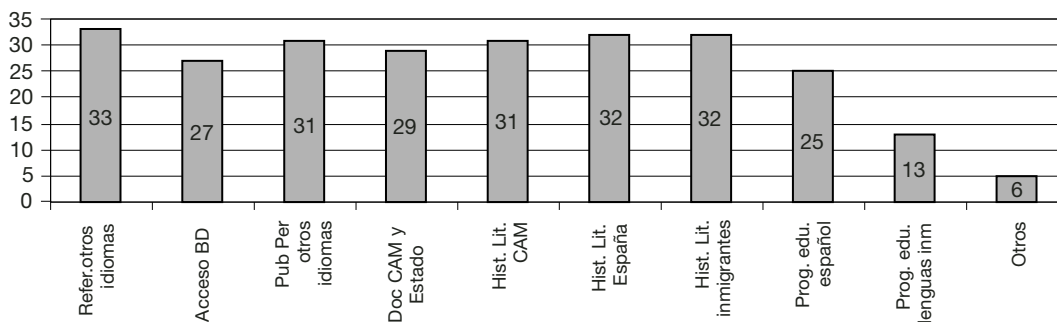


GRÁFICO 1 Materiales que las bibliotecas consideran necesarios para satisfacer las necesidades multiculturales de los usuarios

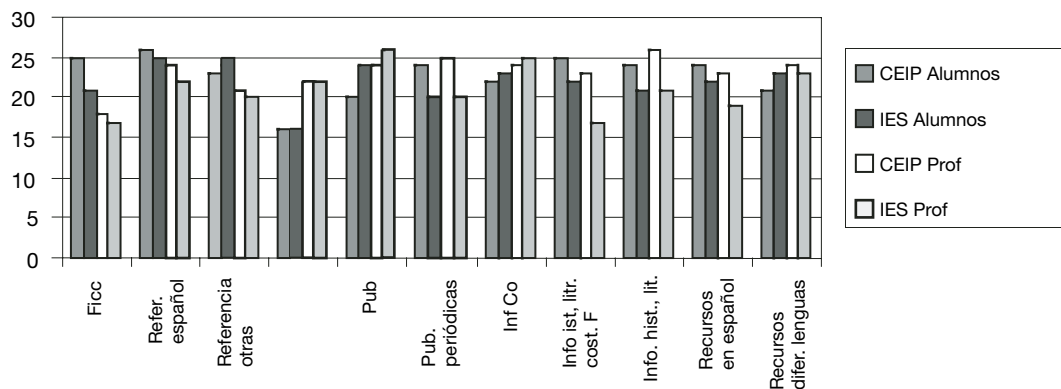


GRAFICO 2 Recursos que deberían ofrecer las bibliotecas públicas según los centros educativos para satisfacer las necesidades de información de alumnos y profesores

Enseñanza Secundaria) es menor y, por tanto, también lo es la relación con los padres de estos alumnos.

A través de ellos se ha pretendido conseguir un acercamiento al objetivo principal de la encuesta: detectar las necesidades de información de los centros educativos (de alumnos, profesores y padres), así como los recursos y servicios de información y tecnológicos más valorados y solicitados.

Los datos obtenidos sobre necesidades de información de los tres grupos señalados (alumnos, profesores y padres) reflejan diferencias entre ellos en aspectos tales como los programas de enseñanza de español para extranjeros, valorados como necesarios sólo por el 61,11% de los profesores el 48,5% de los alumnos y el 85,19% de los padres.

Dada la limitación de espacio de la comunicación, concluimos esta selección de resultados de las encuestas con los datos que hemos obtenido de la pregunta:

¿Mantiene la biblioteca relación de colaboración con los centros escolares del barrio? El 98% de las bibliotecas respondieron que sí, mientras que los centros educativos, a la pregunta: ¿La biblioteca esco-

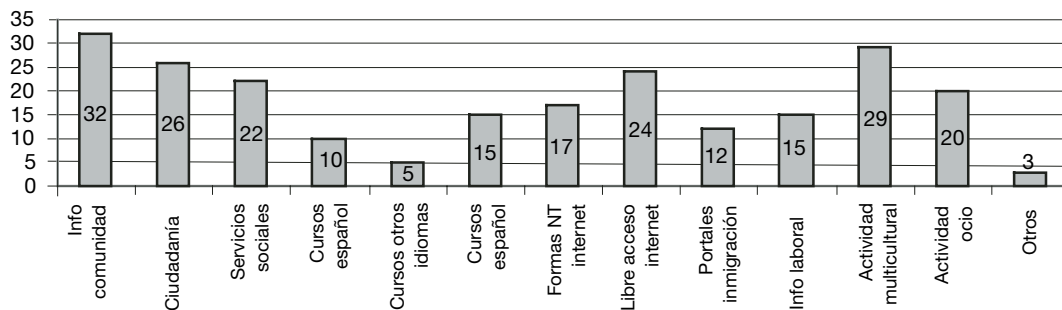


GRAFICO 3 Servicios que la biblioteca considera necesarios

La biblioteca pública, lugar de encuentro

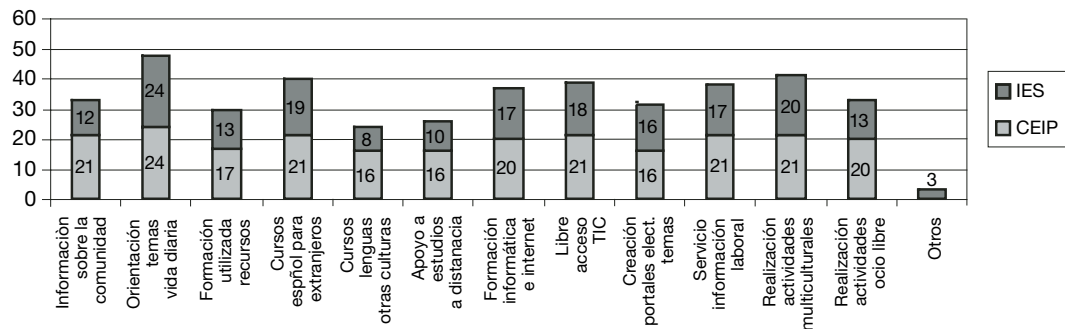


GRÁFICO 4 Servicios que los centros educativos consideran necesarios para los padres de alumnos inmigrantes

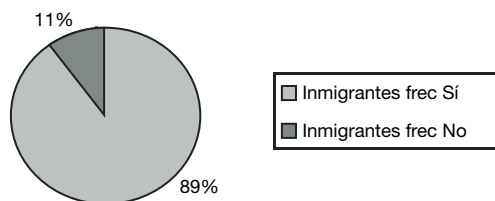


GRÁFICO 5 Frecuencia de visitas a la biblioteca de la población inmigrante

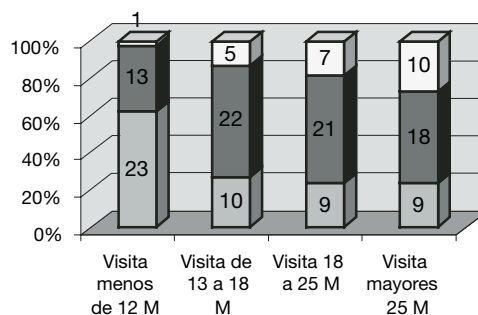


GRÁFICO 6 Visitas a las bibliotecas población inmigrante por edades

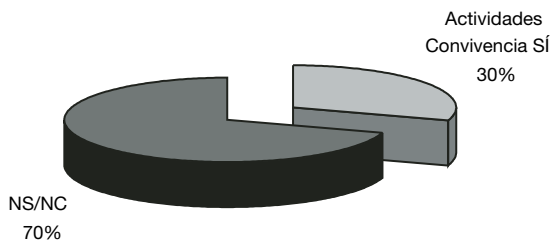


GRÁFICO 7 Bibliotecas que desarrollan actividades de fomento de la convivencia

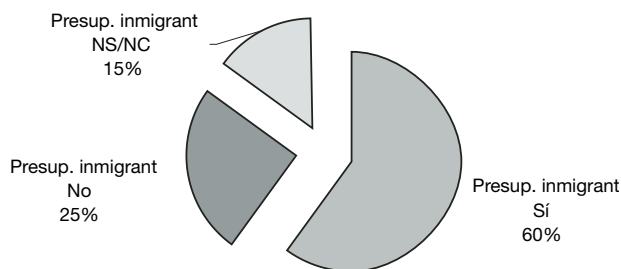


GRÁFICO 8 Bibliotecas con presupuesto específico para la población inmigrante

lar del centro mantiene, actualmente, relación con alguna biblioteca pública? sólo el 30,77% de los centros respondió afirmativamente, lo que puede indicar, entre otras cuestiones, que aunque hay deseos de establecer relaciones de colaboración entre las dos instituciones, éstas se limitan en la mayoría de los casos a las visitas de los escolares.

Base de datos bibliográfica

Como resultado del proceso de selección documental iniciado en la fase primera de este proyecto, disponemos de una base de datos bibliográfica con obras de referencia sobre las distintas culturas y lenguas de los colectivos de inmigrantes.

Esta base de datos contiene, en la actualidad, 605 registros que corresponden a una selección de referencias bibliográficas obtenidas de diversos catálogos de bibliotecas españolas y extranjeras. Los registros han sido estructurados en los siguientes campos:

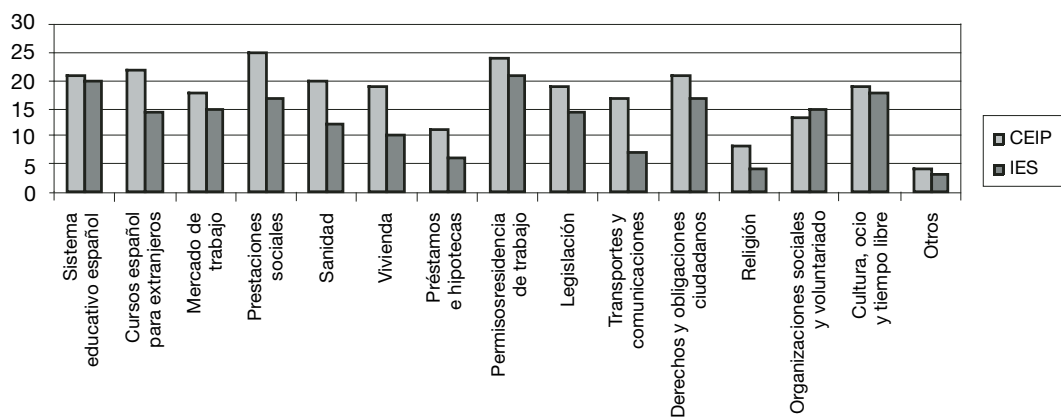


GRÁFICO 9 Necesidades de información de los inmigrantes. Padres de alumnos

- Autor
- Título
- Reimpresión
- Lugar de publicación
- Editor
- Fecha de publicación
- Páginas
- ISBN
- Notas
- Resumen
- Palabras clave

Esta estructura, con formato abreviado para la descripción de monografías, nos permite la importación de registros de aquellos catálogos nacionales y extranjeros que trabajan con la norma z39.50 de consulta y recuperación de información.

La meta marcada para este primer año ha sido la de seleccionar e incorporar obras de referencia (enciclopedias, diccionarios, libros sobre Historia, Geografía, Arte, Literatura, Cine y Música) de los países y/o culturas de procedencia de los inmigrantes, en español y en sus respectivas lenguas.

Los países sobre los que hemos realizado esta primera selección documental han sido: Ecuador, Perú, República Dominicana, Colombia, Argentina, Cuba, Polonia, Bulgaria, Rumanía, Argelia, Marruecos y China. En el primer semestre de 2005 ampliaremos los países a: Bolivia, Rusia, Ucrania, Mauritania, Gambia y Senegal. Los 605 registros de la base de datos contienen referencias bibliográficas en los siguientes idiomas: español, inglés, árabe, chino, rumano, polaco, búlgaro y ruso.

En este momento, la base de datos se puede consultar en modo local, en el ordenador adquirido para este proyecto. Al término de la selección documental, y una vez realizadas las pruebas para la evaluación del rendimiento de la base de datos, ésta se incluirá en el portal *web* de información dirigido a la población inmigrante, para que pueda consultarse a través de la red Internet.

El objetivo principal es poner a disposición de las bibliotecas públicas, una base de datos que contenga una selección de la colección bibliográfica y documental básica para un servicio bibliotecario multicultural.

Portal *web*

Dado que en el momento de la presentación del proyecto no existían en España portales *web* orientados al inmigrante con información general completa, actualizada y en las distintas lenguas, al estilo de los portales daneses, holandeses, norteamericanos, australianos o canadienses, consideramos necesario la creación de un portal similar a los creados por otros países y adaptado a las necesidades de la población inmigrante que vive en España. A mediados de 2003, la Biblioteca de Andalucía (Consejería de Cultura. Junta de Andalucía) presentó su portal *web* «Entreculturas» dirigido fundamentalmente a los grupos de inmigrantes de la comunidad autónoma andaluza.

Si bien algunos contenidos coinciden con los de nuestro portal, otros difieren por estar dirigidos a comunidades autónomas distintas, con otras formas de vida, otras instituciones y problemáticas. Por lo que su creación no sólo sigue justificada sino que gracias a la existencia de otra iniciativa con objetivos comunes podremos compartir recursos, rentabilizar esfuerzos y establecer líneas de trabajo en colaboración.

En este sentido, estamos centrados en el estudio, consulta y recogida de datos y de información en materia de legislación sobre extranjería, laboral, sanitaria, educativa, vivienda, historia y costumbres de la Comunidad de Madrid, así como toda aquella que está dispersa por diversos organismos públicos.

Conclusiones

Los datos extraídos de la muestra de población con la que hemos trabajado: 27 Centros de Educación Infantil y de Primaria (CEIP) 27 Institutos de Enseñanzas Medias (IES) y 40 Bibliotecas Públicas y Municipales nos han permitido:

- Definir algunas de las prioridades de los colectivos de inmigrantes que viven en la Comunidad de Madrid en materia de información.
- Definir las prioridades, en materia de información y educación, de las escuelas con alumnado procedente de otros países.
- Conocer la tendencia actual de las bibliotecas públicas en la selección de fondos bibliográficos y creación de actividades y servicios multiculturales.
- Determinar los recursos que necesitan las bibliotecas públicas para facilitar el acceso al conocimiento y a la información en otras lenguas.
- Extraer de los datos de las encuestas algunas de las actuaciones urgentes en materia educativa y de acceso a la información.

Este proyecto ha sido financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en el marco del Plan Nacional de I+D+i 2000-2003. Título: Bibliotecas públicas y multiculturalidad. Estudio para el desarrollo de servicios bibliotecarios que contribuyan a la integración socio-cultural de los colectivos de emigrantes.

Referencia: BFF2003-05157.

BIBLIOGRAFÍA

BLANCO, D., y GISPERT, N. (2004), «Nadie sin futuro». *El País*. 12 de junio de 2004, p. 32.

CHECA, F., ARJONA, A., CHECA, J. C. (2003), *La integración social de los inmigrados. Modelos y experiencias*. Barcelona: Icaria, 2003, pp. 350-352.

MARCELLA, R., y BAXTER, G. (2000), «Information need, information seeking behavior and participation, with special reference to needs related to citizenship: results of a national survey». *Journal of Documentation*, 2, March. pp. 136-160.

Los carteles de depósito legal en la Biblioteca Pública del Estado «Miguel González Garcés» de A Coruña: fuente de información local

M.^a Elena García Pazos

AYUDANTE DE BIBLIOTECAS. BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE A CORUÑA

M.^a Rosa Michelena Seivane

AYUDANTE DE BIBLIOTECAS. BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE A CORUÑA

Resumen

La organización y proceso técnico de las publicaciones menores y los materiales especiales, entre los que se encuentran los carteles, no es una tarea habitual en las bibliotecas; sin embargo las bibliotecas públicas de la red estatal, depositarias del fondo procedente de depósito legal en la provincia respectiva, cuentan con fondos de este tipo de gran interés documental. Se expone en esta comunicación cómo la Biblioteca Pública del Estado de A Coruña organizó el fondo de carteles de depósito legal. El objetivo final es transmitir y animar a esta experiencia a otras bibliotecas del mismo tipo, ya que de este modo contribuimos a cumplir uno de los principales objetivos de la biblioteca pública: *preservar, transmitir y desarrollar la cultura local*.

Introducción

De acuerdo con los objetivos de este *II Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas* «La biblioteca pública, compromiso de futuro», la Biblioteca Pública del Estado «Miguel González Garcés» de A Coruña ha elaborado una comunicación dentro del *Bloque temático 2 —La biblioteca pública, lugar de encuentro— Información local y difusión del patrimonio local*, que trata sobre la organización y puesta a disposición del público del fondo de carteles procedente de su depósito legal. Con ello, esperamos poner de manifiesto, al menos, tres cuestiones: demostrar, una vez más, el potencial de las bibliotecas como creadoras de contenidos para la «sociedad de la información», transmitir y animar a que otras bibliotecas de las mismas características aborden el tratamiento documental de este tipo de materiales que constituyen una parte fundamental de nuestro patrimonio local, desarrollando para ello, dadas las características de estos fondos, nuevos servicios, de calidad y acordes a los nuevos tiempos mediante las técnicas de digitalización y los sistemas telemáticos de transmisión de datos como Internet.

El cartel: definición y breve historia

El cartel, según la definición contenida en el glosario de las *Reglas de catalogación españolas*, es una «pieza de papel, tela o cualquier otro material, con inscripciones o figuras, que sirve de anuncio, propaganda, aviso, etc.». De hecho, el cartel moderno surge como medio de comunicación visual como consecuencia del conjunto de cambios e innovaciones técnicas que se producen en el marco de la Revolución Industrial, así como de la necesidad de dar salida a los nuevos productos que imponen los nuevos mode-

los de mercado derivados del fenómeno industrial. Su aparición y evolución están, por tanto, ligadas a fines publicitarios y de consumo, al principio aplicado sólo a productos estrictamente comerciales y progresivamente a los distintos acontecimientos de la vida social, lo que supone el nacimiento de los distintos géneros del cartelismo y que el cartel se convierta en el más novedoso vehículo de información comercial, cultural o política y en el signo de los nuevos tiempos.

Ya, a finales del siglo XVIII, la pintura mural decora las puertas y paredes de los establecimientos mercantiles aunque pronto trepará hacia espacios más amplios que permitan una visión más espectacular y distante del mensaje comercial, de modo que desde 1840 los muros de los cascos antiguos de las ciudades, las enormes paredes medianeras de los inmuebles que surgen en medio de los nuevos trazados urbanos y las columnas de anuncios pueblan ya las calles de las principales ciudades europeas. Mientras tanto, la litografía en colores que en 1796 inventa el alemán Aloys Senefelder empieza a dar sus frutos introduciendo dos novedades fundamentales para el desarrollo del cartelismo: la impresión a varios colores con mayor facilidad que la tipografía, y la impresión en plano sobre piedra caliza, que permite al artista dibujar directamente sobre ella, evitando la dependencia de los grabadores profesionales y esterotipados; esto, sumado a la posibilidad de ampliar notablemente los formatos, que hasta entonces no permitieran los moldes y mecanismos tipográficos, serán los tres elementos que determinarán la naturaleza de esta particular forma comunicativa.

Su mejor momento se sitúa desde el último tercio del siglo XIX hasta el primero del XX, y será Francia quien siente las bases de su lenguaje y lo eleve a la categoría de arte, primero con Jules Chéret, considerado el «padre del cartel moderno» por sus composiciones sintéticas que ya había practicado el ilustrador Daumier, y más tarde, con Toulouse-Lautrec, que le dará definitivamente una dimensión artística, o el gran Cassandre ya en el siglo XX.

En Galicia, como en el resto de España, y frente a Cataluña, que por su destacada actividad industrial y privilegiado estatus cultural y económico se convertirá en avanzadilla de las industrias gráficas y cartelísticas del país, el cartelismo será un fenómeno más tardío; una población dispersa y mayoritariamente rural, así como la falta de una industria suficientemente desarrollada determinan que no pueda hablarse con propiedad de cartelismo en Galicia hasta los primeros años del siglo XX. Su aparición se liga a la introducción de los procedimientos cromolitográficos, a la difusión que de las artes aplicadas realizan las Escuelas de Artes y Oficios y a la tradición festiva de las ciudades a través de la propaganda de sus fiestas patronales, aunque pronto se diversifiquen sus funciones hacia la propaganda de otros acontecimientos culturales como exposiciones y ferias, anuncio de publicaciones o competiciones deportivas y, más tarde, la propaganda política. La escasa infraestructura técnica y profesional hicieron de esta actividad una práctica casi artesanal, de modo que Galicia, a excepción de la Imprenta y Litografía Roel, en La Coruña, sólo contó con pequeños y eventuales talleres de escasa maquinaria, a pesar de lo cual el cartel gallego presenta un notable interés ya que en su realización colaborarán los artistas y dibujantes más representativos del momento.

Durante su etapa inicial, gracias a nombres como Camilo Díaz Baliño, Rafael Barros, Castelao, Luis Seoane, Isaac Díaz Pardo, Federico Ribas o Carlos Maside, el cartel gallego alcanzará un gran desarrollo y calidad artística. Su estilo, en un primer momento, dado que iba dirigido a una burguesía de escaso arraigo urbano, se vincula a formas de tradición realista, propios del regionalismo pictórico, o a la minuciosidad de los dibujos de la ilustración, aunque también recogerá la influencia de las dos grandes corrientes de las artes decorativas del momento: modernismo y Art-Decó, introduciendo los primeros acentos de modernidad en el arte gallego. En los años de la II República se produce la paulatina desaparición del diseño de artista y de estilo —regionalismo y vanguardias— para apostar por un diseño más lineal y sintético donde el color plano, la simplicidad de la imagen, así como la síntesis del texto configuran ya un lenguaje netamente publicitario.

La guerra civil interrumpirá durante largo tiempo la producción de carteles, la mayoría de los autores del período anterior, fusilados o exiliados, desaparecen del panorama cartelístico gallego. La producción durante la posguerra y el franquismo es pobre y mínima, por una parte, se vuelve a planteamientos conservadores, con un diseño más naturalista en lo formal y específicamente regional en la temática, utilizando aquellos aspectos etnográficos que identifican a Galicia con su tradición, y, por otra, nuevas formas de realización fotomecánicas (offset...) desvinculan al cartel del mundo del arte. A partir de la década de los setenta se inicia una recuperación ligada a la creación por Luis Seoane, que vuelve del exilio, e Isaac Díaz Pardo de un complejo industrial- cultural (fábrica de Sargadelos, Laboratorio de Formas y Museo Carlos Maside) que genera la necesidad de publicitar no sólo los productos industriales sino también los eventos culturales que ahí se producían (teatro, cine, exposiciones, seminarios, debates políticos y sociales...), y también, en esta década, algunos pintores (Xaime Quessada, Díaz Pardo, Laxeiro) colaborarán ocasional, y muchas veces clandestinamente, en diseños cartelísticos para anunciar acontecimientos culturales o propaganda política, realizando los carteles más interesantes del momento.

Desde 1980, coincidiendo con la creación del sistema autonómico gallego, se producirá la eclosión y puesta al día del diseño del cartel y del diseño gráfico en general. Durante esta etapa, que Enric Satué denomina «cartelismo digital», el cartelismo abandonará la tendencia individual y esporádica de los artistas como principales productores de carteles enmarcándose ahora como una práctica profesional y empresarial a través de jóvenes equipos de diseñadores (Revisión, Permuy...) y firmas individuales (Janeiro, Mantecón) que incorporarán el ordenador como principal instrumento de trabajo, tomando, a decir de algunos, un impulso y una originalidad semejantes a la que esta actividad tuvo en Galicia durante la primera treintena del siglo.

Algunos teóricos y diseñadores gráficos como el catalán Enric Satué o el gallego Pepe Barro han señalado, sin embargo, que para este momento el cartel comercial propiamente dicho ha desaparecido. En efecto, en las últimas décadas del siglo XX, el cartel, que durante toda una época había sido uno de los medios de expresión más directo, vio reducido su campo de acción a un papel puramente simbólico y ritual debido al avance de los medios de comunicación social como la radio y la televisión y a la masiva irrupción de las vallas publicitarias; en este nuevo contexto, más agresivo, el cartel se convierte en un elemento del pasado y los cartelistas tradicionales dejan su lugar a nuevos profesionales. Ahora, diseñadores o publicitarios anónimos realizan sus productos con un lenguaje perfectamente compatible con las técnicas de diseño de ordenadores, más cercano a la pantalla de Internet que a la cartelística callejera convencional, aplicando el lema «mirar y sentir» que suele aplicarse al diseño de páginas *web* mediante estímulos «erógenos» que, con agudeza y picardía, escándalo o grosería, tratan de conquistar y detener la atención del lector en el único segundo en que la obra está bajo su mirada; este lenguaje posee, en cualquier caso, características estilísticas propias, de modo que, si bien ya no puede hablarse de cartelistas químicamente puros, especie pacientemente forjada desde mediados del siglo XIX hasta mediados del XX, sí puede hablarse de un estilo propio en las excelentes obras de autor que proliferarán en este momento como las de los diseñadores generalistas Javier Mariscal y Alberto Corazón o los gallegos Alberto Permuy y Pepe Barro.

Los carteles en el fondo de la biblioteca

Procedencia del fondo:

El depósito legal en las bibliotecas públicas del Estado

El depósito legal constituye un recurso documental de primer orden en las bibliotecas públicas del Estado, aun a pesar de sus grandes deficiencias, debidas tanto a la antigüedad de las normas que lo regulan como a la aparición de nuevos tipos de publicaciones y a cambios significativos en la edición y produc-

ción de las mismas, determinados por las nuevas tecnologías.

Podemos definir el depósito legal como la obligación prevista por ley de depositar un número determinado de ejemplares de las publicaciones de todo tipo que son producidas en un país, cualesquiera que sean los soportes o el procedimiento de edición, y que sean destinadas a la distribución o a la venta pública; siendo sus principales objetivos: la recopilación y preservación de una colección nacional de materiales bibliográficos de todo tipo, la redacción y publicación de la bibliografía nacional, el control estadístico de la producción editorial y la constitución de colecciones bibliográficas regionales o locales.

En España, el depósito legal está regulado por las ordenes de 30 de octubre de 1971 y de 20 de febrero de 1973 y, desde la constitución del Estado de las Autonomías y las transferencias correspondientes a las CC.AA., por las órdenes y decretos que sobre la materia y sobre la base de las ordenes citadas, han ido desarrollando dichas comunidades, de aplicación en su territorio.

Así, la Biblioteca Pública del Estado «Miguel González Garcés», según la normativa vigente en materia de depósito legal —órdenes estatales ya citadas y Decreto gallego 43/2001, de 1 de febrero, de refundición de la normativa en materia de depósito legal—, es depositaria de un ejemplar de materiales impresos de todo tipo realizados, en cualquier soporte y por cualquier procedimiento para su difusión pública, en la provincia de A Coruña.

El objetivo último de esta normativa es conservar y difundir estos materiales que representan la manifestación de la cultura en su sentido más amplio y que constituyen nuestro patrimonio histórico y documental. Para cumplir este objetivo, las bibliotecas depositarias deben proceder a organizar y describir todo este material; algo que éstas hacen normalmente con las monografías y las publicaciones periódicas pero que no es muy habitual con las publicaciones menores y algunos materiales especiales, entre los que se encuentran los carteles objeto de esta comunicación:

«Carteles anunciadores de espectáculos, fiestas y demás actos públicos, tanto religiosos como profanos, anunciadores de artículos comerciales, siempre que lleven grabados artísticos o textos explicativos literarios, bandos y edictos» (Decreto 43/2001, de 1 de febrero)

Con el fin de divulgar este fondo, que la biblioteca alberga desde 1958, fecha desde la que rige la obligación de estos depósitos documentales, se inicia en el año 2000 la organización y proceso técnico de estos materiales para que tanto sus usuarios como el público en general puedan conocer y disfrutar de los diferentes valores, artísticos o documentales que estos materiales gráficos con toda seguridad contienen, abriendo además una vía para que el público especializado pueda abordar desde otra perspectiva el estudio del cartelismo y el diseño gráfico gallego, a través de un período, si no tan brillante como el desarrollado en el primer tercio do siglo XX, en cualquier caso, muy interesante ya que constituye parte de nuestra historia. De este modo contribuimos a cumplir uno de los principales objetivos de la biblioteca pública: *preservar, transmitir y desarrollar la cultura local*.

Los temas en los carteles

Los carteles conservados en la biblioteca, de 1958 hasta la actualidad, pertenecen a un período poco conocido y del que apenas existe bibliografía, hecho que, si bien complicó el trabajo de selección y descripción del fondo, por otra parte, constituyó un incentivo más a la hora de decidir su organización. Se trata además de una etapa en la que sucederán procesos históricos importantes (transición política, proceso autonómico...) que quedarán reflejados en los carteles, además de otras muchas actividades, como pudimos comprobar cuando conocimos la variedad y riqueza de temas que contenían.

Dada la amplitud cronológica y temática del fondo y el marco de esta comunicación, no es posible ni es nuestro objetivo exponer con detalle su contenido sino únicamente mostrar algunos ejemplos, acompañados de su imagen, que sirvan para transmitir el valor documental de estos fondos gráficos. Podríamos decir que, después de su organización y descripción, sabemos algo más de la historia local coru-

ñesa y de Galicia en general, del diseño gráfico y de la historia del cartel en Galicia.

Veamos entonces los carteles, que mostramos agrupándolos en grandes áreas temáticas, temas que irán variando en intensidad y prioridad al paso de los acontecimientos históricos y las «modas», como lo hará la factura del propio cartel.

Fiestas: Es un tema predominante dentro del lenguaje cartelístico gallego y del fondo gráfico de la Biblioteca, siendo una de las temáticas donde encontramos los carteles de más belleza y las firmas de los artistas plásticos y diseñadores gráficos más relevantes, si bien existe también un cartel de fiestas, muy numeroso, apenas ilustrado en el que la tipografía, en color o no, es el único elemento decorativo.

Desde sus orígenes, las fiestas de las grandes ciudades gallegas tienen en el cartel un instrumento divulgativo fundamental, realizándose con la clara intención de promocionar la imagen identificativa de cada entorno urbano: el carácter tradicional y jacobeo de Santiago de Compostela, La Coruña como ciudad de veraneo, divertida y cosmopolita o Vigo como ciudad industrial. Esta tendencia continuará y así lo refleja el fondo de la biblioteca, cada ciudad, cada pueblo cuenta con su cartel de fiestas: religiosa, gastronómica... —merecen destacarse los de las Fiestas del Apóstol de Santiago firmados por Moragón Agudo (1959), Laxeiro (1985), Xaime Quesada (1987) y Mercedes Ruibal (1988); o por los diseñadores gráficos Uqui-Cebra (Xacobeo 2004) y Alberte Permuy; los de fiestas de A Coruña como los de Felipe Criado (Carnaval 91) o el cartel que Alfonso Abelenda realiza para el verano de 1964, promocionando la ciudad con el lema «La Coruña, ciudad en la que nadie es forastero», al estilo de los firmados por el cartelista coruñés Rafael Barros a principios de siglo con los lemas «La Coruña, ciudad ideal» o «la Coruña, ciudad de veraneo»; otros carteles interesantes son el de las fiestas de Sada de 1971 con su lema «Sada, perla de las mariñas», Negreira 1971 de Xulio Maside, o el de Cesuras 1970, sin ilustraciones, con tipografía a dos colores y uno de los primeros carteles de este tipo que utiliza la lengua gallega. Algunos de los carteles citados están impresos en la Imprenta y Litografía Roel, imprenta emblemática de A Coruña, tanto por su larga vida (1872-1971) como por la belleza y calidad de los impresos que realizó.

Espectáculos: Teatro, cine, música, toros... son otros de los temas habituales del cartel. Mención especial merece el cartel de teatro, de gran calidad, además de muy numeroso y extenso en el tiempo. A principios de la década de los sesenta, destacan dos carteles de la Imprenta Roel: el del estreno de la obra *Don Hamlet* de Álvaro Cunqueiro y el de la representación, primera después de la guerra, de la obra de Castelao *Os vellos non deben namorarse*, ambos de La Coruña. A partir de los setenta el teatro gallego dejará una huella importante en el cartel, artistas plásticos, diseñadores y escenógrafos se ponen al servicio de la edición de carteles teatrales, bien para festivales teatrales bien para las numerosas compañías teatrales que como el Centro Dramático Galego surgen en este momento de afirmación de la cultura gallega —algunas muestras interesantes son: *Macbeth* del Teatro Circo de Artesáns de La Coruña (1975) de Luis Seoane, *As alegres casadas* de W. Shakespeare del CDG (1989) del escenógrafo Paco Coneasa, *A casa dos afogados* de Miguel Anxo Fernán-Vello del CDG (1991) realizado por Isaac Díaz Pardo; las de los diseñadores gráficos Permuy con la «I Mostra de Teatro do Norte» (1989), y Uqui-Cebra con «Feira de Teatro de Galicia 2000», o el fotógrafo Xoán Piñón con las «5.^{as} Xornadas de Teatro Galego» en el Teatro Luis Seoane de A Coruña (1983). La música y los festivales musicales proliferan también a partir de la década de los 70 —ejemplos de ello son el «7.^o Festival Internacional do Mundo Celta de Ortigueira» (1984) del pintor Alfonso Sucasas, el «I Festival Internacional de Música de Galicia» (1999) del también pintor Xaime Quessada, el homenaje folclórico a María Pita (1989) del pintor Abelenda en su faceta de humorista gráfico, el Primer Festival Internacional Cidade de A Coruña (1983) o los festivales de *rock* de Teixeira y A Coruña de 1992.

Deportes: El cartel es también un vehículo de información deportiva importante. El auge de premios como el Teresa Herrera de A Coruña, con las especialidades de fútbol y traineras, y el Conde de Fenosa de fútbol, contribuyeron al desarrollo de esta temática, de modo que contamos con ejemplos des-

de 1959 (Trofeo Teresa Herrera de Fútbol) hasta la actualidad (XVII Trofeo-7.^a Bandera de Traineras Teresa Herrera 2003); este último cartel está firmado por el estudio de fotografía Foto Blanco de A Coruña, y es que muchos de los carteles deportivos estarán firmados por fotógrafos o contarán con su colaboración —algunos ejemplos interesantes de estos premios son el XVII Trofeo Teresa Herrera 1962 o el III Trofeo Conde de Fenosa de 1971, ambos de fútbol y de la Imprenta Roel. Otros eventos deportivos que recogen los carteles son el ciclismo (Gran Critérium Ciclista en el Estadio Municipal de Riazor, de 1959, en el que participa el gran Bahamontes); boxeo (1963) y lucha libre (1961); atletismo (XIII Gran Premio Internacional de Atletismo «Ciudad de La Coruña», de 1969 y firmado por Fergo); o los deportes náuticos (Regata Cutty Sark celebrada en A Coruña en 1994, realizado por el fotógrafo Xurxo Lobato y diseñado por Galicia Comunicación).

Religiosidad: Es un tema frecuente en los primeros años del fondo y casi inexistente en los últimos salvo en lo que se refiere al aspecto pagano de las fiestas religiosas. De esta temática es el primer cartel de depósito legal que llega a la biblioteca, la «Solemne novena a Nuestra Señora del Rosario» impreso en 1958, y, también, la «Coronación de Ntra. Señora del Rosario y Congreso Mariano», de 1960, firmado por el cartelista Rafael Barros e impreso por la Imprenta Roel; ambos, manifestación de la devoción religiosa a la patrona de la ciudad de A Coruña. Otros ejemplos son el Congreso Eucarístico Comarcal, celebrado en Viveiro en 1961, impreso por la Roel y, ya muy posterior, el realizado por el diseñador Permuy y el fotógrafo Xoán Piñón sobre el Camino de Santiago para el Ayuntamiento de Santiago de Compostela, con motivo del Año Jubilar de 1993; destacar en este cartel, además del aire un poco *kitsch*, el conocido logotipo que para este Ayuntamiento diseñó Permuy.

Publicidad: No existen en el fondo muchos ejemplos de publicidad estrictamente comercial: algunas empresas locales anuncian sus productos de manera que su origen no deja lugar a dudas «Gaseosa Revoltosa: torres de regalos Revoltosa» (1984), aludiendo a la emblemática Torre de Hércules; empresas editoras de prensa coruñesas como *El Ideal Gallego* o *La Voz de Galicia* utilizan el cartel para promocionar la lectura de sus periódicos, como el que *El Ideal* realiza en 1975 para promocionar un especial sobre una polémica urbanística en A Coruña, los aparcamientos subterráneos; también hay ejemplos de entidades culturales como el del Ateneo de A Coruña de 1979, firmado por Isaac Díaz-Pardo, de discotecas como Pirámide o *pubs* como el histórico Jazz Filloa (1981), ambos de A Coruña.

Son abundantes a partir de la década de los 70 los ejemplos de publicidad de grupos musicales, orquestas y bandas de música («Los Tamara», de 1971, «Los Trovadores», «Los Satélites») así como de discos de música popular y *folk* gallega que promocionan la empresas discográficas gallegas Ruada y Clave Records; así, los de «Xoán Rubia», «Fuxan os Ventos» de 1981, Milladoiro de 1988 o el de 1995 que diseña Fausto C. Isorna; del 2001 y ajeno al ámbito gallego, es el cartel de la «Trova Camagüeyana», diseñado por Barro, Salgado, Santana (Grupo Re-visión Deseño). Todos ellos constituyen un conjunto gráfico de gran valor documental para el estudio de la música gallega.

Numerosas instituciones públicas utilizan el cartel como medio propagandístico en sus campañas promocionales. Es el caso de la Xunta de Galicia: en 1991, el pintor Alfonso Sucasas realiza el cartel para la campaña «Galicia calidade», el ilustrador Xan López Domínguez firmará durante años las campañas de promoción de la lectura, el grupo Re-visión Deseño, formado por Pepe Barro, Lía Santana y José Salgado, realiza en el año 2000 la campaña de promoción turística de Galicia. Son numerosos los carteles de promoción de la ciudad y sus servicios: para el Ayuntamiento de Santiago trabaja el estudio del diseñador Alberte Permuy, asesor gráfico del Ayuntamiento y creador de su logotipo; para el Consorcio da Cidade de Santiago de Compostela, el fotógrafo coruñés Xurxo Lobato realiza en 1993 el cartel «Luces de Compostela»; en el año 1986, la Oficina de Imagen del Ayuntamiento de A Coruña realiza una serie de carteles con el lema «La Coruña despegá» y «La Coruña despegó» alusivas a sus servicios, y, en especial, al aeropuerto. Son también abundantes las campañas de normalización lingüística realizadas por

distintas instituciones, Xunta o Ayuntamientos, así como de promoción de las letras gallegas; dos ejemplos son el cartel que Perfecto E. Estévez realiza en 1977 sobre la enseñanza en gallego y el que Ventura Cores realiza en 1984 para el Ayuntamiento de Santiago con motivo del «Día das Letras Galegas».

Política: El cartel político se desarrollará en Galicia en 1936, cuando la votación del Estatuto de Autonomía requiera la propaganda correspondiente y artistas comprometidos con la causa nacionalista (Castelao, Díaz Balaño, Díaz Pardo o Luis Seoane) participen en la elaboración de los carteles suministrando consignas a través de sus imágenes y textos. También en el período que nos ocupa, con importantes procesos políticos en las décadas de los 70 y 80, el cartel tendrá una gran presencia.

Algunos ejemplos de las elecciones en época franquista son: de 1967, «Vota a Juan Sáenz-Díez: portavoz en Cortes de la Economía gallega», y de 1970, «Palacete, ¿quién lo terminará?: votad por Alejandro Temprano Mariñas». De la época de la transición y sobre las primeras elecciones democráticas encontramos el que quizá sea el último cartel de Luis Seoane: «Candidatura Democrática Galega, Lugo 1977: pra erguer a Galicia e qué ninguén teña que emigrar»; sobre la legalización de los partidos políticos: «Por unha Galicia ceibe y socialista» de la Unión do Pobo Galego o «Pola legalización de tódolas forzas políticas na nosa nación...», de 1977; sobre el sindicalismo: «1º de maio...» del Sindicato de CC.OO. de Galicia, de 1982, firmado por Xesús Campos, o «Pola liberación nacional: 10-marzo, Día da Clase Obreira Galega: contra o paro e a explotación» de la INTG, de 1984; sobre manifestaciones políticas: contra el terrorismo «O terrorismo non vai contra quen morre, vai contra a democracia...», de 1978, contra la contaminación marina en A Coruña «Pola seguridade das nosas costas, Casón, responsabeis dimisión», de 1988, la capitalidad del gobierno autonómico «La Coruña, capital de Galicia: construyamos Galicia sin destruir La Coruña», de 1981, la reconversión industrial de Galicia «Contra a política económica do goberno español, folga xeral...», de 1984, la autodeterminación y celebración del Día de la Patria Galega «25 de xulio, Día da Patria Galega:... frente a autonomía, autodeterminación, Castelao sen manipulación», de 1984 o «Autodeterminación: Día da Patria Galega, que non te coman», de 1988, contra la OTAN «Bases fóra...», de 1987, la industria nuclear «Non Xove nuclear», de 1978 y con diseño de Sobral/Arpente, autopista del Atlántico «Non ao monstruo do Atlántico S.A.» de 1977; finalmente, sobre la Campaña del Estatuto de Autonomía: «Estatuto galego: brinda con nós por unha Galicia millor: 21 de nadal, referéndum do estatuto», de 1980 y firmado por el humorista gráfico Fernando Quesada, y muchos otros con lemas tan tópicos como «Anque chova, vota, pidecho Galicia» o «Isto sí vai connosco».

Congresos y certámenes, ferias y exposiciones: el cartel es también el medio habitual para las convocatorias de congresos, seminarios o encuentros científicos y culturales. Algunos ejemplos en distintos ámbitos son: en el literario, «¡Pola unión!: 2.º Congreso de Escritores en Língua galega» (1989) del humorista gráfico Xaquín Marín o «Encontros de Literatura Infantil» (1992) del diseñador gráfico F. Mantecón; en el de la comunicación, «I Encuentro de la Radio...» celebrado en A Coruña en 1983 y con diseño de Barro; en el derecho, «I Congreso de Derecho Gallego» (1972) del pintor Felipe Criado; la cultura gallega, el «Congreso Internacional da Cultura Galega» (1990) de Quessada o el «Congreso O Mar das Cantigas» (1998) del diseñador Manuel Janeiro; y en otros ámbitos, las «Jornadas Feministas contra la Violencia Machista», de 1988, de la diseñadora Uqui Permuy, o el «1º Congreso Internacional de Conciliación da Vida Familiar e Laboral», 2001, del pintor Peteiro.

En el apartado de concursos, premios y certámenes, resultan muy curiosos los concursos de embellecimiento de pueblos que convoca la Jefatura Provincial del Movimiento, con símbolos de la época como el «yugo y las flechas»; están impresos por la Roel y los firman Blanco Casal, Regino Barbeito y F. Pena. Otros destacables son los relativos al «Certamen de Cine de Humor Ciudad de La Coruña» que convoca la Asociación Cinematográfica Coruñesa en la década de los 70 y que, algún año, firma el humorista gráfico Álvaro Caruncho, colaborador durante años en la revista *La Codorniz*; el «Concurso de Rock Cidade da Coruña» celebrado en la década de los 80, firmado por PgBellas en 1982 y P. Morlán en 1983;

o el «Premio de poesía Lorenzo Varela do Partido Comunista de Galicia» que realiza carteles interesantes cuando artistas de la talla de Laxeiro o Colmeiro le presten sus dibujos.

Hay muchos carteles relativos a ferias de libro: la «Exposición cervantina y II Feria del Libro», celebrada en A Coruña en 1968 y patrocinada por el antiguo INLE, que firma R. Barros e imprime la Roel; la «Feria del Libro Antiguo i Ocasión», celebrada en A Coruña en 1989, que firma el pintor Correa Corredoira y resulta uno de los carteles más hermosos del fondo; o los numerosos carteles que Xan López Domínguez realiza para las ferias del libro patrocinadas por la Xunta de Galicia. Hay además muestras de otras ferias: agropecuarias, como la primera celebrada en Silleda (1978) del cartelista Saavedra Pita; de artesanía, «1ª Mostra do Encaixe de Camariñas» (1978) o la «4ª Mostra Alfarería de Buño» (1982); náuticas como el «1er Salón Náutico Ciudad de La Coruña La Coruña, de 1992. En cuanto a las exposiciones, hay un numeroso fondo sobre las celebradas en el marco del complejo industrial-cultural de Sargadelos, que promovía su factótum Isaac Díaz Pardo, así como de los distintos museos gallegos; dos ejemplos en A Coruña son la exposición sobre el fotógrafo Emmanuel Sougez en el Museo de Belas Artes en el año 2000, que firma Re-visión Deseño, y la que el Palacio Municipal de Exposiciones Kiosko Alfonso realiza en 2001 sobre el republicanismo coruñés, con ilustraciones de Correa Corredoira.

Organización y proceso técnico de los fondos

La decisión de afrontar el proceso técnico de un material que en las bibliotecas públicas no es objeto de interés preferente por parte del público en general era una posibilidad que valorábamos desde que conocimos el fondo y que, finalmente, adoptamos en el año 2000 debido a diversas causas que podemos concretar de la siguiente manera:

- *Su interés documental y artístico.* Los fondos conservados en la Biblioteca, como se ha visto en el apartado anterior, reunían con creces estos valores.
- *Su almacenamiento era inadecuado tanto para su preservación y conservación como para el más elemental acceso por parte de los usuarios.* Los carteles estaban almacenados en cajas organizadas por años de publicación, que contenían los carteles doblados, tal como se habían recibido de la oficina del depósito legal, y mezclados con publicaciones menores como hojas sueltas, calendarios o tarjetas postales.
- *La comprobación de que otros centros que contaban con fondos de este tipo estaban iniciando a su vez su propio proceso técnico y las operaciones necesarias para su difusión.* Así, entidades privadas con importantes colecciones de carteles, unas pocas bibliotecas públicas de la red estatal o la Biblioteca Nacional estaban poniendo a disposición del público el catálogo de estos fondos, accesible en muchos casos a través de sus páginas *web*, organizando además interesantes exposiciones y publicando catálogos como los que la Biblioteca Nacional realizó sobre su fondo de carteles relativo a la II República y a la guerra civil.

La organización de los fondos se planteó desde el primer momento con flexibilidad, ya que, por una parte, suponía para la biblioteca un trabajo más a realizar con los mismos recursos de personal y presupuesto, y, por otra parte, los fondos eran muy numerosos —unos 8.000 carteles— y desconocíamos su valor documental. Esta flexibilidad en el planteamiento determinó que dicho proceso pasara por distintas fases:

- *Instalación y sistema de almacenamiento.* Consideramos que lo más urgente era dotar a estos fondos de un sistema de instalación y almacenamiento adecuado a sus características físicas, de modo que quedaran alojados en la forma y posición correcta, así como protegidos del polvo, deformaciones y malos tratos. Después de su selección-separación de las publicaciones menores con las que compartían «caja», se procedió a su correcta instalación que,

condicionada por las limitaciones presupuestarias, hubo de repartirse entre planeros y tubos, dependiendo del mayor o menor interés documental. Se valoró también la restauración de algunos carteles, realizando una selección para su envío al laboratorio de restauración de papel del Archivo del Reino de Galicia, en A Coruña.

- *En cuanto al proceso técnico*, en un primer momento se pensó en realizar un simple inventario mediante la creación de una base de datos con el programa Microsoft Access, que permitiera un inicial acceso a los fondos. Posteriormente, decidimos describir e integrar en el catálogo general de la biblioteca aquellos carteles que consideramos de mayor interés documental, mientras que el resto se mantendrían en el inventario.
- *El catálogo de la biblioteca*, gestionado por el programa Absys, cuenta, de momento, con 2772 carteles. Su descripción se realizó de acuerdo con las normas ISBD (NBM) para material gráfico no proyectable y el formato Ibermarc. Para su indización se utilizó la «Lista de encabezamientos de materia para las bibliotecas públicas» del Ministerio de Cultura, además de un sistema de descriptores que agrupa los carteles en grandes áreas temáticas (Fiestas, Espectáculos...) y topográficas (A Coruña, Lugo,,), que coinciden con las dadas en el inventario, permitiendo así un acceso más general y la relación entre los dos sistemas documentales utilizados. Para su clasificación se utilizó la CDU. Finalmente, una sencilla signatura permite la localización inmediata de los carteles, colocados en las baldas de los planeros por fecha de publicación. En la descripción del fondo, el mayor problema fueron los encabezamientos, por la dificultad de identificar a los autores de los carteles, que a veces no firman o lo hacen con iniciales o escritura ilegible, teniendo que recurrir a la ayuda y orientación de los profesionales del sector, impresores y diseñadores gráficos o a los propios artistas.
- *El inventario*, pensado para los carteles de menor interés, se realizó creando una base de datos Access con los datos imprescindibles para su identificación y acceso, de modo que su cumplimentación no requiriese especial preparación técnica. Los carteles objeto de inventario se guardaron en tubos, por año de publicación y grandes áreas temáticas, que coinciden con las del inventario.
- Finalmente, se procedió a la digitalización de los carteles con dos objetivos claros: la preservación documental y la máxima accesibilidad, de modo que el usuario pudiera acceder a través del catálogo de la biblioteca, en el propio centro o desde sus pantallas de ordenador vía Internet, a las imágenes de estos materiales, evitando manipulaciones perjudiciales para su conservación. Para ello, contamos con la colaboración del Centro Multimedia de Galicia, organismo autónomo creado por la Consellería de Cultura, Comunicación Social y Turismo de la Xunta de Galicia con el objetivo de mejorar la cantidad y calidad de los servicios de telecomunicación, proporcionando contenidos multimedia a la Autopista Gallega de la Información o dando soluciones tecnológicas para organizar la información de la que disponen los diferentes organismos dependientes de la Consellería de Cultura.

Para su realización, el CMG ha utilizado un escáner profesional de trayectoria Cruse CS110E50, capaz de digitalizar documentos de tamaño A1 generando imágenes mayores de 4000 x 3000 puntos, con colores CYMK o RGB. Los documentos digitales resultantes se almacenaron en formato TIFF con compresión LZW, de forma que no existe pérdida de calidad al reproducir fielmente los detalles del original, resultando, por tanto, ideal para fines de conservación. Pero, dado que los ficheros generados en este proceso alcanzan tamaños de hasta 70 megabytes, se generaron réplicas de menor resolución y en formato JPG, que los hace más manejables para su uso como material de consulta y para su acceso a través de sistemas informatizados de forma rápida.

En este momento, la biblioteca cuenta con 673 carteles digitalizados. La previsión es que pronto estén disponibles para la consulta en Internet; de momento, se han almacenado en un servidor *web* del CMG dedicado al efecto, realizándose los enlaces correspondientes con los registros del catálogo de la biblioteca a través de la etiqueta 856 del formato MARC, nexo de unión entre la descripción de la base de datos bibliográfica y la base de datos digital.

Difusión del fondo

Está prevista la realización de una serie de catálogos y exposiciones sobre el fondo. Los catálogos se irán publicando por temas e incluirán las imágenes digitalizadas de los carteles junto a su descripción. En cuanto a las exposiciones, más complicadas por la fragilidad de estos materiales, ya estamos preparando la primera: «Dos décadas en la vida cotidiana de A Coruña a través de los carteles del depósito legal (1958-1979)». Con todo ello confiamos en que esta pequeña pero importante parcela de nuestro patrimonio documental sea conocida por todos, y en especial por los ciudadanos de A Coruña y su provincia.

BIBLIOGRAFÍA

A creación do necesario: aproximacións ó deseño do século XX en Galicia: Museo de Arte Contemporánea de Vigo. Vigo : MARCO, 2004.
Galicia: tradición y diseño. Santiago de Compostela: Dirección Xeral de Cultura, 1991.
GARRIDO MORENO, Antonio, El cartel y la ilustración gráfica gallega en el siglo XX: el mar como motivo a difundir. En: *A mares o Espello do mar*: del 30 de julio al 19 de octubre de 2003. Vigo. Alcabre (Pontevedra): Museo do Mar de Galicia, 2003, p. 73-81.

SATUÉ, Enric, *El diseño gráfico: desde los orígenes a nuestros días*. Madrid: Alianza Editorial, 1988.
SATUÉ, Enric, *El diseño gráfico en España: historia de una forma comunicativa nueva*. Madrid: Alianza Editorial, 1997.
SOBRINO MANZANARES, M^a Luisa, *O cartelismo en Galicia: desde as súas orixes ata 1933*. Sada (A Coruña): Edición do Castro, 1993.

Hacia la multiculturalización de las bibliotecas en Andalucía

Carmen Madrid Vilchez

JEFE DEPARTAMENTO PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO. BIBLIOTECA DE ANDALUCÍA

Resumen

En el primer Congreso de Bibliotecas Públicas celebrado en Valencia en 2002 presentamos el proyecto de Bibliotecas Multiculturales en Andalucía, traemos ahora a este segundo congreso lo que indudablemente es una eficaz realidad en algunas bibliotecas públicas de nuestra comunidad.

En este trabajo damos cuenta detallada de todas las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para que las bibliotecas públicas ubicadas en municipios con población inmigrante cuenten con fondos en sus propias lenguas de origen; también informamos a cerca de la realización de actividades que pretenden hacer de la biblioteca un lugar de encuentro e intercambio cultural.

Introducción

La inmigración es uno de los hechos que en las últimas décadas ha contribuido a transformar la configuración de las sociedades europeas avanzadas por su incidencia tanto en la evolución de sus perfiles demográficos como en su caracterización socioeconómica.

La sociedad actual es multicultural y Andalucía lo es como el resto del mundo. Esta Comunidad Autónoma ha dejado de ser tierra de emigración para convertirse en lugar de destino de inmigrantes procedentes de terceros países. Ahora Andalucía recibe personas de culturas, lenguas y religiones distintas a las nuestras, constituyendo básicamente un flujo de población que se desplaza a zonas más desarrolladas con el objetivo de mejorar su nivel de calidad de vida.

En los diez últimos años la población censada con nacionalidad extranjera casi se ha duplicado. Trabajadores procedentes del norte de África, América Latina, del África Subsahariana, del sudoeste asiático y más recientemente de Europa del Este han comenzado a instalarse en nuestras ciudades y pueblos.

Este hecho confirma a Andalucía como comunidad de inmigración, la tercera del Estado español después de Cataluña y Madrid en cantidad de inmigrantes. El número de personas extranjeras documentadas en Andalucía que cotiza a la Seguridad Social asciende a alrededor de 208.523 y la población inmigrante indocumentada alrededor de 150.000, y parece cierto que Andalucía no puede calificarse como mera zona de tránsito sino que según estudios realizados el 56,2% declara su intención de establecer su residencia indefinida en nuestra comunidad.

El litoral es la zona que aglutina mayor número de inmigrantes, siendo Málaga la provincia con mayor número de residentes extranjeros, procedentes de Europa, principalmente británicos. Almería es la siguiente provincia en número de inmigrantes, en donde destaca la primacía del colectivo de ciudadanos marroquíes, debido a la importancia de la actividad agrícola, que es un polo de atracción para trabajadores de otros países. También ha aumentado el número de inmigrantes de origen africano en edad laboral en Jaén y Huelva, aunque se cuenta con población no española en todas las provincias.

En cuanto a la distribución por sexo la mayoría de africanos son de sexo masculino y la mayoría de americanos de sexo femenino.

La presencia de inmigrantes en Andalucía nos plantea dos problemas estrechamente relacionados entre sí. Por una parte, la sociedad se enfrenta al reto de su integración, y al mismo tiempo la propia sociedad debe desarrollar actitudes de respeto y acogida al fenómeno de la presencia de extranjeros.

En 2001 la Comisión Interdepartamental de Políticas Migratorias creada para promover la coordinación e impulsar las actuaciones en materia de migración de las Consejerías de la Junta de Andalucía, elabora y da a conocer el I Plan Integral para la Inmigración en Andalucía para el período 2001-2004 con el propósito de lograr la plena integración económica, laboral y cultural entre la población inmigrante y la receptora desde un criterio de reciprocidad.

En el área sociocultural el plan prioriza el potenciar las bibliotecas públicas como lugar de encuentro e intercambio cultural, para lo cual se precisa dotarlas de fondos bibliográficos y documentales tan ricos como lo que pueda ser la diversidad social. También ofrecer y asegurar el acceso a ellas de todos los ciudadanos en igualdad de condiciones.

El plan rechaza el enfoque asimilista que somete a la cultura minoritaria a un proceso de pérdida progresiva de su identidad, su lengua, sus hábitos de vida, sus creencias, etc. Se apuesta en cambio por destacar el valor del pluralismo cultural, en el que se acepta el mantenimiento de la identidad del grupo y el valor de la interculturalidad.

En consonancia, la educación intercultural se concibe como un conjunto de actuaciones dirigidas a toda la población y no sólo a las minorías nacionales o inmigrantes.

La enseñanza de la lengua de origen está expresamente recogida en el plan como una de las necesidades del alumnado inmigrante que debe percibir que a su lengua y a su cultura se da la importancia que merece y además les conviene tener un buen aprendizaje de la misma para acceder a una mejor comprensión de las pautas culturales de su entorno familiar.

Estos programas han de dirigirse tanto a las minorías como a las mayorías autóctonas, basando la comunicación entre las culturas en la igualdad y el respeto a la diferencia

Bibliotecas multiculturales

La Consejería de Cultura, ha puesto en marcha el «Proyecto de Bibliotecas Multiculturales en Andalucía», entendiendo que las bibliotecas públicas son el lugar donde se facilita el acceso a la información y a los registros culturales a todos los ciudadanos en igualdad de condiciones y con un espíritu democrático y solidario.

Las bibliotecas multiculturales se crean en Andalucía para ofrecer y asegurar el acceso de la población inmigrante y minorías étnicas, lingüísticas y culturales a un servicio bibliotecario al mismo nivel que el resto de los ciudadanos, facilitándoles materiales y servicios adecuados a sus necesidades, favoreciendo el conocimiento de su cultura por parte del resto de los usuarios de las bibliotecas públicas y fomentando el uso de las bibliotecas públicas como lugar de encuentro e intercambio cultural.

En el año 2003 se puso en marcha la primera biblioteca multicultural en el Albaicín, un barrio granadino con una tradición y una población de origen árabe muy importante. También se incrementó el fondo multicultural de las bibliotecas públicas provinciales de Huelva y Almería y se comienza a formar la colección circulante ubicada en la Biblioteca de Andalucía y que se dará en préstamo a aquellas bibliotecas que lo soliciten.

En el año 2004 se han puesto en marcha las bibliotecas de Lepe y Palos de la Frontera en la provincia de Huelva y pronto se firmará el convenio para la creación de la de Martos en la provincia de Jaén y Palma del Río en la de Córdoba.

Requisitos para entrar en el proyecto

Para formar parte del proyecto de Bibliotecas Multiculturales de Andalucía desarrollado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía es necesaria la firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Consejería, y las bibliotecas deben reunir unos requisitos mínimos que son los siguientes:

- Que la biblioteca pública municipal esté inscrita en el Registro de Bibliotecas de la Junta de Andalucía.
- Realización de un estudio de la población extranjera existente en el municipio determinando su tipología y necesidades.
- Que la población inmigrante sea de al menos el 3% del total de la población del municipio. En caso de que sea menor se atenderán sus necesidades mediante el préstamo de fondos del lote circulante.
- Que la biblioteca tenga elaborada una guía de uso de la biblioteca.
- Que la biblioteca cumpla con las infraestructuras básicas para la prestación del servicio:
 - Mobiliario adecuado y equipos de audio y vídeo.
 - Acceso a Internet para los usuarios de la biblioteca.

En el convenio se estipula que la adquisición del fondo inicial corresponde a la Consejería de Cultura y que para los siguientes ejercicios el Ayuntamiento debe colaborar en la adquisición compartida, que será de un 60% por parte del municipio y el 40% por la Consejería de Cultura.

La selección y catalogación de los fondos se lleva a cabo por el bibliotecario de la biblioteca pública municipal con el apoyo del coordinador del programa.

La señalización de las distintas salas y servicios de la biblioteca es asumida por la Consejería de Cultura.

Presupuesto

En el año 2003 contamos con un presupuesto de 42.370,91 euros, destinados 27.045,10 para la compra de material bibliográfico y 15.325,81 para las actividades, elaboración de la página *web*, folletos informativos, carteles, etc., señalización de las bibliotecas y realización del curso de formación para los bibliotecarios.

El dinero se distribuyó entre las distintas bibliotecas de la siguiente forma: Biblioteca del Albayzín 9.584 euros, Biblioteca de Lepe 8.559 euros, Biblioteca Provincial de Huelva 3.000 euros, Biblioteca Provincial de Almería 3.000 euros, fondo circulante 2.898 euros.

En total se invirtieron 21.828,85 euros en compra de libros, 3.701,93 euros en fondos musicales y 2.118,32 euros en vídeos.

Para el año 2004 el presupuesto con el que contamos es de 39.000 euros, de los cuales 24.000 euros están destinados a adquisiciones de fondos y 15.000 para actividades, señalización, mantenimiento de la *web*, etc.

Señalización

La señalización es fundamental en una biblioteca. Las señales externas sirven no sólo para identificar la función del edificio sino que también son su publicidad más básica; las internas, por su parte son imprescindibles para que los usuarios encuentren fácilmente los servicios que la biblioteca ofrece. Las normas IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de biblioteca pública aconsejan que estén en braille y en las lenguas utilizadas por los grupos étnicos de la comunidad. Las directrices para el Servicio Bibliotecario de Comunidades Multiculturales también recomiendan que cuando sea posible se utilicen signos internacionales no verbales.

Por este motivo se ha tenido muy en cuenta en las bibliotecas multiculturales de Andalucía la señalización y contamos con una señalización externa colocada junto a la de la biblioteca pública y que hace alusión a su carácter multicultural.



FIGURA 1 Señalización externa

Y una señalización interna en la que en lugar de utilizar todos los idiomas, hemos optado por utilizar un sistema de pictogramas que indican los servicios que la biblioteca ofrece:



SERVICIO DE INTERNET



PUBLICACIONES PERIÓDI-



SECCIÓN INFANTIL

Web Andalucía Entreculturas (<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/ba/c>)

El principal objetivo de Andalucía Entreculturas es proporcionar acceso sobre derechos, obligaciones y oportunidades a las minorías lingüísticas establecidas en Andalucía y en España en general, ya que consideramos el acceso a la información como la base para la integración y la participación activa en todas las esferas de la vida social.

Esta página *web* nace con la voluntad de convertirse en un instrumento útil para que las bibliotecas desarrollen un papel activo en pro de la integración de todas las comunidades étnicas, lingüísticas y culturales que conviven en la actualidad en Andalucía, así como para que la población inmigrante pueda encontrar esta información, sea cual sea la localización geográfica en la que se encuentre.

A la hora de poner en marcha el proyecto nos basamos en las experiencias que se estaban llevando a cabo en países con más experiencia en la prestación de servicios bibliotecarios para poblaciones multiculturales, para lo cual fue muy importante mi pertenencia al Comité Permanente de la Sección de Servicios Bibliotecarios para Poblaciones Multiculturales de IFLA, al cual pertenecen bibliotecarios de los países donde estos servicios están más desarrollados.

Seguimos el modelo de los países escandinavos y en concreto el modelo danés, cuya *web* Finfo (www.finfo.dk) nos pareció muy interesante. De hecho el registro de direcciones que contiene información de y sobre los países de origen de los inmigrantes es simplemente un enlace a la página www.finfo.dk que cuenta con direcciones de 45 países.



Esta página de recursos de información para minorías étnicas, lingüísticas y culturales se inauguró en 2003, en cinco idiomas: español, francés, inglés, árabe y ruso. En 2004 se le ha añadido el polaco y el rumano, y su objetivo es reunir en un solo punto de acceso todas aquellas informaciones útiles para la población inmigrante en Andalucía, y también información procedente de sus países de origen.

Hemos organizado los recursos informativos recopilados en nueve grandes categorías: Atención Jurídica, Conocer España, Cultura, Educación, Empleo, Organizaciones, asociaciones y colectivos de apoyo a la inmigración, Recursos en otros países, Seguridad Social, Sociedad y política. Éstas se dividen a su vez en subcategorías.

Fondo circulante

Los municipios que cuentan con una población inmigrante inferior al 3% también pueden disponer de libros en los idiomas preferidos por los usuarios, para eso contamos con un fondo circulante compuesto por más de 3.000 títulos que se encuentra centralizado en la Biblioteca de Andalucía y está formado por libros, películas, música, etc., en español, francés, inglés, ruso, árabe, polaco y rumano. El préstamo del fondo va acompañado de una programación de actividades de animación y fomento de la lectura, encaminadas a conectar a la población del municipio con la cultura de otras personas que están conviviendo con ellas. El objetivo primordial es el desarrollo de la convivencia y la tolerancia a través del conocimiento mutuo.

Formación de bibliotecarios

Cuando elaboramos el proyecto le dimos especial importancia a la formación de los bibliotecarios en temas multiculturales. Por este motivo programamos cursos de formación para los bibliotecarios andaluces, especialmente para aquellos que implantaran en sus bibliotecas estos servicios.

También queríamos que fuese un curso de formación abierto para todos aquellos bibliotecarios que estuvieran interesados y sensibilizados con la prestación de servicios bibliotecarios multiculturales, por lo que realizamos una convocatoria abierta y desarrollamos el primer curso en Granada en noviembre de 2003. En él participaron 39 bibliotecarios procedentes de todas las provincias andaluzas. El programa abarcó los temas más importantes sobre servicios bibliotecarios para poblaciones multiculturales, interculturalidad y el fenómeno de la inmigración.

Fue impartido por miembros de la Asociación Granada Acoge, que nos ofrecieron una panorámica sobre las características de la población inmigrante en Andalucía, la situación jurídica de la inmigración en España o la enseñanza del español para inmigrantes.

También contamos con la presencia de la doctora de la Universidad de California Clara M. Chu, miembro del Comité Permanente de la Sección de Servicios Bibliotecarios para Poblaciones Multiculturales y experta en Biblioteconomía Multicultural, cuya intervención se centró en la alfabetización en información desde una perspectiva multicultural, la formación de colecciones multiculturales y el diseño de servicios bibliotecarios para poblaciones multiculturales.

Así mismo colaboró en dicho curso Regina Pacho, de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, que nos orientó en la programación de actividades de animación a la lectura realizadas en la biblioteca de la Fundación en Salamanca, y por último también se contó con la experiencia del director de la Biblioteca Pública Provincial de Huelva en la atención a inmigrantes en su biblioteca.

Conclusión

Lo más positivo que hemos encontrado a hora de poner en marcha el proyecto es la buena acogida que ha tenido tanto por parte de los bibliotecarios como por los responsables políticos de algunos ayuntamientos.

En no menor medida es destacable la buena acogida por parte de los usuarios de las bibliotecas, donde se ha incrementado el número de socios, en el caso de Huelva por ejemplo, el número de socios extranjeros es de más de 300, de los cuales se pueden considerar socios activos (aquellos que han utilizado el servicio de préstamo) más de 170. De estos el 85% corresponde a población adulta y sólo un 15% a población infantil.

El inconveniente más grande con el que nos encontramos es el de la adquisición de buenos fondos, ya que no hay muchos distribuidores y es imposible hacer las compras en el extranjero. El problema se agrava en el caso de los fondos infantiles, ya que son escasos en los catálogos de los proveedores.

Otro problema encontrado es la catalogación, por la variedad de alfabetos y lenguas, y en muchos casos debemos acudir a profesores de escuelas de idiomas o de la universidad para que nos hagan la traducción y transcripción de los títulos.

BIBLIOGRAFÍA

- CUEVAS LÓPEZ, Mercedes (*et al.*), Atención a la diversidad en contextos multiculturales. Granada: Grupo Editorial Universitario, 2001.
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios e Instituciones (IFLA). Sección de Servicios Bibliotecarios para Poblaciones Multiculturales. Comunidades Multiculturales: directrices para el Servicio Bibliotecario, 2ª ed. La Haya: IFLA 1998 URL: <http://www.ifla.org/VII/s32/slsmpt.htm>.
- GONZÁLEZ, Alfonso, La biblioteca pública uno de los protagonistas en la integración de la población inmigrante. En: *Jornadas Bibliotecas Infantiles y Escolares* (5.ª 1998. Salamanca). Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1998.
- IFLA/ UNESCO. Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. <http://www.unesco.org/web-world/memory/basicstexts.htm>.
- Inmigración extranjera en Andalucía: 1991-2001. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía, 2002.
- JIMÉNEZ, Mª Ángeles; GONZÁLEZ, Alfonso. La cooperación como primer paso hacia la integración de la población inmigrante. En: *Educación y Biblioteca*, n.º 51, nov. 1994, p. 24-28.
- LUQUE DOMÍNGUEZ, Pedro A. (*et al.*), *Educación social e inmigración*. Sevilla: Sociedad Ibérica de Psicología Social, 2003.
- Nielsen, Lotte Duwe. FINFO 2000: information for immigrants and refugees. En: IFLA Satellite meeting, Aarhus, Denmark 1997. <http://www.lib.hel.fi/mcl/articles/index>.
- Swedish Library Association. *Committee on Multicultural Library Services*. The Library at the Centre of the world. [Estocolmo: SAB, 1999.
- TROYANO PÉREZ, José Fernando, *A propósito de inmigración*. Archidona: Aljibe, 2001.

¿Cómo animar a leer desde la biblioteca pública?

M.^a Begoña Marlasca Gutiérrez

DIRECTORA. BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE CUENCA

Resumen

¿Cómo y por qué tenemos que animar a los ciudadanos a leer? ¿Qué bagaje ha de llevar el bibliotecario animador? Para animar a leer y para estimular los hábitos de lectura de la población en general, hacen falta bibliotecarios que amen la lectura por encima de todo, que lean algo más que los documentos profesionales, que vibren cuando lean. La comunicación intenta reflexionar sobre el papel apasionado del bibliotecario-lector, el binomio biblioteca pública-sistema educativo, la biblioteca pública que acerca la lectura a los adultos y la importancia de que se entremezclen lectura y vida.

Para sentir realmente lo que significa *animar a leer* recordemos ese hermoso poema de Gabriel Celaya¹ en el que utiliza una sugerente metáfora marina para explicar lo que es educar, algo así como ponerle el motor a una barca. Pero una vez que uno planifica, estudia o analiza cómo fomentar los hábitos de lectura de los ciudadanos, hace falta algo más profundo, algo así como lo que Celaya insinúa para un buen educador:

«uno tiene que llevar en el alma
un poco de marino...
un poco de pirata...
un poco de poeta...
y un kilo y medio de paciencia».

¿Qué lleva el bibliotecario en el alma para poder animar a otros a acercarse a la lectura? Navegamos como buenos marineros por el mar de la información, los libros, los contenidos, los textos, pero no nos movemos como peces en el agua. Cada vez es más complicado nadar y enseñar a nadar en una sociedad donde prima la imagen frente a la cultura escrita. Algo de piratas sí que tenemos, vamos contra corriente muchas veces enseñar la lectura por placer frente a la lectura por obligación, como hacen en el sistema educativo y nos gusta mucho capturar los barcos de usuarios desprevenidos a quienes les robamos la soledad o el aburrimiento. Y de poetas, entendemos un poco. Decía Cervantes que «año de hambre, año de poesía» y ¡cuántos años de hambre pasamos los bibliotecarios, sin apenas presupuestos para renovar las colecciones, escaso personal, edificios o locales poco atractivos, recursos mínimos o insuficientes... y echamos mano a la poesía, a la imaginación, para poder organizar actividades que no cuesten dinero (aunque sí muchos sudores) y echamos poesía a nuestras espaldas cada vez que tenemos que convencer a un político (porque la prosa nos derrumbaría), y vemos versos allí donde otros ven problemas. Así que algo de lo que Celaya habla sí llevamos, pero lamentablemente también llevamos en el alma otras cosas, empujados por las olas bravías del día a día: presión, burocracia, funcionarismo, normativa, tecnicismos, impotencia y... un kilo y medio de angustia.

Llevamos, pues, un poquito de marineros, de piratas y de poetas y también sabemos lo que deberíamos llevar, y que es un poco de todo aquello de lo que está hecha la materia de los cuentos milenarios:

aventura, ilusión, emoción, imaginación, creatividad, misterio, alegría, amistad, respeto y mucho amor por nuestro trabajo.

Si miramos de reojo las últimas estadísticas, porque siempre hay que mirar de reojo los datos fríos, seguimos viendo que el 47% de los españoles no lee nunca o casi nunca y que sólo el 26% de personas que se declaran lectores han acudido a alguna biblioteca en los últimos tres meses. Nos han dejado muy claro las señoras y señores entrevistados que las bibliotecas públicas tienen una escasísima incidencia en los hábitos lectores de los españoles. Claro que tampoco Internet tiene apenas influencia y ni siquiera ofrece tentaciones a los lectores de libros. Así que parémonos un poco en la inerte marcha del día a día, paralicemos el motor de nuestra barca por unos minutos y, en la tranquilidad del silencioso mar de la reflexión, pensemos unos minutos en cómo y por qué las bibliotecas públicas y los bibliotecarios tienen que animar y seguir animando a leer a los ciudadanos.

La lectura es a los bibliotecarios como la salud a los médicos. Es el objetivo principal, la quintesencia de la profesión. Numerosos textos a lo largo de la historia nos hablan de lo que es leer, de la importancia de la lectura no ya sólo como acto mecánico y descifrador de símbolos, sino como acto profundamente arraigado en el ser pensante. Por experiencia sabemos que leer es sobre todo una búsqueda hacia el interior de nosotros mismos. La imprenta vino a dar miles de páginas demostrando la popularización de la cultura y del conocimiento. Pero la imprenta no cambió al hombre, fue el hombre el que llegó a la necesidad de la imprenta. McLuhan preconizó el fin del libro e Internet sigue provocando muchas reflexiones sobre las ventajas y desventajas de la sociedad electrónica. Y hoy seguimos debatiendo si la sociedad necesita o no de la lectura, constatamos las diferencias en el acceso a la información y la tan citada «brecha digital», que origina ciudadanos informados y ciudadanos al margen de la información teledirigida, el triunfo de la información inmediata sobre la lectura paciente y creativa...

En el fondo del debate subyacen algunas de las cuestiones que más nos preocupan hoy a los bibliotecarios en torno a la lectura y su promoción. Continuamos haciéndonos cientos de preguntas. No tenemos más que leer la bibliografía profesional de los últimos años relacionada con este tema y nos daremos cuenta de que seguimos debatiendo muchas cuestiones que nos desasosiegan, como la relación entre la información y el conocimiento, si el modo de recibir información a través de los medios audiovisuales condiciona nuestra realidad, si es mejor el que lee que el que no lee, si los libros son el mejor medio para dialogar la humanidad a través de los siglos, si es mejor que la lectura nos permita pensar a que nos llene el tiempo de ocio sin ninguna otra pretensión. Y a veces nos respondemos, aunque seguimos dudando, que sigue habiendo ventajas de la lectura frente a la no-lectura a pesar de que en esta sociedad se puede llegar muy alto sin leer nada, que podemos demostrar que la lectura nos hace más libres y nos permite adquirir una conciencia más profunda de nosotros mismos y del mundo. Sabemos que para muchos ciudadanos la sobreinformación nos permite estar al día de lo que sucede en cualquier parte del mundo, pero esta rapidez y profusión de la información no nos prepara para saber lo que pasa realmente dentro de nosotros mismos. Constatamos que la lectura abre la llave del conocimiento y es una de las puertas para eliminar las desigualdades sociales, pero se nos hace muy difícil hacer ver la importancia de la lectura, demostrar que merece la pena ser lector, que no se está perdiendo el tiempo si uno lee. No olvidemos lo que nos recuerda Gabriel Zaid, que los libros siempre serán letra muerta si no nos favorecen la animación de la vida.

Todos los que trabajamos en bibliotecas públicas, bibliotecarios o no, debemos tener muy claro que nuestro trabajo, entre otras cosas, es hacer que los hábitos de lectura de la población adquieran un valor de apoyo al proceso educador de cada persona. Michèle Petit nos ha puesto en aviso a los «profesionales» y «promotores» del libro recordándonos que estamos muy seguros de que el hábito de la lectura es bueno, pero que muchos no tenemos experiencia de por qué es bueno. Insiste también en la idea de que para transmitir el amor por la lectura es preciso haberlo experimentado personalmente. Y por si no esta-

ba muy claro denuncia crudamente que muchos bibliotecarios, docentes e investigadores no leen o se limitan a leer un tipo de obras profesionales, pero nada más.

Para que desde las bibliotecas públicas se anime verdaderamente a leer, lo primero y primordial es que los bibliotecarios, que atienden diariamente a miles de ciudadanos, que tienen que seleccionar miles de libros y documentos, que organizan y dinamizan miles de actividades, amen y disfruten la lectura, no sólo para su necesaria formación profesional. Es curioso que cuando un ciudadano nos pregunta a qué nos dedicamos y le decimos que somos bibliotecarios, lo primero que piensa es que nuestro trabajo consiste en estar todo el día leyendo. Ante esa afirmación muchos nos reímos internamente (porque no leemos) y otros nos excusamos apurados: «No señor, trabajamos y no nos queda tiempo para leer». Muchos bibliotecarios formados en las altas tecnologías de la información saben manejarse en las redes electrónicas con verdadera soltura, pero son incapaces de leer una novela o un libro de poemas. Y eso sin hablar de que su bagaje cultural está más lleno de datos y de fría información que de conocimientos. Es de todos conocido el caso de una biblioteca en cuyo catálogo figuraba *El banquete* de Platón en el apartado de gastronomía y una obra de Descartes en el de juegos de mesa. En las pruebas de selección debería haber una entrevista o prueba oral para analizar la experiencia personal del bibliotecario opositor con la lectura y los libros. No un ejercicio para demostrar conocimientos teóricos, sino para vislumbrar si existe el vicio personal de la lectura, necesario como requisito profesional. Es imprescindible que los bibliotecarios leamos pero sobre todo que sintamos el placer de leer, evitando siempre la lectura por obligación.

Las campañas y planes para el fomento de la lectura, en la que las bibliotecas públicas se ven continuamente implicadas, dan en el fondo ínfimos resultados si se comparan con el esfuerzo empleado (económico, humano, técnico...). Savater nos manifiesta en sus reflexiones sobre su experiencia como lector el temor de que las campañas de promoción de la lectura, en las que por cierto participa de corazón, sean demasiado sensatas, porque en el fondo, el acto de leer es una pasión que se explica muy difícilmente. Y Michèle Petit también nos recuerda que hay algo en la lectura que no se compagina bien con la idea de promoción o programación, quizá por esa manía que tenemos tantos bibliotecarios de buscarle a la animación a la lectura el lado pragmático y útil. Y la institucionalización de muchos de los planes para fomentar la lectura no sabe vender la lectura como placer. En realidad, no es lo mismo decir que se fomenta la lectura a decir que se fomenta un vicio o una adicción.

Cuando planifiquemos las actividades culturales debemos tener en cuenta siempre los objetivos y la misión de la biblioteca pública. No nos perdamos en tentaciones externas o impuestas a otros fines más o menos confesables. Podemos disponer de poco, mucho o nada de presupuestos pero debemos siempre tener en cuenta que todo, todo lo que la biblioteca programe o en lo que colabore, ha de tener como uno de sus objetivos prioritarios la lectura y el acto de leer. Los bibliotecarios antes que funcionarios han de ser animadores, mediadores, asesores, intermediarios entre lo que se edite o publique y el ciudadano. Será el propio ciudadano el que acceda a la información o al conocimiento, al placer o al ocio, al estudio o a la consulta, a la conversación o al silencio, a la lectura de un libro, un cómic o al ordenador. El bibliotecario siempre tiene que luchar por hacer que todo usuario llegue a ser lector, porque quitémonos la venda de los ojos: la mayoría de los usuarios jóvenes y adultos de las bibliotecas no son lectores por placer, sino por obligación. Y eso los que acuden voluntariamente a las bibliotecas. Pensemos en los no usuarios de bibliotecas.

Más allá de las campañas, programas de actividades y demás esfuerzos animadores, el bibliotecario (incluso el político que aprueba planes de lectura), si no lee apasionadamente, caóticamente, placenteramente, nunca podrá realizar verdadera animación a la lectura. No sé si leer nos hace mejores personas pero al menos nos puede hacer mejores bibliotecarios.

Un aspecto que no podemos obviar es el papel que la biblioteca pública y la escuela representan respecto al aprendizaje y fomento de la lectura en niños y jóvenes. Todos comprobamos que el sistema

educativo en lugar de conseguir lectores asiduos, consigue individuos que leen para conseguir diplomas o certificados que les permitan por fin dejar de leer. Es lo que muchos llaman la «escolarización de la lectura». La lectura como obligación, como disciplina y estudio, sólo consigue que los alumnos odien leer. Todos hemos comprobado cuántos adolescentes odian el *Quijote*, la *Celestina* o el *Lazarillo* por hacérselo leer obligatoriamente y sin ninguna otra preparación o estimulación. Hay varios teóricos que hablan ya del «lector frígido», que es aquel que lee por obligación porque la lectura le será provechosa y útil para sacar un título académico, pero que ni ama leer, ni pone su yo en la lectura. Vaneigem, en su crítica acerada contra el sistema educativo, habla de aquellos maestros que intentan hacer leer a sus alumnos reviviendo su propio aprendizaje del tipo «la letra con sangre entra», pero que «quien lleva el cadáver de su infancia en su corazón nunca educará más que almas muertas»².

Si los adultos lectores intentamos demostrar a los más jóvenes que leer es muy placentero, ¿por qué no se lee igual que se fuma o se bebe?, se pregunta Argüelles, y se contesta argumentando que no es prohibiendo los libros como se conseguiría incentivar a los escolares, sino rompiendo las estructuras de un sistema obligatorio que compensa con muy poco disfrute los deberes relacionados con leer un libro³. Pennac nos ilustró muy bien cómo hacer que los jóvenes no lean y cómo permitirles una serie de derechos que disfrutamos los adultos pero que no nos atrevemos a dejar que también los disfruten ellos, como el derecho a no leer, a saltarse páginas, a hojear, a callarnos, a leer cualquier cosa...

Los niños y menos niños han de aprender a leer alimentando su imaginación y su creatividad, leyendo al azar, desordenadamente, sin imposiciones. Nunca se debe imponer a nadie la lectura como un deber. En los más jóvenes la lectura tiene que impulsarse por contagio, por imitación, por envidia, por pasión del adulto, más que por imposición o deber académico.

Las técnicas para desanimar teniendo a Doña Comprensión Lectora como la rectora de esta desanimadora forma de animar a leer, tiene que provocar nuevas formas de enseñar la literatura. Hay que lograr que los jóvenes descubran la vida en las lecturas y en los autores, aunando esfuerzo y placer, como señala Pennac⁴, y hacer que la lectura abra el corazón y la cabeza, y no la boca de aburrimiento.

Gracias a muchas bibliotecas públicas, algunas generaciones de estudiantes han podido llegar a ser lectores. Muchos bibliotecarios han forjado jóvenes lectores, han enseñado (y continúan enseñando) a niños y jóvenes a encontrar el placer en la lectura, a saber buscar información escolar por sí mismos, a jugar con los cuentos, a escuchar historias, a vivir aventuras leyendo, a teatralizar textos y sentir poemas, a visitar la biblioteca con sus profesores para aprender a ser usuarios activos, a conocer escritores, narradores, ilustradores... Muchos profesores llevan colaborando estrechamente con la biblioteca pública para poder aunar esfuerzos y recursos, y para poder practicar con los alumnos, en las salas infantiles y juveniles, todo aquello que en sus aulas no les está permitido (por muchos factores que todos conocemos). La libertad de la biblioteca pública en formar lectores fuera del ámbito escolar y la convivencia de muchos profesores amantes de su profesión, han formado un estrecho binomio en España que ha podido hacer frente a la deficiencia de un sistema educativo que sigue siendo ciego ante la urgencia de dotar de bibliotecas escolares a los centros educativos de cualquier nivel.

Y no hablemos de la imperiosa necesidad que desde las bibliotecas públicas observamos respecto de un buen porcentaje de profesores, que deberían reciclarse sobre cómo animar no sólo a la lectura sino al aprendizaje. Asusta ver la cantidad de adolescentes que odian, y digo bien, odian leer, odian aprender y se sienten anodinos frente a todo. Miremos las estadísticas sobre el fracaso escolar. Muchos bibliotecarios que trabajan con niños y jóvenes constatan que identifican leer con estudiar, odian estudiar luego odian leer. Si los bibliotecarios consiguen que descubran libros que les proporcionan un placer desconocido, ¿por qué no hay más profesores que consigan además que encuentren placer por aprender, por autoformarse, por maravillarse cada día por saber algo nuevo? Los bibliotecarios estamos haciendo grandes esfuerzos por adaptar nuestra formación al mundo cambiante pero, sinceramente, creo que esa

revolución todavía no se ha dado en el ámbito del profesorado. Y es una cuestión de ética el que todos, bibliotecarios y profesores, nos esforcemos porque nos guste nuestro trabajo, si no, no podremos contarles a alumnos y usuarios el placer de leer y el placer de aprender.

Y respecto al ciudadano adulto, hay mucho no lector porque la experiencia escolar o infantil fue de «lector frígido». Las encuestas marcan que la mayoría no lee porque no tienen tiempo (son los que no se atreven a decir que no quieren o no tienen ganas) o porque directamente reconocen que no les gusta. También las bibliotecas públicas tienen un papel primordial desde siempre en los ciudadanos que ya no van a la escuela. En este siglo XXI la única institución que puede acercar libre y gratuitamente el libro y la lectura a todos es la biblioteca pública. Y lo está haciendo con un gran esfuerzo pero con mucha ilusión. Se organizan muchas actividades culturales que en el fondo, aunque desde muchos sectores aún no quieren reconocerlo, aspiran a promover la lectura. Especialmente va tomando cuerpo la experiencia de los cientos de grupos y clubes de lectura que han ido naciendo en los últimos veinte años en numerosas bibliotecas públicas de localidades pequeñas, medianas o grandes, que corrobora la vitalidad de los objetivos marcados y la lucha de miles de ciudadanos para acercarse a la lectura como fuente de placer y como fuente de conocimiento, porque el adulto que goza con la lectura goza también aprendiendo. Los adultos tienen derecho a que alguien les ayude a ser lectores. En estos grupos de lectura se reúnen adultos de todas las condiciones para compartir la lectura en voz alta o silenciosa, el diálogo, los debates, la confrontación verbal e ideológica, el respeto a los demás, la opinión libre, la crítica abierta, la pluralidad de ideas y también la experiencia común de la lectura. Con la lectura de textos diversos y de épocas diferentes se aprenden a leer otras muchas cosas más allá de los libros, porque la vida además de leerla hay que vivirla. Y con la lectura se entremezclan otros vicios que también se fomentan desde las bibliotecas: la música, el cine, el teatro, la ciencia, el deporte, los museos, la historia, la filosofía, los viajes...

Otro aspecto en el que las bibliotecas públicas deben seguir trabajando sin descanso es en el de la alfabetización informacional. Muchos de los ciudadanos que declaran leer con cierta frecuencia, son lectores de titulares de prensa y poco más. Cada vez menos ciudadanos están preparados para asimilar tanta información con tan poco contenido interesante. Argüelles dice en algún momento de su libro ya citado que las bibliotecas públicas deben contribuir a que los ciudadanos sean lectores no únicamente de lo inmediato. Las tecnologías de la información simplifican la transmisión pero no la comprensión y la igualdad de acceso al conocimiento no es la igualdad ante el conocimiento, como recuerda Wolton en su crítica a Internet. También el sistema educativo tiene aquí el papel principal especialmente en el público infantil y juvenil.

Los bibliotecarios somos conscientes del esfuerzo que tenemos que hacer, y de la preparación que tenemos que tener, para animar a leer a todos los ciudadanos como parte esencial de nuestra tarea, pero las bibliotecas públicas, como instituciones culturales, ¿qué papel tienen como animadoras de la lectura?, porque puede haber bibliotecarios bien preparados, cultos, activos, dinámicos, soñadores y creadores pero todavía quedan bibliotecas muertas, sin presupuestos, sin apenas personal o poco preparado, con colecciones obsoletas que apenas se actualizan, con instalaciones poco atractivas, espacios... Y esto es otra realidad en nuestro país. Cuando hablamos de animar a leer parece que todo está en manos de personas y libros, pero también se anima (y se desanima) en función del estado de las redes de bibliotecas repartidas en la geografía española. Al igual que el fracaso escolar de generaciones de estudiantes está en boca de todos pero nadie se atreve a romper con esa inercia, todavía muchos responsables políticos siguen permitiendo que la falta de recursos y de dotaciones para las bibliotecas públicas, impida a un enorme número de ciudadanos acceder a la lectura y a una posibilidad infinita de autoformación y placer.

Si cultura es todo aquello que permanece en lo más profundo de nuestra experiencia una vez que hemos olvidado todo lo que hemos leído, toma una gran trascendencia lo que leemos y lo que no lee-

mos. Podemos leer muchos libros, mucha literatura clásica o mucha novela interesante. Si no convertimos en vida todo lo que leemos, la lectura no merece la pena. Ya nos lo dijo con clarividencia y pasión Gabriel Zaid: «¿Qué demonios importa si uno es culto, está al día o ha leído todos los libros?... Lo que importa es cómo se anda, cómo se ve, cómo se actúa después de leer. Si la calle y las nubes y la existencia de los otros tienen algo que decirnos. Si leer nos hace físicamente más reales»⁵.

NOTAS

¹ El poema se titula *Educar*.

² VANEIGEM, *Aviso a escolares y estudiantes*.

³ ARGÜELLES, *¿Qué leen los que no leen?*, p. 79.

⁴ PENNAC, *Como una novela*, p. 131.

⁵ ZAID, Gabriel, *Los demasiados libros*, p. 19.

BIBLIOGRAFÍA

ARGÜELLES, Juan Domingo, *¿Qué leen los que no leen?. El poder inmaterial de la literatura, la tradición literaria y el hábito de leer*. Barcelona: Paidós, 2003.

BIRKERTS, Sven, *Elegía a Gutenberg. El futuro de la lectura en la era electrónica*. Madrid: Alianza, 1999.

CASTRO, Rodolfo, *La intuición de leer, la intención de narrar*. Barcelona: Paidós, 2002.

CERRILLO TORREMOCHA, Pedro C., *Libros, lectores y mediadores. La formación de los hábitos lectores como proceso de aprendizaje*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2002.

MILLÁN, José Antonio (coord.), *La lectura en España: informe 2002*. Madrid: Federación de Gremio de Editores de España, 2002.

PENNAC, Daniel, *Como una novela*. Barcelona: Anagrama, 1993.

PETIT, Michèle, *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*. México: Fondo de Cultura Económico, 2001.

Seminario de animación a la lectura. Madrid, 25 y 26 de marzo 2003. Madrid: Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 2004.

VANEIGEM, Raoul, *Aviso a escolares y estudiantes*. Madrid: Debate, 2001.

WOLTON, Dominique, *Internet, y ¿después?: una teoría crítica de los nuevos medios de comunicación*. Barcelona: Gedisa, 2000.

ZAID, Gabriel, *Los demasiados libros*. Barcelona: Anagrama, 1996. 25 años de animación a la lectura. Jornadas de reflexión desde las bibliotecas públicas y escolares. Guadalajara, 28 al 30 de noviembre de 2002. [online]. Disponible en: http://www.jccm.es/educacion/prog_educ/jornadas_anim_lectu_/inicio.htm.

Versión Original: interculturalidad, libros y niños

Regina Pacho Pacho

FUNDACIÓN GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ

Resumen

El artículo presenta VERSIÓN ORIGINAL, un programa de la FGSR que propone un acercamiento a las lenguas y culturas de diferentes regiones o países, y en cuyo desarrollo se acentúa el carácter multicultural de encuentro, integración e intercambio que tienen los espacios de la biblioteca y las actividades que se desarrollan en ellos. Ofrece a los usuarios de las salas de lectura y del servicio de préstamo una selección de fondos (libros y audiovisuales) en versión original. Este proyecto tiene especial importancia en el marco de actividades de promoción lectora que se desarrollan con niños y jóvenes.

Introducción

Los movimientos de población parecen ser una característica de nuestro tiempo. Hasta hace poco, España ha sido un país de población emigrante a otros lugares del mundo, pero en la última década la situación ha cambiado. De modo casi imperceptible, nuestras ciudades y pueblos han ido recibiendo personas, antes desconocidas que hoy conviven con nosotros. Nuestra sociedad ha dejado de ser homogénea para convertirse en un mosaico cada vez más heterogéneo y multiétnico.

Desde las distintas administraciones públicas y privadas se publican estudios y datos estadísticos sobre la población inmigrante, y aunque sabemos que no son del todo exactos, ya que recogen la población que tiene tarjeta o permiso de residencia en vigor, coinciden en el notable incremento de los residentes extranjeros en España.

El reciente *Boletín estadístico de extranjería e inmigración*¹ está elaborando el Anuario estadístico de Extranjería 2003. A la espera de este informe podemos afirmar que la cifra de extranjeros en España debe estar muy próxima, sino lo supera, a los dos millones de personas, aproximadamente el 5% de la población.

Escuchamos las noticias sobre la inmigración como algo cotidiano: las pateras que llegan a nuestras costas, la cantidad de inmigrantes que intentan acceder al primer mundo aún a riesgo de dejar su vida en el camino... Y como siempre la realidad supera la ficción. A finales de 2003 se publicó un álbum titulado *La isla: una historia cotidiana*, de Armin Greder². Las semejanzas entre esta historia y la realidad no son, lamentablemente, una mera coincidencia. El texto relata una historia que resume una realidad tan universal como dura: el miedo y el rechazo al extranjero. Los habitantes de esta isla, por temor al desconocido, terminan por devolverlo al mar y construyen una fortaleza con el objetivo de que nadie más los encuentre y altere su tranquila vida.

Al igual que este personaje ficticio, los inmigrantes reales vienen a nuestro país con la esperanza de encontrar unas mejores condiciones de vida y de trabajo para ellos y para sus hijos. Y las bibliotecas públicas no pueden convertirse en islas cerradas sino que deben dirigir sus esfuerzos también hacia este colectivo de población, y ofrecerle los medios necesarios para favorecer su plena integración en la sociedad.

El título de este II Congreso Nacional es muy significativo, nos reunimos bajo el lema «Biblioteca Pública: compromiso de futuro». Estamos dispuestos a afrontar nuevos retos, vamos a mantener un

compromiso con los ciudadanos y a ofrecerles servicios acordes con sus necesidades. Y hoy hablamos más que nunca de las bibliotecas como *lugares de encuentro*. Por lo tanto, nuestro papel no será solamente acoger solidariamente a la inmigración, sino propiciar el encuentro, dar a conocer a la sociedad autóctona la realidad de estas minorías para que esté dispuesta a enriquecerse del potencial cultural que nos aportan.

La importancia de la lengua materna en los niños y jóvenes inmigrantes

En las secciones infantiles de las bibliotecas públicas encontramos una mayor presencia de niños y jóvenes que proceden de otros países, otros que han nacido aquí de padres inmigrantes y un tercer grupo que son concebidos en familias mixtas.

Según el Instituto Nacional de Estadística el 10% de los casi 420.000 bebés que nacieron en el 2003 lo fueron de madres extranjeras³. Estos niños serán una segunda generación de inmigrantes que afrontarán, en muchos casos, cambios en el contexto social y cultural.

En las directrices de la IFLA⁴, dentro de la Sección de Servicios Bibliotecarios para Poblaciones Multiculturales encontramos el siguiente punto:

«1.80. Los niños de los grupos minoritarios superarán las dificultades particulares si viven felizmente en una comunidad extraña sin pérdida de su propia herencia cultural. Las bibliotecas han de ser conscientes de este peligro y ofrecer materiales adecuados sobre la historia y la cultura de los países de que procedan los grupos inmigrantes, así como libros y revistas para niños en sus propias lenguas».

Ante esta normativa podemos plantearnos varias cuestiones: ¿por qué es tan importante tener materiales en la biblioteca en la lengua hablada por los niños y jóvenes inmigrantes?, ¿no deberían aprender cuanto antes a hablar la lengua del país de acogida?

Es cierto que la adquisición de la lengua nueva es la clave para la integración en la sociedad, para estudiar, para trabajar, para relacionarse. Es muy difícil la integración si no hay posibilidades de comunicarse en la sociedad a la que alguien se ha de incorporar. Y la escuela hace grandes esfuerzos para que los niños y jóvenes inmigrantes aprendan lo antes posible la lengua como vehículo de relaciones sociales.

Sin embargo, según varios pedagogos, la enseñanza de la lengua materna de los niños inmigrantes es muy importante debido a las mejoras que introduce en el ámbito familiar y por la autoestima que proporciona al niño. La lengua materna es el corazón, los sentimientos, la clave para contactar con el origen y el futuro, también es la clave para las relaciones entre generaciones. Cada comunidad, pueblo o cultura la utiliza como herramienta transmisora del saber, de generación en generación. Y si desaparece la lengua, desaparece la cultura.

Proyectos del CILIJ⁵ de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez

La Fundación Germán Sánchez Ruipérez es una institución sin fines de lucro cuyo objetivo principal es la creación, fomento y desarrollo de actividades culturales y, muy especialmente del libro y la lectura. Para el cumplimiento de estos fines cuenta con tres sedes situadas en Madrid, Salamanca y Peñaranda de Bracamonte.

Esta última, inaugurada en 1985 con el nombre de *Centro Internacional del Libro Infantil y Juvenil*, está especializada en el fomento de la lectura para niños y jóvenes.

Entendemos la biblioteca como un lugar abierto y comunicador de distintos mundos, un espacio de encuentro situado por encima de las diferencias de raza, sexo, cultura o clase social, que pone a disposición de todos los niños y jóvenes distintos medios de acceso al libro y a la cultura. Tenemos presente el derecho que tienen todos a disfrutar de la lectura y los servicios que la biblioteca les ofrece. Y creemos en un modelo de biblioteca multicultural en el que el libro y lectura son elementos socializadores e integradores.

Como ejemplo de ello, hemos apostado en diversas ocasiones por elaborar selecciones bibliográficas que representen a otras culturas y las acerquen a los niños y jóvenes de nuestro entorno:

- Con motivo de la declaración de las *Naciones Unidas como el año del Diálogo entre civilizaciones*, nuestro centro preparó una selección de libros destinada a mostrar cómo viven y sienten otros pueblos. La titulamos *M de Mundo*. La lectura de estas obras debía significar para sus lectores un encuentro con otras culturas y les ofrecía la oportunidad de apreciar la diversidad como una fuente de riqueza y aprendizajes para la convivencia y el diálogo.
- El programa *Ida y Vuelta*, que ofrece a los centros escolares selecciones de libros en torno a un tema o género (con una propuesta de dinamización), incluye una colección denominada *De aquí y de allí*, integrada por un conjunto de obras que muestran la riqueza y la diversidad de las culturas en el mundo para propiciar un acercamiento a otras formas de vida.

Como complemento, creímos necesario ofrecer libros en las lenguas maternas sin subtítulos, traducciones ni doblajes. Y en el año 1999 creamos una nueva sección en el espacio programático de la biblioteca denominada *Versión Original*, con el fin —entre otros— de mostrar a los niños, tanto españoles como inmigrantes, la variedad de culturas y lenguas que se pueden conocer a través de los libros. Por eso son libros en versión original, para que unos y otros entiendan la diferencia como elemento aglutinador que invita a la convivencia.

Versión Original

Antes de iniciar la exposición de este proyecto, quisiera detenerme brevemente en la situación de nuestra ciudad frente a la población inmigrante.

Una de las características de la inmigración en España es la concentración geográfica, puesto que no se distribuye homogéneamente. Existen comunidades autónomas que son receptoras por excelencia: Cataluña, Madrid, Andalucía, Comunidad Valenciana y Canarias. Otras, como la nuestra, tienen escasa incidencia migratoria. Castilla y León es una de las comunidades autónomas con menos tejido industrial del país. Debido a esta situación, somos una comunidad casi despoblada, los jóvenes emigran a otras zonas buscando mejores condiciones laborales y sociales. Sin embargo, según la Delegación del Gobierno, de 1996 a 2002, en seis años la población extranjera que reside en nuestra comunidad aumentó un 156%.

A septiembre de 2004, Salamanca cuenta con un censo de 167.276 habitantes⁶. Nuestra ciudad carece de industria y la mayoría de la población vive de la universidad y de los universitarios. En Salamanca podríamos pensar que no se dan circunstancias favorecedoras de la inmigración. Sin embargo, según el padrón municipal, en agosto de 2004, la población inmigrante en Salamanca ascendía a 3.483, una cifra no despreciable. Los principales países de origen son Colombia, Ecuador, Argentina, Rumanía y Bolivia, pero también hay colectivos significativos de otras nacionalidades como China, Marruecos o Perú.

Los datos reflejan además el incremento de niños y jóvenes. En 1999, cuando creamos la sección de *Versión Original*, la situación era distinta. Según la Delegación Provincial de Educación teníamos alrededor de 400 niños escolarizados de otras nacionalidades. Actualmente, según datos de distintas instituciones (Cruz Roja, Cáritas y el Ayuntamiento de Salamanca) esta cifra se ha triplicado.

Definición y objetivos del proyecto

En el CILIJ conceptuamos *Versión Original* como una sección que propone un acercamiento a las culturas y lenguas de diferentes regiones o países, y en cuyo desarrollo se acentúa el carácter multicultural, de encuentro e intercambio, que tienen los espacios de la biblioteca y las actividades que se desarrollan en ellos.

Como objetivos específicos, podemos resaltar los siguientes:

- Mostrar a los niños y jóvenes que asisten a la biblioteca una visión actual de cada país o cultura a la que nos acercamos, alejada de tópicos y reduccionismos, rompiendo estereotipos y mostrando el lado más humano y cercano de las personas de todo el mundo.

- Dar a conocer el fondo actual de literatura infantil-juvenil de distintos países, con una visión amplia del panorama literario que no se limite a la producción propia.
- Promover la idea de que la diferencia puede ser un elemento aglutinante que invita a la convivencia.
- Implicar también a los padres de los niños, que pueden llevarse en préstamo los libros de esta sección para leerlos en familia.

Composición del fondo en Versión Original

El fondo de la sección de *Versión Original* se compone de libros de carácter literario e informativos editados en distintos países y en diferentes lenguas. En la actualidad están catalogados y a disposición de los usuarios 1.719 títulos en la sala de lectura y una cantidad similar en el servicio de préstamo.

Con el tiempo hemos complementado este fondo con dossieres informativos que recogen carteles, folletos, noticias de prensa, selecciones de páginas *web*, materiales para el aprendizaje de idiomas, discos de música y cuentos, películas y documentales.

Y lo hemos relacionado con obras del fondo general de la biblioteca (informativos y de ficción) que tienen relación con los países en cuestión en cuanto a la materia que tratan. Estos materiales se marcan con un icono gráfico que identifica la sección.

Formación y gestión de la colección

Los materiales que conforman *Versión Original* siguen los mismos cauces que el resto del fondo de la biblioteca. Sin embargo, es importante destacar varios los cambios respecto a la selección, adquisición, catalogación y clasificación.

En nuestro caso se han establecido unos criterios de selección para los materiales en versión original primando a los países que tienen un mayor número de niños inmigrantes en la ciudad, y a los materiales que se apoyan en la imagen: libros y álbumes ilustrados. Asimismo, se ha fomentado la presencia de obras latinoamericanas por la cantidad de potenciales usuarios y la lengua común.

La adquisición es un proceso más complicado. Si es difícil conocer qué se publica en otros países, más aún seleccionar entre la cantidad de títulos que salen al mercado. Desde nuestra biblioteca hemos optado por utilizar varias vías de contacto para obtener información: centros especializados en literatura, selecciones de *libby*, librerías especializadas, ferias, consulados y embajadas, etc.

La catalogación también es compleja. Hay libros en idiomas que no conocemos, incluso no distinguimos el título del autor. Para catalogar este fondo, buscamos la colaboración en la Universidad de Salamanca, en los cursos internacionales, ONG y a través de las embajadas de estos países en España para que nos proporcionen los datos básicos para elaborar la ficha bibliográfica.

Respecto a la clasificación, los materiales se organizan por país de edición, por lengua y por materia, con alguna excepción (por ejemplo en Marruecos podemos encontrar libros en francés y en árabe, independientemente del país de edición).

Todos los materiales llevan un tejuelo de color y contenido distintos al resto del fondo de la biblioteca, que incorpora el código alfabético del país.

Difusión y dinamización de la sección

Un proyecto de estas características requiere el apoyo y la colaboración de otros agentes implicados en políticas de inmigración: Administraciones públicas, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de inmigrantes, etc.

Para difundir este proyecto, desde el CILIJ hemos contado con el apoyo de otras instituciones para dar a conocer los servicios que ofrecíamos, detectar las necesidades de los inmigrantes y la manera en la que la biblioteca podía colaborar.

Es muy importante acercar nuestra información a los lugares donde están los posibles lectores. La escuela ha sido una de las instituciones más accesible para la población inmigrante, hasta el punto de que los hijos de inmigrantes sin papeles no han encontrado demasiados problemas para matricularse en los centros escolares públicos.

EL LANZAMIENTO DE VERSIÓN ORIGINAL: LA TORRE DE BABEL

Para inaugurar la sección, programamos una batería de actividades durante tres semanas, coincidiendo con las vacaciones escolares, en junio-julio de 1999. Pensábamos que la mejor manera de difundirlo entre los posibles lectores era hacerlo de forma dinámica, en una actividad en la que los niños se pudieran relacionar, integrarse en distintos grupos a partir de una propuesta de juego.

La motivación partió de una historia ficticia: hacía muchos años no se había podido construir la Torre de Babel por una maldición que hizo que las personas no pudieran relacionarse por la diversidad de lenguas. Según varios estudios estábamos en el momento y lugar adecuado para crear una nueva torre más sólida y fortalecida por las distintas lenguas del mundo.

Los niños organizados en equipos de trabajo investigaron todas las áreas de la geografía mundial, participaron en talleres de música, literatura, cocina, teatro, etc., de diferentes países del mundo y se reunieron en asamblea para exponer los resultados y conocer a personas de distintas procedencias que aportaban conocimientos sobre otras formas de vida, cultura y costumbres. Finalmente se construyó la torre con los libros en distintas lenguas que llegaron a la biblioteca e inauguramos la sección con música, danzas y gastronomía que habían descubierto los lectores a lo largo de las actividades programadas.

GUIÓN PARA DINAMIZAR LA SECCIÓN

Las tareas habituales asociadas a la preparación de cualquier edición del programa V.O. son:

- Recopilar información de tradiciones-costumbres: música, fiestas, juegos, gastronomía, arte, rutas turísticas, etc.
- Seleccionar materiales: libros, música, vídeos (en castellano y en las lenguas de los países protagonistas).
- Contactar con inmigrantes que residan en Salamanca, invitarles a la biblioteca y programar actividades en las que puedan tomar parte: encuentros con niños y jóvenes, presentaciones y charlas, talleres, etc.
- Preparar actividades participativas para los niños, relacionadas con la búsqueda de información, encuentros con personas nativas, narraciones de cuentos y leyendas tradicionales...
- Realizar y difundir materiales informativos: carteles, dípticos, Intranet de la biblioteca, etc. para informar a los usuarios y animarlos a participar.

Algunas de las actividades que se desarrollan son:

- Narración de cuentos, mitos, leyendas.
- Audiciones de música y proyecciones de vídeos documentales.
- Presentación específica de materiales y fuentes de información para documentarse sobre el país o región.
- Elaboración de paneles de presentación del país o región, a cargo de personas originarias del mismo, o equipos de niños que los han trabajado.
- Encuentros con personas externas que visitan la biblioteca: representantes oficiales, ciudadanos y estudiantes extranjeros que residen en Salamanca.
- Juegos de viaje o de pistas, basados en el uso de referencias geográficas y culturales.
- Intercambio de mensajes *e-mail* con niños de bibliotecas o instituciones infantiles de los países.

Y con este esquema, hemos viajado por la geografía mundial con las siguientes ediciones:

- Francia: *A vista de pájaro*. Con motivo del centenario del Saint-Exupéry.
- Brasil: *Un país de récord*. Con esta actividad, queríamos llamar la atención sobre la grandeza de este Brasil, ofreciendo algunos datos que lo convertían en «un país de récord».
- Portugal: *Conoce a nuestros vecinos*. A partir de contactos con la embajada de Portugal en Salamanca y con la universidad, los niños descubrieron los libros en Versión Original del país vecino. En este caso dimos especial importancia a la cercanía lingüística (lecturas en voz alta) y geográfica (rutas turísticas para niños).
- Chile: *De viaje con Papelucho*. Junto a este personaje de la tradición literaria chilena, descubrimos otros, sus autores, los poetas y el folclore chileno.
- México: *La fiesta de los muertos*. Coincidiendo con el 1 de noviembre, celebramos la fiesta de los muertos según la tradición mexicana. La literatura, las costumbres, el arte azteca y maya y la gastronomía fueron protagonistas en esas fechas.
- China: *Tras la muralla*. El objetivo era ofrecer una visión actualizada de este país a través de charlas con personas que habían viajado recientemente a China para adoptar a sus hijos y con inmigrantes chinos que residían en nuestra ciudad.
- África: *Letras de África*. En este caso contamos con la colaboración de asociaciones de senegaleses, marroquíes y del pueblo saharauí para participar en las actividades programadas.
- Países árabes: *Las mil y una noches*. La biblioteca se convirtió en un zoco donde convivían los expositores de libros con objetos traídos de esas tierras: artesanía, vestuarios, joyas, etc. El minarete fue el escenario para recibir invitados que vinieron a contarnos cuentos, leyendas, costumbres y modos de vida en sus lugares de origen: Marruecos, Siria, Irán, Egipto, Sáhara, etc. Los niños crearon el *Libro de Al-Andalus*, en el que recogían vestigios de la presencia árabe en España: nombres, arte, inventos, gastronomía, etc.
- Países nórdicos: *Historias que vienen del frío*. A partir de la presentación del libro: *Historias desde el hielo⁷: relatos de Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia* por sus traductoras, iniciamos un mes de actividades dedicado a las costumbres, curiosidades, autores, personajes y relatos de los países escandinavos.

EXPANSIÓN DE LA SECCIÓN EN OTROS PROGRAMAS

El CILIJ ha habilitado otras vías de difusión para los materiales en Versión Original, incluyendo este fondo en dos programas de extensión bibliotecaria que describo de forma resumida a continuación:

- *Leyendo espero*: Es un programa que se desarrolla desde el año 2001 en los Centros de Atención Primaria y pone a disposición de los niños un fondo de más de 200 libros, para acercar la lectura a un lugar cotidiano como es una consulta de Pediatría, y contribuir a hacer más entretenida la estancia en la sala de espera. Se desarrolla en dos centros de salud de la ciudad y uno en la provincia, en Guijuelo. En este último hemos incorporado fondos en otras lenguas por la cantidad de niños que residen en este municipio, procedentes de Ecuador y de países del este europeo.
- *Leemos juntos*: Libros e imágenes para compartir en familia. Es un programa más reciente, (iniciado en noviembre de 2003), creado para potenciar el hábito de lectura en el ámbito familiar. Se proyecta a través del servicio de préstamo, que pone a disposición de las familias tres tipos de lotes constituidos por selecciones de siete materiales bibliográficos y audiovisuales de contenidos diversos, dependiendo de la edad de los hijos. Cada lote incluye sugerencias para su utilización y un cuaderno para recoger los comentarios de los usuarios. Como prolongación de esta experiencia, en septiembre de 2004 se ha extendido el servicio a otros

municipios de la provincia a través del un acuerdo de colaboración con el Centro Coordinador de Bibliotecas de la Diputación de Salamanca, mediante su red de bibliobuses. Y en estas fechas, con apoyo de distintas asociaciones y ONG, estamos gestionando la implantación de este programa para las familias inmigrantes que residen en nuestra ciudad.

Desde la Fundación Germán Sánchez Ruipérez avanzamos en un viaje de largo recorrido, con proyectos dirigidos a los niños y jóvenes de hoy, los adultos del futuro, fomentando la relación e integración e intentando convertir la biblioteca en espacio de fusión entre culturas. Y para andar este camino son magníficos compañeros de viaje los libros y las propuestas que nos muestran otras realidades, otras culturas.

NOTAS

- ¹ *Boletín estadístico de extranjería e inmigración*. Observatorio permanente de la inmigración de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, n.º 2. 2004.
- ² GREDER, Armin, *La isla: una historia cotidiana*. Salamanca: Lógez, 2003.
- ³ *El País*, 10 de agosto de 2004.
- ⁴ *Comunidades multiculturales: directrices para el servicio bibliotecario* (1988). Traducción oficial de la IFLA por Carmen Madrid

Vílchez. IFLA. Sección de Servicios Bibliotecarios para Poblaciones Multiculturales. 2.ª ed. rev.

⁵ Centro Internacional del Libro Infantil y Juvenil.

⁶ Datos extraídos de la página web:

<http://web.aytosalamanca.es/poblacion/index.jsp>

⁷ *Historias desde el hielo*. Barcelona: RBA Libros, 2003.

BIBLIOGRAFÍA

ARTIGAL VALLS, Jordi, *La biblioteca pública. Un espacio privilegiado de acogida*. Educación y Biblioteca. Madrid, 2003, núm. 136, pp. 95-98.

Balace de extranjería e inmigración 2003. España: Ministerio del Interior. Delegación del gobierno para la extranjería y la inmigración. Madrid: Ministerio del Interior. Oficina de relaciones informativas y sociales, 2004. En línea (julio de 2004) http://dgei.mir.es/es/general/balace_DGEI_2003.pdf.

CEREZO NAVARRO, Laura, *Proyecto de Bibliotecas Multiculturales en Andalucía*. Correo Bibliotecario: boletín informativo de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. Madrid, 2003, núm. 69.

EKMAN, Maud, *Llegar a los usuarios multiculturales en las bibliotecas: algunas reflexiones y ejemplos en Suecia*. En línea (septiembre de 2004) <http://ifla.inist.fr/IV/ifla65/papers/008-106s.htm>.

España ante la inmigración. Barcelona: Fundación la Caixa, 2001. Colección Estudios Sociales; 8. En línea (septiembre de 2004).

http://www.estudios.lacaixa.comunicacions.com/webes/estudis.nsf/wurl/pfeshomecos_esp.

GONZÁLEZ QUESADA, Alfonso, *Biblioteca y xenofobia*. Educación y biblioteca. Madrid, 1999, núm. 100, pp. 69-71.

GONZÁLEZ QUESADA, Alfonso, *Diversidad cultural y globalización: retos de la escuela y la biblioteca*. 11.ª jornadas de bibliotecas infantiles, juveniles y escolares. Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Salamanca. Mayo de 2003.

Página web del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría de estado de inmigración y emigración. En línea (septiembre de 2004). <http://www.extranjeros.mir.es>

RODRÍGUEZ, Miguel, *Proyecto de biblioteca para inmigrantes* [S.l.]: [s.n.], 1997.

TUVILLA RAYO, José, *El libro como instrumento intercultural*. Primeras Noticias. Literatura Infantil y Juvenil. Barcelona, 2002, núm. 191, pp. 19-22.

Bibliotecas públicas, memoria y estudios locales: el Servicio de Documentación y Soporte a los Centros de Estudios Locales de la Biblioteca Pública de Tarragona

Dolors Saumell i Calaf

COORDINADORA DE SERVICIOS. BIBLIOTECA PÚBLICA DE TARRAGONA

Resumen

Análisis del rol de las bibliotecas públicas como instituciones de la memoria apoyado por la tecnología, la colección, el desarrollo de servicios y las alianzas estratégicas. Se concreta en la Biblioteca Pública de Tarragona con la participación en el proyecto COINE en colaboración con la Universitat Oberta de Catalunya y el desarrollo del Servicio de Documentación y Soporte a los Centros de Estudios, nacido a raíz de la colaboración con el Instituto Ramon Muntaner, fundación de apoyo a los estudios locales en el ámbito de la lengua catalana.

Parte I

Instituciones de la memoria, tecnologías y bibliotecas

«Instituciones de la memoria» lo son las bibliotecas junto con los archivos y los museos. El mundo anglosajón utiliza el acrónimo genérico ALM (Archives, Libraries, Museums), y desde 1997, en EEUU se organizan congresos anuales sobre las aplicaciones de Internet al patrimonio cultural.

Más allá de una coherencia en el discurso, y de afinidades, ha sido probablemente la convergencia tecnológica quien ha jugado un papel decisivo. En estos momentos la digitalización dispone de importantes colecciones y cada vez se digitaliza más rápidamente. Como señala Ann Okerson¹, tenemos ya una gran masa crítica de material digitalizado, incluyendo también aquellas que son creaciones digitales desde un principio. La digitalización permite manipular de forma única todo tipo de fuentes de información sin importar el origen, audio, vídeo, gráfica o datos. La digitalización lo iguala todo a la categoría de bits².

Una primera consecuencia es que la digitalización acerca a instituciones y la transferencia tecnológica facilita proyectos. La IFLA se refiere a «una nueva tendencia» que pone las TIC (Tecnologías de la Información y de las comunicaciones) al servicio de los usuarios, siendo posible depositar los datos e informaciones en donde más convengan³.

A ello se añade un creciente interés por parte de la cultura occidental hacia la búsqueda de la identidad, de la memoria colectiva y del patrimonio en un entorno cada vez más global y multicultural⁴. Y en este contexto las TIC permiten difundirlo en múltiples formas y canales.

Surgen así proyectos que convergen en el uso de las TIC desde las bibliotecas en relación con la memoria colectiva. Muestras de ello se van generalizando con la finalidad de aprovechar conocimientos, destrezas y capacidades técnicas en beneficio de conocer mejor el pasado.

Es el caso de la cooperación de las bibliotecas noruegas con los archivos; tanto bibliotecas como archivos son proveedoras de información sobre el pasado y ahora se enorgullecen de estar juntas en Internet. Señalamos pues, rol de Internet como punto de encuentro y de difusión cultural⁵.

Más cerca, encontramos la iniciativa de la «Biblioteca de la Memoria», que bajo la dirección de la Biblioteca Central de Igualada recopila el testimonio de experiencias y recuerdos. Los hace accesibles con la implicación de entidades y asociaciones y con la colaboración metodológica de instituciones de investigación, el Archivo histórico comarcal y el Centro de estudios⁶.

En el mundo anglosajón tradicionalmente los «Servicios de historia local y genealogía» se encuentran en las bibliotecas públicas, prestan soporte a la reconstrucción del pasado, y en gran medida la genealogía es protagonista de sus trabajos. En ellos la tecnología, sobre todo la digitalización y la especialización del *software*, ha facilitado las investigaciones y ha cambiado las formas de trabajo. No obstante autores como Cadell, insisten en la utilidad de los servicios en beneficio de los investigadores⁷.

En Europa últimamente se suceden iniciativas institucionales que estimulan la intervención de las bibliotecas públicas en la sociedad de la información y del conocimiento. Distintas prácticas que promueven el sentido de comunidad, la construcción y reconstrucción del pasado para las generaciones futuras y que se apoyan en instrumentos tecnológicos. En el marco del programa IST (Information Society Technologies) de la Comisión Europea, y que acogen a las bibliotecas, destacan proyectos como PULMAN, COINE o CALIMERA, entre otros.

PULMAN (Public Libraries Movilising Adcanced Networks), desde el año 2001 pone su énfasis en la implicación ciudadana en el desarrollo de proyectos innovadores y con la meta de la «Memoria de la comunidad» en la integración y la diversidad⁸.

CALIMERA (Cultural Applications: Local Institutions Mediating Electronic Resources Access) dentro del sexto programa marco IST (Information Society Technologies) pretende identificar buenas prácticas en la memoria comunitaria (Community Memory); ello en las bibliotecas, pero buscando también una mayor colaboración entre instituciones afines especialmente, archivos y museos⁹.

En la misma línea, COINE (Cultural Objects in the Network Environments) se propone que la gente, incluso aquella que no ha utilizado los ordenadores, pueda publicar información, fotografías, registros sonoros y otros objetos, en un entorno Internet explicando así sus vivencias y su historia. Los relatos pueden ser interactivos, con lo que una persona puede enlazar con otra historia o con otros objetos. Ello constituye un legado que por una parte satisface al «creador» y por otra, revierte en el enriquecimiento y construcción de la propia comunidad¹⁰.

Con la mirada puesta en las anteriores trayectorias, hemos podido constatar que las tecnologías representan una oportunidad para las bibliotecas. Oportunidad pero también una responsabilidad. Oportunidad de crear y potenciar servicios, de cooperar estratégicamente. Responsabilidad con la ciudadanía, con la memoria de la comunidad y con el aprendizaje permanente combatiendo la brecha digital.

Internet ha comportado a las bibliotecas públicas dejar de ser referente obligado en la búsqueda de información. Siguiendo las tesis de Roser Lozano, la oportunidad de Internet en las bibliotecas públicas se materializa como creadora, proveedora de contenidos y lugar de encuentro. Y en ello un punto clave son las alianzas, la colaboración con otros agentes culturales y sociales de la comunidad¹¹.

La participación de la BPT en el proyecto COINE

Desde la Biblioteca Pública de Tarragona destacan recientemente dos actuaciones que responden la convergencia de tecnología, memoria y colaboración estratégica. Se trata de la participación en el COINE (Cultural Objects in Networkwd Environments) mediado por la Universidad Oberta de Catalunya (UOC) y en segundo lugar, la creación del «Servicio de documentación y soporte a los centros de estudios», mediante un convenio con el Institut Ramon Muntaner, fundación de apoyo a los centros e institutos de estudios locales en el territorio de habla catalana. El desarrollo de este servicio, que empieza su andadura a finales de mayo del 2004, será el eje principal de la presente comunicación.

En primer lugar trataremos brevemente de la participación de la BPT (Biblioteca Pública de Tarragona) en el proyecto europeo COINE a través de la mediación de la universidad, en este caso de la UOC (Universidad Oberta de Catalunya). Se encuentra en una fase inicial de desarrollo, sus objetivos genéricos son crear contenidos, interactividad, participación ciudadana, y captación de usuarios. Se concretan para Tarragona en contribuir a crear una colección digital bajo el epígrafe de «Historia del siglo XX» con los puntos siguientes:

- Recoger contenidos en las comarcas tarraconenses alrededor de sucesos históricos del siglo XX.
- Dar a conocer localmente, nacionalmente e internacionalmente la historia local del siglo XX de la ciudad de Tarragona y de las comarcas tarraconenses.
- Formar una colección con todo tipo de objetos culturales digitales y locales (registros de voz, fotografías locales, textos, etc.) en colaboración con las instituciones y asociaciones locales, con el objetivo de crear una red para el mantenimiento y difusión de la identidad colectiva de la comunidad tarraconense.
- Formar usuarios que no tengan experiencia en tecnologías de la información. Especialmente se les formará en el uso del navegador, de procesadores de texto, escáner, digitalización de sonidos, etc.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías entre la población local.

Parte II. El Servicio de Documentación y Soporte a los Centros de Estudios Locales

Aproximación al cliente desde una perspectiva histórica

Tradicionalmente las bibliotecas en Cataluña han abierto sus colecciones a los estudios locales. Desde principios de siglo XX en la red de bibliotecas populares de la Mancomunitat de Catalunya la formación de colecciones locales obedece a pautas específicas con criterios de conservación, pero también de testimonio del pasado y del presente. Junto a ellas existen fondos locales y patrimoniales en las bibliotecas públicas provinciales, en bibliotecas de ateneos o centros culturales. Generalmente fueron accesibles a los investigadores ya desde su creación.

En Cataluña, entre los años veinte y treinta del siglo pasado, el perfil de los usuarios de estas colecciones estaba formado en su mayor parte por eruditos locales, con frecuencia curas, médicos o maestros, algunos de ellos vinculados al excursionismo o a otras entidades culturales del momento. Escribían, generalmente con altas dosis de erudicción, monografías locales que nos aproximaban al territorio, a su historia, a sus gentes y a sus avatares. Los archivos eran su principal fuente de información con la transcripción de documentos y la historia era la principal protagonista, aunque no la única. Iban abriéndose paso otras disciplinas, como la etnografía, la toponimia o la medicina empírica; en todos ellos era fundamental la observación directa y en distinto grado las fuentes bibliográficas. El resultado eran etnografías, topografías médicas, anales o artículos en revistas culturales y científicas¹².

Después del silencio impuesto por la guerra civil, a finales de los años cincuenta, renacen con timidez los estudios locales que se vuelven a servir de las bibliotecas y sus colecciones. Resurge el interés por el excursionismo, la historia y la memoria histórica, que comportan un importante renacimiento del tejido asociativo y cultural. Y en este contexto los centros estudios son una parte fundamental.

Con el paso del tiempo, y especialmente con la llegada de la democracia, se afianza y crece la producción bibliográfica. A su sombra, los centros de estudio actúan en gran parte de impulsores a la vez que fortalecen el tejido cultural del territorio. A finales de los ochenta eran 66 en Catalunya, 19 de los cuales estaban ubicados en las comarcas tarraconenses¹³.

En este período la producción bibliográfica llega a su punto álgido. Crece el interés por la confección de bibliografías basadas en el territorio. Trabajos elaborados mayormente por historiadores con la

intención de recuperar la historia y el patrimonio que tienen, ahora sí, en las colecciones de las bibliotecas una fuente de primer orden.

En estas últimas décadas, sobre todo en los noventa, los estudios locales se diversifican aun manteniendo un fuerte carácter territorial. Es así como se constituyen en objetos de estudio el medio ambiente, la ecología, la lengua y el habla, la geografía, la antropología, el turismo o la economía. La historia, aun manteniendo la primacía, incorpora también a los estudios locales un carácter multidisciplinar, junto a focos de interés generalizados en los años noventa: la familia, la biografía, la microhistoria y la historia oral.

El perfil de investigador vinculado a los centros de estudio representa una cifra importante dentro de la investigación global; presenta vinculaciones diversas, desde promotor a colaborador ofreciendo sus trabajos. Y ello de formas más o menos estables. Un importante relevo generacional ha conllevado mayores dosis de heterogeneidad junto con la aproximación a las líneas de trabajo sostenidas por las universidades. En general, se dibuja un perfil heterogéneo que ha diluido en gran parte a los tradicionales eruditos locales, en aras a una mayor profesionalización.

Nuestros clientes potenciales son, pues, personas de procedencias formativas diversas, mayormente universitarias, que encuentran en los centros de estudio plataformas de participación, intercambio y aprendizaje.

Por otra parte, los investigadores sociales en general, como otros muchos, se han visto afectados por el uso de Internet; éste conlleva una mayor facilidad en el acceso y recuperación de la información desde cualquier punto. Y ello es especialmente importante en un mundo caracterizado por un tradicional aislamiento e insuficiencia de recursos y que ahora puede dar un vuelco hacia la relación, el intercambio y la cooperación.

En esta línea destacan organismos como la Coordinadora de Centros de Estudio que desde 1992 presta apoyo en este sentido¹⁴. Y más recientemente, en el 2003, a la creación del Institut Ramon Muntaner (IRMU), fruto de un acuerdo entre la Generalitat de Catalunya y la Coordinadora de Centres d'Estudis de Parla Catalana. El Instituto ha nacido con el propósito de prestar soporte a los centros de estudio y a su promoción, y de esta forma, apoyar también la investigación, el patrimonio y el desarrollo cultural catalán. Para su consecución, el IRMU colabora con otras entidades culturales, y se sirve de Internet para acercar recursos a los centros de estudio. Recientemente se ha puesto en marcha un portal que da visibilidad a los centros, al mismo tiempo que se constituye en vehículo de intercambio, y cuya trascendencia en la investigación local está todavía por ver.

Y no es casual que el convenio de la BPT con el Instituto Ramon Muntaner se halle en la confluencia los mismos puntos, en una colaboración estratégica hacia la biblioteca, y en la oportunidad de las TIC¹⁵.

Desde las bibliotecas. De la colección al Servicio

Ya conocemos el cliente. De hecho, desde las bibliotecas públicas nos hemos relacionado con él desde siempre. Entre ellos perfiles eruditos, investigadores y doctorandos. Y frecuentemente les hemos orientado en sus búsquedas.

Las bibliotecas hemos conservado y difundido las colecciones, facilitado su acceso. En el caso de los fondos locales, se han priorizado criterios de conservación, aunque se han abierto secciones físicas que agrupan los materiales por localidades, comarcas o regiones. Se han incluido las tipologías y soportes existentes en el mercado y se les ha dado acceso, con más o menos acierto, formando parte de nuestras colecciones.

Desde las bibliotecas públicas provinciales hemos podido unir generalmente altos valores patrimoniales conferidos por su trayectoria histórica: su formación a tenor de las desamortizaciones eclesiásticas de mediados del siglo pasado, pasando por las incorporaciones posteriores. Su carácter de recepto-

ras del depósito legal, ha posibilitado disponer, desde 1958, de materiales hoy únicos. Materiales que en un primer momento, en los años sesenta y setenta interesaban poco o nada a las colecciones clásicas de las bibliotecas, aunque las conservaron sin saber que algún día serían valoradas.

El resultado es la formación, junto a las colecciones patrimoniales, de otras colecciones curiosas y en algunos aspectos atemporales, testimonios de avatares históricos, pero también de sucesos cotidianos, de acontecimientos festivos, religiosos o etnográficos. Estas colecciones son de creciente interés para los investigadores, y afortunadamente ya historiables.

Desde la Biblioteca Pública de Tarragona se ha constatado también un creciente interés hacia la consulta de este tipo de colecciones. Interés paralelo al aumento y mejora de la colección local. En una primera fase de formación de la colección, entre 1987 y 1997 se realizó a un tratamiento profundo y analítico. En una segunda fase, a partir de 1998, la salida de la colección a Internet, con una importante difusión¹⁶.

Con la colección local ya desarrollada, madura y accesible, la Biblioteca Pública de Tarragona, se ha dirigido también a la comunidad, a los ciudadanos, con el diseño de un sistema de información local, que más allá de la información, incluye servicios virtuales con el objetivo de responder a demandas y expectativas de usuarios tanto locales (territoriales) como globales (no territoriales) (Lozano, 1999 y 2002)¹⁷.

La tecnología, el entorno Internet, ha supuesto un paso más, que ha permitido reforzar la especialización con el diseño de entornos nuevos, alineados siempre a los objetivos estratégicos de la biblioteca. En este contexto se circunscribe el Sistema de Información Local de la Biblioteca Pública de Tarragona.

Se considera la biblioteca pública el sitio idóneo para buscar aquella información que se precisa, sea o no local.

Tradicionalmente la BPT, y su sección local, se ha abierto al perfil investigador, facilitando préstamos, buscado materiales, de forma individual o también institucional, a través de los centros de estudios. Las respuestas han sido puntuales e intermitentes, obedeciendo al interés de la persona o entidad en períodos determinados. En el caso de los centros de estudios, la falta de estructura y recursos era frecuentemente el mayor impedimento para colaboraciones estables. Pensemos que hasta la difusión del correo electrónico, la comunicación no era fácil ya que los investigadores tienen en su mayor parte otras ocupaciones en horario laboral.

La situación estaba así hasta la puesta en marcha del Instituto Ramon Muntaner (IRMU), cuyo objetivo es, como hemos señalado anteriormente, constituirse en plataforma de los centros de estudio ofreciendo los medios que faltaban y mediando en sus necesidades.

Ahora la situación es distinta ya que la biblioteca encuentra un mediador que tiene como objetivo apoyar a los centros de estudio en colaboración con agentes culturales del territorio. El IRMU presenta, pues, las sinergías necesarias para el diseño de un servicio y el comienzo de lo que esperamos sea una larga y fructífera colaboración.

El Servicio de Documentación y Apoyo a los Centros de Estudios de la BPT

El Servicio de Documentación y Soporte a los Centros de Estudio de la BPT se dirige a los centros de estudio e investigación con la voluntad de dar respuesta a unas necesidades y expectativas que les son propias, aunque algunas de ellas no se hayan explicitado. Se encardina junto a otros servicios dados por otras instituciones, el Instituto Ramon Muntaner y la Coordinadora de Centros de Estudios locales, y de esta manera complementa las prestaciones dadas por éstos a los centros de estudios. Más allá de las formas y de los entornos, físicos y virtuales, la biblioteca se erige en un espacio de intermediación y de difusión en diferentes direcciones: desde la biblioteca a los investigadores a través de los centros de estudio. Desde los centros de estudios a la biblioteca, quien se beneficia de sus publicaciones y las incorpora a sus colecciones. También a través de la biblioteca, a la ciudadanía.

Estamos por tanto ante una situación de enriquecimiento mutuo que por parte de la biblioteca tiene como importantes apoyos, a una importante colección local y una también firme experiencia.

El Servicio, del mismo modo que la Sección local y en la misma línea de la biblioteca, se propone ser un entorno de proximidad y mediación. Para ello pondrá en juego todos los elementos que se manifiesten necesarios, sean físicos (la colección, el local, los expositores), tecnológicos (boletines digitales, servicios y espacios virtuales) o de cariz humano y relacional, entre ellos y con especial importancia, las personas, la cultura organizacional y la experiencia.

Y ello subyaciendo el criterio de la flexibilidad y del diálogo permanente. Dispuestos a adaptarnos a entornos y a situaciones cambiantes; atentos a las expectativas y a tendencias en el marco de la investigación, de la historia y de la memoria colectiva.

En un plano descriptivo, el Servicio está vertebrado en cuatro ejes:

El primero es el soporte bibliográfico: un préstamo institucional de libros, revistas y otros materiales durante un mes, ampliable y sin ningún costo. Ello responde a que los investigadores tienen poco tiempo disponible para acceder a las bibliotecas y precisan materiales en préstamo de distintas tipologías, sean o no locales.

El segundo eje es el servicio de consultas bibliográficas sobre la demarcación de Tarragona, consistente en orientar bibliográficamente a los usuarios. Nos comprometemos a buscar libros, referencias y cualquier tipo de dato bibliográfico y responder en un máximo de tres días. Y aceptamos todas las entradas, presenciales, virtuales o por otros canales. Aceptamos también las propuestas intermediadas por el Instituto Ramon Muntaner. Creemos que la solución pasa por integrar todos los canales, puesto que es el cliente en este caso quien inicia la relación que más le conviene.

Entre los investigadores las dudas bibliográficas han comportado más de un quebradero de cabeza, y es lógico que seamos los bibliotecarios quienes en primera instancia canalicemos estas demandas. Y tradicionalmente la biblioteca es el lugar idóneo para realizar este tipo de consultas.

La Sección local de la BPT en los años ochenta y noventa agrupaba estas demandas en la propia sección, alrededor de las fuentes de información, y en su mayoría eran presenciales. Más adelante, desde 1998, formando parte de los servicios virtuales de la biblioteca, las ha continuado recibiendo.

Ahora estamos todavía ante un predominio de las consultas presenciales en donde el diálogo y la atención seguramente son más ricas. En las respuestas abunda la satisfacción y el agradecimiento. A pesar de ello estamos convencidos de ser un servicio infrautilizado, y el motivo principal es seguramente el desconocimiento, y también en un segundo lugar, encontrar vías de comunicación satisfactorias, además del espacio de la biblioteca.

Un tercer eje lo constituye el Servicio de Documentación y éste se orienta en dos líneas, una referente a la documentación legislativa y normativa, y la otra enfocada a la prensa local y comarcal.

En lo referente a legislación, se mandan en menos de tres días desde su recepción a la biblioteca, todas aquellas normativas susceptibles de interesar a los centros de estudios. Entre ellas ocupan un lugar destacado las subvenciones y las normativas de carácter cultural o asociativo.

Desde la vertiente de la prensa se elaboran boletines digitales con periodicidad quincenal, con el denominador de los centros de estudios y una selección de noticias culturales en las comarcas tarraconenses. Se incluyen los enlaces si las noticias están en Internet y, en caso contrario, se digitalizan las más importantes.

Desde la BPT el trabajo con la prensa se remonta ya al inicio de la Sección (1987), con el desarrollo de dossieres temáticos. A ellos siguieron bases de datos especializadas en prensa y que ahora se constituyen en proveedoras de información y noticias también para los centros de estudio.

Los boletines digitales de la BPT se han diseñado de acuerdo con las necesidades de los centros mediadas por el IRMU. Son de partida una iniciativa bien acogida que contribuye a un mayor conocimiento horizontal entre ellos, y les acerca a su quehacer en diferentes lugares y formatos.

Un cuarto eje gira en torno al espacio, destinado a la difusión y a la intermediación, y que se divide en tres ámbitos:

- En la Sección local y en un lugar visible se ha reservado una zona dedicada en exclusividad a los centros de estudios conteniendo sus publicaciones. Los fondos son donados por los centros son todos prestables con el propósito de una mayor difusión.
- Para una mayor visibilidad de los centros la zona ha sido tratada de forma similar a un centro de interés, ya que los materiales se clasifican atendiendo al nombre del centro editor como único criterio.
- Está en curso el diseño de un espacio virtual en el marco del Sistema de Información Local, actualmente en fase de renovación.
- Se plantea bajo el prisma de la interacción con los servicios existentes y con contenidos que han de complementar los servicios de apoyo dados por otras entidades como el Instituto Ramon Muntaner. Se trabaja con ellos en un diálogo permanente en el diseño de todo aquello que nos es propio desde la biblioteca, incluyendo también la creación y gestión de contenidos en Internet.
- Finalmente la biblioteca se ofrece como espacio para la presentación de publicaciones de los centros de estudios.

El Servicio de Documentación y Soporte a los Centros de Estudios reafirma a la biblioteca como institución de la memoria atenta a las necesidades de la investigación, en la estrategia de «no repetir servicios sino de colaborar y cooperar con otros agentes culturales prestando apoyo con el sello de la calidad y la innovación»¹⁸.

NOTAS

- 1 OKERSON, A., La Biblioteca Digital: asteroides, la ley de Moore y la star alliance. *Anales de Documentación*, n.º 7 (2004); pp. 263-273 <http://www.um.es/fccd/anales/ado7/ado717.pdf> [Consulta: 29/09/2004].
- 2 PRADO, E., La brexa digitla o el perill d'exclusió de la societat de la informació. *Quaderns de CAC* n.º 15 (2003, gener-abril) <http://www.audiovisualcat.net/publicacions/Q15brexa.pdf> [Consulta: 16/09/2004].
- 3 SHIMMON, R., Paper fonamental de les biblioteques en la societat de la informació. Trad. Nora Vela http://www.ifla.org/III/wsis_acat.pdf [Consulta: 16/09/2004].
- 4 Manifiesto de Oeiras. Plan de trabajo Pullman para e-europe <http://www.pulmanweb.org/documents/manifiesto/Manifiesto-Spanish-version.doc> [Consulta: 16/09/2004].
- 5 MATHIASSEN, Jorid, Local History Enquiry Website. Scandinavian Public Library Quarterly, Vol. 35, n.º 1 (2002) http://www.splq.info/issues/vol35_1/10.htm [Consulta: 23/09/2004].
- 6 MIRET I SOLÉ, Teresa, La Biblioteca de la memòria. *Item*, núm. 33 (2003); pp. 85-96.
- 7 CADELL, Patrick, Building in the past. Investiguing in the future through Genealogy and Local Hystory Services. *IFLA Journal*, 28 (2002) N.º 4 pp. 181-184.
- 8 Correo bibliotecario, Núm 67 (2003, mayo-junio) y sitio web de Pulman en <http://www.pulmanweb.org/> con acceso a «Pautas Pullman», 2.ª ed. (2003, febrero) [254 p.] [Consulta: 23/09/2004].
- 9 <http://www.calimera.org/default.aspx> [Consulta: 23/09/2004].
- 10 COINÉ, Grupos participantes http://www.uoc.edu/in3/coine/eng/user_groups.html [Consulta: 23/09/2004].
- 11 LOZANO, Roser en: *La biblioteca pública virtual: un servei públic*

per als ciutadans del segle XXI (1999).

Lectores, usuarios y clientes: perspectiva de una nueva biblioteca pública al servicio de los ciudadanos. (2003) http://www1.euskadi.net/libro_bibliotecas/libroybibliotecas/home/jorna02.pdf [Consulta: 23/09/2004].

- 12 MASALLES, Esteve, SAUMELL, Dolors, Els Estudis locals al Camp de Tarragopna als segles XIX i XX. Una perspectiva bibliogràfica. *Kesse. Cercle d'estudis Històrics i Socials Guillem Oliver*. Núm. 34 (2003, setembre).
- 13 *Guia dels centres d'estudis de Catalunya*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura, 1987.
- 14 MASALLES, Esteve, *op. cit.*, p. 11.
- 15 Firma del convenio <http://www.sre.urv.es/proves/rmuntaner/html/altres/noticies/24/signatura.doc> [Consulta: 23/09/04] y acceso al texto en <http://cultura.gencat.es/bpt/actual/docs/conveni.pdf> [Consulta: 23/09/04].
- 16 SAUMELL CALAF, Dolors, MASALLES, Esteve, La construcció d'un sistema d'Informació Local a Internet, 1998-2002 <http://www.faximil.com/descargas/mei51.pdf> [Consulta: 29/09/2004].
- 17 LOZANO, Roser en: *La biblioteca pública virtual: un servei públic per als ciutadans del segle XXI* (1999). La informació local a les biblioteques públiques: una eina per al desenvolupament de la comunitat. *Métodos de información*. Julio 2002, P 45 <http://www.faximil.com/descargas/mei51.pdf> [Consulta: 23/09/2004].
- 18 LOZANO, R., La Biblioteca pública, un agente de cambio al servicio de su comunidad, En *Pez de plata* (2004) <http://www.pezdeplata.org/numeros%20anteriores/Lozano.pdf> [Consulta: 23/09/2004].

Los colores de la biblioteca pública.

Los retos de la nueva ciudadanía

Inmaculada Solé Vilanova

DIRECTORA. BIBLIOTECA SANT PAU-SANTA CREU, CONSORCI DE BIBLIOTEQUES DE BARCELONA

Las bibliotecas del siglo XXI desempeñan un importante papel como centros no sólo culturales sino también sociales y educativos. El acceso democrático de toda la población a la información y el conocimiento se garantiza con una buena red de bibliotecas públicas que aportan además valores de socialización y convivencia.

Con la llegada de nuevos colectivos procedentes de la inmigración, las bibliotecas públicas se convierten en uno de los centros de libre acceso que permite un primer contacto con la cultura autóctona.

Desde la reflexión de esta nueva función de la biblioteca, la experiencia de la Biblioteca Sant Pau-Santa Creu, situada en un barrio con un alto porcentaje de población inmigrante, muestra cómo llegar a estos nuevos colectivos proporcionándoles en primer lugar un lazo con sus culturas de origen, a través de un fondo especializado en sus culturas y un conjunto de servicios conectados con otros agentes sociales de la ciudad.

Muchos cuentos infantiles juegan con la idea de un mundo distinto, de colores, por decirlo de una manera plástica. Y verdaderamente nos gusta imaginarnos la alegría visual que esto representa. Pero la realidad es más vulgar y a la hora de la verdad las diferencias nos dan miedo. Ni diversidad cultural, ni religiosa, ni artística, ni física, ni psíquica... Realmente hay poco margen para la diferencia, para las minorías, para promover otras posibilidades que no sigan los modelos marcados. O, como mucho, se promueve una cierta visión de la diversidad folclórica y banal. Desde siempre la biblioteca pública se ha adelantado en el planteamiento y la atención a las necesidades —forzosamente diversas— de sus usuarios, porque de hecho todos tenemos nuestras particularidades y nuestras preferencias, y sabemos también reconocer y agradecer los esfuerzos y los recursos utilizados cuando obtenemos satisfacción en lo que solicitamos. La situación actual, desde este punto de vista, no difiere en nada con la tarea realizada hasta este momento, aunque ahora y sin duda mucho más compleja, de conocer, acoger y ofrecer recursos y respuestas a un abanico mucho más amplio de «diversidades».

Diversidad cultural e inmigración

Si estamos convencidos de que la diversidad es un valor en ella misma dado que nos ayuda a abrir horizontes, a entender que el mundo es rico y está lleno de matices y que no es bueno ni factible quererlo uniformizar a base de globalizaciones culturales estándares, tenemos mucho trabajo por hacer.

Favorecer la diversidad cultural es una de las misiones que tiene encargadas la biblioteca pública, tal como está recogido en el Manifiesto de la UNESCO de la Biblioteca Pública. Como depositaria y a la vez creadora y promotora de cultura es, en este sentido, un instrumento extraordinario para favorecer la pluralidad y la apertura de la sociedad y para potenciar el valor de la diversidad subrayando sus aspectos más positivos.

Por otro lado, la presencia y el peso de la realidad de la inmigración ofrece a la biblioteca pública la posibilidad de trabajar para favorecer el conocimiento de minorías culturales que se establecen en nuestro país, además de ayudar a los recién llegados a integrarse en la sociedad que les acoge. De alguna manera da la oportunidad de acercarse a los hechos diferenciales sin moverse de casa.

La tarea de dar a conocer que todas las culturas son ricas y que hay muchas cosas por conocer es importante. Desde las posiciones más negativas se dice que los inmigrantes traen problemas, y desde puntos de vista más pragmáticos que aportan fuerza de trabajo. Desde la biblioteca sabemos y queremos transmitir que aportan también cultura, ideas y valores.

Por tanto es necesario dar una visión amplia y abierta de la realidad y contribuir a que la sociedad entienda la inmigración como una oportunidad para conocer y valorar otras culturas, y a la vez entenderlas como una posibilidad de enriquecimiento de la propia. Además es imprescindible asumir por parte de todos que se puede convivir con personas de otras creencias y valores, con respeto mutuo y estableciendo obligaciones y derechos.

Entendemos que el llamado modelo intercultural es la fórmula de acogida de la sociedad receptora a la inmigración más justa, igualitaria y enriquecedora, ya que valoramos la importancia de la integración a partir del respeto por la diversidad y la relación entre distintas culturas. Con esta preferencia y entendiendo la biblioteca pública como un compromiso con la sociedad podemos contribuir a combatir el desconocimiento sobre el tema de la inmigración y amortiguar de alguna manera la manipulación mediática y política de las causas y efectos que produce.

Biblioteca e inmigración

El problema principal de los inmigrantes en nuestro país es el de la legalidad. Tener los papeles en regla ocupa gran parte de su preocupación y de su tiempo. En segundo lugar su interés se centra en resolver problemas de trabajo y vivienda y después vendrían temas como la educación de los hijos o la sanidad. La relación con la cultura no puede ser pues una de sus prioridades, si bien ésta también dependerá del nivel cultural conseguido en su país de origen. Por tanto desde la biblioteca debemos hacer propuestas útiles a la nueva situación especial, al mismo tiempo que las que habitualmente se ofrecen al conjunto de los ciudadanos a los que damos servicio.

La biblioteca pública, al ser un equipamiento de proximidad, puede realizar un papel clave en la acogida de los inmigrantes y en su integración entre nosotros. En este sentido trazaremos unas cuantas ideas y acciones, surgidas desde la práctica de años dedicados a este tema en la Biblioteca Sant Pau-Santa Creu de Ciutat Vella de Barcelona, y desde el convencimiento de creer en las posibilidades de la biblioteca pública de ser un agente activo en la promoción de valores de paz y convivencia entre personas.

Promotora de culturas

Para contribuir a una visión multicultural de la sociedad lo más habitual desde las bibliotecas es programar actividades, básicamente jornadas relacionadas con las culturas de origen de los inmigrantes establecidos en el barrio, pueblo o ciudad donde nos encontramos. Inicialmente son acciones muy positivas ya que nos permiten dar a conocer otras realidades, pero es necesario ir con cuidado para no quedarnos en los aspectos «exóticos» que, en el fondo, contribuirían a destacar más las diferencias que las coincidencias. Se debe ir más allá y plantearse que estas actividades quizá no son suficientes: hay otras propuestas que ayudan a dar un cariz más normalizado. Es un trabajo sutil y no tan espectacular de entrada pero de mejores resultados a largo plazo.

La primera de las propuestas se refiere a la colección. Es necesario impregnar nuestras fuentes documentales de contenido multicultural. Deberían ser un reflejo de la diversidad de todo el mundo, con preferencia lógicamente para las culturas de nuestro entorno más próximo, la propia de los autóctonos y la de los grupos ciudadanos inmigrantes. Es importante, pues, que la selección que hacemos en los diferentes formatos de nuestro fondo, sin olvidar las distintas edades de los usuarios, sea una muestra amplia de la creación universal.

No es un tema sencillo, ya que el *marketing* y los intereses de las poderosas industrias editoriales juegan habitualmente en contra. De un lado ya es difícil que las editoriales apuesten por escritores desconocidos en nuestro país a excepción de algunos nombres comerciales, como también es difícil conocer otras literaturas si están publicadas por editoriales pequeñas de distribuciones limitadas. Estas y otras dificultades de tipo técnico o administrativo provocan que demasiadas veces nos decidamos por un fondo fácil, lleno de *best-sellers* del momento y de los productos que impone la presión comercial.

Un paso más en la apuesta por la diversidad sería la oferta documental en otras lenguas, además del catalán y del castellano. Últimamente muchas bibliotecas están haciendo un esfuerzo por adquirir libros y publicaciones periódicas en otras lenguas; compras más o menos complicadas según la lengua de que se trate, pero los resultados son buenos. Lo más recomendable, y por otro lado más interesante, es la compra de periódicos. El coste es bastante elevado pero el éxito está asegurado y es un primer paso hacia las otras lecturas que ya requieren un grado más alto de formación.

El apartado de música merece un comentario propio. Al ser un lenguaje más universal, por un lado acerca sentimentalmente y vincula los usuarios originarios de otros países con los ritmos y sonidos que les son más familiares, y por otro establece un punto de intersección claro y evidente entre ellos y los usuarios autóctonos que disfrutaban con estas músicas del mundo.

Hay también otras acciones interesantes para reflejar la diversidad cultural: la selección de títulos para los clubes de lectura, propuestas para las actividades infantiles o de adultos, los contenidos del boletín de la biblioteca, el aparador o exposiciones de libros, etc.

Portal de entrada

Otro aspecto clave que podemos trabajar desde la biblioteca es la acogida de los inmigrantes para facilitar su integración.

El servicio de información —un servicio básico de la biblioteca— puede ser muy útil y debería plantearse qué puede ofrecer al colectivo inmigrante con tal de cubrir algunas de sus necesidades. Pensemos en temas como información sobre los servicios municipales, empadronamiento, permisos, información ciudadana y de entidades, información laboral, ofertas de trabajo, formación, información sanitaria, escolar, medios y horarios de transporte público, etc.

Otra información de interés es la que hace referencia a la sociedad de acogida, normas de convivencia, costumbres, fiestas, etc., y también la que les relaciona con la de sus países de origen, como la prensa escrita e Internet.

Una necesidad básica que se debe cubrir es el aprendizaje de las lenguas del país. La demanda en nuestras bibliotecas de material de aprendizaje de la lengua catalana y castellana es enorme. En estos momentos no hay aún mucha producción de este tipo de material a niveles elementales pero muchos centros de formación de adultos están trabajando en ello. Falta coordinación, soporte institucional y también divulgación ya que se elaboran productos que después no circulan por las vías comerciales habituales y acaban duplicando esfuerzos innecesariamente.

En cualquier caso desde la biblioteca, es necesario recoger y ofrecer fondos documentales y otras herramientas de aprendizaje de lenguas dirigidos a los inmigrantes y a los docentes. En este sentido el trabajo que se realizará desde la *Associació Lectura Fàcil* es muy necesario.

Lugar de encuentro

El tercer aspecto interesante sería la contribución de la biblioteca a la cohesión social necesaria para la convivencia entre las personas. Es necesario que la gente se encuentre, se conozca, coincida como mínimo en algún espacio físico para ir entrando en contacto y poco a poco normalizar la diferencia.

La biblioteca es un sitio abierto a todos, de entrada libre y gratuita, que favorece por tanto la libre circulación de las personas. Si los nuevos ciudadanos de nuestro país vienen a la biblioteca porque encuentran algo que les interesa compartirán en principio espacio y servicios con los ciudadanos autóctonos y eso ya es un primer paso para avanzar en el conocimiento mutuo y en la integración. Poco a poco convertimos en habitual tener cerca personas de distintos orígenes. La creación de espacios de convivencia ciudadana es imprescindible con tal de poder superar los prejuicios presentes en las relaciones interculturales. No es un aspecto nada sencillo ni fácil ya que los conflictos están asegurados a causa de los muchos estereotipos existentes en todas partes. Será necesario saber actuar cuando convenga y contar con el apoyo de la administración.

La acción de la administración

En el tema de la diversidad cultural en general y en relación a la inmigración en particular, es imprescindible la iniciativa o el apoyo de las distintas administraciones que tienen competencias en materia de biblioteca pública.

La oferta de proyectos específicos entorno a la inmigración ha de prever también los recursos económicos necesarios y no debería de provocar la disminución de los destinados a otros servicios. Se debe vigilar de no abonar la idea de «por culpa de» ya que además de injusto, iría en contra de nuestros objetivos de cohesión social. Esto se pone especialmente de manifiesto en la compra de periódicos y revistas de lenguas extranjeras que representan un coste considerable: si hacemos un recorte de revistas «normales» para poderlo asumir el agravio es evidente. Pero también puede afectar otras compras o servicios de manera que es necesario asumir que es una oferta con un inevitable coste añadido.

Un segundo aspecto donde también se hace necesario el apoyo de la administración es en lo que podríamos llamar colaboración técnica y administrativa. Algunas cuestiones que se deben resolver necesitan apoyo de los servicios centrales bibliotecarios ya que no se pueden resolver desde cada biblioteca particularmente.

Hay un trabajo claro a nivel de distintos procesos técnicos, como la compra o la catalogación. También hay otros con relación a sistemas informáticos y aun otros sobre temas de comunicación o de difusión de servicios.

Todo esto necesita ir avanzando en un trabajo conjunto, de la misma manera que es necesario ir resolviendo dificultades de tipo burocrático y administrativo. Este es un aspecto aparentemente trivial pero que nos lleva a situaciones sin salida. Proponerse adquirir documentos en países del tercer mundo, o, si se tercia, en pequeñas tiendas de barrio (que es lo más habitual) acostumbra a generar unas dificultades que pueden ser insalvables sin una cierta flexibilidad burocrática y una ayuda en la gestión. Tampoco podemos pedir colaboración para traducciones o asesoramiento en las compras o para realizar actividades a personas o entidades dispuestas a ayudarnos, si después no sabemos responder facilitando al máximo los trámites administrativos.

Con relación a aspectos relacionados con la acogida a la inmigración que se pueden realizar desde las bibliotecas públicas es necesario un trabajo en red dentro del conjunto de servicios municipales. Si entendemos que la biblioteca es un punto de información ciudadana, también tenemos que entender que puede ser un buen espacio de referencia y de recursos informativos y de personal necesarios para trabajar en colaboración con el resto de servicios de la ciudad. También es una manera de «normalizar» la situación ya que quizás no es necesario crear recursos nuevos y exclusivos para inmigrantes sino reorientar o ampliar los que ya tenemos.

Actualmente muchos ayuntamientos están creando plazas de acogida para inmigrantes y se elaboran guías específicas informativas de la ciudad o de derechos y deberes, etc., pero no se piensa demasiado en la biblioteca como un equipamiento de referencia, como punto de información y difusión, ni tampoco se incluye como un equipamiento útil a los recién llegados con una oferta amplia de servicios.

Y no se trata solamente de las bibliotecas: son necesarias políticas de integración que acerquen a las personas de todos los orígenes —como espectadores y como creadores— a la oferta cultural, social, deportiva, etc., de la ciudad.

La apuesta, como hemos dicho al principio, es por la interculturalidad, por las relaciones y el intercambio entre personas.

El trabajo en red

Todos los temas comentados hasta el momento requieren siempre una amplia coordinación y un trabajo en red, como por otra parte es necesario en tantos otros temas. Es imprescindible que los distintos equipamientos y servicios municipales, sociales, informativos, etc., se coordinen, y además es necesario trabajar con el tejido asociativo ciudadano. Si esto es válido en general, lo es más cuando hablamos de aportaciones e iniciativas en el terreno de la convivencia, la integración y la diversidad. Un buen trabajo en red es garantía de continuidad de los proyectos y de mejora en eficacia y eficiencia.

Los fóruns de intercambio, las mesas de coordinación, el trabajo de barrio conjunto con otros equipamientos y entidades, y todos los aspectos relacionados con otros profesionales como mediadores, educadores de calle, centros de enseñanza, etc., forman parte de la transversalidad y por tanto necesitan la coordinación de todos los agentes implicados. Obviamente resulta también imprescindible la colaboración con personas y asociaciones vinculadas con la inmigración.

La experiencia en la Biblioteca Sant Pau-Santa Creu

Para ilustrar todo lo expuesto podemos aportar la experiencia de nuestra biblioteca en el trabajo dirigido a la inmigración.

La Biblioteca Sant Pau-Santa Creu forma parte del Consorci de Biblioteques de Barcelona. La biblioteca está emplazada en el barrio del Raval, que forma parte de la ciudad vieja de Barcelona, en un distrito que dispone de otras dos bibliotecas.

Las características más importantes del territorio y su población serían:

- Un barrio degradado con recientes planes de reforma que lo están transformando.
- El bajo nivel económico y cultural.
- Una elevada tasa de envejecimiento junto con una recién elevada tasa de nacimientos producto de la inmigración.
- El elevado porcentaje de inmigración, que en estos momentos se sitúa en el 47% de la población suponiendo para el conjunto de la ciudad de Barcelona el 11% del total de sus habitantes. En números absolutos la población del barrio es de 40.000 personas y los inmigrantes son unas 17.614 personas empadronadas (procedentes de Pakistán, Marruecos, Filipinas y Ecuador en su mayoría)
- La situación transitoria de muchos de los recién llegados, que se encuentran acogidos en casa de familiares. Gran parte de ellos marchará a otros barrios, pueblos y ciudades de Cataluña o España.
- Una amplia red de centros de ayuda social de antigua o reciente implantación, tanto público como privado.

La biblioteca es de tamaño medio, de 950 m², y en ella trabajamos ocho personas.

Las líneas de trabajo que tenemos diseñadas en nuestro Plan de acción anual hacen referencia especialmente a potenciar los aspectos más sociales de la biblioteca pública y se dirigen sobre todo a las personas con menos oportunidades. De estas líneas destacaríamos:

- El proyecto sobre diversidad cultural que es lo que explicaremos más ampliamente.
- Los programas relacionados con los centros escolares.

- Los relacionados con los centros de formación de adultos.
- Sesiones formativas de nivel elemental en Internet para adultos.
- Servicio de préstamo a domicilio para personas mayores.
- Actividades de animación a la lectura: *La hora del cuento* semanal, talleres...
- Los clubes de lectura de adolescentes y adultos y los recién iniciados con la Escuela de Adultos y los centros de ancianos.
- Actividades con los centros infantiles.
- Y, sobre todo, lo que nos interesa es trabajar en colaboración con centros, escuelas y entidades del barrio.

Situados en el contexto que hemos descrito, a principios de los años 90, constatando la realidad de la nueva inmigración no comunitaria, se inician pasos para valorar las posibilidades de incluir fondos en otras lenguas. Pronto se compraron cuentos infantiles en árabe, la minoría mayoritaria en aquel momento, y se inició la suscripción a un periódico y una revista en dicha lengua.

Con los años esta iniciativa se fue mejorando, y en el año 97 se constituyó un convenio entre el Servicio de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona, el Ayuntamiento de zona (el Distrito de Ciutat Vella) y el CIDOB para crear y mantener unos servicios documentales y de información orientados a la población de origen árabe. Posteriormente tuvimos un apoyo específico desde el área de cultura del Ayuntamiento de Barcelona y actualmente ya no hay ninguna aportación especial.

Desde el año 2001, el colectivo mayoritario de inmigrantes en el barrio es de origen paquistaní y actualmente intentamos responder a esta situación.

El proceso ha sido complejo, con muchas cuestiones que solucionar: dónde comprar, cómo hacer una suscripción, qué comprar, las traducciones, etc. Lentamente se han ido avanzando, sobre todo con la ayuda de asociaciones de inmigrantes y usuarios de la biblioteca.

Actualmente, el Servicio para la Diversidad Cultural ofrece básicamente documentación e información:

- Libros en árabe, urdu, hindi, bengalí y panjabi. Tenemos unos 1.000 libros en árabe y 400 de Asia.
- Recibimos habitualmente dos periódicos en urdu y dos periódicos y una revista en árabe.
- Música en cdé y en casete.
- Videos de películas.
- Libros de aprendizaje de catalán y español de distintos tipos.
- Libros sobre sus culturas en nuestras lenguas.
- Material diverso para exposiciones.

En el ámbito de la información lo que se pretende es disponer de recursos interesantes para la población inmigrante: sitios para estudiar español o catalán, direcciones útiles de Internet, direcciones para resolver problemas de residencia, periódicos para buscar trabajo o piso, etc.

El fondo se puede consultar en el catálogo colectivo que está en catalán, los títulos están traducidos, no transliterados, y puestos entre corchetes. Tienen una localización especial, lo que permite sacar listas y contabilizar el uso.

Es difícil valorar resultados ya que sólo hay algunos aspectos cuantificables, pero en el día a día se observa que la presencia en la biblioteca de personas de origen extranjero es habitual. Quizás lo más espectacular es el número de carnets contabilizados a personas extranjeras: a finales del 2003 el número de carnés hechos a personas procedentes de Pakistán fue de 4.000, 745 de la India, 769 de Marruecos, 780 de Argentina, 305 de Argelia... Es difícil saber cuántos utilizan habitualmente la biblioteca, pero en cualquier caso el ambiente refleja bastante la diversidad del barrio.

El SDC no sólo es un proyecto concreto, aunque también. Lo que queremos es que el conjunto de la biblioteca que se adapte a la realidad del entorno.

Para los próximos años nuestro interés se dirige a:

- Mejorar el fondo de cine y música. Tenemos un problema de pérdidas importante.
- Ofrecer información relacionada con necesidades básicas de acogida.
- Elaborar hojas informativas en árabe y urdu.
- Crear contenidos para la *web* y otros productos sobre literatura, autores, etc.
- Trabajar con las escuelas y entidades donde estudian su lengua y con las que estudian nuestras lenguas.
- Iniciar un grupo de tertulia en catalán para gente con conocimientos de la lengua pero con dificultades de expresión.

Nuestra mayor dificultad en estos momentos radica en la falta de recursos humanos para dedicar atención a este proyecto.

Y por otro lado vemos un peligro que queremos evitar. Éste sería que la biblioteca se convierta ella misma en un gueto, situación que se da ya en las escuelas del barrio, donde el 90% de los alumnos son hijos de padres extranjeros.

Hacia una biblioteca abierta a los nuevos ciudadanos

Todas estas propuestas que hemos ido desglosando van orientadas a adecuar la biblioteca pública a la realidad actual, a garantizar la presencia de personas provenientes de distintas partes del mundo y que ahora forman parte de nuestra sociedad. Una ciudadanía plural y diversa en múltiples aspectos, especialmente interesante desde el punto de vista de la diversidad cultural.

Paradójicamente se producen dos hechos que podríamos considerar antagónicos. Por una parte, hay una presión importante hacia la uniformidad, a la homogeneización de la cultura por parte de los modelos dominantes, y de otra, el hecho imparable de la presencia de múltiples expresiones culturales de las minorías. La biblioteca pública puede ser un elemento de apoyo a estas expresiones y puede contribuir a la construcción de una sociedad basada en el derecho a la igualdad para garantizar así el derecho a la diferencia. Podemos contrarrestar la presión de grupos dominantes promoviendo los valores de la diversidad. Hemos de ser capaces de convertir en curiosidad el miedo a lo desconocido, transformar la inquietud del cambio en interés por las nuevas propuestas culturales y artísticas. El reto está en convertirnos en agentes activos en el proceso de mezcla cultural imprescindible para renovarnos como sociedad.

MESA REDONDA

La propiedad intelectual y las bibliotecas

Javier Docampo Capilla

ASESOR DEL LIBRO Y BIBLIOTECAS. JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

En los últimos tiempos distintos temas relativos al cumplimiento de la legislación sobre propiedad intelectual en el marco de las actividades cotidianas de las bibliotecas han sido motivo de controversia. Por ello parece muy oportuna la celebración de esta mesa redonda en la que bibliotecarios, representantes de la Administración, de organismos europeos y de entidades de gestión de derechos tendrán ocasión de debatir los principales problemas que plantea este tema.

Dadas las limitaciones de tiempo y para centrar mejor el debate cada una de las intervenciones se centrará en un tema concreto. Comenzará la mesa

- Aspectos generales de la Propiedad Intelectual en Bibliotecas Públicas: evolución histórica, conceptos, conflictos... Los derechos de autor y sus límites.
- La Ley de Propiedad Intelectual española. El Anteproyecto de Ley de Reforma del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual: situación actual.
- EBLIDA
Altarriba
- Reprografía y derechos de autor en bibliotecas. La copia privada.
- Canon en soportes y medios.
Blanca Calvo / Magdalena Vinent
- Pago por préstamo público: la Directiva 92/100 del Consejo de las Comunidades Europeas y su implementación en España.
- Derechos de autor e Internet: la Directiva 2001/29/CE del Parlamento Europeo

Propiedad Intelectual y Bibliotecas

Antonio Ávila

DIRECTOR EJECUTIVO. FEDERACIÓN DE GREMIOS DE EDITORES DE ESPAÑA

La Propiedad Intelectual constituye el eje básico de la sociedad de la información y el conocimiento, y en su regulación, compleja y delicada, concurren todas las contradicciones de nuestro mundo cada vez más tecnificado y masificado.

Antes de iniciar una breve reflexión sobre las relaciones entre la normativa de la Propiedad Intelectual y las Bibliotecas, conviene que nos detengamos en la significación de la Propiedad Intelectual para el progreso y desarrollo económico.

Una muy importante corriente de historia económica, la neoinstitucionalista encarnada en Thomas y en el premio Nobel Douglas North, creen encontrar los fundamentos del prodigioso desarrollo económico, de lo que se conoce por «El Milagro de Occidente», en una adecuada regulación y defensa jurídica de la institución de la propiedad y muy especialmente de la denominada Propiedad Intelectual, esto es la defensa de los intereses de los autores, creadores y los empresarios asociados a ellos. De hecho, del conjunto de las civilizaciones ó culturas que relacionan Toyenbee y Braudel en sus análisis, sólo la occidental, ha tenido una estricta regulación de la Propiedad Intelectual en sentido amplio abarcando la Propiedad Industrial y los Derechos de Autor y justo se dictan antes del proceso industrializador.

Entiendo que no es casual, sino causal, que la aparición de esa normativa, primero en forma de privilegios reales, y después tras el Estatuto de la Reina Ana como una rama del ordenamiento, coincidieran con el desarrollo de las ideas y ciencia, con la aplicación de la tecnología y el desarrollo industrial. El Estatuto de la Reina Ana es de 1704 los inicios de la denominada Revolución Industrial 20 ó 25 años mas tarde en Inglaterra.

La Revolución Francesa inicia el reconocimiento de los Derechos de Autores. El siglo XIX produce uno de los desarrollos filosóficos, científicos y literarios más fascinantes de la historia de la Humanidad.

Existen dos formas de entender y defender la Propiedad Intelectual: la anglosajona y la continental que tiene su origen en el siglo XVIII. Las técnicas y los procedimientos son distintos pero el objetivo y la finalidad idénticos: defender y amparar las creaciones del espíritu humano.

En nuestro tiempo estamos asistiendo, con la aplicación de las técnicas y desarrollos digitales a la aparición de nuevos retos que debe afrontar la Propiedad Intelectual: el de la facilidad de la copia y la masificación de ésta.

Obviamente, lo que sea estrictamente piratería y por desgracia hay mucha y de diversas formas en nuestro mundo, exige una acción enérgica, responsable y coordinada de los poderes públicos.

Pero hay otra digitalización y masificación (esto es permitir el acceso a los productos culturales al gran público) auspiciado por servicios públicos como pueden ser las Bibliotecas de titularidad pública, que ponen en tensión la normativa de la Propiedad Intelectual al concurrir un interés público y los legítimos derechos de los titulares de la Propiedad Intelectual. Esa concurrencia legítima de intereses, es la que tiene que afrontar con inteligencia e imaginación los poderes públicos: nos estamos refiriendo a temas como el préstamo bibliotecario, las conexiones en red, la digitalización de fondos (cuando no son de dominio público) ya que en estos no hay problemas.

Las soluciones deben ser consensuadas e imaginativas, sin perjuicio como digo, ni del servicio público, ni de los legítimos Derechos de los titulares.

Siempre me llama la atención que una Biblioteca se compone de un edificio y soportes técnicos (luz, gas, aparatos informáticos), personal y contenidos culturales.

A nadie se le ocurre pedir a un constructor que haga el edificio gratis o solicitar gratuidad a la compañía informática o eléctrica, ni siquiera se le solicita precios especiales. ¿Por qué entonces hacer recaer la gratuidad exclusivamente sobre los contenidos culturales, a los que ni siquiera se les solicita un precio especial, aunque sea reducido?

Incurriendo en un desequilibrio, no bueno ni para las Bibliotecas ni para los creadores, ni para la industria cultural. Busquemos entre todos el equilibrio adecuado y justo y luchemos juntos por una adecuada y equilibrada normativa de la Propiedad Intelectual, que como dije al principio es la base del progreso y la riqueza y que al esfuerzo colectivo contribuyan todos y no sólo los titulares de derecho y por supuesto prestemos el servicio público, pero como todos los servicios públicos debe financiarse con los impuestos.

Es responsabilidad de los poderes públicos allegar fondos para financiar un imprescindible servicio público como son las bibliotecas. Lo que no puede hacer es realizar una expropiación ilegítima e inconstitucional de los Derechos de otras personas e instituciones, como no lo hace cuando expropia para construir pantanos o carreteras. Si promover el acceso de los ciudadanos a la cultura, es una responsabilidad de los poderes públicos que se haga y se generen los créditos correspondientes. ¿Sólo la Cultura es maltratada en los Presupuestos Públicos?

El límite a favor del préstamo público y su implementación en España

Patricia Riera Barsallo

GRUPO BIBLIOTECAS Y PROPIEDAD INTELECTUAL DE FESABID. MIEMBRO DEL COPYRIGHT EXPERT GROUP DE EBLIDA. DIRECTORA DE LOS SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA UOC

Durante los últimos meses, el expediente que la Comisión Europea ha abierto a España —junto con otros países de la UE— en relación a la transposición de la Directiva de alquiler y préstamo está suscitando un intenso debate acerca de la posibilidad de que en nuestro país el préstamo público de obras quede sujeto al pago de una remuneración.

He tenido la oportunidad de ser parte de algunos de estos debates en los que se encontraban representados miembros de algunas de las partes implicadas —básicamente, bibliotecarios por una parte y titulares, principalmente autores, por otra—. Aparte del interés y enriquecimiento que produce cualquier circunstancia que permite conocer opiniones similares o contrarias a la propia, la verdad es que considero que la mayoría de estos encuentros han sido muy infructuosos para ambas partes.

¿La razón?: han sido foros para discutir sobre las convicciones y por tanto, ni los bibliotecarios hemos sabido o podido hacer entender a los autores las causas por las que nos oponemos a la introducción del canon, ni éstos por su parte han conseguido hacernos entender su reclamación.

Las convicciones de cualquier tipo suelen ser en general creencias sumamente arraigadas en cada individuo. Mientras los autores defienden su derecho de no vivir del aire y reclaman una remuneración

que consideran justa en base a lo estipulado por la Directiva 92/100/CE y a la práctica en otros países europeos, los bibliotecarios insistimos en la idea de que nuestra actividad fomenta la lectura, crea nuevos lectores y compradores de libros, supone una fuente de ingresos para los autores y además recordamos que la propia Directiva daba a cada país miembro la posibilidad de eximir a ciertas categorías de establecimientos del pago de una remuneración.

Podríamos pasarnos horas debatiendo acerca de estas convicciones, sin llegar a conseguir un acuerdo al respecto y retroalimentando ese sentimiento de incompreensión que nos genera el no conseguir arrancar un gesto afirmativo por parte del contrario.

¿Quiere esto decir que no existe margen para el acuerdo entre bibliotecarios y autores en este importante debate? Personalmente, considero que no.

Creo que existe margen para los acuerdos, o cuánto menos, para el acercamiento, si bien para ello considero necesario partir de una discusión no basada en convicciones sino en un análisis profundo de la Directiva y de la realidad de nuestro país.

Desde el Grupo Bibliotecas y Propiedad Intelectual de FESABID, llevamos años trabajando en el estudio y seguimiento de la legislación en materia de derechos de autor que tanto afecta a nuestro sector. En este sentido, el debate acerca de la regulación del préstamo público ha sido objeto de informes y estudios que hemos remitido al Ministerio y las partes implicadas con el objetivo de defender, con argumentos jurídicos y datos reales, la postura de nuestro sector.

En relación al préstamo, el Grupo BPI ha emitido en numerosos foros su opinión, haciendo especial hincapié en una idea que consideramos vital: este debate no supone en ningún caso un enfrentamiento entre los autores y el sector bibliotecario, ya que defender un límite al derecho de autor (como es el límite del préstamo) no implica estar en contra de dicho derecho ni de los intereses de sus titulares.

La regulación del derecho de autor se basa en un equilibrio entre intereses en juego; tan lícitos son los intereses de los titulares del derecho de autor, como los intereses de los usuarios de sus creaciones.

Sobre el actual límite del préstamo, el Grupo BPI considera que el artículo 37.2 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual es una transposición correcta del artículo 5 de la Directiva 92/100/CE que autorizaba a los países miembros a eximir del pago de la remuneración por préstamo a determinadas categorías de establecimientos.

Pero más allá de la consideración acerca de si el límite se introdujo correctamente en España, consideramos que se deben analizar también las razones por las cuales la Comisión Europea decidió en su momento regular el derecho de préstamo público a nivel comunitario.

Resulta interesante así analizar los argumentos que utilizó la Comisión para justificar dicha regulación, considerando los antecedentes y las propias valoraciones que hacía este organismo al respecto.

Para ello, es necesario remitirse en primer lugar al *Libro Verde sobre derechos de autor y el reto de la tecnología: Temas relativos a los derechos de autor que exigen una actuación inmediata*, elaborado por la Comisión en febrero de 1989 (documento COM(88) 172 final)

Dicho documento analizaba la situación del derecho de autor existente en esos momentos en los países miembros y en el capítulo 4 realizaba una radiografía sobre la situación del derecho de distribución, prestando especial atención al alquiler de obras como modalidad de distribución.

La conclusión general a la que llega la Comisión en dicho capítulo cuarto es que era necesario regular un derecho de alquiler comercial de obras —especialmente, las audiovisuales— a nivel comunitario, pero en relación al préstamo público (no olvidemos que el préstamo es también una modalidad de distribución) su opinión era diametralmente opuesta.

En el apartado 4º del citado capítulo 4, la Comisión reconocía haber recibido opiniones acerca de la posible problemática del préstamo público y de la posibilidad de que dicha problemática se soluciona-

ra, a nivel comunitario, mediante la creación de un derecho del autor a percibir un canon por este tipo de usos que se realizan de su obra.

A este respecto, la Comisión reconocía también que no existía un consenso generalizado a nivel comunitario sobre la necesidad de regularizar esta materia debido a:

- el hecho de que el préstamo público de libros movía cantidades de dinero relativamente pequeñas (a diferencia de, por ejemplo, el alquiler de obra audiovisual que se estaba convirtiendo en un nuevo mercado importante y complementario a la venta de obra audiovisual),
- el hecho de que la remuneración por préstamo público existía en una minoría de Estados miembros (cita el informe, Dinamarca, Alemania, Países Bajos y Reino Unido),
- el hecho de que de los sistemas de remuneración por préstamo público en funcionamiento en Dinamarca, Países Bajos y Reino Unido «no se vean afectados, en sentido estricto, por el régimen de derechos de autor, sino por un sistema complementario en cuya virtud los autores perciben unos ingresos procedentes de un fondo financiado por caudales públicos», razón por la cual, la Comisión consideraba que resultaba «dudoso que dichas formas de financiación pública deban, en este momento, ser objeto de armonización comunitaria»¹
- finalmente, la constatación de que «ni la ausencia ni la existencia de tales programas [de remuneración del préstamo público] parecen provocar graves problemas a la libre circulación de libros o al desarrollo de las actividades de edición en la Comunidad».²

Concluía la Comisión, afirmando que no veía justificado promover una armonización del derecho de préstamo público a nivel comunitario.

Contrariamente a esta primera opinión, en febrero de 1991, la propuesta de Directiva sobre derechos de alquiler y préstamo decide regular el derecho de préstamo público, dando como resultado su definitiva regulación en la Directiva 92/100 de 19 de noviembre de 1992.

Analicemos ahora cuáles son las principales razones que llevan a la Directiva a regular esta materia.

Una primera conclusión que podemos extraer de la lectura detallada de los considerandos de la Directiva 92/100/CEE y del Informe de la Comisión sobre el derecho de préstamo público en la Unión Europea (este último de fecha 12 de septiembre de 2002) es que una de las preocupaciones principales de la Comisión en relación a este tipo de actividad se centraba en sus efectos sobre los fonogramas y las películas, y en concreto, en la posible colisión entre el préstamo de obras audiovisuales y la actividad empresarial del alquiler de dicho tipo de obras, además de la implicación del préstamo de este tipo de obras con la piratería.

Así por ejemplo, en el considerando cuarto de la Directiva, puede leerse lo siguiente:

- «Considerando que el alquiler y préstamo de obras amparadas por los derechos de autor y objetos protegidos por derechos afines tienen cada vez más importancia, en particular para los autores, artistas y productores de fonogramas y películas, y que la piratería constituye una amenaza cada vez más grave;»

También se pronunciaba en esta línea el Informe de la Comisión en su apartado 3.2:

- «Según esa mayoría, una Directiva que regulara únicamente la armonización del derecho de alquiler sería incompleta si no incluyera también el derecho de préstamo no comercial. De hecho, desde el punto de vista económico, el derecho de préstamo público complementa el derecho de alquiler. En algunos casos es posible incluso que el préstamo público sustituya al alquiler.(...)»

En su argumentación a favor de la armonización del derecho de préstamo público, la Comisión se centraba, entre otros aspectos, en la relación jurídica y económica existente entre las actividades de alquiler y préstamo público. Se destacaba que, si no se trataban conjuntamente los derechos de alquiler y préstamo, el constante incremento de las actividades de prés-

tamo público en el sector musical y cinematográfico podría tener un considerable efecto negativo sobre el negocio de alquiler, dejando así sin contenido el derecho de alquiler».

La segunda gran preocupación que demostraba tener la Comisión era la actividad de préstamo que se lleva a cabo en las bibliotecas públicas. En este sentido, abogaba por sujetar principalmente a este tipo de instituciones al pago de una remuneración por los préstamos que realizasen al considerar que son las que en mayor medida llevan a cabo este tipo de actividad.

Así, en el apartado 3.3 del Informe de la Comisión se indica lo siguiente:

- «El apartado 3 del artículo 1 define el préstamo como la “puesta a disposición, para su uso, por tiempo limitado sin beneficio económico o comercial directo ni indirecto, siempre que dicho préstamo se lleve a cabo a través de entidades accesibles al público”. Estos establecimientos son en primer lugar las bibliotecas públicas. Dependiendo de la definición del término “público” bajo las leyes nacionales, también las bibliotecas universitarias y las que pertenecen a establecimientos de educación podrían ser abarcadas. Sin embargo, aún en este último caso, estas últimas dos categorías de bibliotecas representarían, por lo menos en los Estados miembros con una bien establecida infraestructura de bibliotecas públicas, una parte bastante pequeña de todos los establecimientos de préstamo accesibles al público, en la medida en que están abiertas sólo a una limitada y específica parte del gran público».

Finalmente, el tercer gran foco de preocupación de la Directiva se centraba en los efectos negativos para el mercado interior que podía acarrear el bajo nivel de armonización del derecho de préstamo público.

En este sentido, podemos leer en las conclusiones del Informe de la Comisión de 2002, lo siguiente:

- «En lo que respecta al nivel relativamente bajo de armonización del derecho de préstamo público alcanzado por la Directiva, la Comisión no tiene indicios claros, al menos por ahora, de que haya tenido un efecto negativo significativo, ya sea sobre los intereses económicos de los titulares de derechos, ya sobre el correcto funcionamiento del mercado interior. Sin embargo, la Comisión ha recibido recientemente ciertas informaciones sobre posibles problemas de aplicación en el plano nacional y sobre determinados obstáculos al funcionamiento del mercado interior que pueden derivarse de ese grado relativamente bajo de armonización. En estos momentos, la Comisión está analizando más detenidamente esos problemas, teniendo también en cuenta debidamente las recientes enmiendas a las respectivas leyes nacionales, al menos en algunos Estados miembros. El número, relativamente bajo de objeciones que se han planteado en la etapa actual no debe considerarse un signo de complacencia».

Los estudios realizados por el Grupo BPI en relación a la situación del préstamo público en España, nos permiten resaltar las siguientes conclusiones³:

- en primer lugar, y sobre la posible colisión del préstamo público de obras audiovisuales con el la actividad comercial del alquiler de este tipo de obras, no existen datos que demuestren que dicha colisión se esté produciendo en nuestro país,
- en segundo lugar, y sobre la situación de las bibliotecas públicas, los datos reflejan que en España estamos lejos de poder calificar nuestro sistema de bibliotecas públicas como «un sistema con una bien establecida infraestructura», razón por la cual defendemos la necesidad de no aplicar modelos de países que no se corresponden con la realidad estatal,
- finalmente, respecto al bajo nivel de armonización y el impacto que ello pueda tener en el mercado interior a nivel comunitario, consideramos totalmente insuficientes (por no decir inexistentes) las pruebas y datos que la Comisión está aportando acerca de dicho impacto.

Estas y no otras son las razones por las cuales nuestro sector rechaza la introducción de una medida que

sujete el préstamo público al pago de una remuneración. Y estos y no otros deberían ser los argumentos a discutir en mesas de debate y foros entre las partes implicadas.

Sin duda, el Ministerio ha demostrado su disposición a defender la actual regulación del límite de préstamo; la discusión está ahora a nivel comunitario, dónde son muchos los países que están mostrando su disconformidad con la medida en base a argumentos como los expuestos más arriba.

Sería bueno pues que la Comisión reflexionara sobre la realidad dispar existente y la necesidad real de regular a nivel comunitario esta materia, ya que ni los datos ni las afirmaciones contenidas en los textos legales y oficiales justifican de entrada la implantación de un modelo que no se ajusta a la situación propia de cada país.

NOTAS

1 Apartado 4.4.7 del Libro verde sobre los derechos de autor.

2 Apartado 4.4.9 del Libro verde sobre los derechos de autor.

3 Puede verse información más detallada sobre este estudio a través de la siguiente url: <http://www.fesabid.org/federacion/gtra-bajo/bpi/informeprestamo.pdf>.

Propiedad Intelectual y Bibliotecas

José María Segovia Murua

ABOGADO. JEFE DEL SERVICIO CONTENCIOSO. SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES

Introducción

En primer lugar, señalar que para la Sociedad General de Autores y Editores (en adelante SGAE), es un honor compartir con todos ustedes una serie de reflexiones en torno al tema que nos ocupa, y trasladarles a ustedes nuestra posición en la materia.

Como todos ustedes conocen, la SGAE es una entidad centenaria en la administración colectiva de los derechos de autor, y su gestión se extiende a tres tipos de obras bien diferenciadas: dramáticas (Gran Derecho) y audiovisuales o musicales (Pequeño Derecho).

SGAE, respecto de este tipo de obras, gestiona básicamente tres diferentes categorías de derechos: el derecho moral de sus autores cuando expresamente se lo encomiendan; derechos exclusivos de comunicación pública, reproducción, y distribución, (que permiten autorizar o prohibir las obras de su repertorio); y derechos de simple remuneración (alquiler, copia privada, etc.).

Las entidades de gestión, que son una de las notas características de la LPI de 1987, articulan su gestión (artículo 157 TRLPI) licenciando en condiciones razonables, estableciendo tarifas generales y acuerdos sectoriales, percibiendo los derechos de remuneración equitativa, defendiendo los derechos encomendados frente a incumplimientos, y repartiendo los derechos a sus titulares.

Además, SGAE desarrolla una importante función social, a través de la Fundación Autor, para promover actividades o servicios de carácter asistencial en beneficio de sus asociados, así como atender actividades de formación y promoción de autores y artistas intérpretes o ejecutantes.

Es indudable que desde esta perspectiva de gestión, el tema que nos ocupa (préstamo de libros en bibliotecas públicas) no está encardinado en lo que constituye el día a día de la SGAE —no nos vemos

afectados materialmente, aunque sí en la medida en que tal actividad afecta al colectivo aural—, sin embargo parece más que justificada nuestra presencia en esta mesa si tenemos en cuenta:

- En primer lugar los objetivos publicados de este Congreso, que son:
 - Potenciar servicios de calidad.
 - Garantizar la igualdad de oportunidades.
 - Promover la formación permanente de los profesionales.
 - Demostrar el potencial de las bibliotecas públicas como puerta de acceso a la sociedad del conocimiento; etc.

Parece obvio que un denominador común a todos estos objetivos lo constituye la figura del autor, que sin estar mencionado expresamente, subyace a todos esos objetivos; sin el cual no hay creación y difícilmente puede haber cultura.

- En segundo lugar, el título de esta II Jornada que lleva por nombre «la Biblioteca Pública, lugar de encuentro». Hago esta referencia por cuanto que ese lugar de encuentro entre todos los agentes que intervienen en este proceso, lleva necesariamente a la búsqueda de un «equilibrio», y esa es precisamente la postura de la SGAE en este tema: tratar de buscar puntos de encuentro para conciliar los intereses que legítimamente corresponden a las bibliotecas públicas a través del préstamo gratuito de libros, con una remuneración equitativa y justa para los autores que hacen posible tal forma de explotación. Remuneración que ha de entenderse flexible y que deberá estar en consonancia con múltiples y variados factores. Postura evidentemente común a la expresada por CEDRO.

Valoración jurídica del préstamo

La respuesta a la remuneración que defendemos, consideramos que está en la Directiva 92/100 sobre derechos de alquiler y préstamo, no sólo a través de los considerandos de la misma (en los que se considera necesario proteger al menos los derechos de los autores en el caso de préstamo público), sino fundamentalmente porque así expresamente se declara en el artículo 5:

«Excepciones al derecho exclusivo de préstamo al público.

1. Los Estados miembros podrán establecer excepciones al derecho exclusivo a que se refiere el artículo 1 en lo referente a los préstamos públicos siempre que los autores obtengan al menos una remuneración por esos préstamos. Los Estados miembros podrán determinar libremente esta remuneración teniendo en cuenta sus objetivos de promoción cultural.
2. Cuando los Estados miembros no apliquen el derecho exclusivo de préstamo contemplado en el artículo 1 respecto de los fonogramas, películas y programas de ordenador, deberán estipular, al menos para los autores, una remuneración.
3. Los Estados miembros podrán eximir a determinadas categorías de establecimientos del pago de la remuneración a que se refieren los apartados 1 y 2».

No hace falta recordar la primacía del derecho contenido en la Directiva sobre el derecho nacional.

El derecho de distribución mediante préstamo, reconocido en numerosos tratados internacionales y legislaciones nacionales, sí ha sido reconocido en distintas regulaciones (Dinamarca, Noruega, Suecia, Alemania, Bélgica, etc.) que, coincidiendo en exonerar la solicitud de autorización, establecen fórmulas diferentes en cuanto a la remuneración compensatoria (nunca abonada por el usuario y sí por la Administración Pública); que el percibo de ese derecho sea a través de entidades de gestión o de organismos estatales; y que el importe pueda venir determinado por el número de volúmenes que adquiere la biblioteca y/o por el número de veces que es prestada la obra.

Con el debido respeto, consideramos que se ha producido un desacierto en la trasposición de la Directiva, al incumplir la previsión del artículo 5 que establece el derecho a una remuneración, y por

tanto su incumplimiento causa daño a los autores, considerando también que el error no sólo se advierte en el TRLPI, sino también en el artículo 4 de la Ley 43/94, cuya transcripción literal aparece en el artículo 37.2 del TRLPI.

Creemos que el artículo 5 de la Directiva posibilitaba un margen de gran flexibilidad (la remuneración mínima podía constituir un fondo para becas, para autores que quieran escribir sobre determinadas materias, etc) para la búsqueda de un equilibrio entre todos los intereses en juego, que no ha sido respetado. En definitiva, la actual legislación ha llevado a una redacción en la que la excepción es tan amplia que la regla general es que no existe el derecho de préstamo en la práctica. Prueba de lo que señalamos es el procedimiento de infracción incoado por la Comisión Europea contra el Reino de España, en relación a la trasposición de esta Directiva.

También debemos tener en cuenta que en materia de límites a los derechos de autor, el régimen de las excepciones debe ser interpretado de manera restrictiva, teniendo además en cuenta la conocida regla de los tres pasos establecida en nuestra Legislación, en el artículo 40 bis, según la cual las excepciones:

- representen sólo casos especiales
- no atenten a la explotación normal de la obra, y
- no causen un perjuicio injustificado a los intereses legítimos del autor.

Probablemente, otro tema muy vinculado con el descrito, sería el préstamo de grabaciones musicales y audiovisuales o cinematográficas, asunto que en principio excede del que es objeto de debate en esta mesa redonda, y que como primera cuestión debería contar con las correspondientes licencias de los productores de grabaciones musicales y audiovisuales; pero como digo, esta cuestión y otras muchas debieran ser abordadas en otros foros. En su caso, alguna mención al préstamo de grabaciones musicales y audiovisuales

Conclusiones

- Consideramos que nuestra Legislación debe respetar el principio inspirador de la LPI, en virtud del cual el autor tiene el derecho exclusivo sobre su obra, y cuando el mismo se ve limitado, debe al menos de garantizarse una remuneración equitativa que haga posible la máxima de que el autor siga la suerte de su obra.
- Debe buscarse el equilibrio necesario entre los derechos individuales del creador y el derecho colectivo que tiene su máxima expresión en el acceso para todos a la Cultura, equilibrio que está en la sustancia de la Propiedad Intelectual, y para ello es absolutamente fundamental conocer con exactitud y estudios de mercado relativos a nuestro País, el verdadero alcance del problema que nos ocupa.

La reprografía en las bibliotecas

Nuria Altarriba

BIBLIOTECA DE CATALUNYA

Las bibliotecas

Las bibliotecas son instituciones clave en nuestro Estado de derecho para garantizar el acceso libre a la información y a la cultura. La legislación sobre bibliotecas establece como objetivos principales: la difusión y el fomento de la lectura, el apoyo a la educación y la conservación del patrimonio. Las bibliotecas son reguladas y organizadas jurídicamente por cada comunidad autónoma de acuerdo con el traspaso de poderes que existe en materia de cultura.

Las bibliotecas públicas son por definición abiertas a todos. Organizan su colección con el objetivo de servir mejor a su comunidad y son piezas esenciales en la vida cultural de una ciudad o municipio.

Las bibliotecas públicas, de acuerdo con su reglamento, deben prestar los servicios de información bibliográfica, lectura en sala, préstamo individual o interbibliotecario y reprografía. El servicio de acceso y consulta es el más importante en todos los casos. Incluso se puede ver en el preámbulo de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del patrimonio histórico español, donde define qué es objeto de patrimonio y cuáles son las obligaciones del Estado y de los propietarios privados: «En consecuencia, y como objetivo último, la Ley no busca sino el acceso a los bienes que constituyen nuestro patrimonio histórico [...] Porque en un Estado democrático estos bienes deben estar adecuadamente puestos al servicio de la colectividad en el convencimiento de que con su disfrute se facilita el acceso a la cultura y que ésta, en definitiva, es camino seguro hacia la libertad de los pueblos».

Los servicios de préstamo y reprografía compensan los límites de horarios y espacios que ofrecen las bibliotecas, pues todo el servicio siempre queda condicionado a unos horarios. El hecho de poder llevarse el material a domicilio en original o reproducción facilita la continuidad del trabajo iniciado en la biblioteca, que de otra manera queda muy limitado.

La legislación sobre propiedad intelectual

Las bibliotecas conservan las obras de los autores, sin embargo hay que tener claro que el libro es propiedad física de la biblioteca, pero no lo es en ningún caso la obra. Es el creador de la obra quien tiene los derechos sobre su creación. Por autor se entiende la persona capaz de ejecutar sus ideas literarias, artísticas o científicas en una obra concreta sobre un soporte tangible o intangible.

Por tanto la biblioteca no puede ejercer ningún derecho reservado a los autores salvo que esté recogido en la ley.

Los autores obtienen unos beneficios por su trabajo de creación intelectual, unos son de carácter moral (reconocimiento de autoría, y integridad de la obra) y otros son de carácter económico (derecho

de reproducción, distribución, comunicación pública, transformación, derecho de remuneración compensatoria y *droit de suite*). Estos derechos tienen unos límites, que buscan establecer un equilibrio entre los intereses de los autores y los intereses de la sociedad que se desarrolla a través de la investigación y el acceso a las obras de creación intelectual.

Estos límites son de carácter temporal que regula el tiempo durante el cual se ostenta este derecho (toda la vida del autor y setenta años después de su muerte) y otros que regulan las excepciones a los derechos de explotación en virtud de favorecer el interés general.

No sólo el autor tiene derechos sobre las obras sino también los editores, y fabricantes que hacen posible la existencia de la obra con su inversión económica.

El derecho de reproducción en las bibliotecas

Trataremos aquí sólo uno de los derechos del autor, el derecho de reproducción. Dado el debate que existe alrededor de las reproducciones realizadas en las bibliotecas.

El derecho de reproducción viene establecido en la ley de propiedad intelectual:

- «Artículo 17: Derecho exclusivo de explotación y sus modalidades.
Corresponde al autor el ejercicio exclusivo de los derechos de explotación de su obra en cualquier forma y, en especial, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, que no podrán ser realizadas sin su autorización salvo en los casos previstos en la presente ley».
- «Artículo 18: Se entiende por reproducción la fijación de la obra en un medio que permita su comunicación y la obtención de copias de toda o parte de ella».

Por lo tanto de acuerdo con esta definición son reproducciones las fotocopias, digitalizaciones, fotografías, grabaciones sonoras o audiovisuales, e incluso la copia manual.

El derecho de reproducción apareció con el invento de la imprenta, momento en que la realización de copias a mayor escala representó un cambio en la producción del libro hasta entonces escrito e ilustrado a mano. La legislación sobre derecho de autor, sin embargo no arranca hasta el siglo XVIII, al principio de la imprenta los derechos los ostentaba el impresor. El reconocimiento del trabajo del autor se consolida en el siglo XIX en muchos países europeos, al tiempo que aparece el primer convenio universal de protección de los autores, firmado en Berna en 1886. Dicha legislación ha ido evolucionando hasta el momento. En los años setenta el avance de la tecnología y la introducción de maquinaria que permite la reproducción masiva replantea el alcance del derecho de reproducción y los límites permitidos. Como resultado en España se introdujo ya en la Ley 22/1987 de 11 de noviembre el artículo 25 de remuneración compensatoria por copia privada que obliga a los fabricantes, distribuidores o importadores de los equipos a pagar un canon por cada equipo que se fabrica, distribuye o importa.

Este canon se cobra por la copia para uso privado, siempre que no sea para uso lucrativo o colectivo, de acuerdo con el límite expuesto en el artículo 31 de la ley.

La reprografía en las bibliotecas públicas: necesidades y límites

Las bibliotecas públicas son bibliotecas abiertas a todo tipo de usuarios. Disponen de unos fondos de carácter general y los propios de cada institución (fondos locales, depósitos de bibliotecas de autores, adquisiciones concretas, fondos históricos...). En general también disponen de equipos para facilitar la demanda de reproducciones para distintos fines.

Las bibliotecas públicas conservan obras de autores de actualidad pero también de autores de carácter histórico, obsoletos y fuera de mercado. Podríamos decir que en distinta proporción cada biblioteca dispondrá de:

- Obras antiguas de carácter patrimonial (en dominio público) Serían las obras de autores fallecidos hasta 1924. Las obras de autores en vida a partir de esta fecha requieren sus comprobaciones para investigar el estado de derechos. El dominio público se detalla en los art. 26 y 130 de la LPI. Y para asegurarse es mejor comprobar el estado de derechos de cualquier obra de autor del siglo XX.
- Obras modernas, algunas también en dominio público, como las señaladas en el siguiente artículo de la ley:
 - «Art. 13: Exclusiones: No son objeto de propiedad intelectual las disposiciones legales o reglamentarias y sus correspondientes proyectos, las resoluciones de los órganos jurisdiccionales y los actos, acuerdos, deliberaciones y dictámenes de los organismos públicos, así como las traducciones oficiales de todos los textos anteriores».
- Obras modernas protegidas: Puede tratarse de libros, creaciones musicales, audiovisuales, gráficas...
- Obras modernas protegidas no disponibles en el mercado: Puede tratarse de libros, creaciones musicales, audiovisuales, gráficas..., ejemplares obsoletos sólo conservados en las bibliotecas.
- Obras de autor desconocido, pueden estar o no en dominio público. Hará falta cierta investigación.

Las bibliotecas pueden necesitar hacer uso de la reprografía, en mayor o menor porcentaje, por distintos motivos:

- Las finalidades de preservación:
 - Copias de seguridad de documentos de valor excepcional para prevenir casos de pérdida, robo o catástrofe.
 - Copias de seguridad por traslado (cambio de sede, documentos que van a exposición...).
 - Copias de consulta, para evitar la manipulación con el original
 - Copias de preservación para casos de materiales muy deteriorados, por si se acaba perdiendo el original.
 - Copias que deben permitir facilitar el acceso a documentos tecnológicamente obsoletos.
- Las finalidades de conservación deben entenderse como finalidades de investigación y acogidas por tanto al artículo 37 de la ley. En ningún caso puede existir la investigación sin la conservación de los documentos, por tanto se entiende implícita, aunque en las nuevas propuestas de redactados legislativos borradores se añade dicha palabra, que aclara las dudas si alguien todavía las tiene.
- Las finalidades de investigación:
 - Copias necesarias en el desarrollo de un currículo docente. La ley sobre ordenación universitaria expone en el artículo 1.2 la investigación como actividad propia de la universidad.
 - Copias necesarias en el desarrollo de una investigación científica (investigadores acreditados con tarjeta de investigador y que se realizan para su trabajo concreto).
 - Copias necesarias en el desarrollo de un estudio o investigación personal (personas que sin estar en posesión de tarjeta de investigador ni acreditado por ninguna universidad sin embargo tratan de analizar un tema, un autor, una obra...).
 - Copias necesarias en el decurso de una investigación llevada a cabo por profesionales de la investigación en virtud de su trabajo o proyecto concreto o personal de entidades fundadas para la investigación (profesores, catedráticos, expertos, peritos, archiveros, bibliotecarios, personal del CSIC y otros entes oficiales de investigación).

Las reproducciones para fines de investigación son libres cuando son ejercidas por determinadas instituciones de titularidad pública y sin finalidad lucrativa (art. 37 LPI: «Los titulares de los derechos no podrán oponerse a las reproducciones de las obras, cuando aquéllas se realicen sin finalidad lucrativa por los museos, bibliotecas, fonotecas, filmotecas, hemerotecas o archivos, de titularidad pública o integradas en instituciones de carácter cultural o científico, y la reproducción se realice exclusivamente para fines de investigación»). Esta excepción ha mantenido siempre un fuerte debate entre las partes interesadas ya que se plantea el porqué la finalidad investigadora exime al autor de poder obtener una remuneración compensatoria. En todo caso, el artículo 37 no reconoce ninguna remuneración compensatoria al autor por ello.

- La finalidad administrativa:
«Las obras ya divulgadas podrán reproducirse sin autorización del autor en los siguientes casos: 1.º Como consecuencia o para constancia en un proceso judicial o administrativo» (art. 31.1). Las reproducciones realizadas bajo este concepto están exentas de abonar los derechos correspondientes.
Art. 31.2: «Para uso privado del copista, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 25 y 99 a) de esta ley, y siempre que la copia no sea objeto de utilización colectiva ni lucrativa». Cabe entender aquí, quién es copista, si la institución para sus reproducciones internas, o si copista es el usuario.

Este concepto se desarrolla en el artículo 10 del RD 1434/1992, de 27 de noviembre, en el que se expone qué copias no se consideran uso privado:

- Las efectuadas en establecimientos dedicados a las reproducciones para el público
- O las que tengan a su disposición los equipos, aparatos y materiales para su realización.

El primer caso se refiere a copisterías o similares, que persiguen un fin comercial y beneficio económico. Las bibliotecas por otro lado tienen una misión y unas funciones distintas y de carácter no lucrativo que hay que tener en cuenta. En todo caso la biblioteca como copista y en cuanto a las reproducciones que pueda realizar para uso interno del personal estaría cubierta por el canon del artículo 25.

En el caso de las reproducciones en fotocopia realizadas por los usuarios para su uso personal o privado haría falta obtener licencia de CEDRO, siempre que no fueran objeto de dominio público o del artículo 37. Privado no equivale a personal sino a uso cerrado o interno, es decir se puede compartir (ejemplo: una copia privada de un vídeo en el ámbito doméstico).

- La finalidad social:
La finalidad de velar por la atención de los ciudadanos con dificultades de visión:
 - «Para uso privado de invidentes, siempre que la reproducción se efectúe en el sistema Braille u otro procedimiento específico y que las copias no sean objeto de utilización lucrativa» (art. 31.3). También son exentas de remuneración y autorización.
 - Podríamos añadir aquí otros casos reglamentados como las copias para fines de información y temas de actualidad (art. 33).

Destacar el artículo 40 sobre tutela del acceso a la cultura: «Si a la muerte o declaración de fallecimiento del autor, sus derechohabientes ejerciesen su derecho a la no divulgación de la obra, en condiciones que vulneren lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución, el juez podrá ordenar las medidas adecuadas a petición del Estado, las Comunidades Autónomas, las corporaciones locales, las instituciones de carácter cultural o de cualquier otra persona que tenga un interés legítimo».

- La finalidad de interés personal (*versus* copia privada):
Si entendemos que el copista expresado en el artículo 31.2 no es el usuario, cuando éste realiza copias para fines de interés personal de obra protegida que no entran en ninguno de los

casos mencionados anteriormente, tendríamos que licenciar este tipo de reproducciones en el caso de las fotocopias con CEDRO.

- La finalidad comercial:

Este caso es muy claro que el usuario o la biblioteca si desea reproducir en cualquier medio una obra protegida necesita obtener los permisos oportunos directamente del titular de los derechos o de sus gestores.

Análisis de la situación

La ley establece unos límites en favor de las bibliotecas en el artículo 37. Cabría que todos entendiéramos de la misma manera los conceptos que se plantean en este artículo.

Por otro lado, existe un canon que de alguna manera se aplica a cualquier máquina aunque nunca vaya a reproducir obra protegida, sólo por el mero hecho de ser máquina reproductora (art. 25 sobre la remuneración compensatoria, y art. 31 sobre el uso privado del copista). También cabría entender qué significa copista, para que todos lo entendiéramos igual, y pudiéramos repercutir el canon del artículo 25, o no, caso en que debería remunerarse a las máquinas no destinadas a dicho uso y que han pagado por ello.

Existen las reproducciones realizadas bajo los conceptos enumerados en los artículos 31 y 33.2, que también están libres de remuneración.

Existen en las bibliotecas otros casos: los textos no protegidos (documentación administrativa, reglamentos de las bibliotecas) y los casos de autores no incluidos en los repertorios de las entidades de gestión, ni que sean representante de sus derechos por convenio.

En resumen hay que analizar cuál es el porcentaje de material que se reproduce en una biblioteca pública que sea obra protegida para poder decidir si conviene o no firmar un convenio para regular las reproducciones de obra protegida.

Por otra parte cabe tener en cuenta el tipo de servicio de reprografía que se ofrece:

- Fotocopiadora en propiedad (se habrá pagado el canon de remuneración compensatoria correspondiente). ¿Se usa sólo para material bibliográfico o es la única que hay en el edificio y donde se fotocopian todos los documentos administrativos del ayuntamiento? ¿La utilizan estudiantes para sus apuntes? ¿Se utiliza para hacer trípticos, reglamentos, guías de lectura de la biblioteca? Hay que estudiar el uso y calcular el porcentaje de cada tipo de reproducción.
- Servicio contratado de alquiler: normalmente nos repercuten la remuneración prevista en el artículo 25. Si sólo hay las máquinas en alquiler y no hay ninguna otra gestión más por parte del arrendador tendrá que ser la biblioteca la que regule las fotocopias a licenciar. Si en cambio se trata de una concesión que gestiona la reprografía y la biblioteca no interviene en ello tendrá que ser la empresa la encargada de obtener los permisos necesarios. En cada caso hay que ver las cláusulas y la legislación aplicable.

Dada la situación de muchas bibliotecas públicas españolas cabría tener en cuenta las características del fondo (ver el porcentaje de material en dominio público que se reproduce), el número de habitantes a la que sirve (municipios muy pequeños o grandes ciudades), el tipo de usuarios, y el perjuicio que pueda ocasionar el cobro o no de dicha remuneración, también tener en cuenta si se cobran o no las reproducciones que se libran y a qué precio, generalmente es a precio de coste o a veces no se cobran.

En los casos en que la reproducción pueda ocasionar un grave perjuicio a los autores y no estén exentas por ningún motivo hay que licenciar un convenio, en el caso de las fotocopias con CEDRO. En este convenio hay que negociar los casos que necesite la biblioteca en concreto (un porcentaje determinado de páginas a fotocopiar, el caso de los libros agotados, el precio por reproducción). La ley prevé una reducción para entidades culturales que se aplica convenientemente.

Este es en resumen la situación existente a fecha de hoy y no sabemos cómo se transpondrá la Directiva europea y cómo repercutirá en la prestación de los servicios. De momento han aparecido dos borradores en noviembre de 2002 y enero de 2003. Estamos a la espera de ver cuál será el próximo y que dirección tendrá, si será muy restrictivo con las bibliotecas, como el segundo borrador conocido hasta ahora, o si intentará mantener este fin social que hasta ahora se ha mantenido en la legislación.

Las bibliotecas y los derechos de los autores

Blanca Calvo

DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO. GUADALAJARA

Lo primero que quiero decir es que, en nuestro país, no hay colisión entre los derechos de los autores y las bibliotecas. Creo que es de todos conocido el Manifiesto que han firmado más de cuatrocientos autores —entre ellos Josefina Aldecoa, Miguel Delibes, Almudena Grandes, Elvira Lindo, Emilio Lledó, Juan Marsé, Luis Mateo Díez, Soledad Puértolas, Rosa Regás y José Saramago, por citar sólo diez— oponiéndose al cobro de un canon por el préstamo de sus libros en las bibliotecas. Que yo sepa no hay ninguna lista de autores que digan lo contrario, y si he escuchado alguna opinión a favor del canon en boca de escritores ha sido emitida, ¡qué casualidad!, por personas muy relacionadas con la asociación privada que lo promueve porque pretende administrarlo, con los consiguientes beneficios económicos. Para que todos podamos situarnos desde el principio conviene recordar que esa asociación sólo por administrar los derechos de reprografía tuvo como ingreso en el último año 16,19 millones de euros (casi tres mil millones de pesetas). Imaginemos a cuánto podría ascender la cantidad si, además, se convirtiera en intermediaria de un indeseable y espero que nunca real canon por préstamo. Me pregunto y les pregunto a ustedes: ¿esa asociación defiende los intereses de los autores o sus propios intereses?

Creo que no hay nadie que pueda defender los derechos de los autores mejor que las bibliotecas. Pero antes de seguir teorizando es necesario contestar una pregunta: ¿Cuáles son los derechos de los autores? Los supuestos defensores de los derechos de autor lo reducen todo a una mera cuestión económica, como si lo único que les interesara a los creadores fuera el dinero. Yo creo que los derechos de los creadores van mucho más allá. A bote pronto se me ocurren diez derechos fundamentales para un escritor:

- El derecho a formarse como lector.
- El derecho a convertirse en creador.
- El derecho a darse a conocer.
- El derecho a ser leído.
- El derecho a perdurar.
- El derecho a formar parte del corpus cultural.
- El derecho a estar en permanente diálogo con los lectores y con otros creadores.
- El derecho a obtener el respeto de la comunidad.
- El derecho a conseguir un valor añadido para sus obras.
- El derecho a obtener una compensación económica por su trabajo.

Estos diez derechos pueden reunirse en cuatro bloques, y todos ellos quedan garantizados por las bibliotecas. Veámoslos:

- El primer bloque se podría titular «el nacimiento del autor» y está compuesto por los dos primeros derechos: formarse como lector y convertirse en creador.

Las bibliotecas públicas aseguran el cumplimiento de ambos: las bibliotecas ofrecen a todas las personas, sea cual sea su nivel económico y cultural, la posibilidad de conocer todas las creaciones de quienes han vivido antes, y gracias a ese conocimiento nacen nuevos creadores. Todos nosotros sabemos de escritores que fijan sus raíces en una biblioteca, por ejemplo Juan Manuel de Prada, reciente Premio Nacional de Literatura, que se formó en la biblioteca de Zamora, o José Saramago, usuario asiduo de las bibliotecas portuguesas, varias de las cuales —la de Beja, por ejemplo, situada en su Alentejo natal— ahora llevan su nombre. También el director de cine Miguel Picazo, que pasó su infancia y juventud en Guadalajara, tiene un enorme agradecimiento a la biblioteca pública de la ciudad porque le proporcionó las lecturas que, con el tiempo, le llevaron a crear películas tan extraordinarias como *La tía Tula*, y se lo ha manifestado donándole todos sus libros.

Las bibliotecas dedican muchos recursos —recursos públicos, no lo olvidemos— a animar a leer. Con ello aseguran los derechos fundamentales de los creadores porque todos sabemos que para poder crear es necesario haber leído antes mucho. Animando a leer libros de todo tipo la sociedad hace una inversión de futuro. No sé cuántos autores lo son gracias a una biblioteca pero, como colectivo, tienen una deuda alta con dicha institución. Seguramente es por ello por lo que tantos escritores han firmado el Manifiesto contra el préstamo de pago: es una simple cuestión de agradecimiento.

- El segundo bloque de derechos se podría titular «el lanzamiento del autor» y comprende el derecho a darse a conocer y el derecho a ser leído.

Las bibliotecas contribuyen poderosamente al conocimiento de los autores. A lo largo de estos meses de lucha contra el préstamo de pago los bibliotecarios hemos dicho muchas veces que si el sector editorial tuviera que hacer una campaña publicitaria para obtener los resultados que se obtienen a través de las bibliotecas, estaría obligado a invertir muchos millones de euros. ¿Cómo los editores, si no es a través de un gasto enorme, podrían tener expuestos sus libros a todas las horas todos los días en los edificios más céntricos y visibles de cada localidad? ¿Cuánto tendrían que desembolsar para conseguir agentes propagandísticos tan preparados y vocacionales como los bibliotecarios? ¿De qué mecanismos deberían equiparse para igualar la acción de tantas guías de lectura, exposiciones bibliográficas, presentaciones de libros, encuentros con autores, clubes de lectura y tantas y tantas otras actividades divulgativas realizadas por las bibliotecas?

Hay libros con suerte que de pronto aparecen como de lectura imprescindible —y estoy pensando, por ejemplo, en *Soldados de Salamina*—, pero nunca hemos valorado seriamente en qué medida las bibliotecas contribuyen a esa consagración popular. Yo creo que la aportación de las bibliotecas es enorme. Sabemos que uno de los mecanismos de divulgación más eficiente es el boca a boca, que los lectores se convierten en los mejores publicistas cuando un libro recomendado por la biblioteca les gusta. Imaginen el poder multiplicador que pueden llegar a alcanzar treinta personas hablando de una misma obra en sus respectivos entornos si les ha gustado el libro leído en un club de lectura.

Hay autores que son adoptados por una biblioteca cuando todavía no han alcanzado la fama: por ejemplo Almudena Grandes, que impresionó con *Las edades de Lulú* a los lectores de la biblioteca de Azuqueca quienes, desde entonces, han seguido apasionadamente su obra. Casi estoy por asegurar que la trayectoria de la escritora habría sido la misma sin ese apoyo, pero en los primeros momentos el entusiasmo de aquella biblioteca fue muy importante para ella.

Y es que las bibliotecas garantizan el principal derecho de los autores: el derecho a ser leídos. Lo único que convierte a alguien en escritor es que otro alguien lea lo que escribe; no hace falta más. Ser leído es el requisito imprescindible y suficiente. La prueba, para mí, es el estante de inéditos de la biblioteca de Guadalajara: una colección surgida a instancias de escritores que no veían publicadas sus obras pero tenían la necesidad imperiosa de darlas a conocer. La biblioteca las imprime en un formato unificado, las encuaderna y las prepara para el préstamo, y sus autores se dan por bien pagados al ver sus obras en los estantes, a la espera de los lectores que le den vida verdadera. Pregúntenles a esas personas si la biblioteca defiende sus derechos de autor.

- El tercer bloque de derechos es «la consagración del autor», y en él se agrupan varios muy cercanos entre sí: el derecho a perdurar, el derecho a formar parte del corpus cultural de un país —o de la Humanidad, si queremos ponernos más solemnes—, el derecho a estar en permanente diálogo con los lectores y con otros creadores y el derecho a obtener el respeto de la comunidad.

Hace unos años Antonio Muñoz Molina, tras buscar infructuosamente un ejemplar de *David Copperfield* en las librerías de Madrid para hacer un regalo, escribió un artículo en el que se quejaba de la poca duración de los libros en el mercado. Si ni siquiera se puede asegurar la presencia en los establecimientos comerciales de un clásico como ése, ¿qué decir de todas las novelas que se publican cada año en nuestro país? Pero las bibliotecas sí aseguran la permanencia de los escritores. Como no se rigen por las leyes del mercado pueden conservar varios ejemplares de *David Copperfield* (incluso treinta, si se ha comprado para un club de lectura) durante muchos años, aunque esté agotado en las librerías, y aunque el metro cuadrado de almacenamiento tenga una alta valoración comercial.

Estar en una biblioteca es la consagración de cualquier autor, y no estar es como no existir. Pero para que las colecciones de las bibliotecas sean completas y recojan todas las obras y todos los escritores que tienen que estar obligatoriamente, hace falta invertir mucho dinero público. Hasta ahora los presupuestos nunca han sido suficientes, y ello produce graves lagunas en las colecciones bibliotecarias. Cada vez que se concede el Premio Nobel a un autor poco conocido por el gran público, como este año, siento inmediatamente la necesidad de buscar en los estantes de la biblioteca en la que trabajo qué obras tuyas tenemos. Este año el test ha dado resultado positivo: de Elfriede Jelinek teníamos todo lo que se ha publicado en España aunque, por cierto, las obras ya están descatalogadas. Pero seguro que hay muchas bibliotecas que, muy a su pesar, no tenían ninguna porque los presupuestos son siempre escasos y no se puede comprar todo lo que se quiere. Quiero lanzarles una pregunta: ¿van a mejorar esos presupuestos raquíticos si se instaura el canon por el préstamo?, ¿mejorarán con ello las colecciones? Es una pregunta retórica: todos sabemos que no. El canon es, para mí, el antiderecho del autor; si se llegara a instaurar en algún momento, el resultado sería la desaparición de muchos autores de las bibliotecas porque al haber menos dinero se podrían comprar menos libros. Bonita forma de asegurar el derecho de esos autores.

El principal derecho que pueden exigir los autores a las bibliotecas es estar en ellas, en el mismo espacio que Cervantes, Einstein, Platón o Shakespeare. Eso les autoriza a exigir a las administraciones públicas que inviertan en compra de libros más dinero que hasta ahora y a las bibliotecas que hagan la selección de los fondos rigurosa y objetivamente, que tengan en cuenta a las editoriales pequeñas y apuesten por los autores desconocidos, que la calidad y el riesgo sean los dos criterios principales de tal forma que el trabajo bibliotecario sirva para compensar las grandes corrientes publicitarias y comerciales del mundo del libro.

- El cuarto bloque de derechos de autor está formado por los dos últimos de los diez arriba citados: el derecho a conseguir un valor añadido para sus obras y el derecho a obtener una compensación económica por su trabajo.

No seremos los bibliotecarios quienes neguemos a los autores el derecho a ganar dinero con sus obras. Entendemos muy bien el valor de su trabajo, nos pasamos la vida enriqueciendo sus obras: catalogándolas de forma que estén perfectamente accesibles para el público, ordenándolas, forrándolas para que no se deterioren, reponiéndolas si llega el caso, recomendándolas... El trabajo de los autores nos merece un respeto casi reverencial, posiblemente mucho mayor que a los editores, que a veces obligan a firmar contratos leoninos o falsean los datos de venta para liquidar menos derechos de autor.

Cuando una biblioteca compra una obra paga religiosamente los justos derechos económicos al autor. Si la obra está destinada a un club de lectura, la biblioteca paga treinta veces esos derechos. Y si la obra recomendada por la biblioteca les gusta a los lectores, el autor registra inmediatamente una multiplicación aún mayor de la recaudación, porque los que leen son los mismos que compran libros, bien sea para ellos bien para regalar a las personas de su entorno. Los libreros de barrios o localidades donde funcionan bien las bibliotecas lo saben muy bien: venden libros que en otros lugares ni se conocen; tienen clientes fieles, de esos que saben lo que vale un libro y no ponen pegas a la hora de pagar. Las bibliotecas acercan a las personas y los libros, y ello no puede sino favorecer económicamente a los autores.

El problema, quizá, es que no se ha dedicado nunca en nuestro país el dinero necesario a la compra de libros para bibliotecas. Pero el día en el que eso se produzca —y yo creo que ese día llegará— los autores obtendrán unos buenos ingresos en concepto de derechos de autor, siempre que los editores se los liquiden honestamente. Con ese dinero público saldrán ganando todos los sectores implicados: los autores, los editores, los libreros y, sobre todo, los ciudadanos, que son los que pagan. Los únicos que no registrarán ingresos serán los intermediarios, pero ¿alguien me sabría decir la utilidad social de los intermediarios?

He querido poner sobre esta mesa redonda argumentos de todos conocidos para dejar claro una vez más que los autores tienen una serie de derechos —no sólo los relacionados con el dinero— y que las bibliotecas son sus mejores aliados para conseguirlos. Creo firmemente en todo lo que he dicho, y pienso que los autores me acompañan en ese convencimiento. Creo que la campaña a favor de los pretendidos derechos de autor que vendría a compensar el canon por el préstamo está dirigida por las grandes editoriales, que así pagarían menos porcentaje a los autores, y por una asociación privada que quiere quedarse un buen trozo de cada autor. Creo que los bibliotecarios debemos defender los derechos de los autores y los de los usuarios por encima de todo, y si para ello debemos enfrentarnos a esos grandes poderes económicos estamos obligados a hacerlo, aunque nos parezcamos a David frente a Goliat.

Cuando hace unos meses empezamos a informar a la sociedad sobre el peligro que se venía encima, mucha gente no nos entendía: había que repetir lo de que hay sectores que quieren obligar a las bibliotecas a pagar por los préstamos que hacen, de tan absurdo que eso parece la primera vez que se escucha. Yo voy a llevar el absurdo un poco más allá: Si se considera normal que las bibliotecas paguen a los autores, alguien tendría que pagar a los bibliotecarios que consiguen prestar muchos libros de un determinado autor, y alguien tendría también que pagar a los usuarios que se llevan muchos libros y así generan ingresos para los bibliotecarios que prestan mucho y así generan ingresos para los autores... Si ese mundo absurdo llega a ser realidad no duden de que será un mundo sin servicios públicos. Las bibliotecas desaparecerán, se quedarán por segunda vez en nuestra historia en el terreno de los sueños.

La propiedad intelectual en España

Pedro Colmenares

SUBDIRECTOR GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL. MINISTERIO DE CULTURA

La regulación de la propiedad intelectual en España

Para iniciar esta breve disertación sobre la propiedad intelectual en España tomaremos, como punto de partida, la Ley de 10 de enero de 1879, sin perjuicio de que, con anterioridad, podemos encontrar algunas normas que ya empezaron a regular aspectos relativos a los derechos de los autores y de los editores.

Esta Ley de 1879 es una norma que pone su centro de atención en los autores, entendidos éstos en un sentido amplio, y al derecho que tales autores tienen respecto de la explotación de sus obras. Más adelante, la ley regulará determinados tipos de obras (traducciones, obras dramáticas y musicales...), así como otros aspectos relacionados con el sistema de propiedad intelectual, como es el Registro de la Propiedad Intelectual o las normas de derecho internacional.

Este simple esquema de la Ley de 1879 va a durar más de cien años, pues no será sino hasta 1987, cuando la centenaria ley quedará derogada para dar paso a una nueva norma, como fue la Ley 22/1987, de 11 de noviembre, de Propiedad Intelectual.

Esta norma de 1987 pretende establecer un sistema integral y moderno, de tal manera que, mucho más larga y compleja que su predecesora, se va a ocupar no sólo de regular los derechos económicos de los autores sino que va a reconocer expresamente unos derechos morales y los llamados «otros derechos» (copia privada y participación). Además, junto con los autores se van a reconocer derechos de propiedad intelectual a otros titulares, artistas, intérpretes o ejecutantes, productores de fonogramas, productores de grabaciones audiovisuales, entidades de radiodifusión.

Junto con estas previsiones, otras complementarias y trascendentes serán los mecanismos de protección de que disponen los titulares de derechos para protegerlos y ejercerlos, llamando especialmente la atención la regulación que se realiza de la gestión colectiva, máxime cuando tal regulación va acompañada de la existencia de unos llamados derechos de remuneración a favor de autores y demás titulares, así como el fin del monopolio que el ordenamiento atribuía a la Sociedad General de Autores de España (SGAE) que, partir de ese momento, pasará a denominarse Sociedad General de Autores y Editores. Este fin del monopolio dará lugar a la aparición de nuevas entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual, hasta un total de ocho, que son las que existen en la actualidad.

Para acabar con esta breve descripción de la normativa implantada por la Ley de 1987, tenemos que referirnos a la determinación del sistema de límites a los derechos de propiedad intelectual.

Efectivamente, la Ley de 1987 incorpora a su texto una serie de supuestos en los que los derechos de los autores y demás titulares ceden a favor de determinados usos que se hagan de sus obras o prestaciones, de tal suerte que el titular no podrá oponerse a tales utilizaciones. La razón de ser de estos límites reside en el hecho de que esas utilizaciones responden o deben de responder a valores superiores, como podrían ser el derecho a la educación, el derecho de acceso a la cultura o el derecho a la información. Podríamos interpretar que los límites son parte de la «función social» que la propiedad intelectual desempeña, y sirven para acotar o definir el alcance de los derechos intelectuales o, si se prefiere, de los creadores. Esto no quiere decir que, al amparo de esos valores o función social, se pueda hacer cualquier cosa sin contar con el titular del derecho, sino que, sólo en casos especiales, que no perjudiquen la normal explotación de la obra, y siempre que no se perjudiquen los legítimos intereses del titular del derecho, éste no podrá oponerse a determinados usos que se hagan de su obra o prestación.

En cualquier caso, la inclusión de un sistema de límites en la Ley de 1987 no es una «peculiaridad» del sistema español de propiedad intelectual, sino que a los mismos ya aluden los Tratados Internacionales, en especial el Convenio de Berna.

La importancia que la propiedad intelectual va adquiriendo en nuestros días, desde todos los ámbitos, y también desde el económico, hace que la Unión Europea, desde principios de los años 90, comience a regular, mediante Directivas, algunos aspectos relacionados con la propiedad intelectual. El título que invocan las Directivas para abordar esta materia no es precisamente el de «propiedad intelectual», sino que aluden a la necesidad de que la posible disparidad de las normas nacionales en esta materia supongan un obstáculo a la consecución del mercado interno y un falseamiento de la libre competencia.

Hasta el día de hoy, son siete las Directivas europeas que se ocupan, exclusivamente, de aspectos de la propiedad intelectual.

El legislador español fue incorporando estas Directivas, mediante leyes especiales; de tal manera que, junto con la Ley de 1987, de propiedad intelectual, durante algunos años convivieron con esa norma las distintas Leyes de incorporación de estas Directivas, hasta que, precisamente, el Parlamento, al aprobar la Ley 27/1995, de 11 de octubre, de incorporación al Derecho español de la Directiva 93/98/CEE, del Consejo de 29 de octubre, relativa a la armonización del plazo de protección del derecho de autor y de determinados derechos afines, habilitó al Gobierno para que refundiera en un solo texto todas las disposiciones sobre propiedad intelectual.

El Gobierno cumplió con el mandato del legislador, mediante la aprobación del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (TRLPI), que es el texto vigente en nuestros días, si bien, posteriormente, fue modificado para incorporar otra Directiva relativa a la protección jurídica de las bases de datos.

Las bibliotecas y la propiedad intelectual

En términos de propiedad intelectual, las bibliotecas son usuarias de obras y prestaciones protegidas.

Si atendemos a la definición que ofrece el artículo 59.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español: «Son bibliotecas las instituciones culturales donde se conservan, reúnen, seleccionan, inventarían, catalogan, clasifican y difunden conjuntos o colecciones de libros, manuscritos y otros materiales bibliográficos o reproducidos por cualquier medio para su lectura en sala pública o mediante préstamo temporal, al servicio de la educación, la investigación, la cultura y la información», ya podemos afirmar que el objeto con el que las Bibliotecas trabajan son obras; y, como tales, obras son objetos protegidos por la propiedad intelectual, dejando al margen los casos en que, por el transcurso del tiempo, haya vencido el plazo de protección. Pero aún hay algo más de esa definición. El «...*para... al servicio de la educación...*» que utiliza el artículo citado también nos recuerda que, además, las bibliotecas prestan un servicio público ciertamente ligado a esos valores que el ordenamiento entiende que son justificativos de los límites que alcanzan los derechos intelectuales.

Por estas razones, ni el TRLPI se olvida de la función que cumplen las bibliotecas, de ahí que resulten ser beneficiarias de algunos de los límites previstos, ni la normativa sobre bibliotecas se olvida de los derechos de propiedad intelectual y, en este sentido, conviene recordar el artículo 20 del Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas, aprobado por el Real Decreto 582/1989, de 19 de mayo, que dice: «1. La Administración gestora de las Bibliotecas Públicas del Estado establecerá las condiciones para autorizar la reproducción de los fondos por cualquier procedimiento, basándose en los principios de facilitar la investigación y la difusión cultural, salvaguardar los derechos de propiedad intelectual, preservar la debida conservación de la obra y no interferir en la actividad normal de la Biblioteca».

Por consiguiente, las bibliotecas y la propiedad intelectual tienen más elementos en común que diferenciadores.

Evolución de la legislación sobre propiedad intelectual

La propiedad intelectual, en los últimos años se ha visto impactada, como no podía ser de otra manera, por la irrupción y desarrollo de las nuevas tecnologías. En ese sentido, tanto desde el punto de vista internacional, europeo y nacional, los ordenamientos han pretendido, y pretenden, responder a esta nueva situación. Esto no quiere decir que las categorías generales implantadas en los sistemas tradicionales hayan quedado obsoletas, pero, al menos, sí que requieren una adaptación a este fenómeno.

Las posibilidades de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de las obras y prestaciones por la propiedad intelectual son muy superiores a las que podían concebirse hace apenas unos años.

Pues bien, ya en el seno de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual se aprobaron en 1996 los Tratados sobre Derecho de Autor y sobre interpretación o ejecución y fonogramas, que pretenden dar una solución a las cuestiones planteadas por la aparición de las nuevas redes de comunicación.

Consecuencia de tales Tratados fue la aprobación de la Directiva 2001/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2001, relativa a la armonización de determinados aspectos de los derechos de autor y derechos afines a los derechos de autor en la sociedad de la información, pendiente aún de incorporación al ordenamiento jurídico español.

Podemos, pues, concluir que las últimas iniciativas legislativas en los órdenes internacional y comunitario han tratado de adaptar la normativa sobre propiedad intelectual a las tecnologías digitales, y es de esperar que la evolución legislativa venidera se centre en observar y analizar si el sistema tradicional de propiedad intelectual tiene respuestas válidas para las nuevas formas de explotación de las obras y prestaciones protegidas e introducir las reformas en aquellos aspectos que resulten insuficientes.

EBLIDA y los asuntos actuales europeos sobre *copyright*

María Pía González Pereira

DIRECTORA DE EBLIDA

¿Qué es EBLIDA?

EBLIDA (*European Bureau of Library, Information and Documentation Associations*) es una organización independiente y sin ánimo de lucro que agrupa a asociaciones nacionales y profesionales del sector de bibliotecas, archivos e información en Europa. EBLIDA representa los intereses de sus miembros ante las instituciones europeas centrándose en derechos de propiedad intelectual, gestión de derechos digitales, sociedad de la información, educación profesional y asuntos culturales.

EBLIDA promueve un acceso libre a la información y la cultura en un entorno digital y defiende el papel de las bibliotecas en la consecución de una sociedad europea basada en el conocimiento.

¿Cuáles son la misión y los objetivos de EBLIDA?

Tal y como se establece en *EBLIDA Strategy 2004-2007*, EBLIDA promoverá y defenderá los intereses de los sectores y profesionales de bibliotecas, archivos e información que trabajan para la población que vive en Europa a través de:

- Ejerciendo de *lobby* a nivel europeo.
- Estimulando y apoyando los *lobbys* nacionales.

El papel de EBLIDA en los asuntos europeos de *copyright*

EBLIDA se fundó en el momento en que comenzó a discutirse la nueva directiva europea sobre alquiler y préstamo y los profesionales comprometidos se dieron cuenta de la necesidad de un *lobby* que representase a las bibliotecas.

Desde 1991 la CE ha propuesto un número de Directivas en el campo de los derechos de propiedad intelectual, y EBLIDA ha ejercido activamente el papel de *lobby* para que los resultados fueran los más favorables para la comunidad bibliotecaria y archivera en Europa.

Es muy probable que con la llegada del nuevo entorno digital se presenten nuevas propuestas legislativas por parte de la CE para adaptar la actual legislación europea en el campo del *copyright* al nuevo escenario tecnológico.

Hay asuntos actuales dentro del marco legislativo sobre *copyright* de la UE que merecen atención especial:

Derecho de préstamo público

La *Directiva 92/100/CE sobre derechos de alquiler y préstamo y algunos derechos relacionados* fue el origen de la fundación de EBLIDA en 1992.

Durante 2002 la Comisión Europea realizó un informe sobre el derecho de préstamo público [*Report from the Commission to the Council, the European Parliament and the Economic and Social Committee on the public lending right in the European Union* COM (2002) 502, 12.9.2002], en el cual se informó de que el nivel de armonización y funcionamiento del derecho de préstamo público (DPP) en los Estados miembros era incompleto.

Aunque la Directiva ha sido ya implementada en varios Estados miembros de la UE hay algunos otros que están todavía inmersos en este proceso de implementación.

EBLIDA difundió una Declaración General en marzo de 2004, que refleja una vez más la posición de EBLIDA sobre el asunto [http://www.eblida.org/position/PLR_Statement_Marcho4.htm].

El problema de la implementación nacional queda circunscrito principalmente a la transposición del art. 5 («Derogación del derecho de préstamo exclusivo»), que estableció que «Los Estados miembros puede derogar el derecho de préstamo público exclusivo si los autores obtienen una remuneración». La principal preocupación en países como España, Portugal e Italia es que sus gobiernos nacionales «utilizan» las exenciones que proporciona el art. 5.3 de la Directiva, que establece que «los Estados miembros puede eximir a ciertas categorías de establecimientos del pago de la remuneración». El debate se centra en quién asumirá el pago de la remuneración en países donde no hay tradición de que el usuario pague por estos servicios.

Gestión de Derechos Digitales (GDD)

El Documento Preliminar de EBLIDA publicado en febrero de 2003 (<http://www.eblida.org/topics/drms/drms.htm>) resumió las preocupaciones de EBLIDA en el campo de las GDD.

Durante 2004 el Grupo de Alto Nivel (GAN) sobre Gestión de Derechos Digitales de la CE se reunió para discutir los asuntos relacionados con las partes en litigio. Como intermediarias de contenidos y gestoras de información las bibliotecas, y especialmente las universitarias, tienen una gran experiencia en el tratamiento del acceso y la utilización de contenidos por parte de usuarios dentro de una red segura y una gestión adecuada de derechos.

Basanse en el Informe Final del GAN sobre GDD (julio 2004), EBLIDA ha publicado un Documento Preliminar como respuesta a la consulta lanzada por la CE. Los principales asuntos suscitados son:

GDD E INTEROPERABILIDAD

EBLIDA apoya la conclusión del informe relativa a la importancia de que la GDD asegure y mejore la posibilidades de elección del consumidor y la competitividad. Ambas sólo pueden conseguirse si los consumidores pueden comparar precios para obtener el mejor y pueden negociar las condiciones de las licencias que necesitan para utilizar los contenidos.

Esto es muy importante para intermediarios de contenidos como las bibliotecas. Sin embargo, la referencia a «estrictos condiciones de licencia» en la página 8 hace que nos preocupemos a este respecto.

TASAS POR COPIA PRIVADA Y SISTEMAS DE GDD

EBLIDA está de acuerdo con la afirmación del informe de que debe evitarse pagar dos veces a los que ostentan los derechos respecto a las tasas de copia privada y las medidas técnicas (pago en base a una tasa y pago en base a un uso licenciado).

PROMOCIÓN DE LA MIGRACIÓN A SERVICIOS LEGALES EN INTERNET

EBLIDA apoya la lucha de la Comisión Europea y las industrias contra la piratería así como la necesidad de migración a los servicios legales en Internet. Sin embargo no todos los usos gratuitos de contenidos obtenidos de o transferidos de Internet deberían ser considerados piratería automáticamente. Las leyes de *copyright* en el mundo reconocen usos gratuitos de material protegido por *copyright*. Son las llamadas excepciones al *copyright*. Los sistemas de GDD deben respetar tales excepciones, garantizadas a los usuarios de material protegido por *copyright* por las leyes nacionales de *copyright*. Las excepciones al *copyright* son parte del equilibrio de las disposiciones legales y no estamos de acuerdo con que el GAN les haya prestado tan poca atención. Son muy importantes para los usuarios y, en principio, las excepciones legitiman el monopolio de los detentadores de derechos, por lo que éstos deberían tenerlas en cuenta siempre.

Así, es muy importante que las licencias para el acceso y la utilización de los contenidos en línea incluyan una cláusula normalizada obligatoria estableciendo que en estas licencias no se ignorarán las excepciones legales al *copyright* que correspondan a las jurisdicciones donde se utilice el material.

- *Protección de datos*

EBLIDA está de acuerdo con la CE en que el consenso entre los detentadores de derechos y la aceptación por parte de los consumidores es esencial para que la GDD trabaje con éxito. Como EBLIDA comparte la preocupación de la CE sobre la capacidad de la GDD para perseguir el comportamiento del usuario y apoya su punto de vista de que la privacidad del usuario debe preservarse.

Los niveles de seguridad deberían ser apropiados para el contenido. Los desarrollos técnicos no deben ser realizados sólo por parte de las industrias de entretenimiento de masas y deberían tener en cuenta las distintas exigencias de las comunidades científica y académica.

- *Excepciones*

Las excepciones a las medidas técnicas deben ser posible en casos especiales, p. ej., para el Depósito Legal o voluntario, para preservación y conservación, con la intención de salvaguardar la disponibilidad del material para futuras generaciones.

- *Los sistemas de gestión de derechos digitales deben ser fáciles de usar*

Los contenidos digitales deben tener un acceso y una utilización sencillas. La facilidad para el usuario es crucial para los sistemas de GDD. La facilidad de uso sólo conseguirá una mayor aceptación por parte del usuario del sistema.

Referencias: http://www.eblida.org/position/HLGDRM_FinalReport_May-July04.htm

http://europa.eu.int/information_society/topics/multi/digital_rights/index_en.htm

Revisión de la Comisión Europea de la legislación sobre *copyright*

El 19 de julio de 2004 la Comisión Europea ha publicado un Documento de trabajo¹ en el que se propone la revisión de la legislación europea sobre *copyright*, que cubre los actos legislativos ya en marcha (p. ej., Directiva 91/250/EEC, llamada Directiva del Software; Directiva 92/100/EEC, Directiva de los Derechos de Alquiler; Directiva 93/98/EEC, Directiva de los Plazos; Directiva 96/9/EC, Directiva de las Bases de Datos.

El objetivo de la CE es determinar las inconsistencias entre las definiciones y disposiciones con respecto a excepciones y limitaciones entre estas Directivas y establecer el impacto negativo en el equilibrio justo de intereses y derechos de los detentadores de derechos implicados, comparado con el conjunto normalizado de excepciones contenidas en la Directiva de InfoSoc². La revisión de las opiniones enviadas servirá como base para la CE para presentar proposiciones legislativas en 2005.

EBLIDA cree que hay falta de coherencia en la legislación existente y ha expresado sus preocupaciones en cuanto a las inconsistencias entre la Directiva de Bases de Datos y la Directiva de Plazos y entre la Directiva de las Bases de Datos y la Directiva InfoSoc en los últimos años.

Entre los miembros de EBLIDA existe una gran necesidad de ayuda inmediata por parte de la Comisión en los asuntos expuestos ya que están causando confusiones innecesarias y un perjuicio en los intereses legítimos de los usuarios y de las bibliotecas y archivos como productores puntuales de Bases de Datos para propósitos de conservación.

DIRECTIVA DE PLAZOS VERSUS DIRECTIVA DE BASES DE DATOS

La Directiva de Bases de Datos proporciona dos tipos diferentes de protección para las bases de datos. Las bases de datos que son susceptibles de protección de *copyright* reciben esta protección hasta 70 años después de la muerte de su autor. Las bases de datos protegidas por el derecho *sui generis* quedan protegidas durante 15 años desde el 1 de enero del año siguiente a la fecha de terminación. Una de las características de una base de datos es que puede actualizarse. Muchas bases de datos se actualizan con frecuencia, p. ej. diariamente o cada hora. Según el art. 10(2) cualquier cambio sustancial del contenido de la base de datos considerará la base de datos resultante de esa mejora dentro de su propio plazo de protección. Esto dará potencialmente al propietario de tal base de datos protección perpetua. Esto va contra el espíritu de la Convención de Berna y más aún choca con la condición de protección para los derechos de autor según se establece en la Directiva de Plazos.

EBLIDA cree que las bases de datos protegidas por el derecho *sui generis* deberían recibir una protección máxima de acuerdo con la establecida en la Directiva de Plazos y no deberían exceder 70 años sin tener en cuenta cuantas veces hayan sido actualizadas o su contenido haya sido cambiado.

DIRECTIVA DE BASES DE DATOS VERSUS LA DIRECTIVA INFOSOC

La Directiva de Bases de Datos introduce el concepto de usuario lícito. Este concepto no queda recogido en la Directiva InfoSoc. La Directiva InfoSoc se refiere a los usuarios. Esto ha causado confusión para los usuarios y productores de Bases de Datos. Un factor que se suma ha sido que la Directiva de las Bases de Datos no proporciona una definición clara de usuario lícito. EBLIDA ha defendido siempre que el usuario lícito es un usuario al que se permite el acceso y uso de una base de datos sobre la base de un derecho legal o sobre la base de una licencia. Desafortunadamente, la mayoría de los detentadores de derechos definen un usuario lícito sólo como el usuario que ha obtenido una licencia para el acceso y uso de tal base de datos y no reconocen el acceso y el uso sobre la base de un derecho legal. La interpretación del art. 6.1 y la efectividad del art. 15 dependen de la definición de usuario lícito. Así, EBLIDA urge a la Comisión a considerar la inclusión de una definición de usuario lícito en la Directiva de las Bases de Datos. EBLIDA mantiene con firmeza la opinión de que el concepto de usuario lícito debe incluir a aquel usuario que haga uso de la excepción legal, que es, por definición, un usuario lícito.

El art. 6 de la Directiva de las Bases de Datos recoge las excepciones a las restricciones que proporciona el art. 5. El art. 6(1) contiene la excepción por el uso normal y el art. 6(2) limitaciones tales como el uso de una base de datos para propósitos privados y de investigación. La excepción del «uso normal» ha causado una gran confusión y enfado porque no está claro que es el uso normal y por qué las limitaciones en el art. 6(2) no se consideran como «uso normal». Según el art. 15, sólo el uso normal del contenido de una base de datos no puede ser ignorado por la ley contractual. La codificación de la Directiva de Bases de Datos sería una oportunidad tanto para distinguir más claramente entre uso normal y limitaciones o para aplicar también el art. 15 al art. 6(2).

Este asunto es especialmente importante ya que la publicación de libros y revistas ha cambiado enormemente durante los últimos años. La mayoría de las publicaciones están disponibles en dos formatos y un número creciente de revistas, especialmente en los campos científico, técnico y médico, están sólo disponibles electrónicamente como parte de una base de datos. Así, cada vez más las revistas sólo están disponibles como bases de datos.

La cuestión es cuál Directiva prevalece: la Directiva de Bases de Datos o la Directiva InfoSoc. Según el artículo 1 de la Directiva InfoSoc, ésta no afectará de ninguna manera a las disposiciones existentes de la Comunidad como la Directiva de Bases de Datos. Según el Recital 20 de la Directiva InfoSoc, ésta desarrolla los principios y reglas de la Directiva de Bases de Datos y los sitúa en el contexto de la Sociedad de la Information.

Son afirmaciones contradictorias y han causado gran confusión especialmente en los casos en los que los productos comprados por bibliotecas para la utilización por parte de los lectores se consideran que las bases de datos y los libros son de categoría diferente.

El análisis de la Comisión sobre el tema del párrafo 2.2.4.1 de este documento de trabajo ha causado incluso más confusión ya que parece que ni la Directiva de Bases de Datos ni la Directiva InfoSoc prevalece en tales situaciones. Según la Comisión las disposiciones respectivas de la Directiva InfoSoc no puede recurrir a la Directiva de Bases de Datos. EBLIDA urge a la Comisión a aclarar este tema en este documento de trabajo.

Sin embargo a este respecto EBLIDA considera positivamente la conclusión de la Comisión de que debería incluirse en la Directiva de Bases de Datos una excepción en beneficio de los discapacitados según el artículo 5(3)(b) con respecto a las bases de datos protegidas por el *copyright*, así como aquellas cubiertas por el derecho *sui generis*.

EBLIDA también considera positiva la conclusión de la Comisión de que debería considerarse una mayor excepción al derecho de reproducción para las bibliotecas (similar al art. 5(2)(c) bajo el capítulo de *copyright* de la Directiva de las Bases de Datos). EBLIDA cree se debería considerar lo mismo para 5(3) (n) ya que ambas disposiciones están relacionadas. La adopción del art. 5(3) (n) en la Directiva de Bases de Datos daría a las bibliotecas y archivos la posibilidad de hacer accesibles las bases de datos, creadas como resultado de reproducciones hechas según las bases del art. 5(2) (c), para el público *in situ* con propósitos de estudio e investigación. La preservación del patrimonio cultural es muy cara y no sería razonable si tales instituciones necesitaran permisos adicionales de los detentadores de derechos y tuvieran que pagar una suma adicional para proporcionar acceso a los materiales que conservan. Esto sería especialmente inadecuado ya que estas instituciones ya han pagado por el material incluido en la bases de datos y también han corrido con el coste del archivo de tal material. No sería equitativo e iría en contra de los intereses de la sociedad de la información si tuvieran que pagar por el mismo producto otra vez.

Magdalena Vinent

DIRECTORA GENERAL DE CEDRO

El derecho de acceso a la información y a la cultura, objetivo y misión de las bibliotecas, y la protección y el respeto por la propiedad intelectual no son principios contrapuestos, sino que deben entenderse intrínsecamente vinculados y su conjugación dista mucho de ser utópica.

El Derecho de Autor ha permitido, después de muchos años, que los autores vieran reconocido universalmente su derecho a la libre expresión de las ideas, a la libertad de creación y a la protección de la propia creación. Hasta la Convención de Berna (1895), los autores no pasaron de ser lacayos al servicio de los nobles y mecenas. Es precisamente el Derecho de Autor, que protege al titular de las obras, el que les permite decidir sobre la forma de explotarla, así como obtener por ello una justa y digna remuneración. Por tanto, los servicios de acceso a la información y a la cultura no pueden suponer una violación de ese derecho. Todo ello en beneficio no sólo de los creadores sino de los ciudadanos en general. En aras de este equilibrio de derechos e intereses, las legislaciones de propiedad intelectual —y entre ellas la española— establecen una serie de limitaciones y excepciones a los derechos de autor.

La falta de respeto o la vulneración de los derechos de autor que se lleva a cabo en nuestro país perjudica directamente a los autores y a los editores de las obras, pero el perjuicio alcanza también, en última instancia, a la propia sociedad, al volumen, diversidad y riqueza de su cultura. Está demostrado que la protección y el respeto de la propiedad intelectual son elementos esenciales de un ecosistema cultural sano y equilibrado, propicio para que surjan y prosperen la creación y los delicados mecanismos de producción y distribución de bienes culturales. Cuando ese frágil ecosistema se daña porque se ha atentado contra uno de sus pilares básicos, como es el Derecho de Autor, la creación se resiente, dado que los creadores tienen derecho a decidir cómo se van a utilizar sus obras y a percibir una remuneración por los usos que de ellas se hagan, y, por otra parte, los productores y distribuidores de esas obras han de contar con un entorno de seguridad que de entrada no haga inviables sus iniciativas empresariales, más allá del riesgo razonable que entraña toda actividad empresarial.

En relación con ello, hay que recordar, por obvio que resulte, que la protección de la propiedad intelectual no supone obstáculo alguno para la difusión de la cultura, la igualdad de oportunidades para el acceso al conocimiento o el desarrollo de las bibliotecas; sino que constituye uno de sus principales pilares. Por tanto, no es necesario desdeñar o infringir el Derecho de Autor para conseguir, por ejemplo, un eficaz funcionamiento de servicios de lectura pública que garanticen el acceso a los libros y la cultura por parte de quienes no cuentan con medios propios para procurárselos.

Quizá, no casualmente, en los países en los que mayor respeto se muestra hacia la propiedad intelectual suele ser donde más garantías públicas existen para los servicios bibliotecarios. Es significativo a este respecto el ejemplo de los países escandinavos, en los que se ha alcanzado un impresionante grado de desarrollo bibliotecario junto con un nivel de respeto del Derecho de Autor y de defensa de la creación no menos envidiable.

Hay quienes parecen justificar la vulneración de los derechos de autor en bibliotecas y centros de documentación al argumentar que su observancia —y el pago, en su caso, de las regalías correspondientes— resta recursos al mantenimiento y el desarrollo de estos centros. Sin embargo, no se suelen cuestionar ni incumplir las obligaciones relacionadas con otros proveedores (equipamiento informático, mobiliario, electricidad, seguridad, etc.), ni se tiene una expectativa de gratuidad respecto de sus productos y servicios.

A veces la confusión en torno a estas cuestiones es grande, llegándose a creer que cuando alguien —ya sea un particular, una biblioteca o cualquier otra institución— compra un libro, adquiere junto

con el ejemplar en cuestión la propiedad intelectual sobre la obra y, por tanto, puede «hacer con ella lo que quiera», es decir, disponer y ejercer libremente de los derechos de autor sobre la misma. Sin duda, el carácter inmaterial de la propiedad intelectual dificulta en muchos casos la comprensión de que una cosa es la obra de creación y otra el soporte (las copias o ejemplares en que puede plasmarse) y que la adquisición de uno de estos ejemplares no implica la propiedad intelectual de la obra y que sus derechos de explotación, incluso los secundarios, son propiedad de sus titulares. El avance tecnológico ha propiciado nuevas formas de explotación y de suministro de la información que pueden conjugarse, y de hecho así se hace en los países de nuestro entorno europeo, con la protección y retribución necesaria por esos nuevos usos.

Sería difícil encontrar a algún autor que no reconociera el papel cultural que desempeñan las bibliotecas y los beneficios de distintas clases que sus actividades y su trabajo les reportan. Pero esas actividades y ese trabajo no dejan por ello de constituir la razón de ser de las bibliotecas y el hecho de que la cumplan no debe eximir las —a ellas o, más exactamente, a las Administraciones e instituciones de las que dependen— de cumplir otras obligaciones que se derivan del marco legal relativo a la propiedad intelectual.

En el fondo de algunas de las opiniones contrarias a la posibilidad de remuneración en las bibliotecas por los usos de las obras, se encuentra la idea de que los autores deberían renunciar a cualquier contraprestación económica, agradecidos y satisfechos por los servicios públicos que se proporcionan gracias a ellas. Pero esto constituiría un paso atrás en el reconocimiento de los derechos y la dignidad profesional de los autores, reconocimiento al que ha contribuido decisivamente desde hace más de cien años la protección de la propiedad intelectual.

Aunque en los últimos quince o veinte años las bibliotecas españolas han experimentado un intenso proceso de modernización y desarrollo, los progresos no han sido suficientes y, sobre todo en el caso de las bibliotecas públicas (por no mencionar a las casi inexistentes bibliotecas escolares), no han seguido el mismo ritmo ni han alcanzado los mismos niveles de desarrollo que otros servicios públicos.

Las carencias del sistema bibliotecario español nos alejan en exceso de la situación en otros países europeos. En concreto, las dotaciones presupuestarias para la actualización continua de los fondos bibliográficos suelen ser insuficientes e inestables. La tradicional precariedad en la que han tenido y tienen que sobrevivir muchas bibliotecas, y la desatención presupuestaria que sufren en muchos casos por parte de las Administraciones de las que dependen, pueden explicar el temor de los profesionales de las bibliotecas de que posibles pagos de derechos de autor se realizarán detrayendo cantidades inicialmente presupuestadas para compra de libros y otros tipos de obras. Evidentemente, los autores y los editores son los primeros interesados en que tal cosa no suceda, por lo que ha de suponerse que estarían abiertos a que se plantearan soluciones de esta cuestión que, sin retrasar la aceptación y puesta en marcha de las normas europeas, no perjudicaran el necesario desarrollo pendiente de las bibliotecas españolas.

Los autores y los editores españoles son plenamente conscientes del importantísimo papel social que desempeñan las bibliotecas, como una de las principales vías de acceso a la información y la cultura. Es más, ambos colectivos reconocen los beneficios de todo tipo que para ellos se derivan de las actividades y los servicios que las bibliotecas brindan a los ciudadanos. Por todo ello, CEDRO ha expresado su convicción de que las distintas Administraciones españolas con competencias en materia bibliotecaria deben intensificar de manera decidida sus acciones de impulso y de mantenimiento de los servicios bibliotecarios, cuyo grado de desarrollo actual dista mucho del que han alcanzado en otros países europeos. Así, es imprescindible que se asignen los recursos económicos necesarios para garantizar que los fondos bibliográficos de las bibliotecas sean adecuados en volumen y actualización.

Ahora bien, hay otra asignatura pendiente que garantizará la plena normalización de los servicios bibliotecarios en nuestro país, y que está directamente relacionada con la idea inicial de mi exposición sobre la compatibilidad de la misión de las bibliotecas y el respeto a los derechos de autor.

Las Administraciones que tienen bibliotecas a su cargo deben asumir con normalidad entre sus obligaciones la del pago de los derechos de autor que correspondan por determinados usos de las obras que así lo requieren, de la misma manera que asumen el pago de otros bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las bibliotecas (mobiliario, electricidad, etc.). Entre esos derechos de autor se encuentran, en muchos casos, los correspondientes a las reproducciones reprográficas o digitales de las obras que cuentan entre sus fondos (excepto si tales reproducciones se realizan con fines de investigación, dado que la legislación española actual permite llevarlas a cabo sin autorización previa de los titulares de derechos). También podrían estar los derechos que generaran los préstamos de las obras, si la legislación española se modificara para dar cabida a esta remuneración. Existen en España recursos públicos suficientes para atender ambas asignaturas pendientes —las dotaciones bibliográficas adecuadas y la remuneración a los autores—, que en ningún caso pueden verse como opuestas, sino como complementarias. En el fondo no es un problema de recursos, sino de información, de comprensión cabal de los problemas y, en última instancia, de voluntad política.

Si hay un sector más desasistido que el bibliotecario es el referido al derecho de autor. La alianza natural de todos los implicados en el sector del libro es fundamental para conseguir la mejora de los servicios de lectura pública, junto con la protección de los titulares de las obras.

Autores y editores llevan años incluyendo entre sus más destacadas reivindicaciones ante la Administración Pública la del necesario incremento de las dotaciones presupuestarias dirigidas a las bibliotecas. Sin duda, continuarán haciéndolo. Tal vez fuera posible concebir una iniciativa de cooperación entre titulares de derechos y profesionales de las bibliotecas —en la que no estaría mal incluir a otro tipo de sectores interesados— para realizar un seguimiento continuo y riguroso de las políticas y las inversiones públicas encaminadas al desarrollo bibliotecario. De esa forma tal vez se podría verificar la existencia en cada Comunidad Autónoma y en cada Municipio de la voluntad política a que antes hacíamos referencia, traducida en los esfuerzos presupuestarios oportunos para garantizar la adecuada calidad de los servicios bibliotecarios sin que ello suponga la desatención de los derechos de propiedad intelectual de los autores.

En suma, las bibliotecas son espacios privilegiados para comprender y valorar en su justa medida los intereses y los problemas de autores y editores, dado que la materia prima de su trabajo, los libros, son las creaciones de éstos, el producto de sus esfuerzos intelectuales y empresariales. Sin duda, los bibliotecarios, quienes tienen la oportunidad de apreciar en su práctica laboral diaria la satisfacción que produce facilitar a un lector la obra o la información que necesitaba, están en perfectas condiciones para comprender la importancia del eslabón inicial de la cadena de la producción cultural, los creadores, y para actuar de forma que no se dañe el a menudo delicado y aun frágil entramado que le da soporte.

Dotar adecuadamente las bibliotecas españolas y que en estas instituciones se respeten los derechos de autor tendría efectos muy positivos en el panorama cultural español. Por tanto, quienes finalmente saldrían beneficiados de una comprensión integral de estos problemas por parte de los poderes públicos serían —más allá de autores, editores o bibliotecarios— los propios ciudadanos.

Hacia la biblioteca virtual: los servicios y los ciudadanos

Ponencia

Las bibliotecas públicas del futuro: una realidad virtual Andrew Stevens

Comunicaciones

De las bibliotecas virtuales a las ontologías y webs semánticas Xavier Ajenjo

Recursos bibliográficos en línea para bibliotecas públicas en la Comunidad Valenciana

María Teresa Arnau Esteller, Vicent Muñoz Carbonell, Ignacio La Torre Zacarés

Apostando por la biblioteca pública: oportunidades ante la administración en línea

Francisco Javier García

Bibgirona.net: la Intranet de las bibliotecas públicas de Gerona Ramón García Carrión,

Carme Renedo i Puig

Selección y acceso de recursos electrónicos en la Xarxa de Biblioteques Municipals de la

provincia de Barcelona Elisabet Gibert, Núria Mulé Cardona, Gloria Pérez-

Los catálogos colectivos en las bibliotecas públicas españolas: realidad y perspectivas

Victoria Játiva Miralles, José Pablo Gallo

Biblioteca virtual centrada en el usuario: nuevas soluciones para viejos problemas

Magdalena Lorente, Amparo Frías

Perspectivas del Servicio de Préstamo Interbibliotecario en las bibliotecas públicas

españolas Carmen Méndez Martínez, Miguel Ruz Baños, M Carmen Aldehuela Serra

El gestor de contenidos: ayudando a crecer a las bibliotecas en la oferta de productos

virtuales de información Gloria Pérez Salmerón

Gestión de recursos de información para servicios de referencia digital: una mirada desde

«Pregunte, las bibliotecas responden» Ángel Peñalver Martínez,, Antonia Dolores Hermosilla

La biblioteca pública como nicho informacional Elena Rodríguez París

La web de las Bibliotecas Públicas del Ayuntamiento de Madrid: una experiencia de
acceso remoto y participación en los servicios de biblioteca pública

Juan Ramón Sanz, Gilberto Pedreira Campillo, Pablo Belinchón Tenes

MESA REDONDA

Nuevos servicios, nuevos lectores

Moderadora: Cristina Ameijeiras Ponentes: Roser Lozano, Ricardo Fornas Carrasco, Carlos González Espina, Laura Cerezo, Jaume J. Chiner Gimeno

Las bibliotecas públicas del futuro: una realidad virtual

Andrew Stevens

ASESOR SENIOR DE POLÍTICAS BIBLIOTECARIAS. CONSEJO DE MUSEOS, BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS, INGLATERRA

Gracias por invitarme a hablar en esta conferencia. Las bibliotecas en Inglaterra —y en otros lugares— se encuentran en una encrucijada. Quiero compartir con ustedes algunos aspectos de la experiencia de las bibliotecas inglesas para propiciar el debate y para que nos ayude a explorar la perspectiva futura.

Mi presentación abordará:

- Una visión general del panorama de las bibliotecas públicas en Inglaterra, mirando los puntos fuertes y los débiles y los retos a los que se enfrentan las bibliotecas.
- Los conductores del cambio mirando al contexto político y social.
- Una revisión de lo que para nosotros significa la idea de la biblioteca pública, sus valores y características.
- Una consideración sobre un número de tipos y modelos de servicios bibliotecarios, y algunas sugerencias para cómo algunas bibliotecas en el futuro se pueden convertir y se están convirtiendo en una realidad virtual.

Las bibliotecas inglesas

En Inglaterra hay 3,500 bibliotecas públicas, que se gestionan a través de 149 autoridades locales bibliotecarias independientes. Cada autoridad es responsable de los recursos, de la política y suministro. Esto está regido por una Ley Parlamentaria, la Ley de Bibliotecas Públicas y Museos de 1964. La Ley exige a cada autoridad que proporcione un servicio de bibliotecas «eficaz e integral», aunque los términos «eficaz e integral» no se definen.

En 2003 el gobierno del Reino Unido publicó un magno informe sobre las bibliotecas públicas titulado «Marco para el Futuro».

Establecía por primera vez en diez años una visión general sobre las bibliotecas públicas en Inglaterra. El informe reunió los hallazgos de otra serie de informes de los 90 y establecía una desafiante agenda para mejoras y transformaciones.

«Marco para el Futuro» (F4F) identificaba algunos aspectos muy reales y arraigados en las bibliotecas públicas:

- Fragmentación; buenas prácticas desiguales.
- Alta aceptación; baja iniciativa.
- Oferta de servicios poco clara.
- Imagen destartalada, como de tienda de segunda mano.
- Personal y desarrollo de líderes.
- Transformación de la política en acción-realización.
- Perfil de altas instancias locales y nacionales.
- Demostrar la importancia a las comunidades locales.

El reto es explicar clara y simplemente lo que ofrecen las bibliotecas, continuar respondiendo a muchas necesidades diversas y ser servicios locales, al mismo tiempo que aprender a cómo trabajar juntos para desarrollar buenas prácticas y encontrar la mejor manera de ayudar a nuestro usuarios.

«Marco para el Futuro» también identificó algunos puntos realmente fuertes de las bibliotecas públicas:

- El 60% de la población usa en algún momento la biblioteca pública.
- Un 40% de la población son usuarios regulares.
- Se realizan 300 millones de visitas al año (5,5 por persona).
- Llegan a todas las comunidades.
- Eficacia para acercarse a grupos aislados.
- Alto reconocimiento público de lo que es una biblioteca, aunque no siempre esté actualizada.
- Alta valoración para los individuos al establecer una diferencia en sus vidas... si tan sólo las bibliotecas lo pudiesen demostrar mejor.

«Marco para el Futuro» argumenta que hay un importante potencial y gran valor en las bibliotecas pero que éste no se cumple por fallos organizativos y falta de capacidad tanto para cambiar rápidamente como para hacerlo con eficacia.

Después de que se publicase el informe del Gobierno, MLA, el Consejo Asesor del Gobierno para bibliotecas fue comisionado para preparar y llevar a cabo la implementación de un plan de acción de tres años para iniciar el gran proceso de transformación requerido para ayudar a las bibliotecas a explorar su evidente potencial.

El plan de acción está basado en asociaciones estratégicas, trabajando con los gobiernos locales y central y una amplia gama de otros socios para desarrollar la capacidad de las bibliotecas públicas para que mejoren. En la actualidad se está implementando un programa muy amplio desde hace 18 meses con ofertas nacionales para la lectura y otros servicios, desarrollo de liderazgo, *marketing*, revisión y programas de apoyo a la biblioteca local, nuevos sistemas de gestión de actuaciones. Luego diré algo más sobre esto.

Conductores del cambio

Las bibliotecas públicas existen en un contexto que cambia rápidamente. Algunos de los más evidentes son:

- *Elecciones en el mercado.*
Las expectativas de las personas están modeladas por la experiencia del comercio al por menor. Esperan una presentación de alta calidad de presentación de los servicios y cada vez más buscan servicios hechos a la medida y satisfacción inmediata.
- *El amanecer de más y más elevada educación.*
El gobierno ha establecido como objetivo para el año 2010 que el 50% de los individuos de más de 18 años deben continuar su educación para el año 2010. Las bibliotecas públicas abordan esta difícil tarea y pueden ayudar a conseguir este objetivo.
- *El incremento continuo de las viviendas unipersonales.*
En 1971, sólo el 18% de las viviendas en Inglaterra eran unipersonales. Para el 2016 se estima que esta cifra se duplicará hasta el 36%.
- *Creciente movilidad.*
Las personas cada vez cambian más en sus vidas laborales y del lugar de residencia. Como consecuencia también está cambiando cómo usan las bibliotecas.
- *Tecnologías cambiantes.*
La tecnología cambia a gran velocidad. Todas las bibliotecas públicas en Inglaterra tienen acceso a Internet, gracias al proyecto «Red de Gentes». Las bibliotecas tienen un papel fundamental en reducir la diferencia creciente entre los que tienen y los que no tienen información.

- *Nuevas formas de democracia.*

El voto electrónico y otras formas de vinculación y consulta están aumentando. El gobierno tiene como objetivo para el año 2005 hacer accesibles electrónicamente todos los servicios de los gobiernos locales y central.

- *Apoyo político a largo plazo.*

Un punto fundamental para las bibliotecas es garantizar el apoyo político y financiero que necesitan a largo plazo un área en el que han luchado. Centrándose en el impacto que han causado y mostrando la evidencia de su valor que va más allá de los aspectos de la biblioteca tradicional, las visitas son cruciales.

Así, ¿qué es lo que dice la gente de sus bibliotecas? Una encuesta MORI realizada recientemente identificaba lo siguiente:

- La razón principal para no usar la biblioteca es el tipo de vida.
- Los diseños actuales de bibliotecas pueden crear barreras, intimidando a algunos y repudiando a otros.
- La gente juzga por el aspecto de los edificios, el personal, la colección. Se espera esmerada atención al cliente.
- Los no usuarios comparan las bibliotecas con experiencias desfavorables en librerías

El modelo de bibliotecas públicas modernas y futuras va más allá de las fronteras y definiciones tradicionales. Se quiere acceso simple y sencillo a una gran variedad de cosas. No respetan nuestras fronteras institucionales o de la autoridad local. Para la mayoría de los usuarios, está su biblioteca local y luego están todas las demás bibliotecas, y no les importa donde está o lo que hace, siempre y cuando obtengan lo que necesitan donde lo quieren, en su localidad. Mi ponencia es sobre bibliotecas en un único país pero se refiere también a redes que traspasan las fronteras nacionales.

Esta cita de un usuario de biblioteca ilustra, de muchas maneras, cómo son utilizadas las bibliotecas:

«Amo los libros. Leo periódicos, miro las clases que puedo seguir en Shepherd's Bus, o miro el horario del autobús. Para mí, una biblioteca es un refugio. Me gusta que la gente ahí pueda estar averiguando cosas que no se atreverían a preguntar a una persona, o no les apetecería comentar en alto. En la biblioteca puedes hacer las cosas a tu manera y en tus propios términos».

Nell Taylor (usuario de biblioteca).

La idea de la biblioteca pública

La biblioteca pública tradicional se puede contraponer al modelo «moderno». El modelo tradicional está basado en las colecciones y proporciona servicios de manera pasiva, basado en diseño y estructuras formales para la custodia de los materiales.

La biblioteca moderna es más activa, con los usuarios como objetivo, trabajando con las personas de más difícil acceso, utilizando como fuentes una variedad de soportes, proporcionando un acercamiento flexible e informal a los servicios que los usuarios pueden adaptar a su propio estilo, proporcionando acceso a una amplia variedad de servicios que puede gestionar o albergar, más un supermercado de ideas y aprendizaje.

Al pensar en la naturaleza de los servicios bibliotecarios futuros, puede ser útil empezar primero por los principios básicos, considerando los valores sobre lo que se basan las bibliotecas. La clave está no en lo que hacemos, eso vendrá después, sino en cómo lo estamos haciendo. Ajustados éstos, lo demás vendrá a continuación y habrá muchas respuestas positivas.

La visión de las bibliotecas debe estar centrada en las personas. La biblioteca se caracterizará por:

- Oferta universal; la gente escogerá si quiere utilizarla.
- Espacio público; acceso libre para todos; neutralidad.

- Estimulación de la creatividad, imaginación y comprensión.
- Ventanas abiertas de oportunidad.
- Mirada hacia fuera, activa en construcción de comunidades y de asociaciones.
- Los servicios fundamentales son lectura, aprendizaje e información. Cómo se proporcionan éstos ha cambiado enormemente pero los principios permanecen.

Una de las grandes fortalezas de las bibliotecas es cómo establecen vínculos. Esta es la esencia de lo que hacen y les da un valor único:

- Conectan individuos con su comunidad o comunidades y con la sociedad.
- Conectan al individuo a la fuente o información que necesitan.
- Conectan individuos y grupos en la comunidad y ayudan a establecer vínculos que fortalecen esas comunidades, sean de aprendizaje, salud, regeneración económica, etc.
- Conectan las agendas locales y nacional, proporcionando expresión práctica a la mejora económica, educativa, cultural y social.
- Conectan puntos geográficos más allá de las fronteras a través de las redes de TIC que, por sí mismas, transforman su potencial para llegar a la gente y proporcionar servicios.

Las bibliotecas basadas en el entorno, conectando a la gente y a las comunidades, ya no son «sencillamente una biblioteca» en sentido tradicional. La definición necesita ser ampliada para incluir:

- Racionalización de las redes; conexión con otros servicios.
- Reubicación o replanteamiento de las bibliotecas como parte de la comunidad; conducción de programas de regeneración.
- Construcción y diseño de bibliotecas para que sean más adaptables de modo que puedan cumplir con más de una función en momentos distintos y adaptarse a las nuevas necesidades.
- Proporción de vínculos electrónicos entre los hogares y las bibliotecas.
- Accesibilidad de los servicios bibliotecarios 24 horas al día a través de un servicio virtual en línea.

Modelos para futuras bibliotecas-centros comunitarios

La gente y las comunidades están en el corazón del objetivo de las bibliotecas públicas. Las bibliotecas son el eje de las actividades para construir y fortalecer las comunidades, geográficas y de interés. Tres papeles fundamentales son:

- *Punto focal de la comunidad:*
 - Construcción de la biblioteca como punto focal para la comunidad.
 - Declaración del valor del aprendizaje y de la gente.
- *Espejo social:*
 - Entiende y conoce la comunidad-compromiso.
 - Casar actividad con necesidad.
- *Conector social:*
 - Ventana a ideas externas o experiencias.
 - Compromiso activo-integración de servicios y aproximación como ventanilla única.
 - Alojando y facilitando redes comunitarias.

Si las bibliotecas tienen que ser eficaces como centro de las comunidades, esto implica un acercamiento activo. Al menos en Inglaterra, esto es un gran reto conforme a lo que piensa y trabaja el personal de las bibliotecas. El reto es que las bibliotecas se conviertan en:

- Servicios centrados en la gente, escuchando, respondiendo e implicando a las personas en tomar decisiones sobre los servicios, e incluso en la selección de libros.
- Deben ser dirigidas por las necesidades locales; esto implica que aceptamos que habrá diferencias en el balance y tipo de servicios porque las necesidades locales variarán. Los días de

la colección homogénea han desaparecido. Los servicios a la carta serán más flexibles y satisfactorios.

- Supermercados de ideas y servicios; la gente podrá elegir libremente, cada uno escogiendo su servicio bibliotecario individualizado.
- Centradas en asociaciones comunitarias, las bibliotecas pueden no proporcionar muchos de sus servicios y verse limitadas por otros suministradores de información y conocimiento, por ejemplo, estos servicios serán menos claros, con soluciones que varíen localmente.
- Servicios completos para el conjunto de la comunidad: llegar a los grupos de difícil acceso. Las bibliotecas deberán centrarse más.
- Las fuentes de financiación se diversificarán como consecuencia de estas tendencias. La gestión financiera y las habilidades en la planificación serán cada vez más importantes, así como la abogacía.

Modelos para bibliotecas futuras - biblioteca virtual

Las bibliotecas están descubriendo un papel fundamental en la emergente sociedad electrónica. El papel no se debe dar por hecho. A pesar del éxito en Inglaterra de la «Red de las Gentes», el caso de las bibliotecas no se ha asumido. Algunos de los argumentos se centran en:

- Las bibliotecas no tiene rival en su alcance a todas las comunidades.
Reciben más de 500 millones de visitas al año (10 millones + visitas de los niños de los colegios y 65 millones de preguntas en bibliotecas públicas cada año). Éstas incluyen una gran proporción de usuarios de difícil acceso —grupos étnicos y grupos de ingresos reducidos. Las cifras referidas a nuestra habilidad para llegar a personas no familiarizadas con las TIC son impresionantes. En 2003 el 27% de los usuarios de la «Red de las Gentes» no había utilizado antes Internet.
- Las bibliotecas tienen una trayectoria importante de éxito y experiencia.
Todas las bibliotecas tienen experiencia en gestionar y ayudar a los individuos a acceder a la información que necesitan para vivir sus vidas.
La implementación exitosa en Inglaterra en tiempo y presupuesto de la «Red de las Gentes», proporcionando 12 millones de sesiones de usuarios al año, es un argumento poderoso para lo que las bibliotecas quieren lograr.

Hay atractivas posibilidades para que las bibliotecas reinventen la biblioteca, fuera de sus cuatro paredes tradicionales, en un entorno virtual accesible y atractivo para los nuevos públicos. Estas oportunidades incluyen:

- Acceso a servicios gubernamentales.
- Nuevos vínculos a servicios locales.
- Creación de contenidos y su acceso.
- Alojamiento de comunidades en línea.
- Información en línea.
- Formación electrónica.

Establecer una infraestructura para acceder a Internet y a servicios electrónicos en las bibliotecas significa avanzar de manera importante. Conecta a las bibliotecas entre sí y permite a los usuarios encontrar información, rompe las barreras geográficas y amplía la experiencia de los usuarios y las expectativas de las bibliotecas. En sí, la red es inerte y requiere servicios reales para que adquiera valor añadido. Desarrollando un producto bibliotecario y prácticamente ayudando a que las bibliotecas actúen juntas, los servicios electrónicos pueden ser un catalizador para un cambio fundamental en cómo trabajamos y en cómo pensamos, así como en lo que proporcionamos a los usuarios.

Los desarrollos de los servicios de la «Red de las Gentes» están en revisión. Se centrarán en una interfaz personalizada donde los usuarios podrán, si lo desean, ser capaces de proporcionar información sobre sí mismos que nos permitirá facilitar búsquedas más precisas de materiales en la «Red de las Gentes» para satisfacer sus necesidades. También nos permitirá hacer sugerencias y facilitarles información sobre la biblioteca de manera personalizada.

Los servicios disponibles incluirán preguntas en línea, haciendo las bibliotecas una cosa una sola vez en lugar de 149 veces; una estantería de referencia virtual; servicios electrónicos gubernamentales.

Estos desarrollos no pueden ser proporcionados por una biblioteca aislada o una autoridad bibliotecaria. Añaden fuerza al argumento de que necesitamos trabajar de manera conjunta y coordinada para evitar decepcionar a los usuarios con nuestras fronteras institucionales.

Un ejemplo de cómo las TIC pueden transformar los servicios en beneficio de los usuarios es el del préstamo interbibliotecario. Las bibliotecas siempre han proporcionado libros a otras bibliotecas dentro del país. En la actualidad el usuario necesita rellenar un impreso, que se procesa en la biblioteca y los catálogos son consultados uno por uno. Se toma la decisión sobre si el libro puede ser adquirido o debería ser prestado, se cursa una petición a una biblioteca y el libro entonces será enviado a la biblioteca y recogido por el usuario.

Es un buen servicio, pero en nuestra futura biblioteca estamos trabajando en un sistema nuevo que utiliza las TIC para poner al usuario en control de la situación y mejorar al mismo tiempo la eficacia.

Los catálogos ahora pueden estar vinculados entre sí y se puede buscar en ellos utilizando protocolos estándares. En Londres, los usuarios de bibliotecas pueden buscar en todos los catálogos de bibliotecas en una única búsqueda para encontrar una obra. El siguiente paso será añadir un clip para que el usuario solicite la obra. El libro podría ser suministrado a través de la biblioteca local o enviado directamente a un domicilio. El coste puede ser cargado por vía electrónica utilizando la tarjeta de crédito o a través de tarjetas de pago.

Estamos entrando en una fase más madura de las TIC en las bibliotecas y vamos más allá de los procesos existentes de informatización pues se está utilizando la tecnología para cambiar la naturaleza de lo que hacemos y esto lo hacemos de una manera totalmente diferente.

En la actualidad las bibliotecas trabajan dentro de redes institucionales. Éstas son lugares que no se conectan eficazmente con otros sitios de información o servicios. El usuario se dirige a una biblioteca y si no queda satisfecho, se dirige a otra donde el proceso comienza de nuevo.

Nuestra idea es que las fuentes y servicios de todas estas bibliotecas —y otras instituciones— se pueden agrupar virtualmente. El usuario o bibliotecario podrá así ser capaz de encontrar la mejor vía para hallar lo que busca. Esto es lo que esencialmente llamamos «redes de conocimiento». Es una biblioteca virtual de fuentes y una hoja de ruta. Por supuesto, lo que puede ser realizado virtualmente en línea es un reto para mejorar el trabajo físico de la biblioteca —una única tarjeta de usuario, por ejemplo, acuerdos de acceso entre especialistas y universidades y bibliotecas públicas, etc.—, áreas en las que en la actualidad estamos trabajando.

Conclusión

Las bibliotecas del futuro son una realidad virtual. No tenemos que mirar lejos para encontrar las claves que necesitamos para saber cómo serán. He destacado algunas sugerencias que se pueden resumir de la siguiente manera:

Servicios para los usuarios

- Biblioteca personalizada.
- Acceso directo a las fuentes.

- Servicios a la medida de las necesidades-orientados a la comunidad. Inclusión.
- Acceso sin fronteras de tipo geográfico u organizativo.
- Servicios de valor añadido.

Cómo funcionan las bibliotecas

- Orientadas a los usuarios y con servicios atractivos.
- Personal como evaluador de información; asesores.
- Reducción de los costes de proceso.
- Ayudar a los usuarios a ser autosuficientes.
- Valores principales; claridad sobre valores culturales, económicos, educativos y sociales.

Estas son sugerencias. Espero que estén en desacuerdo pues me gustaría promover el debate para aprender los unos de los otros. Todos necesitamos encontrar nuestras soluciones; sencillamente confío en que la experiencia inglesa les ayude en encontrar su camino para convertir las bibliotecas del futuro en una sólida realidad.

De las bibliotecas virtuales a las ontologías y *webs* semánticas

Xavier Agenjo

DIRECTOR DE PROYECTOS. FUNDACIÓN IGNACIO LARRAMENDI

Resumen

Una de las funciones, no la única, de las bibliotecas públicas es la de preservar el patrimonio bibliográfico y documental, una misión encomendada en régimen de exclusividad según la Ley de Patrimonio Histórico a las Comunidades Autónomas. Como consecuencia de la aplicación de esta ley y de su desarrollo, así como de la propia historia del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico se están produciendo importantes cambios en las implicaciones de este instrumento. Recientemente algunas Comunidades Autónomas están planteándose convertir sus catálogos colectivos en bibliotecas virtuales. El objetivo de esta comunicación es explicar cómo a partir de una biblioteca virtual puede configurarse una ontología. Se define qué es una ontología, se describe el estado de la cuestión de las ontologías especialmente a partir de las recomendaciones del W3C de febrero de 2004 en el cual se expone la posibilidad de establecer ontologías partiendo de bibliotecas virtuales, que a su vez se originan en catálogos colectivos basados en criterios tipo y topobibliográficos. Esta transformación, junto con la *ontologización* de la información propia de las colecciones locales de las bibliotecas públicas, permitiría el desarrollo de una ontología sobre el patrimonio cultural local aplicable a diferentes usos, entre ellos proyectos de desarrollo local sostenible.

Preliminar

Esta comunicación pretende orientarse especialmente al entorno de las bibliotecas públicas y encaminar sus recomendaciones y conclusiones a la Biblioteca Pública como institución perfectamente caracterizada dentro de lo que se denomina Instituciones de Memoria.

Parte de otra comunicación¹, presentada a las I Jornadas sobre Patrimonio Bibliográfico de Castilla-La Mancha y titulada *Del catálogo colectivo a la biblioteca virtual*, en la que se hacía un análisis del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Castellano-Manchego como pretexto y ejemplo de lo que podría ser la transformación de un catálogo colectivo de fondo antiguo en una biblioteca virtual. En aquel trabajo se esbozaba la posibilidad de tomar como punto de partida una biblioteca virtual para construir una ontología. Por lo tanto, los puntos de desarrollo que se van a utilizar en la presente comunicación van a estar basados justamente en aquella primera idea, sometidos lógicamente al tamiz de la crítica y de experiencias posteriores.

También es importante comentar que por fechas muy similares, la Fundación Ignacio Larramendi² y la empresa DIGIBIS³ presentaron a la convocatoria de 2004 del programa PROFIT (Programa para el Fomento de la Investigación Técnica del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica [I+D+i] 2004-2007), un proyecto para la elaboración de una ontología para la *web* semántica basada en la Biblioteca Virtual de Polígrafos Españoles⁴, proyecto que con fecha de agosto de 2004, fue valorada positivamente por parte del organismo regulador. Además, los autores de esta comunicación están trabajando en otros proyectos de ontologías, menos perfilados que el que se sometió al

proyecto PROFIT, aunque ya muy avanzados y de los que seguramente se tendrá conocimiento público antes de que termine el año.

Las instituciones de memoria y la *web* semántica

En los últimos años se está produciendo un proceso de transformación de la *web* actual en la línea de superar algunas de sus deficiencias: el exceso de información desestructurada, su opacidad al contenido informativo disponible en bases de datos y el hecho de estar basado en mecanismos de búsqueda sobre palabras clave y no sobre conceptos. Esta transformación se ha reflejado en numerosas actividades destinadas a conformar lo que se denomina *web* semántica, basada en la tecnología de las ontologías⁵, en la navegación entre conceptos y relaciones entre conceptos y, sobre todo, en la creación de contenidos estructurados conceptualmente y legibles, procesables por máquinas.

Sin embargo, se han identificado una serie de retos para el avance de esta *web* semántica⁶ que pueden resumirse en que su éxito dependerá tanto de la facilidad de su uso como de la disponibilidad de contenidos variados y de calidad. A esto es imprescindible añadir la necesidad de que la futura *web* semántica disponga de contenidos en español. Para ello serán de singular importancia las bibliotecas, archivos y museos virtuales, y las bases de datos que mantienen, pues son los candidatos naturales a las transformaciones que plantea la Web Semántica.

Dicho de otro modo, la distancia entre las bibliotecas, archivos y museos virtuales y la *web* semántica es mucho menor que en ningún otro campo. Y esto es así por una serie de razones: se parte de bases de datos ya estructuradas regidas por una amplia normativa internacional (susceptibles de ser transformadas en ontologías) que representan un contenido informativo, visual y gráfico riquísimo, entrelazado, además, con las representaciones digitales de los propios documentos primarios que conservan. También contribuirá a facilitar esta transformación la familiaridad de los archiveros, bibliotecarios y museólogos con los conceptos básicos de las ontologías.

La aparición de la *world wide web*, síntesis, como es sabido, de Internet y de los lenguajes de marcado, ha transformado radicalmente el acceso a la información de todo tipo. El mundo de los archivos, bibliotecas y museos no sólo no se ha visto ajeno a esta transformación, sino que ha participado plenamente de ello redefiniendo y actualizando su normativa de intercambio. Es importante señalar cómo estos tres tipos de entidades, a los que se podría calificar genéricamente como Instituciones de Memoria, han sido capaces de adaptarse a los nuevos estándares partiendo de los ya existentes, lo cual es imprescindible si se considera el enorme volumen de registros codificados.

Para ello, las Instituciones de Memoria (archivos, bibliotecas y museos) han realizado un «mapeo» de sus estructuras de información a XML y a través de sus propios organismos de normalización han elaborado DTD y, posteriormente, *Esquemas* para ajustarse con precisión a la descripción e identificación de aquellos materiales que procesan técnicamente. Así, a partir del formato MARC se ha creado la *XML MARC DTD*⁷ y el *XML MARC Schema*⁸. En el mundo de los archivos ha nacido la *Encoded Archival Description (EAD)*⁹, también una DTD de XML, y en el mundo de los museos, después de algunos tanteos como *MUS-EAD* o *AMICO (The Art Museum Image Consortium)*¹⁰, se ha llegado al acuerdo en torno al *XML SPECTRUM*¹¹. Todo ello con el apoyo de organismos tales como la *IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas e Instituciones)*¹², la *CDNL (Conference of Directors of National Libraries)* y muy en particular con su iniciativa ICABS¹³, el *CIA (Consejo Internacional de Archivos)*¹⁴ y el *ICOM (Consejo Internacional de Museos)*¹⁵.

Se observa de forma pronunciada una convergencia de las normas pues, no en balde, se trata de DTD muy próximas entre sí, sino también un trabajo continuado en la normalización de los puntos de acceso a los datos. Los antiguos ficheros de autoridades y sistemas de indización ahora se recogen en proyectos tales como el *VIAF (Virtual International Authority File)*¹⁶ y el *EAC (Encoded Archival Context)*¹⁷.

De esta manera, archivos, bibliotecas y museos han convergido en torno a la normativa XML, no sólo para el intercambio de información de datos y metadatos, sino también para la estructuración de los mismos. Por ello, tal vez el paso decisivo que ya empiezan a plantearse las instituciones más avanzadas es el de la definición de ontologías para la *web* semántica¹⁸, basadas como el modelo prescribe en la normativa XML y RDF (Resource Description Framework), así como OWL (Ontology Web Language), y para las cuales las colecciones archivísticas, bibliográficas o museológicas están especialmente bien preparadas, ya que sus contenidos se encuentran previamente ordenados y clasificados conforme a criterios formales.

El desarrollo de las ontologías para archivos, bibliotecas o museos puede ser relativamente rápido, más que en otros sectores, por estas características tipológicas. La conversión de bases de datos bibliográficas, archivísticas y museísticas (o híbridas) pueden llegar a transformarse en ontologías para la *web* semántica si se sigue una metodología precisa¹⁹ de «mapeo» de la información conforme a una definición estructurada de aquella parte del mundo que la ontología quiere representar y aquellas preguntas que la ontología puede llegar a contestar.

Según las definiciones con las que el W3C²⁰ inicia su sitio sobre la Web Semántica, ésta «es la representación de datos en la WWW. Se trata de un esfuerzo en colaboración dirigido por el W3C con la participación de un gran número de investigadores e industrias. Se basa en el Resource Description Framework (RDF), que integra una gran variedad de aplicaciones que utilizan XML como sintáxis y URI para el nombrado.» «La Web Semántica es una extensión de la *web* actual en la cual la información se proporciona de una manera bien definida, para permitir el trabajo en cooperación de ordenadores y personas».²¹ (Tim Berners-Lee, James Hendler, Ora Lassila, «The Semantic Web», *Scientific American*, May 2001)

En el estado actual de la tecnología los desarrollos relacionados con la *web* semántica están mayoritariamente circunscritos a las universidades y centros de investigación, con un cierto número de experiencias en el proceso de creación de ontologías específicas de dominio y con desarrollos relacionados con el proceso completo de la *web* semántica. La investigación actual puede seguirse a través del sitio *web* del W3C para la Web Semántica o del sitio *Semantic Web Activity: Advanced Development for Europe*²².

Esta comunicación considera, sin embargo, la extracción (y mantenimiento) de una ontología a partir de una base de datos relacional. Las ontologías de dominio son «repositorios conceptuales» muy próximos al «modelo de datos conceptual» de las bases de datos. Ambos consisten en entidades, atributos y relaciones entre estos objetos. Además, una ontología incluye una serie de reglas y condiciones que en el mundo de la gestión de información se denomina *reglas de negocio*. Desde este punto de vista, para algunos autores²³, cuando se desarrollan modelos de datos conceptuales en esencia se están desarrollando ontologías.

El modelo de datos de la *web* semántica está directamente conectado con el modelo de las bases de datos relacionales. El mapeo es casi directo, un registro es un nodo RDF, un campo es un RDF propertyType, y un campo de un registro es un valor. Incluso, uno de los elementos conductores de la Web Semántica ha sido expresar en la *web* la gran cantidad de información contenida en bases de datos relacionales de una forma que pueda ser procesada por ordenadores²⁴.

Objetivo

Antes de precisar la razón y justificación de diseñar y construir una ontología en una biblioteca pública convendría intentar una breve definición preliminar de lo que es una ontología.

Podríamos decir que un sitio *web* como puede ser una biblioteca, que permite su acceso al catálogo y que contiene algunas informaciones adicionales, puede estar perfectamente estructurado mediante una ontología, que de esa manera se convierte en un lugar de referencia dentro de la red para todos los contenidos que puedan existir en la red acerca de determinada materia. Por eso se denominan ontologías. Así, de un portal temático pueden extraerse sus contenidos y estructurarse la información de una for-

ma ordenada y determinada, conforme a las normas de construcción de ontologías, convirtiendo la información en conocimiento.

Una metáfora, que no reúne ni con mucho todas las características, sería la diferencia que existe entre un libro que estuviera escrito en capítulos, pero que careciera de un índice. Una ontología vendría a ser como un conjunto amplio de índices de un libro y en el que los índices no sólo estuvieran formados por términos que remitieran a las páginas del libro, sino que mediante procedimientos de referencias cruzadas se interrelacionaran entre sí. El ejemplo es quizá un poco sencillo, pero nos puede permitir una primera aproximación a lo que sería la ontología. Más adelante daremos ya una definición más canónica.

Si entramos en el detalle de la ontología que se proponía para una biblioteca virtual sobre patrimonio bibliográfico, lo cual nos sirve de idea matriz a su vez para la constitución de una ontología para una biblioteca pública, vemos que en aquel momento recomendábamos que dentro de la información que podía ser recogida en el sitio *web*, cuyo elemento fundamental es la propia base de datos bibliográfica, se produjese un proceso de transformación de dicho sitio para superar algunas de sus deficiencias o carencias en la recuperación de información, que se reflejan siempre en una insatisfacción del lector, y alcanzar un mayor índice de éxito.

Estas carencias se deben fundamentalmente a que estamos trabajando con una información parcialmente estructurada y sin conexión explícita, que oculta gran parte del contenido informativo y de las relaciones conceptuales de las que se dispone en la base de datos, y sobre todo, al hecho de que la gran mayoría de los sistemas de búsqueda y recuperación de información están basados en la comparación de patrones de palabras, palabras clave, y no sobre conceptos. Por todo ello, se ha llegado a un proceso de transformación de la actual *web*, reflejado en numerosas y distintas iniciativas, que tiene como objetivo la creación de ontologías que sustenten una *web* semántica, es decir, una nueva *web* que permita la navegación entre conceptos relacionados, y en la creación de contenidos estructurados conceptualmente, legibles y procesables por máquinas. La definición que ya daremos más adelante de la *web* semántica es muy precisa.

¿Qué contiene una base de datos de fondo antiguo? Contiene descripciones de registros bibliográficos realizados conforme a una normativa bibliográfica que está en pleno proceso de cambio. Gracias a los FRBR, recientemente traducidas al español²⁵, poseemos un método de análisis radicalmente distinto de los Principios de Catalogación de París o de las ISBD, que han sustentado durante décadas las reglas de catalogación, y que definen lo que debería contener un registro bibliográfico.

En esas descripciones bibliográficas están incluidas implícitamente determinadas relaciones de las que hacemos un uso parcial en las búsquedas. Por ejemplo, podemos saber, a base de analizar determinados registros, si un impresor desarrolló su actividad en uno o varios lugares, si un autor escribió una determinada obra, si una obra fue escrita por un determinado autor, etc. Podemos llegar a saber que existen relaciones entre los autores a través de las relaciones entre registros de autoridad, pero esta información no está suficientemente calificada, sólo nos remiten a otros nombres de un autor o a otros autores relacionados, y no nos indican el tipo de relación. En una ontología tanto los conceptos como sus relaciones son explícitos, la información está estructurada para que así sea, y permiten establecer tantos conceptos y relaciones como sean necesarios para un dominio específico del conocimiento.

Podríamos preguntar a una ontología quién tenía una imprenta en determinado lugar, cómo se llamaba esa imprenta, cuántos años estuvo establecida, qué obras imprimió, quiénes eran sus autores, quiénes eran sus traductores, de qué idioma fueron traducidas, cuánto costaban los libros que allí se producían, qué tirada tenían, qué repercusión alcanzaban, etc. Es decir, en lugar de proporcionar unos datos fijos y estáticos fruto de la descripción bibliográfica, a través de la cual el investigador posteriormente elabora una tesis, su objetivo es sencillamente conseguir que un sistema sea capaz de contestar a esas preguntas porque esas relaciones se pueden establecer desde el principio en forma de ontología.

Hay que tener en cuenta que hablando del fondo antiguo, y seguimos en el marco de una biblioteca virtual de patrimonio bibliográfico, el conocimiento del dominio está disperso entre muchas fuentes, no sólo bases de datos bibliográficas o de autoridades, sino también otras fuentes de información sobre el libro antiguo, artículos, manuales, estudios, tipobibliografías, imágenes de las propias obras, imágenes de las marcas de agua, etc. Lo que se propone aquí es extraer este contenido de las fuentes de información reconocidas y transformarlo en una ontología.

Efectivamente, el conocimiento del dominio está contenido en esas fuentes. Realmente cuando se repasan la gran cantidad de estudios que se llevan haciendo sobre distintos aspectos de autores, títulos, obras, impresiones, ediciones, etc., se puede ver que todos ellos son constitutivos de una categoría conceptual que se interrelaciona con otras; es decir, determinado autor se relaciona con otros autores, bien porque es el coautor de un libro, o bien porque es el prologuista de otro libro, o bien porque es el censor, o bien porque ese libro está en poder de él ya que figura en el inventario de su biblioteca. Podemos ver que una obra tuvo sucesivas expresiones y manifestaciones, según los términos acuñados por los FRBR, ya que la obra puede estar traducida, puede estar adaptada por otro autor, puede haberse introducido o publicado en determinado periodo de tiempo, lo que constituirían nuevos parámetros de categorización. Igualmente, se puede hacer saber, y extraer, que en determinado lugar de impresión y durante determinado periodo se publicaban fundamentalmente libros de tal o cual materia porque podemos combinar la información del campo de edición/impresión con la información de materias, podemos, así mismo, trazar los datos referentes a las imprentas de una localidad precisa y ver qué tipos de libros se escribían, qué tipo de libros se traducían, qué libros eran adaptados, con qué editores o costeadores se relacionaban, durante qué periodo trabajaban, etc.

Es decir, podemos establecer relaciones semánticas entre todos los aspectos que configuran esa información. Lo mismo podemos decir de los grabados que ilustran libros, xilográficos o calcográficos, cuál fue su procedencia, quién vendió el papel, quién vendió el grabado, quién lo compró, etc., estableciendo así los circuitos de lectura de las obras. Los mapas geográficos de distribución de títulos por bibliotecas darían verdaderas sorpresas sobre la difusión de los libros, sobre todo si además se toman no sólo en su conjunto sino que se distribuyen por materias, por editores, por impresores, por lugares de impresión, por autores, etc. Podría observarse que en determinados lugares puede existir una predominancia de obras de autores de un periodo, o predominar obras de una materia concreta, o bien que los libros producidos por un impresor aparecen de forma preeminente en un lugar.

Todos los datos reflejados en los campos de fondos y localizaciones permiten que el catálogo colectivo se convierta en una impresionante fuente de información sobre la sociología de la lectura, la historia de la imprenta, de la edición, e incluso de la cultura en términos generales. Esto nos lleva a una conclusión muy clara, podemos multiplicar considerablemente la capacidad informativa de nuestra base de datos, de nuestra biblioteca virtual (que incorpora además de la descripción el propio documento primario en forma de objeto digital), y podemos además explotar toda la información que contienen las descripciones bibliográficas, agrupándola por conceptos interrelacionados mediante los mecanismos informáticos referidos de clases conceptuales, para poderlos recuperar de una manera más eficaz. Así, el catálogo colectivo se convierte no sólo en una biblioteca virtual sino que puede transformarse en una ontología en torno al amplio campo del libro. Exactamente, el libro, la imprenta, su difusión, la lectura, es decir, conceptos básicos de investigación de la sociología material y del estudio de las corrientes espirituales, de la Gestalt, a partir de una información que habitualmente se utiliza para identificar, describir y catalogar, y que está dispuesta para controlar la circulación de las obras de un catálogo y poco más.

Transformar esta información implícita en explícita supone una revolución metodológica, puesto que al introducir los datos se nos pedirá la cumplimentación de las relaciones que se han definido previamente en la ontología, permite definir para cada obra, manifestación, expresión e ítem, no sólo los datos de identificación propia, sino fundamentalmente las relaciones entre ellas.

Naturalmente, la transformación de una biblioteca virtual, o un catálogo colectivo, sobre patrimonio bibliográfico en una ontología definiría el ámbito temático de ésta y su objeto sería, evidentemente, el libro español impreso desde los inicios de la imprenta en Aguilafuente, provincia de Segovia, hasta 1958 en que el depósito legal se convierte en un instrumento seguro de control bibliográfico.

Dadas estas especulaciones podríamos entrar en otras paralelas sobre cuál podría ser la ontología que se trazase a partir de una base de datos, quizá ya convertida en una biblioteca digital, de una biblioteca pública cualquiera. Lo característico de una biblioteca pública, para el asunto que aquí estamos tratando, lo que la convierte en un punto de referencia dentro de la futura red semántica sustentada en ontologías, es la concentración especialmente elevada del fondo local. Esta concentración de fondo local se debe fundamentalmente a dos circunstancias, ser receptoras del depósito legal y haberse constituido para recibir los fondos procedentes de la desamortización. Es fácil observar que las obras impresas en una determinada zona se encuentran más fácilmente en las bibliotecas de la propia zona que en otras de puntos más alejados. Esto incluye el importante periodo de la historia española que va desde la desamortización hasta 1958.

Estamos hablando de un periodo de 125 años aproximadamente en los cuales el control bibliográfico es menor, que coincide, por tanto, con una serie de carencias importantes en cuanto a repertorios bibliográficos coetáneos, pero también, y por desgracia, en cuanto a repertorios bibliográficos actuales. Son muy frecuentes las tipobibliografías de los XVI-XVII, en algunos casos del XVIII, pero del siglo XIX, con alguna excepción que merece la pena citar como *A imprenta en Galicia: século XIX*, publicado en la colección *Bibliofilia de Galicia* bajo la dirección de Ignacio Cabano, son particularmente escasos. Si a esto le unimos que es en este periodo cuando se empiezan a producir los libros con papel de pasta de madera, invento realizado hacia 1840, y que, por lo tanto, los impresos adquieren con el tiempo un pH ácido que hace que se destruyan paulatinamente, resultará que las esperanzas de llegar a conocer un periodo sustancial de la historia de España son cada vez menores. Existen proyectos de digitalización como el de la Prensa Histórica²⁶, que lleva a cabo la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, que, sin duda, supone una salvaguardia, pero que necesita de una inversión superior a la actual para evitar la destrucción, por efecto del papel ácido, de una masa importantísima de información. Por otra parte, ya sabemos que hay títulos irremisiblemente perdidos²⁷. Por otro lado, este periodo viene a coincidir, y aquí entraríamos en un aspecto más político, con la creación de la identidad cultural de la España contemporánea, que está basado, como muy bien mostró Caro Baroja, no tanto en ancestrales fuentes documentales históricas, sino más bien en la interpretación de las mismas que se llevó a cabo en el siglo XIX o, incluso en la propia redacción de las mismas en el siglo XX.

Así pues, ¿cuál sería el objeto de las ontologías que podrían realizar las bibliotecas públicas, ya sean las Bibliotecas Públicas del Estado, o bien otras bibliotecas públicas o municipales? No vamos a ser tan ingenuos como para creer que cualquier biblioteca pública o municipal puede dedicarse a establecer una ontología, pero sí que la utilización de las reglas metodológicas de una ontología puede ayudar a evaluar y conformar los recursos bibliográficos de la propia colección y de las propias obras de referencia que contiene incluso una biblioteca mediana.

Una de las ventajas de las ontologías trazadas conforme a las normas es que son autoconsistentes, lo que nos llevaría a que desde el mismo momento de su diseño nos daríamos cuenta de las lagunas que pudieran existir sobre cualquier aspecto de la información local en nuestra biblioteca tradicional, automatizada o virtual. Se detectarían las faltas de diccionarios biográficos, con una serie de datos que no suelen incluir, los diccionarios geográficos, los recursos patrimoniales, las tipobibliografías, que como ya se ha dicho podrían ser junto con el catálogo colectivo de patrimonio bibliográfico el elemento básico para la formación de una ontología concreta sobre el libro. En esa conformación de la ontología realizaríamos un cruce entre lo que las fuentes de información recogen y los recursos que verdaderamente tenemos. Evidentemente, la solución para aquellos recursos que conocemos bibliográficamente y

que, sin embargo, no poseemos en nuestras bibliotecas sería la digitalización de esos fondos para incorporarlos a los recursos propios y hacerlos accesibles a través de la ontología, o bien la biblioteca virtual, en los cuales la información no es poseída por la biblioteca sino como una referencia electrónica. De esta manera, las bibliotecas tendrían una metodología abierta, pero muy concreta, muy limitada por un conjunto de estándares que permitirían una redefinición de la biblioteca.

Claramente el objeto es el fondo local, los recursos patrimoniales y bibliográficos de esa localidad. Como se planteaba en un proyecto europeo que no llegó a ver la luz, *Genius Loci*, es decir El Genio del Lugar, se trata de las fuentes bibliográficas, hemerográficas, tan importantes y tan en franco retroceso, las fuentes archivísticas y museológicas, repertoriadas en inventarios y catálogos o accesibles directamente mediante la digitalización. Se trataría de configurar una ontología con la reunión en una base de datos de los componentes, clases, atributos y relaciones, de las fuentes bibliográficas y documentales sobre el patrimonio de todo tipo de una zona. En realidad, con todo ello se forma una especie nicho, no digamos ya ecológico, que también, patrimonial en el cual los diferentes tipos de patrimonio, bienes muebles, inmuebles, etnografía, ecología, etc., la cultura de un lugar en suma, estarían integrados en una ontología que recogería en una base de datos, diseñada específicamente para la *web* semántica, todas las informaciones locales. Los datos contenidos en esta ontología servirían no sólo como herramienta para las búsquedas semánticas, o para evaluar las colecciones de las secciones locales de las bibliotecas públicas como se ha dicho, sino que serían al mismo tiempo un mecanismo de ayuda para la toma de decisiones en diferentes tipos de actuaciones de patrimonio y territorio, incluso en proyectos de desarrollo sostenible de los que poco a poco se van dando casos a lo largo de toda Europa, itinerarios culturales, turismo cultural, recuperación de oficios tradicionales, etc. Todo ello requiere de una fuente de información perfectamente recopilada y estructurada, es decir de una ontología, que sustente e informe este tipo de actuaciones.

Metodología

El mero planteamiento de una ontología en las circunstancias actuales de las bibliotecas públicas, incluso aunque no sea más que para allegar los materiales para ello, nos puede ser enormemente útil. Puede que una biblioteca pública no sea capaz por sí misma de realizar el esfuerzo, además de las otras tareas que tiene asignadas, que supone la creación y alimentación de una ontología, pero, además, por las propias características de las ontologías no tiene sentido su desarrollo en parcelas estancas, ya que se trata de la conceptualización de un dominio común, motivo por el cual, y sobre una estructura común —quizá auspiciada por niveles administrativos superiores—, se pueden ir juntando los esfuerzos de pequeñas redes de bibliotecas locales para tener reunidas y estructuradas en una ontología todas las informaciones sobre ese lugar, por las razones antedichas. Recopilan materiales bibliográficos de temática local, o los reciben a través del depósito legal, y tienen una mayor facilidad para adquirir la información local, por la herencia de las adquisiciones de muchos años: la suscripciones a periódicos locales, que no suelen aparecer en ninguna otra localidad; la conservación de materiales efímeros, como grabados, carteles, tan ricos informativamente; la incorporación de tesinas y tesis que sobre esas localidades se llevan a cabo en las universidades de la zona y que contienen información de primera mano, que circula muy escasamente, sobre los fondos específicos de un lugar concreto. Es decir, una ontología viene a ser el lugar perfecto de reunión de todos los recursos de los que se dispone para constituir una base de datos avanzada sobre el patrimonio que no sólo marca la ley, sino que son necesarios para un futuro desarrollo sostenible.

Instrumentos y herramientas

Para la construcción de este tipo de ontologías existen una serie de instrumentos y herramientas que resultan particularmente apropiadas y cuya familiaridad y manejo a la hora de definir una ontología son muy útiles porque el diálogo con el instrumento nos proporciona una gran capacidad de análisis y

definición de la realidad. La división en átomos informativos que a su vez pueden interconectarse entre sí e interrelacionarse mediante los lenguajes citados previamente es mucho más fácil de realizar con estas herramientas. Proyectos como Protégé²⁸, que contiene una gran cantidad de funcionalidades, o Kaon²⁹ pueden suministrar información sobre cómo edificar una ontología³⁰. Siempre teniendo en cuenta que cuando se construye una ontología no se parte en modo alguno de cero, sino que se parte de la base de datos bibliográfica, del propio catálogo, que puede haberse transformado en una biblioteca virtual con recursos que no se encuentran en la propia biblioteca, o de esa pequeña red de bibliotecas locales.

Existen todo tipo de casos, pero es evidente que determinada prensa de un lugar concreto puede no encontrarse necesariamente en su localidad, sino que puede localizarse en la Biblioteca Nacional, en la Hemeroteca Municipal de Madrid, en la Casa del Arcediano de Barcelona o en la riquísima biblioteca que para el siglo XIX supone el Servicio Histórico Militar, y toda una serie de instituciones de carácter civil como son ateneos, círculos de recreo, círculos de lectura, instituciones económicas, casinos, cámaras de comercio; o las inmensas fuentes de información que son las bibliotecas y archivos de los obispados, y que no podrán formar parte de la biblioteca pública que lleva a cabo la ontología más que de una forma virtual, es decir formando parte de un catálogo colectivo que haya digitalizado justamente esos fondos y que los haya referenciado.

También formarán parte de esa ontología todas aquellas publicaciones que sobre el objeto de la ontología se hayan publicado. Como en este caso el objeto de la ontología es el propio lugar, es la propia colección local, serán esenciales todas las publicaciones académicas o no que sobre el lugar se hayan producido. Es decir, toda la recopilación de la colección local, de forma directa o de forma indirecta, se llevará a cabo no con el objetivo de almacenar o conservar en la biblioteca los propios materiales, sino para ser introducidos en una base de datos concebida según los principios de la ontología y convertirse así en el punto de referencia esencial para la localidad específica en la cual esté situada la biblioteca pública en cuestión y desde donde se lleve a cabo la actividad específica de esa biblioteca.

Hay que tener en cuenta que una biblioteca pública, aparte de ser el punto de referencia para la información de la localidad a la que sirve, debe llevar a cabo esta acción porque supone la adopción de una metodología y de unas pautas de trabajo claras a la hora de la recopilación de información, y porque además un porcentaje muy elevado, en torno a un tercio, de los usuarios de una biblioteca usan la colección local. Esta información es utilizada por el característico erudito local o los escolares que llevan a cabo estudios de conocimientos del medio, la historia o literatura de un lugar. Si constituimos una ontología verdaderamente eficaz también puede ser utilizada en proyectos de desarrollo basados en la cultura y en el patrimonio que encontrarán, justamente, en las ontologías realizadas con esas premisas y con esos objetivos toda la información necesaria.

Normalización

Ya se han citado las líneas directrices de la normalización que está llevando a cabo el W3C a través de sus recomendaciones. Sin embargo, no estaría de más mencionar el hecho de que la ISO (International Standardization Office) está preparando una ontología de referencia para el intercambio de información sobre patrimonio cultural. En efecto, el Comité 46, al cual se le deben tantísimos avances en el campo de la tecnología de la información, está transformando en norma ISO el Conceptual Reference Model³¹ elaborado por el ICOM-CIDOC (The International Committee for Documentation of the International Council of Museums), que se encuentra en estos momentos en la fase Draft (ISO/CD 27127). Se publicó en agosto del 2002, para formalizar el dominio «patrimonio cultural» y pretende cubrir todos los conceptos que son relevantes para esta información, especialmente aquellos que se necesitan en el amplio campo del intercambio de información entre museos, bibliotecas y archivos.

El CIDOC Conceptual Reference Model proporciona tanto definiciones como una estructura formal que permita la descripción de los conceptos implícitos y explícitos, así como sus relaciones, utilizados en patrimonio cultural. Es un marco semántico para cualquier tipo de información sobre patrimonio cultural y para que cualquier tipo de información sobre este tema pueda ser convertida a este modelo de referencia. Ya hemos dicho que la información que se necesita cubrir, para tener disponible una ontología preparada por una biblioteca pública con la información procedente de la colección local o sobre el lugar o territorio en el que se encuentra esa biblioteca y ejerce su influencia y labor, estará complementada por la información recogida por los museos y archivos de la misma localidad, o incluso por otros centros como los centros de interpretación, que se dedican a elaborar todo tipo de información sobre el lugar. Por supuesto, estamos hablando de la necesidad de establecer correspondencias entre Dublin Core, Spectrum, MARC, y el modelo de referencia que es el CRM.

El Conceptual Reference Model es, por tanto, uno de los documentos más importantes, cuya traducción al español se va a emprender próximamente, y que tendrá una mayor influencia en un futuro próximo. Conviene citar que existe un comité conjunto entre IFLA e ICOM que pretende llevar a cabo una armonización del FRBR y el CRM, puesto que sus objetivos no son tan diversos. Hay que estar atentos a los trabajos que vaya produciendo el mencionado Comité 46 y a sus grupos de trabajo 4 y 9. Por otra parte, se está preparando, a través de otro subcomité, el aspecto de la interoperabilidad técnica entre las aplicaciones informatizadas en información y documentación en colaboración con el CIDOC.

Este estándar pretende cubrir todos los conceptos relevantes para la información patrimonial cultural, pero sobre todo aquellos que se refieren al intercambio de información entre museos, bibliotecas y archivos. Se cree que sólo mediante extensiones de este estándar, dada la diversidad de tipos de materiales, se podrá llegar a una norma de amplio alcance. Es muy importante hacer hincapié en la gran calidad del CRM, en el gran número de entidades conceptuales, atributos y relaciones, y en que esas entidades están definidas en la jerga informática dentro del concepto entidad-relación. El CRM posee, además de estas características, otras que definen a una buena ontología, cubre el dominio completo, es ampliable y ofrece un marco de referencia fiable elaborado por una entidad con autoridad en la materia.

Excurso: el *Web Harvesting*

Cuando hemos elaborado una serie de criterios para la recogida de información local como puede ser los fondos que proceden de la desamortización, o bien aquellos fondos que proceden del depósito legal, o bien fruto de una política de adquisición de obras de referencia, o por medio de las relaciones con otras instituciones que pueden generar información sobre el lugar³², nos encontramos con que existe un procedimiento que debe ser implementado de forma paralela, o en fases sucesivas, a la ontología que es el *Web Harvesting*.

El *Web Harvesting* es uno de los procedimientos de rastrear la red y recuperar información, no ya de páginas estáticas, sino de bases de datos que cumplen determinados protocolos. Conviene tener presente que desde que se constituyó ICABS el *Web Harvesting* es uno de los procedimientos promovidos por este organismo, en concreto forma parte de su objetivo 3, acción 3³³. En último término, se trata de implementar piezas de *software* por medio de las cuales se podría cosechar o recolectar la información existente en otras bases de datos sobre el lugar en cuestión. La OAI-MHP (Open Archives Initiative- Metadata Harvesting Protocol)³⁴ y la tecnología Dublin Core muestran que existen ya importantes repositorios, crecientes en número (véase el reciente acuerdo³⁵ del Museum, Libraries and Archives Council (MLA) inglés para rastrear las bases de datos que están accesibles en la red y que tienen implementado a nivel de *software* de aplicación el OAI-MHP y que cuentan con un mecanismo de generación de metadatos en Dublin Core).

Evidentemente, esto puede ser un procedimiento combinado con el que podríamos denominar manual, de adquisición de obras por compra o por depósito legal de recursos tradicionales y electrónicos de fondos locales.

Conclusiones

Entre los servicios que la biblioteca pública tiene definidos está el desarrollo de la colección local y la atención al público local. En este sentido, la ontología se inscribiría en un marco doble, por un lado, tendríamos el aspecto de instrumento para cumplir uno de los fines que se fija entre los objetivos estratégicos de la biblioteca pública, el desarrollo de la colección local y, por otro lado, dar satisfacción a uno de los programas más activos en las bibliotecas de todo el mundo como es el «bibliotecario responde». Cuando el bibliotecario hubiera de responder a preguntas relacionadas con la colección local acudiría lógicamente a la ontología, o bien la ontología sería consultada directamente por los usuarios como una herramienta especializada de búsqueda semántica.

Por lo tanto, el beneficio sería doble, por un lado, contaríamos con recursos automatizados que responderían cualquier pregunta sobre la colección local de la biblioteca y sobre el patrimonio cultural local, y por otro lado, una línea de actuación que permitiera ir creando aquellos instrumentos que la ontología demanda y que son imprescindibles para que la trabazón conceptual que se precisa.

Incluso, dando un paso más allá, podemos ver una aplicación que sería muy bien recibida por los poderes públicos pues daría a la biblioteca un verdadero significado de actuación social, que ya tiene en muchos casos, pero no de forma tan explícita, en la que, según la terminología de los economistas se denomina el *back-office* del modelo de negocio, que permitiría que la biblioteca tuviera, a través de su ontología, perfectamente ordenados una serie de recursos informativos necesarios para emprender proyectos, especialmente, de desarrollo sostenible para el cual hace falta un conjunto grande de informaciones sobre el patrimonio y sobre el territorio, que se encuentran en la biblioteca, aunque no ordenadas o dispuestas de modo tal que puedan ser utilizables para proyectos de este tipo. En ese sentido, la biblioteca cumpliría una nueva función social como uno de los referentes del desarrollo y se vería claramente enriquecida su función. También disminuirían las intermediaciones a quien va a la biblioteca para recoger información para proyectos e iniciativas de desarrollo, pues las podría obtener directamente. Sin duda alguna, podría jugar sus cartas de una manera fuerte para que se considerase que la elaboración de ontologías locales centradas en un territorio concreto, en una ciudad determinada, en una circunscripción precisa, fueran especialmente valoradas por la sociedad civil o por la administración municipal, autonómica, o incluso central, que verían a su vez en la biblioteca un conjunto de recursos informativos ordenados y que proporcionan un caudal de información interrelacionada a varios niveles que permite llevar a cabo planificaciones y proyectos de todo tipo.

NOTAS

- 1 En prensa.
- 2 <http://www.larramendi.es>.
- 3 <http://www.digibis.com>.
- 4 <http://www.larramendi.es/BVMPELAYO.htm>.
- 5 Algunos ejemplos de sitios *web* semánticos basados en ontologías pueden encontrarse en Gene Ontology Consortium www.geneontology.org; United States National Library of Medicine, Unified Medical Language System (UMLS) <umlsks.nlm.nih.gov>; y Mnemosyne Image Atlas <www.mnemosyne.org>.
- 6 *Six Challenges for the Semantic Web* / V. Richard Benjamins, Jesús Contreras. April 2002. www.isoco.com/isococom/whitepapers/files/SemanticWeb-whitepaper-137.pdf.
- 7 <http://www.loc.gov/marc/marcxml.html#marcdtd>.
- 8 <http://www.loc.gov/standards/marcxml/>.
- 9 <http://www.loc.gov/ead>.
- 10 www.amico.org.
- 11 <http://xml.coverpages.org/CIMI-SupportingDoc15.pdf>.
- 12 www.ifla.org.
- 13 <http://www.ifla.org/V1/7/icabs.htm>.
- 14 <http://www.ica.org>.
- 15 <http://icom.museum>.
- 16 www.oclc.org/research/projects/viaf/default.htm.
- 17 www.library.yale.edu/eac.
- 18 www.w3.org/2001/sw.
Recientemente ha surgido el proyecto MarcOnt para la creación de un conjunto de herramientas que permitan la traducción entre MARC 21 y Dublin Core y ontologías destinado a la mejora de los procesos de búsqueda y recuperación de información en el entorno de la Web Semántica. MarcOnt está directamente relacio-

- nado con Elvis Digital Library, e-Library with Semantics <http://elvis-dl.sourceforge.net>.
- ¹⁹ www.w3.org/2001/sw.
- ²⁰ *The Semantic Web* / Tim Berners-Lee, James Hendler, Ora Lassila // Scientific American. May 2001.
- ²¹ www.w3.org/2001/sw/Europe.
- ²² *Mapping Databases to Ontologies: How to build fully automated query and reporting systems* / by Marvin Elder. <http://www.dmreview.com/whitepaper/WID517.pdf>.
- ²³ *Relational databases on the Semantic Web* / Tim Berners-Lee. - www.w3.org/DesignIssues/RDB-RDF.html.
- ²⁴ Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. *Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos: Informe final* / Grupo de Estudio de la IFLA sobre los Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos [Aprobado por el Comité Permanente de la Sección de Catalogación de la IFLA]; Traducción de Xavier Agenjo y María Luisa Martínez-Conde [Madrid?]; Federación Internacional de Bibliotecarios y Asociaciones de Bibliotecas: Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura, [2004] 239 p. I.S.B.N.: 84-8181-213-7.
- ²⁵ www.mcu.es/pruebaprensa.
- ²⁶ Véase *El monje digital* / Xavier Agenjo Bullón. En prensa.
- ²⁷ The Protégé Ontology Editor and Knowledge Acquisition System. <http://protege.stanford.edu/>.
- ²⁸ KAON - The Karlsruhe Ontology and Semantic Web Tool Suite. http://www.aifb.uni-karlsruhe.de/Forschungsgruppen/Projekte/viewProjekt?id_db=26.
- ²⁹ Véase *Editing ontologies: a survey of editing tools* / by Michael Denny. <http://www.xml.com/pub/a/2002/11/06/ontologies.html>.
- ³⁰ http://cidoc.ics.forth.gr/official_release_cidoc.html.
- ³¹ En este sentido sería muy conveniente contar con un buen el elaborado por la Institución Fernando el Católico de Aragón con más de 2000 títulos publicados y no necesariamente impresos en Aragón, con lo cual no es seguro que aparezcan en la base de datos de Depósito Legal de esta Comunidad.
- ³² *Influencia del ICABS en el futuro digital de las Bibliotecas* / Xavier Agenjo y Francisca Hernández. Comunicación presentada al Foro Biblioteca y Sociedad: experiencias de innovación y mejora. Murcia, 14-16 de octubre de 2004.
- ³³ <http://www.openarchives.org/>.
- ³⁴ <http://www.mla.gov.uk/news/snippets.asp?print=print&month=8&year=2004>.

Recursos bibliográficos en línea para bibliotecas públicas en la Comunidad Valenciana

María Teresa Arnau Esteller

TÉCNICA AUXILIAR. RED BIBLIOTECARIA DE VILA-REAL

Vicent Muñoz Carbonell

TÉCNICO. BIBLIOTECA PÚBLICA PROVINCIAL D'ALACANT

Ignacio Latorre Zacarés

TÉCNICO. SERVICIO DEL LIBRO, DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y BIBLIOTECAS

– ¿Cuántos son ustedes?.

– Miles, que van por los caminos, las vías férreas abandonadas, vagabundos por el exterior, bibliotecas por el interior... No debemos sentirnos superiores a nadie en el mundo. Sólo somos sobrecubiertas para libros, sin valor intrínseco.

– No juzgue un libro por su sobrecubierta —dijo alguien. Y todos rieron silenciosamente, mientras se movían río abajo.
Ray Bradbry, *Fahrenheit 451*

Resumen

La comunicación analiza los productos bibliográficos en línea que se están elaborando en la actualidad en la Comunidad Valenciana, especialmente el Boletín de Orientación Bibliográfica para Bibliotecas Públicas y el Boletín de Novedades Discográficas. La ductilidad de las nuevas tecnologías y la necesidad de aunar esfuerzos en la labor de la selección de la colección ante el caudal de información existente recomiendan la elaboración de productos bibliográficos electrónicos que faciliten la labor de los profesionales, evitando afrontar esta tarea de una forma aislada. Las TIC permiten también mejorar la estética, operatividad y difusión de estos productos y los hacen útiles, asimismo, para parte de los usuarios.

Selección bibliográfica y TIC

Frecuentemente, al hablar de la aplicación de las tecnologías de la información (de ahora en adelante TIC) a la gestión técnica bibliotecaria se alude a los mismos campos de actuación: SIGB, catálogos colectivos, bases de datos, Internet, nuevas técnicas de recuperación de información, etc. Sin embargo, las TICs se han incorporado plenamente al trabajo del bibliotecario y también afectan positivamente a una de las labores más importantes de cualquier centro de lectura público: la selección bibliográfica.

La selección sigue siendo una labor esencial para conseguir una colección actualizada, pertinente, equilibrada y orientada hacia las funciones de la biblioteca y los intereses de los usuarios. Pero es una tarea

de gestión cada vez más compleja si se realiza de forma aislada e individual debido principalmente a los siguientes motivos:

- Constante incremento del número de títulos de la industria editorial española con una media anual de 60.000 novedades bibliográficas.
- Las librerías no pueden utilizarse como única fuente de información a la hora de realizar la selección bibliográfica, debido a que son cada vez más restrictivas ante la avalancha de novedades. En algunos casos los nuevos libros no llegan a salir de las cajas de embalaje y, en otros casos, sólo duran una o dos semanas en las estanterías de novedades.
- Proliferación de las fuentes de información para la realización de la selección bibliográfica:
 - Prácticamente todos los periódicos disponen de un suplemento de libros semanal.
 - Aumento de fuentes de información en línea: *webs* de editoriales, bases de datos tipo ISBN, librerías digitales, servicios de alerta informativa de librerías y editoriales, etc.
 - A la oferta de revistas clásicas de libros (*De Libros, Leer, Qué Leer, CLIJ...*) se le han sumado nuevas revistas especializadas. Además, prácticamente todas las revistas temáticas disponen de un apartado dedicado a la recensión crítica de nuevos ensayos.
- Multiplicación de los soportes de la colección y creación de nuevas secciones que responden a intereses de los usuarios: colecciones de DVD de películas y documentales, colecciones de cederrones de música, etc. Este hecho plantea nuevos problemas en la selección de la colección, ya que muchas veces las fuentes de información son distintas y menos fáciles de localizar. También la apertura de estas nuevas secciones conlleva una redistribución del presupuesto para adquisiciones.

Estas realidades aumentan las posibilidades de la selección bibliográfica, pero hacen más difícil para el bibliotecario asumir individualmente esta tarea técnica, pues es complicado controlar el enorme caudal de información existente. Además, en muchos casos, los presupuestos para adquisiciones bibliográficas en bibliotecas públicas distan de ser los realmente necesarios y el bibliotecario debe afinar mucho en la adquisición de documentos, creándose cierto sentimiento de frustración cuando se compra una novedad bibliográfica que no responde a la calidad deseada o a la información que se esperaba de ella.

Productos bibliográficos al servicio de las bibliotecas públicas

Para facilitar la labor de los profesionales que están al frente de las bibliotecas públicas e intentar no dispersar esfuerzos, se debe tender a confeccionar instrumentos de selección bibliográfica realizados desde instituciones centrales o bien confeccionados mediante mecanismos de cooperación. Las Bibliotecas Nacionales o Regionales de las Comunidades Autónomas (CC.AA.) y las administraciones autonómicas de coordinación bibliotecaria tienen ante sí un nuevo papel que afrontar para aunar esfuerzos y realizar productos bibliográficos que puedan ponerse a disposición de todas las bibliotecas públicas y facilitar así el control de la información sobre novedades en el campo de los libros, cd sonoros, dvds, etc. Cabe resaltar la labor del Servei de Biblioteques de Catalunya que desde hace doce años publica una bibliografía trimestral selectiva de novedades realizada por una comisión de bibliotecarios con examen en mano de los libros y con la incorporación de una recensión sobre la novedad seleccionada (Ver «Del libro al lector: el espacio de la lectura pública» de Jordi Llobet en *La biblioteca pública, portal de la sociedad de la información: actas del I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: Valencia, 29, 30 y 31 de octubre de 2002*). También es importante señalar que en el marco de las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria que se realizan entre el Ministerio de Cultura y los organismos de política bibliotecaria de las CC.AA. y sus Bibliotecas Nacionales/Regionales ha surgido un grupo de trabajo denominado «Selección bibliográfica cooperativa». Este grupo tiene entre sus objetivos elaborar unas pautas unificadas para la selección bibliográfica en bibliotecas públicas y diseñar una herramienta informática que permita el desarrollo de un pro-

grama de selección bibliográfica cooperativa que aproveche los trabajos realizados por algunas CC.AA. en esta materia.

Las bibliografías de novedades deben aprovechar las TIC tanto para su elaboración como para su difusión. En la elaboración, se pueden aprovechar todos los productos bibliográficos existentes en Internet como nuevas fuentes de información, pero, además, las TIC también pueden ser aprovechadas para mejorar el producto a nivel informativo, estético y de operatividad. Podemos insertar en nuestros boletines imágenes (portadas de libros, fotos de autores, carátulas de cedés, documentación gráfica alusiva a la temática de la bibliografía, etc.) que contribuyan a realizar un producto más útil y atractivo y también se pueden aprovechar las potencialidades del hipertexto que permite la navegación dentro del mismo documento. Por supuesto, también la difusión incrementa enormemente sus posibilidades gracias al correo electrónico y a las páginas *webs* donde pueden ser consultadas las bibliografías. De hecho, existen bastantes productos bibliográficos que sólo se editan ya en formato electrónico.

Los productos bibliográficos de los que se va a ocupar gran parte de esta comunicación han sido confeccionados en principio como herramientas de selección para el profesional de la información; pero, en muchos casos, se ha comprobado como también el usuario está muy interesado en esta clase de productos (especialmente cuando se trata de boletines monográficos dedicados a escritores, actores, directores de cine, música, países o a un determinado tipo de filmografía, por ejemplo). Es decir, se alcanza una doble utilidad y se intenta que la bibliografía sea atractiva también para el usuario y no sea una mera sucesión de referencias para profesionales.

El Boletín de Orientación Bibliográfica para Bibliotecas Públicas de la Comunidad Valenciana

Gestación y objetivos

El primer número de este *Boletín* de carácter bimestral se gestó por parte de la Dirección General del Libro y Bibliotecas de la Comunidad Valenciana a partir de septiembre de 2000 y se editó en noviembre del mismo año. Desde entonces, puntualmente cada dos meses se ha publicado un nuevo número del boletín que contiene una media de más de 900 referencias de novedades bibliográficas. En su planteamiento inicial, este *Boletín* nació vinculado a una convocatoria de subvenciones para la adquisición de libros y materiales especiales para las colecciones de las bibliotecas públicas valencianas con el fin de que la ayuda se invirtiera en una compra diversificada, equilibrada y orientada hacia los intereses de los usuarios.

Aunque ésta fue la motivación inicial del *Boletín de Orientación Bibliográfica*, pronto se vio su potencialidad como herramienta de ayuda en la selección bibliográfica de las bibliotecas públicas y su elaboración se encaminó desde su inicio hacia esta nueva función, dejando de ser un mero instrumento vinculado a una convocatoria de subvención. Transcurridos cuatro años desde su creación, el *Boletín de Orientación Bibliográfica para Bibliotecas Públicas* se ha enriquecido con aportaciones de sus más directos usuarios (los bibliotecarios), como es la petición del envío de la bibliografía en tres formatos (WORD, PDF y EXCEL) o la inclusión de la referencia indicativa de edades recomendadas en los libros infantiles. El formato EXCEL posibilita a los profesionales hacer cálculos económicos del listado de adquisiciones. Sin embargo, la limitación de recursos económicos y, especialmente, humanos no permite de momento alcanzar algunas de las propuestas realizadas desde las bibliotecas públicas como es realizar una valoración de cada libro referenciado o realizar un boletín exclusivo de DVD.

Así pues, el *Boletín de Orientación Bibliográfica* que se elabora bimestralmente para las bibliotecas públicas valencianas es un exhaustivo vaciado de novedades bibliográficas al que hay que añadir una serie de boletines especiales bibliográficos dedicados a temas de actualidad como repertorios bibliográficos de figuras literarias y de áreas temáticas de interés puntual.

Selección

El boletín se inicia con un proceso de selección de aquellos documentos que consideramos pueden resultar útiles y adecuados para las bibliotecas públicas. La pauta general que marca la selección de los materiales se basa en el Manifiesto de la UNESCO que establece como una función básica de la biblioteca pública la de dar respuesta a las necesidades de información y conocimiento de todos los ciudadanos. Para ello, el material seleccionado debe cumplir los siguientes objetivos:

- Que la bibliografía incorpore referencias adecuadas a las necesidades de todos los grupos de edad.
- Que se refleje en la bibliografía la variedad de soportes en que se encuentra actualmente la información, el conocimiento y el ocio.
- Que las referencias reflejen las tendencias actuales y la memoria del esfuerzo y la imaginación de la humanidad.
- Que el conjunto del boletín bibliográfico no esté sujeto a forma alguna de censura ideológica, política o religiosa; ni a presiones comerciales que en la actualidad son las más habituales.
- Que la bibliografía recoja fundamentalmente novedades publicadas en las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana y que todas las novedades significativas de la producción editorial valenciana sean recogidas.

Todas estas recomendaciones hacen del *Boletín* un instrumento de selección abierto a todo tipo de documentos en cualquier materia que proporcione formación, información o entretenimiento. De estos tres conceptos, el que más pesa en nuestra selección es la información.

En un momento como el actual en que Internet es el pozo de donde se saca gran parte de la información recogida en el boletín, a la hora de seleccionar novedades se plantea la ecuación calidad o cantidad. Estas dos realidades a las que se enfrenta el profesional a la hora de la búsqueda de información no deben ser nunca interpretados en forma disyuntiva y en términos contrapuestos y excluyentes. Desde la consciencia de que no es posible reseñar todos los libros que hay en el mercado sobre todos los temas, se procura que en cada boletín se reflejen todas las corrientes de pensamiento y todas las sensibilidades en todos los campos: política, economía, ciencia, literatura y lengua. El criterio que prevalece es poner al alcance de todas las bibliotecas una información amplia y variada que permita no dejar insatisfecha las demandas de los usuarios. Con esta diversidad de materiales ofertados se quiere contribuir a la formación de una opinión libre y crítica.

Fuentes de información

En la práctica, la selección de los materiales se realiza a partir de las siguientes fuentes de información:

- Crítica especializada publicada periódicamente en monografías, revistas especializadas en recensión de libros, revistas temáticas y suplementos culturales de publicaciones periódicas.
- Catálogos de novedades enviados por editoriales.
- Referencias bibliográficas enviadas por correo electrónico a la Dirección General del Libro y Bibliotecas.
- Novedades bibliográficas depositadas por las editoriales en la Dirección General para su examen en mano.
- Catálogos de novedades de librerías.
- Recursos bibliográficos en línea.

Internet ha revolucionado en muchos sentidos el acceso a las herramientas básicas de trabajo necesarias para elaborar un *Boletín de Orientación Bibliográfica* como se puede ver en los recursos que presentamos a continuación. Esta selección de recursos en línea sólo pretende ser una guía orientativa. La mayo-

ría de los recursos seleccionados son localizables en AcqWeb, sin lugar a dudas la mejor y más completa selección de productos en línea relacionados con el tema.

En el caso español, el recurso más utilizado para localizar y cotejar la información catalográfica de una publicación seleccionada nos lo ofrece la Secretaría de Estado de Cultura: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, «Libros editados en España desde 1972». Madrid: Agencia Española del ISBN. <<http://www.mcu.es/bases/spa/isbn/ISBN.html>> [Consulta: 19, 09, 2004]. Recoge la bibliografía comercial española: libros en venta desde el año 1972. Desde el mismo servidor del MEC se puede acceder al directorio «Editoriales». <<http://www.mcu.es/bases/spa/edit/EDIT.html>>. [Consulta: 19, 09, 2004].

La Federación de Gremios de Editores de España, desde su página web (*Federación de Gremios de Editores de España*, <<http://www.federacioneditores.org>>), ofrece una lista de editoriales con acceso desde Internet y una larga lista de recursos destinados al mundo editorial (ferias, congresos, noticias empresariales, datos estadísticos, recursos de interés, etc.). [Consulta: 19, 09, 2004].

Para librerías con presencia en la red se puede consultar la selección hecha por la CEGAL (Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros: Librerías con página web, <<http://www.libreros.org/librerias/librerias.html>>).

Leer: repertorio: libros en español. [Baltimore, MA]: NISC, cop. 1998-2004. <<http://www.leer.nisc.com>>. Buscador de material en venta en América Latina y España. Incluye material de todo tipo. Es una alternativa a Libros en venta Plus. [Consulta: 17, 09, 2004]

A nivel internacional, AcqLink [en línea]: resources for acquisitions librarians [Glasgow: BUBL Information Service]. <<http://link.bubl.ac.uk/acqlink>>. [Consulta: 18, 09, 2004]. La selección incluye listas y grupos de discusión, directorio de recursos generales, publicaciones periódicas, etc. De carácter muy selectivo y con un buen nivel de descripción de cada uno de los recursos seleccionados que incluye una pequeña ficha analítica. Se trata, de hecho, de la selección hecha por BUBL LINK.

AcqWeb [en línea]. [Nashville, TN]: <http://acqweb.library.vanderbilt.edu>>. [Consulta: 18, 09, 2004]. Recopilación de recursos pensados exclusivamente para la adquisición: mundo editorial, políticas de adquisición, directorio de recursos especializados, mantenimiento de colecciones, etc. Es un complemento de la lista de discusión AcqNet, <<http://acqweb.library.vanderbilt.edu/acqweb/acqnet.html>>, especializada en políticas de mantenimiento y desarrollo de colecciones. La lista mantiene el archivo de mensajes con buscador y un servicio FTP para la descarga de los mensajes.

De especial interés es la lista de recursos informativos editoriales por países (librerías, editoriales, distribuidores, bases de datos ISBN, etc.): <http://acqweb.library.vanderbilt.edu/acqweb/verif_ip.html>. [Consulta: 18, 09, 2004]. La misma selección incluye apartados específicos para publicaciones en serie, música y distribución de vídeos y DVD, que funciona como complemento del Directory of publishers and vendors. La página incluye en sede su propio buscador.

AcqWeb «Directory of publishers and vendors». <<http://acqweb.library.vanderbilt.edu/acqweb/pubr.html>>. Uno de los mejores directorios de editores y distribuidores. De ámbito internacional, está clasificado por orden alfabético, geográfico, por tipología y especialidades. Contempla un directorio específico de direcciones de correo electrónico (International directory of email addresses of publishers, vendors and related professional associations, organizations and services, <<http://acqweb.library.vanderbilt.edu/acqweb/email-ad.html>>), a cargo de David Marshall.

AddALL : book search and price comparison. AddALL.com, cop. 1998-2000. <<http://www.addall.com>>. [Consulta: 18, 09, 2004]. Portal que permite comparar precios en diferentes librerías y distribuidores virtuales mediante la busca simultánea a los más importantes del ámbito anglófono. Desde el buscador, y una vez encontrado el título deseado, un metabuscador ofrece una comparativa de precios y el acceso directo a la librería virtual que ofrece las mejores condiciones para el usuario.

Amazon.com, Inc. Amazon.com. [Seattle, WA]: Amazon.com, cop. 1996-2000. <<http://www.amazon.com>>. [Consulta: 18, 09, 2004]. La mayor librería virtual de la red. Otras librerías virtuales extranjeras: Alapage (Francia, <<http://www.alapage.fr>>), Internet Bookshop Italia (<<http://www.internetbookshop.it>>), Gandhi (México, <<http://www.gandhi.com.mx>>), etc. The librarian's yellow pages o el directorio de Acqweb. Todas ellas con amplias selecciones de libreros y distribuidores con presencia a la red.

Internet library for librarians [en línea]. Created by Vianne Tang Sha. [Cranberry Twp, PA]: InfoWorks Technology Co., cop. 1994-2000. «Acquisitions, serials, and collection development». <<http://www.itcompany.com/info retriever/acqsercd.htm>>. [Consulta: 16, 09, 2004]. Selección de recursos especializados en línea indexados.

The Internet Book Information Center [en línea]. Written and edited by W. Frederick Zimmerman. [S.L.]: Internet Book Information Center, cop. 1994-2004. <<http://www.internetbookinfo.com>>. [Consulta: 17, 09, 2004]. Amplia selección de recursos sobre el mundo del libro en la red, con accesos a las librerías virtuales más importantes.

The librarian's yellow pages [en línea]. [Larchmont, NY]: The Librarian's Yellow Pages, cop. 1998-2004. <<http://www.Lib rariansYellowPages.com>>. [Consulta: 17, 09, 2004]. Directorio de ámbito internacional de distribuidores, libreros, editores o gremios especializados en general.

PubList.com: the Internet directory of publications. [Rockland, Mass.: PubList.com], cop. 1999. <<http://www.publist.com>>. [Consulta: 3, 09, 2004] Base de datos de publicaciones en serie en venta. Su fuente de información, de hecho, es el Ulrich's international periodicals directory, de Reed Elsevier, <http://www.bowker.com/catalog/home/entries/p23_all.html>.

La referencia

Una vez seleccionada la novedad se incluye en una base de datos en ACCESS donde se recoge la información principal del libro que posteriormente se reflejará en el boletín: título, autoría, tipo de soporte, edición, pie editorial, paginación, ISBN, precio y en el caso de libros infantiles se incluye la indicación de edad recomendada. Las novedades son clasificadas de acuerdo con los apartados básicos de la CDU y al final de la bibliografía se recogen todos los libros de ensayo y literatura de temática infantil. Las referencias incluyen novedades en valenciano y castellano, además de un pequeño apartado dedicado a otras lenguas. Sólo en la narrativa tanto de adultos como infantil se distinguen dos secciones separadas de novedades en castellano y en valenciano.

Difusión

El primer número del boletín fue publicado en papel y en formato electrónico, pero tras esta primera experiencia se constató la imposibilidad de confeccionar y enviar en papel cada dos meses una bibliografía de unas 70 páginas de media a las más de 500 bibliotecas públicas valencianas. Así pues, se creó una agenda de direcciones electrónicas de bibliotecas públicas valencianas desde la cual se difundiría el boletín en sus diferentes formatos (PDF, WORD y EXCEL). En la actualidad, son más de 400 las direcciones electrónicas de bibliotecas y bibliotecarios que reciben por correo electrónico el boletín, sin contar con los reenvíos que se producen desde otras CC.AA., especialmente de Cataluña con la que se llegó a un acuerdo de colaboración para la difusión de las respectivas bibliografías. Esta misma agenda de direcciones electrónicas ha servido posteriormente para enviar periódicamente información de interés a las bibliotecas públicas valencianas. En el año 2001 se creó la página *web* de la Dirección General del Libro y Bibliotecas y desde sus inicios se dedicó un apartado especial para el *Boletín de Orientación Bibliográfica*, desde el cual se puede consultar en línea los últimos números de la bibliografía en formato PDF, además de los números especiales (http://www.cult.gva.es/dglb/bibliotecas-f_e.htm).

Boletines bibliográficos especiales

Las bibliotecas son instituciones dinámicas donde se deben reflejar con rapidez aquellos temas que la sociedad, la política o los sucesos puntuales convierten en argumentos de actualidad. Así pues, cada cierto tiempo se confeccionan boletines bibliográficos especiales que responden a temas de actualidad, o a la obra de un escritor premiado o recientemente fallecido o, por ejemplo, bibliografía sobre un país o conflicto que en esos momentos esté en la vanguardia informativa. Como por ejemplo, podemos reseñar las bibliografías del Premio Príncipe de Asturias 2004, Claudio Magris, <http://www.cult.gva.es/dglb/images/BibliografiaClaudioMagris.pdf>, o la bibliografía sobre la paz confeccionada a raíz del atentado en Madrid del 11 de marzo, <http://www.cult.gva.es/dglb/images/bibliografia11mar.pdf>, o el dossier confeccionado sobre la Constitución Española en su 25 aniversario, <http://www.cult.gva.es/dglb/images/BoletinConstitucionEspanola.pdf>. También se han confeccionado tres bibliografías dedicadas a cada una de las provincias valencianas con las principales referencias de la bibliografía local, comarcal o provincial. Todas estas bibliografías tienen un formato especial pues en ellas se suele incluir una introducción alusiva al autor o materia en cuestión, una biografía en el caso de personajes, información gráfica sobre las portadas de los libros y sobre el tema en cuestión y también un apéndice de recursos electrónicos.

El Boletín de Novedades Discográficas

Gestación y objetivos

Tras aproximadamente un año de funcionamiento *del Boletín de Orientación Bibliográfica para Bibliotecas Públicas*, pronto se vio la necesidad de ampliar el campo de acción de la selección bibliográfica incorporando uno de los materiales más demandados en las bibliotecas públicas: los discos compactos de música. Para la confección de este boletín se contó con la experiencia de la Fonoteca de la Biblioteca Pública Provincial de Alicante que desde hacía años estaba trabajando con los documentos sonoros y que ya confeccionaba un boletín especial dedicado a la música clásica. De hecho, con la incorporación de la Biblioteca Pública Provincial de Alicante desde sus inicios a la Red Electrónica de Lectura Pública Valenciana (<http://xlpv.cult.gva.es/index.php>), se adoptaron para toda la red de bibliotecas los criterios y sistemas de clasificación de registros sonoros que estaba utilizando desde hacía tiempo esta biblioteca. Así pues, la Fonoteca de la Biblioteca Pública de Alicante asumió la tarea de confeccionar un boletín de novedades discográficas de carácter trimestral dirigido a las bibliotecas públicas valencianas. Debido a que el objeto principal de este producto era auxiliar a los técnicos de otras bibliotecas públicas, se decidió desde un principio incluir la ficha catalográfica completa del registro sonoro.

El *Boletín de Novedades Discográficas* pasó a ser la punta de lanza de un trabajo por el que se había apostado desde que la Biblioteca Pública Provincial de Alicante intuyó las enormes posibilidades que ofrecían las TIC para dar a conocer mejor sus fondos a sus usuarios reales y virtuales, quizás obligados por el hecho de poseer sus fondos fonográficos en depósito cerrado. Era una excelente manera de publicitarlos. Pero, el hecho de aceptar este reto obligó a los técnicos de la Biblioteca de Alicante a realizar una selección mucho más exhaustiva, si cabe, de este tipo de material.

La selección

En un mundo tan apabullante como el de la edición discográfica, en el que cada día salen al mercado miles de discos (algunos de ellos publicitados de forma machacona en los *mass-media*, otros injustamente poco promocionados), se impone una selección crítica para intentar disponer de una colección lo más heterogénea y completa posible, la cual debe ser regularmente evaluada y analizada para comprobar si se corresponde por una parte con los deseos de los usuarios y por otra al deseo de disponer de una colección que

abarque de forma enciclopédica todos los géneros musicales (tal y como reflejan Gérard Nicollet y Jean Palomba en *L'Espace musique au quotidien*, en *Musique en bibliothèque*, París, 2002). Para ello, los bibliotecarios nos valemos de la opinión de la crítica especializada, que valora los discos en diferentes fuentes de información, entre los que destacan:

- Libros monográficos que recopilan lo mejor de un estilo musical o género (p. ej., *Discoteca ideal de la música clásica, del pop, de la ópera, del flamenco* de la serie de Enciclopedias Planeta).
- Revistas especializadas en cada género musical que cuentan con secciones dedicadas a la reseña de críticas (En música clásica, *Ritmo, Scherzo, Ópera Actual, Goldberg*; en música rock, *Rock de Luxe, Rolling Stones, Ruta 66*; en jazz, *Cuadernos de Jazz...*).
- Suplementos literarios o de ocio de los principales periódicos (*Babelia* y *El País de las Tentaciones* de *El País*, *Metrópoli* de *El Mundo*, *ABC Cultural...*).
- Páginas *web* de interés que ofrecen reseñas interesantes (*Filomúsica* en música clásica; *Operíssimo*, en ópera; en rock, www.dock-land.com, etc.).
- Catálogos de editores y sellos discográficos.

Tras el proceso de selección es preceptiva una catalogación completa y normalizada de los registros, con una clasificación adecuada por materias que nos permita recuperar la información. En este sentido, es de agradecer la profesionalidad técnica de las bibliotecas que integran la Red Electrónica de Lectura Pública Valenciana (eXLPV) que posibilitan una catalogación compartida con unos criterios clasificatorios homogéneos. Los documentos de trabajo en red sobre clasificación de estos materiales están abiertos a la consulta en http://xlpv.cult.gva.es/doc_trabajo.htm.

Guías

Las guías que elabora la Fonoteca de la BPEA tienen como fin dar a conocer la colección a sus usuarios físicos y virtuales. Para ello se elaboran cuatro tipos de guías:

- De novedades discográficas (en colaboración con la eXLPV). En ella se da cuenta trimestralmente de los mejores discos que a juicio de las críticas especializadas han aparecido en el mercado y que la Biblioteca Pública Provincial de Alicante ha adquirido. Los registros están ordenados sistemáticamente por grupos basados en la clasificación elaborada por la *Discothèque Centrale* de París (versión 3, traducción de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 1989).
- Guías temáticas monográficas. Tienen la doble finalidad de dar a conocer al usuario todo el fondo que existe sobre una determinada materia, y para el bibliotecario suplir lagunas y carencias sobre esa parcela al elaborar el dossier. Se han elaborado dossieres sobre música rock, jazz, blues, música para bandas, óperas (<http://www.cult.gva.es/dglb/images/bulletiespecialopera.pdf>), bandas sonoras... y otros más específicos, como el dedicado a música de Requiem o en Audiovisuales el titulado *¿Qué te gustó más el libro o la película?* (que intentaba relacionar las películas con las obras literarias en que se basaban) o el dedicado al Cine del Oeste, etc. Todos estos dossieres están consultables en línea en http://www.cult.gva.es/dglb/bibliotecas-f_e.htm.
- Guías de periodicidad regular, con la reseña de las críticas como los *10 Clássics del Mes* (con referencias críticas de música clásica) o *El Disco de la semana*.
- Guías elaboradas con motivo de un suceso extraordinario (homenaje a las figuras de Gregory Peck o más recientemente la de Marlon Brando, <http://www.cult.gva.es/dglb/images/bulletiespecialmarlonbrando.pdf>).

El proceso de elaboración de una guía electrónica de esta índole conlleva una serie de trabajos, como son:

- Elección del tema y estructuración de los posibles capítulos o bloques que lo integran, lo que supone disponer de bibliografía básica especializada para a partir de sus reseñas completar la colección. Pongamos como ejemplo la reciente guía de ópera en la que el catálogo se ha dividido en siete bloques.
 - Estudio introductorio, con hipervínculos que enlazan la información dada del compositor con los registros vinculados a él.
 - Catálogo discográfico, con capítulo dedicado a compositores y a intérpretes.
 - DVD de óperas.
 - Bibliografía sobre el tema (libros y revistas).
 - Libretos.
 - Capítulo dedicado a la zarzuela.
 - Páginas *web* de interés sobre la ópera.

La guía va acompañada de imágenes para hacer más atractiva su presentación que en ocasiones ayudan a identificar mejor el registro (carátulas, portadas de libros, etc.).

- Consignación de códigos identificatorios en los documentos que integrarán el dossier para su posterior selección.
- Selección y exportación de los registros de ABSYS a WORD y de WORD a PDF mediante un laborioso proceso de depuración tipográfica y maquetación con inserción de imágenes y paginación. Existen una serie de programas específicos que nos ayudan en la tarea como el Adobe InDesign para maquetación y Adobe Photoshop para tratar las imágenes.
- Inserción de la guía en formato PDF en la página de la eXLPV para la consulta en línea por parte de los usuarios.
- Impresión en papel para la consulta en la propia biblioteca (siempre existen usuarios que prefieren el papel a la pantalla).
- Publicación de la guía mediante carteles alusivos en paneles situados en el hall de la biblioteca y en la propia sala.

Difusión

Las guías en formato electrónico elaboradas por la Biblioteca de Alicante, se difunden de dos formas:

- Se «cuelgan» de la página *web* de la Dirección General del Libro y Bibliotecas de la Generalitat Valenciana: http://www.cult.gva.es/dglib/bibliotecas-f_e.htm. Algunos boletines especiales también se cuelgan en el apartado «Dossieres» del interfaz para el usuario de la eXLPV (<http://xlpv.cult.gva.es/>).
- Directamente se mandan vía correo electrónico a aquellos usuarios que la solicitan mediante un sencillo formulario que rellenan en la biblioteca (actualmente hay activadas más de cien cuentas de correo a quienes se distribuye regularmente las guías).
- También se envía por correo electrónico a la lista de las bibliotecas públicas valencianas (unas 400 direcciones).

Con el trabajo de estas guías podemos conseguir que el usuario, desde su casa, con un solo movimiento de dedo, haciendo clic en un ratón, pueda pasar, en escasos minutos, de averiguar cuántas óperas tenemos en la biblioteca interpretadas por Plácido Domingo a su página *web* oficial, pasando por un paseo virtual por la Scala de Milán, donde tuvo lugar su última representación; o descargarse, de esa ópera que tanto le impresionó, el libreto que le hemos localizado en una página *web* (por seguir con el ejemplo de la ópera). Todo un viaje por el mundo de las redes telemáticas que sabemos cómo y cuando empieza, pero no tenemos ni idea de dónde acabará...

Otras fuentes bibliográficas en línea de bibliotecas públicas en la Comunidad Valenciana

Además de los productos bibliográficos emitidos desde la Dirección General del Libro y Bibliotecas y la Fonoteca de la Biblioteca Pública Provincial de Alicante para la Red de Lectura Pública Valenciana, también se publican electrónicamente por parte de otras bibliotecas públicas valencianas algunos productos bibliográficos y documentales de interés. En su mayoría, estos productos responden a boletines de novedades elaborados para los usuarios específicos de estas bibliotecas y son colgados en sus respectivas páginas web. Cada Navidad, la Biblioteca Pública de Cocentaina cuelga en su web (<http://www.cocentaina.org/val/biblioteca.asp>) unas buenas selecciones bibliográficas de libros infantiles por tramos de edades que sirven de referencia al resto de bibliotecas públicas. También la Red Bibliotecaria de Gandia edita electrónicamente guías bibliográficas temáticas consultables en <http://gandia.gandia.infoville.net/ajuntament/val/Bibliotecas/bibliotecas.asp>. La Biblioteca Municipal de Godella publica electrónicamente sus novedades bibliográficas incorporando la ilustración de la portada, un resumen del libro y la ficha bibliográfica, pero además ofrece la posibilidad al usuario de incorporar comentarios sobre el libro: <http://www.bibliotecagodella.com/info.php>. La Red Bibliotecaria de Benidorm elabora mensualmente un boletín de novedades clasificados según la CDU y con sus respectivos índices de autores, títulos, etc. que se pueden consultar en <http://www.benidorm.org/portal/biblioteca/>. La Red Bibliotecaria de Alcoi y la Biblioteca Pública de Xàtiva publican electrónicamente sus boletines de novedades con el registro catalográfico completo y también editan boletines específicos de DVDs (<http://www.ajalcoi.org/wbibiblioteca/val/index.htm> y <http://www.xativa.es/biblioteca/>). La Red Bibliotecaria de Xirivella publica en su web una sección denominada «Biblionovetats», donde junto a la imagen de la portada del libro y los datos de autoría, título y editorial, aparece una síntesis del contenido del libro (<http://www.xirivella-ajuntament.es/cultura/biblio.htm>). Toda una serie de bibliotecas públicas editan en sus páginas web boletines de novedades con una información más o menos detallada de las nuevas adquisiciones y algunos con información gráfica, caso de la Red Bibliotecaria de Aldaia (<http://www.aldaia-ajuntament.es/mostrarservei.asp?idarea=1&idservei=61>), La Biblioteca de Sant Joan d'Alacant (http://www.santjoandalacant.es/cultura_biblioteca.asp), o las Bibliotecas Públicas de Albaida (<http://www.albaida.org/biblioteca/biblioteca.htm>), Burriana (<http://195.57.176.34/ayuninf/biblioteca/index.htm>), Catral (<http://www.infonegocio.com/catral/>) y algunas más.

Apostando por la biblioteca pública: oportunidades ante la administración en línea

Fco. Javier García Gómez

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL, AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER (MURCIA)

Resumen

Los gobiernos y las administraciones públicas de cualquier ámbito territorial están incorporando las tecnologías de la información y comunicación en sus actividades diarias con la intención de reducir costes, mejorar el servicio público a los ciudadanos y democratizar el acceso a la información, en especial a través de Internet. Se habla entonces de administración o gobierno en línea.

El desarrollo de servicios y recursos de gobierno electrónico precisa de actuaciones directas y transparentes que posibiliten el acceso democrático a la información originada por los estamentos administrativos y de gobierno de una comunidad, especialmente la de su propio ámbito territorial.

En esta comunicación analizamos las posibilidades que tienen las bibliotecas públicas, como servicio público por excelencia, de acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía, y de gran tradición y experiencia en la gestión y difusión de información, para contribuir al desarrollo de los servicios en línea que ofrecen las administraciones públicas, en especial la de ámbito local.

Introducción

Existe el convencimiento general de que las modernas tecnologías de la información cumplen una función primordial a la hora de mejorar el servicio que, desde los ámbitos de las administraciones públicas, se ofrece a la ciudadanía. En su afán por agilizar los trámites administrativos, las distintas administraciones públicas han ido incorporando todo tipo de instrumentos tecnológicos que han supuesto una transformación radical en la relación que mantienen los administradores con los administrados. Se comienza a hablar de administración electrónica, o más aún, de gobierno electrónico, para referirse al hecho de que la Administración está aplicando herramientas tecnológicas para el cumplimiento de sus servicios en un nuevo entorno de trabajo marcado por un perfil cada vez menos presencial, con la prestación de todo tipo de servicios a través de las redes de telecomunicaciones sin la necesidad de que los administrados tengan que desplazarse hasta las instalaciones oficiales para la resolución de sus gestiones administrativas.

Esta evolución en las tareas administrativas desde un ámbito presencial a uno digital se planteó como un objetivo clave de competitividad para las administraciones públicas por la OCDE ya en 1998. La OCDE consideró al gobierno electrónico¹ como «la aplicación de tecnologías basadas en Internet para actividades comerciales y no comerciales en el seno de las administraciones públicas»². Por tanto, lo fundamental de la administración electrónica o gobierno electrónico es la pretensión de ofrecer servicios administrativos y/o gubernamentales haciendo uso de medios electrónicos e informáticos.

No obstante lo dicho, no existe unanimidad para denominar a este nuevo fenómeno de «gobernanza electrónica». Algunos autores consideran que administración electrónica y gobierno electrónico son dos realidades totalmente distintas. Así, consideran que la administración electrónica supone una simple traslación al medio electrónico de la gestión administrativa tradicional, una «Administración pública fuertemente soportada por la TIC» (García Arribas y López Crespo, 2003, p. 5), mientras que gobierno electrónico supone un fenómeno complejo y realmente novedoso que implica nuevas facetas que aportan valor añadido. Por eso algunos gobiernos intentan disfrazar su administración electrónica (transacciones entre el ciudadano y la Administración susceptibles de informatizar) como un gobierno electrónico, entre otras razones, porque resulta más rentable que una administración clásica pues se precisa menos personal para realizar el mismo o más trabajo, porque es más eficiente, porque es más sencillo integrar sistemas de información entre sí para crear repositorios centrales de información³, y porque la información relacionada con las actividades de los ciudadanos es más fácil de controlar y perfilar⁴.

En consecuencia, gobierno electrónico es un concepto más amplio que integra el uso de las tecnologías de la información y, sobre todo, Internet, en las relaciones que mantiene la Administración con los ciudadanos a fin de conseguir una mejor organización y configuración de los servicios en un entorno de redes de telecomunicaciones, de amplia interconexión que repercuta en la calidad y transparencia del sistema (e-governance)⁵.

Lo que realmente podemos considerar como gobierno electrónico presenta las siguientes características (Rosa y Senso, 2003, p. 173):

- Implementación electrónica de los mecanismos básicos de un sistema democrático, como por ejemplo el voto electrónico.
- Integración de los sistemas de automatización de los diferentes grupos representativos: empresa privada, ONG, instituciones educativas, *media*, organizaciones de ciudadanos, partidos políticos, sindicatos, asociaciones religiosas, etc.
- Implementación de canales para la participación ciudadana, intercambio de información con los ciudadanos, etc.
- Integración con sistemas electrónicos de otros países y sistemas supranacionales.
- Oferta de nuevos servicios electrónicos a los ciudadanos.
- Desarrollo de nuevas posibilidades dirigidas a aumentar el nivel de participación ciudadana.

Se considera que la puesta en marcha de una administración electrónica supone un trabajo que sigue varias fases de implementación (Lara Navarro y Martínez Usero, 2002, p. 429):

- Sitio *web* promocional con información básica sobre la organización sin posibilidad de interacción
- Portal: transacción bidireccional de poca complejidad de una organización con sus usuarios
- Ventanilla única: integración con la intranet y posibilidad de gestionar y efectuar pagos *on-line*
- Administración electrónica: integración global de todas las organizaciones públicas y gestión global.

Pero gobierno electrónico, ¿para qué?⁶: fundamentalmente, para reducir costes, ofrecer mejores servicios, acercar la Administración al ciudadano mejorando sus interrelaciones, y optimizar la gestión administrativa de las instituciones. En principio, se supone que con el gobierno electrónico los ciudadanos podrán acceder a informaciones y servicios públicos por medio de un sistema más fácil y ágil que responde a las necesidades e intereses de los administrados. El gobierno electrónico pretende la integración y organización de los servicios públicos de una manera rentable tanto para los ciudadanos como para los organismos administrativos. El acceso a la información administrativa y a los procedimientos y

decisiones gubernamentales se potencia y facilita con el uso de medios electrónicos y telemáticos, por lo que es de desear y suponer que el ciudadano de hoy estará mejor informado y podrá participar de forma más activa en su comunidad.

Froud y Mackenzie (2003, p. 13) reconocen que el gobierno electrónico debe procurar las siguientes parcelas de información:

- Información gubernamental.
- Información sobre la comunidad.
- Una agenda de aprendizaje, con aprendizaje a largo plazo y formación continuada.
- Progreso tanto a nivel social como cultural.
- Tramitación de diferentes operaciones.
- Comunidades electrónicas: redes entre los pueblos.
- Democracia electrónica.
- Desarrollo de la ciudadanía.

En consecuencia, se precisa diseñar servicios que ofrezcan soluciones a las necesidades e intereses de los ciudadanos, así como a las empresas, organizaciones, instituciones, etc., en definitiva a la sociedad en general, para que perciba que la Administración también se encuentra a su disposición. Porque a pesar de lo dicho, son pocos los países⁷ que realmente están apostando por la implantación de sistemas de gestión pública en línea completos y plenamente desarrollados desde el punto de vista de la oferta de servicios como desde el punto de vista de la forma en que se prestan. Hasta ahora lo que se ha realizado ha sido una simple automatización de los trabajos administrativos, pero sin evolucionar en las estructuras de los servicios y en su calidad y eficacia.

En el ámbito de la Unión Europea, la Comisión Europea, haciéndose eco de la necesidad de intercomunicación y colaboración entre instancias administrativas, ha elaborado un cuadro de servicios públicos básicos definidos como referencia para medir la evolución de la administración electrónica entre los países miembros⁸. Uno de esos veinte servicios públicos básicos para valorar el nivel de «gobernanza electrónica» existentes en un determinado país resulta que es la biblioteca pública.

La biblioteca pública, una institución que propicia el cambio

Igual que van cambiando las sociedades, las instituciones y organismos que nacieron en su seno van modificando sus menesteres y actuaciones. Con más trabas de las que pudiéramos imaginar, las bibliotecas públicas han ido evolucionando paulatinamente, aunque no al ritmo que muchos profesionales desearíamos. Problemas de todo tipo se han topado las bibliotecas públicas para ir adaptándose a cada momento histórico: recortes presupuestarios, personal mal formado y poco cualificado, edificios y locales insuficientes, colecciones y servicios mínimos, profesionales reticentes a cambiar, políticos que valoran poco las bibliotecas, etc.

La biblioteca pública debe ser un servicio público que interactúa con su entorno, es el servicio público más cercano al ciudadano y tiene que cumplir un papel primordial en la asociación de los ciudadanos a la hora de la toma de decisiones individuales y colectivas. La biblioteca pública no puede vivir aislada del resto de instituciones y organismos locales, sociales, culturales y económicos de su zona de influencia, debe crear nexos de unión y colaboración mutua, debe cambiar y propiciar cambios.

Como dice el Manifiesto de la UNESCO⁹, la biblioteca pública es, ante todo, «un centro de información que facilita a los usuarios todo tipo de datos y conocimientos»¹⁰ que debe «garantizar a todos los ciudadanos el acceso a la información comunitaria; prestar servicios adecuados de información a empresas, asociaciones y agrupaciones; contribuir al mejoramiento de la capacidad de información y de las nociones básicas de informática; y prestar apoyo a las actividades y programas de alfabetización destinados a todos los grupos de edad, participar en ellas, y de ser necesario, iniciarlas», entre otros objetivos, que

globalmente se pueden agrupar, en consonancia con lo dictado en el Manifiesto, en cuatro grandes frentes: «la información, la alfabetización, la educación y la cultura». Más aún, «la biblioteca pública, paso obligado del conocimiento, constituye un requisito básico de la educación permanente, las decisiones autónomas y el progreso cultural de la persona y los grupos sociales». En esta línea se manifiestan las nuevas directrices de la IFLA cuando expresan que la finalidad de la biblioteca pública en el momento histórico actual es la de «facilitar recursos informativos y prestar servicios mediante diversos medios con el fin de cubrir las necesidades de personas y grupos en materia de instrucción, información y perfeccionamiento personal comprendidas actividades intelectuales de entretenimiento y ocio. Desempeñan un importante papel en el progreso y el mantenimiento de una sociedad democrática al ofrecer a cada persona acceso a toda una serie de conocimientos, ideas y opiniones» (IFLA, 2002, p. 2).

Todo lo dicho anteriormente sirve para reafirmarnos en la idea de que la biblioteca pública no sólo debe cambiar, sino que debe saber gestionar el cambio e impulsarlo convenientemente. El auge de los procedimientos de transmisión de información por medios telemáticos supone una razón de peso para apostar por las bibliotecas públicas: tienen experiencia en gestionar y difundir información, especialmente aquella de interés para su comunidad, son el servicio público por antonomasia y son fácil y libremente accesibles por todos los ciudadanos sin restricción alguna, son un punto clave y privilegiado en el acceso a la información, en especial de aquella que se produce y transmite electrónicamente, al poner al servicio de los ciudadanos las herramientas precisas para su consulta, así como las actuaciones necesarias para un mejor aprovechamiento y uso de esa información. En definitiva, son el centro de acceso a la información y gestión del conocimiento libremente disponible a todo ciudadano, con las repercusiones, responsabilidades y posibilidades que ello conlleva. La (r)evolución que están propiciando las tecnologías de la información en la sociedad actual genera retos y desafíos, pero también problemas y momentos de incertidumbre que, por supuesto, no quedan ajenos a las bibliotecas públicas en su labor diaria. Gestionar correctamente este cambio e implicar a la comunidad en el mismo, es una tarea que debe abordar de inmediato la biblioteca pública para convertirse en el centro de información de la comunidad, un lugar de paso obligado para el ciudadano en su quehacer diario. Lo que está en juego, pues, es la constitución de un nuevo modelo de biblioteca pública.

Este cambio de modelo de biblioteca pública tiene que implicar dos cosas: por una parte, la biblioteca pública gestiona y maneja conocimientos, no sólo información o libros, es decir, información útil y novedosa que permite, que favorece la toma de decisiones. La expresión de que «la información es poder» tiene hoy más que nunca su plena consideración. Por otra parte, la alfabetización informacional, la lucha contra los riesgos de exclusión que propicia la existencia de una brecha cada vez mayor entre los que tienen y no tienen acceso a la información, entre los que saben y no saben utilizarla, y entre los que pueden y no pueden utilizarla. Estamos ante una brecha informacional (los que se informan y los que no se informan, los que pueden informarse y no los que no pueden, los que saben informarse y los que no saben) que viene alentada por una brecha tecnológica o digital (los que tienen acceso a Internet y los que no, los que pueden tener acceso a Internet y los que no, los que saben utilizar Internet y los que no) ante las que la biblioteca pública tiene la oportunidad de volver a sentirse indiscutiblemente necesaria: hoy, más que nunca, la biblioteca pública debe facilitar el acceso a la información, al conocimiento que genera y a las herramientas que lo originan, debe formar en su uso y correcto aprovechamiento, debe asistir al ciudadano en sus necesidades de información. Estamos, pues, en un momento clave que hay que saber aprovechar y asumir como propio. Es el momento de volver a sentirnos útiles, es el momento de cambiar y de propiciar el cambio.

Biblioteca pública y Administración/Gobierno en línea

Hemos de reflexionar sobre cómo pueden contribuir las bibliotecas públicas en el desarrollo de servicios en línea aportados por las distintas administraciones públicas. Es hora de que la biblioteca pública

asuma un nuevo rol y aborde la prestación de servicios propios vía Internet, así como de aquellos otros procedentes de las instituciones administrativas de las que depende según su ámbito de actuación local, regional o nacional.

Partimos de la idea inicial de que la biblioteca pública cumple (o debe cumplir) un doble cometido en relación con el gobierno electrónico (Froud y Mackenzie, 2003, p. 11):

- El acceso a la información, que les exige trabajar en colaboración con otras instituciones u otras instancias de la administración para facilitar y divulgar información a cualquiera que la solicite de forma personalizada y sin limitaciones.
- Salvar el abismo digital garantizando el acceso a la información, desarrollando programas de formación para la comunidad, asegurándose de que toda la población (incluidos los discapacitados) tiene acceso a la información y analizando el impacto que tienen las nuevas tecnologías en la vida de las personas.

Este doble cometido que tiene que asumir la biblioteca pública se establece en una época de grandes cambios y nuevos retos para la profesión y misión bibliotecaria, también una época caracterizada por lo digital y todo lo relacionado con Internet. Se prevé que en los próximos años aumentará la necesidad de empleos con conocimiento informáticos a nivel de usuario, una gran mayoría de los trabajadores europeos y norteamericanos harán uso de Internet a diario como herramienta de trabajo, el número de usuarios conectados o con acceso a Internet seguirá subiendo progresivamente y algunas actividades nacidas al amparo de Internet, como las transacciones comerciales vía telemática, registrarán un aumento significativo.

La función de la biblioteca en el desarrollo, implementación y prestación de servicios electrónicos relacionados con el gobierno electrónico se fundamenta en su espíritu democrático. No es ningún secreto que la biblioteca pública es un agente democratizador en el acceso y difusión de la información. Se ha convertido en un servicio público que es usado a diario por millones de personas en el mundo entero, un servicio gratuito que posibilita por igual que todo ciudadano con independencia de su capacidad económica, creencias religiosas, raza, costumbres, edad, sexo, etc. pueda hacer uso de aquellos recursos informativos para la resolución de sus necesidades individuales y colectivas. Y, sobre todo, es un lugar para el encuentro, las relaciones humanas y sociales, para el debate y la transmisión de conocimientos en el que sus profesionales cuentan con una gran experiencia en la gestión y difusión de información, en el asesoramiento en el uso de fuentes de información y en la formación en el uso y aprovechamiento de herramientas informáticas. Todo ello conforma un coctail de funcionalidades y amplias posibilidades para la biblioteca pública, convirtiéndola en un agente esencial en la prestación y mejora de servicios electrónicos administrativos y gubernamentales, un servicio esencial para el ciudadano.

Con acierto, Lozano (2004) se pregunta lo siguiente: «Y si los ciudadanos de nuestra comunidad necesitan información: ¿tenemos en la biblioteca la información que el ciudadano necesita?, ¿la tenemos actualizada, completa y pertinente para poder responder eficazmente a sus expectativas?, ¿conoce el ciudadano que en la biblioteca pública puede solucionar sus demandas de información?». La pelota está en el tejado de la biblioteca pública y debe tomar la iniciativa a la hora de ofrecer servicios de información novedosos para o sobre su comunidad, que sean de interés para su comunidad. Uno de ellos puede ser el de impulsar el acceso a todo tipo de información local y/o municipal, incluso regional y estatal, implicándose al máximo y liderando actuaciones de desarrollo de servicios administrativos y gubernamentales vía Internet.

Internet es el elemento clave en la propulsión de servicios de gobierno electrónico. Como dice Lozano (2004), «la biblioteca pública por primera vez en su historia, está en situación de poder configurarse como una verdadera ventana única de la información para su comunidad, atendiendo y solucionando no únicamente las demandas del público estudiante y las de un nivel básico, sino que puede y debe

convertirse en la base informativa y cultural de su comunidad, un verdadero centro de información, no limitado por las colecciones generalistas de sus fondos. Internet permite a las bibliotecas públicas acceder a una inmensidad de unidades que generan información y a una multiplicidad de informaciones de todo tipo y se ha configurado como una herramienta eficaz para el trámite y la gestión de las consultas más específicas que antes eran dificultosas de resolver».

En países de gran tradición bibliotecaria, como Reino Unido o Estados Unidos, la biblioteca pública se está convirtiendo en un servicio público fundamental para la construcción de un gobierno local electrónico¹¹ eficiente en el que sea posible el ofrecimiento de nuevos servicios públicos, el desarrollo del potencial humano, la resolución de cuestiones de ámbito rural y urbano, el impulso del desarrollo económico y social de su área de influencia, la formación y asesoramiento en el uso de recursos de información, la creación de servicios avanzados de interés para su comunidad, y su implicación y colaboración en la creación y difusión de programas de gestión gubernamental para su comunidad. Por tanto, es posible afirmar que la biblioteca pública debe asumir un papel protagonista en la implantación y desarrollo del gobierno electrónico en su comunidad.

Un ejemplo: la Biblioteca Pública de Tarragona¹² se está implicando plenamente en la constitución de sistemas de gestión pública en línea colaborando desde el principio en el desarrollo de nuevos servicios bibliotecarios vía *web* con el proyecto «Administració Oberta de Catalunya» (Cat365)¹³. Al mismo tiempo, la biblioteca actúa como punto de atención presencial de dicho proyecto: la biblioteca se encarga de formar e informar al ciudadano necesitado en la utilización de los recursos tecnológicos y en la gestión de los trámites administrativos.

Todo parece indicar que el camino a seguir por la biblioteca pública es el desarrollo de servicios de información perfilados a las necesidades y características de su comunidad, servicios que respondan a las necesidades de los ciudadanos en su vida diaria y en su ejercicio como ciudadanos, suministrándoles aquellos recursos y servicios que favorezcan su desarrollo individual y colectivo. A través de los recursos y servicios de gobierno electrónico en la biblioteca pública, el ciudadano tiene la impresión de que puede encontrar toda la información que necesita para el desarrollo de su vida cotidiana, en su relación con las administraciones, así como aquella relevante para conocer y ejercitar sus derechos y deberes como ciudadano.

Estos servicios de acceso y difusión de información de gobierno electrónico deben concebirse como apuestas útiles, innovadoras y estimulantes para el ciudadano que repercutan en la imagen de la biblioteca pública. La biblioteca deberá servir de punto de acceso a la administración en línea, fomentará la participación ciudadana en los nuevos sistemas de gobierno, proveerá acceso a información de interés para la ciudadanía, formará y asistirá al ciudadano en el uso de las nuevas tecnologías, y fomentará el desarrollo y participación de iniciativas relacionadas con el gobierno electrónico.

Conclusiones

La biblioteca pública debe huir de esa imagen que queda impregnada en la mente de muchos ciudadanos que consideran a la misma simplemente como un centro cultural; la biblioteca pública debe transformarse, debe cambiar y propiciar cambios en su comunidad, debe constituirse en la base cultural e informativa de su comunidad.

La biblioteca pública es un servicio público especializado en ofrecer acceso a la información y en proporcionar utilidades y asesoramiento en su uso, redundando en la eficacia y eficiencia del servicio. Como plataforma de acceso a las tecnologías de la información, la biblioteca pública puede convertirse en portal de acceso a la administración o gobierno en línea. Así sucede con varias bibliotecas públicas españolas (Girona¹⁴, Lleida¹⁵ o Tarragona) y de países como Australia, Reino Unido o Finlandia¹⁶. En este contexto, las bibliotecas públicas juegan un papel fundamental como proveedores de información y como puntos de acceso público a los servicios y trámites administrativos.

No cabe duda, la biblioteca pública tiene ante sí una gran oportunidad: contribuir activamente a que los ciudadanos pueden desenvolverse fácilmente en un nuevo entorno de trabajo y comunicación propiciado por la red Internet, posibilitar el acceso y aprovechamiento de recursos de información electrónica mediante programas y servicios de alfabetización informacional y tecnológica (superando las diferencias y desigualdades que pudieran producirse entre los ciudadanos) y garantizar el acceso y transmisión de información procedente de las administraciones públicas por medios telemáticos implicando una mejora de las relaciones entre las administraciones y los administrados, y en la resolución eficaz de aquellas gestiones cotidianas para el desarrollo de la vida diaria. Nuestro papel en la democratización y transparencia de la actividad pública, en la promoción de la vida ciudadana y en la participación social y política puede llegar a ser muy relevante.

NOTAS

- 1 El término «gobierno electrónico» (*e-government*) apareció por primera vez en 1997 en Estados Unidos en un informe del Government Information Technology Services Board.
- 2 OCDE: Impact of the emerging Information Society on the policy development process and democratic quality [En línea]. París, 1998 <[http://www.oecd.org/olis/1998doc.nsf/LinkTo/PUMA\(98\)15](http://www.oecd.org/olis/1998doc.nsf/LinkTo/PUMA(98)15)> [Consulta: 07/07/2004].
- 3 La necesidad de un repositorio único de datos es una de las metas a conseguir para un correcto desarrollo de las actividades de gobierno electrónico. Las entidades financieras lo han entendido así y son un ejemplo, en este sentido, a seguir, unificando e integrando bases de datos en una red de comunicación multicanal y multigeográfica. Muchas veces entre los propios departamentos de la Administración no existen los canales de comunicación precisos lo que ocasiona, en no pocas ocasiones, molestias y estupefacción entre los ciudadanos a la hora de realizar sus gestiones. Frases como las de «vaya a esta sección y que le sellen este documento» o «entregue este documento en aquella ventanilla» causan incomodidad e incluso incompreensión entre el ciudadano. La solución, pues, pasaría por la integración de los sistemas de información administrativos en uno que cubra todas las parcelas administrativas. Un ejemplo de acceso único a la actividad administrativa lo encontramos en el portal web de las administraciones públicas catalanas «Cat365», desde el cual, se puede realizar cualquier gestión referente a cualquiera de las administraciones públicas del ámbito de Cataluña.
- 4 Como toda novedad tecnológica, su repercusión social expresa una cara pesimista y otra optimista. Es decir, con el gobierno electrónico se espera solucionar algunos problemas, pero también es posible que los problemas existentes se acentúen, incluso pueden originarse nuevos problemas. La versión optimista nos dice que con el gobierno electrónico, el ciudadano podrá acceder a más información y a mejores servicios pudiendo implicarse de manera más satisfactoria en su comunidad. Mientras, la versión pesimista expone que el gobierno electrónico puede suponer un mayor nivel de control y manipulación informativa, lo que podría repercutir en una ciudadanía más controlada y más desinformada, indefensa ante los intereses políticos y comerciales de cada momen-
- to. Las principales consecuencias que acarrea la implantación de un gobierno electrónico son numerosas y de interpretación diferente. Recomendamos, a tal respecto, la lectura del trabajo de Rosa y Senso (2003).
- 5 Existen dos términos muy parecidos pero que significan dos cosas bien distintas; son «e-government» y «e-governance». El primero, como ya hemos indicado, se refiere al uso eficiente de los medios tecnológicos en el trabajo de la administración y en la gestión de sus servicios con el fin de rentabilizar su coste y productividad, mientras que el segundo se refiere al uso eficaz de la tecnología para facilitar una mejor comunicación que implique mejores tomas de decisiones tanto para los ciudadanos como para los administradores, redundando en la calidad y transparencia del sistema. Es decir, podemos considerar que el segundo es un término de significado mucho más amplio que el primero. Más información sobre estos términos puede consultarse en <http://www.knowledgedemocracy.org/library/docs/amc/kd_concepts.pdf> [Consulta: 17/07/2004].
- 6 Según Liikanen (2003), la administración electrónica debe concebirse, no como un objetivo en sí misma, sino como una herramienta que debe ayudar a proveer una mejor administración pública haciendo uso de métodos y procedimientos útiles, tanto para el ciudadano como para la sociedad en general.
- 7 Estudios recientes informan que los países más adelantados en materia de «gobierno electrónico» son Australia, Canadá, Estados Unidos, Finlandia, Singapur, Reino Unido y Suecia. Más información, al respecto, en dos informes: «Rhetoric vs. Reality: closing the gap» (<http://www.accenture.com/>) y «Transformation not Automation. The E-government challenge».
- 8 El lema del programa que, sobre gobierno electrónico está desarrollando la Comisión Europea, es «mejor en línea que en la cola». Más información en «Hacia la Europa basada en el conocimiento. La Unión Europea y la sociedad de la información», informe de la Comisión Europea (2002), p.15 y en la URL <http://europa.eu.int/information_society/eeurope/index_en.htm> [Consulta: 17/07/2004]. Existe igualmente un estudio reciente sobre la evolución del «gobierno electrónico» en el seno de la Unión Europea, siendo España uno de los países que mejor panorámi-

- ca presenta. Véase: HERNÁNDEZ ALONSO, Juan V., «El despegue de los Servicios Públicos *on-line* en Europa». *Novática*, n.º 162 (2003), pp. 39-41.
- 9 El Manifiesto de la UNESCO de 1994 puede consultarse en línea en la URL <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.htm>> [Consulta: 17/07/2004].
- 10 Otra definición de biblioteca pública es la que aporta la IFLA en sus recientes Directrices, al considerarla como «una organización establecida, respaldada y financiada por la comunidad, ya sea por conducto de una autoridad u órgano local, regional o nacional, o mediante cualquier otra forma de organización colectiva. Brinda acceso al conocimiento, la información y las obras de imaginación gracias a toda una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fueren su raza, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral y nivel de instrucción» (IFLA. 2002, 1-2).
- 11 Sería el caso de las bibliotecas públicas de Leeds o del condado de Somerset en Reino Unido <<http://www.leeds.gov.uk/library/library.html>> <<http://www.foursite.somerset.gov.uk>> [Consulta: 29/07/2004], y de las bibliotecas públicas de Fairfax (Virginia) en Estados Unidos <<http://www.co.fairfax.va.us/living/libraries/default.htm>> [Consulta: 29/07/2004].
- 12 <<http://cultura.gencat.es/bpt/>> [Consulta: 29/07/2004].
- 13 <<http://cultura.gencat.es/bpt/cs/virtual/index.htm>> [Consulta: 29/07/2004] y <<http://www.cat365.net/>> [Consulta: 29/07/2004]. El sistema CAT365 es un portal *web* de servicios y trámites administrativos integrados correspondientes a todas las administraciones públicas catalanas que permite unificar en un solo ente toda la actividad administrativa dirigida al ciudadano, las empresas y la sociedad catalana en general. El sistema pone a disposición de todos los interesados este portal de Internet y un centro de atención telefónica, con el objetivo de facilitar la interacción de los ciudadanos con la Administración y simplificar la tramitación administrativa con el intercambio, preferentemente electrónico, de documentación entre las administraciones. Más información en <http://www.cat365.net/Inici/Corporatiu/III2_SI_MostrarInformacio.htm?ruta=%2FChannels%2FAutors%2FInici%2FCorporatiu%2FPreguntesFrequents&I=0> [Consulta: 29/07/2004]. Desde el portal CAT365 es posible realizar ya las siguientes transacciones bibliotecarias: solicitar información bibliográfica, solicitar el carnet de usuario de la biblioteca, solicitar la reserva de un documento de la biblioteca, y solicitar el préstamo de un documento. Estas operaciones se pueden realizar desde <<http://www.cat365.net/Inici/Ciutadans/Cultura/Biblioteca/?I=0>> [Consulta: 29/07/2004].
- 14 <<http://cultura.gencat.es/bpg/cs/virtuals/index.htm>> [Consulta: 29/07/2004].
- 15 <<http://cultura.gencat.es/bpl/adreces.htm>> [Consulta: 29/07/2004].
- 16 Sería el caso de las bibliotecas públicas de Brisbane en Australia <http://www.brisbane.qld.gov.au/community_facilities/libraries/index.shtml> [Consulta: 29/07/2004] o de Tampere en Finlandia <<http://www.tampere.fi/kirjasto/english.htm>> [Consulta: 29/07/2004].

BIBLIOGRAFÍA

- ANG, Conny, «El papel de las bibliotecas públicas en una sociedad mediática». En: *El papel de las bibliotecas públicas en una sociedad mediática e introducción de los medios electrónicos en las bibliotecas públicas*. Barcelona: Fundación Bertelsmann, 1999; pp. 9-50.
- AZNAR ARIAS, Covadonga, «Ventajas del *e-government* para el ciudadano», *El Profesional de la Información*, vol.12, n.º 3 (2003), pp. 230-232
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. Madrid: MECD, 2002.
- FROUD, Rob, y MACKENZIE, Christine: *Gobierno electrónico y bibliotecas públicas. Impulso a la información local*. Barcelona: Fundación Bertelsmann, 2003.
- GARCÍA ARRIBAS, Gumersindo; LÓPEZ CRESPO, Francisco, «Panorama de la Administración Electrónica en los albores del siglo XXI» [En línea]. *Novática*, n.º 162 (2003), pp. 5-9 <<http://www.ati.es/novatica/2003/162/162-5.pdf>> [Consulta: 27/07/2004].
- LARA NAVARRO, Pablo; MARTÍNEZ USERO, José A., «Del comercio electrónico a la administración electrónica: tecnologías y metodologías para la gestión de información», *El Profesional de la Información*, vol.11, n.º 6 (2002), pp. 421-435.
- LARA NAVARRO, Pablo; MARTÍNEZ USERO, José A., «Desarrollo de sitios *web* para la oferta de servicios característicos de la Administración electrónica», *El Profesional de la Información*, vol.12, n.º 3 (2003), pp. 190-199.
- LIIKANEN, Erkki, «Administración Electrónica y la Unión Europea» [En línea]. *Novática*, n.º 162 (2003), pp. 13-17 <<http://www.ati.es/novatica/2003/162/162-13.pdf>> [Consulta: 29/07/2004].
- LOZANO, Roser, «La biblioteca pública, un agente de cambio al servicio de su comunidad» [En línea]. *Pez de Plata*, n.º 1 (2004) <<http://www.pezdeplata.org/numeros anteriores/Lozano.pdf>> [Consulta: 27/07/2004].
- PÉREZ SALMERÓN, Gloria, «Algunas propuestas para propulsar la administración en línea. La biblioteca pública como portal de acceso al *e-government*», *El Profesional de la Información*, vol.12, n.º 3 (2003), pp. 226-230.
- POUSTIE, Kay, *Un centro de conocimiento para la comunidad, una nueva función para la biblioteca pública*. Barcelona: Fundación Bertelsmann, 2000.
- ROSA, Antonio de la; SENSO, José A., «Algunas consecuencias del desarrollo del Gobierno electrónico», *El Profesional de la Información*, vol.12, n.º 3 (2003), pp. 172-189.

Bibgirona.net: la intranet de las bibliotecas públicas de Gerona

Ramon Garcia Sarrión

GESTOR DE INFORMACIÓN. DIPUTACIÓN DE GERONA, SERVICIO DE BIBLIOTECAS

Carme Renedo i Puig

JEFE DEL SERVICIO DE BIBLIOTECAS. DIPUTACIÓN DE GERONA, SERVICIO DE BIBLIOTECAS

Resumen

La articulación del Sistema de la lectura pública en la demarcación de Gerona se basa en una cultura corporativa de la Diputación de Gerona de apoyo a los ayuntamientos. Las bibliotecas son concebidas como organizaciones dinámicas, autosuficientes y con personalidad propia y diferenciada.

Por esta razón, el modelo de biblioteca pública se (re)crea según las exigencias del territorio. Por esta misma razón, el modelo de Servicio Regional rehúye las jerarquías administrativas y se convierte en una pieza más del engranaje. Por esa misma razón, también, la Intranet de las bibliotecas ha sido el fruto de un trabajo interactivo entre las bibliotecas y el Servicio regional.

Los objetivos iniciales de la intranet fueron los de conseguir un instrumento de bajo coste, flexible, extensible, de manejo fácil, eficiente y que permitiera el trabajo corporativo. Su actual diseño responde a estos objetivos, se basa en el uso de *software* libre y ha tenido unos niveles de uso y aceptación satisfactorios.

El modelo de biblioteca pública

El marco general

Si en toda Europa se ha impuesto con fuerza el concepto de subsidiaridad (en virtud del cual las administraciones locales asumen funciones públicas que hasta el momento correspondían al Estado y a administraciones supramunicipales), Cataluña no ha sido una excepción. La legislación catalana en el tema de lectura tiene una distribución de competencias basada en este principio. Para explicarlo llanamente, la subsidiaridad exige que todo lo que pueda hacer la administración más próxima al ciudadano no sea llevado a cabo por otra más lejana; aquello que se pueda resolver en un ámbito reducido no tiene porque resolverse en un ámbito más amplio.

Por lo tanto, en el tema de la lectura pública son los ayuntamientos los que ejercen las competencias y deben recibir ayuda y asistencia técnica de las administraciones superiores, sean éstas locales o no.

Los Consejos comarcales, en el caso catalán, deben participar representando a los municipios de pequeña dimensión y de reducida capacidad de maniobra. El papel de esta nueva administración ha sido muy controvertida y en el campo de la lectura pública, con pocas excepciones, tiene un papel aún por definir. Las Diputaciones ofrecen, pueden ofrecer (no todas lo hacen), un abanico de servicios a las bibliotecas y a sus ayuntamientos, siempre desde una visión global del territorio y desde el conocimien-

to profundo de éste. El gobierno catalán, la Generalidad de Cataluña, tiene un papel director, el papel de diseñar las grandes líneas de actuación de todo el sistema bibliotecario del país y muy especialmente del sistema de la lectura pública.

El marco legislativo proporciona el contexto, dibuja las coordenadas. Paradójicamente, la construcción de la realidad bibliotecaria no queda en absoluto condicionada por ese marco legislativo. El modelo de biblioteca pública que se implantó en los años 80 o el modelo que se está implantando actualmente no son prototipos necesariamente surgidos por un imperativo legal. Son, por el contrario, modelos creados para una realidad tangible y creados para cambiar, para evolucionar.

El modelo impulsado por la Red de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona es suficientemente conocido. El de las tierras de Gerona no lo es tanto y puede resultar de interés porque trabaja sobre unas bases conceptuales bastante diferentes.

El proyecto (producto) que queremos presentar es el de la intranet de las bibliotecas públicas de nuestra demarcación. Estamos plenamente convencidos que su importancia e interés radica no sólo en su valor instrumental (que también, como se describirá y analizará) sino sobre todo en el modelo de trabajo en que se inspira.

Para entender el modelo de intranet, que nosotros llamamos «modelo horizontal», deben entenderse la misión y los objetivos de la institución madre, la Diputación de Gerona, y el papel que por el marco legislativo, por tradición y cultura corporativa, se autoimpone esta Diputación.

El modelo del servicio de bibliotecas

1980-1993: EL PAPEL DE LA CENTRAL DE BIBLIOTECAS DE GERONA

La trayectoria de las bibliotecas públicas gerundenses desde la recuperación de la democracia ha seguido una línea continuada de crecimiento cualitativo y cuantitativo, no siempre muy acelerada pero sostenida.

Los primeros años, la década de los 80, la Central de Bibliotecas de Gerona (organismo mixto de la Generalidad y de la Diputación de Gerona, heredero del antiguo Centro Coordinador de Bibliotecas) tuvo un papel marcadamente asistencial y a menudo de suplencia del rol de los propios ayuntamientos. Era un papel necesario por las circunstancias políticas y económicas del momento y porque simultáneamente eran el punto de partida y la herencia del antiguo régimen. Era esa realidad pobre, insuficiente, con bibliotecas envejecidas, abandonadas y personal poco formado la que impelía a tomar decisiones, cerrar determinados centros, construir otros nuevos, ampliar, expurgar, formar, dictar normativas, establecer procesos y mecanismos.

A PARTIR DE 1993, CONSTRUYENDO UNOS SERVICIOS REGIONALES DE APOYO

El marco legislativo catalán de 1993 da a las diputaciones provinciales unas competencias amplias y vagas bajo un genérico rótulo de «apoyo», apoyo a los municipios que es ya de por sí inherente a estas instituciones.

¿Qué lectura debe hacerse del «apoyo»? ¿Qué lectura hacer del «apoyo técnico e informático» que marca explícitamente la Ley 4/93 de Bibliotecas? ¿Cuál es el alcance para estos términos? ¿Cómo debían ejercerse esas competencias? ¿Cuál tenía que ser la visión de futuro?

La Diputación de Gerona abandonó gradualmente el ejercicio de las funciones que habían caracterizado la primera etapa democrática para dar el relevo a los ayuntamientos. No fue un abandono de sus responsabilidades sino una apuesta decidida por la aplicación del antes mencionado principio de subsidiaridad y para ensayar aquellas fórmulas que dieran respuesta a las nuevas y cambiantes necesidades de las bibliotecas y de sus ayuntamientos. A partir de estos planteamientos, se trabajó en la implantación de una cultura corporativa de un modelo de biblioteca que, paradójicamente, no es un modelo

único. Sólo a partir de una apuesta decidida por la autonomía municipal y por la plena confianza en los profesionales y en los municipios era posible erigir el modelo de que no hay, no puede haber, dos bibliotecas públicas iguales. El mínimo común denominador de las bibliotecas gerundenses hay que buscarlo en los aspectos generales enunciados en el Manifiesto de la UNESCO.

De esta manera, la antigua Central de Bibliotecas experimentaba una metamorfosis y se convertía en el Servicio Regional de apoyo a la lectura pública con un papel propiciador, impulsor, y observador de la realidad bibliotecaria y de la realidad de los ayuntamientos. El nuevo Servicio deja de ser un organismo que tutela la lectura pública, abandona su posición en el vértice de la pirámide para ocupar la base o, por decirlo de otra forma, trabajar al lado de las bibliotecas, codo a codo con ellas en sus inquietudes y en sus proyectos.

No se han abandonado los aspectos normativos pero sí los reglamentarios. Si se dan directrices, cada biblioteca los adaptará a su propia realidad. Se da información bibliográfica y se multiplican por siete los presupuestos para adquisiciones pero no existe ningún intervencionismo en las políticas de fondos. Son los ayuntamientos y los bibliotecarios los que deciden qué biblioteca quieren, qué es lo que hay que acentuar, cuáles son los servicios a priorizar. La Biblioteca Comtat de Cerdanya, en los Pirineos, por poner un primer ejemplo, se ha volcado en la información a través de la *web* para superar los problemas de acceso físico a la biblioteca, especialmente en invierno. La Biblioteca de Palafrugell, cerca de la Costa Brava, se ha inclinado por tareas de formación continuada y de apertura al exterior (horas de conversación en lengua extranjera, biblioplaya, creación de puntos de lectura en instalaciones municipales... Las bibliotecas de Salt, un municipio sometido a un espectacular crecimiento demográfico por la inmigración (en estos momentos se calcula que un 25% de la población es extranjera) emprenden tareas decididas de acción social y de apoyo a las escuelas (donde el porcentaje de extranjeros supera ya el 50%).

Los ayuntamientos son los agentes que mejor conocen el tejido social, los puntos débiles, los déficits. Los profesionales saben dar respuesta a las necesidades y plantear, si cabe, nuevos retos a la comunidad de ciudadanos a la que sirven.

La intranet, una lectura concreta

Es en este modelo de servicio a las bibliotecas donde la intranet de las bibliotecas de Gerona adquiere su sentido.

MISIÓN Y OBJETIVOS DE LA INTRANET

La provincia de Gerona es una zona bastante extensa, muy rica en diferencias y a menudo mal comunicada entre sí y también con la ciudad de Gerona, la capital administrativa. Poco o nada tienen en común Blanes, en el extremo sur de la Costa Brava con la población que comentábamos de Puigcerdá, en plenos Pirineos, limítrofe con el estado francés. Poco o nada tienen en común la población fronteriza y hasta hace bien poco aduanera de la Junquera con Olot, capital de una comarca volcánica y montañosa, o con Figueras, la ciudad daliniana y capital de la literaria comarca del Ampurdán. Sólo les une su misma adscripción administrativa.

La intranet partió como idea inicial para ser el instrumento de comunicación, de rentabilización y compartición de los recursos y la explotación de la información que se generaba en las bibliotecas y en los servicios de apoyo (los regionales, en Gerona; los nacionales, en Barcelona. La intranet tenía que salvar las distancias físicas pero también las distancias mentales. Para un buen funcionamiento del sistema, era necesario que todas las piezas del engranaje consideraran por igual el valor de su trabajo, porque resulta igual de interesante la aportación de una pequeña población de 3.000 habitantes como Besalú como lo son los ambiciosos planes estratégicos de las bibliotecas municipales de la ciudad de Gerona.

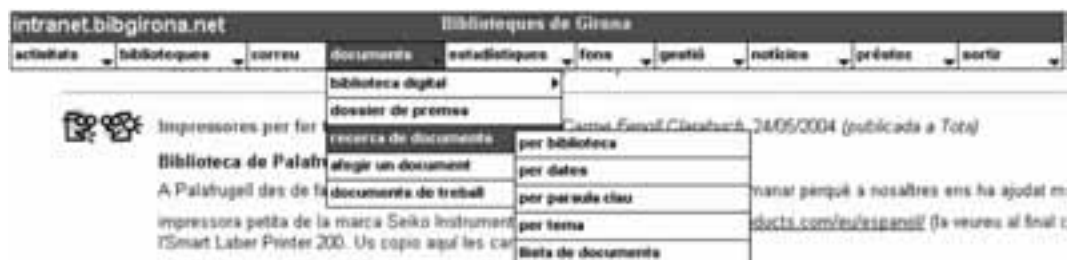
El concepto del sistema es el de un organismo vivo, en cambio constante, donde cualquiera de las partes resulta esencial por sí misma y con relación al conjunto. Las bibliotecas debían poder encontrar la información que les atañía pero debían poder compararla con otras bibliotecas, debían poder ofrecer sus experiencias y enriquecerse con las de otras bibliotecas, debían encontrar respuesta a sus inquietudes o a los problemas manifestados.

La intranet tenía que responder a esta concepción de horizontalidad como causa y consecuencia de la exigencia de autonomía, independencia e interdependencia. El servicio regional de apoyo tenía que tender hacia la invisibilidad, a ser un instrumento (de impulso y de formación de bibliotecas y de municipios). Las bibliotecas debían de estar bien comunicadas, por si lo necesitaban, con el servicio regional pero por encima de todo debían estar muy preparadas para trabajar entre ellas al nivel que quisieran (dentro de una misma zona, por proyectos o problemas comunes, etc.). Y la intranet, evidentemente, debía dar respuesta a todos estos retos siendo al mismo tiempo un instrumento de bajo coste, flexible y extensible, amigable y fácil de usar y permitiendo el trabajo cooperativo de manera eficiente sin estar jerarquizado.

LOS CONTENIDOS

La intranet se organiza en los siguientes apartados:

- **Actividades:** Consiste en un calendario de actividades de las bibliotecas. Cada biblioteca es responsable de gestionar la información de sus actividades. El proceso consta de dos partes. En primer lugar, se añade una actividad al calendario. En segundo lugar, una vez se ha celebrado, se introducen los participantes y, si se quiere, se pueden comentar los objetivos y hacer valoraciones. La intranet genera automáticamente los informes estadísticos necesarios (por biblioteca o por territorio).
- **Bibliotecas:** Es una guía de bibliotecas y del personal. Cada usuario gestiona la información propia (biblioteca donde trabaja, categoría laboral, año de incorporación... Se pueden extraer fichas o bien listados de bibliotecas, códigos, personal... En este apartado se encuentra, también, la información económica y demográfica y los siguientes indicadores estadísticos: promedio de horas semanales (calculado automáticamente a partir de la información de los horarios), inversión *per cápita* (tanto por concepto como por administración) y porcentaje de la inversión municipal en la biblioteca. Es aquí donde encontramos el inventario de equipamiento del que hablaremos más adelante.
- **Correo:** Buzón de correo personal.
- **Documentos:** Se estructura en tres apartados: documentos, documentos de trabajo y biblioteca digital. Todo el mundo puede añadir documentos a la intranet (no hay ningún requisito especial, sólo se debe cumplimentar un formulario con los datos del documento y adjun-



tar el fichero que se desea añadir). Se pueden encontrar: guías de lectura, boletines de novedades, reglamentos y normas de uso de las bibliotecas, informes estadísticos, memorias, etc. Los documentos de trabajo los añaden los servicios regionales y nacionales y son aquellos que se utilizan o se consultan para desarrollar determinadas tareas en las bibliotecas (manuales de VTLS, formularios para los ayuntamientos...). La biblioteca digital es una base de datos a texto completo sobre biblioteconomía y documentación. En todos los casos se pueden hacer búsquedas por biblioteca, fechas, palabra clave y tema.

- Estadísticas: Se incluyen los formularios estadísticos que sirven para recoger la información sobre usuarios, préstamo y fondos de las bibliotecas que no están automatizadas. Las bibliotecas automatizadas añaden sólo la información relativa a visitantes y usuarios de Internet. También aquí encontramos los informes estadísticos generados mensualmente de forma automática en formato PDF y que recogen los datos más significativos del funcionamiento de la biblioteca.
- Fondos: Estadísticas de la colección documental (cantidad de documentos, documentos por habitante, incremento de la colección, cantidad de documentos por topográfico —y excluidos de préstamo—, cantidad de altas. El apartado «almacén» es utilizado por el personal del Servicio Regional para gestionar la entrada y salida de libros del almacén y llevar a cabo el control de *stock*. Para simplificar el trabajo, se utilizan los registros de la base de datos del «Suport Genèric» del Servicio del Libro de la Generalidad. El apartado «distribución de ejemplares» permite a las bibliotecas conectar con la aplicación de gestión del almacén de los servicios regionales (para consultar, por ejemplo, los documentos que deben recibir, la cantidad de dinero invertido, la cantidad de títulos repartidos...). En «topográficos» las bibliotecas gestionan las listas de topográficos que utilizan para los informes estadísticos. Destaca el hecho que cada biblioteca decide los topográficos que quiere utilizar y es la aplicación que gestiona las estadísticas quien se adapta a esta decisión de forma automática (no son los usuarios quienes deben adaptarse al programa sino justamente lo contrario).

Finalmente, GLIJ es la base de datos del Grupo de Lectura Infantil y Juvenil, una iniciativa desarrollada por un grupo de bibliotecas que confeccionan una guía comentada con una selección de libros infantiles y juveniles.

- Gestión: Opciones de administración de la intranet utilizadas por el administrador del sistema. Se incluyen algunos programas que pueden ser interesantes para las bibliotecas (programas para imprimir códigos de barras, etc.).
- Noticias: Es la puerta de entrada a la intranet (la opción que se abre por defecto cuando conectamos). Las noticias son, de hecho, los mensajes que intercambian los usuarios del sistema. Su funcionamiento es similar al de un fórum, pero no exactamente (de hecho no se ha concebido como un sistema de pregunta-respuesta, aunque a veces cumpla esta función).
- Préstamo: Estadísticas de préstamo: préstamos por hora, por tipo de documento, por tipo de usuario, por topográfico, por meses, peticiones hechas y recibidas de préstamo interbibliotecario, usuarios de préstamo, usuarios activos, altas de usuarios, *ranking* de documentos más prestados... Generalmente, de los indicadores se proporcionan los gráficos correspondientes.

EL DISEÑO HORIZONTAL

Desde un primer momento comprendimos que la intranet no funcionaría si sus usuarios la veían como una solución que se imponía «desde arriba» (o sea, desde los servicios centrales), cosa que explica la adopción de un modelo desjerarquizado y descentralizado. Esto no quiere decir que se hayan ignorado los

canales «clásicos» de la información en una organización como el Servicio de Bibliotecas (desde los servicios centrales hacia las bibliotecas), sino que se han potenciado todas aquellas iniciativas que dinamizan el flujo de información en los otros niveles: desde las bibliotecas hacia los servicios centrales y, especialmente, entre bibliotecas. Dinamizar estos canales de información no es sencillo, porque deben producirse una serie de hechos muy vinculados entre ellos que, a su vez, son difíciles de coordinar y encajar. Esta es la rueda que tenemos que hacer girar.

Todos los usuarios de la intranet deben entender que es importante participar, deben estar convencidos. La participación conlleva un cambio en la manera de trabajar, pero cambiar las rutinas es difícil. La resistencia a interactuar con el sistema (es decir, a participar y, por tanto, a cambiar la manera de trabajar) será mayor si, encima, el nuevo sistema «no se deja», si no es fácil de utilizar.

Tampoco la simplicidad es la solución mágica porque por muy fácil de utilizar que sea un sistema, no conseguirá fidelizar a los usuarios si éstos no encuentran la información que necesitan porque ésta no existe en la intranet. Con el tiempo, si no obtenemos los *feedback* pertinentes, si la intranet no responde a nuestras expectativas, nos inhibiremos. Como consecuencia se abandonarán las conexiones, de manera que no se producirán nuevas aportaciones ni búsquedas de información. O sea, y volviendo al principio, para llenar de contenidos la intranet es necesaria la participación y, a su vez, para que se produzca la participación la intranet debe tener contenidos.

Este esquema tiene una razón de ser muy sencilla: la información de las organizaciones no «reside en algún lugar» ni es propiedad de nadie. Todos los miembros de las organizaciones acumulan información y se resisten, consciente o inconscientemente, a compartirla. La información es propiedad de todo el mundo y, precisamente por esto, se «almacena» en sus miembros. Las organizaciones deben ofrecer y/o crear los mecanismos para facilitar y motivar el intercambio de información, deben propiciar que sus miembros compartan lo que ya saben. Las organizaciones cambian, deben cambiar, su cultura corporativa si quieren hacer rentable el activo de la información.

Hasta aquí hemos dibujado el escenario teórico. ¿Cómo puede llevarse a la práctica? La exigencia es crear un sistema de información capaz de responder al esquema planteado. Es evidente que en este modelo, el punto clave es la flexibilidad, porque los cimientos del sistema son precisamente los miembros de la organización y éstos tienen necesidades y expectativas de información que van cambiando con el tiempo.

LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS E INNOVADORAS

Si las necesidades de información de los individuos cambian, el sistema de información debe adaptarse y responder a estos cambios. Este es un aspecto muy importante a la hora de decidir qué plataforma tecnológica utilizar.

La intranet no se ha concebido como una «cosa» a construir en un momento dado. La intranet de hoy (sus contenidos, su diseño) es muy diferente a la de hace un año, y también lo es de la que se consultará el año que viene. Esto es decisivo a la hora de buscar las soluciones técnicas más adecuadas.

¿Porqué nos decidimos, pues, a utilizar el *software* libre? No existía en el mercado ninguna aplicación comercial que respondiera a nuestros objetivos. Además, adaptar alguna aplicación comercial existente suponía un coste elevado y se creaba una dependencia no deseada de la empresa adjudicataria.

A menudo, las empresas argumentan que la opción del *software* libre es inviable porque dibuja un futuro incierto. Para nuestra organización, la incertidumbre es siempre un elemento que existe y se tiene en cuenta. Nadie podía tampoco darnos garantías que la empresa seleccionada pudiera desaparecer o abandonar una determinada línea comercial.

También se argumenta que desarrollar aplicaciones a medida resulta caro. Nuestra experiencia nos muestra que éste era un argumento cierto hace unos años, pero que no se puede utilizar actualmente. Un ejemplo: se consultó el coste de una aplicación que permitiera la explotación de las estadísticas de las bibliotecas. Desarrollar nosotros mismos la aplicación nos supuso menos de una tercera parte del que hubiera costado comprarla. Además, todas las modificaciones habría que encargarlas, de manera que perdiáramos el control sobre la aplicación y multiplicáramos el precio. Este sí que es un verdadero riesgo en momentos de contención económica.

«Bueno, bonito, barato»... La solución técnica fue la siguiente:

- Un servidor Linux (distribución Debian), con Imap i Postman para el correo electrónico (Postman es un *webmail* desarrollado por la Universidad de Valencia).
- Un servidor *web* Apache.
- Un servidor de bases de datos (Mysql), lenguaje PHP para las páginas *web*.
- Un servidor SSH para las tareas de administración del servidor (acceso remoto).

Todas estas aplicaciones son gratuitas.

Mysql es un servidor de bases de datos relacional que nos ofrece una potencia suficiente (la base de datos cuenta actualmente con unos cuatro millones de registros). Al utilizar el lenguaje SQL estándar se pueden hacer cargas masivas de registros muy rápidamente (esto ha sido clave para incorporar indicadores estadísticos a la intranet con la información del VTLS).

Php incorpora las funciones necesarias para gestionar fácilmente la conexión y las consultas a la base de datos, de manera que se reduce mucho el tiempo de desarrollo de las aplicaciones. Utilizar ASP no era posible (no funciona con Linux) y Java, al ser un lenguaje compilado, alargaba el tiempo de desarrollo (y también requería un mayor tiempo de formación). Además, existen numerosas aplicaciones desarrolladas en PHP y con código abierto disponibles en Internet que, con pequeñas modificaciones, se pueden aprovechar para la intranet (ejemplos: el programa que dibuja los gráficos, el programa de gestión del calendario de actividades, el programa de impresión de códigos de barra...).

La decisión de utilizar páginas *web* dinámicas fue motivada por el aumento de la flexibilidad y potencia del sistema que permiten. En ningún caso se concibió la intranet como un repositorio de documentos en formato HTML (con algunos documentos WORD, EXCEL y PDF), sino que se intentó que fuera un sistema que realmente permitiera cambiar determinadas rutinas de trabajo con el objetivo de aumentar la eficiencia (mejor gestión y explotación de la información). La intranet no es «allí» donde nos conectamos cuando hemos terminado nuestras tareas «de verdad» para añadir el documento que acabamos de confeccionar y «enseñarlo» a los demás. La intranet es (debe ser) una herramienta que utilizamos en nuestro trabajo diario (tanto para consultar como para añadir información).

Un ejemplo: antes, cada biblioteca utilizaba un determinado protocolo para almacenar determinadas informaciones (por ejemplo, para anotar los participantes en actividades algunas bibliotecas utilizaban WORD, otras EXCEL, otras ACCESS y otras lo apuntaban en un papel o en una agenda). Cuando los servicios centrales necesitaban esta información, debían contactar con las bibliotecas para pedirla. Una vez que éstas se la transmitían, entonces debían procesarla con sus propias aplicaciones. ¿Cómo se puede cambiar un proceso tan «caótico»? Se ha creado una tabla en la base de datos para almacenar la información y las páginas *web* (PHP) que permitan interactuar con la base de datos desde cualquier biblioteca con un navegador *web*. Resultado: todas las bibliotecas utilizan el mismo protocolo para añadir información y todas utilizan la misma aplicación para hacerlo (¡un navegador *web*!). Es decir, se ha homogeneizado y simplificado el proceso para todo el mundo. Ahora, los servicios centrales siempre saben cuál es la situación (qué datos faltan), de manera que también se ha simplificado y facilitado la coordinación del proceso desde los servicios centrales. Finalmente, como toda la información está ubicada ahora en la misma base de datos, las posibilidades de explotación se multiplican.

Así pues, mejor que hablar de soluciones innovadoras, se puede afirmar que en la intranet se han utilizado soluciones «clásicas» con mucha imaginación.

LA EXPLOTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El Sistema de Lectura Pública es una organización bastante grande y dispersa geográficamente. La centralización de la recogida y explotación de la información en los Servicios Regionales y Nacionales se considera una opción inviable (un ejemplo es el inventario de equipamiento, que nunca llega a actualizarse del todo). La clave consiste en descentralizar primero y coordinar después. Todos los usuarios son responsables de la información de su municipio y biblioteca, es decir, se trabaja desde la base local para participar y beneficiarse de la información de todo el territorio.

Para realizar el inventario del equipamiento cada biblioteca se preocupa (debe preocuparse) de introducir sus datos (la intranet se ha diseñado para facilitar al máximo este tipo de tareas), de manera que los servicios centrales y las bibliotecas siempre disponen de información actualizada. Una pregunta tan simple como «¿Cuántos ordenadores con conexión a Internet y disponibles al público hay en las bibliotecas de la demarcación?», puede producirse un problema importante si no se dispone de una herramienta potente para gestionar el inventario.

El concepto de intranet que hemos desarrollado está pensado justamente para resolver este tipo de problemas. Una vez que los usuarios (bibliotecas) pueden interactuar con el sistema, la tarea de los servicios centrales consiste en monitorizar el proceso e intervenir sólo cuando se produzcan errores u olvidos (tienen herramientas para ello).

Este enfoque puede llevar a pensar que «traspasamos» el trabajo a las bibliotecas. Esto es cierto en parte, pero también lo es el hecho que reciben mucho a cambio. En primer lugar, respecto a la autonomía de gestión. Un ejemplo: cada biblioteca decide cómo organiza su colección. Dos bibliotecas son dos realidades diferentes: en Puigcerdá (Pirineos) utilizan los centros de interés «Cerdanya» y «Pirineus», mientras que en Blanes (Costa Brava) crearon «Costa Brava» y «Mar». Se han adaptado los informes estadísticos de manera que se personalizan para cada biblioteca (¡automáticamente!). Antes, al ser las bibliotecas quienes tenían que adaptar sus estadísticas a los requisitos de los Servicios Centrales, las posibilidades de decisión de los bibliotecarios se reducían. Con el actual sistema «a la carta», los bibliotecarios pueden decidir cómo gestionan la colección, y son los Servicios Centrales (y la intranet) los que se adaptan a lo que quieren los bibliotecarios. En segundo lugar, respecto a la disponibilidad y actualidad de la información. Todos los indicadores estadísticos de fondos y préstamo se actualizan mensualmente, de manera que siempre se dispone de información muy reciente (a parte, obviamente, de la retrospectiva). Además, toda la información está disponible para todo el mundo, cosa que permite a los bibliotecarios consultar con facilidad la información de otras bibliotecas para hacer comparaciones y valoraciones. Antes, la información se acumulaba en los servicios regionales y nacionales, de manera que el proceso de consulta resultaba más complejo y pesado.

Los indicadores se han concebido como información que debe ser explotada según las necesidades de la propia biblioteca, de otras bibliotecas y de los responsables políticos o técnicos municipales, regionales o nacionales.

La publicidad de la información de la intranet que lo requiera o sea de interés se realiza automáticamente a través de la *web* de las bibliotecas públicas de Gerona. En estos momentos, esta *web* está desactivada y pendiente de revisión.

LA GESTIÓN DE LA INTRANET Y DE LA INFORMACIÓN

La gestión de la intranet es competencia de la Diputación de Gerona pero siempre bajo el imperativo absoluto de ser una respuesta y un instrumento para las necesidades de municipios y bibliotecas. Es por esta

razón por la que la explotación de la información está abierta a todos los participantes, que los indicadores pueden ser ampliados y modificados según se presenten las necesidades y que cualquiera, en cualquier momento, pueda utilizarlos y explotarlos.

En estos momentos se está redactando el *Manual de usos de la intranet*. Se pretende crear un documento marco que recoja las responsabilidades de los ayuntamientos y de la propia Diputación, así como quién es responsable de introducir cada nivel de información. También, para garantizar el respeto a la legislación, se está ultimando el modelo de convenio para uso y explotación de la intranet que deberá ser firmado por los ayuntamientos con biblioteca integrada en el Sistema de la lectura pública de Gerona. El personal de la biblioteca tendrá que firmar también un documento legal sobre los usos de la información contenida en la intranet.

USO DE LA INTRANET: LOS RESULTADOS DE UNA ENCUESTA

Los primeros resultados de la encuesta a los usuarios de Gerona (170 usuarios registrados) nos dan una primera aproximación sobre los usos y el nivel de aceptación del sistema después de tres años de rodaje. El primer día que se colgó la encuesta, un 45% de los usuarios registrados la contestó. Este simple dato ya permite observar la existencia de un volumen importante de usuarios fidelizados. La encuesta, en el momento de redactar este documento, y por lo tanto los resultados definitivos pueden ofrecer información sensiblemente diferentes.

Los datos con que contamos en este momento nos permiten extraer las siguientes conclusiones:

- Dejando de un lado el apartado «Noticias» (que constituye, como hemos dicho, la página de entrada a la intranet), los apartados de actividades, estadísticas y préstamo son, con notable diferencia, los más utilizados. Sorprende que la riqueza y el interés de «Documentos» solo provoquen visitas ocasionales.
- Los usuarios se conectan en su mayoría de forma diaria (55,5%) y sólo un 11% lo hace semanalmente. Será necesario estudiar, más adelante, si en las bibliotecas mayores, con más personal, existe un usuario específico que consulta y trabaja en la intranet por delegación, descompensado los resultados.
- En lo que hace referencia a la entrada de datos e información, un 57% lo hace de manera ocasional frente a un 24% que lo hace diariamente. Este hecho puede ser consecuencia de la necesidad que tienen las bibliotecas aún no informatizadas de entrar manualmente los indicadores estadísticos clásicos.

Por otro lado, se constata una media de dos conexiones diarias por usuario y una duración de nueve minutos aproximadamente por cada conexión.

Un par de las sugerencias recibidas van en la línea de evidenciar la presencia del servicio regional (destacando la información que el Servicio aporta o dándole un espacio diferenciado del de las bibliotecas). Esta sugerencia deberá ser estudiada con detenimiento.

LOS CLÓNICOS

A partir de la intranet de las bibliotecas públicas de Gerona se han constituido y configurado cuatro clónicos para las demarcaciones de Tarragona, Barcelona, Lérida y las tierras del Ebro. Este hecho permite a las bibliotecas y a los servicios de apoyo correspondientes disfrutar de las mismas ventajas en cuanto a comunicación, compartición de recursos y explotación de la información.

Mientras el Departamento de Cultura de la Generalidad catalana evalúa su viabilidad, se están concretando los modelos de prestación de apoyo técnico a las bibliotecas de los diferentes territorios y se establecen los instrumentos que faciliten el diálogo para posibilitar el conocimiento y la cooperación eficiente.

Conclusiones

Información y comunicación

La necesidad de mecanismos de comunicación en un sistema organizado de bibliotecas es evidente pero no es la única necesidad a cubrir. En los poco más de tres años desde que se inició el proyecto, la intranet se ha convertido en un espacio virtual de encuentro pero también —y eso es muy importante— en un instrumento de trabajo diario capaz de vehicular y gestionar los flujos de información de la organización, de por sí, plurales y multidireccionales.

DE LAS BIBLIOTECAS HACIA LOS SERVICIOS REGIONALES (O A LA INVERSA)

La base es el trabajo de las bibliotecas y por lo tanto necesitan tanto de libertad de movimientos como de una cultura de servicio regional muy sensible hacia sus necesidades y que adapte continuamente el servicio a las bibliotecas y no al revés.

El Servicio está al mismo nivel que cualquier otra biblioteca y tiene también su propia especificidad en su tarea de apoyo. Este servicio regional tiene en la intranet opciones que están bajo su responsabilidad como la gestión del almacén, la distribución del *Support Génèric*¹ o el mantenimiento de la Biblioteca Digital.

ENTRE BIBLIOTECAS

A menudo han sido las mismas bibliotecas las que aprovechando las oportunidades de la plataforma han ideado nuevas vías de cooperación y trabajo. Por poner un ejemplo: diversas bibliotecas formaron un grupo de lectura infantil y juvenil. La intranet, para dar satisfacción a sus necesidades, ha creado espacios donde se cuelgan la crítica de los libros que se leen y se intercambia la información. Sólo los usuarios del GLIJ pueden añadir información pero la consulta está abierta a todos los usuarios registrados de la intranet.

Flexibilidad

El mundo se mueve, la intranet también porque no ha sido concebida como una aplicación cerrada sino que se abren nuevas líneas de trabajo y se cierran otras en función de las necesidades que se van planteando.

Facilidad

La facilidad —una de las principales estrategias para conseguir los objetivos— es uno de los factores que explica la alta participación: durante el año 2004, en seis meses, se han incorporado unas 500 noticias entre enero y junio. Sin embargo el aumento progresivo de la complejidad debido a la incorporación de las nuevas opciones es también un hecho a ser tenido en cuenta.

Pese a todo, resulta necesario impulsar medidas de incentivo. Toda la información pertinente para el conjunto del sistema o de interés para la mayoría de bibliotecas se transmite únicamente a través de la intranet (subvención anual de la Diputación de Gerona para fondos o aviso sobre las convocatorias para actividades culturales por poner dos ejemplos cotidianos).

Eficiencia

Uno de los motivos que justifica la implantación de un nuevo sistema de información es que sea más eficiente que el anterior. La puesta en marcha de la intranet se ha aprovechado para redefinir y racionalizar algunos de los procesos de gestión interna, reduciendo el tiempo y la complejidad de la ejecución. No resulta nada fácil. Un buen ejemplo es el del proceso de recogida de datos económicos anuales de las bibliotecas. Este proceso es complicado porque es necesario recoger información de tres administraciones distintas (los ayuntamientos, la Diputación de Gerona y la Generalidad de Cataluña). Hasta la exis-

tencia de la intranet, quien coordinaba el proceso era el gobierno catalán y muy a menudo los servicios regionales y las bibliotecas acababan disponiendo de información incompleta. Actualmente la información se almacena en la base de datos de la intranet y se entra a través de un formulario web. Cada usuario es responsable de su «parte» de información, pero todos trabajan sobre el mismo documento. Por seguridad, cada cambio en el formulario queda registrado de manera que los estadios anteriores del documento quedan siempre accesibles.

Los retos de futuro

La intranet necesita adaptarse constantemente a las cambiantes necesidades de sus usuarios (bibliotecas, municipios, servicios regionales y nacionales).

In mente está siempre el usuario final, el ciudadano. Para él, mucha de la información de la intranet tiene que revertir, tiene que ser traspasada de forma automática al portal de las bibliotecas públicas de Gerona (www.bibgirona.net). Este portal está en estos momentos y precisamente por este motivo, desactivado y en fase de remodelación.

La intranet tiene que ser un vehículo de información y de formación para los profesionales (formación muy enfocada hacia la cultura corporativa y a la cultura de la cooperación y, también hay que decirlo, a la cultura de la crítica constructiva, de la autoexigencia y del trabajo riguroso).

NOTAS

¹ Nombre dado a las ayudas anuales del gobierno catalán a las publicaciones en lengua catalana que reúnen determinados requisitos.

BIBLIOGRAFÍA

- AROCENA FERNÁNDEZ, Joseba, Centro de Documentación automatizado. La Intranet Documental- La Intranet del Conocimiento. En: Organizaciones electrónicas. Situación actual y perspectivas de la e-documentación (3: 2003: Sevilla). Jornadas Andaluzas de Documentación. Sevilla: Asociación Andaluza de Documentalistas, 2003.
- Las bibliotecas públicas y la sociedad de la información. Editor: M. Segbert. Luxemburg: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1998. XVII, 371 pp. ISBN 92-828-4250-9.
- «Decret 124/1999 de 4 de maig sobre els serveis i el personal del Sistema de la lectura pública de Catalunya» dins DOGC, núm., 2885, de 10 de maig de 1999.
- Versió disponible en línia: <http://cultura.gencat.net/biblio/docs/PERSONAL.doc> [Consulta: 19 juny 2004].
- IFLA. Section of Public Libraries; UNESCO. Directrius IFLA/ UNESCO per al desenvolupament del servei de biblioteques públiques. Barcelona: Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya, 2002. 115 pp. ISBN 84-86972-14-0. També hi ha una versió en castellà disponible en línia: <<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf>>. [Consulta: 19 juny 2004].
- GRISWOLD, Steve, Corporate Intranet Development. Premier Press, 1997.
- GUENGERICH, Steven L.; DOUGLAS, Graham; MILLER, Mitra; MCDONALD, Skipper, Building the Corporate Intranet. John Wiley & Sons, 1996.
- «Llei 4/1993, de 18 de març, del Sistema Bibliotecari de Catalunya» dins DOGC, n.º 1727, de 29 de març 1993. Versió disponible en línia: http://cultura.gencat.net/normativa/docs/LLEI_4_1993.doc [Consulta: 19 juny 2004].
- ROWLEY, J. E.; FARROW, John, Organizing knowledge: an introduction to managing access to information. 3rd ed. Hampshire: Gower, cop. 2000. XIX, 404 p. ISBN: 0-566-08047-8.
- TAYLOR, Arlene G., The organization of information. Englewood (Colo.): Libraries Unlimited, 1999. XX, 280 pp. (Library and information science text series). ISBN: 1-56308-493-7.

Selección y acceso de recursos electrónicos en la Xarxa de Biblioteques Municipals de la provincia de Barcelona

Elisabet Gibert Riba

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LA COLECCIÓN. SERVEI DE BIBLIOTEQUES DE LA DIPUTACIÓ DE BARCELONA

Núria Mulé Cardona

JEFA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. SERVEI DE BIBLIOTEQUES DE LA DIPUTACIÓ DE BARCELONA

Glòria Pérez-Salmerón

JEFA DE LA SECCIÓN DE PROCESOS TÉCNICOS. SERVEI DE BIBLIOTEQUES DE LA DIPUTACIÓ DE BARCELONA

Resumen

Se presenta la metodología de trabajo de la comisión cooperativa de selección de recursos-e compuesta por bibliotecarios de los servicios centrales y de las bibliotecas de la Xarxa de Biblioteques Municipals de la provincia de Barcelona, para la propuesta de la guía de recursos *web* gratuitos dirigidos a los usuarios de biblioteca pública.

Esta comisión es una muestra del beneficio del trabajo en red en la aplicación de pautas, criterios, forma de acceso a la información y tipología de consulta, además de la formación de profesionales, el mantenimiento y la evaluación de de los recursos-e.

Introducción

En la actualidad en las colecciones de las bibliotecas conviven materiales diversos que van desde los soportes tangibles considerados ya clásicos —libros, revistas, DVD, CD—, que se conservan físicamente ocupando un espacio en las estanterías de las bibliotecas y los nuevos soportes digitales en formato electrónico de acceso remoto y que se presentan en el mercado de la información como productos comerciales, bien gratuitamente o que se adquieren, gestionan y se ofrecen a los ciudadanos por Internet.

De acuerdo con uno de los principios básicos recogido en las directrices IFLA/UNESCO¹, la biblioteca pública debe dar acceso a todo tipo de información, obviamente esto incluye los documentos digitales. Además, el impacto causado en esta última década por la innovación alcanzada por las tecnologías de la información y la evolución que han sufrido los medios de transmisión del conocimiento, requieren un nuevo planteamiento en la presentación de los productos de información a los usuarios de la biblioteca.

Es evidente la necesaria convivencia entre los distintos soportes, papel, material audiovisual y electrónico ya que la biblioteca debe facilitar el acceso a la información física y también a la existente en Internet, con el propósito de completar el elenco de productos informativos que requiere el ciudadano. De no ser así, la colección de la biblioteca correría el riesgo de caer en la obsolescencia y el estancamiento.

Este cambio está provocando que en el proceso de selección de los recursos de información se deba tener en cuenta la accesibilidad de los usuarios a la colección física y a la virtual, así como también a su mantenimiento y actualización.

El Servei de Biblioteques de la Diputació de Barcelona ante este nuevo planteamiento en su labor de procesar y dar acceso a la colección documental disponible en la Xarxa de Biblioteques Municipals de la provincia de Barcelona, ha visto la necesidad de incorporar a la ya existente Comisión de Selección² una nueva propuesta, la de mantener una subcomisión para la selección de recursos-e y poder ofrecer a la biblioteca pública del territorio una herramienta útil de selección.

La necesidad de integrar los recursos en línea en la selección de material libro y material audiovisual ha requerido, dada la gran cantidad de recursos disponibles en Internet, planificar estratégicamente en qué ámbitos temáticos se debía poner el acento y cómo matizar los detalles para facilitar su acceso.

La selección

Metodología de la selección

El método de trabajo se ajusta al trabajo en red, un trabajo cooperativo acorde con el planteamiento de economía de escala de las bibliotecas adscritas a la Xarxa de Biblioteques Municipals de la provincia de Barcelona. Por este motivo, se planteó la subcomisión partiendo del principio básico de realizar una selección cooperativa de recursos digitales de interés general para evitar que cada biblioteca hiciera su propia selección, duplicando esfuerzos y al mismo tiempo, favorecer el aprovechamiento de la estructura y la disponibilidad de las herramientas tecnológicas para facilitar la presentación de los recursos seleccionados en local.

Por lo que se sigue con la misma fórmula de la política de desarrollo de la colección, la de completar la colección básica para todas las bibliotecas de la red según lo que se considera la bibliografía básica³.

El Servei aporta la colección básica, se entiende la colección inicial cuando se inaugura, se traslada o se adscribe la biblioteca a la Red y también los lotes mensuales de mantenimiento que se distribuyen a cada una de las bibliotecas. Esta colección básica es ampliada con recursos municipales en cada biblioteca con el propósito de adecuarla a las necesidades de sus usuarios.

La selección de recursos electrónicos

La responsabilidad final de la selección de los recursos de información recae en el Departamento de Gestión de la Colección que vela por la coherencia del contenido de los recursos seleccionados en los diferentes apartados y en relación de éstos al conjunto de documentos de la biblioteca. La selección se realiza desde diferentes bibliotecas cooperativamente, pero los criterios, la sistematización y las herramientas de trabajo son impulsados desde el Servei.

La selección cooperativa se ajusta al modelo de trabajo en red

Los recursos-e según su procedencia se ajustan al siguiente proceso de selección:

- Los recursos-e que se contratan vía suscripción de pago los selecciona el Departamento de Gestión de la Colección en colaboración con bibliotecarios especializados en cada tema, según las directrices de la Comisión de Selección.
- Las *webs* de acceso gratuito seleccionadas por la comisión de selección de recursos-e.
- El acceso directo desde el catálogo a *webs* cuyo contenido lleve a documentos ya catalogados, por lo tanto ya seleccionados previamente, como por ejemplo: libros impresos que también exista su versión electrónica, anuarios o revistas que se encuentren en la biblioteca en papel y a partir de una fecha determinada se ofrezcan en versión electrónica, etc. La Unidad

de Acceso a la Información incorpora el enlace de manera directa.

- Las bases de datos creadas por las bibliotecas con materiales de interés particular: colecciones locales de fotografías, postales, etc., y fondos documentales propios digitalizados⁴.
- Las revistas digitalizadas y publicaciones hemerográficas de interés local.

Las materias

Para la selección de recursos cooperativos, desde un principio se decidió no presentar una selección temática exhaustiva de todas las materias existentes en la biblioteca ni tampoco de los grandes encabezamientos titulares de la clasificación decimal universal. La Comisión decidió como punto de partida seleccionar las materias que actualmente se consideran de mayor interés y más cercanas al usuario en su búsqueda cotidiana de información con la intención de ir ampliando o reduciendo en función de las tendencias y necesidades informativas que se observen en nuestra sociedad.

Hay que destacar que hemos enfatizado la importancia de la selección de recursos de calidad. Nuestra voluntad es la de ofrecer calidad frente a la cantidad, es decir, ofrecer, aunque sean pocos, recursos *web* de utilidad, en vez de recoger muchos recursos de cada tema sin garantizar su operatividad y la calidad de su contenido.

De esta manera nuestra propuesta es la de remarcar el hecho diferencial de que el bibliotecario es el especialista en la selección de recursos de calidad frente a los buscadores de Internet que en general, se caracterizan por perseguir la exhaustividad sin evaluar los recursos que presentan.

Público

Los recursos seleccionados en la página *web* del Servei van dirigidos a la población adulta de la biblioteca pública en general. Están accesibles a través de Biblioteca electrònica, recursos electrònics, Selecció de *webs* en <http://diba.es/biblioteques/recursos/recursoo.asp>. Los recursos seleccionados especialmente para niños se ofrecen en la *web* infantil Chilies⁵, en concreto desde el apartado *Webs OK*.

Criterios de selección

Los criterios de selección básicos se recogen en la *Política de desarrollo de la colección del Servicio de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona*⁶. Sin embargo, hemos elaborado unos criterios específicos para recursos-e que están recogidos ampliamente en un documento interno de trabajo accesible para todos los profesionales en la intranet corporativa. A modo de resumen exponemos los criterios básicos que seguimos para la selección de *webs*:

- Con autoría clara y definida. Preferentemente páginas elaboradas por organismos oficiales o entidades.
- De acceso gratuito y que no sea necesario registrarse para consultarlas.
- Con contenidos de calidad.
- De interés para los usuarios de biblioteca pública, es decir para la mayoría de los ciudadanos.
- Con información rigurosa y precisa.
- Con información actualizada. Indispensable que contengan la fechas de actualización.
- En las lenguas del país, catalán o/y castellano.
- Con acceso fácil para los usuarios (sin marcos y con descarga rápida).
- Que listen otros recursos.
- Que contengan herramientas de búsqueda.

La Comisión de Selección

La Comisión está formada por personal de los servicios centrales —bibliotecarios especializados en el

proceso de selección y en acceso a la información— y por bibliotecarios de los equipos de trabajo de las bibliotecas de la *Xarxa*, que aportan un apreciado conocimiento primario sobre las necesidades informativas de los usuarios.

La Comisión de Selección de recursos-e de la *Xarxa* está formada por un coordinador responsable, un administrador de *web* (*webmaster*) y catorce bibliotecarios seleccionadores que trabajan en las bibliotecas de la red y en el Servei.

COORDINACIÓN

La selección es una tarea compartida entre los miembros de la Comisión, pero la responsabilidad final de la selección recae en el Departamento de Gestión de la Colección. Así pues, para coordinar la comisión se decidió proponer una persona cuyo perfil fuera de experta seleccionadora a la vez de capaz de liderar equipos de trabajo. Por este motivo se nombró para la coordinación en el momento de arranque a la responsable del Departamento que cuenta con la ayuda de una bibliotecaria del departamento que actúa de responsable del mantenimiento de los recursos.

ADMINISTRACIÓN *WEB*

El directorio de recursos está contenido en la *web* institucional del Servei que gestiona la Oficina d'Informació Local de la Diputació de Barcelona. Esta página, así como el resto de la *web* del Servei la administra una bibliotecaria de la Unidad de Tecnologías de la Información, experta en administración de bases de datos en entorno *web*, que se ocupa de la estructura de la base de datos, del diseño de la interfaz de la aplicación y también actúa de interlocutora entre las bibliotecas y la Oficina d'Informació Local.

ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN

La Unidad de Acceso a la Información es la responsable de crear y mantener la estructura de categorías y subcategorías en las que se organizan los recursos seleccionados. Ha redactado las pautas para la confección de los resúmenes, y para la entrada de los datos que se quieren recuperar en la búsqueda. Revisa que en las nuevas entradas se cumplan estas pautas y ha facilitado una tabla orientativa de categorías especialmente pensada para la organización de los recursos de interés local.

SELECCIONADORES

Se cuenta con la dedicación de algunos bibliotecarios de diversas bibliotecas de la Red. Por parte del Servei, forman parte de la Comisión como seleccionadores el personal bibliotecario de la Sección de Procesos Técnicos, concretamente del Departamento de Gestión de la Colección, de la Unidad de Acceso a la Información y de la Unidad de Tecnologías de la Información.

El acceso a la información: perspectiva de futuro próximo

En la biblioteca híbrida actual en la que convive la información en diferentes soportes y formatos los OPAC de última generación o *web* OPAC presentan funciones innovadoras facilitando el acceso a la información. Su característica más atractiva es que en los soportes digitales, ofrece al usuario la posibilidad de acceder directamente —haciendo un clic— desde el registro al documento (a texto completo, multimedia con imágenes animadas y voz, etc.) y la posibilidad de pasar directamente —mediante enlaces— de un documento a otro.

También permiten la integración en el catálogo de otros recursos de información, ofrecen asistencia al usuario y la posibilidad de realizar gestiones como reservas, renovaciones de documentos en préstamo y altas de usuario.

Creemos que el catálogo debe presentarse al usuario como un portal de acceso a los diversos recursos y servicios informativos que ofrece la biblioteca. Esta herramienta es el eje informativo de la

biblioteca vía Internet.

Objetivo: ofrecer un acceso único a todos los recursos de información

Actualmente en el acceso a la información que ofrecemos no se cumple este objetivo, la consulta de los recursos resulta compleja debido a la dispersión que hay entre las múltiples formas de acceso. A la guía de recursos-e se accede mediante la página *web* y estos recursos no están integrados en el catálogo colectivo. Por lo tanto el usuario debe realizar como mínimo dos búsquedas, una en el catálogo y otra en la guía —Selección de *Webs*— para completar el resultado de su búsqueda.

El acceso al que aspiramos ofrecer próximamente al ciudadano, presentado en una única interfaz, debe sumar las funciones de consulta, información al usuario y reproducción del texto completo, el OPAC se puede convertir en una plataforma de integración de fuentes de información que se encuentran en local y en línea.

Es importante conseguir la unión de recursos y fuentes de información eliminando la dispersión y la multiplicidad de accesos. Hasta hace poco, la consulta y la recuperación de la información eran procesos diferentes. No obstante, desde la aparición de Internet han cambiado los procesos y se han convertido en acciones consecutivas: buscamos información y la recuperamos en línea de forma completa y no sólo referencias bibliográficas como hasta ahora.

Alternativas de presentación de los recursos electrónicos

Tal como ya exponía Játiva Miralles⁷, hay diferentes alternativas de presentación de los recursos-e:

- Creación de una base de datos de recursos-e autónoma y separada del catálogo de la biblioteca. Se alimentan y gestionan de forma independiente del OPAC y la recuperación depende de cada sistema.
- Integración total en el OPAC. Descripción de los recursos-e aplicando ISBD (RE) y la inclusión de registros en el catálogo consultables desde el OPAC.
- OPAC y guías temáticas. Se presenta simultáneamente una descripción de los recursos digitales en el OPAC pero cuenta también con una base de datos de recursos-e autónoma presentada en forma de guía temática de recursos

En el Servei optamos por la tercera vía expuesta: se trata de mantener una mezcla de los dos primeros puntos. El sistema escogido integra los recursos-e en el OPAC y al mismo tiempo mantiene una base de datos de recursos-e. Así, se uniformiza la colección de la biblioteca en un único acceso pero se mantiene la rapidez en la nueva incorporación de nuevas selecciones.

Actualmente estamos en el proceso de cambio de sistema de gestión informática. Hemos estudiado los requerimientos técnicos que debe tener el nuevo sistema y redactado un informe final que contiene las funcionalidades básicas obligatorias para la gestión y acceso de los recursos a través de un portal integrado. Por ahora, los recursos-e se pueden consultar desde la *web* que permite tres tipos de consulta:

- Navegación por materias en función de la estructura de la guía temática de los recursos (teniendo en cuenta el lenguaje natural de los usuarios)
- Consulta por palabra clave a través un buscador. Este buscador sólo actúa en los resúmenes y en el título del recurso, no en las categorías de las materias.
- El catálogo será un portal integrado de acceso a todos los recursos-e.

Sin embargo, estos tipos de consulta de momento sólo se ofrecen para los recursos-e gratuitos que selecciona la Comisión cooperativa. Pero hay otros recursos-e a los que se da acceso desde la *web* —tal como se indicó en el apartado «La selección de recursos electrónicos»— y está previsto que tengan el mismo sistema de acceso en un futuro próximo: desde el catálogo, por navegación y por consulta buscando por palabra clave en un buscador de la *web*.

Pautas de descripción de recursos electrónicos

Se concretaron unas pautas básicas para ayudar la elaboración de resúmenes y la colocación de los recursos-e que se agrupan bajo una categoría o subcategoría y también sobre algunos otros aspectos que afectan a la recuperación de la información. El seguimiento que se realiza es similar a la catalogación de otros documentos, en el sentido que se introducen datos desde puntos distintos —bibliotecas y seleccionadores diversos— y la Unidad de Acceso a la información vela por la coherencia de los puntos de acceso por lo que, en consecuencia, mejora la recuperación de la información.

Las pautas básicas detallan aspectos sobre:

- Concisión y precisión en los resúmenes descriptivos de *webs*: evitar la retórica y las frases tipo «muy interesante», «en esta *web* podéis encontrar».
- Procurar que en el resumen se encuentren de tres a diez palabras clave con contenido semántico. No pasar de las veinticinco palabras.
- Evitar los verbos. Si es necesario utilizarlos, hacerlo en presente de indicativo.
- Relacionar los apartados de la *web* en lugar de buscar frases generales que engloben el tema.
- Si es interesante mencionar la actualización, utilizar las fórmulas: actualización diaria, semanal, quincenal o mensual.
- El título de la *web* en general corresponde a la entidad responsable de la mismo y aparece en la primera pantalla como mínimo. Si el título no incluye la entidad, ésta debe hacerse constar en el resumen.

Metodología para la introducción de los recursos

Todas las bibliotecas disponen de conexión Internet y esto facilita la introducción de datos en la *web* del Servei. Para facilitar la entrada de datos se ha desarrollado una herramienta a la que tienen acceso todas las bibliotecas desde la extranet corporativa, que consiste en un formulario aplicativo en entorno *web* que actualiza la base de datos de los recursos de inmediato.

Se trata de una herramienta pensada para el trabajo corporativo siguiendo la misma estrategia de otros aplicativos utilizados como la agenda de actividades de las bibliotecas. Este aplicativo tiene incorporada la documentación de ayuda necesaria que facilita mucho su utilización.

Los seleccionadores rellenan un formulario que incorpora directamente al servidor *web* los datos introducidos y por lo tanto, se da automáticamente de alta las *webs* seleccionadas.

Las personas que revisan esta información (contenido y forma) disponen de funcionalidades adicionales para la supervisión y control de los registros incorporados y de los enlaces que no funcionan.

Esta herramienta además permite trabajar en dos líneas diferenciadas:

- La construcción cooperativa de la selección de recursos *web* de interés general.
- La selección de recursos de utilidad o interés local para las bibliotecas. Esta información no se visualiza desde la selección de recursos generales pero es visible desde la *web* de cada biblioteca.

Formación

En la fase de implementación se realizó una sesión de formación para los miembros de la Comisión donde se trataron los siguientes aspectos:

- Formación sobre los criterios de selección a aplicar, las fuentes de información para buscar las *webs* y metodología de selección a seguir.

- Formación sobre el tratamiento a seguir para la recuperación de la información.
- Explicación del funcionamiento de la aplicación para la introducción de los datos en la *web*.

Una vez elaborada una parte de la guía temática se realizaron cuatro sesiones de formación para acoger al personal de la Xarxa —un total de 249 personas—. En cada sesión se explicó de manera adaptada a su necesidad local, los criterios de selección, el tratamiento de la información y el funcionamiento del formulario aplicativo para poder elaborar una guía de recursos de interés local.

Mantenimiento de los recursos-e

El mantenimiento de la guía de recursos-e lo llevan a cabo los bibliotecarios seleccionadores.

Para validar las URL disponemos de un motor que valida las direcciones de manera automática, si éste detecta anomalías envía información de las direcciones no válidas a la persona que las ha seleccionado y, por lo tanto, introducido. Esta persona procede a revisar si la *web* ha cambiado de dirección o ya no existe, proponiendo, si es necesario nuevas opciones.

Evaluación

Calidad

El control de calidad de los recursos se realiza en base a los aspectos definidos por el Servei de Biblioteques que están recogidos en el documento *Política de Desarrollo de la Colección* y en los documentos específicos que se repartieron entre los asistentes el día de la formación.

Para poder evaluar la guía de recursos utilizamos indicadores de resultados y también se propone realizar un seguimiento de la Comisión en una reunión anual para poder evaluar colectivamente los resultados conseguidos y los aspectos a mejorar.

Indicadores

Para evaluar el uso y conocer la satisfacción de los usuarios de los recursos seleccionados se han establecido dos indicadores, uno de cantidad y otro de calidad:

- Número de visitas a la página de cada categoría (cantidad): a través de un contador. Esto permite saber qué materias suscitan más interés entre los usuarios.
- Recogida de opiniones (calidad): se canalizan las sugerencias de los usuarios a través de correo electrónico que recoge el Departamento de Gestión de la Colección.

Conclusión

La convivencia entre soportes en la biblioteca actual implica cada vez más un trabajo multidisciplinar de diferentes profesionales para tratar y acceder a todo tipo de material informativo. Se necesita una clara política de selección que tenga en cuenta la relación entre todos los soportes. En el caso de los recursos-e se sigue una política de selección paralela al resto de soportes: desde el Servei se ofrece una selección básica que debe ser completada con una selección de carácter local en cada biblioteca.

La colaboración de las diferentes unidades de la Sección de Procesos Técnicos del Servei con los bibliotecarios directamente implicados en la atención a los usuarios es una experiencia muy ilustrativa de la cada vez más necesaria cooperación entre diferentes técnicos, a la vez que se ajusta al modelo de trabajo en red.

Mantener un acceso único para todos los recursos es un objetivo importante a tener en cuenta ya que creemos que no se deben diversificar las herramientas para la recuperación de la información. En algunos casos, como en los recursos-e, ofrecemos también accesos parciales además del acceso único a través de un portal integrado de información.

NOTAS

- 1 *Op. cit* en la bibliografía. También en línea: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf>.
- 2 Los objetivos básicos de la Comissió de Selecció son establecer criterios para la selección, evaluar y asesorar la política de adquisiciones de la colección de las bibliotecas de la Xarxa, tanto en relación a la colección inicial como a su mantenimiento. La Comisión contribuye, con sus aportaciones a la definición de la política de selección de la Diputación de Barcelona. <http://www.diba.es/biblioteques/treballenxarxa/quefem/xarxabiblioteques/colleccio.asp#comissio>.
- 3 La bibliografía básica se prepara a tres niveles según el tamaño de la biblioteca grande, mediana y pequeña.
- 4 El Servei de Biblioteques de la Diputació de Barcelona lleva a cabo un programa de digitalización de fondos hemerográficos de interés local: <http://www.diba.es/xbcr/default.htm>. Y además presta asesoramiento para la gestión de *bdd* de recursos digitalizados locales.
- 5 Chilas es una *web* diseñada especialmente para niños.
- 6 *Política de desarrollo de la colección (op. cit.)*. También disponible en línea: <http://www.diba.es/biblioteques/documentspdf/pdc-cast.pdf>.
- 7 María Victoria Játiva Miralles, *op. cit.* en la bibliografía.

Hoy ya podemos presentar una parte importante de este directorio de recursos gratuitos, continuamos a buen ritmo la selección programada para que a principios del 2005 todas las categorías de la pri-

BIBLIOGRAFÍA

- Directrius IFLA/UNESCO per al desenvolupament del servei de biblioteques públiques*. Barcelona: Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Barcelona, 2002.
- GUERRINI, Mauro, «El catalogo della biblioteca ibrida: una rivoluzione copernicana». *Biblioteche oggi* (Luglio-Agosto, 2002), pp. 44-51.
- JÁTIVA Miralles, María Victoria, «OPAC-portal: un nueva forma de ofrecer los recursos y servicios de la biblioteca» en *El Profesional de la Información*, núm. 6 (noviembre-diciembre 2002) pp. 442-453.
- LORENTE, Magda; FRÍAS, Amparo: «La integración de los recursos de información electrónica en los OPAC *web* españoles». En: *III Jornadas Andaluzas de Documentación - JADoc '03* (20, 21 y 22 de noviembre de 2003, Sevilla).
- Rosalía PEÑA; BAEZA-YATES Ricardo; RODRÍGUEZ José V., *La gestión de la información: de bits a bibliotecas digitales y la web*. Madrid: RA-MA, 2002.
- Política de desarrollo de la colección del Servicio de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona* Barcelona: Diputación de Barcelona, 2003. También disponible en línea: <http://www.diba.es/biblioteques/documentspdf/pdc-cast.pdf> [Consulta 6 de set. de 2004].
- RODRÍGUEZ MUNOZ, José Vicente; SAORÍN PÉREZ, Tomás, «Bibliotecas digitales: integración de servicios, recursos y espacios informativos en redes», en: *Gestión digital de la información: de bits a bibliotecas digitales*. Madrid: Ra-Ma, 2002, Cap. 15.
- THOMAS, Sarah E., *The Catalog as Portal to the Internet*. [En línea]: http://www.loc.gov/catdir/bibcontrol/thomas_paper.html [Consulta: 6 set. 2004].

mera etapa contengan recursos recomendados y su consulta sea integrada. Podéis consultar la selección de *webs* en: www.diba.es/biblioteques/recursos/recursoo.asp.

Los catálogos colectivos en las bibliotecas públicas españolas: realidad y perspectivas

M.^a Victoria Játiva Miralles

BIBLIOTECA DE FILOSOFÍA Y LETRAS-TRABAJO SOCIAL, UNIVERSIDAD DE ALICANTE

José Pablo Gallo León

BIBLIOTECA REGIONAL DE MURCIA

Resumen

Se presenta la situación de los catálogos colectivos de bibliotecas públicas españolas en un momento de transición, centrándose en aquellos de carácter autonómico. Se realiza un estudio de sus principales características y debilidades. Se enmarca esta exposición dentro de un breve relato sobre el origen y tipología de estos catálogos colectivos, así como de sus perspectivas de futuro.

Introducción

Desglosar las ventajas de los catálogos colectivos para el trabajo bibliotecario resulta, hoy por hoy, innecesario y hasta redundante; más aún si éstos son consultables vía *web* y soportan Z39.50. Así, a pesar del proverbial retraso de las bibliotecas españolas en la incorporación de novedades con respecto a las de otros países, quedan ya lejos los primeros intentos e iniciativas en este sentido; y se puede decir que el salto evolutivo y cualitativo que han experimentado las bibliotecas públicas españolas en las dos últimas décadas ha sido paralelo a la implantación y desarrollo de estos catálogos, como lo ha sido a la informatización que los ha hecho posibles.

No podemos, sin embargo, obviar la realidad: aún existen en España multitud de bibliotecas sin automatizar, aunque también es cierto que cada vez son menos. Tampoco debemos olvidar que los catálogos colectivos de las bibliotecas públicas a menudo distan mucho de explotar todas las utilidades que semejantes sistemas presentan.

No obstante lo dicho, el balance es claramente positivo. Al margen del ingente trabajo que ha supuesto la realización de estos proyectos, durante el cual se puso al día de forma voluntaria y encomiable un personal bibliotecario a menudo escasamente dotado y preparado, la existencia de estos catálogos constituyen una experiencia fundamental y una base sólida de cara a posteriores tareas y migraciones. De igual forma, resulta muy importante recordar el esfuerzo en la normalización que han supuesto. Tanto en el aspecto de la normalización bibliográfica, como sobre todo en la estandarización en los productos de *software* empleados. Señalar así los ejemplos de las diferentes comunidades autonómicas cuyas bibliotecas públicas comparten un mismo programa, así como el de las propias Bibliotecas Públicas del Estado, también con *software* único y con un catálogo consultable vía *web* que recoge la práctica totalidad de las mismas.

De todos es conocido que nos encontramos ante lo que se presenta como un momento de especial interés. Con unos años de retraso, como casi siempre, con respecto a las bibliotecas universitarias,

en las bibliotecas públicas españolas se está acometiendo en estos momentos, o se van a acometer en breve tiempo, la actualización de sus sistemas informáticos a un nivel claramente superior. Tras este proceso, se habrá procedido a la implementación, con carácter regional o autonómico, de catálogos colectivos reales, que nos permitan el funcionamiento como verdaderos sistemas bibliotecarios gracias a bases de datos únicas de usuarios y documentos.

Este relativo retraso, aunque perverso en sí mismo, nos va a otorgar sin embargo la posibilidad de realizar una selección del producto con unos datos más completos y objetivos de los que tuvieron, quizás, las bibliotecas universitarias en su gran salto en torno al año 2000. Por qué no decirlo, en una profesión donde resultan tan importantes los «colegios invisibles», la experiencia directa de otros compañeros y conocidos nos supondrá también un enriquecedor bagaje para realizar selecciones y migraciones. Al menos, hasta que la competitividad cada vez más imperante nos malogre.

Finalidad del análisis

Tal como hemos comentado, nos encontramos en momentos de cambio. La mayoría de los servicios de bibliotecas de las diferentes comunidades autónomas se están empleando en la realización de catálogos colectivos en tiempo real con funcionamiento vía *web* (sin cliente en los ordenadores de la mayoría de los centros), con bases de datos unificadas de usuarios y documentos y estructurándose funcionalmente como unidades bibliotecarias. Puede ser, por tanto, especialmente interesante realizar ahora una revisión de lo que se está haciendo a lo largo de todo el territorio español; comprobar los diferentes grados de desarrollo y las opciones seleccionadas por cada uno.

Claro está que, dado el foro al que asistimos, el objetivo debe centrarse en el análisis del estado de los catálogos colectivos en las bibliotecas públicas. Asimismo, lo más oportuno es circunscribirnos al ámbito nacional; aunque una comparación con otros países del llamado «entorno» podría ser objeto de un trabajo diferente, muy interesante y, probablemente, con resultados bastante sorprendentes.

En un primer vistazo realizado para refinar la finalidad y planteamiento de la comunicación, ya nos quedó claro el notable cambio experimentado de forma muy reciente, con los evidentes síntomas sugeridos de que esto va a continuar así por bastante tiempo. Sirva como ejemplo la comparación entre los catálogos colectivos actualmente disponibles en Internet y los que aparecen en la recopilación del 2000 de Sorli y Merlo¹. Incluso sitios *web* de continua actualización y con especial interés en la materia se ven en dificultades para recoger todos los existentes.

Como decimos, en poco tiempo han proliferado los catálogos colectivos en la *web*. Evidentemente, una posible falta de acceso a los mismos por esta vía los condenaría al fracaso y a la invisibilidad; como en los primeros tiempos de la catalogación automatizada, cuando la base de datos sólo estaba disponible para el bibliotecario y no existían los OPAC. Entre ellos, la mayoría de las grandes ciudades han procedido ha ofrecer, bien de forma independiente, bien por medio de organismos autonómicos, los catálogos de sus redes de centros municipales; algunos de ellos notables por extensión y servicios.

Además, siguen existiendo un buen número de catálogos con temáticas más específicas, como los diversos catálogos colectivos de patrimonio bibliográfico o el de estudios locales de Castilla-La Mancha. En todos ellos se presentan fondos incluidos en bibliotecas con variadas finalidades.

Nos parecía sin embargo de mayor interés centrarnos en los grandes catálogos colectivos. Básicamente, los de cobertura autonómica, aunque también hemos creído relevante incluir el de la Diputación de Barcelona y el de las Bibliotecas Públicas del Estado, por su gran peso específico y obvia importancia. De esta forma se puede partir de una base bastante homogénea que permitirá establecer conclusiones más válidas.

De igual forma, la exclusión de los catálogos de carácter más específico viene dado, precisamente, por su interés parcial y alejado del generalista de las bibliotecas públicas. Finalmente, los catálogos de las redes municipales, aunque de gran valor para los ciudadanos respectivos, nos parecían fuera de lugar

pues, realmente, no son catálogos colectivos, sino que reflejan los documentos de unidades administrativas únicas; en otras palabras, de bibliotecas únicas pero con varios puntos de servicio.

Hemos encontrado adecuado introducir, además, en el desarrollo de la comunicación un marco teórico suficiente, que acerque la tipología y evolución de los catálogos colectivos.

Para todo ello, se ha recurrido, como es lógico, a la consulta de las fuentes bibliográficas que se ven convenientemente recogidas; tanto para la preparación del apartado teórico, como para la localización de catálogos. Fundamental para esto ha sido también el examen de repertorios *web*, tales como el que mantiene Absysnet.com² o el de Travesía³; finalizándose con una revisión directa de Internet, para intentar peinar posibles ausencias.

Evolución y tipología de los catálogos colectivos

A estas alturas, parece claro que los catálogos colectivos tienen su origen en tres pilares: automatización, normalización y cooperación. Así como los dos primeros principios han venido íntimamente ligados (recordemos el origen prácticamente paralelo en el tiempo de las ISBD y los primeros MARC), la cooperación ha de ser entendida de forma muy amplia, puesto que ésta ha tenido un origen muy diverso: desde imposiciones administrativas, a la propia voluntad de una serie de bibliotecas, más o menos homogéneas, en la búsqueda de la optimización de recursos. De cualquier forma, esta optimización de recursos ha pasado por ser la primitiva excusa de la cooperación, afianzándose inmediatamente después la idea de la mejora del servicio a la sociedad. Actualmente ya resultan evidentes las ventajas que todo esto ha aportado, sobre todo, a las pequeñas bibliotecas, que pueden capturar de *pulls* y similares la práctica totalidad de los fondos que adquieren. Es más, el no hacerlo puede ser considerado un desperdicio absurdo de los recursos.

Castillo Vidal⁴, por su parte, señala hacia la cooperación, conjuntamente a la difusión de Internet como los principales motores del nacimiento de los catálogos colectivos. Al respecto, resulta evidente que el gran impulso de Internet con el desarrollo de la World Wide Web a principios de los años noventa ha sido absolutamente fundamental para estos catálogos; pues ha permitido que pasen a ser instrumentos de difusión, no sólo meros instrumentos de trabajo. A esto se añade que, hoy por hoy, la enorme difusión de estos protocolos está permitiendo, no sin ciertas dificultades⁵, la implantación de los últimos *software* de gestión centralizados.

El mismo autor añade como tercer punto la importancia que ha tenido el desarrollo del protocolo Z39.50. De hecho, este protocolo de intercambio nos ha permitido plantearnos una alternativa a los catálogos colectivos físicos: los catálogos virtuales.

Catálogos colectivos físicos vs. Catálogos colectivos virtuales

Los llamados «clumps» son la alternativa al catálogo colectivo físico. Esto es, en vez de realizar un catálogo colectivo con la aportación, más o menos depurada, de los registros bibliográficos de varias entidades, lo que se propone es que, merced a las posibilidades del Z39.50, sea la tecnología la que haga esta labor de forma virtual, por medio de una interfaz o interfase que realiza búsquedas cruzadas. De cara al usuario, el resultado debe ser como buscar en un solo catálogo, al estilo de los metabuscadores o buscadores *web* de tercera generación.

Sin embargo, y como indica Dovey⁶, «el principal problema de los catálogos colectivos virtuales es que las bases de datos [participantes] tienen políticas diferentes de catalogación e indización... los problemas son muy similares a los que se presentan con los datos no estructurados... La tecnología puede darnos muy buenos resultados, pero no tan buenos como los alcanzados a través de una práctica uniforme de indización y catalogación».

Profundizando en los aspectos negativos, Carrión⁷ indica que aún existen «problemas por resolver en lo que se refiere a la recuperación de información sobre ejemplares y a la gestión de las transacciones

de préstamo interbibliotecario dentro de Z39.50». Y es que, debemos recordar que el desarrollo de los catálogos colectivos también ha venido íntimamente vinculado al del préstamo interbibliotecario. En este aspecto, también parece que los catálogos colectivos físicos aventajan a los virtuales⁸.

No obstante todo lo expuesto, tanto un autor como otro animan en la profundización de esta vía, aunque parece que la realidad nos está llevando por otro camino: la creación de catálogos colectivos físicos mediante bases de datos únicas centralizadas y en tiempo real, mediante la adopción de un SIGB único para grandes unidades administrativas —comunidades autónomas— y por medio de líneas ADSL.

Como colofón a este punto, podemos recordar la iniciativa de la Subdirección General de Cooperación Bibliotecaria para el desarrollo de una interfaz, el metabuscador bibliográfico Indago, que ha modo de un metacátalo, ha de permitir la búsqueda en diversas bases de datos; no sólo vía Z, sino también vía *web*.

Tipología de los catálogos colectivos

En este punto se puede seguir a Dovey⁹ cuando realiza la primera diferenciación entre catálogos colectivos físicos, o sea, catálogos construidos; y virtuales que, como hemos visto, son complejas interfaces que permiten búsquedas cruzadas en varias bases de datos.

Este autor diferencia los catálogos físicos en cuatro modelos según su construcción:

- El catálogo colectivo es único y el principal para las bibliotecas participantes.
- Los registros se exportan de los catálogos locales al colectivo.
- Los registros se exportan, una vez catalogados desde el catálogo central a los locales.
- Se realiza una actualización de los catálogos locales y central al mismo tiempo mediante catalogación distribuida.

Se puede decir que los dos primeros ejemplos son los que nos resultan más familiares, mientras que los dos últimos son más raros; hasta el punto de que el propio autor declara no conocer ningún ejemplo del cuarto modelo.

También Cerdá y Latorre nos aportan una clasificación válida, mejorada por Castillo Vidal¹⁰, cuando los diferencian:

- Por área geográfica (autonómicos, municipales...).
- Por tipología de bibliotecas (Rebiun...).
- Por ámbito temático (de Bibliotecas de Ciencias de la Salud...).
- Por razones de tutela administrativa (CSIC, Instituto Cervantes...).
- Por tipología documental (del Patrimonio Bibliográfico, de publicaciones periódicas...).

Catálogos colectivos y redes de bibliotecas

Partiendo de los dos primeros modelos de la clasificación de Dovey que acabamos de ver, podemos reflejar la evolución de los catálogos colectivos de bibliotecas públicas en España. En un principio, éstos responden a la agregación de diversos catálogos menores para la creación de un gran catálogo colectivo acumulativo. Es lo que se ha dado en llamar «catálogos agregados» o catálogos resultantes de la acumulación de los registros bibliográficos de un grupo de bibliotecas, sin depuración de los duplicados y sin información del estado de las copias.

En una segunda fase, los catálogos colectivos han pasado a mantener información más precisa sobre las copias y su estado; y, finalmente, se ha procedido a la depuración de duplicados. Si embargo, y aunque el nivel de utilidad de estos servicios va creciendo con esta evolución, esto es aún la antesala del siguiente paso, actualmente en implantación: la constitución de una verdadera red de bibliotecas, con servicios unificados. Para ello, es paso previo e indispensable la creación de una base de datos única y alimentada en tiempo real para todos los centros; aunque ésta no lleva de forma obligatoria a la constitución de una red.

Hasta la aparición de este modelo, la practicidad de los catálogos colectivos se veía drásticamente mermada al chocar con el enorme inconveniente de su actualización, puesto que lo que reflejaban era el estado de los fondos en un momento dado, que podía distar meses de la situación en el instante de la consulta.

Si, como decimos, el paso natural siguiente es el del establecimiento de redes de bibliotecas con bases de datos de usuarios conjuntas y que forman, prácticamente, bibliotecas únicas con diversas sucursales, la realización de este modelo debe venir por dos vías: la cooperación o «consorciación» por una parte; y la iniciativa de un entidad administrativa superior por otra. Volvemos a reiterar que nos hayamos en un momento de cambio, en el que está siendo la iniciativa de las administraciones autonómicas la que está provocando el salto; constituyendo redes bibliotecarias mediante la adquisición de *software* unificado y elaborando bases de datos centrales de usuarios y registros bibliográficos para toda una región; y unificando los criterios de préstamo, descripción y clasificación de los documentos en sus ámbitos.

Exposición de los catálogos colectivos

La consulta de los catálogos que aquí analizamos, nos lleva con cierta facilidad a la toma de una serie de conclusiones de interés. Aunque hemos tratado de concretar las características de los mismos en una única tabla, que se incorpora como *Anexo*, también presentamos un desglose de estos aspectos que destacan tras el estudio.

- Como primera característica, indicar la homogeneidad en los planteamientos funcionales, aunque los niveles de desarrollo son muy, muy diferentes. Desde catálogos agregados o acumulativos hasta auténticos catálogos colectivos que permiten el funcionamiento en red.
- No obstante lo dicho, se debería trabajar en todos los casos en una mejor explotación de sus posibilidades; sobre todo de los OPAC: Posibilidad de realizar desideratas a través del catálogo; reservar un libro, anular reserva, consultar la ficha del lector, relanzar la búsqueda en otras bases de datos, etc. Así, los catálogos colectivos de las bibliotecas públicas a menudo distan mucho de explotar todas las utilidades que los SIGB de última generación presentan.
- A pesar de la beneficiosa normalización que ha supuesto que todas las Bibliotecas Públicas del Estado compartan el mismo *software*, existe una clara falta de uniformidad en la elección del SIGB en España, ni siquiera para el desarrollo de los catálogos colectivos de bibliotecas públicas. Más bien, se puede hablar de la coexistencia de una amplia gama de sistemas que ofrecen distintas prestaciones y funcionalidades. Actualmente se están utilizando los siguientes SIGB: Absys en sus distintas versiones: Absys 6 (Castilla y León, Comunidad Valenciana, Murcia, La Rioja, Principado de Asturias), Absysnet (Andalucía, Aragón, Euzkadi); VTLS (Cataluña); Innopac (Islas Baleares, Madrid); e, incluso, sistemas *ad hoc* (Galicia). No obstante esto, podemos indicar una clarísima tendencia hacia la adopción de Absysnet como estándar de facto para el desarrollo de la nueva generación de catálogos colectivos por parte de las distintas administraciones autonómicas. Sorprende también la nula presencia de los SIGB Unicorn y Aleph.
- Aunque la base de los catálogos estudiados la forman las bibliotecas públicas, se observa una destacable variedad de bibliotecas integrantes en ciertos casos (Islas Baleares, La Rioja, Galicia...) que no pueden ser consideradas miembros de la misma red. Este hecho genera problemas, pues, dentro de la Red de Bibliotecas se deben seguir pautas de trabajo y actuación uniformes que afectan a distintos aspectos (adquisiciones, proceso técnico, préstamo, actividades, etc.) y que no tiene sentido que compartan bibliotecas cuya misión resulta tan diferente, tal como vemos más adelante.

- Se detecta una necesidad de depurar y refinar el contenido de los catálogos para:
 - Eliminar registros bibliográficos duplicados. Como afirma Castillo Vidal¹¹, «tampoco suelen contener una herramienta que, al volcar datos, evite los duplicados de las catalogaciones que se encuentran accesibles en varios centros».
 - Incorporación automática de registros en el catálogo colectivo para facilitar la captura de datos y la incorporación de nuevas localizaciones y signaturas. El mismo Castillo Vidal¹² indica que «las actualizaciones, aunque se hacen con una periodicidad regular, suelen distanciarse varios meses, lo que conlleva que las catalogaciones no estén disponibles en el catálogo colectivo hasta bastante tiempo después de que realmente lo estén en la biblioteca de origen».
 - Realizar un control de autoridades exhaustivo, que elimine la duplicidad de autores, títulos uniformes y materias; que normalice la introducción y el alta de nuevas autoridades; y que detecte los posibles errores (omisión, ortográficos, etc.) que hayan podido surgir.
 - Identificar adecuadamente los ejemplares de diferentes ediciones y agrupar los que sean de la misma edición.
- Por otra parte, es absolutamente necesario desarrollar unas pautas de introducción de documentos en el catálogo y una coordinación global de las bibliotecas integrantes del mismo. Así lo indican con fuerza las experiencias ya realizadas¹³ e incluso el sentido común. Debemos reincidir aquí en la dificultad que supone la integración de bibliotecas con variadas finalidades. No es lo mismo el grado de desarrollo necesario para un registro bibliográfico de una biblioteca universitaria que para una pública; tanto en lo que se refiere al nivel de descripción, como a las materias.
- De igual forma, de nada sirve la creación de pautas si una correcta formación y seguimiento de los resultados. Aunque la tendencia es que los datos bibliográficos sean introducidos por una mínima parte del grupo, la formación general sobre el sistema se revela como indispensable, más aún ante una desgraciada realidad de inadecuada formación básica en muchos profesionales de pequeños centros.
- Comprobamos una lógica variedad en la elección de lenguas en las que se presenta el catálogo, dada la realidad del Estado autonómico: Existen catálogos que únicamente se han diseñado en una única lengua (español en Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla y León, Madrid, Murcia, La Rioja y Principado de Asturias; gallego en Galicia; catalán en Islas Baleares), y otros catálogos que presentan hasta cuatro lenguas (español, catalán, francés e inglés en Cataluña; o español, eusquera, francés e inglés en el País Vasco; y valenciano y español en la Comunidad valenciana). Se echa en falta, por tanto y por regla general, la presencia de más posibilidades idiomáticas; pues, aparte de las diferentes lenguas del Estado, todos los catálogos deberían estar, al menos, en castellano, inglés y francés.

Conclusiones

De forma breve, podemos concluir, como hechos más destacados que:

- Se está superando el modelo de catálogo colectivo, siendo sustituido por el de Red de Bibliotecas. La iniciativa al respecto está partiendo desde los servicios bibliotecarios de las comunidades autónomas, coordinado y englobando a los municipios.
- Fruto, probablemente, de la experiencia habida en las Bibliotecas Públicas del Estado, la mayoría de los servicios se están decantando por el *software* Absys, principalmente Absysnet, para la implantación de sus redes.

- Para estas tareas se está llevando a cabo una importantísima labor de normalización y homogeneización, pero aún insuficiente.
- Aparentemente, se ha desestimado el modelo de catálogo virtual en beneficio del catálogo colectivo físico.
- En el horizonte está por tanto, como objetivo técnicamente posible, la tarjeta de usuario de ámbito nacional.

NOTAS

- SORLI ROJO, A. y MERLO VEGA, J.A. «Catálogos colectivos de bibliotecas españolas en Internet». *Revista Española de Documentación Científica*. 2002, jul-sep., vol. 3, pp. 321-328.
- AbsysNet.com <<http://www.absysnet.com>> [Consulta: 25 agosto 2004].
- <<http://travesia.mcu.es/portulano.asp>> [Consulta: 25 agosto 2004].
- CASTILLO VIDAL, Jesús: «Catálogos colectivos, redes de bibliotecas y catálogos virtuales» *El Profesional de la Información*. 2003, marzo-abril, v. 12, n.º 2, p. 113.
- Véanse los problemas con las redes españolas que están teniendo los pioneros, por ejemplo valencianos o andaluces: CERDÁ VARA, Francisca; LATORRE ZACARÉS, Ignacio: «Trabajo cooperativo en redes electrónicas y catálogos colectivos en línea: la red de lectura pública valenciana». *La biblioteca pública, portal de la sociedad de la información. Actas del I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. Valencia, 29, 30 y 31 de Octubre de 2002*. Madrid: MECD, 2002. pp. 37-45.
- DOVEY, Mathew J. *¿Así que quieren crear un catálogo colectivo?* [En línea] Buenos Aires: Biblioteca Nacional de la República Argentina. <<http://www.bibnal.edu.ar/paginas/recursosbiblio/union.htm>> [Consulta: 9 sep 2004].
- CARRIÓN GÚTIEZ, Alejandro. «De las virtudes del catálogo virtual» *Boletín de la CEDIC* [En línea]. *Dossier 2, El Z39.50*. <<http://www.sedic.es/z3950.pdf>> [Consulta: 9 sep. 2004].
- Véase, por ejemplo, la comunicación: HIDER, Philip. «Ventajas bibliográficas de un catálogo colectivo centralizado para préstamo interbibliotecario y recursos compartidos» *69th IFLA Council and General Conference* [En línea]: 1-9 August 2003, Berlin. Berlin: IFLA, 2003 <http://www.ifla.org/IV/ifla69/papers/120s_trans-Hider.pdf> [Consulta: 3 sep. 2004].
- DOVEY, M.J. *Op cit.*
- CASTILLO VIDAL, Jesús. *Op. cit.*, pp. 113-114.
- CASTILLO VIDAL, Jesús. *Op. cit.*, p. 114.
- CASTILLO VIDAL, J. *Ibid.*, p.114.
- Como se recoge en los artículos de LENART (1999); y CERDÁ y LATORRE (2002 y 2003) que se señalan en la bibliografía.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCHIER, Edwige; MORET, Yves; RENOULT, Daniel, «Le catalogue collectif de France». *Bulletin des bibliothèques de France*. 1998, v. 43, n. 4, p. 23-27.
- CAÑEDO ANDALÍA, Rubén. «Los catálogos colectivos y en sala como instrumentos en la selección de fuentes y canales de información». *ACIMED*. 1997, v. 5, n. 3, p. 240.
- CARRIÓN GÚTIEZ, Alejandro, «De las virtudes del catálogo virtual» *Boletín de la CEDIC* [En línea]. *Dossier 2, El Z39.50*. <<http://www.sedic.es/z3950.pdf>> [Consulta: 9 sep. 2004].
- CASTILLO VIDAL, Jesús, «Catálogos colectivos, redes de bibliotecas y catálogos virtuales». *El profesional de la información*. 2003, v. 12, n.2, p. 112-116.
- «CATÁLOGOS colectivos en línea» @absysnet.com: *Temas*. [En línea] <<http://www.absysnet.com/tema/tema3.html>> [Consulta: 13 sep 2004].
- CERDÁ VARA, Francisca; LATORRE ZACARÉS, Ignacio, «Catálogo colectivo de la Red de Lectura Pública Valenciana: logros y problemas tras 21 meses de funcionamiento». *I Jornadas del Sistema Nacional de Bibliotecas de Euskadi. Donostia, 16 y 17 de octubre de 2003*. Donostia: 2003.
- CERDÁ VARA, Francisca; LATORRE ZACARÉS, Ignacio, «Trabajo cooperativo en redes electrónicas y catálogos colectivos en línea: la red de lectura pública valenciana». *La biblioteca pública, portal de la sociedad de la información. Actas del I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. Valencia, 29, 30 y 31 de Octubre de 2002*. Madrid: MECD, 2002. Pp. 37-45.
- CERDÁ VARA, Francisca; LATORRE ZACARÉS, Ignacio, «Creación de catálogos colectivos en línea». *El profesional de la Información*. 2002, mar-abr., v. 11, n.2, p. 137-141.
- COUSINS, Shirley, «Virtual OPACs versus union database: two models of union catalogue provision». *Electronic library*. 1999, v. 17, n.2, p. 97-103.
- DOVEY, Mathew J., *¿Así que quieren crear un catálogo colectivo?* [En línea] Buenos Aires: Biblioteca Nacional de la República Argentina. <<http://www.bibnal.edu.ar/paginas/recursosbiblio/union.htm>> [Consulta: 9 sep 2004].
- HIDER, Philip, «Ventajas bibliográficas de un catálogo colectivo centralizado para préstamo interbibliotecario y recursos compartidos». *69th IFLA Council and General Conference* [En línea]: 1-9 August 2003, Berlin. Berlin: IFLA, 2003 <http://www.ifla.org/IV/ifla69/papers/120s_trans-Hider.pdf> [Consulta: 3 sep. 2004].
- LENART, Michèle, «Les catalogues collectifs: problématique générale et choix techniques ». *Bulletin des bibliothèques de France*. 1999, v. 44, n. 4, p. 70-79.

MAGRO RASTRERO, José Luis, «Proyecto SIBILA». En: Correo Bibliotecario: boletín informativo de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. núm. 49. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 2001, p. 7.

MERLO VEGA, José Antonio; Sorli Rojo, A., «Catálogos colectivos de bibliotecas españolas en Internet». En: Revista española de documentación científica, n.º 3, Vol. 25. Madrid, 2002. pp. 321-329.

PREECE, Barbara; Thompson, Joan, «Union Catalogs and virtual Union Catalogs – repositioning Interlibrary Loan». 67th IFLA Council and General Conference August 16-25, 2001. núm. 67. Boston: IFLA, 2001.

ANEXO: Principales características de los catálogos colectivos estudiados

CATÁLOGO COLECTIVO	COMUNIDAD / PROVINCIA	BIBLIOTECAS PARTICIPANTES	URL	SOFTWARE	IDIOMA	CARACTERÍSTICAS
Catálogo de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía	Andalucía	Bibliotecas Públicas de Andalucía	http://www.juntadeandalucia.es/cultura/rbpa	AbsysNet	Español	<ul style="list-style-type: none"> - Permite realizar la consulta en el catálogo completo o por bibliotecas individuales. - Está muy depurado y señala las diferentes ediciones de una misma obra. - En ejemplares, ofrece biblioteca, sucursal, localización, tipo de ejemplar, signatura, disponibilidad. - Visualización del registro con formato etiquetado, ISBD, MARC, MARCXML. - Permite ordenar por autor, título, fecha de publicación. - Permite solicitar préstamos o reservas. - Hacer sugerencias.
Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas de Aragón	Aragón	Incluye el catálogo de las Bibliotecas Públicas (Zaragoza, Huesca y Teruel), de las Bibliotecas Públicas del Estado (Alcañiz, Andorra y Jaca) y del Instituto Bibliográfico Aragonés	http://benasque.aragob.es/cgi-bin/abnetop/X6014/ID481?ACC=101	AbsysNet	Español	<ul style="list-style-type: none"> - Está muy depurado y señala las diferentes ediciones de una misma obra. - En ejemplares, ofrece biblioteca, sucursal, localización, tipo de ejemplar, signatura, disponibilidad. - Visualización del registro con formato etiquetado, ISBD, MARC, MARCXML. - Ofrece enlaces a otras obras del autor y a otras obras relacionadas con el documento buscado.

CATÁLOGO COLECTIVO	COMUNIDAD / PROVINCIA	BIBLIOTECAS PARTICIPANTES	URL	SOFTWARE	IDIOMA	CARACTERÍSTICAS
Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas de Canarias	Canarias	Biblioteca Pública de Santa Cruz de Tenerife, Biblioteca Pública de Las Palmas, Biblioteca de la Universidad de La Laguna, Biblioteca de la Universidad de Las Palmas	http://bibliotecas2000.cultura-canaria.com/index.html	Absys	Español	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de búsqueda: Sistema de consulta de fondos bibliográficos; Sistema de consulta de catálogos bibliográficos - En ejemplares, ofrece biblioteca, sucursal, localización, signatura y tipo de documento - Permite limitar por tipo de documento. - Permite realizar la consulta en el catálogo completo o por bibliotecas individuales - Catálogo agregado.
Catálogo Colectivo de Castilla y León	Castilla y León	Incluye 33 centros: Bibliotecas Públicas del Estado y algunas Bibliotecas Municipales de singular importancia. Además incluye Archivos Históricos (Burgos, Palencia y Valladolid) y Centros Provinciales Coordinadores	http://www.bcl.jcyl.es/CatColectivos/	Absys 6	Español	<ul style="list-style-type: none"> - Catálogo agregado. - En ejemplares, ofrece biblioteca / sucursal, localización y signatura - Visualización en ISBD, formato etiquetado, MARC.
Catàleg Colectiu de Lectura Pública	Cataluña	132 Bibliotecas Públicas, dos Bibliobuses	http://www.gencat.net/slp/vtls24/spanish/vtls-basic.html	VTLS	Catalán, Español, Inglés, Francés	<ul style="list-style-type: none"> - Catálogo no disponible de 21,30h. a 02,00. - Permite realizar la consulta en el catálogo completo o por bibliotecas individuales - Dispone de búsqueda básica, avanzada, experta. - Permite limitar por idioma, formato, nivel bibliográfico, fecha. - En ejemplares, ofrece localización, estado actual, signatura
Catàleg Colectiu de la Diputació de Barcelona	Cataluña	172 bibliotecas 9 Bibliobuses	http://gw24-vtls.diba.es/vtls/spanish	VTLS	Catalán, Español, Inglés	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrece consulta básica y avanzada. - Permite buscar en todas las biblioteca conjuntamente o de forma individual - En ejemplares, ofrece información de localización, estado actual y signatura.
Xarxa de Lectura Pública Valenciana	Comunidad Valenciana	Bibliotecas Públicas de la Comunidad Valenciana	http://xlpv.cult.gva.es/cgi-bin/abwebp/X5111/ID29590/GO	Absys 6	Español, Valenciano	<ul style="list-style-type: none"> - Catálogo agregado.

CATÁLOGO COLECTIVO	COMUNIDAD / PROVINCIA	BIBLIOTECAS PARTICIPANTES	URL	SOFTWARE	IDIOMA	CARACTERÍSTICAS
Catálogo Colectivo Valenciano	Comunidad Valenciana	Integra el Catálogo de la Xarxa y el Catálogo de la Biblioteca Valenciana.	http://bibliotecas-valencianas.cult.gva.es	Absys 6	Español, Valenciano	<ul style="list-style-type: none"> - Permite limitar y buscar en el catálogo de la Xarxa o en el catálogo de la Biblioteca Valenciana - En ejemplares, ofrece sucursal, localización, signatura, estado actual del documento. - Permite búsqueda sencilla, asistida, Avanzada - Catálogo agregado.
Servicio de Bibliotecas de Euskadi	Euskadi	Bibliotecas Públicas municipales, Bibliotecas Escolares, Bibliotecas Universitarias, Centros de Documentación de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa	http://www1.euskadi.net/libro_bibliotecas/libroybibliotecas/catálogo/01catalogos.apl	AbsysNet	Español, Eusquera Inglés, Francés	<ul style="list-style-type: none"> - En ejemplares, ofrece información sobre la biblioteca, sucursal, localización, tipo de ejemplar, signatura, disponibilidad actual. - Visualización del registro con formato etiquetado, ISBD, MARC, MARCXML. - Ofrece enlaces a otras obras del autor y a otras obras relacionadas.
Proxecto Meiga	Galicia	Incluye 110 bibliotecas: escolares, especializadas, universitarias y públicas	http://www.opac-meiga.rbgalicia.org	Sistema propio	Gallego	<ul style="list-style-type: none"> - Se deben usar los botones del navegador para la consulta. - No permite realizar búsqueda simultánea en todas las bibliotecas que recoge.
CABIB: Catàleg Bibliogràfic de les Illes Balears	Islas Baleares	Bibliotecas de la Universitat de les Illes Balears, Bibliotecas del Consell de Mallorca, Red de Bibliotecas Municipales (70 bibliotecas), Centros de Documentación	http://caiblib.uib.es	Innopac	Catalán	<ul style="list-style-type: none"> - Presenta historial de búsqueda. - Permite hacer reservas de libros prestados. - Permite guardar registros bibliográficos para exportar posteriormente. - En ejemplares, ofrece información de ubicación, signatura y estado actual del documento.
Catálogo Colectivo de la Comunidad de Madrid	Madrid	Incluye el catálogo de las Bibliotecas Públicas (antiguas Bibliotecas Populares) ubicadas, todas ellas, en la capital.	http://gestiona.madrid.org/bire	Innopac	Español	<ul style="list-style-type: none"> - Permite realizar una consulta general y una consulta detallada. - Permite limpiar la pantalla. - Ofrece formato etiquetado, ISBD. - En ejemplares, ofrece información de biblioteca, localización, tipo de ejemplar, signatura y fecha de devolución.

CATÁLOGO COLECTIVO	COMUNIDAD / PROVINCIA	BIBLIOTECAS PARTICIPANTES	URL	SOFTWARE	IDIOMA	CARACTERÍSTICAS
Bibliotecas de la Región de Murcia	Murcia	Bibliotecas Públicas Municipales, Biblioteca Regional de Murcia, Red Municipal de Bibliotecas de Cartagena, Red Municipal de Bibliotecas de Murcia (71 centros en total)	http://www.carm.es/brmu/absys/abwebp.exe/X6007/ID31156/G0	Absys 6	Español	- Catálogo agregado sin información de ejemplares.
SIBILA: Red de Bibliotecas Públicas de La Rioja	La Rioja	Bibliotecas Públicas Municipales (21 Bibliotecas Públicas Municipales), Biblioteca de La Rioja e Instituto de Estudios Riojanos	http://bcr1.larioja.org/cgi-bin/abweb/X6103/ID17782/GO	Absys 6	Español	- En ejemplares, ofrece información de sucursal, localización y signatura, disponibilidad actual. - Visualización en ISBD, formato etiquetado, MARC.
Cat. Colectivo de la Red de Bibliotecas Públicas del Principado de Asturias	Principado de Asturias	Bibliotecas Públicas Municipales (115 bibliotecas), Archivo Histórico Provincia de Asturias, Museo Arqueológico, Real Instituto de Estudios Asturianos.	http://tematico.princast.es/cgi-bin/abwebp.exe	Absys 6	Español	- En ejemplares, ofrece información de sucursal, localización y signatura, disponibilidad actual. - Visualización en ISBD, formato etiquetado, MARC.

Biblioteca virtual centrada en el usuario: nuevas soluciones para viejos problemas

Magdalena Lorente

FACULTAT DE BIBLIOTECONOMIA I DOCUMENTACIÓ, UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Amparo Frías

FÓRUM BARCELONA 2004

Resumen

El artículo identifica las tendencias que se perfilan en la oferta de servicios de información en entorno *web*, en el marco de la biblioteca pública, y cómo los nuevos estándares y protocolos de intercambio de información (a menudo crípticos para los profesionales de la biblioteca pública), pueden ayudar a ofrecer servicios y productos *web* centrados en el usuario. Estas tendencias giran en torno a los tres ejes tecnológicos de la biblioteca híbrida: integración de recursos de información, interoperatividad entre sistemas y productos de información y oferta de servicios personalizados y personalizables.

Introducción

El objetivo del presente estudio es poner de manifiesto que los problemas de acceso a la información a los que se enfrentan los usuarios están siendo resueltos por nuevos protocolos y estándares tecnológicos.

El estudio identifica los problemas de acceso a la información en el entorno virtual, qué protocolos y estándares ofrecen soluciones y muestra ejemplos de uso de estos protocolos, en bibliotecas públicas europeas en la red.

Para la introducción de estos conceptos, se parte del análisis de la biblioteca híbrida y de un ejemplo de perfil de usuaria virtual de biblioteca pública, Mariona Puig.

La idea de plasmar en el artículo las dificultades que un usuario encuentra en el momento de realizar una búsqueda en la *web* de la biblioteca, pretende acercar a los profesionales de la biblioteca pública a un mundo de protocolos y estándares (OpenURL, LDAP, DC, Metabuscadores, metadatos, etc.) que aportan soluciones a los problemas planteados.

El caso de Mariona Puig deja abierta una cuestión, a menudo sin respuesta en el entorno virtual: ¿Satisfacen las bibliotecas públicas las expectativas de los usuarios de los servicios virtuales? Los últimos estudios¹ sobre la presencia de la biblioteca pública española en Internet revelan que cada vez son más los servicios bibliotecarios presentes en la red, pero esta incorporación es, en muchos casos, meramente descriptiva.

Ámbito geográfico y método de estudio

El objeto de estudio (bibliotecas virtuales que utilicen nuevos protocolos y estándares para facilitar el acceso a la información) ha marcado el ámbito geográfico. En España existen escasos ejemplos de bibliotecas con soluciones de biblioteca híbrida para superar los problemas de acceso a la información.

El estudio busca los ejemplos, básicamente en las bibliotecas públicas de Europa, y analiza cómo algunas bibliotecas pioneras norteamericanas afrontan el reto de la implantación de la biblioteca híbrida.

Las recopilaciones de iniciativas *web* de bibliotecas públicas y la observación sistemática de éstas a nivel europeo han hecho posible la recopilación exhaustiva y metódica de ejemplos representativos con elementos de biblioteca híbrida.

Bibliografía de referencia

El directorio compilado por Sheila and Robert Harden, *Public Libraries of Europe*, se ha seleccionado en base a criterios de exhaustividad en la compilación de los datos; criterio de fiabilidad (recogido por un amplio número de páginas *web* recopilatorias de recursos, como el portal de las bibliotecas públicas españolas *Travesía*) y criterio de actualización del directorio (última revisión 27 abril 2004). Asimismo se realizó la revisión de las direcciones facilitadas por *Pautas Pullman*² y la monografía *Servicios de futuro basados en Internet de la biblioteca pública* de la Fundación Bertelsmann³, dos recopilaciones de iniciativas *web* de biblioteca pública.

Hacia el modelo de biblioteca híbrida

El concepto de biblioteca híbrida aparece, en un primer momento, como la biblioteca que integra los diferentes soportes documentales en la biblioteca física. A finales de los 90 Chris Rusbridge definió la biblioteca híbrida en el marco del proyecto E-lib⁴ como «la oferta de servicios de información basada en materiales impresos y digitales a través de un acceso único e integrado», aportando un nuevo significado, el de la integración de la información desde el OPAC *web*. La integración propuesta por Chris Rusbridge se basa en la descripción de los recursos electrónicos adquiridos por la biblioteca en el OPAC *web*.

En 2002 Mauro Guerrini⁵ ofrece una precisión sobre el concepto de biblioteca híbrida. Su definición parte de la base que la descripción de los recursos electrónicos en el OPAC *web* es insuficiente para garantizar el acceso real (los recursos electrónicos permanecen invisibles en el catálogo a pesar de estar descritos).

De esta forma, el OPAC *web* se configura como una forma de acceso única a los recursos de información propios y/o accesibles desde la biblioteca pública. Este acceso no se centra en el recurso de información, sino en el usuario, teniendo en cuenta su experiencia, nivel cognitivo, preferencias y necesidades.

La biblioteca híbrida aboga por la integración, la interoperatividad y la oferta de servicios sensibles al usuario. Estos elementos forman parte del concepto de biblioteca híbrida, un nuevo modelo que no se centra únicamente en el recurso o en la información, sino que pone de relieve la importancia de la orientación del servicio a las necesidades del usuario.

La experiencia de Mariona Puig

Mariona Puig es una mujer de 40 años, que reside en una localidad catalana de unos 20.000 habitantes. Durante todo el invierno, su trabajo y su familia no le permiten dedicar mucho tiempo para su gran afición: el estudio de heroínas de la historia. Los amplios conocimientos que ha adquirido la llevan a organizar tertulias, coordinar exposiciones y ha logrado ser reconocida como una especialista en el tema.

Gracias a los servicios virtuales de la biblioteca municipal de la que es usuaria habitual, este verano, desde una casa rural en el Pirineo aragonés, prepara el material para un libro sobre las grandes mujeres de la historia catalana.

Delante del ordenador portátil, a más de 300 Km. de la biblioteca y con su carné de usuaria preparado, se conecta a la *web* de la biblioteca para buscar todo el material necesario para documentar algunos aspectos de su próximo libro.

Entra en la *web* y se plantea por dónde empezar. Su primera intuición es consultar el catálogo. Realiza una búsqueda temática para encontrar las biografías de los personajes que formarán parte del libro. Sólo obtiene algunas biografías de los personajes. Desde la pantalla del catálogo le hubiera facilitado el trabajo tener acceso a librerías en línea para poder solicitar otros documentos no disponibles en la biblioteca o al servicio de desideratas y reservas de los documentos que le interesan. (*Es necesario que el catálogo pueda interoperar con otros servicios, tanto los que son propios como los externos*).

Realiza la misma consulta en el catálogo colectivo de la provincia, donde localiza algunos documentos que le interesaría pedir a través del préstamo interbibliotecario. Pero... ¿desde dónde puede hacer la solicitud? Vuelve a la página principal del catálogo pero no encuentra ninguna referencia a la solicitud de este servicio. Decide cerrar el catálogo y buscar en la *web*. En el apartado *servicios* encuentra la información (pero ha de entrar de nuevo al catálogo y anotar los datos de los documentos que quiere solicitar). (*Dispersión de la información, desinformación*).

La bibliotecaria le dijo que disponían de suscripciones a bases de datos que le serían de gran ayuda y que podría acceder desde la *web*, pero no encuentra el acceso a las bases de datos. Ha revisado más de treinta pantallas del catálogo con referencias sobre biografías. Ni rastro de las bases de datos prometidas. ¿Dónde pueden estar? (*Dispersión de la información, desinformación*).

Finalmente encuentra bajo el apartado *Acceso a suscripciones* una veintena de bases de datos, pero no le permiten acceder a todas. Después de revisar todas las bases de datos, concluye que sólo tres son de su interés y a las que sí tiene acceso desde su retiro vacacional: Encarta, Efedata i Ocenet. ¿Cuál es la más adecuada? Desconoce las características específicas individuales, así que ha de consultarlas todas. Cada recurso le exige la validación como usuaria: introducir el código numérico de su carné y su DNI..., la tercera vez que el sistema le solicita su código está apunto de perder la paciencia... ¿Otra vez? (*Interoperatividad entre sistemas: metabuscadores y validación única*).

Está cansada de salvar obstáculos. Hace más de dos horas que está conectada y todavía no ha finalizado la búsqueda de información. Se pregunta si no existe una forma más sencilla para encontrar todo lo que tiene la biblioteca sobre biografías de personajes históricos. (*Interoperatividad. Metabuscadores*).

Mariona no está segura de haber buscado en todos los rincones, de hecho, ha dejado de consultar algunas bases de datos de fondos digitalizados del Instituto Cervantes que le habrían sido de gran ayuda para documentar su libro, pero que únicamente son accesibles desde un nuevo apartado: *Proyectos: digitalización*. (*Dispersión, no integración en el catálogo*).

Mariona Puig tiene la sensación que existe una cantidad ingente de información dispersa y desorganizada y desconoce si realmente ha consultado en los sitios apropiados o su trabajo de documentación ha acabado aquí.

Ahora piensa que cuando desee consultar de nuevo las fuentes deberá realizar, de nuevo, la misma selección de documentos. (*Necesita personalizar sus búsquedas y preferencias en un espacio personal de información*.) Le hubiera gustado disponer de «marcadores» para acceder directamente a las bases de datos que le interesan, a los recursos *web* que le han parecido pertinentes y a las consultas del catálogo que le han dado los resultados más adecuados.

Habría sido estupendo encontrar una *web* como la del banco, donde aparecen destacadas las transacciones que realiza y la información que utiliza habitualmente. Una *web* en la que encuentra intuitivamente la información relacionada con cada transacción efectuada.

No necesita navegar de un lado para otro, a la caza y captura de los servicios de información y siempre sabe qué cuentas tiene, a qué servicios puede acceder y el estado de sus cuentas en tiempo real. Pensó equivocadamente que la *web* de la biblioteca sería igual.

¡Mariona Puig lo desconoce, pero estas *webs* también existen en las bibliotecas!

Dificultades para un nuevo entorno

Analizando el caso de Mariona Puig podríamos clasificar las dificultades a las que se enfrentan los usuarios de los servicios virtuales de la siguiente forma:

Falta de integración de los recursos. Dispersión

En cualquier biblioteca pública en la red se identifican accesos a diferentes productos de información: catálogo, suscripciones a revistas, listado de las bases de datos, o fondo digitalizado son algunos ejemplos.

Las bibliotecas públicas españolas en la red ofrecen a los usuarios los recursos digitales de forma dispersa y no integrada en el catálogo. Por un lado, esta situación genera desorientación en el usuario obligándole a consultar diferentes recursos de información de los que desconoce el ámbito geográfico y temático. Y por otro, no tiene la certeza de haber consultado todos los recursos disponibles.

Si a esto le añadimos, la variedad terminológica bajo la que se identifican los diferentes productos de información que ofrece la biblioteca, la desorientación del usuario es comprensible.

Cuando el usuario interroga el catálogo y utiliza la búsqueda temática, con palabras clave, necesita que todos los servicios y recursos que ofrece la biblioteca sobre el tema sean accesibles de forma fácil, con una única consulta y siguiendo una estructura de información relacionada que permita la asociación de ideas.

Invisibilidad

El usuario utiliza el catálogo como principal fuente de información. Generalmente, los recursos electrónicos por suscripción no se catalogan, así como los recursos *web* gratuitos, ni las bases de datos creadas por la biblioteca⁶.

En el caso de las bases de datos de carácter enciclopédico, la integración en el catálogo es meramente testimonial ya que sólo aparecen al usuario en la búsqueda por título (implica que el usuario ha de conocer su existencia) o por temática general (las obras de referencia están indizadas por descriptores genéricos). Esto obliga al usuario a conocer los recursos de información disponibles en la biblioteca y a realizar la misma búsqueda en los diferentes productos para tener la certeza que ha recuperado toda la información que la biblioteca pone a su disposición.

Desinformación/desorientación del usuario

El usuario desconoce qué recursos son los más adecuados, si ha realizado la búsqueda en todos los recursos temáticos disponibles, o qué fuentes de información son más adecuadas por cobertura temática y actualización. El modelo de biblioteca híbrida facilita asistencia sensible al usuario según las temáticas consultadas.

Ante la gran cantidad de información que la biblioteca ofrece a través de su página *web* (selección temática de recursos *web*, recomendaciones de libros, catálogo, acceso a bases de datos propias y suscritas, etc.), el usuario ha de poder personalizar esa información de acuerdo con sus intereses, de forma que disponga de un acceso sencillo y rápido a aquellos recursos que más utiliza.

Servicios y productos no sensibles al usuario

La mayoría de las *webs* de biblioteca visitadas no disponen de productos de información sensibles al usuario, es decir, no tienen en cuenta si el usuario se ha validado o si se trata de un usuario desconocido.

En resumen, la tendencia a la organización de los recursos electrónicos en las páginas *web* de bibliotecas ha de orientarse, tal y como afirma Tomás Saorín⁷, hacia el modelo de la biblioteca híbrida que favorece una mayor comprensión, mejora el acceso a los contenidos y las colecciones digitales, la interoperatividad y integración en entornos informativos flexibles a nivel de usuarios individuales, grupos e instituciones.

Para conseguir servicios centrados en el usuario se ha de fomentar la interoperatividad real entre sistemas, huyendo de la idea que la integración se consigue catalogando los recursos electrónicos.

A viejos problemas, nuevas soluciones

Las dificultades presentadas hasta este momento encuentran respuesta en los tres pilares⁸ tecnológicos de la biblioteca híbrida: la integración de recursos, la interoperatividad y la personalización de entornos de información.

Integración de soportes y el acceso en los catálogos

La integración en el OPAC *web* de los recursos electrónicos, a nivel descriptivo y de acceso a la información, garantiza la utilización del catálogo por parte del usuario como punto de referencia para el acceso al universo de información.

Cada vez son más las bibliotecas que ofrecen documentos en formato electrónico: documentos digitalizados, sonoros o fotográficos. En España la Biblioteca Foral de Bizkaia (http://bibliotecaforal.bizkaia.net/screens/mainmenu_spi.html) es un ejemplo de integración en el catálogo de fondos digitalizados.

Las nuevas generaciones de catálogos en línea, a modo de ejemplo, las bibliotecas de Nottinghamshire and Nottingham City Libraries (<http://nelib.nottscc.gov.uk/>) y de Sheffield City Council (<http://www.sheffield.gov.uk/in-your-area/libraries>) se enriquecen con la incorporación de imágenes de las portadas, sumarios, resúmenes y otra información vinculada al documento.

Los catálogos no resuelven el acceso sensible a los recursos electrónicos de carácter restringido: responden de igual forma si el recurso es accesible con el carné de usuario, desde casa o únicamente desde la biblioteca.



Cuando el usuario tiene acceso desde casa ha de identificarse cada vez que desea entrar en un recurso de acceso restringido. La red de bibliotecas municipales de la provincia de Barcelona, la Diputación de Barcelona (<http://www.diba.es/biblioteques/cataleg/>) ofrece al usuario la opción de validarse una sola vez en el catálogo, realizar todas las gestiones en línea y acceder a todas las bases de datos sin necesidad de identificarse de nuevo. En este ejemplo, se utiliza el protocolo LDAP (Lightweight Directory Access Protocol).

Otro de los viejos problemas no resueltos de los catálogos de biblioteca es la orientación al usuario sobre la ubicación física del documento. La mayoría de los OPAC obligan al usuario a conocer la distribución de los documentos en la biblioteca. La orientación de la ubicación del documento a través de un plano es hoy en día una realidad no generalizada, pero se ha encontrado un ejemplo en la Tonsberg og Notteroy bibliotek (<http://www.tonsberg.folkebibl.no/>).

En este caso el OPAC *web* facilita además de las portadas, resumen de los documentos y acceso a bases de datos como MappaMi, la ubicación física y exacta del documento en la biblioteca.

Centrado en el usuario: personalización

La aparición, por un lado, de MI BIBLIOTECA como espacio de información personal y por otro, el desarrollo comercial de portales de información con capacidades de búsqueda federada⁹ y de opciones de visualización de los resultados, han dibujado un panorama muy alentador para los servicios de información al ciudadano.

Estas técnicas, ampliamente utilizadas en el ámbito comercial permiten salvar los problemas provocados por la saturación de información, facilitando la identificación y uso de los productos y servicios.

NUEVAS CAPACIDADES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN BIBLIOTECARIA

Los sistemas de gestión bibliotecaria de última generación ofrecen herramientas que permiten al usuario consultar de forma integrada (metabuscadores) toda la información que tiene a su disposición, desde el catálogo a suscripciones electrónicas, pasando por selecciones de recursos elaboradas por la biblioteca o por buscadores generales de Internet.

Para la gestión de las consultas y los resultados, los portales incorporan funcionalidades como la interrogación simultánea de todas las fuentes de información, la eliminación de duplicados, grabación de consultas y resultados, entre otros. Esta consulta simultánea se realiza a partir de una validación única en las diferentes bases de datos (LDAP).

Estas herramientas además, se orientan al usuario permitiéndole, por un lado, consultar la información vinculada a su registro de usuario (préstamo, reservas, renovaciones, etc.) y, por otro, personalizar aspectos referentes a la visualización de la información (ordenación, formato de visualización, número de resultados por página o marcación de documentos).

MI BIBLIOTECA

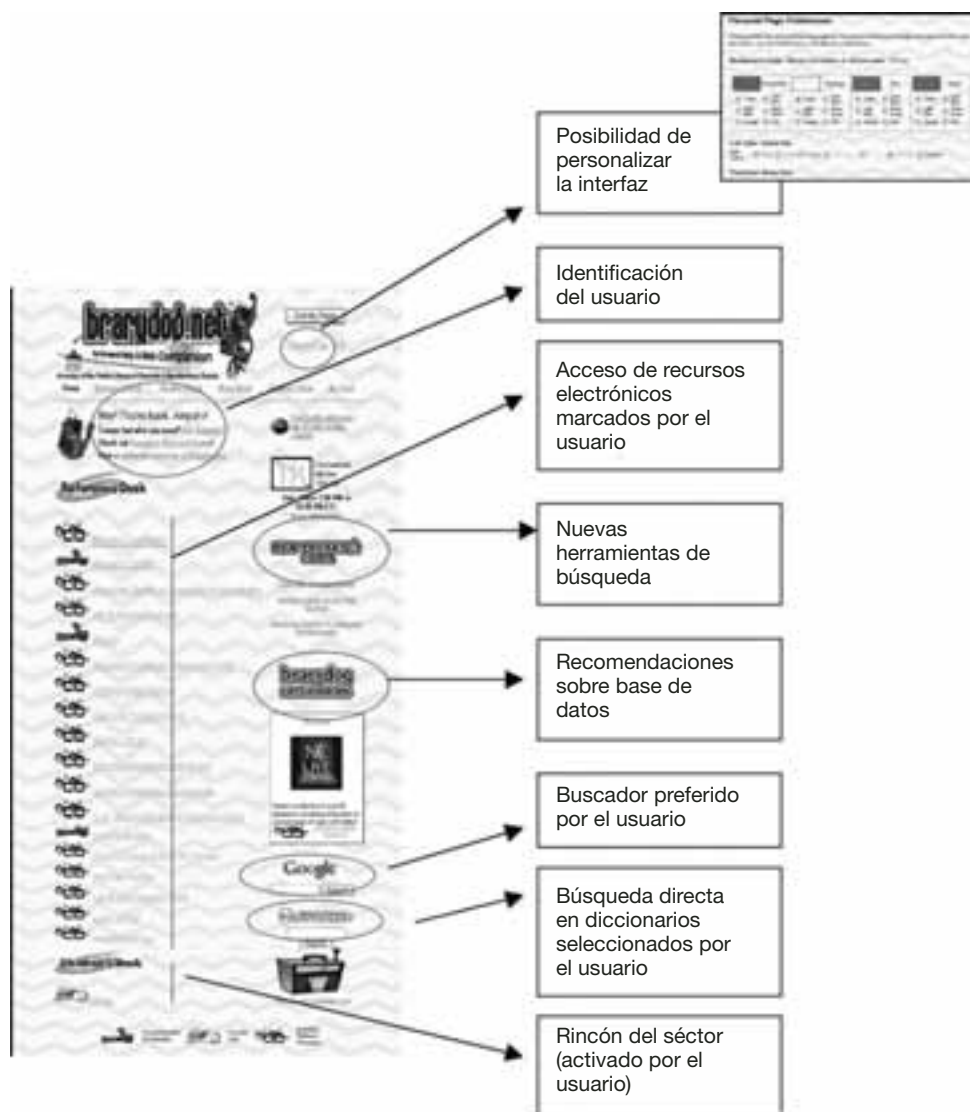
Este tipo de *software* aparece inicialmente desvinculado de los sistemas de gestión bibliotecaria, para la gestión de información personal. Coincide en parte con la función de los portales, porque ambos permiten a los usuarios configurar una página *web* con acceso directo a los recursos/información más utilizada.

Se trata de herramientas que ayudan a configurar bibliotecas a la carta y gestionar espacios de información personal. Permite al usuario crear espacios personales para incorporar enlaces y bases de datos de interés, destacar información y seleccionar buscadores, entre otros. Los productos MI BIBLIOTECA se completan con servicios de alerta informativa, en algunos casos a través de SMS.

Actualmente, existen portales que también llevan a cabo funciones de MI BIBLIOTECA, como My Millenium o iBistro de Sirsi. Éstos, además de las funciones específicas, incorporan algunas opciones propias de los productos tipo MI BIBLIOTECA: correo electrónico biblioteca/usuario, servicios de alerta a través de móvil o correo electrónico, personalización de las páginas *web* de la biblioteca, etc.

La mayoría de los productos MI BIBLIOTECA se localizan en el ámbito de la biblioteca universitaria, donde tienen su origen algunos desarrollos con software libre que ofrecen el código abierto en la red. Uportal y MyLibrary@NCState son algunos ejemplos (<http://www.library.vcu.edu/mylibrary/cil99.html> y <http://www.infomotions.com/musings/sigir-99/>).

En el ámbito de biblioteca pública un buen ejemplo de estos productos es la <http://www.brarydog.net/>.



Interoperatividad entre sistemas

La optimización de la consulta de bases de datos y el uso de los servicios de información electrónica es posible a través de la búsqueda simultánea en los recursos electrónicos y en el catálogo. Otra posibilidad pasa por orientar y dirigir al usuario a los productos electrónicos que puedan satisfacer su consulta.

OPEN URL Y EL SERVIDOR DE ENLACES

OpenURL es un método para transportar datos bibliográficos, utilizado inicialmente en el entorno de la biblioteca universitaria para superar el *problema de la copia apropiada*¹⁰. Según la National Information Standards Organization (NISO), el OpenURL es un mecanismo de representación y transporte de fragmentos de metadatos e identificadores. Estos metadatos describen el recurso con el objetivo de proporcionar recursos y servicios relacionados con la referencia bibliográfica.

A partir del transporte de estos datos, los *servidores de enlaces* ofrecen los servicios y productos de información relacionados con los datos bibliográficos transportados.

La NISO está redactando el estándar sobre el OpenURL (<http://library.caltech.edu/openurl/>) con el objetivo de estandarizar la sintaxis para transportar metadatos e identificadores más allá de la información académica, entorno en el que se ha desarrollado inicialmente.

Veamos el potencial de este protocolo aplicado a nuestro caso. Cuando Mariona Puig consulta el catálogo de la biblioteca, encuentra una biografía de Agustina de Aragón. Desde la pantalla del catálogo que le muestra los datos del documento, mediante este protocolo, se pasa la referencia bibliográfica a un *servidor de enlaces* (Open Resolver) que facilita los productos y servicios de información relacionados a los que Mariona tiene acceso con su carné de usuaria (base de datos de digitalización de revistas de interés histórico, enciclopedia Encarta y Enciclonet en línea o la base de datos de Buscabiografias.com).

El servidor de enlaces no sólo ofrece acceso a otras formas del documento o al texto completo, sino que también está pensado para presentar enlaces a los servicios relacionados que puede necesitar el usuario. El concepto «extended services»¹¹ fue introducido para referenciar un conjunto de enlaces de servicios relacionados con la referencia a los que el usuario tiene permiso de acceso.

Los principales distribuidores de *software* de gestión de bibliotecas ofrecen la posibilidad de adquirir la aplicación de servidor de enlaces, no obstante en Internet aparecen iniciativas en código abierto que permiten la creación y adaptación de esta tecnología: 1Cate (<http://www.openly.com/1cate/>) y Balsa de JISC (http://www.jisc.ac.uk/index.cfm?name=project_balsa&src=alpha) ejemplos desarrollados con *software* libre.

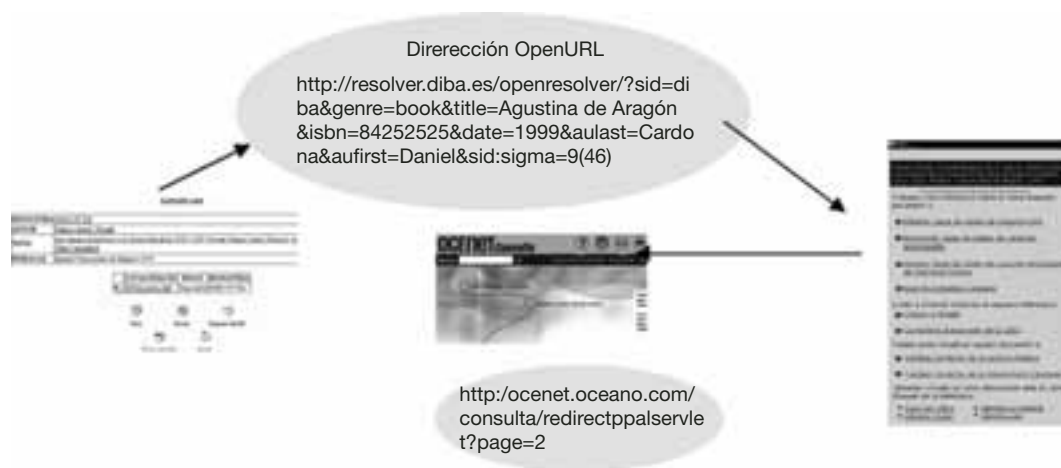
CÓMO FUNCIONA

Dado que no se conocen ejemplos de bibliotecas públicas en España que exploten las grandes ventajas de este sistema, se plantea un caso hipotético con uno de los catálogos de biblioteca existentes en Catalunya.

El botón *Open Resolver* captura los metadatos del documento que aparece en pantalla y los direcciona, hace de pasarela, al servidor de enlaces. Éste interpreta los datos pasados desde el catálogo (datos bibliográficos y del perfil del usuario) y ofrece servicios y recursos de acuerdo con los permisos del usuario.

En la figura 3 se refleja como OpenURL facilita los datos y el servidor de enlaces los captura y configura para ofrecer servicios adaptados al usuario.

La Biblioteca Foral de Bizkaia utiliza en su catálogo el transporte de metadatos bibliográficos para interoperar entre este y otros recursos de información, concretamente la *Encyclopaedia Britannica*.



METABUSCADORES¹²

Los metabuscadores son herramientas que permiten la consulta simultánea de diferentes bases de datos. Éstas pueden ser primarias o secundarias y contar con una estructura completamente diferente (MARC, bases de datos propietarias —como ORACLE—, bases de datos de código abierto —como MYSQL¹³—, XML¹⁴ o Dublin Core¹⁵).

Los principales sistemas de gestión bibliotecaria incorporan o son compatibles con aplicaciones que permiten parametrizar metabuscadores y configurar el acceso y visualización de los resultados. En el mercado existe gran variedad de *software* como Arc (<http://arc.cs.odu.edu>), una de las primeras iniciativas desarrolladas en *software* libre.

En el ámbito europeo se encuentran algunos ejemplos de bibliotecas públicas que utilizan metabuscadores y que permiten la búsqueda simultánea en Internet y en el catálogo, como es el caso de Herefordshire Library (<http://www.libraries.herefordshire.gov.uk/>).

Indago es un metabuscador español en desarrollo (<http://metabuscador.kristina.es/>) que trabaja con registros en IBERMARC, CATMARC, USMARC, UNIMARC, MARC21, XML y DC, y interroga los catálogos de diferentes bibliotecas con fondos patrimoniales.

Conclusiones

Los profesionales de la información solemos acudir a la necesidad de formar a los usuarios en las tecnologías de la información (TI) y en las técnicas bibliográficas para localizar y seleccionar información.

Si bien es cierto que los usuarios se han de familiarizar con algunas técnicas de selección y búsqueda de información, no es menos cierto que el usuario no es un profesional en las TI y no tienen la obligación de conocer la estructura o entresijos de la organización de la biblioteca en la *web*. Solucionar los problemas de acceso a la información y ofrecer los productos de información de forma fácil, directa e intuitiva es, según nuestro parecer, responsabilidad de la biblioteca pública.

El acceso a la información único, integrado y centrado en el usuario ya no es una quimera gracias a las TI. Los ejemplos seleccionados muestran cómo las TI orientan y facilitan el acceso a un verdadero universo de información al mismo tiempo que abren nuevas perspectivas de servicio bibliotecario.

Las nuevas herramientas presentadas en este estudio no son una solución exclusiva para instituciones con grandes presupuestos. Con la proliferación de iniciativas de *software* libre, la tecnología abre nuevas perspectivas a pequeñas bibliotecas, y el obstáculo para lograr el éxito en la oferta de servicios *web* ya no es tanto presupuestario como organizativo. Quizás la pregunta que nos deberíamos plantear es: ¿Aprovecharán las bibliotecas públicas españolas esta oportunidad para ofrecer servicios *web* de calidad?

¿Quién ha de dar el primer paso? Realmente se trata de una batalla que ha de librarse desde diferentes frentes.

Por un lado, los profesionales de la biblioteca pública, cada uno en su nivel de responsabilidad, han de trabajar con la mentalidad en red. El trabajo cooperativo en red permite aprovechar las ventajas de la economía de escala y posibilita que pequeñas bibliotecas dispongan de las mismas herramientas que bibliotecas con mayor presupuesto, favoreciendo el equilibrio territorial.

Por otro lado, los profesionales han de estar al día en las iniciativas, como *software* libre y protocolos, que les serán, sin duda de gran ayuda, en la oferta de servicios de información y por último, pero no menos importante, las administraciones públicas han de conseguir alianzas para trabajar en red y conseguir *partners* tecnológicos potentes que nos ayuden a lograr el éxito.

NOTAS

1 GARCÍA GÓMEZ, Javier, «Las bibliotecas públicas españolas: ¿qué servicios ofrecen?» [en línea]. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, núm. 68, Septiembre 2002, pp. 23-36. <http://www.aab.es/pdfs/baab68/68a2.pdf> [Consulta: 30 jul. 2004].

FRÍAS, Amparo; LORENTE, Magdalena, «La *web* de la biblioteca como escaparate de la biblioteca física: análisis de las *webs* de las bibliotecas públicas catalanas» [en línea]. *BID: Biblioteca i Documentació*, núm. 10, junio 2003. http://www2.ub.es/bid/consulta_articulos.php?fichero=10frias2.htm. [Consulta: 30 jul. 2004]

2 *Pautas Pulman*. Public Libraries Mobilising Advanced Networks. [en línea]. Pulman: DIGITAL GUIDELINES MANUALS. Los nuevos servicios de Biblioteca Pública en la Sociedad de la Información. <http://www.pulmanweb.org/DGMs/DGM-Spanish-Ver-Apro3.doc> [Consulta: 13 ag. 200].

3 Thierry Giappiconi, Volker Pirsich y Rolf Hapel Papel, «Servicios de futuro basados en Internet en las bibliotecas públicas. Barcelona: Fundación Bertelsmann, 2001. Biblioteca y gestión, 10. pp. 86

4 Un ambicioso programa del Reino Unido creado para investigar el desarrollo y progreso de las bibliotecas digitales. Programa teórico que busca soluciones prácticas a todo tipo de temas relacionados con el desarrollo de bibliotecas virtuales a través de estudios, simposios, reuniones etc. (<http://www.ukoln.ac.uk/services/elib/>).

5 GUERRINI, Mauro, «Il catalogo della biblioteca ibrida: una rivoluzione copernicana» [en línea]. *Biblioteche oggi*. Luglio-Agosto, 2002, pp. 44-51. <http://www.bibliotecheoggi.it/2002/20020604401.pdf> [Consulta: 2 ag. 2004].

6 LORENTE, Magdalena; FRÍAS, Amparo, La integración de los recursos de información electrónica en los OPAC *web* españoles. *III Jornadas Andaluzas de Documentación JADOC'03*.

Sevilla, 20-22 de noviembre de 2003. Asociación Andaluza de Documentalistas, 2003, pp. 251-266. Consultable en línea. E-LIS. <http://eprints.bo.cnr.it/cgi-bin/show.pl?code=1006&arch=12>.

7 SAORÍN PÉREZ, Tomás, «El concepto de biblioteca híbrida» [en línea]. *Tejuelo*, núm. 2, pág. 29-35. <http://gti1.edu.um.es:8080/saorin/articulos/BHibrida-Tejuelo2001.PDF> [Consulta: 2 ag. 2004].

8 Idem.

9 Término utilizado en el ámbito anglosajón (*federated search*) para hacer referencia al *software* que permite parametrizar metabuscadores en bases de datos independientes.

10 El problema de la copia apropiada aparece inicialmente en el ámbito de la compra consorciada de recursos electrónicos en el sector universitario, en el que el acceso al texto completo de los artículos puede realizarse a través de diferentes bases de datos dependiendo de los permisos del usuario o de la licencia de uso de la biblioteca consorciada. Más información en «Linking to the Appropriate Copy: Report of a DOI-Based Prototype». *D-Lib Magazine*. Volume 7 Number 9, <http://www.dlib.org/dlib/september01/caplan/09caplan.html>

11 Van de Sompel, Herbert; Oren Beit-Arie. «Open linking in the scholarly information environment using the OpenURL Framework». *D-Lib Magazine*. March 2001. Volume 7, Number 3. <www.dlib.org/dlib/march01/vandesompe/03vandesompe.html>

12 Recomendamos al lector una hojeda a la página sobre búsqueda federada de la Library of Congress (<http://www.loc.gov/catdir/lcpaig/portalproducts.html>).

13 Gestor de base de datos gratuito. Más información en <http://www.mysql.com/>.

14 El XML (Extensible Markup Language, Lenguaje de Marcas Ampliable) es una forma flexible de crear formatos de información y compartir tanto el formato como los datos en la World Wide Web,

intranets y otras redes. Más información: <http://www2.terra.com/informatica/que-es/xml.cfm> y <http://www.xml.org/>.

¹⁵Los metadatos Dublin Core se utilizan para complementar los métodos existentes de búsqueda e indización de los metadatos

basados en *Web*, independientemente de si el recurso correspondiente es un documento electrónico o un documento físico «real». <http://es.dublincore.org/>.

BIBLIOGRAFÍA

- La biblioteca híbrida. ¿Autoservicio vs. Atención personalizada?* Barcelona: Fundación Bertelsmann, 2003, tomo XII, 233 pág. (Biblioteca y gestión, 12).
- BOGROS, Olivier, «La bibliothèque électronique de Lisieux: État des lieux: mythes et réalités» [en línea]. *Bulletin des Bibliothèques de France*, 2003, tomo 48, n^o 4. http://bbf.enssib.fr/bbf/html/2003_48_4/2003-4-p45-bogros.xml.asp [Consulta: 27 jul. 2004].
- CAVALERI, Piero, «Les bibliothèques et les services personnalisés en ligne: De nouveaux produits dans un marché concurrentiel» [en línea]. *Bulletin des Bibliothèques de France*, 2003, tomo 48, n^o 4. http://bbf.enssib.fr/bbf/html/2003_48_4/2003-4-p24-cavaleri.xml.asp [Consulta: 27 jul. 2004].
- FRÍAS, Amparo; LORENTE, Magdalena, «La web de la biblioteca como escaparate de la biblioteca física: análisis de las webs de las bibliotecas públicas catalanas» [en línea]. *BID: Biblioteconomia i Documentació*, núm. 10, junio 2003. http://www2.ub.es/bid/consulta_articulos.php?fichero=1ofrias2.htm. [Consulta: 30 jul. 2004].
- GARCÍA GÓMEZ, Javier, «Las bibliotecas públicas españolas: ¿qué servicios ofrecen?» [en línea]. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, núm. 68, Septiembre 2002, pp. 23-36. <http://www.aab.es/pdfs/baab68/68a2.pdf> [Consulta: 30 jul. 2004].
- GUERRINI, Mauro, «Il catalogo della biblioteca ibrida: una rivoluzione copernicana» [en línea]. *Biblioteche oggi*. Luglio-Agosto, 2002, pág. 44-51. <http://www.bibliotecheoggi.it/2002/20020604401.pdf> [Consulta: 2 ag. 2004].
- HARDEN, Sheila and Robert. *Public Libraries of Europe*. [en línea]. <<http://dspace.dial.pipex.com/town/square/ac940/eurolib.html>> [Consulta: 27 jul. 2004].
- LORENTE, Magdalena; FRÍAS, Amparo. La integración de los recursos de información electrónica en los OPAC web españoles. *III Jornadas Andaluzas de Documentación JADOC'03*. Sevilla, 20-22 de noviembre de 2003. Asociación Andaluza de Documentalistas, 2003, pág. 251-266. [en línea]. E-LIS. <http://eprints.bo.cnr.it/cgi-bin/show.pl?code=1006&arch=12> [Consulta: 27 jul. 2004].
- MORIN, Nicolas, «Contenus et services des sites web des bibliothèques» [en línea]. *Bulletin des Bibliothèques de France*, 2003, tomo 48, n^o 4. http://bbf.enssib.fr/bbf/html/2003_48_4/2003-4-p9-morin.xml.asp [Consulta: 27 jul. 2004].
- PAUTAS PULMAN. Public Libraries Mobilising Advanced Networks. [en línea]. Pulman: DIGITAL GUIDELINES MANUALS. Los nuevos servicios de Biblioteca Pública en la Sociedad de la Información. <http://www.pulmanweb.org/DGMs/DGM-Spanish-Ver-Apro3.doc> [Consulta: 13 ag. 200].
- SAORÍN PÉREZ, Tomás, «El concepto de biblioteca híbrida» [en línea]. *Tejuelo*, núm. 2, pág. 29-35. <http://gti1.edu.um.es:8080/saorin/articulos/BHibrida-Tejuelo2001.PDF> [Consulta: 2 ag. 2004].
- SEBASTIÀ SALAT, Montserrat, «La Personalización de los Servicios Públicos: "Mi biblioteca"» [en línea]. *Jornadas del Sistema Nacional Bibliotecario de Euskadi Donostia, 16-17 de octubre 2003*. http://www1.euskadi.net/libro_bibliotecas/libroybibliotecas/home/jorna15.pdf [Consulta: 27 jul. 2004].
- Thierry Giappiconi, Volker Pirsich y Rolf Hapel, «Servicios de futuro basados en Internet en las bibliotecas públicas», [en línea]. Fundación Bertelsmann, 2001. Biblioteca y gestión, 10. 86 pág. <http://www.fundacionbertelsmann.es/publicaciones/pdf/libros/B yG9.pdf> [Consulta: 13 ag. 2004].

Perspectivas del Servicio de Préstamo Interbibliotecario en las bibliotecas públicas españolas

Carmen Méndez Martínez, Miguel Ruz Baños, M.^a Carmen Aldehuela Serra

BIBLIOTECARIOS. BIBLIOTECA PÚBLICA PROVINCIAL FRANCISCO VILLAESPESA

Resumen

Cuando hablamos de uno de los servicios más tradicionales de nuestras bibliotecas, *el préstamo interbibliotecario*, es inevitable reconocer que a pesar de los últimos avances, desde el punto de vista tecnológico, de las comunicaciones, del alto grado de normalización bibliotecaria y de los esfuerzos de trabajo cooperativo, sigue existiendo en la actualidad de cara al usuario final:

Un evidente desequilibrio entre la facilidad de acceso al registro bibliográfico y el todavía lento acceso al documento original.

El objetivo principal de esta comunicación será intentar recoger las posibles alternativas que se vislumbran encaminadas a solucionar este significativo desfase o desequilibrio, partiendo del estudio de la situación actual en las bibliotecas españolas.

Introducción

En primer lugar queremos precisar que por la amplitud del tema y por las características propias de las bibliotecas públicas donde el uso compartido de recursos informativos mediante el préstamo interbibliotecario (en adelante PI) sigue centrado principalmente en el *material monográfico*, el presente trabajo se va a centrar en el acceso a este tipo de material.

Son múltiples los estudios sobre necesidades de usuarios¹ de bibliotecas que demuestran reiteradamente que la información que ofrecemos mediante nuestros pulcros catálogos, en la mayoría de las veces es insuficiente, ya que *la facilidad de acceso al registro bibliográfico debe ser paralela a la facilidad de acceso al documento* y esto no siempre es así, especialmente cuando hablamos de consultas a catálogos colectivos.

En el proyecto de disminuir o corregir este significativo desfase o desequilibrio debemos trabajar conjuntamente los profesionales.

El acceso al registro bibliográfico: facilidades actuales

Aunque queda trabajo por delante y mucho que mejorar, son también claras y evidentes hoy en día las facilidades existentes para el usuario a la hora de acceder a los registros bibliográficos que conforman nuestros catálogos, como resultado principalmente de:

La normalización

No cabe duda que los esfuerzos normalizadores en los que llevamos empeñados desde tiempos inmemoriales los bibliotecarios, centrados principalmente en el campo de la catalogación, con el control de autoridades, las normas internacionales de descripción bibliográfica (ISBD), el formato Marc, los manua-

les de procedimiento y en la actualidad la asignación cada vez más generalizada de metadatos, han contribuido de forma decisiva a mejorar el acceso a la información en general.

La cooperación

La cooperación bibliotecaria ha permitido por un lado la existencia de catálogos colectivos y por otro lado ha propiciado acuerdos que han facilitado la disponibilidad universal de los recursos informativos, destacando en esta labor a nivel internacional principalmente la IFLA (DUP; principios y directrices IFLA de PI internacional y envío de documentos; directrices nacionales IFLA 2000 de PI), la Library of Congress y los Acuerdos Rebiun de 1995 sobre PI, a nivel nacional.

El desarrollo tecnológico y de las comunicaciones

El desarrollo tecnológico y de las comunicaciones acaecido en estos últimos años, con la evolución de los sistemas automáticos de recuperación de información (operadores booleanos, búsqueda truncada, *clustering*, métodos de equiparamiento parcial, agentes robóticos personalizados), el desarrollo de Internet, de los sistemas integrados de gestión bibliotecaria, el hipertexto, la implantación del protocolo Z39.50, la tecnología cliente-servidor y multiplataforma, el desarrollo de OPAC más amigables, etc.

Todos estos avances reseñados sin ánimo de exhaustividad, vienen propiciando día a día que la misión de democratizar el acceso a la información existente a nivel mundial, ya soñado por Paul Otlet en el ámbito de la documentación y por Jorge Luis Borges en el ámbito literario, sea cada vez más una realidad palpable y cercana².

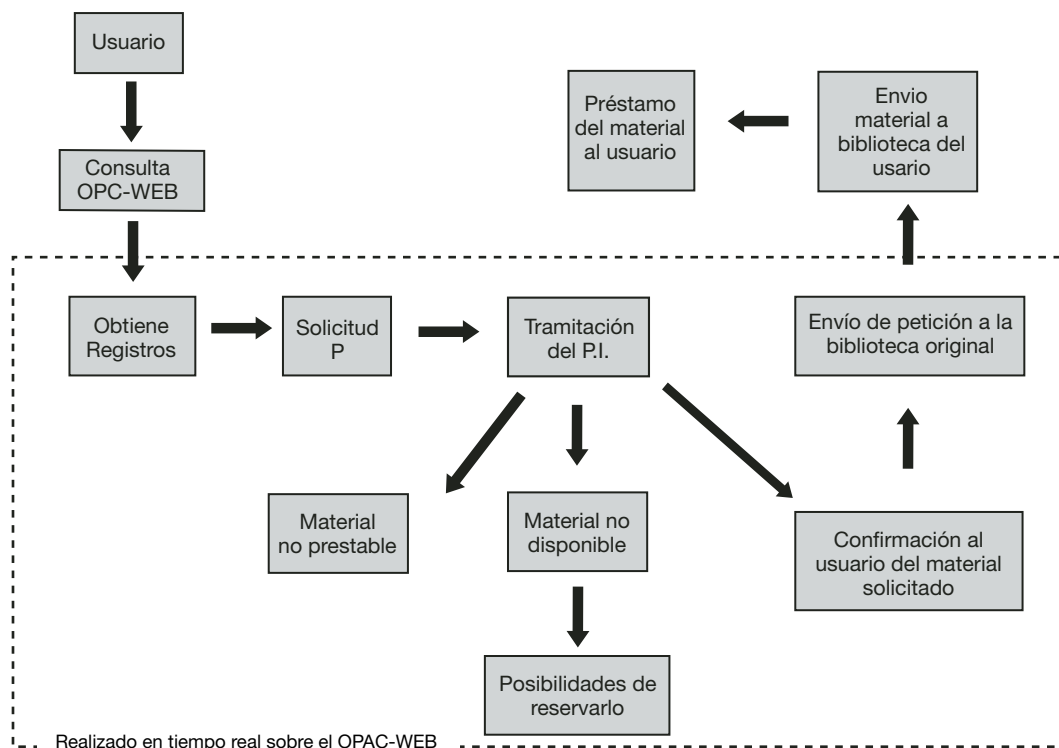
El acceso al documento original mediante el préstamo interbibliotecario: dificultades y aspectos a mejorar

Aunque son múltiples las acciones que se han desarrollado de cara a facilitar el acceso al documento original mediante el préstamo interbibliotecario, sobre todo en el acceso a artículos de publicaciones periódicas y principalmente en bibliotecas universitarias y de investigación, es mucho lo que queda por hacer, sobre todo para corregir el posible desequilibrio *acceso registro bibliográfico-acceso a documento monográfico original*, ya expuesto anteriormente.

Entre los principales problemas existentes, podemos destacar:

El tiempo medio de espera del usuario que hace uso del servicio, aunque se ha acortado mucho en los últimos años, sigue siendo excesivamente largo (la media oscila entre una y tres semanas en las bibliotecas públicas españolas). La situación debería evolucionar a corto plazo más o menos de la siguiente forma:

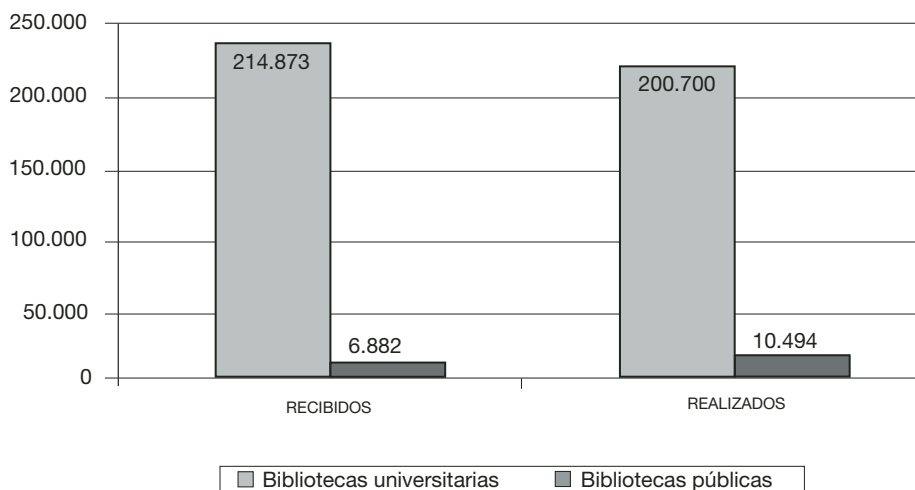
- Una vez localizada por el usuario la referencia bibliográfica de su interés en el/los catálogos/s colectivo/s y si dicho documento no se encuentra al alcance en su biblioteca habitual, ni la versión electrónica incluye el texto completo, el sistema de gestión bibliotecaria permitirá solicitar el préstamo del material allá donde se encuentre (sin necesidad del intermediario bibliotecario). El sistema debe tramitar la petición a través del *opac-web*, recibir la aceptación o negativa del préstamo solicitado en tiempo real e informar al usuario en cada momento de la situación de su pedido, ya sea a través del correo electrónico, del propio *Opac-web* o usando el protocolo *wap* para teléfonos móviles.
- Reducir a mínimos aceptables el tiempo de respuesta desde que el material es solicitado por el usuario a la biblioteca correspondiente hasta que se lo pueda llevar en préstamo, con medidas como:
 - Contratación generalizada de servicios de mensajería como alternativa al correo postal.
 - Elaboración de manuales de procedimientos lo más completos posibles que agilicen los trámites.



– Acuerdos y convenios de financiación del servicio, siendo un ejemplo a destacar en este sentido, el ya conocido convenio efectuado por la Red de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona y las Cajas de Ahorros comarcales que sólo por incluir en los folletos de difusión de su servicio de PI el logotipo de las Cajas de Ahorros, se benefician de forma gratuita del sistema de mensajería llamado «de valija» utilizado por dichas entidades para poder transportar diariamente los documentos entre las diferentes bibliotecas de la red.

- Uso generalizado del servicio de autopréstamo en el momento de retirar el material solicitado (siguiendo la tendencia encaminada a conseguir una mayor independencia para el usuario).
- Que el sistema permita un alto grado de control y seguimiento del proceso por parte de las bibliotecas implicadas (incluyendo avisos de atrasos, cancelaciones, multas, etc.).

Otro de los problemas reseñables que repercute en la calidad final del servicio está relacionado con la interpretación bastante generalizada por parte de la mayoría de las bibliotecas que el material solicitado a otras instituciones sólo puede ser consultado dentro de las instalaciones de la biblioteca solicitante del PI. Creemos por un lado, que esta interpretación de las directrices IFLA y plasmada actualmente en múltiples normativas y acuerdos vigentes, debe ser replanteada con el objeto de conseguir más flexibilidad. Además, dicha interpretación deja de tener sentido cuando estamos trabajando en un contexto de catálogos colectivos formados con fondos de bibliotecas integrantes de redes y consorcios con bases de datos bibliográficas y de lectores únicas.



Necesidad de acortar el desigual desarrollo del servicio según el tipo de biblioteca, que a nivel nacional queda evidenciado simplemente con un rápido repaso a las estadísticas recogidas en España por Rebiun (bibliotecas universitarias) y por otro, los estudios estadísticos anuales realizados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (bibliotecas públicas):

- Universitarias españolas (estadísticas Rebiun año 2003):
 - Documentos obtenidos de otras bibliotecas: 214.873 (España y resto del mundo).
 - Documentos servidos a otras bibliotecas: 200.700 (España y resto del mundo).
- Bibliotecas públicas españolas (estadísticas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte año 2003):
 - Documentos obtenidos de otras bibliotecas: 6.882 (España y resto del mundo).
 - Documentos servidos a otras bibliotecas: 10.494 (España y resto del mundo).

Perspectivas actuales encaminadas a mejorar el servicio de préstamo interbibliotecario

Protocolo NCIP-2003 (NISO Circulation Interchange Protocol). Pretende normalizar las transacciones de circulación entre distintos sistemas integrados de gestión bibliotecaria (SIGB), permitiendo el préstamo directo a usuarios no pertenecientes a «nuestra» biblioteca (interacción entre distintos SIGB). Si el Z39.50 proporciona la búsqueda y recuperación de registros bibliográficos, ISO ILL el intercambio de mensajería necesaria en las transacciones de PI, y el Directorio informa de las políticas de préstamo de las bibliotecas. El protocolo Z39.83-2002 (NCIP) nos va a permitir intercambiar datos de circulación, incluyendo intercambio cooperativo de mensajes entre bibliotecas, definiendo los mensajes y soportando acuerdos entre redes y consorcios.

Pretende también la interoperabilidad entre las diferentes aplicaciones que intervienen en un ciclo completo de PI:

- Sistema de autopréstamo que gestiona la interacción del usuario.
- Sistema de circulación local que gestiona los privilegios del usuario y del registro bibliográfico.

- Política de préstamo acordado entre el conjunto de las bibliotecas que aceptan este tipo de modalidad de PI.

La progresiva implementación del NCIP (existen ya creadores de *software* que lo están incorporando, como por ejemplo Innovative Interfaces en su producto Inn-Reach) permitirá transferir gran parte de las transacciones de PI a un modelo basado en la circulación sin que sea obligatorio que las redes bibliotecarias y consorcios mantengan y amplíen catálogos colectivos y bases de datos únicas de lectores.

Perfil Bath

Los perfiles son un conjunto de mecanismos auxiliares desarrollados en el ámbito de la norma Z39.50 que especifican los atributos que mejoran la búsqueda y recuperación de información de un determinado tipo (archivística, bibliográfica, museística, etc.) o en una comunidad específica de información (bibliotecas, museos, archivos, etc.).

El perfil Bath está basado en otros perfiles ATS-1, CENL, DANZIG, MODELS, ONE, Catálogo virtual de Canadá y Z-Texas.

La finalidad de este perfil es doble:

- Implementado en el Z39.50 permite la búsqueda y recuperación de información en cualquier servidor Z independientemente de que contemos con información detallada del mismo.
- Facilita la interoperabilidad entre clientes y servidores Z siempre que sus propios perfiles incorporen las especificaciones del perfil Bath.

Por último las funcionalidades que incorpora este perfil permiten ir más allá de la simple recuperación de información, ya que se articula como la base para el desarrollo de otros servicios bibliotecarios como son el préstamo interbibliotecario, la catalogación, servicio de referencia o la adquisición.

El perfil está desarrollado siguiendo una estructura modular posibilitando que en un futuro se pueda ampliar sus funcionalidades de una manera rápida y eficaz. Actualmente el perfil define tres áreas funcionales:

- Área funcional A: Búsqueda y recuperación de información bibliográfica básica.
- Área funcional B: Búsqueda y recuperación de registros de fondos y localizaciones.
- Área funcional C: Búsqueda y recuperación de información en distintos dominios (archivos, bibliotecas, etc.).

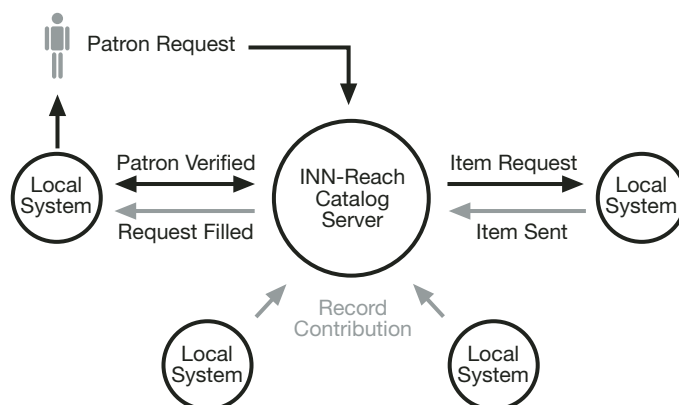
Las características que implementa el perfil sobre el protocolo Z39.50 son un paso muy importante en el desarrollo de una interconectividad real entre distintos sistemas de información. En el caso de las bibliotecas y en el ámbito del préstamo interbibliotecario, este perfil nos va a permitir el acceso a una información más exhaustiva sobre los registros bibliográficos, centrado en la posibilidad de acceder a la información de copia de estos registros, un requisito indispensable para poder acceder en último término al documento original.

Nuevos desarrollos por parte de los SIGB

Últimamente se han venido realizando desarrollos en los Sistemas Integrados de Gestión Bibliotecaria que están permitiendo mejorar el servicio de préstamo interbibliotecario, destacando por sus novedosas aportaciones, el módulo IN_REACH del SIGB Innopac Millenium que gestiona una base de datos constituida por los datos bibliográficos y de ejemplares, incluyendo la situación de circulación, provenientes de múltiples bibliotecas.

Todos los usuarios que forman parte del Consorcio pueden solicitar directamente y retirar en préstamo materiales de las bibliotecas participantes en el Consorcio.

Cualquier usuario puede realizar la petición a través del sistema sin necesidad de rellenar un formulario y sin la intervención del bibliotecario.



El usuario que accede al catálogo podrá visualizar los registros de las diferentes instituciones, si está interesado en algún ejemplar que no se encuentre en su biblioteca de origen, tan sólo deberá proporcionar los datos de identificación de su biblioteca e introducir su clave de usuario (PIN), a partir de ese momento puede iniciarse la petición y por último seleccionar la ubicación de recogida.

Este sistema posibilita la realización de renovaciones de préstamo, cancelaciones, generar avisos, reclamaciones y estadísticas del servicio para poder conocer en todo momento la situación de los ejemplares.

Entre los consorcios y bibliotecas que están trabajando en estos momentos con esta aplicación, podemos destacar:

- *Mobius*, consorcio de 50 bibliotecas académicas del estado de Missouri, <http://mobius.missouri.edu/search/>.
- *Prospector*, conjunto de consorcios de bibliotecas públicas y académicas de Colorado, <http://prospector.coalliance.org/>.
- *Orbis Cascade Alliance*, consorcio de bibliotecas académicas y de universidades de Oregón, <http://orbis.uoregon.edu/>.
- *Bibliotecas universitarias de Andalucía*, en fase de implantación.

Documentos en formato digital

La presencia en nuestros catálogos de un número cada vez mayor de documentos en formato electrónico a texto completo (bases de datos en línea, libros electrónicos, documentos *web*, revistas electrónicas), así como el aumento progresivo de proyectos de digitalización documental, principalmente centrado en fondo antiguo y en documentación que es necesario preservar para formar parte de nuestro patrimonio digital (manuscritos, incunables, libros antiguos y modernos, fotografías, carteles, mapas, vídeos en formatos no digitales, entrevistas, canciones, programas de radio, etc.).

La descripción, organización y recuperación futura de documentos digitales y digitalizados con la ayuda de los metadatos, permitirá una mayor accesibilidad a los contenidos, visibilidad y posicionamiento de nuestras bibliotecas.

Servicios web (*web services*)

«Posibilidad de acceder a toda la información disponible para cualquier persona, en cualquier lugar, a través de cualquier dispositivo».

Los *web services* son componentes *software* que permiten a los usuarios usar aplicaciones que comparten datos con otros programas vía Internet. Son aplicaciones independientes de la plataforma que pueden ser fácilmente publicadas, localizadas e invocadas mediante protocolos *web* estándar, como XML, SOAP, UDDI o WSDL. La funcionalidad de los protocolos empleados es la siguiente:

- XML (eXtensible Markup Language): Un servicio *web* es una aplicación *web* creada en XML.
- WSDL (Web Services Definition Service): Este protocolo se encarga de describir el *web service* cuando es publicado. Es el lenguaje XML que los proveedores emplean para describir sus *web services*.
- SOAP (Simple Object Access Protocol): Permite que programas que corren en diferentes sistemas operativos se comuniquen. La comunicación entre las diferentes bibliotecas se realiza mediante mensajes que son enviados en un sobre SOAP.
- UDDI (Universal Description Discovery and Integration): Este protocolo permite la publicación y localización de los servicios. Los directorios UDDI actúan como una guía telefónica de *web services*.

El desarrollo de los *web services* aplicado al servicio de préstamo interbibliotecario podría mejorar la interacción y transferencia de datos entre dos o más bibliotecas. El usuario ejecutaría la búsqueda de un documento y posteriormente solicitaría el préstamo del material. El SIGB debería tramitar la petición a los diferentes sistemas posibles y recibir la aceptación o negación de la solicitud cursada.

Los catálogos colectivos

El aumento en nuestro país en estos últimos años de los proyectos de unificación de catálogos y la formación de redes bibliotecarias en el ámbito de las bibliotecas públicas, con el denominador común de su carácter regional, va a favorecer de forma considerable el desarrollo del servicio de préstamo interbibliotecario; son múltiples los proyectos y realidades que en este momento están empezando o funcionando a pleno rendimiento (Red de Bibliotecas Públicas Valencianas, Red de Bibliotecas Públicas del País Vasco, Red de Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Aragón), siendo la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía el ejemplo más cercano, mejor conocido y con un interés especial por nuestra parte, ya que nuestra biblioteca forma parte de dicha red:

- Contamos con la ventaja de un catálogo colectivo único y base de datos única de lectores.
- Contamos con un completo manual de procedimientos para la gestión de lectores que distingue entre lectores y lectores institucionales y entre préstamo en red (no puesto en marcha aún) y PI propiamente dicho.
- Contamos con un SIGB pensado para trabajar en red (AbsysNET) que contempla:
 - Módulo de circulación entre sucursales.
 - Prestaciones Opac-Web como consulta de préstamos, reservas, sanciones.
 - Permite un grado de control aceptable entre las bibliotecas implicadas en cada transacción.

Confiamos que en un futuro AbsysNET vaya incorporando mejoras de las comentadas en este artículo, de cara no sólo al préstamo dentro de nuestra red, sino también encaminadas a mejorar el préstamo interbibliotecario con el resto de instituciones de España y del mundo.

Conclusiones

Si las perspectivas abiertas en la actualidad en torno al PI se cumplen con la ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación, este servicio puede experimentar un desarrollo importante en un breve plazo de tiempo.

Las bibliotecas públicas también tenemos que beneficiarnos de estos avances que nos van a permitir mejorar la calidad de un servicio que a pesar de ser tradicional debe ofrecerse con igual o mayor cali-

dad que el resto de servicios ofrecidos a nuestros usuarios.

Por último, centrándonos en la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía creemos, por las razones ya expresadas anteriormente, que nos encontramos en una situación favorable con respecto a otras redes de bibliotecas públicas de España, situación que debemos saber aprovechar para poder ofrecer un buen servicio de acceso al documento, tanto entre las bibliotecas que formamos la red como con el resto

NOTAS

¹ Por ejemplo podemos destacar el estudio de opinión realizado en el año 2000 por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre las bibliotecas públicas españolas (<http://www.bibliotecaspublicas.info/bp/vol3.pdf>) en el que el 97,6% de los usuarios

de bibliotecas de España y del mundo.

consideraba que las bibliotecas deben modernizarse y adaptarse como servicio público de acceso igualitario al conocimiento. Ver además bibliografía reseñada al final de la comunicación.
² Ver bibliografía reseñada al final de la comunicación.

BIBLIOGRAFÍA

- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María Jesús, «Normas de préstamo interbibliotecario: ISO 10160-1161». En: Boletín ANABAD, 2002, nº 4 (pp. 123-144).
- DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, Pilar, «Norma internacional de búsqueda y recuperación de información: ANSI-Niso Z39.50-ISO 23950». En: Boletín ANABAD, 2002, nº 4 (pp. 145-167).
- JIMÉNEZ, Miguel, «Las normas que vienen: la integración y el acceso a los recursos digitales». En: II Coloquio Internacional de Ciencias de la Documentación, Salamanca, 2001 [Documento en línea] <http://biblioteca.uam.es/documentos/salamanca2001.pdf> [Consulta: 29-09-2004].
- PERFIL BATH. [Documento en línea] http://www.doc6.es/doc/manual_BookwhereV4.PDF [Consulta: 29-09-2004].
- EÍTO BRUN, Ricardo, «Los servicios web: oportunidades de colaboración en la automatización bibliotecaria». En: XII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, Málaga: AAB, 2002 (pp. 47-59).
- EL Z39.50. En: Boletín SEDIC. [Documento en línea] <http://www.sedic.es/z3950.pdf> [Consulta: 29-09-2004].
- Z39.50 [Documento en línea]. <http://www.absysnet.com/tema/tema1.html> [Consulta: 29-09-2004].
- HAKALA, Juha, «El papel futuro de las bibliografías nacionales (electrónicas)/(Perfil Bath)». En: World Library and Information Congreso: 69th IFLA General Conference and Council. Berlín: IFLA, 2003.
- Anuario de las bibliotecas universitarias y científicas españolas. 2003. [Documento en línea] <http://bibliotecnica.upc.es/Rebiun/nova/publicaciones/informeEstadistico03.pdf> [Consulta: 29-09-2004].
- VENTURA, Núria, «La Red de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona: algunas experiencias». En: Seminario hispano-británico de animación a la lectura. Madrid: British Council; Ministerio de Educación Cultura y Deportes, 2003.
- ACOSTA MIRA, María Dolores, «El futuro de los servicios de préstamo interbibliotecario». En: XII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. Málaga: AAB, 2002.
- ENJOLRAS, Maryvonne, «Inn-Reach. Soluciones para Sistemas Compartidos de Innovative Interfaces Inc. En: Consorcios de Bibliotecas, 2003.
- Manifiesto a favor del préstamo público. [Documento en línea] http://www.fesabid.org/federacion/gtrabajo/bpi/manifiesto_prestamo.pdf [Consulta: 29-09-2004].
- Bibliotecas y propiedad intelectual. [Documento en línea] <http://www.fesabid.org/federacion/gtrabajo/bpi/limitesbibliotecas.htm> [Consulta: 29-09-2004].
- Acuerdos entre las bibliotecas universitarias y científicas españolas en materia de préstamo interbibliotecario (Rebiun). [Documento en línea] <http://www.crue.org/web-rebiun/acuerdoPres-tamo.html> [Consulta: 29-09-2004].
- Préstamo internacional y envío de documentos: principios y directrices de Procedimiento (IFLA). 2001. [Documento en línea] <http://www.ifla.org/VI/2/p3/ild-d-s.htm> [Consulta: 29-09-2004].
- Normativa del servicio de acceso al documento de la Biblioteca Universitaria de Burgos. [Documento en línea] http://www.ubu.es/biblioteca/infor_general/1_2_4.htm [Consulta: 29-09-2004].
- Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas. 2002 [Documento en línea]. http://travesia.mcu.es/documentos/pautas_servicios.pdf [Consulta: 29-09-2004].
- BORREGO HUERTA, Ángel, «Nivel de satisfacción de los usuarios de un servicio de préstamo interbibliotecario: resultados de una encuesta». En: VI Jornadas Españolas de Documentación. Madrid: FESABID, 1998.
- MERLO VEGA, José Antonio, «Acceso a la información y suministro de documentos en la era Internet». En: X Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. Jerez: AAB, 1998 (pp. 283-299).
- ÁLVAREZ ÁLVAREZ, M^a Antonia, SUÁREZ SAMANIEGO, Marta, «Recursos de Internet y acceso al documento». En: Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, nº 56, 1999 (pp. 33-46).
- ARTA, Carmen, «La biblioteca pública vista por los ciudadanos:

- informe del estudio realizado en tres ciudades: 1998/99*. Barcelona: Fundación Bertelsmann, 1999.
- Préstamo bibliotecario y derechos de autor*. [Documento en línea] <http://www.absysnet.com/tema/tema32.html> [Consulta: 29-09-2004].
- Bibliotecas públicas del Estado: estudio estadístico avance 2003*. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2004.
- ECHEVARRÍA MORRÁS, Mercedes; BARREDO SOBRINO, María Pilar, «Préstamo interbibliotecario y tiempo de respuesta». En: IX Jornadas de Información y Documentación en Ciencias de la Salud. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2001.
- BORGES, Jorge Luis, *Obras completas*. Buenos Aires: Emecé Editores, 1974-1985.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Jerónimo, «De Borges a Popper: documentos en el laberinto». En: 3er. Encuentro ISKO-España, Zaragoza: ISKO, 1999.
- KRIZ, HARRY M., Customer In-Reach and library strategic systems: the case of ILLiad. En: *Public services quarterly*, 2002, vol. 1, n.º 1, (pp. 19-26).
- THE BATH PROFILE. [Documento en línea] <http://www.collections-canada.ca/bath/bp-current.htm> [Consulta: 29-09-2004]
- INNOVATIVE INTERFACES. [Documento en línea] <http://www.iii.com> [Consulta: 29-09-2004].
- The *Networked* Union Catalog: requesting items using INNOPAC and INN-Reach. [Documento en línea] <http://www.vancouver.wsu.edu/fac/campbell/nwiug/nwiug.ppt> [Consulta: 20-09-2004].
- Estudios de opinión sobre las bibliotecas públicas en España*. Vol. 3, Encuesta telefónica a usuarios/no usuarios de bibliotecas públicas. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2002.

El gestor de contenidos: ayudando a crecer a las bibliotecas en la oferta de productos virtuales de información

Glòria Pérez-Salmerón

JEFA DE LA SECCIÓN DE PROCESOS TÉCNICOS. SERVEI DE BIBLIOTEQUES DE LA DIPUTACIÓ DE BARCELONA

Magdalena Lorente Martínez

TÉCNICA DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. SERVEI DE BIBLIOTEQUES DE LA DIPUTACIÓ DE BARCELONA

Resumen

La presencia de páginas *web* de bibliotecas públicas está creciendo progresivamente, aun así la mayoría de las páginas son tarjetas de presentación de la oferta de servicios o dan acceso a contenidos estáticos, sin la posibilidad de gestionar de forma rápida y sencilla la información ni de recibir *feed-back*. Con el propósito de minimizar las diferencias entre *webs* de bibliotecas de municipios con mayores o menores recursos y apoyar su gestión, favoreciendo el equilibrio territorial, el Servei de Biblioteques de la Diputació de Barcelona ha desarrollado un gestor de contenidos que permite gestionar información *web* de forma descentralizada y distribuida, plataforma que permite mantener esta información directamente y visualizarla desde la *web* de la biblioteca, desde la *web* municipal y también desde el espacio *web* de la Diputació de Barcelona que aglutina la información de las bibliotecas de la Xarxa de Biblioteques Municipals.

Introducción

La realidad de las bibliotecas de la provincia de Barcelona en la *web*

Durante el I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas celebrado el 2002 se puso de manifiesto la necesidad de que la biblioteca pública se convirtiera en agente activo de la administración para paliar la brecha digital existente entre algunos sectores de la sociedad española.

Dos años más tarde, el análisis de las páginas *web* de las bibliotecas españolas¹ pone de relieve que esta brecha no sólo afecta a los diferentes sectores de la sociedad, sino que entre las bibliotecas españolas podríamos establecer claras diferencias entre bibliotecas con recursos que ofrecen servicios y productos electrónicos de calidad en sus páginas *web* y aquellas otras bibliotecas que únicamente ofrecen información estática a modo de guía de usuario. En general, los motivos de estas últimas son de carácter económico, son bibliotecas que cuentan con menos recursos, con presupuestos menores y con personal sin formación en tecnologías, por lo que como resultado de estos condicionantes no han considerado la inversión electrónica como una línea estratégica de la biblioteca.

El planteamiento del que partimos se sitúa en el caso de las bibliotecas que apuestan por facilitar servicios *web* de calidad para que sus usuarios superen la necesidad de accesos a las tecnologías de la información suavizando el problema de la brecha digital (en tanto que tienen acceso a la formación e información en espacio y tiempo ilimitado) y además posibilitar la integración y participación democrática en la sociedad.

La provincia de Barcelona tiene 311 municipios, 191 tienen menos de 5.000 habitantes, 80 están entre 5.000 y 20.000 habitantes y 40 sobrepasan los 20.000. Esto dibuja una situación de la cual se desprende que gran parte de las bibliotecas de la Xarxa de Biblioteques Municipals son bibliotecas de municipios menores que cuentan con recursos limitados en lo concerniente al desarrollo de las nuevas tecnologías.

El Servicio de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona da soporte en materia bibliotecaria a 209 municipios de la provincia de la Barcelona, de los cuales 110 mantienen edificio de biblioteca (la Xarxa está formada por un total de 165 bibliotecas) y 101 reciben servicio bibliotecario de bibliobús, mediante la Xarxa de Bibliobuses (configurada por nueve bibliobuses).

El Servicio de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona, de acuerdo con su misión², ha de dar respuesta a estos desequilibrios territoriales desarrollando herramientas en red que permitan a bibliotecas de municipios con menos recursos ofrecer servicios y productos de calidad a sus ciudadanos.

Por lo que a principios del 2003 se inició una línea estratégica de trabajo para facilitar a las bibliotecas de la provincia la gestión de la información de carácter local en la *web*, de forma que ésta información sea consultable tanto desde la *web* general de la Diputación como desde la *web* del propio ayuntamiento.

En una primera instancia, de acuerdo con la necesidad imperativa de ofrecer información actualizada sobre las actividades culturales que se desarrollan en las bibliotecas de la Red, se creó un gestor de contenidos para mantener la información de las agendas locales.

El gestor de contenidos

Los gestores de contenidos *web* son herramientas que permiten la creación en tiempo real de páginas *web* de forma rápida y sencilla, a partir de formularios.

La información introducida a partir del gestor de contenidos se almacena en una base de datos y muestran al usuario páginas bien estructuradas y con un estilo homogéneo.

Las ventajas de esta nueva herramienta son:

- *Autonomía* que permite a las bibliotecas crear, modificar y mantener sus propios contenidos.
- *Flexibilidad*. A menudo las bibliotecas se encuentran con necesidades concretas y puntuales que han de satisfacer rápidamente, como es el caso de visitas escolares o colectivos específicos que necesitan información de carácter local o puntual. El gestor de contenidos permite que la biblioteca cree de forma rápida y automática nuevos contenidos (guías bibliográficas o selección de recursos *web*) para satisfacer estas necesidades.
- *Rapidez*. La actualización es inmediata porque no necesita de intermediarios.
- *Facilidad* de uso ya que la aplicación no necesita de conocimientos de HTML.

Elementos clave del gestor de contenidos

El gestor de contenidos se está desarrollando en base a tres requisitos clave que permiten satisfacer las necesidades de las bibliotecas de la provincia.

Descentralización en la gestión de la información

El Servicio de Bibliotecas da servicio a 165 bibliotecas y nueve bibliobuses. La posibilidad de que la bibliotecas puedan actualizar el *web* de forma descentralizada y autónoma desde cada biblioteca es un elemento clave para evitar el *efecto embudo* que se produce en los servicios técnicos.

Personalización de la interfaz

El objetivo en el desarrollo de un gestor de contenidos no es que las bibliotecas ofrezcan su contenido a través del *web* de la Diputación sino que puedan aprovechar estos contenidos desde su página *web* (generalmente hospedada en el servidor del ayuntamiento), con una interfaz propia.

Las poblaciones de Terrassa y Sant Pere de Ribes, en la geografía de la provincia barcelonesa, son una muestra de municipios en los que el *web* de la biblioteca ofrece la agenda con imagen propia.

Adaptación a las necesidades

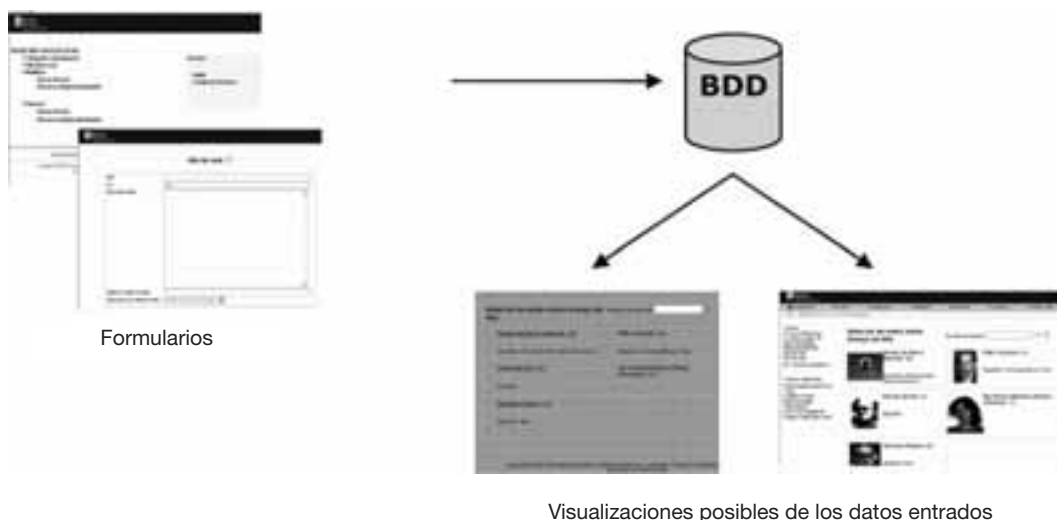
El gestor de contenidos ha de ser suficientemente flexible como para permitir que cada biblioteca desarrolle productos de información con categorías temáticas diferentes, según las necesidades de sus usuarios finales. Este principio permite, por ejemplo, que cada biblioteca genere una selección de recursos locales con categorías y subcategorías propias, diferentes según los intereses de cada biblioteca. En caso de detectar un tema de interés local, se puede generar de forma rápida una selección de recursos de calidad sobre el tema en particular.

Cómo funciona el gestor de contenidos

El acceso al gestor de contenidos se realiza a partir de una extranet a la que sólo puede acceder el personal de las bibliotecas con contraseña.

Cuando las bibliotecas se validan en este espacio restringido les aparece un menú con las diferentes opciones (agenda de actividades, selección de recursos locales y guías bibliográficas). Las opciones que mostramos hoy hacen referencia al gestor de contenidos *web*, las bibliotecas también disponen de otras herramientas *web* que les facilitan la gestión (gestión de ingresos del préstamo interbibliotecario y de impresión de hojas, o también gestión de suscripciones de revistas).

Todas las opciones funcionan con el mismo sistema: formularios en tecnología ASP³ que modifican una base de datos ORACLE⁴. Estos datos son consultables por el usuario desde la *web* de Diputación de Barcelona o desde la *web* de los ayuntamientos.



Aplicativos del gestor de contenidos

Agenda de actividades

Como decíamos anteriormente, de acuerdo con la precisión y actualización sobre las actividades que se desarrollan en las bibliotecas de los distintos municipios de la provincia, la agenda de actividades fue la primera de las opciones incorporadas en este gestor de contenidos.

La aplicación de la agenda de actividades permite a cada biblioteca entrar información descriptiva de las actividades que realiza, incorporando imágenes, ficheros donde encontrar más información o enlaces a páginas relacionadas.

¿Desde dónde consulta el usuario la información?



-
- Base de datos de actividades de las bibliotecas de la red <<http://www.diba.es/biblioteques/agenda/consulta.asp>> en la *web* del Servicio de Bibliotecas. La consulta se puede realizar por palabra clave, por tipos de actividad, por municipio, por biblioteca, por tipo de usuario al que va dirigida y también filtrando si la actividad es gratuita o no.
 - Base de datos de actividades infantiles de las bibliotecas de la red <<http://www.diba.es/chilias/biblioteques/activitats.asp>> en la *web* Chilias. La consulta se puede realizar por palabra clave, por municipio o por biblioteca y filtra de forma automática las actividades orientadas a usuarios infantiles.
 - Guía de bibliotecas de la web de Diputación de Barcelona. Desde la guía de las bibliotecas de la provincia: <<http://www.diba.es/agda/biblioteques/biblios.asp>> se pueden visualizar las actividades de la biblioteca que estamos consultando.
 - Desde la *web* de la biblioteca. Si la biblioteca dispone de espacio web propio, puede enlazar a la agenda de actividades filtrando los datos que le interesan. Al enlazar, además de especificar los criterios de filtrado, especifica la hoja de estilo en cascada⁵ (CSS) que ha de utilizar para mostrar los datos. A título de ejemplo, el Ayuntamiento de Sant Pere de Ribes <

santperederibes.org/files/introFlash.html> ofrece información de las bibliotecas del municipio. La agenda de actividades muestra la información de la base de datos almacenada en el servidor de Diputación de Barcelona.

Selección de recursos locales

La selección de recursos locales forma parte de un aplicativo más amplio. Durante los últimos años se había detectado que muchas bibliotecas hacían listados de recursos *web* interesantes para sus usuarios. Estas guías de recursos se realizaban generalmente en soporte papel y resultaban poco prácticas para el usuario. Comparando algunas guías (tipo directorio de recursos electrónicos) de diferentes bibliotecas, se podía observar que un tanto por ciento importante de los enlaces recomendados coincidían en todas las guías.

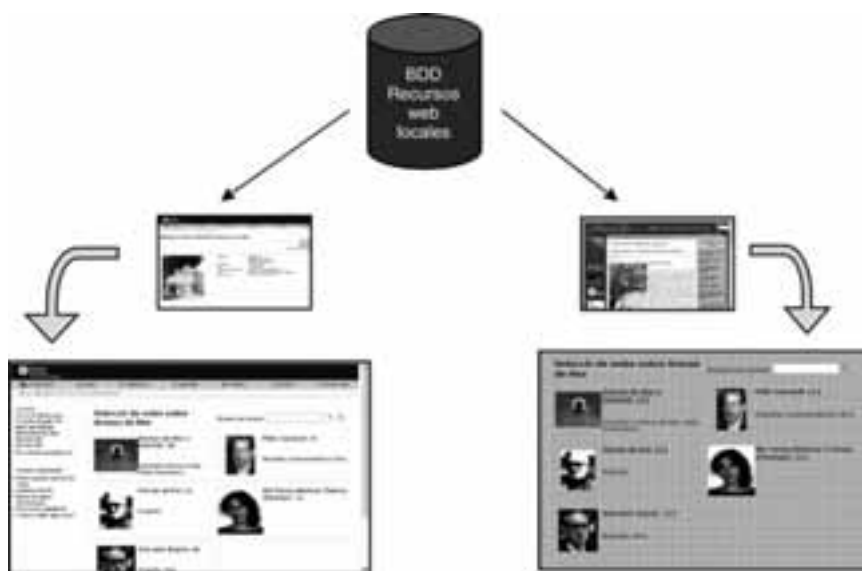
La voluntad de crear una selección de recursos *web* general para todas las bibliotecas arrastra ya desde 1999, pero no ha sido hasta el 2004 que esta selección no se ha materializado en un proyecto cooperativo <<http://www.diba.es/biblioteques/recursos/recursoo.asp>> mantenido y gestionado por una comisión de selección.

Paralelamente al desarrollo de la aplicación de selección cooperativa de *webs* se desarrolló un segundo nivel no cooperativo, de carácter local, en el que cada biblioteca puede gestionar una selección de recursos de interés particular, recogiendo de esta forma el legado cultural del municipio y convirtiéndose en una fuente de referencia de carácter local para sus usuarios.

La aplicación de gestión de recursos locales permite a las bibliotecas seleccionar y organizar recursos *web* de ámbito local.

El aplicativo permite a cada biblioteca crear una estructura de categorías de acuerdo a sus preferencias y necesidades.

¿Desde dónde consulta el usuario la selección de recursos locales de cada biblioteca?



Desde la web municipal de la biblioteca

- Guía de bibliotecas de la *web* de Diputación de Barcelona. Desde la página de información de cada biblioteca en la guía de la *web* del Servicio de Bibliotecas se pueden consultar las selecciones de recursos locales de aquellas bibliotecas que ya han dado de alta este espacio *web*. La biblioteca Pare Fidel Fita de Arenys de Mar <<http://www.diba.es/agda/biblioteques/Biblioview.asp?Bib=2315>> y la Biblioteca Montserrat Roig de Sant Feliu de Llobregat <http://www.diba.es/agda/biblioteques/Biblioview.asp?Bib=2352> son ejemplos de bibliotecas que han iniciado el espacio de recursos *web* locales.
- Desde la *web* de la biblioteca. Si la biblioteca dispone de espacio *web* propio, puede enlazarla a la selección de recursos locales. Al enlazar, ha de especificar la hoja de estilo en cascada⁶ que ha de utilizar para mostrar los datos.
- Además, obviamente, la selección cooperativa de recursos se puede consultar desde la *web* de Diputación <<http://www.diba.es/biblioteques/recursos/recursoo.asp>>.

Guías bibliográficas

La última incorporación al gestor de contenidos ha sido el aplicativo de guías bibliográficas. Este gestor importa del catálogo la información de los documentos que forman parte de la guía bibliográfica. La extracción se realiza a un fichero externo a partir de la lectura de los códigos de barras de los documentos y ejecutando un programa desarrollado por la Unidad de Informática Bibliográfica que extrae del catálogo la información bibliográfica de los ejemplares.

El gestor de contenidos captura los datos del fichero y permite crear guías de lectura electrónicas. Las referencias bibliográficas enlazan automáticamente al catálogo y se pueden completar con resúmenes, imágenes de las portadas y enlaces *web*. El sistema identifica automáticamente el formato de los documentos y si se trata de documentos para adultos, niños o música y cine.

Desde dónde consulta el usuario las guías de cada biblioteca

- Guía de bibliotecas de la *web* de Diputación de Barcelona. Desde la página de información de cada biblioteca en la guía de la *web* del Servicio de Bibliotecas se pueden consultar las guías creadas por cada biblioteca. Las bibliotecas Pompeu Fabra de Mataró y Biblioteca Central de Terrassa son ejemplos de bibliotecas en las que se pueden encontrar este tipo de guías.
- Desde la *web* de la biblioteca. Si la biblioteca dispone de espacio *web* propio, puede enlazar a las guías de lectura creadas por ella misma. Al enlazar, ha de especificar la hoja de estilo en cascada que ha de utilizar para mostrar los datos.

Valoración de la experiencia

Desde el inicio del gestor de contenidos en el año 2003, se ha consolidado la agenda de actividades y se ha formado al personal de las bibliotecas en las nuevas herramientas. Estos nuevos recursos han sido bien recibidos por las bibliotecas, especialmente por aquellas bibliotecas que por falta de personal, formación o recursos económicos, no han podido desarrollar espacios *web* de calidad o no disponen de herramientas para mantenerlos de forma rápida y sencilla.

Somos conscientes que estos aplicativos son únicamente una pequeña ayuda para la creación de páginas *web* de las bibliotecas, pero la suma de los servicios en línea que ya se ofrecen desde el *web* del Servei de Biblioteques, como son el acceso al catálogo, al *web* infantil Chilies, a los recursos electrónicos por suscripción y la selección de *webs* recomendadas, así como la agenda de actividades de cada una de las bibliotecas del territorio, configura ya un paquete de servicio bibliotecario con un volumen de información considerable.

Novetats del mes de juny

Aquest mes, hem incorporat moltes gues lúriques i un bon grafit de discos i DVDs. Us recomanem un parell de llibres que ben segur seran del vostre gust i retreueran aquestes tardes d'estiu.

Contacte
 Servei de Biblioteques
 C/ Conte d'Urgel, 187
 Edifici del Relloge
 08036 Barcelona
 934 022 545
 934 022 488
 E: s.biblioteques@ibc.c

Temes relacionats
[Còmics la terra catal](#)
 Diputació de Barcelona

Aquest mes hem rebut novetats de:

- Adults
- Música i cinema
- Infantíl i juvenil

Adults

- [Com viuen els animals](#). Barcelona: Fundació Servei de Cultura D'opul, 1993. [Catalúg](#)
- [Diccionari espanyol-espanyol y espanyol-espanyol](#). Nueva ed., rev... [Catalúg](#)
- [El Niño y la escuela: dificultades escolares](#), Joaquín Collabed, Fernando Moraga, Jordi Gual (eds.). Barcelona: Laertes: Forum de Pedagogia Psicosocial, 1994. [Catalúg](#)
- [La Rambla, els seus convents, la seva història; a cura de Pere Jordi Figuerola Rofger i Josep M. Martí Bonet amb la col·laboració de Núria Fontanals, Ignasi Quer, Pilar Ruiz de Lana i Francesc Tena](#). [Barcelona]: Arx. Diocesà de Barcelona, 1995. [Catalúg](#)
- [Barral, Carlos](#). *Catalunya des del mar: pel car de toral* Carlos Barral. Barcelona: Edicions

Albanell, Josep
[La Fada d'Alzheimer](#) (int: Pep Albanell; il·lustració: Montse Tobella). Barcelona: Fundació 'la Caixa'. [Catalúg](#)

Moliner, Empar
[T'Espero si he begut](#) Empar Moliner. Barcelona: Quaderns crema...
 Un grup d'artistes que organitzen una sèrie de concerts contra la discriminació, un home que s'entenda amb el seu nét, una parella que acollirà a un curset per pares adoptius... 13 contes que són retrats, entre còmics i cançons de la vida moderna. [Catalúg](#)

Empar Moliner
[T'Espero si he begut](#)

[Temps a la llista de gues de lectura de la biblioteca](#)

Desde el Servei de Biblioteques se apuesta por crear herramientas que ayuden a las bibliotecas a crecer, dejando a la iniciativa municipal la creación del propio espacio *web* de la biblioteca de acuerdo con sus coordenadas y estilo municipales.

Con la filosofía de aprovechar los datos para visualizarlos desde diferentes páginas *web* (la de la Diputación de Barcelona, la del ayuntamiento y la de la propia biblioteca), podemos asegurar que multiplicamos el acceso a la información y garantizamos al ciudadano la integridad de esa información que se pone en línea, ya que la fuente primaria es la misma y sólo se introduce una única vez a la red Internet.

Actualmente en el Servei estamos trabajando en el desarrollo de nuevas aplicaciones de utilidad para las bibliotecas de la Xarxa, como son la creación de información sobre colecciones especiales, la gestión y creación de boletines electrónicos y también en herramientas para la gestión de actividades culturales tipo clubes de lectura o concursos. Además, planificamos e impartimos la formación de los nuevos aplicativos *web* a todo el personal de los equipos de trabajo de las bibliotecas de la Red.

NOTAS

- ¹ Los datos de 2003 recabados por García Gómez y Méndez Rodríguez (op. cit.) muestran que el 25,22% de las bibliotecas de la provincia tienen página *web*. De éstas, la mayoría se limitan a una descripción de servicios y colecciones o disponen sólo de contenidos estáticos, sin posibilidad de gestionar de forma rápida y sencilla información y sin el *feed-back* de los ciudadanos.
- ² «La misión del Servei de Biblioteques de la Diputació de Barcelona es asesorar y dar apoyo a los ayuntamientos en la creación y desarrollo de sus servicios bibliotecarios y liderar la Xarxa de Biblioteques Municipals de la provincia de Barcelona, para que se pueda garantizar el equilibrio territorial y la calidad de servicio en materia bibliotecaria, así como también el acceso igualitario de toda la ciudadanía a la información, al conocimiento y la cultura».

- ³ ASP (Active Server Pages) páginas que combinan secuencias de instrucciones que se ejecutan en el servidor con secuencias HTML o otros componentes, permitiendo crear aplicaciones basadas en *web*. Más información sobre ASP en Internet en: <http://www.montreat.edu/docs/aspdocs/roadmap.asp> y <http://www.learnasp.com/>
- ⁴ El principal producto de Oracle son las bases de datos de *software*, un enorme sistema para organizar archivos: <http://www.oracle.com/technology/index.html>.
- ⁵ El modo de funcionamiento de las CSS consiste en definir, mediante una sintaxis especial, la forma de presentación de los elementos *web*, ya sea el *web* entero, un documento HTML o página, una porción del documento, una etiqueta en concreto, llegando incluso a poder definir varios estilos diferentes para una sola etiqueta. <http://www.w3.org/Style/CSS/>.
<http://www.desarrolloweb.com/articulos/181.php?manual=2>.

BIBLIOGRAFÍA

Basic Internet for busy librarians: a quick course for catching up. Chicago, Ill.: American Library Association, 1998. XIV, 137 p. ISBN 0-8389-0725-3.

BROPHY, Peter, «La bibliothèque hybride». *Bulletin des Bibliothèques de France*. Vol. 47, 2002, núm. 4, pág. 14-20.

ERSHOVA, Tatiana V.; YURI E. Hohlov, Migrar la biblioteca pública de hoy a la biblioteca de mañana: Re-o E-volución? 66th IFLA Conference: [En línea]: <http://www.ifla.org/IV/ifla66/papers/063-11os.htm> [Consulta: 31 de agosto de 2004].

ESEBBAG BENCHIMOL, Carlos; MARTÍNEZ VALERO, Julián, *Internet*. Madrid: Anaya Multimedia, cop. 2000. 352 p. ISBN 84-415-1038-5.

FRÍAS, Amparo; LORENTE, Magdalena, «La *web* de la biblioteca como escaparate de la biblioteca física: análisis de las *webs* de

las bibliotecas públicas catalanas». En: *Biblioteconomia i Documentació BID*, juny 2003, n. 10. [En línea]. http://www2.ub.es/bid/consulta_articulos.php?fichero=1ofrias.htm [Consulta: 31 de agosto de 2004].

GARCÍA GÓMEZ, Javier, «Las bibliotecas públicas españolas en Internet: ¿qué servicios ofrecen?». *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, n. 68, septiembre, pág. 23-36. [En línea]: <http://www.aab.es/pdfs/baab68/68a2.pdf> [Consulta: 31 de agosto de 2004].

GUERRINI, Mauro, «Il catalogo della biblioteca ibrida: una rivoluzione copernicana». *Biblioteche oggi*. Luglio-Agosto, 2002, pág. 44-51.

HUTTON, Angelina, *The HyLiFe Hybrid Toolkit*. [En línea]: <http://hylife.unn.ac.uk/toolkit/> [Consulta: 1 de setiembre de 2004].

LYNCH, Patrick J.; HORTON, Sarah, *Web style guide: basic design principles for creating web sites*. 2nd ed. London: Yale University

- Press, 2002. Versión digital: <http://www.webstyleguide.com/> [Consulta: 31 de agosto de 2004].
- MEYERS, Mike, *Enreda con tu PC*. Madrid: Anaya Multimedia, 2004. 396 p. (Ocio digital). ISBN 84-415-1604-9.
- MÉNDEZ RODRÍGUEZ, Eva M., «Las bibliotecas públicas españolas en la web: ¿qué información ofrecen nuestras bibliotecas públicas en la Red?». *Educación y biblioteca*, núm. 106 (noviembre 1999), p. 48-54. [Consulta: 1 de setiembre de 2004].
- National Library of Australia. *The Challenge of Integrated Access: The Hybrid Library Systems of the Future*. [En línea]: <http://www.nla.gov.au/nla/staffpaper/jpearce1.html> [Consulta: 1 de setiembre de 2004].
- PEÑA, Rosalía; BAEZA-YATES, Ricardo; RODRÍGUEZ, José V., *La gestión de la información: de bits a bibliotecas digitales y la web*. Madrid: RA-MA, 2002.
- PINFIELD, S. (1998), «Managing the hibrid library». *SCONUL Newsletter*. Vol. 14, 1998, pág. 41-44.
- PINFIELD, S, *et al*, «Realizing the hibrid library». *D-Lib Magazine* (Octubre 1998). [En línea]: <http://www.dlib.org/dlib/october98/10pinfield.html> [Consulta: 1 de setiembre de 2004].
- RODRÍGUEZ MUÑOZ, José Vicente; SAORÍN PÉREZ, Tomás, «Bibliotecas digitales: integración de servicios, recursos y espacios informativos en redes», en *Gestión digital de la información: de bits a bibliotecas digitales*. Madrid: Ra-Ma, 2002, Cap. 15, pág. 361.416.
- VAN DE SOMPEL, Herbert; HOCHSTENBACH Patrick, «Reference Linking in a Hybrid Library Environment». *D-LIB Magazine* (abril 1999). Volume 5, Issue 4. [En línea]: http://www.dlib.org/dlib/april99/van_de_sompel/04van_de_sompel-pt2.html.

Gestión de recursos de información para servicios de referencia digital: una mirada desde «Pregunte, las bibliotecas responden»

Ángel Peñalver Martínez¹

BIBLIOTECA REGIONAL DE MURCIA

Antonia Dolores Herмосilla Moreno²

BIBLIOTECA REGIONAL DE MURCIA

Resumen

Se analizan los principales indicadores generales de la evolución del servicio cooperativo de referencia digital «Pregunte, las bibliotecas responden», y específicos de su gestión en la Biblioteca Regional de Murcia a lo largo de sus cuatro años de funcionamiento (2000-2004), con especial atención al uso de las fuentes de información en sus diferentes tipologías, empleadas por los bibliotecarios en la elaboración de las respuestas. Se ofrecen los porcentajes de uso de dichas fuentes expresados en tres grandes áreas: digitales, impresas y personales institucionales.

Introducción y objetivos

A lo largo de 2004 una serie de iniciativas relacionadas con los denominados indistintamente servicios de «referencia digital», «referencia virtual», «referencia electrónica», «referencia en línea», «referencia en Internet», etc., han puesto de relieve la importancia que la comunidad bibliotecaria española está concediendo a este tipo de servicio de referencia basado en el ofrecimiento de información a usuarios virtuales a través de Internet. Se trata, por un lado, de la publicación por ANABAD de la traducción española de las «Recomendaciones para el servicio de referencia digital» de IFLA (2004) y por otro de la puesta en marcha en bibliotecas universitarias españolas de distintos tipos y niveles de servicios de referencia digital, el más reciente «Vía virtual», basado en *chat*, de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz³. Junto a ello resulta de suma importancia por su alcance global y profesional, la creación del Grupo de Trabajo sobre Referencia Virtual» integrado por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria y bibliotecarios de diferentes Comunidades Autónomas⁴.

Por otro lado, han transcurrido cuatro años desde la puesta en marcha en el 2000 de los primeros servicios de referencia digital en bibliotecas públicas españolas: el servicio cooperativo liderado por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, coordinado por la Biblioteca Regional de Murcia (en adelante BRMU), «Pregunte, las bibliotecas responden» (en adelante «Pregunte») <<http://www.pregunte.org>> y el de ámbito territorial autonómico «La biblioteca responde» de la Biblioteca de Andalucía <<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/ba/responde>>. Parece por tanto que dicho periodo de tiempo es suficientemente amplio para que se vayan llevando a cabo las primeras evaluaciones de su funcionamiento: tipología de consultas, estudio de usuarios, fuentes de información, satisfacción de usuarios y bibliotecarios, normalización, etc. Nos consta que la propia Subdirección General ha encarga-

do un informe de evaluación a un investigador especialista en el servicio de referencia, cuyos resultados aún no se han hecho públicos. Entre tanto, la literatura profesional española apenas alcanza la decena de títulos sobre el tema, publicados a partir de 2000 (Ayuso, Peñalver y Martínez 2002; Carrión 2001; García Delgado 2003; Guijarro 2003; Martín 2000 y 2001; Merlo 2003; Ruiz 2001; Saorín 2001).

En dicho contexto, la presente comunicación ofrece en este foro la experiencia de la participación a lo largo de cuatro años en la gestión, junto a otras 33 bibliotecas públicas españolas, de la BRMU en el servicio «Pregunte». En ella se pretende mostrar una visión global del funcionamiento del servicio a través de una serie de indicadores generales del mismo y específicos de la BRMU y más concretamente sobre el uso de las fuentes de información (en adelante FI) empleadas para la elaboración de las respuestas, estableciendo la tipología de las mismas y sus porcentajes de uso. La investigación pretende dar respuesta a la pregunta sobre si un servicio de referencia digital emplea mayoritariamente recursos y FI tradicionales o electrónicas, y dentro de éstas cuáles predominan, en la línea de investigación comenzada en 2002 (Ayuso, Peñalver y Martínez).

Planteamiento metodológico

A la hora de llevar a cabo la investigación se ha desarrollado una metodología de trabajo que parte de la recogida de información sobre las preguntas gestionadas por la BRMU a partir de la base de datos de preguntas y respuestas del servicio, para el análisis posterior de las FI utilizadas en la gestión de respuestas de la muestra seleccionada. En dicha base de datos, denominada «Buscador», accesible desde la *web* pública de «Pregunte» <http://www.pregunte.org/pregunte/pub11.html>, consta el texto de la pregunta, la respuesta, las FI utilizadas, las fuentes para ampliar y las fechas de formulación de la pregunta y su respuesta.

De entre aquellos datos sólo se han tomado para el presente trabajo el apartado de FI utilizadas por el personal de la BRMU, a partir de una muestra representativa (119) del total de 819 preguntas recibidas durante los turnos de atención de la BRMU, comprendidos entre el 8 de junio de 2000⁵ y el 31 de mayo de 2004. Para la elaboración de la muestra aleatoria se ha partido del mismo porcentaje del 27% de preguntas, empleado ya en 2002 para el estudio de las preguntas sobre Cine (Ayuso, Peñalver y Martínez), pero aplicado en esta ocasión a una selección de las cinco materias (entre 11) más representadas (Lenguas y Literatura, Historia, Arte, Biblioteconomía y Documentación, y Ciencias Sociales), y que constituyen el 54,69% del total de preguntas gestionadas por la BRMU. Antes de iniciar el análisis de la muestra obtenida y extraer datos cuantitativos, se ha procedido a normalizar una serie de factores necesarios para que el estudio fuese significativo.

El formulario de gestión de respuestas de «Pregunte», permite indicar en dos apartados diferenciados las fuentes empleadas o sugeridas, denominados «Fuentes para elaborar la respuesta» y «Fuentes para ampliar», este último para aquellas que versan sobre el tema de la consulta y que pueden enriquecer la respuesta. Para el presente estudio hemos tomado únicamente como válidas las fuentes que aparecen en el apartado «Fuentes para elaborar la respuesta» y las que aparecen en la propia respuesta cuando el apartado ha sido dejado en blanco. Pero en los casos en que no se indican FI en su apartado y en la respuesta existe una relación de referencias bibliográficas, no se toman en consideración, ya que propiamente la fuente para su elaboración ha debido ser un catálogo o base de datos que no se menciona.

Por todo ello, metodológicamente también se hizo necesario establecer la tipología de FI para agrupar y estudiar las que se han usado en «Pregunte» a lo largo de los cuatro años de servicio. Para ello se ha elaborado un cuadro de clasificación (fig. 1) a partir de las tipologías de FI establecidas por los especialistas (Carrizo 2000; Maldonado 2001; Zapico 2003), combinando la idea de «FI directa» (Inmediatas o Primarias) y «FI indirecta» (Mediatas o Secundarias) dentro de la categoría de «Fuentes tradicionales o

impresas» (Carrizo 2000), con la de «Recursos *web*» que emplean Maldonado (2001) y Zapico (2003) dentro de las «Fuentes de acceso remoto» (2001). Es preciso indicar también que se ha hecho uso del término «digital/es» frente al adjetivo «Recurso Electrónico» empleado por algunos autores y por las ISBD (ER).

Impresas	Fuentes de Información Directa	Cronologías		
		Anuarios		
		Fuentes de Inf. Geográfica		
		Fuentes de Inf. Biográfica		
		Diccionarios		
		Directorios		
		Enciclopedias		
		Estadísticas		
		Guías		
		Manuales y obras de consulta en general		
	Fuentes de Información Indirecta	Bibliografías		
		Catálogos comerciales		
		Catálogos de Bibliotecas		
		Índices Bibliográficos		
Digitales	Acceso Local	CD-ROM / DVD-ROM		
		Disquetes		
	Acceso Remoto	Recursos Informativos Primarios	Legislativos y jurídicos	
			Revistas científicas	
			Monográficos	
			Tesis	
			Sitios <i>web</i>	
			Correo electrónico	
			Lista de distribución	
			News	
		Recursos Informativos Secundarios	Periódicos y revistas	
			Portales	
			Biografías	
			Estadísticas	
			Catálogos de Bibliotecas	
			Catálogos comerciales	
			Bases de datos	
			Directorios	
	Recursos Informativos Terciarios	Buscadores		
		Diccionarios y enciclopedias		
Metabuscadores				
Buscadores de Bases de datos				
Personales e Institucionales		Teléfono		
		Correo electrónico		

Fuente: Elaboración propia, a partir de Carrizo (2000), Maldonado (2001) y Zapico (2003)

FIGURA 1 Tipología de fuentes de información

Años ⁶	Bibliotecas participantes	Total preguntas	Media diaria de preguntas
2000	21	3.920	18,94
2001	27	7.686	21,41
2002	27	4.878	14,14
2003	33	4.476	13,77
2004	34	2.561	17,19
Total		23.521	

Fuente: Intranet de «Pregunte»

FIGURA 2 Preguntas recibidas

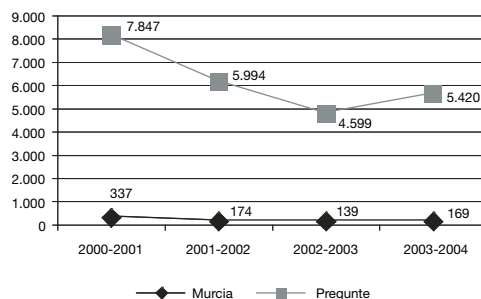


FIGURA 3 Evolución de preguntas recibidas

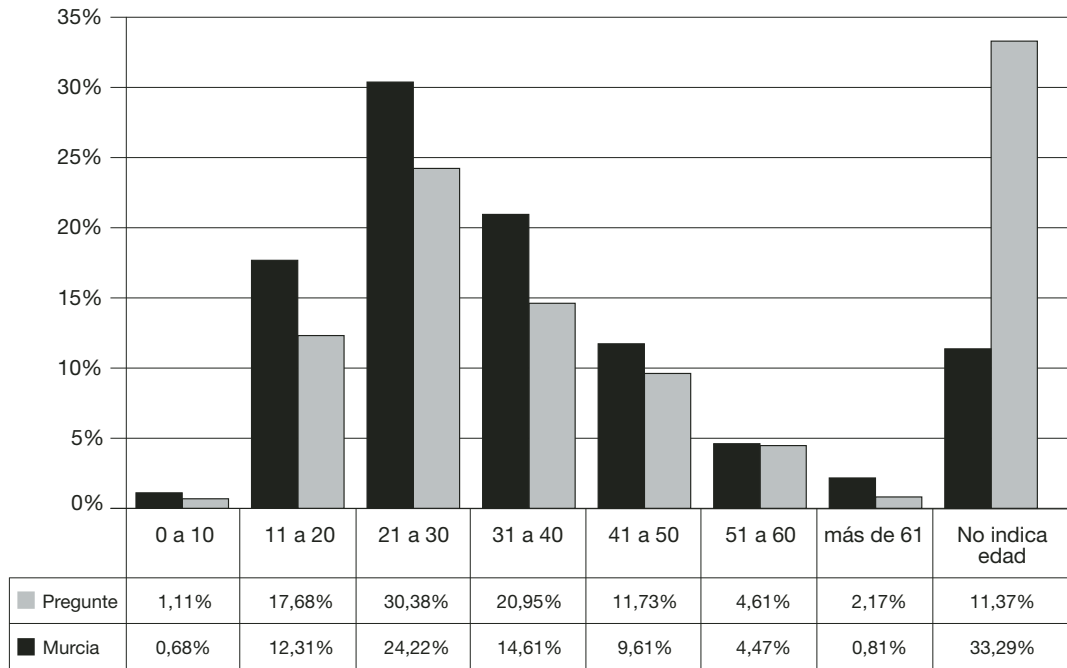
Indicadores de «Pregunte, las bibliotecas responden»

Como es conocido, «Pregunte» es un servicio de referencia digital gestionado cooperativamente a través de un sistema de turnos de 24 horas entre las bibliotecas públicas participantes que coordinado por el Ministerio Cultura, a través de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, permite gestionar la pregunta y la respuesta en Castellano, Catalán, Gallego y Euskera de cualquier usuario, independientemente de su lugar de residencia. Funciona los 365 días del año y el plazo máximo de respuesta es de tres, aunque las estadísticas indican que la media real es de un día y medio.

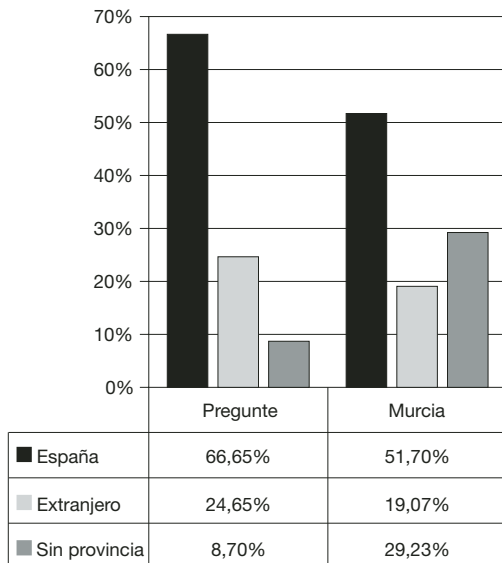
Las tendencias evolutivas en el número de consultas recibidas en «Pregunte» pueden apreciarse en las figuras 2 y 3, en las que consta la media diaria de consultas a lo largo de todos los años de funcionamiento, desde la bajada del índice inicial de 21,41 hasta 13,77 en 2003, a la recuperación de los cinco primeros meses de 2004 con una media de 17,19 preguntas por día.

Si comparamos la tendencia general del número de consultas totales recibidas y la evolución que siguen las consultas específicas gestionadas por la BRMU (fig. 3), podemos ver que la muestra seleccionada es bastante significativa, ya que la tendencia sigue siendo la misma, aunque a menor escala.

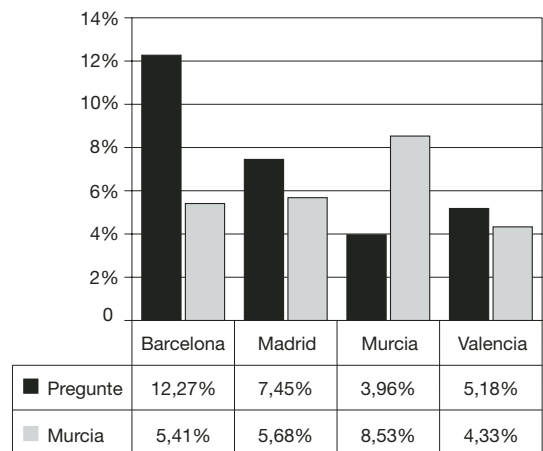
A continuación se indican una serie de datos de tipo general del servicio, que permitan hacer una idea sobre las edades que tienen los usuarios y los lugares desde dónde preguntan. Es remarcable que existe un porcentaje algo elevado de usuarios que no indican la edad (11,37% para el conjunto del servicio y 33,29% para Murcia), que tienen tendencia al anonimato, propiciada por la optatividad que proporciona el formulario en este y otros aspectos. Del total de 819 consultas de la BRMU, poco más de la mitad (493) indican la edad frente a 326 usuarios que no lo hacen, en una proporción de anonimato de 3 a 1, muy superior al conjunto del servicio. Sin embargo hay mayor proximidad entre el grupo de edad más representado, el de 21 a 30 años, tanto para la totalidad del servicio (30,38%), como para Murcia (24,22%).



Fuente: Intranet de «Pregunte»



Fuente: Intranet de «Pregunte»



Fuente: Intranet de «Pregunte»

FIGURA 5 Procedencia de las consultas

FIGURA 6 Procedencia de las consultas por ciudades

Categorías	Global	Categorías	Murcia
Arte	14,56%	Lenguas y Literatura	13,80%
Lenguas y Literatura	13,21%	Historia	12,45%
Historia	11,91%	Arte	11,11%
Bibliotecas y Documentación	7,82%	Bibliotecas y Documentación	10,99%
Ingeniería y Tecnología	7,28%	Ciencias Sociales	6,35%
Total	54,78%	Total	54,70%

Fuente: Intranet de «Pregunte»

FIGURA 7 Las cinco categorías más demandadas en «Pregunte»

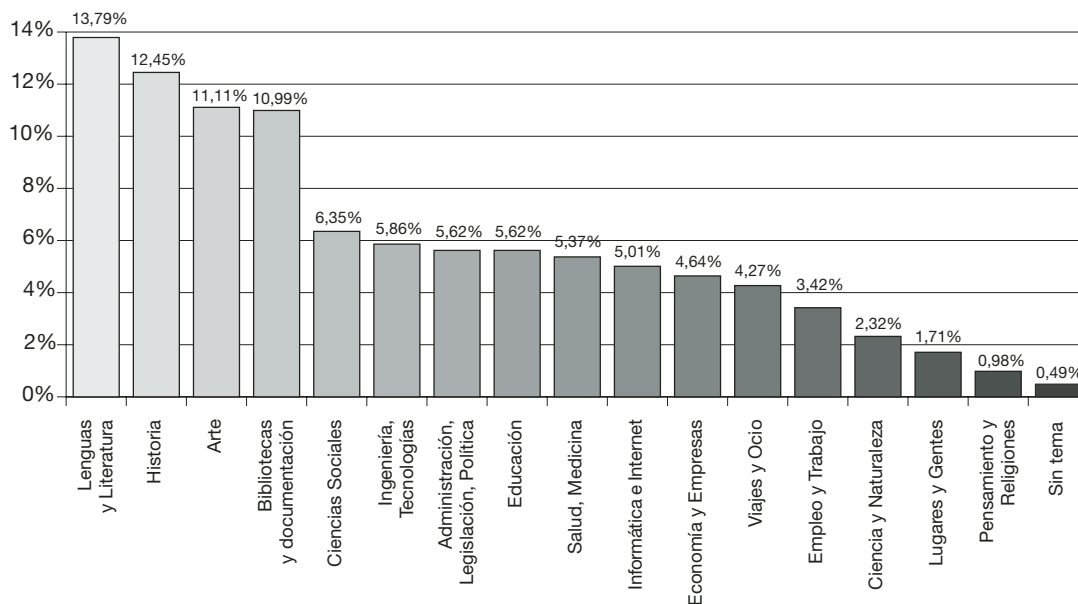
La desproporción vuelve a manifestarse en cuanto a los porcentajes de anonimato respecto de los lugares de procedencia de las consultas. Mientras que la media para el conjunto es del 8,70%, para Murcia alcanza el 29,23%, datos que unidos a los anteriores, hace pensar en mayores índices de ocultamiento de estos datos cuando la BRMU atiende los turnos del servicio. Naturalmente habría que elaborar un análisis específico por bibliotecas participantes para deducir si estas diferencias tienen una justificación razonada, sobre todo teniendo en cuenta que la BRMU ha ejercido la coordinación técnica del servicio. Los datos de procedencia de las consultas indican una clara superioridad para las consultas formuladas desde España (66,65%), si bien el 24,65% de preguntas procedentes de fuera de España, prácticamente la cuarta parte del total, pone de manifiesto el conocimiento y uso internacional del servicio, fundamentalmente en los países latinoamericanos.

El análisis por ciudades españolas desde las que se pregunta (fig. 6), informa de cuatro ciudades que superan el 3%: Barcelona (12,27%), Madrid (7,45%), Valencia (5,18%) y Murcia (3,96%). El orden establecido por estos porcentajes varía en el caso de las consultas atendidas por la BRMU, aunque entre las mismas ciudades de origen.

El uso de las fuentes

Antes de llegar a concretar las fuentes más utilizadas, que constituye el otro objetivo de la presente comunicación, creemos necesario indicar cuáles son las materias más demandadas y respondidas a nivel global de «Pregunte» y a nivel específico de la BRMU (fig. 7), materias sobre las que se ha realizado el análisis de uso de las fuentes.

De entre el conjunto de las once categorías temáticas en que se clasifican las preguntas recibidas, hay cinco que suman el 54,78% para el conjunto del servicio (Arte, Lenguas y Literatura, Historia, Bibliotecas y Documentación e Ingeniería y Tecnología) y otras cinco que constituyen el 54,70% para el caso de la BRMU; entre ellas cuatro coincidentes y una incluso en el mismo orden (Bibliotecas y Documentación), lo que otorga a la muestra de la BRMU elegida una alta representatividad en el conjunto de «Pregunte» (fig. 7). Los porcentajes de preguntas recibidas de la totalidad de categorías quedan representados en orden descendente en la figura 8, cuya lectura arroja una evidente tendencia temática humanística del servicio, perceptible desde el comienzo (Saorín, 2001) y mantenida a lo largo de sus cuatro años de funcionamiento.



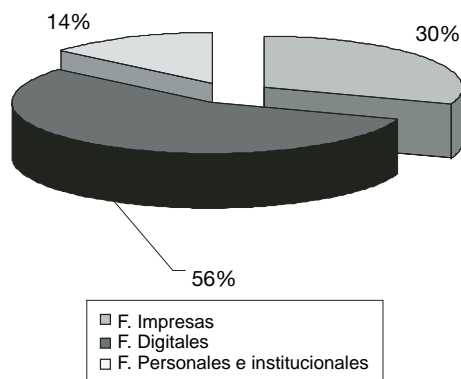
Fuente: Intranet de «Pregunte»

FIGURA 8 Consultas por categorías temáticas en la BRMU

Respecto de las FI empleadas en las consultas y materias de la muestra de estudio, el análisis arroja como primer resultado que las fuentes digitales son las más utilizadas por el servicio de referencia «Pregunte» en la BRMU con un porcentaje del 56%, seguidas por las impresas, con un 30% y las fuentes personales e institucionales con un 14% (fig. 9). Si comparamos dichos porcentajes con los obtenidos por Ayuso, Peñalver y Martínez (2002) para el tema Cine en el conjunto de «Pregunte» que alcanzaban el 74,40% de fuentes digitales y el 22,60% de impresas, se observa que en ambos estudios predomina el porcentaje de fuentes digitales, si bien para el tema Cine en mayor proporción, en parte porque en dicha materia los bibliotecarios no emplearon fuentes personales e institucionales. Obsérvese por el contrario la proximidad en los porcentajes de uso de fuentes impresas.

El predominio del uso profesional de las fuentes digitales en «Pregunte» pone de manifiesto una tendencia en las preferencias, quizá motivada por la accesibilidad e inmediatez de estas fuentes para resolver consultas sobre todo tipo de información en los servicios de referencia digital, frente a las fuentes tradicionales, que aunque conservan su vigencia de uso (el 30% en nuestro estudio) no son tan pertinentes o tienen un grado de obsolescencia mayor, junto a una sencilla razón práctica o de economía de esfuerzo para los referencistas digitales, que desde su equipo informático gestionan la pregunta y la respuesta sin necesidad de movilidad física. En este sentido, la experiencia nos lleva a afirmar que prioritariamente se emplean fuentes digitales a la hora de elaborar la respuesta y sólo se acude a fuentes impresas cuando aquéllas no proporcionan la información buscada.

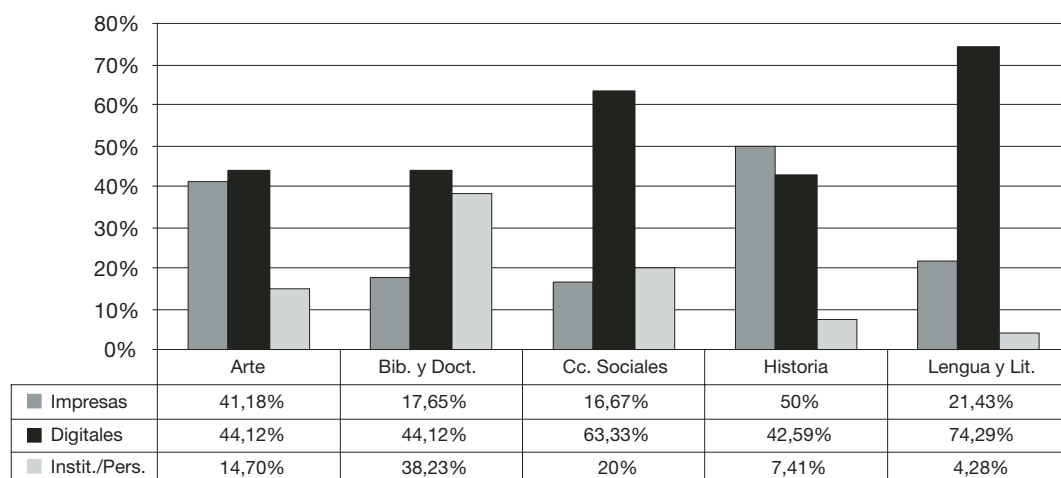
El uso de las FI en la triple tipología analizada cambia según la categoría temática de la consulta (fig. 10), de tal manera que uno u otro tipo presenta mayores porcentajes. Las fuentes digitales son mayoritarias en cuatro categorías. La categoría de mayor proporción de fuentes digitales es la Lengua y Literatura, 74,29%,



Fuente: Elaboración propia

FIGURA 9 Tipología de fuentes empleadas en la BRMU

porcentaje coincidente con el de la materia Cine (Ayuso, Peñalver y Martínez, 2002), seguido del 63,33% de Ciencias Sociales. La de menor proporción de uso de este tipo de fuente ocurre en Historia (42,59%), que junto a los porcentajes de Arte y Bibliotecas y Documentación (44,12%) son inferiores a la media de 56% para la totalidad de las materias de la muestra de estudio (fig. 9). Respecto de las fuentes impresas sólo predominan en la categoría de Historia (50%), con porcentajes que van desde el 41,18% de Arte al 16,67% de Ciencias Sociales. Las fuentes personales e institucionales destacan mayoritariamente en la categoría Bibliotecas y Documentación con el 38,23%, proporción que habla de la importancia de los



Fuente: Elaboración propia

FIGURA 10 Tipología de fuentes por materias en la BRMU

propios profesionales como fuente a la hora de elaborar respuestas en la materia de la que son especialistas. Igualmente existe un alto porcentaje (20%) de uso de estas fuentes en Ciencias sociales.

El análisis específico de las FI ofrece, además de los resultados globales precedentes información pormenorizada de cada una de las fuentes concretas empleadas. Por ejemplo, entre las digitales, el motor de búsqueda Google se encuentra presente en todas las categorías, menos en Bibliotecas y Documentación y Ciencias sociales, donde se emplea el término «Buscadores de Internet» en el apartado Fuente, por lo que deducimos que entre los diversos buscadores empleados figuraba Google.

También se emplea con bastante asiduidad el catálogo *web* de las Bibliotecas Públicas del Estado y de la BRMU para las materias Arte y Lenguas y Literatura, destacando su uso mayoritario en esta segunda categoría, seguido de los catálogos *web* de la Biblioteca Nacional, del ISBN, de REBIUN, de la Biblioteca Nacional de Argentina, de la British Library y de la Library of Congress.

Como fuentes impresas más representativas para la materia Lengua y Literatura, figuran los diccionarios de Manuel Seco, María Moliner y Real Academia Española (RAE). Otra fuente impresa que se repite es el *Repertorio heráldico* de García Carraffa para la materia Historia, en la que se clasifican las numerosas preguntas heráldicas.

La figuras 11 y 12 muestran el catálogo completo de FI concretas según los usos que se ha hecho en las distintas categorías temáticas.

Fuente	Categoría	Usos parciales	Usos totales
http://www.google.com (Google)	Arte	3	5
	Historia	2	
http://www.mcu.es/cgi-bin/BPECGI?CM=BU&FM=form.html BPE	Arte	3	13
	Lenguas y Literatura	10	
http://www.bibliotecaregional.carm.es (BRMU)	Arte	3	9
	Bibliotecas y Doc.	6	
http://www.pregunte.org (Pregunte, las bibliotecas responden)	Bibliotecas y Doc.	2	2
http://www.buscabiografias.com/ (BuscaBiografias)	Historia	2	2
http://www.bne.es (BN)	Lenguas y Literatura	9	9
http://www.online.bibnal.edu.ar (BN Argentina)	Lenguas y Literatura	2	2
http://www.baratz.es/cgi-bin/rebiun/G0 (REBIUN)	Lenguas y Literatura	3	3
http://www.mcu.es/bases/spa/isbn/ISBN.html (ISBN)	Lenguas y Literatura	5	5
http://blpc.bl.uk/ (Catálogo The British Library)	Lenguas y Literatura	2	2
http://catalog.loc.gov/ (Catálogo Library of Congress)	Lenguas y Literatura	2	2
Buscadores de Internet	Ciencias Sociales	3	3
Personal técnico de la BRMU	Bibliotecas y Doc.	5	5
GARCÍA CARRAFFA, A., <i>Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos</i> . Madrid: Nueva Imprenta Radio: Litografía M. Casas: Hauser y Menet, 1952-1963	Historia	2	2
SECO, M., <i>Diccionario del español actual</i> . Aguilar, 1999	Lenguas y Literatura	2	2
MOLINER, M., <i>Diccionario de uso del español</i> . 2.ª ed. Gredos, 1998	Lenguas y Literatura	2	2
DICCIONARIO de la Lengua Española. 21 y 22.ª ed. RAE, 1999 y 2001	Lenguas y Literatura	2	2

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 11 Fuentes de información con más de un uso por categoría temática

Fuentes	Categorías
GRAN enciclopedia de la Región de Murcia. Ayalga, 1991	Arte Ciencias Sociales
ENCICLOPEDIA universal ilustrada europeo-americana. Espasa-Calpe, 1983-1999	Historia Lenguas y Literatura
http://www.bne.es/esp/cat.htm (Catálogo BN)	Bibliotecas y Documentación Ciencias Sociales Historia
http://www.ayto-murcia.es (Ayuntamiento de Murcia)	Bibliotecas y Documentación Ciencias Sociales
http://www.crue.org/cgi-bin/rebiun (Catálogo REBIUN)	Ciencias Sociales Historia
http://www.bibliotecaregional.carm.es (BRMU)	Ciencias Sociales Lenguas y Literatura
http://www.gencat.es/bc/4_catale/set4_1.htm (Biblioteca de Catalunya)	Historia Lenguas y Literatura
http://www.aenor.es (AENOR)	Ciencias Sociales Lenguas y Literatura
http://www.cbuc.es (CCUC)	Historia Lenguas y Literatura
Buscadores de Internet	Arte Bibliotecas y Documentación

Fuente: Elaboración propia

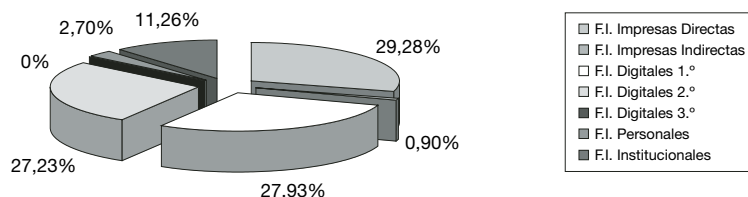
FIGURA 12 Fuentes con un solo uso repetido en varias categorías

Conforme a la clasificación tipológica propuesta (fig. 1), los resultados del estudio de FI empleadas en la gestión del servicio en la BRMU y son conforme muestra la figura 13.

La mayoría de las FI impresas utilizadas son directas (29,28%), formadas con Diccionarios, Enciclopedias, Manuales, Estadísticas, etc. No suelen aparecer FI indirecta (0,90%) del tipo catálogos comerciales o de bibliotecas, ya que éstos se consultan en su versión digital, excepto algún índice bibliográfico en las categorías Ciencias Sociales e Historia.

Dentro de las FI digitales no se usan las de acceso local. Siempre se accede a la información a través de acceso remoto, y dentro de la clasificación previamente establecida, confirmamos que las fuentes utilizadas pertenecen a las categorías de Recursos Informativos Primarios y Secundarios en igual porcentaje (27,93%). Los Recursos Informativos Terciarios (Metabuscaadores y Agentes Personales) no son utilizados en ninguna ocasión. Predomina el uso de Recursos de Información Primaria de tipo legislativo, monográficos, sitios *web*, portales, biografías y estadísticas; y dentro de los Secundarios los catálogos de bibliotecas, catálogos comerciales, directorios o buscadores. Los diccionarios y enciclopedias también se usan, pero a menor escala.

Las FI personales e institucionales también tienen su presencia a la hora de responder a las cuestiones planteadas, ya que hay preguntas que sólo se resuelven con datos proporcionados por experiencias personales o con los datos de una institución (13,96%).



Fuente: Intranet de «Pregunte»

FIGURA 13 Porcentaje de fuentes de información según su tipología

Conclusiones

A la vista de los principales indicadores generales de «Pregunte, las bibliotecas responden» podemos caracterizarlo como un servicio cooperativo de referencia digital usado mayoritariamente por jóvenes con fines educativos y profesionales, desde localidades españolas y latinoamericanas, que está experimentando un repunte durante 2004 tras una tendencia a la baja en los tres primeros años de funcionamiento, y que pone de manifiesto la necesidad de la revisión del servicio para mantener el compromiso de futuro que las bibliotecas públicas españolas y la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria adquirieron hace cuatro años con los nuevos usuarios y servicios en la sociedad digital.

Los datos específicos referentes a su gestión en la Biblioteca Regional de Murcia, que lo ha coordinado técnicamente desde su inicio, indican que sirve como muestra significativa del conjunto de «Pregunte». En este sentido, el uso profesional de las fuentes de información en la gestión de respuestas muestra la variedad y riqueza tipológica de fuentes de información empleadas por los bibliotecarios referencistas, mayoritariamente digitales aunque también impresas y personales e institucionales. Entre las digitales destacan los portales y sitios *web*, los catálogos *web* colectivos e individuales y los motores de búsqueda. Como fuentes impresas las obras de referencia tradicionales como enciclopedias y diccionarios.

NOTAS

¹ ce: angel.penalver@carm.es.

² ce: adolores.hermosilla@carm.es.

³ *El País*, ed. Andalucía, 27/04/2004, p. 11.

⁴ El grupo se ha formado en las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria Ministerio de Cultura y CC.AA, celebrado en Valencia los días 2-4 de junio de 2004.

⁵ Fecha en la que se pone el Servicio a disposición del público en general, después de una breve fase de pruebas desde diciembre de 1999.

⁶ En el año 2000 contabilizamos desde el 1 de junio hasta el 31 de diciembre. Y en el año 2004, para poder estudiar los periodos de tiempo de cuatro años, se ha contabilizado desde el 1 de enero hasta el 31 de mayo.

BIBLIOGRAFÍA

AYUSO GARCIA, M.^a D.; MARTINEZ NAVARRO, V. y PEÑALVER MARTINEZ, A. (2003), «Evaluación de fuentes de información para servicios de referencia en Internet. Una propuesta a partir de «Pregunte, las bibliotecas responden»». En: *La Biblioteca*

pública, portal de la sociedad de la información. Actas del I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. Madrid: Subdirección General de Información y Publicaciones, pp. 13-25.

- CARRIÓN GUTIEZ, A. (2001), «Las tecnologías de la información y las comunicaciones en las bibliotecas públicas españolas: nuevos usuarios y nuevos servicios». En: HERNÁNDEZ, H. (dir), *Las bibliotecas públicas en España, una realidad abierta*. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, pp. 243-279.
- CARRIZO SAINERO, G. (2000), *Manual de fuentes de información*. 2.ª ed. Madrid: CEGAL.
- ESPAÑA, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2004), *Pregunte, las bibliotecas responden: Intranet de trabajo para las bibliotecas participantes*. [Consulta: 15 de Julio de 2004]. Disponible desde el World Wide Web: <<http://pregunte.carm.es/pregunte/bibliotecas/>>.
- GARCIA DELGADO, P. (2003), «El servicio de referencia digital». En: *El profesional de la información*, 12 (4), pp. 320-330.
- GUIJARRO, M., y VELEZ CARRILLO, C. (2003), «El servicio de referencia en bibliotecas digitales, la experiencia de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes». En: *JBIDI 2003: IV Jornadas de Bibliotecas Digitales: Alicante, 10-12 noviembre 2003*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: Universidad de Alicante, Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- IFLA (2004), *Recomendaciones para el servicio de referencia digital*. Madrid: ANABAD.
- ISBD (ER), *International Standard Bibliographic Description for Electronic Resources*. 1997. München: K. G. Saur.
- MALDONADO MARTÍNEZ, A. (coord.) (2001), *La información especializada en Internet: directorio de recursos de interés académico y profesional*. Madrid: Centro de Información y Documentación Científica CINDOC (CSIC).
- MARTÍN PERTÍÑEZ, F. J., y ROSALES VARO, M. E. (2000), «Nuevos sistemas de acceso a la información y de referencia en bibliotecas: "La Biblioteca Responde"». En: *Profesionales para una sociedad informada. Actas de las 11.ª Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*. Málaga: Asociación Andaluza de Bibliotecarios, pp. 191-201.
- MARTÍN PERTÍÑEZ, F. J.; MARTÍNEZ GONZÁLEZ, J., y ROSALES VARO, H. (2001), «La biblioteca responde». En: *Educación y biblioteca*, n.º 122, pp. 66-68.
- MERLO VEGA, J. A., y SORLI ROJO, A. (2003), «Pregunte a un bibliotecario: servicios de referencia en línea». En: *Revista española de documentación científica*, n.º 1, vol. 26, pp. 91-101.
- RUIZ FELIPE, J. A. (2001), «Las bibliotecas responden: servicios de referencia en línea». En: *Sociedad de la Información*, n.º 1 [Disponible desde el World Wide Web: <<http://www.sociedadelainformacion.com/20010901/Bibliotecas/Pregunte.htm>> [Consulta: 10-08-2003].
- SAORÍN PEREZ, T. (2001), «Una fórmula para Internet: productos cooperativos. La experiencia de "Pregunte, las bibliotecas responden"». En: *Educación y biblioteca*, n.º 122, pp. 44-50.
- ZAPICO ALONSO, F. (coord.) (2003), *Recursos informativos: creación, descripción y evaluación*. Mérida: Junta de Extremadura.

La biblioteca pública como nicho informacional

Elena Rodríguez París

BIBLIOTECARIA. SERVICIO MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS DE LA CORUÑA

Resumen

En la sociedad actual, una de cuyas características es la ingente producción de información y la dispersión de la misma, la biblioteca pública constituye el nicho informacional que de alguna manera territorializa la información propiciando su explotación y favoreciendo una mejor adaptación y posicionamiento sociales a aquellos sectores de población que se encuentran en situación de desventaja.

El valor del conocimiento

En el proceso evolutivo de la mente humana hasta llegar al estadio actual, intervinieron una serie de circunstancias no sólo biológicas sino de orden ambiental.

Las culturas humanas devinieron en simbólicas en virtud de una especial configuración mental que permitió crear, comprender y manipular los signos; la progresiva especialización de la mente hasta alcanzar el estadio de la metarrepresentación fue viable gracias a la explotación del nicho informacional de la especie muy rico en elementos portadores de información, posibilitando así la aparición del pensamiento simbólico como base para el desarrollo de las manifestaciones sociales y culturales que caracterizan a nuestra especie.

Partiendo de la idea de que la especie humana se caracteriza por su mente simbólica, existe la tesis de que la especialización neuronal humana provino de un vínculo de covarianza entre la activación neuronal y regularidades fisicoquímicas presentes en el medio.

Esta especialización se dirigió a lograr la habilidad para extraer información de sistemas muy ricos en ella (*semióforos*¹), que configuraban el nicho ecológico que propició la evolución de la especie hasta alcanzar el nivel metarrepresentacional de la mente y la aparición de la cultura simbólica.

Para esta teoría el nicho ecológico donde se produce la evolución de la especie, en este caso la de los homínidos, está caracterizado por la riqueza de sistemas portadores de información que dan la oportunidad de lograr una gran especialización e interactuar con esa unidad espacio-temporal que constituye el medio de explotación.

El nicho ecológico de los homínidos suministraba mucha riqueza informativa: conductas de animales, caza, recolección, etc., y el acceso a aquella potenció el desarrollo de la capacidad simbólica y la actividad social que a su vez preservaron el nicho.

Si los seres humanos hemos logrado el desarrollo de la habilidad lingüística y de la actividad social, técnica, científica y estética a partir de la explotación de la información queda bien patente el valor de los sistemas que contienen y transmiten información para el desarrollo individual y colectivo en todas las culturas.

Cada cultura cuenta con su nicho informacional a partir del cual sobrevive y evoluciona; en el mundo actual la información es tan rica y favorecida por la extensión de las tecnologías de la comunicación, se reproduce y aumenta a un ritmo tal que aun para aquellos individuos que comparten el mismo nicho

informativa su explotación no es la misma en virtud de circunstancias individuales que como en los albores de la especie llevaron a la supervivencia de unos sobre los otros.

El acceso a la información y el proceso de aprendizaje y de interiorización de los conocimientos que forman parte de cada cultura en un momento dado para su aplicación en todos los órdenes de la vida, dependen, no tanto de las condiciones de partida (para la mayoría de los individuos en las sociedades del primer mundo son similares ya que los niveles de educación obligatoria son semejantes en todos los países industrializados) como de la oportunidad de acceder a esos conocimientos en continua renovación en los lugares adecuados y contar con las herramientas adecuadas para ello, pues sí siguen existiendo, por más que se haya avanzado, grandes diferencias en cuanto formación superior² o manejo de las nuevas tecnologías que es indiscutible que abren múltiples posibilidades para el funcionamiento de las capacidades cognitivas que son las que constituyen el fundamento para la libertad y el desarrollo personal y social.

Hay que reconocer que la aportación tecnológica que nos proporciona la recién llegada Sociedad de la Información ofrece inmejorables oportunidades para el progreso colectivo e individual, pero sólo para aquellos que acceden a los conocimientos y se encuentran en disposición de explotarlos al igual que nuestros antepasados lo hacían con la información que aportaba el medio en que vivían.

En la larga evolución biológica el instinto se sustituye por el hábito, o lo que es igual, la respuesta heredada por la respuesta aprendida, la flexibilidad se manifiesta como una cualidad propia del hombre que le capacita para pensar sobre lo pensado, acumular y transmitir los conocimientos que conforman la cultura generada a partir del propio nicho ecológico y que a su vez lo modifica y controla.

El conocimiento puede ser de orden práctico, proporciona al sujeto información sobre su realidad social y también de orden reflexivo que permite la creación y la ciencia.

Lo que caracteriza especialmente a esta nueva Sociedad del conocimiento, concepto formulado por primera vez en 1966 por Robert Lane (y aplicado a la sociedad actual posteriormente por Daniel Bell³), es precisamente la cantidad ingente de conocimiento disponible cada vez a un costo menor y la capacidad de la inteligencia para utilizarlo.

En este sentido, y siguiendo a M. Castells, lo que caracteriza al informacionalismo, el paradigma tecnológico dominante en el siglo XXI, no es el papel central del conocimiento en la generación de poder y riqueza, ya que aquel ha sido siempre fundamental a lo largo de la historia en todas las sociedades y siempre ha estado en estrecha relación con la dominación militar y el desarrollo económico y todas las sociedades y todas las economías se han basado en el conocimiento, sino que lo novedoso es el procesamiento y el impacto de estas tecnologías de la información sobre la generación y aplicación del conocimiento. El nuevo modelo se basa en el aumento de la capacidad humana para procesar información y especialmente en torno a revoluciones de la microelectrónica y la ingeniería genética.

Los efectos de la ciencia tienen ahora efectos globales, estamos en una sociedad del cambio frente a los antiguos modelos sociales donde la conservación era la norma. La sociedad se desterritorializa progresivamente y la dependencia del entorno disminuye a medida de que aumenta la complejidad social, la cultura deja de ser adaptativa en el sentido estricto del concepto. La sociedad actual se estructura en torno a los flujos de conocimiento e información, los centros de producción de los conocimientos (*think-tank*, universidades, laboratorios, etc.) han dejado de ser periféricos, la importancia de un país se mide por su aportación científica técnica (I+D+i) más que por su PIB, los conocimientos crecen a un ritmo exponencial, más del 90% de los científicos que han existido están vivos y trabajando y la aplicación de la ciencia a la propia ciencia, a la industria y a la vida cotidiana (gran cantidad de conocimientos son indispensables para funcionar cada día) produce un incremento impresionante de productividad.

La obsolescencia de los avances científicos y técnicos es tan rápida que los sujetos están avocados a un continuo aprendizaje, la enseñanza es más un entrenamiento para saber aprender que para retener contenidos.

Para Robert Lane, los individuos de esta sociedad o sociedades del conocimiento dedican cuantiosos recursos personales a adquirir conocimientos teóricos y prácticos que aplican a su vida cotidiana, para reducir su incertidumbre y si tienen niveles educativos altos siguen las reglas de inferencia y evidencia científicas e indagan sistemáticamente la validez de sus conocimientos sobre la sociedad, la naturaleza o el hombre.

El proceso continúa y al igual que la especialización biológica de la especie supuso una ventaja sobre las demás con las que compartía su nicho ecológico hasta lograr la producción de una cultura simbólica que a partir de ahí se transmite por medios ajenos a los factores genéticos, un superior grado de conocimiento coloca a los individuos que lo poseen en condiciones de ejercer mayor control sobre su entorno.

La biblioteca pública, ¿un nicho informacional?

¿Qué es lo que caracteriza a la biblioteca pública para poder considerarla un nicho informacional para el conjunto de ciudadanos que constituyen su público?

Lo importante en el proceso de aproximación a la información es la explotación de la misma, su aprovechamiento por parte de aquellos que la obtienen permitiéndoles una mejor adaptación y posicionamiento sociales.

La información en la sociedad actual está caracterizada por su dispersión y teórica accesibilidad ya que ésta depende de la preparación y capacidad del individuo para llegar a él y ambas están en estrecha relación con su situación socioeconómica. Una vez que la enseñanza obligatoria ha llegado al cien por cien de la población (estamos hablando de España y de los países de nuestra área) las diferencias sociales se trasladan a un escalón por encima y sólo las élites consiguen la especialización y el control de la información que les permite consolidar su puesto de primacía social.

La biblioteca pública constituye un sistema de información idóneo para todos aquellos que se ha dado en llamar *infopobres*, es decir, para todas aquellas personas que por falta de especialización o de medios están en condiciones de desventaja y de alguna manera padecen un cierto grado de marginación social.

La biblioteca cuenta ahora con la posibilidad de ofrecer a sus usuarios el acceso a una gran masa de información a través de Internet.

Las tecnologías de la información se constituyen así en agentes facilitadores de oportunidades que permiten extraer las potencialidades del individuo y del entorno.

De alguna manera podemos decir que la biblioteca pública territorializa el conocimiento en favor de aquellas personas que se instalan en ella y lo hace accesible para su aprovechamiento.

La biblioteca pública se convierte así en una unidad espacio temporal, en un nicho caracterizado por su alto contenido informacional a disposición de ser explotado, proporcionando además los medios para ello, ya que no sólo cuenta con los contenidos e instrumentos adecuados (documentos, infraestructuras y tecnología) sino que además facilita a sus usuarios la formación y entrenamiento necesarios para acceder a la información pertinente y la posibilidad de transformar esta información en conocimiento.

Evidentemente el aprovechamiento de los flujos de información forma parte de la vida de todos los organismos que hacen uso de la información en distintos niveles según las exigencias de cada especie y en la sociedad en que vivimos la especie humana, dispersa (geográficamente) y urbanita (cerca del 80% de la población de los países desarrollados vive en ciudades), sigue dependiendo de la obtención de información para su supervivencia y desarrollo, y lo que sigue caracterizando al nicho ecológico del hombre, sean cuales sean las características fisicoambientales de éste, es la cantidad de la información disponible y aprovechable.

Hemos hablado de un tipo de conocimiento práctico, aquel que las personas necesitan para desenvolverse mejor en su vida cotidiana, la biblioteca puede poner a disposición de sus usuarios toda la

información relacionada con estas demandas mediante diversidad de acciones y productos, este es un tipo de conocimiento que podría asimilarse a un primer nivel de supervivencia pero que no influye ni actúa sobre el medio.

Por otro lado, existe otro tipo de conocimiento, aquel que depende de la elección y necesidad individuales y que afecta directamente al desarrollo profesional y personal del sujeto, en este caso la biblioteca pública debe hacer un esfuerzo importante para que sus usuarios, y es fundamental un estudio detallado de la comunidad a la que sirve, tengan en primera instancia conocimiento de la información que existe y luego la forma en que puede accederse a ella.

No es suficiente el conocimiento y oferta de Internet, por hablar del instrumento más global, todos sabemos que la dificultad está en el aprovechamiento, en la explotación de la información que circula por la red para beneficio individual y colectivo; no basta con familiarizarse con el medio para utilizar el correo electrónico o los *chats*, (las estadísticas⁴ ofrecen que la comunicación es el uso preferente de Internet), lo importante es la selección de la información pertinente y el uso que seamos capaces de dar a la información obtenida que posibilite y favorezca un proceso de retroalimentación dirigido a conseguir transformaciones en el propio entorno.

Por otro lado, es innegable que estamos ante un proceso de individualización asociado a una mayor reflexividad y capacidad de decisión por parte del individuo que influye en las instituciones, la biblioteca pública deberá ofrecer las ocasiones para que cada usuario alcance individualmente la información que desee, bien mediante un contacto directo o bien por comunicación electrónica.

No es cierto por más que las grandes compañías de telecomunicaciones pretendan convencernos de ello, que la modernización y el avance social se mida en el grado de penetración de los ordenadores personales en la población, ni que a mayor desarrollo tecnológico se dé un mayor nivel democrático, la democracia y la igualdad no se reducen a la posesión extendida de ciertos bienes sino al uso que se hace de ellos, a pesar de que ante cada nuevo invento dirigido a trascender la trama espacio-temporal del tejido social, desde el telégrafo hasta Internet, se renueve el discurso redentor de la democracia y la prosperidad en general asociadas a la comunicación a distancia como un medio de posibilitar la participación ciudadana, olvidando las expectativas y fracasos de épocas anteriores.

No estamos ante un supuesto determinismo tecnológico, las nuevas tecnologías no conllevan una forma de organización social, ideológica o de tipo de poder, por primera vez la tecnología no se inscribe en el conjunto de una cultura, sino que lo que caracteriza a las tecnologías de la información es precisamente su flexibilidad y posibilidad de adaptación.

Ahora bien, es innegable que el tipo de tecnología que se desarrolla y difunde en una sociedad dada influye decisivamente en su estructura material y su forma de desarrollo.

Las tecnologías de la información permiten no sólo interactuar con el entorno sino que proporcionan la posibilidad de acceder a las múltiples perspectivas de un mundo heterogéneo y complejo favoreciendo la transición a la nueva etapa posmoderna.

La evolución social, económica y técnica ha dependido siempre y depende del acceso y la transmisión de los conocimientos produciendo una interacción entre la especie y su entorno mediante una mayor especialización y un mejor aprovechamiento de las posibilidades del individuo y de la comunidad. Es evidente cómo una serie de descubrimientos y cambios técnicos (que se manifiestan estables) como la televisión, el automóvil, etc., han transformado los espacios, los hábitos, las relaciones y las actividades sociales y por tanto ejercerán su influencia en poblaciones futuras.

Una vez dado el primer paso de encontrarse con la información disponible, los siguientes son semejantes a realizar una especie de escalada cognitiva que además de proporcionarnos una visión mejor nos capacitara para subir cada vez más alto, la biblioteca pública considerada como un verdadero nicho informacional proporciona los conocimientos y la condición de explotarlos permitiendo una mayor

adaptación al medio y un progreso individual y colectivo; en definitiva, cumple con una de las funciones reconocida como fundamental que es la de favorecer el acceso a la cultura en aras de un mayor equilibrio social.

La biblioteca pública se convierte en ese nicho informacional que posibilita la especialización (la capacidad en aprovechamiento de la información) que en la sociedad actual se revela indispensable para la vida del individuo. No es que mantengamos que la biblioteca pública es la gran solución para resolver los problemas que parte de la población en situación de inferioridad padece, pero sí defendemos que cuenta con unas condiciones de excepción para esa labor niveladora en una sociedad en la que la oportunidad de acceder a la información constituye uno de los criterios principales de estratificación social.

Nadie puede negar el impacto que la ciencia y la tecnología ejercen en la distribución del conocimiento y cómo se reproducen situaciones de injusticia en las condiciones de la obtención de éste. La perniciosa del llamado «efecto Mateo»⁵ es perfectamente aplicable aquí por la discriminación que se añade a la que ya de partida existe para algunos grupos sociales en el acceso a la formación, mediante las diferencias en dotación de infraestructuras, recursos, etc., bajo criterios de rentabilidad económica, de forma que los que más oportunidades de conocimiento y formación tienen más facilidades obtienen para seguir en su posición de privilegio y al contrario, aquellos que están en una posición social marginal (puede ser la pertenencia a un medio rural) ven cada vez más reducidas comparativamente sus posibilidades.

La información obtenida se manifiesta como una ventaja para aquellos que económicamente son más débiles o para aquellos que por las condiciones de equipamiento de su medio, como es el caso de áreas rurales, no cuentan con otro medio, sino es a través de la biblioteca, de acceder a la información deseada.

La información afecta a todos los aspectos de la vida humana y afecta a todas las funciones sean biológicas (el desconocimiento de pautas de higiene simples produce millones de muertes en el continente africano), artesanas y técnicas (desde la producción documental que en torno a inventos de tipo industrial circula en el siglo XIX hasta la información continuamente renovada que afecta a las telecomunicaciones, transportes, etc., de nuestro mundo) o funciones sociales y relacionales donde la información se convierte en la fuente primordial de socialización, permite el reconocimiento de fines y valores, pautas de comportamiento, la detección de estados o situaciones posibles y en suma sitúa al individuo en la capacidad de imaginar, prever y obtener, mantener referencias en el medio en que se desenvuelve.

El medio humano es sobre todo simbólico y social y la integración del individuo en él está en estrecha relación con las peculiaridades del escenario más próximo, en las oportunidades ofertas, posibilidades, etc., que proporcionan información desde el propio nicho, la biblioteca pública constituye una alternativa para aquellos que no cuentan fácilmente con otras posibilidades.

Las condiciones de apropiación del conocimiento pueden contemplarse desde dos perspectivas que son inseparables y que interactúan conjuntamente: por un lado, el medio, en este caso la situación social en su conjunto, tomada tanto desde la totalidad de información con la que cada sociedad cuenta, como las instituciones que hacen posible su obtención y, por otro, la capacidad del individuo que dentro de esa sociedad ha podido y puede desarrollar en contacto con las oportunidades ofrecidas, de la interacción entre ambos componentes se produce el progreso social e individual.

Es sobre las condiciones sociales donde puede actuar la biblioteca pública ofreciendo el horizonte de posibilidades posible y los instrumentos necesarios para que cada persona pudiera llegar a obtener lo necesario o deseable.

James J. Gibson al hablar de la evolución de la especie humana llamó a las circunstancias que favorecieron el proceso «*affordances*» para hacer referencia a las oportunidades o características del medio que percibidas como posibilidades de acción juegan un papel importante en el desarrollo de las comunidades.

Para establecer un paralelismo con la teoría de Gibson y la función que puede jugar la biblioteca en la sociedad de hoy, podríamos decir que ésta proporciona las posibilidades de acción, las «*affordan-*

ces» que posibilitan la adaptación al entorno social, estas oportunidades vienen dadas por las propiedades o características propias de la biblioteca, que se ofrece como una arquitectura informacional donde el conocimiento está ya organizado y dispuesto para su explotación.

Pero no sólo hace falta que los conocimientos estén ahí sino que el sujeto debe tener la oportunidad de alcanzarlos, la biblioteca pública puede actuar orientando y adaptándose también a las necesidades de su entorno para constituirse en el nicho informacional de la comunidad a la que sirve proporcionando posibilidades de formación, de crecimiento personal, de integración y en suma mejorando el desarrollo social de los individuos que la integran, ya que se ha puesto de manifiesto el papel primordial que juegan los elementos portadores de información en la producción cultural de los distintos estadios evolutivos que se corresponden con niveles informacionales distintos.

Si es cierto como desde aquí proponemos que más que una Sociedad de la Información lo que nos depara el futuro son sociedades de la información distintas ya que el mundo de las tecnologías es flexible y se adapta a todas las situaciones sociales y políticas, nuestro futuro está por construir y dependerá de los distintos agentes sociales implicados en ello.

Investigadores franceses y quebequenses en un estudio sobre la industrialización de la formación ponen de manifiesto, en contra de lo que proclaman diariamente los alucinados por la tecnología, que el usuario de la formación no dispone ni de los medios ni del margen de maniobra del consumidor ordinario de las industrias culturales ni parecen tan plausibles las promesas de una naciente revolución educativa. El usuario medio no cuenta con los medios de alcanzar los recursos pertinentes, en absoluto es autónomo, carece del conocimiento previo de lo que tiene que conocer y por tanto es incapaz de entrar en un proceso pedagógico autosuficientemente.

Además hay que considerar que el crecimiento de información produce una sobrecarga (*information overload*) que se concibe como un *input* de información a un nivel que sobrepasa la posibilidad de procesarla eficazmente, es decir de traducirla para que sirva para una toma de decisiones, sin error, sin distorsión, sin demora (Meier, 1962).

Esta realidad hace patente la necesidad de intermediarios en la gestión de la información, la biblioteca pública contemplada como una unidad espacio temporal de conocimiento cuenta con las condiciones idóneas para influir positivamente en el desarrollo de la población siempre y cuando promueva activamente las posibilidades de explotación de la información que posee o de la que es intermediaria.

NOTAS

- 1 BRONCANO, Fernando, Capacidades metarrepresentacionales y conducta simbólica. En «El origen de la mente simbólica». Curso de verano de la UCM, Madrid, 6-10 de agosto de 2001.
- 2 La enseñanza secundaria en Europa llega al 40%, entre 19 y 25 años; en EE.UU. y Japón casi al 60%; en España los estudiantes universitarios llegan a más de 1,5 millones, igual al número de alumnos de enseñanza primaria en los años 30, y el de doctorado es de unos 70.000, algo más que los universitarios de aquellos años.

- 3 BELL, D., *El advenimiento de la sociedad postindustrial*. Madrid: Alianza, 1976.
- 4 En 2003 el uso del correo electrónico, superior a la media de la UE, fue de un 78,76%, de los chats, foros, etc., de un 34,73%, de servicios de juego y música de un 48,63%. Fuente: INE, Encuesta de Tecnologías de la información en los hogares 2003.
- 5 Denominado así por Robert K. Merton para referirse a la situación discriminatoria de la distribución de recursos en la comunidad científica en semejanza con el pasaje de la Biblia.

BIBLIOGRAFÍA

BRONCANO, Fernando, Capacidades metarrepresentacionales y conducta simbólica. En: «El origen de la mente simbólica». Curso de verano de la UCM, (2001, Madrid).

CASTELLS, Manuel, GUIDDENS, Anthony, TOURAINE, Alain, *Teorías para una nueva sociedad*. Madrid: Fundación Marcelino Botín, 2001.

GIBSON, James J., *La percepción audiovisual*. Buenos Aires: Infinito, 1974.

LAMO DE ESPINOSA, Emilio, *Sociedades de cultura, sociedades de ciencia: ensayos sobre la condición moderna*. Oviedo: Nobel, 1996.

MATTELART, Armand, *Historia de la sociedad de la información*. Barcelona: Paidós, 2000.

La sociedad de la información en España. Madrid: Telefónica, 2002.

La *web* de las Bibliotecas Públicas del Ayuntamiento de Madrid: una experiencia de acceso remoto y participación en los servicios de biblioteca pública

Juan Ramón Sanz Villa

BIBLIOTECARIO DE DISTRITO. BIBLIOTECA PÚBLICA DE CHAMARTÍN

Gilberto Pedreira Campillo

BIBLIOTECARIO DE DISTRITO. BIBLIOTECA PÚBLICA DE VAGUADA

Pablo Belinchón Tenes

INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID. DPTO. DE TECNOLOGÍAS WEB Y DATOS DE LA CIUDAD

Resumen

La *web* de las Bibliotecas Públicas del Ayuntamiento de Madrid (www.munimadrid.es/bibliotecaspublicas) es un ejemplo de *web* autogestionada. El diseño, la gestión de contenidos y su mantenimiento corren enteramente a cargo de bibliotecarios, siempre con la colaboración del IAM (Informática del Ayuntamiento de Madrid), con lo que ello implica en agilidad, cercanía y viveza de la información. Queremos aprovechar los recursos que Internet nos ofrece para acercarnos a nuestros lectores fomentando su participación. Además, damos a conocer nuestras actividades de formación de usuarios posibilitando que cualquier biblioteca pueda desarrollarlas, así como diversos programas propios para la gestión informática. Paralelamente a su diseño se ha desarrollado el nuevo OPAC donde pretendemos que la localización de un documento no sea el final de un proceso de búsqueda, sino la puerta a otra información que el documento puede brindar.

Antecedentes

Hace ya casi más de dos años, en octubre del 2002, se celebraron en el madrileño municipio de las Rozas las *Terceras Jornadas Bibliotecarias de la Comunidad de Madrid*. En éstas, y bajo el título «Internet y Bibliotecas Públicas», se organizó un grupo de trabajo en el que se expusieron de manera teórica los contenidos y la estructura que debería tener la página *web* de una biblioteca pública. Del mismo modo se plantearon cuestiones como las necesidades de diseñar productos específicos para el público infantil, o hacer especial hincapié en las cuestiones de accesibilidad y en el diseño de la organización de los contenidos de la *web*.

Dichas Jornadas sirvieron, además, como marco para la presentación de una comunicación que bajo el título «Presencia de las bibliotecas públicas en la Comunidad de Madrid»¹ ponía de manifiesto la «precariedad» de la presencia en la Red de las Bibliotecas Públicas Municipales dentro de la Comunidad de Madrid. Tan solo eran cinco² los municipios cuyas bibliotecas tenían algún tipo de presencia

en Internet. Además esta presencia, en la mayor parte de los casos, se reducía a ofrecer una información general sobre los horarios y servicios básicos ofertados. Dichas páginas se encontraban alojadas, mayoritariamente en los dominios de sus respectivos ayuntamientos, y a excepción de la del Ayuntamiento de Móstoles ninguna ofrecía un «segundo nivel de información» que nos permitiese profundizar en los datos que se nos ofrecían, tales como el acceso a las actividades de animación, formación o el acceso a sus catálogos.

Por su parte, la situación que presentaba la Red de Bibliotecas Públicas del Ayuntamiento de Madrid no era muy distinta, ya que se limitaba a ofrecer una página en el portal del Ayuntamiento de Madrid (<http://www.munimadrid.es>) dentro del «Espacio Cultural Conde Duque».

Aquí solamente se ofrecía una relación de las bibliotecas que integraban la red organizadas por distritos. En ese listado figuraba exclusivamente la siguiente información: nombre de la biblioteca, dirección y teléfono.

Conforme se fue desarrollando la base de datos del Servicio Información al Ciudadano (SIC), al que luego haremos referencia, se incorporó un enlace a cada una de las bibliotecas de la Red que nos llevaba a un registro más completo sobre cada centro. Se ofrecía información sobre el acceso, los requisitos para obtener el carné de lector, etc. En cualquier caso dicha información resultaba completamente insuficiente para lo que cabía esperar de una Red de Bibliotecas de una ciudad como Madrid.

Esta situación de «precariedad» no fue la única razón nos llevó al desarrollo del sitio *web* que a continuación presentamos. La utilidad de Internet no debe limitarse al ofrecimiento de una información más o menos completa y pertinente de nuestros servicios, sino que entendemos que es una enorme oportunidad para las bibliotecas públicas de acercarnos a nuestros usuarios reales (y también los potenciales) y atraer e involucrar a los lectores con nuestras funciones y objetivos, servir de punto de comunicación directa con los ciudadanos y sobre todo lograr cumplir con nuestra misión con una mayor eficacia.

Partiendo de las conclusiones y ponencias de las *Terceras Jornadas Bibliotecarias de la Comunidad de Madrid* se puso en marcha el proyecto como parte de la actividad de la Sección de Coordinación de Bibliotecas en colaboración con los Departamentos de Atención Telemática y Tecnologías Web y datos de la Ciudad, quienes acogieron el proyecto con enorme interés y cuya colaboración ha sido fundamental para llevarlo a buen término. Este apoyo se ha traducido además tanto en mejoras de los contenidos, como en la aportación de soluciones técnicas que mejoraron el proyecto original.

El SIC (Servicio de Información al Ciudadano)

Desde el punto de vista técnico el proyecto consistía en crear un sitio *web* dedicado a las bibliotecas ideado y planificado por «bibliotecarios» que se sirviera de la gran base de datos (SIC) empleada en el portal del Ayuntamiento de Madrid que nos serviría para tratar toda la información «dinámica», además de facilitarnos el desarrollo y mantenimiento de diferentes secciones.

Descripción general del sistema

El Sistema de Información al Ciudadano (SIC) en que nos apoyamos para ofrecer nuestra información es un sistema informático desarrollado a medida, que permite «Gestionar» en múltiples idiomas y «Difundir» a través de múltiples plataformas, «Contenidos informativos», generados por las Áreas y Servicios del Ayuntamiento de Madrid, o requeridos de forma continua por los ciudadanos, empresas, organizaciones y visitantes de la ciudad de Madrid.

Para ello cuenta con una serie de módulos funcionales, que posibilitan:

- Realizar el mantenimiento de las distintas entidades (Tablas de Datos Principales, Tablas de Normalización y Tablas Internas) que componen el sistema.

- Facilitar el mantenimiento en tiempo real de los distintos elementos de presentación y navegación que componen un *Portal web* (Páginas iniciales de acceso, menús de navegación, hipervínculos, imágenes, entre otros).
- Personalizar la difusión de los contenidos informativos del Sistema, a través de aplicaciones y/o plataformas internas o externas, basadas en tecnologías WEB / JAVA / XML / XSL.
- Determinar con qué criterios se deben realizar las tareas de captación, validación y difusión de los contenidos informativos.
- Análisis de *Sugerencias* realizadas por los usuarios finales, sobre la inexistencia o error en los contenidos informativos.
- Análisis de *Estadísticas de mantenimiento y Accesos en modo consulta* de los contenidos informativos, en función de un conjunto de variables prefijadas (Periodos de tiempo, franjas horarias, tipos de usuario, número de accesos, etc.).

Características técnicas de SIC

- Gestor de base de datos: DB2.
- Servidor de aplicaciones: WAS 4.0.
- Lenguajes de programación: JAVA J2EE, JS, HTML, XML, XSL, JSP.

Diseño y mantenimiento de la página

En cuanto al diseño, pronto descartamos la posibilidad de contar con ayuda externa por parte de empresas de diseño de sitios *web* ya que preferimos mantener en todo momento el control del trabajo y conseguir que los contenidos de nuestro espacio se ajustaran a las pretensiones iniciales. Así pues, el diseño y gestión de los contenidos de la página fue realizado íntegramente por personal bibliotecario, cuidando siempre la usabilidad de la página y siguiendo en la medida de lo posible los principios básicos de la «arquitectura de la información».

Por esta razón es posible que se haya sacrificado cierta «espectacularidad» en la presentación ya que se ha evitado el uso de animaciones gráficas, o de diseños donde la vistosidad de la imagen prevaleciera sobre la utilidad de la información. Lo que queríamos lograr es que la página fuera útil, clara, y dentro de nuestras limitaciones, lo suficientemente atractiva desde un punto de vista visual.

El mantenimiento de la información y de los contenidos de la página es igualmente realizado por bibliotecarios. El empleo de la citada base de datos y el trabajo de adaptación de nuestros diseños que se desarrolló en el IAM (Informática del Ayuntamiento de Madrid. Departamento de Tecnologías Web y datos de la Ciudad), facilita notablemente la actualización de las páginas. Además al trabajar directamente sobre el SIC nos convertimos en los gestores de toda la información «bibliotecaria» que el Ayuntamiento de Madrid ofrece a través de sus servicios de información al ciudadano, evitando así que se produzca duplicidad en la información. Ésta se introduce una sola vez y, como decíamos, desde ahí puede ser consultada en distintos formatos por los diferentes servicios municipales.

Descripción de la página

Desde el «inicio» la página aparece organizada en tres áreas en torno a las que se articula la información y las posibilidades de interacción para nuestros visitantes. A grandes rasgos la organización podríamos resumirla de la siguiente manera:

El menú izquierdo nos ofrece acceso a las principales partes de la *web*, muchas de las cuales son comunes a las de cualquier página *web* de bibliotecas.

El menú derecho o «Primera plana» *tiene como* finalidad abrirnos a otro tipo de experiencias que se puedan desarrollar en el mundo de la cultura, sin que se tenga que hablar necesariamente de



bibliotecas. De esta forma damos acceso a noticias destacadas, a convocatorias públicas, páginas *web* interesantes, etc. En este apartado tienen cabida noticias culturales, convocatorias públicas de empleo dentro de las bibliotecas de la CAM, aspectos noticiosos de última hora que se produzcan en nuestro radio de acción, etc. Además aquí localizamos una encuesta que supone una primera propuesta de interacción con nuestros visitantes.

El menú central nos sirve para ubicar un acceso más claro y directo a las páginas de cada una de las bibliotecas que integran la red utilizando directamente el botón «Información por distritos». Está dirigido a los usuarios que únicamente buscan una «primera información»: un teléfono, dirección, horarios, etc. También aquí proponemos a nuestros visitantes una serie de recomendaciones de distintos espacios de la *web* que deseamos resaltar.

Sin ahondar demasiado, pues pensamos que la mejor manera de conocer nuestra *web* es su visita, nos proponemos explicar de manera breve sus contenidos.

Información

Aquí incluimos toda información que podríamos considerar de primer nivel, tales como normas de uso, carta de servicios, relación de servicios ofrecidos por bibliotecas, además del acceso todas las bibliotecas que integran la red.

Se incluye una ficha por cada una de las bibliotecas a través de una pantalla que permite localizar los centros en cada uno de los distritos de la ciudad. Igualmente ofrecemos la posibilidad de realizar una

búsqueda en el Sistema de Información al Ciudadano de cualquier biblioteca pública sea cual sea su titularidad.

En estas páginas incluimos información sobre localización, accesos, volumen de fondos, una breve presentación de la biblioteca mediante imágenes, las actividades y la programación de cuenta cuentos, talleres, los nombres de los bibliotecarios responsables, entre otras.

Igualmente, y aunque por el momento no se encuentre activo, pretendemos incluir un tablón de anuncios dentro de cada biblioteca cuya finalidad será la de publicitar acontecimientos culturales, etc., que se celebren en su entorno. La actualización y la gestión de la información que allí se publicite se realizará desde la misma biblioteca.

Del mismo modo, la documentación gráfica de la biblioteca se va a completar con una pequeña presentación en vídeo da cada uno de los centros.

Servicios «en línea»

Actualmente se trata de una función que permite a los usuarios de la *web* comunicarse con su biblioteca para realizar renovaciones de documentos, solicitar la tarjeta de lector o hacer uso del servicio de deside-ratas. Con la puesta en marcha del nuevo sistema estos servicios van a verse notablemente incrementados: consultas del estado de los préstamos de un usuario, reserva de documentos, etc. Además, éstos serán accesibles desde el propio catálogo.

Actividades

En el capítulo de actividades ponemos a disposición de nuestros usuarios, y de todas aquellas instituciones que estén interesadas, una guía de todas las actividades realizadas y elaboradas por las bibliotecas municipales. La información aparece articulada en varios niveles:

- Calendario de actividades de cuenta cuentos, exposiciones, presentaciones, etc.
- Descripción de las actividades de formación de usuarios y demás actividades de animación a la lectura.

No profundizaremos demasiado en todas estas cuestiones, ya que se presentan en este Congreso en una comunicación y en un póster respectivamente donde se recogen las actividades desarrolladas por las Bibliotecas Publicas del Ayuntamiento de Madrid. Por esta razón simplemente nos gustaría exponer los dos pilares en los que se sustenta este espacio:

- Facilitar a todo aquel que se encuentre interesado en realizar alguna de estas actividades, tanto la información sobre el desarrollo y objetivos de la actividad, así como la posibilidad de obtener el material necesario para su desarrollo, mediante la posibilidad de obtenerlo a través de la propia página (formato PDF, DOC, etc.).
- Compartir experiencias y recursos con otros grupos de trabajos, potenciando en todo momento la colaboración institucional con otras organizaciones, tanto del ambiente bibliotecario como de cualquier otro ambiente interesado en la animación a la lectura.

El catálogo

En los últimos meses se ha estado diseñando una nueva aplicación, desarrollada por Software AG y llamada Estela, para la gestión informática de las bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid. Dentro de ella, y con los problemas propios de poner de acuerdo a bibliotecas con distintos intereses y tipos de usuarios, se ha puesto especial énfasis en el diseño del OPAC.

Pretendemos que la localización de un documento en el catálogo no se convierta en el punto y final de un proceso de búsqueda, sino que sea la puerta de entrada a otro tipo de información que el documento puede brindar a los usuarios. Es evidente que en los últimos tiempos otra serie de

instituciones, especialmente comerciales, han superado claramente a los de las bibliotecas en el nivel de profundidad de la información de los registros bibliográficos, llegando en algún caso a ofertar la consulta del texto de los libros, ver la opinión de los lectores, escuchar fragmentos musicales, etc.

Dado que el diseño de la aplicación se partió de cero se solicitó a los diseñadores que hicieran posible dar acceso a diversas secciones del documento. Nuestra finalidad es conseguir que el usuario disponga de la mayor cantidad de datos posible sobre la obra de su interés y para ello ofrecemos la información que el lector buscaría en el libro de tenerlo en sus manos. Así pues, queremos que sean accesibles las siguientes funciones³:

- Consulta del índice de los libros. Se trata de algo ya conocido fuera de España y que dentro del mundo de las bibliotecas universitarias españolas ha venido realizando con notable éxito el proyecto Myriam (<http://myriam.ulpgc.es/>) de la Biblioteca de Ingeniería de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Comenzó éste a desarrollarse a finales de julio del 2000, y tiene como primer objetivo ampliar la información que, tradicionalmente, viene ofreciendo el catálogo de la biblioteca. Esto se consigue añadiendo un enlace a cada uno de los registros bibliográficos a su índice y su bibliografía. Con ello se facilita a los usuarios la posibilidad de acceder a una parte importante de los libros desde cualquier lugar y a cualquier hora.

Contando únicamente con un escáner con Reconocedor Óptico de Caracteres (OCR) se puede obtener el índice de los libros, colocarlo en una hoja aparte y hacerla accesible desde los resultados de la búsqueda en el catálogo como un enlace externo. No estamos hablando de la digitalización de la colección o de fragmentos de los mismos, dado que esto exigiría una capacidad de memoria fuera de nuestro alcance, sino de transformar esta información en un documento tipo texto para luego hacerla accesible a través del catálogo.

No sólo obtendríamos la utilidad más evidente, que es conocer el verdadero contenido del libro, sino que además con esta iniciativa se abre todo un mundo de posibilidades dentro de la búsqueda de información en el catálogo. La idea es conseguir localizar, mediante un buscador que apuntara únicamente a estos índices, documentos donde se mencionara el término de búsqueda y no limitarnos a acceder al documento a través de los tesauros de materias cuyas virtudes y limitaciones todos conocemos.

- Visualización de las portadas de los libros.
- Posibilidad de leer las primeras hojas de los documentos o fragmentos de canciones o sus letras, o *trailers* de películas, de esta forma, al mismo tiempo que se ofrece información al usuario, se publicitan las creaciones de los autores.
- Facilitar resúmenes de los libros, tanto comerciales como críticos.
- Posibilidad de que los lectores nos envíen su opinión sobre nuestros libros para crear un espacio donde éstos se encuentren permanentemente vivos.
- Posibilidad de dar acceso a páginas *web* relacionadas, tales como las páginas propias del autor, las de la editorial o incluso de la materia tratada en el libro.
- Realizar otro tipo de catálogo infantil, más intuitivo y visual que no dependa únicamente de los cajetines de búsquedas, sino que, independientemente de la edad o la habilidad de los niños puedan encontrar de forma ágil los documentos que buscan.

Además aprovechamos los avances que otros catálogos llevan ofreciendo desde hace tiempo, como la búsqueda por hipertexto de documentos relacionados dentro del propio catálogo, la reserva de documentos prestados, etc. Se trata, evidentemente, de un enfoque distinto de la visualización de la información para el que no sería malo empezar a compartir recursos, trabajo corporativo, etc.

Novedades

Dentro de esta sección hemos incluido un boletín que bajo el título «Es novedad» recoge una selección de las últimas adquisiciones de literatura y multimedia que se han incorporado al fondo de la biblioteca. La frecuencia con la que se elabora es mensual y en él se incluyen datos como el título, el autor, una imagen de la portada, además de un comentario sobre la obra.

Este boletín, elaborado en formato PDF, se distribuye entre los usuarios que lo soliciten a través de una lista de distribución.

Guías de lectura

Se trata de una función, ahora inactiva, en la que se pondrán a disposición de nuestros visitantes las guías de lectura que elaboran las Bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid .

Actualmente estamos trabajando distintos formatos, tanto para su visualización, como para posibilitar su descarga. Igualmente, y sin perder de vista el espíritu que queremos que caracterice nuestra página, no descartamos la posibilidad de que sean nuestros propios usuarios quienes elaboren alguna de estas guías.

«El rincón del lector»

Dentro del espíritu dinámico que queremos otorgar a nuestra página y al que ya nos hemos referido con anterioridad, la participación de nuestros usuarios es fundamental. Queremos aprovechar los recursos que ofrece Internet para acercarnos a nuestros lectores de una forma lúdica y que sean ellos los que desarrollen diferentes espacios de la *web*.

De esta forma se ha creado un apartado llamado «El rincón del lector», con diversas secciones, entre las que destacamos:

- Un foro de debate en el que nuestros usuarios dan su opinión sobre un tema que proponemos. Ahora mismo se encuentra activo el tema del préstamo de pago en bibliotecas públicas.
- Recomendaciones de libros. Solicitamos a nuestros visitantes que nos digan cuál es su libro favorito y que intenten convencernos a todos para que nos lo leamos.
- Juegos. Tenemos preparados una serie de juegos relacionados con el mundo de las bibliotecas y de la promoción de la lectura. Alguno de estos juegos son de elaboración propia, tales como el Top BiB, del que existe una versión en juego de mesa, el test de los lectores compulsivos, el ahorcado, las parejas, etc. Otros son adaptaciones de programas de *freeware* existentes en Internet más o menos frívolos como el juego de los barquitos, aunque probablemente sea el juego más practicado en cualquier biblioteca del mundo.
- Cuentos de los usuarios. Queremos dar cabida a la creatividad de nuestros usuarios y dar a conocer pequeñas obras de creación. En un futuro está previsto realizar algún concurso literario.
- Crítica de libros. La biblioteca propone un libro y sus lectores lo critican.
- «El preguntón». Es una sección en la que solicitamos la colaboración de personajes del mundo de las letras y la cultura. A éstos se les somete a un breve cuestionario —el mismo para todos— sobre sus aficiones y pasiones literarias, su relación con las bibliotecas, etc. Esta experiencia cuenta con una muy buena aceptación por los usuarios y por los propios autores, quienes se muestran siempre dispuestos a prestarnos su colaboración. Por el momento han participado en esta sección Luis Mateo Díez, Luis Eduardo Aute, Soledad Puértolas, Arturo Pérez-Reverte y Carmen Posadas.

Cada mes cambiamos la entrevista. Por esta razón «El preguntón» ocupa un lugar destacado dentro de «inicio» de la *web* entre los elementos recomendados de cada mes.



«De bibliotecas»

Dentro de nuestra *web* hemos creado un apartado de interés profesional para dialogar con otras bibliotecas públicas, dar a conocer iniciativas propias y ajenas, para llevar a cabo la que esperamos que sea una fecunda colaboración institucional.

En principio también daremos aquí a conocer las actividades desarrolladas por nuestras bibliotecas, tal y como narrábamos en un punto anterior. Aquí explicamos el desarrollo de todas estas actividades posibilitando que cualquier biblioteca pueda desarrollarlas con sus usuarios. En los casos que nos ha sido posible también hemos adjuntado en formato PDF los materiales necesarios para la realización de las actividades más complejas.

También pondremos a disposición de aquellas bibliotecas que, como era el caso de las nuestras, no dispongan de programas adecuados para la gestión informática de diferentes aspectos bibliotecarios, diversos programas de elaboración propia para mejorar su tratamiento. Estos programas han sido creados y diseñados por nuestros propios bibliotecarios y han sido utilizados por las Bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid, dado que nuestro anterior sistema informático nos limitaba ciertas operaciones tales como la obtención de unas estadísticas de uso de la colección y de sus instalaciones detalladas o desarrollar una gestión de nuestra hemeroteca más eficaz. Evidentemente, todos estos programas pueden ser utilizados por las bibliotecas que así lo deseen por lo que invitamos a todos a visitar este apartado que ahora mismo se encuentra en construcción.

Deseamos además aprender de las experiencias que todas la bibliotecas públicas hayan tenido con sus lectores y recibir programas similares utilizados por otras bibliotecas. Nuestro deseo es recibir para darles la máxima difusión, por lo que invitamos a todas las bibliotecas a participar en este apartado.

Dudas frecuentes

No es otra cosa más que un «faq» que se encuentra en constante actualización en función de las dudas que nos plantean diariamente nuestros usuarios.

Por último sólo nos resta hacer alusión a dos elementos más que no se encuentran disponibles en el menú principal de la *web*. Nos referimos a «La encuesta» y a la sección «Has leído algo de...».

La encuesta

Como apuntábamos antes, se trata de una primera propuesta de participación para el visitante. Le proponemos una pregunta cerrada del tipo: ¿Cuál es tu detective de novela favorito? o ¿Cuál de estas novelas ha sido mejor adaptada al cine? Una vez que el usuario ha votado se le ofrece la posibilidad de ver el resultado de las votaciones.

Una vez alcanzado cierto número de votos se cambia la pregunta, no sin antes publicar un breve comentario dando a conocer los personajes o novelas ganadoras.

¿Has leído algo de...?

Con esta sección pretendemos dar a conocer a escritores, personajes del mundo del cine, o de la música. Para ello recurrimos a una breve semblanza biográfica, así como a enlaces a otros sitios dedicados al autor, a entrevistas y todos aquellos recursos que estimamos que contribuyen a la difusión de la personalidad y obra del personaje tratado.

Al igual que hacíamos en «El preguntón», recomendamos varias obras que ponemos a disposición de nuestros usuarios en su biblioteca.

Ya para concluir, diremos que toda página *web* viva está constantemente en fase de rodaje y construcción, y la nuestra no podía ser menos. Las ausencias más significativas, y hasta cierto punto imperdonables, son la de una página dedicada al público infantil y otra dedicada al juvenil. Su desarrollo se ha convertido en un objetivo a medio plazo en cuya consecución pretendemos estén muy presentes las partes implicadas, esta vez desde el mismo momento de su creación, tanto en el diseño de contenidos como en su mantenimiento.

NOTAS

- 1 MONJE JIMÉNEZ, M.^a Teresa, y GARCÍA LÓPEZ, Fátima, Presencia de las Bibliotecas Públicas en la Comunidad de Madrid. En «III Jornadas Bibliotecarias de la Comunidad de Madrid»: Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas, 2002. pp. 179-190.
- 2 Los cinco municipios que contaban con información sobre sus

bibliotecas eran los de Fuente el Saz del Jarama, Móstoles, San Agustín de Guadalix, San Martín de la Vega y Leganés.

- 3 En el momento de escribir estas líneas, esta aplicación se encontraba todavía en fase de diseño (estará activa a fines de 2004) por lo que es posible que alguna de estas funciones no llegue a ultimarse.

BIBLIOGRAFÍA

- Internet y Bibliotecas Públicas. En «III Jornadas Bibliotecarias de la Comunidad de Madrid»: Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas, 2002. P 41-97.
- MONJE JIMÉNEZ, M.^a Teresa, y GARCÍA LÓPEZ, Fátima, Presencia de las Bibliotecas Públicas en la Comunidad de Madrid. En

«III Jornadas Bibliotecarias de la Comunidad de Madrid»: Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas, 2002, pp. 179-190. Seminario de Bibliotecas accesibles en la *web*. En *Correo Bibliotecario. Boletín informativo de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria*, núm. 75, mayo-junio 2004.

Nuevos servicios, nuevos lectores

Cristina Ameijeiras Saiz

MODERADORA. SERVICIO MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS, A CORUÑA

La mesa «Nuevos servicios, nuevos lectores» hace referencia a las posibilidades que las tecnologías ofrecen a las bibliotecas para la implantación de servicios de acceso remoto, al tiempo que potencian y mejoran las posibilidades y el conocimiento de los servicios tradicionales de estas instituciones por parte de sus usuarios habituales y de aquellos otros que accederán a ellos a través de las tecnologías de la información.

Numerosas son las bibliotecas, menos las redes y consorcios de bibliotecas, que en nuestro país han aprovechado las posibilidades que ofrece la prestación de servicios de acceso a distancia. Sin embargo, su nivel de desarrollo es desigual. Muchas de ellas han centrado la información que ofrecen a través de las redes en la presentación de la biblioteca y de sus colecciones, más que en la verdadera prestación de servicios a distancia. Los usuarios siguen encontrando dificultades ante los servicios virtuales que ofrecen algunas de nuestras bibliotecas, fundamentalmente por la falta de previsión de éstas —por ejemplo en la utilización de aplicaciones accesibles a las personas con dificultades motoras, auditivas o visuales— o por la escasa aplicación de las herramientas de búsqueda y presentación de la información: falta de integración de recursos, dispersión o invisibilidad de la información, dificultad de acceso a ciertos servicios o recursos...

Y mientras superamos el tiempo de las colecciones —dejando atrás la presentación pasiva y estandarizada de recursos— y alcanzamos el de los servicios, no debemos perder de vista algunos problemas. El objetivo parece ser orientar nuestras páginas *web* cada vez más hacia el usuario, ofreciendo servicios que permitan la interactividad, la interoperatividad y la personalización, proporcionar informaciones heterogéneas y especializarnos en nuestro entorno con el que debemos establecer redes de colaboración, al tiempo que impulsamos la cooperación con otros agentes y proveedores de información. Todo ello sin olvidarnos de que las tradicionales funciones de las bibliotecas y sus profesionales siguen de plena vigencia.

Por todo lo expuesto, los objetivos principales en la concepción de la mesa eran los siguientes:

- Reflexionar sobre el papel que las bibliotecas públicas de nuestro país están jugando y/o podrán jugar en relación con las tecnologías de la información y la comunicación.
- Reflexionar sobre lo adecuado —o no— de la forma en que la biblioteca y los profesionales intentan adaptarse a las necesidades sociales, a los retos tecnológicos y a los nuevos recursos informacionales.
- Reflexionar sobre las posibilidades de cooperación y planificación en el ámbito nacional y autonómico para el desarrollo de herramientas y recursos de interés amplio o general.

A partir de estos objetivos, se propusieron a los cinco participantes en la mesa varios temas de entre los que eligieron aquellos que eran de su interés. De la propuesta y de sus aportaciones se pueden abordar

aspectos fundamentales que preocupan a las bibliotecas públicas y a los profesionales de las mismas en la prestación de servicios basados en Internet.

Roser Lozano señala la necesidad de ofrecer servicios de información comunitaria, que implican una mayor especialización de la biblioteca pública en función de su realidad y entorno, el intercambio de información con sus usuarios, otros agentes locales, bibliotecas y proveedores de información y, por supuesto, la necesaria planificación de los servicios, todo lo cual contribuirá al desarrollo de verdaderas comunidades virtuales.

Para Laura Cerezo, el continuo avance de las tecnologías y la necesidad de conocerlas y aplicarlas por parte de los bibliotecarios, no deben hacerles perder de vista que los componentes de la biblioteca digital no sustituyen ni cuestionan la biblioteca tradicional, y serán precisamente la capacidad de adaptación al entorno digital, la voluntad de aprendizaje y el trabajo en equipo de los profesionales los que potencien su proyección y funciones.

Por otra parte, la biblioteca digital puede suponer una forma de democratización en el acceso a la información y las bibliotecas no pueden permitirse quedar al margen de las leyes del mercado y de los avances y conquistas sociales. Pero las dificultades para las bibliotecas de poblaciones pequeñas o medianas pueden parecer insalvables si no se cuenta con una cuidadosa planificación y una buena orientación al entorno, como nos recuerda Ricardo Fornas.

Jaume Chiner se centra en la consideración de los contenidos de las bibliotecas digitales y el valor añadido del que los profesionales pueden dotarlos no sólo a través del desarrollo de aplicaciones e interfaces atractivas y eficaces, sino también del conocimiento y la especialización en el entorno, el suministro de informaciones bien seleccionadas y organizadas y la cooperación.

Por último, una de las principales preocupaciones de las bibliotecas es la de promover formas activas de uso de la red y estimular el acceso a la información de personas que no tienen acceso a las tecnologías. Esta función compensadora de las bibliotecas es abordada por Carlos González Espina a partir del ejemplo de la ciudad de Gijón.

Los servicios virtuales de la biblioteca pública, una oportunidad para interactuar con la comunidad

Roser Lozano

DIRECTORA. BIBLIOTECA PÚBLICA DE TARRAGONA

Hacia la sociedad del conocimiento

Las bibliotecas públicas son un puntal básico para el desarrollo de la sociedad del conocimiento. Internet, como tecnología global, como autopista de la información se configura como la infraestructura básica que posibilita el desarrollo de servicios, informaciones y herramientas de proceso que conforman en conjunto lo que se ha venido en llamar la *infoestructura* de esta nueva sociedad. Y a su vez, la creación de servicios virtuales representa un impulso importante para la propia biblioteca pública, para la generación de servicios de información y para potenciar su uso rompiendo distancias físicas y horarias.

Las bibliotecas públicas virtuales se han de considerar parte integrante de esta *infoestructura* a desarrollar. Los servicios virtuales se configuran como un auténtica biblioteca pública virtual al servicio de esta sociedad del conocimiento que se está construyendo y por tanto incorpora a su concepto connotaciones de transformación constante, de singularidad y de heterogeneidad de modelos a desarrollar.

Por otra parte, los mecanismos de inclusión y exclusión sociales varían según el momento histórico, y la biblioteca pública, como servicio público que es, debe estar atenta a servir como correctora de desigualdades sociales y culturales existentes en un momento determinado. Esta sociedad del conocimiento está desarrollando una nueva forma de marginación, ya la denominada *brecha digital*, que implica la irrupción de una nueva discriminación o mejor dicho ahonda la brecha social que ya existe al sobreponerse a las otras desigualdades sociales aún no solucionadas.

Así pues, entendemos que la biblioteca pública no debe perder el tren de la innovación y de las nuevas tecnologías y debe atender a los nuevos ciudadanos virtuales pero sin olvidar su función básica de continuar siendo un potente agente corrector de desigualdades sociales y junto a la creación de nuevos servicios virtuales, la biblioteca pública tiene un triple reto planteado: Primero el de ayudar al ciudadano a dotarle de las habilidades necesarias para convertir en conocimiento, es decir en información útil y práctica, la ingente información a la que ya se accede, segundo, hacer extensivo este derecho de acceso al conocimiento a toda la comunidad, superando y haciendo desaparecer la ya reconocida *brecha digital* y finalmente constituirse como una plataforma de su comunidad local abierta a la comunidad global y crear a través de la *web* vínculos de identidad colectiva. De esta forma, el desarrollo de la nueva cultura estará basada en la heterogeneidad, en el impulso de las comunidades e identidades culturales locales frente a la homogeneización cultural que podría llegar a imponerse.

Pero a pesar de las potencialidades y como continuación de una historia de olvidos y desencuentros con nuestra sociedad y con nuestros políticos, las bibliotecas públicas en España han sido las grandes olvidadas en los proyectos y programas en marcha para fomentar el uso entre los ciudadanos de Internet y para la creación de servicios virtuales asociados a las bibliotecas. Generalmente son las propias bibliotecas las que han de hacerse un hueco y explicar el papel que pueden desarrollar en esta nueva sociedad como centros de información y conocimiento al servicio de su comunidad. De algún modo, Internet ha conseguido que la biblioteca pública pueda recuperar nuevamente su función olvidada de servicio de información.

Cada vez se apuesta más por el desarrollo en Internet de informaciones y de servicios en línea dirigidos a los ciudadanos especialmente por parte de las administraciones, de instituciones y de empresas, y las bibliotecas públicas no pueden ni deben quedarse al margen de esta tendencia.

La comunidad local, cliente preferente

La diferencia de la biblioteca pública virtual en relación con otras bibliotecas, como son las universitarias, especializadas o escolares, es la dificultad para concretar y delimitar sus clientes virtuales específicos y en consecuencia ofertar servicios adaptados a ellos, puesto que en principio todas las personas pueden acceder a la *web* de la biblioteca pública en búsqueda de una información y tanto la comunidad local como la global pueden considerarse *a priori* clientes potenciales de una biblioteca pública.

Sin embargo, y considerando la territorialidad en cuanto a la financiación de las bibliotecas públicas, su ámbito de actuación y sus objetivos, es evidente que la comunidad local ha de ser siempre nuestro cliente preferente y a quien prioritariamente vayan dirigidos nuestros servicios virtuales. Y antes de salir al espacio virtual hemos de analizar, seleccionar y priorizar perfiles de ciudadanos identificando sus necesidades y expectativas para posteriormente poder elaborar servicios virtuales útiles, que se tendrán que ir evaluando y remodelando para asegurar la continuidad de su utilidad. Para ello será prioritario poder establecer canales de interacción con visitantes y clientes virtuales, con el objetivo de convertir al visitante en cliente y a los clientes, ya fidelizados, en aliados del proyecto de la biblioteca. Así pues, la interrelación con nuestros clientes virtuales, sus opiniones, sugerencias y su grado de satisfacción han de ser, sin duda, las pautas que marquen la dirección correcta hacia donde crear nuevos servicios y remodelar los existentes.

En numerosas ocasiones he hablado de dos tipos de usuarios virtuales a los que debíamos atender con servicios completamente diferenciados: Los usuarios globales, «no territoriales», es decir que no forman parte de la comunidad a la cual la biblioteca ofrece sus servicios y que en general pueden realizar consultas puntuales o periódicas en la *web* de la biblioteca sobre todo buscando información singular o específica, y los usuarios locales «territoriales», que forman parte de la comunidad a la que atender, sean o no usuarios reales de la biblioteca.

También es preciso diferenciar entre visitantes de nuestra *web* y clientes de los servicios de la *web* y establecer canales de interrelación con ambos.

Los usuarios «territoriales» han de ser identificados desde el principio como los usuarios prioritarios a servir con el objetivo de llegar a ser su *centro local de información* e incrementar el uso de la propia biblioteca pública, ya que los servicios virtuales pueden ser un auténtico refuerzo en la utilización de la biblioteca al hacerla disponible las veinticuatro horas. La *web* de la biblioteca pública es también un medio eficaz de difusión y puede potenciar su imagen y prestigio si los servicios que se ofrecen llevan el sello de la calidad y son realmente útiles.

La configuración de una biblioteca pública virtual será en definitiva consecuencia de una determinada selección y priorización de clientes y del tipo de servicios creados para atender sus necesidades específicas, que se integrarán en el proyecto global de biblioteca pública. Por ello, no podemos hablar de *modelos* de bibliotecas virtuales. Éstas serán siempre específicas, heterogéneas y todas ellas diferentes y muchas veces con servicios complementarios entre sí.

Tres condicionantes que incidirán en la configuración básica de una *web*:

- La identificación y selección de los perfiles de clientes virtuales a atender. Una vez realizada esta selección se han de determinar sus necesidades y planificar servicios específicos para cubrirlas. Ello implica priorizar perfiles y servicios a ofrecer dependiendo de los recursos asignados y planificarlos desde una visión global de la gestión de la biblioteca.

- El análisis del contexto, es decir del «mercado virtual» de la información al que los servicios virtuales se han de incorporar para poder ser útiles y eficientes evitando duplicidades e iniciando colaboraciones. Crear servicios virtuales dependiendo del contexto del mercado virtual de la información implica ir transformando los servicios a medida que se transforman los contenidos en el espacio virtual. Este *mercado*, en constante y rápida transformación, condicionará siempre la evolución de nuestros servicios virtuales.
- Los servicios que presta la biblioteca pública y que son susceptibles de traspasar el *espacio virtual*, considerando los recursos humanos y materiales de los que se dispone.

Sobre todo es necesario establecer una interrelación con los ciudadanos, con otras bibliotecas y unidades de información y con los otros agentes culturales, sociales y económicos de la comunidad, evitando duplicidades y estableciendo puentes de colaboración y cooperación que se pueden formalizar creando servicios cooperativos virtuales.

También es básico establecer dos canales de comunicación: uno para incentivar el conocimiento y uso real de la biblioteca pública por parte de los ciudadanos virtuales y un segundo canal a la inversa, para dar a conocer la *web*, sus servicios y formar ciudadanos en el uso de Internet.

La creación y mantenimiento de los servicios virtuales de una biblioteca pública debe responder siempre a necesidades y expectativas detectadas y desde su inicio se han de incorporar criterios de evaluación y de transformación. También se ha de plantear la posibilidad de no crear una *web* independiente para la biblioteca pública si no el de iniciar servicios virtuales integrados dentro de los servicios virtuales en línea que pueda ofrecer la administración que gestiona a la biblioteca, es decir integrarse en los proyectos de *administración en línea* que vayan surgiendo.

Promoción, evaluación de los servicios y del impacto en la comunidad

Crear una *web* con servicios virtuales no es sinónimo de ser una *web* útil. Para conseguir este objetivo es necesario en primer lugar hacer llegar la información a todos y a cada uno de los ciudadanos, puesto que hemos de asegurarnos que los servicios son conocidos por aquellos a los que van dirigidos. Para fomentar el conocimiento y uso de la *web* de la biblioteca pública se han de emprender estrategias de promoción que han de ir desde anuncios en los medios de comunicación locales, folletos con información de los servicios virtuales, promoción de los servicios virtuales desde la propia biblioteca, su introducción en los contenidos de los programas de formación de usuarios, publicitar la *web* en la entrada a la biblioteca y en las páginas *web* locales más importantes, etc.

Así mismo, la evaluación continuada de estos servicios y del uso de la *web* es imprescindible. El poder conocer con detalle la forma de actuar de visitantes y clientes virtuales nos facilita la toma de decisiones estratégicas y de acciones firmes y correctas para perfeccionar los servicios de la *web*.

Desconocemos *a priori* a los visitantes que se acercan a nuestra *web*, pero sí podemos saber a través de *software* específico numerosos datos acerca de ellos, por ejemplo de dónde proceden y qué uso hacen de nuestros servicios. Mucho más difícil es saber el grado de satisfacción con el uso de la *web* y si los servicios ofertados cumplen sus expectativas. El conocimiento y análisis de visitantes virtuales es básico pero lo es mucho más conocer el grado de satisfacción de sus clientes en el uso cotidiano de sus servicios virtuales.

Se necesitará en primera instancia un *software* específico que a través del análisis de los *ficheros log* nos ayude a extraer las variables y los parámetros realmente significativos de la gran cantidad de datos que pueden generar estos visitantes y clientes virtuales: podemos conocer informaciones cuantitativas sobre accesos, visitas, consultas y uso de nuestra *web*, que serán informaciones básicas para conocer el grado de uso de nuestros servicios virtuales y en consecuencia readaptar y mejorar servicios y contenidos. Todas estas informaciones son muy válidas tanto para evaluar los servicios virtuales más utilizados como para marcar la estrategia a seguir en la creación y remodelación de futuros servicios.

Pero los datos cuantitativos sobre visitantes no son suficientes. No todos los visitantes son clientes de nuestra *web*. Además necesitamos saber el grado de satisfacción de nuestros clientes en la utilización de los servicios que ofrecemos y por ello hemos de establecer canales de interrelación tanto a nivel virtual como real con nuestros posibles clientes (encuestas periódicas, buzón de sugerencias, etc.) y lo que es más importante: saber el grado de implantación que tiene el uso de la *web* en relación con nuestra comunidad, para poder establecer estrategias específicas de promoción.

Así, por ejemplo, sabemos a través de encuestas, que los ciudadanos tienden a utilizar los servicios virtuales cuando se trata de servicios que no se prestan directamente en la propia biblioteca (p. ej., consulta a bases de datos), o cuando agilizan el uso de la biblioteca o permiten utilizarla en una franja horaria más amplia (acceso al catálogo, prórrogas, acceso a la información virtual, etc.). En muy contadas ocasiones los servicios virtuales se están utilizando como sustitución de la biblioteca. Si la biblioteca ofrece un servicio presencial, los usuarios prefieren desplazarse a la biblioteca. Es por esta razón que los servicios virtuales que tienen su réplica en un servicio presencial muestran una escasa utilización, como por ejemplo los servicios de préstamo virtual. Este tipo de informaciones son básicas para configurar correctamente los servicios virtuales de una biblioteca pública.

Creando nuevos ciudadanos virtuales

Con la creación de la *web* de la biblioteca y los nuevos servicios virtuales se presenta para la biblioteca pública una nueva tipología de clientes a atender los «no usuarios virtuales», víctimas de lo que podríamos denominar «tecnofobia» o simplemente personas marginadas por la denominada *brecha digital*. Porque es cierto que Internet supone una democratización en el acceso a la información y a la cultura, pero también provoca nuevas formas de exclusión social y no únicamente entre países ricos y pobres si no también en los mismos países desarrollados donde pronto no se podrá pensar en un individuo integrado socialmente sin mediación tecnológica.

Para evitar ahondar la *brecha digital* ya existente y no perder el ritmo que la innovación tecnológica nos permite las bibliotecas públicas tendremos que prever desarrollar factores de corrección tales como programas de *alfabetización informacional* destinados básicamente a perfiles de ciudadanos más desfavorecidos y constituirnos en un espacio de integración, de acceso y de alfabetización en nuevas tecnologías con el propósito de disminuir la *brecha digital* e instruir al ciudadano en unas habilidades informáticas básicas, fomentar la utilización de servicios en Internet y capacitar en habilidades informacionales.

Mirando al futuro: la *web* como lugar de encuentro y de aprendizaje

Internet ha sido definida en numerosas ocasiones como «autopista de la información», pero cada vez más es para los ciudadanos no únicamente una vía para acceder a información o a servicios, sino un *lugar de encuentro*, una comunidad en paralelo, un universo creado y sustentado por la tecnología que está generando fuertes niveles de interacción entre todos los ciudadanos. Internet, a través de las nuevas formas de comunicación que está creando una personas, intereses y permite participar virtualmente en temas comunitarios.

Ante esta realidad, a las bibliotecas públicas se nos plantea una nueva reflexión y unas nuevas perspectivas de trabajo ya que estos ciudadanos virtuales, potenciales clientes están desarrollando unas nuevas formas de comunicación y de servicios de las que la biblioteca pública no puede quedarse al margen.

En los próximos años, las bibliotecas públicas tendremos que apostar por el aprovechamiento de las más recientes formas de comunicación como las *comunidades virtuales*, *weblogs*, *chats*, y crear nuevos servicios virtuales, como soporte y ayuda al autoaprendizaje y formación permanente del ciudadano.

Además deberemos poder participar activamente en la construcción de las nuevas administraciones electrónicas (*e-government*). Internet necesita de la creación de contenidos útiles para el ciudadano

porque sino existe una mayor demanda de accesos a Internet es porque no existen contenidos realmente atractivos para los ciudadanos y a la vez tampoco se ha creado una buena infraestructura tecnológica a la espera de que esta demanda se haga realidad. Es un pez que se muerde la cola. Por ello, se considera básico que las administraciones públicas proporcionen servicios de educación, salud, cultura, información y participación ciudadana. Además diversos estudios sugieren que en el futuro después del comercio electrónico la próxima gran *e-revolución* será la de la administración electrónica que actualmente ya es prioritaria para muchos países tanto en la vertiente de servicios (*e-gouvernement services*) como en la participación activa en los procesos públicos (*e-democracy processes*). En España, actualmente existe una escasa interactividad en los servicios que desde las administraciones se ofrecen al ciudadano y los ayuntamientos. Éstos tendrían que trabajar más intensivamente para ofrecer más servicios electrónicos y tener en cuenta la potencialidad de la bibliotecas pública en generar servicios virtuales útiles al ciudadano.

Y ante el progresivo aislamiento e individualismo del ciudadano virtual en relación a la sociedad, la biblioteca pública virtual puede establecer lazos del mundo real con el mundo virtual y establecer dentro de la *globalidad* vínculos de identidad colectiva. Este paso implica ampliar de alguna manera el concepto individual de *cliente virtual* y hablar de *comunidades virtuales*, entendidas como la agrupación de colectivos de personas alrededor de un tema o actividad determinada. Una *comunidad virtual* es en definitiva una experiencia de compartir un espacio de comunicación con otras personas alrededor de un interés común. La biblioteca puede crear vínculos de identidad colectiva alrededor de temas de interés para el ciudadano, puede unir a las personas y fomentar la participación ciudadana a través de su *web*, muchas veces en colaboración con otros agentes sociales y culturales de su comunidad.

La creación y gestión de *comunidades virtuales* sobre algunos temas de actualidad local o centradas en actividades de fomento de la lectura como informaciones prácticas para clubes de lectura (informaciones sobre autores, ilustradores, libros...) puede crear un servicio de valor añadido para todos aquellos clientes potenciales que no pueden dedicarse a buscar informaciones dispersas o que desean continuar manteniendo el contacto con la biblioteca más allá del horario de apertura establecido. Como siempre, se tratará de buscar el espacio virtual no ocupado por otras instituciones, asociaciones o empresas para evitar duplicar servicios y crear puentes de cooperación.

Por otra parte, la biblioteca pública puede dar a conocer a través de su *web* informaciones organizadas de las diferentes comunidades virtuales que existen e incluso participar en ellas con informaciones y documentos elaborados por la biblioteca extendiendo al espacio virtual sus servicios de difusión selectiva de la información.

Otro nuevo sistema de comunicación, definido incluso como una nueva forma de escritura y de lectura son los *weblogs* o *bitácoras*. Estos nuevos diarios públicos colectivos y virtuales pueden ser también una eficaz herramienta para la biblioteca pública en su interrelación con los ciudadanos. A través de estos *weblogs* la biblioteca puede iniciar y mantener una interrelación activa con sus clientes manteniéndoles al día en temas de actualidad local y fomentando el debate de ideas, así como facilitando a través de ellos la crítica y la reflexión literaria sobre un autor o una obra determinada. Los *weblogs*, por su forma fragmentaria, se adaptan más a la mentalidad y forma de lectura de las nuevas generaciones virtuales. La biblioteca puede crear y mantener un determinado *weblog* sobre una temática de actualidad determinada e invitar a ciudadanos a enriquecerlo con sus aportaciones o con sus artículos o puede dar acceso a través de su *web* a algunos *weblogs* con información de calidad y que pueden ser útiles a su comunidad.

Todas estas nuevas posibilidades de interrelación, de comunicación y de desarrollo de nuevos servicios virtuales que marcan el salto de una sociedad industrial a una sociedad informacional han modificado de forma importante las posibilidades de acción de las bibliotecas públicas. Éstas son un observatorio privilegiado donde se percibe directamente el pulso diario de la nueva sociedad y donde se pone de manifiesto como estas mismas innovaciones tecnológicas potencian a su vez ciertos mecanismos de

exclusión y crean otros nuevos que se superponen a antiguas desigualdades no superadas. Así ha surgido el nuevo término *e-inclusión* para describir todas aquellas prácticas que intentan reducir la *brecha digital* y asegurarse que la sociedad del conocimiento se desarrolla también como un espacio justo, igualitario y solidario. En este sentido, la biblioteca pública es también un espacio privilegiado desde donde actuar a favor de la *e-inclusión* y crear servicios de apoyo para el aprendizaje electrónico (*e-learning*), siguiendo el modelo ya creado en algunos países anglosajones.

BIBLIOGRAFIA

- BERBEL, Genís; CAPILLAS, Ramón (2002), *Gestión de la relación con las personas en la web: VRM y CRM (artículo en línea)*. UOC http://www.uoc.edu/web/esp/art/uoc/berbel_capillas0302/berbel_capillas0302.html (Consulta 14 mayo 2004).
- BLOOD, Rebecca (2002), *The Weblog Handbook: Practical Advice on Creating and Maintaining your Blog*. Perseus Publishing.
- BRUNOLD, J. H. Merz; WAGNER, J. (2002), *Comunidades virtuales: parte fundamental de la estrategia del negocio electrónico*. Bilbao: Deusto.
- CASTELLS, Manuel, y otros (2003), *La societat xarxa a Catalunya*. Barcelona: UOC.
- CASTELLS, Manuel (2001), *La galaxia internet: Reflexiones sobre Internet, empresa y sociedad*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Conèixer la comunitat: La campanya de telemàrqueting de la Biblioteca Pública de Tarragona (2002). Tarragona: Biblioteca Pública. Documento en línea: <http://cultura.gencat.net/bpt/actual/telemar.htm>.
- EL4EI, e-learning for e-inclusion. En línea: <http://www.el4ei.net/obs/index.php> (Consulta 14 mayo 2004).
- Enquesta sobre els serveis de la Biblioteca Pública de Tarragona: maig 1999. Tarragona: Biblioteca Pública de Tarragona.
- GIL RODRÍGUEZ, Eva, Identidad y nuevas tecnologías: repensando las posibilidades de intervención para la transformación social. Documento en línea: <http://usuarios.lycos.es/politicaset/articulos/identidad.htm?> (Consulta 14 mayo 2004).
- LARA NAVARRA, Pablo; MARTÍNEZ USERO, José Ángel (2002), *Del comerç electrònic a l'administració electrònica: tecnologies i metodologies per a la gestió d'informació*. En: *El profesional de la información*, n.º 6, v.11. Disponible también en línea: <http://www.uoc.edu/dt/20227/index.html> (Consulta 14 mayo 2004).
- LOZANO, Roser (2002), *El servicio de información a la comunidad*. En: *Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (1º: 2002: Valencia)*. *La biblioteca pública, portal de la sociedad de la información: actas*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 447-450. Disponible también en línea. (Consulta 30 marzo 2004) http://www.mcu.es/lab/bibliote/travesia_actas/pdf/for_449.pdf.
- LOZANO, Roser (1999), *La biblioteca pública virtual: un servei públic per als ciutadans del segle XXI*. En: *7es. Jornades Catalanes de Documentació*. Barcelona: Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya, pp.249-256.
- LOZANO, Roser (1999), *Introducción a la Biblioteca Pública Virtual: una nueva biblioteca para una nueva sociedad*. *Revista Educación y Biblioteca*, n.º 106, noviembre, 1999.
- LOZANO, Roser (2004), *Cientes virtuales y comunidad local: reflexiones desde una biblioteca pública*. Comunicación Pre-Conferencia IFLA Sao Paulo (en prensa).
- Manifiesto sobre Internet de la IFLA/IFLA/FAIFE (2002). Documento en línea: <http://www.ifla.org/III/misc/im-s.htm> (Consulta 14 mayo 2004).
- SAUMELL I CALAF, Dolors (2002), *Tecnologías de la información y especialización en bibliotecas públicas: el Sistema de Información Local de la Biblioteca Pública de Tarragona*. En: *Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (1º: 2002: Valencia)*. *La biblioteca pública, portal de la sociedad de la información: actas*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 128-134.

Planificación de servicios digitales en bibliotecas públicas

Ricardo Fornas Carrasco

ARCHIVERO-BIBLIOTECARIO. BIBLIOTECA MUNICIPAL DE GODELLA

Hablar de planificación de servicios digitales en bibliotecas públicas, en especial para poblaciones pequeñas o medianas, puede parecer pretencioso dada la penuria crónica de dotaciones en personal, infraestructura y bienes de equipo. La revolución de la sociedad de la información y una inteligente aplicación de las nuevas tecnologías hace que puedan soslayarse estas dificultades iniciales. En esta breve exposición apuntamos las ventajas de emprender un proyecto de estas características y algunas recomendaciones básicas que sirvan de orientación para su puesta en marcha.

Ventajas:

- **Accesibilidad:** aprovechamos la conexión de Internet que nos permite acceso diario y permanente todo el año las 24 horas del día.
- **Ahorro de tiempo:** el propio usuario se sirve de los contenidos que le ofrecemos canalizando el trabajo del personal bibliotecario hacia otras tareas.
- **Conservación:** el formato digital permite la conservación de material original preservándolo de deterioros o robos.
- **Almacenamiento:** el espacio virtual es prácticamente ilimitado y a bajo coste, si lo comparamos con los servicios de depósito de las bibliotecas.
- **Equipamiento:** dependerá de la complejidad del proyecto, pero su puesta en marcha no requiere una tecnología especial ni altos costos de inversión.

Dentro de un plan global de puesta en marcha de servicios digitales existen unas determinadas áreas que requieren un tratamiento específico. Las cuestiones más importantes que analizaremos son acerca del personal que intervendrá en este proceso, análisis del entorno informacional en el que se desenvuelve nuestra biblioteca, la evaluación y diseño de los contenidos digitales que se incluirán en el proyecto y las necesidades mínimas de equipamiento y aplicaciones informáticas para su funcionamiento.

Personal

El responsable o responsables de la puesta en marcha de servicios digitales deberán poseer unos conocimientos elementales acerca del equipamiento y de los programas informáticos necesarios para su puesta en marcha. Actualmente, en cualquier plan de estudios de nuestra profesión se incluye el aprendizaje y conocimiento básico de estas herramientas. Siempre es insuficiente habida cuenta que las innovaciones tecnológicas son constantes y siempre irán por delante de cualquier plan de estudios, sólo hay que pensar en los cambios de este sector que se han sucedido en los últimos años (tecnología *wireless*, SMS, etc.). Es necesario reconocer que todos los profesionales deben someterse en lo que respecta al conocimiento y dominio del campo tecnológico el recurrir a sistemas de adquisición de conocimiento mediante el autoaprendizaje o cursos de reciclaje y formación continua. Debemos aclarar que ello no implica que los bibliotecarios estén en la obligación de dominar en profundidad estas materias pero sí conocer cuál es su funcionamiento básico y qué posibilidades o ventajas nos ofrece para desarrollar nuestras actividades y proyectos bibliotecarios.

Otra característica que afecta al personal respecto a las nuevas tecnologías es que ya no existen compartimentos estancos entre todos aquellos profesionales ocupados en el sector de la información (bibliotecarios, periodistas, documentalistas, informáticos, etc.). La interdisciplinariedad es norma común y la cooperación se convertirá en el procedimiento habitual en cualquier planificación de servicios digitales.

En un proyecto de servicios digitales para pequeñas y medianas bibliotecas no es muy común disponer de personal capaz de emprender y aplicar una tarea de esta naturaleza. Las alternativas son:

- Implicar en el proyecto a técnicos que pertenezcan a otras áreas o negociados pero que forman parte de la misma plantilla de la entidad, algo factible cuando se trata de corporaciones municipales. Es la opción teóricamente con menor coste.
- Externalización: contratación de servicios profesionales (diseño, programación, alojamiento). Esta solución dependerá de nuestras posibilidades presupuestarias. Para que esta vía tenga éxito es recomendable elaborar un proyecto lo suficientemente atractivo y demostrar de sus ventajas y beneficios para convencer a los responsables de la toma de decisiones en este tipo de inversiones. En este aspecto, para evitar costos demasiado onerosos es recomendable rechazar propuestas en las que se incluyan diseños exclusivistas o desarrollos de programación informática complejos. Nuestro objetivo primario es que nos proporcionen un medio sencillo y de fácil mantenimiento que nos permita transmitir nuestros contenidos digitales al usuario.

Análisis del entorno informacional

En cualquier planificación de servicios digitales debemos analizar cuál es la situación de nuestro entorno «informacional». Resulta imposible proporcionar orientaciones específicas en este aspecto punto ya que la casuística es muy amplia y hay que afrontar una multitud de variables a analizar: localización física de nuestro centro en un medio urbano o rural, grado de interconexión o cooperación con otro tipo de entidades (ayuntamientos, centros de enseñanza, fundaciones culturales, asociaciones, etc.).

Nuestra prioridad es detectar cuáles son las necesidades informativas de nuestro entorno, tanto de ciudadanos, empresas o instituciones. Nuestro primer punto de referencia serán lógicamente los usuarios de la biblioteca pero también hay que acudir a otros puntos de información pública al ciudadano que proporcionan contenidos más específicos (consumo, sanidad, comercio, deporte, educación, etc.). También serán objeto de nuestro interés todo tipo de encuestas informativas, estudios de mercado o cualquier informe o estudio susceptible de proporcionar datos de estas características.

Evaluación de contenidos digitales

En el estudio y planificación acerca de los contenidos que debemos incorporar en soporte digital debemos considerar los siguientes aspectos:

- Del análisis de nuestro «entorno informacional» que apuntábamos anteriormente obtendremos uno de nuestros primeros referentes.
- En economía de la información se mantiene el axioma básico en el que «la información es cara de producir pero barata de reproducir», una sentencia que adquiere pleno significado en un entorno digital. Nuestra biblioteca no tendrá dificultades en obtener a un coste mínimo (el del soporte físico de almacenamiento —CD o DVD—) una copia digital de cualquier contenido de interés informativo producido en el ámbito de nuestra área de actuación. Por ejemplo, las bibliotecas municipales pueden solicitar o coordinar reuniones de trabajo con otros negociados y dependencias locales que le permita obtener todo tipo de material digital de valor informativo susceptible de ser accesible al ciudadano de no existir impedimentos legales. No sólo se incluirían contenidos pertenecientes al área de servicio de publicaciones sino que también se haría extensible a todo tipo de literatura gris: informes, memorias, estudios de detalle, etc.
- Aparte de los habituales contenidos textuales deberán tenerse en cuenta otros formatos disponibles en edición digital como son imágenes o documentos sonoros que pueden ser adaptados y preparados para su exposición y descarga a través de Internet o de Intranet.

- Cuando dispongamos de abundante material digital nuestro criterio de evaluación y selección se fundamentará en su especificidad, singularidad, utilidad y actualidad. Normalmente una documentación de estas características es coincidente con la información local, los estudios sobre economía, ecología, historia, arte, urbanismo, medio ambiente, servicios sociales, turismo o cualquier temática que verse sobre el entorno en el que la biblioteca realiza su actividad. Esta información tendrá accesibilidad universal, es decir, que no sólo servirá informativamente a la comunidad de nuestra área geográfica más próxima sino que se extiende a todo el planeta, un planteamiento de alto interés, en especial en actividades del sector terciario (por ejemplo el turismo, la gastronomía o los museos) o en la investigación (estudios comparados de arte, arqueología, ecología, geografía, etc.).

Equipamiento y aplicaciones

En toda planificación de servicios digitales se tendrá en cuenta:

- Equipamiento.

Exceptuando algunos servicios especiales, no se requiere una inversión inicial en equipamiento muy importante. Los requisitos mínimos se compondrían de ordenador, escáner, conexión a Internet y servicio de *hosting* o alojamiento virtual.

- Programas.

Recomendamos utilizar siempre programas gratuitos o de código abierto. En el mercado encontraremos una gran variedad de aplicaciones que cubren prácticamente todas nuestras necesidades: desde sistemas operativos a programas de gestión documental, catalogación, etc.¹.

Dentro de la gran variedad de aplicaciones informáticas tendrán preferencia aquellas cuyo lenguaje de programación sea conocido, versátil, sencillo y que permitan opciones de configuración en aspectos de diseño e idioma. Estos requisitos suelen cumplirlos programas elaborados en lenguaje PHP o PERL, bases de datos como MySQL y la utilización de plantillas u hojas de estilo en CSS.

- Servicios de alojamiento o *hosting* de Internet.

La gran oferta comercial nos proporciona una gran variedad de posibilidades. Nuestra recomendación es recurrir a servicios profesionales serios, contrastados y con experiencia en el sector. Es preferible que pertenezcan a nuestro ámbito cultural e idiomático ya que facilitarán una fluidez de comunicación y entendimiento. En un servicio de alojamiento se debe valorar las ofertas de paquetes integrados con un panel de control que nos permita controlar y gestionar de todos los recursos que utilicemos (programas, comunicaciones, gestión de dominios, estadísticas, etc.).

En comparación con la ampliación o puesta en marcha de otros servicios bibliotecarios, por ejemplo, una agencia de lectura, el costo de los servicios digitales son notablemente inferiores.

Consideraciones finales

- Debemos considerar a la prestación de servicios digitales de la biblioteca como un proyecto específico que requiere una detallada planificación y puesta en marcha. Hay que prever su continuidad en el tiempo, así como su progresiva ampliación. No se trata de una actividad puntual más de la biblioteca equiparable a un folleto informativo o una exposición temporal, se trata de un servicio que va a demandar una atención específica de tiempo y recursos de la biblioteca que requerirá continua dedicación e innovación.

- Desde el punto de vista presupuestario es recomendable mantener una partida de gastos específica para esta actividad y diferenciarla del resto de partidas de la biblioteca: adquisición de libros, campañas de animación, hemeroteca, etc.
- Tendrán preferencia en los servicios digitales la exposición y divulgación de materiales de difícil accesibilidad (conservación, ejemplares únicos o agotados) o que presenten dificultad en su manipulación o consulta.
- Entre los servicios digitales se aspirará a fomentar sistemas abiertos y participativos que inviten a nuestros usuarios a colaborar y enriquecer los contenidos que les ofertamos mediante la posibilidad de emitir opiniones, potenciar colaboraciones o habilitar espacios personales libres para su expresión. Estos procedimientos deben estar sujetos a control de determinadas normas tanto de estilo como de pertinencia con los temas propuestos.

NOTAS

¹ OSS4LIB Open Source Systems for Libraries [en línea]: < <http://www.oss4lib.org> > [Consulta: 20/09/04]. Página con información de *software* en código libre aplicado a bibliotecas: noticias, proyectos y lista de discusión (en inglés).

OpensourceCSM [en línea]: < <http://www.opensourcecms.com> > [Consulta: 20/09/04]. Página que proporciona información, com-

parativas y sistemas de prueba de los principales programas de gestor de contenidos (CMS – Content Management System) en código abierto (en inglés).

La acción de las bibliotecas públicas frente a las discapacidades tecnológicas. El caso de Gijón

Carlos González Espina

DIRECTOR DE PROGRAMAS. RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS. FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD POPULAR. AYUNTAMIENTO DE GIJÓN

Interpretando que esa debe ser nuestra aportación al Congreso, trataré de explicar brevemente el modo en que la ciudad de Gijón ha ido incorporando las nuevas tecnologías a los servicios públicos bibliotecarios orientados al usuario y, más en concreto a la manera en que se han perfilado las mediatecas¹ (nombre que entre nosotros tienen las secciones específicamente destinadas al acceso público y gratuito a las NTIC, fundamentalmente a Internet).

La ciudad de Gijón tiene poco más de 275.000 habitantes (26% sobre el total de la población de Asturias) pero se encuentra situada en el vértice del área metropolitana central de Asturias, donde se concentran más de 800.000 habitantes. Su sistema bibliotecario está compuesto en la actualidad por once bibliotecas, seis centros de lectura y una biblioteca hospitalaria, a las que habría que sumar la Biblioteca Pública del Estado. En la actualidad tienen derecho a usar sus servicios todos los poseedores de la tarjeta ciudadana. Dicha tarjeta es un documento polivalente, útil para identificar a su titular en

numerosos servicios y trámites municipales, como el acceso para residentes a zonas restringidas de tráfico, servicio gratuito de bicicletas, pago de transportes públicos, aparcamientos, piscinas municipales... Tras cumplirse el primer año de su implantación, poseen la tarjeta ciudadana 98.000 gijoneses; para todos ellos tiene también la utilidad de tarjeta de lector en las bibliotecas municipales.

La ciudad de Gijón viene realizando desde hace ya algunos años una decidida apuesta por el desarrollo de infraestructuras en materia de comunicación. El resultado queda de manifiesto en los siguientes indicadores:

- El 100% de la ciudad está ya cableada con fibra óptica.

En los hogares:

- 51% cuenta al menos con un ordenador (frente al 36,1 de la media española).
- 39% dispone de acceso a Internet (frente al 17,4 media española).
- 20% tarifa plana 24 horas.
- 62% banda ancha frente al 7% en España.

El Plan Estratégico de Ciudad para 2000-2012 se planteaba como un objetivo central:

- Promover la posición de Gijón... a partir del desarrollo de una intensa actuación en innovación tecnológica, industrial y de servicios e impulsando la igualdad de oportunidades en los ámbitos social, de género y edad, a través de un proyecto socioeducativo...

Nos interesa señalar, en concreto, una de las líneas estratégicas que se fijaban en ese documento:

- Impulsar la solidaridad interna y externa y promover la igualdad de oportunidades para todos, especialmente, las mujeres, los jóvenes y los colectivos en riesgo de exclusión social.

En la misma línea se expresaba en sus «Propuestas» otro documento de referencia para nosotros, el *Proyecto educativo de ciudad*:

- Nos estamos refiriendo a unas tecnologías muy recientes, que precisan de una formación adecuada para ser utilizadas, y por cuestiones económicas o culturales no son accesibles a todo el mundo. Por ello, es absolutamente necesario que el Ayuntamiento lleve a cabo una política decidida y eficaz para potenciar su uso por parte de todos los colectivos sociales: creando espacios públicos donde los ciudadanos puedan disponer gratuitamente de los equipamientos necesarios, emprendiendo una labor de formación en la que se tengan en cuenta los intereses de los potenciales usuarios y, desde luego, estimulando su uso y un aprovechamiento adecuado de los mismos.

Proyecto educativo de ciudad. Propuestas (2002).

Es en este contexto (el de una ciudad que no separa su voluntad de modernidad tecnológica de su vocación igualitaria y educadora) en el que se enmarcan las mediatecas. El objetivo principal con el que éstas fueron creadas era:

AÑO	HOMBRES	MUJERES	ADULTOS	INFANTILES	TOTAL
1998	640	299	636	303	939
1999	813	581	1.308	198	1.506
2000	4.407	4.667	8.587	1.327	9.914
2001	23.168	21.497	42.444	2.221	44.665
2002	66.833	56.172	123.005	12.036	135.041
2003	68.202	52.650	120.852	9.042	129.894

TABLA 1 Demanda de formación en nuevas tecnologías

- Poner al alcance de todos los ciudadanos los nuevos recursos de aprendizaje que surgen continuamente de la mano de las nuevas tecnologías, tratando de adaptarlas a las características, ritmos, horarios de cada uno de nuestros usuarios, intentando por una parte suplir las carencias que determinadas personas pueden tener ante las nuevas tecnologías, bien por falta de recursos, bien por no poseer las habilidades y conocimientos necesarios para su manejo, así como completar y aumentar conocimientos en determinadas materias (apoyo a la educación permanente y al reciclaje profesional).

La participación en el año 1995 del Ayuntamiento de Gijón en el proyecto europeo PLAIL (Public Libraries and Independent Learners: Bibliotecas públicas y estudiantes adultos independientes) y posteriormente en el proyecto LISTED, cuyo objetivo prioritario era explorar la aplicación de las emergentes tecnologías telemáticas en las bibliotecas públicas con el fin de cubrir y responder a la demanda de formación, información y orientación de los estudiantes adultos, contribuyó en gran medida a la incorporación progresiva de nuevos soportes documentales (discos compactos, vídeos y CD-ROM) y a la creación, desarrollo y fomento del servicio de mediateca, que se ha ido extendiendo en los diferentes puntos de la red municipal. En la actualidad:

- Diez puntos de servicio de acceso público a Internet (cien puestos).
- 129.894 usos en 2003.
- 38 cursos de formación básica en NTIC en 2003.
- Cinco puntos públicos de acceso a Internet en espacios no bibliotecarios (telecentros y juventud) (34 puestos).

La creciente demanda de este servicio queda de manifiesto en la tabla 1.

El papel que desarrollan las bibliotecas, como cualquier otro servicio público, está prefigurado y definido por las políticas que se llevan a cabo en su ámbito ciudadano, pero no sólo en lo referente a las de raíz cultural o educativa sino, muy especialmente, a las políticas de cohesión social. Está claro que no existe un modelo universal de biblioteca pública para ciudades tipo (según sus dimensiones y población), igual que no se dan las mismas realidades y coyunturas sociales en las distintas ciudades ni en los propios barrios de cada ciudad. O dicho de una manera exageradamente simplificada: no conduce a los mismos resultados la aplicación de una política de raíz liberal o la de una política con mayor inclinación social a la hora de definir un modelo de servicio bibliotecario. En definitiva, el servicio bibliotecario no es ideológicamente neutro.

Lo que acabamos de decir puede parecer una obviedad, y seguramente lo será para los aquí reunidos, pero de hecho no lo es para muchos de los responsables de la toma de decisiones. Existe entre la clase política (por desgracia, desde tiempos no muy lejanos) la convicción de que las bibliotecas son un bien necesario y de que las nuevas tecnologías pueden jugar en ellas un papel muy positivo. Pero existe también una considerable carga de autocomplacencia (bastante infundada si pensamos en nuestro país) que les lleva a pensar que una biblioteca, por el mero hecho de contar con algún equipamiento tecnológico novedoso, posee ya la capacidad de irradiar entre la población los más benéficos efectos, puesto que su carácter público la pone a disposición de todos.

Esta visión idílica de la biblioteca como una plaza abierta a todos, sin discriminación de ninguna especie, rebatible desde muchos puntos de vista, es de aplicación especialmente impropia en este tipo de servicios presenciales que facilitan acceso a las NTIC. Nuestra práctica nos ha enseñado que dichos servicios tienden a ser copados por aquellos segmentos de la población menos necesitados de apoyo, fundamentalmente por jóvenes ya considerablemente diestros en el manejo instrumental de las TIC, que, además, realicen una explotación prioritariamente lúdica de esos recursos. Ello va en perjuicio evidente de otros segmentos de población más necesitados de adiestramiento tecnológico pero que disponen de menos recursos económicos y técnicos para alcanzarlo.

No debemos desaprovechar las enormes posibilidades que las NTIC ofrecen a las bibliotecas abriendo nuevas oportunidades para su función social pero es preciso ser muy conscientes de los grandes riesgos de segregación que ellas traen consigo, entre:

- Los que dominan el manejo de las TIC y los que no.
- Los que tienen medios económicos para acceder y los que no.
- Los que disponen de las infraestructuras y los que no.

Es responsabilidad de todas las administraciones, cada una en su ámbito, luchar contra el riesgo de exclusión que conlleva la permanente revolución tecnológica pero esa tarea no se consigue con la mera oferta de puestos de acceso gratuito a Internet, por muchos que éstos sean. Son precisas medidas correctoras: campañas de alfabetización digital, cursos de formación específica... que luchen por garantizar los nuevos derechos que empiezan ya a ser reconocidos. TeleCities, organización europea que agrupa a 120 ciudades interesadas en el desarrollo de las nuevas tecnologías en el ámbito urbano, entre ellas Gijón, se propone como objetivo principal:

- Promover la «e-Ciudadanía para todos» en el ámbito local con el fin de garantizar que todos ellos tengan provechos iguales en las ventajas de las tecnologías de la Sociedad de la Información. El concepto de e-Ciudadanía engloba en sí mismo diversos aspectos. De un lado, hace referencia a las nuevas posibilidades de participación ciudadana gracias a los nuevos canales de comunicación ofrecidos por las TIC y, del otro, al proceso de modernización de las organizaciones administrativas por el traspaso de servicios y trámites administrativos a Internet.

<http://www.bcn.es/telecities>

Es indudable que, cómo proveedores de información, nuestras potencialidades se han multiplicado gracias a la incorporación de las TIC. ¿Pero ello ha venido a mitigar desigualdades o tal vez a acentuarlas? Recogemos aquí, como mero estímulo para la reflexión algunas frases extraídas de un artículo de Mario Bunge²:

«Para transformarse en conocimiento, la información debe ser evaluada como verdadera o falsa, pertinente o irrelevante, práctica o impráctica, interesante o tediosa. [...]

La información, que es señal “viva” que se propaga, o simbolo “congelado” en un impreso, puede circular en un sistema informático, o puede almacenarse en un libro o en un disco, sin que nadie la capte ni procese. [...]

Es verdad que el porcentaje de los “enchufados” está aumentando de un año al otro. Pero es seguro que la curva llegará pronto a un *plateau*, porque la enorme mayoría de los seres humanos seguirán sin disponer del conocimiento y del dinero que se necesitan para manejar Internet. Esto sugiere que no es verdad que la informatización esté democratizando la sociedad. [...]

La técnica informática es de doble filo, porque no se ocupa del contenido o significado de los mensajes, sino sólo de su elaboración y transmisión. Por una red se puede transmitir conocimientos o propaganda, poemas o insultos, llamados a la solidaridad o a la violencia. [...]

Nacemos animales sociables y nos socializamos, del mismo modo que nacemos con la capacidad de hablar y casi siempre aprendemos a hablar. Por esto, uno de los peores castigos es la privación de compañía, en particular el confinamiento solitario. Otro es la privación de la libertad de palabra. Un tercero es la infoadicción. [...]

No es verdad que el progreso técnico sea inevitable. No es verdad, porque los inventos son obra humana, no natural ni divina. Y no es verdad porque el que un invento se implemente y difunda depende de los ciudadanos informados por una moral humanista y dispuestos a debatir racional. y democráticamente los pros y contras de la novedad en cuestión. La tecnofilia ciega es tan peligrosa como la tecnofobia cavernícola. Por este motivo, debiéramos de propugnar la simbiosis de la técnica con el humanismo».

NOTAS

¹ «Mediateca: Conjunto ordenado de documentos que se difunden en diversos medios de comunicación, como discos, videos o películas | Local en que se guardan». María Moliner, *Diccionario de uso del español*, 2.^a ed., 1998.

² Mario Bunge, *¿Sociedad de la información o del conocimiento?*, *Pliegos de Yuste*, n.º 1, noviembre 2003, pp. 75-84.

Las bibliotecas públicas en el entorno digital: ¿nuevas prácticas bibliotecarias o nuevas herramientas y actitudes?

Laura Cerezo

DEPARTAMENTO DE HEMEROTECA DE LA BIBLIOTECA DE ANDALUCÍA

Introducción

La biblioteca pública de hoy sigue respondiendo a los principios que dieron lugar a su nacimiento en el siglo XIX, cumpliendo básicamente las mismas funciones de acceso a la información, a la formación y a los registros culturales, tal y como sigue recogiendo el último Manifiesto de la UNESCO¹. La biblioteca pública trabaja para la comunidad y tiene su sentido en ella y por tanto sus funciones, servicios y recursos deben implantarse en el contexto de la comunidad a la que sirve, teniendo siempre presente la estructura organizacional en la que se enmarca y las necesidades de los ciudadanos a los que se dirige.

Por otro lado, las tareas o prácticas bibliotecarias que han ido dando lugar a la creación y mantenimiento de sus servicios y recursos se han basado casi siempre en los procesos bibliotecarios básicos y tradicionales, que no por ello obsoletos, como son la selección, adquisición, descripción, organización, conservación, recuperación, difusión y evaluación de la información en su sentido más amplio. Igualmente, las bibliotecas públicas han ido incorporando las TIC en los diferentes procesos de acuerdo a las necesidades y posibilidades de cada una de las bibliotecas, permitiendo el desarrollo de nuevos servicios y la dedicación a otros muchos hasta entonces desatendidos o ignorados.

Sin embargo, estos objetivos, funciones y prácticas «tradicionales» se ven continuamente involucradas en procesos de cambio que la mayoría de las veces condicionan las formas de llevarlos a cabo, aunque no pongan en cuestión la validez de sus propósitos. Estos procesos de cambio podrían resumirse en:

- Incremento más generalizado de las TIC cuya importancia en la evolución y consolidación de las técnicas de identificación, tratamiento, gestión, acceso y difusión de la información en el contexto de la sociedad de la información y el conocimiento, ya nadie pone en duda. El continuo desarrollo de las TIC, especialmente Internet y la *web*, están introduciendo importantes cambios en los entornos de trabajo de las bibliotecas, proporcionando nuevos modelos de gestión que se reflejan en el desarrollo y mejora de los servicios, ahora potenciados por la tecnología (servicios de referencia que ahora son virtuales y que llegarán a ser a la carta, descripción y clasificación de recursos electrónicos por medio de nuevas herramientas y estándares, adquisición consorciada a través de licencias de uso distribuido, identificación y localización de recursos electrónicos, etc.).

- La continua y masiva producción de información, que además incorpora unas características nuevas como son: su condición electrónica, su acceso ilimitado en el espacio y el tiempo, su carácter multimedia e hipertextual, su escasa estructuración y organización, la falta de control sobre su valor intelectual y su actualización, etc.
- Nuevas necesidades de atención personalizada y de interacción con el usuario: aparecen nuevos y más usuarios que reclaman recursos y servicios de información de más calidad con acceso a información precisa, relevante y actualizada, con una atención personalizada y con respuestas inmediatas. Esta disponibilidad del profesional de la información hacia el usuario se establece en una constante interacción de ida y vuelta en la que se incrementa la relación entre ambos y se crean canales de comunicación estables, haciendo a los usuarios partícipes de la propia resolución de sus necesidades.

La biblioteca híbrida: el «modelo» a seguir

Muchos son los trabajos y las aportaciones sobre la «biblioteca híbrida» y en casi todos ellos aparecen definiciones sobre la misma que presentan como punto en común la convivencia de la biblioteca tradicional con lo que ya identificamos como biblioteca digital, es decir, la convivencia de la información impresa con la digital y la de los servicios presenciales con los remotos. Pero más allá de esta conceptualización inicial aparece la necesidad de trabajar para que estos dos mundos convivan de modo integrado de forma que se hace necesario implementar diferentes formas de organización que no creen ningún tipo de exclusión entre ambos mundos y que permitan un acceso universal a la información de modo dinámico e integrador. Igualmente será necesario contar con un amplio grado de interoperabilidad entre los sistemas, tanto por el uso común de herramientas e interfaces en lo que se refiere a la uniformidad en la navegación y el acceso, como por la consecución de la interoperabilidad semántica, lo que implica la utilización de protocolos (HTML, Internet), metadatos, etc., y que podría dar como resultado una infraestructura única que admitiera todo tipo de servicios y aplicaciones².

Sin embargo y a juicio de varios autores, lo que realmente dará consistencia al desarrollo de la biblioteca híbrida será su definición como un modelo conceptual capaz de situarse en el contexto bibliotecario que le es propio y basándose en la propia existencia de la biblioteca como servicio que satisface las necesidades informativas más diversas de una comunidad de usuarios concreta. «Seguir un modelo es pensar estratégicamente, es imaginarse hacia donde se quiere ir y descubrir los vientos que soplan en esta dirección [...] los modelos han de servir justamente para, adaptándose a los condicionantes, saber sacar el mayor provecho de lo que se tiene y crear la mejor de las situaciones posibles»³. En este sentido, me parece muy clarificador el trabajo de Tomás Saorín Pérez sobre la biblioteca híbrida, quien ofrece una visión muy completa de lo que subyace en el modelo de biblioteca híbrida: «el modelo de la biblioteca híbrida busca intervenir en la realidad, en el aquí y el ahora... y solamente podremos hablar con propiedad de biblioteca híbrida en aquella que nos encontremos con un modelo global y formalizado de integración de las tecnologías digitales en todos los niveles de procesos, comunicación y servicio»⁴. Como el mismo autor indica, el aspecto social y los propios componentes que se ven implicados en la prestación de los servicios bibliotecarios: institución, usuarios y bibliotecarios, deben ser los puntos de partida desde donde se impulsen los proyectos de bibliotecas híbridas tal y como, a su juicio, lo ha hecho el proyecto «e-LIB». La denominación de biblioteca híbrida podría ser aplicable a muchas de las bibliotecas públicas actuales que ya ofrecen servicios y colecciones virtuales como complemento y mejora de los servicios y recursos tradicionales que siguen prestando. Sin embargo, existen aún las dos asignaturas pendientes en las que hemos querido centrar esta reflexión sobre la biblioteca híbrida: su conceptualización como modelo y la integración en la gestión y el acceso a sus componentes (diversidad de servicios, productos y actividades).

Las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones: en su justa medida

Como ya se ha expresado, nadie pone en duda la importancia de las TIC como el conjunto de herramientas que nos han guiado, y lo seguirán haciendo, en la evolución y consolidación de las bibliotecas públicas tal y como las concebimos hoy día. Sin embargo, la carrera frenética, a veces con grandes dosis de angustia, a la que nos tiene sometidos su continuo desarrollo está produciendo el efecto engañoso de que constituyen el único motor de cambio en las bibliotecas públicas o, dicho de otra forma, de que condicionan de manera, a veces peligrosa, el propio concepto de biblioteca pública, la prestación de servicios y la propia creación de recursos de calidad. Las nuevas tecnologías no deben desviarnos de nuestros propósitos y de nuestra labor bibliotecaria, sino más bien deben acompañarnos en su realización, si bien es cierto que muchas veces aparecen como protagonistas incuestionables por la ineludible necesidad que tenemos de ellas para conseguir ciertos objetivos. La tecnología no supe el buen criterio de las organizaciones y de los profesionales a la hora de definir sus instituciones, objetivos, servicios, etc., ni todas las posibilidades de gestión de los mismos bajo criterios de calidad y profesionalidad. Será precisamente el factor humano la pieza clave para interpretar y aplicar las TIC en su justa medida.

Por otra parte, pudiese parecer que las bibliotecas públicas españolas han vivido siempre de espaldas a las nuevas tecnologías, aisladas de las oportunidades que éstas estaban generando en el entorno bibliotecario. Nada más lejos de la realidad nos presenta Alejandro Carrión⁵ en su excelente aproximación histórica a lo que ha sido el desarrollo de las TIC en el contexto de las bibliotecas públicas, donde es sumamente interesante el periodo 1990-1994 y donde tiene un gran peso la automatización de las bibliotecas públicas españolas. Pero es que hoy día las instituciones bibliotecarias y los propios profesionales de la información siguen estando atentos a las nuevas innovaciones tecnológicas y sus posibilidades. Cualquiera que se acerque a las páginas *webs* de nuestras principales bibliotecas públicas podrá constatar cómo están en marcha muchos servicios y recursos, fruto de la aplicación de las tecnologías y estándares que están definiendo el nuevo entorno digital. Y no cabe duda de que en estos comienzos del siglo XXI conoceremos nuevas iniciativas y asistiremos al desarrollo de nuevos modelos, a los que, como hemos dicho, la biblioteca híbrida tiene mucho que aportar, sobre todo si es capaz de gestionar la integración de todos sus componentes bajo un modelo conceptual que recoja los principios que definen a la biblioteca pública.

La cooperación a través de las redes: nuestro mejor aliado

Tal y como señalan José Antonio Merlo y Angela Sorli Rojo⁶, el desarrollo continuo de las telecomunicaciones, el establecimiento de redes de bibliotecas y la propia Internet han supuesto una gran oportunidad para la cooperación bibliotecaria simplificando los requisitos para llevar a cabo actividades de cooperación, siendo éstas más variadas y útiles, y aumentando el número de las mismas. Sinceramente, creo que todavía no hemos aprovechado, como se merece, esta nueva oportunidad en las bibliotecas públicas.

Muchos son los motivos por los que se han desarrollado proyectos de cooperación y establecido sistemas de colaboración, fundamentalmente en el ámbito de los procesos técnicos bibliotecarios. Algunos de estos motivos siguen manteniendo hoy su misma vigencia, como por ejemplo las limitaciones de los recursos, tanto económicos como humanos. Otros adquieren un nuevo valor en el panorama bibliotecario actual:

- Limitaciones económicas.

Asociarse para capitalizar las ventajas económicas de compartir recursos ha sido siempre una práctica habitual de las bibliotecas. En el nuevo entorno esta filosofía se hace aún más necesaria teniendo en cuenta que hay que diversificar mucho más las inversiones (inversión en tecnología, adquisición de recursos electrónicos, contratación de personal especializado, inicio de procesos de digitalización, etc.).

- Limitaciones formativas y de investigación.

Las bibliotecas que trabajan de forma aislada tienen mucha menos capacidad de innovación que aquellas otras que participan en proyectos cooperativos de investigación y desarrollo. Igualmente, la normalización de los procesos, la aplicación de estándares y la creación de pautas se ve favorecida y reforzada por la colaboración entre las instituciones a través de los grupos de trabajo. En la práctica más cotidiana, donde la actualización profesional no es siempre la más adecuada, ésta puede verse reforzada por el intercambio de experiencias que pueden servir de ejemplo para realizar cambios o mejoras, para resolver problemas o simplemente como ejemplo y motivación para investigar y evaluar nuevas posibilidades: por qué inventar lo que ya existe, por qué no aprovechar lo que ya funciona y funciona bien.

- Limitaciones informativas.

Para todos nosotros es una realidad bien contrastada, que ninguna biblioteca puede satisfacer por sí misma las necesidades de todos sus usuarios y que parte de las limitaciones se centran en la imposibilidad de que un centro aislado pueda poseer, y ahora también producir y gestionar, todos los recursos informativos que necesitan o interesan a sus usuarios. Este convencimiento, que ha animado a las bibliotecas durante décadas a compartir recursos, adquiere un nuevo y mayor valor, que viene determinado por las propias características de la información que se está generando en la actualidad, por las nuevas necesidades sobre la misma y por las mayores posibilidades que proporcionan las redes de comunicaciones. Como ya han apuntado algunos autores, deberemos caminar hacia el desarrollo de un almacén de conocimiento global distribuido, y por supuesto organizado, donde lo importante sea el acceso.

- Limitaciones del propio concepto de globalización.

Existe una clara tendencia de las industrias e instituciones a la concentración: los mismos productos culturales, las mismas músicas, los mismos recursos, etc. La cooperación puede intervenir aquí en un doble sentido: promover la diversificación de las ofertas y crear recursos de interés general que puedan utilizar todos los usuarios evitando la multiplicación de contenidos similares.

- Limitaciones en el mantenimiento de los servicios y la actualización de los recursos.

Siempre se ha dicho que el éxito, y a veces la propia pervivencia, de un servicio o producto está directamente relacionado con su capacidad de mantenerse en el mercado en unas condiciones óptimas de calidad y utilidad. En el nuevo entorno digital nuestros servicios y recursos deberán crearse bajo el convencimiento y la responsabilidad de que vamos a ser capaces de mantenerlos en unas buenas condiciones de competitividad y sostenibilidad y quizás para muchos de ellos la única manera de poder emprenderlos y asegurar su éxito y pervivencia sea su gestión y mantenimiento de forma cooperativa.

- Limitaciones en la creación de contenidos.

Las bibliotecas públicas están tomando conciencia de la importancia de crear recursos de información propios como un gran valor añadido a las funciones y servicios que prestan. Muchas de las páginas *webs* de nuestras bibliotecas públicas ofrecen ya este tipo de recursos: guías de recursos *web* sobre diferentes temáticas, bases de datos sobre información local, jurídica, creadores locales, guías de lectura para distintos tipos de usuarios, etc. Sin embargo la producción de estos contenidos puede verse imposibilitada o al menos mermada para muchas bibliotecas que por la escasez de sus recursos, sobre todo humanos, no pueden afrontar en solitario este nuevo reto. La gestión cooperativa que nos permiten las redes, especialmente las locales, junto con el nuevo modelo de integración y presentación de servicios y contenidos que proporcionan los portales, deben ser el punto

de partida para que un conjunto de bibliotecas pueda acometer de forma competitiva el desarrollo de contenidos informativos de interés común. Por otro lado, ahora más que nunca necesitamos establecer una estrecha colaboración con otros tipos de bibliotecas e instituciones que sin duda pueden convertirse en nuestros socios a la hora de desarrollar contenidos propios de gran interés para nuestros usuarios. El portal temático *Social Science Information Gateway* (SOSIG) es un buen ejemplo de trabajo cooperativo en la creación y mantenimiento de una base de datos de recursos electrónicos en el área de las ciencias sociales⁷.

Podríamos decir que en el entorno digital el hecho de compartir procesos, funciones, recursos y tecnología se convierte en una condición para la supervivencia y el desarrollo.

La formación continua y especializada y el trabajo en equipo: el mejor tándem para nuestros profesionales

Muchos son los autores que siguen incidiendo en la importancia de las competencias profesionales y el papel del profesional de la información en la sociedad del conocimiento. Entre ellos, me gustaría destacar las aportaciones de Eugenia Serra y Margarita Ceña⁸, quienes hacen un detallado análisis de las competencias profesionales y personales que deben tener los profesionales de la información en el siglo XXI, destacando dos reflexiones de gran calado:

- La necesidad de definir perfiles profesionales con competencias específicas adecuadas y vinculadas a distintas actividades.
- La necesidad de introducir elementos nuevos de carácter actitudinal como complemento al conjunto de conocimientos que ha de tener un profesional: voluntad de aprendizaje continuo, capacidad de adaptación al entorno, aceptación y comprensión del trabajo en equipo, compromiso con la calidad del servicio, etc.

Dicho esto, me gustaría incidir en tres de los elementos que me parecen fundamentales:

- La formación continua.

La falta de concienciación sobre la importancia del aprendizaje continuo en nuestra profesión y la escasa e inadecuada definición de muchos de los programas de formación que se ofertan desde las administraciones, están generando una sensación de inutilidad bastante preocupante. Quizás todavía no hemos sido capaces de identificar las necesidades reales y la oportunidad en el desarrollo de muchas de estas iniciativas de formación, sin preocuparnos de integrarlas en un marco de acción concreto. Por otra parte, se ha hecho demasiado frecuentemente un uso muy precario de los conocimientos que se han adquirido en estos cursos sin una proyección clara sobre proyectos que pudiesen marcar líneas de formación más idóneas y estables para nuestras organizaciones, de modo que se pudiera rentabilizar mejor nuestro aprendizaje. Igualmente se ha despreciado el sentido que tiene que estos cursos de formación puedan completarse con estancias en centros donde ya se están desarrollando proyectos de nuestro interés.

- La especialización.

Las bibliotecas públicas, por la propia extensión de los objetivos a los que sirven, cumplen multitud de funciones que se traducen en la organización y desarrollo de también multitud de servicios y recursos, algunos de ellos dirigidos a usuarios con intereses muy diversos. Por otro lado, la prestación de calidad de estos servicios y recursos en el entorno de las tecnologías más avanzadas va a exigir de los profesionales un grado de especialización hasta ahora poco considerado en este tipo de bibliotecas. Creo que es necesario empezar a definir ámbitos de trabajo en los que podamos conseguir una razonable especialización, tanto en el uso

de las tecnologías como en las áreas del conocimiento que les puedan ser más propias. Esta será también la única forma de no estar exclusivamente en manos de empresas de servicios para desarrollar y sobre todo mantener aplicaciones y recursos de los que tenemos una necesidad urgente, pero para los cuales no estamos todavía suficientemente formados.

- El trabajo en equipo.

Comprender y valorar lo que significa el trabajo en equipo tanto para el buen desarrollo de nuestra organización como para los posibles proyectos de cooperación que puedan establecerse con otras instituciones de nuestro ámbito, pasa por tener un buen conocimiento de la unidad de información para la que trabajamos. Tener una visión de conjunto de todos sus elementos y del modo en que éstos se interrelacionan, nos servirá para afrontar nuestro trabajo de una forma integradora y fiel a los objetivos que se han marcado en nuestra institución. Por otro lado, debemos asumir la multidisciplinariedad que se requiere para muchos de los trabajos que realizamos hoy día en las bibliotecas y valorar los frutos que de esos trabajos en equipo ya estamos obteniendo. Las reuniones de seguimiento y puesta en común de los trabajos que desarrollamos, así como las comisiones de estudio y trabajo que están empezando a ser habituales como metodología de trabajo para multitud de aspectos bibliotecarios que compartimos (establecimiento de pautas para bibliotecas, redacción de manuales de procedimiento y reglamentos, establecimiento de foros profesionales de discusión, etc.), nos están mostrando cómo el trabajo se enriquece con distintos puntos de vista, conocimientos y experiencias, y cómo los esfuerzos compartidos abren caminos de colaboración más estables.

Verdaderamente el factor humano seguirá siendo la clave para determinar el éxito de las instituciones y sus servicios. En la consecución del mismo tendrán un valor de primer orden la capacidad de adaptación, la voluntad de aprendizaje y el trabajo en equipo de los profesionales de la información.

NOTAS

¹ Manifiesto de la unesco sobre la Biblioteca Pública, 1994

² TORRES VARGAS, G. A., «La biblioteca híbrida: ¿Un paso hacia el acceso universal a la información?». En: *Investigación bibliotecológica*, vol. 13, n.º 27, julio-diciembre 1999.

³ ANGLADA I DE FERRER, L. M. «Biblioteca digital, ¿Mejor, peor o solo distinto?». En: *Anales de Documentación*, n.º 3, 2000

⁴ SAORÍN PÉREZ, T., «El concepto de biblioteca híbrida». En: *Revista Tejuelo*, n.º 1, 2001

⁵ CARRIÓN GUITÉZ, A., «Las tecnologías de la información y las comunicaciones en las bibliotecas públicas españolas: nuevos usuarios y nuevos servicios». En: *Las bibliotecas públicas en España, una realidad abierta*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001. Disponible edición electrónica ampliada

en <http://www.bibliotecas públicas.infor/bp/index2.html> (Consultado: 30-08-2004)

⁶ MERLO VEGA, J. A., y SORLÍ ROJO, A., «La cooperación bibliotecaria en tiempos de Internet». En: *Anuario SOCADI de Información y Documentación*, 1998

⁷ SUBIRATS COLL, I., Un método para desarrollar el trabajo en equipo y compartir recursos en bibliotecas digitales: SOSIG. En: *II Jornadas de Bibliotecas Digitales* (Almagro, 2001)

⁸ SERRA, E., CEÑA, M., Las competencias profesionales del bibliotecario-documentalista en el siglo XXI. En: *XV Jornadas Asociación de Bibliotecarios y Bibliotecas de Arquitectura, Construcción y Urbanismo*. (Barcelona, 2004).

Bibliotecas públicas, bibliotecas digitales: reflexiones en torno al valor añadido de unos viejos valores

Jaume J. Chiner Gimeno

BIBLIOTECARIO. BIBLIOTECA VALENCIANA DIGITAL

Cuando solicitaron mi participación en este congreso pensé, en un primer momento, que se me pediría hablar de la Biblioteca Valenciana Digital (<http://bv2.gva.es>) que coordino pero, finalmente, no fue así. De los temas que me fueron propuestos por la organización he optado por hablarles de hacia dónde, en mi opinión, deben dirigirse los esfuerzos de los profesionales para dotar de valor añadido a sus bibliotecas digitales. Mi elección no se debe a que tenga clarividencia ni, tampoco, a que crea que puedo aportar nuevas e insospechadas propuestas que «mejoren» las bibliotecas digitales, presentes o futuras, más allá de aquellas que cualquiera puede leer, idear o deducir de la lectura de la bibliografía especializada o del examen de las numerosas bibliotecas digitales hoy en día existentes. Por todo ello, ni voy a aventurarme por el camino de las profecías ni les voy a cansar con tediosas enumeraciones de posibles servicios digitales¹. Simplemente, me limitaré a una serie de comentarios o reflexiones que nacen de mis experiencias personales, bien como usuario de bibliotecas digitales bien como coordinador de la Biblioteca Valenciana Digital (BIVALDI). Unas reflexiones generales que intentaré puedan servir tanto para las bibliotecas digitales ligadas a bibliotecas públicas como para aquellos proyectos vinculados a una biblioteca de tipo nacional o patrimonial como la que trabajo actualmente.

Ni es fácil crear y desarrollar una biblioteca digital ni lo es saber si las prestaciones con las que estamos dotando nuestro proyecto son o no las propias de este tipo de biblioteca. Y, todo ello, no sólo debido a las dificultades administrativas, humanas, tecnológicas, presupuestarias, etc., «consustanciales» a este tipo de proyecto y a la realidad bibliotecaria española sino, también, a que ni siquiera los especialistas se ponen de acuerdo en lo que es o no una biblioteca digital.

En un sentido amplio, una biblioteca digital es «un espacio virtual en el que los usuarios tienen acceso a extensas colecciones de información digital y a una gama de servicios que les permiten colaborar con otros usuarios y aprovechar dichas colecciones para realizar actividades de investigación, enseñanza y aprendizaje apoyadas por las tecnologías de información y las telecomunicaciones»². Según el Digital Library Project, «el concepto de biblioteca digital no es únicamente el equivalente de repertorios digitalizados con métodos de gestión de la información. Es más bien, un entorno donde se reúnen colecciones, servicios, y personal que favorece el ciclo completo de la creación, difusión, uso y preservación de los datos, para la información y el conocimiento»³. Para Jesús Tramullas, «una biblioteca digital es un sistema de tratamiento técnico, acceso y transferencia de información digital, estructurado alrededor del ciclo de la vida de una colección de documentos digitales, sobre los cuales se ofrecen servicios interactivos de valor añadido para el usuario final»⁴. Para Ángela Sorli y José Antonio Merlo, la biblioteca digital sería «una colección de documentos electrónicos convenientemente organizada y dispuesta para su uso. [...] [En una biblioteca digital] es necesario un sistema de organización de los fondos y de acceso a los mismos. Este detalle es lo que hace que muchas de las llamadas bibliotecas digitales no sean más que colecciones de documentos electrónicos. [...] En un sentido estricto sólo se puede considerar biblioteca digital a aquella que remite a los documentos electrónicos alojados bien en los servidores de la institución responsable o bien en los de otras entidades colaboradoras»⁵.

Como vemos, y en mi opinión como no podía ser de otra manera, en estas definiciones de bibliotecas digitales se encuentran presentes valores clásicos y tradicionales biblioteconómicos como la selección y recopilación; la organización; el acceso, recuperación y difusión de la información, etc. Si bien es cierto que el medio digital libera a los usuarios de las limitaciones planteadas por la propia naturaleza material de bibliotecas y libros al generar una nueva estructura de la información desde el concepto lineal del libro y los documentos tradicionales al concepto hipertextual, también lo es que las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a las bibliotecas no anulan dichos clásicos valores bibliotecológicos. Es más, a mi parecer, estos viejos valores constituyen los «valores añadidos» más duraderos que pueden ser proporcionados a nuestras bibliotecas digitales actuales y, en esa labor de dotación de valor añadido, es fundamental el papel del bibliotecario como intermediario entre el usuario y el píelago de información caótica hoy en día accesible directamente a través de Internet. Como afirma Fco. Javier García Gómez, «el factor humano es algo que se está minusvalorando en el desarrollo de las nuevas bibliotecas digitales hasta el punto de que, debido a la inmensa facilidad de recabar todo tipo de información a través de Internet, plataforma que permite el desarrollo de estas bibliotecas digitales, ha hecho pensar a los usuarios que la función intermediaria que viene realizando el profesional de las bibliotecas había llegado a su fin. Ni mucho menos. La figura intermediaria del profesional de las bibliotecas y demás servicios de información se mantiene totalmente intacta ya que, a una mayor cantidad de información accesible y recuperable, le corresponde una mayor necesidad de encontrar la información realmente relevante y pertinente a las necesidades del usuario. Aquí, en selección y conversión de la información en autentico conocimiento, es donde seguimos siendo imprescindibles»⁶. En este mismo sentido, Assumpció Estivill, dirá que la selección no ha de descuidarse aunque se trate de documentos o recursos gratuitos, puesto que «dar acceso a todo sería el equivalente a no dar acceso»⁷.

Por otro lado, y tal como se puede deducir de las definiciones de bibliotecas digitales antes mencionadas, la realización de un proyecto de estas características implica trabajar en dos áreas generales:

- La construcción de colecciones digitales tanto mediante la digitalización de materiales ya existentes (en papel, microfilme, etc.), como a través de la integración y organización de materiales ya elaborados directamente en formato digital (libros, revistas, grabaciones sonoras, etc.).
- El desarrollo de una gran variedad de servicios, aplicaciones e interfaces que atraigan y «capturen» al usuario y permitan la efectiva utilización de las colecciones digitales.

La intensificación de los esfuerzos de los profesionales de la información en alguna de estas dos áreas proporcionará, también, valores añadidos a las bibliotecas digitales en que trabajen.

En cuanto a la primera de estas áreas, se deberá apostar, decididamente, por incrementar tanto la calidad de los contenidos y de la organización de las bibliotecas digitales, como la eficacia de los sistemas de gestión, descripción (metadatos) y recuperación que se empleen para facilitar el acceso de los usuarios a los datos digitales almacenados. Respecto a los contenidos, hay que señalar que, lógicamente, no serán los mismos los de las bibliotecas digitales ligadas a una biblioteca pública municipal que los de aquellas vinculadas a una biblioteca especializada universitaria, nacional, etc. En las bibliotecas públicas, se debe tender, en mi opinión, hacia Servicios de Información Comunitaria —como los que se llevan a cabo, entre otras, en las bibliotecas de Tarragona y Terrasa— con la finalidad de convertir la biblioteca pública en una «ventana única de la información» para su comunidad tanto local como virtual⁸. En este sentido, Ester Omella resume las diferentes posibilidades de participación de la biblioteca pública en el Servicio de Información Comunitaria agrupándolas en tres grandes ámbitos que se estructuran en distintas modalidades⁹:

- Fomento del uso de la información local:
 - Facilitar la información administrativa.
 - Facilitar el uso de bases de datos con información de la localidad.

- Facilitar el acceso a bases de datos de otras entidades y servicios de información del municipio.
- Fomento del servicio O10 municipal.
- Coordinación y asesoramiento del proceso de producción/distribución de la información:
 - Participación en el diseño de servicios de información sectoriales (turismo, información juvenil, promoción económica, etc.).
 - Colaboración con instituciones para la elaboración de información sectorial.
 - Participación en proyectos de creación de redes documentales municipales.
 - Participación en redes educativas municipales.
 - Participación en la Administración abierta (e-government).
- Producción de información:
 - Elaboración de portales temáticos (formación, fomento de la ocupación, etc.).
 - Elaboración de portales para grupos específicos de edad o interés (infantil, juvenil, tercera edad, etc.).
 - Elaboración de bases de datos textuales (bases de prensa local o regional, bases de datos legislativas, etc.).
 - Ordenación de recursos electrónicos de personajes y entidades locales.
 - Elaboración de bases de datos de fotografías históricas.
 - Producción de portales de información regional y elaboración de información específica del municipio y/o de la región o sobre un tema local concreto.
 - Ediciones de guías temáticas, boletines de noticias y novedades.

En cuanto a los contenidos de las bibliotecas digitales ligadas a bibliotecas especializadas, considero que se debe primar la búsqueda de la máxima especialización temática, pues que todos digitalicemos las mismas obras dotándolas de similares «productividades» digitales, ni es útil —por el consumo de esfuerzos económicos, físicos, intelectuales que podrían ser dedicados a otras tareas bibliotecarias—, ni proporciona a una biblioteca digital especializada contenidos con un «valor añadido» que la diferencie e individualice y le permita subsistir con éxito dentro del mundo de las bibliotecas digitales. De ahí, la necesidad de colaboración entre bibliotecas e instituciones y de llevar a cabo proyectos —al estilo del catálogo de Patrimonio Bibliográfico Español— que permitan saber qué existe digitalizado y dónde para evitar el esfuerzo de digitalización y de hacer accesible una obra en Internet cuando ello ya se haya hecho en otro depósito documental y un simple *link* —que respete la autoría y la responsabilidad del trabajo realizado— proporcionará a nuestros usuarios la obra deseada con una mayor rapidez que si la digitalización se realiza partiendo desde cero¹⁰.

Aunque el contenido y características de las colecciones digitales sean diferentes, tanto en las bibliotecas públicas como en las especializadas, serán imprescindibles los estudios de usuarios potenciales a los que se «dirija» nuestra biblioteca digital y el contacto entre los bibliotecarios y los usuarios reales ya que considero que las bibliotecas digitales no sólo deben satisfacer los objetivos de la organización que las ha creado sino, también, ser reflejo de la diversidad y características de los grupos de usuarios a los que prestan servicio. En mi opinión, un servicio óptimo se ha de basar, no tanto en cifras, sino en la constante y renovada adecuación de la biblioteca digital a las necesidades y expectativas de su comunidad de usuarios pues, el éxito de la biblioteca digital, lo dan los usuarios ya que si una biblioteca digital es útil, el usuario vuelve, y sólo será considerada útil por el usuario si ésta satisface sus objetivos y necesidades.

Si, en consonancia con el giro copernicano dado por los organismos internacionales al papel de los usuarios en la concepción actual de las bibliotecas, dar respuesta a grupos de usuarios específicos con necesidades diferentes es uno de los campos hacia los que considero deberían dirigir sus esfuerzos los profesionales para dotar de valor añadido a sus bibliotecas digitales, opino que dichos esfuerzos deberán ser dirigidos también a «cuidar» el desarrollo de aplicaciones e interfaces que atraigan, «captu-

ren» al usuario y le permitan la efectiva utilización de las colecciones digitales. La importancia de este aspecto de diseño no es baladí y, en bastantes ocasiones, supera al de la cantidad o calidad de los contenidos presentes en una biblioteca digital lo cual es fácilmente entendible si pensamos que la interfaz es la puerta de entrada virtual a nuestra biblioteca¹¹. Por ello, en el diseño de la mencionada interfaz, de las páginas *web* de nuestras bibliotecas digitales, deberá primarse, como medio de darles valor añadido, aspectos tales como la usabilidad y la accesibilidad¹².

Según la norma ISO 9241-11, la usabilidad es la cualidad de un producto gracias a la cual éste puede ser utilizado por determinados usuarios para conseguir objetivos específicos con efectividad, eficiencia y satisfacción en un contexto de uso. Por su lado, las bibliotecas accesibles en la *web* son aquellas cuyos contenidos pueden ser consultados sin limitaciones por personas con cualquier tipo de discapacidad, desde cualquier plataforma y/o con cualquier herramienta de acceso¹³.

Si la accesibilidad permite que los mayores y las personas discapacitadas con deficiencias visuales, auditivas, motrices, cognitivas y del lenguaje puedan acceder a la *web* —reduciendo así también la denominada «brecha digital»—, la usabilidad permite que cualquier persona, discapacitada o no, pueda utilizar las páginas *web* de modo fácil, eficaz y sencillo gracias a técnicas que nos permiten escribir y estructurar correctamente la información para la *web*¹⁴. En definitiva y como afirma Itziar Narbaiza, una *web* accesible y usable mejora la imagen de la biblioteca digital y de la entidad que le da soporte, rentabiliza la inversión realizada, reduce los costes de atención al usuario y el mantenimiento del sitio *web* y aumenta el número de visitas al portal¹⁵.

La importancia de establecer técnicas que nos permitan realizar análisis cuantitativos y cualitativos destinados a evaluar el uso y usabilidad de las colecciones digitales ha sido puesta de manifiesto en el DLF Fórum celebrado en el 2002 sobre el tema «Usage, usability and user support»¹⁶. Considero que, la realización y estudio de estos análisis, constituye una herramienta indispensable para mejorar la planificación y el diseño de la biblioteca digital, para desarrollar las colecciones tanto en cantidad como en calidad, para adecuar sus contenidos a las necesidades de nuestros usuarios, etc., es decir, para poder dotar de valor añadido a todo tipo de bibliotecas digitalizadas.

Como pueden ver ustedes, seleccionar, clasificar, realización de estudios de usuarios, accesibilidad, diseño, incardinación de la biblioteca en su entorno, etc., son unos «viejos» valores consustanciales a las bibliotecas —independientemente de su tipología— que renuevan en las bibliotecas digitales su valor gracias a innovaciones tecnológicas que nos están permitiendo, entre otras, nuevas prácticas bibliotecarias y oportunidades como el trabajo cooperativo remoto, la visualización de información desde múltiples perspectivas y la personalización de los recursos y servicios de la biblioteca.

Antes de concluir, me gustaría recordar sendos fragmentos de dos textos de Alejandro Carrión y Lluís Anglada que creo resumen mi opinión sobre hacia dónde y con qué ritmo deberán dirigir sus pasos los profesionales de la información para dar valor añadido a sus bibliotecas digitales

En el primero de ellos, Carrión expone que «aspectos como la selección de materiales, la negociación de las licencias de uso, la cooperación con otras bibliotecas (universitarias, nacionales, autonómicas y especializadas), la creación de consorcios para la adquisición y gestión de recursos, la descripción de los documentos y la creación de metadatos, las características de las interfaces de usuario y el control de acceso y la aplicación de la normativa de derechos de autor, son nuevos retos que las bibliotecas públicas tienen ya sobre la mesa y se convertirán en problemas cotidianos en un futuro de inmediato»¹⁷. Por su lado, en el segundo de los textos, Lluís Anglada afirma que: «La biblioteca digital puede ser una oportunidad para incrementar el consumo de información. [...] La biblioteca digital puede suponer una democratización importante en el acceso a la información, pero los bibliotecarios no debemos perder de vista tres principios básicos: que nuestra función es facilitar el acceso a la información (y, por tanto, formar en su uso), que nuestros usuarios mayoritarios son los estudiantes (que por otra parte son los grandes consumidores poten-

ciales de información), y, finalmente, que nuestro “negocio” es incrementar el consumo de información (no usar intensivamente las facilidades de un sistema de búsqueda) [los bibliotecarios] debemos asumir el cambio como un componente de nuestra profesión y, asumiendo el riesgo de errar, innovar. Pero en la apuesta por el movimiento debemos tener un norte, y la guía no debe ser la tecnología si no los beneficios para los usuarios de la creación de nuevos servicios y de la mejora de los existentes. El termómetro no es el grado de tecnología empleada sino el nivel de información usada y la satisfacción conseguida [...] Ciertamente es también que no debemos confundir en esta valoración las tendencias emergentes con las consolidadas, los experimentos con los servicios probados ni aplicar una traducción mecánica de situaciones»¹⁸.

NOTAS

- 1 Son numerosos los directorios de recursos y los listados de bibliotecas digitales localizables en Internet. A pesar del tiempo transcurrido desde su publicación en el año 2000, me siguen pareciendo muy útiles en este sentido las selecciones y comentarios realizados por A. Sorli Rojo y J. A. Merlo Vega en sus artículos *Bibliotecas Digitales (I): colecciones de libros de acceso público* [en línea]. [Consultado el 12-08-2004]. Disponible en: <<http://exlibris.usal.es/merlo/escritos/redcbd1.htm>> y *Bibliotecas Digitales (II): directorios de recursos* [en línea]. [Consultado el 12-08-2004]. Disponible en: <<http://exlibris.usal.es/merlo/escritos/redcbd2.htm>>. Estos artículos fueron publicados en la *Revista Española de Documentación Científica*, vol. 23, n.º 1 (marzo 2000), pp. 91-103, y en el vol. 23, n.º 2 (abril-jun. 2000), pp. 213-220, respectivamente.
- 2 Esta definición se encuentra en un documento elaborado por Alfredo Sánchez (Biblioteca de la UDLA-Puebla) sobre el programa nacional de bibliotecas digitales de México disponible en <<http://ict.pue.udlap.mx/dl/dlmex/pnbd-version3.html>> [Consultado el 09-09-2001].
- 3 SÁNCHEZ GARCÍA DE LAS BAYONAS, S., *Recursos electrónicos de información: Herramientas para un modelo de biblioteca digital*. [Elche: s.n.], 2001, p. 11.
- 4 TRAMULLAS, J., *Propuesta de concepto y definición de la biblioteca digital* [en línea]. [Consultado el 13-07-2004]. Disponible en: http://imhotep.unizar.es/jbidi/jbidi2002/04_2002.pdf
- 5 SORLI ROJO, A., MERLO VEGA, J. A., *Bibliotecas Digitales (I): colecciones de libros de acceso público* [en línea]. [Consultado el 12-08-2004]. Disponible en: <<http://exlibris.usal.es/merlo/escritos/redcbd1.htm>>.
- 6 GARCÍA GÓMEZ, F. J., Las bibliotecas públicas españolas en Internet: ¿qué servicios ofrecen?, *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, septiembre 2002, n.º 68, p. 24. Este artículo puede ser consultado en línea en: <<http://www.aab.es/pdfs/baab68/68a2.pdf>>
- 7 ESTIVILL RIUS, A., El processament dels recursos electrònics [CD-ROM]. En *Jornades Catalanes de Documentació* (6. 1997. Barcelona). 6es Jornades catalanes de documentació. Cap a la societat digital: un món en contínua transformació. Barcelona: SOCADI, 1997.
- 8 Sobre los servicios de información comunitaria, sus características y prestaciones, *vid.* OMELLA I CLAPAROLS, E., Biblioteca pública y servicio de información a la comunidad: propuestas para una mayor integración, *Anales de Documentación*, 2003, n.º 6, pp. 208-216 (Este artículo puede ser consultado en línea en: <<http://www.um.es/fccd/anales/ado6/ado613.pdf>>); DOMÍNGUEZ SANJURJO, R. MERLO VEGA, J. A., La biblioteca pública al servicio de la comunidad [En línea]. En *Las bibliotecas públicas en España. Una realidad abierta*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 2001. [Consultado el 07-08-2004]. Disponible en: <www.fundaciongsr.es/bp/bp05.htm>. La expresión «ventana única de la información» es utilizada por Roser Lozano en múltiples artículos suyos
- 9 OMELLA I CLAPAROLS, E., *op. cit.*, pp. 208-216. En este artículo, la autora proporciona numerosos ejemplos de bibliotecas que ilustran sus afirmaciones.
- 10 En el caso de Finlandia se está planificando la realización de un proyecto corporativo de digitalización de su patrimonio cultural que uniría los esfuerzos de las bibliotecas públicas y universitarias bajo el liderazgo y coordinación de su Biblioteca Nacional (BERNDTSON, M., Las tecnologías de la información en las bibliotecas públicas: una simple herramienta, ¡pero qué poderosa herramienta!. En *La biblioteca pública, portal de la sociedad de la información: Actas del Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (Valencia, 29, 30 y 31 de octubre de 2002)*. [Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2002, p. 7.
- 11 Una de las actuales líneas de investigación en bibliotecas digitales está constituida por el estudio de diseños centrados en el usuario y en la posibilidad de realizar interfaces personalizables que permitan una mejor interacción de los usuarios con el sistema al adecuar la interfaz a los objetivos y características del usuario concreto que la está utilizando: En el acceso a una biblioteca digital, por ejemplo, un sistema personalizable permitiría al usuario determinar los autores en los que se está interesado, qué información sobre una determinada obra quiere ver o el nivel de detalle de las explicaciones (PEDRERO, A., *et al.*, *Estudio comparativo del contenido de presentaciones personalizadas de usuario* [en línea]. En: Actas de las IV Jornadas de Bibliotecas Digitales JBIDI, 2003, pp. 93-102. [Consultado el 10-08-2004]. Disponible en: <http://imhotep.unizar.es/jbidi/jbidi2003/10_2003.pdf>
- 12 Sobre usabilidad, pueden consultarse las siguientes direcciones *web*: <<http://www.useit.com>>; <<http://www.ainda.info>>; <<http://www.webestilo.com>>; <<http://www.usabilitynet.org>>. El Web Consortium (W3C) ha realizado diversas recomendaciones técnicas sobre la accesibilidad de páginas *web* que pueden ser consultadas en su portal <<http://www.w3c.org>> y, específicamente, en

- <<http://www.w3c.org/WAI>>, página dedicada por este consorcio a la Web Accessibility Initiative (WAI). En catalán y con el título *Directrius per a l'accessibilitat al contingut de pàgines web, versió 1.0*, existe en línea una traducción de las pautas acordadas por este consorcio en <<http://www.ub.es/biblio/bid/o6w3c.htm>> [Consultado el 14-08-2004].
- 13 Según el INE, en el año 2002 el porcentaje de ciudadanos en España con algún tipo de discapacidad de estimaba en un 9%; un porcentaje que se irá incrementando a lo largo de los próximos años debido al progresivo aumento de la longevidad entre la población y la lógica aparición de problemas con la visión y la audición, la destreza, la memoria, etc. (HASSAN MONTERO, Y., *Qué es la Accesibilidad Web* [en línea]. [Consultado el 02-09-2004] Disponible en: <<http://www.nosolousabilidad.com/articulos/accesibilidad.htm>>.
- 14 En cuanto, al tema de «escribir para la web», vid. PRICE, Jonathan, PRICE, Lisa, *Texto vivo: escribir para la web*. Madrid: Pearson Educación, 2002; TRAMULLAS, J. *Escribir para la web. Preprint del texto publicado en Web business, agosto de 2000* [en línea]. [Consultado el 25-08-2004]. Disponible en: <<http://www.tramullas.com/ai/escribir-08-00.pdf>>; TRAMULLAS, J. *La tipografía en los interfaces web. Preprint del texto publicado en Web business, julio de 2000* [en línea]. [Consultado el 25-08-2004]. Disponible en: <http://www.tramullas.com/ai/tipograf-07-00.pdf>; CENTELLES, M. *Escribir (correctamente) para la web* [en línea]. [Consultado el 25-08-2004]. Disponible en: http://www.cobdc.org/cursos/2004/usabilitat/4_centelles.pdf.
- 15 NARBAIZA GOIKOETXEA, I., *Accesibilidad a medias no es accesibilidad* [en línea]. [Consultado el 15-09-2004]. Disponible en: <http://www.nosolousabilidad.com/articulos/accesibilidad_a_medias.htm>.
- Sobre accesibilidad y usabilidad, pueden consultarse las siguientes monografías en español: NIELSEN, J., *Usabilidad: Diseño de sitios web*. Madrid: Pearson Educación, 2000; SÁNCHEZ MONTROYA, R., *Ordenador y discapacidad: Guía práctica de apoyo a las personas con necesidades educativas especiales*. Madrid: Ciencias de la Educación Preescolar y Especial, 1997; CANDELAS ARNAO, A., LOBATO GALINDO, M., *Guía de acceso al ordenador para personas con discapacidad*. Madrid: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, 1998; ROMERO ZÚNIGA, R. ALCANTUD MARÍN, F., FERRER MANCHÓN, A. M., *Estudio de accesibilidad a la Red*. Valencia: Universidad de Valencia. Servicio de Publicaciones, 1998.
- 16 *Usage, usability and user support: report of discussion group convened at the DLF Forum on 2 April 2002* [en línea]. [Consultado el 02-07-2004]. Disponible en: <<http://www.diglib.org/use/useframe.html>>.
- 17 CARRIÓN, A., *Las tecnologías de la información y las comunicaciones en las bibliotecas públicas españolas: nuevos usuarios y nuevos servicios* [En línea]. En *Las bibliotecas públicas en España. Una realidad abierta*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 2001. [Consultado el 15-09-2004]. Disponible en: <http://www.fundaciongst.es/bp/bp07_6amp.htm>
- 18 ANGLADA I DE FERRER, LL. M³, *Biblioteca digital, ¿mejor, peor o solo distinto? Anales de Documentación*, 2000, n.º 3, pp. 35-38. Este artículo puede ser consultado en línea en: <http://www.um.es/fccd/anales/ado3/ADO2-2000.PDF>

Relación de sesiones-pósteres

Plan de calidad en el servicio de información y préstamo. Biblioteca Cristina Barbé Aragonés

La formación *on-line* integra el uso de las nuevas tecnologías en la gestión bibliotecaria Gloria Bartomeus i Casamitjana

Biblioteca «El Cabo». Actividades para una biblioteca «Salada» (un año lleno de sorpresas) Mónica Bernabeu Martínez

Trabajo en red combinando procesos centralizados y descentralizados: la incorporación de nuevos fondos en bibliotecas del Sistema de Lectura Pública de Catalunya M^a Teresa Bernat Cuco, Glòria Guilera Canals, Joana Casas Poves

De la formación de usuarios a la alfabetización digital Equipo de Trabajo de La Biblioteca Pública de Salamanca

La información comunitaria: un servicio de apoyo al desarrollo social Equipo de Trabajo de La Biblioteca Pública de Salamanca

Biblioteca activa. Recurso de animación BPM MADRID Juan Antonio Blanco Jiménez, Isabel Maroto Castro, Loreto Picatoste Ruggeroni, Teresa Salazar Rincón

Optimización del sitio *web* de la biblioteca pública de Tarragona a través del conocimiento y evaluación de sus visitantes Carlos Calduch Forastero

Desarrollo de servicios no presenciales en la interfaz de la red electrónica de lectura pública valenciana Francisca Cerdá Vara, Edgardo Correcher, Noemi Marta Galán Serrano, Jorge García Cervera, Ignacio Latorre Zacarés

Signos que cuentan, Cuentos que signan: una *web* para el fomento de la lectura entre las personas sordas Margarita Cuadrado Jiménez, Jesús Martín Blanco

La biblioplatja de Arenys de Mar (1997-2004) Letras saladas Mercè Cussó Cervera, Óscar Carreño Montero

Conversaciones en diferentes idiomas en la biblioteca de Palafrugell Carmen Fenoll Clarabuch

La «Alfabetización Informacional» en la Biblioteca Pública del Estado de Tarragona Alexandra Fortuny González, Carme Gaseni Blanch

Las Bibliotecas Públicas Municipales y el colectivo de discapacitados psíquicos y psíquico-físicos Inmaculada Fuentes Tomás

Desde la biblioteca, para la familia Fundación Germán Sánchez Ruipérez

Un recurso para la biblioteca infantil y escolar Fundación Germán Sánchez Ruipérez

Servicios de extensión bibliotecaria en Hospitales y Centros de Salud Fundación Germán Sánchez Ruipérez

Biblioteca de Civican (Fundación Caja Navarra). Un espacio de comunicación de personas e ideas Lorena Gil y Villar Arellano

CALIMERA: una nueva Acción Concertada de la Unión Europea. Las Tecnologías Emergentes aplicadas al campo de la Memoria Local y el Patrimonio Cultural en archivos, bibliotecas y museos Antonio Agustín Gómez Gómez

«El racó del cinema»: un espacio para dinamizar el fondo audiovisual Núria Gondolbeu Solé

Páginas de Agua Chus Juste Pala, Beatriz Callén Polo

Atraer nuevos públicos: programa de comunicación de la biblioteca de Vila-Seca. Plan de Comunicación de la Biblioteca de Vila-Seca Núria Llebaria Soldevila, Lourdes Martínez Arellano, Raquel Muñoz Punzano

«Libros familiares a millares». Experiencia del Taller de padres de la Biblioteca Regional de Murcia Concepción Mena Moreno, Clara García Sáenz de Tejada

Actividades culturales de la Biblioteca Pública del Estado de Burgos M.^a Luisa Mintegui Izquierdo, Isabel Oceja Gonzalo, Fernando Ortega Barriuso

Jóvenes protagonistas: Clubes de lectura en la BP de Tarragona Imma Pujol Farrès, Anabel Lambea Faure

Animación a la lectura bilingüe Pilar Reyes Ortiz, María Ángeles Serrano Caballero

Kidinglés, la biblioteca en inglés Emilia Salas Tovar

Desde el taller de inglés a la biblioteca: experiencia de animación a la lectura en edades tempranas María Ángeles Serrano Caballero, Pilar Reyes Ortiz

Coordinación y apoyo a los grupos de lectura externos. Desde la experiencia de la Biblioteca Pública de Lleida M. dels Àngels Sola Medina

Foro PAB: el programa de análisis de Bibliotecas de la Fundación Bertelsmann evoluciona hacia un foro de Bibliotecas Públicas María de Vallibana Serrano

¡Cuéntame tu mundo! Ana Isabel Calvo Díez

Libros y lectura para todos: la biblioteca pública y los programas de cooperación interinstitucional Raúl Cremades, Concepción Jiménez, Gloria García, Aitana Martos

Los Platos del Maresme: las recetas de la comarca pueblo a pueblo Mercè Millán, Raquel Rodríguez

Los clubes de lectura en el ámbito de la promoción sociocultural M.^a Isabel Olivares Nieto, José García Lanciano, Manuela Torres Lerma

Biblioteca para jóvenes: un nuevo concepto de biblioteca basado en las nuevas tecnologías y la participación activa del usuario María de Vallibana Serrano, Concepción Jiménez, Gloria García, Aitana Martos

Cristina Barbé Aragonés
 BIBLIOTECA PÚBLICA DE TARRAGONA

Plan de calidad en el servicio
 de información y préstamo.
 Biblioteca



PLAN DE CALIDAD EN EL SERVICIO DE INFORMACION Y PRESTAMO

Biblioteca Pública de Tarragona

Autor: Cristina Barbé Aragonés
Biblioteca Pública de Tarragona

Sistema de gestión de calidad
Biblioteca Pública de Tarragona

Objetivo

El Plan de gestión de la Biblioteca Pública de Tarragona (BPT) constituye una gestión de calidad orientada a satisfacer de la mejor forma posible el servicio de información y préstamo de la Biblioteca.

Metodología

- Seguimiento del sistema por parte de los miembros de gestión en colaboración con el Departamento de Cultura, Tarragona en 2010-2011.
- Tratamiento del proceso de mejora continua integrado por personal de biblioteca local y para obtener el servicio al usuario.
- Los grupos de trabajo han participado del Servicio de Información y Préstamo y programar actividades de actividades de desarrollo de actividades.
- En colaboración de Cultura de la Universidad (UB) y de la Biblioteca Pública de Tarragona para poder obtener el certificado ISO 9001:2008.

La implementación del Sistema de Gestión de Calidad, Norma ISO 9001:2008

Procedencia del sistema de gestión de la calidad

- Actividades relacionadas al cliente (identificar, comprender y satisfacer sus necesidades)
- Entender el nivel de la organización para entender, dirigir y mantener el personal en los programas y objetivos de la empresa
- Identificar y comprender el contexto del sistema de gestión de calidad
- Identificar y gestionar las actividades y recursos necesarios, tanto en gran escala como en pequeña escala
- Identificar de los procesos y su interrelación entre un sistema global de gestión
- Aplicar la mejora continua en todos los departamentos
- Realizar un seguimiento de los datos estadísticos generados para la realización de acciones
- Implementar un programa de control para obtener el certificado de calidad

La norma ISO 9001:2008 se divide en cuatro apartados fundamentales



Documentación que debe desarrollarse

- Política de calidad: Es la declaración formalizada de los principios, objetivos y compromisos de la organización. Es la BPT en su función principal en la biblioteca con el objetivo de Calidad y es el sistema de funcionamiento del personal
- Manual de calidad: Es el documento que recoge el alcance del sistema de gestión de la calidad, describiendo los procesos y su interrelación y definiendo los procedimientos documentados que se implementan. Es la BPT en su función principal para el personal de la biblioteca
- Procedimientos y especificaciones: Son documentos que describen qué se va a hacer y con qué condiciones. Es la BPT desde la perspectiva de los procedimientos
- Registros: Son documentos que sirven para registrar el éxito y el fracaso.

El manual de calidad: El objetivo de calidad refleja la obligación de mantener un procedimiento para el control de la documentación, asegurando su vigencia. Este manual hace referencia al personal, a la organización, recursos, canales de comunicación, competencias y análisis.

Los documentos de procedimiento documentados son:

- BPT: Documento general de del sistema de calidad
- BPT: Procedimiento de calidad
- BPT: Procedimientos y especificaciones
- BPT: Procedimientos de gestión de procedimientos
- BPT: Control de la documentación
- BPT: Recursos humanos
- BPT: Seguimiento de calidad
- BPT: Sistema de información y gestión
- BPT: Independencia y imparcialidad
- BPT: Medición de calidad

Resultados

El proceso de la BPT de la biblioteca tiene lugar en condiciones similares que la biblioteca de gestión de calidad (BPT) de la biblioteca de Tarragona.

La biblioteca de gestión de la calidad (BPT) de la biblioteca de Tarragona.

Conclusiones

- La implementación de un sistema de gestión de la calidad requiere a toda la organización.
- La documentación de gestión de calidad es el resultado de un proceso de planificación y de desarrollo.
- El manual de gestión de calidad es el resultado de un proceso de planificación y de desarrollo.
- La implementación de la mejora continua requiere un compromiso de la organización de los procesos que se están realizando de manera continua de gestión.

Gloria Bartomeus i Casamitjana
 FUNDACIÓN BERTELSMANN

La formación *on-line* integra el uso de las nuevas tecnologías en la gestión bibliotecaria

LA FORMACIÓN ON-LINE INTEGRA EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA GESTIÓN BIBLIOTECARIA

Autora: Gloria Bartomeus
 Responsable del Área de Formación de Fundación Bertelsmann
 gloria.bartomeus@fundacionbertelsmann.org

El portal eBIB (www.ebib.org) integra dos líneas básicas de acción:

- Cursos de formación on-line para bibliotecarios
- Grupos Virtuales de Trabajo



OBJETIVOS DE eBIB

- Poner las acciones formativas de la Fundación al alcance de un amplio número de profesionales
- Evitar las barreras de tiempo /distancia que impiden a los profesionales desplazarse a las actividades formativas
- Evitar los costes económicos y de tiempo por los desplazamientos a la Fundación



Los Grupos Virtuales de Trabajo sobre bibliotecas:

- Permiten la interacción continua entre los miembros a través de distintas medias: tablón de anuncios, foro, chat
- Ofrecen la posibilidad de compartir información entre expertos y con otros profesionales
- Permiten superar barreras horarias y de distancia

FORMACIÓN ONLINE PARA BIBLIOTECARIOS

Módulo 1:
Introducción al entorno Internet

- Historia y desarrollo
- Programas
- Formatos e internet
- Búsqueda e Internet

Módulo 2:
Información e Internet

- Búsqueda de información
- Información
- Herramientas
- Gestión de información

Módulo 3:
Servicios de la Biblioteca en Internet

- Herramientas
- Mantenimiento y actualización
- Diseño
- Evaluación

Al finalizar los tres módulos, los participantes serán capaces de responder a las preguntas siguientes:

- Qué estructura tiene Internet (WWW, protocolos de transmisión, estándares)
- Cómo buscar y encontrar información (búsquedas, metabuscadores, directores) y como evaluar las fuentes
- Cómo utilizar el correo electrónico
- Cómo informarse sobre nuevos dispositivos (sitios web, Internet)
- Cómo publicar información propia en Internet (Programación HTML, planificación de costes)
- Cómo integrar Internet en la oferta tradicional de las bibliotecas



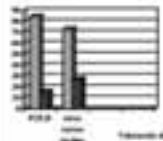
METODOLOGÍA

- Posibilidad de cursar el programa completo o los módulos independientemente
- Establecimiento de grupos-clase con número máximo de participantes
- Interacción entre los participantes a través de distintas vías de comunicación: tablón de anuncios, foro, chat
- Realización de auto-evaluaciones periódicas y de un examen final vía Internet
- Obtención de un certificado final

FASE PILOTO

- Duración: 3 meses (1 de junio - 31 de agosto 2004)
- Participantes: 70 bibliotecarios pertenecientes a 23 redes de España y Portugal que forman parte del Programa de Análisis de Bibliotecas de la Fundación Bertelsmann
- Balance: 64% del total (34 estudiantes) finalizaron satisfactoriamente los cursos
- Valoración: nota general de 6 sobre 10 otorgada por un 43,75% de los alumnos

Comparación de los índices de finalización



Finalización de los contenidos de los cursos



Mónica Bernabeu Martínez
 BIBLIOTECA EL CABO.
 AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Biblioteca «El Cabo». Actividades para una biblioteca «Salada» (un año lleno de sorpresas)

BIBLIOTECA EL CABO
ACTIVIDADES PARA UNA BIBLIOTECA "SALADA"
 (UN AÑO LLENO DE SORPRESAS)

PRESENTACIÓN

La Biblioteca Municipal El Cabo está ubicada en una de las zonas más bonitas de Alicante llamada El Cabo de las Huertas. Junto al mar, esta Biblioteca inaugurada de manera provisional en un local comercial y con condiciones mínimas a finales del año 1999 ha intentado sobrevivir dignamente a los problemas que surgen de esta provisionalidad.

Para nuestro sueldo en este año han comenzado las obras de un Centro Social Comunitario, muy próximo a la ubicación actual, perteneciente a la Comisaría de Acción Social, esta Comisaría cede al Patronato de Cultura un lugar dentro del Centro para la Biblioteca, con lo que el ambiente cultural temático que creará e inventará nuestros usuarios.

Así varía la manera tradicional de que la Biblioteca se sitúa cerca de un Centro Cultural; para nosotros se nos plantea como un problema, salir a flote en un Centro destinado a otros servicios, pero al mismo tiempo surge un reto por darle la vuelta y hacer de la Biblioteca un servicio para ellos, no ellos un servicio para nosotros. Nos dirigimos a los usuarios que asisten a este Centro:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

FOMENTO DE LA BIBLIOTECA:

APROVECHANDO RECURSOS Y USUARIOS DEL MISMO CENTRO
 PROMOCIÓNDOLA EN DIFERENTES ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD

NECESIDADES BÁSICAS:

NECESIDAD DE COMPARTIR CON EL CENTRO ESPACIOS TALES COMO LUGAR DE EXPOSICIONES Y SALÓN DE ACTOS
 NECESIDADES A NIVEL TÉCNICO-POLÍTICO

1. BUEN FONDO DE LIBROS
2. INTERRELACION CON SERVICIOS SOCIALES
3. DISPONIBILIDAD DE MATERIAL PAPELERÍA

CONCLUSIÓN

Con la puesta en marcha de este pequeño Proyecto se intenta que en el primer año de vida de la Biblioteca, la sociedad se da cuenta de la capacidad que tienen la comunicación, la cultura, el libro, la información y las nuevas tecnologías que de ahí emanan para abrirse al mundo garantizando la igualdad de oportunidades, evitando así el aislamiento y la exclusión social.

Una Biblioteca sin puertas, comunitaria, integradora, educativa, abierta a los usuarios de cualquier tipo, donde se oblique sea cual sea su saber, ofrecerá todos sus secretos en el estado más puro.

Trabajo en red combinando procesos centralizados y descentralizados: la incorporación de nuevos fondos en bibliotecas del Sistema de Lectura Pública de Catalunya

M.ª Teresa Bernat Cuco, *Servicio de Colección, Centro de Bibliotecas de Lleidà*
 Glòria Guilera Canals, *Servicio de Colección, Servici de Biblioteques*
 Joana Casas Poves, *Biblioteca Pau Vila, Museu de l'Alt Empordà*

Introducción
 Presentamos un modelo de trabajo cooperativo en una red de bibliotecas públicas, experimentado por el Sistema de Lectura Pública de Catalunya desde 1998 con óptimos resultados. Consiste en gestionar la incorporación de nuevos fondos a las colecciones de las bibliotecas públicas combinando las ventajas de los procedimientos centralizados y descentralizados.

Objetivos
 Conseguir el máximo rendimiento del trabajo técnico conjunto situando la selección y la recepción del material en las propias bibliotecas. Que cada biblioteca pueda aportar su política de colección a las necesidades de sus usuarios y a las diferentes realidades culturales y sociales.

Metodología

Selección y difusión
 Documentos para examen.
 Criterios de selección: calidad, actualidad y prestigio del autor.
 Colaboración de especialistas en las diferentes materias.
 Comentario crítico.
 El documento es seleccionado.
 Catálogo y clasificación centralizados.
 Incorporación a la base de datos del *Servici d'Informació Selectiva (SIS)*.

Difusión de la selección bibliográfica.
 Servicio Internet de novedades (*paper Internet*).
 Base de datos SIS en Internet.

Adquisición
 Asignación presupuestaria a cada biblioteca por parte del *Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya*.
 Cada biblioteca selecciona los documentos que desea adquirir.
 Gestión de los contratos a través de *librerías/proveedores locales o especializados*.
 La biblioteca realiza el control de recepción de sus pedidos.
 Cada librería envía la factura al *Servici de Biblioteques*, que anula a la gestión de su pago a través de *ADOP*.

Datos 2004
 Número de bibliotecas: 107
 Ingreso anual: 371.000,00 euros
 Número de librerías/proveedores: 82
 Número de facturas: 245
 Tiempo de ejecución del proceso: 3 meses

Incorporación al catálogo
 Selección a través de *SIS*: incorporación directa al catálogo.
 Cada biblioteca añade sus campos locales.
 Otras selecciones: si el documento se consulta en el *Catàleg Col·lectiu de la Lectura Pública*, la biblioteca añade sus campos locales, si no, crea el registro bibliográfico.
 El *Catàleg Col·lectiu de la Lectura Pública* se elabora de manera descentralizada pero está coordinado y gestionado por un único equipo de profesionales que garantiza su unidad y cohesión.

Conclusiones
 Este modelo de incorporación de nuevos fondos a una red de bibliotecas públicas, aunque aumenta el volumen de determinadas labores en los servicios centrales, aporta, sin embargo, muchos más beneficios para la organización globalmente considerada:
 Facilita que el documento esté a disposición del usuario en menos tiempo.
 Elimina la realización de tareas centralizadas de recepción, control e distribución.
 Fomenta el comercio local y promueve la relación librería-biblioteca.
 Agiliza trámites en los servicios presentes: devoluciones, duplicados, ejemplares agotados, etc.

Generalitat de Catalunya
 Departament de Cultura
 Servei de Biblioteques

M.ª Teresa Bernat Cuco
 SERVEI DE BIBLIOTEQUES DE LLEIDA

Glòria Guilera Canals
 SERVEI DE BIBLIOTEQUES DE LLEIDA

Joana Casas Poves
 BIBLIOTECA PÚBLICA PAU VILA

Trabajo en red combinando procesos centralizados y descentralizados: la incorporación de nuevos fondos en bibliotecas del Sistema de Lectura Pública de Catalunya

Equipo de trabajo
de la Biblioteca Pública
de Salamanca
BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

De la formación de usuarios
a la alfabetización digital

DE LA FORMACIÓN DE USUARIOS A LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL

En la primera encuesta a los usuarios se constató que los grupos sociales con menor formación tienen una menor asistencia en la biblioteca. Por ello se decide buscar el posicionamiento de estos grupos a través de los programas de formación de usuarios.

Objetivo de este programa:

- Atender al público adulto con formación media o baja o la biblioteca.
- Favorecer un primer contacto positivo con la biblioteca o los servicios que esta ofrece.
- Facilitar la asistencia en el uso de la biblioteca y en el manejo de las fuentes de información.
- Capacitar a los participantes de los programas en el manejo de las tecnologías de la información.
- Apoyar la integración social de los usuarios más desfavorecidos de la población.

Actividades

Para grupos presenciales:

- El programa "Por un usuario" (aprender a leer, escribir o otros cursos de alfabetización o algunos cursos de asistencia de lectura, algunos talleres de formación).
- Se lleva a cabo una serie de sesiones de biblioteca o se realiza como un primer curso que se complementa con la oferta de los grupos o la biblioteca.
- Se ofrecen sesiones de formación específica o de habilidades e habilidades específicas de la biblioteca mediante el uso de TIC o la creación de talleres en los siguientes apartados:
 - sesiones de lectura
 - sesiones de teatro
 - sesiones de música
 - cursos de alfabetización
 - cursos de orientación de investigadores
 - cursos de creación de documentos
 - cursos de alfabetización

Contenido de la primera sesión de formación:

- Qué es una biblioteca
- Servicios que ofrece la biblioteca y el manejo de catálogos electrónicos (OPAC)
- Servicios que ofrece la biblioteca y el manejo de las fuentes de información.

Contenido de las sesiones de formación en la actualidad:

- Qué es una biblioteca
- Servicios que ofrece la biblioteca y el manejo de catálogos electrónicos (OPAC)
- Servicios que ofrece la biblioteca y el manejo de las fuentes de información
- Manejo de internet (navegación o la gestión de páginas web) mediante el uso de un navegador.

Para cualquier situación:

Se ofrece a los usuarios una serie de actividades de formación digital o bien de asistencia personal o en línea, con una sesión de formación en la biblioteca o en línea de manera que se pueda ir mejorando el nivel de alfabetización de los usuarios.

- Vídeos gratuitos que se ofrecen tanto en línea como en CD o DVD de vídeo.
- Manejo de internet para principiantes, de nivel 1 de forma que se pueda ir mejorando el nivel de alfabetización de los usuarios. Cada uno de ellos se encuentra en los siguientes apartados:
 - Nivel 1: Manejo de navegación básica
 - Nivel 1: Manejo de correo electrónico
 - Nivel 1: Manejo de redes sociales (Facebook, Twitter, etc.)

Resultados:

- Asistencia de usuarios en la biblioteca con mayor nivel.
- Mayor satisfacción individual en muchos de los usuarios de estos cursos que han participado en el programa.
- Mayor conocimiento de la biblioteca entre la población.
- Mejoramiento del nivel de alfabetización que tienen los usuarios de la biblioteca y que se reflejan en el manejo de la biblioteca.

Conclusiones

A través de los programas realizados hemos conseguido:

- La dinamización de los usuarios que participan.
- Mayor satisfacción o la integración social y cultural de estos usuarios.
- La asistencia de otros usuarios y usuarios potenciales que se beneficiaron de ellos.
- La necesidad de continuar estableciendo redes con los distintos actores de la sociedad a través de proyectos comunes.





LA INFORMACIÓN COMUNITARIA: UN SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO SOCIAL

Elaboración de un Informe Comunitario por la Biblioteca Pública de Salamanca en colaboración con el equipo de información comunitaria de la Biblioteca Pública de Salamanca y el equipo de información comunitaria de la Biblioteca Pública de Salamanca.

¿Qué es la información comunitaria?

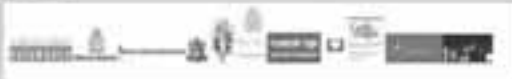
- Una herramienta de apoyo al desarrollo social, educativa, cultural, deportiva y de ocio comunitario.
- Un servicio de información que ofrece información sobre los recursos de la comunidad.

Desde 1976, la Biblioteca Pública de Salamanca ofrece un servicio de información y apoyo social y educativo con el fin de dar un apoyo que no puede ser ofrecido por cualquier otro servicio de la comunidad.

¿Qué es el equipo?



¿Qué es el área?



¿Qué es el servicio?



Desde el momento en que se creó el equipo de información comunitaria de la Biblioteca Pública de Salamanca, se ha ido desarrollando un servicio de información y apoyo social y educativo con el fin de dar un apoyo que no puede ser ofrecido por cualquier otro servicio de la comunidad.

Administración y Gestión	Comunicación y Difusión	Información y Apoyo Social	Investigación y Evaluación	Recursos	Servicio al Usuario
Administración	Gestión	Formación	DOC y Formación	Servicio al Usuario	
Administración	Investigación y Evaluación	Gestión	Gestión de Recursos	Servicio al Usuario	
Administración	Gestión de Recursos	Formación	Formación de Recursos	Servicio al Usuario	
Comunicación	Información y Apoyo Social	Gestión	Gestión	Gestión	

El equipo de información comunitaria de la Biblioteca Pública de Salamanca ofrece un servicio de información y apoyo social y educativo con el fin de dar un apoyo que no puede ser ofrecido por cualquier otro servicio de la comunidad.



- El equipo de información comunitaria de la Biblioteca Pública de Salamanca ofrece un servicio de información y apoyo social y educativo con el fin de dar un apoyo que no puede ser ofrecido por cualquier otro servicio de la comunidad.
- El equipo de información comunitaria de la Biblioteca Pública de Salamanca ofrece un servicio de información y apoyo social y educativo con el fin de dar un apoyo que no puede ser ofrecido por cualquier otro servicio de la comunidad.
- El equipo de información comunitaria de la Biblioteca Pública de Salamanca ofrece un servicio de información y apoyo social y educativo con el fin de dar un apoyo que no puede ser ofrecido por cualquier otro servicio de la comunidad.
- El equipo de información comunitaria de la Biblioteca Pública de Salamanca ofrece un servicio de información y apoyo social y educativo con el fin de dar un apoyo que no puede ser ofrecido por cualquier otro servicio de la comunidad.

Equipo de trabajo
de la Biblioteca Pública
de Salamanca

BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

La información comunitaria:
un servicio de apoyo al desarrollo
social

Juan Antonio Blanco Jiménez

BIBLIOTECA MUNICIPAL. MADRID

Isabel Maroto Castro

BIBLIOTECA MUNICIPAL. MADRID

Loreto Picatoste Ruggeroni

BIBLIOTECA MUNICIPAL. MADRID

Teresa Salazar Rincón

BIBLIOTECA MUNICIPAL. MADRID

Biblioteca activa. Recurso de animación BPM MADRID

BIBLIOTECA ACTIVA

Recursos de animación

Bibliotecas Públicas Municipales de Madrid

Autores: Juan Antonio Blanco Jiménez, María Luisa Crespo Rodrigo, Ana Isabel Maroto Castro, Loreto Picatoste Ruggeroni, Teresa Salazar Rincón.

Esta guía recoge las actividades desarrolladas por las Bibliotecas Públicas del Ayuntamiento de Madrid en el ámbito del fomento y la promoción de la lectura y de las bibliotecas.

Los recursos de Biblioteca Activa giran alrededor del libro y la lectura y sus actividades tienen un carácter lúdico y participativo.



> OBJETIVOS

UTILIDAD, Información práctica y clara para que cualquier profesional pueda desarrollar la actividad.

DIFUSIÓN, Ofrecer a bibliotecarios y centros escolares una amplia muestra de recursos de animación.

PROMOCIÓN del trabajo realizado por las bibliotecas públicas, con imaginación y entusiasmo. Sin necesidad de grandes medios materiales.

COMPARTIR nuestras experiencias abriendo una nueva vía para futuros intercambios con otros profesionales

> ORGANIZACIÓN

Las actividades se han sistematizado en 8 grandes grupos según el tema o los medios utilizados en la realización de las mismas. Además indicamos los ciclos educativos a los que van dirigidas.



> ESTRUCTURA

Las fichas tienen un formato sencillo para facilitar su consulta. Todas ellas tienen los siguientes apartados:

- Edad
- Material
- Duración
- Preparación
- Desarrollo
- Actividades
- Complementarias
- Temas trabajados



> PROYECCIÓN

Continuamos trabajando e incorporando nuevos recursos para responder a las nuevas demandas y necesidades de la sociedad.





madrid
ÁREA DE LAS ARTES

A fin de lograr la máxima difusión Biblioteca Activa estará accesible en nuestra página web:

www.munimadrid.es/bibliotecaspublicas



OPTIMIZACIÓN DEL SITIO WEB DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE TARRAGONA A TRAVÉS DEL CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN DE SUS VISITANTES

Autor: Carlos Caldach Forastero
Biblioteca Pública de Tarragona

Organización: cultura@generalitat.cat
http://biblioteca.gencat.cat/btp

Introducción

Desde que empezaron a las actividades de los usuarios que acceden a internet a navegar por Internet, la Biblioteca Pública de Tarragona decidió colaborar con un equipo de profesionales de la Universidad de Tarragona para la realización de un estudio de usuarios de su sitio Web, del cual formó parte el de la Biblioteca Pública de Tarragona. Este estudio es una herramienta muy interesante que ofrece información sobre la actividad de los usuarios. Este conocimiento, que incluye los hábitos de navegación, permite comprender y gestionar mejor los datos de usuarios. El primer objetivo de este estudio es conocer a los usuarios de la biblioteca pública de Tarragona y sus hábitos de navegación y sus necesidades de información y sus intereses. Este estudio permitirá mejorar el sitio Web de la biblioteca pública de Tarragona y sus servicios de información y sus servicios de préstamo de libros y de préstamo de audiovisuales (Pérez, 2004, p. 114).

Objetivos

- Obtener información de la actividad de los usuarios de la biblioteca pública de Tarragona y sus hábitos de navegación y sus servicios de información y sus servicios de préstamo de libros y de préstamo de audiovisuales.
- Conocer los hábitos de navegación de los usuarios de la biblioteca pública de Tarragona y sus hábitos de navegación y sus servicios de información y sus servicios de préstamo de libros y de préstamo de audiovisuales.
- Conocer los hábitos de navegación de los usuarios de la biblioteca pública de Tarragona y sus hábitos de navegación y sus servicios de información y sus servicios de préstamo de libros y de préstamo de audiovisuales.
- Conocer los hábitos de navegación de los usuarios de la biblioteca pública de Tarragona y sus hábitos de navegación y sus servicios de información y sus servicios de préstamo de libros y de préstamo de audiovisuales.

Metodología

Este estudio se realizó a través de un cuestionario de usuarios de la biblioteca pública de Tarragona y sus hábitos de navegación y sus servicios de información y sus servicios de préstamo de libros y de préstamo de audiovisuales. Este estudio se realizó a través de un cuestionario de usuarios de la biblioteca pública de Tarragona y sus hábitos de navegación y sus servicios de información y sus servicios de préstamo de libros y de préstamo de audiovisuales. Este estudio se realizó a través de un cuestionario de usuarios de la biblioteca pública de Tarragona y sus hábitos de navegación y sus servicios de información y sus servicios de préstamo de libros y de préstamo de audiovisuales.

Resultados

Páginas de entrada principales

- La página de entrada principal es la que se accede con más frecuencia por los usuarios de la biblioteca pública de Tarragona y sus hábitos de navegación y sus servicios de información y sus servicios de préstamo de libros y de préstamo de audiovisuales.
- La página de entrada principal es la que se accede con más frecuencia por los usuarios de la biblioteca pública de Tarragona y sus hábitos de navegación y sus servicios de información y sus servicios de préstamo de libros y de préstamo de audiovisuales.
- La página de entrada principal es la que se accede con más frecuencia por los usuarios de la biblioteca pública de Tarragona y sus hábitos de navegación y sus servicios de información y sus servicios de préstamo de libros y de préstamo de audiovisuales.

Páginas principales

- La página principal es la que se accede con más frecuencia por los usuarios de la biblioteca pública de Tarragona y sus hábitos de navegación y sus servicios de información y sus servicios de préstamo de libros y de préstamo de audiovisuales.
- La página principal es la que se accede con más frecuencia por los usuarios de la biblioteca pública de Tarragona y sus hábitos de navegación y sus servicios de información y sus servicios de préstamo de libros y de préstamo de audiovisuales.
- La página principal es la que se accede con más frecuencia por los usuarios de la biblioteca pública de Tarragona y sus hábitos de navegación y sus servicios de información y sus servicios de préstamo de libros y de préstamo de audiovisuales.

Activos más descargados

- El activo más descargado es el que se accede con más frecuencia por los usuarios de la biblioteca pública de Tarragona y sus hábitos de navegación y sus servicios de información y sus servicios de préstamo de libros y de préstamo de audiovisuales.
- El activo más descargado es el que se accede con más frecuencia por los usuarios de la biblioteca pública de Tarragona y sus hábitos de navegación y sus servicios de información y sus servicios de préstamo de libros y de préstamo de audiovisuales.
- El activo más descargado es el que se accede con más frecuencia por los usuarios de la biblioteca pública de Tarragona y sus hábitos de navegación y sus servicios de información y sus servicios de préstamo de libros y de préstamo de audiovisuales.

Directores principales

- La página principal es la que se accede con más frecuencia por los usuarios de la biblioteca pública de Tarragona y sus hábitos de navegación y sus servicios de información y sus servicios de préstamo de libros y de préstamo de audiovisuales.
- La página principal es la que se accede con más frecuencia por los usuarios de la biblioteca pública de Tarragona y sus hábitos de navegación y sus servicios de información y sus servicios de préstamo de libros y de préstamo de audiovisuales.
- La página principal es la que se accede con más frecuencia por los usuarios de la biblioteca pública de Tarragona y sus hábitos de navegación y sus servicios de información y sus servicios de préstamo de libros y de préstamo de audiovisuales.

Conclusiones

- El estudio de usuarios de la biblioteca pública de Tarragona y sus hábitos de navegación y sus servicios de información y sus servicios de préstamo de libros y de préstamo de audiovisuales es una herramienta muy interesante que ofrece información sobre la actividad de los usuarios. Este conocimiento, que incluye los hábitos de navegación, permite comprender y gestionar mejor los datos de usuarios. El primer objetivo de este estudio es conocer a los usuarios de la biblioteca pública de Tarragona y sus hábitos de navegación y sus necesidades de información y sus intereses. Este estudio permitirá mejorar el sitio Web de la biblioteca pública de Tarragona y sus servicios de información y sus servicios de préstamo de libros y de préstamo de audiovisuales.
- El estudio de usuarios de la biblioteca pública de Tarragona y sus hábitos de navegación y sus servicios de información y sus servicios de préstamo de libros y de préstamo de audiovisuales es una herramienta muy interesante que ofrece información sobre la actividad de los usuarios. Este conocimiento, que incluye los hábitos de navegación, permite comprender y gestionar mejor los datos de usuarios. El primer objetivo de este estudio es conocer a los usuarios de la biblioteca pública de Tarragona y sus hábitos de navegación y sus necesidades de información y sus intereses. Este estudio permitirá mejorar el sitio Web de la biblioteca pública de Tarragona y sus servicios de información y sus servicios de préstamo de libros y de préstamo de audiovisuales.
- El estudio de usuarios de la biblioteca pública de Tarragona y sus hábitos de navegación y sus servicios de información y sus servicios de préstamo de libros y de préstamo de audiovisuales es una herramienta muy interesante que ofrece información sobre la actividad de los usuarios. Este conocimiento, que incluye los hábitos de navegación, permite comprender y gestionar mejor los datos de usuarios. El primer objetivo de este estudio es conocer a los usuarios de la biblioteca pública de Tarragona y sus hábitos de navegación y sus necesidades de información y sus intereses. Este estudio permitirá mejorar el sitio Web de la biblioteca pública de Tarragona y sus servicios de información y sus servicios de préstamo de libros y de préstamo de audiovisuales.

Carlos Caldach Forastero
BIBLIOTECA PÚBLICA DE TARRAGONA

Optimización del sitio *web*
de la biblioteca pública
de Tarragona a través del
conocimiento y evaluación
de sus visitantes



Margarita Cuadrado Jimenez
Jesús Martín Blanco
CENTRO DE RECURSOS PARA LA
COMUNIDAD SORDA. MADRID

Signos que cuentan, Cuentos que signan: una *web* para el fomento de la lectura entre las personas sordas

Mercè Cussó Cervera
 Óscar Carreño Montero
 BIBLIOTECA P. FIDEL FITA DE ARENYS
 DE MAR. BARCELONA

La biblioplatja de Arenys de Mar
 (1997-2004) Letras saladas

**LA BIBLIOPLATJA DE ARENYS DE MAR
 (1997-2004)
 Letras saladas**

**Oscar Carreño Montero - lucasmoma@biblita.es
 Mercè Cussó Cervera - lucasmoma@biblita.es**

**Biblioteca P. Fidel Fita
 Situada: 2 08230 Arenys de Mar (Barcelona)**

Presentación:
 Arenys de Mar: municipio de 13.800 habitantes. Situado en la comarca del Maresme, 40 kilómetros al norte de Barcelona, a las orillas de un Mediterráneo que erige su idiosincrasia. La localidad se sustenta sobre una marcadísima y pretérita tradición marinera. Junto a ésta, y acaso influyéndola, Arenys de Mar destaca por el esplendor de su tradición cultural: patria mariana de Salvador Espriu, Félix Cucurull o Lluís Ferran de Pol. De entre sus riquezas artísticas emerge con fuerza global el retablo barroco de su iglesia, obra de Pau Costa, o algunas de las muestras escultóricas de su famoso cementerio.

Introducción:
 La biblioteca municipal de Arenys de Mar decidió hace 7 años instalarse en la playa del municipio con la intención de extender sus servicios hasta el que, sin duda, constituye el centro neurálgico de la población durante la temporada de verano.

Objetivos:

- Ofrecer a los usuarios un servicio de biblioteca normalizado en un espacio de ocio estival, potenciando diversos materiales de lectura
- Proyectar la biblioteca fuera de su espacio natural para desplazarse hasta el centro gravitatorio de las actividades culturales de la localidad en verano
- Convertir el nuevo equipamiento en la referencia cultural e informativa de la población durante los meses de estío

Metodología/materiales:

Servicios:

- consulta de prensa y publicaciones periódicas
- préstamo de libros
- información turística
- conexión a Internet

Equipos:

- Cabina como espacio físico donde se aloja el fondo documental del equipamiento
- Carpetas que ofrecen un adecuado ambiente para el aprovechamiento de los servicios ofertados
- Un profesional responsable del óptimo funcionamiento del equipamiento

Resultados:

Una evaluación comparativa de los datos estadísticos (1998-2004) nos conducen a valorar muy positivamente los resultados. Como parámetros de referencia ofrecemos:

Año	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	% (1998-2004)
Visitas	564	966	1831	2130	2900	2851	3230	567,27
Actividades	3	6	10	11	15	13	20	666,66
Participantes en las actividades	110	132	360	374	635	643	1090	990,90

Conclusiones:

- Consolidación, entre los autóctonos, como elemento difusor de los servicios bibliotecarios de la población
- Gran atracción sobre los usuarios foráneos, que encuentran en ella un espacio lúdico e informativo agradable y muy próximo a la playa
- Agente activo de fomento cultural
- Espacio informativo sobre los puntos de interés turístico de la población
- Naturalización del equipamiento como referente socio-cultural de la población durante los meses de verano



Actividades fijas para adultos

- ✓ Cursos de idiomas a Internet
- ✓ Conferencias, manuales y charlas con autores y personajes de interés.
- ✓ Club de lectura
- ✓ Conversaciones de idiomas en la biblioteca con profesores nativos. Se iniciaron en el 2012

● **¡¡¡¡¡ LA IMAGEN DE LA BIBLIOTECA**

Carmen Fenoll Clarabuch
 BIBLIOTECA PÚBLICA DE PALAFRUGELL,
 GIRONA

Conversaciones en diferentes idiomas en la biblioteca de Palafrugell

Las conversaciones de idiomas

- **Las sesiones:**
 Presente en el aprendizaje e inmersión de la vida.
 Profesor bilingüe con alta competencia de idiomas.
 Seguimos en idiomas de la actualidad, especialmente el inglés.
- **Las actividades:**
 Ofrecer una actividad continua y atractiva a sus usuarios adultos de la Biblioteca.
 Presente de la Biblioteca como lugar de encuentro.
 Atención al usuario de idiomas y promover la buena convivencia en la Biblioteca.

Las conversaciones semanales

- Inglés: martes de 19-20h
- Francés: miércoles de 19-20h
- Catalán: jueves de 18.30 a 19.30h

Aspectos prácticos

- **PARA EL USUARIO:**
 No requiere inscripción previa. No se necesita ser bilingüe.
- **Es gratis**
 No se requiere prueba de nivel.
- **VENA LA BIBLIOTECA:**
 Compañerismo y acogida a los profesores nativos.
 Fomenta parte de nuestra gama de actividades y del estado del edificio, entre muchos.
- **Seguro:** el idioma de la biblioteca puede ser inglés o catalán.

¿A quién se destinan?

- Abierto a todo tipo de usuarios.
- Se recomienda un nivel básico de comprensión de la lengua.
- **Categorías:**
 • Grupos heterogéneos: alumnos de diferentes edades, culturas y niveles.
 • Número reducido de usuarios (no más de 15).
 • Los profesores deben experimentar primero y ser bilingüe.

¿Qué más ofrece la biblioteca para aprender idiomas?

- Libros, manuales de idiomas, diccionarios, libros de ejercicios, libros de lectura (por niveles) y revistas en diferentes idiomas.
- Material audio: KT, CD, DVD, audiolibros, CD-Roms interactivos.
- Recursos en inglés y francés.
- Internet y clases para aprender a navegar.

Fotografías de las conversaciones

Más fotografías

Y a raíz de la buena acogida...

- Conversaciones de catalán inicial en la Biblioteca de Palafrugell (Tamarit)

- Visitantes anglosajones: proyectos, participar en actividades de idiomas.

Alexandra Fortuny González
 Carme Gaseni Blanch
 BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE
 TARRAGONA.

La «Alfabetización
 Informativa» en la Biblioteca
 Pública del Estado de Tarragona

Generalitat de Catalunya
 Departament de Cultura

LA ALFABETIZACIÓN INFORMATIVA EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE TARRAGONA

Autores: Alexandra Fortuny González, Carme Gaseni Blanch
 Biblioteca Pública del Estado de Tarragona
<http://biblioteca.gencat.cat/ajp/>

Antecedentes 1990-2000

1994 La Biblioteca participa en los programas de formación de técnicos de trabajo con el enfoque informacional.

1995 La Biblioteca participa en proyectos piloto de alfabetización informacional en colaboración con el departamento de trabajo social de la Generalitat de Catalunya.

1996 La Biblioteca participa en proyectos piloto de alfabetización informacional en colaboración con el departamento de trabajo social de la Generalitat de Catalunya.

2004 La Biblioteca forma al Grupo de trabajo de alfabetización informacional con la finalidad de diseñar una programación estable adaptada a la realidad social y tecnológica.

Acción Previa
 Realización de la alfabetización TIC para el desarrollo de la alfabetización informacional.

Conclusión
 Los datos obtenidos muestran un claro avance en el desarrollo de la alfabetización informacional en la biblioteca pública del Estado de Tarragona.

1ª FASE: Formación en Alfabetización Digital

Formar a la Alfabetización Informativa.

Se realiza una formación de alfabetización informacional en colaboración con el departamento de trabajo social de la Generalitat de Catalunya.

Objetivo: Preparar a los bibliotecarios para el desarrollo de la alfabetización informacional.

Indicador de desarrollo de la alfabetización informacional: Número de bibliotecarios que participan en la formación de alfabetización informacional.

2ª FASE: Formación en Alfabetización Digital

Formar a la Alfabetización Digital.

Se realiza una formación de alfabetización digital en colaboración con el departamento de trabajo social de la Generalitat de Catalunya.

Objetivo: Preparar a los bibliotecarios para el desarrollo de la alfabetización digital.

Indicador de desarrollo de la alfabetización digital: Número de bibliotecarios que participan en la formación de alfabetización digital.

Programación talleres

Actividades de alfabetización informacional: Talleres de alfabetización informacional y alfabetización digital.

Actividades de alfabetización digital: Talleres de alfabetización digital y alfabetización informacional.

Indicadores de desarrollo: Número de talleres de alfabetización informacional y alfabetización digital.

Objetivos y acciones de desarrollo de la alfabetización informacional: Talleres de alfabetización informacional y alfabetización digital.

Indicadores de desarrollo de la alfabetización informacional: Número de bibliotecarios que participan en la formación de alfabetización informacional.

Objetivos

Objetivo: La alfabetización informacional en la biblioteca pública del Estado de Tarragona.

Indicadores de desarrollo de la alfabetización informacional: Número de bibliotecarios que participan en la formación de alfabetización informacional.

Metodología

- Metodología de la alfabetización informacional: Talleres de alfabetización informacional y alfabetización digital.
- Metodología de la alfabetización digital: Talleres de alfabetización digital y alfabetización informacional.
- Metodología de la alfabetización informacional: Talleres de alfabetización informacional y alfabetización digital.
- Metodología de la alfabetización digital: Talleres de alfabetización digital y alfabetización informacional.
- Metodología de la alfabetización informacional: Talleres de alfabetización informacional y alfabetización digital.
- Metodología de la alfabetización digital: Talleres de alfabetización digital y alfabetización informacional.
- Metodología de la alfabetización informacional: Talleres de alfabetización informacional y alfabetización digital.
- Metodología de la alfabetización digital: Talleres de alfabetización digital y alfabetización informacional.
- Metodología de la alfabetización informacional: Talleres de alfabetización informacional y alfabetización digital.
- Metodología de la alfabetización digital: Talleres de alfabetización digital y alfabetización informacional.

Metodología

Metodología de la alfabetización informacional: Talleres de alfabetización informacional y alfabetización digital.

Metodología de la alfabetización digital: Talleres de alfabetización digital y alfabetización informacional.

Resultados de la realización de los talleres: 1ª edición Formadores 2004

Se han generado resultados en la alfabetización informacional en la biblioteca pública del Estado de Tarragona.

Indicadores de desarrollo de la alfabetización informacional: Número de bibliotecarios que participan en la formación de alfabetización informacional.

Conclusiones

- Se han generado resultados en la alfabetización informacional en la biblioteca pública del Estado de Tarragona.
- Se han generado resultados en la alfabetización digital en la biblioteca pública del Estado de Tarragona.
- Se han generado resultados en la alfabetización informacional y alfabetización digital en la biblioteca pública del Estado de Tarragona.

La Biblioteca y el colectivo de disminuidos psíquicos y psico-físicos.

Animación a la lectura: "El Principito"

OBJETIVOS: 1ª Fase

- Hacer la Biblioteca Pública accesible.
- Realizar un día de lectura colectiva.
- Pasar un día de actividades recreativas.








OBJETIVOS: 2ª Fase

- Participar activamente en las actividades de animación lectora.
- Conocer de los libros y aprender de ellos.
- Conocer de los días de Biblioteca pública.
- Reconocer: "El Principito" (Antoine Saint-Exupéry)

OBJETIVOS: 3ª Fase

- Trabaja individualmente en los ejercicios desde el aprendizaje.
- Expone las ideas recibidas en la Biblioteca.
- Realiza la auto-evaluación de todos los ejercicios de animación lectora desde la Biblioteca Pública.

METODOLOGÍA:

- La Biblioteca organizó una exposición de documentos sobre el libro de diferentes autores de "El Principito" dentro del programa "Bibliotecas Públicas 2004".
- El colectivo realizó la exposición y realizó una animación en la Biblioteca Pública, acompañada por personal de la misma (bibliotecario) para ir a la biblioteca durante todo el día de junio.
- La Biblioteca ofrece al público lecturas (Bibliotecas Públicas) durante todo el día.
- Con actividades de animación en paralelo de la Biblioteca.

HABILIDADES:

HABILIDADES LECTO-COMPRENSIÓN:

- Comprender el texto leído.
- Comprender el texto leído.
- Comprender el texto leído.
- Comprender el texto leído.

HABILIDADES TÉCNICAS:

- Comprender de manera clara el texto y de forma comprensible.
- Comprender de manera clara el texto y de forma comprensible.
- Comprender de manera clara el texto y de forma comprensible.
- Comprender de manera clara el texto y de forma comprensible.

HABILIDADES PLÁSTICAS:

- Comprender de manera clara el texto y de forma comprensible.
- Comprender de manera clara el texto y de forma comprensible.
- Comprender de manera clara el texto y de forma comprensible.
- Comprender de manera clara el texto y de forma comprensible.

MATERIALES EMPLEADOS:

- Libro y cuaderno de lectura de libro y dibujo.
- Libro de lectura y cuaderno de lectura de libro y dibujo.
- Libro de lectura y cuaderno de lectura de libro y dibujo.
- Libro de lectura y cuaderno de lectura de libro y dibujo.
- Libro de lectura y cuaderno de lectura de libro y dibujo.
- Libro de lectura y cuaderno de lectura de libro y dibujo.
- Libro de lectura y cuaderno de lectura de libro y dibujo.
- Libro de lectura y cuaderno de lectura de libro y dibujo.

RESULTADOS:

- El colectivo de animación a la Biblioteca pública, animado por personal de animación lectora.
- El colectivo de animación lectora en las actividades de animación lectora.
- El colectivo de animación lectora en las actividades de animación lectora.
- El colectivo de animación lectora en las actividades de animación lectora.
- El colectivo de animación lectora en las actividades de animación lectora.
- El colectivo de animación lectora en las actividades de animación lectora.
- El colectivo de animación lectora en las actividades de animación lectora.
- El colectivo de animación lectora en las actividades de animación lectora.

CONCLUSIONES:

- La Biblioteca Pública es un lugar de animación lectora.
- La Biblioteca Pública es un lugar de animación lectora.
- La Biblioteca Pública es un lugar de animación lectora.
- La Biblioteca Pública es un lugar de animación lectora.
- La Biblioteca Pública es un lugar de animación lectora.
- La Biblioteca Pública es un lugar de animación lectora.
- La Biblioteca Pública es un lugar de animación lectora.
- La Biblioteca Pública es un lugar de animación lectora.




Inmaculada Fuentes Tomás, 2004
Instituto de Estudios e Investigación "Dr. José Gregorio Martínez"

Inmaculada Fuentes Tomás
CENTRO OCUPACIONAL «AZAHARES»
DE ALBATERA. ALICANTE

Las Bibliotecas Públicas
Municipales y el colectivo
de discapacitados psíquicos
y psíquico-físicos

Fundación Germán Sánchez Ruipérez

CENTRO INTERNACIONAL DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL. SALAMANCA

Desde la biblioteca, para la familia

FUNDACIÓN GERMÁN SANCHEZ RUIPÉREZ

CENTRO INTERNACIONAL DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL

El Centro Internacional del Libro Infantil y Juvenil tiene como grupo objetivo de usuarios a niños y jóvenes de 3 meses a 18 años. En el marco de sus actividades de promoción de la lectura, el centro cuenta con una amplia oferta de servicios y programas dirigidos al espacio familiar.

Desde la Biblioteca, para la Familia

OBJETIVOS

- Fomentar los hábitos lectores desde las primeras edades, potenciando el papel de la familia como agente motivador.
- Ofrecer a los padres pautas para compartir las lecturas con sus hijos.
- Presentar la biblioteca como espacio de encuentro, socialización y fácil acceso a una gran diversidad de materiales de lectura.

VÍAS DE ACTUACIÓN

<p>Orientar charlas y presentaciones</p> <p>materiales</p> <p>servicio de información</p> <p>publicaciones</p>	<p>• Leer en Compañía: Charlas-coloquio para vincular a los adultos con los objetivos de promoción lectora que se trabajan en la biblioteca.</p> <p>• Colectivo de fichas didácticas: sugerencias para la lectura con bebés.</p> <p>• Secciones para los padres, en distintos canales: Intranet de la biblioteca Agenda WEB en internet Servicio de Orientación de Lectura: www.coi-i.com</p> <p>• Punto de Lectura: monográficos de especialistas, sobre educación y lectura.</p> <p>• Te Contamos: Boletín de Prelectores: propuestas en torno a las actividades de la biblioteca.</p> <p>• Guías de lectura</p>
<p>Intervenciones En la biblioteca</p> <p>En el Hogar</p>	<p>• Ronda de Libros: programa dirigido a bebés y adultos. Una sesión semanal en la que niños y padres son protagonistas.</p> <p>• Club de Lectores para Padres y Madres</p> <p>• Tras a los padres: jornada semanal de puertas abiertas</p> <p>• Leemos Juntos: préstamo de maletines con libros y audiovisuales, clasificados por tipo de familia.</p>
<p>Ofrecer espacios</p> <p>actividades</p> <p>medios</p> <p>Presupuesto para favorecer situaciones de encuentro y disfrute conjunto en torno a los libros y otros elementos.</p>	<p>• Sala de Prelectores</p> <p>• Salas: - Información, encuadernación, reciclado...</p> <p>• Libros y audiovisuales: - En sala y préstamo (• de 45.000 unidades) - Sección "Padres": educación, infancia (300 títulos)</p> <p>• Ordenadores, con actividades para bebés acompañados de un adulto.</p>
<p>Evaluar efectos</p> <p>segurament de actividades</p>	<p>• Informe Ronda de Libros: resultados del programa en niños que han participado desde su inicio.</p> <p>• Impacto de actividades de sala sobre la tipología de préstamos.</p> <p>• Hojas de observación en salas de lectura</p> <p>• Encuesta a padres sobre servicios de préstamo</p> <p>• Estadísticas de préstamos a primeras edades</p>

ALGUNOS DATOS

- Socio entre 0 y 12 años
- Familias participantes en Ronda de Libros
- Préstamos Leemos
- Préstamos a primeras edades (0 - 6 años)
- Puntos de Lectura emitidos

4287
620 familias en 7 años (100% de género)
96% de lectura compartida (150 familias)
28500 usuarios
47000 unidades distribuidas (17 monográficos)



FUNDACIÓN GERMÁN SANCHEZ RUIPEREZ

CENTRO INTERNACIONAL DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL

Centro de documentación e investigación

Desde 1985, ofrece recursos y servicios especializados sobre literatura infantil y juvenil, promoción de la lectura, bibliotecas infantiles y bibliotecas escolares.

Dispone de una colección documental, en diferentes lenguas y formatos, a disposición de los profesionales interesados en los libros y bibliotecas para niños y jóvenes. Recoge, trata y ofrece información a través de sus servicios, y desarrolla productos propios.

El centro de documentación promueve el conocimiento y estimula la investigación sobre las materias de especialización. Es un espacio al servicio de los profesionales que trabajan en la promoción del libro y la lectura entre niños y jóvenes en la escuela, la biblioteca, la creación, la edición y otros ámbitos.



MATERIALES DISPONIBLES

Monografía	8700	Registros	
Tratados y colecciones	6720	Registros	
Apuntes y boletines	300	Registros	
Guías	900	Registros	
Revistas	7080	Referencias	
Manuales y guías	1725	Registros	
Publicaciones periódicas	180	Tratados	

Catálogo en línea
Bases de datos:
Instituciones
Escritores
Traductores
Especialistas
Premios
Premiados
Dedicados
Cursos



SERVICIOS CONVENCIONALES Y ELECTRÓNICOS

- Servicio de referencia, información y consulta
- Difusión Selectiva de la Información
- Servicio de alerta informativa
- Préstamo individual e interbibliotecario
- Listas de distribución
- Estancias y pasantías
- Publicaciones

PROYECTOS DE COLABORACIÓN

Servicio de orientación de lectura para niños y jóvenes



Banco de recursos para profesionales



Al servicio de los mediadores

Desarrollo tecnológico

Instrumentos para la práctica

Soporte para la investigación

Agilizan los procesos

Mayor autonomía del usuario

Mayor oferta de servicios




Fundación Germán Sánchez Ruipérez

CENTRO INTERNACIONAL DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL. SALAMANCA

Un recurso para la biblioteca infantil y escolar

Fundación Germán Sánchez Ruipérez

CENTRO INTERNACIONAL DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL. SALAMANCA

Servicios de extensión bibliotecaria en Hospitales y Centros de Salud

FUNDACIÓN GERMÁN SANCHEZ RUIPEREZ

CENTRO INTERNACIONAL DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL

El Centro Internacional del Libro Infantil y Juvenil proyecta sus acciones más allá del recinto bibliotecario a través de diversos servicios:

- **PROGRAMAS CON LA ESCUELA:** Dirigidos a los docentes y/o al alumnado.
- **PRÉSTAMOS COLECTIVOS:** cesión de fondos bibliográficos a profesionales e instituciones que trabajan en el ámbito de la animación socio-cultural.
- **LIBROS AL SOL:** Cajas temporales (viene) de fondos a bibliotecas de otros municipios.
- **EXPOSICIONES ITINERANTES,** que se exhiben en espacios culturales y educativos.

Y también:

Acciones de Extensión bibliotecaria en Hospitales y Centros de Salud

Puestas en marcha bajo un convenio de colaboración con el SACYL, para habilitar y dinamizar servicios de biblioteca en estos espacios.

"Hay una preocupación creciente por el bienestar de los enfermos. Los problemas de salud y los tratamientos médicos de más duración, desde un diagnóstico de muchas enfermedades, la medicina preventiva..."


OBJETIVOS

- Ofrecer a los niños hospitalizados una selección de lecturas que puedan servir como alternativa de ocio durante su convalecencia.
- Acercar la lectura a un lugar cotidiano como es la consulta de pediatría, y contribuir a hacer más entretenida la estancia del niño en la sala de espera.

LOS PROGRAMAS


Libros de Cabeceza:

- Desde: 1987
- Lugar: Hospital Clínico Universitario de Salamanca; sala de Pediatría y consulta de Alergología Infantil
- Dinámica: Servicio de biblioteca y préstamo atendido de lunes a viernes por personal bibliotecario. Actividades: cuentos, presentaciones de libros, dramatizaciones... Coordinación de programas con la maestra del hospital.
- Fondo bibliográfico: 1400 libros.



Leyendo Espera:

- Desde: 2001
- Lugar: Consulta de Pediatría de 3 Centros de Atención Primaria
- Dinámica: Módulo de biblioteca diseñado para facilitar un uso autónomo. El horario de biblioteca coincide con el de atención al paciente. 2 días a la semana, una bibliotecaria recomienda lecturas a niños y acompañantes. Colaboración del personal sanitario en la gestión diaria del servicio.
- Fondo bibliográfico: 200 libros en cada centro.



Un material de apoyo: **las Recetas de Lectura**, con recomendaciones de libros por edades.

RESULTADOS

- ACTO nivel utilización de ambos servicios
- BUENA opinión de los usuarios (encuestas a padres)
- POSITIVA valoración del personal sanitario (entrevistas)

Libros de Cabeceza:


- Más de 120.000 libros prestados.

Leyendo espera:

- 20.000 usuarios en 3 años.
- 39 solicitudes para implantación en otros centros.

FACTORES CLAVE:

- Colaboración del personal sanitario
- Selección y renovación de fondos
- Seguimiento periódico del estado del servicio



EL FUTURO

Ambos proyectos tienen planes de extensión dentro y fuera de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, articulados sobre convenios de colaboración con otras instituciones



CAJA NAVARRA
Entidad Función Pública de Navarra

Biblioteca de Civican

Fundación Caja Navarra (Pamplona)

CIVICAN: un espacio de encuentro de personas e ideas.

Objetivos:

- Facilitar el acceso a la información y a los bienes y recursos culturales.
- Fomentar la participación y las relaciones intergeneracionales.
- Potenciar el uso de las Nuevas Tecnologías y el acceso a la Sociedad de la Información.

LA BIBLIOTECA

- **ELEMENTO ESTRUCTURAL**, que estructura y dinamiza el funcionamiento del centro.
- **CONJUNTO DE SERVICIOS** organizados para:
 - favorecer el encuentro interpersonal.
 - estimular el pensamiento y la cultura.
- **Funciones**

 <p>Documentación</p> <p>Ayuda bibliográfica e la programación del centro.</p>	 <p>Promoción</p> <p>Fomento de la lectura, del conocimiento científico y de las humanidades.</p>	 <p>Socialización</p> <p>Espacio para la participación, el encuentro y el intercambio.</p>	 <p>Acceso a las nuevas tecnologías</p> <p>de información y comunicación.</p>	 <p>Formación</p> <p>Recurso para el aprendizaje autónomo y la formación permanente de los ciudadanos.</p>
--	---	--	---	--

<p>PUBLICACIONES</p>  <p>Libros, revistas, periódicos.</p> <p>Guías de lectura: libros, música y cine.</p>	<p>Centros de interés</p>  <p>Unidad de lectura, colaboración y encuentro entre lectores voluntarios.</p> <p>Escapates y muestras temporales de lecturas.</p>	<p>CONCIERTOS Y PROYECCIONES</p>  <p>Conciertos, música, documentales, cine.</p> <p>Cine y música en vivo.</p>
--	---	--

PROGRAMACIONES

ecos del norte

Un ejemplo multidisciplinar para acercarse a los países nórdicos.

<p>CONFERENCIAS Y ENCUENTROS</p>  <p>Charlas y debates: "Thomas Mann" (José Miguel López de Letamendi).</p> <p>Tertulias con autores y especialistas diversos.</p>	<p>EXPOSICIONES</p>  <p>Un mundo negro (Orlando Sierra)</p>  <p>Financiamiento (Jordi Borrás)</p> <p>Un acercamiento gráfico a diversos aspectos culturales.</p>
--	---

www.civican.net

Lorena Gil y Villar Arellano
 FUNDACIÓN CAJA NAVARRA

Biblioteca de Civican
 (Fundación Caja Navarra).
 Un espacio de comunicación
 de personas e ideas

Chus Juste Pala
 Beatriz Callén Polo
 BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL. ZARAGOZA

Páginas de Agua

PÁGINAS DE AGUA

Las Bibliotecas Públicas Municipales de Zaragoza y La Puebla de Alifan se van consultando a lo largo de los años como lugares de encuentro y puntos de información. Sus espacios públicos en los que se dan cita documentos y lectores. Y gracias a esos espacios en el que los lectores crean, se relacionan y se integran con a otros los países de los.

El proyecto que ahora presentamos, además de servir esta función de Espacios de Educación Infantil Primaria y Secundaria y a las Casas de Juventud, en colaboración con el Área de Medio Ambiente de nuestros respectivos Ayuntamientos, el agua pura, la gran fuente de energía que sirve las bibliotecas.



objetivos

Los objetivos generales de esta nueva propuesta son:

- Sensibilizar ambientalmente y animar la lectura.
- Legar un espacio de actividades prácticas sobre la naturaleza y promover el uso de la biblioteca.
- Dar a conocer los libros que tratan la naturaleza y proteger el medio ambiente, de la acción ciudadana y juvenil de la biblioteca.
- Difundir la importancia de la lectura comprensiva y pedagógica, de la lectura silenciosa y no silenciosa.
- Considerar la lectura como una práctica fundamental para el desarrollo de las culturas, como parte de un todo que acompaña la formación cultural.



el gran libro del agua

Trabaja con dos conceptos, *agua* y *libro*. Cuelga material, itinerario, lecturas, lecturas y lecturas una página específica del gran libro en el que se convierte la exposición, que se recomendará en un catálogo inserto en un libro de diseño.

A lo largo que los visitantes a jóvenes realizar indagación sobre nuestra propuesta, las bibliotecas organizamos distintos actividades de formación de usuarios sobre libros de medio ambiente y en ambos municipios se realizarán talleres de tipo. En Zaragoza se realizó un taller con foco de los árboles de Zaragoza y en La Puebla de Alifan se realizó el Taller de Interpretación del paisaje de La Alfranca en el que los niños y jóvenes que aparecen están sobre los alrededores de las áreas naturales protegidas y reconocieron a todos los que están en peligro de extinción. También se desarrollaron los libros de la primavera y el agua para explicar con dibujos un espacio dedicado a agua verde.

El acercamiento al medio ambiente, al agua como elemento que proporciona vida, siempre resulta gratificante y positivo, así el tiempo a encontrar las prácticas que viven fuera del agua y luego profundizar en los libros para recomendarlos, siempre en qué ambiente vegetal como algunos de nuestros días y cómo el agua es necesaria en el medio de vida. Distinguir lo que queda al agua en el mundo y cómo se llega, saber que todo vive de manera equitativa en nuestros países o cualquier día de lluvia hacen al año, en dicho ambiente nuestra formación ambiental y nuestra contribución hacia un mayor respeto del Planeta Tierra.



conclusión

Siempre que organizamos actividades de animación lectora y de diseño del libro y de biblioteca, generamos, desde la más profunda de nuestra conexión lectora, que los libros, ofrecen en nuestros jóvenes usuarios, para que sean lectores permanentes, más libros y saben bien informados. Nuestra exposición es que con alguna la investigación.

Para Páginas de Agua se pensó, se pensó, se pensó algo diferente, una idea que nos ha permitido pasar a la publicación infantil y juvenil a los libros y a la lectura. Lo que pretendemos, y es un objetivo a largo plazo, es que no se nos acaban las ganas para inventar nuevas propuestas, que nos permitan algo diferente, algo menos clásico y abierto, pero fundamental e incluso, que incluso como Páginas de Agua (y lo que siempre nos animan, un objetivo, para crear talleres para toda la vida, a través de nuestra disposición la continuidad interés por la lectura.

Chus Juste Pala
 Beatriz Callén Polo
 Área de Medio Ambiente
 Área de Medio Ambiente

Beatriz Callén Polo
 Beatriz Callén Polo
 Área de Medio Ambiente
 Área de Medio Ambiente

nutres

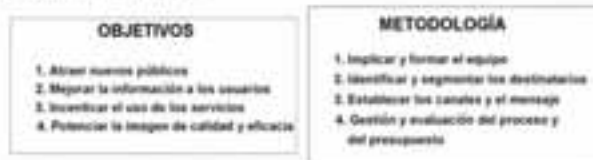
PLAN DE COMUNICACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE VILA-SECA (TARRAGONA)

Núria Llebaria Raquel Muñoz Lourdes Martínez

les.vila-seca@tarragona.cat

El marketing se define la comunicación como el proceso de transmisión de información entre la organización y los distintos públicos. Su objetivo es crear, mantener y mejorar la relación con el público y proyectar una imagen favorable de la institución.

La Biblioteca de Vila-seca inició este Plan el año 2002 y ha desarrollado desde entonces las principales líneas del proyecto.



RESULTADOS

1. Mayor presencia en los medios de comunicación
2. Crece la satisfacción de los usuarios por la eficacia y calidad
3. Incremento de nuevos usuarios
4. Aumentó la asistencia de público a los actividades
5. Éxito del boca-oreja

CONCLUSIONES

Un mayor número de ciudadanos conocen la actividad y los servicios que ofrece la biblioteca y la identifican con una imagen de calidad.

Núria Llebaria Soldevila
 Lourdes Martínez Arellano
 Raquel Muñoz Punzano
 BIBLIOTECA PÚBLICA DE VILA-SECA

Atraer nuevos públicos:
 programa de comunicación
 de la biblioteca de Vila-Seca.
 Plan de Comunicación de
 la Biblioteca de Vila-Seca

Concepción Mena Moreno
 Clara García Sáenz de Tejada
 BIBLIOTECA REGIONAL DE MURCIA

«Libros familiares a millares».
 Experiencia del Taller de padres
 de la Biblioteca Regional
 de Murcia

LIBROS FAMILIARES A MILLARES
 Experiencia del taller de padres de la Biblioteca Regional de Murcia

FINALIDAD
 Ofrecer una actividad para los padres complementaria a la actividad lectiva de sus hijos

OBJETIVOS
 • Formar a los padres como usuarios activos de la sala infantil
 • Ofrecer información sobre literatura infantil y colección de la sala
 • Formar a los padres en la lectura de cuentos

A través de una actividad

Participativa Lúdica De formación de usuarios

Libros familiares a millares
 OFERTA EN FAMILIA DEL PLEDER DE LA LECTURA

¿Por qué leer cuentos?
 Desde 1971 la Biblioteca Regional de Murcia desarrolla un programa de actividades de animación lectora para niños de 0 a 7 años con los objetivos:
 El primero consiste en mantener en los niños el hábito de leer desde que son pequeños. A los padres para que se les enseñe por su ejemplo a leer y a leer por sus propios medios. En los niños de preescolar se busca el gusto por la lectura de cuentos de manera que se pueda ir leyendo por sí mismos desde los primeros años de vida.

¿Por qué leer cuentos?
 De niños se enseñan a los padres, sobre los aspectos de selección y del ambiente lector, de cómo se organiza la biblioteca.
 • Se muestra el funcionamiento del taller.
 • Se explica el método de lectura.
 • Se muestra cómo se organiza el aula de los niños.
 • Se explica los datos de cada libro.
 • Se ofrece material de apoyo para los padres.

¿Por qué leer cuentos?
 Se ofrece una información detallada de la oferta de libros de la sala infantil y de la colección de la sala.
 • Se explica el método de lectura.
 • Se muestra cómo se organiza el aula de los niños.
 • Se explica los datos de cada libro.
 • Se ofrece material de apoyo para los padres.

RECOMENDACIONES
 • Grupo de 10 personas.
 • Grupo de supervisión de padres.
 • 1 hora.
 • Lugar informal de la biblioteca.
 • Aula de lectura.
 • Cuentos de la colección de la sala.

CONVOCATORIA
 • Dirigida a padres.
 • Dirigida a familiares de la sala de animación lectora.
 • En colaboración con la sala.
 • Dirección: sala de lectura.

RESUMEN Y CONCLUSIONES
 La experiencia de la actividad con los padres de la sala de animación lectora de la Biblioteca Regional de Murcia ha sido muy positiva. Los padres han mostrado un gran interés en la actividad y han participado de manera activa en la lectura de cuentos. La experiencia ha sido muy positiva y se ha conseguido un mayor conocimiento de la oferta de libros de la sala infantil y de la colección de la sala. La experiencia ha sido muy positiva y se ha conseguido un mayor conocimiento de la oferta de libros de la sala infantil y de la colección de la sala.



M.^a Luisa Mintegui Izquierdo

Isabel Oceja Gonzalo

Fernando Ortega Barriuso

BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

DE BURGOS

Actividades culturales
de la Biblioteca Pública del Estado
de Burgos

Imma Pujol Farrès
 Anabel Lambea Faure
 BIBLIOTECA PÚBLICA DE TARRAGONA

Jóvenes protagonistas: Clubes de lectura en la BP de Tarragona

Generalitat de Catalunya
 Departament de Cultura

JÓVENES PROTAGONISTAS

Clubes de Lectura en la Biblioteca Pública de Tarragona

Autor: Inma Pujol Farrès, Anabel Lambea Faure
 Biblioteca Pública de Tarragona

Programa: Cultural@Tarragona.net
 http://cultura.gencat.cat/tyt

La biblioteca es un espacio abierto con el que el lector puede contar, pero que necesita estrategias de dinamización para atraer a la biblioteca. Por este motivo, en la Biblioteca Pública de Tarragona se han creado clubes de lectura para niños, los Clubes de Lectura Infantil, y clubes de lectura para jóvenes, los Clubes de Lectura Juvenil. El objetivo principal de estos clubes es fomentar la lectura y el uso de la biblioteca pública. La guía presenta y explica una serie de acciones para dinamizar el Club de Lectura Infantil (C.L.I.)

OBJETIVO

- MANTENER SU CONTINUIDAD COMO USUARIOS
- AUMENTAR SU PARTICIPACIÓN
- FOMENTAR EL HÁBITO LECTOR
- CREAR UN ESPACIO DE COMUNICACIÓN
- COLABORAR CON OTRAS INSTITUCIONES
- SOCIALIZAR ALREDEDOR DE LA LECTURA

CREACIÓN DE CLUBES DE LECTURA INFANTILES Y JUVENILES

RECURSOS ECONÓMICOS

- Presupuesto asignado
- Colaboración con terceros
- Disponibilidad de los recursos: personal, espacio, material, infraestructura

RECURSOS PERSONALES

- Bibliotecarios
- Perfil socioeconómico de usuarios de grupos lectores infantiles

DIFFUSIÓN

- Estrategia general y específica
- Estrategia de comunicación personalizada con el usuario

ACTIVIDADES PARALELAS

- Eventos paralelos de lectura
- Colaboración de grupos de lectura
- Reservas con otros clubes
- Préstamo de libros de biblioteca

ESTRATEGIAS DE DINAMIZACIÓN

- Estrategia de difusión de lectura
- Estrategia de promoción de lectura: "¿Qué hay de interesante?" "¿Qué libro me gusta?" etc.
- Estrategia de lectura: "¿Qué libro me gusta?" "¿Qué libro me gusta?" etc.
- Estrategia de lectura: "¿Qué libro me gusta?" "¿Qué libro me gusta?" etc.
- Estrategia de lectura: "¿Qué libro me gusta?" "¿Qué libro me gusta?" etc.

Evaluación

Participación en los clubes

Número de clubes creadidos

Número de libros prestados

Conclusiones

Comunicación de sus puntos de conexión entre los usuarios infantiles y los adultos

CLUBES INFANTILES

- Estrategia de difusión
- Disponibilidad de los recursos de actividades paralelas de la biblioteca


CLUBES JUVENILES

- Colaboración de grupos de lectura
- Punto de encuentro y de lectura
- Participación activa en actividades

ANIMACIÓN A LA LECTURA BILINGÜE

Pilar Reyes Ortiz & María Ángeles Serrano Caballero
www.bibliotecaspublicas.es www.bibliotecamunicipal.com


1. INTRODUCCIÓN



La animación a la lectura bilingüe es una actividad que se realiza en la biblioteca pública municipal de Mérida, con el objetivo de promover la lectura en español e inglés entre los usuarios de la biblioteca.

Este proyecto se desarrolla en colaboración con el Ayuntamiento de Mérida y la Biblioteca Pública Municipal de Mérida.

2. OBJETIVOS




- Promover la lectura en español e inglés.
- Fomentar el uso de la biblioteca pública municipal de Mérida.
- Mejorar el nivel de alfabetización de los usuarios.
- Crear un ambiente de aprendizaje y descubrimiento.

3. METODOLOGÍA

Se realizaron 10 sesiones de animación a la lectura bilingüe, con un total de 100 usuarios. Las sesiones se realizaron en la biblioteca pública municipal de Mérida, con el objetivo de promover la lectura en español e inglés.

Actividad	Descripción	Recursos	Observaciones
1. Bienvenida	Presentación del proyecto y bienvenida a los usuarios.	Libros en español e inglés.	Participación activa.
2. Lectura en español	Lectura de un cuento en español.	Libro de cuentos en español.	Interés por el idioma.
3. Lectura en inglés	Lectura de un cuento en inglés.	Libro de cuentos en inglés.	Interés por el idioma.
4. Juegos de palabras	Juegos de palabras en español e inglés.	Libros de juegos de palabras.	Participación activa.
5. Canciones	Canciones en español e inglés.	Libros de canciones.	Interés por el idioma.
6. Teatro	Teatro en español e inglés.	Libros de teatro.	Participación activa.
7. Cine	Cine en español e inglés.	Libros de cine.	Interés por el idioma.
8. Música	Música en español e inglés.	Libros de música.	Participación activa.
9. Artes	Artes en español e inglés.	Libros de artes.	Interés por el idioma.
10. Cierre	Cierre del proyecto y despedida a los usuarios.	Libros en español e inglés.	Participación activa.

4. MATERIALES




Se utilizaron libros en español e inglés, juegos de palabras, canciones, teatro, cine, música, artes y materiales de apoyo.

5. RESULTADOS

Se realizaron 10 sesiones de animación a la lectura bilingüe, con un total de 100 usuarios. Los resultados fueron positivos, con un aumento del uso de la biblioteca pública municipal de Mérida y un mayor interés por la lectura en español e inglés.

6. CONCLUSIÓN



Este proyecto ha sido un éxito, con un aumento del uso de la biblioteca pública municipal de Mérida y un mayor interés por la lectura en español e inglés. Se recomienda continuar con este tipo de actividades en el futuro.

Pilar Reyes Ortiz
María Ángeles Serrano Caballero
BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE MÉRIDA

Animación a la lectura bilingüe

Emilia Salas Tovar

FUNDACIÓN GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ.
BIBLIOTECA MUNICIPAL PEÑARANDA
DE BRACAMONTE, SALAMANCA

Kidinglés, la biblioteca en inglés

Kidinglés, la biblioteca en inglés

Emilia Salas Tovar

Bibliotecaria

Centro de Desarrollo Sociocultural, Fundación Germán Sánchez Ruipelez.
Biblioteca Municipal.
Peñaranda de Bracamonte, Salamanca.
esalas@fundaciongsr.es



¿Qué es?

Una sección en inglés dentro de la Sala Infantil de la Biblioteca Municipal de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), iniciativa que se enmarca en el proyecto Yes, inglés.

¿Para quién?

Para niños de 6 a 13 años.

¿Para qué?

Para motivarles a practicar el inglés, creando un espacio en el que poder conversar, leer y jugar sin ser evaluados.

¿Cómo?

Mediante una programación continua de actividades de animación a la lectura en inglés.

DESDE EL TALLER DE INGLÉS A LA BIBLIOTECA: EXPERIENCIA DE ANIMACIÓN A LA LECTURA EN EDADES TEMPRANAS.
 Pilar Reyes Ortiz & María Ángeles Serrano Caballero
 mariaortiz@merida.es | jacobito@merida.es

INTRODUCCIÓN

En este taller se ha buscado dar a conocer la experiencia de animación a la lectura en edades tempranas, desde el taller de inglés a la biblioteca. Este taller tiene como objetivo dar a conocer la experiencia de animación a la lectura en edades tempranas, desde el taller de inglés a la biblioteca. Este taller tiene como objetivo dar a conocer la experiencia de animación a la lectura en edades tempranas, desde el taller de inglés a la biblioteca.

OBJETIVOS

Los objetivos de este taller son: dar a conocer la experiencia de animación a la lectura en edades tempranas, desde el taller de inglés a la biblioteca. Este taller tiene como objetivo dar a conocer la experiencia de animación a la lectura en edades tempranas, desde el taller de inglés a la biblioteca.

RECURSOS

Los recursos utilizados en este taller son: el taller de inglés, la biblioteca, los libros, los cuentos, los dibujos, los vídeos, los audios, los juegos, los materiales de animación a la lectura, los materiales de animación a la lectura en inglés, los materiales de animación a la lectura en español, los materiales de animación a la lectura en otros idiomas.

METODOLOGÍA

El taller se desarrolló a través de una metodología participativa, en la que se buscó la colaboración de los participantes. Se utilizaron diferentes recursos y materiales para facilitar el aprendizaje y la comprensión de los contenidos. Se realizaron actividades de animación a la lectura en inglés y en español, así como actividades de animación a la lectura en otros idiomas.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos en este taller son: un aumento de la motivación por la lectura, un aumento de la comprensión de los textos, un aumento de la capacidad de expresión oral y escrita, un aumento de la capacidad de comprensión lectora, un aumento de la capacidad de análisis y síntesis, un aumento de la capacidad de argumentación, un aumento de la capacidad de trabajo en equipo, un aumento de la capacidad de resolución de problemas, un aumento de la capacidad de creatividad, un aumento de la capacidad de pensamiento crítico, un aumento de la capacidad de comunicación, un aumento de la capacidad de liderazgo, un aumento de la capacidad de responsabilidad, un aumento de la capacidad de empatía, un aumento de la capacidad de respeto, un aumento de la capacidad de tolerancia, un aumento de la capacidad de paciencia, un aumento de la capacidad de perseverancia, un aumento de la capacidad de disciplina, un aumento de la capacidad de organización, un aumento de la capacidad de planificación, un aumento de la capacidad de ejecución, un aumento de la capacidad de evaluación, un aumento de la capacidad de mejora continua, un aumento de la capacidad de innovación, un aumento de la capacidad de emprendimiento, un aumento de la capacidad de liderazgo, un aumento de la capacidad de responsabilidad, un aumento de la capacidad de empatía, un aumento de la capacidad de respeto, un aumento de la capacidad de tolerancia, un aumento de la capacidad de paciencia, un aumento de la capacidad de perseverancia, un aumento de la capacidad de disciplina, un aumento de la capacidad de organización, un aumento de la capacidad de planificación, un aumento de la capacidad de ejecución, un aumento de la capacidad de evaluación, un aumento de la capacidad de mejora continua, un aumento de la capacidad de innovación, un aumento de la capacidad de emprendimiento.

CONCLUSIÓN

Este taller ha demostrado que es posible animar a la lectura en edades tempranas, desde el taller de inglés a la biblioteca. Se ha demostrado que es posible animar a la lectura en edades tempranas, desde el taller de inglés a la biblioteca. Se ha demostrado que es posible animar a la lectura en edades tempranas, desde el taller de inglés a la biblioteca.

María Ángeles Serrano Caballero
 Pilar Reyes Ortiz
 BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE MÉRIDA

Desde el taller de inglés
 a la biblioteca: experiencia
 de animación a la lectura
 en edades tempranas

M. dels Àngels Sola Medina
 BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO
 DE LLEIDA

Coordinación y apoyo a los
 grupos de lectura externos.
 Desde la experiencia de
 la Biblioteca Pública de Lleida

COORDINACIÓN Y APOYO A LOS GRUPOS DE LECTURA EXTERNOS

Desde la experiencia de la Biblioteca Pública de Lleida

Autor: M. dels Àngels Sola Medina

El año 1995, con la inauguración de la nueva sede de la Biblioteca Pública de Lleida, se crearon dos grupos de lectura para estas localidades desde la misma entidad. Antes así, eran dirigidos por el grupo central, una mensual y otra quincenal de romances/juventut, cada uno de ellos con 20 sesiones lecturas.

A lo largo de este tiempo se ha creado una lista de más de 100 libros que incluye novelas, teatro, poesía, ensayo e otros géneros. A fin de analizar los resultados al año 1998 se decidió crear la lista a biblioteca y asociaciones que desearan iniciar un grupo de lectura.

Los objetivos a conseguir son:

- Promover los libros editados para los grupos de la biblioteca.
- Ofrecer apoyo a los grupos de lectura, especialmente a los que tienen sede en asociaciones sin recursos económicos para la adquisición de los libros.
- Oficiar en la creación de los grupos e intercambiar experiencias con las comarcas.
- Se ofrece a las asociaciones de la ciudad de Lleida la posibilidad de solicitar los servicios de la biblioteca, a través de un formulario de la página web, los contenidos de programas de los libros editados.
- Promover el trabajo de la biblioteca solidaria.
- Solicitar los Espacios y fijos.
- Todos los grupos harán una lectura conjunta de un libro a año.

- Ediciones lecturas de 1995 a 2004
 22 asociaciones y 77 bibliotecas
 sede en las comarcas de Lleida, Tarragona, La Franja (Hispania)

El fondo de préstamo para los grupos de lectura
 (más de 100 libros)
 400 copias y volúmenes
 De 1995 a 2004 se han prestado un total de
 7.500 documentos

Más préstamos a los grupos de lectura 1995-2004

Grupos externos creados 1995-2004

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Cafés de lectura - Dinero de prensa

Valoración libros y sesiones

Bibliografías especializadas

Encuentros y conferencias

En este momento es el que las estadísticas de lectura del país reflejan una realidad preocupante, la gente no lee, desde nuestra entidad creemos que la actividad de promoción a la lectura que más merece este nombre de todas las que se llevan a cabo en la biblioteca son los grupos de lectura, y lo dice muy claro la estadística de préstamo de los participantes. Es por ello que creemos que hay que promocionar la creación de nuevos grupos que fomenten la lectura y los libros e libros a los que la biblioteca o vemos no puede acceder, ya que a muchos de estos usuarios no les resulta fácil acudir a los grupos de lectura que se organizan en la biblioteca, ya sea por horarios, distancia o por otras diversas causas, un ejemplo muy claro son los a los que la biblioteca proporciona el servicio uno con sede en la ciudad y otro en una fábrica metalúrgica.

180 títulos

Los más prestados

Biblioteca Pública de Lleida

<http://www.gubnet.cat>

María de Vallibana Serrano
 BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA FUNDACIÓN
 BERTELSMANN. BARCELONA

Foro PAB: el programa de análisis de Bibliotecas de la Fundación Bertelsmann evoluciona hacia un foro de Bibliotecas Públicas

Foro PAB:

El Programa de Análisis de Bibliotecas de la Fundación Bertelsmann evoluciona hacia un foro de Bibliotecas Públicas

Autora: María de Vallibana Serrano
 Responsable del Área de Bibliotecas Públicas de **Fundación Bertelsmann**
 myvallibana.serrano@fundacionbertelsmann.org



ANTECEDENTES

Proyecto PAB España y Proyecto PAB Diputación. 6 años de experimentación en 2 grupos de bibliotecas -1994/2000-

Proyecto PAB-Redes: 3 años de implantación en 15 redes (90 bibliotecas) -2002/2004-

Cobertura geográfica de PAB-Redes

CARACTERÍSTICAS DEL FORO PAB

3 años de duración -2005/2007-

Proyecto dirigido a **redes** de bibliotecas y a **bibliotecas** no constituidas en red.

Ofrece **diferentes servicios** en función de la tipología de participación (según la lista de bibliotecas individuales o de redes, y según el número de bibliotecas que conforman la red).

OBJETIVOS DEL FORO PAB

Impulsar iniciativas de mejora y optimización de las bibliotecas públicas, a partir de:

- Evaluación: ofrecer a las bibliotecas los instrumentos necesarios para obtener los datos de rendimiento en base a los indicadores clave establecidos
- Formación: proporcionar a los profesionales información y formación en el ámbito de la evaluación y la gestión de las bibliotecas públicas
- Diálogo: favorecer el diálogo con los responsables políticos y facilitar encuentros de intercambio entre profesionales
- Asesoría: apoyar los procesos de cambio emprendidos por las bibliotecas y las redes mediante asesoría





METODOLOGÍA

Reunión de datos + identificación de indicadores

Revisión anual de resultados
- cada biblioteca
- cada red

Proceso de reflexión compartido
- en cada red
- entre redes

Planificación y procesos de mejora
(plan de acciones, nuevas acciones y recursos, formación permanente...)

SERVICIOS

ENCUENTROS DE INTERCAMBIO Y FORMACIÓN

Se realizan diferentes procesos formativos para los participantes:

- Responsables de Red
- Coordinadores de PAB en la Red (persona delegada para coordinar el proyecto entre las bibliotecas de la red)
- Bibliotecarios

- Formación inicial de nuevas redes: formación para los coordinadores de Red en la metodología del proyecto
- Encuentro de responsables de Red (anual)
- Encuentro de Coordinadores de PAB en las redes (anual)
- Congreso Foro PAB: 2 encuentros (junio 2006 y octubre 2007)
- Encuentros de seguimiento y procesos de formación para bibliotecarios: organizados por cada red de bibliotecas
- Grupos de trabajo online: participando en grupo de trabajo tutorial, comunicación mediante la plataforma online etc.
- Cursos online para bibliotecarios: mediante la plataforma online

ACCESO A GETPAB

GetPAB es un sistema informático que permite a las bibliotecas participantes la recogida de datos estadísticos y los ofrece automáticamente indicadores de rendimiento. GetPAB facilita:

- Datos individuales
- Datos comparativos: entre bibliotecas de una misma red, entre bibliotecas de la misma tipología y entre redes de bibliotecas



Subida comparativa entre redes de bibliotecas de PAB-Redes (2007)



ACUERDOS DE COOPERACIÓN

Los mediadores responsables de las redes de bibliotecas que participan en el proyecto Foro PAB suscriben un acuerdo de cooperación con Fundación Bertelsmann. En este acuerdo se especifican los compromisos de cada institución, los servicios del proyecto a los que la red puede acceder, y la aportación económica anual que debe efectuar la red.

Firma del acuerdo de cooperación con el Gobierno de Navarra (Pamplona, 2005)

Ana Isabel Calvo Díez
 BIBLIOTECARIA, BIBLIOTECA MUNICIPAL
 DE CAMARGO


¡Cuéntame tu mundo!

Cuéntame tu mundo

ESTRATEGIA DE TRABAJO DE PROYECTO CONTINUO PARA SUS PARTICIPANTES

INTRODUCCIÓN :

Las Bibliotecas Públicas en el mundo de hoy son centros de referencia y encuentro social, de ocio y cultura. Son espacios de encuentro y de intercambio de experiencias y conocimientos. Son espacios de encuentro y de intercambio de experiencias y conocimientos. Son espacios de encuentro y de intercambio de experiencias y conocimientos.



OBJETIVOS

El objetivo principal del proyecto es...

El objetivo secundario del proyecto es...

El objetivo terciario del proyecto es...

METODOLOGÍA :

El proyecto se desarrolla a través de una serie de actividades que se realizan de forma continua y constante...

El proyecto se desarrolla a través de una serie de actividades que se realizan de forma continua y constante...

El proyecto se desarrolla a través de una serie de actividades que se realizan de forma continua y constante...

RESULTADOS :

El proyecto ha permitido a los participantes adquirir conocimientos y habilidades...

El proyecto ha permitido a los participantes adquirir conocimientos y habilidades...

El proyecto ha permitido a los participantes adquirir conocimientos y habilidades...

CONCLUSIONES :

El proyecto ha demostrado que es posible realizar actividades de este tipo en las bibliotecas...

El proyecto ha demostrado que es posible realizar actividades de este tipo en las bibliotecas...

El proyecto ha demostrado que es posible realizar actividades de este tipo en las bibliotecas...

¿Qué es la Fundación Alonso Quijano?

La Fundación Alonso Quijano, creada en el año 2000, es una institución privada e independiente, sin ánimo de lucro, comprometida con todo lo relacionado con la promoción de la cultura, sobre todo con el fomento de la lectura.

¿Qué hace la Fundación Alonso Quijano?

El estímulo de la creación literaria, el fomento de las relaciones culturales, educativas y artísticas, y la contribución al fomento de hábitos lectores son objetivos que orientan y vertebran cada uno de los proyectos de la Fundación.

¿Cuáles son las áreas de trabajo de la Fundación Alonso Quijano?

Las campañas de apoyo a docentes, la organización de cursos, congresos, seminarios, jornadas y coloquios, el respaldo al trabajo emprendido por las bibliotecas y la edición y promoción de publicaciones acordes con los fines de la Fundación, constituyen el reflejo de sus actividades educativas y de investigación.

¿Qué acciones ha emprendido la Fundación Alonso Quijano en la creación de hábitos lectores permanentes?

Puesto que no sólo el trabajo técnico en una biblioteca es lo más importante, se hace imprescindible dinamizar el fondo que esta contiene y provocar el cruce entre el libro y el lector: animando a leer...

Con las actividades de animación a la lectura llegamos a conseguir lo más importante: estimular la curiosidad por abrir un libro, por leerlo, desacralizando así el antiguo concepto de biblioteca como «templo del saber».

En este sentido, y teniendo presente que la colaboración con entidades o instituciones afines redunda positivamente en la consecución de programas comunes, el apoyo de la Fundación ha sido fundamental en el caso de la Biblioteca de Azuaga, (Badajoz) para lograr el Primer Premio Nacional de Dinamización Lectora del año 2003.

He aquí un *botón de muestra* de las estrategias llevadas a cabo en la Biblioteca galardonada:

«CUANDO DE NOCHE LLAMAN A LA PUERTA»

Actividad basada en el libro del mismo título escrito por Xavier Docampo, editado por Anaya en la colección El Duende Verde y que incluye una serie de historias de miedo y misterio, temas muy solicitados por los niños y niñas. A partir de esta obra se comienza a narrar a los chicos y chicas que acuden a la biblioteca una de las historias, concretamente la titulada «Es espejo del viajero», dejando lo más interesante, el final, sin contar (al igual que suelen hacer las telenovelas, que te inquietan hasta el día siguiente, te enganchan).

La historia seleccionada trata de un viajero y su caballo, que en una noche de lluvia se encuentra perdido en las montañas. Por fin, a lo lejos logra ver una luz que proviene de la casa de un herrero y se encamina hacia ella. Ya en la casa fue muy bien recibido por el dueño pero se da cuenta de que su anfitrión es físicamente igual a él... excepto el ojo izquierdo, que no tenía párpado. Mientras el herrero no parecía sorprenderse por el parecido con el viajero, le ofreció a este comida y vino. Hablaron de sus familias, y el viajero comentaba que volvía a su casa tras varios años de ausencia. De la misma manera el herrero le comentaba que estaba casado y que su mujer había ido de viaje y volvería en unos días. Con esta y otras conversaciones los dos hombres bebieron y comieron, y bebieron y comieron, y bebieron... hasta que con el efecto de alcohol llegaron a discutir hiriéndose mutuamente. El viajero despertó de sus heridas unos días después dándose cuenta de que tenía el ojo izquierdo vendado. Cuando pudo levantarse se quitó el vendaje y buscó un espejo por toda la casa. No encontró ninguno. Al fin fue en busca de su caballo, al que había acomodado convenientemente el herrero, y encontró el bocado de freno. Lo frotó para limpiarlo y vio que podía reflejarse en él. Primero vio su boca, luego su nariz y, ¡su ojo izquierdo! ¡No tenía párpado! ¡Ahora era exactamente igual al herrero! Lleno de rabia esperó a que llegase la noche y el herrero estuviera dormido para matarlo. Ya de madrugada, bajó por las escaleras de la casa sin hacer el mínimo ruido, con un cortafríos en la mano, y se acercó a la coci-

Raúl Cremades

FUNDACIÓN ALONSO QUIJANO. MADRID

Concepción Jiménez

BIBLIOTECARIA. PREMIO NACIONAL DE ANIMACIÓN A LA LECTURA

Gloria García

PROFESORA LITERATURA INFANTIL. UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Aitana Martos

LICENCIADA EN DOCUMENTACIÓN

Libros y lectura para todos:
la biblioteca pública y los
programas de cooperación
interinstitucional

na, donde se suponía que dormía el herrero. Cuando estuvo junto a la cama, con el bulto del herrero tapado con las mantas, el viajero levantó la herramienta, ¿y....?

F o m e n t o d e l a l e c t u r a e n m e n o r e s h o s p i t a l i z a d o s

Desde el año 2001 la Fundación Alonso Quijano viene desarrollando, en colaboración con el Ayuntamiento de Málaga, un proyecto de fomento de la lectura en el Hospital Materno Infantil de Málaga.

Algunas de las consecuencias negativas de la hospitalización pueden ser suavizadas ayudando al menor a desarrollar el hábito de la lectura con la que puede aliviar la ansiedad y combatir su aburrimiento, además de favorecer su reincorporación escolar, en su caso. Se trata, en definitiva, de acercar la propia biblioteca del Hospital a cada una de las habitaciones y sus ocupantes. Para ello, la Fundación desarrolla un servicio de préstamo de libros con el objetivo de que los niños hospitalizados puedan disponer de material de lectura apropiado y educativo, y además cuenten con la asistencia técnica y el apoyo de un profesional cualificado para animarles a leer, responder a sus preguntas y guiarles en sus elecciones.

M i B i b l i o t e c a : L a r e v i s t a d e l m u n d o b i b l i o t e c a r i o

El último proyecto de la Fundación Alonso Quijano para apoyar la labor de todo tipo de bibliotecas y los profesionales que trabajan en ellas es una revista trimestral en formato papel especializada en el mundo bibliotecario.

Los objetivos y los contenidos de la revista, respectivamente, quedan bien reflejados en el siguiente texto informativo elaborado para dar a conocer la revista en su lanzamiento:

- Si crees...
 - que es necesario dignificar la profesión bibliotecaria.
 - que las bibliotecas no son museos del libro sino lugares de encuentro para compartir, aprender, viajar y soñar.
 - que los bibliotecarios son mucho más que vigilantes, administrativos o cuidadores de libros.
 - que nuestra sociedad necesita buenos bibliotecarios hoy más que nunca.
 - que merece la pena compartir tus experiencias y conocer cómo trabajan otros compañeros bibliotecarios.
 - que para todo bibliotecario es fundamental estar al día y formarse continuamente.
- Si quieres...
 - Leer noticias de actualidad del sector.
 - Conocer todas las oportunidades de formación.
 - Disfrutar de reportajes de fondo sobre múltiples aspectos de la realidad bibliotecaria.
 - Enterarte de lo que nos cuentan compañeros y expertos en las entrevistas.
 - Opinión plural.
 - Artículos de formación, testimonios y experiencias sobre:
 - Bibliotecas públicas.
 - Bibliotecas escolares.
 - Bibliotecas universitarias.
 - Gestión documental.
 - Nuevas tecnologías en la biblioteca.
 - Otros espacios de lectura.
 - Divertirte con viñetas humorísticas sobre la profesión.
 - Estar al tanto de nuestra biblioteca básica de formación y novedades editoriales.
 - Disfrutar y aprender con reportajes sobre bibliotecarios insignes e historia de las bibliotecas.
 - Disponer de información rigurosa sobre las últimas tendencias y el futuro de las bibliotecas.
 - Y mucho más... sobre asuntos diversos del mundo bibliotecario y del fomento de la lectura.

Las bibliotecas municipales del Maresme presentan en este documento parte del legado cultural, dentro del arte de la gastronomía, de cada población.

O b j e t i v o s

- Fomentar el conocimiento del legado cultural gastronómico de la localidad.
- Dar soporte a la tradición oral.
- Facilitar el acceso a las expresiones culturales gastronómicas como una manifestación artística.

M e t o d o l o g í a

Muchas de ellas han realizado un verdadero trabajo de investigación en la búsqueda de información, sobre qué plato podría ser presentado en el municipio como plato típico y, por lo tanto, que se identificase como parte de la cultura tradicional de la localidad. Este hecho ha llevado a algunos Ayuntamientos a presentar oficialmente el plato típico de la localidad.

El resultado de esta cooperación ha sido un trabajo común entre la biblioteca y el Ayuntamiento, y ha abierto una puerta a la investigación futura para los profesionales de la materia.

Todas las poblaciones del Maresme que han participado, son las que tienen biblioteca pública y que forman parte de la Xarxa de Biblioteques Municipals del Maresme.

R e s u l t a d o s

El resultado ha sido la definición de los platos típicos y la búsqueda documental, trabajo realizado por las bibliotecas y plasmado en la guía *Los Platos del Maresme: las recetas de la comarca pueblo a pueblo* que podemos encontrar en las diferentes bibliotecas.

C o n c l u s i o n e s

La clave del éxito de este documento no solamente ha sido el contenido del trabajo documental, sino también el original diseño.

La expectativa de interés creada por las personas que han colaborado ayudando en esta búsqueda en las diferentes poblaciones y, los propios Ayuntamientos, ha hecho que los medios de comunicación (la prensa y TV local) junto con los usuarios de campos diversos se interesasen por este trabajo, por las bibliotecas y por la información que daban.

Mercè Millán

Raquel Rodríguez

BIBLIOTECA PÚBLICA POMPEU FABRA.
MATARÓ

Los Platos del Maresme:
las recetas de la comarca pueblo
a pueblo

¹ Las bibliotecas públicas del Maresme que han participado son: Ferrer i Guàrdia d'Alella, P. Fidel Fita d'Arenys de Mar, Sant Martí d'Arenys de Munt, Biblioteca Municipal de Cabrera de Mar, Biblioteca de Cabriels, Can Milans de Caldes d'Estrac, Costa i Fornaguera Calella, P. Gual i Pujadas de Canet de Mar, Joan Coromines del Masnou, La Cooperativa de Malgrat de Mar, Pompeu Fabra de Mataró, Tirant lo Blanc de Montgat, M. Serra i Moret de Pineda de Mar, Poblenu de Pineda de Mar, Biblioteca de Premià de Dalt, Can Manent de Premià de Mar, Sant Andreu de Llavaneres, La Muntala de Sant Vicenç de Montalt, Can Baratau de Tiana, Tordera, Pau Piferrer de Vilassar de Dalt, Ernest Lluch i Martín de Vilassar de Mar.

M.^a Isabel Olivares Nieto
 José García Lanciano
 Manuela Torres Lerma

SERVICIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
 JUVENTUD Y DEPORTES. DIPUTACIÓN
 PROVINCIAL DE ALBACETE

Los clubes de lectura en el ámbito de la promoción sociocultural

Haciendo un estudio rápido de lo que han sido las políticas y programas de animación a la lectura desarrollados por la Diputación de Albacete como Ayuntamiento de Ayuntamientos en el ámbito territorial provincial, podemos distinguir cuatro etapas bien diferenciadas:

- Los Inicios. Siguiendo las directrices de ordenación del sistema Bibliotecario español y dependiendo del Servicio Nacional de Lectura, en 1952 se firma un Convenio entre el Ministerio de Educación Nacional y la Diputación de Albacete para la creación del Centro Coordinador de Bibliotecas que se ocupa de todo lo referido a las políticas del libro, lectura y bibliotecas. Tiene la forma jurídica de un Patronato que está presidido por el Presidente de la Diputación.
- El Centro Coordinador de Bibliotecas (1952-1997).
 - La Dictadura. Las características más acusadas de este tiempo son: la pasividad, el oscurantismo, la escasa o nula infraestructura cultural y sobre todo el aislamiento entre lo sociocultural y educativo de la lectura pública y de las bibliotecas como si fueran fenómenos que se dieran independientemente, sin ninguna relación entre ellos.
 - Los primeros ayuntamientos democráticos (1979-1989). Ilusión, entusiasmo, gran profusión de nuevos proyectos y localizaciones... se contratan profesionales que desarrollan programas de difusión de la lectura, apoyo a tareas de infraestructuras y equipamientos y los propiamente bibliotecarios. La Diputación y la Junta de Comunidades se responsabilizan al 50% del desarrollo de las políticas del libro y bibliotecas a nivel provincial.
- Etapa de transición (1997/2003). Una vez asumidas las competencias en materia de bibliotecas y lectura pública por parte de la Junta de Comunidades, empieza en Diputación una etapa de desorientación, desconcierto y confusión que nos lleva a desarrollar numerosos programas casi siempre sujetos a las capacidades individuales o al capricho del técnico o político de turno, pero sin un proyecto claro.
- Las aulas y clubes de lectura en el ámbito de la promoción sociocultural. Lo más destacable en esta etapa es la utilización de técnicas y dinámicas de grupos de la Animación Sociocultural, para el fomento de la lectura, consiguiendo hacer así, de las aulas y clubes de lectura de las Universidades Populares verdaderas escuelas de diálogo y tolerancia; y de las bibliotecas, «la universidad del pueblo» porque su principal función es la promoción sociocultural de la comunidad a la que da servicio, desarrollando en sus programas actividades diversas de carácter cultural y educativo.

Los clubes de lectura se han manifestado en los últimos años como un instrumento muy útil en la formación permanente de los adultos y en otros ámbitos relacionados con la promoción sociocultural.

Por ello, desde el Servicio de Cultura de la Diputación de Albacete apostamos por la puesta en marcha de nuevos clubes en nuestra provincia a través de las Universidades Populares y Bibliotecas.

Las grandes líneas de actuación que desarrolla el área de Cultura son:

- Convocatoria anual de ayudas para la realización de programas de clubes de lectura en Universidades Populares y Bibliotecas, con especial atención a la contratación de monitores.
 Con esta convocatoria pretendemos por un lado que los Ayuntamientos se impliquen en la creación y mantenimiento de clubes de lectura, y por otro lado tratar de asegurar la estabilidad y continuidad de esta actividad a través de la contratación de monitores.
- «Encuentros con...» Programa que subvenciona actividades culturales complementarias a las lecturas de los clubes. Los encuentros con autor son una actividad gratificante tanto para los lectores que pueden intercambiar sensaciones y puntos de vista con los autores, como para los escritores que disfrutan conociendo de primera mano al destinatario final de su trabajo. Los clubes de lectura suelen tener dificultades para traer autores ya que los presupuestos son escasos, y además la coordinación en este tipo de actividad es fundamental para abaratar costes y que varios municipios puedan beneficiarse de la presencia de los autores.
- Reciclaje profesional. Estos cursos van dirigidos a profesionales relacionados con el ámbito de la promoción sociocultural y que desarrollen su trabajo en Universi-

dades Populares, Bibliotecas, Educación de Adultos, etc. El objetivo que persiguen es proporcionar herramientas útiles de trabajo para la creación de nuevos clubes y que surjan nuevos planteamientos a las dinámicas ya existentes, a través del intercambio de experiencias y aprendizaje mutuo.

- Encuentro Provincial de Clubes de Lectura. Este encuentro que en 2004 alcanzó su tercer año, se realiza en colaboración con la Delegación de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Propicia una jornada cultural y festiva, a la vez que posibilita el conocimiento e intercambio de experiencias entre la gran variedad de tipos de clubes de lectura que existen. Los dos primeros años se realizó en Albacete, pero el objetivo es que vaya itinerando por distintas localidades de nuestra provincia.
- Publicaciones. Elaboración y edición de un DVD con experiencias de distintos clubes de lectura. El DVD se complementa con un folleto teórico sobre los clubes de lectura.

Otros programas de Diputación relacionados con la Animación a la Lectura son:

- Convocatorias de Premios Literarios
- Subvenciones a revistas y periódicos locales
- Edición y presentación de libros y discos
- Celebraciones como el Día del Libro, apoyo a semanas, ferias del libro, etc.

La puesta en marcha de nuevos clubes y la demanda de monitores que tenemos desde distintos ámbitos evidencia la utilidad de esta actividad de animación que posibilita que la lectura, entendida como información, formación y ocio sea accesible a todos los sectores de la población.

María de Vallibana Serrano

RESPONSABLE DEL ÁREA DE BIBLIOTECAS
PÚBLICAS DE LA FUNDACIÓN BERTELSMAN

Concepción Jiménez

BIBLIOTECARIA. PREMIO NACIONAL DE ANI-
MACIÓN A LA LECTURA

Gloria García

PROFESORA LITERATURA INFANTIL. UNIVER-
SIDAD DE EXTREMADURA

Aitana Martos

LICENCIADA EN DOCUMENTACIÓN

Biblioteca para jóvenes: un nuevo concepto de biblioteca basado en las nuevas tecnologías y la participación activa del usuario

Resumen

Biblioteca para Jóvenes es un nuevo proyecto de la Fundación Bertelsmann que nace con el objetivo de crear un modelo de biblioteca pública destinada específicamente a jóvenes de 16 a 25 años.

Las nuevas tecnologías jugarán en todo momento un papel clave, tanto desde el punto de vista de gestión interna del proyecto como de oferta a los usuarios. Aparte del servicio en la propia biblioteca, el proyecto Biblioteca para Jóvenes ofrecerá a través de Internet todos los servicios de la biblioteca. De este modo se aprovecharán las posibilidades de las nuevas tecnologías y se utilizarán para atraer a los jóvenes e implicarlos en mayor medida y de forma más activa en las actividades propuestas por la biblioteca.

El carácter innovador de la biblioteca se verá reflejado en la oferta de la misma, que requerirá la participación activa por parte de los usuarios con el fin de renovar la imagen de la biblioteca pública y de su papel en la comunidad.

Introducción

La población joven, por ser una generación en fase de cambio permanente en su desarrollo personal y de identificación, necesita un tipo de información, un apoyo en su formación y una configuración de su ocio acorde con su estilo de vida.

George D. Kerr, de la Red Internacional de Bibliotecas Públicas de la Bertelsmann Stiftung de Alemania, afirma en el estudio *Fidelizar clientes en la Biblioteca Pública* (editado por la Fundación Bertelsmann, 2000. Colección Biblioteca y Gestión n.º 5) que «los jóvenes de más de quince años siempre han creído, a menos que fueran estudiantes, que la biblioteca tiene poco que ofrecerles». Efectivamente, la encuesta realizada en el año 2000 por encargo de la Fundación Bertelsmann en 20 ciudades españolas, nos indica que aunque los jóvenes acuden a las bibliotecas públicas, son los que ofrecen una valoración más baja respecto a la atención personal, la disponibilidad de ordenadores y el interés de las actividades que se organizan. Por otro lado, en muchas bibliotecas públicas se considera a los jóvenes como «usuarios difíciles», cuyo comportamiento y necesidades no concuerdan con la oferta habitual de las bibliotecas y de su entorno inmediato.

Parece ser que la biblioteca pública no ofrece una oferta adaptada a las necesidades y preferencias de los jóvenes, ni el público joven parece encajar en el modelo de biblioteca pública actual. Es necesario buscar un modelo de servicio que satisfaga a este colectivo, que pueda adaptarse rápidamente a los cambios de sus necesidades y que esté acorde con su estilo de vida.

Actualmente no existen este tipo de bibliotecas en España, y por ello la Fundación Bertelsmann se ha propuesto emprender un proyecto de estas características, capaz de convertirse en modelo de biblioteca referente y de impulsar nuevas iniciativas similares en otros municipios.

Objetivos del proyecto

El proyecto Biblioteca para Jóvenes tiene una duración de cinco años (2003-2007) y pretende crear un modelo de biblioteca que sea un lugar de referencia de información y comunicación para los jóvenes entre 16 y 25 años.

El proyecto persigue, a su vez, desarrollar una metodología de gestión modélica, basada en la gestión orientada a los usuarios, que permita llegar óptimamente a los jóvenes.

Asimismo, el proyecto pretende ser difundido con el fin de que otros municipios adapten el modelo a su población.

Para que ello sea posible, el proyecto pretende:

- Crear una biblioteca permanentemente actualizada que ponga especial énfasis en la aplicación y el uso de las nuevas tecnologías, ofreciendo:
 - servicio de información, con una oferta seleccionada de documentos y orientación por parte de los profesionales específicamente adaptada a los jóvenes
 - desarrollo competencial de los jóvenes en el uso de los medios, la lectura y la información
 - orientación profesional para los jóvenes
- Promocionar el uso responsable de las nuevas tecnologías con objeto de favorecer la participación activa de los jóvenes en la sociedad

- Promocionar la biblioteca entre los jóvenes, con un plan de actividades permanente y una oferta atractiva y actualizada de documentos, acorde con sus inquietudes
- Integrar la biblioteca al entorno en el que se encuentra, a partir de procesos de cooperación con otras instituciones y colaborando con propuestas externas
- Generar una biblioteca modelo en rendimiento y eficiencia organizativa, a partir de la experiencia de la Fundación en gestión bibliotecaria, planificación y uso de indicadores de rendimiento

Conceptualización

El proyecto ha sido concebido de forma global a partir de las experiencias de otras instituciones y modelos internacionales:

- Biblioteca Medien@ge de Dresden (Alemania), desarrollada por la Bertelsmann Stiftung de Alemania
- Mediateka de Breslau y Planeta 11 de Alenstein (Polonia), ambas desarrolladas por la Bertelsmann Stiftung de Alemania
- Cable Book Library de Helsinki (Finlandia)
- Teen'scape en Los Ángeles (EEUU)
- Library Orchard de Singapur
- Sistema de Bibliotecas de Dinamarca
- Biblioteca de Phoenix (EEUU)

El grupo objetivo

El proyecto está destinado a los jóvenes de 16 a 25 años, edades comprendidas entre el fin de la escolarización obligatoria y la integración plena en el mercado laboral.

Para conocer las características del grupo diana se realizará, al inicio del proyecto, una encuesta a la población joven de la ciudad en la que se creará la biblioteca modelo.

De todas maneras, la biblioteca no restringirá el acceso de los jóvenes que no tengan o excedan dichas edades y desarrollará un plan estratégico de promoción entre los jóvenes a partir de los 13 años, por ser grupo objetivo de futuro.

Para la captación de usuarios se colaborará con:

- escuelas e institutos
- red de bibliotecas de la ciudad
- instituciones orientadas a los servicios para jóvenes

La Biblioteca para Jóvenes modelo:

una biblioteca orientada al usuario

Una de las prioridades para el éxito de la biblioteca es que el servicio que ofrezca esté acorde con las necesidades y preferencias de la población joven del municipio en el que se ubica. Éstas pueden cambiar fácilmente, y la biblioteca debe adaptarse rápidamente a los cambios de tendencias.

Para ello se utilizarán diferentes herramientas de análisis del entorno, de evaluación del uso y de valoración del rendimiento de la biblioteca:

Encuesta a la población joven del municipio: se realizará durante el proceso de creación de la biblioteca para jóvenes modelo y permitirá adaptar a los resultados del estudio el espacio e imagen de la biblioteca, los centros de interés y la oferta documental, así como las actividades a realizar.

Sistema de evaluación continuo: mediante un sistema de bases de datos relacionadas entre sí, se obtendrán diferentes indicadores de rendimiento que permitirán adaptar continuamente la oferta de la biblioteca a las necesidades de entorno.

Durante el último año del proyecto se realizará de nuevo una encuesta a la población joven para observar la repercusión obtenida por la apertura de este nuevo servicio.

La Biblioteca para Jóvenes modelo:

áreas de trabajo y características

La biblioteca trabajará en tres áreas básicas: *Servicio de información, Desarrollo competencial de los jóvenes en el uso de los medios, la lectura y la información y Orientación para los jóvenes.*

El *Servicio de información* se caracteriza por:

- Ofrecer una selección de documentos adecuada al grupo objetivo, permanentemente actualizada, atractiva y en diversidad de soportes. La oferta temática se restringirá a aquellos temas de especial interés para los jóvenes (para otros temas deberán acudir a la biblioteca pública, manteniendo así su referencia como servicio principal).
- El servicio prevé la adaptación constante a las necesidades y gustos del grupo objetivo mediante: el análisis de las demandas en la propia biblioteca y en la red, los cambios de tendencias en comercios, medios de comunicación, oferta cultural, etc., la realización de estudios, o la experiencia de otras bibliotecas.

El área de *Desarrollo competencial de los jóvenes en el uso de los medios, la lectura y la información* se caracteriza por:

- Integrar las nuevas tecnologías en todos los servicios y actividades de la biblioteca
- Ofrecer una programación estable de actividades culturales de especial interés para los jóvenes
- Organizar actividades de aprendizaje y desarrollo creativo en el marco de las nuevas tecnologías con el objetivo de ofrecer a los jóvenes procesos que les permitan un uso óptimo y, a la vez, responsable de los recursos informativos y formativos que les ofrecen las nuevas tecnologías
- Potenciar la participación activa de los jóvenes en la sociedad, a partir de lo aprendido en las actividades y talleres desarrollados en la biblioteca

En el ámbito de *Orientación para los jóvenes*, la biblioteca pretende:

- Integrar en la biblioteca un punto de información juvenil del municipio. Este servicio ofrece a los jóvenes información y asesoramiento acerca de todos los temas que pueden ser de su interés: estudios, viajes, salud, alquiler de pisos, creación de empresas, etc.
- Promocionar la oferta del municipio destinada a los jóvenes: actos culturales, grupos y asociaciones, etc.
- Ofrecer a los usuarios de la biblioteca promociones especiales o ventajas para la participación en actividades culturales del municipio.

Para garantizar el buen funcionamiento del proyecto, la biblioteca deberá contar con las siguientes condiciones:

- *Ubicación, espacio e imagen de la biblioteca:*
 - situación céntrica dentro de la ciudad
 - espacio propio, identificado desde el exterior
 - espacio suficiente para desarrollar las diferentes actividades previstas: atención al usuario, oferta de documentos y espacio para su uso, trabajo con los ordenadores, cursos de formación, actos, etc.
 - espacios con posibilidad de adaptarlos a los diferentes usos, actividades y servicios (trabajo individual, pequeños grupos, colectivos numerosos,...)
 - diseño apropiado al colectivo joven
- *Horario y servicios*
 - La biblioteca ofrecerá un servicio de siete días por semana con un horario de apertura semanal estimado en unas 50 horas. En cualquier caso el horario se adaptará a las necesidades observadas en los estudios de población, uso y rendimiento de los servicios, necesidades y preferencias de los usuarios, etc.
 - Acceso libre a la biblioteca, aunque para el uso de los servicios deberán inscribirse como socios
 - Los servicios serán gratuitos, si bien podrán establecerse cuotas específicas para aquellos servicios no considerados «básicos» (impresiones, fotocopias y copias de material, disquetes, etc.) y para aquellas actividades que requieren un formador o material específico
 - Oferta de servicios a través de la *web* de la biblioteca o a través de otras posibles vías que las nuevas tecnologías ofrezcan
 - Definición de unas líneas transversales y centros de interés que permitan cubrir todas las necesidades de los usuarios en los diferentes ámbitos de su vida (estudios, ocio, relaciones laborales...).
 - Las líneas transversales se convertirán en eje vertebrador de los servicios y actividades ofertadas: documentos, talleres, cursos, propuestas de cooperación, puntos de encuentro, etc.

• *Equipo de la biblioteca*

- Personal con conocimientos específicos del colectivo joven y de sus hábitos, así como de la oferta cultural y bibliográfica de su interés
- Equipo dinámico, flexible y multidisciplinar que pueda dar respuesta a las múltiples y variadas necesidades que los usuarios de la biblioteca van a requerir
- Director con formación o experiencia en gestión de instituciones
- Coordinación entre el equipo de la biblioteca y la red de bibliotecas del municipio con objeto de generar el máximo de sinergias posibles

• *Gestión de la biblioteca*

La gestión del servicio se realizará a través de un sistema informatizado integral dividido en diferentes módulos relacionados entre sí que permite la obtención de datos estadísticos e indicadores de rendimiento

- módulo de planificación
- módulo de gestión económica
- módulo de gestión de actividades
- módulo de gestión de usuarios
- módulo de gestión de documentos (adquisición y bajas; control de existencias y uso de los documentos)

Con objeto de obtener una mejor orientación en los servicios y usos de la biblioteca, se creará un «consejo de usuarios» como vía de participación y viabilización de sugerencias por parte de los propios jóvenes

• *Promoción y marketing*

Para la difusión y promoción de la Biblioteca para Jóvenes será imprescindible contar al menos con:

- creación de una *web* propia de la biblioteca
- carteles y objetos promocionales
- cooperación sistemática y continuada con otras instituciones vinculadas al mundo de los jóvenes
- colaboración con los medios de comunicación específicos dirigidos a jóvenes
- presentaciones en entornos profesionales bibliotecarios y vinculados al mundo de los jóvenes
- difusión de los resultados del proyecto y su evolución
- difusión de las actividades organizadas por la biblioteca
- trabajo con grupos referentes para el sector juvenil
- cooperación con instituciones que trabajan con el grupo objetivo

Se ofrecerá un plan de becas para profesionales de otras bibliotecas de España con el fin de mostrar en profundidad las características y el funcionamiento de la biblioteca para jóvenes. De este modo se intentará motivar a los profesionales para que desarrollen experiencias similares en sus propias bibliotecas.

G e s t i ó n d e l P r o y e c t o

Para garantizar el desarrollo y la continuidad de sus proyectos, la Fundación Bertelsmann se impone siempre como requisito el de colaborar con otras instituciones, y en este caso se decidió establecer dos acuerdos de cooperación: uno con un socio del sector público, y otro con un socio del sector privado.

Con ello se pretende establecer un proceso cooperativo entre tres tipologías de institución, en el que cada una de ellas aportará un aspecto complementario para la consecución y continuidad del proyecto:

- Administración pública: apoyo político y apoyo técnico a través de la red de bibliotecas
- Entidad privada: apoyo financiero
- Fundación Bertelsmann: diseño y coordinación del proyecto

Las tres instituciones establecerán un acuerdo de cooperación en el que se especificarán los compromisos de cada una de las instituciones.

P a r t i c i p a n t e s e n e l P r o y e c t o

Tras un proceso abierto de presentación de candidaturas y valoración de las mismas, se seleccionaron seis candidaturas para participar en el proyecto:

- Por una parte se eligió la candidatura del Ayuntamiento de Zaragoza para crear la biblioteca modelo en esta ciudad
- Por otra se seleccionaron las candidaturas de los municipios de Albacete, Bilbao, Elda, Parla y Tarragona para formar, junto con la candidatura de Zaragoza, un grupo de trabajo. Estas poblaciones tendrán la oportunidad de seguir el proceso de creación de la Biblioteca para Jóvenes desde una posición preferente, obteniendo información, asesoría y formación en aras de poder desarrollar el modelo en su población.

En estos momentos la Fundación Bertelsmann está trabajando activamente con técnicos y políticos de la población de Zaragoza, con un equipo asesor de expertos en diferentes disciplinas, y con colaboradores y empresas profesionales para hacer realidad esta biblioteca para jóvenes.

A m o d o d e c o n c l u s i ó n

El proyecto Biblioteca para Jóvenes no pretende sustituir a la red de bibliotecas públicas ni reemplazar a los centros para este segmento de edad que puedan existir actualmente en las ciudades donde se llevará a cabo. El objetivo es complementar la oferta que hoy por hoy prestan las bibliotecas públicas, ofreciendo un servicio a la medida de las necesidades, expectativas y estética del mundo joven actual.

B I B L I O G R A F Í A

- Biblioteca híbrida: ¿Autoservicio vs. atención personalizada?*. Fundación Bertelsmann, 2003.
- Excellence in library services to young adults*. American Library Association, 1994
- GIAPPICONI, T.; PIRSICH, V.; HAPEL, R. *Servicios de futuro basados en Internet en las Bibliotecas Públicas*. – Fundación Bertelsmann, 2001.
- KEER, G.D. *Fidelizar cliente en la Biblioteca Pública*. Fundación Bertelsmann, 2000.
- KNIGHT, T.; GARCIA, J.; SUTHERLAND, S. *Aprendiendo de otros en las Bibliotecas Públicas*. Fundación Bertelsmann, 2001

RELACIÓN DE AUTORES

Agenjo, Xavier
Aldehuela Serra, M^a Carmen
Altarriba, Núria
Ameijeiras Saiz, Cristina
Arellano, Villar
Arnau Esteller, María Teresa
Arranz, Juan José
Arroyo, Óscar
Ávila, Antonio María
Bailac, Assumpta
Barbé Aragonés, Cristina
Baró Llambias, Mònica
Bartomeus i Casamitjana, Gloria
Basanta Reyes, Antonio
Belinchón Tenes, Pablo
Bernabeu Martínez, Mónica
Bernat Cuco, María Teresa
Biblioteca Pública del Estado
(Salamanca)
Blanco Jiménez, Juan Antonio
Blanco Martínez, Rogelio
Bonet, Ignasi
Bonilla, Inmaculada
Calduch Forastero, Carlos
Callén Polo, Beatriz
Calvet Renedo, Héctor
Calvet Renedo, Sergio
Calvo, Blanca
Calvo Díez, Ana Isabel
Camacho, José Antonio
Cantí Marrugat, Montserrat
Carballera Cotillas, María Teresa
Casas Poves, Joana
Carreño Montero, Óscar
Cerdá Vara, Francisca
Cerdeiras, Mercedes
Cerezo Navarro, Laura
Chiner Gimeno, Jaume J.
Colinas, Antonio
Colmenares Soto, Pedro
Correcher, Edgardo
Cremades, Raúl
Cuadrado Jiménez, Margarita
Cussó Cervera, Mercè
Delclaux, Ana Luisa
Docampo, Javier
Domingo Espinet, Gemma
Domínguez, Ramona
Espinàs, Eulalia
Espitaleta, Lina
Faucha Pereda, Jesús
Feliu, Cristina
Fenoll Clarabuch, Carmen
Fernández-Bajón, MT
Fernández Fernández, Cecilia
Fernández González, Alberto
Fornás Carrasco, Ricardo
Fortuny González, Alexandra
Franco-Pesquero, G.
Frías, Amparo
Fuentes Tomás, Inmaculada
Fundación Germán Sánchez Ruipérez
Galán Serrano, Noemí Marta
Gallo, José Pablo
Galve, Carmen
Gálvez del Valle, Sabina Andrea
García, Gloria
García, Viviana
García Cervera, Jorge
García Gómez, Fco.Javier
García Moreno, M.^a Antonia
García Pazos, María Elena
García Sáenz de Tejada, Clara
García Sarrión, Ramón
Garrido-Arilla, R
Gaseni Blanch, Carme
Gelpí Lluch, Agnès
Gibert, Elisabet
Gil y Villar Arellano, Lorena
Gómez Gómez, Antonio Agustín
Gondolbeu Solé, Núria
González Espina, Carlos
González Pereira, María Pía
Gracia-Amendáriz, J.
Guilera Canals, Gloria
Hermosilla, Antonia Dolores
Hernández, Francisca
Hernández Navarro, Mercedes
Játiva Miralles, María Victoria
Jiménez, Concepción
Juste Pala, Chus
Lambea Faure, Anabel

Latorre Zacarés, Ignacio
Llano, Xilberto
Llebaría Soldevila, Núria
López Manzanedo, M.^a Jesús
Lorente, Magdalena
Lozano Díaz, Roser
Madrid, Carmen
Mañà Terré, Teresa
Marlasca, Begoña
Maroto Castro, Ana Isabel
Martín, Jesús
Martín Blanco, Jesús
Martínez Arellano, Lourdes
Martínez Calvo, Francisco
Martos, Aitana
Mena Moreno, Concepción
Méndez, Carmen
Merlo Vega, José Antonio
Michelena Seivane, María Rosa
Mintegui Izquierdo, M.^a Luisa
Modigh, Birgitta
Moncasi Salvía, Nati
Mulé Cardona, Núria
Muntada, Manel
Muñoz Alonso, G.
Muñoz Carbonell, Vicent
Muñoz Punzano, Raquel
Oceja Gonzalo, Isabel
Omella, Ester
Ontalba i Ruipérez, José Antonio
Ortega Barriuso, Fernando
Ortells, Milagros
Ortiz-Repiso, Virginia
Pachó, Regina
Palomera Costa, Mercè
Paule Llusa, Núria
Pedreira Campillo, Gilberto
Pena Coldeira, Ana María

Peñalver, Ángel
Pérez i Alarcón, Adoració
Pérez Manrique, Juan Carlos
Pérez-Salmerón, Glòria
Permanyer, Jordi
Pesquero Murillo, Julio
Picatoste Ruggeroni, Loreto
Preixats Fernández, Teresa
Presa, Patxi
Pujol Farrés, Imma
Renedo i Puig, Carme
Reyes Ortiz, Pilar
Riera, Patricia
Rodríguez, Luis
Rodríguez Mahou, Carlos
Rodríguez París, Elena
Romera Colomé, Marta
Romera Iruela, M J
Ruz Baños, Miguel
Salas Tovar, Emilia
Salazar Rincón, Teresa
Sánchez Lorenzo, M.^a José
Sánchez Salcedo, Ana
Sánchez Sánchez, Juan
Sanz Villa, Juan Ramón
Saumell, Dolors
Sebastián, Margarita
Segovia Murua, José María
Selgas, Joaquín
Sepúlveda Martínez, Gloria
Serra Coma, Montserrat
Serrano Caballero, M^a Ángeles
Sola Medina, M^a dels Àngels
Solé Vilanova, Inmaculada
Stevens, Andrew
Vallibana Serrano, María de
Vilagrossa, Enric
Vinent, Magdalena